

DISCURSOS

POLÍTICA Y DEMOCRACIA



36 textos
de ex gobernadores
ante la Asamblea Legislativa
de Mendoza
1983 - 2019



GASTÓN BUSTELO
Compilador

PRÓLOGO

[LAURA MONTERO]

Vicegobernadora de
la Provincia de Mendoza

2015 - 2019

Los Gobernadores de nuestra Provincia deben informar todos los años, por mandato constitucional y al momento de dar inicio al período de sesiones ordinarias, a la Asamblea Legislativa (integrada por ambas Cámaras) sobre el estado general de la administración. En esta oportunidad también rinden cuentas de su gestión y hacen públicos los objetivos del Gobierno del año en curso.

Al leer estos discursos, podrán advertir que la mayor parte de los mismos registran una tendencia a explicar la efectividad de las políticas públicas, aportando muchos datos, contextualizados en una visión de lo que en ese momento sucedía en la Provincia de Mendoza.

El periodista Gastón Bustelo, un enamorado de las hemerotecas y conocedor del trabajo que hemos realizado en la Legislatura Abierta de la Provincia de Mendoza, nos propone en este libro un recorrido histórico por el pensamiento político predominante en cada época a través de la recopilación de los discursos de los distintos Gobernadores, desde la recuperación de la Democracia hasta nuestros días.

La recopilación que presenta el libro guarda estrecha relación con el esfuerzo de sistematización que, en el marco de nuestra gestión, realizó la Secretaría Legislativa de la Cámara de Senadores; que tuvo por objetivo hacer más accesible –a la ciudadanía– la información vinculada con el trámite de elaboración, presentación y sanción de normas legislativas. Esta accesibilidad, contribuirá a entender el proceso legislativo y consolidará la apertura y transparencia de nuestra Legislatura Abierta. Y en la era de la digitalización, es para nosotros una obligación estar en sintonía con el acceso a la información como un activo para fortalecer la democracia participativa, poniendo a disposición de la ciudadanía herramientas para facilitar los controles, ya que los órganos legislativos no sólo se deben al proceso de sanción de leyes, sino también a resguardar los equilibrios republicanos.

Es importante aclarar que, a nuestro criterio, la responsabilidad de la ciudadanía en un sistema republicano es poner límites a los excesos del Estado para garantizar libertades individuales y que la democracia se fortalece con su participación activa dentro del sistema. En este sentido, la relación entre el Estado y la sociedad,

tanto como la de los ciudadanos entre sí posee estrictos deberes de compromiso con el bien común y con la salud del sistema democrático. Esto presupone que la ciudadanía, en su rol de control, debe poder revisar el comportamiento del Gobierno y además debe contar con una adecuada y efectiva posibilidad de influenciar sobre el alcance y sentido de las políticas públicas, lo que requiere que esté atenta, crítica y bien informada. Es por ello que los ejes estratégicos, que orientaron la planificación y acciones de nuestra gestión, sean «Transparencia, Calidad y Participación ciudadana» a fin de dotar de herramientas a la ciudadanía, institucionalizar sus aportes y dar mayor legitimidad a este Poder del Estado, el Legislativo.

El aporte de Gastón Bustelo se integra así a la labor realizada por el área legislativa, recuperando la historia del proceso legislativo, sumando –con su obra– la visión política del Poder Ejecutivo al citado proceso y a los debates parlamentarios que hoy son consultados en el buscador de leyes de la página web de la Legislatura de Mendoza. Hoy, dicho espacio de consulta pone a disposición de la ciudadanía el texto ordenado de la Ley, vinculándolo al Boletín Oficial (que publica el decreto de promulgación) y si corresponde, el Decreto reglamentario. Y gracias a la existencia del expediente electrónico legislativo, también exhibe la digitalización completa del camino de la sanción legislativa, desde el ingreso por mesa de entradas, los giros, el tratamiento en las comisiones respectivas, el debate parlamentario y la sanción de la norma legal. Se ofrece así información que contribuye al entendimiento de las leyes que sanciona la Legislatura de Mendoza que impactan y dan forma a las instituciones y a nuestra sociedad. Poner a disposición de la ciudadanía, por primera vez en la historia de la Casa de las Leyes, la trazabilidad completa del trámite legislativo permitirá aprender de nuestro pasado, mejorando el proceso de toma de decisiones.

La obra de Bustelo, que con tanto gusto presentamos, se integra también con el rescate histórico, documental y patrimonial (pictórico y de mobiliario) de los bienes de la Legislatura de Mendoza, a través de la creación del Centro de Documentación y Archivo Histórico y del Museo Legislativo. Ambos estarán emplazados en el primer piso del histórico edificio del ex Banco de Mendoza, y será la futura gestión la encargada de terminar este proceso. Para ello hemos trabajado en la capacitación del personal y el relevamiento de todo el patrimonio cultural histórico de la Legislatura. Esta tarea contó con la contribución invaluable de la Universidad Nacional de Cuyo, a través de las Facultades de Derecho y de Artes y Diseño. El propósito fue preservar el patrimonio físico y documental en condiciones óptimas, garantizar el acceso a la documentación, brindando un buen servicio a la ciudadanía y poniendo en valor bienes, cuya importancia hoy no cuenta con suficiente visibilidad.

Les invito a introducirse en la lectura de los discursos y a experimentar la vinculación virtuosa que proponemos y que, no tengo dudas, le servirá a historiadores, investigadores, científicos e integrantes de la sociedad civil para realizar no sólo un aprendizaje histórico, sino también para construir un mejor porvenir, mejorar la calidad del sistema democrático, lograr mayor legitimidad de las decisiones y profundizar así la interacción de la Legislatura con la ciudadanía.

AL RESCATE DEL DISCURSO POLÍTICO

[GASTÓN BUSTELO]

Compilador

Fomentar la transparencia y rendición de cuentas de la administración pública, así como jerarquizar la palabra, el discurso político y el acto institucional mediante el cual el Gobernador explica qué está haciendo y qué hará en el gobierno; son algunos de los objetivos que tiene este libro.

Por primera vez tenemos en un solo cuerpo los 36 discursos pronunciados por los 9 Gobernadores electos por el pueblo desde 1983. Han sido 36 años en los que atravesamos distintas situaciones difíciles, pero la institucionalidad en nuestra Provincia nunca estuvo en problemas. Cuando en 1987 Llaver le entregó la banda de gobernador a Bordón, se verificó el primer traspaso constitucional del poder desde 1961. A su vez, cuando en 1995 Gabrielli terminó su mandato y asumió Lafalla, se alcanzó un logro sin precedentes en nuestra histórica política, al ser el tercer gobernador consecutivo, elegido por el voto, que lograba terminar su gobierno y entregarle el mando a otro.

La Asamblea Legislativa del 1º de mayo es un acto institucional de mucho valor, es el momento en el que el primer mandatario explica lo que está haciendo su gobierno y los objetivos que persigue. Más allá de los hechos, lo importante es el acto de informarles a los Legisladores y al pueblo la marcha de la administración. Es destacable también, que los constituyentes de 1916 entendieran que este acto tenía que tener rango constitucional, y no es poco que todos los gobernadores hayan cumplido con el mismo, alejando de esta forma la posibilidad de que cualquiera se crea con poderes especiales y no esté obligado a rendir cuentas, al menos ante otro de los poderes del Estado.

Fue muy claro el primer Gobernador de la democracia, Santiago Llaver, cuando en mayo de 1984 tuvo que dar su primer discurso después del paso de la dictadura militar, al señalar que... *«se trata entonces, más allá de la formalidad, de un acto trascendente de carácter sustancial que reconoce como principio fundamental, sin perjuicio de la división igual y armónica de los poderes, la relevante significación que este Poder Ejecutivo otorga al Poder Legislativo, por ser la expresión más amplia y comprensiva de la soberanía popular, como elemento político institucional integrante del concepto democrático. Es que el Poder Ejecutivo viene aquí a rendir cuenta de su gestión ante el pueblo institucionalizado y al mismo tiempo a anunciar cuál es su pensamiento*

realizador no sólo para el futuro inmediato, sino a ratificar las proposiciones de un plan de gobierno que pretende desarrollar durante toda su gestión».

Espero sirvan estos textos para que los gobernadores que vengan tengan muy en cuenta lo que dicen y asuman la responsabilidad de un acto institucional que pondera la palabra del discurso político. Cada lector juzgará qué ex mandatario estuvo a la altura del acto que describimos y cuál no.

También para que dirigentes políticos lo usen en las escuelas de gobierno de los partidos, que sirvan para aprender lo mejor de la política y para debatir fuerte sobre las decisiones de gobierno que consideren erróneas.

No van a encontrar en este libro calificaciones o balances sobre las distintas gestiones en base a los discursos pronunciados por los Gobernadores. Los 36 textos son un material que permitirá a la clase política, investigadores, periodistas, estudiantes, docentes, historiadores, personas interesadas en la administración del Estado y al lector en general, sacar sus propias conclusiones sobre las diferentes administraciones de gobierno. Todos podrán hacer sus análisis y profundizar el alcance de las políticas planteadas en los discursos pronunciados en la Legislatura. Van a encontrar lo que cada gobierno buscó priorizar en su discurso y en su gestión en las diferentes áreas del Estado, como salud, educación, seguridad, economía, cultura, irrigación, etc. Algunos discursos son más políticos, otros se basan en una simple enumeración de obras que pueden ir desde la instalación de semáforos hasta arreglos menores en escuelas.

En los textos se encuentran buena parte de los problemas que nos han ocupado en estos 36 años, así como las actividades sociales, económicas y culturales de nuestra Provincia. Se habla de vitivinicultura, de obras y reclamos, como también de tragedias como el terremoto de 26 de enero de 1985. Encontrarán en estos discursos muchas menciones a los problemas de financiamiento, a los bancos oficiales y a las deudas del Estado Provincial. Podrán advertir qué gobierno optó por políticas activas, en la siempre tensa relación entre Estado y economía, y cuáles priorizaron la «desestatización» de las actividades. También está la política que cada gobierno tuvo, en distintas circunstancias, sobre el empleo público, el rol del Estado y la administración pública. Aparecerán menciones a los distintos planes económicos que transitamos: el Plan Austral, la convertibilidad, así como a la crisis económica e institucional del 2001. También distintas medidas que han servido para fortalecer la institucionalidad y la transparencia en las gestiones de gobierno. Es un extenso listado de ideas que se lograron y también de las que quedaron en el camino por distintos motivos. Aquí están los sueños y pesadillas de los ex gobernadores. Estoy seguro de que diferentes párrafos de los distintos discursos los harán dialogar, debatir, enojarse y coincidir con lo que escribieron y dijeron los ex mandatarios.

En esta suerte de introducción abundo en citas textuales, siendo esta otra forma de valorar la palabra y el discurso político.

LLAVER Y EL REGRESO DE LA DEMOCRACIA

En los discursos al recuperar la democracia, Llaver no se demoró en explicar que recibía la Provincia endeudada con problemas económicos, financieros y dependiente del Tesoro Nacional. En distintos párrafos de sus discursos fue describiendo el estado de la situación.

«En 1983 los recursos genuinos del Estado registraron, en términos reales, el nivel más bajo de los últimos cuatro años, sólo se recaudó un 47% de los de 1979».

«El único recurso provincial que se incrementó en los últimos tiempos son las regalías petrolíferas. No obstante ello se ha privado a la Provincia de parte de la proporción legítima que le corresponde a través de los mecanismos arbitrarios de ajuste del valor boca de pozo».

«Los fondos de coparticipación federal se han reducido a un 40% de los que se percibían en 1980».

«Con el total de los recursos de origen provincial (tributarios y no tributarios) se financió menos del 18% de las erogaciones, siendo necesario por tal motivo el crecimiento sustancial de los subsidios del Tesoro Nacional».

«En 1980 la Provincia contrajo deudas por valor de 89,5 millones de dólares, para el otorgamiento de préstamos a los productores. Esa deuda no ha sido cancelada y existen importantes montos vencidos, no sólo de capital, sino también de intereses».

«Así fue como al iniciar el ejercicio 1984 nos encontramos con una deuda vencida de 66 millones de dólares y otra a vencer en el curso del período de 22 millones de dólares, lo que constituye una exigencia para el año de 88 millones de dólares, carga imposible de soportar en las actuales condiciones financieras y presupuestarias, ya que constituye una suma cercana a la necesaria para pagar los sueldos de la Administración Pública de todo un año».

También se refirió a la Caja de Jubilaciones y al Banco de Mendoza:

«Merced a diversas reformas, la situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia es altamente deficitaria. Existen dos aportantes activos por cada agente pasivo, en lugar de la relación necesaria que es de 4 a 1. Ello obliga al Tesoro Provincial a financiar casi el 50% del presupuesto de la Caja con rentas generales».

«Otra de las situaciones difíciles a resolver es la del Banco de Mendoza. Las sucesivas pérdidas obtenidas en los balances de 1981, 1982 y 1983, llevó al Banco a hacer peligrar su subsistencia. Frente a un marco de restricciones económicas y presupuestarias evidentes, constituye un verdadero y titánico desafío poder sacar a la institución de la crisis en que se hallaba inmersa».

Aparece claramente la concepción del rol del Estado en la economía al señalar Llaver que se estatizó el Banco de Mendoza -era mixto y pasó a ser público mediante la sanción de la ley 4926- *«como entidad que, sin revertir ese carácter constituye prácticamente el Banco de fomento para el desarrollo de la economía de la Provincia».*

Celebró *«la recuperación del manejo de las rentas propias sin rendir ante el Banco Central los encajes mínimos de los depósitos oficiales y todas las iniciativas que nos permitan cumplir con el compromiso electoral de crecer en libertad».*

Y dentro de la crisis también se refirió a los salarios públicos. El pago de los mismos era una masa de dinero importante y Llaver planteó el problema y su fastidio porque debía destinar la totalidad de los recursos obtenidos por regalías petrolíferas y energéticas al pago de sueldos, *«hecho de extremada necesidad que no compartimos pero que lo imponen las circunstancias, dado que tratándose de riquezas no recuperables, debiera ser destinada total o parcialmente a la formación y consolidación de estructuras industriales que eventualmente las reemplacen en el futuro. Por esa razón es que no se puede proyectar para el presente ejercicio un plan orgánico de industrialización»*, refiriéndose a 1985 y también se suspendieron obras por falta de dinero.

Ante la falta de recursos, el gobierno decidió no actualizar los salarios de los funcionarios de más altas jerarquías de los tres poderes del Estado para atender la totalidad de las remuneraciones. El Poder Judicial no vio bien la decisión y presentó un amparo para que sus sueldos fueran actualizados.

Por la mitad de su mandato, Llaver criticó los paros que se hacían y elogió el plan Austral que había lanzado el Gobierno Nacional de Raúl Alfonsín para controlar la inflación.

Con el transcurso de los años, el primer Gobernador de la democracia destacó los frutos de la austeridad y explicó que el gobierno ya no tenía deuda con proveedores y que había pagado siempre los salarios y jubilaciones. Agregó, además, sobre los incrementos salariales en el sector público, que *«se reconocerá aumentos salariales en la medida que lo permitan los recursos existentes. Si el presupuesto queda desequilibrado no se podrá reconocer incrementos, porque preferimos tener costos sociales con huelgas y no tener costos sociales impredecibles que puedan significar reavivar el flagelo inflacionario que estamos superando a costa de grandes sacrificios, porque la paz social se va a conseguir mucho más con estabilidad en el nivel de precios y en el nivel de remuneraciones a lo largo del tiempo, que permite a la vez un crecimiento sostenido para todos»*.

Llaver dijo que iba a tener como objetivo reactivar la economía de la Provincia, potenciando la vitivinicultura y fruticultura, pero también teniendo en cuenta el desarrollo del turismo y de la minería metalífera y no metalífera y la petroquímica.

También realizó un llamado a los sectores políticos, económicos y sociales para que juntos logaran que el Ejecutivo restableciera el régimen de promoción industrial para Mendoza y así pudieron concretar que se incluyera a 4 Departamentos (Malargüe, Lavalle, Santa Rosa y La Paz).

Al primer Gobernador de la democracia le tocó enfrentar el terremoto del 26 de enero de 1985, producto del cual quedaron afectadas casi 19 mil viviendas y se tuvo que alojar a más de 20 mil personas.

Afirmó que congeló vacantes en el Estado, reformó el estatuto docente, titulizó maestros y reincorporó a los cesanteados durante la dictadura militar. También creó la Subsecretaría de Trabajo y el Juzgado de Minas.

Al venir de la zona Este de la Provincia, Llaver fue un gobernador muy interiorizado sobre los temas vitivinícolas, y así fue como expuso su visión sobre los problemas del sector.

Con datos indicó que el precio promedio del vino de traslado de 1983 no alcanzó a representar el 20% de igual valor en 1973. En el año 1974 el precio de una canasta familiar significó 515 litros de vino a precio de traslado; en 1983, 3.520 litros.

Explicó el tipo de fraude que él entendía que realizaba la industria y pidió que se implantaran más viñedos. Cuando destacaba las acciones realizadas por su administración logrando incrementar el precio del vino, dijo que *«el gobierno debió emplear la más variada gama de recursos, no sólo en lo que hace a su infraestructura sino también para superar problemas provenientes de la naturaleza y de factores externos a su problemática de base, que en su momento deterioraron su funcionamiento y alteraron el precio del producto, a la vez que perjudicaron la acción del hombre de campo y las etapas de comercialización. Me refiero al factor humano, que incidió más que el de la naturaleza o la crisis en estas deformaciones, cuando como resultado de su actividad apareció el fraude que distorsionó el curso de nuestra economía. Para combatirlo debimos adoptar una serie de medidas que eran imprescindibles en el contexto de un gobierno en democracia. La regulación del Instituto Nacional de Vitivinicultura, ofreció la garantía y confiabilidad necesaria para la adopción de medidas responsables, como lo es el sistema de fiscalización dispuesto, que sólo puede preocupar a los deshonestos y los hechos lo están demostrando, porque según el censo de viñedos que está efectuando ese organismo, hasta la fecha se ha notado una disminución de plantación que da lugar a vaticinar la escasez de producción y la necesidad de fomentar la implantación de viñedos. Hecho éste que me permite reiterar hasta el cansancio que no existen excedentes, sino que el volumen que está más allá de lo normal, es fraude».*

Con respecto a Giol, explicó los problemas que tenía y definió su destino como reguladora del mercado vitivinícola:

«Con referencia a la bodega estatal Giol, es posible afirmar que a partir de diciembre de 1983 la misma se torna nuevamente en una herramienta indispensable para la defensa de la producción vitivinícola mendocina».

«En este sentido, reingresa al mercado de vino por traslado y al mercado de uvas con una perspectiva reguladora que beneficia la actividad vitivinícola».

«Hemos considerado este organismo como un elemento sustancial en el desarrollo de la política vitivinícola tendiente a la reactivación del sector, y porque creemos en la necesidad de reimplantar el desarrollo del mercado de uvas, hemos procurado que este organismo sirva de apoyo importante para el cumplimiento de tal objetivo».

«La empresa se ha encontrado con serias dificultades de carácter financiero a causa de la demora producida en los trámites de refinanciación de deudas contraídas con el Banco de Mendoza, cuyos trámites se vienen cumpliendo en la esfera del Banco Central y del Ministerio de Economía de la Nación».

«Creemos que se logrará el saneamiento financiero definitivo de la empresa que permitirá su desenvolvimiento desahogado que, sin perseguir fines de lucro, servirá a los efectos regulatorios y de orientación para el desenvolvimiento eficaz y normal de las economías vitivinícolas y frutihortícolas de la Provincia».

También avanzó con la implementación de la lucha antigranizo. Las regalías y su defensa estuvieron presentes en los discursos de Llaver, como el reclamo energético por los Nihules y los derechos sobre el río Atuel:

«En cuanto a las regalías que percibe nuestra Provincia por la producción mensual de petróleo, estamos insistiendo en que se valore la producción como corresponde, es decir, de acuerdo a los precios internacionales y a la producción, pero también conforme al tipo de cambio vigente. Además, se está defendiendo nuestro derecho de propiedad sobre los hidrocarburos que se extraen de nuestro suelo, dado que la ley vigente no lo reconoce y nos perjudica totalmente a favor de la empresa estatal YPF».

«Otro tema en el que estamos reclamando el reconocimiento de nuestros derechos es el de la recuperación de las fuentes de generación eléctrica de las centrales de El Nihuil y del dique para proveer de energía en condiciones mucho más ventajosas para la industria radicada en nuestro medio y para poder hacer una verdadera transformación en Mendoza».

«Los derechos soberanos de Mendoza sobre el río Atuel y la propiedad de las riquezas del subsuelo, son algunos de los pilares fundamentales del trabajo que desarrollamos para vencer un centralismo desgastante».

Llaver se despedía habiendo garantizado la transición a otro gobierno votado por el pueblo, planteando problemas que seguirían por años y dejando la base de la obra que se constituiría en el emblema de la democracia al instalar el debate sobre la construcción del Dique Potrerillos, el que consideraba que produciría múltiples beneficios:

«Su realización constituye, además, un imperativo que trasciende el concepto federalista para convertirse en una necesidad de servicio impostergable ante la obligación que tiene el Estado de prevenir daños irreparables que podrían producirse en el caso de aluviones provocados por el desborde o ruptura del glaciar del río Plomo en alta montaña, cuya posibilidad cierta está demostrada. Se trata entonces de una obra de servicio que vincula directamente con la seguridad que es obligación del Estado atender, todo ello sin perjuicio de otra necesidad vinculada con el servicio de agua potable para la mitad de la población de la Provincia y la necesidad de posibilitar la continuación del plan de construcción de viviendas para lo que es necesaria la existencia de agua potable suficiente».

Terminaba así, el primer gobierno democrático. Se venían más desafíos.

LOS 12 AÑOS DE GOBIERNO JUSTICIALISTA

(BORDÓN 1987-1991, GABRIELLI 1991-1995, LAFALLA 1995-1999)

José Octavio Bordón fue el primer gobernador justicialista del retorno de la democracia. Lideró un proceso de renovación dentro del peronismo junto a otros dirigentes. Dos años de su gobierno, así como la totalidad del de Gabrielli y Lafalla, coincidieron con la administración nacional del presidente Carlos Menem.

Las palabras de Bordón muestran un cambio en relación a los discursos de su antecesor. El dirigente justicialista incorpora categorías como la de Estado de Bienestar y la crisis que lo atravesaba, también analizó la caída del Muro de Berlín y sus consecuencias. Buscó sobre todo que los mendocinos se sintieran orgullosos

de serlo destacando las bondades que había en Mendoza, tanto naturales como institucionales, que no estaban en otros Estados Provinciales. En todos los discursos nombró a la Fiesta de la Vendimia, citó intelectuales y mencionó personajes mendocinos, desde Los Cumpas, pasando por Draghi Lucero y Lencinas.

Y así también es como introduce en el discurso político dos palabras que seguirán por años, al apelar a la «reforma del Estado» señalando que es un proyecto conjunto y no leyes aisladas. *«Es necesario debatir toda propuesta dentro de este concepto, promoviendo la participación de todos para superar cualquier error de ejecución».*

Bordón dio su visión del Estado y el empleo público al señalar que *«estamos cansados de un Estado donde la gente sólo se acerca como si fuera un segundo empleo, sin perspectivas y sin futuro, donde sólo se logra algo por la permanencia y pocas veces por el ascenso meritario. Estamos cansados de un Estado que sólo sirve para disimular la desocupación y donde la creatividad es habitualmente un castigo y no un estímulo».*

«Para mí hubiera resultado más fácil eliminar cargos creados durante los últimos meses previos a mi asunción y rodearme de amigos complacientes que me hicieran creer en lo que no existe. Hubiera resultado más sencillo el favoritismo político. En cambio, decidí congelar las vacantes sin provocar despidos masivos ni de ningún tipo. Pero esa decisión no significó ni significará congelar la situación heredada, sino que es el preludeo de un cambio de concepción que exigirá mayores responsabilidades de todos».

«Sólo la validación por concurso será el requisito imprescindible para entrar, mantenerse o ascender en el Estado y donde el mérito personal tendrá mucho más valor que la sola presencia. [...] Así como queremos dirigentes respetados por la comunidad, queremos un Estado eficiente y legítimo».

«Mantener el Estado que tenemos es resignarnos a administrar la crisis, porque si no nos decidimos a ser verdaderamente útiles a la sociedad que nos paga, no habrá salida».

«Avanzar en la desestatización de la vida, dejar de vivir como si todo dependiera del Estado».

Formó el Ministerio de Ambiente y Urbanismo, el Área de la Mujer y descentralizó la ayuda social en los Municipios.

Bordón creó el Consejo de la Magistratura y explicó su decisión señalando que *«creemos en la participación libre y responsable del pueblo, pero también que el marco propicio para su desarrollo es el fortalecimiento del principio de división de poderes».*

«Es por esto que dijimos que había que consolidar una justicia prescindente del voluntarismo político, que había que prestigiar la institución del Poder Judicial evitando que fuera coto de caza del amiguismo o del favoritismo».

«Por eso este Gobierno, por primera vez en la historia de Mendoza, decidió autolimitar su derecho constitucional de proponer al Senado el nombramiento de los magistrados judiciales, creando para ello el Consejo de la Magistratura como órgano asesor del Poder Ejecutivo, integrado por los representantes de las organizaciones de la comunidad relacionadas con la tarea judicial».

«Esto, con la firme convicción de que la Justicia, como valor supremo de la libertad, sea administrada por funcionarios independientes de las presiones y compromisos políticos».

«Así es que, aunque no sea vinculante, hemos respetado las listas de postulantes elevadas por dicho Consejo para hacer nuestras propuestas; incluso la propuesta para ocupar el cargo del Procurador de la Suprema Corte de Justicia, se formuló en base a esos mismos pliegos».

Y fue el primero en instalar el debate sobre la reforma constitucional:

«Es importante aclarar que este Gobierno considera válida la consulta popular manifestada el 6 de setiembre de 1987 en pro de la reforma constitucional. No obstante, quienes discrepen con nuestra posición, podrán articular la defensa de su opinión en la instancia que corresponda. En este sentido, el Poder Ejecutivo de la Provincia tiene la intención de convocar a elecciones de Convencionales Constituyentes en la misma fecha que el Poder Ejecutivo Nacional fije para la elección de Presidente y Vice de la Nación».

Hizo referencia al alzamiento carapintada que se concretó en 1987, al señalar que *«nos encontramos en una situación por demás inédita donde nuestra democracia se fortalece más y más ante cada intento aislado de clausurarla, porque son cada vez menos los que esperan encontrar en el pasado la resolución de la crisis. Pero ello no implica que el futuro esté libre de asechanzas y que la democracia por sí sola esté exenta de probables heridas».*

Y se quejó de la incorrecta liquidación de la coparticipación y la hasta ahora injusta promoción industrial.

En la campaña electoral, Bordón difundió sus propuestas en el famoso Libro Verde que fue mencionado en sus discursos. En el primero, cuando explicó que *«quisimos acercarnos a la comunidad mendocina con un mensaje nuevo y abierto a la esperanza. Ese es el programa que estamos decididos a cumplir, el cual está escrito sin ambigüedades. Hemos de aceptar las críticas cuando los papeles de algún funcionario tapen los objetivos del Libro Verde, pero no vamos a cambiar en él. El marco global de nuestra concepción ha promovido siempre la concertación como herramienta prioritaria».*

Y en el último discurso lo reivindicó después de admitir que no había logrado cumplir con todas las promesas: *«Llegamos a gobernar con una propuesta integral de acción que se popularizó bajo el nombre de Libro Verde. Casi toda la gente que hoy tiene responsabilidades directivas en el Estado, imaginó en él la Mendoza que nos proponíamos empezar a construir en los próximos 4 años. Ese esfuerzo intelectual fue y sigue siendo para nosotros la guía que le dio coherencia y continuidad a un programa, a nuestro estilo de conducir los destinos de la Provincia. No todo lo allí expresado pudo ser cumplido. A veces porque la crisis nacional destruyó nuestros instrumentos, otras, porque simplemente no fuimos capaces de realizarlo. Pero también, gracias a esta propuesta, tuvimos una concepción integral de la Provincia, no un rompecabezas para armar luego de asumir la función pública».*

También planteó los desafíos que implicaba el crecimiento de la economía de la Provincia y la conciliación del capital con el trabajo, *«para que nadie dude que es un nuevo peronismo el que está en el gobierno».*

«Por eso queremos concertar, porque no creemos incompatible el capital con el trabajo. Porque hoy la injusticia se encuentra radicada en la especulación».

Indicó también que su proyecto económico estaba basado en inversiones, entendía que se necesitaban 500 millones de dólares al año, estudiar los mercados y exportar.

Con respecto a las regalías dijo que se avanzó al lograr *«que se reconociera una justa retribución por regalías. La Nación ha reconocido su deuda por la incorrecta liquidación, que administraciones anteriores efectuaran».*

«El presidente Menem, insiste, coincidiendo con nosotros, en que la propiedad de los recursos energéticos es de la Provincia y estamos trabajando en la legislación para que ello se efectivice».

Durante la administración Bordón se privatizó la bodega Giol, el entonces Gobernador explicó su concepción de la vitivinicultura y del rol del Estado. Describió la situación en la que estaba Giol, la asistencia que recibía de los bancos oficiales y el nuevo rol que tendrían los productores:

«El apoyo estatal debe consistir no en mayores subsidios, sino en que éstos sean cada vez menores y que los propios productores asuman creciente responsabilidad en la ejecución de las políticas. Para ello hemos comenzado a apoyar la integración de productores a través del accionar de Giol y de nuestros bancos oficiales. No queremos más productores aislados y desorganizados, sino verdaderos creadores de alternativas de superación. El Estado da los pasos iniciales, pero poco a poco la vitivinicultura deberá cambiar estructuralmente por sí misma a través del esfuerzo de la actividad privada y social».

«Queremos cambiar fundamentalmente el sentido de Bodegas y Viñedos Giol. A pesar de haber realizado una importante tarea de reordenamiento, todavía no hemos logrado nuestra aspiración de desvincular financieramente a Giol de nuestros bancos oficiales. Por una parte, Giol ha realizado una importante cancelación de su deuda al Banco de Mendoza mediante la entrega de propiedades inmuebles, pero también se ha tenido que asistir financieramente a la empresa para que pudiera hacer la importante elaboración realizada, que sólo en uva alcanzó la cantidad de 3.250.000 quintales, siendo una de las mayores de toda su historia. Ya estamos implementando las medidas necesarias para que no sean nuestros bancos oficiales quienes la asistan de ahora en adelante, al tiempo que trabajamos en el saneamiento de dicha empresa».

Una vez concretada la privatización Bordón decía:

«La integración de productores, uno de los ejes de nuestra política vitivinícola y el primer avance de significación en la transformación de Giol, permitió que 1.200 viñateros se integraran en 8 nuevas cooperativas y molieran más de 1.100.000 quintales de uva, con la satisfacción que se evidencia en su propia expresión: 'los productores podemos ser empresarios'. [...] Decían que no se podía, y se pudo».

«La formación de estas entidades, constituye sólo el inicio del proceso de integración de los pequeños productores vitivinícolas de Mendoza. Fue apoyada organizativa, técnica y financieramente por el Ministerio de Economía, la Dirección Provincial de Cooperativas y los bancos oficiales que otorgaron créditos para el alquiler y compra de bodegas, pero no es todo lo que más nos alegra a la hora del balance. La satisfacción mayor ha sido compartir con los Legisladores de otros partidos el inédito momento que vivieron los pequeños viñateros mendocinos, felices de haber asumido una nueva responsabilidad, de sentirse protagonistas de la historia que se escribe en estos días en Mendoza, porque cuando uno rompe la inercia y se une a los demás, siente al fin que el trabajo puede ser imbatible».

«La comunidad de Mendoza demanda, desde hace ya tiempo, la transformación de Bodegas y Viñedos Giol, empresa que funciona con un alto costo operativo, una ineficiente

organización burocrática y debía soportar un alto grado de endeudamiento, razón por la cual necesitaba ser permanentemente subsidiada por la comunidad en su conjunto, sin que contribuyera a que el precio del vino o la organización del sector, alcanzase un nivel que asegurara un mínimo de rentabilidad a productores y elaboradores. La reestructuración progresiva y total de la empresa se definió con un objetivo básico: el Estado sólo mantendrá bajo su órbita lo necesario como para regular el mercado de traslado e incentivar la diversificación de productos y mercados. El reordenamiento de Giol contempló los intereses de los trabajadores de la Empresa, a través de un sistema de garantía laboral e incluyó la licitación de propiedades rurales y urbanas, de la destilería y avanza hacia la licitación de la unidad de fraccionamiento y comercialización que concluirá el 31 de agosto del corriente año».

«Señores: me dijeron que quien se metía con el tema de Giol no terminaba su mandato. Yo les contesté: para qué quiero el mandato si no puedo terminar con la inequidad y volcar los recursos al crecimiento económico y a la justicia social»....

En su último discurso destacó que «la privatización de Giol sirvió para que nuestros bancos volvieran a depositar en créditos para la actividad productiva de la Provincia 6 millones de dólares anuales, además de probar la fuerza organizativa de los mendocinos».

En su mandato el Estado asistió a la economía de distintas formas, siempre a través de los bancos oficiales:

«En cumplimiento de la política de apoyo a la producción local, los dos Bancos del Estado Provincial priorizaron su cartera de préstamos a los más dinámicos sectores productivos e industriales».

«En ambos Bancos existió una verdadera solidez y equilibrio entre carteras de depósitos y política crediticia, pese a las inestables circunstancias del mercado financiero nacional. Ya hemos iniciado el otorgamiento de créditos a valor producto para el levantamiento de la cosecha. Esto ha significado un gran esfuerzo que debemos reconocer a nuestros bancos oficiales, que están tratando de atender las necesidades de la producción, en el marco de restricciones del actual sistema financiero».

La hiperinflación también aparece en el discurso de Bordón cuando señaló que: «Sabemos del esfuerzo que en muchas ocasiones han tenido que realizar los trabajadores, profesionales y funcionarios del Estado junto al deterioro salarial que las hiperinflaciones, la caída de recursos nacionales y el marco global de la economía produjo. Pero no es menos cierto que lo condujimos con equidad y sin privilegios. Reestructurando o congelando vacantes. Sin apelar a la costosa, social y financieramente, medida de echar trabajadores a la calle. Tratamos de movernos con sensibilidad y responsabilidad. Gastando sólo lo que teníamos. Pensando en todos los trabajadores mendocinos y no sólo en nosotros, los que estamos en el Estado, cuando continuábamos la obra pública o garantizábamos la salud de los bancos provinciales para que éstos financiaran la producción y el trabajo»....

«No ha sido fácil mantener esta conducta, y en ocasiones nos ha generado conflictos o críticas. Pero no se puede gastar lo que no se tiene, no se puede usar el empleo público para disimular la desocupación. Hay que tener finanzas sanas para que la producción y los servicios genuinos gesten los verdaderos nuevos puestos de trabajo».

También señaló que *«están iniciadas las gestiones ante organismos internacionales para la construcción del proyecto hidroeléctrico Los Blancos y la iniciativa de la construcción del Nihuil IV».*

Destacó que *«la minería no será más en Mendoza la hermana menor de nuestras producciones»* y resaltó la construcción de *«seis hoteles gracias al Banco de Previsión»* para fomentar el turismo.

Y explicó las dificultades económicas por la crisis nacional, al tener menos regalías por baja producción de hidrocarburos y por las diferencias en contra de Mendoza en la liquidación de coparticipación por exportaciones y por el cálculo del impuesto a la transferencia de combustible. También planteó la necesidad de debatir una ley de sueldos, financiamiento educativo y ley de jubilaciones para ordenar la caja de jubilaciones de la Provincia.

Bordón habló del rol de la prensa y de los medios de comunicación:

«Como ustedes saben, en nuestra Provincia la totalidad de los medios de difusión con incidencia apreciable, son de gestión privada, con excepción de aquéllos en los que tiene conducción o participación el Gobierno Nacional».

«No tenemos ni hemos pretendido tener injerencia en las empresas que ejercen la comunicación. Es que no sólo somos respetuosos del principio de la libertad de prensa, sino que además creemos que el mejor juez y el más objetivo examinador del mensaje y la calidad de los medios, es el propio lector, el oyente, el televidente. Es, en definitiva, la propia gente a quien le está reservado el legítimo derecho de apoyar o criticar la actitud de la prensa. Sólo la gente puede esgrimir sin sectarismos el reproche a quienes olvidan la responsabilidad social que implica la libertad de prensa. Es ella también la que sabe premiar con su aceptación a aquéllos que, desde un medio de comunicación, saben anteponer el interés común al de sus empresas, partidos, sectores o emociones personales. En esto no hay misterios».

Después de Bordón llegó Gabrielli a la gobernación explicando que *«de ahora en adelante, más que la cantidad de productos realizados con nuestro trabajo, importará la calidad de los mismos. Hemos llegado a un punto en que no será posible seguir creciendo simplemente produciendo más. La economía tradicional fue un magnífico acicate para ponernos al día tras años de decadencia»....*

...«Toda economía tradicional se enfrenta indefectiblemente con los límites del tiempo. Estamos viviendo precisamente ese momento. Sin un importante cambio cualitativo en nuestras formas y modos de producción, se nos irán cerrando poco a poco los caminos que pudimos abrir»....

...«Para lograr tal objetivo debemos asumir otro: desde ahora la asignación general de recursos de la Provincia debe orientarse de manera primordial hacia el incremento de productividad, la innovación tecnológica y la mejora de la calidad de vida de nuestro pueblo. Los recursos provinciales y nacionales, los créditos de nuestros Bancos no se pondrán al servicio de meros subsidios, sino que deben apoyar plenamente los emprendimientos privados y sociales que sepan integrar voluntades para desarrollar nuevas empresas, nuevas formas de organización solidaria, nuevas tecnologías, nuevos conocimientos».

Destacó la importancia del deporte y anunció la creación de la Subsecretaría de Deportes y del Instituto de la Mujer. En sus discursos también, como sus antecesores, aparece el rol de los bancos oficiales en la economía:

«Buscamos aumentar la inversión pública y privada para cambiar el perfil productivo de Mendoza. Para ello necesitamos buscar nuevas fuentes de financiamiento. La reestructuración de nuestros Bancos Provinciales camina en tal sentido, buscando que sean más ágiles, que tengan costos operativos menores, para que todo aliente el proceso de inversión para seguir volcando las finanzas al servicio de la producción y el trabajo. Del mismo modo queremos destinar una parte cada vez más significativa de nuestras regalías a financiar proyectos de inversión que permitan modificar profundamente el perfil productivo de Mendoza».

Gabrielli, en su discurso de 1993, anunció la creación del Fondo de la Transformación con dinero del reclamo que Mendoza inició por regalías petrolíferas mal liquidadas:

«Hoy hemos decidido que los fondos provenientes del Acuerdo con la Nación, que nos pertenecen a todos los mendocinos, no irán a parar a las arcas del gasto público, sino que se aplicarán al desarrollo económico y tecnológico de la Provincia, con el consentimiento y el diálogo institucional entre todos los comprovincianos. Vengo hoy a ratificar plenamente esa decisión de mi Gobierno».

«Es por eso que acabamos de enviar a este Poder Legislativo el proyecto de Ley de Creación del Fondo de Financiamiento para la Transformación y el Crecimiento Económico de Mendoza. Instrumento fundamental para que todo sea posible. Herramienta que anhelamos sea también fruto del consenso».

«En sus objetivos está reflejado el modelo con el cual esperamos modificar drásticamente el destino provincial: buscamos el crecimiento económico autosostenido; la ampliación y modernización de todas nuestras obras y servicios públicos; el desarrollo tecnológico permanente»....

«Desde este mismo momento hemos decidido comenzar a financiar proyectos que requieren de su urgente tratamiento. Los bancos provinciales se encuentran en condiciones administrativas y de solvencia patrimonial para comenzar a encarar estas nuevas funciones. Y también lo harán aquellos privados que se encuentren en similares condiciones».

Explicó también que, con «la venta de acciones de gas, uno de los acuerdos logrados con la Nación, nos permite disponer de 28 millones de pesos en valores con lo que se constituye de inmediato un fondo de financiamiento que se aplicará del siguiente modo:

Se asignarán 10 millones de pesos para reforzar los créditos que nuestro Banco de Previsión entrega para la construcción de viviendas...

También, a partir de la fecha se destinará un millón de pesos anuales para comenzar a solucionar el problema habitacional de los sectores de menores recursos...

Y el resto del valor de las acciones pensamos definirlo en la aplicación de uno de los proyectos más exitosos continuados desde el anterior gobierno provincial. Se trata del programa de infraestructura social básica por el cual nuestros Bancos ayudan financieramente a todos los sectores de la población para la realización de obras de gas, agua, cloacas, alumbrado, pavimentación»....

«La transferencia del dique El Nihuil y la conformación de una sociedad anónima de la cual la Provincia es parte integrante con el 39% de las acciones, es otra oportunidad para imaginarnos otra Mendoza»....

«Nihuil IV será sólo el comienzo de una política de obras energéticas que convertirá a Mendoza en gran productora y exportadora de energía en los próximos años... Y la conformación del Instituto Provincial de Políticas Energéticas, el próximo lunes, permitirá comenzar desde ya con los estudios de factibilidad para la realización de las centrales hidroeléctricas de Los Blancos, del río Mendoza, y del aprovechamiento integral del río Grande. Porque cuando todo ello esté funcionando, Mendoza será dueña absoluta y exclusiva de su política hidroenergética y se marcará un nuevo rumbo en nuestra historia».

En 1994 dirá que: «Incluimos entre los instrumentos de inversiones con que cuenta Mendoza al Instituto de Política Energética, creado por ley de esta Honorable Legislatura. Su acción nos permitirá construir las tres grandes obras hidroeléctricas anheladas durante décadas por los mendocinos: Portezuelo del Viento, sobre el río Grande, Los Blancos, en el Tunuyán y la sistematización integral del río Mendoza, atrayendo la participación del capital privado».

A mitad de mandato Gabrielli elogiaba la gestión de Bordón y señalaba que: «sin la recuperación de ese orgullo mendocino, no podríamos haber encarado nuestra gestión. Sin la estabilidad económica y los cambios propuestos desde la Nación por el Presidente, doctor Carlos Menem, tampoco hubiera sido posible plantearnos las transformaciones estructurales que estamos construyendo en Mendoza»....

«El núcleo de esta política es el Fondo de la Transformación y el Crecimiento Económico. Estos recursos obtenidos por regalías de hidrocarburos, se manejan bajo las precondiciones de no utilizar ni un peso en gastos corrientes, y de ser absolutamente cuidadosos en su ordenamiento y utilización. Hemos decidido ser intencionalmente cautos en la implementación del Fondo; creemos que no se trata sólo de utilizarlo, sino de garantizar su retorno eficiente. Es la base de un ahorro permanente de Mendoza, y si logramos mantenerlo y acrecentarlo en el tiempo, a diferencia de otras provincias, podremos decidir nuestro rumbo futuro con auténtica autonomía de la Nación».

Y detalló su plan de privatizaciones:

«La venta de los Nihuales nos proporcionará otra vía de recursos para inversiones. Con el producido conformaremos un fondo de financiamiento de emprendimientos energéticos»....

«A eso se agregan los dividendos de acciones que la Provincia posee en Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Distribuidora de Gas Cuyana, cuyo monto asciende a alrededor de 20 millones de pesos anuales».

«Otros ingresos de capitales resultarán de la reestructuración de Obras Sanitarias Mendoza y la incorporación de un operador internacional que deberá cumplimentar un plan de inversiones en conjunto con la empresa de 82 millones de pesos hasta 1998»....

«La privatización del Banco de Mendoza, para cuya concreción aguardamos de esta Legislatura la sanción de la ley correspondiente, también aportará al flujo de inversiones hacia la Provincia. Igualmente se encuentra a decisión de los señores Legisladores la reestructuración de la Empresa Provincial de Transporte, que permitirá avanzar en la extensión de la red de trolebuses con la correspondiente incidencia sobre la preservación del medio ambiente».

«A ello debemos sumar la reestructuración y privatización de Energía Mendoza, que se desarrollará a partir del segundo semestre»....

Gabrielli dejó el gobierno en diciembre de 1995, luego de que la crisis del Tequila impactara fuertemente en el país y en Mendoza.

«Ninguna crisis puede ocultar lo hecho. Ni siquiera la que nos plantea desde hace meses la situación financiera, aunque atenuada por haber sido Mendoza la primera provincia en tomar las medidas estructurales adecuadas para enfrentarla y superarla», decía pero a esa altura los bancos oficiales atravesaban una situación delicada.

Lafalla llegó a la gobernación con serios problemas económicos y financieros y los reconoció en su primer discurso; también destacó que llamó a la oposición para formar un Gabinete de Emergencia, anunció las medidas que tomaría, destacó el traspaso de la Caja de Jubilaciones a la Nación y explicó las reformas en las que avanzaría como la privatización de Obras Sanitarias, EMSE y los bancos provinciales:

«Hemos puesto el máximo empeño en ordenar las finanzas de la Provincia, por ser ésta la tarea más urgente que se nos encomendara al asumir el gobierno. [...] Comenzamos por un sinceramiento de la situación, no hay soluciones posibles si no se conoce la magnitud del problema».

«Existió un diagnóstico compartido por todos los sectores sobre la gravedad de la situación, frente a ella llamé a formar un Gabinete de Emergencia por un año, integrado por hombres de todas las fuerzas políticas, invitación ésta que por distintas razones no fue aceptada. Hubo una severa duda sobre si el Estado podría cumplir con sus obligaciones elementales, y la crisis a que esto nos llevaría. Gracias a Dios y al esfuerzo de muchos, nada de esto ocurrió».

«Encaramos con decisión la transformación del Régimen Previsional provincial. Han ingresado a la Provincia ya, en estos tres primeros meses, 30 millones de pesos que sin cargo nos transfiere la Nación: y seguirán llegando 10 más por mes, lo que significa llevar la coparticipación de 30 a 40 millones mensuales».

«Impulsamos, aún sin los resultados queridos, la privatización de Obras Sanitarias Mendoza; esperamos en días contar con la debida autorización legislativa. Al igual que la autorización para concesionar el Casino permitiendo así la inversión en hotelería que nuestra Provincia necesita».

«Sé de la dureza con que algunos han percibido estas medidas, pero con sinceridad debo decirles que no tengo la menor duda de que, por el bien de Mendoza, hay que tomarlas. Hay cosas que se hacen o se hacen, sin especular sobre los costos políticos y esto es lo que hice».

«Solicitaremos autorización a esta Honorable Legislatura en los próximos días, para privatizar EMSE, previa división en dos unidades: generación y distribución. Estamos persuadidos de que el Estado debe concentrarse en su rol específico de orientador, regulador y fiscalizador, induciendo a la actividad privada a que asuma un nuevo papel, arriesgando capital, introduciendo la competencia y mejorando la calidad del servicio».

«Hemos anunciado y encarado un ambicioso plan de reforma del Estado. Será un camino duro, todas las transformaciones profundas cuestan, porque son sobre todo cambios culturales».

«La desestatización, la descentralización, el cambio de incentivos, del solo transcurso del tiempo a la productividad, el medir resultados con premios y castigos, no es fácil de asumir. En especial, para agentes que se acostumbraron a la seguridad de un salario cobrado del 1 al 5 con un aumento anual por antigüedad, prescindiendo de si los otros ciudadanos podían

soportar esos costos o estaban satisfechos con los servicios que recibían. Proveedores que no competían en calidad y precios, sino que por conocer los vericuetos accedían a contratos, no siempre beneficiosos para el Estado. La reforma significa, entre otras cosas, cambiar esto».

También se refirió a los bancos provinciales, los que estaban en una situación delicada. Ex miembros de los directorios del Banco de Mendoza fueron detenidos con prisión preventiva y procesados por el ex juez federal, Luis Leiva, por el delito de subversión económica dolosa en diciembre de 1996.

«Continuamos con fuerza el proceso de privatización de nuestros bancos, el que se encuentra indisolublemente unido a la posibilidad de obtener refinanciación a largo plazo y bajo interés de la deuda de corto plazo que, como dije, nos agobia y torna incierto el cumplimiento de nuestras primeras obligaciones como Estado».

«Al transferir los bancos, el Estado quedará con un activo, el llamado banco o fondo residual. Hemos coincidido y será mi decisión, recalcular los pasivos, reinstrumentar las deudas y refinanciarlas con el doble objetivo de permitir a los deudores reinsertarse en el esquema productivo y hacer cobrable la deuda. Sobre esto no pueden quedar dudas, las deudas deben pagarse. Como así también quiero anunciarles que concluida la privatización de los bancos, iniciaremos un proceso, buscando todos los auxilios técnicos necesarios, tendientes a que una autoridad creíble para todos, proporcione un serio informe sobre qué pasó en nuestros Bancos en la última etapa de su vida institucional, esto es, de la estatización hasta su privatización. Es nuestra decisión que el resultado de ese informe o auditoría sea puesto en manos de esta Honorable Legislatura, de nuestros Jueces, de la opinión pública, para que todos sepamos qué pasó y las responsabilidades sean debidamente establecidas».

Lafalla creó la Fiscalía de Estado: «No puedo dejar de mencionar el esfuerzo hecho y el que seguiremos haciendo por fortalecer los controles que garanticen el buen funcionamiento del Estado, el correcto y eficiente uso de sus recursos y una conducta ética por parte de quienes detentan cargos públicos. Les recordamos a los señores Legisladores que hace ya dos meses está en su poder el proyecto de creación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas en el ámbito de la Legislatura, ejercido por un ciudadano propuesto por la oposición».

También explicó el endeudamiento: «Si bien la deuda originada fundamentalmente por el proceso de transferencia de los Bancos se incrementó durante 1996 en 50 millones, incluidas las provisiones para el balance de cierre, también les digo que hemos reprogramado los pagos, aprovechando las favorables circunstancias del mercado financiero».

«Hoy estamos absolutamente al día con nuestros acreedores, lo cual nos posibilita calificar para obtener el financiamiento necesario para sustentar las inversiones que la Provincia necesita. Ya hicimos una exitosa experiencia al colocar 150 millones en uno de los más exigentes mercados del exterior».

«Tampoco es ajeno a este logro el haber transferido nuestros bancos provinciales, uno de los hechos más significativos ocurridos durante este período, en el proceso de transformación del Estado en que estamos empeñados».

Agregó que: «la minería metalífera se convertirá, sin lugar a dudas, en una de nuestras principales actividades económicas iniciando el nuevo siglo. De acuerdo a los primeros estudios, nuestra tierra es pródiga en cobre, oro, plata y zinc, entre otros».

Retomó Potrerillos al indicar: «la realización de un gran programa de reconversión

del uso del agua en el oasis del río Mendoza donde viven más de 800 mil mendocinos y donde los problemas son y serán mucho más agudos. Hay que salvar al río Mendoza y al gran acuífero subterráneo del mal uso y la degradación. Debemos avanzar hacia un uso conjunto. En este contexto y como una obra importante, pero de ninguna manera única, avanzamos hacia la construcción de la presa de Potrerillos. Somos absolutamente conscientes de que, por sí sola, no soluciona el problema».

Una vez iniciada la obra dijo: «Ustedes saben que estas realizaciones que hoy podemos admirar, son el fruto de lo que obtuvimos de las concesiones, fundamentalmente de nuestra empresa de servicio eléctrico y de nuestra empresa de distribución de agua. Ellas nos dieron los recursos para que hoy tengamos los 178 millones de pesos que garantizan el comienzo y la continuidad de la obra de Potrerillos y también cada una de las que tenemos en realización».

También destacó las propuestas y concreciones en Transporte y Salud: «Tienen ustedes en carpeta y en estudio una de las obras más ambiciosas y necesarias para la próxima década en Mendoza. Me refiero a un nuevo sistema de transporte de pasajeros, no contaminante, usando el patrimonio ferroviario, hoy casi inútil por la ausencia de los trenes de pasajeros».

«Uno de los puntos centrales que hemos planteado es la modificación en la gestión de los hospitales. Estamos fortaleciendo los llamados hospitales de autogestión, esto es aumentar la capacidad de decisión, manejo de recursos, en manos de las nuevas autoridades hospitalarias, con un directorio integrado y elegido por quienes desde los distintos servicios hacen a la vida misma del hospital para garantizar así una mejor prestación y utilización del recurso, por supuesto que con el soporte del Estado».

Lafalla fue el primero en hablar en un discurso legislativo de los problemas de la distribución del ingreso: «La verdad que manifiestan estas estadísticas nos dice que el ingreso ha disminuido en términos reales en estos últimos años. Que por el mismo trabajo se percibe el mismo salario o menos. Es éste el peor dato de la realidad social de Mendoza y lo quiero traer aquí, a esta Asamblea, de cara a los mendocinos porque no conocer y no decir la verdad es la primera forma de negarse a transformar la realidad. Y como tenemos la voluntad y el deseo de cambiarla es que venimos a decirlo en todos los términos».

«A esto debemos agregarle la dificultad que ocasiona la falta de empleo, que hace que en muchos hogares no se consiga ese segundo o tercer sueldo indispensable para cubrir necesidades imperiosas. El resultado es que cada vez más personas o familias se encuentran con que el ingreso no les alcanza».

... «la economía, la riqueza global ha crecido en Mendoza. Los últimos 9 años ha crecido más de un 30%, lo que no ocurría hace varias décadas. Esto es que la infraestructura y rendimiento de los servicios sociales básicos como educación, salud, agua potable, saneamiento, electricidad, calles, alumbrado, plazas, han mejorado sustancialmente, pese que ha disminuido el ingreso de la gran mayoría de los hogares mendocinos. Esto es lo que hace que sintamos y que podamos afirmar que este modelo necesita rectificaciones importantes y urgentes [...] no hay crecimiento sustentable si no participan todos los protagonistas».

Concluía así el ciclo de los tres primeros gobernadores peronistas que hablaron en la Legislatura los 1 de mayo desde 1987 hasta 1999.

CRISIS DEL 2001 Y RECUPERACIÓN

(IGLESIAS 1999-2003, COBOS 2003-2007)

Iglesias asumió la gobernación en diciembre del 99, en el último mes del Siglo XX y con él volvía el radicalismo a la Casa de Gobierno. Le tocó enfrentar la crisis económica e institucional del 2001, que consumió buena parte de su gestión.

Quiso poder concretar la reforma de la Constitución Provincial y consideraba que era el momento propicio porque no había en la Provincia «fuerzas políticas hegemónicas que puedan imponer al resto su visión excluyente de la organización política provincial». Y también, como sus antecesores, habló de reforma y reconstrucción del Estado, de la crisis financiera provincial, del déficit y la deuda que recibía.

También fue crítico de los años 90:

«En la última década existieron cambios, pero no todos resultaron o fueron positivos, aun cuando fueron bien intencionados. Y lo que es peor aún, es que muchos de ellos no mejoraron la situación económica y social, sino que agravaron y modificaron situaciones y realidades. Nuestro Gobierno parte desde una realidad inevitable: en algunas franjas de la sociedad hay bienestar, planificación, bases estructurales para construir progreso, pero también hay más injusticia, más pobreza, y esto es lo que queremos modificar».

La crisis económica e institucional de 2000 y 2001 figura en los discursos de Iglesias:

«Hasta el mes de julio, Mendoza se encontraba en una situación compleja, pero sin grandes conflictos, sorteando dificultades propias de un País que atravesaba un largo periodo de recesión. Pero a partir de esa fecha la situación se complicó, a tal punto que nos quedamos, de un día para otro, sin crédito nacional e internacional. También cayó abruptamente la coparticipación. Esto hizo que el plan que veníamos desarrollando se alterara debido a las nuevas variables que debíamos manejar. Además, tuvimos que afrontar compromisos financieros que no podíamos dejar de cumplir. Pero el escenario se oscureció aún más con la crisis institucional, que produjo la renuncia del presidente De La Rúa. Los cambios de sus ministros de Economía, el nuevo piso de coparticipación y el corralito intensificaron las protestas, que, en diferentes grados de violencia, culminaron generando convulsión social. Luego vino la designación del presidente Rodríguez Saá, quien declaró el default y agravó la perspectiva internacional. Finalmente llegó el gobierno de transición de Eduardo Duhalde, que trajo la salida de la convertibilidad a partir de la devaluación. Todos estos fueron factores que incrementaron notablemente el estado de incertidumbre e imprevisibilidad en el que debimos administrar la Provincia».

«Este agitado contexto nacional trajo aparejadas complicaciones mayores para Mendoza. La previsión calculada de nuestros ingresos provinciales se hizo permanentemente incierta. A la fuerte caída de los ingresos por la coparticipación y a la creciente morosidad en el pago de los impuestos se agregó un aumento en las demandas sociales, además de estar obligados a asumir el pago de nuestros compromisos. Los fondos de coparticipación dejaron de tener fecha cierta de envío y esta morosidad nos obligó, a la vez, a un atraso en el pago

de salarios –los que durante los dos primeros años de nuestro gobierno fueron pagados el último día de cada mes–, así como también se retrasaron los pagos a proveedores. Al mismo tiempo, la recaudación impositiva provincial –el otro gran componente de financiación– también se vio perjudicada».

Iglesias tuvo que recortar salarios públicos y emitir el Petrom para pagar deuda: ... «El desafío de nuestra gestión fue lograr siempre el equilibrio financiero, y debido a los problemas del país, nos quedamos sin financiamiento. Por ello, nos vimos obligados a emitir una Letra de Tesorería Provincial para poder nutrirnos de financiamiento interno. Esta Legislatura nos entendió y nos acompañó en la decisión. La característica definitiva de esta Letra es que cuenta con el aval de nuestra principal riqueza: el petróleo. Estas Letras de Tesorería, con garantía de las regalías petroleras, serán destinadas al pago de las obligaciones de la Provincia y a financiar los desequilibrios de los Municipios».

«También nos vimos en la obligación de reducir el déficit planificado para todo el año 2001, y tuvimos que apelar a medidas drásticas, dolorosas e integrales para adelantar en el tiempo el déficit cero. Llevamos a cabo una reducción salarial con equidad, se redujo a la mitad la cantidad de concejales, se liquidaron los Entes Residuales, se intervinieron los directorios de hospitales, se eliminó un ministerio del Ejecutivo, se aplicó un aumento de Ingresos Brutos a las empresas privatizadas, bancos y AFJP, y pusimos en marcha una amplia moratoria impositiva».

El recorte implicó reducirle el salario 7,5% para la planta de personal con sueldos inferiores a 500 pesos y 20% a funcionarios.

«Debo dejar en claro que no echamos a ningún empleado a la calle, ni suspendimos a ningún mendocino que trabaja para el Estado. Y para que el ajuste tuviera equidad y justicia, les pedimos a los otros poderes del Estado que se sumaran a la reducción salarial».

Iglesias logró atravesar la crisis del 2001 y se encargó de exhibir las marcas: «Desde el segundo semestre del 2001 y gran parte del 2002, se produjo la mayor caída del producto bruto con más del 11% negativo. Esta debacle superó las recesiones de la Primera Guerra Mundial, la depresión del año 1930 y la hiperinflación de 1989/1990. En cuatro años contando desde 1998, se acumuló una recesión del Producto Bruto Interno del 20%».

En su último discurso anunció que rescataría los Petrom antes de lo acordado, en 2007, así no le dejaba deuda al próximo gobierno y dijo que en los últimos trimestres se veía la reactivación de la economía. Agregó que dejaba el gobierno con un presupuesto con déficit cero y con la obra del dique Potrerillos terminada. Insistió también sobre la reforma de la Constitución y de la política y logró durante su administración que se sancionara la ley de educación.

Si a Iglesias le tocaron años muy complicados, Cobos asumió con un escenario muy distinto y con la economía tomando carrera. El mismo dijo que: «por ahora nos encontramos en un punto en el que hemos superado grandes dificultades. Los parámetros de crecimiento económico suben mientras el desempleo baja; no obstante, sabemos que la gente aún no recibe beneficios directos traducidos en mejores ingresos, precios más accesibles y ocupación segura y permanente».

Al contrario de lo que les sucedió a otras administraciones, Cobos explicaba que la recaudación de impuesto subía y se mostró a gusto cuando recordó que

debió trabajar con el Gobierno Nacional para compatibilizar obras y servicios.

«Pero lo más trascendental es la sintonía entre Mendoza y el Gobierno Nacional en una misma concepción de la nueva forma de hacer política».

Cobos volvió a desatacar la necesidad una reforma constitucional. Implementó el Servicio Cívico Voluntario, «que permite a jóvenes terminar octavo y noveno, capacitarse en un oficio y contar con un incentivo económico».

Durante su gestión se instaló el debate sobre los bancos oficiales. «Para que los recursos que se generan en Mendoza se vuelquen en el sector productivo y garanticen su expansión, tomamos la decisión de crear el Banco de la Provincia de Mendoza».

«La posibilidad del Estado Provincial de ser agente financiero y la recepción de recursos del sector privado permitirán apoyar a los productores y emprendedores, fundamentalmente medianos y pequeños. Esto se hará con préstamos accesibles acordes a la demanda y orientados a la financiación de exportaciones, inversiones, bienes de capital, tecnología e investigación».

Si bien en los otros discursos Cobos apoyaba la actividad minera, en el último señaló: *«considero importante, para compatibilizar el desarrollo minero con la preservación del ambiente, la generación de un marco administrativo y legal que garantice la preservación intacta de nuestras fuentes de agua, que respete el perfil productivo, que incluya la participación amplia de todos los sectores involucrados, prohibiendo métodos y tecnologías que resulten nocivos para nuestro ambiente».* Luego se sancionaría la ley 7722 que regula la actividad minera.

Algo clave que mencionó Cobos y que hace a la institucionalidad, fue darle *«a la Provincia un fondo anticíclico por 200 millones de pesos».* Es importante su mención porque las crisis en las cuentas públicas son recurrentes en los diferentes discursos de los distintos gobiernos.

El mandato de Cobos concluyó junto con el de Néstor Kirchner en el Gobierno Nacional. El Gobernador dejó la Provincia y se desempeñó como Vicepresidente del primer Gobierno de Cristina Fernández de Kirchner.

LOS GOBERNADORES KIRCHNERISTAS

(JAQUE 2007-2011, PÉREZ 2011-2015)

El justicialista Celso Jaque fue el primero en comenzar su primer discurso dedicándole varias páginas al tema de la inseguridad. Es que la expectativa estaba puesta en ese punto, porque durante la campaña electoral había prometido mejorar la inseguridad en Mendoza en los primeros tres meses de gobierno con la utilización de un mapa del delito. Luego de explicar lo que había hecho en seguridad, dijo que encontró crisis en seguridad, en educación, en salud, en salarios atrasados y en Justicia.

«Las deudas pendientes eran importantes. No era que los primeros meses estábamos improvisando, como dijeron algunos. El desorden administrativo era mayor a lo imaginado. La Provincia de Mendoza estaba peor de lo que pensé».

Creó un consejo de ex Gobernadores y pidió reformar la Constitución. Durante su mandato se desató la crisis financiera internacional del 2008 que se tradujo en recesión económica.

Así fue que explicó que: *«nuestra concepción política acerca del rol del Estado en la economía nos permitió enfrentar la crisis económica y financiera mundial más importante de los últimos cien años. No dudamos en tener una intervención inteligente del Estado para asegurar el crédito para nuestras empresas y productores, para asegurar el empleo, para transformar nuestros productos perecederos en no perecederos, para buscar mercados, para financiar capital de trabajo, financiar exportaciones, en síntesis, para evitar el cierre de empresas y la pérdida de puestos de trabajo».*

«Frente a las situaciones difíciles que tuvimos que enfrentar desde lo económico y financiero, dejamos de lado las tradicionales recetas que aconsejan ajuste, baja de salarios, paralización de la obra pública, en otras palabras, el alejamiento del Estado de la economía, algo conocido y sufrido por los mendocinos y los argentinos en tiempos cercanos».

Jaque estatizó Obras Sanitarias Mendoza y volvió a la esfera pública bajo el nombre de AySaM:

«...con una fuerte decisión política se recuperó la gestión del servicio de agua potable y cloacas, con la creación de AySaM, Aguas Mendocinas, manteniendo el total de los trabajadores de la empresa y respetando todos sus derechos laborales ya adquiridos».

Y dejó un decreto que establecía el régimen de concursos e ingreso al Estado.

En diciembre del 2007 asumió el gobernador Francisco Pérez quien destacó que: *«la administración administra y es la política la que resuelve y ordena las metas en la gestión. No entiendo al Estado como problema. No comparto que por inercia muchos sigan defendiendo las teorías minimalistas que inspiran a limitar los alcances de la acción estatal al establecimiento y mantenimiento de las relaciones de propiedad privada. En la Argentina del 2003 había más pobres que gente con trabajo y el Estado era un problema».*

«La pobreza ha sido una consecuencia de la ausencia histórica del Estado en los últimos 30 años en nuestro país, o peor aún, de su presencia selectiva en beneficio de unos pocos. Por ello, buscamos transformar esta realidad con un Estado presente, con compromiso social, un Estado que permita dejar en el olvido los cíclicos ajustes económicos del país y se asuma como solución. No nos asumimos eficientistas. El Estado, en situaciones de carencias estructurales, primero debe garantizar eficacia y recién ahí resolver cómo aplica la eficiencia a esos procesos».

También pidió una reforma política y de la Constitución solicitando votar constituyentes el año próximo (2013). En ese año dijo que: *«es parte de la hipocresía negarle la posibilidad de que Mendoza dé un salto de calidad institucional porque se planteé que existe una reelección sola para todos. Hay quienes se oponen a ese tipo de debate y están en sus sillones de esta Sala desde hace décadas. Hay quienes se oponen a ese debate y gobiernan los Departamentos por más de dos períodos».*

Pérez anunció el fin de la promoción industrial: *«Después de décadas de solicitud de eliminación del régimen de promoción industrial que beneficia a empresas de Provincias hermanas y que entendemos no contribuye a un desarrollo industrial, equitativo en la región, pude concluir con la vigencia del mismo, fue diálogo tras diálogo, diálogo entre partes,*

muchos y de diferentes entidades: Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Intendentes, Legisladores Nacionales, Legisladores Provinciales, cámaras empresarias, sindicatos, entre otros; ríos de tinta escritos en la prensa, días y días de discursos solemnes por parte de los opositores. Así, en un día, en una fecha clara, sin alardes, terminamos con el régimen de la promoción industrial, al no prorrogar la sanción del Decreto 699 del 2010. Agradecemos el gesto por parte de las autoridades nacionales y entendemos que esto da la oportunidad para que impulsemos, en conjunto con otras Provincias, un desarrollo industrial discriminado y equitativo para todos los sectores».

Eliminó la tasa cero en los impuestos demostrando así la «decisión política de terminar con «privilegios. Ello conlleva a una responsabilidad como contraparte, desde el Gobierno no se aumentó la planta de personal»...

Formó la Empresa Provincial de Energía, EMESA y la Agencia de Ordenamiento Territorial y asistió a 2.929 personas que quedaron sin empleo por la salida de la minera Vale. También definió una política de medios de comunicación: «Hemos creado el Canal Acequia, Radio y Televisión, un logro posibilitado de la sanción de la Ley de Medios, que no hará otra cosa que mantener y profundizar nuestra identidad. Eso me llena de orgullo».

«El Canal de la Provincia de Mendoza lanzó su programación con 50 por ciento de contenidos locales, en la cual habrá espacios dedicados a la Legislatura y a los Municipios y con emisiones que dan lugar y voz a los intereses de todos los mendocinos».

«Por primera vez en 53 años de televisión pública, se llena de contenidos autóctonos con máxima expresión de la federalización y la posibilidad de conocer nuestra Mendoza».

«Estamos avanzando para que en junio todos los mendocinos disfrutemos a través de esta nueva señal de todos los partidos del Mundial de Fútbol de Brasil».

Con relación a la vitivinicultura, creó la bodega estatal de los contratistas y dijo en 2014 que se había lanzado «el primer operativo de compra de vino de la historia de la Provincia, donde anunciamos que el Estado compraría vino a 3 pesos, ya que en ese momento el mercado pagaba 1,80 a 2,30. El mercado reaccionó y prueba de ello es que los grandes compradores ya tienen el precio de vino a 3 pesos».

Se quejó ante los Legisladores en 2014 por no haber aprobado el presupuesto y por no haberle permitido tomar crédito: ...«estamos en la Casa de las Leyes, el lugar de la democracia por excelencia, donde conviven oficialistas y opositores, y desde este lugar, con el máximo de los respetos quiero decirles que considero un daño innecesario a la institucionalidad provincial que no se haya aprobado el Presupuesto 2014. Imposibilitar que un gobierno tome crédito, entre otras cosas para afrontar los vencimientos de créditos solicitados por nuestra gestión y por gestiones anteriores es inconcebible; debemos superar falsas antinomias. A esos pocos dirigentes que razonan con miopía estratégica, debo decirles que treinta años de democracia ya debieran habernos enseñado que jamás, cuando le fue mal a un gobierno, les ha ido bien a los mendocinos».

Avanzó también con la realización parcial del balance hídrico: «En 1916 la Constitución de Mendoza, ordenaba la concreción del balance hídrico, pero no fue hasta el año pasado que se cumplió con este mandato con la cuenca del río Tunuyán Superior. Como resultado de este trabajo lograremos saldar una deuda histórica con los productores

de esa cuenca; vamos a transformar los derechos de agua eventuales en derecho de agua definitivos, y en pocos meses más complementaremos el balance en el resto de las cuencas de la Provincia».

Pérez cerraba 8 años de gobierno justicialista, identificados fuertemente con el kirchnerismo, diciendo: ...*«para nosotros la vida de la gente mejora con un Estado presente, gobernar no es ajustar. Por supuesto que hay que tener más eficiencia en el gasto público, pero eso se logra con participación social; sólo un Estado presente garantiza oportunidades para todos, un Estado presente es el único camino hacia la justicia social».*

VUELVE UN RADICAL AL GOBIERNO

(CORNEJO 2015-2019)

En su primer discurso en la Legislatura, Cornejo quiso explicar el estado en el que recibió la Provincia:

«Sólo entendiendo lo que hemos encontrado, podrá comprenderse el porqué de lo que hemos hecho, de lo que queremos hacer y de las prioridades que tiene el Gobierno que encabezo; es que en la medida en que tomamos control efectivo de la Administración y hemos ido evaluando cada área específica de Gobierno, pudimos comprobar que el nivel de deterioro del Estado supera a los pronósticos más pesimistas que se insinuaban previamente. Basta enfocarse en el nivel de deuda pública, efectivamente comprobado a la fecha contra el que se enunciaba como balance del anterior Gobierno, o recordar la dificultad para pagar los sueldos y prestar servicios esenciales que tenía la Administración anterior sobre el final de su gestión, una gestión, y aquí termino con las críticas específicas, pero que no quiero dejar de decir porque no sería honesto de mi parte, y no sería honesto con la ciudadanía de Mendoza, marcada por la indolencia, por el despilfarro, por el desprecio del futuro de los mendocinos, por el privilegio de pocos amigos del Poder, y muchas veces atravesado por actos de corrupción o al menos, desidias, que a la larga son corrupción también»....

«El Estado no puede ser más una máquina de amontonar empleo improductivo dependiente de su Presupuesto, porque ese modelo perverso, disfrazado grotescamente de inclusión, es el que explota más temprano que tarde destruyendo los sueños y las expectativas de la gente, dejando consecuencias sociales y económicas gravísimas como hemos visto, postergando también la propia carrera de los propios empleados públicos».

Ya en el transcurso de su gestión valoró medidas que implementó, como el ítem Aula:

«Todos los mendocinos saben que el ítem Aula ha sido un éxito rotundo, del que habla el país; a pesar de las resistencias de algunos sectores, esta medida ha producido un efecto beneficioso al sistema educativo tan elocuente que sería difícil no verlo. Han bajado 40% la cantidad de días de licencia pedidos por los docentes».

Valoró la recuperación de la autoridad política y se refirió a la reforma de la Constitución:

«Las reformas emprendidas sobre el orden y la recuperación de la autoridad política del Poder Ejecutivo, para defender el interés general por sobre el interés particular, apuntan a construir mayor ciudadanía y eficacia de las instituciones. Se están haciendo reformas esenciales, y aunque faltan otras claves, como la actualización de nuestra Constitución».

Detalló los cambios en el Código Procesal Penal, el Código Procesal de Familia, el Procesal Administrativo, el Procesal Laboral y el nuevo Código Contravencional o Código de Faltas y Código Procesal Civil.

También destacó obras realizadas señalando que *...«un Estado aplicado a la gestión que, como símbolo, puede construir, en un año y medio de trabajo, un túnel indispensable, como es el de Cacheuta, que en los 19 años anteriores no había podido resolverse; que puede anunciar avances concretos en la construcción de Portezuelo del Viento, porque ha sabido crear los consensos necesarios con otras Provincias»....*

Al final de su gestión expuso entre los logros la recuperación del Estado y recordó que el gobierno anterior necesitaba dinero del Tesoro Nacional o del Banco Nación para financiar el gasto:

«Esta recuperación del Estado pudo ser posible por una correcta administración de sus recursos y por la capacidad de revertir el déficit recibido al inicio de la gestión, a través del ordenamiento fiscal y administrativo. En 2015, por cada 100 pesos que ingresaban a las arcas de la Provincia, se gastaban 107 pesos. Esos 7 pesos extra, había que pedirlos prestados al Tesoro Nacional y al Banco Nación, como se hizo con anterioridad a mi Gestión. Por el contrario, hoy, por cada 100 pesos que ingresan a las arcas de la Provincia, Mendoza sólo gasta 94 en gastos corrientes».

«Durante esta Gestión se virvió ese déficit del casi 7% del 2015 a un superávit corriente del 6% en 2018 (el primero en 8 años). Ese 6% se ha destinado a la inversión pública que enumeré en escuelas, hospitales e infraestructura vial, además de las inversiones para sostener e incrementar los servicios básicos. Para este año el porcentaje de inversión pública es del 10,6%, cuando en los ocho años anteriores a mi Gobierno apenas osciló entre el 4 y el 6%».

También se refirió a la baja de impuestos que concretó, a la disminución de empleados estatales y funcionarios políticos y a los concursos para ingresar al Estado:

«Todo ello pudo ser posible, además, con una baja progresiva de impuestos provinciales, que ha significado una disminución en la recaudación, pero un alivio en la presión impositiva para los ciudadanos contribuyentes. Las actividades primaria o industrial prevén en un par de años, alcanzar la tasa cero bajo cumplimiento de una serie de requisitos. Pero para ello hay que darle continuidad al orden. Se han bajado los impuestos, pero no en la medida en que todos deseáramos para no desfinanciar los ingresos necesarios para sostener el Estado. Pero si somos capaces de consolidar este proceso iniciado con mi Gestión, controlando estrictamente el gasto, se podrá avanzar y acentuar el proceso de disminución de la presión impositiva. No como hicieron las dos gestiones que me antecedieron, que en 8 años –por el contrario– duplicaron la presión impositiva. Para ello, era imprescindible cerrar ese grifo incontrolado del empleo público. Durante esta gestión se disminuyó la planta de personal en 8.784 empleados menos. En 2015 había 102.500 empleados públicos, de los cuales aún hay 3.390 pases a planta permanente que la Suprema Corte debe decidir sobre

su legitimidad. De esa totalidad, hoy estamos en 93.716 empleados. Los ingresos que se han establecido en estos años son sólo para servicios esenciales (policías y penitenciarios, personal de la salud, docentes) con la aplicación de una política severa de congelamiento de vacantes para el ámbito administrativo y cuya disminución es producto, básicamente, de jubilaciones. El impacto de la masa salarial en las cuentas públicas pasó de un 55% en 2015 a un 47,3% en la actualidad.

«Pero esa disminución se logró también con el achicamiento de la planta de funcionarios políticos y asesores. Durante la gestión que me antecedió había 480 funcionarios políticos. Actualmente, está en menos de 300. Se redujo significativamente la estructura administrativa del Ejecutivo que antes de 2015 era de 14 Ministerios y hoy cuenta apenas con sólo 5. No sin dejar de destacar también el congelamiento de los componentes variables del salario del Gobernador, de las adscripciones y los adicionales por mayor dedicación. La política también tiene que dar el ejemplo ante las crisis y nuestra gestión impuso orden, buena administración y también austeridad desde la cabeza del Poder Ejecutivo. En paralelo, se desarrolló una inédita política de transparencia, tanto en el ingreso como en el desarrollo de la carrera en la Administración Pública, a partir de la implementación de concursos públicos que deben convertirse en un cambio cultural irreversible para Mendoza y que apuntan a erradicar definitivamente el acomodo en el Estado. Así, culminó recientemente el proceso de 51 concursos de ingreso y 63 ascensos para la Administración Central, con 33 mil y 800 postulaciones respectivamente, quienes podrán decir con orgullo que ingresaron únicamente por sus méritos y capacidades».

Sobre vitivinicultura indicó que: «por primera vez se estableció un plan plurianual vitivinícola para corregir las asimetrías del mercado, lo que constituye una intervención inteligente, que protege a los pequeños productores de las crisis cíclicas del sector».

«Además, por primera vez en la historia mendocina se garantizan –por contrato– un precio y un plazo para el pago de la cosecha a través de la ley de registro de contratos. Algo que no existía antes de mi Gobierno».

Cornejo se despedía de la Legislatura destacando que puso al Estado de pie y criticó el populismo:

«Así como no prometí recetas mágicas, tampoco creo haber conseguido en tres años y medio, todo lo que se necesita para el funcionamiento del Estado. Sé que falta más. Pero en todo caso lo pusimos de pie luego de ver cómo, día a día, nuestros servicios públicos se deterioraban bajo las falsas ilusiones de un populismo que se rasga las vestiduras por los pobres y desposeídos, y que no fue capaz de brindarles ni hospitales, ni centros de salud, ni escuelas, ni rutas en condiciones para que pudieran satisfacer sus mínimas necesidades. Claro que me duele la pobreza, a quién no, ¿pero ustedes se imaginan lo que sería la pobreza con ese Estado devastado? En este tiempo sentamos bases sólidas para empezar a revertir de una buena vez, la frustración eterna de los que esperan y necesitan todo del Estado, pero también la impericia cínica de los que en cada elección prometen en el aire, con premeditación y alevosía. Todo esfuerzo será en vano si a la vuelta de la esquina, otra vez la fabulación del slogan se impone sobre la racionalidad fiscal. Si el voluntarismo le gana la pulseada al orden. O si quienes creen que los atajos sirven para llegar antes pero no para llegar bien. Mucho menos desde el engaño sistematizado que vociferan los que no

tienen la responsabilidad de gobernar y que cuando por circunstancias azarosas eso tal vez sucede, se dedican a depredar el Estado, olvidándose por completo de la justicia social y de ese pueblo al que dicen representar en exclusividad».

POR UNA CIUDADANÍA ACTIVA

Hasta aquí los párrafos seleccionados que intentan mostrar las ideas, objetivos y realizaciones que destacaron los Gobernadores en los discursos ante la Asamblea Legislativa. Ahora podrán ver los distintos discursos en su totalidad para analizarlos.

Vimos que hay promesas que se reiteran, situaciones que se repiten y reclamos que continúan. Pero también hay logros y concreciones, algunos hasta excedieron la gestión de un gobierno.

Llaver asumió y se quejó de que debía recurrir a los aportes del Tesoro Nacional para afrontar los gastos y el último ex gobernador explicó que su antecesor necesitaba también dinero de la Nación para pagar las cuentas. También seis Gobernadores manifestaron su deseo de reformar la Constitución. Así, el lector encontrará distintas coincidencias durante la lectura de los 36 discursos, como también diferentes políticas y medidas.

Estos textos, sin duda son una parte importante de la historia de Mendoza y son un aporte para los que se interesen por estos períodos de gobierno y de la política mendocina.

Solo un ex Gobernador se dedicó a escribir un libro reflexivo sobre su gestión –cuando pasó un tiempo prudencial desde que dejó la gobernación– que no es una enumeración de hechos de su administración. Debería ser una obligación no escrita para todos los Gobernadores, una vez que dejan el sillón de San Martín. La experiencia, habiendo pasado por el Gobierno es invaluable y debería ser compartida de alguna manera con la gente.

Entiendo que estas páginas son una forma más de cultivar la virtud cívica, siempre necesaria para fortalecer la democracia. Hoy, frente a Legisladores youtubers, como los definió el ex Presidente de Brasil Fernando Henrique Cardoso, por su gran actividad en las redes sociales, es importante valorizar la palabra y el discurso político, es necesario entender lo que plantea la politóloga Nicole Peisajovich, al señalar que la tecnología digital puede generar a la vez participación y desempoderamiento, porque participar más seguido no significa que la participación se vuelva más efectiva; así entonces la confusión para cualquier persona puede ser enorme. Estos textos buscan ser una herramienta más para superar el ejercicio ficcional de la ciudadanía que comienza y acaba con un tuit o un posteo en Facebook. Buscan también contribuir a que existan disensos argumentados, así es como el debate político expande límites, emancipa y libera obstáculos de cualquier tipo.

Los problemas de las democracias liberales son conocidos: de los peligros de las democracias delegativas en los '90 pasamos a los riesgos de procesos fuertemente autoritarios. También sabemos los problemas pendientes: no logramos como país perforar el 25% de pobreza en los 36 años de democracia, siendo ésta una de las deudas más complicadas que tenemos, entre otras. Pero también la democracia eliminó la violencia política y hoy tenemos respeto por los comicios y su resultado.

Es siempre importante tener claro que todos debemos estar atentos y ver cómo están los cimientos del edificio y la infraestructura institucional que articula a la democracia, su clase política y la sociedad. Que las grietas no afecten las vigas del edificio es el desafío.

Estos textos, además de repasar de alguna manera la historia de Mendoza en los últimos 36 años, son un buen punto de partida para comenzar a confeccionar una agenda que permita definir temas prioritarios a resolver, la que necesitará de una ciudadanía activa –cuyas acciones exceden el acto de votar– que pondere sus peticiones. Espero que sirvan para debatir las políticas más convenientes para la Provincia y que ayuden a definir con claridad qué caminos no queremos volver a transitar.

SANTIAGO
FELIPE
LLAVER

1983 - 1987



Palabras más utilizadas

NUESTRA
DESARROLLO
TODOS
SOCIAL
PUEBLO

I DE MAYO 1984
[SANTIAGO FELIPE LLAVER]

El artículo 128, inciso 13 de la Constitución Provincial impone al Poder Ejecutivo el deber de «informar a las Cámaras con un mensaje escrito, a la apertura de sus sesiones, sobre el estado general de la Administración». Así reza la norma, pero este documento no puede limitarse a la simple información o relato referido a un estado de cosas de carácter descriptivo que, por otra parte, a través del diario acontecer de la acción de gobierno, ha ido tomando estado público por los medios de información, en cumplimiento del principio republicano referido a la publicidad de los actos de gobierno.

Se trata entonces, más allá de la formalidad, de un acto trascendente de carácter sustancial que reconoce como principio fundamental, sin perjuicio de la división, igualdad y armonía de los poderes, la relevante significación que este Poder Ejecutivo otorga al Poder Legislativo, por ser la expresión más amplia y comprensiva de la soberanía popular, como elemento político institucional integrante del concepto democrático. Es que el Poder Ejecutivo viene aquí a rendir cuenta de su gestión ante el pueblo institucionalizado y al mismo tiempo a anunciar cuál es su pensamiento realizador no sólo para el futuro inmediato, sino a ratificar las proposiciones de un plan de gobierno que pretende desarrollar durante toda su gestión, en cumplimiento de un programa ya expuesto a la ciudadanía con claridad y amplitud, que constituye un severo compromiso asumido ante el pueblo por la fuerza política que representa. Como no se trata de esquematizar en ampuloso documento de exquisita factura, cuya impecable forma generalmente oculta la impotencia o incapacidad de explicitar de una manera práctica los modos y vías de realización de la idea, sino de decir el cómo y con qué medios se realizarán las cosas que se ofrecen, este Poder Ejecutivo desea reiterar una vez más el esquema simple de su política: Levantar a la Provincia de su estado de postración en el menor tiempo posible y simultáneamente sentar las bases ciertas para catapultar su desarrollo, naturalmente sobre la base incommovible de la vigencia plena de las instituciones republicanas y por ende de los derechos y libertades que ellas reconocen; en busca de la consolidación del principio de justicia social en el marco de una sociedad solidarista.

Para el desarrollo de estos conceptos básicos, el Poder Ejecutivo debe contraerse al análisis de los antecedentes y presupuestos fácticos que brinda una realidad cuyos contornos no pueden ser soslayados si queremos realmente escapar de la declamatoria hueca e insustancial, para adentrarnos todos, sin exclusiones ni diferenciaciones de ninguna naturaleza y sin paternalismos, en la tarea seria y

patriótica de la reconstrucción de nuestra sociedad destruida. Para esto es necesario tener presente muy especialmente que tal reconstrucción en materia política resulta fácil y rápida si hay vocación republicana en el gobernante, porque consiste en el restablecimiento de las libertades y derechos que se consiguen automáticamente por un acto de gobierno, pero penosa y sacrificada cuando se trata de la economía y de los niveles morales. Nada ha escapado a estos flagelos de nuestra sociedad y por eso no resultará exagerado decir que estamos sufriendo las consecuencias de la crisis más profunda de nuestra historia, para comprender cuya magnitud necesitaríamos trasladarnos en el tiempo y observar el hecho con perspectiva histórica; nuestros nietos tendrán seguramente una visión más exacta del drama nacional que nos toca vivir y se sorprenderán de las pequeñeces que hoy nos dividen y amenazan con frustrar la posibilidad cierta de vivir en democracia.

ECONOMÍAS REGIONALES

Por eso, al adentrarnos en el estudio de tales antecedentes, advertimos que nuestra Provincia es una de las más castigadas como consecuencia de la crisis de las economías regionales. Baste para comprenderlo, reparar que la desvalorización paulatina del bien más importante de Cuyo (especialmente Mendoza y San Juan), imprescindible para adquirir carnes, yerba, azúcar, harina, tractores, insecticidas, fungicidas, camiones, máquinas, medicamentos, etc., es la uva y su producto principal, el vino.

La importancia del sector vitivinícola es tan significativa para Mendoza, que no obstante las demás actividades económicas, su riqueza medida a través del producto bruto interno sigue la tendencia y signo del precio real del vino a granel.

El empobrecimiento de Cuyo no sólo se puede observar a través de la caída del producto bruto interno, sino mediante un hecho más elocuente, como lo es la desaparición del mercado de uvas.

Este hecho económico sólo es posible debido a su ausencia de valor, que no incentiva al industrial a su adquisición, por la abundante realidad, fruto en importante volumen como consecuencia del fraude, ni al productor que insiste constantemente para lograr precios remunerativos que no consigue.

La pérdida de Mendoza y San Juan durante el período 1980/82, superó la cifra de tres mil millones de dólares.

Un simple análisis retrospectivo, referido a la participación de volúmenes de uva recibida por compra, permite resaltar el hecho de que su participación no muy lejana del 60% sobre el total unificado, durante las últimas vendimias sólo alcanzó en Mendoza el 2,81% y en San Juan el 8,6%.

Un ejemplo elocuente del viraje operado en el mercado de uva lo ofrecen en la vendimia 1982, los 27.335 viñateros de Mendoza y San Juan, que debieron elaborar sus producciones; significan el 97% del total de vinicultores.

En el año 1974 el precio de una canasta familiar significó 515 litros de vino a precio de traslado; en 1983, 3.520 litros. Cien kilos de pan equivalían a 84,27 litros de vino en 1973; 216,39 en 1978 y 717,5 en 1983; un tractor 70 C.V. equivalía a 32.172 litros de vino en 1973; 81.412 en 1978 y 576.725 en 1983. Cien kilos de pan equivalían a 62,15 kilos de durazno en 1973; 674,5 en 1978 y 1.672 en 1983; un tractor 70 C.V. equivalía a 26.672 kilos de durazno en 1973; 253.782 kilos en 1978 y 1.344.000 kilos en 1983. 100 kilos de pan equivalían a 156,25 kilos de manzana en 1973; 473,31 kilos en 1978 y 1.672 kilos en 1983; un tractor equivalía a 59.653 kilos de manzana en 1973; 178.035 kilos en 1978 y 1.344.000 en 1983.

El precio promedio del vino de traslado de 1983 no alcanzó a representar el 20% de igual valor de 1973.

Es por ello que las perspectivas de corrección a la grave crisis vitivinícola no parecen posibles en el corto plazo, no obstante lo cual ya estamos disponiendo una serie de medidas de reactivación, cuyos resultados están a la vista.

Un simple análisis en torno a la evolución de participación relativa con los componentes de uva y vino del producto interno de Mendoza, demuestra que para el año 1980, existe una notoria declinación de su participación. En efecto, en el año 1980, el valor agregado por la vitivinicultura a la riqueza mendocina, sólo significó el 6,2%, cuando en años anteriores nunca fue inferior al 16%. Se estima inclusive, para los años siguientes que la tendencia es decreciente.

Se observa entonces, que las variantes de oscilaciones cíclicas consideradas clásicas ofrecen síntomas de manifestaciones con carácter permanente.

Estas breves referencias están señalando el alto grado de deterioro de la economía regional vitivinícola.

Estos datos obtenidos del trabajo del Instituto Nacional de Vitivinicultura titulado «Necesidad de Promover la Comercialización del Vino Fraccionado en Origen y Evitar Crisis Cíclicas» destaca también, que el deterioro aparente de 3.012 millones de dólares que sufrió la economía vitivinícola de Mendoza y San Juan, lo soportó el sector viticultor y el Mercado de Vino de Traslado. La suma de menores ingresos de ambos mercados, se acerca a un quebranto que representa al mismo tiempo la transferencia de riquezas a otros sectores y regiones económicas. Esto explica el porqué de la adopción de diversas medidas que se reseñarán más adelante tendientes a la reactivación económica de la Provincia a través de la preferente atención que se da a estos sectores.

FINANZAS PÚBLICAS

Al precedente cuadro catastrófico de empobrecimiento hay que agregar la situación de las finanzas públicas provinciales, que se reflejan a través de los siguientes datos: los recursos genuinos del Estado provincial registraron en 1983, en términos reales,

el nivel más bajo de los últimos cuatro años (sólo se recaudó un 47% de los de 1979).

El único recurso provincial que se ha incrementado en los últimos tiempos son las regalías petrolíferas. No obstante, ello, se ha privado permanentemente a la Provincia de parte de la proporción legítima que le corresponde a través de mecanismos arbitrarios de ajuste del valor «boca de pozo».

Los fondos de coparticipación federal se han reducido a un 40% de los que se percibían en 1980, no sólo por la crisis económica sino además porque las modificaciones introducidas en 1980 llevaron a que las provincias tuvieran que contribuir al muy oneroso sistema de seguridad social nacional.

Con el total de recursos de origen provincial (tributarios y no tributarios) se financió menos del 18% de las erogaciones, siendo necesario por tal motivo el crecimiento sustancial de los subsidios del Tesoro Nacional. Ello ha traído como consecuencia una creciente dependencia financiera de la Nación, menoscabando en la práctica la autonomía provincial.

La Provincia contrajo en 1980 deudas por valor de 89,5 millones de dólares, para el otorgamiento de préstamos a los productores. Esa deuda, no ha sido cancelada y existen importantes montos vencidos, no sólo de capital, sino también de intereses.

Así, al iniciar el ejercicio 1984, nos encontramos con una deuda vencida de 66 millones de dólares y otra a vencer en el curso del período, de 22 millones de dólares, lo que constituye una exigencia para el año de 88 millones de dólares, carga imposible de soportar en las actuales condiciones financieras y presupuestarias, ya que constituye una suma cercana a la necesaria para pagar los sueldos de Administración Pública de todo un año.

Otras obligaciones contraídas en ejercicios anteriores constituyen una pesada hipoteca para el actual gobierno. Entre ellas podemos citar:

a. La adquisición de trolebuses a la Unión Soviética, en un aparente canje por vino, ya que el Tesoro Provincial deberá soportar gastos adicionales de fletes e importación que ascienden a 2.600.000 dólares.

b. La Provincia adquirió en 1981, 400 millones de litros de vino provenientes de un operativo de cancelación de deudas bancarias y por otros conceptos. Estos vinos deben conservarse, lo cual origina gastos que por ese motivo y por alquiler de la vasija de unas 40 bodegas, los que en este período rondarán los \$a 100.000.000.

c. Merced a diversas reformas la situación financiera de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia es altamente deficitaria. Existen dos aportantes «activos» por cada agente pasivo, en lugar de la relación necesaria que es de 4 a 1. Ello obliga al Tesoro Provincial a financiar casi el 50% del presupuesto de la Caja con rentas generales.

d. Existen sentencias judiciales en contra del Gobierno correspondientes a cuestiones contenciosas heredadas, que obligarán al desembolso de fuertes sumas, aunque se intente reducirlas al máximo a través de arreglos extrajudiciales.

Un párrafo aparte merecen las finanzas de las Comunas, las que registran un notable deterioro, como consecuencia de la imposibilidad en los últimos años de adaptar sus tasas al ritmo inflacionario de los gastos.

A lo dicho cabe agregar en forma genérica el desmantelamiento que han sufrido los parques automotores (camiones, maquinarias y herramientas) en la Dirección Provincial de Vialidad, Superintendencia General de Irrigación y Municipalidades. Organismos que se ven privados de la posibilidad de cumplimentar con eficiencia sus servicios y que al mismo tiempo carecen de los medios necesarios para la reposición de los elementos destruidos.

Otra de las situaciones difíciles a resolver es la del Banco de Mendoza. Las sucesivas pérdidas obtenidas en los balances de 1981, 1982 y 1983, llevaron al Banco a hacer peligrar su subsistencia. Frente a un marco de restricciones económicas y presupuestarias evidentes, constituye un verdadero y titánico desafío poder sacar a la institución de la crisis en que se hallaba inmersa.

Como vemos este es el punto de partida para la acción de gobierno: una situación extremadamente crítica dentro de un marco igualmente conflictivo que obligará a la Provincia, a sus funcionarios, legisladores, empleados, proveedores y contribuyentes a poner, sin restricciones ni condicionamientos su esfuerzo al servicio del país y de Mendoza, si se quieren resolver las grandes y graves dificultades existentes.

COMIENZO DE GESTIÓN

En las condiciones descritas referidas al estado de la economía y finanzas públicas, comienza la gestión de este gobierno, debiendo computarse iguales condiciones para el orden nacional y municipal.

Al describir los aspectos particulares referidos a cada uno de los Ministerios que componen el Gobierno, se pondrá de manifiesto simultáneamente las consideraciones generales atinentes a sus funciones específicas, como así las realizaciones efectuadas y las proyecciones del futuro para el corto y largo plazo, todo lo cual se pone de manifiesto a continuación:

MINISTERIO DE GOBIERNO

DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL TRABAJO. Ha sido remitido a la H. Legislatura el proyecto de creación de la Dirección Provincial del Trabajo, retomando la Provincia para sí el ejercicio de poder de policía, tanto para salvaguardar la salubridad y

seguridad de los obreros, como para actualizar la aplicación de las leyes laborales y resolver en forma rápida los conflictos individuales y colectivos de trabajo.

El proyecto consta de 133 artículos, y en sus distintos títulos y capítulos organiza la Dirección Provincial del Trabajo integrándola con Asesorías, Delegaciones Departamentales, Oficinas de Inspección y Vigilancia y también de Relaciones Laborales; fija las atribuciones de esa Dirección, establece sanciones para quienes violentan el orden social, transgrediendo la legislación laboral, e instrumenta un procedimiento ágil y efectivo que posibilita el tránsito hacia la justicia social que pretendemos.

Cuando proponemos como política general el impulso y reactivación económica y tratamos de promover la industria en todas sus formas, lo hacemos no sólo con el propósito de levantar el nivel general de vida de la población sino con especial preocupación por los sectores menos dotados de la sociedad, de ahí que el orden legal requiere la implementación de los instrumentos necesarios para lograr el cumplimiento irrestricto de la idea de justicia social a cuyo fin va enderezada la creación de este Organismo.

COLEGIACIÓN LEGAL DE ABOGADOS. Se encuentra en la última etapa de corrección el proyecto de Ley de Colegiación de Abogados, cuyo espíritu se sintetiza en el contenido del Artículo 1º cuando dice: «La abogacía es una profesión de desempeño privado y su ejercicio importa una función al servicio de la justicia».

El proyecto establece que en cada Circunscripción Judicial se constituirá un Colegio de Abogados, y éstos integrarán la Federación de Colegios de Abogados de Mendoza.

Con ello se satisface una vieja aspiración, siempre postergada, que pretendió incorporarse a la vida jurídica con varios proyectos que jamás lograron sanción legislativa completa.

REFORMA CONSTITUCIONAL. El Gobierno tiene el propósito, y a ese efecto enviará en pocos días más el respectivo proyecto, de producir la reforma del Artículo 120 de la Constitución Provincial, con el objeto de consagrar la elección directa de los cargos de Gobernador y Vice de la Provincia y de los Intendentes Municipales. Esta reforma se impulsará mediante el procedimiento establecido en el Artículo 223 de la Constitución Provincial y tiene por objeto asegurar el cumplimiento irrestricto de la voluntad ciudadana a través de la elección directa de éstos.

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS. Nuestro Gobierno encontró un Registro Civil carente de medios materiales, edificios, mobiliarios, etc. y también de recursos humanos, mínimos e indispensables, adecuados para la función del importante servicio que debe cumplir.

Es nuestro propósito corregir esta deficiencia, lo que se verá materializado en el nuevo Presupuesto que habrá de ingresar en los primeros tramos de las sesiones ordinarias de esta Legislatura.

De esta manera la Dirección del Organismo estará en condiciones de cumplir sus tareas propias y en las que coadyuva con el Registro Nacional de las Personas, en los trámites referentes a otorgamiento de documentos nacionales de identidad, y radicación e identificación de extranjeros, función esta última que el Gobierno de la Nación implementa a partir de este mes de mayo.

POLICÍA DE LA PROVINCIA. Al asumir las funciones, el actual Gobierno encontró a la Institución Policial carenciada en todos los aspectos que hacen a su funcionamiento, en especial a la prevención de los ilícitos. Baste señalar al efecto que en 1960, con una población de 600.000 habitantes, el Cuerpo Policial contaba con 3.400 agentes de seguridad, lo que arrojaba un promedio de un funcionario cada 170 habitantes aproximadamente.

Veinticuatro años después: con una población más que triplicada, la institución posee 3.600 efectivos y un promedio de un funcionario cada 370 habitantes aproximadamente.

Aspiramos a contar con un servicio policial que atienda fundamentalmente a la seguridad de las personas y a la preservación del orden público, por lo cual, dentro de la precariedad y limitaciones presupuestarias, se tratará de proveer de los medios para el cumplimiento mínimo de tales objetivos, para todo lo cual cumpla en destacar la predisposición favorable de todos los integrantes del Organismo que comprenden las limitaciones e insuficiencias presupuestarias que impiden la satisfacción plena de su requerimiento.

En cuanto a la integración del Cuerpo, el Poder Ejecutivo no lo considera prioritario en este momento, desde que se están cumpliendo satisfactoriamente las funciones de servicio del Organismo. Oportunamente proveerá la designación del Jefe de Policía cuando considere que el cubrimiento de ese cargo constituya un requerimiento indispensable para el servicio de la comunidad.

RÉGIMEN PENITENCIARIO. En materia Penitenciaria el Gobierno, a través de sus establecimientos penales y el pertinente organismo técnico criminológico, profundizan la práctica de una política criminalística acorde con las preceptivas de la moderna penología, la que a través del régimen progresivo de ejecución penal consagrado por la Ley Penitenciaria Nacional, vigente en nuestra Provincia, permiten un adecuado y eficaz proceso resocializador del condenado a pena privativa de la libertad.

Para tales fines, se incrementará la utilización de los medios terapéuticos de que se dispone, sean éstos laborales, educacionales, médicos, psicológicos, sociológicos, etc., lo que se traduce en una humanización real y efectiva del régimen de vida del interno.

Así, el Gobierno de la Provincia ya ha iniciado las gestiones ante el Gobierno de la Nación para obtener la restitución del ex-haras General Las Heras en Campo Los Andes para la reinstalación de un Instituto Penal abierto y que ya funcionara en nuestra Provincia desde el año 1968 a 1978. Este tipo de instituciones, obvio es destacarlo, constituye una de las creaciones más interesantes de la penología

moderna por las indudables ventajas que ofrece el sistema en orden a la readaptación social de los internos allí destinados.

SERVICIO CORRECCIONAL PROVINCIAL. Como una etapa de avanzada en esta materia, se encuentra en estado de estudio y elaboración en el Poder Ejecutivo, la creación mediante el correspondiente proyecto de ley, del Servicio Correccional Provincial, que abarcaría no solamente los institutos penales y la Dirección de Asuntos Penales de la Provincia sino que tendría a su cargo los establecimientos destinados al tratamiento y custodia de los declarados inimputables y/o sujetos a medidas de seguridad por los tribunales del crimen, como así también los institutos de tratamiento, corrección y alojamiento de los menores con conductas desviadas, autores de hechos delictivos.

INSPECCIÓN GENERAL DE PERSONAS JURÍDICAS. Se encuentra elaborado un proyecto de ley, a remitir en breve a V.H., modificadorio de la Ley 3872 de Organización de la Inspección General de Personas Jurídicas, el cual tiende a simplificar y acelerar considerablemente los trámites de constitución o conformación, reformas, inscripción y disolución de las sociedades por acciones y asociaciones civiles, mediante la adopción de dos sistemas fundamentales, a saber: 1º) eliminación del sistema de doble control estatal (administrativo y judicial) en los trámites de constitución, modificación y disolución de sociedades por acciones, previéndose la unificación de dicho control en sede administrativa; y 2º) concentración del cumplimiento de la totalidad de los trámites de solicitud de autorización para funcionar de asociaciones civiles y fundaciones, y de conformación de estatutos de sociedad por acciones, y sus reformas, en el órgano de control estatal: de modo que queden concluidos ante el mismo, sin ser necesaria la elevación a consideración del Poder Ejecutivo. Así las cosas, se obtendrá una importante celeridad en los trámites a llevar a cabo por los administrados, con el consiguiente beneficio para los mismos, y simultáneamente se evitará un recargo innecesario de trabajo que actualmente viene cumpliendo el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo.

CREACIÓN DEL FUERO LETRADO DE MENOR CUANTÍA, FALTAS, MINORIDAD Y MATERIA VIAL. Está en elaboración un proyecto de ley tendiente a transformar los Juzgados de Paz Legos de la Provincia, con sujeción a la densidad poblacional de cada zona de influencia y su correspondiente estadística de conflictos en Tribunales con jueces letrados a quienes se les ampliará su competencia en razón del monto y se atribuirá competencia en materia contravencional o de Faltas y Minoridad, en aquellos Departamentos de la Provincia en los que no existen Juzgados de Faltas y de Menores, los que acreditan una marcada carencia en la solución judicial de este tipo de conflictos. Además, estos Juzgados serán competentes en la tramitación de las causas viales, en las que la policía solamente intervendrá en la confección del acta que registre el hecho y sus circunstancias de todo orden, para remitirlas

al Juez. De esta manera se sustraerá una tarea que actualmente es cumplida por la Policía de Mendoza en desmedro de su específica función de seguridad.

MINISTERIO DE HACIENDA

Al margen de las consideraciones formuladas al comienzo de este mensaje, relacionadas con el estado financiero de la Provincia, tema vinculado con las funciones de este Ministerio, corresponde consignar la importante labor desarrollada por el mismo en diversas áreas de sus funciones de carácter impositivo y fiscal. En tal sentido habrá que destacar la Ley de Moratoria Impositiva, simplificación de trámites burocráticos, estudios tendientes a la reforma tributaria respecto a los impuestos inmobiliarios y de automotores, gestiones ante las autoridades nacionales reclamando un mejoramiento de coparticipación federal, elaboración del anteproyecto de Presupuesto Provincial, mantenimiento de la política salarial nacional a pesar de las dificultades económicas y pago puntual de las remuneraciones, pagos de retroactividades pendientes y cancelación puntual de jubilaciones y pensiones, apoyo financiero y técnico a los Municipios y coordinación del accionar con las Comunas.

En particular debo destacar los siguientes aspectos de la gestión de este Ministerio:

- a.** Replanteo del sistema de liquidación de las regalías petrolíferas reclamando la participación del 12% conforme al régimen contractual existente con la Provincia, dejando a salvo la reserva formulada acerca del dominio de los yacimientos por parte de la Provincia.
- b.** Reclamo respecto de la regalía del Yacimiento Puesto Hernández y otros del Sur Provincial.
- c.** Requerimiento por pago por mora de una retroactividad de regalías petrolíferas correspondiente de enero a mayo de 1982.
- d.** Solicitud a YPF de un descuento del 8% sobre el precio de los combustibles que consume la Administración Pública Provincial, confiriéndole su tratamiento de gran consumidor.
- e.** Reclamo ante la Secretaría de Energía de la Nación sobre tarifas diferenciales, manteniendo las reservas sobre el dominio de las fuentes energéticas.
- f.** Fijación de políticas de austeridad y control del gasto.
- g.** Elaboración de un proyecto de ley disponiendo exenciones tributarias al acto cooperativo y a la inversión por equipamiento de las cooperativas agro-industriales, como un medio inicial de desgravación impositiva para las entidades cooperativas, que se irá acrecentando paulatinamente.
- h.** Preparación del proyecto de Ley de refinanciación a 3 años de plazo de

las deudas mantenidas con la Provincia por los productores agrícolas e industriales, por intermedio del Banco de Mendoza, a fin de dar solución definitiva a ese problema del sector.

i. Realización de gestiones y preparación de las normas necesarias para posibilitar soluciones definitivas en materia institucional y económica del Banco de Mendoza.

j. Gestiones que determinaron la aceptación plena de la potestad tributaria de la Provincia, por parte de las empresas dedicadas a explotación petrolera.

MINISTERIO DE ECONOMÍA

VITIVINICULTURA. La profunda crisis económica que afecta a la vitivinicultura argentina fue la primera preocupación de este Gobierno.

Para lograr objetivos válidos se debió actuar en consonancia con organismos y resortes del Gobierno Nacional, primordialmente el Instituto Nacional de Vitivinicultura y también con la Secretaría de Economías Regionales y Comercio de la Nación, porque de lo que se trata es de mejorar el precio del vino de traslado y en planchada fraccionadora, para lo que había que atacar inicialmente en forma frontal las estructuras legales vigentes de carácter recesivo, tales como la Ley 22.667, llamada de Reconversión Vitivinícola, que además de sus notorias deficiencias e incoherencias, no proponía alternativas económicas a la actividad, por lo cual se gestionó su derogación y reemplazo por otra norma que respondiera a las exigencias naturales y justas de nuestra economía. De este modo se logró la virtual eliminación de los cupos y ya cuenta con media sanción la derogación del sistema implementado en los seis primeros artículos de dicha Ley.

Igualmente se promovió, en asocio con la Provincia de San Juan, la sanción del Decreto de Prorrato de Vinos, con el objeto de mejorar las condiciones de precios del vino por traslado, hecho que arrojó resultados altamente positivos, elevándose en un porcentaje de más del 400% de los precios en las distintas variedades de los vinos del Mercado de Traslado, hasta promediar el mes de abril. No desconocemos que también han influido en esta tonificación del mercado, los accidentes climáticos que han significado una sustancial disminución en la cosecha de uva, pero esta circunstancia no habría permitido por sí sola los estados mencionados, ni mucho menos, porque lejos de pensar que este Gobierno atribuye a tales factores climáticos una vinculación regulatoria con el desenvolvimiento de la economía, considera que estos flagelos han ocasionado un serio y grave perjuicio a la economía de Mendoza, ya que se trata de riquezas perdidas que no se recuperan jamás.

Además, tales circunstancias determinaron la declaración del estado de emergencia agropecuaria para paliar en parte los daños sufridos por los productores, cuya medida también fue dispuesta por el Gobierno Nacional a requerimiento

de nuestro Gobierno, ampliando los beneficios mediante la declaración de zona de desastre a los Departamentos de San Rafael y Rivadavia y también en toda la Provincia respecto a las franquicias nacionales.

Considerando que uno de los factores distorsionantes de mayor gravitación en el estado de desquiciamiento de la economía vitivinícola está constituido por el fraude en todas sus manifestaciones, el Poder Ejecutivo mediante la realización de un gran esfuerzo financiero, acompañó al Instituto Nacional de Vitivinicultura en la tarea de fiscalización a través de aportes allegados por la Dirección de Industria y Comercio mediante la utilización de parte importante del parque automotor, como así por la adscripción de personal competente para el cumplimiento de esos objetivos.

En otro orden se han promovido a través del Instituto Nacional de Vitivinicultura diversas medidas para favorecer el envasado en origen, amnistía para infractores menores, reforma de la Ley 14.878 de creación del Instituto Nacional de Vitivinicultura y otras que tienden a promover y acrecentar el grado de fiscalización y control del desarrollo de esta economía.

MINERÍA. Se está tratando de implementar al máximo el desarrollo de la minería a través de diversas medidas tendientes a restablecer las condiciones de funcionalidad de servicios y equipos desmantelados.

Como la base esencial para el desarrollo de esta importante actividad que abarca como aspecto fundamental de la política minera que seguirá el gobierno, la promoción minera y la modernización de la estructura legal que encuadra la actividad, se elevará en días más un proyecto de ley creando el Fondo Provincial de Minería que estará constituido por un máximo de hasta el 1% del total de las regalías que recibe la Provincia en concepto de explotaciones mineras y energéticas, todo ello en cumplimiento de uno de los objetivos fundamentales perseguidos por este Gobierno para posibilitar el desarrollo de industrias básicas con proyecciones de futuro.

Complementando este cuadro se han elevado a la H. Legislatura los proyectos creando el Juzgado de Minas y la modificación del Código Procesal Minero, en el entendimiento de que es necesaria la adecuación de la actividad económica y la legal que la enmarca.

PROMOCIÓN ECONÓMICA. Han sido presentados a la H. Legislatura dos proyectos de carácter sustantivo, tales como la ley de Promoción Turística y la de Promoción Industrial, tendiente la primera a favorecer el desarrollo de obras turísticas de menor envergadura para facilitar el acceso de los sectores sociales de menores recursos y al mismo tiempo como instrumento de colonización de nuestra despoblada cordillera, como así también tendiente a la preservación de nuestra soberanía.

En cuanto a la promoción industrial se trata del desarrollo general de la Provincia incrementando la actividad industrial, aumentando la utilización de

tecnología, propendiendo a la diversificación industrial, la exportación, la sustitución de importaciones, etc.

En párrafo aparte más adelante se formularán las consideraciones necesarias relativas a la necesidad de incorporar a la Provincia el régimen de promoción industrial nacional.

ZONA PRIMARIA ADUANERA. El Poder Ejecutivo ha tomado este tema para su reformulación en todo sentido con el objeto de desarrollar el comercio exterior provincial en atención a la posibilidad de incrementarlo vía Pacífico. Se ha estado gestionando y se continuará para la declaración de Mendoza como puerto seco.

RADICACIÓN DE INDUSTRIA. Con la intervención del Gobierno de Mendoza se han podido concluir las gestiones para la radicación en el Parque Industrial de una importante Empresa Petroquímica que encarará la producción de polipropileno con una inversión total a cinco años de 102 millones de dólares. El propósito de lograr la implementación del régimen de promoción industrial nacional, se vincula también con la expansión o radicación de nuevas industrias complementarias de aquellas tendientes a la industrialización del producto primario obtenido.

También por gestión directa del Poder Ejecutivo se logró la autorización para la instalación en Godoy Cruz de una fábrica de trépanos (Kobe S.A.) para la industria del petróleo con una inversión total de 12 millones de dólares y 200 nuevos puestos de trabajo de alto rendimiento tecnológico.

PROYECTO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA A ENVIAR A LA H. LEGISLATURA. Como complemento de la Ley de Promoción Industrial se está elaborando un proyecto para promover la generación de energía eléctrica a través de mini centrales, utilizando cauces de agua de superficie con el objeto de impulsar el desarrollo minero, industrial, agropecuario y turístico.

Por otra parte, se elabora el Proyecto de Ley tendiente a ordenar el desarrollo industrial en materia de contaminación atmosférica y de superficie, con el objeto de garantizar la calidad del aire y del agua y evitar la contaminación del medio ambiente.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR. Independientemente de las medidas implementadas por el Gobierno Nacional tendientes a defender al consumidor en materia de precios, se está elaborando un proyecto de defensa de éste integrante de la ecuación económica, incluyendo inicialmente en el Código de Faltas todas aquellas contravenciones que perjudican al consumidor, todo ello en vinculación con la suficiencia o insuficiencia del salario real.

COMITÉ ENERGÉTICO PROVINCIAL. Se ha creado para proponer al Poder Ejecutivo una estrategia energética de carácter global que sirva para lograr una efectiva participación de Mendoza en el plan energético nacional. A tal efecto la

Comisión de Hidrocarburos está trabajando para formular un diagnóstico de la situación en el área de los hidrocarburos sólidos, líquidos y gaseosos vinculado con la acción a seguir por el Gobierno en materia de regalías, industrialización de los recursos y políticas de desarrollo, todo ello con el propósito de defender eficientemente los recursos provinciales.

TURISMO. En esta área, se ha decidido dar un señalado impulso a la inversión privada en infraestructura, a cuyo efecto se remitió oportunamente el proyecto de ley respectivo a la H. Legislatura. Además del desarrollo de nuestra cordillera, Mendoza está presente con oferta turística de carácter internacional especialmente latinoamericana, en una acción conjunta con la Nación. Se procura también lograr desdoblamiento de las vacaciones de invierno para un mejor aprovechamiento de la infraestructura turística existente, que padece de una marcada estacionalidad.

La economía de la Provincia puede y debe sumar entre sus objetivos importantes el de turismo, recurso descuidado frente a la acción de mayor empuje desplegada por otras provincias.

EMERGENCIA AGROPECUARIA. Desde el comienzo de nuestro Gobierno se han debido soportar graves pérdidas en el sector agrícola de la producción como consecuencia de accidentes climáticos de distinta naturaleza, que han producido una pérdida aproximada del 50% de la producción. Ello ha dado motivo a la declaración de estado de emergencia agropecuaria de todo el territorio, a la que se agregó el Gobierno Nacional, con cuyas medidas se beneficia a los productores que han sufrido daños superiores al 50%, agregándose los Departamentos de San Rafael y Rivadavia declarados por el Gobierno Nacional como zona de desastre, con beneficios adicionales cuando el daño excedió del 80% de la producción.

CONSEJO PROVINCIAL DE POLÍTICA AGROPECUARIA. Con la participación de todos los sectores de la producción agropecuaria se ha constituido el Consejo Provincial de Política Agropecuaria que cuenta con la intervención de sociedades ganaderas, cooperativas agrícolas, entidades profesionales y gremiales, etc., quienes participan en el ajuste de políticas generales para el agro mendocino, logrando de este modo una coordinación -inexistente hasta ahora- entre el sector privado y el sector estatal.

COLONIZACIÓN-DESARROLLO ZONA SUR. Con la intención de extender las fronteras agrícolas y ganaderas se están implementando programas de colonización de tierras fiscales en todo el territorio, para lo cual, como condición básica se está trabajando sobre el saneamiento de títulos otorgados a colonos. Se ha emprendido la colonización respectiva de más de mil hectáreas de Cañada Colorada, Departamento Malargüe, cuya política de colonización será extendida a toda la Provincia y significará una palanca para su desarrollo económico y social.

SEMILLA DE PAPA - MALARGÜE. Se han iniciado las gestiones para la instalación de un laboratorio completo de análisis de semillas de papas y cumplido, labores de fiscalización de siembra, inspecciones de cultivo y muestreo para análisis anticipados de sanidad y certificación de calidad.

LA EMPRESA AGRARIA - PLANIFICACIÓN AGRÍCOLA. Esta área ha decidido realizar una planificación nacional de la actividad agraria. Para ello se conjugan la acción de los distintos organismos técnicos estatales o privados, con las organizaciones que representan legítimamente a los productores.

Se concretará de esta manera, un desarrollo integral de las distintas zonas de la Provincia en función de la adaptabilidad de los cultivos a las distintas condiciones agro-ecológicas. Para ello se está montando un Registro Provincial de Productores, en colaboración con las Municipalidades.

Asimismo, se está implementando un sistema de información periódica a los productores sobre las condiciones y posibilidades del mercado externo de los distintos productos agrícolas, como así también de las áreas sembradas en las distintas regiones hortícolas del país.

Todo esto con el objeto de regular la producción hortícola provincial para que no se produzcan sobrantes que distorsionen el mercado, orientando al productor para obtener el máximo beneficio para su trabajo e inversión.

Debemos acabar con la concepción de que existen excedentes de producción. La riqueza que el hombre de la empresa agraria produce es necesaria en un mundo que necesita materias primas y alimentos. Es necesario dotar a la producción de la canalización de estas riquezas hacia donde los requerimientos lo exijan.

Así veremos que la riqueza del agro tendrá su verdadero valor y recuperaremos para el productor el papel de verdadero hacedor y motor de la economía.

DESARROLLO GANADERO - USO DE TIERRAS IMPRODUCTIVAS. Está en vías de realización un programa para el desarrollo de la ganadería en zonas áridas, dirigido a aplicar técnicas modernas en el manejo del ganado bovino de cría, caprino y ovino.

Este programa se compone a su vez de varios subprogramas: 1) Desarrollo de Técnicas de Manejo de Ganado Bovino de Cría 2) Cría de Ganado Caprino y Ovino; 3) Producción de Carne en pasturas bajo riego; 4) Promoción Ganadera; 5) Utilización de tierras fiscales para uso ganadero; 6) Realización de Ferias ganaderas.

La Provincia no se autoabastece siquiera de carne y leche.

Estamos impulsando el sector ganadero no sólo para este objetivo sino para volver a ser una Provincia que puede proveer a esta región del país y aún exportar carnes de gran calidad. La frontera agrícola ha desplazado a la ganadería a zonas como Mendoza, con posibilidades de desarrollo no aprovechadas y con tierras que con adecuado manejo dejaron de ser páramos improductivos para convertirse en base y sustento de una actividad rentable de vital importancia para el país.

LUCHA ANTIGRANIZO. Con recomendación de la Honorable Cámara de Diputados, el Gobierno Provincial ha constituido una Comisión para el estudio y coordinación de proyectos sobre organización de lucha antigranizo así como la instalación y extensión de centros a tal fin en todo el territorio de la Provincia, en un avance hacia la aplicación intensiva de modernas tecnologías en defensa del agro mendocino.

Esto refuerza nuestra idea, contra las posiciones de los tecnócratas del fracaso que han preferido el atraso tecnológico en vez de lograr ventajas para el productor que le permitan aumentar el rendimiento de las explotaciones. La riqueza que se pierde por contingencias climáticas no se recupera jamás, y el Poder Ejecutivo Provincial protegerá el producto del esfuerzo del productor, que es la riqueza, en definitiva, de la Provincia toda. Debemos acabar con la falacia nefasta de que los accidentes climáticos regulan la producción; sólo destruyen lo que el mendocino, con tesón y sacrificio, arranca de la tierra.

FORESTACIÓN - SUBSIDIOS. Se intensificará la forestación, pensada no sólo en términos de cortinas forestales protectoras de campos, sino como áreas propicias del desarrollo maderero. Esta actividad abre interesantes perspectivas de diversificación económica y cubre una necesidad creciente de la industria frutihortícola.

En razón de que las numerosas forestaciones surgidas por otorgamiento de subsidios provinciales y nacionales resultan insuficientes para cubrir el incremento en la demanda esperada, se ha petitionado ante las autoridades del IFONA (Instituto Forestal Nacional) un aumento del otorgamiento de créditos fiscales a Mendoza, destinado a impulsar la implantación de salicáceas y otros productos forestales, ya que las perspectivas de éstos resultan altamente promisorias.

Es más, será creciente la demanda y por ende el precio de estos forestales, en razón de las inundaciones en la zona del Delta del Río de la Plata y en el litoral y Mesopotamia argentinos. Se está, por esta razón, en una intensa tarea de promoción de la forestación, recurso escaso y no bien explotado en Mendoza. Se han otorgado a Mendoza cinco mil hectáreas como cupo para crédito.

COOPERATIVAS - PROMOCIÓN - CONTROL. Existen actualmente 311 cooperativas que nuclean 195.000 asociados.

La política de promoción desarrollada por nuestra administración se patentiza en el resurgimiento del interés por la formación de nuevas cooperativas. Es así que a la fecha se han constituido 11 entidades y se encuentran en vías de constituirse 23 más, haciendo notar que en igual período del año anterior sólo se constituyeron 6 cooperativas, de las cuales sólo 3 llegaron a funcionar.

Se ha comenzado un programa de vinculación con Municipalidades a los efectos de analizar las posibilidades de realizar acciones conjuntas destinadas a la constitución de cooperativas, especialmente de servicios públicos y viviendas.

El quehacer cooperativo no sólo interesa al Gobierno por sus aspectos económicos, sino por sus ideas bases, fundadas en la solidaridad social. Este principio es

el que impulsamos en la promoción cooperativa. Por ello estamos siendo estrictos en el control de aquellas cooperativas que desvirtúan los principios para los que fueron creadas y se convierten en simples sociedades comerciales encubiertas.

Haremos del accionar cooperativo la verdadera escuela de solidaridad y participación que necesita la democracia para su afianzamiento y desarrollo.

EMPRESA ESTATAL GIOL. Hemos considerado a este Organismo como un elemento sustancial para el desarrollo de la política vitivinícola tendiente a la reactivación del sector, y porque creemos en la necesidad de reimplantar el desarrollo del mercado de uvas, hemos procurado que este Organismo sirva de apoyo importante para el cumplimiento de tal objetivo. Lamentablemente las condiciones climáticas generadoras de una importante plaga de peronospora que ha hecho disminuir sustancialmente la producción, no ha permitido un desarrollo pleno de este propósito.

De todos modos, consignamos que en la presente temporada se ha elaborado la cantidad de 1.511.949 quintales de uva hasta el 22 de abril de 1984, de los cuales corresponden 705.634 quintales por compra de uva y 806.315 quintales por elaboración por cuenta de terceros. Desde el 15 de diciembre de 1983 al 25 de abril de 1984 la Empresa adquirió 39.121.883 litros de vino de los cuales corresponden 2.896.034 al Mercado de Traslado y 36.225.849 al elaborado en la propia Empresa. En el mismo período o sea desde el 15 de diciembre de 1983 al 25 de abril de 1984 la Empresa vendió 95.245.000 litros de las distintas variedades.

En la temporada 1983/1984 se adquirieron y elaboraron en la Empresa Giol-La Colina 5.631.446 kilogramos de duraznos.

En la misma temporada se elaboraron 9.081.051 kilogramos de tomates y 596.134 kilogramos de peras.

La Empresa se ha encontrado en serias dificultades de carácter financiero a causa de la demora producida en los trámites de refinanciación de deudas contraídas con el Banco de Mendoza, cuyos trámites se vienen cumpliendo en la esfera del Banco Central y del Ministerio de Economía de la Nación.

Creemos que se logrará el saneamiento financiero definitivo y total de la Empresa que permitirá su desenvolvimiento desahogado que, sin perseguir fines de lucro, servirá a los efectos regulatorios y de orientación para el desenvolvimiento eficaz y normal de las economías vitivinícolas y frutihortícolas de la Provincia.

MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL

La sociedad en general y el Gobierno en particular, deben hoy responder al imperativo de sumar, a los derechos y garantías que posibilitan la libertad en la democracia política, las ineludibles condiciones del bienestar porque sólo así será posible que esta libertad coexista con la necesaria igualdad para ejercerla.

En este sentido, el Gobierno está firmemente convencido de que la distribución equitativa del ingreso nacional y de bienes y servicios, junto a la efectiva vigencia de lo que llamamos derechos sociales, permitirán enfrentar en libertad el desafío de transformar una sociedad competitiva en una sociedad solidaria, que sirva de base a la justicia social.

Por eso, una de nuestras preocupaciones fundamentales, es la formulación, desarrollo e implementación de políticas que garanticen estos derechos sociales y encaucen los sentimientos solidarios de nuestra comunidad.

SALUD PÚBLICA. La salud, por ser uno de estos derechos y un bien social que debemos preservar, constituye un objetivo prioritario a asegurar mediante una medicina igualitaria, integral, accesible y oportuna que evite la masificación de la atención médica y rescate lo que de ético, científico y humano tiene esta actividad.

Para eso, es necesaria una redefinición de la política de salud en el Sector Público que incluya en primer término una revigorización de los hospitales en nuestro sistema asistencial, apartándolo del criterio de atención para indigentes, para transformarlo en la mejor posibilidad asistencial para toda la población y el centro de referencia de mayor nivel científico, técnico y profesional.

Cambios en su organización, racionalización en el uso de los recursos, modificación y creación de nuevas infraestructuras y una adecuada dotación de la moderna tecnología, así como también una adecuada y estrecha relación con las Obras Sociales, son requisitos ineludibles a cumplir, que ya estamos abordando pese a la crisis, pero que constituyen modificaciones estructurales profundas que parten de un nuevo enfoque y van a necesitar de un tiempo prudente para su realización.

Al respecto, en estos primeros cuatro meses, se ha dado la cobertura financiera necesaria para asegurar el normal abastecimiento de los Hospitales y Centros de Salud subsanando la falta crónica de insumos y medicamentos. Se ha diseñado para estos últimos una nueva política basada en un *Vademecum* de monodrogas; se está desarrollando un plan para la implementación provincial de un sistema coordinado para la atención de las urgencias; se ha formulado un nuevo modelo de organización de los servicios hospitalarios y se han dado los pasos para un nuevo convenio con la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Cuyo, que permita una integración docente asistencial apta para asegurar plenas posibilidades a la formación del pre y post-gradado y una correcta complementación de los recursos materiales y humanos de ambas instituciones.

Pero si esta es nuestra preocupación por ofrecer los mejores hospitales a la población, el verdadero pilar de la política sanitaria consistirá en acercar la medicina a nuestra gente, promoviendo para ello una activa descentralización de la atención médica mediante la elevación del actual nivel de los hospitales departamentales y un reforzamiento significativo de los Centros de Salud y la atención rural. Pretendemos así dar una mayor cobertura a los sectores más vulnerables y reforzar las acciones preventivas.

Para ello y como primer paso, a partir de un relevamiento de las condiciones y recursos reales de los hospitales departamentales y los Centros de Salud y del estudio de las condiciones socio-económicas de su área de influencia, se ha imputado en el Presupuesto para 1984 los recursos necesarios para licitar la construcción de 10 nuevos Centros de Salud y 3 hospitales para reemplazar los de General Alvear, Lavalle y Tunuyán.

Inspirado en idéntica concepción de preferente atención a los sectores desprotegidos, se ha previsto priorizar el nombramiento de profesionales y técnicos en estos Centros de Salud e incrementar también de 36 a 100 los agentes sanitarios para las áreas rurales de población dispersa.

Una mención particular debe hacerse sobre las medidas necesarias para disminuir la mortalidad infantil y erradicar la desnutrición, ambas, consecuencia a la vez de factores socio-económicos y asistenciales. El Plan Alimentario Nacional y el Materno Infantil Provincial, junto a la provisión de leche, tienen por objetivo cubrir el riesgo de las familias en situación de carencia y reparar en lo posible el daño sufrido por los niños ya afectados. El primero se encuentra en vías de implementación, mientras que con fondos provinciales se ha aumentado la provisión de leche de 25.000 a 36.000 kilogramos mensuales previéndose alcanzar rápidamente la cifra de 50.000 kilogramos.

Estas acciones y una integración efectiva de las tareas de los Centros de Salud a los hospitales, permitirán evitar estos flagelos que dejan secuelas irreparables, constituyen una vergüenza para la comunidad y deben servir de parámetro permanente para medir su verdadera solidaridad y nuestra propia eficiencia como Gobierno.

VIVIENDA. En otro orden de problemas sociales, la Provincia acusa un agudo déficit de viviendas que ha sumido en la inseguridad y la angustia a muchísimas familias mendocinas.

Un evidente desfasaje entre los costos de la construcción y la capacidad adquisitiva de la población, hace que los sectores de menores ingresos no puedan acceder a una vivienda si no es a través de vigorosas políticas de redistribución del ingreso, canalizadas a través de planes estatales.

El Instituto Provincial de la Vivienda se ha hecho cargo plenamente de la gravedad de esta situación, quintuplicando el número de viviendas a iniciar este año y acelerando la terminación de las que se encuentran en construcción.

Para ello tiene ya asegurados los recursos financieros necesarios, ha cumplimentado en el corto lapso de 4 meses la realización de la mayoría de los proyectos y promovido una acción coordinada con los Municipios, previéndose, para el año próximo, una acción conjunta con ellos con el objeto de que los futuros barrios se integren racionalmente al desarrollo urbano, de modo que se evite la enorme dispersión y el gasto en servicios que se ha venido realizando.

Además, está desarrollando un plan de carácter provincial para atender situaciones de emergencia y la erradicación de las villas inestables, consistente en un proyecto de vivienda de desarrollo progresivo a realizar en conjunto con

las Municipalidades y la participación por el Sistema de Ayuda Mutua de los interesados.

A tal efecto el Poder Ejecutivo tiene en estudio la creación de los recursos necesarios mediante un proyecto de Ley que oportunamente elevará a la H. Legislatura.

En este tema, por último, queremos llevar la absoluta seguridad a la población de que se va a proceder, como ya se ha hecho en las recientes adjudicaciones, bajo estrictos principios de equidad, y teniendo en cuenta únicamente el grado de necesidad familiar de los eventuales adjudicatarios. Pretendemos de este modo erradicar profundos vicios que han enturbiado lo que debió ser un justo régimen de solidaridad social.

MINORIDAD Y ACCIÓN SOCIAL. Aunque es imposible reseñar en la brevedad necesaria de este mensaje una política social, no podemos dejar de referirnos siquiera escuetamente a dos áreas a nuestro juicio de suma importancia: la minoridad y la promoción y asistencia social.

Ante la importancia de la primera, es decisión del Poder Ejecutivo normalizar lo antes posible la conducción de la Dirección Provincial del Menor constituyendo su Directorio y promoviendo después una legislación de fondo que permita reencauzar sus acciones hacia las tareas de prevención a través de una adecuada política de promoción y orientación de la familia y el incremento de guarderías, así como también perfeccionar las funciones de tenencia y custodia de menores.

En este campo debe partirse del concepto de que cada menor es un destino particular e irreplicable y un proyecto vital que debemos preservar con todos nuestros esfuerzos, ya que todo lo que por él se haga constituye un acto de justicia, y sin duda, una de las más importantes inversiones sociales.

Con esta vocación se ha encarado la conducción y reorganización de la institución y realizado como primera medida la inauguración de 11 guarderías rurales que han permitido alojar a 650 niños y la normal concurrencia de sus padres a las tareas agrícolas.

Respecto de la promoción y la asistencia social deben canalizarse de manera efectiva al alivio de quien sufre una carencia o minusvalía circunstancial o permanente y sobre todo a lograr mediante una activa participación de los interesados la promoción y orientación de comunidades que por una u otra razón sufren las condiciones de la marginalidad o necesitan del apoyo externo para su desarrollo y un mejor ejercicio de tareas comunes y solidarias.

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

La difícil situación económica que atraviesa la Nación, cuyos efectos se producen en todo el territorio, no permitirá en el curso del presente período la realización

de obras públicas que puedan cubrir las exigencias mínimas requeridas por la población. Este será un año muy duro y en consecuencia se tratará de continuar las obras en marcha y procurará cubrir los requerimientos mínimos en materia de educación y salud. Una vez concluido el estudio del Presupuesto anual, que se encuentra en plena elaboración, se podrá tener mayores precisiones con respecto a este tema.

Mientras tanto considero de utilidad hacer conocer a V.H. que al igual que en las otras ramas de la administración, este Ministerio ha dispuesto sustanciales economías y normas de austeridad tendientes a reducir gastos.

Por considerarlos de prioritario interés se hará una relación sumaria de las actividades más importantes desarrolladas en materia de comunicaciones y lo relacionado con el desenvolvimiento de las Empresas Estatales EMSE y OBRAS SANITARIAS MENDOZA como así por el Departamento General de Irrigación y Dirección Provincial de Vialidad conforme al siguiente detalle:

COMUNICACIONES. Mediante gestiones realizadas ante la Empresa Nacional de Telecomunicaciones (ENTEL) se logró que en el término de 120 a 150 días se habilite la Troncal de Microondas con 60 canales telefónicos a la ciudad de General Alvear, cuyo requerimiento es de larga data, para facilitar las comunicaciones con esa alejada población de nuestra Provincia. Se ha elevado a la Secretaría de Estado de Comunicaciones el Plan Provincial de Radiodifusión de Máxima para solucionar los problemas de áreas críticas y lograr el cubrimiento efectivo en todo el territorio provincial. Se ha efectuado un relevamiento de las necesidades telefónicas en Municipios que actualmente no poseen el servicio de tele discado. Se ha efectuado el estudio técnico de enlace radioeléctrico entre el Cerro Diamante con el Volcán Payén para posibilitar la extensión del servicio de televisión a la zona extrema Sur y precordillerana de la Provincia, no sólo con el propósito de brindar este servicio como atractivo, sino para afirmar la soberanía en zonas de fronteras, cubiertas por medios de comunicación masivos provenientes del país vecino. Se ha implementado un plan para la ampliación y reordenamiento inmediato del sistema de emergencias sociales y sanitarias.

Por último y con relación a un problema de candente y permanente actualidad, como el de la situación existente en las relaciones con la Compañía Argentina de Teléfonos, prestataria del servicio telefónico en nuestra Provincia, se promovieron gestiones ante la Secretaría de Estado de Comunicaciones de la Nación, vinculadas con la fiscalización y cumplimiento de las obligaciones de esta Empresa concesionaria, iniciativa que concluye con el dictado de una reciente resolución por parte del Organismo Estatal Nacional, mediante la cual se crea una Comisión Mixta de Funcionarios Nacionales y Provinciales que no sólo asumirá sus funciones respecto de nuestra Provincia sino de otras donde también existe igual régimen respecto de ésta u otras Compañías concesionarias; tal resolución N° 226 constituye el comienzo de una efectiva tarea de fiscalización en la prestación de este importante servicio, cuya función fiscalizadora no fue ejercitada con anterioridad, no obstante el derecho

irrenunciable de la Provincia a efectivizarlo en ejercicio del poder de policía. En este sentido cabe puntualizar que la propia compañía concesionaria en forma expresa y documentada, ha reconocido tal derecho para ser ejercido con amplitud por los poderes públicos de nuestra Provincia. Se trata de un capítulo importante en la recuperación y ejercicio pleno de tal poder privativo de nuestra Provincia. Su efectivización, que se efectuará en forma inmediata, permitirá lograr el cumplimiento pleno de sus obligaciones contractuales por parte de la empresa concesionaria, y un sustancial y decisivo mejoramiento y ampliación de los servicios que presta.

DEPARTAMENTO GENERAL DE IRRIGACIÓN. Al igual que otras dependencias de la administración, esta Repartición padece de las mismas insuficiencias estructurales para la prestación eficaz de los servicios a su cargo. El deplorable estado de conservación de sus equipos resulta imposible de corregir y subsanar, por cuanto las recaudaciones son manifiestamente insuficientes por lo que, además de las severas normas de austeridad que se han impuesto, se procurará atender los requerimientos presupuestarios que permitan la prestación de un servicio tan esencial para el desarrollo de la economía provincial.

Está en plena elaboración un amplio plan estructural y de transformación que oportunamente será puesto en ejecución.

OBRAS SANITARIAS MENDOZA. Igual consideración merece formularse respecto al estado deficitario en que se encontró esta Repartición, no obstante lo cual se han logrado sustanciales mejoramientos tales como la puesta al día de los saldos pendientes de pago a favor de proveedores y acreedores, la regularización del atraso en aproximadamente 8 meses en el pago de certificados de obras, no quedando deuda exigible en concepto de capital al 31 de marzo de 1984; no hubo atrasos en el pago de las retribuciones al personal; se dictaron normas de moratorias para las deudas de servicios atrasados y se han realizado numerosas obras de carácter técnico cuyo detalle queda a disposición de V.H. como así también en trámite avanzado diversos estudios para ampliación y mejoramiento de servicios.

ENERGÍA MENDOZA - SOCIEDAD DEL ESTADO. En esta Empresa se dispusieron severas normas de austeridad eliminándose numerosos gastos dispendiosos que en definitiva recaían sobre las espaldas de los consumidores, sin que esto alterara la necesaria evolución técnica y su permanente actualización tecnológica. Asimismo, se establece un plan de racionalización de inversiones como así de obras y renovación y ampliación de su infraestructura de servicios en distintos puntos de la Provincia, iniciándose un replanteo de relaciones con los Municipios tendiente a flexibilizar las normas que guían esta relación en lo institucional, comercial y técnico.

Se dispuso una moratoria tendiente a lograr la regularización de los deudores de la Empresa, en especial los sectores rurales, deprimidos y agobiados en su actividad económica, por causas que son de pública notoriedad.

En otro orden, y sin perjuicio de la continuación de obras en ejecución y de la proyección de importantes otras obras tendientes a la ampliación y mejoramiento de servicios, cabe destacar un hecho trascendente que importa una rebaja sustancial en las tarifas para los sectores del agro y de la industria, quienes, especialmente los primeros, lograron ver concretada, por fin, una larga aspiración como es la eliminación del cargo fijo que sin entrar a considerar las razones que técnicamente lo justifican, importa la obligación de pagar por la prestación de un servicio aun cuando no haya existido consumo; este hecho es ampliamente significativo por cuanto encierra un contenido eminentemente psicológico que lo hace aparecer como una injusticia aun cuando no lo fuera. Creemos haber satisfecho una aspiración legítima de estos sectores de la producción y continuaremos bregando ante la Secretaría de Energía y Combustible de la Nación para lograr el reconocimiento de otros derechos que le corresponden a la Provincia y que permitirán nuevas mejoras en las condiciones tarifarias de estos sectores de la producción y también del usuario común.

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD. Al igual que las otras reparticiones antes mencionadas, esta Dirección se ha encontrado con sus equipos y maquinarias prácticamente desmanteladas, lo que impide el cumplimiento de sus objetivos.

Ante la insuficiencia de recursos se han dispuesto severas medidas de austeridad y una fuerte reducción en los gastos generales.

Por otra parte, se está estructurando un nuevo plan de realizaciones, que se verá reflejado en el presupuesto anual y estará condicionado a los recursos con que se disponga.

Intertanto, y con un gran esfuerzo, se trata de cubrir las exigencias mínimas relacionadas con la prestación de los servicios esenciales.

MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

El Ministerio de Cultura y Educación inició su gestión de Gobierno en diciembre de 1983, reafirmando los principios de la enseñanza pública, gratuita, obligatoria y asistencial.

La Constitución y el Estatuto del Docente enmarcaron desde el comienzo su accionar orientado hacia un proceso de democratización de la enseñanza.

En el aspecto asistencial se encaró la inmediata reestructuración y ampliación de la Escuela Hogar «Carlos María Biedma», mejorando su infraestructura, adecuándola para servir a mayor cantidad de niños. En dichas instalaciones se concretó un ambicioso proyecto: «Por niños felices en vacaciones» del que participaron pequeños de numerosas comunas viviendo un período de descanso y recreación bajo la guía de personal especializado.

En coordinación con entidades representativas de la industria y el comercio se implementó la «Canasta Escolar» destinada a contrarrestar las dificultades económicas de las familias con niños en edad escolar.

El Ministerio de Cultura y Educación dispuso ampliar a 60 mil raciones el refuerzo alimentario para las escuelas y adquirió, mediante licitación, 30 mil guardapolvos para distribuir entre los alumnos que los necesiten.

Las escuelas de frontera han recibido el aporte de útiles escolares reunidos merced a la solidaridad de la población, canalizada a través de la gestión de tres empresas privadas y con la coordinación del Ministerio.

El permanente contacto del Ministro de Cultura y Educación con la realidad educativa provincial mediante la realización de periódicas giras a todos los Departamentos ha posibilitado la implementación de una acción coherente y directa.

La planificación docente para la conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje ha sido reorientada bajo la consigna de jerarquizar al maestro y favorecer su creatividad.

La planificación semanal establecida permitirá a los docentes concretar un enfoque globalizado de su proyecto didáctico liberándose de un exceso de tarea burocrática y volcándose de lleno a su tarea específica en las aulas.

La Dirección de Planificación Docente y Educativa trabaja y lo seguirá haciendo, en apoyo de la tarea docente. Prueba de ello es la elaboración de una Cartilla Didáctica que se ha distribuido en todas las escuelas. Lo propio ha acontecido con un Cronograma Anual de Contenidos Curriculares.

El problema de la explosión de la matrícula escolar no ha sido ajeno a la preocupación del Gobierno. Más de 800 alumnos sin banco en el nivel medio han logrado la solución de su situación mediante la apertura de divisiones y la creación de nuevos establecimientos escolares. Al asumir el actual Gobierno existían 36 escuelas Provinciales de nivel Medio; en 4 meses hemos creado 8 escuelas del mismo nivel, lo que representa el 25% del total existente al 10 de diciembre de 1983.

Si bien el propósito de este Gobierno es el de cumplir con la norma constitucional respecto del porcentage que se debe asignar para educación, ello no será posible en el corriente año, lo que se desprenderá de la norma presupuestaria a elevar a V.H., no obstante, lo cual se proyecta construir 22 escuelas con fondos provenientes del erario provincial y 10 escuelas rurales más con fondos especiales de participación federal, cuya gestión se encuentra en marcha.

También la infraestructura edilicia es objeto de especial atención. A través del Plan de Reparación de Escuelas Primarias y Secundarias (PREPS) se han adjudicado \$a 1.538.000 para la reparación de 44 establecimientos.

Los Departamentos alejados y su problemática educativa han merecido especial atención. El Ministerio ha cedido en comodato un ómnibus de su propiedad a la Municipalidad de Malargüe la que, previa reparación de la unidad, la afectará al transporte de escolares.

Se ha dado un nuevo impulso a la administración procurando una centralización

normativa y una descentralización ejecutiva.

El Ministerio implementó una nueva metodología destinada a lograr que se abonen en término los sueldos al personal docente del nivel medio y está estudiando la manera de terminar -a la mayor brevedad posible- con la injusta situación de los interinatos.

Otro problema social estudiado y en vías de solución inmediata es el de los docentes cesantes. Los mismos serán reincorporados en virtud del Decreto Provincial N° 817 del 7 de marzo próximo pasado.

En fecha 26 de abril de 1984 se firmó el Decreto N° 1.410 por el que se reincorpora a 26 docentes de nivel primario quienes toman posesión del cargo el día de mañana 2 de mayo corriente.

Las recientes Jornadas de Educación y Salud organizadas en coordinación entre los Ministerios de Cultura y Educación han significado una verdadera toma de conciencia de la importancia que reviste la educación como vector estratégico para alcanzar la salud. Las Jornadas han concluido con la formación de una Comisión Mixta interministerial que coordinará el proyecto y desarrollo de un Programa de Educación para la Salud.

El día 13 de febrero de 1984 tuvo entrada en la H. Cámara de Diputados el Proyecto del Poder Ejecutivo que propicia la reimplantación del Estatuto del Docente.

Dicha iniciativa ya cuenta con media sanción legislativa y asegurará al docente el retorno pleno a la legalidad.

En el campo de la Cultura, Mendoza ha renacido. El ciclo de «Cultura Abierta», recitales de música folklórica y contemporánea, la utilización frecuente del teatro «Pulgarcito», numerosas muestras de arte, la Feria del Libro y el Primer Festival «Americanto» así lo ponen en evidencia.

El Ministerio de Cultura y Educación está en marcha tras el desarrollo gradual de un proyecto político-educativo de avanzada.

CONSIDERACIONES FINALES

Expuesto el cuadro de situación, realizaciones de mayor significación y proyecciones posibles para el futuro inmediato, y partiendo del objetivo esencial fundado en la necesidad de reactivar la economía de la Provincia en el menor tiempo posible, al mismo tiempo que sentar las bases para lograr el desarrollo industrial, será necesario explicitar de qué manera, con qué medios y cuál es el curso de acción que deberemos emprender para lograr el cumplimiento de tales objetivos.

En forma reiterada hemos sostenido que la economía de base agraria, esencialmente vitivinicultura y frutihorticultura, constituyen los pilares básicos en los que se asienta el desarrollo actual de nuestra economía, por donde el estado de

postración de la Provincia no es más que la consecuencia directa de esa situación. De ahí la necesidad de promover al máximo su desarrollo, lo que se produce en forma inmediata a pesar de que el acceso al poder ocurre en pleno proceso de su natural evolución. Ello no impidió que se instrumentaran medidas de distinta naturaleza tendientes a producir el máximo rendimiento posible en las precarias condiciones e imprevisiones existentes. Tras largas y arduas gestiones provocadas por el precario estado de las finanzas tanto nacionales como provinciales, fueron logradas líneas de créditos de evolución en forma suficiente para permitir el levantamiento de las cosechas.

Por otra parte, era necesario dar tranquilidad a nuestros productores vitícolas y quebrar el proceso depresivo de los precios del vino. Para lo primero se impulsó la derogación de la norma que establecía los cupos vínicos, cuya ley derogatoria tiene media sanción en el Congreso Nacional, pero la institución perdió vigencia de hecho, mucho tiempo antes de que por razones climáticas sobreviniera una fuerte disminución en la cosecha de uva, dada la naturaleza de la institución totalmente extraña e inapropiada para los fines perseguidos.

Para la tonificación del precio del vino se gestionó y obtuvo del Gobierno Nacional por intermedio del Instituto Nacional de Vitivinicultura y la Secretaría de Economías Regionales, el dictado del Decreto de Prorrrateo, que en forma inmediata produjo sus efectos, permitiendo que en menos de tres meses el producto subiera en el Mercado de Traslado más de 400%. No escapa a nuestra comprensión la incidencia de otros factores, tales como la disminución de la cosecha de uva como influyendo en la suba de los precios, pero no ha sido ésta la causa principal, puesto que los precios se entonaron mucho antes de que se tuviera certeza de los efectos climáticos provocantes de tal disminución.

La realidad nos muestra que la retracción en la oferta de vino tiene como causa principal, sin desdeñar otras, el estímulo y fe que ha ganado la conciencia de los productores, ante la evidencia del inicio de una política seria y firme tendiente a combatir el fraude vínico en todas sus formas, con la presencia en la dirección del Instituto Nacional de Vitivinicultura de una conducción férrea dispuesta al saneamiento pleno y decidida corrección de vicios y corruptelas tipificantes de todo el proceso vitivinícola. Con esta acción higienizadora se encuentra totalmente identificado el Gobierno de la Provincia, quien ha contribuido con todo su esfuerzo, a pesar de la precariedad de medios, a asegurar un eficaz y pleno control y fiscalización del proceso.

En consonancia y tendiente a consolidar los electos de esta acción, la Empresa Estatal Giol restableció el mercado de uvas con el propósito de incentivar su desarrollo, en el entendimiento de que una de las causas provocantes de la deformación de esta economía por medio del fraude, proviene de la desaparición de este medio de comercialización del producto.

Nuestro Gobierno tiene el propósito de afirmar y consolidar este trípode en que se asienta la acción en materia vitivinícola, constituido por la Provincia a través de Giol y Dirección de Industrias y la Nación por medio del ente Instituto

Nacional de Vitivinicultura. A tal efecto programará las medidas necesarias con antelación suficiente, para lograr en el futuro un desarrollo normal y sostenido del proceso vitivinícola y frutihortícola, con sentido de permanencia y estabilidad, en el entendimiento de que la intervención del Estado será en todos los casos para corregir deformaciones con medidas regulatorias y orientadoras y no para sustituir la actividad privada en esta materia. A propósito del tema, se estudia la posibilidad y conveniencia de separar Giol de La Colina, en cuyo caso se elevará oportunamente a la consideración de V. H. el proyecto respectivo.

En cuanto a la consolidación futura del destino de la Provincia en base al desarrollo industrial, consideramos que éste tendrá que basarse fundamentalmente, al margen de la agro-industria, en la promoción del turismo y la industria de base minera metalífera y no metalífera, fundamentalmente la petroquímica.

No obstante haber reseñado en otra parte de este mensaje medidas promocionales para turismo, consideramos que este tema se encuentra fuertemente vinculado con el desarrollo regional en función de los distintos regímenes promocionales de carácter nacional y por encima de esto, con el concepto que se tenga sobre el federalismo.

Respecto de lo primero y en todo lo relacionado con el desarrollo, la existencia de un régimen promocional nacional heterogéneo, ha creado una manifiesta desigualdad en todas las provincias, siendo Mendoza la más castigada en beneficio de otras, a tal punto que la subsistencia de este régimen puede producir consecuencias caóticas para nuestra Provincia.

Es de pública notoriedad la alarma creada en diversos sectores de nuestra comunidad provincial, como así también las numerosas gestiones realizadas por los mismos y por nuestro Gobierno ante las autoridades nacionales, tendientes al dictado de una norma administrativa que permita paliar, por ahora, la situación de desigualdad e injusticia en que se encuentra Mendoza, hasta tanto se sancione una nueva Ley Nacional que ponga orden en esta materia, ganada por la anarquía y la incoherencia. Más aún, nuestro Gobierno remitió a la Secretaría de Industria de la Nación el proyecto de Decreto que daría solución transitoria a este problema, restableciendo el principio de igualdad vulnerado. Hasta hoy no se ha logrado la sanción, ni se ha convocado a reunión plenaria de las Provincias afectadas como se anunció, ni conocemos que se haya preparado el proyecto de ley para ser enviado al Congreso Nacional.

Consecuentemente el Poder Ejecutivo formula una convocatoria pública a todos los sectores políticos, económicos y sociales de la Provincia, para que en forma mancomunada y solidaria se gestione ante el Poder Ejecutivo Nacional la inmediata sanción del decreto respectivo que establezca el régimen promocional para Mendoza. En los próximos días será instrumentada la medida para su ejecución, esperando este Gobierno una respuesta afirmativa de los convocados.

Este tema se vincula estrechamente con el federalismo y con la concepción que de él se tenga.

No creemos que el federalismo consista en el aislamiento, enfrentamiento o

disputas entre las Provincias y la Nación o de aquéllas entre sí, por cuanto esto configuraría aceptar un concepto negativo y estéril de esta institución enraizada en nuestra historia.

Por el contrario, definimos al federalismo como la complementación armónica de esfuerzos y actitudes entre las Provincias y la Nación o entre aquéllas, en un pie de igualdad, tendiente a la satisfacción de los intereses comunes en un plano de estricta justicia real, por cuanto todos somos integrantes de una misma Nación.

Como este concepto vale tanto para las Provincias como para la Nación, se trata de una ecuación omnivalente que trasciende las fronteras de los esquemas políticos o de sector, para proyectarse al ámbito de toda la sociedad y hacerlo valer en todos los tiempos, lugares y circunstancias. Hay que romper el esquema centralista imperante que se traduce en la existencia de dos países: la Capital absorbente y el interior sometido. Esto, que constituye una realidad, trasciende el esquema de los partidos políticos para convertirse en el patrimonio de una mentalidad centralista y regresiva que ha impedido hasta hoy la posibilidad de despegue y desarrollo pleno del país.

Fiel a la definición dada y en función de su concepto ha operado nuestro Gobierno, defendiendo y reclamando lo que legítimamente nos pertenece, pero comprendiendo la situación heredada y actuando como integrante de una misma Nación, entiende que su suerte está ligada a la suerte común de ambos estamentos institucionales. Por eso, cuando vamos a reclamar los derechos que legítimamente nos pertenecen en materia de hidrocarburos y energía y se nos expresa que Y.P.F. y Agua y Energía han sido saqueados y están destruidos por la acción irresponsable cuando no entreguista de sus anteriores conducciones; cuando reclamamos las coparticipaciones impositivas que nos pertenecen en derecho y nos dicen que la Nación ha sido saqueada y está destruido su aparato productivo y creador de riqueza por las mismas causas, nos allanamos a una realidad que conocemos y nos disponemos a contribuir con la cuota de resignación y sacrificio que nos corresponde para lograr la reversión de este proceso de vaciamiento nacional, que no hemos creado ni tenemos responsabilidad en su producción.

Esta es la emergencia que debemos soportar todos, que no se puede acreditar al activo o pasivo de ningún partido político sea que actúe en el Gobierno Nacional o Provincial o constituya la oposición en cada uno de esos ámbitos, estos bienes o males constituyen el patrimonio común de los argentinos.

Por eso, no es más federalista quien, conociendo la realidad que vivimos, olvida su actitud declinante de ayer, cuando condiciones favorables permitían obtener buenos resultados, y pretende ahora el ejercicio de una actitud agresiva de nuestro Gobierno frente a un poder central impotente para acceder a reclamos justos, por insuficiencia de medios; ni es menos federalista quien, como este Gobierno, no declina de los derechos provinciales y reclamando los que son justos, comprende la coyuntura y solicita el esfuerzo solidario de todos como integrantes de una misma Nación.

Pero esta actitud no debe ser entendida como declinante o de sometimiento

ante el Poder Central, a quien también reclamamos reciprocidad en el trato, en el entendimiento que las Provincias no constituyen satrapías y que los mendocinos, antes que tributarios, somos también argentinos.

Este será el módulo de actuación y a él ajustaremos nuestra conducta tanto en éste como en el plano político, donde reafirmamos el concepto republicano y democrático según el cual serán afianzadas las libertades públicas y la potestad irrestricta de los ciudadanos a gozarlas y disponer de todos los derechos consagrados en la ley fundamental.

Las medidas reseñadas en defensa de la producción y la industria en busca de una reactivación económica, no se agotan en los sectores que la integran, sino que tienden a lograr un mejoramiento de las condiciones de vida de toda la población por cuya causa se instrumenta el órgano de protección y seguridad del trabajo en el ámbito provincial, considerando al trabajador como un destinatario natural, por ser factor esencial en la creación de la riqueza.

Prevalecerá en todos los casos la necesidad de moralizar los hábitos y costumbres en el manejo de la cosa pública, como posición activa en defensa de la comunidad, cuyos bienes no son mostrencos, según creencia generalizada que autorice a dilapidarlos, y una rígida autoridad presidirá todo el contexto de la administración pública.

En el campo institucional es intención y propósito de nuestro Gobierno hacer prevalecer las normas democráticas fundadas en el principio de la soberanía popular, que se expresa en la representación genuina de esta Asamblea, a cuyo dictado se somete y con quien mantiene y mantendrá fluido contacto, sin perjuicio de la comunicación permanente con las organizaciones de los sectores de actividad en busca de colaboración y sugerencias que se formulen atendiendo al interés general por encima del de los sectores.

Políticamente aspiramos a gobernar con todos, pero creemos que deben ajustarse los términos sin producir deformaciones que atenten contra el concepto institucional de la democracia, que asigna a cada uno de los participantes un papel definido en su actuación al servicio de la comunidad. En tal sentido debe quedar bien claro que la conducción y ejecución de las medidas de gobierno pertenecen a quien el pueblo asignó la mayoría y es función de la minoría el control y fiscalización de los actos de aquél. Cualquier pretensión distinta configura actos contrarios al concepto democrático y una desfiguración en la atribución de responsabilidad del gobernante como condición para la vigencia plena del principio republicano.

Esto no significa ni autoriza el ejercicio abusivo ni omnipotente del poder, sino por el contrario tiende al restablecimiento de la autenticidad tan necesaria para consolidar la democracia, en cuyo nombre nos comprometemos a servir al pueblo con la suficiente amplitud y flexibilidad que consideramos emana de su mandato.

I DE MAYO 1985
[SANTIAGO FELIPE LLAVER]

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 128 inciso 13 de la Constitución Provincial, vengo a informar a V.H., sobre el estado general de la Administración, al dar comienzo al segundo período legislativo, informe que efectuaré en forma referido tanto a lo acontecido de relevancia desde el primero de mayo de 1984, como así respecto a los actos y decisiones orientativos del Gobierno, por cuanto en lo institucional V.H. y la opinión pública conocen los términos de las Leyes y Decreto cuya publicidad impone la forma republicana a los actos de gobierno. Esta rendición de cuentas que el Poder Ejecutivo formula al pueblo por intermedio de V.H. contiene también las proposiciones fundamentales que, atenta la situación general del País y de la Provincia, podrán tener curso de realización en el próximo año institucional.

Ya señalamos en nuestro mensaje anterior que era propósito del Poder Ejecutivo «levantar a la Provincia de su estado de postración en el menor tiempo posible y simultáneamente sentar las bases ciertas para catapultar su desarrollo, naturalmente sobre la base incommovible de la vigencia plena de las instituciones republicanas y por ende de los derechos y libertades que ellas reconocen, en busca de la consolidación de la justicia social en el marco de una sociedad solidarista». Consideramos que diversas circunstancias que escapan fundamentalmente al poder de decisión y voluntad del Gobierno y pueblo de nuestra Provincia han impedido el logro total de tales objetivos en lo referente al desarrollo pleno de sus derechos, pero podemos afirmar que las bases políticas han permitido el ejercicio pleno de los derechos y libertades republicanas, posibilitando un clima de convivencia colectiva, asentado sobre la vigencia plena de las normas constitucionales y legales que han hecho del respeto a la personalidad del hombre el pilar fundamental en que se ha desarrollado la vida en la Provincia.

Diversos factores, la mayor parte extraños a la voluntad provincial, entroncados en el estado de crisis general que vive el país, han impedido el desarrollo de las potencialidades propias de nuestra Provincia, y otros provenientes de las fuerzas de la naturaleza, totalmente imprevistas e incontrolables, han impedido una aceleración en el asentamiento de las bases esenciales, que de todas maneras han sido dadas, conforme se verá enseguida, para encauzar y encarrilar el desarrollo básico de nuestras economías.

No debe olvidarse que, si por un acto de potestad de gobierno se han restablecido los derechos y libertades políticas, no resulta igualmente fácil reconstruir las estructuras económicas, menos aún las morales e ideológicas heredadas de un profundo proceso de deformación argentina.

No debemos olvidar también que la nuestra ha sido una de las economías regionales más castigadas en el país y que solamente la vitalidad, vocación de lucha y de progreso del pueblo de Mendoza han de sobrevivir y aún mejorar las condiciones de vida de nuestra población, a pesar de las contingencias y accidentes de la naturaleza que hemos debido soportar, tales fundamentalmente las provocadas en el invierno pasado por los grandes acumulamientos níveos, aluvionales y otros fenómenos de la naturaleza, intensas precipitaciones pluviales que transformando el clima natural de la Provincia produjo serios trastornos en el desarrollo de su agricultura fundamental, perjudicando y resintiendo la producción vitifrutihortícola, y finalmente el sismo del 26 de enero pasado y sucesivos, cuya magnitud no manifestada en un comienzo reveló luego la intensidad del daño material sufrido, cuyas consecuencias debemos afrontar todos los mendocinos.

No obstante los signos de adversidad que hemos encontrado en el desarrollo de nuestra acción de gobierno, podemos destacar que hemos puesto el mayor empeño posible para revertir los efectos negativos de las situaciones descriptas y en ese sentido comenzamos por marcar que se ha mantenido y efectivizado el concepto vinculado con la necesaria austeridad que caracteriza a nuestro Gobierno y es de pública notoriedad, en mención a una acentuada limitación y reducción del gasto público en consonancia con la grave y profunda crisis económica que soportamos, debiéndose destacar el Decreto de congelación de vacantes N° 134 del 28 de enero; la severidad con que han sido atendidas las retribuciones de funcionarios de más alta jerarquía sin lesionar del mismo modo las categorías inferiores del personal de la Administración Pública. Cualquier cifra comparativa que se analice dentro del País podrá poner de manifiesto que tales retribuciones, como así la de los funcionarios políticos (Directorios de las Empresas Estatales y Bancos Oficiales; tales E.M.S.E., Obras Sanitarias Mendoza, Nuclear Mendoza, Giol, Banco Mendoza y de Previsión Social), son las más bajas existentes en el País, máxime si también comparativamente se las considera en función de las retribuciones que en esos mismos organismos perciben los funcionarios administrativos, gerenciales y de otra índole que superan con creces la de los funcionarios políticos mencionados.

Podemos decir con satisfacción también que el pago de las retribuciones a los servidores estatales se ha hecho en forma puntual y tratando en lo posible de responder a las pautas nacionales cuando las condiciones financieras de la Provincia permitían, debiéndose destacar que esa imposibilidad determinó el paro realizado por los empleados estatales el día 17 de abril último que conjuntamente con otro, realizado por los empleados del Poder Judicial en 1984, constituyen los únicos movimientos colectivos producidos en la administración pública de la Provincia, durante la gestión de este Gobierno, por cuanto la huelga general del 3 de setiembre de 1984, como las verificadas en el ámbito docente con anterioridad y las últimas registradas en el pasado mes de abril, no tuvieron repercusión alguna, pasando inadvertidas en el total de los establecimientos educacionales de la Provincia.

Esto revela la existencia de un clima social de gran comprensión por parte de los trabajadores y del hombre común de nuestra Provincia, que con gran patriotismo

comprende la grave situación existente y contribuyen con su esfuerzo a procurar una solución. Lamentablemente debernos expresar que no concuerda con esta actitud, la asumida por algunas dirigencias políticas o de sectores, que lejos de contribuir con su palabra orientadora a la de las causas generadoras de esta crisis, alimentan resentimientos que, en lugar de servir al bien común, contribuyen a acentuar sus efectos negativos y a producir enfrentamientos estériles que, lejos de servir a una finalidad constructiva, acrecientan los males y las dificultades sin beneficio alguno para la comunidad.

En otro orden, y frente a la injusta situación creada a nuestra Provincia por regímenes promocionales parciales e injustos en favor de provincias vecinas o de otros estados argentinos, reclamamos la participación patriótica de todos los sectores de nuestra Provincia para encarar una gestión conjunta ante el orden nacional, cuyo requerimiento fue recogido y así fue como se planteó ante el Gobierno Nacional la necesidad de poner orden en esta materia ganada por la anarquía e incoherencia legislativa; iniciativa que fue acogida con gran sentido de solidaridad en bien del interés común de nuestra Provincia por parte de los sectores convocados, mancomunados en el mismo esfuerzo. La frustración inicial de esta iniciativa no amilanó a este Poder Ejecutivo, que en forma insistente continuó bregando por su concreción, lográndose finalmente la sanción del Decreto Nacional número 261/1985, que establece un régimen promocional mediante el cual se favorece especialmente a los Departamentos más carenciados de nuestra Provincia, tales los de Lavalle, Santa Rosa, La Paz y Malargüe, y al resto de la Provincia con un régimen que aún en menores condiciones permite equilibrar de alguna manera las desigualdades existentes hasta entonces. Seguiremos bregando para que este régimen transitorio creado por vía de Decreto Nacional, se transforme en la Ley Nacional de Promoción Económica que en forma orgánica, coherente, equitativa y justa permita el desarrollo armónico de nuestro país.

Siguiendo la política anunciada desde antes de nuestro acceso al gobierno enderezada a la defensa de la agroindustria, es decir al campo como fuente de riqueza y de trabajo, se fueron creando las condiciones necesarias para tonificar el precio de los productos agrarios especialmente la uva, el vino y las frutas.

En este sentido debemos destacar que, aparte de las franquicias otorgadas en materia energética, eliminación del cargo fijo para el consumo de energía en el campo, planes de facilidades para el pago de la deuda a consumidores morosos, apoyo y defensa de fraccionamiento parcial en origen, prorrateo en el libramiento del vino al consumo, suspensión de los cupos de elaboración de vinos, intensificación de los medios de fiscalización y control en el proceso de elaboración vinícola, orientación y gestión por medio de Giol de condiciones de comercialización y precios razonables para los productores de la fruticultura, fueron contribuyendo a mantener el ritmo creciente y sostenido especialmente en el precio del vino. En este sentido conviene tener en cuenta las siguientes consideraciones demostrativas de tal tonificación, todo ello sin desconocer que también ha contribuido a este logro factores provenientes de la naturaleza como diversas plagas que resintieron la producción.

En diciembre de 1983 el precio del vino de traslado fue de \$a 1,17 por litro mientras que en la actualidad supera a los \$a 80 en operaciones de contado y \$a 130 en las financiadas.

Por lo tanto corresponde destacar que el aumento operado en el precio de contado supera al 6.800% (68 veces), mientras que el costo del nivel de vida en igual lapso lo hace en 1.370% (sólo 13,7 veces).

Ello significa que el poder adquisitivo del vino y por ende de todos los participantes del sector y en general de todas las actividades provinciales por su efecto multiplicador se ha incrementado casi 4 veces más que el promedio general de precios.

Esto, que en la actualidad parece lo más normal, no ha sido fácil de conseguir. Durante toda la Gestión de Gobierno realizada ha sido necesario implementar la más variada gama de recursos para poder guiar el precio del vino de traslado hacia niveles rentables que incentiven al agricultor y al industrial y que motiven a toda la economía mendocina.

Fue necesario implementar sistemas de prorrato, bloqueo, fiscalización, orientación de precios a través de distintos operativos de compras llevados a cabo por Giol y E.E.I.C, etc.

Hubiéramos deseado una producción plena en la seguridad de que se habrían mantenido los precios sostenidos convenientes para los vinos, porque los factores de su distorsión en tiempos anteriores no provenían exclusivamente de la mayor o menor producción, sino de los mal llamados excedentes. Ya es conocida nuestra tesis en el sentido de que el fraude ha sido factor fundamental en la distorsión de formación del curso de esta economía, y los hechos se están encargando de demostrarlo. A pesar de las precarias condiciones económicas imperantes hemos prestado importante apoyo al I.N.V. en su lucha de la fiscalización contra el fraude a través de Industria y de Comercio de la Provincia.

Continuaremos en nuestra lucha para defender la producción del agro; en tal sentido ratificamos el anuncio de estar en marcha la adquisición de maquinarias apropiadas para los drenajes del suelo y la limpieza de desagües a fin de combatir la revenición que tanto daño está produciendo en numerosos cultivos de nuestra Provincia. En tal sentido esperamos poder tener realizados tales trabajos en el curso del corriente año.

Con referencia a la bodega Estatal Giol es posible afirmar que a partir de diciembre de 1983 la misma se torne nuevamente en una herramienta indispensable para la defensa de la producción vitivinifrutícola mendocina.

En este sentido reingresa al mercado del vino por traslado y al mercado de uvas con perspectiva reguladora que beneficia la actividad vitivinícola.

Es importante destacar que durante este período se pusieron en marcha plantas concentradoras de mosto sulfitado (una en el Departamento de San Martín y la otra en San Rafael) con una capacidad de elaboración total de 825 toneladas mensuales. Con estas plantas se derivan a la producción de usos no vínicos más de 1.400.000 quintales de uva.

Un indicador más de la operatividad de nuestro manifiesto por la empresa la constituye también el aumento experimentado por la exportación de vino, mosto, alcoholes y productos frutihortícolas envasados durante el período comentado.

Actualmente se satisfacen pedidos de Perú, U.R.S.S., Alemania Federal, Holanda, Brasil, Finlandia, Dinamarca, Suiza, Puerto Rico, España, Bélgica, Chile, Paraguay, Japón y Costa Rica.

Un dato elocuente en este sentido lo constituye el contrato firmado con la empresa Daystar de los EE.UU. por el cual Giol exporta 20.000 toneladas de mosto concentrado que representan un ingreso de 7.000.000 de dólares.

Esta operación se ha incrementado además con cambio compensado por un monto de 1.360.000 dólares con dos firmas de la República Democrática Alemana y que comprendió el equivalente de 13 millones de litros de vino tinto de bloqueo a cambio de una moderna planta de producción de envases de hojalata que en la próxima campaña estará en plena producción.

Estas transacciones han significado más de 8.000.000 de dólares para el período comentado contra 1.500.000 dólares del período anterior.

Otra importante gestión llevada a cabo es la materialización de la reactivación de la empresa argentino-colombiana PROVICA que insumirá 10.000 toneladas de mosto concentrado por un valor de 4 millones de dólares exportados.

Por otra parte, hemos completado la instalación de los equipos para la lucha antigranizo en la zona este de la Provincia, mediante la realización de un gran esfuerzo que permitió acreditar la eficacia del sistema en este último verano, al conjurar los efectos de grandes tormentas graniceras que pudieron evitar la casi segura destrucción de la producción en la rica zona del este de la Provincia. Se están realizando los trabajos necesarios para completar el equipamiento que le permitirá combatir tales contingencias en la zona sur de nuestra Provincia, lo que creemos estará concluido para atender los requerimientos de investigación en el próximo período agrícola.

El último sismo del 26 de enero, trajo un hecho nuevo que produjo grandes trastornos en la vida regular de numerosas familias de nuestra Provincia, en especial en los Departamentos de Godoy Cruz, Las Heras, Guaymallén, Capital, Maipú, San Martín, Rivadavia, Santa Rosa y La Paz, llenando un cuadro destructivo que queda claramente configurado a través de las siguientes cifras computadas hasta la fecha:

Total de viviendas

siniestradas 18.787

inhabitables 8.338

recuperables 2.962

En verificación 6.987

Del total de inhabitables el 85,19% NO son propietarios y el 34,81 son propietarios

Total de personas en albergues transitorios 20.484

También hasta la fecha se ha contratado la construcción de 1.426 viviendas para barrios y acordado y 915 solicitudes bancarias individuales.

Tal hecho provocó un movimiento de amplia solidaridad, tanto en nuestra Provincia como provincias hermanas y aún fuera de nuestro País, quienes contribuyeron en numerosos casos con la ayuda material consistente en dinero o bienes, y en todos con expresión de solidaridad y apoyo moral hacia el sufrido pueblo de nuestra Provincia. Esta muestra de gran sensibilidad social y de patriotismo se vio en algunos casos, felizmente muy reducidos, empañada por actitudes antisociales de grupos marginados que quisieron en algunos casos emplear la ley de la selva pretendiendo el ejercicio de derecho en forma ilegal, a través de la ocupación abusiva de viviendas que no les pertenecían, en la configuración de típicos delitos de usurpación y en otros casos en abiertos actos de especulación económica buscando obtener aprovechamientos ilegítimos en función de las circunstancias y explotando el dolor ajeno.

El Gobierno adoptó de inmediato las medidas necesarias correctivas del déficit que la emergencia producía albergando numerosos damnificados en establecimientos públicos, especialmente en escuelas y en otros numerosos casos proporcionando carpas y módulos u otro tipo de alojamientos, que permitieran paliar la emergencia; además se brindó la protección necesaria, la asistencia a la salud y en los primeros tiempos la provisión de alimentos.

Simultáneamente con el cubrimiento de la emergencia, a través de la comisión respectiva que fue creada al efecto, se comenzaron a adoptar las medidas necesarias para atender los requerimientos sustanciales derivados de la pérdida de la vivienda, y en este sentido, tras largas y arduas gestiones, se logró que por medio del Banco Central de la República Argentina se otorgaran descuentos a los bancos de Mendoza y Previsión, que conjuntamente con las medidas adoptadas por el Banco Hipotecario Nacional, permitieron emprender planes de reconstrucción que están en plena marcha. Del mismo modo YPF otorgó anticipos de regalías para ser descontadas a la Provincia en veinte cuotas mensuales cuyo comienzo de reintegro lo fijó originalmente a partir del mes de julio del corriente año pero que estamos gestionando se verifique a partir del mes de enero de 1986.

Como se advierte, éstos son apoyos que deben ser soportados en definitiva por la Provincia, dado que su reintegro es ineludible, por cuya causa el Gobierno de la Provincia ha iniciado gestiones en el orden nacional, sea por vía del Presupuesto Nacional o por otro tipo de contribuciones, tendientes a la asignación de subsidios no reintegrables a fin de posibilitar el cumplimiento del plan integral que permita cubrir la construcción de todas las casas necesarias para todos los damnificados.

Todo ello sin perjuicio de la construcción de viviendas que responden al plan ordinario a cargo del Instituto Provincial de la Vivienda, que hasta este momento responde a los siguientes datos oficiales:

Viviendas

Obras en ejecución al 10/12/83 — 1.010

Obras licitadas en 1984 (hasta el 1/5/1985) — 4.455

Licitadas para precalificación de viviendas industrializadas — 1.000

Obras iniciadas año 1984 — 2.013

Obras iniciadas entre enero y abril 1985 — 670

Debiéndose destacar que en la adjudicación el I.P.V. toma en cuenta especialmente, además de los requisitos comunes, la condición de damnificado a quienes otorga preferencia, en la adjudicación.

Se ha certificado y pagado en el año 1984 \$a 1.497.050,249, que actualizados a abril de 1985 significan \$a 6.881.866.371

Viviendas a proyectar sujeta financiación FONAVI — 8.080.

En materia de salud y asistencia social cabe remarcar que, además de la atención brindada a la población en Hospitales y Centros de Salud, se ha materializado la dignificación del médico y demás profesionales del arte de curar, a través del llamado a concursos para el cubrimiento de los cargos totales en la Provincia. Se reglamentó la Ley de Carrera Médica.

La situación conflictiva de O.S.E.P. se ha agravado a causa de la destrucción del Hospital El Carmen por el sismo, por cuyo motivo en materia de prestación de servicios de internación, se ha recurrido a otros nosocomios y se centralizará la prestación de todos los demás servicios mediante la locación de un edificio céntrico en el que, además de atender en un solo lugar todas las actividades administrativas, también se instalarán los Consultorios Externos. Se ha dispuesto también la inmediata regularización de la entidad, a cuyo efecto están dados los pasos necesarios para la integración del Directorio, para hacer cesar la intervención, cuyo trámite era imposible cumplir hasta tanto se produjera la normalización de las entidades gremiales; esto ya ha ocurrido.

Un capítulo especial merece el desarrollo de la actividad en el ámbito del Ministerio de Cultura y Educación, cuyo rasgo más destacado lo representa la reforma y aplicación integral del Estatuto del Docente, merced a la sanción del Cuerpo Legal respectivo por parte de ambas Cámaras Legislativas, y su ejecución integral por el órgano de aplicación. En este aspecto se titularizó a todos los docentes y recientemente comenzó el proceso de regularización del ámbito directivo secundario. Como no era de extrañar, la actitud de algunos docentes que no se resignan a la pérdida de privilegios mal habidos, ha pretendido crear un clima de disconformismo y de reacción, llegando a los estratos de la Justicia con la pretensión de defender lo indefendible y alzarse contra un esquema legal justo, todo ello demostrativo de una intemperancia de sectores minoritarios sobre los que pesará el imperio de la ley, de justicia y de la reparación social que nuestro Gobierno está empeñado en cristalizar. Se concluirá con la tarea de reparación y dignificación

docente en el reconocimiento cabal de su personalidad integral, faltando sólo completar sus derechos patrimoniales, a cuyo efecto será prioritaria la preocupación de nuestro Gobierno. Deseamos el imperio pleno del estado de derecho.

Las finanzas públicas han logrado un mejoramiento merced al aumento de recaudación generado por la detección de nuevos contribuyentes, más que por el aumento relativo de los gravámenes, pero aún son manifiestamente insuficientes para atender los requerimientos mínimos de los gastos necesarios para cumplir con los fines del Estado. Esto ha obligado también a que la totalidad de las regalías petrolíferas y energéticas deban ser destinadas a atender gastos ordinarios de la administración, como así al pago de salarios, hecho de extremada necesidad cuyo criterio no compartimos, pero que lo imponen las circunstancias, dado que, tratándose de riquezas no recuperables, debiera ser destinada total o parcialmente a la formación y consolidación de estructuras industriales que eventualmente las reemplacen en el futuro. Por esa razón es que no se puede proyectar para el presente ejercicio un plan orgánico de industrialización, no obstante lo cual se realizan intensas gestiones tendientes a la inversión, tanto de capitales nacionales como extranjeros lo que, por razones obvias, está estrechamente vinculado con el desarrollo político y económico nacional.

Con respecto a los recursos provenientes del Régimen de Coparticipación Federal, el Gobierno Provincial tuvo activa participación en numerosas reuniones llevadas a cabo juntamente con representantes de las demás Provincias y del Gobierno Nacional, con el objeto de analizar y proponer un nuevo régimen, ya que el vigente caducaba el 31/12/84. Nuestro Gobierno propuso la incorporación a los fondos coparticipados del excedente del impuesto sobre los combustibles, el aumento de la distribución primaria correspondiente al conjunto de Provincias, como así también la eliminación de la denominada «Pre coparticipación», además, propuso incluir entre los índices en base a los cuales se realiza la distribución secundaria, uno que tuviera en cuenta la eficiencia en la recaudación de impuestos provinciales y el nivel del gasto público provincial, particularmente en forma inversa a la expansión de la planta de personal, con el objeto de privilegiar a las Provincias que impusieron el criterio de austeridad como norma general.

En la ejecución del presupuesto primó invariablemente el concepto de austeridad republicana adoptado como una de las normas primordiales de la gestión de este Gobierno. Basta señalar como ejemplo que, a pesar del aumento natural vegetativo de las necesidades públicas a satisfacer, la cantidad ocupada de agentes públicos fue inferior a la recibida.

Merece destacarse también que el déficit fiscal disminuyó en términos reales en 1984 respecto al año anterior.

A pesar de las dificultades financieras por las que atravesó el Tesoro Provincial el año pasado, derivadas de la situación de crisis económica en la que se encuentra todo el país y que, desde luego, no es ajena nuestra Provincia, se pagaron siempre en término los sueldos a cargo del Gobierno Provincial. En materia de remuneraciones, se trató de seguir, a pesar de las mencionadas dificultades financieras y

dentro de las posibilidades existentes, los lineamientos que el Gobierno Nacional iba adoptando.

La Dirección Provincial de Catastro, con el entusiasta apoyo de las Municipalidades sureñas, completará en los próximos treinta días, la carta parcelaria de 4 millones de hectáreas en el sur de la Provincia, lo que nos permitirá incorporar a nuestros Bancos de información y a la organización catastral, toda esta extensa zona, pero fundamentalmente, es el primer paso indispensable para librar al desarrollo toda el área y para solucionar los seculares problemas de tierras en Malargüe.

La precaria situación financiera ha impedido el cumplimiento regular de los planes de obras públicas previstos e igualmente imposibilitado proyecciones orgánicas de envergadura en esa materia, habiéndose debido suspender la ejecución de algunas importantes obras por insuficiencia de fondos para atender los pagos regulares.

Ante la imposibilidad de lograr un régimen de coparticipación federal más justo que habría permitido emprender la realización de obras necesarias para nuestra comunidad, todo cual es de conocimiento público en cuanto a las gestiones realizadas por las Provincias ante el Poder Federal, se ha procurado lograr que la Nación realice aquéllas proyectadas en su ámbito, para ser ejecutadas en las Provincias, en concordancia con requerimientos, criterios y planes que las mismas proporcionen.

No obstante lo expuesto, con un gran esfuerzo de imaginación y trabajo se ha planificado la extensión de la red de gas natural en casi toda la Provincia, de la que buena parte se ha ejecutado o está en plena ejecución y otra concretada su planificación y proyectos, como se podrá apreciar a través de la síntesis siguiente: Está en ejecución el gasoducto Cerro Mollar-Malargüe con un total de 25.000 metros, la red de distribución domiciliaria de la primera etapa de la ciudad de Malargüe con una longitud de 30.030 metros para aproximadamente 1.500 a 2.000 usuarios, esperándose librar los primeros servicios al finalizar el corriente mes de mayo; se ha concursado la red de distribución de gas área metropolitana en una primera etapa de 102.000 metros para 8.000 usuarios de servicios domiciliarios. El plan de obras prevé para el corriente año 1985, el gasoducto a Tupungato con una longitud de 22.000 metros y distribuidoras para el mismo Departamento en una primera etapa de 30.000 metros; red distribuidora área metropolitana segunda etapa con una longitud de 80.000 metros; red distribuidora Zona Este 100.000 metros que cubrirá las localidades de Rodeo del Medio, Fray Luis Beltrán, San Roque, Palmira, San Martín, Junín y Rivadavia; gasoducto Valle de Uco (parcial) con una longitud de 50.000 metros y red distribuidora tercera etapa con una longitud de 50.000 metros; gasoducto Lavalle, con una longitud de 22.000 metros y red distribuidora de 20.000 metros. Todo este plan de gasificación de la Provincia responde a un convenio celebrado con Gas del Estado con quien también se ha celebrado otro convenio de recuperación de cañería en Pico Truncado, Provincia de Santa Cruz para la recuperación de 200.000 metros de redes y gasoductos que redundará

en beneficio de la Provincia en aproximadamente el 75% con respecto al costo de adquisición de la misma cañería nueva.

En materia de comunicaciones cabe destacar la creación de una Comisión Mixta entre representantes de empresas privadas de radiodifusión y Gobierno de la Provincia para concretar el proyecto de Centro Único de transmisión «Cerro Arco» al que se ha invitado a participar a las Fuerzas Armadas y de Seguridad. Actualmente está habilitada la Troncal de microondas con 120 canales telefónicos a la ciudad de General Alvear y adjudicado por el COMFER dos repetidoras de TV para la Zona Sur, Canal 13 Cerro Diamante, y Canal 11, Cerro Payén.

La Compañía Argentina de Teléfonos, concesionaria de este servicio público, ha sido emplazada para el cumplimiento de cláusulas contractuales que contienen obligaciones a su cargo incumplidas, estando pendientes las decisiones a adoptar frente al rechazo de tales emplazamientos por considerar la concesionaria que el tema escapa a la jurisdicción provincial.

No obstante el criterio sumamente restrictivo adoptado respecto a la obra pública, debemos destacar que se encuentran igualmente en pleno trámite de desarrollo la construcción de varias escuelas y centros de salud diseminados en diversos Departamentos de la Provincia, e igualmente se ha equipado parcialmente la Dirección Provincial de Vialidad, Repartición que desarrolla una importante actividad a pesar de la precariedad de medios y que ya ha encarado proyección del camino Las Catitas-Monte Comán en su primera etapa, para lo cual se cuenta en parte con recursos asignados el Fondo de Desarrollo Regional.

El Departamento General de Irrigación ha desarrollado una amplia labor, centrándose su accionar en los distintos sistemas de riego, en tres aspectos fundamentales consistentes en el control operativo de las redes de riego, conservación de las infraestructuras existentes y planificación de sistemas de riego y ejecución de obras.

Un párrafo aparte merece la nueva situación creada por el endicamiento glacial río Plomo, fenómeno natural imprevisto que tuvo en zozobra durante varios días a la población y que determinó estudios diversos y la intervención de técnicos de organismos provinciales, nacionales e internacionales, habiéndose creado una Comisión denominada COTEPLO, que deberá producir un informe antes del 10 de junio de 1985 recomendando las medidas u obras que la Provincia deberá realizar en forma inmediata para proteger de los potenciales daños que ocasionaría una rotura súbita de este dique natural.

En materia financiera, cabe expresar que se trata de tema de resorte nacional en sus aspectos fundamentales por lo que las dos entidades oficiales, Banco de Previsión Social y Banco de Mendoza, han debido actuar en función de las del régimen establecido por el orden nacional, pero al respecto debemos señalar un hecho trascendente para nuestra Provincia, consistente en el dictado de la Ley N° 4926 que determina la estatización del Banco de Mendoza como entidad, que sin revestir ese carácter constituye prácticamente el Banco de fomento para el desarrollo de la economía de la Provincia.

Cuando asumimos el Gobierno en diciembre de 1983 el Banco de Mendoza estaba prácticamente en estado de liquidación, incluso con intimaciones formales del Banco Central por estar fuera de todos los encuadres técnicos exigidos padeciendo de una situación estática, con un profundo vacío de poder y autoridad que había cundido en el desaliento de los funcionarios. El 70% de la cartera de crédito del banco se encontraba en situación irregular o mora; el Departamento de Comercio Exterior paralizado y con pérdida casi total de su cartera. Las nuevas autoridades debieron producir profundos cambios en esta estructura y funcionamiento para lograr establecer la confianza en sus empleados y clientes, lo cual se logra, pudiéndose apreciar la recuperación computando algunos aspectos que el 16 de diciembre de 1983 el total de depósitos era de pesos argentinos 1.511.000.000 habiéndose superado en la actualidad los pesos argentinos de 24.000.000.000 permitiendo que una pérdida acumulada a esa fecha de \$a 243.200.000 al cerrar el balance del 30/6/84 se convierta en una utilidad de \$a 39.370.000. Dada la calamitosa situación de los productores de la Provincia se implementó un plan de refinanciación de deuda, al mismo tiempo que permitiera razonablemente ir bajando la cartera en mora. Se ajustó la recomposición salarial engarzada con los convenios y normas nacionales, se jerarquizó a los empleados más competentes y se reincorporó a los empleados cesanteados por motivos políticos e institucionalizándose la Caja paralela para empleados y jubilados y la participación de los empleados en las ganancias del banco, como así también en su conducción a través del representante de los mismos en el Directorio.

En el campo social considera el Poder Ejecutivo que se ha logrado una relativa calma, merced a la comprensión de los distintos sectores de la relación de trabajo, tanto en la esfera del empleo público como en el privado. En tal sentido reitero que la huelga general del 3 de septiembre de 1984 tuvo escasa repercusión en nuestra Provincia y en el campo estatal se registraron paros en el personal del Poder Judicial y de la Policía, que fueron resueltos por la comprensión demostrada por sus protagonistas y las posibilidades de mejoras ofrecidas por el Estado; las huelgas nacionales de docentes no tuvieron en Mendoza repercusión alguna.

Se ha puesto en funcionamiento la Subsecretaría de Trabajo y Seguridad Social, la que aún desarrolla sus tareas en forma precaria, por falta de estructura de funcionamiento, como así también de presupuesto, por lo que precariamente se le ha adscripto personal de otra parte de la administración; gradualmente se irá completando su estructura con la instalación de las Delegaciones Departamentales

En cumplimiento de sus funciones específicas ya ha intervenido en aspectos importantes vinculados con la situación de los contratistas de viñas y frutales que conforme a la Ley 23.154 y la intervención decidida de los Senadores por Mendoza de la U.C.R., y por gestiones del Gobierno Provincial, lograron estos importantes contingentes de trabajadores mendocinos el restablecimiento de derechos de los que habían sido privados y principalmente la obtención de la obra social para proteger su salud y la de su familia. Se está tratando ahora de interesar al Congreso de la Nación para que se dicte una Ley de condonación de deuda por aportes jubilatorios

en los contratistas de viñas, a fin de que comiencen totalmente liberados con el nuevo régimen previsional establecido en la citada ley N° 23.154.

Está en pleno funcionamiento la Comisión de Política Salarial para atender los requerimientos de distinta índole en la relación de trabajo de los agentes estatales y próximamente enviaremos a. V.H. el proyecto de reforma y restauración del fuero laboral, a fin de corregir el atraso existente en los juicios que se ventilan en ese fuero, cuya reforma tiende a ser integral en la organización de ese fuero y del Código de Procesamientos Laborales, sobre la base del aprovechamiento de los recursos humanos y materiales de que actualmente se disponen de la verdad real, celeridad, gratuidad y consagración del valor justicia, en un fuero en el que deben concretarse a través de la tarea judicial fundamentales propósitos de justicia social habida cuenta del carácter esencialmente alimentario de las prestaciones laborales.

Complementando este propósito la Provincia ha adherido al Servicio de Informática Jurídica dependiente de la Subsecretaría de Asuntos Legislativos de la Nación, cuyos beneficios son de indudable valor tanto para la administración de justicia como para la tarea legislativa y de la actividad profesional.

Un fuerte desequilibrio de tipo presupuestario proviene del régimen previsional provincial, donde se da la circunstancia de que mientras todos los sistemas racionales en el campo previsional reconocen una proporción de 4 agentes activos por cada pasivo, en la actualidad escasamente se llega a la proporción de dos por uno, lo que torna materialmente imposible sostener un régimen jubilatorio con estas características. Es por este motivo que el Poder Ejecutivo remitirá en breve a la Honorable Legislatura el proyecto respectivo para la reforma del régimen jubilatorio para su adecuación, sin alterar los derechos adquiridos por los actuales beneficiarios.

Una mención especial merece la situación del Poder Judicial, una parte de cuyos integrantes tiene promovida acción judicial por amparo, como consecuencia de considerar vulnerada la intangibilidad de sus retribuciones con lo que estaría lesionada una protección constitucional que los ampara. El Poder Ejecutivo ha rechazado la acción porque no se trata de una cuestión de tipo patrimonial. Al respecto conviene destacar que en todos los planos y oportunidades en que el Poder Ejecutivo haga referencia a este tema no está quebrando el concepto de prescindibilidad ni interfiriendo en el ámbito de otro poder, dado que siempre ha sido respetuoso de la separación de sus funciones, hecho que precisamente lo autoriza a expresar su pensamiento con objetividad en defensa de los intereses y funciones que le han sido atribuidos por la Constitución y la Ley.

El hecho nace de la circunstancia que en el mes de septiembre 1984, ante la insuficiencia de recursos del Tesoro Provincial para atender la totalidad de las remuneraciones de la Administración Pública, por razones humanitarias y de sensibilidad social se dispuso no actualizar las remuneraciones de los funcionarios de las más altas jerarquías en los tres Poderes, recomponiéndose únicamente retribuciones correspondientes a las escalas del 1 al 19, y quedaron pendientes de esta medida las escalas superiores tanto en la administración central como en el

Poder Judicial. Los magistrados judiciales se consideraron agraviados por esta disposición y promovieron acciones judiciales por vía de amparo, defendiéndose el Poder Ejecutivo en base a las razones que obran en las actuaciones judiciales correspondientes. Hasta este momento existen pronunciamientos favorables a los magistrados actuantes, tanto en la primera como la segunda instancia, producidos por los conjuces, encontrándose las actuaciones actualmente en la Suprema Corte de Justicia, para resolver un recurso extraordinario deducido por el Poder Ejecutivo, quien considera que le asiste plena razón en la cuestión planteada por estimar, además de los fundamentos jurídicos esgrimidos, que este es un tema que sale del margen de lo económico y debe ser insertado en un contexto general en la situación económico social imperante en el País y en la Provincia, donde todos sufrieron las mismas consecuencias generales de un estado de crisis, incluyendo los sectores antes mencionados en las escalas superiores de la administración quienes debieron soportar igual que los demás las consecuencias de una situación fundada en razones de solidaridad, de convivencia y de sensibilidad social.

Somos respetuosos de las decisiones de la Justicia, pero también tenemos el derecho de expresar nuestro criterio en defensa de los derechos discutidos, como así el de certificar la calificación que nos merecen las conductas en función de la ética que nos permita precisar valoraciones distintas según sea el nivel de las funciones que se desempeñan, por lo que más allá y por encima de las decisiones de la Justicia, cualesquiera ellas fueran, será la historia quien recogerá su testimonio indeleble y fijará el juicio valorativo de los actos conforme al tiempo, medio y circunstancias que la realidad nos impone.

En último término formulamos consideraciones específicas respecto a hechos y actos de gobierno que si bien no dependen directamente de las potestades provinciales han tenido gran significación en el desarrollo social y cultural de la Provincia. Una está constituida por la implantación y funcionamiento efectivo del Plan Alimentario Nacional, que consideramos está cumpliendo una eficaz gestión humanitaria al extender su acción protegiendo a los sectores más carenciados de la población y traspasar el plano puramente alimenticio, a una suerte de complementación sanitaria y educacional que permitirá ir levantando gradualmente a esos sectores del nivel de postración en que se encuentran, de los bienes elementales a que tienen derecho en nuestra sociedad.

Otro está configurado por la creación de la Facultad de Derecho gestionada por este Gobierno y ya creada por el Gobierno Nacional a través de la Universidad Nacional de Cuyo. Creemos que este instrumento ha de ser un factor de importancia fundamental en el campo cultural y político de nuestra Provincia signada por una fuerte tendencia que en muchos aspectos está reñida con la concepción democrática y reformista de la Universidad Argentina. Por último, debe destacarse la implementación del Plan Nacional de Alfabetización, ya establecido y próximo a entrar en funcionamiento en nuestra Provincia, que contribuirá a sacar de la oscuridad intelectual a numerosos adultos postergados.

Las comunas atraviesan por una situación no diferenciada del orden provincial y nacional; aquéllas como éstos se encuentran desmanteladas en cuanto a equipos necesarios para la atención de los servicios esenciales a su cargo, por lo cual está a estudio la implementación de algún procedimiento que permita la adquisición de las maquinarias y equipos indispensables para reemplazar los existentes, que además de obsoletos en su mayor parte, resulta antieconómico su mantenimiento, estimándose que con las economías a realizar para su conservación se cubriría en buena parte el precio de las unidades nuevas y se prestaría un servicio eficiente a la población.

A modo de resumen sobre la situación general de la Provincia y de las proyecciones de futuro, diríamos que pondremos el acento de la acción de gobierno en la necesidad de privilegiar el campo en función del desarrollo maximizado de la vitivinicultura y la horticultura proveyendo de los estímulos, tales como fertilizantes y posibilidad de tecnificación, para lograr la mayor productividad posible. En materia de frutihorticultura, en modo especial promoveremos la formación de cooperativas integradas para atender no sólo la producción sino la industrialización, comercialización y exportación de los productos, a fin de evitar que todas las instancias defensivas de la producción naufraguen en los otros tramos, a cuyo efecto el Gobierno adoptará todas las medidas necesarias para una planificación oportuna, poniendo todo su empeño en el logro de definiciones concretas y en tiempo oportuno por parte de los organismos nacionales que tienen decisiva intervención en estos temas. Mantendremos el Comité Frutihortícola para el cumplimiento de las funciones orientadoras y de conexiones y compatibilización con los productores en estos aspectos. Trataremos de lograr la gasificación de todos los lugares de la Provincia en lo que va del corriente año de modo de poder completar el ciclo en el próximo, con lo que cubriremos un servicio esencial doméstico y al mismo tiempo atenderemos requerimientos importantes para el desarrollo industrial mediante la provisión de energía a costos muy inferiores que los actuales conformados por combustibles líquidos o electricidad. Desarrollaremos al máximo el plan de viviendas de emergencia tanto en la gestión directa a través del I.P.V. como en la ejercida ante el Banco Hipotecario Nacional. Privilegiaremos el turismo no sólo como instrumento de la comunicación e intercambio cultural y humano, sino como una fuente importante de ingresos a cuyo efecto hemos remitido a la Legislatura proyectos ampliatorios de los ya existentes.

No desconocemos ni lo desconoce V.H. y el pueblo de la Provincia, las grandes dificultades que tenemos que soportar y afrontar para el logro de estos modestos objetivos que proponemos, dada la situación de crisis que estamos soportando, lo que por supuesto, no ha impedido ni impedirá que continuemos empeñados en la posibilidad de lograr el desarrollo más amplio con estructuras de carácter sustancial que afirmen la posibilidad de una industrialización básica y creciente que proyecte el desenvolvimiento futuro de nuestra economía.

Desde luego que todo lo propuesto, debe entenderse que no es función exclusiva del Gobierno; constituye un vicio heredado, una suerte de acostumbramiento a

relegar y delegar todo al Gobierno, a cuyo efecto se formulan apreciaciones unilaterales, muchas veces injustas por su parcialidad manifiesta y por la intención con la que se las formula. No molestan al Gobierno las críticas, muy por el contrario las escucha con atención y preocupación, pero resultan siempre útiles cuando son constructivas, no así cuando en definitiva tienden a destruir aun contra la creencia equivocada de quienes las emiten; esas no sirven a la comunidad cuando se fundan en hechos inexistentes o cuando se los deforma, cuando se miente a sabiendas, cuando se desfiguran las cosas o se ocultan total o parcialmente los hechos y los actos, cuando se niegan las evidencias o se atribuyen posiciones o actitudes inexistentes para hacer servir argumentos que de otro modo carecerían de apoyatura, cuando en definitiva, en una actitud suicida, no se advierte la grave coyuntura por la que atraviesa el país y menos aún se incurre en la falsa creencia de que se está atacando y de esa manera se va a destruir un enemigo que no es otra cosa que un adversario y que en definitiva con armas limpias igualmente se puede defender los derechos, las ideas y las convicciones que queremos creer están dirigidas al logro del bien general y no a la destrucción.

Deseo concluir con referencia a un concepto que por lo reiterativo pareciera estar perdiendo vigencia, aunque la realidad nos despierta a cada instante para ponérselo de manifiesto ante las graves dificultades que se producen en otros órdenes y se explicitan en una constante deformación del desarrollo natural de la vida en nuestro País y en nuestra Provincia. Se trata de la herencia fatídica que hemos recibido no sólo del tiempo del proceso, dado que sus orígenes se remontan mucho más allá y entroncan con la ruptura de nuestras instituciones republicanas cuyas consecuencias maléficas están soportando aún la vida toda en nuestro País; que se grafica de una manera más explícita material, pero secuencia más perniciosa, se traducen en el comportamiento moral e ideológico, con la quiebra de muchos valores y conceptos que debieran ser inalterables y que en el campo moral y que insensiblemente ha ganado cuerpo en lo ideológico a través de la sectorización corporativista, que pone el acento en forma egoísta y antipatriótica, privilegiando el interés individual o del sector frente al general, deformando la concepción democrática y sembrando jalones contrarios a las tradiciones institucionales de nuestro País. Esto ha permitido con harta frecuencia que se impute de soberbios a los gobernantes y al Gobierno por el hecho de ejercitar en plenitud los poderes de derecho que al mismo tiempo son también deberes, conferidos en el pleno funcionamiento de las instituciones por voluntad soberana del pueblo. No son ajenas a estas actitudes, reminiscencias de algunos sectores que no se resignan a comprender y ejercer la función de contralor y fiscalización que las instituciones republicanas asignan a las minorías, actitud y conducta que la U.C.R. siempre respetó, sin pretender imponer su voluntad cuando el pueblo en forma mayoritaria no lo acompañó para ejercer legítimamente el poder. Somos respetuosos cabales porque estamos cumpliendo un mandato que no se puede reciclar sin incurrir en frustración, negación o desconocimiento de la voluntad del pueblo, y nadie podrá ver en otra cosa que el ejercicio del poder en función de dicho mandato que es

indeclinable e inalienable. Convocamos entonces a todos para que en función de la gravedad de la situación en la que tal vez todos hayamos tenido responsabilidad, a poner el esfuerzo solidario que requiere y reclama no el Gobierno de Mendoza sino el pueblo de Mendoza, que es patrimonio común de todos.

Esto se vincula también con un aspecto de carácter institucional e histórico, cual es el de procurar por todos los medios y en forma mancomunada recuperar los derechos patrimoniales e institucionales de la Provincia que derivan del concepto federal que reclama su plena vigencia; pero no será posible lograrlo tan sólo con declamaciones críticas que no guardan correspondencia con una realidad tangible o actitudes pseudo heroicas que no se aplicaron en otros los tiempos, cuando era más fácil la vida y las posibilidades de desenvolvimiento económico del País. No se pretenderá entonces que mediante actos de fuerza cortemos los cables y tapemos los caños que conducen la energía y el combustible que nos pertenecen, en la realización de actos de fuerza que traduzcan espectacularmente una vocación de tipo federalista, que la hemos demostrado en más de una circunstancia sin el desafío grotesco porque comprendemos que no hay mejor forma de posibilitar un desenvolvimiento autónomo real, eficaz y fructífero de la Provincia que rompa con todo vestigio de sometimiento, que una acción constante firme y sostenida en defensa de ese derecho, pero comprensiva de una realidad que nos muestra a la Nación postrada por los actos de muchos que hoy se rasgan las vestiduras y que ayer hipotecaron el patrimonio soberano de la Nación, rindiéndolo en el altar de las grandes potencias de intereses internacionales.

Más bien contribuyamos todos humilde pero firmemente a defender nuestra autonomía no solamente en las posibilidades de la realización del presente sino manteniendo en forma constante, enérgica y sin claudicaciones una voluntad férrea que permita el mantenimiento de una conciencia autonómica pero integrada en la concepción primaria de la nacionalidad. Esto es un deber de todos porque se trata como ya dije en el anterior mensaje, «de una educación omnivalente que trasciende las fronteras de los esquemas políticos o de sector, para proyectarse al ámbito de toda la sociedad y hacerlo valer en todos los tiempos, lugares y circunstancias». Hay que terminar con la existencia de dos países, uno centralista arrogante e insensible que explota el esfuerzo del otro humilde y sometido, a semejanza de las antiguas satrapías cuyo único papel se limitaba a ser tributarias del poder central.

No obstante todas las penurias por las que atraviesa el País y nuestra Provincia, las perspectivas de un agravamiento de la situación en el corto plazo, deseo transmitir la confianza con que el Gobierno de la Provincia avizora el futuro; tenemos fe y somos optimistas en cuanto a que esta situación se revertirá fundamentalmente en no mucho tiempo y a poco que todos comprendamos que, como lo dijo el señor Presidente de la República recientemente «estamos viviendo en una economía de guerra» que nos indica a cada uno el comportamiento que debemos asumir en forma individual en función del sector o colectivamente, prescindiendo de lo prescindible y contribuyendo en lo demás con el esfuerzo necesario y si fuera el caso con el sacrificio necesario para lograr la solución que deseamos para todos.

No debemos olvidar que antes de las elecciones en que fue consagrado el actual Gobierno, todos se compadecieron de quien triunfara, haciendo referencia implícita o explícita de las enormes dificultades que se habían de afrontar dada la situación imperante; pero también no debemos olvidar que constituimos un país inmensamente rico, superdotado por la naturaleza de todos los bienes, que tiene una población laboriosa, no afronta guerras, no hay problemas religiosos ni raciales y entonces carece de explicación razonable la situación difícil que atravesamos. Esto revela que las soluciones están en manos nuestras y que todos debemos poner el esfuerzo necesario para revertirla, desarrollando en plenitud sus atributos en el campo de acción que la sociedad le ha asignado.

Como se advierte, nos estamos debatiendo en una lucha titánica por sobrevivir revirtiendo no sólo una situación económica adversa, sino también los aspectos señalados en el campo moral e ideológico, pero también en lo institucional; en este sentido, y tal como lo dijimos en el anterior mensaje y reiteramos ahora, «es intención y el propósito de nuestro Gobierno hacer prevalecer las normas democráticas fundadas en el principio de la soberanía popular, que se expresa en la representación de la Asamblea, a cuyo dictado se somete y con quien mantiene y mantendrá fluido contacto, sin perjuicio de la comunicación permanente con las organizaciones de los sectores de actividad en busca de colaboración y sugerencias que se formulen atendiendo el interés general por encima de los sectores».

Continuando con expresiones del mismo mensaje, que las reitero porque tienen valor permanente a nuestro juicio, decíamos que, «Políticamente aspiramos a gobernar con todos, pero creemos que deben ajustarse los términos sin producir deformaciones que atenten contra el contexto institucional de la Democracia, que asigna a cada uno de los participantes un papel definido en la actuación al servicio de la comunidad. En tal sentido debe quedar bien claro que la ejecución y la conducción de las medidas del Gobierno pertenecen a quien el pueblo asignó la mayoría y es función de la minoría el control y fiscalización de los actos de aquél. Cualquier pretensión distinta configura los actos contrarios al concepto democrático y una desfiguración en la atribución de la responsabilidad gobernante como condición para la vigencia plena del principio republicano».

«Esto no significa ni autoriza el ejercicio abusivo ni omnipotente del poder, sino por el contrario, tiende al restablecimiento de la autenticidad tan necesaria para consolidar la democracia en cuyo nombre nos comprometemos a servir al pueblo con la suficiente amplitud y flexibilidad que consideramos emana de su mandato».

Nada más.

1 DE MAYO 1986
[SANTIAGO FELIPE LLAVER]

En cumplimiento de lo dispuesto por nuestra Constitución Provincial, vengo a informar sobre el estado general de la administración al dar comienzo el tercer período legislativo desde que se instaurara nuevamente la democracia en el País.

Esta rendición de cuentas que el Poder Ejecutivo formula al pueblo por intermedio de V.H., la cumpliré en forma global, referido tanto a lo acontecido de relevancia desde el 1º de mayo de 1985 hasta la fecha, por cuanto en lo institucional V.H. y la opinión pública conocen los términos de las leyes y decretos cuya publicidad impone la forma republicana de gobierno. Contiene también las proposiciones fundamentales que, atenta la situación general del País y de la Provincia, podrán tener curso de realización en el próximo año institucional.

Al iniciar este tercer período de sesiones de la Honorable Legislatura, la democracia y la libertad son realidades concretas, vivas, indeclinables, que han sentado sus cimientos en la conciencia de los argentinos y que configura una base segura para el afianzamiento de postulados trascendentes para la vida del hombre en su contexto social. Esa libertad y esa democracia son indispensables para el futuro de nuestra Provincia y del País para crecer, pero no hay crecimiento sin esfuerzo. Y ello no es patrimonio de unos pocos sino de todos.

PUEBLO Y GOBIERNO

En este sentido los mendocinos han sido conscientes de la imperiosa necesidad de apoyar este esfuerzo que está realizando el Gobierno que eligiera masivamente el pueblo en 1983 y que refrendara con creciente apoyo en 1985. Un pueblo que no se engaña y es testigo de la honestidad de gobernantes que ponen su acento en la austeridad del gasto público; en el trabajo constante y el rendimiento en las obligaciones inherentes; en el buen uso de los derechos; en el abandono de las especulaciones mezquinas, con la apertura a la confluencia de ideas y a la cordura para reconstruir un país distinto.

La comprensión a esta toma de conciencia de un Gobierno y la concomitancia con el anhelo de un pueblo que se vio reflejado en la autenticidad de una gestión, quedó demostrada en Mendoza con la falta de apoyo cada vez menor a los cinco paros dispuestos por la Confederación General del Trabajo. Pueblo que apoyó

a la Democracia en 27 meses de gobierno y puso su esfuerzo para conjurar la gravedad de la crisis que heredamos y que no escuchó la consigna de aparentes justos reclamos que sólo perseguían réditos políticos en su accionar. Hechos éstos que nos dan aliento para proseguir trabajando e ideando proyectos para afianzar nuestro futuro, alentados además porque ese progreso que perseguimos está sostenido en el marco de una democracia sustentada por el ejercicio de una libertad responsable.

Cabe destacar con relación a este tema que el fenómeno inflacionario fue la tragedia que deterioró gravemente las bases del desarrollo de nuestro País. Todas las tentativas fracasaron, pero sin embargo el popularmente denominado «plan Austral» contó con el apoyo masivo de la población que fue notorio a través de la ratificación a esa política que significó el triunfo del partido gobernante del 3 de noviembre de 1985. Es este un hecho tan trascendente que además tuvo repercusiones en países como Brasil e Israel, que adoptaron versiones propias de este programa, ya que el «plan Austral» no es un milagro que pueda concretarse en diez meses. Es sólo un primer paso que requiere comprensión y sacrificios, que nos exige revisar la historia y ejercitar la memoria para recordar las experiencias del pasado a fin de que no vuelvan a producirse los hechos nefastos que pusieron en peligro nuestra identidad de nación republicana, democrática y federal.

RECONSTRUCCIÓN DE MENDOZA

El año 1985 estuvo signado para Mendoza por la tragedia que implicó la pérdida de sus hogares para miles de familias a raíz del terremoto de enero, que exigió una importante dispersión de la tarea de gobierno y de las finanzas con que contábamos para emprender otras empresas que hacen al desarrollo económico. Insoslayables razones de humanidad que nos impuso nuestra conciencia moral y social de gobernantes consustanciadas con las necesidades de su pueblo, nos exigió volcar nuestros principales esfuerzos en socorrer la afligente situación de diversos sectores de la sociedad en especial la de más bajos recursos o menores posibilidades para que volvieran a tener un techo que los cobijara, así como a subsanar otros problemas prácticamente incontrolables provenientes de la naturaleza, como el endicamiento natural del río Plomo, el granizo y varios más.

A pesar de estos avatares, el Gobierno de Mendoza no dejó de hacer -en la medida de las posibilidades y en el contexto de una crisis heredada- todo lo necesario para encauzar el desarrollo básico de nuestra economía a fin de seguir creciendo en paz y sin renunciamentos, como lo demuestra el hecho de habernos colocado a la vanguardia de la lucha por el federalismo, con los proyectos de rescate de los Nihuales, la promoción industrial, el fomento del comercio exterior, la recuperación del manejo de las rentas propias sin rendir ante el Banco Central encajes

mínimos de los depósitos oficiales y todas iniciativas que nos permitan cumplir con el compromiso electoral de crecer en libertad.

La premisa de reconstruir a Mendoza se inició de inmediato con el apoyo de la Nación, además de la activa participación del Poder Ejecutivo y de todos los sectores de la Provincia. Una política de solidaridad unió en la oportunidad a los Bancos de Mendoza, de Previsión Social e Hipotecario Nacional; el Comité de Reconstrucción -creado especialmente para atender la emergencia- y el Instituto Provincial de la Vivienda, cada uno con un área específicamente delimitada en su accionar y respecto a los destinatarios de su ayuda.

Se trata sin duda de una tarea ciclópea que involucra no sólo ofrecer solución al problema de las 10.000 casas derrumbadas por el terremoto, más 7.500 que necesitan reparación, sino también de dar respuesta al déficit habitacional preexistente a la emergencia. Todo esto dentro de un contexto que permita que soluciones transitorias se transformen en definitivas, por lo cual se impulsó desde el primer momento, un proyecto piloto como eje de un plan urbanístico y con proyección de futuro, así como prever una infraestructura adecuada a la realidad geográfica y geológica del lugar que habitamos, con la finalidad de realizar un esfuerzo útil correctamente encaminado que descarta la improvisación, tratando a la vez de cumplir con el compromiso contraído en 1983 de erradicar de una vez y para siempre el estigma de las villas inestables y de las viviendas infrahumanas que hieren la dignidad del hombre y nuestra sensibilidad de gobernantes.

Por otra parte, se desechó desde un principio la idea paternalista del Estado y la de regalar nada, a fin de que cada uno se gane su derecho a tener un techo, ya sea mediante el pago de una cuota mínima o bien con el aporte de la mano de obra, como puede suceder en los sistemas de ayuda mutua. Paralelamente se adoptó un criterio unificado en las diversas entidades involucradas para la cancelación de la deuda contraída con tal motivo. En tal sentido privó la idea de que las cuotas no podrán superar el 25% del ingreso salarial del grupo familiar, ni ser su plazo máximo de pago superior a los 25 años.

Además, si al llegar a este término no hubiese sido cancelado el préstamo, la deuda se considerará saldada.

JUSTICIA SOCIAL

Para cumplir con el objetivo de dar una vivienda digna a todo el que la necesite -tema que es prioritario para nuestra Gestión junto con la salud y la educación- el Poder Ejecutivo ha encarado un programa que prevé la construcción de 17.119 casas a través de sistemas especiales y comunes. A esto debe agregarse 5.000 unidades más a levantar en plazo de tres a cinco años para la erradicación de villas inestables y otras 3.500 a construir en un término no mayor de dos años a través del uso de un

subsidio de carácter nacional no reintegrable -como otros ya en marcha-, lo que hace un total de 25.619 viviendas que darán solución al déficit habitacional de Mendoza.

Informe al respecto a V.H. que desde mayo del año pasado se han otorgado alrededor de 6.000 préstamos a otros tantos damnificados con terreno propio, distribuidos entre los distintos bancos, y existen más de 10.000 en trámite en el Banco Hipotecario Nacional.

En cuanto a los no propietarios, el Gobierno puso en marcha el Plan de Reconstrucción de Mendoza mediante el cual se dará prioridad a las familias más carenciadas, cuyo diagnóstico corre por cuenta de asistentes sociales complementado con técnicas computarizadas para obtener datos fidedignos y tener menos margen de error en la selección de los beneficiados, con la finalidad de obrar con la mayor justicia social que la circunstancia impone.

Desde mayo de 1985 a la fecha se han entregado ya por vía de este plan, más de 1.400 viviendas ubicadas en los diversos Departamentos de la Provincia y en abril pasado comenzó la segunda etapa con un proyecto de 3.500 unidades habitacionales diseminadas por todas las zonas afectadas, de forma tal que los núcleos familiares se mantengan en el lugar original de radicación.

DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

En otro orden, como parte de esta realidad que es la democracia participativa, se impulsó la elección directa de Gobernador y Vicegobernador a través de la elaboración del proyecto de reforma del artículo 120 de la Constitución local, ya convertido en ley, como la mejor forma de evitar el fraude electoral.

Otra de las decisiones de notable trascendencia fue la puesta en funcionamiento de la Subsecretaría de Trabajo y Acción Social, como el camino más llano para canalizar los reclamos individuales y colectivos de la clase trabajadora en sus relaciones con la patronal, para la búsqueda de soluciones rápidas, eficientes y efectivas.

También inició sus actividades la Dirección de Investigaciones de Lucha Antigranizo, tras provincializar el sistema, con lo que se logró gran efectividad para la protección de 150.000 hectáreas cultivadas de la zona este y que en sucesivas etapas se extenderá a las demás áreas bajo cultivo de Mendoza. Ya se ha cumplido la fase previa de investigación en el sur de la Provincia y quedará bajo protección la próxima cosecha en los Departamentos de San Rafael y General Alvear.

En el área de Seguridad, y con la finalidad de que la Policía de Mendoza esté verdaderamente al servicio de la comunidad, se designó un jefe de policía civil, además de restablecer un sistema de patrullaje con paradas fijas que permite paulatinamente rescatar la añorada figura del guardián del orden. Así el Gobierno pone su parte y la comunidad coopera para que esa policía de seguridad cumpla

las funciones esenciales dentro del marco social. En principio la prestación de este servicio abarca a la Capital y el Gran Mendoza, pero se proyecta su extensión al resto de la Provincia.

EDUCACIÓN

Un párrafo aparte merece el Ministerio de Cultura y Educación, un sector donde el Gobierno Provincial pueda exhibir el cumplimiento del 75% de las propuestas de la plataforma electoral de la U.C.R. para las elecciones de 1983.

Entre otros logros podemos mencionar el retorno al estado de derecho a través de la reincorporación de los cesanteados en los niveles primarios y medio por el gobierno de facto; la reforma, reinstauración y el cumplimiento irrestricto del Estatuto del Docente, además de la normalización de los cargos de supervisores y directores a través de los concursos correspondientes. Al mismo tiempo se comenzaron los estudios para estructurar los nuevos modelos pedagógicos –que ya están en vigencia a partir del actual ciclo lectivo-, y la puesta en marcha del Plan Nacional de Alfabetización que ya cuenta con 300 centros funcionando y se estima que para este año llegarán a los 600, con lo que se alcanzará a dar instrucción a casi 9.000 analfabetos absolutos, como una forma de cumplir con justeza y trascendencia la recuperación de una democracia participativa para construir un futuro de progreso en libertad, en cuyos cimientos se encuentra la educación y la cultura como aspectos sustanciales para despertar la conciencia del pueblo.

Simultáneamente con la exaltación de la educación como acervo cultural formativo de carácter espiritual, ha preocupado a este Gobierno el confort material que es parte de la educación, a cuyo efecto hemos dado los pasos necesarios para la construcción de más de 80 escuelas en el territorio de la Provincia.

PRIORIDADES SANITARIAS

En materia de salud y asistencia social, la escasez de recursos que afectó a toda la administración y el sismo del 26 de enero, imprimieron al área un carácter específico que obligó a orientar recursos económicos y humanos, además de los organizativos, a la atención prioritaria de la emergencia, en especial para dar soluciones definitivas en materia de vivienda, de lo cual ya informé en capítulo aparte.

A pesar de estas circunstancias adversas, el Ministerio de Bienestar Social tuvo algunos logros significativos. Se pondrá en funcionamiento este año el Sistema de Coordinación de Emergencia. Los estudios se llevaron a cabo durante 1985 en

forma intensiva para dotar a Mendoza de una cobertura que actualmente carece, ya que de esa forma se logrará una efectiva coordinación de las guardias hospitalarias mediante un sistema de comunicaciones centralizado y la dotación de ambulancias con el equipo y personal necesarios para efectivizar la cobertura asistencial.

Por otra parte, se concretó la evaluación de la infraestructura sanitaria de la Provincia para optimizar el complejo hospitalario y los centros de salud para ponerlos en condiciones de atender a los afiliados de las obras sociales en el marco del Seguro Nacional de Salud, cuyo objetivo es ofrecer una asistencia igualitaria de las obras sociales para beneficiar a la población más desprotegida. Con esa finalidad se constató la necesidad de reemplazar los hospitales de General Alvear, Lavalle, Tunuyán y San Martín, los que ya se encuentran en vías de licitación y proyecto, así como también de diversos centros de salud ubicados en distintos lugares de nuestro territorio.

Cabe remarcar que, tras dictar la reglamentación de la Ley de Carrera Médica y demás profesiones del arte de curar se concursaron 180 cargos en todas las profesiones. Así y después de 10 años, se regularizaron situaciones de interinatos prolongados mediante el cumplimiento estricto de leyes respectivas.

También fueron reglamentados el sistema de Residencias Médicas y el de Concurrencia Programada, para establecer las pautas generales para la formación de postgrado en los establecimientos oficiales.

En cuanto a la Obra Social de Empleados Públicos, se dio un importante paso al disponer el cese de la intervención y la integración del Directorio con los representantes gremiales. Este organismo pasa por una conflictiva situación a causa de la destrucción del Hospital El Carmen por el sismo, aunque está desarrollando sus actividades lo más regularmente posible dentro de la precariedad por la que atraviesa. En otro orden, cabe consignar como importante el restablecimiento de los convenios de reciprocidad con el resto de las obras sociales provinciales, en virtud del cual los afiliados de OSEP podrán recibir atención médica en todo el territorio nacional.

OBRA PÚBLICA

En el área de Obras y Servicios Públicos ha debido hacer el Gobierno un gran esfuerzo para poner en marcha un plan de realizaciones necesarias, especialmente en los ámbitos de la salud y la educación. En un accionar continuo y persistente, se han construido y reparado escuelas, hospitales y centros de salud. También es importante la instalación de agua potable en numerosos barrios que lucharon por el servicio por más de 20 años, como es el caso de núcleos urbanos muy poblados de Las Heras y Luján. Relacionado con la necesidad de una mejor racionalización en el uso y control del agua, se han efectuado obras importantes que hacen a la infraestructura y mantenimiento de los ríos, de vital trascendencia por las

características de nuestra región.

En lo que respecta a electricidad, EMSE ha realizado mejoras en el servicio que comprende remodelación, ampliación, extensión de líneas y alumbrado público de media y de baja tensión que ha beneficiado a diversas zonas de Guaymallén, Lavalle, San Martín, Luján, Tupungato, Maipú, Uspallata, La Paz, Capital, Las Heras, San Carlos y Tunuyán, además de la electrificación de la zona industrial de Malargüe y ampliación de la estación transformadora de San Rafael. Con estas obras no sólo se ha tratado de beneficiar a la población general, sino también acentuar el apoyo a los productores desde el punto de vista técnico, además de la puesta en marcha de un plan de moratoria con importantes reducciones en la actualización de deudas, bajísimos intereses y facilidades de pago, como forma de cumplir con la política anunciada desde antes de nuestro acceso al gobierno, enderezada a la promoción de la agro-industria, es decir al campo, por ser fuente de riqueza y de trabajo.

Conectado con esta óptica, apenas iniciada nuestra gestión se encararon obras fundamentales como la construcción de gasoductos y miles de redes domiciliarias, a fin de crear una infraestructura básica que sirviera de soporte al desarrollo social, agrario, industrial, económico y hasta cultural de la comunidad.

La propuesta fue llegar con este servicio a los lugares más remotos. Una muestra son las redes habilitadas en Malargüe que benefician a distintas familias e industrias del medio.

En esta tarea que se impuso el Gobierno de Mendoza tuvieron un rol esencial EMSE, Secretaría de Energía de la Nación y Gas del Estado, reparticiones que desarrollaron una metodología de aportes conjuntos para tal objetivo. En total se instalaron en la Provincia 415.169,85 metros de cañería de gas entre 1983 y 1985. La red más amplia se tendió justamente este último año en los Departamentos Capital, Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras, Luján, Maipú, San Rafael y Malargüe. En el este se extenderá un gasoducto troncal de 75 kilómetros, con un total de 350.000 metros de cañería de cuya cifra 105.000 metros ya están en vías de adjudicación. Entre las obras en ejecución y las ya licitadas la cifra llega a 1.800.000 metros de todo el territorio provincial y se espera alcanzar en los próximos dos años la instalación total de 2.800.000 metros lineales de las redes distribuidoras de gas natural.

El área de las Comunicaciones tuvo especial atención del Poder Ejecutivo. Se destaca en ella el estudio del proyecto «Centro de Comunicaciones Cerro Arco-Diamante», que permitirá extender la zona de influencia radioeléctrica a los sectores desprotegidos. Fueron adjudicados por el COMFER dos repetidoras de televisión para la zona sur, el Canal 13 Cerro Diamante y el Canal 11 Cerro Payún, además de concretarse un convenio con el Japón para realizar los estudios necesarios para dotar de telefonía rural a los sectores más alejados -que carecen de ella- y lograr perfeccionar los actuales servicios no sólo en telefonía sino también en radio y televisión, lo que redundará en beneficio para toda la Provincia.

El estudio y control de la Compañía Argentina de Teléfonos, que se iniciara apenas comenzara nuestra gestión por la falta de cumplimiento de las cláusulas contractuales, dio lugar a que el Poder Ejecutivo dispusiera la intervención

administrativa de la empresa en diciembre de 1985, ya que nunca tuvo acceso el Gobierno a la misma desde su instalación para realizar una investigación exhaustiva. Ahora se está en una etapa de recopilación de información desde 20 años atrás a la fecha, lo que resulta una tarea verdaderamente compleja y demandará mucho tiempo y esfuerzo. Este trabajo se interrumpe momentáneamente a causa de una decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que dispone la suspensión de la medida, cuya decisión ha sido recurrida por la Provincia.

DESARROLLO ECONÓMICO

A través del Ministerio de Economía se concretó durante el año una intensa actividad, tanto a nivel central como de los organismos de su dependencia y lo relacionado en su quehacer a nivel nacional para lograr el mejoramiento de nuestra economía regional. La gestión estuvo dirigida a lograr su estabilización mediante la diversificación del uso de la tierra; pero siempre de acuerdo con las características ecológicas de cada lugar, el clima, la posibilidad de contar con agua y otros factores que determinan qué producción debe desarrollarse en cada zona. En nuestro caso no caben dudas de la imperiosidad de desenvolver una economía agraria sobre la base de la vitivinicultura, la frutihorticultura y la agroindustria, con cuya premisa se van impulsado diversas medidas para alentar la actividad en el campo, sobre la base fundamental de la diversificación del uso de la uva.

Entre otras, cabe mencionar la eliminación del cargo fijo en las tarifas eléctricas para favorecer a los pequeños y medianos productores; facilitar la cancelación de deudas y la implementación de la lucha antigranizo. Se ha procurado además la diversificación del uso de la uva, con la elaboración de mosto concentrado con vistas a la exportación para importantes mercados del mundo. Esto último se conseguirá con la acción que ha desplegado Giol en tal sentido, y se alienta con la reactivación de PROVICA concretada en 1985, un ente binacional con sede en Colombia que permitirá absorber regularmente la totalidad de mostos concentrados que la empresa estatal pueda producir, en pro de la diversificación del uso de la uva.

Como parte de este esquema se concreta -tras muchos años de espera- la licitación para crear la Zona Primaria Aduanera, más conocida como «puerto seco», la que fue adjudicada a la Bolsa de Comercio de Mendoza, entidad que obtuvo la concesión por quince años. Ya se encuentra en la etapa de plena realización y se estima que comenzará a funcionar en un plazo de tres años, lo que entraña la posibilidad de alcanzar los potenciales mercados mundiales a través del Pacífico no sólo para nuestra Provincia sino para todo el País.

En otro orden, y frente a la injusta situación creada por regímenes promocionales parciales e injustos en favor de provincias vecinas o de otros estados argentinos, se hicieron reiterados reclamos al Gobierno Nacional, hasta lograr la

sanción en esa área del decreto N° 251/85, que establece un régimen mediante el cual se favorece especialmente a los Departamentos más carenciados de nuestra Provincia tales como Lavalle, Santa Rosa, La Paz y Malargüe y al resto de la zona con un régimen que -en menores condiciones- permite equilibrar de alguna manera las desigualdades existentes hasta entonces. Por supuesto seguiremos luchando para que este decreto transitorio se transforme en Ley Nacional de Promoción Económica, con lo cual se permita el desarrollo armónico de nuestro País, en forma orgánica, coherente, equitativa y justa. En tal sentido se han promovido reuniones con Ministros de Economía de otras provincias afectadas en un programa que culmina con una gestión de los propios Gobernadores y el Presidente de la República. Asimismo, el Poder Ejecutivo mendocino, a fin de lograr el afianzamiento del sector, mediante decreto N° 3.891 promulgó la sanción de la ley N° 5.064, que hace referencia a la creación del sistema provincial de promoción industrial y cuyo objetivo es ampliar, mejorar y fortalecer esa actividad dentro de los límites de Mendoza e incentivar no sólo a nuestros empresarios sino también a los de otras provincias y del extranjero, procurando incrementar el asentamiento de establecimientos en las zonas de escasa población o con marcada tendencia migratoria y en especial en las zonas de frontera, así como promover el desarrollo de tecnología nacional y el aumento de su utilización.

DEFENSA DE LA AGRICULTURA

Acorde con esta política de aliento y defensa de la agroindustria, se fueron creando las condiciones necesarias para tonificar el precio de los productos agrícolas, especialmente el de las uvas, el vino y las frutas. En este sentido, aparte de las franquicias otorgadas, entre otras la exención, reducción, suspensión o diferimiento del pago de tributos, apoyo y defensa del fraccionamiento parcial en origen, prorratio en el libramiento de vino al consumo, se intensificaron los medios de fiscalización y control en el proceso de elaboración vitivinícola. Además de efectuar por medio de Giol una decisiva tarea de orientación de las condiciones de comercialización y precios razonables para productos frutihortícolas, con lo que se contribuyó a mantener un ritmo creciente y sostenido especialmente en el precio del vino.

En tal tonificación tuvieron incidencia diversos factores, además de los producidos por plagas u otros hechos provenientes de la naturaleza, pero también hay razones importantes basadas en las medidas oficiales adoptadas para paliar la crisis, como lo es el decreto por el que se dispuso el prorratio de vinos a granel que estableció una regulación de la oferta y la obtención de un precio sostenido que se adecua a los costos, así como a las posibilidades de colocación del producto en el mercado de consumo. La flexibilización y la regulación han evitado la caída de los precios, defendiendo así a los pequeños productores para evitar que sucumban

en las manos de los especuladores.

Todo este esquema tiene repercusión en dichos precios. Al hacerse cargo el Gobierno Constitucional en 1983, el precio promedio del vino en el mercado de traslado en condiciones de comercialización de contado y hasta tres cuotas era de 1,17 pesos argentinos por litro, mientras que en la actualidad supera los 18 centavos de austral, lo que significa un aumento de casi 150 veces en ese lapso. En relación al nivel de costo de vida en igual período, que fue alrededor de 3.800%, los datos equivalen a más de 15.000% de aumento. Ello da por resultado que el poder adquisitivo del vino, de todos los participantes del sector y por ende de todas las actividades provinciales, se han incrementado -por su efecto multiplicador- en cuatro veces más que el promedio general de precios. Con tal finalidad el Gobierno mendocino debió emplear la más variada gama de recursos, no sólo en lo que hace a su infraestructura sino también para superar problemas provenientes de la naturaleza y de factores externos a su problemática de base, que en su momento deterioraron su funcionamiento y alteraron el precio del producto, a la vez que perjudicaron la acción del hombre de campo y las etapas de comercialización.

Me refiero al factor humano, que incidió más que el de la naturaleza o la crisis de estas deformaciones, como cuando resultado de su actividad apareció el fraude que distorsionó el curso de nuestra economía. Para combatirlo debimos adoptar una serie de medidas que eran imprescindibles en el contexto de un gobierno en democracia. La regulación del Instituto de Vitivinicultura ofreció la garantía y confiabilidad necesarias para la adopción de las medidas responsables, como lo es el sistema de fiscalización dispuesto que sólo puede preocupar a los deshonestos y los hechos lo están demostrando, porque según el censo de viñedos que está efectuando ese Organismo, hasta la fecha se ha notado una disminución de la plantación que da lugar a vaticinar la escasez de la producción y la necesidad de fomentar la implantación de viñedos. Hecho éste que me permite reiterar hasta el cansancio que no existen excedentes, sino que el volumen está más allá de los normales fraudes. Para evitarlo seguiremos luchando y otro medio -que esperamos lograr- es aplicar integralmente el envasado en origen para autenticar el funcionamiento de esta economía.

AUSTERIDAD Y ESTABILIDAD

El balance en el área de la hacienda pública puede definirse como positivo con respecto al de 1984. Los gastos se encuentran pagos y al día en relación a los contratistas del Estado, en tanto a que se está corrigiendo el atraso existente con organismos públicos nacionales. Nunca se dejó de pagar los sueldos puntualmente ni las jubilaciones, aunque en éstas se produjeron moras y retroactividades, pero no se emitieron bonos ni jamás se giró en descubierto contra los bancos oficiales,

los que, por otra parte, se movieron en forma totalmente independiente según las exigencias del Banco Central. Además, los entes crediticios de Mendoza fueron los únicos que cumplieron en término las obligaciones financieras sobre los depósitos y de inmovilizar los fondos indisponibles cuando se eliminó la cuenta de Regulación Monetaria. Una reciente reforma financiera dispuesta por el Banco Central, no ha contado con el consentimiento de Mendoza en cuanto pretende introducir modificaciones en el régimen de encajes mínimos en los depósitos oficiales, materia sobre la cual la Provincia había tomado recientes medidas en resguardo de su economía y poder de decisión autónomo.

Debo hacer salvedad que existe una diferencia entre el comportamiento de las finanzas antes y después del 15 de junio de 1985. El primer semestre se caracterizó por la dureza extrema impresa al manejo de los caudales públicos como al ritmo de gasto, el que debimos reorientar mediante la aplicación de una estricta disciplina que obligó a que las erogaciones se adaptaran a los recursos existentes. Esta política que se inició apenas asumido el gobierno democrático en 1983, duró prácticamente hasta que sobrevino el shock a nivel nacional. Este programa de estabilización no exigió ingentes esfuerzos a Mendoza como a la mayoría de los agentes económicos tras su aplicación, sencillamente porque ya habíamos realizado el ajuste previamente, por lo que al aplicarse el «plan Austral», sólo se produjo un reacomodamiento de las cuentas públicas, ya que cayeron los pagos por desagio, porque si bien éste se utilizó en el cobro de recursos, inmediatamente se recompusieron debido a que la abrupta caída de la inflación redujo los rezagos fiscales, además de encarecer la mora y la evasión de impuestos. Por otra parte, el Gobierno de Mendoza había empezado por su cuenta la metodología de realizar el descuento de la expectativa inflacionaria de la obra pública, por lo cual al sobrevenir el «plan Austral» se produjo una corrección automática que influyó en que la obra pública quedase atada a la tasa regulada y al bajar ésta abruptamente no hizo falta realizar desagio, lo que evitó problemas judiciales y facilitó la prosecución de las tareas iniciadas.

En cuanto al presupuesto de 1985, como está en conocimiento de V.H., fue elaborado equilibradamente sin la necesidad de contar con los aportes del Tesoro Nacional y orientado a la atención prioritaria de la educación, la salud, y la vivienda de la población, sin desmedro de los restantes servicios públicos. Primó invariablemente el concepto de austeridad republicana adoptado como una de las normas primordiales de la gestión de este Gobierno. Basta señalar que mientras otras jurisdicciones provinciales aumentaban sus gastos en personal, ya con aumento de planta ocupada o de salario sobre los índices previstos por la Nación, aquí no aumentó la ocupación, pero sí los salarios de acuerdo a los recursos recibidos, con los que también se brindó un apoyo permanente a las distintas Municipalidades -según necesidades- en materia de aportes no reintegrables, por una parte, y en cumplimiento del régimen de participaciones previsto institucionalmente.

RECURSOS GENUINOS Y SALARIOS

La administración tributaria implementada permitió que durante 1985 el gasto público fuera financiado con recursos genuinos y se afianzó también la lucha por una coparticipación justa a fin de que las regalías por los recursos no renovables de nuestro suelo posibiliten la generación de nuevas fuentes para el desarrollo económico de la región como alternativa a la actividad extractiva.

Se encuentra el pleno funcionamiento la Comisión de Política Salarial para atender los requerimientos de los agentes estatales. En tal sentido se han observado desajustes estructurales en el sector público que se tratará de corregir mediante sustanciales reformas. Existen escalafones que cumplen funciones similares y sin embargo tienen diferencias salariales de hasta 100%. Todos reclaman mayor justicia y mayor participación, por lo que se tratará de corregir las fallas y vicios existentes. De los 5 escalafones que tenemos en la Provincia el más postergado desde hace 10 años es el escalafón general de la Provincia, que rige para los empleados que trabajan en la administración pública provincial, organismos descentralizados y Municipalidades. El proyecto que se eleva a esta Honorable Legislatura tendrá en cuenta la igualdad de la remuneración ante la igualdad de funciones y a partir de una homogeneización de las estructuras salariales seguiremos una política salarial, dentro de las posibilidades de la Provincia y conforme al incremento de los recursos, pero cumpliendo con esta etapa de estabilización que es prioritario para la Nación y para la Provincia porque hay relaciones interdependientes entre las distintas variables macroeconómicas que no pueden eludirse.

Además, si se producen conflictos entre los distintos sectores y nadie quiere ceder nada, el Gobierno tendrá que servir de árbitro y seguir gobernando para todos. Entiendo que más allá de la retórica que pueda significar decir que hay insensibilidad en no dar aumentos masivos de salarios, en no reconocer flexibilizaciones para un sector porque después tendrá que hacerlo con el otro, está la necesidad de mantener por encima de todas las consideraciones este plan de estabilización. Para ello habrá que tener extrema dureza. En el caso del sector público se reconocerá aumentos salariales en la medida que lo permitan los recursos existentes. Si el presupuesto queda desequilibrado no se podrá reconocer incrementos porque preferimos tener costos sociales con huelgas y no tener costos sociales impredecibles que puedan significar reavivar el flagelo inflacionario que estamos superando a costa de grandes sacrificios, porque la paz social se va a conseguir mucho más con estabilidad en el nivel de precios y el nivel de remuneraciones a lo largo del tiempo, que permite a la vez un crecimiento sostenido para todos. Ya se han realizado arreglos sustanciales en el escalafón docente, se propone lo mismo con el judicial y el policial, tendiente a una racionalización de las estructuras salariales, pero a la vez se exigirá eficiencia en la contraprestación, de modo tal que los mayores aumentos salariales se produzcan como consecuencia de la mayor producción o del mejor servicio que realice el Estado.

PRINCIPIOS FEDERALISTAS

En este proceso de modernización que se desarrolla en el País, a partir de una democracia participativa, existen formas de pensar respecto a las creencias de los fines que se persiguen, así como las valoraciones y los ideales de la comunidad en general, basados en hechos de trascendencia social para integrarnos según los principios federalistas. Esta integración hasta ahora no es perfecta, pero ayuda a dar sentido a la sociedad que aspiramos, una sociedad no estática sino dinámica, en continuo cambio, transformación y desarrollo. Es esencial en el total de la sociedad la coordinación de esfuerzos para que las distintas funciones que cada parte del conjunto debe cumplir se desempeñe cooperando unas con otras y no obstaculizándose mutuamente, para lograr un sistema social más fuerte y efectivo. Debemos quitar el sentido de estratificación que está muy arraigado en el pueblo argentino, en pos de la igualdad, de la realidad del proceso democrático que impulsamos y movilizarnos en procura de la igualdad de derechos, de la justicia y del bienestar general en todos los órdenes.

Esta cohesión social a que aspiramos se vincula con la necesidad de recuperar los derechos patrimoniales e institucionales de la Provincia que derivan del concepto federal que reclama su plena vigencia. Debemos terminar con el centralismo que impide el desarrollo apropiado de nuestra autonomía, aunque sin perder de vista la concepción primaria de la nacionalidad.

Dentro de este esquema hemos iniciado ya al asumir en 1983, una defensa permanente de nuestras fuentes de producción. Somos un país rico, con una población laboriosa que atraviesa una situación difícil, pero creo que podemos contribuir mejor a la recuperación del Estado Nacional manejando cada Provincia los recursos que le pertenecen para contribuir luego con el esfuerzo necesario para lograr la solución que todos deseamos.

Hasta la fecha se han concretado diversas gestiones para poder recuperar nuestra soberanía territorial. Entre otras, merece destacarse que hemos logrado una coparticipación más justa que en otros años en este último período. En 1985 no hubo una ley definitiva, pero en el caso de Mendoza existió una mejora de recursos por este concepto, ya que se reconoció a las provincias el déficit del '84 y nuestra Provincia tuvo entonces un incremento positivo, por lo que se reconocieron 5.000.000 de pesos argentinos que se transfirieron a 1985. Sin incluir los combustibles de la masa coparticipable se distribuyó, por todo concepto, el 52%.

En cuanto a las regalías que percibe nuestra Provincia por la producción mensual de petróleo, estamos insistiendo en que se valore la producción como corresponde, es decir, de acuerdo a los precios internacionales y a la producción, pero también al tipo de cambio vigente. Además se está defendiendo nuestro derecho de propiedad sobre los hidrocarburos que se extraen de nuestro suelo, dado que la ley vigente no lo reconoce y nos perjudica totalmente a favor de la empresa estatal YPF.

COMPLEJO NIHUIL

Otro tema en que estamos reclamando el reconocimiento de nuestros derechos es el de la recuperación de las fuentes de generación eléctrica de las centrales El Nihuil y el dique para proveer de energía en condiciones mucho más ventajosas para la industria radicada en nuestro medio y para poder hacer una verdadera transformación en Mendoza.

Esta aspiración que concita la confluencia de ideas de todos los mendocinos sin distinciones de banderías políticas, nos daría la posibilidad de un manejo político de las tarifas y privilegiar el campo, polo principal de nuestro desarrollo, como así la industria con criterio selectivo y transformador. No se pide nada que sea injusto, dado que se ofrece a la Nación la compra del complejo y no el traspaso gratuito. Es decir, no se pretende un enriquecimiento arbitrario ni unilateral, y por consecuencia ilegítimo, porque vamos a pagar lo que corresponda una vez que se realicen las tratativas. Tenemos razones suficientes de carácter jurídico, legal, histórico, y de justicia que avalan nuestro reclamo. No está sólo impulsado por un sentimiento federalista y emocional, sino que también es dar un paso importante para el futuro de la Provincia. Considero además, y así se lo he hecho conocer al Presidente de la Nación -quien ha manifestado su total apoyo- que la transferencia debe ser inmediata y simultáneamente iniciar las negociaciones, para evitar dilaciones que entorpecen las relaciones entre la Nación y la Provincia y posterguen de manera indebida una solución justa, porque de acuerdo al convenio celebrado el 17 de junio de 1941, tenemos todo el derecho de exigir la devolución del uso y la administración de los bienes que se les concedió a la Nación -no la propiedad que de hecho nos pertenece-, ya que según ese mismo acuerdo la Provincia puede ofrecer su rescate en cualquier tiempo.

Ese momento ha llegado; aunque por estar insertos en una sociedad pluralista existan grupos de intereses o de presión que están dificultando las tratativas, hay también valores inmutables y absolutos arraigados en nuestra conciencia social que exigen una solución práctica a nuestra propuesta, como un acto de justicia insoslayable que dará más valor a la libertad y a la democracia que estamos defendiendo. Será un logro que afianzará la tendencia de una sociedad libre a trabajar activamente, eficaz y dinámicamente con el fin de asegurar el progreso porque los factores de cambio no se pueden aislar y tratar como si fueran únicos y suficientes, principalmente cuando existe un derecho que brota espontáneamente de los antecedentes jurídicos que hemos hecho públicos, a fin de que la comunidad esté actualizada respecto de cada detalle de la gestión que se está realizando, en el cumplimiento de nuestro deber de gobernantes republicanos.

REALIZACIONES Y PROYECTOS

Para terminar, sólo me resta decir que hemos concretado obras que no son monumentales, pero sí necesarias y que tenemos múltiples proyectos con perspectiva de futuro que esperamos iniciar antes de terminar nuestro mandato dentro de un año y medio, entre ellos la construcción del Complejo Hidroeléctrico Potrerillos, de vital importancia para la seguridad y el porvenir de Mendoza. Justamente con fecha 31 de marzo el Poder Ejecutivo dispuso su ejecución mediante decreto N° 748 y se creó el Comité del Proyecto que presido personalmente dada la trascendencia de su objetivo.

Nuestra principal meta fue y será sentar las bases que nos permitan elevar y dignificar a la familia, al hombre, como sujeto principal de la sociedad que deseamos. Por esta razón hemos puesto el acento en llevar adelantos imprescindibles, como el agua y el gas a los lugares más apartados de nuestra Provincia, además de mantener como principio básico de nuestra Gestión ese trípede fundamental que forman la vivienda, la salud y la educación, ya que debemos ser realistas, no es posible hablar de empresas más ambiciosas si no existe una base firme sobre la cual asentar el desarrollo.

A pesar de las escasas posibilidades presupuestarias y de la tragedia que estamos superando, se han hecho importantes realizaciones de acuerdo a las pautas que nos propusimos, sustentadas en los más altos valores sociales, lo que nos permitió conseguir un proceso de cooperación, acomodación y asimilación que se arraigó profundamente en nuestro pueblo por el solo hecho de fomentar la armonía, el buen orden, la justicia y la paz social. Estos valores funcionan actualmente como medios de solidaridad social, lo que hace que los grupos se congreguen en torno a principios superiores compartidos en común, otorgando así la unidad y el apoyo que el Gobierno necesita para afianzar los logros obtenidos, a la vez que nos hace comprometernos a proseguir trabajando por un mañana mejor.

I DE MAYO 1987
[SANTIAGO FELIPE LLAVER]

Hemos entrado en el cuarto y último año del Gobierno Constitucional elegido por el pueblo en 1983. Nuestra acción, durante ese tiempo, adquirió las características que lo definen y que pueden ser evaluadas y expresadas con absoluta libertad por la ciudadanía de Mendoza. Hubo expectativas que se convirtieron en realidades, algunas esperanzas que se frustraron, imponderables que nos condicionaron, falencias y distorsiones afincadas en las raíces de nuestra historia, que pusieron freno al impulso para vencer las dificultades y una barrera vigorosa a nuestras necesidades de crecimiento.

Como en todo balance que se precie de ser objetivo, seguramente hubo errores, propios de una toma de decisiones en circunstancias particularmente difíciles y donde tanto han tenido que ver las determinaciones que escapan a nuestra voluntad.

También hubo aciertos, especialmente en aquellos campos donde la justicia social ha resultado un compromiso insoslayable con los sectores más humildes de la población y, en consecuencia los más sufrientes, debido a las penurias de toda índole, desde lo político y lo económico hasta lo social, que quedaron como restos indeseables de una época de opresión que los argentinos rechazaremos mediante el ejercicio saludable de una memoria capaz de consolidarse en afianzamiento de la democracia.

Este compromiso no quedó circunscripto. Está destinado a estructurar toda una estrategia de futuro -firme e integral- donde a partir del ordenamiento de todas las áreas de la actividad de la Provincia, se pueda montar un proyecto de despegue que los habitantes de Mendoza y quienes la gobiernan no quieren postergar.

Entre todas las características que pueden destacarse, desde nuestro punto de vista una es primordial: el fuerte contenido social que hemos impreso a nuestra gestión, que es en definitiva patrimonio de todos los mendocinos, a quienes -como ya lo dije en el mensaje de Navidad- reclamamos amor hacia los demás, comprensión, despojarnos de una impaciencia inconducente y aportar algo más que sacrificio para seguir avanzando. Más allá de las realizaciones o de los resultados que pueden afectar directamente la sensibilidad personal de cada uno de nosotros, es distinto vivir en libertad, en seguridad, como una exigencia de convivencia para construir la Nación sobre la base de conceptos vitales, para un pueblo que está aprendiendo a autodeterminarse y a exigir que sus decisiones sean respetadas.

Ese fue, probablemente, el más importante de esos primeros pasos dados con la lentitud natural de lo que recién comienza a ser. Ganar la libertad, recuperar las

garantías de nuestras acciones, los derechos a un pensamiento que se manifiesta sin censuras. Allí se dio también la posibilidad de comenzar a combatir, con el arma poderosa que significa contar con el consenso popular, la irresponsabilidad heredada, la especulación enquistada y el envilecimiento que dio lugar a la vejación de la moral pública en épocas que debemos dejar definitivamente atrás, como el estigma vergonzante de una sociedad que durante cincuenta años no pudo encontrar los lineamientos de su personalidad.

Ya cumplidas las tres cuartas partes de nuestro mandato, podemos mostrar una obra que es de todos y que puso énfasis en recuperar la inteligencia, no sólo convocando a quienes fueron perseguidos por la fuerza de su pensamiento, sino implementando una reforma educativa profunda basada en la formación integral del hombre. En ese campo, podemos asegurar que se ha completado el 100% de la propuesta para Cultura y Educación.

Cuando en 1985 revalidamos títulos en la exitosa elección del 3 de noviembre, sostuvimos que nuestro propósito fundamental era el de «crecer en libertad». Hemos crecido en libertad. Así lo revela la reactivación económica de la Provincia que se logró con la puesta en marcha de varios proyectos: la rehabilitación de PROVICA, ente binacional con Colombia para comercializar los mostos producidos por Giol; el puerto seco, como una puerta amplia que se abrió a los mercados del mundo por la vía del Pacífico sobre cuyas franquicias gestionadas desde el 29 de setiembre de 1986, ante el Ministerio de Economía de la Nación, aún no han podido obtenerse frente a una actitud constante de organismos nacionales que paran, cuando no entorpecen la gestión provincial postergando o anulando importantes iniciativas de nuestro Gobierno.

Planes de comunicaciones y propuestas de desarrollo conjunto presentados en Japón en 1986, que continúan vigorosamente en materia de comunicaciones, donde se han logrado importantes avances en la concreción de planes iniciados por nosotros con anterioridad por el Ministerio de Obras Públicas, por vía de la Dirección de Comunicaciones. Tratativas y gestiones con la Telefónica Española con la que se ha firmado una carta de intención, con vistas al desarrollo telefónico de Mendoza. Esta gestión ha quedado momentáneamente suspendida, como consecuencia de la impracticabilidad de los planes que tropiezan con dificultades frente a normas nacionales que tornan imposible continuar adelante ahora. No obstante lo cual nuestro Gobierno no desiste de su propósito de reclamar el cumplimiento de sus obligaciones contractuales por la Compañía Argentina de Teléfonos, sin perjuicio de trazar otras líneas de acción tendientes al logro expresado de tener un servicio telefónico y de comunicación eficiente en consonancia con los adelantos de la técnica y los merecimientos del pueblo de Mendoza.

La eliminación del cargo fijo en la energía para el agro y la implementación de la lucha antigranizo, que ha permitido proteger más de 300.000 hectáreas cultivadas y eliminar en un 80% las pérdidas tradicionales por granizo.

Continuamos negociaciones emprendidas con la Secretaría de Energía de la Nación, tendientes a la obtención de tarifas preferenciales de carácter promocional

para el desarrollo de la industria y otros usos, ello sin perjuicio de intensificar nuestra acción tendiente a la recuperación de los Nihuiles, habiendo emprendido ahora una acción diferente por vía Legislativa, mediante la presentación de un proyecto de Ley, acompañado del Diputado Nacional Raúl Eduardo Baglini, esperando una sanción favorable, atento el apoyo que seguramente darán los demás Legisladores Nacionales de nuestra Provincia que expresaron oportunamente su coincidencia con el tema sustancial en cuanto derecho de la Provincia, aun cuando no compartieran el procedimiento seguido por el Poder Ejecutivo en la oportunidad en que éste intentó la recuperación del Complejo.

La política vitivinícola representa una tarea continua por estabilizar los altibajos causados por problemas de vieja data que han trastocado su funcionamiento. Se ha enfrentado al fantasma del fraude, como uno de los principales factores de esta problemática, por lo cual debió ser reorganizado el Instituto Nacional de Vitivinicultura, por ser el órgano de fiscalización, capaz de controlar la especulación en el sector.

Las acciones fueron positivas: entre 1983 y 1985, el precio del vino de traslado aumentó en un 355% real y actualmente -para sortear un período de marcado estancamiento- se ha adoptado una serie de medidas drásticas como la decisión de fijar el precio del vino de traslado en un 47% del precio del vino en planchada en Capital Federal y Gran Buenos, lanzar un operativo de compra de Giol a 0,22 centavos de austral el litro de blanco escurrido. Actualmente el precio de ese tipo de vino se encuentra en 0,253 centavos de Austral. Determinaciones sobre prorrato; establecer controles sobre los vinos destinados a vinagreras e iniciar una campaña con vistas a extenderse a la Nación, para investigar la bondad o la nocividad de los llamados jugos de frutas, a la vez que se analizará la implementación de un plan publicitario para promocionar el consumo de vinos, una bebida sana y natural, que ha sufrido un proceso de decrecimiento que responde a pautas mundiales.

Últimamente y frente a denuncias públicas en el sentido que se estaba defraudando a los vendedores de vino mediante una maniobra consistente en hacer figurar el precio tope establecido, pero reteniendo parte del mismo pactado en efectivo o valores, se dictó el Decreto N° 913, de fecha 23 de marzo de 1987, estableciendo que a partir del día 1° de abril pasados la totalidad del precio debía ser depositado a nombre del vendedor en uno de los Bancos: de Mendoza o de Previsión Social. Estamos a la espera de los resultados de esta medida. Igualmente estamos reclamando al I.N.V. el más estricto control y que se exija el cumplimiento irrestricto del régimen de prorrato.

La abundancia de la última cosecha de uva que asciende en Mendoza a 25.354.309 quintales, ha determinado que el Gobierno haya dispuesto el estudio de diversas medidas conjuntamente con el I.N.V. a fin de conjurar las situaciones que en cuanto al consumo y los precios se puedan generar a partir del uno de agosto próximo. Sin perjuicio de esto quiero recordar que ya, desde mediados del año 1985, fue remitido al Senado de la Nación un proyecto de Ley elaborado por el I.N.V. en asocio con el Gobierno de Mendoza, tendiente a establecer normas sobre regulación de

la producción vitivinícola, proyecto que pretendía ser actualizado mediante otros ampliatorios remitidos al Ministerio de Economía de la Nación, para ser introducidos durante las sesiones extraordinarias. El Gobierno de Mendoza, asimismo, gestionó ante el Poder Ejecutivo Nacional, la inclusión de esos temas en las sesiones extraordinarias a partir del 30 de setiembre de 1986. Ni la H. Cámara de Senadores de la Nación pudo sancionar esa norma a pesar de haber sido considerada en Comisión. Ni el Poder Ejecutivo Nacional incorporó los proyectos en las sesiones extraordinarias. Por eso, frente a la situación actual de una cosecha de uva abundante, es preocupación del Gobierno de la Provincia adoptar de inmediato medidas correctivas, para lo cual se están realizando los estudios y consultas del caso.

Cabe también destacar el Proyecto de Ley presentado en el Senado el 22 de agosto de 1985 bajo el N° S-519/85 por los Senadores por Mendoza, Prof. Margarita Malharro de Torres y Dr. Miguel Mathus Escorihuela, que aún permanece en Comisión por tropiezos extraños a la voluntad de sus iniciadores.

Sin utilizar otro mecanismo que no fueran los recursos genuinos, la austeridad y la racionalización, se concretó en 1986 la recomposición salarial de los empleados públicos, docentes y personal del Ministerio de Seguridad. Esto forma parte de una estructura de justicia social en la que se perfila lo que consideramos uno de nuestros principales logros: la entrega de más de 32.000 viviendas al finalizar el presente período constitucional. También habremos instalado más de 1.800.000 metros de cañerías de gas en todos los rincones de la Provincia, mientras que en los comedores escolares reciben alimentos 28.000 niños y 180.000 alumnos de escolaridad primaria diariamente, la copa de leche. Los docentes cesanteados por el gobierno militar fueron reincorporados, profesores y maestros titularizados y los concursos pusieron punto final a las anomalías en designaciones de docentes de todas las categorías.

No menos trascendente es la construcción y equipamiento de hospitales que serán inaugurados antes de la finalización de nuestro mandato: los Hospitales de La Paz, Malargüe y Uspallata que tenían comienzo de ejecución antes de 1983 y el de Lavalle, que se inició en 1986. Están en plena construcción los Hospitales de San Martín, Tunuyán y ampliaciones en el de General Alvear.

Se reanudará pronto la construcción del Hospital Pediátrico, que continuará bajo la forma de Materno Infantil.

Un importante proyecto ya convertido en Ley, para construir 150 edificios escolares; 50 nuevas escuelas ya fueron inauguradas; la erradicación de las villas inestables con el producido del juego de la quiniela; la puesta en marcha del Servicio Coordinado de Emergencia y la factibilidad de más de 7.000 alumnos de alcanzar esa posibilidad abierta al progreso que significa el conocimiento, por vía del Plan Nacional de Alfabetización, mientras que a través del Programa Alimentario Nacional, estamos eliminando la desnutrición y aliviando la situación de los más carenciados de la población.

Tenemos proyectos valiosos, algunos de los cuales ya han concretado sus etapas previas y serán una realidad por voluntad de los mendocinos. Tal es el caso

del dique embalse de Potrerillos, que producirá múltiples beneficios y será, en definitiva, una obra federal más.

Su realización constituye, además, un imperativo que trasciende el concepto federalista para convertirse en una necesidad de servicio impostergable ante la obligación que tiene el Estado de prevenir daños irreparables que podrían producirse en el caso de aluviones provocados por el desborde o ruptura del río Plomo en la alta montaña, cuya posibilidad cierta está demostrada. Se trata entonces de una obra de servicio que se vincula directamente con la seguridad que es obligación de Estado atender, todo ello sin perjuicio de otra necesidad vinculada con el servicio de agua potable para la mitad de la población de la Provincia y necesidad de posibilitar la continuación del plan de construcción de viviendas para lo que es necesaria la existencia de agua potable suficiente.

Y al decir una obra federal más, entramos en el contexto de este análisis breve a uno de los capítulos fundamentales de nuestras preocupaciones: defensa del federalismo ineludible y sostenida para desterrar un centralismo que no sólo perjudica al interior, sino que impide el crecimiento armónico del País.

No son pocas las páginas que se han escrito como testimonio de esta lucha. Allí está el reclamo persistente -agotando todas las instancias- para recuperar las fuentes de energía del complejo hidroeléctrico El Nihuil; el apoyo a la Ley de fraccionamiento de vinos en origen, y en diciembre de 1985 el manejo de nuestras rentas, que sirvió en el primer trimestre de 1986 para otorgar préstamos para frutihorticultura, cosecha de uva y pago de impuestos, con los excedentes financieros.

La coparticipación y las regalías constituyen temas de nuestra permanente preocupación, que se traduce en interminables gestiones ante los organismos nacionales pertinentes sin que hasta ahora se haya logrado soluciones aceptables con carácter de permanentes, que satisfagan los legítimos derechos de la Provincia, mientras que las intensas gestiones para lograr un sistema de promoción justo y equilibrado que elimine privilegios y falencias, no concluirán hasta que se llegue a determinaciones razonables que pongan término a la improvisación.

Los derechos soberanos de Mendoza sobre el río Atuel y la propiedad de las riquezas del subsuelo, son algunos de los pilares fundamentales del trabajo que desarrollamos para vencer un centralismo desgastante, que en algún momento deberá ceder ante la necesidad de transformaciones básicas sin las cuales no podremos afrontar las exigencias del siglo XXI.

Reiteramos conceptos ya expuestos en más de una ocasión, en cuanto a que consideramos que no habrá desarrollo armónico del País y posibilidades de crecimiento y progreso cierto, mientras subsista la mentalidad centralista imperante en todas las esferas con poder de decisión y se vaya considerando a las Provincias como meros entes administrativos con funciones tributarias al servicio del centralismo. Valga entonces la necesidad de acrecentar por todos medios la actitud federalista que ponga de manifiesto una voluntad ineludible en defensa de las autonomías provinciales, como medio indispensable para lograr la autenticidad de nuestras instituciones, y la clara correspondencia entre la proclamación y la realidad.

Consideramos que, dentro de los escasos márgenes que nos ha dejado una problemática política falseada durante medio siglo por las frecuencias de los golpes de estado, es mucho lo que hemos hecho y tanto más lo que queda por hacer. En ello ponemos todo nuestro esfuerzo y comprendemos el sacrificio realizado por una comunidad ansiosa por definir la fisonomía del País deseado.

Sin embargo, es indispensable rescatar conceptos y pensamientos vitales, porque pese a dificultades y dejando para después el análisis de contrapeso entre errores y aciertos, hay que tomar conciencia de que estamos trabajando en libertad, expresando nuestros puntos de vista sin limitaciones, estamos debatiendo y a veces confrontando como parte de ese ejercicio trascendente de la democracia, en el que vamos a encontrar los medios de alcanzar la racionalidad, la paciencia y el equilibrio para pensar en el futuro promisorio que les debemos a las generaciones que nos sucederán.

SEÑORES LEGISLADORES:

Este es el último mensaje que rinde el Gobierno Constitucional elegido el 30 de octubre de 1983.

A través de los términos que acabo de leer y del contenido del anexo que formando parte del mismo explicita puntualmente las realizaciones pormenorizadas cumplidas por los respectivos Ministerios, nos consideramos autorizados a decir que creemos haber cumplido con nuestro deber y con el mandato conferido por el pueblo. Por supuesto y sin que recurramos, como legítimamente lo podríamos hacer, a desnudar el pasado reciente lleno de falencias, para justificar lo que no alcanzamos o no pudimos hacer, queremos resumir objetivos pendientes, los que es nuestro propósito complimentar en lo que nos resta del mandato constitucional, o dejarlos para el próximo gobierno que, con las bases sentadas por nuestra transitoriedad, estará en mejores condiciones para satisfacer requerimientos largamente esperados por el pueblo de Mendoza.

En tal sentido consideramos que quedarán sentadas las bases para el cumplimiento de un sostenido programa de desarrollo industrial, especialmente en materia de petroquímica y agroindustria, para lo cual y hasta tanto se obtenga una legislación nacional justa en materia de promoción económica, continuaremos hasta lograrlo, la implantación de tarifas energéticas de carácter preferencial con sentido promocional, y al tiempo que afirmarnos el concepto federalista, contribuiremos al logro de este propósito con la iniciativa que ya está en marcha para la recuperación de fuentes energéticas constituidas por el complejo hidroeléctrico de los Nihules, a cuyo efecto nuestro Gobierno ha promovido la sanción de una Ley ante la Honorable Cámara de Diputados de la Nación.

En otro orden creemos que se debe intensificar el desarrollo del turismo, actividad que hemos querido promover y desarrollar al máximo dentro de las escasas posibilidades económicas que dispone la Provincia, en mérito a que además de lo que significa como factor de desarrollo económico, contribuye a aproximar pueblos, ganar amigos y confraternizar con otras comunidades del País y del extranjero.

Un acontecimiento de trascendencia ha significado para Mendoza y el País la visita del Santo Padre a nuestra Provincia tanto por la alta investidura del dignatario, cuanto por el privilegio que significó para Mendoza tener, aunque fuera por unas horas entre nosotros, a tan ilustre visitante. Ello sirvió para poner de manifiesto el alto prestigio de Su Santidad, la discreción del pueblo mendocino, su acendrada fe religiosa y grado de cultura y respeto mostrado por la población en su correcto y ejemplar comportamiento, al igual que la eficiencia de la organización en manos de la Iglesia y las autoridades de la Provincia. Corresponde hacer resaltar estos méritos que enorgullecen al pueblo mendocino y a las autoridades y las exalta a la consideración nacional.

En más de una ocasión he expresado una opinión muy personal en lo que considero constituye uno de los flagelos que más gravemente afecta a nuestra sociedad democrática; ello se vincula con la crisis de los niveles dirigenciales en todas las actividades y sectores de nuestra sociedad. Los dirigentes no han estado a la altura de las circunstancias dramáticas como consecuencia de la fuerte crisis provocada por el proceso que vivió el País en los últimos tiempos anteriores al advenimiento de la democracia.

Sin embargo, cabe destacar un comportamiento distinto en el desgraciado desarrollo de los hechos castrenses vividos por el País recientemente, donde las dirigencias pareciera que han terminado por comprender que los intereses sectoriales empalidecen cuando están en juego valores muy superiores que se vinculan con la supervivencia del sistema democrático, para cuya preservación debemos destacar la serena pero enérgica actitud del señor Presidente de la República y el comportamiento patriótico del pueblo todo del País, que por momentos pudo creer que estaba en peligro la Patria y las posibilidades de funcionamiento regular de las instituciones republicanas.

Estos hechos tal vez han servido para poner de manifiesto una voluntad inquebrantable puesta al servicio de la defensa de los superiores intereses de la Nación por sobre cualquier otro interés. Sobre esas bases confiamos en que la Provincia y su pueblo alimentarán sus esperanzas en un futuro cada vez mejor.

JOSÉ
OCTAVIO
BORDÓN

1988 - 1991

Palabras más utilizadas

TODOS
NUESTRA
POLÍTICA
GENTE
PARTICIPACIÓN

1 DE MAYO 1988
[JOSÉ OCTAVIO BORDÓN]

Deseo en primer término saludar sinceramente el inicio de este nuevo período de actividad legislativa, con la íntima convicción de que la independencia y la complementación de poderes han de ser dos herramientas institucionales que reunidas, más allá de fines partidarios o electoralistas, podrán contribuir a un acercamiento más profundo entre el poder y la gente.

Por otra parte, quisiera rendir mi homenaje en este día a todos los trabajadores de mi patria, quienes hora tras hora, día tras día, forjan en silencio y humildad el único modo de salir adelante. Trabajar hoy en la Argentina no es sólo una necesidad, sino la única puerta para superar este presente mediocre y afligente.

En estos casi 5 meses no vengo a contraponer políticas ni a buscar enfrentamientos estériles o culpables unilaterales, sino a diagnosticar la crisis que aún no hemos superado, a evaluar los logros que pueden resolverla, a aceptar los errores que sin duda hemos cometido y a ofrecer un camino por el cual toda Mendoza pueda ponerse en movimiento.

Ningún balance puede hacerse desde las miras de un poder autosuficiente y aislado. Hay que volver la mirada hacia la gente. A los hombres y mujeres de nuestra Provincia que diariamente reconstruyen la vida cotidiana, a la que tantos dirigentes muchas veces tenemos dificultades de acceder, inmersos en nuestros internismos o en nuestras desmesuras.

No pretendo globalizar una crítica abstracta sino intuir un sentimiento palpable de nuestros conciudadanos que aún no encuentran en las estructuras políticas las formas participativas adecuadas para su inserción en ellas.

Nos encontramos en una situación por demás inédita donde nuestra democracia se fortalece más y más ante cada intento aislado de clausurarla, porque son cada vez menos los que esperan encontrar en el pasado la resolución de la crisis.

Pero ello no implica que el futuro esté libre de asechanzas y que la democracia por sí sola esté exenta de probables heridas.

Ocurre simplemente que hoy debemos ser fuertemente enérgicos contra los males de la autocomplacencia que sólo pueden generar ineficiencia, incapacidad o corrupción.

Formas degradadas que alejan a las instituciones de nuestro pueblo que pide enfáticamente austeridad, transparencia y firmeza en la determinación de objetivos.

Por eso nuestro principal peligro no es hoy el vacío de poder sino el riesgo de un poder vacío tan alejado de las expectativas populares y tan incapaz de multiplicar

efectos positivos, que sólo consiga sumergir en la indiferencia y el escepticismo tanto a representantes como a representados.

Los gobernantes no podemos aceptar ser meros administradores de coyunturas ni proponentes de objetivos lejanos e inciertos. Debemos apostar a unir las necesidades apremiantes con el necesario cambio que mejore el hoy, sin dejar de pensar en el mañana. El reencuentro de las instituciones con la vida y de la gente con sus dirigentes, han sido los objetivos generales en que estamos trabajando intensamente.

La primera y fundamental de nuestras miras está puesta en Mendoza, en tanto es una Provincia con modalidades propias e intransferibles que debe evitar caer en el aislamiento o en el centralismo, buscando recuperar su autonomía. Ésta se encuentra seriamente afectada por los privilegios aún no cercenados, tales como la especulación financiera, la incorrecta liquidación de la coparticipación, la hasta ahora injusta promoción industrial, la evasión impositiva y la lucha sectorial no inmersa en un proyecto conjunto.

El Gobierno de Mendoza no es un mero administrador de situaciones puntuales ni un simple delegado federal que espera todo del Gobierno Nacional o sólo se conforma con transferir las culpas de una jurisdicción a otra.

Venimos proponiendo una estrategia de crecimiento y distribución no separada en el tiempo, sino adecuada a una situación de recursos escasos junto a necesidades imposterables.

Por eso toda superación de injusticia social debe estar incluida dentro de los objetivos que garanticen el crecimiento y el desarrollo de la comunidad mendocina. No existe una sin la otra. Los problemas de Mendoza no pueden esperar ninguna próxima elección provincial o nacional para su superación, sino que deben comenzar su resolución ya, pero dentro de un camino con efectos a corto, mediano y largo plazo, donde ni los beneficiarios ni los ejecutantes podrán ser sólo un sector. Mendoza se levantará en conjunto si no, nada será posible.

No es factible esperar todo del gobierno, ni del mero transcurso del tiempo, ni de la sola reivindicación sectorial. Tampoco podemos esclavizarnos con el pasado que transforma las ideas en ideologismos, ni con las burocracias que siempre resisten y atacan cualquier cambio. El único camino es volver los ojos a la gente, al futuro y la solidaridad.

Quisimos acercarnos a la comunidad mendocina con un mensaje nuevo y abierto a la esperanza. Ese es el programa que estamos decididos a cumplir, el cual está escrito sin ambigüedades. Hemos de aceptar las críticas cuando los papeles de algún funcionario tapen los objetivos del Libro Verde, pero no vamos a cambiar porque sí de proyecto, porque no hemos mentido y porque creemos en él. La falta de habilidad o de firmeza en la ejecución de algunas políticas, sólo podrá superarse con la autocrítica a tiempo o con la crítica positiva.

El marco global de nuestra concepción ha promovido siempre la concertación como herramienta. Estamos convencidos que casi nada es posible desde los gabinetes ni desde ninguna pretensión sectorial que privilegie una parte sobre la otra.

Nuestro País tiene un nuevo desafío. Durante años había que evitar que el crecimiento económico se convirtiera en mayor dependencia o en una concentración injusta del capital en detrimento de las mayorías que, trabajando y produciendo generan la riqueza de la comunidad. Hoy las nuevas formas del privilegio y la injusticia nos obligan a una triple tarea: Recuperar el capital que está en la especulación para que se revierta al proceso productivo, evitar que se continúe desviando hacia la inmoralidad especulativa el esfuerzo del trabajo y garantizar que el nuevo crecimiento económico se distribuya con justicia social, solidaridad y eficiencia acumulativa entre los distintos sectores de la producción.

Por eso queremos concertar, porque no creemos incompatible el capital con el trabajo. Porque hoy la injusticia se encuentra radicada en la especulación. Los trabajadores, los productores y los empresarios que creen en el esfuerzo, deben formar un frente común de lucha que no se deje doblegar.

En síntesis, hoy todos los mendocinos tenemos un compromiso con distintas facetas, al que debemos hacer frente con audacia y con coraje. Los dirigentes políticos, luchando contra los ideologismos nostálgicos del pasado. Los dirigentes económicos y sociales, luchando contra la especulación. Y los funcionarios, en contra de la ineficiencia.

Sólo de esa manera seremos dignos ante el pueblo que nos delega transitoriamente una responsabilidad.

Se trata de acabar con los privilegios para restaurar la justicia. Querer aferrarse a una parcialidad sólo conlleva el vivir cada día un poco peor más allá de las adquisiciones nominales. No hay destino fuera de la concertación y del proyecto de una Mendoza proyectada hacia adelante y más allá de sus fronteras.

Buscamos un Estado promotor, orientador y fijador de políticas. Un Estado al servicio de la sociedad y no de sí mismo. Estamos construyendo un gobierno prescindente de los avatares políticos partidistas. Hemos eliminado la concepción del Estado como «botín político». Se ha respetado la estabilidad laboral de manera absoluta, nadie se ha sentido perseguido por sus ideas y no se han incrementado los planteles gubernamentales.

En ese marco de acción, toda austeridad es poca, toda investigación es necesaria y es desde arriba desde donde el ejemplo debe cundir. Todo funcionario privilegiado es la contracara de un Estado con pobreza de recursos y toda actitud de renuncia, por pequeña que sea, es la primera respuesta a un estado de escepticismo generalizado que debemos revertir.

Todo cambio institucional ha de atacar irremediamente cristalizaciones del pasado, pero es necesario encararlo con firmeza.

La reforma del Estado es un proyecto conjunto y no leyes aisladas. Es necesario debatir toda propuesta dentro de este concepto, promoviendo la participación de todos para superar cualquier error de ejecución. Discutir sólo en el Estado, desde el Estado y por el Estado lleva a una cada vez mayor separación de la sociedad que es donde se construyen las formas renovadas de la vida en común.

Hemos comenzado a sentar las bases de una reforma del Estado con una

clara actitud ética, con firmeza ante la corrupción y con la discusión acerca de las leyes necesarias para que esas actitudes se institucionalicen. Queremos finalizar este proceso con la reforma de la Constitución Provincial en el año entrante. Es importante aclarar que este Gobierno considera válida la consulta popular manifestada el 6 de setiembre de 1987 en pro de la reforma constitucional. No obstante, quienes discrepen con nuestra posición podrán articular la defensa de su opinión en la instancia que corresponda. En este sentido, el Poder Ejecutivo de la Provincia tiene la intención de convocar a elecciones de Convencionales Constituyentes en la misma fecha que el Poder Ejecutivo Nacional fije para la elección de Presidente y Vice de la Nación. Esta decisión tiene la expresa finalidad de economizar esfuerzos y recursos, además el firme e inmediato compromiso de iniciar hoy mismo la tarea de información y esclarecimiento sobre la significación de la futura reforma constitucional. En tal sentido, el Gobierno convocará a las fuerzas políticas, sociales, intelectuales y culturales a sumarse a tan importante programa y a la búsqueda de un consenso básico sobre las características y contenidos de la misma.

Deseamos sinceramente dejar de discutir entre nosotros sobre cosas que ya no interesan a nadie, para que la política y el poder sean artífices de debates constructivos donde los destinatarios de sus efectos se sientan partícipes y protagonistas y no meros espectadores de una comedia que se repite formal y aburridamente de tanto en tanto.

Se trata de dialogar adultamente entre mendocinos, sobre las soluciones necesarias para alejarnos de esta crisis que nos impide reconciliarnos con todos los valores permanentes. No es la primera vez que insisto en un cambio de actitud entre todos los dirigentes para hacer constructiva la democracia y en este tema no divido por partidos políticos.

Hoy no vengo a exponer meramente el programa de una parcialidad, sino el camino votado por el pueblo de Mendoza para transitar los próximos 4 años. Un camino que no implica destruir todo lo hasta ahora realizado, pero sí adaptarlo a nuevos objetivos que como Gobernador debo difundir públicamente. Las políticas determinadas no se superan con agravios, ni nadie podrá crecer solamente con la crítica puntual. La comunidad necesita programas alternativos que se empiecen a preparar desde ya para dignificar el sistema democrático. De algo estoy seguro, ya nadie crecerá sobre el desmedro ajeno sino sobre la convicción con que la gente reciba sus alternativas de superación. Queremos opositores y críticos, no detractores. Queremos poderes independientes, no poderes aislados entre sí y con privilegios y alejados de la gente.

Hemos trabajado intensamente estos primeros meses en sentar las bases de una profunda reforma del Estado para adaptar la función pública a las nuevas necesidades de una democracia en plena marcha.

Es algo que nos pide nuestro pueblo, no un delirio inventado por nosotros. La sociedad está harta de una ineficiencia permanente y de una burocracia a la que todos los gobiernos comienzan criticando y terminan protegiendo. Modificar actitudes incorporadas a través de muchos años no es fácil e implica un cambio

decidido que no es posible juzgar únicamente desde el interés sectorial. El Estado es propiedad de todos los mendocinos, no sólo de los que en él conviven y nosotros no vamos a privilegiar al Estado por sobre la sociedad, sino que pretendemos hacerlo su fiel intérprete.

Estamos cansados de un Estado donde la gente sólo se acerca como si fuera un segundo empleo, sin perspectivas y sin futuro, donde sólo se logra algo por la permanencia y pocas veces por el ascenso meritatorio. Estamos cansados de un Estado que sólo sirve para disimular la desocupación y donde la creatividad es habitualmente un castigo y no un estímulo.

Precisamente porque no aceptamos esto, es que empezamos desde arriba a alterar las normas de una convivencia estatal patológica que no nos deja hacer nada. Para mí hubiera resultado más fácil eliminar cargos creados durante los últimos meses previos a mi asunción y rodearme de amigos complacientes que me hicieran creer en lo que no existe. Hubiera resultado más sencillo el favoritismo político. En cambio, decidí congelar las vacantes sin provocar despidos masivos ni de ningún tipo. Pero esa decisión no significó ni significará congelar la situación heredada sino que es el preludio de un cambio de concepción que exigirá mayores responsabilidades de todos.

Sólo la validación por concurso será el requisito imprescindible para entrar, mantenerse o ascender en el Estado y donde el mérito personal tendrá mucho más valor que la mera presencia.

Voy a caminar oficina por oficina y piso por piso para hablar con todos los empleados a quienes no arrojo culpas sobre la crisis del Estado, pese a que ella existe y es real. Las instituciones del Gobierno deben servir para el fin hacia el cual han sido creadas, no para automantenerse. Y también la gente que trabaja tiene que sentirse bien, con ganas de progresar. Yo sé que muchos agentes del Estado se han sentido en estos meses alejados de este Gobierno, lo cual en alguna medida puede ser un error nuestro, pero también es preciso reconocer que no hemos actuado arbitrariamente, que desde el primer momento hemos hablado de la necesidad de un cambio profundo que no pasa por echar gente o por incorporar otros con ideología afín. Pero si eso nos lleva al inmovilismo, de nada habrá servido.

Nosotros estamos dispuestos al diálogo constructivo y al cambio imprescindible. Queremos recibir alternativas de mejoramiento, pero no nos vamos a detener en las modificaciones sustanciales. Así como queremos dirigentes respetados por la comunidad, queremos un Estado eficiente y legítimo donde cada uno se valore por su trabajo y su servicio y donde todos y cada uno se sientan útiles y necesarios y no portadores de un privilegio especial adquirido por los más inciertos orígenes.

Los funcionarios públicos no somos los patrones del Gobierno, sino aquéllos que debemos colocar esas estructuras al servicio de la comunidad. Y sabemos muy bien que eso no es ni ha sido frecuente y que, si las instituciones están hoy desprestigiadas ante el resto de la sociedad, es por todos aquéllos que año tras año las han colocado al servicio de sus fines y las han burocratizado en desmedro de la gente que aporta para que éstas subsistan.

Los verdaderos dueños del Estado no somos nosotros sino todos los habitantes de la Provincia de Mendoza y a ellos principalmente venimos a rendir cuenta de nuestras acciones. Es por eso que no estamos trabajando en alguna ley aislada para redistribuir lo inexistente, sino en una concepción global que contempla sueldos, racional, justa y equitativamente otorgados, concursos sin matices políticos, estabilidad basada en el esfuerzo, la creatividad y la desburocratización permanente.

En este marco quiero anunciar hoy nuestra decisión de convocar de inmediato a una Comisión Provincial del Salario Estatal que sea el fundamento de las Paritarias Estatales que se deberán iniciar cuanto antes. Éstas tendrán sólo dos límites: La realidad del recurso que, por coparticipación federal, regalías e impuestos provinciales ingresan al Estado Provincial y las prioridades básicas del Gobierno que el pueblo mendocino votó el 6 de setiembre de 1987. Tengo una gran esperanza en la madurez de los empleados, trabajadores y dirigentes sindicales del Estado Mendocino y les garantizo que junto con nuestra firmeza que es el producto de la responsabilidad, existe una gran sensibilidad social y la humildad para aceptar sugerencias y para corregir errores.

Estamos trabajando en una reforma administrativa y otra jurídica del Estado Provincial. Y al mismo tiempo que presentaremos el presupuesto para el corriente año, ya hemos sentado las bases instrumentales del presupuesto para 1989 que será un presupuesto por resultados, lo que significa poner el énfasis en los logros obtenidos por cada repartición según los objetivos determinados y no en las asignaciones graciosas otorgadas por costumbre o privilegios. Queremos que desde el último empleado hasta el funcionario de mayor jerarquía sean responsables de su trabajo y que individualmente reciban los premios o reconversiones según la tarea realizada. Todo ello se enfatizará con una profunda reforma informática en la que ya estamos intensamente actuando, donde un sistema único provincial introducirá racionalidad y eficiencia en las estructuras esclerosadas. Una reforma informática que no significará simplemente introducir algunas máquinas, sino en diseñar un programa de objetivos, las aplicaciones pilotos necesarias y su posterior generalización.

Nada de esto se hará sin diálogo con los trabajadores y funcionarios afectados, pero este diálogo tiene como finalidad reencontrar voluntades y no mantener posiciones irrenunciables donde aquéllos que prediquen el cambio no estén dispuestos a ceder nada cuando éste se concrete en una reforma impostergable.

Nada ganaremos ampliando o democratizando un Estado en una sociedad que no crece y que no produce. La democracia es de todos o de ninguno y el único antídoto contra los privilegios se llama justicia.

Mantener el Estado que tenemos es resignarnos a administrar la crisis, porque si no nos decidimos a ser verdaderamente útiles a la sociedad que nos paga no habrá salida. Cada vez seremos más pobres o nos sentiremos más pobres en un permanente juego de suma cero donde siempre ganará el poderoso a costa del más débil, sin que se produzca ningún verdadero crecimiento social, económico o cultural. Si no mirarnos hacia la gente, no hay salida. Si esperamos todo del Estado no tendremos destino.

El nuevo rumbo institucional que estamos llevando a cabo debe ser el sustento o el marco dentro del cual vayamos desarrollando un cambio económico, social, educativo y cultural que ya estamos encarando.

Nuestro proyecto económico plantea la salida coyuntural y la estratégica dentro de un mismo programa de realizaciones. Nada lograremos solucionando sólo lo más urgente, pero nada es posible sin empezar hoy mismo. Necesitamos una nueva dinámica productiva que poco a poco se está instalando en la sociedad mendocina y ya está ofreciendo sus primeros frutos.

Para ello es imprescindible contar con una política económica y saber hacia dónde se quiere ir. Entiendo que esta ha sido una de las falencias más serias que hemos tenido desde hace ya varios años. Y es por ello que esta ha sido una de nuestras principales preocupaciones. Podemos estar más o menos equivocados, realizar todos los ajustes que la realidad nos vaya pidiendo, pero podemos afirmar con claridad que ahora, los mendocinos, tenemos una política económica. Sabemos la dirección en que queremos avanzar, y tenemos objetivos explicitados y metas cuantificadas para conseguir.

Sabemos que necesitamos realizar inversiones anuales del orden de los 500 millones de dólares. Estamos instrumentando, a través del recientemente creado Sistema Estadístico Provincial un seguimiento minucioso de las inversiones tanto del sector público como privadas que se realicen en nuestra Provincia.

Queremos que nuestra estructura productiva se oriente hacia los mercados internacionales. Por eso es que aspiramos a pasar de los actuales 80 millones de dólares anuales de exportación, a 300 millones al cabo de cuatro años.

Este objetivo no se logra sólo con incrementos cuantitativos, sino que es preciso un cambio de actitudes hacia los mercados, y una transformación estructural de nuestra producción.

A los contactos ya realizados por mi Gobierno en Europa, EE.UU., China, Japón, que se concretan en beneficios posibles para nuestra producción de vinos, mostos, frutas y hortalizas, debemos agregar una actitud básica. No basta exportar, debe saberse qué y hacia dónde exportar. Por eso avanzamos en un programa de coordinación sectorial de exportaciones tanto en la actividad primaria, como en el terreno industrial y minero. Ayudaremos en la excelencia de nuestra producción a través de la instrumentación del SICAMEN -Sistema de Calidad Mendoza- para el mejoramiento y el control de la calidad. Necesitamos nuevas inversiones y estamos viajando a donde sea necesario para lograrlas, pero nada se hará sin proyectos industriales factibles elaborados por los mismos interesados aprovechando toda la estructura de investigación y estudios con que cuenta la Provincia y la región. No queremos exportar para salvar una coyuntura porque así nada se exportará. Se trata de comenzar hoy con una actitud permanente que ningún cambio político deberá detener.

Este es un aspecto central de nuestro programa económico y no dudaremos en volcar todo nuestro esfuerzo para que nuestros productos lleguen a los mercados internacionales. Mendoza tiene todas las condiciones para convertirse en el

principal centro agroindustrial del país. El esquema agroexportador basado en los cereales de la Pampa Húmeda se encuentra en franco retroceso. Son las economías regionales las que tienen el potencial exportador que el mundo de hoy requiere. Vamos a aprovechar esta nueva posibilidad que se abre para nuestra producción con una adecuada organización y coordinación de esfuerzos entre los productores, empresarios y el sector público de la Provincia.

Todas las experiencias de estos primeros meses de gobierno nos indican que son muy importantes y concretas las posibilidades de exportación de uva en fresco y mostos concentrados en los mercados internacionales. Nuestra agroindustria está preparada para exportar y actualmente está realizando inversiones para acceder en forma masiva a los mercados del exterior. Pero lo más importante es que en este sector, como en muchos otros del sector público y privado, están trabajando como un solo equipo para tratar de incrementar los ingresos de la Provincia.

Estamos preparando una misión comercial, juntamente con San Juan, para el mes de setiembre a Los Ángeles (U.S.A.), a fin de acceder con fuerza y organización a ese gran mercado con productos muy importantes para nuestra economía como ser el ajo, los mostos, la fruta en general, el turismo e industrias como la de muebles y la textil que hasta ahora sólo producían para el mercado interno.

Otro de los objetivos centrales de nuestro plan de gobierno tiene que ver con el empleo. No podemos aceptar que existan mendocinos que no encuentren trabajo, o que tengan que emigrar para encontrarlo en otro lugar. Es por ello que nos hemos propuesto que la economía de Mendoza pueda generar 70 mil nuevos puestos de trabajo en nuestro período de gobierno. En los próximos días pondremos en funcionamiento el Instituto Provincial del Empleo, a fin de que, en forma conjunta con los trabajadores y empresarios, reafirmemos un seguimiento exhaustivo de la situación de empleo en cada rincón de la Provincia y definamos las políticas a implementar para asegurar el objetivo mencionado. Consideramos que el derecho al trabajo es de tal importancia para cada uno, que toda nuestra acción económica tiene que estar orientada a garantizarlo para todos y cada uno de los mendocinos. No se trata sólo de un tema cuantitativo, sino también de articular las características del trabajador que tenemos con la actividad económica a generar y el recurso humano que hay que preparar en función del perfil productivo que nos proponemos tener.

Por supuesto que todos estos objetivos de índole económica tienen que conseguirse en un marco de justicia social, ya que es ésta la que da sentido a toda la economía. Y la expresión mínima de la justicia social es la obtención de salarios dignos para el trabajador y su familia, acordes con la situación general de la economía. Tenemos que asegurar que nuestro proceso de crecimiento económico genere una mejor calidad en las condiciones de trabajo de nuestra gente, obtener mejores niveles salariales junto con los mayores ingresos que se producen, y la consecución de formas nuevas, más justas y más participativas a las relaciones entre el capital y el trabajo.

Para lograr estos objetivos estamos implementando prácticas de reactivación y políticas de crecimiento.

Las primeras se refieren al reordenamiento de nuestros sectores tradicionales para que generen mayores ingresos, y se adapten a los mercados internacionales.

El camino más inmediato se ha gestado tras el incremento de los ingresos del sector vitivinícola a través de la recuperación del nivel de precios históricos para el vino, la comercialización de mayores volúmenes y la conquista de nuevos mercados; objetivos que van del brazo de una equitativa distribución de ingresos que a la vez posibilite estabilizar los precios.

En un marco inflacionario y recesivo nacional con el que contamos, estos logros son difíciles pero no imposibles. Por eso, desde diciembre a la fecha, el vino en el mercado de traslado se ha incrementado: de 15 centavos de austral en diciembre a 53 centavos en la actualidad.

No obstante, es preciso reconocer que no estamos aún satisfechos con esos valores. Es mucho lo que aún queda por recuperar en lo que hace a ingresos vitivinícolas.

Es importante señalar que los logros obtenidos, hasta ahora, encuentran su sustento en los acuerdos logrados con la vecina Provincia de San Juan y la permanente consulta y concertación que se realiza con los sectores productivos, quienes están poniendo gran empeño para acompañar los esfuerzos que se han realizado desde el Estado.

Al tiempo que hemos realizado estos pasos para aliviar la coyuntura, ya estamos creando las condiciones para hacer realidad la tan necesaria reconversión estructural de nuestra principal actividad productiva.

Estos emprendimientos deben llevarnos a una profunda reconversión de viñedos que serán promovidos con la financiación que permite compensar durante los primeros años la pérdida de producción. Para ello contamos con los fondos previstos por la Ley Nacional de Regulación a la que complementaremos con un sistema provincial que establecerá un fondo de compensación y se utilizarán las líneas de crédito existentes para la producción.

Estamos trabajando para que nuestra Provincia cuente con una ley provincial de política vitivinícola, que deberá ser acompañada por una ley de apoyo a la integración de productos y fraccionamiento en origen, y otra de fomento a la diversificación y exportación de los derivados de la uva.

Hemos concretado también la constitución de un comité de uva en fresco que nos permitirá preparar al sector para acceder al comercio exterior con este producto. Tenemos previsto en forma inmediata promover la formación de un consorcio de productores para exportar uva en fresco en el Sur y dos consorcios en la Zona Este, a fin de posibilitarles que puedan contar con la infraestructura necesaria para ello.

El apoyo estatal debe consistir no en mayores subsidios, sino en que éstos sean cada vez menores y que los propios productores asuman creciente responsabilidad en la ejecución de las políticas. Para ello ya hemos comenzado a apoyar la integración de productores a través del accionar de Giol y de nuestros bancos oficiales. No queremos más productores aislados y desorganizados, sino verdaderos creadores de alternativas de superación. El Estado da los pasos iniciales, pero poco a poco la

vitivinicultura deberá cambiar estructuralmente por sí misma a través del esfuerzo de la actividad privada y social.

Queremos cambiar fundamentalmente el sentido de Bodegas y Viñedos Giol. A pesar de haber realizado una importante tarea de reordenamiento, todavía no hemos logrado nuestra aspiración de desvincular finalmente a Giol de nuestros bancos oficiales. Por una parte, Giol ha realizado una importante cancelación de su deuda al Banco de Mendoza mediante la entrega de propiedades inmuebles, pero también se ha tenido que asistir financieramente a la empresa para que pudiera hacer la importante elaboración realizada, que sólo en uva alcanzó la cantidad de 3.250.000 quintales, siendo una de las mayores de toda su historia. Ya estamos implementando las medidas necesarias para que no sean nuestros bancos oficiales quienes la asistan de ahora en adelante, al tiempo que trabajamos en el saneamiento de dicha empresa. Queremos, por una parte, que Giol sea la herramienta para integrar productores. Ya lo estamos haciendo, y procuramos una total transparencia en su gestión. Por ello es que en los primeros días de mayo daremos a la opinión pública un detallado informe sobre la situación de la empresa, causas de su endeudamiento y desequilibrios y lo realizado en estos meses de gobierno. Luego, en forma mensual, se dará a conocer la evolución de la empresa.

En lo que hace al sector frutihortícola e industria conservera, estamos comenzando a realizar su reconversión para que podamos acceder agresivamente a los mercados internacionales. Tenemos gran confianza y optimismo en las posibilidades de crecimiento y dinamismo actual que hemos comprobado en este sector.

Ya hemos iniciado el otorgamiento de créditos a valor producto para el levantamiento de la cosecha. Hemos concretado también la constitución de un comité para el levantamiento de la cosecha. Esto ha significado un gran esfuerzo que debemos reconocer a nuestros bancos oficiales que están tratando de atender las necesidades de la producción, en el marco de restricciones del actual sistema financiero.

Vuelvo a señalar una vez más nuestra profunda convicción de combatir por todos los medios la especulación financiera, que se ha institucionalizado en nuestro País, y poner nuestros bancos y el sector público en su totalidad en favor de nuestra producción.

Es por ello que se está instrumentando un sistema de créditos a valor producto a través de los Ministerios de Economía y Hacienda y nuestros bancos oficiales que estarán orientados a asistir a aquellos productores agrícolas que busquen integrarse para incorporar nuevas tecnologías y acceder a los mercados del exterior. En el proyecto de presupuesto que propondremos a los señores Legisladores, vamos a contemplar una partida presupuestaria para solventar eventuales pérdidas que las implementaciones de estos créditos provoquen a nuestros bancos. Tendremos, al mismo tiempo, las suficientes precauciones para que esta asistencia financiera no afecte de ninguna manera la situación de nuestros bancos a fin de preservar su solidez financiera.

Las políticas de crecimiento que estamos llevando adelante nos permitirán diversificar nuestra estructura productiva para asegurar un futuro camino de

crecimiento económico.

En el área industrial, debe señalarse de gran importancia la conformación del ente rector del polo petroquímico Luján de Cuyo, cuya responsabilidad recae en un conjunto que incluye a la Municipalidad de Luján, a YPF y a los representantes del sector sindical y empresario.

También apoyaremos la consolidación de empresas, generalmente pequeñas y medianas, que se han desarrollado en los sectores metalmecánico, maderas y muebles, y ferroleaciones, entre otros. Estamos también procurando que se orienten hacia los mercados internacionales.

Están iniciadas las gestiones ante organismos nacionales para la construcción del proyecto hidroeléctrico Los Blancos y la iniciación de la construcción del Nihuil IV en este mismo año. Nos hemos ocupado igualmente de la puesta en marcha de la planta de proceso de minerales que la Comisión Nacional de Energía Atómica posee en Malargüe, y marchamos tras la utilización de gas natural comprimido en los automotores.

La minería no será más en Mendoza la hermana menor de nuestras producciones. En tal sentido se incluye la subasta pública del yacimiento de cobre, oro y molibdeno de Paramillos Sur, que implicará, si se llega a la etapa de explotación, una inversión de 450 millones de dólares en diez años y generará 1.000 nuevos puestos de trabajo. Estamos trabajando en la conformación de la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos, cuya sede central se encontrará en Mendoza, y con lo cual dispondremos de una base de datos sobre la información petrolera de cada provincia y participaremos activamente en el diseño de la política petrolera nacional.

Un sector que consideramos prioritario para el crecimiento económico de Mendoza es el del turismo. Ya estamos plenamente convencidos los mendocinos que queremos ser una provincia turística, porque tenemos todas las condiciones para ello. Por otra parte, ya estamos experimentando el importante efecto multiplicador que tiene esta actividad. Queremos rescatar el reciente congreso de turismo organizado por la respectiva comisión de la Cámara de Diputados, ya que nos ha permitido un ámbito franco de intercambio de ideas para impulsar más fuertemente el turismo en Mendoza.

Nuestro Gobierno ya ha dado muestras claras del apoyo que se le quiere dar a esta actividad. Entendemos que la Provincia tiene que ordenar y racionalizar el sistema de promoción turística.

Se ha realizado un importante esfuerzo fiscal para posibilitar la construcción de complejos turísticos, sin tener en cuenta a veces un criterio de justicia y equidad, ya que se ha apoyado situaciones de privilegio y de lujo particular que no se condicen con la situación de privaciones que sufre nuestra gente. Estamos dispuestos a favorecer el desarrollo turístico, pero creemos que por una parte no se puede favorecer situaciones particulares y por otra que también los inversores privados deben realizar inversiones de riesgo.

Estamos apoyando la construcción de una mayor infraestructura en la

Provincia, creando condiciones para realizar una mejor difusión de nuestras posibilidades; hemos previsto quintuplicar la partida presupuestaria para difusión del turismo y creemos necesario la conformación de un fondo para promoción del mismo.

Otra actividad que resulta de particular relevancia para algunas zonas de la Provincia es el desarrollo ganadero, que será promocionado a través de créditos para infraestructura y para retención de vientres que se están implementando a través de uno de nuestros bancos oficiales, para ser entregados con un criterio de valor producto a los productores interesados en obtenerlos.

Para lograr la instrumentación de estos programas de gobierno, que no constituyen hechos aislados, sino que responden a una política económica integral, vamos a proponer a la Honorable Legislatura un nuevo sistema de promoción económica, que actualmente estamos consultando con las distintas organizaciones de trabajadores y de empresarios de la Provincia, para que sea compartida por todos, y en el cual se prevé la afectación de un porcentaje progresivo de las regalías al crecimiento económico, a fin de no seguir comprometiendo nuestro futuro y el de nuestros hijos.

Por otra parte, estamos trabajando en forma mancomunada con los sectores productivos y nuestro equipo del Ministerio de Economía. Ya está concertado con cada uno de nuestros Departamentos un programa de reconversión económica departamental que nos está permitiendo construir una política económica provincial, desde los Departamentos, que es donde se produce y donde se trabaja; de esta forma estamos armonizando estructura productiva departamental con la política económica que estamos implementando desde la Provincia.

Al mismo tiempo, nuestros bancos oficiales están empezando, con gran esfuerzo, a orientar sus recursos de acuerdo a las prioridades de nuestra política económica.

En síntesis:

Hemos demostrado que a pesar de transitar una muy difícil situación socio-económica nacional, los mendocinos estamos en condiciones de transitar un camino de crecimiento económico basado en el trabajo y la producción. Sector público y sector privado han empezado a trabajar en forma conjunta para asegurar el crecimiento económico de Mendoza. Este es el camino que estamos dispuestos a profundizar.

Sólo he citado los principales parámetros de nuestra política económica provincial que está en plena marcha y cuyo principal objetivo es la búsqueda de efectos multiplicadores sobre todo el espectro de la Provincia, pero quiero remarcar que se trata de una decisión inalterable del Gobierno el llevarla cabo con todos los sectores verdaderamente productivos de la Provincia. Ello quiere decir que la realización de este esfuerzo tendrá premios y castigos como todo cambio trascendental: quien reciba un subsidio o un estímulo y con él amplíe su actividad, sin duda será beneficiado; aquél que sólo se limite a esperar la ayuda estatal anual no podrá salir del círculo de la pobreza. Este programa apuesta a la creación privada y social y no a

la beneficencia estatal. Y finalmente, quien no acepte las reglas del juego definidas entre todos los mendocinos y decida seguir apostando a la especulación, a los privilegios y a los instrumentos económicos y políticos que están pensados para servir a toda la sociedad y no a ningún sector de privilegio en la evasión impositiva, será el principal perjudicado a través de todos particular.

Mi exposición hasta el momento ha asumido el carácter de una rendición de cuentas ante la Asamblea Legislativa y ante el pueblo de Mendoza acerca de las políticas con que estamos intentando salir de la crisis provincial y nacional. Reafirmamos que hoy en Mendoza existe un plan de gobierno integral y no medidas aisladas para paliar la situación coyuntural. Con este plan, Mendoza pretende recuperar la autonomía que año tras año viene perdiendo ante la Nación, reordenar los escasos recursos con que contamos y lanzarse hacia una política de crecimiento sostenido con justicia social. Los tres aspectos son indispensables y deben ser vistos en su conjunto: si no definimos y defendemos claramente nuestra propuesta ante las políticas nacionales que nos perjudican, cada día se perderá más la importancia relativa de Mendoza en el contexto nacional. Sin una reforma del Estado, profunda y decidida, el Gobierno de Mendoza sólo podrá utilizar sus recursos para pagar sueldos, y ni aún para ello será suficiente, y sin un crecimiento autosostenido no existe la menor posibilidad de encontrar nuevos recursos para poner a la sociedad en movimiento. Sostener otra cosa sería caer en el mero declamacionismo que nos llevará a la decadencia extrema.

Hemos hablado de la reforma del Estado y de las perspectivas de crecimiento con justicia social, ambos objetivos irrenunciables de nuestro programa. Quisiera referirme ahora a las relaciones entre la Provincia y la Nación.

Así como reordenar la Provincia y hacerla crecer es la responsabilidad que este Gobierno asume y a la cual no va a renunciar, es necesario aclarar que cada día es más dificultoso el marco nacional dentro del cual Mendoza puede actuar frente a políticas económicas cuyo fracaso es más ostensible: A nivel nacional la excesiva emisión de títulos para financiar el déficit sigue presionando el alza de las tasas de interés, se sigue aumentando la presión tributaria y provocando inflación sin tomar la decisión de actuar con firmeza sobre las variables que lo provocan que son en nuestra opinión entre otros, la deficiente negociación del pago de los intereses de la deuda externa y el fracaso de las medidas para atacar el mal gasto público. De no modificarse esto, todo nos lleva a suponer que se perjudicará ostensiblemente a las provincias durante el transcurso del presente año.

La coparticipación de los recursos nacionales no está a la altura de las expectativas que el Gobierno Central nos dio; la reforma impositiva que debió soportar la comunidad a principios de año y que debía contribuir a solucionar la situación financiera provincial no ha rendido los frutos esperados, sólo nos llegó el impacto inflacionario de las tarifas y la recesión.

Mantenemos diferencias con la jurisdicción nacional por la deducción de la masa coparticipable de la devolución de impuestos a la exportación, por la forma de cálculo del impuesto a la transferencia de combustibles, que prácticamente ha

anulado este tributo, y por la demora en la coparticipación de algunos impuestos menores.

Las regalías petrolíferas están siendo afectadas por la reducción de la producción de hidrocarburos en la Provincia.

Todo esto nos obliga a poner el acento en la recaudación de los impuestos provinciales; hemos detenido la tendencia decreciente y estimamos tenderá a aumentar a partir de ahora. Téngase en cuenta que es la única variable que en realidad manejamos.

Hemos dicho, y lo mantendremos, que no aumentarán los impuestos existentes. Pero insistiremos en hacerlos pagar a aquéllos que hoy no lo hacen.

La Dirección General de Rentas ha iniciado en estos días un amplio operativo de inspecciones y apremios, como hace años que no se hacían, tendiente a lograr el buen cumplimiento de todos los contribuyentes. No pretendemos con esto ahogar a nadie, por eso estamos poniendo en marcha un plan ampliado de facilidades de pago con mayores plazos y bajo interés, que facilitará a todos los deudores el ponerse al día.

Debe quedar claro que esta decisión no es un mero recurso para lograr un aumento transitorio de las recaudaciones. Estamos dispuestos a llevar a cabo, con todos los instrumentos que nos autoriza la ley, un combate a fondo y permanente contra la evasión y la morosidad impositiva.

En los próximos días tendrá ingreso en la Legislatura el proyecto de Ley Impositiva 1988, cuyas diferencias fundamentales con relación a la anterior consisten en la eliminación o reducción de exenciones y la creación de mecanismos tendientes a contrarrestar la evasión impositiva que se viene produciendo con la difusión de nuevas formas de comercialización y el hecho de que la mayor parte de los productos industriales que se comercializan en Mendoza provienen de fuera de la Provincia. También contemplaremos un premio para aquellos contribuyentes que han registrado un cumplimiento ejemplar en los últimos cuatro años.

En materia de gasto público, continuaremos con los esfuerzos que nos permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos cumpliendo con las funciones del Estado al mínimo costo posible sin resentir la cantidad y calidad de los servicios.

Estamos dispuestos a eliminar aquellos programas gubernamentales que no respetan una mínima racionalidad entre los beneficios que representan para la sociedad y los costos que le exigen a ésta.

En síntesis, deseo especificar que mi Gobierno está trabajando intensamente para racionalizar los recursos no sólo a través del control de la evasión, sino también incluyendo el proyecto de ley de coparticipación municipal, que estamos analizando entre los Departamentos, a fin de efectuar una más justa distribución de los recursos en todas las áreas de la Provincia, y que junto a ello enviaremos el proyecto de reimplantación de los aportes patronales jubilatorios según estudios que estamos realizando. Finalmente, como dije antes, el proyecto de presupuesto

por resultados para 1989 ha de sentar las bases de toda una profunda reforma del Estado que creemos de impostergable necesidad.

Hemos dedicado estos meses a sentar las bases de toda una nueva política social para la Provincia de Mendoza. Nos encontramos ante una doble crisis que afecta al modelo de hacer política social. Por un lado, la crisis económica, de la cual ya hemos hablado y por el otro, es que estamos asistiendo a una crisis del modelo clásico de hacer política social, lo que podríamos llamar la crisis del Estado de Bienestar, un modo de organizar el Estado que tiene en el mundo más de 50 años. Es una crisis de modelo, y si no asumimos que este modelo está en crisis será muy difícil que podamos revisar nuestras propias prácticas en el campo social.

Esta crisis del Estado de Bienestar tiene que ver con el crecimiento de las necesidades de la gente, pese a que muchos indicadores de bienestar nos muestran avances objetivos en estas últimas décadas. Pese a eso, la gente tiene y siente más necesidades. La mayor conciencia social tiene que ver con ese proceso. Situaciones que hace unas décadas parecían más bien «naturales» hoy, son señaladas como injustas y se reclama del Estado respuestas eficaces. Por tomar sólo tres ejemplos podemos citar la emergencia en la década de los '80 de problemáticas tales como la discapacidad, la mujer o la juventud.

Pero esta crisis del Estado de Bienestar tiene que ver también con un Estado cada vez con menos recursos para atender a este sinnúmero de demandas sociales.

Este proceso de revisión tiene dos ejes, la integralidad de las políticas sociales y la descentralización de la acción del Estado y tiene dos ingredientes que deben tomarse siempre en cuenta para que podamos decidir entre alternativas que conduzcan a objetivos compartidos. Nos referimos al principio de equidad y al principio de eficiencia.

La problemática social que es la de la desigualdad dentro de nuestras sociedades, se iba manifestando de modos diversos, el menor, el anciano, la familia, la pobreza y más recientemente la discapacidad, la mujer o la juventud. La respuesta del Estado fue ir creando organismos especializados para cada uno de los emergentes de esta única y compleja problemática. El resultado actual es la excesiva segmentación de las políticas sociales y una visión del Estado que atiende sectores con instrumentos siempre parcializados, como olvidando que en lo social todo tiene que ver con todo porque ocurren en un actor, una persona, una familia o una comunidad, que es en realidad total y no parcializable.

Por eso preferimos hablar de una política social integral y no de una política sectorial en el campo de la vivienda, del menor, el anciano, la pobreza, la recreación o el discapacitado, aunque ésta sea la estructura estatal que recibimos y tenemos obligación de conducir.

Uno de los instrumentos más eficaces para asegurar la integridad es la descentralización, no sólo porque en toda nuestra concepción de Gobierno este integrante tiene un peso relevante, sino porque en el campo social la descentralización es un pre-requisito de la integridad.

Ante el crecimiento de las necesidades y la escasez de recursos habrá que

extremar la cautela de nuestras políticas para distinguir entre la necesidad y la demanda.

Las nuevas formas organizativas de la sociedad hacen que muchas veces sea difícil poder insertar a los más marginados, por su propia debilidad de formular sus propias demandas. Esto significa que el Estado debe adoptar una política social con mucha iniciativa y no una política social que ofrezca sólo pasivamente una respuesta a pedidos más o menos orgánicamente expresados.

No hay política social integral sin participación. Debemos evitar la tentación de pensar en la participación en los programas sociales como estrategia de abaratar la ejecución de los mismos. Nuestra concepción preconiza la participación sobre todo en las fases de formulación de los programas y en su evaluación. Es el área de la acción pública que más tiene que ver con las necesidades de la gente y necesitamos hacerla desde la gente. Sólo así, desde la tarea de gobernar y desde la práctica cotidiana podremos ir construyendo una alternativa al Estado Benefactor.

En el área salud ya hemos creado el instrumento de concertación con toda la sociedad que es el Consejo Provincial de Salud que está en pleno funcionamiento y que será el punto de partida para proveer con el tiempo la norma legal del Sistema Provincial de Salud que propondremos como ley a esta Honorable Legislatura cuando esté ampliamente consensuada por todos.

Nos hemos propuesto en primer lugar federalizar el sistema de salud, de un modo que no parta del supuesto de un sector estatal autónomo, sino en la búsqueda de un acuerdo plural donde tengan voz y voto todos los sectores implicados. En segundo término, creemos que esta integración federal y concentrada debe propender a la descentralización para que cada Departamento vaya asumiendo desde lo más simple a lo más complejo un nivel creciente de responsabilidad en la salud de la población. Esta estrategia comenzará a implementarse en los Departamentos de Lavalle, Santa Rosa, La Paz y Malargüe, que es donde creemos es más factible comenzar a producir este encuentro integrador de fuentes de financiamiento y efectores. No obstante, queremos reconocer que necesitamos de todos porque seguramente habrá dificultades en superar un modelo fracturado y con conflictos de intereses. En un país y una región empobrecidos y con marginalidad estructural y con déficits alarmantes de atención y prevención sanitaria.

Queremos marcar nuestra preocupación por la situación del menor en nuestra sociedad.

Los avances mundiales en materia social, donde se considera al individuo y familia, como una integridad biofísico social han hecho imprescindible replantear metodologías de trabajo en todas las áreas.

Las acciones de nuestro Gobierno en el área de minoridad, se enmarcan en el concepto del menor como miembro de una familia y ésta perteneciente a la comunidad.

Los 5.870 niños de los cuales 772 son internos, que atiende la Dirección Provincial del Menor, ya sea en forma directa o indirecta, son sólo una franja de ese angustioso problema de la sociedad. Por esto es que hemos encarado un programa para el chico

en y de la calle, poniendo a pleno funcionamiento el Hogar de Encuentro, y estando próximos a inaugurar dos más. Con este programa, nos proponemos desarrollar mecanismos que permitan captar espontáneamente al niño y contar con su propia voluntad, como eje de su promoción, así como también comprometer a toda la sociedad a fin de cambiar la indiferencia por un compromiso real del chico en la calle.

También hemos puesto en marcha un programa que contenga la problemática de los menores en situación de riesgo y/o infractores legales. Esto, que consideramos de mayor significación para el corriente año, pretende brindar una atención integral al menor con problemas, a fin de que revierta su conducta, y a la vez comprometer a la comunidad con su participación en el proceso de rehabilitación y reinserción del joven que delinque.

Se proyecta con este programa un sistema provincial de orientación, tratamiento y reinserción social de niños y jóvenes de ambos sexos, con la participación de la familia en conflicto.

Actualmente el Instituto Reta, Hogar de Tránsito N° 1 y Hogar de Contención, se encuentran funcionando como hogares de admisión albergue permanente y de seguridad; esta convivencia produce situaciones graves de amotinamiento, agresiones y autoagresiones físicas, fugas grupales de aquellos jóvenes que sin duda necesitan, por carecer de un ámbito terapéutico, residir en una infraestructura de máxima seguridad.

La preocupación fundamental es trabajar con los menores en un seguimiento en forma casi individual, ubicándolos en diferentes sistemas de tratamiento; para lograrlo, hemos iniciado la remodelación edilicia del Instituto «Reta».

También es permanente preocupación de nuestro Gobierno la política sobre el discapacitado.

El discapacitado ocupa de hecho un lugar en la sociedad, y la comunidad debe garantizarle el acceso a los bienes y servicios que le corresponden como a cualquiera de sus otros miembros: atención de la salud, educación, trabajo, vivienda, seguridad social, recreación.

La comunidad, inspirada en una concepción de justicia social, creará en su propio seno las formas organizativas para satisfacer esas necesidades.

No se trata de la acción asistencialista estatal que atiende o encierra lo que nadie quiera ver, ni de la concepción de beneficencia que otorga limosnas sin compromiso de dignificación humana.

Se trata de una auténtica promoción comunitaria que modifique actitudes sociales individualistas, intolerantes, competitivas basadas en la especulación y que estimule, apoye y fortalezca la iniciativa solidaria, la participación activa de los miembros de la comunidad, el crecimiento y formación de sus instituciones para que cumplan la función de asegurar las condiciones que permitan a la persona discapacitada desempeñar el rol social que le corresponde.

Nuevamente vamos a reafirmar nuestra voluntad de satisfacer la demanda de soluciones habitacionales para los mendocinos, pero no solamente interesa el tema cuantitativo de la vivienda, sino que nosotros concebimos a la vivienda como

instrumento de la política social, una política dirigida a superar la calidad de vida de los mendocinos a través de integrar la comunidad, otorgándole participación protagónica.

Estamos encarando una profunda transformación para dotar a cada familia de una solución habitacional apta para su desarrollo, pero tenemos que entender que el acceso a una vivienda debe representar un importante esfuerzo a cada uno de sus usuarios.

Hemos recibido de la anterior administración 6.931 viviendas en construcción, de las cuales hemos terminado y entregado ya a sus usuarios 608. Desde que asumimos el Gobierno, hace 138 días, hemos comenzado la construcción de 4.936 viviendas, las que sumadas a las anteriores totalizan 11.867 viviendas en construcción. Esta es la mayor cantidad de viviendas que el Instituto Provincial de la Vivienda construye al mismo tiempo en toda su historia.

Basados en criterios de justicia social que afectan a la comunidad en su conjunto, y en especial a los que aún no tienen vivienda o que aguardan una solución complementaria, hemos replanteado todo el esquema de recupero de las viviendas ya entregadas; las cuotas a pagar se fijan en valores que permitan un recupero justo, entendiendo este concepto de justicia para la fijación no sólo de valores mínimos sino también para que los máximos representen una proporción razonable y accesible a cada familia. Este plan ya está en manos de la Secretaría de Vivienda para su aprobación. Esta tarea, más el blanqueo de los loteos, a través de una ley de la Legislatura, nos colocará en condiciones para que en este año escriuremos alrededor de 17.000 viviendas a sus dueños.

Este viejo mecanismo de construcción de viviendas, sin embargo, no alcanza para satisfacer las necesidades habitacionales de toda la población. Es por eso que hemos iniciado una profunda transformación hacia un nuevo modelo que sea apto para nuestros tiempos y que sea capaz de optimizar al máximo los recursos. Pero tampoco podemos olvidar que, para lograr una optimización de los recursos que se utilizan en este desafío habitacional, debemos coordinar las acciones de todos los sectores. Hemos dicho que el Estado no basta; empresarios, entidades intermedias, proveedores de productos de insumos, el sistema financiero público y privado, la fuerza del trabajo y el Estado debemos integrarnos solidariamente. Hemos dicho también que esta digna empresa de dar techo a la organización familiar es obra no de un gobierno sino de todos los mendocinos.

En forma progresiva, pero con toda la contundencia que sea necesaria, iremos implementando el Sistema Provincial de la Vivienda Social, el SIPROVIS.

El SIPROVIS, es una institución abarcativa en la que se originan y en donde se coordinan todos los programas habitacionales que se ejecutan desde el ámbito estatal a través de la participación en mayor o menor grado del sector privado.

Nuestras pautas básicas de la política habitacional son:

1. La vivienda es un instrumento de la política social.
Debe existir participación protagónica de la comunidad.

2. El acceder a la vivienda debe representar un importante esfuerzo de cada uno de los usuarios.
3. Se tiende a la optimización de las acciones a través de la concertación intersectorial.
4. La política de vivienda se articula a través de un sistema.
5. Debe asegurarse la credibilidad y transparencia de las acciones.

Para vencer a uno de los principales enemigos de la eficiencia que es la improvisación, se están estableciendo los mecanismos necesarios que darán al SIPROVIS total previsibilidad, para que el sector empresario sepa cuándo, cuánto y dónde trabajar con el período cuatrianual; para que las entidades intermedias puedan programar sus futuras acciones no dependiendo de influencias coyunturales; para que los usuarios finales sepan en qué alternativa se encuentran sus posibilidades; para que el sector laboral tenga estabilidad y futuro en su trabajo; para que la producción pueda incorporar tecnología e invertir más allá del corto plazo; para que el capital privado conozca lo más acotadamente posible cuál es su verdadera tasa de riesgo y también para que el pueblo que juzga, pueda verificar el cumplimiento de las pautas que se trazan.

No hemos dejado un solo día de pensar en la educación, de nuestros niños y jóvenes tal como está enunciado sin ambigüedades en nuestro Plan de Gobierno. Insistimos desde siempre en que a los mendocinos nos compete toda la educación que se imparte en la Provincia, sea de jurisdicción nacional o provincial, porque más allá de esa división arbitraria, lo que está en juego es la calidad de la educación de los mendocinos del futuro. Es por eso que durante el período de vacaciones hemos realizado el más ambicioso plan de refacción, ampliación y construcción de edificios escolares, aún haciéndonos cargo de las obras que la Nación no realizó en sus establecimientos. Del mismo modo, hemos otorgado todos los cargos y horas cátedra necesarias para que ningún niño quedara sin banco. Todo ello se hizo con la participación de la comunidad, porque se trató de un esfuerzo singular.

Hemos sostenido que el federalismo y la igualdad de salarios en la Provincia no es un problema aislado de Mendoza y que debemos tender a una equiparación a todas luces necesaria. Fue por ese motivo que durante 1986 y 1987 muchos niños de Mendoza se encontraron sin clases. No estamos dispuestos a seguir permitiendo diferencias injustas entre jurisdicciones. Con respecto al problema docente del año en curso, hemos dado lo que consideramos la mejor respuesta a cada una de las situaciones. No nos hemos opuesto a la naturaleza de los reclamos, pero hemos asumido desde el primer día nuestra responsabilidad como Gobierno Provincial ante la Nación y Mendoza toda. Fuimos los primeros en impulsar una solución nacional en la primera semana del conflicto que lamentablemente no fue aceptada en su ámbito de resolución. Hemos convocado desde el primer día al inicio de clases y a la integración afectiva de toda la comunidad educativa, porque la educación de nuestros niños no es responsabilidad de ningún sector en particular sino de todos en conjunto desde padres a docentes, desde el Estado a la sociedad toda.

El Gobierno de Mendoza está dispuesto a apoyar toda solución razonable de los requerimientos, pero en ningún momento estamos dispuestos a actuar como meros delegados de un poder que nos excede. Queremos que la responsabilidad de la Provincia en la educación de los mendocinos sea cada vez mayor y no menor y en ese sentido no dejaremos ni delegaremos jamás la responsabilidad que como Gobierno nos compete y que no estamos dispuestos a ceder.

Creemos que ya ha llegado el momento de plantearnos el tema educativo como una globalidad y empezar a discutir seriamente sobre todo el sistema y sobre la calidad y necesaria reformulación de toda la estructura educacional, que permita un acceso al conocimiento más emparentado con nuestra realidad y con la necesaria adaptación a una sociedad moderna que respete los cimientos sobre los que se ha construido nuestra cultura. Necesitamos llevar a todos los foros el debate sobre el cambio educacional que inevitablemente vendrá en los años venideros y sin el cual quedaremos fuera de la realidad.

En este marco, resaltamos el excepcional aporte que el Centro Regional de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Mendoza ha realizado al elaborar sobre la base de nuestro plan de gobierno, 56 proyectos que, junto con su articulación con el sector privado, podrán ser la base de una política de ciencia y técnica vinculada a los procesos productivos que la Provincia priorice.

Hemos encarado desde ya la tarea conjunta de revalorizar los órganos capaces de ofrecer al País y al mundo la imagen de una Mendoza no aislada y con verdaderos deseos de integración y de apertura a partir de sus propios valores. En ese sentido, desde el primer día de nuestro Gobierno, están trabajando en conjunto las áreas de turismo, cultura y comunicación social para hacer trascender a Mendoza de una manera coherente y permanente.

Hemos dejado de lado la pretensión creciente de convertir a la estructura estatal de comunicación social en un lugar desde donde los recursos del Estado se utilizan para propagandizar las ideas del partido de turno. Sólo nos hemos limitado a informar lo más objetivamente posible sobre aquellos temas en que se necesita transparencia o bien participación ampliada de la población. No hemos querido vender la imagen de un gobierno ideal ni hemos aturdido los sentimientos de los mendocinos con justificaciones acerca de nuestro accionar. Por el contrario, estamos orientando el accionar de la Subsecretaría de Comunicación Social para que ella se ocupe prioritariamente de divulgar aquellas cosas por las cuales Mendoza puede ser capaz de abrir sus puertas y recibir a todos aquéllos que quieran acercarse a su gente, a su pueblo, a sus valores.

Este año los turistas que vinieron a presenciar nuestra Vendimia no sólo se encontraron con la Mendoza de todos los días, sino que también pudieron apreciar a toda la cultura provincial movilizada porque estamos convencidos de que no hay mejor cosa para mostrar que aquellos valores profundos con que se ha construido nuestra cultura del trabajo.

Honda repercusión tiene para nosotros la creación de la Dirección de Patrimonio en el área cultural que obedece a la impostergable necesidad de fijar

una política decidida para comenzar a defender de una vez por todas el patrimonio artístico, urbanístico, histórico y cultural de la Provincia, que durante tantos años ha sido prácticamente dejado de lado, como si nuestro pasado y nuestra historia fueran sólo tarea de especialistas y como si el progreso tuviera necesariamente que destruir aquellas cosas que nos vinculan con nuestro pasado. Estamos decididos a impedir que ello siga ocurriendo y a defender nuestro patrimonio como parte imprescindible de nuestro destino.

En ese sentido, el Ministerio de Economía, con la Subsecretaría de Cultura y muchas instituciones del medio, han firmado un convenio para preservar y refaccionar el Parque Aborigen de nuestro parque como un símbolo de aquellas cosas que no podemos dejar más en manos de la indiferencia.

Queremos rescatar la cultura viva de Mendoza e incorporarla a los planes de estudio de nuestras escuelas. Queremos que nuestros artistas se sientan protegidos y partícipes activos de la reconstrucción de la Provincia. Y en ese sentido estamos determinando todas las políticas necesarias para que toda la cultura de Mendoza, no sólo la del conurbano, sino la de todos los Departamentos, tenga efectiva participación en el diseño de una Provincia proyectada hacia afuera y hacia adelante.

Estamos tratando en todos los sectores de Gobierno de integrar programas de acción y no de quedarnos encerrados en un gabinete ministerial con áreas compartimentalizadas, es por ello que se están acabando las empresas del Estado supuestamente independientes, que no se integran en un programa común y también es por eso que hoy los Departamentos de la Provincia están dejando de ser meros convidados de piedra para intervenir activamente en la elaboración de políticas son importar el color político de sus autoridades.

Claro ejemplo de esta actitud ha sido el programa de mantenimiento, refacción y construcción de edificios escolares, donde el Ministerio de Cultura y Educación, el de Obras y Servicios Públicos, los Departamentos de la Provincia y la propia comunidad han intervenido integralmente: no es poco lo que se ha hecho en este terreno, ya que a la fecha se han creado 13 escuelas primarias y 12 escuelas secundarias (haciéndonos cargo incluso del grave déficit dejado por la Nación en su jurisdicción), con lo cual hemos satisfecho la demanda de cerca de 10.000 alumnos que no tenían banco. Hemos reparado 611 establecimientos educativos primarios y secundarios y hemos creado el fondo escolar comunitario «Nuestra Escuela» para organizar la participación del pueblo en la construcción y equipamiento de edificios escolares.

Debo confesar que esta tarea realizada en pocos meses hubiera sido absolutamente imposible efectivizarla sólo desde el Estado Provincial; ello se debe a que ningún programa ambicioso es factible sin la participación de la gente y con su participación todo es superable. Cada uno aportando lo suyo: los Departamentos, infraestructura; los vecinos y padres, recursos y trabajo; las empresas, ayuda económica y el Estado, políticas, recursos y personal. Sólo así es posible marchar hacia adelante y ello requiere creatividad y aprovechar las ganas de hacer de los mendocinos cuando los objetivos son realmente requeridos por la comunidad.

En este mismo sentido, iniciaremos a la brevedad un programa de ayuda para la refacción y ampliación de edificios culturales siguiendo la misma metodología aplicada, porque creemos que la educación no se agota en las escuelas y por eso las bibliotecas, museos, centros culturales de la comunidad, organizaciones de bien público y fundaciones, deben contar con todo el apoyo provincial para otorgarle a cada una de nuestras realizaciones un claro sentido cultural acerca de los valores a partir de los cuales y en base a los que esperamos se reconstruya Mendoza.

Debemos reformular en profundidad el papel de las empresas de Estado en el camino indicado más arriba; por ello ya hemos iniciado la descentralización progresiva de la Dirección Provincial de Vialidad, no para desestructurarla sino para que ella fije los objetivos de modo tal que sean los Municipios quienes directamente se hagan responsables de la iniciación y terminación de la mayoría de las obras. Estamos trabajando en programas de infraestructura vial destinados al turismo, la ganadería y la minería y continuando los caminos de integración territorial.

Se ha elaborado un programa de control y mejoramiento operativo de Obras Sanitarias Mendoza, con el cual se tiende a proyectar y ejecutar mejoras y modernización en la producción y distribución de agua potable y en la recolección, depuración de los efluentes y líquidos cloacales. Tarea de vital importancia para la construcción de viviendas y de asentamientos comunitarios.

En Energía Mendoza estamos trabajando arduamente en la racionalización de sus costos, en la transparencia de sus acciones, y en el suministro de energía a nuestras industrias; hemos refinanciado y otorgado planes accesibles para el pago de las redes de gas. Para 1988 hemos programado prioritariamente obras de distribución eléctrica que nos ayuden a superar las carencias y las imperfecciones en los últimos años.

En todos estos programas de obras públicas, de los que he citado sólo algunos de los más significativos, deseo remarcar el sentido con que se los ha emprendido dentro de nuestra propuesta integral de reforma del Estado; en este ámbito hemos iniciado un amplio programa de desburocratización con amplia participación de la gente; necesitamos imperiosamente una mejor atención de las necesidades del usuario, la descentralización de decisiones, la simplificación de tareas administrativas y la eliminación de actividades superfluas.

Queremos desmonopolizar los servicios públicos, estamos formando consejos de usuarios para que éstos tengan participación en las decisiones de las empresas, hemos encarado desde ya la descentralización territorial de las empresas. En relación con las tareas que se realizan en los Municipios respectivos, se está desarrollando un operativo de cobro de los grandes deudores, se han creado comités de tarifas con participación de la Unión Comercial e Industrial y los usuarios de las empresas para una más racional determinación de las mismas. Se han iniciado estudios para la transferencia de servicios eléctricos a entes municipales y cooperativos. Se han eliminado las propagandas institucionales y viáticos a directores y síndicos por uso del automóvil particular. En este camino recién hemos empezado,

pero estamos dispuestos a fijar toda una ética administrativa donde nunca más una Empresa del Estado sea un feudo al servicio de sí misma.

En materia telefónica, estamos trabajando en la desmonopolización del servicio. Si queremos una Mendoza moderna, abierta al mundo con capacidad exportadora y receptora de corrientes turísticas, debemos desarrollar un servicio de comunicaciones con la más avanzada tecnología. Para ello hemos invitado a empresas y cooperativas a que presenten proyectos alternativos de inversión que tiendan a dotar al usuario de mejores servicios. Estamos concertando con todas las instituciones el uso de la infraestructura de comunicaciones de la Provincia en el interior para que todo su territorio, aún los lugares más alejados, tengan vías para relacionarse.

Seguimos trabajando en los estudios iniciados por el gobierno anterior para la reestructuración del transporte. Las líneas rectoras serán ofrecer al usuario diferentes alternativas; más de una línea de micro, servicios diferenciales, horarios y frecuencia adecuados. Los Municipios y las entidades intermedias de empresarios y trabajadores tendrán una activa participación en el diseño de esta política. En razón de su eficiencia energética, de la descontaminación, de la seguridad y de la aceptación del usuario, daremos prioridad al servicio de trolley bus a través de diversos proyectos que se encuentran en marcha.

Queremos aumentar la eficiencia en el uso del agua para riego. Para ello necesitamos recursos financieros que permitan el mantenimiento de la red existente y su mejoramiento. El Departamento General de Irrigación ha iniciado un programa de cobranza con la amplia colaboración de los regantes y de los trabajadores de la repartición, destinado a terminar con la evasión que es injusta e inequitativa. Hemos centralizado en ese organismo la política hídrica, al adoptar la decisión de transferirle la Dirección de Hidráulica, con el consiguiente beneficio en materia de reducción de gastos del Estado.

Estamos trabajando intensamente en una nueva política de seguridad pública en la que aún no hemos logrado todos los objetivos de transferencia de vehículos y de mayor presupuesto, pero que encararemos a fondo en los próximos meses para lograr una reducción del delito, que en el mes de febrero fue el más bajo de los últimos años. Se ha hecho una reestructuración mediante la cual, sin nombramientos de personal adicional, ha sido posible que más personal policial actúe en las calles y se ha organizado plenamente la Comisaría del Menor. Se ha aumentado significativamente la relación entre seguridad y respeto por los derechos humanos, manteniendo el anonimato de aquellos detenidos no condenados y estableciendo la revisión médica obligatoria ante todos los apremios para determinar fehacientemente el estado físico en el momento de la detención. Queda en este terreno mucho por hacer, pero ya existe en Mendoza una política de seguridad pública que debemos continuar permanentemente.

Hemos pregonado desde siempre nuestra fe en la democracia representativa, republicana, federal y social, tanto en la campaña electoral como en nuestro plan de gobierno.

Creemos en la participación libre y responsable del pueblo, pero también que el marco para su desarrollo es el fortalecimiento del principio de la división de poderes.

Es por esto que dijimos que había que consolidar una justicia prescindente del voluntarismo político, que había que prestigiar la institución del Poder Judicial evitando que fuera coto de caza del amiguismo o el favoritismo.

Por eso este Gobierno, por primera vez en la historia de Mendoza, decidió auto limitar su derecho constitucional de proponer al Senado el nombramiento de los magistrados judiciales, creando para ello el Consejo de la Magistratura (Decreto 5299 del 21-12-87) como órgano asesor del Poder Ejecutivo, integrado por los representantes de las organizaciones de la comunidad relacionadas con la tarea judicial.

Esto, con la firme convicción de que la Justicia, como valor supremo de la libertad, sea administrada por funcionarios independientes de las presiones y compromisos políticos.

Así es que, aunque no sea vinculante, hemos respetado las listas de postulantes elevadas por dicho Consejo para hacer nuestras propuestas. Incluso la propuesta para ocupar el cargo del Procurador de la Suprema Corte de Justicia, se formuló en base a esos mismos pliegos. Esto habla de la madurez mutua con que hemos asumido esta nueva responsabilidad.

El estado de derecho, en su formulación más simple, encierra el sometimiento del Estado al orden jurídico: La subordinación de la autoridad al orden y a la Justicia. Este orden no se integra, sin embargo, con reglas de conducta que surjan en forma espontánea y que luego reciban una aplicación automática. Por el contrario, las normas legales son producto de la sociedad y vuelven a la misma en forma de mandatos coactivos. De tal suerte, por virtud de este mecanismo institucional pergeñado por el hombre a través de muchos siglos de luchas y sufrimientos, la sociedad gobierna su propio destino colectivo. Esta conducción se lleva a cabo por los dirigentes del grupo, por sus cabezas, por aquéllos en los que se reconoce una especial sensibilidad para entender la voluntad colectiva, expresarla con fidelidad absoluta y aplicarla con rectitud y honestidad. El más grave de estos cometidos sociales quizás sea este último, por medio del cual adquiere operatividad efectiva la coacción para el cumplimiento de los mandatos. Por eso, probablemente, haya podido decirse, con cierto grado de exceso, que el derecho no es lo que dicen las leyes, sino lo que dicen los jueces.

Este es el punto de reflexión en el que emerge una de las grandes preocupaciones del Gobierno de la Provincia: El índice de litigios contra el Estado, que agobian las finanzas públicas, que distraen la atención del gobernante y que, en fin, alcanza tal punto de intensidad que puede decirse, sin incurrir en exageraciones, que una importante parte del patrimonio estatal se encuentra hoy en manos de los jueces. Es nuestra intención recordar, como lo hemos hecho hace muy poco ante el más alto tribunal de la Nación con motivo, precisamente, de uno de aquellos pleitos que aquejan las finanzas públicas, que si el juzgar significa la postulación de un desnivel antinatural entre los hombres por virtud del sometimiento del Estado al orden

jurídico, sobre conductas que afectan a la sociedad entera en forma inmediata y directa, es indispensable, para asegurar la paz y la justicia, que el juzgador tenga plena conciencia de la alta responsabilidad que le toca asumir y que, en épocas de angustias, penurias y crisis que buscan el escenario de la Justicia, le toca precisamente a él dar testimonio, en aquel supremo instante del juicio, que ese conflicto que trata está inmerso en una sociedad y en un tiempo.

Entiéndase: La Provincia, en modo alguno rehúye la Justicia como el mejor método de superar los conflictos ante el fracaso de la concertación; por el contrario, confía en ella; sin embargo, este Gobierno se resiste a que aquella magna Justicia pueda transformarse, por la fuerza de los hechos y atendiendo reclamos individuales exacerbados por las duras circunstancias que vivimos, en un factor de profunda desestabilización de la aparente solidez económica del Estado.

Señores Legisladores reunidos en este recinto, quiero terminar mis palabras esperando que este nuevo período ordinario de sesiones sea verdaderamente fructífero para la Provincia de Mendoza; necesitamos la complementación efectiva de ambos poderes y para ello considero que dos son las premisas básicas con que debemos gobernar:

En primer lugar, creo que, sin ignorar la difícil situación nacional, a partir de la unidad provincial es posible resolver muchos de los problemas de los mendocinos. Para un país federal necesitamos una clase política verdaderamente federal que sin deponer ningún principio ideológico, sepa cuán importante es el interés provincial, interés que generalmente no ha coincidido con los representantes del centralismo, más allá de sus ideas declamadas.

En segundo lugar, pienso que es insostenible gobernar o legislar pensando solamente en las próximas elecciones nacionales, sino que debemos hacerlo en base a nuestros compromisos asumidos -por los circunstanciales ganadores o perdedores- antes del 6 de setiembre. Creo de honestidad reconocer que Mendoza está cansada del internismo y del electoralismo en que muchas veces caemos, pero también creo que sin una clase dirigente reconocida y respetada por todos los mendocinos, será imposible construir la democracia que queremos, y hace ya bastante tiempo que la indiferencia y el escepticismo de la gente pareciera ser una respuesta que debemos evaluar. No pretendo echar culpas directas, pero sí señalar una realidad que nos debe preocupar seriamente a todos.

El Poder Ejecutivo de la Provincia ha de mandar a la Honorable Legislatura los proyectos de leyes que considera necesarios para su gestión, y les puedo garantizar que estoy tratando por todos los medios de que los mismos sean el producto consensuado con la realidad mendocina. Creemos en el papel agregador de la función política y no queremos dirigentes que sólo piensen en determinado interés sectorial, pero tampoco nos agradarían leyes que sólo surjan de la mente aislada de algunos dirigentes y deseáramos reconstruir la efectividad de la Legislatura a través de la conformación de una legalidad ampliamente concertada con la comunidad mendocina. Es tan nefasto no presentar ninguna ley como presentar todas aquéllas que aparezcan en nuestra imaginación sin saber realmente qué desea y

necesita el pueblo.

Creemos que esos serán los puntos de nuestro acercamiento institucional más allá de las diferencias políticas: El reencuentro con la gente, la capacidad de asumir el verdadero papel de representantes de la voluntad popular y el de luchar permanentemente contra la tentación de considerar a nuestros cargos como privilegios. En un país empobrecido como el nuestro, somos los dirigentes quienes primero debemos dar el ejemplo aún a costa de sacrificar muchas cosas; hace muchos años que nuestro pueblo viene viviendo cada día un poco peor y nosotros tenemos el doble papel de enfrentar a las estructuras del privilegio, pero a la vez recrear nuevas estructuras de participación, ya que las actuales se encuentran seriamente lesionadas, poderes participativos y que desechen el privilegio, que sean capaces de renunciamentos y de gestos que sin duda la gente reclama día a día. Agradezco lo que en ese sentido se haya hecho hasta la fecha, pero desearía que no dejemos de pensar en lo que aún nos toca ceder para evitar aislarnos en un corporativismo político que le haría mucho mal a los intereses democráticos de la Provincia.

En lo que al poder que represento respecta, les comunico que todas nuestras puertas están abiertas a la oposición de manera permanente. Del mismo modo que los innumerables pedidos de informe, lejos de molestar, nos permiten explicar ante la Legislatura los actos de gobierno y en ese sentido estamos dispuestos a favorecer toda transparencia necesaria.

Vayan mis últimas palabras para todos los hombres y mujeres de Mendoza que día a día construyen con su trabajo esta Provincia y que, a pesar de todo, aún no han dejado de creer en un futuro mejor. Ya no cabe duda de que sólo el trabajo hará renacer a Mendoza y de que todos nosotros seremos juzgados según hayamos sido capaces de negar o de defender ese valor fundamental.

1 DE MAYO 1989
[JOSÉ OCTAVIO BORDÓN]

Señor Presidente del Senado, doctor ARTURO LAFALLA; señor Presidente de la Cámara de Diputados, don LEOPOLDO SUÁREZ; señores representantes de las fuerzas civiles, económicas, militares, culturales y religiosas, pueblo de Mendoza.

Hace exactamente un año terminé mis palabras ante esta Asamblea Legislativa refiriéndose a las relaciones entre los Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Hablaba entonces de la ética del Poder como guía para evitar la tentación de confundir nuestros cargos con privilegios y de buscar el reencuentro con la gente, porque sólo así es posible conformar un sistema democrático sólido y hasta indestructible. Sin el aislamiento de los políticos, pero también sin escepticismo del pueblo.

Lo mucho o lo poco, que hayamos hecho desde entonces no puede juzgarse sólo con la opinión particular que demos los integrantes de estos Poderes.

Es que las tareas que el momento nos impone en un marco parecido pero muy distinto son más trascendentes.

Ante la crisis -profunda, innegable- que sacude a nuestra sociedad, poco valen las mutuas transferencias de responsabilidades, la búsqueda de causas lejanas, y las culpabilidades parciales.

Hoy la gente espera de nosotros algo mucho más importante, que seamos capaces de unir los cambios institucionales con políticas de crecimiento, de trabajo y de distribución. Políticas capaces de forzar la credibilidad y la convivencia dentro del sistema democrático al que no estamos dispuestos a renunciar.

Hoy la gente espera vernos abiertos, definitivamente, al futuro; luchando con todas nuestras fuerzas; dejando atrás el conformismo y un presente que nos entrapa en la coyuntura, el electoralismo y, consecuentemente, en la falta de grandeza.

Creo que hoy tenemos en Mendoza, la oportunidad de revertir la esperanza, la falta de fe, el egoísmo.

Por eso debemos atrevernos a trabajar con un proyecto común, superior, elevado. Un proyecto que fije los anhelos mendocinos y los proyectos como un modelo capaz de prefigurar el país federal del que Mendoza tiene que decir.

Quisiera que mis palabras sean más que una rendición de cuentas; que sean un anticipo de ese destino al que todos podemos y debemos aportar.

Dentro de pocos días nuestro pueblo decidirá la continuidad institucional forjada entre todos a partir de 1983. Es nuestra responsabilidad aprovechar esa oportunidad para poner fin a la etapa de la transición. Hay que encarar ya la

construcción de la definitiva legitimidad democrática. Aquella capaz, porque ya está madura, de satisfacer las aspiraciones materiales y espirituales que tienen hombres y mujeres de la Patria.

Quisiera hablar de lo hecho pero no por simple compromiso, ni tampoco buscando algún rédito mezquino. Sino para acordar, aun en el disenso, sobre lo que tenemos que hacer juntos.

Estoy convencido de que podemos convertir a nuestras instituciones en garantes de la estabilidad y, a la vez, en forjadoras permanentes del cambio cultural y socioeconómico.

Hoy reabrimos formalmente el quehacer legislativo y quiero imaginar que este será un año especial. Imaginarlo como el gran foro del debate transformador, del debate superador de diferencias partidarias y también de las sectoriales, defensor de la Mendoza que todos queremos sacar adelante.

Muy pronto esta alta tarea de discusión se enriquecerá con la formación del Poder Constituyente que afrontará la sentida reforma de la Carta Magna, sujeta ésta a la resolución de la Corte Suprema de Justicia. Porque, ahora o después, hay que actualizar la Constitución, ajustándola a lo que exigen los nuevos tiempos.

Mendoza necesita que lo imaginado, lo que supo forjar, y todo lo que ha hecho al cambio de los años y lo que hoy siente necesario para ganar el futuro, tenga la jerarquía legal, el respaldo adecuado. La reforma es la herramienta de la transformación de la Provincia. La reforma no es la llave mágica que va a resolver nuestros problemas. Es el soporte y el marco adecuado, que darán la tranquilidad, la seguridad, la serenidad necesaria para avanzar más rápidos y confiados.

Hablo concretamente de hacer, de una vez por todas, los cimientos; de hacer las estructuras que, más allá de las cronologías políticas, asuman las grandes tareas de Mendoza. Porque los mendocinos vienen reclamando, y lo exigen a su vez en todo el país los argentinos, la marcha decidida hacia el porvenir, acorde a sus expectativas, a sus deseos y esperanzas. Mucho más allá, más alto y más lejos, de la coyuntura electoral y del horizonte recortado de las parcialidades y gobiernos.

Este es el lugar, no cabe duda. Aquí la sangre y las raíces, los hijos y el ancestro nos dicen claramente que este es el lugar.

Y que este es el momento. Tenemos en nuestras manos, señores representantes del pueblo mendocino, la tremenda responsabilidad histórica de elegir, entre legalizar aquello que la crisis está haciendo pedazos, transformándonos consciente e inconscientemente en cómplices del abismo que se abre entre la gente y el Estado; o por el contrario legalizar mirando hacia el futuro. Consolidando la inmensa y multifacética cantidad de cambios que, casi sin darnos cuenta, han ido gestando una nueva sociedad. Cambios que no están en todas partes y muchas veces no vemos o no advertimos. La gente, que los ha creado y los impulsa está esperando la dirigencia capaz de asumirlos como propios, y transformarlos en políticas. La dirigencia capaz de hacerlos luz que indique el camino; el camino por donde se sale hacia un porvenir distinto.

Necesitamos, no tengo dudas, de la decidida y valiente acción del poder legislar, del poder constituir. Es necesario, es imperioso, que detrás de las banderas de la unidad provincial vaya el ejemplo; que se vea cómo es posible, en medio de los malos momentos pasajeros, revertir la crónica decadencia que amenaza aparentemente embargarnos para siempre.

Si somos capaces de volar alto, si vemos que están las herramientas, vamos a cambiar la historia. Ha ocurrido en otros momentos de Mendoza. ¿Por qué no ahora? ¿Por qué no aquí y ahora? Detrás del desafío hay una mañana venturosa. El sol que ilumina después de la tormenta. Nada menos que eso.

Imagino a Mendoza, a la hora de asumir el nuevo Presidente, diciendo del papel que le corresponde en la construcción de la Nación. Aportando su visión federal, después de una discusión democrática, generosa, profunda. Así como no la imagino empantanada, acobardada, timorata. Porque Mendoza no es así ni lo fue nunca.

En estos meses por venir debemos y podemos definir el perfil regional que permita responder el desafío del crecimiento; las pautas culturales para reconstruir la convivencia; y modalidades del cambio. También, la fuerza de las autonomías municipales, anticipo del protagonismo provincial que hará del país centralista y empobrecido un país rico y federal. Porque es posible. No puede estar todo un pueblo equivocado.

Es en este marco donde quiero compartir con ustedes el balance de algo más de un año de gobierno, y sobre todo las reflexiones sobre la tierra que pisamos y amamos, y sobre el tiempo que vivimos.

Si creyéramos que es un lugar más, y un momento cualquiera, estaríamos perdiendo una de las más trascendentales oportunidades de la historia.

Aquí y ahora podemos intervenir con peso propio. Original y específico en la construcción de una nueva Nación. Y eso no es poco para esta o para cualquier generación incluso, lo recuerdan el día y su significado: 1 de mayo.

Un día de sacrificio y de trabajo. El día en que se perdió la vida y se ganó el futuro. Porque somos herederos de un día de tragedia que fue fiesta cuando los tiempos y los hombres legalizaron lo que ya era legítimo: reconocer que lo que vale es el trabajo.

Incluso el día y su significado nos están desafiando. Se trata de conseguir cien años de democracia, pero señores, también se trata de conseguir cien años con justicia social.

A esta cita nosotros somos privilegiados invitados. Y es, estoy seguro, el único privilegio que debemos aceptar.

Nosotros en el Ejecutivo queremos reconocer nuestras limitaciones y recordar el peligro de quedar atrapados por la coyuntura y los aparatos. Por eso venimos a pedirles: hagamos juntos el debate de los grandes temas.

Si decidimos celebrar este 1 de mayo encarando el trabajo de debatir sobre los grandes temas, el 10 de diciembre Mendoza estará ofreciendo un camino.

En 1987 nos propusimos la descentralización del Poder a través de dos políticas básicas que aparecen en todo el plan de gobierno: la descentralización en la

conducción del Estado y la concertación de las acciones públicas. ¿Por qué? Porque la descentralización es un recurso político y organizativo que nos acerca al ideal democrático de convivencia, y nos recuerda a cada paso nuestra corresponsabilidad con todo lo que pase.

Por eso en todo este tiempo no hemos vivido levantando el índice, marcando supuestos o reales culpables de la crisis. Por el contrario, hemos definido nuestras propias responsabilidades, y hoy queremos marcar -junto a los logros- nuestros errores y todo aquello que no hemos conseguido.

Sabíamos que los recursos provinciales -los ingresos fiscales directos- son los menos. La Provincia debe manejarse en más de un 60 por ciento con recursos nacionales: coparticipación federal y regalías.

Pero también sabíamos que era imprescindible optimizar la recaudación provincial y acompañarla de un plan de austeridad y de un cambio de la estructura del gasto público; por eso propusimos y comenzamos a elaborar un presupuesto por resultados que permite saber no sólo cuánto gastamos sino cómo rindió en cada actividad del Estado y con qué responsables.

Encontramos alto grado de morosidad y evasión. Por eso se establecieron facilidades de pago, se iniciaron veinte mil juicios de apremio, se premió a los cumplidores, se mejoró el procesamiento de la información, se aumentó el espectro de agentes de retención e información, y se buscó reducir el margen de errores internos.

Las acciones emprendidas, apoyadas generosamente por los mendocinos, permitieron a partir del segundo semestre de 1988 una mejora significativa en la recaudación provincial; permitiendo compensar en parte la disminución registrada en los recursos nacionales. Mientras las regalías eran congeladas y caían los fondos coparticipados por la Nación, se producía en Mendoza, por primera vez en mucho tiempo, una tendencia positiva -excepcional en el país- que se refleja especialmente en el primer trimestre de este año cuando la recaudación, en términos reales, creció más del 50 por ciento respecto de igual período del año anterior.

La política fue: no aumentar la presión sobre los que cumplen y sumar al esfuerzo solidario a los evasores.

Desde junio del '88 la severa política de saneamiento permitió que dejáramos de pagar intereses a los bancos por el financiamiento del Presupuesto Provincial.

El recrudecimiento de la crisis y la brusca caída de los ingresos que vienen de la Nación, han configurado un cuadro preocupante al que se suma la derogación del impuesto de Acción Social, que compartimos, señores, y ante la necesidad de afrontar gastos extraordinarios como, por ejemplo, los honorarios de los peritos del Atuel. La disminución o eliminación simultánea de recursos sin la generación de fuentes alternativas, puede provocar la paralización de prestaciones esenciales cuya responsabilidad tiene el Estado.

Claro que esto no nos hace bajar los brazos ni olvidar nuestra tarea; tampoco el camino para encontrar las soluciones: el diálogo, la convivencia. Es fácil simplificar echándole la culpa de nuestros males de Gobierno Central o a la oposición o a otros poderes. Fácil y peligroso por supuesto.

Por eso desarrollamos sistemas para detectar de oficio la deuda de los contribuyentes de Ingresos Brutos, un proyecto para estimular la participación de los consumidores en el control de los contribuyentes y un relevamiento de las mejoras no declaradas junto al estudio sistemático de la problemática catastral.

La integración de un solo cuerpo legal del régimen de compras que se maneja con normas dispersas y vacíos legales, y la implementación del convenio firmado con la Secretaría de la Función Pública de la Nación nos permitirán reformar muchos aspectos de la administración haciéndola más ágil y eficiente.

El presupuesto por resultados, realizado por un millar de agentes, con técnicos mendocinos producidos en nuestra Universidad, nos está permitiendo conocer la situación en cada lugar del Estado en forma simple y segura, nos ha permitido individualizar a la totalidad de los agentes públicos, saber qué hacen y dónde lo hacen, lo que oportunamente facilitará la definición de los planteles ideales; y nos permite subrayar lo que dijimos el año pasado en este mismo lugar: «en materia de gasto público continuaremos con los esfuerzos que ayuden a lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos cumpliendo las funciones del Estado al menor costo posible sin resentir la calidad y cantidad de los servicios».

Además, la puesta en vigencia del nuevo régimen de coparticipación municipal, que ustedes estudiaron y aprobaron a través de la Ley 5.379, ha permitido aplicar el principio de dar más para que los Municipios hagan más, a diferencia del concepto anterior de dar más para hacer lo mismo.

Pero éste no es un tema agotado, ni mucho menos. Gobernando junto a los Intendentes sin distinción de color político, caminando la Provincia es fácil comprender que esto ha sido un gesto, un principio. Porque hay mucho por resolver todavía.

Hay que seguir encontrando formas de ordenar a Mendoza por regiones superando la trama complicada, engorrosa, que supone las visiones distintas de distintos organismos. Seguir acompañando la descentralización de los recursos necesarios, reconociendo que hubo una histórica concentración del gasto y la inversión, que es necesario continuar revirtiendo; he aquí todo un desafío, seguir repasando en la Provincia con federalismo interno. Una necesidad que supera largamente las posibilidades del Poder Ejecutivo y que por su trascendencia reclama la opinión de todos los mendocinos canalizada a través de sus legítimos representantes, ustedes señores Senadores y Diputados.

El Ejecutivo, y sobre todo en tiempos como éste, corre el peligro de ver sólo lo urgente olvidando lo importante, mejor dicho, lo trascendente.

He dicho muchas veces y hoy lo quiero reiterar: hemos venido a transformar, a cambiar las cosas, a terminar con los miedos, los privilegios y la corrupción, gobernando, administrando, decidiendo el rumbo y tomando el timón, siendo juntos constructores de una nueva Mendoza.

Llegamos al gobierno sabedores que la sociedad reclama seguridad. Los mendocinos son conscientes que los padecimientos socio-económicos no vienen solos sino mal, muy mal acompañados.

Por eso, aun cuando seguimos demorados en la implementación de un sistema que en poco tiempo más debe poner a la Policía de Mendoza en el nivel de las mejores comunidades, aun cuando no hemos podido romper la exagerada proporción entre tareas administrativas y operativas, podemos señalar algunos avances significativos: la Policía contaba con ciento sesenta y seis vehículos, y en este lapso ha sumado nada menos que sesenta y siete; además se han adquirido ya los equipos de radio-comunicación móviles, a lo que se suma la incorporación de fusiles semiautomáticos livianos, producidos por Fabricaciones Militares.

Hoy cuenta con la Ley de Jerarquización por Responsabilidades, Riesgo y Mandos, que alcanza al personal policial y penitenciario. Se ha puesto en funcionamiento la Comisaría del Menor, y se están experimentando los destacamentos policiales móviles, uno en la Unidad Regional II y otro en la III.

Ha comenzado a funcionar en Palmira el bachillerato para adultos con orientación policial y se ha reformulado el plan educativo policial buscando modernización, profesionalización y la mayor integración entre la Policía y la comunidad. El ingreso de personal femenino a la Escuela de Suboficiales y Agentes iniciado en 1988 y el ingreso desde 1989 a la Escuela de Cadetes se enmarcan dentro de esta política. A través del Programa IESECAR se ha refuncionalizado el Palacio Policial, separando a detenidos de procesados y refaccionando el edificio. Finalmente se ha incrementado la presencia policial preventiva logrando que haya aumentado menos que en otras provincias el índice delictual. Quedan como objetivos incumplidos que habríamos querido anunciar hoy el incremento, a índices históricos, de la planta de personal y la creación de la Comisaría Judicial.

Llegamos al gobierno, sabiendo que la salud es otra de las máximas preocupaciones de los mendocinos y sabemos que no todos hemos cumplido y que las causas reales de la situación son la falta de trabajo y oportunidades sociales, el avance del individualismo y la especulación, y la dispersión o superposición de los esfuerzos que hacen los gobiernos, los particulares y los trabajadores. Gastamos mal, y gastamos en lo que podríamos llamar una cultura de la enfermedad en lugar de invertir en una cultura de la salud, priorizando la prevención y la educación sanitaria.

Por eso en 1989 la inversión en medicina preventiva prevé un crecimiento de un 300 por ciento, y se inició el proceso para descongestionar los grandes hospitales, ofreciendo al enfermo mejores posibilidades de ser atendido cerca de su casa. El trabajo de los pequeños centros de salud y hospitales regionales aumentó un 25 por ciento. Aunque debemos reconocer que no hemos podido sortear muchas de las trabas burocráticas que impiden priorizar y canalizar recursos que permitan jerarquizar los centros de salud, bastiones irremplazables de la labor preventiva.

El plan para mejorar la atención en barrios y distritos existe, renovamos el compromiso para este año de conseguir los recursos necesarios y podemos confirmar, asimismo, la inminente habilitación de nuevos hospitales en General Alvear, Tunuyán y San Martín que son fruto de la continuidad democrática.

Coincidentemente, hemos puesto en marcha el programa de transformación del Hospital Central que en unos 18 meses será uno de los centros de mayor

complejidad e importancia del país. Obras que incluyen la puesta en servicio, de una maternidad de 50 camas para 3.500 partos-año que permitirá aliviar al Hospital Lagomaggiore que atendía 9.500, en una evidente saturación.

A su vez, el plan materno-perinatal que se inició ya, busca reducir la mortalidad infantil en tres años, llevándola del 26 por mil al 18 por mil. Para ello estamos terminando la unidad de terapia intensiva neonatológica del Hospital Emilio Civit, que permitirá aliviar la neonatología del Hospital Lagomaggiore.

Hemos comenzado la ocupación plena del recurso físico hospitalario, a través de la habilitación de horarios vespertinos; hay ahora treinta cargos médicos más de tiempo completo, éste es el camino permitiendo ampliar el horario de atención en cinco especialidades, y en tres lugares: Tunuyán, Maipú y San Rafael.

En 1988 fueron promovidos 150 auxiliares de enfermería y se logró una importante recuperación tecnológica, licitando equipos de diagnóstico e imagen radiológica en los hospitales Ponce y Emilio Civit y recibiendo una donación para el Hospital Saporiti; ecógrafos para los hospitales Perrupato, Lagomaggiore, Ponce y Schestakow; un ecógrafo de alta complejidad para el Hospital Central y otro donado por ACORIM para el Emilio Civit.

También en el Central se consiguió poner en marcha, con una inversión de sólo 100.000 australes, un equipo de radiología hemodinámica que hacía cuatro años no funcionaba y está valuado en 60 millones de australes: se recuperaron los equipos de gases en sangre, parados durante los últimos 2 años, y se reparó el sistema de calderas adaptándolo para funcionar a gas, lo que abarata en un 80% su funcionamiento. De la misma forma se recuperó el equipo portátil de radiología del Hospital de Malargüe. Todo esto, al igual que la recuperación del Hospital El Carmen con 110 camas, hablan de un mérito de los mendocinos que en esta materia, como en otras, estamos encontrando la manera de dar respuestas rápidas e imaginativas, acordes, entiendo, con una situación nueva y delicada que ha hecho crecer notablemente la demanda sobre el sistema público ante las dificultades de las obras sociales, el encarecimiento de la medicina privada y el empobrecimiento y marginación de los sectores del trabajo.

La descentralización comienza, en tanto, a dar algunos frutos como los mejores resultados de las campañas de vacunación gracias a la participación de los Municipios con recursos y vehículos entregados desde la administración central para el desarrollo de esas y otras campañas como las de fumigación e inmunización.

También se pueden comenzar a percibir logros de las escuelas de capacitación de voluntarias, 150 trabajan ya en Las Heras, Guaymallén, San Martín y Junín.

Debemos reconocer que un objetivo parcialmente cumplido es la disminución de la marginación por causas de deficiencia nutricional: nos avergüenza, nos apena, creemos necesario replantear el sistema mismo.

Porque creemos que los más apreciados objetivos sólo se alcanzarán si somos capaces de darle continuidad a las políticas, más allá de los cambios de gobiernos, es que hemos impulsado la creación de cargos de residencia de medicina familiar. Comenzamos humildemente con una llamada para 8 profesionales, fue en Maipú.

Para este año tenemos previsto 16 nuevos puestos con destino a Maipú, San Rafael y San Martín, y 32 para 1990 sumando a los Departamentos mencionados, a Tunuyán y General Alvear.

Señores: tenemos que continuar con la profunda transformación del sistema sanitario mendocino, evitando la dispersión o la superposición de esfuerzos, racionalizando los servicios con gran participación de todos los sectores y escapando a la trampa de creer que éste puede ser un tema electoral. Aquí no están en juego el Ministro o el Subsecretario, el médico o el enfermero, ni se trata de la confrontación de lo privado, lo estatal y lo social. Se trata de uno de los bienes más preciados: la salud del ser humano. La salud de nuestros hermanos, de los abuelos, de las madres, de los niños, de nuestros comprovincianos.

Este es un tema que no puede demorarse ni un minuto.

Revalorizando el papel legislativo podremos también retomar asuntos que lamentablemente se alejaron para terminar confiados a equipos técnicos, que más de su capacidad, de su honestidad y de su esfuerzo, no pueden ser nunca la garantía que dieron en otras épocas los memorables debates parlamentarios. Con este espíritu quiero hablar, ahora de la educación.

Cuestiones decisivas siguen sin transformarse en debates amplios, plurales, enriquecedores, como los que seguramente podríamos ver y escuchar en la Legislatura: la incorporación de la informática, la relación con la comunidad social y una presencia plena de nuestra cultura entre otras.

En el campo de las realizaciones, uno de los hechos más significativos fue, a nuestro juicio, la refacción de edificios escolares y culturales, porque se hizo con la participación efectiva de los Municipios y la colaboración de los padres y docentes. Esto permitió que presupuestos de 13.000.000 de australes representaran inversiones reales superiores a los 25.000.000. Así se recuperaron 120 ambientes que no prestaban servicios y se atendieron 40 edificios culturales en toda la Provincia, entre ellos Playas Serranas, que este año quedará totalmente recuperado albergando definitivamente el museo Cornelio Moyano, y también los Cine-Teatro Plaza, de Godoy Cruz, Victoria de Guaymallén, Roma de San Rafael y el Archivo Histórico de la Provincia. Estos son triunfos de la descentralización y de la solidaridad. Triunfo de los Municipios, tanto radicales como justicialistas, y de todos los mendocinos, también de los partidos centristas o izquierdistas y de los que sin tener partido, tomaron partido porque se les convocó a la participación real y efectiva. Repartimos los méritos porque entendemos que es lo justo, y nos reservamos únicamente la esperanza de que esto pueda repetirse una y mil veces: y que estas nuevas formas que ha ensayado la democracia tengan mañana el respaldo de las leyes y la Constitución que deben ayudarnos a corregir, profundizar, perfeccionar lo que el espíritu de los mendocinos empezó a dar cuerpo.

Se licitaron 35 escuelas y 88 aulas nuevas para ampliar edificios existentes con la participación de los Ministerios de Cultura y Educación y de Obras y Servicios Públicos, la Caja Nacional de Ahorro y Seguro, el Banco de Previsión Social y una Municipalidad cubriendo el déficit de 8.500 alumnos primarios y 1.650 secundarios.

Sin embargo, esto no ha sido suficiente porque el déficit provincial, acumulado por años, es actualmente de 200 edificios escolares, tenemos limitaciones presupuestarias (aun cuando el presupuesto provincial sea en esta materia tres veces más alto que el de la Nación). Por eso también es insuficiente el equipamiento previsto.

Eso sí: el haber optado por el sistema de escuela en progresión ha permitido llegar con soluciones, parciales, pero soluciones al fin, a más lugares. El proyecto de presupuesto para este año permite pensar en 77 escuelas progresivas; y de materializar el crédito del Banco Interamericano de Desarrollo, se podrá dar solución integral, con escuelas, completas y muy bien equipadas, en otros 28 casos.

El problema del equipamiento será, en esta coyuntura, afrontado a través de la producción de muebles por empresas jóvenes y talleres de las escuelas industriales, además de las carpinterías de varios Municipios. Hay una importante partida para apoyar esto que Mendoza necesita.

La escuela debe apoyar la organización de la comunidad buscando una educación integral, que crezca y se expanda en la sociedad y apunte a dar igualdad de oportunidades.

Más de 36.000 atendidos en los comedores escolares y más de 10.000 que reciben el refuerzo alimentario, son las cifras que confirman que hay un 30% más de efectividad. Porque en esa proporción ha crecido el número de beneficiados, con un presupuesto parecido. 12.500 chicos han recibido abonos aportados por nuestros Ministerios y AUTAM en un hecho sin precedentes. Otros acuerdos han permitido atender a 15.000 alumnos con vestimenta y calzado y a 25.000 con útiles. Aquí han colaborado el Banco de Previsión Social y la Caja Nacional de Ahorro y Seguro. Por otra parte, 100 contingentes con casi 4.000 alumnos han hecho turismo, han conocido más de su Provincia. Muchos de ellos jamás habían salido de sus barrios o distritos. En el año 1988 se entregaron 1.000 becas, este año 3.500. Además se ha hecho el relevamiento de salud de 95.000 niños entre 5 y 12 años.

Pero hay que decirlo: la demanda crece más allá de las previsiones presupuestarias.

¿Cómo solucionarlo? Hemos visto que la libertad, el poder elegir, y el ser protagonista hace que el pueblo renueve su esperanza, encuentre los caminos, dé el ejemplo, haga el cambio. La gente es capaz de encontrar las soluciones junto al Gobierno y a través de todas las instituciones. Ahí está el estupendo ejemplo del Fondo Escolar Comunitario, de los padres que han trabajado, de los docentes que han ido más allá de las aulas, de la banca cooperativa mendocina, de los empresarios que han hecho de esta idea nuestra, una causa propia.

Hemos atendido la demanda creando escuelas, creando cargos y siempre con el acuerdo del Poder Legislativo. Pero no alcanza.

Trece escuelas primarias ya terminadas, 23 más que se habilitarán con la entrega de sus nuevos edificios, 2 escuelas albergues ya en funcionamiento, 12 escuelas albergues más que se incorporarán este año, 3 escuelas de capacitación laboral, 23 escuelas secundarias y un profesorado de formación docente de educación especial, o sea, 103 centros educativos no alcanzan. Como no alcanzan los

nuevos 1.900 cargos, las 10.000 nuevas horas cátedra, o los 10 jardines maternales para atender niños de 45 días a 5 años en zonas carenciadas y las 3 escuelas de apoyo educativo creadas con la ayuda de las Municipalidades y la comunidad. No alcanzan.

Por eso nuestra propuesta -que ustedes sabrán enriquecer- es seguir priorizando a las poblaciones rurales y urbano-marginales; coordinando con todos los organismos estatales el mejor aprovechamiento de los recursos físicos y humanos; hay algunas incorporando a los agentes naturales de la comunidad en la tarea educativa no convencional o para-sistémica; y reclamando a la Nación su parte. Ésta no responde al crecimiento de la demanda en educación secundaria, y al no transferir los recursos necesarios para satisfacer, obliga a la Provincia a ocupar su lugar.

La educación permanentemente tiene mucho de innovación. Hablamos del programa de superación del fracaso escolar, apuntando inicialmente a evitar la repitencia en primer grado; del apoyo a docentes de grados niveladores; de la atención a los alumnos de zonas rurales y marginales integrados en 28 huertas escolares; del plan de enseñanza media; de la organización para la producción; de los 7 gabinetes psicopedagógicos en escuelas secundarias; de las jornadas y cursos de perfeccionamiento a los que concurrieron más de 5 mil docentes; de la iniciación de un programa de informática educativa; de la revisión y el mejoramiento de los sistemas de evaluación hechos con el aporte de los propios maestros y profesores; y del programa Empresa Joven.

Hay una mayor apertura de la escuela a la comunidad y se consulta más seguido a los maestros; hay redes de acción social para detectar los problemas y las soluciones en los lugares donde se originan y una red de perfeccionamiento docente que lleva servicios a todos los Departamentos.

Hablamos, señores, de que ha habido sensibilidad, imaginación y fuerza y de que ha habido realizaciones en la educación que son históricas, pero yo, más que resaltar estas realizaciones y estos logros, quiero resaltar que todavía no alcanza y quiero convocar al coraje de transformar para que la educación sea la realidad y la prioridad que todos queremos y compartimos.

En 1988, más de 19.000 familias resolvieron su problema habitacional o encaminaron las soluciones a través de los planes provinciales. Se pudo cumplir así con los números previstos en el programa de gobierno para todos los mendocinos. Pero lo que es más importante: se construyeron más de 12.000 viviendas que ya habían sido licitadas, lo que no significa que estuviesen de acuerdo con nuestra propuesta votada el 6 de setiembre, a pesar de que esas licitaciones se hicieron en muchos casos, entre esa fecha y el 11 de diciembre del año 1987. En muchos casos no estaban disponibles los fondos necesarios y tampoco iniciadas las obras, pero no en este caso. Más allá de todas las diferencias que hemos encontrado y podremos seguir encontrando, más allá de nuestro punto de vista que no reiteraré, quiero hacer notar que se cumplió -desde un gobierno con distinto signo político- con todo lo comprometido por su antecesor. Y esto es decisivo para que, como decíamos al principio, se fortalezca la credibilidad en el sistema democrático. Y la convivencia, de manera que nuestras instituciones sean garantes de la estabilidad y forjadoras

de los cambios culturales y socioeconómicos. Que nadie piense jamás en otra cosa que en nuestra Mendoza y en la República Argentina.

Este año esperamos superar las cifras del anterior, y nuestros técnicos y responsables del área se atreven a afirmar que se alcanzarán las metas programadas, y hasta es posible, a pesar de la crisis, que las superemos. Pero no quiero que este optimismo se trueque en triunfalismo o en alarde. Ya no queda espacio para ninguna demagogia, para ninguna exageración. Sólo quiero alegrarme de haber comprendido, porque todos lo estamos comprendiendo, que la gente dejó de ser el «ciudadano común» para ser el ciudadano que eligió la democracia, que eligió la vida, y que cambia los gobiernos con votos. El imperativo de la hora es más metodológico que ideológico, y es preciso que vayamos hacia una competencia sana para ver quién aporta más ideas y soluciones, para ver quién sirve más y mejor a nuestro pueblo.

Venimos estudiando el asunto desde hace varios años. Hoy, en viviendas necesitamos miles de respuestas. En evidente que estos miles de problemas, que no son todas viviendas terminadas, por eso hablamos de viviendas y soluciones habitacionales. Lo que, con agrado, y lo digo textualmente y lo digo con satisfacción, vemos que comparte el Gobierno Nacional y la gente del partido oficialista cuando publicita que como síntesis de sus seis años de trabajo, que se pudo ofrecer desde la democracia «50.000» soluciones habitacionales.

Queremos terminar con la casa regalada para pocos, y nada para muchos, y creemos que la única solución está en concertar con todos: las mutuales, las cooperativas, los gremios, los empresarios de la construcción, los Municipios, la Provincia y la Nación; considerando a la vivienda como el fruto de un esfuerzo y no el premio de una lotería que se juega en medio de un festival caro y vergonzoso entre el Estado y lo que se ha dado en llamar la patria contratista.

Por eso, incluso, porque debe ser fruto del esfuerzo, cambiamos a la política de recupero. Antes, el Instituto Provincial de la Vivienda recuperaba una casa por mes. Ahora, gracias a los mendocinos, dos casas por día, es decir, sesenta por cada treinta días.

Queremos resaltar en este tema la buena relación con nuestros Legisladores Nacionales, sin distinción de colores partidarios. Así fue posible el acuerdo con el Gobierno Nacional para la prórroga del Plan Sismo en toda la política de vivienda.

En nuestra acción social hemos prevenido, asistido y promovido, convocando a la gente, creyendo en ella y fortaleciendo las autonomías municipales. Porque la gente, cuando tiene una necesidad, piensa en el Municipio. Y es hora que abandonemos los reductos y los sellos, que defendamos el enamoramiento del organismo para el que trabajamos y que nos convierte en sectarios e ineficientes. Como es hora de creer en la capacidad del ser humano para guiarlo, orientarlo o ayudarlo cuando es muy necesario, salir por sus propios medios, por aquello tan sabio de enseñarle a pescar...

Más de una docena de mini-hogares para ancianos, la reglamentación del régimen de protección integral de las personas discapacitadas, la adjudicación de

viviendas a personas con discapacidad, los dos pabellones especialmente acondicionado para los pacientes del hogar de internación Concepción Jorba de Funes, los programas de atención de salud con fichas individuales, los apoyos técnicos y financieros a ocho instituciones de discapacitados y los torneos deportivos que los convocaron son, apenas, una muestra que nos recuerda a los mismos que las impulsamos sobre lo mucho que se puede hacer cuando la sociedad -parte de ella, al menos- tantas veces llegó a creer que nada se podía hacer o que nada valía la pena hacerlo.

Cuando repasamos la tarea de la Dirección Provincial del Menor no podemos menos que sentirnos reconfortados. La desmasificación de los institutos tutelares, los sistemas alternativos de internación, el reordenamiento de la Casa Cuna, la detección temprana de niños en riesgo, la capacitación de recursos humanos, la sistematización de la información y la legislación, los programas de chicos en y de la calle, el programa de orientación y tratamiento para adolescentes de riesgo o infractores legales, los centros de asistencia juvenil y los centros de orientación. La jerarquización del personal y el mejoramiento de los edificios, y aún el estudio del marco legal e institucional y los notables progresos en la coordinación de tareas con el Poder Judicial -que quiero agradecer muy especialmente- son respuestas todavía incompletas, aunque alentadoras para atender las consecuencias de la marginalidad y de la marginación, de la pobreza, el atraso y la injusticia.

Pero tampoco podemos dejar que otros flagelos se apoderen de jóvenes que tienen alimento, ropa, estudio y una familia de soporte. Es decir, mucho de lo que aquellos otros chicos por poco desconocen.

Y el deporte es una salida. Una fórmula. El deporte no como la competencia exhibicionista y desgastada. No como mero pasatiempo. El deporte como una escuela de vida en una sociedad que eligió la vida.

El Gobierno de Mendoza logró aventar en escuelas y uniones vecinales de catorce Departamentos, veinticinco centros recreativos deportivos. Este año se pondrán en funcionamiento otros veinticinco, siete mil niños y jóvenes participaron de los juegos y encuentros deportivos comunitarios, tres mil del plan de natación.

Se creó la Confederación Mendocina de Deportes, se pusieron en marcha escuelas de iniciación deportiva, se promocionaron los campamentos y el turismo social, movilizando a prácticamente cinco mil niños y ancianos y podemos hablar de treinta mil usuarios del estadio provincial.

Queremos ofrecer otro testimonio de la forma que hemos adoptado para afrontar, sin resignaciones, esta crisis. Entendemos que la obra pública no puede ser algo ajeno y aislado. Señores: no cabe la obra por la obra misma. Renunciamos a la inauguración de algo nuevo si con los mismos recursos podemos recuperar dos o tres herramientas casi en desuso.

Todos sabemos que no se puede encarar grandes obras con el estado que tenemos, con las metodologías que tenemos y con la situación que vivimos.

Pero es bueno que sepamos que la capacidad que nos queda, poca o mucha, se multiplica cuando respalda operaciones necesarias. Por eso a esta actividad hay que buscarla ahora en realizaciones que el viejo esquema administrativo verá, como

educación o salud, por ejemplo. En las refacciones de escuelas y edificios culturales, en los hospitales recuperados y en tantos otros sitios. Porque en la infraestructura que le faltaba a muchos barrios, o en la obra de los Municipios vamos a encontrar al Gobierno Central descentralizado. El ejemplo de esta avanzada descentralización está en la Dirección Provincial de Vialidad, que muchas veces aportó máquinas y técnicos para hacer junto con los obreros municipales de cada Departamento lo que en cada lugar se juzgaba más necesario, más urgente. Por supuesto no es lo único. No se paralizó ninguna de las obras que estaban en marcha a la hora del cambio de gobierno. Los hombres pasan, pero las instituciones quedan.

Dimos mucha importancia al mantenimiento, conservación y reparación de máquinas y herramientas. De esa manera, Obras Sanitarias Mendoza aseguró la provisión de agua, a pesar de un verano con elevadas temperaturas. La red de agua potable creció para cincuenta mil nuevos usuarios. La de cloacas para cuarenta mil.

Acaba de reiniciarse una obra que ya casi era un mito: el tantas veces postergado colector Ruiz Villanueva, que se prolongará más de doce kilómetros, incorporando al sistema cloacal más de treinta mil nuevas conexiones, es decir, ciento veinte mil nuevos usuarios potenciales. Allí encontrarán una solución muy esperada Maipú, Guaymallén y Godoy Cruz.

En este tema ratifico la decisión de no escapar, sino enfrentar la crisis actual, colocando a nuestros bancos no como financiadores de lo que no va a retornar, sino como financiadores de obras en el área del saneamiento, especialmente, que tiene el recuperado y que tiene el objetivo social, para que no busquemos la salida de la crisis en el estancamiento, en el retroceso y en la desocupación, sino en la gestación de más obras, más trabajo para la gente y más acción para nuestras fábricas y para nuestras empresas, con la garantía del recuperado posterior. Esto es difícil y es arriesgado, pero es la única manera que yo entiendo que podemos salir en los meses que nos van a suceder y con las dificultades que se avecinan.

Volviendo al tema específico, también aquí se registra el repunte en la recaudación. A febrero de este año se había conseguido cobrar el 90 por ciento del total facturado, con un incremento real superior al 30 por ciento; mérito de los mendocinos, de todos y cada uno de los mendocinos que defienden así el sistema elegido, dándole el respaldo necesario.

Este mejoramiento de las cobranzas permitió al Departamento General de Irrigación -que también lo tuvo- realizar no sólo la recuperación de compuertas y canales primarios, la limpieza y el drenaje de los cauces aluvionales, el desembanque de 1.200 kilómetros de colectores, la rectificación y el revestimiento del Canal del Oeste, y la construcción de defensas y tomas sobre el río Atuel a la altura de San Rafael. También pudo emprender obras de gran envergadura como el Colector Los Cerrillos, defensa aluvional de más de 7 kilómetros de los que ya 3 han sido hormigonados en la primera etapa del proyecto. Ello permitirá proteger nuevos barrios en construcción y la zona central del Departamento de Godoy Cruz.

La Dirección de Comunicaciones concretó recientemente la inauguración de la Central Automática La Consulta, un sueño de 25 años, y dio un primer paso

en telefonía rural en Asunción, Departamento de Lavalle. Pero esto es poco o casi nada frente a las acuciantes necesidades que tiene nuestra Provincia. Teléfonos para las casas de familia, profesionales y comercio. Cabinas telefónicas en lugares públicos y sectores más carenciados de nuestra sociedad. Telefonía rural. Redes nacionales e internacionales que nos permitan conectarnos -con las más amplias tecnologías- a la comunicación e información. En éste nuestro gran cuello de botella para respaldar y multiplicar el proceso de crecimiento, diversificación, descentralización y modernización que nuestro sistema productivo ya ha iniciado. En esto quiero ser claro: el Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Nación no nos acompañó -después de planteado- para efectivizar la desmonopolización del servicio en Mendoza. En realidad nos trabó. Nos gustaría que la compañía privada que hoy tiene el cuasi monopolio en Mendoza nos acompañe en este esfuerzo, pero si no lo considera conveniente, señores, lo tendremos que continuar solos, porque ya hemos esperado mucho tiempo y hemos retrocedido demasiado.

En estos días se licitarán las nuevas líneas de trolebuses llamadas no sólo a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Gran Mendoza sino, incluso, a cambiar el paisaje urbano y a provocar, como grata consecuencia, un mejoramiento evidente de muchas calles y avenidas gracias a la tarea sincronizada de varios organismos del Estado junto a los Municipios. Los trolebuses transportaron en 1988 unas 7.000.000 de personas. Con las nuevas unidades, con todas las líneas funcionando, con tantos nuevos recorridos, la cifra se elevará a no menos de 25.000.000 de personas.

Se han recuperado 16 trolebuses a cambio de una cifra que es igual a sólo el 2 por ciento del costo de 4 ó 5 nuevos. Además, ya se hizo la primera etapa de la línea Centro-Barrio San Martín en una extensión de 7 kilómetros, y se entregaron 5.800 abonos gratuitos a personas mayores de 70 años con 280 viajes para cada uno. No podría continuar sin dejar de reconocer el mérito y la eficiencia de los integrantes de la Empresa Estatal Provincial de Transporte, que continuará existiendo y participando en la expansión del sistema.

También se inauguró la terminal de ómnibus de La Paz y se entregaron subsidios para que los Municipios hagan realidad otras 4 terminales.

Debemos reconocer, volviendo a la autocrítica, que salvo en este servicio, es poco lo que hemos avanzando en relación al transporte público de pasajeros. Es verdad, tenemos una de las tarifas más bajas del país, pero eso no basta. Creemos que hay que reestructurar íntegramente el sistema con más competencia, con desregulación, interconectando barrios y distritos con las cabeceras departamentales, dando más participación a los usuarios, porque tenemos nosotros, y nuestros hijos y sus hijos, derecho a vivir sanos y con aire puro.

Energía Mendoza creció en 1988 un 17 por ciento en productividad tomando la relación kilowats vendidos por agente. Redujo sus gastos, por ejemplo, llevando al 50 ciento los contratos por movilidad. Y trabajó en electrificación rural. En San Martín amplió la estación transformadora, como así también la del Parque Industrial Petroquímico en Luján de Cuyo; construyó la General San Martín, de

Barriales, y le dio energía al yacimiento Piedras Coloradas de Tupungato.

Vialidad -más allá de algunos temas que sancionamos con dureza, porque la corrupción no se combate empezando por los otros, sino comenzando por nosotros mismos, por los que están más cerca, por los que son más propios- trabajó duramente, y lo hemos mencionado, codo a codo con los Municipios, pero también en la conservación de la red vial provincial, mejorando caminos turísticos, mineros y ganaderos a lo largo de 360 kilómetros. Se reconstruyó gran parte de la red caminera de San Rafael y Malargüe y se hicieron mejoras en la Ruta 33, de Lavalle, en la 50 de San Martín, en la 163 de San Rafael, en la 20 de Maipú, en el centro de Tunuyán y Tupungato y en parte de Guaymallén, Maipú y Lavalle.

Ya se está trabajando en la 190 en San Rafael, con gran beneficio para toda la zona ganadera del sur. Ya se inició, con la participación de empresarios, intendencias de Malargüe y Alvear, la construcción de la 184, y ya tienen ustedes, además de las máquinas trabajando en la misma -las máquinas de la Provincia- y el presupuesto, en este año, para iniciar esta solicitud tan querida y tan largamente esperada para fortalecer el federalismo interno de Malargüe y de General Alvear; como asimismo también hemos incluido las obras para conectar el Departamento de Tupungato con el Departamento de Luján de Cuyo, desde San José hasta la Villa de Potrerillos.

Están prontas, también, a ser inauguradas obras por un total de 55 kilómetros, entre las cuales están algunas mencionadas, y se trabajan numerosos puentes, en especial sobre el Canal Cacique Guaymallén y el Zanjón Frías.

Pero aquí, en esta área, encontramos un gran tema para no quejarnos de que no podemos hacer grandes obras. Lo hemos preanunciado hace un año, y después de un profundo estudio, podemos ofrecer en pocos días a Diputados y Senadores mendocinos el proyecto de Ley de Obras Públicas por Concesión. Hay que cambiar, hay que atreverse. Hay muchos antecedentes en el mundo. Nosotros lo estudiamos a la luz de nuestra experiencia y consultándolo con los sectores involucrados, es decir, pensando no en hacer una Ley más sino una ley que permita hacer obras. Ustedes, seguramente, podrán decirnos cómo hacer para que así sea.

Queremos explicitar una vez más los objetivos generales de nuestra política económica: la generación de empleos, el incremento de las inversiones y la expansión de las exportaciones.

Luego de la primera instancia de reactivación, la economía de Mendoza se encuentra en un período de reestructuración productiva para el crecimiento, guiada por una política económica que hoy, como antes no ocurría, existe. No hay reactivación, crecimiento ni distribución sin producción y trabajo, pero éstos deben ser orientados por una planificación consensuada y concertada en espacios geográficos y con sectores de actividad vinculados todos en forma global. La política económica de los mendocinos, hoy no se piensa ni se ejecuta desde los despachos oficiales ni desde una oficina capitalina, es dinámica, compartida en su concepción y concreción por productores, empresarios, trabajadores y el propio Gobierno, por sectores y departamentos. El Estado no es patrón vigilante ni árbitro indolente:

promueve, participa y se juega, sintetiza aspiraciones, las concreta en proyectos compartidos y las acompaña.

La existencia de precios muy deteriorados del vino, configuraban al inicio de nuestra gestión, una situación insostenible para el sector productivo. En diciembre de 1987 el precio del vino en el mercado de traslado había alcanzado su nivel más bajo en los últimos quince años.

La política de concertación y diálogo instrumentada conjuntamente con el Gobierno de la Provincia de San Juan, el Comité Vitivinícola Provincial y las empresas líderes, determinó un aumento de los ingresos de un cien por ciento durante el año 1988. Esta recuperación, pese a los esfuerzos realizados por los Gobiernos de ambas Provincias, las entidades y empresas fraccionadoras, que mensualmente concertaron incrementos tendientes a recuperar en términos reales el precio del vino, ha sido afectada notoriamente por el actual proceso inflacionario en las últimas semanas.

La carencia de políticas nacionales eficaces para la promoción del consumo de uvas y vinos; para el empleo de los fondos derivados de la Ley de Reversión hacia los fines originalmente planteados, las falencias en la redacción, la reglamentación y la aplicación de esa norma legal, son muestras suficientes de la necesidad impostergable de fiscalización del Instituto Nacional de Vitivinicultura; ello sin perjuicio del respeto personal que nos merece su actual Presidente y los miembros que componen el Directorio. Mendoza no debe seguir siendo quien realice la casi totalidad de los esfuerzos para ordenar la vitivinicultura, en una tarea que no cumple un organismo que, por su carácter centralista no alcanza a dar respuesta al sentir de las zonas productoras.

La escasa colocación de productos vitivinícolas en mercados internacionales ha comenzado a revertirse a partir del renovado prestigio de nuestros vinos; el sector privado con el apoyo del Gobierno Provincial participa en ferias, catas, degustaciones y centros de comercialización de todo el mundo. Pasado mañana un grupo de bodegas expondrá en Miami, Estados Unidos y en junio en la Feria VINEXPO, de Burdeos, Francia.

Las exportaciones vitivinícolas crecieron en 1988. Un ejemplo de esto son los mercados ganados por la uva mendocina en fresco. La acción propuesta por el comité de uva en fresco permitió incrementar de 400.000 a 750.000 como mínimo las cajas vendidas fuera de la Provincia en el corriente año. De ellas sólo 80.000 se destinaron al mercado interno. También actúa un comité de mosto concentrado en el estudio de políticas que potencian el funcionamiento de un sector creciente, transformando la vitivinicultura para ir eliminando progresivamente las formas de control, cupificación y regulación exagerada que la crisis muchas veces nos obliga a llevar adelante.

La integración de productores, uno de los ejes de nuestra política vitivinícola y primer avance de significación en la transformación de Giol, permitió que viñateros se integraran en 8 meses en 25 nuevas cooperativas y molieran más de 1.100.000 quintales de uva, con la satisfacción que se evidencia en su propia expresión:

«cumplido, los productores podemos ser empresarios».

Decían que no se podía, y se pudo.

La formación de estas entidades, constituye sólo el inicio del proceso de integración de los pequeños productores vitivinícolas de Mendoza. Fue apoyada organizativa, técnica y financieramente por el Ministerio de Economía, la Dirección Provincial de Cooperativas y los bancos oficiales que otorgaron créditos para el alquiler y compra de bodegas, pero no es todo lo que más nos alegra a la hora del balance. La satisfacción mayor ha sido compartir con los legisladores de otros partidos el inédito momento que vivieron los pequeños viñateros mendocinos, felices de haber asumido una nueva responsabilidad, de sentirse protagonistas de la historia que se escribe en estos días en Mendoza, porque cuando uno rompe la inercia y se une a los demás siente al fin que el trabajo puede ser imbatible.

La comunidad de Mendoza demanda, desde hace ya tiempo, la transformación de Bodegas y Viñedos Giol, empresa que funciona con un alto costo operativo, una ineficiente organización burocrática y debía soportar un alto grado de endeudamiento, razón por la cual necesitaba ser permanentemente subsidiada por la comunidad en su conjunto, sin que contribuyera a que el precio del vino o la organización del sector, alcanzase un nivel que asegurara un mínimo de rentabilidad a productores y elaboradores. La reestructuración progresiva y total de la empresa se definió con un objetivo básico: el Estado sólo mantendrá en su órbita lo necesario para regular el mercado de traslado e incentivar la diversificación de productos y mercados. El reordenamiento de Giol contempló los intereses de los trabajadores de la Empresa, a través de un sistema de garantía laboral e incluyó la licitación de propiedades rurales y urbanas, de la destilería y avanza hacia la licitación de la unidad de fraccionamiento y comercialización que concluirá el 31 de agosto del corriente año.

Señores: me dijeron que quien se metía con el tema de Giol no terminaba su mandato. Yo les contesté: para qué quiero el mandato si no puedo terminar con la inequidad y volcar los recursos al crecimiento económico y a la justicia social.

El retroceso agrícola de una década o más, se manifestaba en la disminución de la superficie cultivada, en los rendimientos decrecientes y en el atraso tecnológico del sector. La inexistencia de reinversión, la desintegración de los productos perjudicados en la etapa de comercialización y la desorientación de agricultura e industriales, eran muestra dramática de ello. Las altas tasas de interés tornaban difícil, cuando no imposible, la recuperación del sector fuertemente endeudado. El primer paso dado fue la refinanciación de los pasivos, a valor producto y el mejoramiento de la situación tributaria y de pago de servicios por parte de los productores. El Gobierno de Mendoza y sus bancos asumieron una política crediticia de respaldo que favorecía la integración de los mismos y permitió un incremento de la superficie agrícola cultivada de un 30 por ciento en promedio para toda la Provincia, alcanzando en zonas como el Valle de Uco incrementos del 80 por ciento respecto de la temporada anterior. La recuperación del 80 por ciento de estas tierras regadas que se encontraban incultas, permitió que mientras el país se estancaba,

el campo de Mendoza por la labor de todos ustedes, creció, queridos mendocinos.

También la productividad por hectárea aumentó sensiblemente; un ejemplo especial lo constituye la producción de tomate, 200.000 toneladas de 11.000 hectáreas muestran una ostensible mejora respecto de años anteriores. Esto demuestra que hay algo que podemos hacer y lo estamos haciendo: estamos dispuestos a incrementar hasta el límite mismo de sus posibilidades, el apoyo crediticio de nuestros bancos a la producción y el trabajo; por eso no vamos a desandar el camino de actuar contra el privilegio, la especulación y la irresponsabilidad de endeudar al Estado más allá de sus posibilidades de devolver lo que pide. Estos errores y la falta de un objetivo productivo claro, han llevado a nuestra Nación y a nuestro pueblo a la tremenda crisis socioeconómica que hoy vivimos. Sin embargo hay algunos que hoy nos presionan para que reincidamos por ese camino decadente y agotado.

Los recursos financieros que nos dé la lucha contra el privilegio, la especulación y la irresponsabilidad, los continuaremos volcando en la justicia social y en los proyectos productivos eficientes, que nos garanticen con su retorno, el fortalecimiento de nuestros bancos, la creación de más empleos y, a través de la generación de recursos fiscales genuinos, la posibilidad de construir una administración estatal digna, justa, moderna, ágil y eficiente.

Mientras sea Gobernador voy a continuar en el mismo camino: poner las finanzas al servicio de la producción y ésta al servicio del trabajo. No pienso caer en la demagogia pre-electoral de engañarlos en estos quince días para frustrarlos y crearles la desesperanza después. Hoy, como decía el general Perón, gobernar es dar trabajo. Trabajar, trabajar y trabajar. Producir, producir y producir, contra la especulación, contra la corrupción, contra los privilegios. contra la ineficiencia. No hay otro camino.

La concertación lograda por primera vez en la historia de la Provincia entre productores, industriales y Gobierno, permitió que se acordaran precios en moneda constante, estimulando a la producción del tomate y el durazno, y en el marco de estos acuerdos, fortaleció el desarrollo del sector.

La formación del Comité Olivícola permitió diseñar una política para el sector que ocupa el segundo lugar, dentro del rubro exportable de base agrícola de la Provincia y revertir, de esta forma, una situación de créditos, deterioro en los cultivos y desinversión en las explotaciones industriales.

Con la creación de la Dirección Provincial de Ganadería, concretada ayer, y que tendrá -como hecho histórico- sede en General Alvear, la primera descentralización que se lleva a cabo desde un Organismo de Gobierno hacia un Municipio de nuestra Provincia, que no es de mi signo político, pero que trabaja con toda la gente, con los productores, junto con el resto de los municipios ganaderos, y la actuación del Consejo Asesor Ganadero, se reafirma la voluntad de promover a Mendoza como zona de cría y recria.

La minería, una actividad relegada y que en la actualidad la Provincia tiene insospechadas posibilidades, comenzó a ponerse en marcha con el plan de caminos mineros, el acuerdo firmado entre la Comisión Nacional de Energía Atómica,

Nuclear Mendoza y la Dirección General de Minería, para poner en funcionamiento la planta de concentración que en Malargüe posee el organismo nacional, son muestras de ello.

El Plan Talco, desarrollado durante 1988, ha permitido el estudio de 56 yacimientos en Las Heras, Tunuyán y Tupungato. La producción de minerales no metalíferos, metalíferos y rocas de aplicación se incrementó en 1988, en un 5 por ciento. Durante el pasado año y los meses que van del presente, se mensuraron 40 yacimientos, lo que asegura a los productores la posesión definitiva de la concesión minera.

La política turística provincial prevé mejorar la infraestructura adecuándola a las distintas demandas no estacionarias, considerando la ejecución de pequeños, medianos y grandes complejos edilicios. Es importante destacar la jerarquización a través de Ley de la Dirección Provincial de Turismo -la que rendirá sus frutos con la acción conjunta de todos nosotros- elevando al rango de Subsecretaría, como también la actividad del Banco de Previsión Social, que evaluó 28 proyectos de infraestructura turística, que constituyeron un verdadero censo de posibilidades de desarrollos turísticos provinciales; de éstos, 9 proyectos han sido seleccionados y 6 de ellos se encuentran actualmente en ejecución. Esto constituye un incremento de 580 plazas de la oferta turística mendocina.

La descentralización de la actividad sectorial se ha iniciado con la concesión en comodato del Complejo de Las Cuevas, a la Municipalidad de Las Heras.

La Provincia participa del Consejo Federal de Promoción Industrial de la Nación, con lo cual romperá el cerco tendido a su alrededor por diversos regímenes. Se abre para la industria mendocina una nueva etapa, rica de perspectivas y que implica todo un desafío. Los Bancos oficiales también dispusieron líneas de crédito para la reconversión de industrias a gas natural, la inversión de bienes de uso y la adquisición de nuevas tecnologías.

Esto es también Mendoza diversificada y con nuevos puestos de trabajos industriales, para garantizar estabilidad y para garantizar futuro.

La inauguración de la planta de polipropileno, el hecho de mayor relevancia en el sector terciario en el País, durante este año -continuidad de hechos anteriores que inauguramos conjuntamente con el Presidente de la Nación y con el anterior gobernador de la Provincia de Mendoza- concita nuevas posibilidades en el plano de las exportaciones y en el procedimiento de la materia prima en la Provincia.

La lograda autorización nacional para la venta de combustibles industriales a precios diferenciales a 270 industrias provinciales que no disponen de gas natural, permitirá a éstas mayor competitividad. Agradezco una vez más a los Legisladores Nacionales la colaboración prestada en este tema.

En este marco, el programa de Empresa Joven promovió la formación, con asesoramiento y financiación de 56 pequeños proyectos de inversión, que agrupan a 300 jóvenes de toda la Provincia. La capacitación para la confección y evaluación de los proyectos, requirió la actuación conjunta de organismos nacionales, provinciales y entidades empresarias, en una propuesta que aúna a lo educativo su valor

fundamental, y ya hemos firmado un convenio con la Confederación General de la Industria, para la extensión del programa a todo el País, y dos regiones de Italia ya se han mostrado interesadas en financiar proyectos.

Es que hemos tenido que convencer al sistema financiero -a veces a nuestra propia gente-, que quería pedirles garantías a los chicos, cuando permanentemente le damos garantía al que especula. Que no hay mayor garantía para una Provincia y para un País que el darles créditos a jóvenes que han dejado dos errores de lado para vivir: el error de buscar afuera del País su destino, alejándose de su cultura y de su vida, o el error de ir a golpear las puertas del Estado para que les dé una subocupación disfrazada de cargo público. Qué mejor garantía para el futuro de un Banco hay, que estos jóvenes que han tomado el crédito para empezar a producir y para generar ellos los puestos de trabajo que los jóvenes mendocinos necesitan y merecen. Este es el cambio cultural profundo al cual tenemos que tender.

En materia de lucha antigranizo tenemos una política clara, definida y ampliamente debatida con los sectores involucrados en la misma. Señores: el costo del sistema no debe ser soportado por la comunidad en su conjunto. La desestatización de la operación redundará en economías para el sistema, manteniendo el Estado sólo las tareas de dirección científica y concentrando la capacidad de compra. La regionalización, enmarcada en el proceso descentralizado, permitirá la participación activa de los usuarios del sistema en su manejo, y finalmente, la creación de un fondo compensador de daños cubrirá los riesgos que el sistema, al no ser de una eficacia total, puede implicar para algunos productores.

El énfasis que ponemos en la reconversión agropecuaria, en el desarrollo industrial debe necesariamente traducirse en un aumento cualitativo y cuantitativo de nuestra oferta exportable.

Esta meta es compartida por los productores agropecuarios que comienzan nuevamente a expandir sus fronteras en una lucha por ganarle espacio al desierto; por los trabajadores, que han sido los que más esfuerzos han hecho; por empresarios, por Legisladores; por los industriales, que nuevamente invierten para incrementar su capacidad y mejorar la calidad de su producción. Hubo un dirigente sindical que instó a este Gobernador a viajar a la Unión Soviética, en un momento -que confieso mío- de duda, ante la gravísima situación económica nacional, pensando en la posibilidad concreta de nuevos puestos de trabajo, que el desarrollo comercial externo sin duda generará. Con estas mejoras que ellos nos muestran, es que estamos más comprometidos que nunca.

Por eso es que en 1988 realizamos 4 misiones comerciales, en las que participaron trabajadores, empresarios, Legisladores y funcionarios, todos con un mismo objetivo: insertar una Mendoza pujante y moderna en el mundo.

Si bien el propósito central de nuestros viajes es la comercialización de nuestros productos, el conocimiento de actuales y futuros mercados y el establecimiento de relaciones comerciales fluidas, esta tarea es apoyada en todos los casos con contactos en el mayor nivel político, sociales, académicos, diplomáticos y con los medios de comunicación de los países que visitamos. Estos son instrumentos

que consideramos idóneos y con los cuales construimos relaciones económicas internacionales basadas en un conocimiento mutuo, profundo y sincero, que darán continuidad y trascendencia a la tarea que hoy realizamos.

Desde el anterior mensaje legislativo, organizamos y concretamos misiones a la Unión Soviética, Brasil, Estados Unidos y Chile. En lo que resta de este año planeamos visitar España, Francia e Italia, Estados Unidos y Canadá; Japón, Hong Kong y Singapur.

No vamos nunca a ver qué pasa. Vamos sabiendo qué quieren comprar y cómo. Vamos sabiendo qué quieren vender y cómo. Vamos sabiendo nuestras dificultades de divisas. Vamos conociendo las dificultades de ellos, por eso de que vale más pensar y trabajar primero y viajar después, y no hacer el esfuerzo inverso, con los fracasos, los gastos innecesarios y la pérdida de prestigio que ello implica.

Un párrafo aparte merece nuestra relación con la Unión Soviética, a partir de una vinculación en la compra de elementos para el sistema de lucha antigranizo. Ya el año pasado concretamos importantes operaciones de intercambio compensado, mediante la colocación de duraznos en almíbar y ciruelas desecadas por valor de tres millones de dólares. Hoy -y lo digo a pocas horas de llegar-, la relación se ve enriquecida frente al hecho cierto de los nuevos marcos institucionales y convenios que la Provincia de Mendoza ha firmado con distintos organismos de la Unión Soviética, República Rusa, que son casi 150 millones de habitantes y 400 mil millones de dólares, en el hecho histórico de que es el primer acuerdo que se realiza entre una unidad geográfica estatal -una República Soviética- y un Estado Provincial Argentino, en este caso, Mendoza. Otro punto con la República de Lituania, con el acuerdo comercial que da un piso para Mendoza de 50 millones de dólares de exportación, en los próximos cinco años, aunque nuestros empresarios estiman que se implementará en tres y se renovará nuevamente en una magnitud mayor, a la culminación de los mismos. Cincuenta millones de dólares en exportación de maquinarias, que representan la primera exportación global en la historia, de equipamiento industrial para la Unión Soviética. Esto, también por los mendocinos, y otros 20 millones de dólares de exportación de productos agroindustriales finales, durante el próximo quinquenio. A esto se agrega la creación de empresas mixtas en Mendoza, que implicará el abastecimiento en el mercado interno y la conquista de nuevos mercados internacionales y especialmente latinoamericanos.

Todo lo realizado nos indica un importante crecimiento en el sector externo de nuestra economía provincial. Sin embargo -y esto es un déficit del Estado que este Gobierno aún no ha podido superar-, carecemos de datos fehacientes que nos permitan cuantificar en forma concreta el resultado de esta actividad.

Pero, aunque sabemos que éste no es el único déficit, tampoco es la única política que falta implementar y creemos necesaria, imprescindible, para el crecimiento de Mendoza.

Recordemos que está pendiente de definición parlamentaria el propuesto proyecto de promoción económica, que busca reinvertir en otras actividades, gran parte de lo que recibimos en concepto de regalías, como una forma de el futuro

volcando en esa dirección dinero de los recursos naturales que no son renovables.

Y recordemos que en el Presupuesto de 1989 se incluye, por primera vez en la historia de Mendoza, una importante partida para ciencia y técnica. Si no coordinamos esto, si no tenemos la decisión de aportar recursos en esto, seguiremos exportando de Mendoza y de Argentina nuestros recursos más preciados, nuestra mano de obra calificada y nuestros técnicos e ingenieros formados por nuestro país.

Señores: la deuda interna es grave, la deuda externa es casi impagable; pero en los últimos quince años la Argentina ha perdido tanto o más por la falta de exportación de nuestros mejores recursos, fundamentalmente de Mendoza, que por toda la deuda externa que nosotros tenemos. Este es un desafío inexorable para el País y es hora de que Mendoza no pida sino que aporte y con su aporte pida más en esta decisión fundamental y transformadora de la República Argentina, sin la cual no tendremos destino.

Allí, en temas como éste -no digamos en la letra de los proyectos, en sus definiciones, que no tienen por qué ser perfectos y que ofrecemos a la discusión- allí están planteados algunos desafíos impostergables, donde ustedes estarán decidiendo en gran forma el perfil futuro y las oportunidades que esta Provincia ofrecerá a sus hijos.

No quiero dejar esta Sala sin subrayar el amplio campo de las coincidencias, no sólo de divergencias.

Hemos coincidido con la Nación de devolverle a Mendoza el Poder de Policía Laboral.

Hemos coincidido en reglamentar la Ley de Contratistas de Viñas y Frutales.

Hemos coincidido con los trabajadores judiciales firmando un acuerdo y convenio de desistimiento de más del 95 por ciento de los juicios que los mantenía en conflicto desde 1985.

Hemos coincidido con todos los sectores en la creación del Consejo de la Magistratura que permite despolitizar y hacer más participativa la proposición y designación de los magistrados judiciales.

Hemos coincidido de un modo casi unánime en el cumplimiento del mandato histórico de reformar la Carta Magna trabajando todos los partidos y sectores sociales en el Consejo para la Reforma Constitucional.

Mientras, un área presupuestariamente minúscula, pero para mí definitivamente relevante, avanza en la conservación del patrimonio cultural como en las raíces que hay que conocer y recrear si queremos reafirmar nuestros destinos. Y avanzaba -a modo de una pacífica punta de lanza- en acuerdos con los Municipios y las entidades intermedias para que las manifestaciones artísticas le pusieran color y música a la idea central de desestatizar la vida, para que hubiera más estímulos y espacios para el desarrollo de las expresiones artísticas en completa libertad, como corresponde y avanzaba sobre Buenos Aires con una infrecuente presencia en la Feria del Libro, al tiempo que celebraba haber tocado la médula de la Argentina silenciosa para Convocar al Primer Encuentro de Culturas Andinas que puso de pie a más de la mitad de las Provincias, de cara a Latinoamérica -la próxima meta- y

sin dejar de extender la mano para el reencuentro al lejano Noroeste, a La Pampa y al puerto. Festejando con todos ellos, gracias a la presencia de cientos y cientos de turistas, el triunfo cultural representado por la última Fiesta de la Vendimia. Un triunfo que está lejos de pertenecernos. Porque no creemos en la cultura dirigida o estatista. Y lo que alumbró esa noche de marzo fue el rayo genial de una Provincia que sí se puso en pie para aplaudir, fue porque se puso vertical y solamente igual a sí misma.

Me permito insistir, a propósito de esto, en los grandes objetivos que a mi juicio es imprescindible realizar en conjunto entre los Poderes Legislativo y Ejecutivo: la definición de la Mendoza cultural que imaginamos para las próximas décadas, ya que la cultura debe ser el símbolo de la unidad que todos anhelamos y que el pueblo reclama; y la sanción de las leyes que apuntalan la ejecución de ese modelo, desde las altas manifestaciones del espíritu hasta los servicios primarios. Trabajando juntos. Complementándolos, y no enfrentados. Y sintiendo que aún los temas que pudieron dividirnos, como el de las empresas del Estado, sobre las cuales estoy dispuesto a aumentar el control de ustedes sobre la base que ayude a una mayor eficiencia y dentro de la descentralización de las mismas. Son aspectos de la comunicación social que aceptan distintas lecturas, es necesario que todo esto pueda verse con otros ojos: el de la diversidad necesaria y el de la unidad que es también un fundamento de nuestra función.

No caben, creemos, ni el ocultamiento o las falsas lealtades en el Ejecutivo, que no deseo ni necesito, ni las acusaciones rápidas sin propuestas superadoras en el Legislativo. Cada uno de nosotros que ponga lo suyo con la humildad y la autocrítica de revisar hacia el pasado lo que hicimos mal y en lo que nos equivocamos,

Tenemos la necesidad de transformar el Estado para que esté enteramente al servicio de la gente, la desburocratización, la descentralización, la desestatización de la vida y el impulso de la concentración y la participación, seguirán siendo nuestras metas. Las crisis no se resuelven huyendo de ellas sino enfrentándolas.

Seguiremos con austeridad atacando el mal gasto público. Con auténtica vocación al servicio de la gente y sabiendo que se necesitan respuestas urgentes pero que no debemos olvidar el mediano y largo plazo. Porque somos responsables del futuro. No sólo del presente.

Y sobre todo seguiremos buscando consolidar el piso que pisamos todos. Ese piso es el común denominador, todo aquello en que estamos de acuerdo, las coincidencias.

Y tendiendo puentes. Para que no crezca el abismo que amenaza devoramos. A las generaciones, a los sectores, a las corrientes políticas. Fuente de paciencia, de tolerancia, de respeto, nuestro pueblo tiene muchas urgencias, la necesita. Necesitamos unidad en la adversidad. Es urgente terminar con la ley de la selva y con el sálvese quien pueda.

Quiero terminar mis palabras, diciéndoles de todo corazón, más allá de mis errores y aciertos y más allá de los que haya tenido nuestro Gobierno.

Quiero decirles que estoy profundamente convencido de la fortaleza de nuestro

sistema institucional que ha sabido resistir duras pruebas; pero también quiero decirles que la gente necesita que ese sentido representativo, republicano y federal que nos da el marco constitucional, se llene del sentido social y la participación, que la Argentina del mundo moderno nos está exigiendo. Que sepamos que la democracia exige votar, pero no es sólo votar, también nos pide que hagamos; decirles que para nosotros la democracia no son las peleas gallináceas, sino la capacidad de construir un pluralismo con vocación de unidad provincial y nacional. Decirles que para nosotros la democracia no puede ser los ajustes de cuentas entre nosotros, sino esta unidad que garantice la libertad y la crítica necesaria para seguir avanzando. Quizás lo que les estoy queriendo decir, señores, es que si entendemos esto, y yo tengo fe, lo que les estoy queriendo decir, es que si en 1976 hubiéramos entendido esto, quizás la sucesión institucional hubiese podido ser don Ricardo Balbín y no la interrupción constitucional en la República Argentina.

Les quiero traer quizás la intimidación, y discúlpenme, de la explicación de las fotos que acompañan mis dos despachos de trabajo. Del signo de la Cruz, que es mi compromiso cotidiano para no olvidar, porque ésta es la cultura de los argentinos más allá de la religión a la que pertenecen, de un hombre puesto de pie y dignificado en su trascendencia. Está la foto de nuestro presidente, doctor Raúl Alfonsín, no sólo como la obligación institucional de tener a la máxima magistratura, sino también como el silencioso homenaje en esta hora difícil para él, para la recuperación plena de las libertades públicas y privadas y del hecho cierto y sin duda para mí, de que le va a entregar la banda presidencial a otro argentino elegido por el pueblo. Está la foto del Coronel Olascoaga, como el compromiso para todos nosotros de saber que los momentos difíciles no son para huir, sino para quedarse y trabajar.

Está la foto de don Emilio Cívita, para recordar que gobernar es hacer, hacer una Provincia y un País moderno; está la foto de José Néstor Lencinas, para recordar que esta Provincia fue origen y fundamento de que democracia es integralmente tal, si es capaz de defender plenamente el federalismo e incorporar los derechos sociales de la gente que trabaja y produce; está la foto de don Carlos Evans, para darme el orgullo, como hombre del Justicialismo, de saber que fuimos capaces de defender principios, de hacer y de convocar; está la foto de Eva Perón y de Juan Perón, como compromiso fundamental de que la democracia primero debe mirar, llamar a los humildes, que es fundamento de una sociedad integral y firme y como recuerdo permanente no de la lucha por la justicia social que todos les reconocen, sino el mandato que todos tenemos; y está Juan Perón para recordar que para un argentino no hay nada mejor que otro argentino.

Está la foto del Padre de la Patria, don José de San Martín, para recordarnos a todos que estamos en la noble tierra cuyana, donde nada es imposible y para recordarme, a mí, el Gobernador, que todo sacrificio y que todo renunciamiento es poco si sirve para el presente y para el futuro de la Patria.

Que Dios, fuente de toda razón y justicia, me ilumine y nos ilumine. Muchas gracias, nada más.

1 DE MAYO 1990
[JOSÉ OCTAVIO BORDÓN]

Quiero que mis primeras palabras vayan dirigidas a las Mujeres y Hombres de Mendoza, que en cada rincón de esta tierra dignifican su vida a través del trabajo. Pocas cosas pueden haber más importantes para un Gobernante que generar trabajo y garantizar las condiciones humanas y justas, en que éste debe desarrollarse y retribuirse.

El Poder Ejecutivo no quiere decidir en soledad, por eso hemos venido hoy aquí, no sólo a cumplir con una exigencia institucional, deseamos traer los temas centrales que nos preocupan a los mendocinos. Para con ustedes y a través de ustedes, hablar cara a cara con ellos.

Estamos gobernando en este País, no en otro, en esta Provincia y no en otra: aquí en Mendoza, en nuestra tierra.

El 11 de diciembre de 1987, sin perjuicio de una modificación que se acababa de hacer, de la carta orgánica partidaria, que me permitía continuar como Presidente del Justicialismo mendocino, presenté mi renuncia a ese cargo.

Lo hice por entender que, como justicialista, me tenía que dedicar fundamentalmente a gobernar para todos los mendocinos. Porque hay ocasiones en que los gestos adquieren un alto valor, y entendía que en aquel momento era muy importante dejar claro que iba a gobernar no para una fracción política, sino para toda una Provincia. Desde aquel día, ese ha sido el espíritu: el deseo de luchar, de transformar, de hacer.

Es necesario recordar siempre lo que nos propusimos, lo que habíamos dicho en la campaña y repetido en ocasión de asumir esta responsabilidad de gobernar a Mendoza: estemos entre la gente, estemos con Nuestro Pueblo. Con los que piensan como nosotros y con los que disienten. Con los trabajan, sufren y sueñan en cada rincón de Mendoza. Escuchémonos, hablemos entre nosotros. Es la única manera de evitar que se muera en nuestro corazón la esperanza y de garantizar que el Gobierno y las Organizaciones Políticas estén al servicio de lo que decimos y queremos: Nuestro Pueblo.

Por eso planteábamos la necesidad de tener siempre presente, la única democracia es la democracia del pueblo, no la democracia de los dirigentes.

Y decíamos; también, que la austeridad y la transparencia con que anhelábamos encarar la vida política, no debía quedar en una frase publicitaria, sino ser una suma de actos cotidianos, permanentes, de manera que el poder no sea una acumulación de funciones y privilegios, sino una demostración constante de que somos capaces de distribuir, descentralizar y desburocratizar las herramientas forjadoras del poder político, poniéndolas al servicio de los mendocinos.

Con ese mismo espíritu estamos hoy aquí: para explicar lo que hemos hecho, lo que no pudimos hacer y lo que proponemos para este nuevo tramo.

Decididos a reafirmar globalmente la propuesta contenida en nuestro Programa de Gobierno, aquél que hicimos convencidos de que era hora de que a las palabras dejara de llevarse el viento.

Aquél que apuntó siempre a un proyecto provincial antes que un proyecto de gobierno, porque buscó el consenso. Fue hecho con humildad, con amplitud, con ánimo de que fuera enriquecido por todos los mendocinos.

Recuperemos lo esencial de la política que es el diálogo entre los dirigentes y la gente: algo tan distinto de la imagen decadente que damos cuando sólo hablamos entre nosotros, y muchas veces de espaldas a la única fuente de legitimidad, al único soberano: el pueblo de la Provincia. Estoy convencido de que para ser un buen militante político, antes hay que ser un buen militante de vida.

De la misma forma que es importante hacer cualquier esfuerzo con tal de que la economía vuelva a subordinarse a lo social, al bien común, y que el Estado vuelva a ser visto como un instrumento, como un medio, nunca como un fin en sí mismo.

Desde un primer momento, y frente a cambios tan espectaculares, como los que se venían dando en el mundo, propusimos apostar a las ventajas comparativas de Mendoza: con sus recursos naturales, su calificada mano de obra, la alta cualificación de su inteligencia, y sobre todo, su cultura. El coraje para plantarse frente a la adversidad, su asombrosa capacidad de trabajo y su nobleza, hecha de sacrificio y honestidad. A esa propuesta no la inventamos nosotros. En realidad, fue hecha por los mejores mendocinos de todos los tiempos. Si hubo algún mérito fue el de sumar en lugar de restar, el de concertar en vez de parcializar y enfrenar; achicando las diferencias, agrandando las coincidencias.

Por eso es una propuesta abarcativa y superadora. Que está hecha por la gente y para la gente. ¿Acaso no estamos cansados de visiones recortadas de intereses mezquinos, de especulación y de egoísmos, de enfrentamientos inútiles y también de autoritarismo, de corrupción y de promesas fáciles? Por eso mismo es que muchos de los más importantes avances son realizaciones hechas pensando en el futuro. Porque hay casi un clamor mendocino, y es que abandonemos la tentación de gobernar pensando únicamente en las próximas elecciones. Estamos gobernando sí, pero pensando en las próximas generaciones.

Estamos viviendo y gobernando en un mundo con nuevos horizontes y nuevos límites, con nuevas posibilidades y nuevas dificultades.

Hay una interpretación infantil y a veces interesada al creer que el Muro de Berlín sólo se cayó del lado oriental, cuando se dieron cuenta de que el concepto estatista del conjunto estaba devorando las individualidades. Pero la verdad es que se cayó de los dos lados, porque el concepto del yo como Dios Supremo que no repara en el sentimiento del Nosotros, también se ha derrumbado. Fue más espectacular el del Este porque el occidente es más flexible, más dinámico, para entender los cambios, pero se cayó de los lados.

Y ¿por qué digo esto? porque aquí no es el Muro de Berlín lo que se está cayendo, se está cayendo la sociedad que denunciaba Perón en 1949, justamente aquí en Mendoza, la sociedad racionalista iluminista, la sociedad del materialismo con sus dos caras de una misma moneda.

Y esto pasa aquí y en el mundo. Hoy llega para la humanidad, la hora de ver si somos capaces de poner el péndulo en el medio, que es donde está el equilibrio, aquello de «en su medida y armoniosamente» que nos viene de los griegos, y que es, justamente donde están los pueblos. Porque lo que ha llegado es la hora de los pueblos, de la gente real y concreta.

No es el momento de adscribir a un Dios materialista nuevo. Es el momento de darse cuenta de que aquella profecía política se está dando en el mundo. La gente no quiere vivir dependiendo del Estado ni de los intereses. Quiere sólo y simplemente una vida que merezca ser vivida. Quiere respeto, quiere dignidad, quiere justicia.

Sabemos que una de las principales exigencias para los dirigentes políticos es comprender, identificar y apoyar las nuevas formas de expresión y de integración de la sociedad. No sólo ha cambiado la situación, también ha cambiado la actitud de los ciudadanos. Se ha resentido el poder tradicional de los políticos, de los empresarios, de los sindicalistas, de los comunicadores y mucho más el de los que se propusieron mesiánicamente como alternativas de gobierno. Estamos cansados de politiquería, negociados, privilegios, mentiras y golpes.

Hoy no tenemos frente a nosotros ni el accionar subversivo, ni la presión golpista. Estamos frente a nosotros mismos, con todas las tremendas dificultades que tantos años de errores y desencuentros nos han dejado, pero también con toda la libertad para actuar. No busquemos chivos expiatorios, ni excusas, sumemos a esta libertad nuestra responsabilidad. Son muchos todavía los jóvenes que piensan en irse, las familias sin techo, los que no llegan a fin de mes con un salario, los que aún deambulan buscando un trabajo.

Hoy lo que necesitamos son dirigentes que sepan qué hacer con el Estado; empresarios que imaginen, inviertan, arriesguen, que produzcan, que creen fuentes de trabajo y que paguen impuestos; hombres que defiendan su trabajo y que piensen en producir mejor y que usen responsablemente el derecho de huelga.

Desde un primer momento sostuvimos que hay que transformar al Estado, pero sobre todo hay que desestatizar la vida, es decir, dejar de vivir como si todo dependiera de él. Estamos transformándolo pero no será definitivo si no somos capaces de cambiar nosotros mismos. Para los mendocinos la salida está en Mendoza y en Argentina. Las queremos dignas, de pie, despejadas, abiertas al continente y al mundo; seguras de sí mismas, renovadas, fortalecidas; convencidas que si ellas mismas no se ayudan nadie podrá ayudarlas.

Mendoza y la Argentina no son pobres. Están empobrecidas, dijimos.

Por eso hoy, cuando todavía parece confundirnos el tumulto de un país que muere y un país que nace, y ante la repetida ausencia de grandeza, ante el achicamiento conceptual de devaluación política y social, venimos a decir que nuestras convicciones y que nuestra predisposición hoy son las mismas.

No venimos a despedir a una Legislatura predominantemente Radical y a recibir una mayoría Justicialista, venimos a reiterar nuestras convicciones: En el sistema democrático, en el federalismo, en el trabajo y la producción y en la justicia.

Esas son las banderas que siempre compartimos con una modernidad que no es abstracta, que consiste en volver a la tierra, pero volver con los adelantos técnicos para así poder salir al mundo y conquistarlo.

Para eso tomamos decisiones, como en el caso de Giol. Sin demoras, convenidos de que los mendocinos estaban esperando la elocuencia de hechos.

No elegimos el camino más corto, el de la privatización salvaje, el de la transferencia rápida pero peligrosa, que termina alimentando monopolios u oligopolios. Elegimos la ruta más segura y equitativa.

Convocamos a la participación, a la integración, diciéndoles a los viñateros que debíamos ponernos a caminar solos, sin muletas.

Hoy el 75% de la propiedad de Giol es de los Productores Asociados con una Empresa Privada, que posee el otro 25%. Cumplimos así, bajo formas actualizadas, con lo que proponía la Ley de compra de 1954 que decía: en tres años debe ser de los Productores para que éstos puedan acceder integralmente a los Mercados.

¡Más de 30 años perdidos! Pasaron Gobiernos Militares y de todos los signos políticos aquí presentes, sin cumplir el objetivo y todo por esa tentación de querer apropiarnos del poder de las cosas, en lugar de dispersarlo entre la gente para que ella lo recree y lo convierta en vida. Por eso no la sentimos como una privatización materialista sino como una desestatización de la vida.

Cada vez que necesitamos desestatizar algo porque vemos que no funciona, que cuesta demasiado y que le sirve únicamente a unos pocos, debemos preguntarnos: ¿para qué?, ¿para quién?, ¿con qué objetivo?, ¿le sirve a la comunidad?, ¿le sirve a Mendoza?, ¿le sirve a la gente? Si le sirve, aunque se enojen los estatistas, lo privatizamos. Y si no le sirve, aunque nos critiquen los privatistas, le decimos que no. Porque podemos y tenemos que marchar juntos: Socialistas, Liberales, Radicales y Justicialistas, pero lo que no podemos hacer nunca es olvidarnos que hay un solo interés supremo y es el interés del pueblo.

Con lo que hay que acabar es con toda forma de corrupción. Por eso, de la misma forma que desestatizamos Giol, hemos luchado por conseguir para la Provincia y los mendocinos la planta fraccionadora de gas de Luján de Cuyo. Porque no hay monopolio u oligopolio bueno, ni estatal, ni privado. Tenemos un desafío legislativo y es encontrar formas eficientes de control de gestión para evitar que aquellas empresas que por razones técnicas u operativas deban actuar monopólicamente, se vuelvan contra los intereses de los ciudadanos que con el pago de sus impuestos o tarifas las sostienen. Las democracias con Economías de Mercado tienen buena experiencia realizada y debemos aprovecharla.

Tampoco es bueno el centralismo. Por eso, también estamos luchando codo a codo con ustedes para defender las fuentes de energías provinciales y los derechos mendocinos en el caso de la Compañía de Teléfonos.

Hemos avanzado en que se reconociera una justa retribución por regalías y la Nación ha reconocido su deuda por la incorrecta liquidación, que administraciones anteriores efectuaran.

El Presidente Menem insiste, coincidiendo con nosotros, en que la propiedad de los recursos energéticos es de la Provincia y estamos trabajando en la legislación para que ello se efectivice; la Nación reconoce la prioridad y necesidad de que se construya Nihuil IV y Los Blancos. El Federalismo comienza a aparecer después de tantos años, como una realidad y para nosotros como la convicción de que es la única manera de reconstruir la Nación, pero son aún muchos los espacios indefinidos, el Centralismo ha sobrevivido demasiados Gobiernos y son numerosos, espurios y poderosos los intereses que viven de él, por eso debemos seguir atentos y trabajando unidos entre los mendocinos y con el resto de las Provincias para que estas convicciones del Presidente de la Nación y de todos nosotros se conviertan en realidades.

Los recursos que antes se malgastaban en el Estado se aplicaron al servicio de la Producción y de la Pequeña y Mediana Empresa.

Simultáneamente, numerosas misiones comerciales a distintos lugares del mundo nos abrieron nuevos caminos.

Los productores pudieron contar con créditos a valor producto, los industriales mejorar sus fábricas y la Provincia duplicar las exportaciones en tan sólo dos años.

Un centenar de nuevas cooperativas, más de 25 sólo en el sector vitivinícola, donde no nacía una sola desde 1973, y esos establecimientos nuevos y ampliados, crearon numerosos puestos de trabajo.

Es cierto que todavía hay mendocinos desocupados pero no es menos cierto que 35 fábricas y la recuperación de las tierras que estaban abandonadas impidieron que la desocupación creciera como ha crecido en otros lados.

En todo momento sostuvimos que hay que volver al convencimiento de que nada se consigue sin esfuerzos. Por eso atendimos la emergencia, pero advirtiendo que el asistencialismo no tiene futuro, que hay que trabajar. Hay que ganarse el pan con el sudor de la frente y nuestra obligación es garantizarle esta posibilidad a nuestra gente.

Por eso educamos en el trabajo y para el trabajo. A los chicos que estaban por salir del secundario y tenían vocación empresaria les propusimos organizarse para crear sus propias fuentes laborales. Ellos pueden y nosotros podemos ayudarles a transformar los sueños, la poesía de los jóvenes en preciosas realidades. Porque entendemos, que esa es la forma de defender la casa y defender la risa como han dicho tantas veces esos profetas en su tierra que son: Azzaroni, Los Cumpas y Markama.

Cuando atendimos a los más desprotegidos, lo hicimos apoyados por la organización solidaria de los mendocinos y eso es infinitamente mejor que las dádivas que da el Estado que además, la mayoría de las veces es bastante ineficiente. Y lo hicimos también descentralizando los recursos a los Municipios, porque nadie conoce mejor que ellos la realidad de cada lugar. Esto dio eficacia, claridad de procedimientos y evitó desviaciones y manejos espurios.

Así fuimos sumando energías. Así, de la misma forma, convocamos a la Mujer y al Joven; incorporando por primera vez Políticas Públicas para ellos. Y así pudimos afrontar la emergencia, reparar las Escuelas, atender los comedores, crear empresas cooperativas con estudiantes secundarios y con mujeres y hombres del campo.

Volvimos al convencimiento de que nada se consigue sin esfuerzo.

En 1987 dijimos que la construcción de viviendas debía encararse evitando el caos provocado por la ubicación de barrios en tierras baratas, con malos servicios o sin ellos, y con serios problemas para poder atender la salud, la educación y la seguridad de nuestra población.

Señalamos por entonces que desde hacía años existía una sola vía hacia la vivienda, casi excluyente, «La Casa Regalada».

Dijimos también que no se puede hablar de una política de vivienda que no sea una política económica social y global.

Propusimos crear un sistema de soluciones con distintas alternativas que fueran desde la casa terminada lista para habitar hasta el terreno, con luz, agua, etc.

Planificamos en función de las necesidades de viviendas, pensando en la importancia de afrontar el desafío de dar una solución a cada uno y a todos.

Afrontamos la construcción de redes cloacales y defensas aluvionales en barrios nuevos, donde no habían sido previstas. Porque la solución habitacional no está sólo en la casa.

La virtual quiebra del Banco Hipotecario Nacional, que fuera denunciada por el doctor Llaver en su carácter de Presidente del Banco, hizo que sólo se construyera una mínima parte de las soluciones habitacionales que preveíamos iba ofrecer. El deterioro del salario real y una crisis sin parangón que terminó en hiperinflación imposibilitaron que la mayoría de los mendocinos participaran del sistema de ahorro para vivienda que habíamos previsto.

A lo ya señalado hay que agregar la desaparición de los fondos de la Ley Sismo a partir del 1-1-90.

Pese a todo esto, hemos podido entregar en estos dos años tantas viviendas como los 4 años anteriores. Pero, también debemos conocer que han cambiado tanto las circunstancias, que hoy no podemos hablar de tantas soluciones habitacionales como las que habíamos querido y necesitamos.

Es preciso trazar un camino para cada sector. Hoy la situación económica del País obliga a terminar con estructuras del pasado e iniciar nuevos caminos mucho más participativos y solidarios, como lo hicieron nuestros padres y abuelos cuando no había Banco Hipotecario ni Instituto Provincial de la Vivienda.

Frente a estas dificultades, y a otras tantas, no queremos dejar de defender lo que tiene nuestro Gobierno: una direccionalidad, y lo hacemos con la misma sinceridad con que ustedes han señalado los errores cometidos. Hemos cumplido con ser un Gobierno para todos; al no tomar al Estado como botín político; al respetar a la justicia facilitando el pleno funcionamiento del Consejo de la Magistratura; buscando una justicia para la gente y no para los gobernantes.

Al predicar la recuperación de una cultura del trabajo y la producción.

Y sobre todo, trabajando, recorriendo permanentemente cada rincón de la Provincia y saliendo fuera de ella a defender sus intereses.

Hacemos esfuerzos importantes para la seguridad de los mendocinos. Creemos que el aporte volcado hacia la Policía de Mendoza es elocuente. Y la Policía ha respondido.

El medio ambiente mendocino, singular y delicado se caracteriza por temperaturas extremas, suelo desértico y accidentado, agua escasa, atmósfera polvorosa.

Es indispensable que trabajemos por un medio ambiente equilibrado.

Queremos reconquistar una provincia en donde el hombre, el árbol y el espacio abierto sean sus verdaderos protagonistas.

En este destino común todos somos responsables de la pureza de nuestro ambiente y la cuota de responsabilidad de este Gobierno se ve reflejada, en parte, en la creación del Ministerio de Medio Ambiente, Urbanismo y Vivienda, que rescata el compromiso histórico del mendocino con la naturaleza.

La reformulación de la organización y el funcionamiento de la Subsecretaría de Trabajo, el convenio con la Nación que nos permite ejercer más plenamente el Poder de Policía Laboral, la reglamentación de leyes y la creación del Consejo de la Producción y el Trabajo son, junto a otras muchas acciones, la expresión de nuestra convicción en que las relaciones entre el Capital, el Trabajo y el Estado deben actualizarse con los nuevos signos de los tiempos; pero que la dignidad del trabajador sigue siendo un valor trascendente para toda sociedad humana que se precie de serlo.

Aunque sabemos que es mucho lo que aún debemos realizar, nos sentimos orgullosos de la tarea realizada en minoridad, ancianidad y discapacitados. Nuestra política ha estado destinada a integrarlos en lugar de segregarlos: descentralizando y abriendo caminos a la participación. Una comunidad fuerte es aquella que se compromete con los más débiles...

La silenciosa y ardua tarea realizada en el área de Deportes y Recreación durante estos dos años, reflejan nuestra esperanza de que 1990, más allá de las grandes dificultades financieras y presupuestarias del primer trimestre, será un año de inversión en la actividad.

En general, los servicios públicos esenciales se han prestado sin grandes contratiempos. En Mendoza hemos tenido menos problemas que en otros sitios. Aunque lamentablemente y sobre todo este año, no hemos podido evitarlo en el terreno educativo.

Continuamos con la obra emprendida por el anterior gobierno en la construcción de hospitales. Terminamos o estamos terminando en Tunuyán, San Martín y General Alvear. Aunque no estaba previsto originalmente proyectamos y construimos un modernísimo centro de Neonatología en el Hospital Emilio Civit para enfrentar el sistemático drama que vivimos en los últimos años por la gran presión demográfica sobre el Hospital Lagomaggiore. Le sumamos la recuperación de El Carmen, la primera refacción a fondo del Hospital Central y la reanudación -demorada por 10 años- del Hospital de Niños. Mejoramos la situación laboral de

médicos y enfermeros, creamos nuevos cargos y guardias. Pero reconocemos que todavía no hemos podido terminar con un error que viene de lejos y es el de no llegar bien a la gente, el de gastar y de administrar mal.

No estamos conformes con la respuesta que hemos dado en salud. Tenemos explicaciones y algunas atendibles, pero no queremos buscar excusas, queremos mejorar, sí o sí. En Mendoza y en Argentina en general, el gasto social está muchas veces mal hecho. Y eso vale también para educación. Y para la vivienda que muchos años fue solución o negocio para unos pocos, pero un pésimo negocio para el País.

Hicimos más edificios, creamos más cargos y muchísimas Escuelas. Pero más de 50 construcciones, más de 100 nuevos establecimientos, más de 1.000 cargos docentes, y más de 3.000 reparaciones, no alcanzan. Faltan edificios y faltan reparaciones, aunque nunca se hicieron tantas y con tan bajo presupuesto y falta de equipamiento. El sistema de salud está en crisis y la educación no deja conforme del todo a nadie. Pero esto no se soluciona sólo con más presupuesto, hay que transformar.

Estas son algunas de las cuestiones fundamentales que debemos discutir, señor Presidente, señores Legisladores. Y en esto el Poder Ejecutivo no quiere decidir en soledad. Los dos Poderes debemos atender estos desafíos: salud, educación, descentralización, desestatización, reforma del Estado, lucha contra la corrupción.

Necesitamos un Estado más eficiente, más ágil, moderno y transparente que esté al servicio de la gente y no al revés, como ha sucedido en la historia reciente. Por supuesto: no estamos pidiendo que lo hagan ustedes por nosotros. El Ejecutivo seguirá atendiendo sus responsabilidades y tratando de mejorar día a día su eficiencia, aunque los recursos sean escasos y nos exijan grandes sacrificios. Nuestra gente no se rinde y nosotros tampoco.

Pero es hora de que lo urgente deje de matar a lo importante. Es hora de que nos aboquemos al estudio, que hagamos el debate sobre estos grandes temas, que legislemos los cambios. Porque la política busca el poder pero no debe hacerlo por el poder mismo o por un beneficio egoísta, personal o pasajero. El poder debe ser siempre legítimo y responsable.

Antes discutíamos sobre los fines de la política, pero hoy es la realidad la que nos dice lo que hay que hacer, la que nos manda. Por eso no alcanza con apelaciones nostálgicas, con recordar que alguna vez estuvimos mejor, o que hasta ayer todo era más fácil, o al menos parecía serlo.

Tampoco es suficiente, lo decimos con toda humildad y respeto, la crítica y el control legislativo. Se necesita más. Es preciso un gran trabajo creativo y solidario de toda la dirigencia para poder transformar esta realidad.

Por eso aplaudimos las iniciativas para reformar la Constitución que han surgido en la Honorable Legislatura Provincial, o la adhesión a las nuevas normas de control patrimonial de los funcionarios del Estado. Al mismo tiempo que los invitamos a aprobar proyectos existentes que terminan con privilegios incompatibles con una democracia transparente y que nos comprometamos junto a ustedes para encontrar nuevos instrumentos Legislativos, Parlamentarios y Electorales

que permitan hacer más útil, ágil, moderno y participativo el accionar de las instituciones republicanas y prestigioso y legislativo el de los dirigentes políticos.

Por eso vamos a seguir escuchando la voz de los obispos en su documento. Porque sabemos, lo ha dicho siempre el pueblo, que no atacar la corrupción, silenciarla, que no estudiar, y proponer formas de combatirla, en el Ejecutivo, en la Legislatura, en la Justicia y en la Sociedad, es como hacernos cómplices de ella.

Señores, podríamos demorarnos largamente enumerando la acción del Gobierno, sus obras y servicios. Pero tal vez estaríamos hablando de cuestiones obvias, de prestaciones obligadas, y aunque todos lo hemos hecho alguna vez, este año hemos querido algo diferente. Hemos traído esta reflexión y por separado un extenso informe. Allí están sintetizadas algo más de 1.000 realizaciones de Gobierno. Porque, también es cierto, somos lo que hacemos. Y es bueno, que los señores Legisladores y el Pueblo de Mendoza, sepan lo que hemos hecho.

Como los hombres son inseparables de las circunstancias que les toca vivir, no hicimos todo lo que quisimos. Pero, de la misma forma, hay muchas cosas que se hicieron y en su momento ni siquiera las habíamos imaginado. ¿Quién podía imaginarse que un Presidente de la República debiera acortar su mandato o que otro enfrentara tantas dificultades en tan poco tiempo, como le ha ocurrido al actual Primer Mandatario de los Argentinos?

Y nosotros estamos gobernando en este país. No en otro.

Allí están las mil y tantas realizaciones de este Gobierno en un balance que hicimos a mitad de camino. Ustedes sabrán juzgarlas. Lo que nosotros queremos ahora es subrayar algunas grandes líneas que anticipan, a la manera de una huella, las políticas y realizaciones del futuro.

La descentralización, que busca el fortalecimiento de los Municipios como una forma de hacer más grande y más fuerte a la Provincia.

El sistema de recaudación que garantiza justicia contributiva; la Red Informática que pone a todos en un pie de igualdad, acortando las distancias; el presupuesto por resultado que acaba de ser aprobado como una experiencia única por Funcionarios de todo el país y que ya este año nos permitirá hacer más con lo mismo y hasta con menos recursos. Estamos produciendo cambios estructurales. Estamos en camino hacia una economía abierta. Y hemos avanzado en la idea de conseguir una administración moderna y austera. Hace dos años que no le pedimos financiación a los Bancos, y seguimos como siempre al día con los sueldos y los proveedores.

Es cierto que todo esto no es suficiente. Al saneamiento de los Bancos, al rechazo de la perversa idea de que el Estado es un botín político que se usa sin remordimiento, e inclusive a la recuperación de conceptos centrales como el agua, elemento decisivo de la naturaleza de los mendocinos, le debe seguir una transformación más profunda.

Hemos avanzado en EMSE, por ejemplo. Pero no lo hicimos de la misma forma en Obras Sanitarias. Por eso queremos cambiar. Porque hay algo peor que equivocarse. Y es no hacer nada, aunque las cosas no anden bien, y aunque la gente aguante.

Estaros decididos. Vamos a seguir tomando decisiones.

Reafirmando la idea que aplicarnos a las regalías petrolíferas que han permitido crear un Fondo de Promoción Económica y licitar gasoductos industriales, como los de General Alvear y San Rafael, que permitirán un notable fortalecimiento de la industria, alentarán a producir más y ayudarán a crecer, con lo que tendremos más trabajo para que nuestros jóvenes no deban irse.

Hay una nueva Mendoza, que empieza a perfilarse con la nueva agroindustria, esa que vende -cuando no estaba programado- maquinaria a Rusia, por treinta millones de dólares, generando más de dos millones de horas de trabajo. Con la petroquímica, con la aplicación de modernas tecnologías en los cultivos tradicionales. Con la reconversión frutícola. Con los nuevos hoteles que muestran al turismo como una herramienta fundamental del crecimiento productivo y laboral, y como un instrumento medular del despliegue mendocino en el país y en el mundo. Y también con la recuperación o surgimiento de parques que imitan el ejemplo de nuestros mayores, aquéllos que en un acto de amor y de fe nos legaron los oasis mendocinos.

Mendoza es, también, la de los grandes escritores e investigadores que estamos reeditando a fin de que no los dejemos caer en el olvido, para que los chicos puedan conocer todo bueno de Draghi Lucero, de Alberto Rodríguez, de Tudela, de Burgos. Y Mendoza es la anfitriona de acontecimientos como el Ballet o Filarmónica del Colón, o el Ballet Argentino de Julio Bocca, el Festival de Cine Argentino y Latinoamericano y es la Mendoza de cada Gran Vendimia, la de Americano y los grandes festivales nacionales en dos Departamentos, la que se pasea generosa por los escenarios con Tormo y Marziali y Damián Sánchez y la que sale al mundo con Los Trovadores de Cuyo, Los Hermanos Appiolazza y Los Enanitos Verdes. Y la de nuestras Sinfónicas reactivadas; y la que recibió casi 100 delegaciones argentinas y extranjeras que realizaron aquí sus Congresos y Convenciones.

Hemos invertido mucho en Cultura, Ciencia y Técnica, porque nos interesaba su integración con el resto de las actividades de la Provincia porque son el fundamento del cambio a realizar.

Hay que gobernar y conducir racionalmente, lo que no significa hacerlo sin sentimientos. Por eso queríamos que este año hubiera el equivalente a Dos Millones de Dólares para Ciencia y Técnica. Porque si no invertimos en Ciencia y Técnica estaremos haciendo racismo al revés: los mejores jóvenes que formemos serán los primeros en irse. Y hay que retenerlos, aunque en el '90 tengamos menos plata que en el '89.

Creemos en la pluralidad que nos devolvió la Democracia, pero también en la necesidad de compartirlo todo, aún las diferencias.

Hay que hacer esfuerzos para que imperen la tolerancia, la no agresión, pero también algo más poderoso y transformador: el intercambio de las posturas distintas, y la humildad que todos necesitamos para reconocer nuestros errores.

La Democracia no debe ser sólo la coexistencia de pensamientos distintos, sino, sobre todo, la superación por la emulación. Que no es la claudicación o la derrota

sino el crecimiento a través del espíritu de superación. Aquello que nos hace más grandes más sabios, no sólo más poderosos e inteligentes.

Por eso hemos insistido en ofrecer, a través de distintas campañas promocionales, las bondades de la Provincia, las ventajas comparativas, la calidad de nuestra gente, su cultura, su historia, el presente y el futuro de los mendocinos más que las realizaciones o las ideas del Gobierno. Porque Mendoza es lo permanente. Y nosotros lo efímero, lo pasajero, lo menos importante. Los Gobiernos pasan, Mendoza queda.

Por eso proponemos saltar por encima de la coyuntura y la crítica fácil. Los fracasos de los Gobiernos son el fracaso de la Provincia. El triunfo del conjunto será el triunfo de cada uno de nosotros. Por eso insistimos: hay que dejar de gobernar pensando en las próximas elecciones. Y hay que trabajar pensando siempre en las próximas generaciones.

Debemos comprender que el mundo está cambiando, que la sociedad está cambiando, que hay nuevos e importantes desafíos. Y que tal vez no haya enemigo mayor que la indiferencia, la irresponsabilidad o el cinismo que pueden anidar en nosotros. Tenemos que hablar con nosotros mismos. Evitar el vacío existencial. Debemos darle a nuestras vidas objetivos, metas superadoras. Saber, como canta aquella milonga de Borges, que el coraje es mejor, que la esperanza nunca es vana. Que el único fracaso es no luchar.

Por eso frente a las dificultades, no nos desalentemos, como nos enseñó San Martín: para los hombres de coraje se han hecho las empresas.

Mendoza, es el punto de encuentro del Atlántico y el Pacífico, es el corazón del A.B.C. (Argentina, Brasil y Chile) y de la Ruta 40, aquélla que nos pone de cara a Latinoamérica y al mundo. Hemos trabajado intensamente para que su voz fuese escuchada en el Concierto Nacional y su presencia en el mundo es hoy innegable. Y lo seguiremos haciendo. Es una gran y prometedora tarea.

La política económica ya no es en el mundo ni libre comercio, ni proteccionismo, sino integración entre regiones y excelencia.

Si este siglo que se va deja alguna enseñanza es la interdependencia de las naciones y la importancia de la competitividad.

De la misma forma, debemos ser conscientes de que vivimos una época de crisis, pero que la crisis significa, según aprendimos de los orientales, peligro y también oportunidad. Como nos enseñó Leopoldo Marechal «De los laberintos se sale por arriba».

Ningún siglo anterior experimentó, como este siglo **xx** cambios sociales tan rápidos, tan grandes. Es que pocos acontecimientos producen tanto impacto en una civilización como el cambio de los principios básicos de las organizaciones del trabajo. Y lo que ocurrió en su momento con la máquina de vapor, o con los combustibles líquidos y después con la fisión nuclear, sucede ahora con los ordenadores.

Y similar al impacto de las nuevas tecnologías, es el impacto social: la revolución comercial primero, luego la industrial, después las nuevas industrias y ahora la informática y la biología. Los cambios que estamos viviendo son tan tremendos

que pareciera que van a derrumbar al mundo. Pero sólo se están forjando nuevas realidades.

Es cierto que semejantes cambios van camino de transformar incluso el paisaje urbano, el sentido mismo de las ciudades. Pero también es cierto que Mendoza y la Argentina tienen posibilidades de insertarse con éxito en estas nuevas realidades.

Hoy sabemos que las ventas al exterior no son sólo ventas sino inversiones a largo plazo.

Y sabemos que la educación afronta quizás el más enorme desafío desde que hace más de 300 años la revolucionó la aparición del libro en serie.

La educación mueve la economía, modela la sociedad y lo hace a través de la persona formada. Y está cambiando hasta el concepto de persona formada. Lo que hasta ayer era suficiente hoy ya no lo es. Así se corre hasta el centro de gravedad social. Cada día habrá menos trabajadores manuales y más trabajadores de «conocimiento», individuos distintos que producirán comportamientos distintos y exigirán de las dirigencias nuevas propuestas.

Las nuevas mayorías entienden que la vieja política, empobrecida y devaluada, carece de sentido. Pero no así la capacidad para afrontar y resolver problemas. Eso seguirá siendo valorado. Cada día más y mejor, incluso. Hay que apostar a la imaginación política. Coincidimos con Juan José Llach cuando nos dice que: «Las políticas de ingresos en las últimas décadas han sido algo así como el agua para el pez: tan omnipresentes que su existencia ha sido inadvertida en lo esencial. Los economistas y la literatura anglosajona en general han reducido su contenido a las intervenciones del Estado en los precios y en los salarios sin integrar en su análisis la política fiscal, sobre todo en el flanco del gasto, ni la política 'social' ni, mucho menos, el sistema de incentivos derivados de la economía política vigente en cada país».

«Si este limitado enfoque pudo tener cierta utilidad analítica durante la plena vigencia del Estado de Bienestar que acompañó la gran expansión de la economía mundial a partir de la Segunda Guerra, sus limitaciones se fueron haciendo cada vez más evidentes a partir de las crisis petroleras, el aumento del desempleo, el debilitamiento del Estado Benefactor y el conjunto de desafíos planteados por las nuevas tecnologías y la postindustrialización. En los países menos desarrollados ha sido la crisis de la deuda la que puso en crisis las concepciones convencionales de la política de ingresos».

Por eso es fundamental reconstruir una política de ingresos en la Argentina compatible con la salida de la hiperinflación y comprendiendo que a lo largo del siglo XX se ha producido una creciente independencia entre el nivel de ingresos, la relación salarial y el trabajo como factor de la producción.

De allí que tendremos que tener en cuenta que las nuevas tareas son difíciles pero no imposibles y que para encararlas no hay que dejarse estar, encerrarse en ideologismos falsos. Tampoco nos engañemos: la cuestión pública no es sólo un juego de intereses y los problemas no son sólo locales, provinciales o nacionales y

tampoco cuestiones necesariamente opuestas. Son problemas nuevos y viejos que exigen soluciones nuevas.

El liderazgo tradicional fue ordenado en base a los desacuerdos que existían sobre los fines que perseguían. Ahora hay que ordenarlo en base a los acuerdos. Sólo con fuertes consensos vamos a poder enfrentar con éxito al centralismo, a la especulación, al sectarismo, a la corrupción, al atraso y la decadencia.

Estamos pasando del universo mecánico al universo biológico. Con la mecánica todo parecía depender del tamaño. Lo más grande era lo más poderoso. Hoy no es casual que en todo el mundo se estén imponiendo las reestructuraciones, las descentralizaciones, las privatizaciones. Es que muchas cosas están cambiando. El facsímil, el teléfono, el télex, el video de doble dirección, le están ganando la batalla al tren, a los automotores, al avión mismo. Si somos capaces de entender esto, podremos achicar como nunca la brecha tecnológica.

Hay que preguntarse de eso y mucho más. También hay que repasar la historia y todas las enseñanzas que nos vienen de ella. Ese es un ejercicio apasionante, como muchos argentinos han descubierto estos días leyendo «Soy Roca», de Félix Luna. Porque allí se habla del papel del Estado. Que no debe ser innecesariamente grande pero que es muy importante. Y de la historia hay que aprender también a olvidar, porque aquello que propuso la sabiduría del Martín Fierro: «Olvidar lo malo también es tener memoria».

Tantos cambios, tan vertiginosos cambios, como pasar de una mayoría de trabajadores dependientes y sindicalizados a nuevas mayorías de empleados más independientes e individuales, o entre alumnos que sólo conocían el libro y el cine y alumnos que conviven con la televisión, con los casetes de audio y video y con las computadoras, seguramente están reclamando una nueva síntesis filosófica.

Pero, mientras elaboramos la filosofía de los nuevos tiempos hay que seguir gobernando, hay que seguir legislando. Debemos enfrentar los más altos desafíos que se hayan cruzado frente a Mendoza y la Argentina en muchísimos años. Y ante eso, lo único que cabe es la grandeza, la humildad, el trabajo y la honestidad.

Estamos con Carlos Floria, analista político argentino, cuando dice que nos falta humildad intelectual. Por eso insistimos en atacar el electoralismo, el internismo, el opositorismo, pero también la confusión de Partido y Gobierno. Y el vedetismo, y la agresión verbal y formas muy novedosas y dañinas que incluso han llegado a sorprender a editores responsables confundiendo a la gente con una nueva forma de violencia: la intelectual. Algo que refleja, como cualquier violencia, que hay gente que no aprendió a convivir, que es moralmente menesterosa, que tiene inseguridades mal resueltas y que sólo atina a ver reflejada en el otro su propia degradación.

Por el contrario, gobernar y legislar ha de ser transformar. Si sólo administramos, si nos quedamos sentados en nuestros escritorios y bancas, vamos a estar cada vez peor permitiendo que se consoliden los viejos poderes. En la Argentina se ha concentrado notablemente el poder económico del '76 a la fecha y no es un dato más. Es el centro de los problemas y las dificultades con que tropezamos paso a paso.

Por eso hoy venimos a traer no ya la promesa propia de candidatos sino el

compromiso del Gobernante de seguir haciendo eso: de seguir gobernando. Nuestro objetivo, como el de los señores Legisladores no debe ser controlar un aparato, sino gobernar, legislar y transformar Mendoza. Supimos encontrarnos aquí en las reuniones de trabajo en Casa de Gobierno y en los momentos más difíciles. Eso debe alentarnos y marcarnos el camino. La Política es la ciencia y el arte del bien común y es preciso sentirnos orgullosos de ser políticos.

Bastaría con que aprendiéramos la grandeza de los renunciamientos.

Como dice Alejandro Dolina: «No está mal renunciar de vez en cuando a algo». La verdadera nobleza está en hacer lo que uno debe sin esperar recompensa ninguna.

Y bastaría recordar a Olascoaga, poeta y hacedor de Mendoza, que dijo y que hizo. Porque sostenía que «A Mendoza no basta con soñarla, hay que hacerla».

Que Dios nos ilumine y nos ayude.

Muchas gracias.

1 DE MAYO 1991
[JOSÉ OCTAVIO BORDÓN]

Deseo saludar afectuosamente a esta Honorable Asamblea Legislativa en el último año que tendré el honor de reabrir sus sesiones y dirigirme por su intermedio a todo el pueblo de Mendoza para expresar algunos pensamientos que considero compartir y discutir con ustedes.

Se asoma el tercer recambio institucional en nuestra renacida democracia y entonces, me propongo no sólo efectuar un balance de nuestra gestión. Deseo unir lo que pasó y lo que vendrá como pasos de un camino compartido donde las parcialidades políticas deben estar al servicio de un interés provincial común.

En mi primer mensaje, el 11 de diciembre de 1987 expresé que nuestra principal idea fuerza consistía en continuar un sendero. Que no bastaba simplemente con respetar los logros de un gobierno democrático anterior de signo diverso, sino que ya la continuidad del sistema tornaba indispensable comenzar a recuperar toda la historia de los mendocinos. Y por ello insistí en reconocer la inspiración de nuestros predecesores, San Martín, Luzuriaga, Olascoaga, Civit, Lencinas, Ricardo Videla, Carlos Evans, y tantos otros que fueron capaces de priorizar el bien común por encima de sus parcialidades políticas.

Creo sinceramente que esa cultura política de todos los mendocinos, que tantas veces pareció desdibujarse ante las pasiones del momento, es hoy un atributo compartido por todos, que le ofrece a nuestro legítimo pluralismo un soporte que nos identifica positivamente en el seno de la comunidad nacional.

No obstante esos precedentes, mi Gobierno comenzó tratando de llevar a cabo las tareas que el momento concreto le encomendaba. Fue por eso que en el año de 1987 dije que esta nueva cultura política, donde deben ser respetados los aciertos del anterior gobierno democrático, debía comprender que «la democracia que hasta ayer se preocupó más por el pasado que podía volver, hoy debe comenzar a preocuparse por el futuro que tiene que venir».

Y nuestra función la propusimos a través de un nuevo método.

El método dejaba de lado la agresión y la ofensa como herramienta del enfrentamiento político porque, decíamos: «este pueblo está esperando de todos nosotros que sepamos crecer por los méritos propios y no por las debilidades ajenas».

Llegamos al gobierno con una propuesta integral de acción que se popularizó bajo el nombre de «Libro Verde». Casi toda la gente que hoy tiene responsabilidades directivas en el Estado, imaginó en él la Mendoza que nos proponíamos empezar a construir en los próximos 4 años. Ese esfuerzo intelectual fue y sigue siendo para nosotros la guía que le dio coherencia y continuidad a un programa,

a nuestro estilo de conducir los destinos de la Provincia. No todo lo allí expresado pudo ser cumplido.

A veces porque la crisis nacional destruyó nuestros instrumentos; otras, porque simplemente no fuimos capaces de realizarlo. Pero también, gracias a esa propuesta, tuvimos una concepción integral de la Provincia, no un rompecabezas para armar luego de asumir la función pública.

Nos trazamos un objetivo y tras él fuimos. Será el pueblo de Mendoza toda quien juzgará acerca de nuestras realizaciones y de quién ha de ser mejor para continuar lo efectivamente logrado. Pero seguimos defendiendo las ideas con las que llegamos al Gobierno y con las que gobernamos estos 4 años.

No hemos abandonado nuestras verdades, ni nuestros compromisos con el pueblo mendocino. Éstos fueron y siguen siendo nuestra causa, especialmente con los más humildes, con los que menos tienen, con los que más sufren.

Vivimos la difícil pero apasionante tarea de conducir la Provincia frente a dos Gobiernos Nacionales de diferente signo: uno distinto al nuestro y otro de igual origen partidario. También con mayorías y minorías legislativas provinciales. No obstante luchamos a brazo partido, junto con el resto de nuestros provincianos, para imponer una racionalidad política que estuviera más allá de esos lógicos avatares de la continuidad institucional. Y también insistimos en nuestras propuestas y objetivos primeros, pese a la hiperinflación y al haber soportado durante nuestra gestión una de las peores crisis económicas que recuerde la historia nacional.

Siempre sostuvimos que las dos principales modificaciones que debíamos dejar instaladas en la Provincia estaban relacionadas con la economía y con la cultura. Fue por eso que en esos ámbitos pusimos la mayor parte de nuestros esfuerzos.

La propuesta económica que nos guio fue simple: consistía en poner las finanzas en función de la economía, la economía en función de la producción y la producción en función del trabajo.

Por eso pusimos tanto énfasis en los instrumentos capaces de llevarnos a esos objetivos: Bancos saneados, recuperación del precio del vino, exportaciones y relaciones internacionales de la Provincia, apoyo crediticio a la pequeña y mediana empresa, privatizaciones racionales, capitalismo de riesgo y organización cooperativa, diversificación agroindustrial y creación de polos turísticos.

La propuesta cultural consistía en rescatar la arcilla espiritual que uniera a todos los mendocinos más allá de sus diferencias individuales, políticas, sociales y económicas. Que esa cultura común se expresara en reconstruir y proyectar el orgullo de sentirnos mendocinos.

Por eso nuestro énfasis en la cultura política hizo que para nosotros fuera prioritario la independencia de los poderes, la defensa irrestricta de la libertad de prensa, la eliminación del concepto de Estado como «botín político», la clara defensa del federalismo, aunque ello llevara a diferenciarnos del Gobierno Nacional (sea éste del signo que fuera). En síntesis, intentamos que la defensa de los valores formales de la democracia fueran más allá de sí mismos: que se transformaran

en herramientas para fortalecer nuestra identidad cuyana y para proyectar dicha identidad a los más lejanos lugares de la Nación y del mundo.

También señalé en 1987 que no existe democracia consolidada sin una clara ética del poder porque: «es imperioso que los mendocinos se sientan orgullosos de sus representantes, sean éstos del partido que sean, y ello no sólo se logra con buenas políticas, sino también con claras actitudes de servicio, desinterés y honestidad».

Por ello reafirmo mi compromiso de defender la transparencia del Gobierno hasta el último día porque la corrupción (sea ella personal o institucional) es uno de los principales problemas con que la democracia se enfrenta.

Hoy reitero mi decisión de utilizar todas mis horas y mis esfuerzos para trabajar por el bien común de Mendoza hasta el último día de mi mandato. La decisión de no haberme postulado a ningún cargo electivo, significó el compromiso de gobernar para todos, sin las especulaciones electoralistas que tan cansados nos tienen.

Vivimos en una Provincia donde la gente sabe que el Gobierno puede defenderse o autocriticarse, del mismo modo que la oposición puede cuestionar y también apoyar, sin que por ello se confundan los roles. Todos nos sentimos parte de los 8 años de democracia transcurridos y de una historia provincial compartida.

Es en ese mismo sentido que estamos convencidos de que los tiempos de las realizaciones públicas no tienen por qué coincidir con los tiempos de recambio electivos. Por eso nos dedicamos a terminar lo que otros iniciaron e iniciamos acciones y obras que la próxima gestión podrá utilizar o terminar.

Porque a la gente le interesa saber qué instrumentos tiene, que le dejamos en lo espiritual y material. Está harta de frivolidad, mentiras, egoísmos y sectarismos. Quiere solidarias carreras de postas. No acepta más saltos al vacío, falsas disyuntivas o enfrentamientos estériles.

EL CRECIMIENTO PRODUCTIVO Y EL TRABAJO

En 1987 señalé a ustedes que el primer factor necesario para la reactivación y el crecimiento de Mendoza debía ser la existencia de una política económica claramente definida.

Mendoza tuvo un modelo de crecimiento que ya para principios de la década del 70 estaba agotado, pero que en mayor o menor medida sobrevivió a su crisis. El cambio de rumbo requería de una voluntad política que no se centrara principalmente en el mercado interno, que restituyera la capacidad de financiamiento de los Bancos (que corrían el riesgo, como ocurrió en otros lados, de ser organismos estatales al servicio de la mera financiación del déficit público), y que se animara a exportar y a organizar socialmente a los productores.

Creo que fuimos capaces de ofrecer una respuesta global, que será necesario proseguir en lo que hicimos bien y mejorar en lo que no pudimos cumplir.

Hubiera sido un error intentar lograr un mayor ingreso para nuestra vitivinicultura por decreto o acudiendo al sacrificio fiscal. O utilizar Bancos sólo para el financiamiento del gasto público, dejando de apoyar el esfuerzo del capital de riesgo o de la organización de productores. Nos ocupamos de una política integral para todos los mendocinos y con todos ellos, y no de una mera propuesta desde el Estado aislada del resto de la comunidad. Lo más trascendente es la voluntad de los sectores de la economía y del trabajo mendocinos de acompañarnos en esta apuesta, transformándose así ellos mismos en los verdaderos protagonistas del cambio. Hemos despertado una realidad un tanto adormecida que Mendoza tuvo siempre y por eso hoy la iniciativa por lo que resta venir es obra de la misma gente que fue capaz de aceptar la exigencia de modernizar Mendoza a través de un nuevo modelo económico.

1. Comenzamos con el desafío de hacer crecer las actividades económicas tradicionales. Nuestra vitivinicultura exhibía el precio del vino de traslado más bajo de los últimos tres lustros; apenas 4 centavos de dólar. Los ingresos reales del sector habían descendido a poco menos de 100 millones de dólares, y los excedentes vínicos superaban los 27 millones de hectolitros. La diversificación y la exportación no contaban sino ínfimamente.

Hoy los datos son claros y precisos, el precio del vino supera los 23 centavos de dólar. Los ingresos vitivinícolas superan los 125 millones de dólares. Se han eliminado los excedentes vínicos y las existencias se corresponden exactamente con los despachos históricos. La reconversión para uva en fresco y pasas comprende 3.500 hectáreas de viñedos y las exportaciones vitivinícolas han superado los 33 millones de dólares en 1990. Lo significativo de todo esto es que tales conquistas hoy se defienden desde toda la sociedad, no solamente desde una parcialidad política. Obedecen a la voluntad de todos los mendocinos sin exclusión de aceptar el cambio cultural de vencer la crisis y el desierto.

Pero este es sólo el primer paso. Aún no hemos acabado de poner fin al paternalismo estatal, que en un exceso regulatorio amenaza con paralizar el futuro del sector. Los responsables de este cambio deben ser los protagonistas sociales y económicos del sector. Para ello contaremos en días más con un anteproyecto de reforma de la Ley de Vinos que pedirá un replanteo de roles en la vitivinicultura, al mismo tiempo que ratificará la necesidad de intensificar el rol de los Gobiernos y productores de las Provincias vitivinícolas, la diversificación de vinos y destinos de la uva, la integración de los viñateros, la lucha contra los monopolios, la genuinidad de nuestros productos y la defensa del fraccionamiento en origen.

En Mendoza no nos precipitamos a privatizar para sacarnos cosas de encima. Dije en 1987 que: «participar no significa simplemente llamar a la gente a que lo haga, sino ir preparando los canales necesarios para que dicha participación sea posible».

Y por eso lo más importante de la privatización de Giol no es el hecho en sí mismo, sino el aliento que dimos a más de 5.000 viñateros para que, junto con 25 nuevas cooperativas, se animaran al desafío.

La privatización de Giol sirvió para que nuestros Bancos volvieran a depositar en créditos para la actividad productiva de la Provincia 6 millones de dólares anuales, además de probar la fuerza organizativa de los mendocinos.

En cumplimiento de la política de apoyo a la producción local, los dos Bancos del Estado Provincial priorizaron su cartera de préstamos a los más dinámicos sectores productivos e industriales.

En ambos Bancos existió una verdadera solidez y equilibrio entre carteras de depósitos y política crediticia, pese a las inestables circunstancias del mercado financiero nacional.

2. Un segundo paso significó atacar el flanco de la diversificación agro-industrial. Tema aún más difícil y complejo. Hoy la reconversión frutícola ha dotado a Mendoza de 10.000 hectáreas más de frutales (23% de aumento desde 1988).

Los cultivos hortícolas comprendieron en la última temporada 6.000 hectáreas más que en 1986/87, lo que es un 25% de aumento.

Hubo financiamiento para 30 emprendimientos agro-industriales que generaron 3.000 nuevos puestos de trabajo a los que se sumaron 10.000 de las explotaciones agrícolas.

No obstante, en la producción agrícola como en la industrial, se ha hecho lo necesario pero no lo suficiente: se ha aumentado la capacidad instalada, se han incrementado las exportaciones e iniciado el proceso de integración de los productores. Pero nos falta aún aumentar la productividad, incorporar tecnología, incrementar el valor agregado de nuestras exportaciones y ayudar a reorganizar a nuestras empresas para que puedan afrontar por sí mismas estos cambios.

3. Otro paso, luego de comenzar a dar respuesta a los sectores tradicionales y no tradicionales, era el de animarnos a encarar el comercio exterior y para eso debíamos generar nuevas actitudes que, expresadas de modo simple, se pueden resumir en 3 conductas no habituales en nuestro medio: abrirnos al mundo recorriéndolo; traer el mundo a Mendoza; y comenzar a presentar proyectos de envergadura. Debo reconocer que fue este el tema donde pusimos más esperanza, pero donde también anidaron nuestros mayores temores. Se trataba de un cambio cultural, más que económico. Y sabemos que los cambios culturales son siempre un fracaso si no están anidadas las actitudes en el espíritu de la gente. Hoy sé que esas actitudes estuvieron desde siempre en los mendocinos. Digo esto porque cualquier hombre común sabe que hoy ya no es un hecho extraordinario ver partir una misión empresarial al exterior o recibir compradores de nuestros productos. No es excepcional la presencia de visitantes extranjeros en nuestras calles y empresas. Del mismo modo, antes desaprovechábamos líneas de inversiones por carencias de proyectos. Hoy más de 200 proyectos medianos, pequeños y grandes que pueden generar más de 5.000 puestos de trabajo, aguardan financiamiento.

No fueron funcionarios de nuestro Gobierno quienes han reconocido que hoy el 38% de los proyectos económicos del CRICYT han sido apoyados por nuestra

gestión. Ya se reconoce nacionalmente que estamos a la vanguardia de la integración con Chile, siendo los puntales la V Región chilena y Mendoza.

El listado de los proyectos en curso incluye construcción de gasoductos, minería, sistemas de control de gestión, informática e infinidad de temas más.

Todo esto fue respaldado por nosotros, no meramente hecho por la acción oficial. Dimos una política tarifaria energética que alienta la relocalización industrial, la radicación en zonas industriales, las obras de infraestructura y las actividades insumo intensivas en materia prima y mano de obra. También creamos entes de promoción de inversiones para el control de calidad y la transferencia del paquete tecnológico al sector exportador.

Hemos hecho lo necesario para que el sector económico haga por sí mismo.

Estas políticas integrales se expresan en números indiscutibles: contra el promedio de 85 millones de dólares anuales de exportaciones antes de 1988, hoy los antiguos y nuevos exportadores de Mendoza han generado ventas al exterior por un valor cercano a los 250 millones de dólares.

Estamos a punto de alcanzar nuestra meta, expresada en 1987, de llegar a los 300 millones de dólares anuales a pesar de las desalentadoras condiciones financieras, económicas y cambiarias nacionales con las que en numerosos momentos tuvieron que enfrentarse nuestros productores y empresarios. Dentro de este contexto ya en pleno funcionamiento, consideramos que Mendoza económica es algo más que vitivinicultura, agro-industria y exportaciones. Mendoza también es turismo, petroquímica, ganadería, minería y organización solidaria de empresarios y trabajadores.

Quisimos también pensar en eso.

4. En este sentido nos enorgullece una planta petroquímica que en sólo 2 años ha duplicado sus exportaciones de polipropileno. Aún resta intensificar su industrialización a través los más variados productos.

5. La ganadería también comienza a resurgir. Hoy los ganaderos, alentados por apoyo crediticio y de infraestructura, coprotagonizan la prioritaria lucha contra la fiebre aftosa en un programa que permitirá a la Provincia acceder a la exportación de su producción pecuaria.

6. Debemos reconocer que en minería no nos ha ido tan bien como aspirábamos en nuestro programa de Gobierno, donde proponíamos hacerle abandonar su papel de hermana menor de nuestras producciones. No logramos incrementar la extracción de minerales, ni incorporar nuevos yacimientos. E igualmente se frustró la adjudicación de Paramillos Sur. En cambio, hoy se presenta en Mendoza una vía inédita para desarrollar su sector extractivo: la explotación de sales de potasio que mediante una inversión privada de 60 millones de dólares producirá 250 toneladas anuales de potasio que aumentará nuestro cupo exportable en 20 millones de dólares. Esto se logra a través de la radicación en Malargüe, en la cuenca del río Colorado, de una industria con apoyo crediticio del BID.

7. Siempre existió un mito no del todo declarado acerca de la imposibilidad de la organización cooperativa en Mendoza. El traspaso de Giol demostró que ese mito comenzaba a derrumbarse. Pero no sólo eso. Desde 1988 el número de entidades solidarias se han incrementado de 480 a 760 cooperativas. Más de 6.700 productores agropecuarios han elegido la integración en toda la Provincia y mientras tres años atrás sólo existían 20 cooperativas de trabajo, hoy suman 163. En síntesis, integración de viñateros, de puesteros, integración apícola, de trabajo, cooperativas de artesanos, Empresa Joven y tantos otros emprendimientos, que hacen que hoy podamos declarar que Mendoza comienza a ser desde ya una Provincia cooperativa. Esto ha sido obra de todos y a todos nos corresponde proseguirla.

8. Debo decir que también decidimos hacer de Mendoza una plaza turística de envergadura porque a pesar de tener todas las condiciones para ello, por diversos motivos estábamos quedados.

Hoy contamos con 15 nuevos hoteles, 9 de ellos financiados por un Banco Provincial, y ubicados en las cercanías de nuestros mayores atractivos: la nieve, las termas y los espejos de agua. La promoción turística ya no es una aspiración sino una tarea compartida por los sectores públicos y privados y la afluencia de visitantes se ha incrementado notablemente. Vaya como símbolo de nuestros sueños el desarrollo del centro turístico de Manantiales, que el camino que hoy se construye coloca a este emprendimiento más cerca que nunca.

Otra de nuestras políticas turísticas fue, lo decíamos en 1987, transformar a Mendoza en «Sede de Congresos y Convenciones». Por eso hoy leemos reconfortados las estadísticas que figuran en la Guía de Congresos y Exposiciones, de la República Argentina, donde textualmente dice:

«En 1990 están pautados 262 eventos de carácter nacional, internacional y regional. De acuerdo a su distribución geográfica, Capital Federal con 152, Congresos abarca el 57,94% del mercado. LE SIGUE MENDOZA, QUE CRECIÓ SIGNIFICATIVAMENTE CON 47 CONGRESOS Y UN 17,75% DEL TOTAL.

El resto se reparte entre Rosario (7,3%), Córdoba y Tucumán (ambas: 4,65%), Buenos Aires (el 3,2%), Río Negro con el 1,40% y las demás con cifras: menores al 1%». Y termina la publicación:

«Estos números marcan un crecimiento del mercado en el interior del País que reúne alrededor de 42% mientras que en 1989 no llegaba al 36%. Esta tendencia a diversificar las sedes contribuye al aumento del Turismo Regional y acrecienta el sentimiento federalista».

Por eso Mendoza, hoy también existe y se proyecta a través de una de sus probables industrias del futuro: El Turismo.

Sólo necesitamos no abandonar este camino recién iniciado.

He aquí parte de los que creemos haber hecho por haber contado con una política económica. En este aspecto nuestro balance es positivo pero no es suficiente según nuestros objetivos. Estamos produciendo, pero necesitamos hacerlo mejor, armonizar aún más en los procesos de integración regional y global, formular

cambios en el sistema educativo que mejoren la capacidad de nuestros jóvenes para la toma de decisiones, y generar nuevos mecanismos de distribución del ingreso entre los trabajadores. No obstante, una sociedad entera, no meramente un Gobierno, se está organizando para hacerlo.

LA TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

El Estado actual, sea Nacional, Provincial o Municipal, adolece de tres tentaciones: fundamentales que lo conducen a profundas desviaciones: el estatismo, el centralismo y el burocratismo. Por ello, muchas veces el Estado se ocupa de funciones que no le corresponden, tiene una tendencia desmedida a la acumulación de funciones y de poder, y hace de la indiferencia burocrática, el instrumento de su funcionamiento normal. Existe una rebelión justificada en todo el mundo contra ese tipo de Estado, demasiado grande e ineficiente en las tareas que realiza, pero a la vez demasiado corto de miras para los grandes desafíos del año 2000. Un Estado con muchas funciones y pocas estrategias. Este es el Estado que estamos intentando modificar. Pero no alcanza ni una gestión ni dos.

En estos años hemos empezado a darle un rol de avanzada al Estado en tareas que consideramos de gran dinamismo social y económico.

De los temas de educación, salud, obras públicas y vivienda me ocuparé por separado. Aquí trato de definir aquellas funciones que puedan ofrecer un perfil del Estado que queremos, en tanto dirección política de la modernización provincial.

Estamos buscando un Estado que privilegie e interrelacione los estudios y prácticas en ciencia, tecnología y cultura. Que proyecte la Mendoza que queremos a través de la defensa del medio ambiente y de la planificación urbana y rural. Que trate de luchar institucionalmente contra la discriminación de los jóvenes y de las mujeres. Que racionalice, modernice e informatice la administración pública. Y también que defina políticas sociales y económicas que en vez de regalar o hacer por sí, contribuya a la organización libre de los particulares, para que éstos asuman directamente sus emprendimientos. Abrir canales para que, organizada, la gente sea protagonista, participe.

Es preciso contar con funcionarios políticos capaces de sumar esfuerzos, de interrelacionar instituciones públicas o privadas. Y de organizar a la comunidad para sí misma. Por eso he tratado en estos 4 años, que la iniciación de esas políticas dependiera en lo más posible directamente de mí, o de responsables claramente determinados, para evitar que las áreas tradicionales del Gobierno las asumieran como una función más, con el consiguiente riesgo de burocratización.

Hemos utilizado la creación de programas específicos, la mayoría interministeriales. Por eso creo que quien asuma la responsabilidad de conducir el Gobierno Provincial durante el próximo período se encontrará con un «Estado viejo» junto

a un «Estado nuevo». Las funciones que consideramos más modernizadoras y multiplicadoras tienen una organización que penetra en todos los estamentos públicos, mientras que las funciones tradicionales de los Ministerios u organismos similares, han sido objeto de un triple tratamiento: privatización, eficientización y desburocratización paulatina. Es fundamental la separación de funciones cuando se mezclan las tradicionales con las modernas.

Caso típico fue la separación del Ministerio de Bienestar Social en tres Ministerios, sin aumentar el número de Subsecretarías o de funciones. Se quiso con ello separar las tareas del Medio Ambiente y Acción Social como dos tareas estratégicas y modernas que no necesitan de un funcionamiento burocrático. También se separó Vivienda como un área donde se hace cada vez más necesario la participación de los propios interesados y de los Municipios. Y finalmente se dejó sola al área Salud para una mejor identificación de los problemas en un área muy compleja y altamente burocratizada, que poco a poco estamos dinamizando.

En síntesis, modernizar sin crear nuevas estructuras que siempre son atrapadas por la burocracia convencional. O sea que hoy el Estado mendocino tiene nuevas funciones, aunque menos estructuras. Es más pequeño (tanto en personal como en tareas) pero más racional. Tiene más programas pero menos burocracia y se está comenzando a capacitar para las tareas que requieren los tiempos modernos.

Quiero comentarles algunas de estas nuevas tareas, que iniciadas, ninguna se concluirá sino en las próximas administraciones:

1. **ÁREA DE CIENCIA Y TÉCNICA:** partimos de la existencia en la Provincia de un número importante de investigadores, tanto en el ámbito universitario como en el CRICYT, en dependencias provinciales y organismos nacionales. La falta de políticas concretas en el área había generado dispersión de esfuerzos y desaliento. A partir de allí, los objetivos fueron:

- identificar el potencial de desarrollo científico y técnico disponible,
- estimular el trabajo de grupos e individuos maximizando la vinculación entre ellos y el medio,
- Promover las demandas orientadas al sector. Tanto desde ámbito público como del privado.

Se han otorgado ya 50 subsidios y han habido logros significativos con varios planes específicos. Por ejemplo un plan de trabajo para la llanura árida mendocina. Otro para el ecosistema montañoso. Y otro para el piedemonte mendocino.

Junto a esos programas existen ya elaborados más de una docena de proyectos de gran relevancia.

Hasta ahora se han invertido más de 400.000 dólares en este tema y se espera superar los dos millones de dólares. Para dar un solo ejemplo, en caso de adoptarse las recomendaciones emergentes de un solo programa (manejo de cuencas en el piedemonte), los ahorros en la infraestructura de prevención de aludes superarían largamente las cifras mencionadas, pero lo más importante no es esto, sino el

intento por primera vez encarado desde el Estado de concretar una transferencia científico-tecnológica a la sociedad mediante la capacidad de vincular en forma efectiva los científicos y técnicos con el medio.

2. **ÁREA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL:** en el transcurso de un año y medio hemos logrado presentar a nivel internacional más de 50 proyectos de la Provincia ante el BID, la OIM (Organización Internacional para las Migraciones), las Naciones Unidas; la Com.Fe. Europea, la FAO y los siguientes países: Alemania, Australia, Canadá, España, EE.UU., Japón, Francia e Italia. Un 60% de esos proyectos se encuentran en gestión. Y el 40% restante ya está aprobado, en ejecución o ejecutado. Pongo a disposición de los señores Legisladores el listado de proyectos, cuya importancia habla de un cambio significativo en las relaciones culturales y educativas con el resto del mundo.

Del mismo modo se ha firmado recientemente un convenio gestado desde Mendoza a través de INCA (Instituto de Culturas Andinas) por el cual la región de Andalucía, junto con sus universidades, establece un acuerdo con todas las provincias andinas y todas sus universidades para iniciar investigaciones con un monto inicial ya adjudicado de 2 millones de dólares, por parte de España.

Todos estos proyectos, iniciados por nosotros deberán ser continuados y finalizados en los próximos años.

3. **ÁREAS DEL JOVEN Y LA MUJER.** En nuestro Libro Verde, un capítulo entero del mismo fue dedicado a estas temáticas.

Aun así la juventud ha movilitado programas de gran efecto multiplicador que han generado nuevas formas de organización instalando la temática juvenil en el Gobierno y en la comunidad.

Sin duda el programa de mayor éxito, reconocido aún más allá de la Provincia, ha sido el de Empresa Joven, donde se ha buscado desarrollar las inquietudes empresariales, la capacidad de organización y la creatividad de los jóvenes mendocinos. Se ha capacitado a cerca de 5.000 jóvenes para que tengan la habilidad de desarrollar proyectos productivos de acuerdo a sus inquietudes. Y hasta la fecha alrededor de 200 proyectos ya han sido financiados por nuestros Bancos. Muchos de ellos con singular éxito y con buena capacidad de recuperarlo.

Otro programa importante ha sido el de Vivienda para matrimonios jóvenes. Cerca de 700 matrimonios han participado en estas operativas. 260 de ellos tienen ya el terreno adjudicado. 100 poseen viviendas en construcción. 300 parejas se han organizado en cooperativas y están elaborando sus proyectos con nuestro apoyo.

Hemos desarrollado programas de Arte Joven habiendo descubierto valores significativos en nuestras letras, plástica y música mendocinas. Hemos publicado recientemente muchas de las expresiones literarias de nuestros jóvenes en un libro producido por nuestra imprenta.

Hemos tratado de que muchos proyectos juveniles tengan financiamiento internacional y los hemos integrado en nuestra área de cooperación internacional.

En síntesis, la juventud tiene un lugar de trabajo en nuestro Gobierno. Y deseamos profundizar este camino recién iniciado.

El desarrollo del Área Mujer ha permitido la incorporación de esta temática mediante el desarrollo de un espacio no complejo pero que por su visión global atraviesa el conjunto del Estado impulsando el tema de la planificación total.

Se ha consolidado así un modelo novedoso de desarrollo que ha merecido elogios de los diversos organismos internacionales que nos han visitado para conocer nuestra experiencia, tales como PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo), BID (Banco Interamericano de Desarrollo), UNIFEM (Fondo de las Naciones Unidas para la Mujer), UNICEF, etc., y de diversos organismos científicos y académicos del ámbito nacional, todo lo cual ha permitido iniciar diversas gestiones de cooperación internacional, concretándose ya las primeras.

El impulso de temas promotores de profundas transformaciones como el de la incorporación de la mujer a programas de desarrollo económico a partir de crédito, hasta el abordaje de políticas más convencionales como las de cuidado de su salud, han permitido conformar un abanico de posibilidades que nos ubican en muy buena situación para profundizar una efectiva transformación de la concepción tanto del propio Estado como de la comunidad.

Así los diversos programas desarrollados, Mujeres Produciendo, Asesoramiento Legal en Derechos de Familia, Promoción de Control del Embarazo, Prevención de Violencia, Capacitación para Mujeres, Atención Integral del Adolescente, Cuidado de la Salud de la Mujer, Desarrollo de Investigaciones y Asesoramiento para Mujeres Trabajadoras, que han sumado activamente a más de cuatro mil quinientas mendoquinas, constituyen un nuevo modelo de desarrollo en el tema que tiende a eliminar las diversas formas de discriminación existentes en nuestra sociedad, generando las condiciones necesarias para el mejoramiento de la calidad de vida de más de la mitad de la población de Mendoza.

Debo reconocer que no fue fácil, y aún hoy en alguna medida tampoco lo es, introducir estas áreas nuevas dentro de las estructuras tradicionales, que más allá de la buena voluntad de sus responsables, se resisten a aceptar aquello que no está validado por un poder formal, por una etiqueta.

POLÍTICAS SOCIALES

De igual modo, otras áreas que tienen una inserción ministerial han ido tratando, por su menor burocratización, de impregnarse de ese estilo de funcionamiento. En el área Social nos propusimos desarrollar políticas sociales modernas que estuvieran articuladas con políticas económicas de crecimiento y distribución, con la participación de los beneficiarios de pautas culturales tradicionales y solidarias. Así, más de 10.000 familias participaron del programa «Volver a la tierra», cuyo

nombre fue inspirado por ese gran mendocino que es don Juan Draghi Lucero, y que desarrolló huertas, granjas y trabajos agrícolas que primero permitieron la autosubsistencia alimentaria, y hoy están comercializando el excedente.

Más de 400 Talleres Solidarios en toda la Provincia donde trabajan 5.000 mujeres que produjeron en 1990 100.000 prendas de vestir.

Se han logrado más de 1.000 emprendimientos productivos que ya están en la etapa de comercialización y prestación de servicios.

Con el programa «Manos a la obra» le cambiamos el destino a recursos que se utilizaban para asistencia directa de alimentos. Se decidió utilizarlos para contratar mano de obra desocupada, lo que hizo que la gente llegara a los alimentos a través de su esfuerzo laboral, y nos fuera dejando escuelas, parques, plazas, etc., y casi 1.000 puestos más de trabajo.

Éstos no son programas menores, pues incluyen a varias decenas de miles de mendocinos a lo largo de todo su territorio. Pero lo significativo de ellos es su efecto multiplicador; se trata de propuestas modernas de acción social donde se ayuda a través del trabajo, y lo que es más importante, de la creación de hábitos para el trabajo, apelando a las costumbres y a las tradiciones culturales de los mendocinos.

Junto a esos programas hemos enfatizado el combate contra la desnutrición fijándonos como propuesta garantizar la protección alimentaria a todos los niños, ancianos y discapacitados que lo necesiten. Hemos bajado la desnutrición en 4 puntos. Y a modo de ejemplo hoy reciben en la Provincia asistencia alimentaria más de 130.000 niños, siendo la nuestra una de las de mejores situaciones nutricionales del país. No obstante, queda mucho por hacer y un solo chico enfermo por falta de alimentos, seguirá siendo una bofetada en nuestra conciencia. Este año, a partir de un programa unificado de asistencia alimentaria, estamos procurando un mayor control y eficiencia.

En las tareas de protección y promoción de sectores vulnerables como minoridad, ancianidad, discapacitados, mujer maltratada y otros, hemos buscado ampliar la cobertura de prestaciones personalizando la atención. Con el programa «Chicos de la Calle» hemos brindado atención a más de 500 niños logrando una importante reinserción social y laboral.

En el programa de «correccionales de menores» se ha modificado el tratamiento, entre otras cosas cambiando la estructura del ex Instituto Reta ofreciendo posibilidades de trabajo a todos los internos.

Personalizar la atención de niños bajo guarda de la Dirección Provincial del Menor nos llevó a habilitar en nuestra gestión 34 hogares. Tengamos en cuenta para ponderar este esfuerzo que en 50 años de historia de la institución se habían desarrollado un total de 50 hogares.

En el ámbito de la tercera edad se incrementó el número de pensiones provinciales en un 33%, siendo esta cobertura la mayor que registra el sistema desde su creación. También ampliamos la asistencia de ancianos al cuidado de la Dirección de Ancianidad en un 70%.

En el área Discapacitados, el traslado del Instituto Concepción Jorba de Funes al Sauce, marcó el romper con décadas de indignidad en el tratamiento de discapacitados profundos.

A través de la creación de la Dirección Provincial de Emergencias Sociales, dimos respuesta inmediata a situaciones que implican riesgo de persona o grupos vulnerables. En el programa de «Atención de Catástrofes» se asistió a 8.000 familias afectadas por fenómenos climáticos. Pusimos en marcha una Guardia Permanente de Emergencia que presta servicio las 24 horas con coordinaciones hospitalarias y municipales.

Comenzamos a trabajar en el operativo «Todos Juntos» destinado a 10.000 familias de las villas inestables del Gran Mendoza con programas de prevención.

Una breve reseña del área de recreación y deportes nos lleva a ver que surgieron 61 centros recreativos comunitarios para la práctica de deportes en los barrios de Mendoza. 36 Centros de iniciación de natación donde participarán más de 5.000 jóvenes al año.

14.000 niños se congregaron en los Juegos Deportivos Provinciales. Y 137 escuelas de iniciación deportiva nos permitieron la enseñanza de 11 deportes con la participación de 96 clubes y 12.500 deportistas.

En el área social, el pasaje de políticas sociales asistencialistas y centralizadas, a políticas de participación y promoción del autoesfuerzo individual y colectivo, está exigiendo cambiar las estructuras del Estado para facilitar el proceso de descentralización y desestatización.

MEDIO AMBIENTE

Mendoza se transformó en un oasis cuando, junto al crecimiento económico, los gobiernos implementaron políticas de defensa del entorno y del medio ambiente. Hace mucho tiempo que esas políticas fueron dejadas de lado. Hoy están en la conciencia de toda la gente, como en otros tiempos, porque los mendocinos no están dispuestos a renunciar a su calidad de vida. Para nosotros esta área es prioritaria. Por eso comenzamos con una tarea silenciosa: recopilar todas las leyes y ordenanzas provinciales referidas al ambiente para formar un cuerpo legal integral. Luego iniciamos una política de saneamiento y control ambiental implementando una red de monitoreo de calidad del aire que ya cuenta con 4 plataformas de medición en el oasis norte. Ya finalizó una campaña de medición de grado de contaminación producida por fuentes móviles, y de inmediato incorporamos tecnología de catalizadores en el transporte público de pasajeros. Hemos encarado de manera urgente un programa de monitoreo de calidad del agua y ante la posibilidad del cólera se están realizando controles y desinfecciones especiales en micros internacionales.

Los mendocinos, a partir del agua hicimos de este desierto un oasis. Pero también hemos descuidado durante décadas nuestro sistema de riego.

No solamente no hemos hecho las obras necesarias sino que tampoco hemos cuidado la calidad del agua.

Paulatinamente nuestros cauces se han visto contaminados por desechos industriales, aguas servidas o líquidos cloacales casi crudos. Son años de desatención que no se revertirán sino con mucho esfuerzo. Si en forma inmediata quisiéramos evitar esta contaminación, deberíamos paralizar casi toda nuestra industria y poner fuera de servicio a los sistemas cloacales.

De lo que se trata es de definir de una vez por todas una política ambiental que impida de aquí en más la contaminación de los cauces. Por eso estamos dedicando toda nuestra atención a este grave problema. El llamado a licitación para la realización de la Planta Depuradora de Campo Espejo, durante décadas demorada, es tan sólo un paso y quedan otras situaciones igualmente graves.

Debido a ello, el Ministerio de Medio Ambiente, junto con OSM, exige que toda instalación cloacal deba incluir, aparte de los colectores, nexos e instalaciones domiciliarias, una planta de tratamiento y un lugar donde derramar los líquidos ya tratados. Sitio que se debe destinar a riego de forestación.

Ya están en licitación un sistema de inspección técnica de vehículos, el tratamiento de residuos y el monitoreo y control ambiental.

Junto a estas medidas de defensa de nuestros suelos, aire y clima que se han de multiplicar en el tiempo como una política integral, hemos establecido un programa de parques. Lo primero ha sido la ampliación del Parque General San Martín: se incorporaron 104 hectáreas al sudoeste del parque, iniciando el proceso de forestación.

El crecimiento del parque potencia sus funciones ambientales para una ciudad que se extiende cada vez más.

Para nosotros la salud y el medio ambiente son dos caras de una misma moneda. El oasis norte de la Provincia se ve amenazado por la contaminación. Los espacios verdes aportan una cantidad de beneficios al ambiente urbano y ayudan a revertir esta situación. Priorizamos los proyectos de parques en el área donde la salud lo exige en forma urgente. Estamos proyectando Mendoza hacia el siglo XXI en función de nuestra gestión y de la de aquéllos que nos sucedan.

Para extender esas áreas a toda la Provincia estamos trabajando con los Municipios en la ejecución de parques, de los cuales cito algunos:

- Parque Ecológico Centro Cívico; en proceso de licitación
- Parque Metropolitano Sur (Maipú, Luján y Godoy Cruz); en estado de planificación.
- Parque San Vicente (Godoy Cruz): se inicia próximamente
- Reordenamiento Avenida Acceso Este: en ejecución.
- Ordenamiento ambiental y desarrollo del Bermejo (Guaymallén): en proyecto.

Parque Costero del río Mendoza (Luján): en ejecución.
Parque Hospital Lencinas (Godoy Cruz): en ejecución.
2 parques en San Martín y Palmira: en ejecución.
Costanera del río Tunuyán: 1ª etapa terminada.
Parque Metropolitano de San Rafael: próximo a iniciarse.
Reordenamiento y Desarrollo de Desaguadero: en proyecto técnico y legislativo.
Parque Provincial Aconcagua: se sacaron del mismo 10.000 kilogramos de basura, con lo que logramos que dicho parque, vital para el turismo, quedara tan limpio como en 1940. Funcionó por primera vez en forma orgánica el Cuerpo de Guardaparques y la Patrulla de Socorro. La recaudación por canon superó los 500 millones de australes que son destinados al Programa Aconcagua.

Y en una Provincia donde el árbol es producto de una cultura específica, se han provisto 60.000 forestales a escuelas, Municipios y uniones vecinales. Hay en existencia 675.000 árboles y 200.000 estacas.

No es poco lo que se ha hecho en medio ambiente, pero estamos recién en los inicios. Lo que nos quedó en claro es que Mendoza necesitaba una política en tal sentido porque estamos buscando algo más que proteger el medio ambiente: buscamos ofrecer las pautas para determinar cómo, hacia dónde y en qué sentido debe crecer Mendoza, tarea de todos y para todos y en ese sentido deseo destacar la tarea de la Legislatura Provincial.

POLÍTICA CULTURAL

Siempre dijimos que sería una tragedia que las diferencias políticas se trasladen automáticamente al tema cultural, porque él es el que identifica a una comunidad en su conjunto. Por eso la primera instrucción que di a los responsables del área es que desechen la construcción de una cultura oficial. Y que integren a todos los sectores que desde tantos lugares lucharon desde siempre por la cultura común de los mendocinos. Creo sinceramente que hemos avanzado mucho en ese sentido. Hoy los organismos provinciales trabajan codo a codo con sus similares de la Universidad Nacional de Cuyo: a modo de ejemplo basta ver la cada vez mayor conjunción (sin perder sus respectivas autonomías) de la Orquesta Provincial y la Universitaria o los trabajos con la Facultad de Artes, Filosofía, Ciencias Políticas y Comunicación Social.

La unión con los Municipios es otro hecho notable: más de 50 festividades departamentales (algunas de trascendencia nacional como el Festival de la Tonada o el del Chivo) han dado una nueva fisonomía a las necesidades culturales de nuestra gente. La Imprenta Oficial ha desarrollado una tarea cultural que no se realizaba

desde décadas atrás, como es la impresión de más de 25 libros y cuadernos literarios, que junto a las agendas culturales implican la producción de 80.000 ejemplares al servicio de la recuperación de una industria del libro en la Provincia. La Casa de Mendoza realiza semana tras semana actos culturales para ofrecer lo mejor de nuestra identidad en Buenos Aires. La fusión entre cultura y turismo para ofrecer una imagen común es ya un hecho palpable. Los Bancos provinciales han realizado, a través de sus fundaciones, hechos culturales multitudinarios que incluso merecieron el reconocimiento expreso de los medios de comunicación independientes de la Provincia. La Feria del Libro en Buenos Aires ha contado con un stand propio de Mendoza durante 3 años consecutivos, convirtiéndose en el hecho más significativo del interior del País en ese evento que congrega a 1.000.000 de personas anualmente.

Han crecido de manera significativa las bibliotecas populares. Hoy existe en Mendoza una política expresa de defensa de nuestro patrimonio cultural.

Hemos recuperado edificios para la cultura: Playas Serranas, el nuevo Archivo Histórico, cines en Godoy Cruz, San Rafael y General Alvear. Casas de la Cultura en varios Municipios. Muestras de envergadura nacional e internacional como las del maestro Alonso y las de Leonardo da Vinci, han hecho que decenas de miles de personas (entre ellas infinidad de escuelas) visiten a nuestro remodelado Museo Emiliano Guiñazú, Casa de Fader.

La escuela de cine y video ha abierto las puertas de la industria de la imagen en la Provincia. El Poder Legislativo ha depuesto legítimas diferencias para marchar unidos los 3 partidos tras la legislación cultural. Y es por eso que leyes como la de la Orquesta Provincial, Comedia Provincial, Defensa del Patrimonio o premios provinciales han contado con el consenso de todas las fuerzas. Acuerdo que agradezco y mérito en toda su magnitud. Los medios de comunicación social y los organismos privados de la cultura se han sumado con notable dedicación a esta tarea de ofrecer una imagen única de la Cultura Provincial.

La cultura provincial es nuestra imagen espiritual ante el País y el mundo. Nuestros hombres y mujeres de la cultura han hecho un gran esfuerzo para depurar diferencias y contribuir a proyectar nuestra imagen más allá de la Provincia. Debemos seguir en ese camino.

FINANZAS PÚBLICAS

Presupuesto por resultado: esta tarea, encargada al Ministerio de Hacienda, decidí desde el primer momento asumirla integralmente e implicar en ella a todos los organismos del Estado, y desde este año también a los Municipios. Se trata de lograr un sistema integrado de racionalización de la administración pública de gran envergadura. Hemos tenido el orgullo de que la Provincia de Mendoza recibiera el reconocimiento, entre otros, del Banco Mundial en los siguientes términos:

«Muchas de las ideas básicas y experiencias de Mendoza serían útiles para ayudar a otras provincias a utilizar sus presupuestos como medio modernizador de sus sectores públicos. En el fondo se está demostrando que las reformas significativas de los sectores públicos provinciales son factibles en la Argentina. Se trata de una estrategia de reforma administrativa y de cambio cultural que requiere una fuerte y continua dedicación política».

Superar el viejo esquema fue todo un desafío, pero hoy la nueva mecánica presupuestaria ha permitido mejorar sustancialmente el proceso decisorio público. Y esa es nuestra meta, terminar nuestro gobierno y dejar a quienes nos sucedan nuevos procesos mentales de accionar y decidir.

La participación es la clave del éxito del presupuesto por resultado. Durante estos tres años han intervenido entre tres mil y cuatro mil agentes en su instrumentación y se han definido 10.000 actividades de la administración.

Son muchos los especialistas que han sostenido que este tipo de presupuesto constituye un modelo para imitar, destacando su capacidad para prever cambios de rumbo con anticipación a la crisis.

Podemos decir que el presupuesto por resultado es un instrumento para aumentar la productividad del gasto público: con iguales recursos producir iguales o más servicios, tanto en calidad como en cantidad.

Hoy se encuentra en pleno desarrollo el sistema de recaudación y control (SIRECO), una herramienta tributaria que abarca todos los instrumentos legislados.

Esta modernización de la administración tributaria ha permitido mejorar los niveles de recaudación. Vale decir que las normas estables y la coherencia en los procedimientos han vencido de algún modo a los procesos inflacionarios y a la recesión económica.

Ingresos Brutos mostró en los últimos tres años un marcado aumento en los valores reales, pero ello no implicó un aumento de la presión fiscal porque además del descuento a los cumplidores disminuyó lo facturado en impuestos de importante incidencia como el inmobiliario o del automotor.

La filosofía que ha guiado el comportamiento del área tributaria ha sido siempre reconocer la actitud del cumplidor y desalentar al incumplidor. Por eso no se crearon nuevos impuestos ni se aumentó el porcentaje entre el valor del bien y el impuesto. Pero para que todo esto tuviera valor, también dijimos no a las moratorias.

Buscamos la equidad tributaria, un objetivo en que la Dirección de Catastro apoya a la Dirección Provincial de Rentas. Mendoza es la única Provincia que está desarrollando a través del SIT (Sistema de Integración Territorial) un catastro multipropósito, una gran base de datos sobre el territorio que será puesta a disposición de todas las áreas para eficientizar la adopción de políticas de planeamiento sobre el uso del espacio.

A través de la fotogrametría (fotografía aérea), la moderna tecnología está posibilitando la utilización del SIT, habiéndose efectuado ya el relevamiento de la zona urbana, suburbana, zona bajo riego y de secano del Gran Mendoza y de los Departamentos de Luján y San Martín.

Estamos cumpliendo así con el objetivo planteado de conocer exhaustivamente el territorio y apuntar a su optimización a través del saneamiento de la titularidad y ocupación del mismo.

Nuestra política fue la de ir generando una cultura impositiva y las herramientas modernas, eficientes y equitativas que nos permitan financiar el Estado que queremos tener. Sabemos que los esfuerzos realizados en las nuevas formas de presupuestar, gastar y recaudar serán mucho más útiles a las futuras gestiones que a las nuestras, pero eso es lo que hicieron las naciones que han logrado desarrollarse: trabajaron con visión de futuro y para el futuro.

Nosotros los mendocinos, hoy gozamos de las alamedas y los parques que nuestros antecesores soñaron y ejecutaron hace 25, 50 ó 100 años.

MODERNIZACIÓN Y PROYECCIÓN EXTERNA

Todas estas tareas nuevas, o con una nueva concepción, a las que hemos tratado de preservar de la «tentación burocrática», son en su conjunto un paquete significativo de propuestas que van tras la búsqueda de la conformación de un nuevo Estado en cuanto a sus objetivos. Son tareas que no requieren mayor personal ni la creación de nuevos organismos. Implican una nueva direccionalidad política susceptible de recibir modificaciones pero que es imprescindible continuar en las futuras administraciones.

Estamos convencidos de que, con el tiempo, ellas serán el soporte estructural del Estado mendocino y por eso es que quise ponerlas a vuestra consideración agrupadas en una conjunción para un mejor debate y comprensión.

No quedaría completo este informe si no expusiera dentro de este punto la decidida voluntad del Gobierno Provincial de abrirle a Mendoza todas las fronteras nacionales e internacionales en los más diversos campos, que exceden largamente al económico solamente. Hemos tratado de ganar prestigio para Mendoza en los más diversos sitios del mundo, abriendo mercados, presentando proyectos, ofreciendo muestras, acompañando a la actividad privada y social, explicando el modelo mendocino. En síntesis, nos hemos propuesto una tarea de larga data: comenzar a abrir la Provincia de Mendoza al mundo de manera agresiva y continuada.

EDUCACIÓN Y SALUD

Durante el transcurso de mi Gestión he sido crítico particularmente respecto a las áreas de salud y educación. He tratado de ser plenamente sincero con ustedes.

Pero no me ha movido en ello ningún especial derrotismo y obviamente ninguna especulación política en particular. He querido exigir lo más que se pueda en esas las áreas tan grandes, complejas y difíciles de manejar en tiempo de crisis, donde, aunque se refuercen los presupuestos nunca es suficiente, porque las demandas de la población aumentan en gran progresión. Y porque hemos heredado sistemas difíciles de cambiar y con un funcionamiento poco adecuado a los tiempos modernos.

De todos modos estamos donde estamos para gobernar, para hacer y no para realizar especulaciones filosóficas acerca del remanido tema de la crisis mundial de la salud y la educación pública.

Han sido éstas las dos áreas donde con más énfasis demandé a sus responsables el respeto más absoluto por todo lo realizado correctamente en gobiernos anteriores. En esto, lo mejor puede ser enemigo de lo bueno. Es tan largo y difícil el camino a recorrer que no podemos permitirnos el lujo de tener una política educativa o de salud diferentes cada cuatro años.

Podemos, sí, remarcar aquellos aspectos que más hacen a nuestro programa de gobierno, pero siempre continuando, no transgrediendo las realizaciones previas, que nuestra comunidad ha valorado positivamente.

En ese sentido quiero ser lo más franco posible en reconocer que ocho años de continuidad democrática han sido de singular valía para aproximarnos a soluciones en ambas problemáticas, a pesar de todo lo que falta, y a pesar de la crisis nacional. Y ello se debe a la continuidad de los esfuerzos y a que cada día aparece más claro cómo resolver estos arduos temas. Estamos sentando las bases del cambio estructural que todavía les debemos a los mendocinos en salud y educación. Pero no estamos peor que antes.

En salud pensamos que el primer paso a dar sería priorizar la atención primaria y para ello iniciamos un proceso de descentralización creando las Áreas Departamentales de la Salud. Se logró la independencia presupuestaria de los Centros de Salud que hasta entonces dependían de los hospitales.

Dimos mayores recursos al área creando 3 nuevos Centros de Salud en Godoy Cruz, uno en Las Heras y 13 en San Rafael.

Y los logros se vieron de inmediato al destinar 44.000 horas médicas anuales más a la atención de Centros de Salud, se obtuvo un aumento del 15,5% de las consultas en los establecimientos en 1990, con respecto al promedio 85/89.

Logramos de esta manera cubrir 115.000 consultas más durante el período considerado. Pero, y esto es lo importante, haciendo que disminuyeran en 42.000 las consultas de guardia hospitalaria esperada para ese mismo período. Aquí la descentralización significó mayor eficiencia.

La descentralización continuó en otro paso, no solamente hacia los Centros de Salud, sino también hacia los Hospitales Regionales. La mayor proporción del incremento de pacientes (un 80%) se atendió en dichos Hospitales Regionales, con el objetivo de lograr una mayor accesibilidad a la población y una mejor capacidad de resolución. Junto a esto decidimos comenzar la etapa de descentralización de

la ejecución presupuestaria para que las compras, pedidos y decisión de gestión hospitalaria dependan del Hospital más que del Ministerio.

Si nuestra primera mira fue descentralizar para racionalizar la actividad primaria, nuestro segundo objetivo fue dar un nuevo funcionamiento a los recursos existentes: se reforzaron los plantales de guardia de los Hospitales Regionales, se duplicó el número de cargos de residencias médicas en la Provincia. Se efectuó el llamado concurso de cargos médicos disponiendo sus funciones en horarios vespertinos. Creemos que es un hecho significativo el que nuestros Hospitales y Centros de Salud hayan aumentado su horario de atención, buscando con ello el pleno funcionamiento horario de efectores de salud.

No es de menor importancia el reescalafonamiento de los profesionales de la salud equiparando su régimen laboral, su régimen salarial y su ingreso al sector público por concurso.

Las modificaciones en los programas en la Escuela de Enfermería y el acuerdo con la Universidad Nacional de Cuyo han jerarquizado de tal modo la profesión que se prevé para el egreso de la primera promoción de este nuevo plan cuadruplicar el número de enfermeros profesionales recibidos por año.

Durante el año 1990 se completó la refuncionalización del Hospital El Carmen pasando a la OSEP de 65 camas propias de internación a 167.

En tres años la OSEP ha incrementado el 17,06% sus internaciones y en un 26% el total de consultas.

Se disminuyó significativamente la Tasa de Mortalidad de los servicios de neonatología de los Hospitales estatales, pasando de un 17,8% a un 11,9%, lo que significó evitar la muerte de 61 recién nacidos de haberse mantenido los índices anteriores. Esa disminución en la mortalidad infantil de casi un 30% en 1990 se debió en buena medida a la inauguración en diciembre de 1989 del Servicio de Neonatología del Hospital Emilio Civit. Nuestro programa de promoción y protección de la salud implicó la puesta en marcha de la prevención del SIDA. Una cobertura de vacunas ampliada que permitió cubrir al 85% de la población expuesta, habiendo alcanzado el tercer lugar de cobertura de la Nación: esto significa que en la población infantil no existen riesgos mayores de brotes epidémicos de las enfermedades prevenibles.

Por primera vez en la Provincia hemos implementado la libreta de salud que recibe cada niño al nacer de forma gratuita. Se llevan entregadas en 4 meses 10.000 libretas y se estima ofrecer 35.000 por año.

A partir de febrero hemos implementado un sistema de prevención y control del cólera que abarca acciones de control sanitario de frontera, adecuación de los recursos hospitalarios, campaña educativa y difusión pública.

Nuestro tercer objetivo buscó acelerar al máximo la infraestructura hospitalaria en construcción (junto con la refuncionalización de la ya existente).

En 1987 finalizamos en Tunuyán el Hospital Scaravelli, iniciado en anteriores gestiones. Las próximas inauguraciones del Hospital Materno Infantil de 360 camas, del Hospital Perrupato de 250 camas y del Hospital de General Alvear de 82

camas, significaría la incorporación de 692 camas nuevas. Y será una renovación del 26% de la capacidad instalada de la Provincia, conformando posiblemente la más moderna planta hospitalaria del País.

En cuanto a la modernización del sistema es de destacar el reinicio del proyecto de la Escuela de Medicina Nuclear, habiéndose comenzado el 1 de enero de 1991 las obras de infraestructura. Para el 15 de mayo próximo se prevé que ya funcionarán el Tomógrafo por Emisión de Positrones y la primera bomba de cobalto en la esfera estatal. Esto llevará a Mendoza al nivel más avanzado en la tecnología nuclear aplicada a la medicina. Pasa nuestra Provincia a ser el único Centro de esta envergadura en el cono sur, y el tercero en el continente luego de EE.UU. y Canadá.

Pero, independientemente del crecimiento tecnológico, esta obra representa un éxito del federalismo, ya que fueron múltiples los argumentos usados en contra de que la escuela se instalará en el interior del país.

En síntesis, descentralización efectiva, funcionamiento ordenado de los efectores existentes, un plan de infraestructura hospitalaria profundo y continuado, y un apoyo decidido a la modernización tecnológica son los 4 logros que queremos dejar a nuestros sucesores en esta área de Salud, donde nunca nada será todo lo necesario que debemos hacer, pero cuya única solución estará dada por los esfuerzos continuados de unos a otros.

El tema educativo posee dificultades similares, pero también hemos tenido resultados destacables.

Desde siempre hemos reconocido los logros de la gestión anterior, tanto en provisión de infraestructura como en el desarrollo curricular para mejorar la calidad de la enseñanza.

Ambos logros, como otros, han sido respetados y continuados porque la educación no se divide por partidos políticos. Pero los tiempos son diferentes y debimos encarar otros desafíos. En un momento de crisis profundas como el que nos ha tocado conducir es prioritario luchar con todas las fuerzas para evitar la deserción escolar motivada por causas socioeconómicas.

Y hoy, haciendo un balance, podemos afirmar que pese a las fuertes restricciones financieras han aumentado los alumnos matriculados en todos los niveles de la enseñanza. Para lograrlo decidimos poner en funcionamiento 160 centros Educativos nuevos, 2.356 cargos docentes y 20.435 horas-cátedras más. Y hemos entregado 46 edificios escolares nuevos.

En 1980 el 83% de la población potencial entre 6 y 12 años estaba incorporada al sistema de educación primaria. En 1990 se ha avanzado significativamente hasta lograr un 91% de cobertura.

No obstante, ello solo no soluciona el problema de la calidad educativa ante el flagelo de la pobreza, más allá del cumplimiento formal de las obligaciones. Para responder a ello hemos implementado políticas integrales que proponen al unísono soluciones pedagógicas y sociales. Ejemplo de ello es el programa de superación del fracaso escolar iniciado en 1989 en 54 escuelas urbano marginales y hoy en expansión,

más de 100 grados niveladores. Con ello, más el aporte de otras políticas sociales, hemos logrado que aproximadamente el 60% de esta población en riesgo logre reinsertarse en el sistema disminuyendo la posibilidad de repitencia y deserción prematura.

La educación media provincial ha logrado un importante crecimiento de matrícula; ella se ha incrementado en un 45% entre 1987 y 1990 a partir de la creación de 28 nuevas escuelas, ritmo que no ha sido acompañado por la Nación. Como datos significativos podemos decir que en 1991 las escuelas secundarias mendocinas (Nacionales y Provinciales, oficiales y privadas) han incorporado el 90% de los egresados de 7º grado.

No obstante, a pesar de este importante avance en la cobertura del sistema, siguen preocupando los índices de repitencia y deserción de este nivel que debe continuar realizando esfuerzos para mejorar el rendimiento escolar.

Lograr que todos nuestros hijos tengan acceso a la educación y que ella garantice iguales condiciones para todos, es una tarea con grandes dificultades. No obstante, puedo afirmar que en estos años hemos avanzado en ese camino y debemos seguir avanzando.

Dije recién de nuestra voluntad de respetar y proseguir con el currículum escolar primario efectuado durante la gestión del Gobernador anterior. Para proseguir en esa tarea, en marzo de 1991 se implementó en las escuelas provinciales el nuevo diseño curricular de enseñanza media cuyos primeros pasos iniciamos en 1988, con el Plan de Enseñanza Media Básica que unifica los objetivos y contenidos de todas las escuelas secundarias para facilitar la movilidad de los alumnos y sus posibilidades de opción. Porque este ciclo común es proseguido por uno superior con 8 modalidades y 24 especializaciones donde modernizan de manera profunda los contenidos y metodologías, ofreciendo mejores salidas laborales y preparando eficientemente para el ingreso a la Universidad.

Este diseño curricular modernizado, tanto a nivel primario como secundario, es uno de los pasos indispensables para mejorar la calidad de la enseñanza.

La calidad de la educación presenta dos exigencias más: el perfeccionamiento docente, y la mayor autonomía de los establecimientos escolares a través de su continuidad educativa.

Ha existido un programa integral de perfeccionamiento en ejecución desde 1988 que apunta a generar un debate enriquecedor sobre contenidos, metodologías y modernización de la enseñanza. Junto a ello buscamos apuntalar el segundo objetivo: la mayor autonomía del docente en las decisiones y responsabilidades de los resultados.

Sabemos que ninguna escuela es la copia mecánica de otra; por ello debemos incentivar la mayor participación y autonomía de las mismas a través de toda su comunidad educativa en las decisiones que les compete.

Ello no tiene absolutamente nada que ver con el desentendimiento del Estado de su rol en la materia: por el contrario busca aumentar los niveles de excelencia desburocratizando el funcionamiento centralizado y otorgando capacidad de decisión a los interesados más directos.

En ese sentido, los proyectos educativos por escuela constituyen una de las innovaciones más dinámicas: la propia comunidad educativa de cada escuela se fija la realización de metas sociales, pedagógicas, culturales y organizativas. Hemos desarrollado el programa de educación y trabajo que ya ha derivado en la presentación de más de 250 proyectos productivos de significativas relevancias. De igual modo la conexión entre educación y cultura nos ha permitido dar pasos importantes en la regionalización educativa en la que estamos avanzando.

El Fondo Escolar Comunitario sigue aportando ayudas y esfuerzos de toda nuestra sociedad que se moviliza por una mejor educación con el esfuerzo de todos.

Junto a esos logros, aparece un desafío para 1991 que aún no hemos concretado: el diseño de un sistema provincial de evaluación de los aprendizajes. No se trata de un tema menor, ya que una de las grandes dificultades del sistema educativo, aquí y en el resto del mundo, es su dificultad para medir los resultados de la enseñanza. Nosotros tenemos como antecedentes la experiencia de medición de la calidad de la educación realizada en 1990 en 60 escuelas de San Rafael. Y tenemos una meta: lograr que las escuelas se fijen objetivos claros y midan imparcialmente su progreso para adquirirlos, haciéndose responsables de los resultados obtenidos.

El propósito principal de la ley de financiamiento educativo no es fiscalista, sino que busca sentar las bases de un necesario cambio en la educación, que comenzaría por una relación directa de toda mejora con estrategias para una nueva calidad de la enseñanza que en síntesis significan: perfeccionamiento docente, equipamiento didáctico y mobiliario, materiales de laboratorios y de talleres, libros de textos, equipos de informática, televisión educativa y mejora en las condiciones laborales y salariales que comprometen el cambio educativo.

Con todos estos elementos en la mano podemos afirmar que hemos avanzado en muchos aspectos en la tarea de la educación. Pero aún así seguimos sin ofrecerle a la comunidad el cambio estructural que fije la dirección hacia el año 2000 de la educación provincial.

Creo que para avanzar en esa etapa, debemos ya mismo encarar lo siguiente:

- a.** La formación de un gran acuerdo provincial en educación; este objetivo conlleva la formulación de una voluntad política que selle un compromiso entre la sociedad política y la sociedad civil, de aunar esfuerzos para la satisfacción de la demanda social en educación. El dictado de una Ley de Educación para la Provincia podría expresar estos probables acuerdos. Es necesario lograr el concurso provincial de todos los sectores sobre prioridad de una inversión educativa sostenida en el tiempo y sobre cómo y dónde invertir los recursos.
- b.** También habría que acordar la definición de los roles del Estado y del sector privado, de la administración central y de las administraciones locales, para promover una participación coherente del Estado y de la comunidad.
- c.** Finalmente es necesario proseguir con el avance y profundización de los procesos de descentralización que le den mayor dinamismo al sistema y

que deleguen en los actores del proceso educativo mayor autonomía en las decisiones, así como mayores niveles de responsabilidad en los resultados.

En síntesis, debemos pensar la resolución de los problemas inmediatos de la educación (sueldos, deserción, calidad educativa, etc.) desde las grandes estrategias de cambio. Si no, no solucionaremos ni lo urgente ni lo mediano.

OBRAS PÚBLICAS

Nuestra política de Obras Públicas no estuvo exenta de dificultades, en momentos de crisis tan significativas. Sin embargo nuestros objetivos generales se mantuvieron del siguiente modo:

- a) realizar obras en toda la Provincia y no sólo en la Capital;
- b) proveer una nueva estructura de transporte. Moderna, equitativa, competitiva, flexible y perfeccionable progresivamente;
- c) considerar prioritario el gasto de infraestructura en salud y educación;
- d) racionalizar y desfeudalizar a las empresas públicas poniéndolas al servicio de la Provincia y no de sí mismas.

¿Qué quiero decir con esto? Simplemente que tomamos la decisión política de fijar un orden de prioridades, por lo que no encaramos a la vez todas las tareas que Mendoza requiere en el área. No hemos hecho todo lo deseable, sino lo que consideramos impostergable y de mayor relevancia multiplicadora de efectos.

Así como recién dije que en salud y educación debemos sacarnos la costumbre de cambiar de programas cada 4 años, creo que en obra pública, debido a la envergadura de las realizaciones, es muy difícil y poco honesto intentar atribuirse plenamente los logros. Casi todo lo que mencione de ahora en más es tanto producto de nuestro Gobierno como de los anteriores y también lo será del que vendrá.

El transporte es para nosotros un tema esencial. El plan de transporte automotor y de trolebuses que todos ustedes conocen, tiende al crecimiento descentralizado del Gran Mendoza y del interior de la Provincia.

Nos hemos manejado con criterios de participación y eficiencia. Participación, recibiendo las inquietudes de las Uniones Vecinales en el trazado de los nuevos recorridos e institucionalizando la intervención de usuarios en el proceso de toma de decisiones. Eficiencia, porque por primera vez se crean condiciones de competencia entre las Empresas en los recorridos de mayor demanda.

En el centro de la ciudad los vehículos son la fuente del 70% de la contaminación ambiental y los colectivos provocan el 35% de la polución. Por eso se creará

un área libre del tránsito de colectivos en el centro de Mendoza, que reducirá la contaminación y el calor en la zona.

Ya está en marcha el nuevo sistema de recorridos del transporte de pasajeros, que habiendo sido adjudicados, entrará en vigencia próximamente.

Se incorporarán 200 unidades nuevas con uso obligatorio de filtros para reducir las emanaciones contaminantes y un plan de conversión a gas en un plazo de tres años. También se descentralizará el transporte comenzando los ómnibus a conectar directamente los Departamentos entre sí sin hacer trasbordo en el centro.

Estamos en plena ejecución de la obra de extensión y remodelación de la red de trolebuses. Queremos que éste sea el transporte principal en el Gran Mendoza a la brevedad, de acuerdo con la decisión de invertir en Salud a través de medios de transporte no contaminantes.

La línea de troles que unirá Godoy Cruz con Las Heras por avenida San Martín ya ha sido licitada en sus primeras obras. Las dos líneas Guaymallén están en ejecución. Antes de terminar su mandato este Gobierno pondrá en marcha la línea al barrio San Martín. Y, paralelamente, ya se han licitado las remodelaciones de las líneas existentes, Parque, Dorrego y Pellegrini.

Otra prioridad han sido hospitales. Ya he mencionado a Uds. las obras que hemos emprendido en el tema salud.

Quiero ahora comentarles brevemente el desarrollo actual de las mismas.

En los próximos días inauguraremos obras vitales como la segunda etapa del Hospital Regional de General Alvear y las Salas de Equipos de la Escuela de Medicina Nuclear. Esta escuela cuenta a la fecha con más del 40% de su ejecución.

En el mes de junio se inaugura el Hospital Perrupato de San Martín que, junto con las dos obras anteriores, debía ser financiado por la Nación. Sin embargo lo tuvimos que hacer con fondos propios, porque ya desde la anterior gestión nacional se retrasaron e interrumpieron los envíos de fondos.

Estamos finalizando la primera etapa (Ala Este) de la remodelación total del viejo Hospital Central para convertirlo en un Centro moderno del máximo nivel de complejidad.

Los mayores esfuerzos presupuestarios los dirigimos hacia el Hospital Materno Infantil. Antes de fin de año habremos cumplido con el anhelo de una década: dejar en funcionamiento la primera etapa del hospital con sus servicios esenciales a pleno, y el 70% de la obra concluida.

En educación, el esfuerzo no ha sido menor. Hemos terminado durante 1991, 15 escuelas en Godoy Cruz, Guaymallén, Junín, Luján, Malargüe, Tunuyán, Tupungato, Alvear, San Carlos, Las Heras y Lavalle. También se construyeron 20 aulas modulares en San Martín, La Paz, Santa Rosa, Lavalle y Junín.

Hay 4 escuelas más en construcción y varias aulas en diversos puntos de la Provincia.

Hemos licitado con financiación del BID, 14 nuevas escuelas que serán un modelo.

También hemos iniciado la reparación de 62 escuelas y el mantenimiento de 128 Centros de Salud.

Quiero referirme brevemente a las empresas del Estado.

EMSE, continuó con su proceso de racionalización de gastos y recursos, disminuyendo la cantidad de agentes en un 15% menos desde nuestra asunción, en tanto que aumentó el rendimiento del KW/hs. vendido por agente en 20,37%.

La obra de gasoductos industriales es un esfuerzo trascendente: el gasoducto de San Rafael-Rama Caída (23 km) está próximo a habilitarse. El de General Alvear-Bowen (45 km) está en un 90% de ejecución. El de Valle de Uco (53 km) ya ha sido licitado. Está casi terminado el proyecto para licitar el gasoducto de Real del Padre en San Rafael. En total, una inversión de 5 millones y medio de dólares y una red de gasoducto que abastecerá 75 fábricas y a más de 13.500 nuevos usuarios domiciliarios.

Obras Sanitarias Mendoza aumentó la cantidad de población servida en 8,6% en agua y un 9,85% en cloacas. La empresa se manejó sin subsidio del Gobierno y continuó realizando obras por convenio con los usuarios, para redes y colectores.

Se ampliaron las plantas depuradores y redes cloacales en San Carlos, Junín, Palmira, Hospital Gailhac y colector Ruiz Villanueva en Guaymallén.

He decidido no obstante, a raíz de la escasez de recursos, e ineficiencias difíciles de superar, avanzar en la concesión de obras públicas y de servicios al sector privado. La licitación de la Estación Terminal de Ómnibus fue autorizada y se adjudicará durante mi gestión.

La obra de la Aduana, esencial para hacer fluido el tráfico y la relación con Chile, está en un 85% de ejecución.

Las obras del Insectario en Rodeo de la Cruz para erradicar la plaga de la Mosca del Mediterráneo, se halla avanzada en casi 50%.

Para no extenderme en el tema diré que mi gestión decidió considerar significativa la Obra Pública en el área cultural. Fue por eso que remodelamos el edificio Playas Serranas para albergar al Museo Cornelio Moyano que, desde su traslado, ha cuadruplicado la presencia de público. Y hemos comenzado con la remodelación total del Teatro Independencia para recuperar y mejorar las características originales del mismo. Dicho teatro fue visitado durante estos últimos años por más de 100.000 personas anuales. En marzo se demolió el piso de hormigón para reemplazarlo por madera. Y en abril se adjudicó la licitación para el techo. Proyectamos una cámara acústica móvil, se remodelarán los palcos y se redistribuirán las butacas. Prevemos inaugurar la Sala en junio de este año.

Sabemos del valor simbólico que para todos los mendocinos posee este teatro que habla de nuestra identidad y de nuestros sueños.

Quiero también referirme al tema habitacional. Ya dije en este recinto hace un año que, en el marco de la actual situación económica, no podríamos cumplir íntegramente las metas numéricas propuestas en 1987. No obstante creo, podemos exhibir una de las gestiones más importantes desde la creación del Instituto Provincial de la Vivienda, como lo reflejan estos datos:

100 barrios entregados que totalizan **13.000** viviendas.

80 barrios en construcción que suman más de **8.000** viviendas.

85 barrios ya licitados y próximos a iniciarse que equivalen a **6.000** viviendas.

1.200 créditos para viviendas rurales ya entregados.

1.500 préstamos concedidos a entidades intermedias y **1.000** próximos a firmar.

3.600 créditos ya otorgados para ampliación y refacción de viviendas y **3.000** que se entregarán antes de fin de año.

Nos ha perjudicado notablemente la paralización de las operatorias del Banco Hipotecario Nacional y la imposibilidad, hasta el momento, de contar con la estabilidad económica necesaria para instrumentar los planes de ahorro solidario.

Pero seguimos sosteniendo aquella política propuesta en 1987 que significa esfuerzo propio, desestatización, descentralización y participación. Lo que se traduce en 80 entidades intermedias que ya están construyendo y 205 que dejaremos organizadas.

El esfuerzo que realiza la comunidad que ya cuenta con sus viviendas, debe ser destacado: se ha multiplicado un 7.000% la recaudación al cobro de cuotas. La vivienda regalada (donde se beneficia una familia y se perjudican 10) comienza a ser un recuerdo lejano.

En síntesis, más allá de lo realizado, quedarán al finalizar mi gestión 7.000 viviendas en construcción, otras tantas licitadas y 205 barrios programados.

Todos estos datos puestos a vuestra disposición llevan como principal motivo la necesidad de tener claro aquello que, realizado durante nuestra gestión, debe proseguirse de aquí en más.

POLÍTICAS INSTITUCIONALES

El funcionamiento de una democracia que ha dejado de mirar hacia atrás para comenzar a forjar la construcción de un futuro mejor, se enfrenta con nuevos desafíos. A nivel institucional dos de ellos son determinantes porque concitan la legítima preocupación de toda la población. Estamos hablando de la seguridad pública.

Hablar de este problema unos pocos años atrás hubiera conducido casi automáticamente a un cuestionamiento del sistema democrático. Hoy felizmente, no es así. La gente reclama mayores niveles de seguridad, justicia y transparencia, y ese reclamo fortalece la democracia en lugar de debilitarla. Es esto un evidente progreso, un logro conceptual por apostar a vivir en democracia sin más interrupciones.

Pero ello no debe hacernos olvidar que debido a la crisis, a los problemas irresueltos y a tantos motivos más, estos temas se encuentran aún muy lejos de tener una solución plenamente satisfactoria.

Creo que la primera respuesta pasa por demostrar que se pueden incrementar los niveles de seguridad sin afectar los derechos individuales.

Nuestro Gobierno ha concretado una notable ampliación del parque automotor de la policía, la compra de nuevos equipos de comunicación, la incorporación de armamento adecuado y la ampliación de la planta de personal policial.

A estas prioridades deben sumarse la tan necesaria participación de la sociedad que, a través de sus Organizaciones Comunitarias, ha ido dando muestras de una progresiva cooperación con la institución policial.

Esta etapa ha sido seguida por precisos mecanismos de descentralización de las actividades preventivas para lograr una mayor inmediatez en los sectores más desprotegidos.

En términos concretos, esta política significó una mayor presencia policial en la calle, gracias a una asignación presupuestaria que fue del 3,9%, en 1987 a un 7,95% en 1990 y a un 10,56% del presupuesto provincial en 1991.

Sumemos a esto la incorporación de 65 unidades o km, de 24 autos derivados de reparticiones del Gobierno Provincial y de 60 unidades más aportadas por las cooperadoras policiales. Un total de 149 nuevas unidades.

Se adquirieron 204 equipos de comunicación y se han creado dos nuevas comisarías, 10 destacamentos y 10 delegaciones.

Por supuesto que, pese a todo, aún estamos lejos de lograr todo lo necesario en materia de seguridad. Pero lo cierto es que hay una paulatina mejora en la relación policía-comunidad.

Se ha logrado un adecuado contralor del accionar propio de la fuerza sancionando excesos policiales (63 cesantías y 22 exoneraciones).

Es significativo también la importante disminución del índice de delitos que habiendo aumentado durante el período 1988/89 en un 14%, disminuyó en 11% durante 1989/90, cuando empezaron a funcionar más aceitadamente las mejoras implementadas. Lo que llevó también a lograr un aumento en el porcentaje de delitos esclarecidos, de modo que durante 1990 fueron restituidos bienes a la comunidad por una cifra que ha superado los 32.000 millones de australes.

Finalmente, debo reconocer que pese a los esfuerzos realizados y a la mayor eficacia policial, la lentitud de los procesos judiciales y las dificultades financieras impiden a la Provincia tener la cantidad y calidad de establecimientos carcelarios que corresponderían. Es necesario legislar y acordar con la comunidad un esfuerzo específico en este tema.

La Justicia lleva a cabo sus funciones sin ninguna intervención ajena y con todas las garantías de imparcialidad. Prometimos y creamos el Consejo de la Magistratura y hemos cubierto la totalidad de las vacantes producidas con profesionales propuestos en las ternas del Consejo. Creo que ese es un paso determinante para evitar de manera institucional la politización del Poder Judicial.

Hemos puesto en funcionamiento 12 nuevos tribunales, fiscalías y asesorías en Capital, Tunuyán, General Alvear y Malargüe, acercando la administración de justicia a Departamentos que no contaban con tribunales y mejorando el servicio en otros.

Solucionando la situación litigiosa con magistrados y empleados judiciales, a través de convenios y gestiones con las partes en conflicto, hemos normalizado, el Poder Judicial en cuanto al aspecto salarial se refiere.

Del mismo modo hemos tratado de fortalecer la autonomía municipal jerarquizando en todo lo posible la autoridad de los señores Intendentes.

Ha sido un logro muy importante el dictado de la Ley 3.459 de participación municipal, en la que se plasmó el acuerdo definido por consenso acerca de las formas y los coeficientes con que participan las Comunas en los recursos asignados a su área.

El nuevo sistema se realizó después de profundos estudios y hoy está siendo emulado en varias provincias.

Las transferencias por este concepto se han realizado regularmente, y por las características del régimen, que posibilita el control a los mismos Intendentes, se ha dado gran transparencia a las relaciones financieras con los Municipios.

Ya en el tercer año de vigencia de esta ley de participación municipal se profundizaron los resultados favorables que la misma presenta y que dieron origen a su sanción.

Los Intendentes han participado con el Gobierno Provincial en la mayoría de los temas determinantes para Mendoza. Con ellos hemos tratado los proyectos de emprendimiento con utilización de mano de obra intensiva en el marco de la Ley de Reforma del Estado. Con todos los Municipios hemos analizado la contaminación de los cauces de riego, la gestión integral de recursos sólidos, las regalías hidroeléctricas, el traspaso de la competencia vial a los Municipios, el anteproyecto de escalafón municipal y tantos otros temas que hablan de un federalismo interno declamado y ejecutado.

En el tema de trabajo hemos firmado un importante Convenio entre Nación y Mendoza donde se consolidaron principios federales en el área, ya que con ese acuerdo el Poder de Policía quedó en manos de la Provincia, lo que ha permitido llevar a cabo una eficiente tarea de control del cumplimiento de normas laborales, habiendo actuado como órgano de equilibrio en las situaciones entre obreros y empresarios.

En materia salarial, todos los escalafones de la administración pública (con excepción de escalafón general y los funcionarios del Poder Ejecutivo) presentan al mes de abril remuneraciones superiores en términos reales a los que presentaban en diciembre de 1987. Incluso en este aspecto, se han resuelto importantes juicios que en su momento significaron cifras varias veces millonarias en dólares, como es el caso de los empleados del Poder Judicial.

Es conveniente también destacar el importante desarrollo operado en las normas escalafonarias dentro de la Provincia. Hoy se cuenta con nuevos escalafones en las áreas de Seguridad, Justicia, Bienestar Social, Profesionales de la Salud y Vialidad. Está próximo a terminar el de Municipales.

Sabemos del esfuerzo que en muchas ocasiones han tenido que realizar los trabajadores, profesionales y funcionarios del Estado junto al deterioro salarial

que las hiperinflaciones, la caída de recursos nacionales y el marco global de la economía produjo. Pero no es menos cierto que lo condujimos con equidad y sin privilegios. Reestructurando o congelando vacantes. Sin apelar a la costosa, social y financieramente, medida de echar trabajadores a la calle. Tratamos de movernos con sensibilidad y responsabilidad. Gastando sólo lo que teníamos. Pensando en todos los trabajadores mendocinos y no sólo en nosotros, los que estamos en el Estado, cuando continuábamos la obra pública o garantizábamos la salud de los bancos provinciales para que éstos financiaran la producción y el trabajo.

No ha sido fácil mantener esta conducta y en ocasiones nos ha generado conflictos y críticas. Pero no se puede gastar lo que no se tiene, no se puede usar el empleo público para disimular la desocupación. Hay que tener finanzas sanas para que la producción y los servicios genuinos gesten los verdaderos nuevos puestos de trabajo. La situación relativa de Mendoza, en relación con el resto del país, demuestra que no estábamos equivocados.

El Consejo Provincial para la Producción y el Trabajo, es una herramienta moderna que nos permitirá, en forma creciente, definir el perfil del Estado y del sector privado, de la producción y de los servicios, desde una moral superior que defiende la dignidad inalienable del trabajo humano y de los trabajadores.

Es el ámbito necesario para armonizar en forma libre, justa y solidaria el trabajo, el capital y la tecnología.

Con el Poder Legislativo hemos estado juntos en las grandes crisis nacionales defendiendo la continuidad y adoptando en conjunto las medidas de emergencia cuando las circunstancias así lo requieran. No ha habido ningún cambio en nuestra relación con vuestro poder según fuera la composición numérica del mismo. Quiero enfatizar esto porque creo sinceramente que nunca un poder fue manejado directa o indirectamente por el otro. Sí creo que es mucho aún lo que nos queda por hacer. Existen leyes que aún debemos a la Provincia. Está pendiente un profundo y sincero debate de cara a la sociedad en temas donde es preciso polemizar, consensuar y ceder.

Hablo por ejemplo de la indispensable Ley de Sueldos, donde hago público reconocimiento de que mi Gobierno posiblemente no haya agotado todos los recursos para su debate. Pero es tarea de todos racionalizar los sueldos públicos en la Provincia porque tarde o temprano la sociedad nos recriminará, como ya lo está haciendo, la diferencia de niveles muy marcada entre distintos organismos y/o poderes.

De igual modo nos espera el debate por la Ley de Jubilaciones, absolutamente prioritaria para ordenar de manera permanente la Caja de Jubilaciones de la Provincia. Y más allá de eso, porque los tiempos modernos hablan de distintas edades laborales y de criterios de justicia que nuestras leyes actuales deben renovar.

La presentación de la Ley de Financiamiento educativo se enmarca dentro de este planteo.

La crisis de la educación no se soluciona sólo con más recursos pero es de vital importancia que esta Honorable Legislatura contribuya activamente en la definición del futuro perfil educativo de la Provincia.

Éstas son algunas de las leyes que deberíamos debatir inevitablemente.

Sé que en ellas se afectan intereses y se ponen en funcionamiento los diferentes criterios que cada partido pueda tener sobre temas tan ríspidos. Pero lo importante es que, a partir de la coincidencia en que estos problemas demandan importergable respuesta, se discutan éstos u otros proyectos alternativos. Lo importante no es la autoría de las propuestas, sino la respuesta legislativa a estas exigencias que no admiten postergaciones.

En síntesis, quiero con estas afirmaciones hacer una clara defensa del sistema institucional de la Provincia de Mendoza agradeciendo a todos sus integrantes el esfuerzo particular que hayan hecho por el mismo.

En un momento donde graves crisis institucionales asuelan a provincias hermanas, donde la corrupción es un motivo fundamental de relevamientos dirigenciales y cuando en otros lugares la falta de seguridad pública hace reaccionar masivamente a grandes sectores del pueblo, nosotros podemos decir que, pese a todos nuestros problemas, Mendoza mantiene indemne su sistema de garantías republicanas y creo que hay plena coincidencia de todos ustedes en este aspecto.

En el marco de esta concepción de la ética del poder, los hechos demuestran el riguroso respeto que hemos tenido hacia los medios de comunicación social.

Como ustedes saben, en nuestra Provincia la totalidad de los medios de difusión con incidencia apreciable, son de gestión privada, con excepción de aquéllos en los que tiene conducción o participación el Gobierno Nacional.

No tenemos ni hemos pretendido tener injerencia en las empresas que ejercen la comunicación. Es que no sólo somos respetuosos del principio de la libertad de prensa, sino que además creemos que el mejor juez y el más objetivo examinador del mensaje y la calidad de los medios, es el propio elector, el oyente, el televidente. Es en definitiva la propia gente a quien le está reservado el legítimo derecho de apoyar o criticar la actitud de la prensa. Sólo la gente puede esgrimir sin sectarismos el reproche a quienes olvidan la responsabilidad social que implica la libertad de prensa. Es ella también la que sabe premiar con su aceptación a aquéllos que desde un medio de comunicación, saben anteponer el interés común al de sus empresas, partidos, sectores o emociones personales. En esto no hay misterios.

Para finalizar, quiero referirme brevemente a nuestra concepción del federalismo.

Creo sinceramente que la reivindicación de nuestros derechos sobre los yacimientos petrolíferos, es ya parte de la conciencia de todos los sectores de la Provincia. Y por ello nadie ignora que nuestra intensa gestión no se debe a coyunturas políticas sectoriales o a enfrentamientos personales. No es ni siquiera una impronta que distingue necesariamente a mi Gobierno de otros anteriores.

Es esta una larga y difícil historia de más de cien años, en la que con éxitos y tropiezos han jugado su protagonismo todos los gobiernos mendocinos desde 1886 -cuando Fader, los Civit y Villanueva se constituyeron en pioneros de la explotación petrolífera en Cacheuta- hasta estos agitados días de privatizaciones y licitaciones, en los que ha reverdecido el planteo provincial. Y en esto no ha habido distinciones

partidarias a lo largo de esta centenaria historia, por lo que nadie puede atribuirse como eslogan las defensas de nuestros yacimientos. Defensa que es un patrimonio común a todos los mendocinos.

En esta lucha por una participación activa en la política petrolífera y en el reclamo de un justo pago en las regalías, no sólo hemos sido acompañados por toda Mendoza, sino también por el resto de las provincias petrolíferas.

Quiero sólo recordarles algunas de las acciones con las cuales hemos asumido este compromiso histórico: la intervención en la organización de estados federales productores de hidrocarburos, la discusión y sanción de la Ley de Regalías, la suscripción del Pacto Federal en donde el señor Presidente y todos los Gobernadores sentamos bases legítimas a la propiedad provincial sobre los yacimientos; la confección del proyecto de Ley Nacional de Hidrocarburos que fuera enviada al Presidente por todos los Gobernadores de los Estados petrolíferos y que en días más se discutirá en el Congreso de la Nación; el apoyo de todos los Legisladores Provinciales para la aprobación de esta ley y la unánime decisión del Congreso Mendocino de incorporarla como un artículo fundamental en el texto de nuestra Constitución Provincial.

Sinceramente entiendo que nadie puede sentirse sorprendido por la firme actitud de todos los mendocinos en esta materia. Mi Gobierno, en tanto representante de todos los mendocinos, se debe a todos ellos en primer lugar.

A mis antecesores y a los hombres de mi Gobierno sólo nos guía la aspiración de que los hijos de nuestros hijos no hereden algún día -cuando se haya agotado el petróleo- agujeros, nostalgia y pueblos fantasmas, sino una economía en crecimiento que tenemos la responsabilidad de promover con nuestros recursos y desde nosotros mismos.

No entendemos al federalismo como un discurso ocasional. Tampoco como una actitud segregacionista o egoísta.

Nos guía, por el contrario, una convicción solidaria, integradora, en el marco de un proyecto moderno de descentralización y de participación en las decisiones nacionales.

Estoy convencido de que el federalismo que venimos propugnando no es una propuesta nostálgica sino una expresión actualizada y universal que implica acercar cada vez más las posibilidades de participación a las provincias, a los pueblos, a la gente, a los que queremos ver protagonizar su propio destino.

Nos proponemos hacerlo desde nuestra cultura nacional que busca armonizar la libertad con la justicia social en el marco de una democracia solidaria, pluralista y participativa.

Mi vida política se ha nutrido -lo digo con sincero orgullo- de este espíritu de solidaridad y esfuerzo con que los mendocinos han construido una cultura del trabajo creativo con que fertilizaron el desierto.

Esta cultura, este estilo que hoy distingue a los mendocinos y de cuya idiosincracia nos sentimos orgullosos, abona una idea de sociedad, un modelo de convivencia, una propuesta cultural, económica social y política, un aporte a la construcción de un nuevo país federal.

RODOLFO
FEDERICO
GABRIELLI

1992 - 1995

Palabras más utilizadas

NUESTRA
TODOS
HEMOS
OBRAS
EDUCACIÓN

I DE MAYO 1992
[RODOLFO FEDERICO GABRIELLI]

Es para mí un alto honor presentarme ante esta Honorable Asamblea que reúne a los representantes legislativos elegidos por el pueblo de Mendoza.

Les ofrezco mis más cordiales y respetuosos saludos, que hago extensivos a todos los trabajadores de nuestra Provincia.

Hoy conmemoramos el día de todos los hombres y mujeres que con sus esfuerzos y sacrificios cotidianos se convierten en el pilar fundamental de toda estructura social.

No es posible conformar ningún plan de gobierno sin considerar en primer lugar el factor trabajo. Y esto es así por la sencilla razón de que el trabajo es el capital más puro, esencial y moralmente más valioso que se puede aportar al desarrollo de cualquier empresa humana.

No ha existido para mí, en los años que llevo dedicado a la función pública, un valor de mayor trascendencia social que el Trabajo. He repetido incansablemente mi profunda convicción de apelar al esfuerzo y a la producción para terminar con las crisis que ponen a prueba la entereza de toda una comunidad. Y como mendocino sé, por mi propia experiencia y por la de mis antecesores, que en nuestra tierra no existen fórmulas mágicas ni facilismos para salir adelante. También sé lo positivo de esta actitud, porque quien nada recibe regalado sabe valorizar en toda su dimensión los frutos cosechados.

En una Mendoza moderna son tres los pilares de cuya organización depende el éxito de cualquier gestión: el trabajo, el aporte de capital de riesgo y la incorporación de tecnología. Tres elementos que son básicamente uno: el amor al esfuerzo creativo y compartido, para luchar contra todas las formas de la especulación, el escepticismo y el egoísmo.

Trataré de exponerles en términos generales las principales ideas que han de mover esta gestión gubernamental en cuanto a los objetivos, prioridades y métodos con que encaramos nuestra tarea.

Sé que venimos de momentos difíciles; que los argentinos hace apenas un par de años nos encontrábamos sumidos en una de las más profundas crisis de identidad de este siglo. Las sucesivas hiperinflaciones fueron acompañadas de profundas dudas acerca de nuestro destino colectivo como Nación, como conjunto de hombres y mujeres unidos tras lazos de solidaridad y afecto.

Pero tampoco olvido que en Mendoza, sin ser ajenos en ninguna medida a esta dramática situación, supimos aprovechar los sinsabores materiales para recuperar nuestra identidad y nuestra conciencia, en vez de sumirnos en la amargura y la incredulidad.

Y es por eso que hoy puedo hablarles con legítimo orgullo de mendocino, orgullo que sé compartido con todos ustedes, mucho más allá de nuestras diferencias políticas, ideológicas y sectoriales.

Porque en estos duros años, este pueblo comenzó el camino de recuperar su tradición y fortalecer su democracia de una manera singular que es reconocida en todas partes del País.

Entre todos hemos convocado a lo mejor de la Mendoza progresista de siempre, y no lo hicimos en la prosperidad sino en la adversidad, lo que meritúa aún más el esfuerzo de nuestra gente.

Nada de ello pudo ser posible sin una imprescindible valoración ética y moral. Ninguna comunidad se prepara para el futuro desde el mero pragmatismo: es imprescindible sostener una tabla de valores permanentes y sólidos. Los mendocinos poseemos tales actitudes y no estamos dispuestos a perderlas.

Para nosotros la política es servicio y no usufructo. Implica una vocación de ser útiles a nuestros semejantes y el deseo de ser juzgados con esa vara. Queremos construir en un clima que aúne el pluralismo y la libertad con el trabajo solidario, con la justicia social, con la dignidad humana y con la reafirmación de valores supremos. Por eso, para estar en la política hace falta tener muy en claro que hay que ser capaz de pensar en los demás antes que en uno mismo. Esto es lo que los mendocinos esperan de todos nosotros.

Fue en ese clima de racionalidad y de sentido común, querido y construido por la gran mayoría de los mendocinos, que el gobierno anterior, del cual tuve el honor de formar parte, se preocupó de recuperar el valor de nuestros productos tradicionales, de otorgar créditos a la producción según el trabajo y no según la especulación, de apostar a la organización social y a la capacidad de innovación de nuestros empresarios, trabajadores, jóvenes y mujeres. Fue el momento de iniciar el recupero de tierras desperdiciadas, de fábricas cerradas; y también de abrirnos al mundo para que el producido de nuestro trabajo iniciara su multiplicación dentro y no fuera de los grandes desafíos de un cambio cuya magnitud recién ahora estamos comprendiendo.

Pudimos poner a Mendoza de pie. Y aunque estamos orgullosos de ello, sabemos que no es suficiente. Que un pueblo que recupera su tradición, sus valores y sus normas de convivencia debe ahora inaugurar otro sendero para no dejar las cosas a medio hacer. Hemos generado expectativas, conductas y hábitos que parecían olvidados. Ahora, en este nuevo clima, debemos decidírnos a asumir otra gran tarea: la de modernizar drásticamente nuestra sociedad. Ponernos a tono con los desafíos de un mundo nuevo a través de obras y hechos concretos que permitan mostrar a Mendoza, en los albores del siglo XXI, como uno de los modelos más fértiles del país que todos anhelamos. Y esta es la misión a la que los convoco desde este Honorable recinto, en ésta mi primera apertura de vuestras sesiones legislativas.

Los objetivos hacia los cuales quiero dirigir las políticas a implementar, se engarzan dentro de los postulados citados. Y son, en síntesis, los siguientes:

De ahora en adelante, más que la cantidad de productos realizados con nuestro trabajo, importará la calidad de los mismos. Hemos llegado a un punto en que no será posible seguir creciendo simplemente produciendo más. La economía tradicional fue un magnífico acicate para ponernos al día tras años de decadencia. Recordamos en pocos años que Mendoza supo ser un desierto fértil en las más difíciles situaciones. Nuevamente abrimos los surcos y dimos todo lo que esta Provincia tenía para rememorar grandezas pasadas, sin cuyo recuerdo y actualización es imposible asumir culturalmente cualquier nuevo emprendimiento.

Pero toda economía tradicional se enfrenta indefectiblemente con los límites del tiempo. Estamos viviendo precisamente ese momento. Sin un importante cambio cualitativo en nuestras formas y modos de producción, se nos irán cerrando poco a poco los caminos que pudimos abrir. Y ello requiere comenzar a unir nuestras tradiciones laborales con modernas modalidades de creación que permitan agregarle valores nuevos a nuestro estilo de producir.

Para lograr tal objetivo debemos asumir otro: desde ahora la asignación general de recursos de la Provincia debe orientarse de manera primordial hacia el incremento de la productividad, la innovación tecnológica y la mejora de la calidad de vida de nuestro pueblo. Los recursos provinciales y nacionales, los créditos de nuestros Bancos no se pondrán al servicio de meros subsidios, sino que deben apoyar plenamente los emprendimientos privados y sociales que sepan integrar voluntades para desarrollar nuevas empresas, nuevas formas de organización solidaria, nuevas tecnologías, nuevos conocimientos.

Y aparece entonces, plenamente concatenado, el tercero de nuestros objetivos: la educación de nuestro pueblo debe estar plenamente integrada a nuestro sistema productivo. Y viceversa, nuestro sistema de trabajo debe provenir de un esquema educativo ampliamente renovado.

La transformación educativa y la reconversión laboral deben ser cara y contratará de la misma moneda. No hay uno sin el otro. Prepararnos para competir significa comenzar a conocer de manera diferente. Y ese es quizá el más inmenso y apasionante de todos los desafíos.

No se trata simplemente, como tantas veces hemos repetido de manera convencional, de unir la educación con el trabajo, sino de imaginarnos una nueva educación para una nueva manera de producir. De cambiar nuestra relación con los bienes espirituales y materiales. Y para ello se requiere convocar a una movilización plena de todas nuestras fuerzas sociales y de todos nuestros recursos individuales.

Y pongamos un cuarto objetivo que de algún modo sea una síntesis de los tres citados: nuestras políticas sociales deben ser herramientas estratégicas de cambio y no mero remedio de nuestros males presentes. La mejor calidad de vida no es hoy sólo un merecimiento para un pueblo digno, sino la forja de los cimientos para que todo lo demás sea posible. Nada de lo que nos proponemos es posible lograrlo sin justicia social y equidad. Pero todos los emprendimientos de justicia, igualdad y solidaridad de nada servirán si se reducen al solo asistencialismo.

En estos nuevos tiempos, lo social no es la beneficencia. Es mucho más. Es

crear trabajo, calificar para el trabajo, organizar a nuestra gente para ello y apoyar crediticia, impositiva y físicamente el mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de los mendocinos y especialmente de quienes más lo necesitan, que son los pobres, los humildes y los trabajadores.

He aquí en forma sucinta, delineados los objetivos con los que pretendo guiar mi accionar político. Para lograr llevar a cabo estas metas cualitativas, me he propuesto establecer determinadas prioridades hacia las cuales pretendo dar señales manifiestas de preferencia, tanto en mi atención personal como en la de todo mi Gobierno, y también en la asignación presupuestaria, de modo que toda la sociedad pueda participar activamente en dichas prioridades, que divido en tres grandes temáticas.

En primer lugar, he colocado como prioridad esencial a la Educación. Porque no hay modernización posible sin mentes preparadas para aceptarla. Hoy cualquier innovación tecnológica parte de la acumulación de conocimientos nuevos, sin los cuales hasta el más aplicado de los trabajos materiales se hace improductivo e ineficaz.

Una mejor calidad de vida no se logra solamente distribuyendo o consumiendo mejor sino educando al ciudadano para forjar nuevas herramientas de producción, distribución y consumo. Porque, como se reconoce hoy en los más avanzados pensamientos universales, sólo el conocimiento organizado es el eje de toda transformación productiva con equidad.

En segundo lugar, deseo priorizar en Mendoza la reconversión de su sistema productivo y de conocimiento en la conformación de un Centro Tecnológico de trascendencia nacional e internacional. Nuestra Provincia se encuentra climática, laboral y humanamente preparada para transformarse en una base científica de real envergadura si somos capaces de reunificar nuestras instituciones y llamar a nuestras mentes más brillantes, las que están, las que se encuentran en formación y las que se fueron, para edificar nuestras propias herramientas de modernización. Si sabemos ocupar nuestros recursos en generar las obras y las infraestructuras sociales para ponerlas al servicio de una tecnología básica y aplicada que permita transferir conocimientos a la realidad productiva, podremos quizá avizorar en Mendoza los fundamentos de una nueva sociedad que de modos tan distintos se está construyendo en todo el mundo.

Y en tercer lugar, se hace imprescindible considerar a Mendoza como un gran mercado de capitales y de inversión propia y ajena para que nuestros esfuerzos se conecten con el capital y el trabajo que se forja en todos lados. Un país estable que comienza incipientemente a crecer necesita alejar de su mente la idea de que el dinero sólo sirve para crear dinero como ocurre en todo proceso especulativo. Debemos comenzar a encontrarle a los capitales invertidos o a invertir la mayor cantidad de usos productivos posibles para que seamos capaces de recibirlos y de reciclarlos para el desarrollo integral de Mendoza. Esta es la forma concreta en que vamos a conseguir más trabajo para nuestra gente y dignidad para nuestros trabajadores.

Son estas las prioridades con las que pretendo comenzar a gobernar a fin de

cumplir los objetivos que se ha propuesto mi Gobierno. Es por ello que los métodos concretos que se han de aplicar requieren ajustarse a tales metas específicas.

He dado instrucciones precisas a todos los Ministerios y organismos de gobierno de adaptarse a tales ideas y que hagan para ello todos los cambios necesarios. Ya no es posible establecer simplemente tareas según los organismos existentes, porque ello conduce inevitablemente a condicionar nuestros programas a estructuras desconectadas entre sí, con una lógica burocrática propia, que tarde o temprano comienza a impedir todo cambio.

Expresando en palabras más simples lo expuesto hasta el momento, se trata de coordinar en todos los sectores de nuestra población un amplio proceso de educación y de conocimiento para adaptarnos, desde nuestra identidad cultural, a los profundos cambios que están revolucionando a todo nuestro planeta. Y a la vez, incrementar significativamente en todos los ámbitos de Mendoza, la calidad de vida, cuyo mejoramiento es, en última instancia, la única posibilidad concreta de medir el progreso y la realización de los objetivos sociales e individuales de todo un pueblo.

LA EDUCACION DEL FUTURO

En momentos como el actual, donde toda una época da comienzos a otra profundamente distinta, la transmisión del conocimiento no puede reducirse a un mero proceso formal pautado en una determinada edad de la vida. Ni tampoco puede ser la sola adquisición de hábitos culturales y materiales tradicionales o convencionales.

Muy por el contrario, la educación hoy debe encararse como un proceso vital que comienza con la familia, se continúa en la educación formal, y se profundiza en las formas superiores o informales del conocimiento. Está plenamente integrada a todas las prácticas laborales, ya que están dejando de existir los trabajos que no requieran perfeccionamiento continuo o revalidación periódica. Y también se encuentra la educación en todas las variedades del tiempo libre o del retiro formal del trabajo.

Todo ello es así porque la educación en la época actual no implica básicamente adaptarse al mundo que conocemos, sino forjar las herramientas, hábitos y actitudes para prepararnos a entrar al mundo que aún no conocemos enteramente. Y la educación es la puerta de entrada a ese nuevo universo.

Al tener la educación un papel estratégico y fundacional de tamaño magnitud, considero que su discusión y tratamiento debe ser objeto del más profundo y participativo análisis político. Lo que en otras palabras significa intentar dejarla fuera de las diferencias partidarias o ideológicas momentáneas.

Creo, sinceramente, que en este año debemos marchar hacia un profundo acuerdo de todas las fuerzas políticas y sociales en la conformación de un consenso

educativo básico que nos permita utilizar las energías positivas de cada uno de los mendocinos en este sentido.

Propongo debatir el tema amplia y concertadamente, siendo este recinto uno de los ámbitos centrales y prioritarios de tal debate. Fijarnos metas cuantitativas y cualitativas de logros educativos estimables. Y movilizar a todos los estamentos sociales en pro de una campaña de educación integral de nuestra sociedad que comience con nuestros niños y apoye a nuestros docentes y profesores. Permitiendo a la vez el mejoramiento de nuestras instituciones, ampliando el perfeccionamiento educativo a nuestros trabajadores, a nuestras empresas y a todas las formas de organización social que posee nuestra comunidad provincial. Estamos tratando, en estos primeros meses, de dar señales públicas en este sentido.

Hemos concentrado la conducción de toda la educación formal primaria, secundaria, superior, especial y permanente de la Provincia en la Dirección General de Escuelas en tanto organismo constitucional. Buscamos con ello iniciar una amplia tarea de descentralización y autonomía de decisiones que permita la participación y tome como Centro educativo y cultural a la escuela.

El Estado no pretende con ello rehuir ninguna obligación, sino precisamente todo lo contrario: ampliar sus aportes para favorecer el cambio en la educación, no para quedarnos encerrados en un sistema que ya hace tiempo ha dejado de ser funcional, más allá de la buena voluntad de sus actores.

En materia de edificación escolar hemos previsto dos grandes líneas de acciones:

Por un lado, ejecutar en forma descentralizada, esencialmente a través de los Municipios, las obras previstas en el actual presupuesto, esto es la construcción de 20 nuevos edificios y la ampliación de 16 más. A ellos deben agregarse los 12 ya en ejecución por intermedio de financiación del BID, lo que posibilitará contar para el próximo curso lectivo con 50 nuevos establecimientos.

La otra línea de acción tiene que ver con la captación y obtención de nuevos recursos para la educación. A este fin se ha presentado a vuestra consideración un proyecto de ley de desgravación impositiva para la construcción, ampliación, reparación y equipamiento. Y con el mismo sentido se ha propuesto la modificación de la ley orgánica del Banco de Previsión Social.

Mi Gobierno ha tomado la decisión de crear la Subsecretaría de Deportes, que cuenta entre uno de los principales programas el de incorporar a la actividad deportiva a 200.000 alumnos de la Provincia en 700 escuelas. Esta tarea no sólo permitirá en los niños la iniciación en las diversas disciplinas deportivas, sino que también dispondrá de los beneficios del turismo social, recreación y montañismo. Estamos tratando de incluir en esta movilización deportiva en las escuelas a todos los clubes y establecimientos deportivos de la Provincia para mejorar también en este sentido la calidad educativa de nuestra Provincia.

Entendemos al deporte no sólo como una actividad física. Se trata de un elemento formativo de nuestros niños y jóvenes, con sus factores de trabajo en equipo, superación personal, solidaridad y sana competitividad.

Sin conocimiento superior básico y aplicado, sin transferencia tecnológica, toda modificación de la estructura escolar quedará encerrada y aislada de la sociedad en su conjunto. Es por eso que he dispuesto enviar a ustedes un proyecto de ley por el cual un porcentaje del presupuesto estatal sea aplicado, según áreas de interés, en el desarrollo de la ciencia y la tecnología provincial, para que ésta se incorpore definitivamente a nuestra educación y a nuestra economía, como ocurre actualmente en todos los países que desean desarrollar desde sus bases las estructuras de la modernidad y el crecimiento.

Queremos que Mendoza se transforme en el principal Centro Cultural del interior del país, pero ello no incluye solamente la producción de espectáculos sino la defensa de nuestro patrimonio histórico en todo el territorio como son las bibliotecas, los museos, los cines y los teatros. Anhele una cultura plenamente movilizadora al servicio no meramente del consumo sino forjando herramientas de educación ciudadana en todos los ámbitos de la vida.

Programas de educación ambiental y vial, de prevención contra las epidemias y de prevención de la salud, de organización cooperativa y social, de igualdad de oportunidades en el joven y la mujer y otros de igual importancia, están comenzando a desarrollarse en todos los ámbitos de la acción pública provincial.

La educación no es sólo la formación de nuestros hombres y mujeres del futuro. Significa también la creación de nuevas fuentes de trabajo. Lo realizado hasta ahora no es suficiente. Compartimos las inquietudes de nuestra Iglesia y de otras instituciones sociales en el sentido de que aún estamos lejos de satisfacer las aspiraciones de muchos mendocinos que buscan incorporarse al campo de la producción y el trabajo.

Por eso el Ministerio de Economía de nuestra Provincia se está adaptando orgánica y funcionalmente a los nuevos requerimientos. Ya no se trata solamente de exportar, sino de sumar valor agregado a nuestros productos y a la vez de atraer capitales e inversión a la Provincia. Ya no se trata solamente de crear trabajo, sino de hacerlo de manera tecnológicamente adecuada.

Por eso los ejes del cambio económico que buscamos son también ejes de un intenso cambio educativo que implica ya, no solamente a nuestra educación formal, sino a toda la sociedad mendocina.

Buscamos aumentar la inversión pública y privada para cambiar el perfil productivo de Mendoza. Para ello necesitamos buscar nuevas fuentes de financiamiento. La reestructuración de nuestros Bancos Provinciales camina en tal sentido, buscando que sean más ágiles, que tengan costos operativos menores, para que todo aliente el proceso de inversión para seguir volcando las finanzas al servicio de la producción y el trabajo. Del mismo modo queremos destinar una parte cada vez más significativa de nuestras regalías a financiar proyectos de inversión que permitan modificar profundamente el perfil productivo de Mendoza.

Estamos incorporando la tecnología en todas las estructuras económico-sociales buscando una mayor productividad y competitividad en nuestros productos

provinciales. La transferencia de tecnología propia es sólo el punto final de una tarea que se inicia educando mejor, uniendo a nuestras Universidades con las empresas y a nuestras escuelas con los nuevos modos del conocimiento. No se puede separar una tarea de la otra.

En relación a nuestra producción agropecuaria, necesitamos transformar de manera estructural y definitiva las formas de producción que hemos tenido hasta el presente. Nuestro campo tiene que ser capaz de competir en costos y productividad en los mercados más exigentes del mundo. Estamos dispuestos a colocar toda la infraestructura e instituciones del Estado en función de este objetivo.

Esto debe expresarse en una mejor calidad de vida de nuestros productores y nuestros trabajadores de campo. Para ello se implementarán programas tendientes a dar mayor seguridad económico-social a nuestros productores. Se está trabajando en un sistema voluntario integral para la defensa de accidentes climáticos. También, en la obra social para productores a través de los servicios de la OSEP y en la continuidad del plan de vivienda rural ya implementado en nuestra Provincia.

En lo que hace a la comercialización de los productos de nuestro agro, y para dar solución definitiva a los problemas que año tras año afectan especialmente a los pequeños y medianos productores, se promoverá la formación de un consorcio exportador de productores a fin de canalizar adecuadamente sus producciones y prepararnos para enfrentar con éxito tanto la alternativa del MERCOSUR, como los exigentes mercados del Pacífico.

En el ámbito vitivinícola, ahora que después de tantos esfuerzos hemos logrado equilibrar al sector y tener precios más retributivos para la actividad, necesitamos consolidar la presencia interna y externa de nuestros productos; ya se trate de vinos, mostos o uva en fresco. Para ello se impulsarán campañas de promoción, con el objetivo de posicionar a los vinos argentinos en el exterior y lograr que los importantes premios ya conseguidos se transformen en mayores ventas para el sector. Igualmente, se seguirá trabajando para facilitar el acceso de nuestros mostos, vinos de mesa y uvas en fresco a los distintos mercados del mundo.

A fin de incentivar el proceso de inversión, se está alentando el acceso a fuentes no tradicionales de financiamiento, el desarrollo del mercado de capitales, la emisión de obligaciones, negociables por parte de los bancos oficiales, el desarrollo de mercados como los «warrants» o mercados del futuro, que permitirán que nuestra Provincia aproveche los fondos de inversión y financiamiento que hoy se disponen en la Argentina.

Hemos empezado a destinar parte de los fondos de promoción económica a financiar, junto con los bancos, proyectos de inversión para pequeñas y medianas empresas. Ya está instrumentado un fondo de 2 millones de dólares para préstamos de hasta 150 mil dólares; parte del fondo de promoción minera se destina a financiar proyectos de hasta 50 mil dólares y se instrumentará en forma conjunta entre el Consejo Federal de Inversiones y el Banco de Mendoza un fondo de 1 millón de dólares iniciales para micro proyectos.

En los próximos días se formalizará entre el Banco de Mendoza y el Ministerio

de Economía un convenio para constituir un fondo de 5 millones de dólares destinado a financiar proyectos de hasta 950 mil dólares.

A fin de mejorar la infraestructura productiva de Mendoza se instrumentará un sistema por el que se canalizarán los fondos provenientes de los pagos por regalías mal liquidadas por parte de la Nación u otro tipo de acreencias que se cobran en efectivo, bonos o acciones. Estos recursos se destinarán a obras de infraestructura económica y social que nos permitan a los mendocinos ser más eficientes y competitivos.

Se continuará trabajando en las fuentes internacionales de financiamiento, a las cuales nuestra Provincia y nuestros bancos están en condiciones de acceder, debido al buen manejo administrativo y financiero. En tal sentido, y en relación al crédito del Banco Mundial denominado Provincias I, Mendoza logró calificar como sujeto merecedor del crédito y los mendocinos podemos exhibir con orgullo el haber sido los destinatarios del primer crédito que se aprueba para la República Argentina.

El turismo tendrá efectivamente un tratamiento industrial, en las diversas facetas en las que el Estado presta servicios, luego del esfuerzo realizado en estos años en relación a la infraestructura y el equipamiento. Pero esto no es suficiente; estamos dispuestos a encarar un plan integral de promoción turística, en conjunto con el sector privado, pero esto no puede constituir de ninguna manera un privilegio. Tiene que estar acompañado de un proceso de inversión y crecimiento que sea capaz de atender una mayor demanda turística en nuestra Provincia durante todos los meses del año.

Por eso, necesitamos revalorizar nuestro recurso humano en todas las actividades productivas de la Provincia. La capacitación permanente de todos nuestros trabajadores se dará la mano con la reestructuración en la innovación tecnológica de todas nuestras empresas. Habrá mejor financiamiento, habrá crecimiento y trabajo si empezamos por educar mejor en una labor continua de realzamiento de nuestro capital fundamental: un ser humano capacitado integralmente para asumir por sí mismo los desafíos de una nueva historia, que hoy queremos empezar a construir revalorizando a la educación como el motor fundamental de la transformación de nuestra Mendoza.

LA CALIDAD DE VIDA DE LOS MENDOCINOS

Estamos también preparando nuestras estructuras de Gobierno para que todas nuestras acciones se traduzcan a la brevedad en un mejoramiento significativo de la calidad de vida provincial.

Para ello estamos integrando programas y acciones a fin de evitar superposiciones y trabajar coordinadamente de acuerdo a metas y no por organismos aislados.

La salud es hoy en Mendoza mucho más que el tema asistencial.

Significa prevención, modernización, educación y una nueva organización del sector estatal, que espera influir en toda la sociedad.

Durante los últimos años, la Provincia ha construido varios hospitales que hoy nos permiten poseer una estructura edilicia razonablemente adecuada para nuestras necesidades. También hemos procedido al reequipamiento con tecnología de última generación lo que permitirá tener todos los efectores bien equipados y recuperar desde el Estado la capacidad de prestar atención de alta complejidad.

Pero el mejoramiento de la calidad de vida no se verá simplemente a través del equipamiento o los edificios, sino si somos capaces de transformar el funcionamiento de la salud pública, que no es aún el adecuado para las necesidades de los mendocinos. Estamos descentralizando la atención para dar respuestas lo más cerca posible de quien demanda servicios, aunque todavía los hospitales regionales o departamentales trabajan con un bajo porcentaje ocupacional no mayor del 50%, por lo que estamos incorporando guardias y aumentando poco a poco los egresos.

Estamos modernizando los centros de salud: hemos refaccionado 86 y 20 más se encuentran en ejecución: estamos instalando equipos de radio en todos ellos, hemos aumentado los horarios de atención y estamos jerarquizando a los profesionales en las zonas más alejadas.

Se ha mantenido e intensificado en los meses de verano la campaña contra el cólera, no sólo a través del mejor uso de los efectores, sino con amplias campañas de difusión a través de medios de comunicación y escuelas, junto con la capacitación de recurso humano, enviándolo fuera del País para ello.

Igual tarea hemos realizado con el SIDA, manteniendo control sobre grupos de riesgo y en todos los bancos de sangre de la Provincia. Igualmente se ha comenzado una campaña educativa a pedido de escuelas de nivel medio.

La Escuela de Medicina Nuclear se encuentra en pleno período de expansión continuando con la puesta en marcha de sus modernos efectores. La tecnología de punta que incorpora dicha escuela no servirá solamente para la tarea asistencial, sino que a la vez estamos concertando con nuestras universidades para realizar una tarea de largo plazo donde la investigación científica y tecnológica en materia de medicina nuclear transforme a Mendoza en un centro internacional de desarrollo y de estudio en el tema, ya que hemos apostado a dicha rama de la medicina como una de las estrategias de modernización de tecnologías.

Se encuentran en plena ejecución tres tareas que buscan comenzar a cambiar profundamente el funcionamiento de nuestro sistema de salud.

Primero, y a través de la aplicación de la Ley 5.578, se faculta a los efectores estatales a cobrar la atención de aquellos pacientes que poseen obra social o capacidad de pago, posibilitando así la utilización de los recursos del Estado a quienes carecen de cobertura. Los fondos obtenidos por esta ley se manejan descentralizadamente y su aplicación es para brindar mejores servicios de salud a la población.

Segundo, estamos tratando de que progresivamente los hospitales cuenten con autonomía financiera y administrativa para que de ese modo la descentralización

se efectivice a través de un mejor financiamiento del sistema y de una capacidad de decisión ajena a las burocracias centrales.

Y en tercer lugar, hemos comenzado con la reorganización de OSEP, un proceso donde buscamos que los organismos del Estado se adapten a una realidad social muy distinta que requiere propuestas novedosas.

Es por eso que proyectamos incorporar a la OSEP a los trabajadores autónomos, no sólo como una tarea asistencial más, sino para favorecer la organización social de distintos sectores tras la movilización por su salud.

Hoy, numerosos profesionales, prestadores de servicios, pequeños industriales, productores y comerciantes agrupados en entidades intermedias, no logran instrumentar o sostener por sí mismos estructuras de salud, dado el reducido número de sus afiliados.

Además, los cuentapropistas, que en muchos casos tienen ingresos superiores a los trabajadores dependientes, carecen de posibilidades para estructurar un sistema solidario para el cuidado de la salud.

Todos esos sectores sociales podrán encontrar en la OSEP un instrumento de coordinación y de organización, que los beneficiará tanto como a los actuales demandantes de esta obra social.

Esperamos que cada vez más el área de salud tenga por función principal, antes que la atención, la prevención. A la acción desplegada en la emergencia del cólera, se agrega la asistencia a los puesteros de Malargüe, la detección de la salud visual en nuestros alumnos de escuela primaria, programas de educación para la salud bucal, la prevención de accidentes y la capacitación de nuestros médicos y enfermeros en la atención primaria.

Estamos también intentando unir de manera estructural nuestras políticas sociales con nuestras políticas laborales. Por ello hemos incorporado al movimiento cooperativo como soporte esencial del Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria.

Hoy nuestra principal política social es lograr que trabajen todos los mendocinos y habitantes de este suelo que puedan trabajar. La intención es que la Provincia cuente con una red popular de producción de bienes y servicios a partir de tres pilares: las entidades mutuales, las uniones vecinales y las cooperativas.

Hemos creado la Comisión Solidaridad Mendoza, donde más de 200 instituciones sociales están asumiendo como propio el apoyo a los niños carenciados, los ancianos y discapacitados. Buscamos como finalidad algo que es mucho más importante que el apoyo económico: queremos instalar en la sociedad mendocina la convicción de compartir el esfuerzo porque el Estado no puede cubrir las carencias afectivas que sí brinda la familia, el barrio o la comunidad.

La promoción de una economía solidaria en una Provincia como Mendoza no puede soslayar el campo. Por eso hoy estamos forjando la integración de los productores frutihortícolas como sucesores de la transformación social dada en el rubro vitivinícola en los últimos años.

Con el Plan Provincial de Nutrición estamos realizando una verdadera

inversión a largo plazo en apoyo del crecimiento de los más pequeños en las zonas marginales. Es necesario acrecentar estas políticas porque se ha comprobado su efectividad, ya que en sólo 4 años en las zonas donde se aplicó el régimen de alimentación suplementaria, la desnutrición disminuyó en un 40%.

Los mendocinos estamos asumiendo solidariamente la atención de nuestros niños, nuestros ancianos y nuestros discapacitados. Tras la puesta en marcha de una creciente cadena de centros solidarios, que ya suman más de 20 en toda la Provincia, la forma en que se atenderá a los más desprotegidos no es ya una decisión de funcionarios, sino de los vecinos de cada lugar. El Ministerio de Cooperación y Acción Solidaria acompaña y capacita, pero la comunidad a través de sus entidades intermedias -cooperativas, uniones vecinales- es quien protagoniza sus propias soluciones. Dentro de nuestro concepto de mejoramiento de la calidad de vida, consideramos que las políticas públicas en tal sentido comienzan con un nuevo planteo del tema salud. Se continúa con la impostergable unión entre las políticas sociales y el trabajo. Pero este marco sería insuficiente si no incluyera el otro elemento clave para la calidad de vida: estamos hablando de las políticas ambientales, de la defensa de nuestro ecosistema de vida, de la planificación del crecimiento urbano.

La conformación de un parque o una plaza en Mendoza va mucho más allá del esteticismo: se trata de los respiraderos de ciudades enclavadas en medio del desierto, se trata de los pulmones de Mendoza. Y por eso hemos decidido invertir en ello a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia convencidos de su real necesidad dentro de un programa integral.

Estamos desarrollando una concepción innovadora del tema del medio ambiente. Por eso hoy son tratadas en conjunto las políticas públicas de aguas, cloacas, ordenamiento territorial, transporte y viviendas. Habiendo realizado para ello los traslados ministeriales necesarios para constituir una verdadera unidad de concepción y ejecución en tareas que no son meramente una obra o un servicio público, sino instrumentos para la defensa de una vida mejor.

En el área de vivienda, continuaremos priorizando a quienes se organicen y aporten esfuerzos a la solución de su problema habitacional. Debemos profundizar la modernización y desburocratización del Instituto Provincial de la Vivienda, para afianzar el recupero de créditos, lo que nos permitirá fortalecer el sistema financiero provincial, reciclando los fondos necesarios.

El programa de infraestructura social básica, que comprende la construcción de redes de agua potable, gas natural, cloacas, pavimento y cordones y cunetas, tiene un doble significado. Por una parte, de la misma manera que desde 1987 se colocara a los bancos oficiales al servicio de la producción, hoy las entidades bancarias remozadas jurídica y operativamente, están al servicio de la calidad de vida de los mendocinos. Se han otorgado créditos por valor de 2.500.000 dólares y están en trámite otros por 2 millones de dólares. Tan importantes son estos montos, como la cantidad de familias favorecidas que suman ya 7.500, a las que se agregarán 4.200 más. Serán más de 11.000 las familias con estas necesidades

básicas satisfechas, y no por la dádiva de ningún funcionario, sino por su propia voluntad, que los llevó a organizarse para vivir mejor.

La dotación de servicios sanitarios adecuados para los mendocinos hacen necesario el mejoramiento operativo y reestructuración de Obras Sanitarias Mendoza. Actualmente se definen bajo pautas de descentralización, las políticas para las zonas urbanas y rurales y el plan de inversiones que incluirá el Plan Maestro de Agua Potable para el Gran Mendoza. A una nueva política de recursos humanos se suman mecanismos de mejoramiento operativo. Y el recurso de efluentes como único sistema apto para planificar el uso del agua, que permitirá su utilización para el aprovechamiento agrícola.

Mejorar la calidad de nuestra vida es también cumplir con el mandato no siempre obedecido de preservar nuestro patrimonio cultural e histórico. Es lo que hemos empezado a hacer en Puente del Inca, cuyo proceso de deterioro lo colocaba en serio peligro de derrumbe. Así, uno de los patrimonios geológicos y turísticos de la humanidad es objeto de un programa aún en desarrollo. Este emprendimiento es una muestra de la más adecuada utilización del conocimiento; en lugar de acudir al más inmediato recurso de consolidarlo con productos químicos artificiales, escogimos la vía más lenta, pero más segura, de reproducir el fenómeno natural de escurrimiento, que fuera unánimemente aprobado por un grupo de especialistas nacionales e internacionales reunidos días atrás.

Estamos convencidos de que en un Estado moderno y racional que se desarrolle luego de las profundas modificaciones que está encarando la sociedad argentina, contará sin lugar a dudas como políticas públicas fundamentales aquellas encargadas del Medio Ambiente, la Ecología y la Ciencia y la Tecnología. Por eso hemos dado rango ministerial a estas políticas: no para crear nuevas estructuras burocráticas, sino para que ellas sean las encargadas de reunir con una concepción moderna las tareas públicas que ya no cumplen la misión para las que fueron creadas y para que el Estado comience a organizarse a partir de nuevos modelos y no de necesidades coyunturales o de urgencias inmediatas.

Para institucionalizar estas nuevas actividades hemos remitido a esta Honorable Legislatura un conjunto de iniciativas legales que tienden a la preservación del ambiente: ellas hablan de la erradicación de los basurales y el tratamiento de los residuos urbanos. La adhesión a la Ley Nacional sobre residuos peligrosos. La protección de las áreas naturales. Y la evaluación de impacto ambiental para evitar con ello los efectos perjudiciales de los emprendimientos urbanos.

En síntesis, queremos que esta Honorable Legislatura sea parte activa y fundamental en la elaboración de las nuevas políticas que han de permitir construir un Estado mendocino a la altura de los tiempos y de sus habitantes. Y en este desafío sé que todos trataremos de disminuir las diferencias y aumentar las coincidencias porque se trata de edificar con el consenso las bases de la Mendoza que todos hemos soñado tener.

LA REFORMA DEL ESTADO

He dejado para el final esta temática porque creo que el Estado debe reformarse y mejorarse según los objetivos y tareas que la sociedad mendocina demanda. Y por eso he tratado de detallarles los grandes núcleos políticos desde los cuales estamos encarando nuestro Gobierno Provincial.

Sabemos que necesitamos para ello tener instrumentos estatales más adecuados. Que agilicen las tareas que permitan el entrecruzamiento y la coordinación de sectores institucionalmente separados. Que faciliten la transparencia y el control de gestión.

Nuestras políticas de Hacienda vienen cumpliendo desde hace años un papel fundamental en esta reforma. Hace tiempo ya que hemos dejado de considerar al Ministerio de Hacienda como un mero recaudador y distribuidor de recursos presupuestarios. Desde él se está edificando una de las más profundas reformas estatales del País, cuyos objetivos son facilitar el control de gestión, junto con la modernización de todo el sistema de la administración pública, a través de objetivos y resultados previamente estipulados.

Es por eso que para nosotros hoy el Presupuesto Provincial es algo más que un mero instrumento asignador de recursos. Significa a la vez una expresión global del plan cuantitativo y cualitativo de Gobierno. Es también un instrumento de cambio para la reforma del Estado. Y es un sistema de información a través del cual toda la comunidad puede acceder de manera transparente a conocimientos de Gobierno que antes eran sistemáticamente ocultados o puestos al solo servicio de una lógica burocrática de gestiones.

La reforma del Estado busca la reducción de los tiempos, junto con el aumento de la transparencia y de la competencia. Pretendemos también disminuir los costos y simplificar las tareas administrativas.

En ese mismo sentido queremos comprender nuestra política tributaria para que la sociedad en su conjunto comprenda el sentido y el destino de su esfuerzo. Para ello necesitamos perfilar un Estado prestador de servicios que satisfacen necesidades básicas y también un Estado que fija el piso y define la calidad de vida de nuestra comunidad.

La modernización de la administración pública no es un fin en sí mismo: estamos creando un banco de datos y una red de informática que busca objetivos mediatos e inmediatos tales como: acortar los tiempos de gestión, generar una base de datos de usos múltiples, integrar la estructura organizativa e incorporar nuevos procesos administrativos.

Y para ello necesitamos descentralizar las tareas: el presupuesto que hasta ahora intentó racionalizar la administración central, comenzará desde ahora a operar sobre los organismos descentralizados territorialmente y sobre los Municipios.

En síntesis, nuestro programa de acción 1992/93 prevé encarar una tarea de modernización administrativa conjunta en todos los organismos del Estado:

administración central, organismos descentralizados, empresas, Municipios y poderes Legislativo y Judicial. Históricamente la información se analizaba sólo desde el punto de vista sectorial. Ahora serán de gran importancia los aspectos territoriales del presupuesto como una de las bases de la descentralización.

Nuestras políticas en el área de Gobierno buscan aumentar los niveles de seguridad y de Justicia para toda nuestra población. Y están intentando lograr profundos niveles de integración regional y de autonomía real a través de nuevas políticas federales hacia adentro y hacia afuera de la Provincia.

El personal policial que cumple tareas administrativas ha sido desafectado en más de un 30% para cumplir programas operativos en la calle. Se prevé en el actual presupuesto informatizar a la Policía de Mendoza e incorporar nuevos elementos técnicos de comunicación. Estamos reparando a nueva la actual Penitenciaría Provincial y esperamos construir a la brevedad la Cárcel de Mujeres y la Cárcel Federal.

Queremos mejorar el servicio de Justicia y estamos realizando varias tareas en este sentido: la reforma de los códigos de procedimientos, la modificación del régimen de licencia de los Magistrados, la Ley Orgánica de Tribunales y la reformulación de la competencia y atribuciones de los juzgados.

Así como buscamos perfeccionar al Consejo de la Magistratura con mayor participación en la proposición de postulantes, también deseamos crear la Escuela para la Magistratura que servirá para afianzar la carrera judicial.

Quizá la esencia de una política integral en el área Gobierno debe ser la que establece las relaciones federales internas. Y por eso estamos tratando de integrar toda una política consensuada con nuestros Municipios, donde la descentralización se integre dentro del concepto más amplio y enteramente respetado por nosotros de autonomía municipal. No queremos hacer de la descentralización un mero recurso para desentendernos de funciones y servicios, porque entonces se reproducirán a nivel local los mismos defectos de los centralismos burocráticos. Queremos descentralizar funciones y recursos para acercarlos a la gente y a nivel institucional para ampliar los márgenes de las autonomías reales, cuyo fortalecimiento es el verdadero reaseguro de una efectiva y eficiente descentralización.

La reforma del Estado es también darle un papel singular a nuestros jóvenes y mujeres en todas las políticas públicas, para que la igualdad formal de los mismos se equipare con una igualdad real. En base a los programas realizados en años anteriores es que hemos institucionalizado las políticas de la mujer con la creación del Instituto de la Mujer, con el que encaremos políticas de fondo en el área. Y a la brevedad anunciaremos la conformación del Consejo de la Juventud, donde de manera pluralista convocaremos a la participación de nuestros jóvenes en todas las áreas de la acción pública provincial.

Hemos cambiado profundamente el papel del Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia en base a los nuevos objetivos trazados. Hasta hace unos pocos años este Ministerio tuvo un rol primordial como hacedor de la obra pública y prestador de los servicios públicos dentro de una concepción donde se acentuaba

el rol del Estado como motor de la economía y el desarrollo. Hoy esa teoría ha cambiado.

Y a partir de los cambios profundos ocurridos en el mundo, concebimos al Ministerio en cuestión, en el marco de la reforma del Estado, como el espacio donde se planifican las políticas estratégicas de la infraestructura para el desarrollo, y se controla la gestión y calidad de la obra y de los servicios públicos.

Para adecuar esta nueva realidad al ordenamiento jurídico vigente, en breve enviaremos a esta Honorable Legislatura un proyecto modificatorio de la Ley de Obras Públicas cuyos puntos principales han de ser:

- Adecuar la normativa a las actuales necesidades de contratación con terceros y particularmente la descentralización de los Municipios, flexibilizando las modalidades de contratación en particular beneficio de los mismos.

- Redimensionar el Consejo de Obras Públicas incorporando la responsabilidad de los funcionarios por los actos emanados del mismo.

- Redefinición de los requisitos exigidos por el Registro Único de Constructores de Obras Públicas poniendo especial énfasis en las garantías contractuales y el cumplimiento cierto de las obligaciones por parte de los potenciales constructores de obras públicas.

O sea que buscamos cambiar drásticamente nuestra política de obras y servicios con dos finalidades conjuntas: descentralización y transparencia, manteniendo el Estado la fijación de las políticas estratégicas pero transfiriendo funciones, recursos y tecnología.

Hemos comenzado con la concesión de la Estación Terminal de Ómnibus, aprobada por esta Honorable Legislatura. Continuaremos con una profunda reestructuración de la Dirección Provincial de Vialidad. Y también encararemos la modificación de Energía Mendoza.

La firma del convenio por el cual se transfiere a la Provincia de Mendoza el complejo Los Nihuales y la transferencia de los proyectos hidroenergéticos de Los Blancos, Nihuil IV, Cerdón del Plata y Río Grande nos colocan en un protagonismo fundamental para la formulación de políticas energéticas que apunten al desarrollo económico de la Provincia y la Región.

Es por ello que vamos a crear en Mendoza el Instituto de Planificación Energética, que será el instrumento adecuado para tener y dar continuidad a una política energética mendocina, que se requiere más allá de cuál sea el sector político que conduzca a nuestra Provincia. Más allá de las diferencias que podamos tener en estos temas, el hecho cierto es que la Provincia pasa a tener por primera vez una injerencia real y no declamada en las políticas energéticas regionales. Eso es mérito de la continuidad institucional, de la convivencia política y de fijarnos ante la Nación una forma de resolver los conflictos que se exprese en hechos concretos sin por ello renunciar ni un ápice en la defensa de nuestros históricos derechos. Pero hemos decidido comenzar a defender derechos desde la ejecución de los mismos y ya no desde el mero reclamo, dentro del contexto de un país que está de manera inevitable buscando un nuevo modelo en sus estructuras profundas.

Por eso uno de los desafíos planteados es la transformación de EMSE en una empresa de servicios. Pero al igual que el modelo propuesto para Vialidad Provincial, la planificación de las políticas, creemos que es una función indelegable que debe reservarse el Poder Ejecutivo.

Otro de los grandes desafíos es la concreción del futuro sistema provincial de comunicaciones que posibilitará la integración de toda la Provincia a través de una red troncal de transmisión digital.

Además, con el 50% de avance de las obras del Plan de Telefonía Rural y teniendo proyectado construir las mismas durante este año, creemos haber comenzado a dar respuesta a las necesidades de comunicación de los sectores más alejados de nuestra Provincia.

En síntesis, la estabilidad económica imperante hoy en el País y la virtual resolución de los conflictos con la Nación, posibilitará que la Provincia disponga de una masa de recursos que permitirán el planeamiento estratégico de obras de infraestructura básica apuntando al desarrollo del área energética, hidráulica, vial y de comunicaciones.

Estoy hablando, en concreto, de las obras indispensables que permitirán formar las bases infraestructurales necesarias para adecuar a Mendoza a los objetivos propuestos de ser punta en el desarrollo tecnológico nacional, de abrir los mercados internos a la inversión y al riesgo empresario. Y de convertir a Mendoza en la avanzada de una gesta educativa y cultural que permita contar con los recursos humanos para despegar productivamente de manera integral.

He querido hasta aquí, brindarles a ustedes un informe de nuestras acciones encaradas a la fecha y los planes e ideas con que anhelamos una profunda transformación de la Provincia de Mendoza. En todas las tareas enunciadas, esta Honorable Legislatura es parte fundamental y necesaria. Sé que del trabajo conjunto obtendremos frutos excelentes. Y me pongo a vuestra entera disposición para profundizar lazos ofreciéndoles las máximas garantías de pluralismo y participación. Les he pedido consenso pero no unanimidad. Les he solicitado apoyo pero no complacencia. Los necesito para motorizar los cambios, pero ello no invalida vuestra legítima práctica de control. Sé que todos nosotros estamos capacitados para pensar en la Provincia por encima de nuestros presupuestos sectoriales. Y en ese sentido estimo la utilidad de este diálogo institucionalmente entablado.

Queremos discutir con ustedes las nuevas relaciones con la Nación, que ya no pueden quedarse solamente en el reclamo formal de derechos legítimos. Hoy es necesario ejecutar derechos, percibir derechos, afectar derechos. Porque Mendoza necesita incorporarse al nuevo País que están construyendo todos los argentinos desde una posición de avanzada. No deseamos ser furgón de cola de ningún proceso forjado desde los poderes nacionales. Y por eso es que hacemos lo que estamos haciendo.

Imaginamos una Mendoza construyendo para el nuevo modelo de País, sus obras de infraestructura económico-social básicas que le permitan encarar decididos proyectos de modernización educativa, tecnológica y de producción.

Imaginamos discutir y compartir con ustedes la afectación de regalías utilizables para emprender proyectos de real envergadura provincial que nos coloquen a la cabeza del desarrollo esperado.

Les propongo imaginar día a día el País que imperceptiblemente estamos construyendo desde ya. Y se los propongo desde ese orgullo de mendocino que me hace sentir parte de un nuevo País y de un nuevo mundo desde una identidad propia y legítima que mis padres y abuelos me hicieron amar.

I DE MAYO 1993
[RODOLFO FEDERICO GABRIELLI]

Nuevamente nos reunimos los representantes del pueblo en este recinto legislativo, ante el deseo de informar sobre lo realizado y las futuras acciones de mi Gobierno. En este último año, Mendoza ha comenzado a transitar un camino de cambios estructurales. Estamos planteando los cimientos de la Provincia que tendremos en el siglo XXI y adelantándonos a los desafíos que nos presenta. Esto es un derecho y al mismo tiempo un deber al que los mendocinos no estamos dispuestos a renunciar. Así lo prueba la forma en que enfrentamos las dificultades ante las que nos colocaron los accidentes climáticos: a apenas horas de la helada o el granizo ya estábamos pensando cómo seguir trabajando y produciendo.

Esto es Mendoza: un pueblo que valora el esfuerzo. Que no se conforma con lo ya logrado. Y que aprecia los frutos y el descanso bien ganados. Tres características que nos simbolizan y que hoy conmemoramos, en el Día del Trabajo y de los Trabajadores.

Sin ellos, carecerían de sentido tanto la economía como nuestra organización social. El trabajo es para nosotros una dimensión fundamental de la persona, lo que implica no reducirlo a un mero medio de subsistencia, sino situarlo como única forma válida de trascendencia humana. Existe, y hoy lo reafirmamos, sólo una clase de hombres y mujeres: los que trabajan. A ellos, y con ellos, van dirigidos nuestros esfuerzos.

Vayan entonces mis mejores deseos y mi voluntad activa para lograr la mayor unidad posible de todos los trabajadores mendocinos, tanto en sus bases como en sus instituciones. Sabiendo a ciencia cierta que el motor de todas las transformaciones pasa por el esfuerzo compartido y que ello sólo se logra deponiendo finalidades particulares con las miras puestas en objetivos superiores. Quiero, necesito a todas las fuerzas laborales y empresariales, a nuestras cooperativas, a nuestros investigadores, a nuestros jóvenes y mujeres, en síntesis, a todas las organizaciones del pueblo de Mendoza unidas. Y encarando un futuro que es común para todos los mendocinos.

Si algo caracteriza a este año transcurrido, más allá de las adversidades físicas, es el deseo de acuerdos trascendentales demostrado por la mayoría de las fuerzas políticas y sociales de la Provincia en temas donde está puesto el destino compartido de ésta y nuestras próximas generaciones.

ACUERDO EDUCATIVO

Pionero en este camino ha sido construir las bases del futuro Acuerdo Educativo Provincial, donde la grandeza de los hombres políticos sentados en esta Legislatura dio el puntapié inicial. El Poder Ejecutivo Provincial no buscó comprometer a quienes deben ejercer el control de los actos públicos y generar las alternativas necesarias, en su Gestión de Gobierno. Pero sí intentó definir el papel primordial y básico que nuestras fuerzas políticas deben tener en la constitución del superior proyecto educativo que Mendoza necesita para entrar culturalmente transformada en el año 2000.

Quiero agradecer a todos ustedes la grandeza y altura de miras que han tenido tras la prosecución de estos objetivos. Lo que ha significado un modelo inédito en el País, que hoy está comenzando a ser imitado en muchos lugares fuera de la Provincia.

Si bien debo reconocer que no hemos hecho más que cumplir con los preceptos constitucionales en la materia, también es necesario aceptar que no era simple volver a las fuentes luego de muchos años donde la decisión provincial en materia educativa estuvo casi enteramente concentrada en las manos del Poder Ejecutivo. Con las limitaciones objetivas que ello suponía.

Hoy ha cambiado significativamente el clima público en el tema, devolviendo el poder de decisión a todos sus reales representantes. Gracias al compromiso de nuestros hombres políticos, de los diversos partidos, estamos próximos a la gestación de una ley provincial basada en el consenso y no en la eventual mayoría. Un acuerdo que está comenzando a extenderse a lo largo y a lo ancho de la Provincia, en el que participa nuestra gente de los Municipios, nuestros trabajadores y empresarios, nuestras Universidades y centros del conocimiento. Y donde una escuela que está recuperando sus autonomías básicas nos señala una esperanza de reconstrucción cercana.

Debimos para ello tener la grandeza de reconocer errores o apresuramientos. Y pensar más en el futuro mediano que en las próximas elecciones. Creo que, más allá de nuestras diferencias, intuimos que sin una profunda transformación educativa compartida por todos, hasta los caminos del progreso material se nos tornan inaccesibles.

Pienso que hemos comenzado a construir los hábitos culturales para que el factor conocimiento se transforme en el eje y basamento del progreso provincial.

Los mendocinos estamos coincidiendo en que la propiedad del conocimiento es más valiosa y perdurable que la de la tierra o la del capital. Y cada vez nos incorporamos más plenamente a esta gesta educativa que tiene por objetivo imaginarnos y crear una nueva educación para una nueva manera de producir. En Mendoza comenzamos a generar ideas de transformación educativa a partir del convencimiento de que la educación es un derecho de la persona, un deber de la familia y una obligación indelegable e imprescriptible del Estado.

Y así, este Acuerdo Educativo que toma forma a través de la tarea de los Legisladores, a los cuales agradezco particularmente su esfuerzo, y también por la labor de los docentes, los dirigentes de todos los ámbitos, los padres y los alumnos, empieza a dar frutos.

TRANSFORMACIÓN Y CRECIMIENTO

En el último año hubo meses aciagos, donde la naturaleza acopió sus peores fuerzas para descargarlas con toda intensidad sobre las espaldas de nuestros hombres del trabajo y la producción. Los mendocinos no sólo no nos rendimos, sino que aprovechamos esas circunstancias para comenzar a pensar desde cada pueblo, desde cada empresa, en el campo y en la ciudad, en la universidad y en el sindicato, sobre la oportunidad de aprovechar el acicate del infortunio para dar un salto adelante en nuestra forma de trabajar y producir.

Fueron los mendocinos y sus instituciones y no la autosuficiencia de los gabinetes políticos quienes nos inspiraron para sentar las bases del Acuerdo Productivo Provincial, para lanzar Mendoza hacia el crecimiento y la modernización de manera sostenida, permanente y profunda.

Atores esenciales de este nuevo desafío fueron las fuerzas sociales e intelectuales de la Provincia, que previo lanzamiento del plan nos ofrecieron desinteresadamente sus propuestas e ideas. Y los representantes del pueblo aquí reunidos supieron nuevamente abrir sus puertas a esta posibilidad, quizá única para nuestra Provincia.

El fruto del ahorro de muchas generaciones de mendocinos está hoy en nuestras manos. Eso fue posible por muchas razones; en primer lugar, porque esta Provincia, a través de todos sus gobiernos, durante décadas supo defender el espíritu provincial de unidad conservando e incrementando sus fuentes materiales de riqueza. Nunca se entregó nada y siempre se administró bien. A partir de 1983, la instauración de la democracia permitió comenzar a pensar en términos de largo plazo, para ir entreviendo la posible relación entre nuestras riquezas y la construcción de la nueva Mendoza. Durante el Gobierno del licenciado Bordón se logró arribar a los acuerdos básicos con la Nación para disponer de esos recursos. Y es la estabilidad económica la que nos permite proyectar el camino de construcción.

Hoy hemos decidido que los fondos provenientes del Acuerdo con la Nación, que nos pertenecen a todos los mendocinos, no irán a parar a las arcas del gasto público, sino que se aplicarán al desarrollo económico y tecnológico de la Provincia, con el consentimiento y el diálogo institucional entre todos los comprovincianos. Vengo hoy a ratificar plenamente esa decisión de mi Gobierno.

Es por eso que acabamos de enviar a este Poder Legislativo el proyecto de Ley de Creación del Fondo de Financiamiento para la Transformación y el Crecimiento

Económico de Mendoza. Instrumento fundamental para que todo sea posible. Herramienta que anhelamos sea también fruto del consenso.

En sus objetivos está reflejado el modelo con el cual esperamos modificar drásticamente el destino provincial: buscamos el crecimiento económico autosostenido; la ampliación y modernización de todas nuestras obras y servicios públicos; el desarrollo tecnológico permanente; la formación de recursos humanos coherentes con estos propósitos; la preservación del ambiente. Y, como síntesis entre los dos Acuerdos históricos, el impulso de los proyectos educativos que mejoren la calidad de nuestra educación provincial para asegurar en el tiempo la realización y la distribución entre todos los mendocinos del fruto de nuestro esfuerzo, nuestro trabajo y nuestra voluntad.

He tratado de expresarles de la manera más simple posible la filosofía con que hemos buscado definir nuestra acción de gobierno: queremos ser la Provincia que se adelante al crecimiento de nuestro País. Y queremos hacerlo desde el acuerdo y no con la confrontación. Anhelamos firmar, con la letra y el espíritu, un gran pacto colectivo de intereses e intenciones compartidas entre todos los mendocinos, donde se proyecte y refleje lo que somos y lo que queremos ser. Y que por debajo de ese acuerdo voluntario, todo disenso nos permita el enriquecimiento de ideas y de hombres para que Mendoza pueda contar con los mejores dirigentes políticos, sociales e intelectuales de todo el País.

En las manos de cada uno de ustedes se encuentra un documento donde se detallan las principales acciones de mi Gobierno en cada una de sus áreas durante 1992 y lo que esperamos concretar durante 1993, por lo que no me extenderé en ello durante mi exposición. Deseo rendir cuentas públicas ante este Honorable Poder y escuchar posteriormente sus opiniones críticas o favorables. Todas nos ayudarán a mejorar.

MENDOZA, UNA HISTORIA Y UN DESTINO COMÚN

Quiero ahora compartir con ustedes el diseño de la Mendoza que aspiro a ver concretada durante el resto de mi Gestión de Gobierno. E imaginar hacia dónde vamos, más allá de los cambios electorales que el pueblo decidirá. Quiero hablar de la Mendoza que no empieza ni termina con los distintos gobiernos porque es fruto de una historia y un destino común.

Desde este mismo momento hemos decidido comenzar a financiar proyectos que requieren de su urgente tratamiento. Los bancos provinciales se encuentran en condiciones administrativas y de solvencia patrimonial para comenzar a encarar estas nuevas funciones. Y también lo harán aquéllos privados que se encuentran en similares o mejores condiciones.

La venta de las acciones de gas, uno de los acuerdos logrados con la Nación, nos permite disponer de 28 millones de pesos en valores, con lo que se constituye de inmediato un fondo de financiamiento que se aplicará del siguiente modo:

- Se asignarán 10 millones de pesos para reforzar los créditos que nuestro Banco de Previsión Social entrega para la construcción de viviendas. Ello será posible por el éxito alcanzado en nuestro cambio de concepción en las políticas habitacionales de la Provincia. El Estado ya no es más constructor de casas, ni se arroga su adjudicación en base a criterios administrativos. Ahora el financiamiento o el subsidio parcial se entrega en base al ahorro y a la organización social de los interesados.

- También, a partir de la fecha se destinará 1 millón de pesos mensuales para comenzar a solucionar el problema habitacional de los sectores de menores recursos. Las nuevas viviendas serán imaginadas y construidas por la propia gente y el Gobierno se ocupará de definir el financiamiento y estimular el ahorro. Creemos que ello, con el tiempo, mejorará notablemente la asignación de los recursos en este tema crucial.

- Y el resto del valor de las acciones pensamos definirlo en la aplicación de uno de los proyectos más exitosos continuados desde el anterior gobierno provincial. Se trata del programa de infraestructura social básica por el cual nuestros Bancos ayudan financieramente a todos los sectores de la población para la realización de obras de gas, agua, cloacas, alumbrado, pavimentación. Esto ha permitido una importante movilización en todo el territorio de Mendoza por el mejoramiento de la calidad de vida. Estamos convencidos de la necesidad de reforzar económicamente este programa porque el mismo es uno de los soportes para que en los próximos 3 años cada vez más mendocinos cuenten con la provisión de los servicios vitales para mejorar su calidad de vida. De esta forma, estos fondos extraordinarios que provienen de las redes de gas que se nos reconocieran en propiedad a los mendocinos, se volcarán en obras comunitarias realizadas por los mismos vecinos.

Con estos recursos también queremos fijar las bases de la conformación de una auténtica economía solidaria donde el esfuerzo propio, la organización social y el ahorro popular sean las tres ejes de un gran movimiento de toda una comunidad para garantizar una existencia digna, con vivienda, calidad vital y la posibilidad de que los servicios públicos cuenten en su administración con miles de pequeños empresarios y pequeñas empresas que aporten mejor racionalidad económica y mayor justicia social. Porque creemos en ello es que manifestamos nuestro apoyo de la única manera creíble: facilitando recursos económicos para su concreción. Por ello hemos dispuesto la creación del Fondo para la Economía Solidaria, al cual le hemos afectado la suma inicial de 1 millón de pesos para que pueda concretarse.

Ello nos permitirá potenciar la acción ya iniciada en la formación y apoyo a sistemas productivos de bienes y servicios basados en la solidaridad, el esfuerzo propio, la ayuda mutua, que se caracterizan por la autogestión y una organización democrática que retribuye al trabajo y a la producción, no al capital. De esta manera y mientras cooperativas, mutuales, uniones vecinales, microemprendimientos y otras organizaciones acrecientan su participación en la economía solidaria, otros actores de las políticas sociales, como los centros solidarios y las organizaciones no gubernamentales se consolidan como las vías aptas para la resolución de

problemáticas que van desde las discapacidades a la tercera edad, desde nuestros chicos a la nutrición materno-infantil y las situaciones de emergencia.

No abandonamos desde el Gobierno ninguna responsabilidad en estos campos, pero sostenemos que las soluciones definitivas son fundamentalmente comunitarias; no pueden depender de una administración más o menos eficiente a bien intencionada. Deben afirmarse en la propia voluntad, en la propia fuerza y sensibilidad de los mendocinos. Que también se vincula con las posibilidades de una economía solidaria con una creciente cantidad de protagonistas.

Por este motivo, con el 30% de las acciones de Gas del Estado que quedaron en poder de Mendoza y que nos permiten participar en las decisiones de la Distribuidora de Gas Cuyana, hemos decidido compensar a todos aquéllos que hasta la fecha han hecho inversiones de redes de gas en la Provincia y que Gas del Estado no compensó. En concreto, se repartirán acciones entre más de 200.000 vecinos y cooperativistas que invirtieron su capital y su trabajo sin ser hasta hoy debidamente reconocidos. Creemos que esa es la base para formar un capitalismo democrático que permita a la vez crecer y distribuir en nuestra economía popular.

Todos los acuerdos arribados con la Nación, ya sea por Teléfonos, Gas, Regalías o Nihuales, constituyeron una fuente de recursos que si son debidamente utilizados pueden multiplicarse a sí mismos y pueden garantizarnos un futuro mucho más próspero. Podremos tener errores de implementación que esperamos superar con la transparencia de las decisiones y la crítica que será bienvenida. Pero no podemos equivocarnos en definir consensuadamente un modelo de Provincia del cual todos debemos sentirnos integrantes. Esa es mi principal convocatoria en este digno día y en este ilustre lugar.

NIHUIL IV

La transferencia del dique El Nihuil y la conformación de una sociedad anónima de la cual la Provincia es parte integrante con el 39% de las acciones, es otra oportunidad para imaginarnos otra Mendoza posible y en eso estamos trabajando.

La construcción de Nihuil IV será la primera gran obra hidroeléctrica que la Provincia hace. Lo que permitirá comenzar, o más bien recomenzar, un destino que es connatural a Mendoza: una Provincia que lucha contra el desierto y los accidentes climáticos, debió siempre domar su naturaleza generando grandes emprendimientos materiales para vivir en armonía con el medio ambiente y para generar progreso colectivo. Ese es el sentido del tradicional estilo mendocino de «hacer obras». No obedece al monumentalismo de ningún gobierno sino a necesidades concretas de nuestro modo de vida. Por eso es que pretendemos recuperar y reforzar ese tradicional estilo mendocino, comenzando a construir infraestructura material que necesitamos para el tercer milenio.

Nihuil IV será sólo el comienzo de una política de obras energéticas que convertirá a Mendoza en gran productora y exportadora de energía en los próximos años. Ese compromiso, que no concluirá mi Gobierno, pero que indudablemente dejará muy avanzado, es el que vengo a establecer hoy junto a todos ustedes.

Y la conformación del Instituto Provincial de Políticas Energéticas, el próximo lunes, permitirá comenzar desde ya con los estudios de factibilidad para la realización de las centrales hidroeléctricas de Los Blancos, del Río Mendoza, y del aprovechamiento integral del Río Grande. Porque cuando todo ello esté en funcionamiento, Mendoza será dueña absoluta y exclusiva de su política hidroenergética y se marcará un nuevo rumbo en nuestra historia. Ese rumbo está comenzando hoy y sé que todos lo compartimos profundamente.

Con respecto al acuerdo por las regalías de YPF, quiero formalizar hoy en este recinto los anuncios efectuados acerca de la decisión de mi Gobierno de iniciar tratativas junto a Neuquén, Chubut y Santa Cruz, para reunir un fondo de financiamiento que nos permita ser propietarios del 10% de las acciones de la nueva petrolera. Es nuestra intención estimular tal decisión con el fin de que estas cuatro Provincias cuenten con un director en la Empresa, lo que permitirá que Mendoza tenga una importante incidencia en el negocio petrolero nacional, que será de gran importancia en estos años y los próximos.

Esta querida Provincia vitivinícola y agroindustrial, respetada y conocida por ello, ha decidido también ser referente nacional en los temas de política energética y petrolera, para lo que reúne condiciones naturales y humanas. Con la realización de la infraestructura física se pasará del proyecto a la realidad. Y Mendoza experimentará un gran cambio en su perfil tradicional, sin por ello dejar de ser lo que es. Es por eso que estamos haciendo lo que hoy expongo aquí, ante todos ustedes.

UNIR CAMPO Y CIUDAD

Para encarar estas empresas de gran magnitud, la Provincia necesita unir su campo y su ciudad, su desierto y sus poblados, las grandes extensiones de un territorio escasamente ocupado. Es por eso que nuestra prioridad en los medios para la realización de este cambio de perfil provincial se apoya en el desarrollo de las comunicaciones y de los caminos. En ellos estamos poniendo todo nuestro empeño.

Hemos recurrido a nuevas tecnologías para interconectar las principales instituciones provinciales y departamentales entre sí con un proyecto de transmisión digital que permitirá mantener unida a toda la Provincia.

Estamos desarrollando el Plan de Telefonía Rural para integrar a la Provincia no sólo en las zonas densamente pobladas sino principalmente en las escasamente habitadas: buscamos que ninguna localidad, por pequeña que sea, quede

sin equipamiento telefónico o radioeléctrico, en especial en las zonas de frontera. Este proyecto hoy en ejecución se continuará con un Plan de Servicios Telefónicos para Áreas Agrícolas Bajo Riego, que hemos de implementar próximamente.

Estamos haciendo obras en comunicaciones e instalando cabinas en todos los puntos de la Provincia. Hemos definido como base de estas obras, la ocupación plena del desierto y la frontera. Y cada una de nuestras propuestas se inscribe dentro de esa finalidad política.

Nuestro plan de desarrollo vial forma parte de dos grandes estrategias necesarias para el desarrollo que pretendemos en Mendoza: por un lado, lograr que a fines de 1995 todas las grandes rutas mendocinas estén asfaltadas. Y por el otro, que se terminen de construir todos los grandes caminos de comunicación e integración provincial y regional.

Es por eso que estamos trabajando en el túnel de baja altura dentro del corredor andino, siendo Mendoza quien lleva la delantera en la propuesta de su construcción. Es el caso de los estudios para la pavimentación del tramo de la ruta alternativa desde Destilería a Potrerillos.

Buscamos terminar el camino Monte Comán-Las Catitas de integración ganadera. Se está asfaltando y completando la Ruta 60 (San Martín-Mendoza).

Con respecto a las obras que se realizan en Mendoza desde la Nación o en complemento con la Provincia, nos estamos ocupando de agilizar cada una de ellas.

Hace 15 días se abrió un tramo de la licitación para asfaltar la Ruta 143 de General Alvear hacia el Sur. Se está terminando la Ruta Monte Comán-La Horqueta. Y vamos a comprometer todos nuestros esfuerzos para que en mayo de 1995 la Ruta 40 esté asfaltada hasta el límite con Neuquén.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA Y SANITARIA

Para ocupar todo el territorio provincial no basta con obras públicas energéticas, viales y comunicacionales. También debemos cubrir el territorio de escuelas y mejorar las existentes. Pensamos incrementar al máximo la creación de edificios escolares, que es quizá la base principal de nuestra soberanía y el inicio de cualquier desarrollo tecnológico posible.

Actualmente se construyen, amplían y refaccionan 51 escuelas situadas en 15 Departamentos. Y existen 162 establecimientos afectados al programa de reparación de edificios escolares. Se han reparado más de 300 escuelas y se espera que en los próximos dos años todos los establecimientos de la Provincia estén en plenas condiciones de funcionamiento.

Con los proyectos de inversión presentados ante organismos internacionales, creemos que en un breve tiempo más Mendoza contará con una infraestructura escolar moderna y eficiente, como aún todavía no podemos tener. Me

comprometo personalmente en el seguimiento de esta tarea imprescindible para nuestra educación.

El otro tema social por excelencia, que también hace a la ocupación de nuestro territorio, es el de la descentralización de nuestro sistema de salud. Esperamos contar con la aprobación definitiva de la ley de descentralización hospitalaria. Ella significa el punto de partida de toda una nueva concepción en el tema, donde la autonomía en hospitales y centros de salud será, junto con un mayor papel de las instituciones municipales, el fundamento de una salud mejor distribuida, mejor organizada y menos burocratizada. Necesitamos, en este sentido agregar al gran desarrollo de infraestructura hospitalaria y equipamiento ocurrido en la Provincia en los últimos años, una nueva dinámica de funcionamiento del sistema de salud para poder llegar en mejores condiciones a toda la población.

Una mejor calidad de vida que implica también aumentar y reforzar nuestra infraestructura de saneamiento. En los próximos treinta días incorporaremos nuevos colectores cloacales que beneficiarán a 150.000 habitantes del Gran Mendoza, quienes estarán en condiciones de acceder al servicio. A esto se agregan obras cloacales y de agua potable ya realizadas en todos los Departamentos de la Provincia, en una inversión social que rendirá sus frutos en tranquilidad y salud de más mendocinos.

UN ESTADO QUE SIRVA AL CRECIMIENTO

Hasta aquí he intentado referirles la imagen de la Mendoza que creo es necesario construir a través de grandes y pequeñas obras. No será el Estado Provincial solo quien la proyecte ni la construya, sino todos los mendocinos. Y en eso estamos. Sin embargo, para que la participación y la acción de todos sea posible es fundamental desarrollar un nuevo Estado que aglutine esfuerzos, coordine tareas y sea el legítimo representante de los ciudadanos para garantizar sus derechos.

También, para tener una nueva Provincia necesitamos tener un nuevo Estado. Y sobre ello deseo expresarles mis opiniones.

Tradicionalmente nos encontramos en Mendoza con un Estado que, según la situación económica coyuntural, definía sus perspectivas de acción. Creo que es eso lo que estamos cambiando. De un Estado que en épocas de bonanza y prosperidad se embarcaba en grandes obras y no controlaba sus gastos, hasta un Estado que en momentos difíciles sólo atinaba a convertirse en el gran ajustador de los déficits públicos de manera global e indiscriminada.

Hoy estamos intentando otro camino: un Estado que conduce a la sociedad sin hacer todo por ella. Que a la vez fija prioridades y estrategias de ejecución. Y que en el mismo momento realiza ajustes en muchos de sus sectores al mismo tiempo que en otros invierte más dinero. Un Estado que también sabe distinguir entre el gasto público y la inversión, lo que permite ir disminuyendo funciones y

gastos burocráticos al mismo tiempo que se hacen obras de envergadura provincial. Sobre este modelo estamos comenzando a movernos.

He explicado las obras que queremos emprender. Se ha formado por mi disposición una Comisión Interministerial que está evaluando y disminuyendo gastos y funciones en la administración pública según un decreto que hemos publicado en el mes de abril. Y por otro lado hemos definido prioridades en las que no vamos a disminuir el gasto o estamos intentando aumentarlo: me refiero a la Seguridad, la Justicia, la Educación y la Salud. Que consideramos funciones irrenunciables del Estado.

En relación con la Justicia, nos hemos propuesto con el Poder Judicial y la Legislatura la tarea de jerarquizarla como una de las funciones prioritarias del Estado. Estamos orgullosos de la Justicia mendocina, que en comparación con la de otros lugares del país garantiza con su accionar el desenvolvimiento de nuestra sociedad. Pero aún debemos realizar esfuerzos para su funcionamiento e infraestructura, particularmente en lo atinente a minoridad, trabajo y justicia del crimen, tal como acordamos en la reunión que mantuvimos con la Corte y las autoridades del Poder Legislativo días atrás.

Este Estado también cree que debe modernizar sus estructuras y es por eso que también prioriza las políticas que hoy están reestructurando los sistemas sociales en todo el mundo. Me refiero a un Estado que se ocupe del medio ambiente, de la ciencia y la tecnología, de las modernas políticas sociales contra la pobreza y el desempleo.

Hablo finalmente de un Estado que tenga conocimiento de sí mismo. Que conozca su personal, sus funciones, sus instrumentos de acción.

Se ha logrado o se está obteniendo el financiamiento para la construcción de 38 edificios escolares y para la reparación y mantenimiento de edificios escolares ejecutados por los Municipios. También se ha conseguido el recurso para la remodelación del Hospital Central, para la impermeabilización del Canal Matriz San Martín, para el sistema de Recaudación y Control. Y para el Programa Provincial de Informática Educativa que en sucesivas etapas ha de llegar a la mayor parte del sistema educativo provincial.

El plan de acción financiera de la Provincia de Mendoza a nivel internacional asciende a 30 millones de pesos. Y este plan integrado al apoyo a nuestros investigadores e instituciones del conocimiento, pondrá a Mendoza en muy corto plazo a la cabeza de las políticas de ciencia y tecnología de la Argentina.

RECORDAR NUESTROS ORÍGENES

Tan importante como apuntar al progreso científico es defender con todas nuestras fuerzas el patrimonio cultural e histórico de los mendocinos.

Una Provincia que apuesta al desarrollo de sus fuerzas productivas y por ende a la modernización de todas sus estructuras no debe olvidar sus orígenes. Y para ello es necesario mostrarlos en sus obras, en sus gestas, en sus libros, en sus barrios y en sus escuelas. Mendoza es depositaria del mayor legado argentino. Entre nosotros hay múltiples testimonios de la Gesta Sanmartiniana, que define el carácter de nuestro pueblo.

Hoy sentimos la necesidad de revalorizar este patrimonio histórico. De reconstruir la ruta sanmartiniana. Contando a nuestros hijos una historia de heroísmo que unió lo ético y lo cotidiano. En cada piedra de Mendoza vemos una huella de la aventura emprendida en medio del sacrificio, que queremos recordar para que nos inspire en nuestra voluntad de progreso. Para que nos dé fuerzas cuando iniciamos nuestro camino de transformación y crecimiento.

Es por eso que al mismo tiempo de reconstruir en cada Departamento de la Provincia los pasos del San Martín cuyano, estamos imaginando tener en Mendoza un lugar donde se atesore y se narre con ojos mendocinos toda la vida de José de San Martín. Un lugar donde se honre a la bandera y se aprenda a querer a la Argentina a través de sus ejemplos.

Estamos convencidos del significado de recuperar el valor de los símbolos legítimos en un momento en el cual todo pareciera tener igual magnitud. Para concretar esta tarea convocaré a toda la comunidad de Mendoza.

Creo que nos encontramos en los umbrales de una nueva Provincia que se está construyendo paso a paso, y a la cual todos aportamos por dejar de lado sus legítimas diferencias.

Una Provincia que durante el transcurso del corriente año afrontará elecciones legislativas. Y que por ello no se harán menos cosas sino más. Sabremos discutir haciendo obras, incorporando tecnología, imaginando una nueva educación, construyendo una economía solidaria y un sistema de salud más justo.

Es por esta maravillosa Provincia que ha decidido vencer a la naturaleza con el espíritu del trabajo, que les deseo sinceramente, señores representantes del pueblo de Mendoza, un año legislativo pleno de logros y realizaciones para toda nuestra comunidad. Muchas Gracias.

I DE MAYO 1994
[RODOLFO FEDERICO GABRIELLI]

Nuevamente, los mandatarios de Mendoza nos encontramos frente a frente y de cara al pueblo, que es quien nos manda, para rendir cuenta de las responsabilidades que hemos asumido. Y para proyectar entre todos los futuros compartidos.

Deseo invitarlos previamente a recordar el Día de los Trabajadores. Sin ellos, sin el cotidiano ejercicio de su derecho al trabajo, no hay sociedad posible. Es nuestro compromiso recuperar, preservar y extender las posibilidades de ese derecho, que es el símbolo de la dignidad humana. Para ellos, nuestros trabajadores, un fuerte abrazo.

Luego de décadas de involución, nuestro país inicia un camino de crecimiento. Aún con dificultades, volvemos a hacernos dueños de nuestro destino. Podemos atrevernos a construir, a imaginar alternativas. En este proceso incipiente, difícil y al mismo tiempo desafiante, existen antiguas y nuevas desigualdades. Están en crisis instituciones, formas de pensar y de trabajar, metas y objetivos que nos determinaron durante generaciones. Muchas son obsoletas. Otras requieren cambios profundos. La realidad nos demanda transformar para crecer.

Este es el desafío de los mendocinos. Y estamos preparados para asumirlo. Porque en Mendoza el crecimiento y la transformación no son palabras de moda. Forman parte del pueblo que dio vida al desierto y la libertad a tres naciones.

En pocas Provincias de la Argentina, el trabajo y el esfuerzo están tan asociados a la existencia cotidiana como aquí. En pocos lugares, las ansias de progreso son tan palpables a cada paso y las exigencias en este sentido tan grandes.

Los mendocinos nos obligamos y exigimos hechos. Como en 1987, cuando decidimos recuperar nuestra herencia de trabajo y esfuerzo, que creíamos perdida. Desde el Justicialismo nos propusimos, acompañando ese mandato, subordinar nuestra identidad política al ser mendocino. Gobernar para todos, enfatizando las similitudes con el Gobierno democrático anterior, aunque para esto debiéramos minimizar las diferencias que efectivamente existían y existen. Buscamos un renacimiento provincial, recuperar la autoestima mendocina para creer en nuestras propias fuerzas y en nuestro propio estilo. Sin esto, nada material sería posible.

Debimos encarar esta tarea en una época de gran disgregación social y económica. Mendoza sufrió la hiperinflación y la especulación como todo el resto del País. Pero nuestra respuesta fue diferente. Aumentamos exportaciones, abrimos mercados, elevamos el precio de nuestros productos cuando todo un sistema se caía en pedazos. En los peores momentos, los mendocinos no entregamos ni el trabajo, ni los objetivos, ni los sueños.

Por eso estábamos preparados cuando la estabilidad aportó el marco indispensable para pensar el futuro. Pudimos ofrecer un frente unido de mendocinos que no bajaron los brazos. Y supimos negociar con la Nación, en las mejores condiciones posibles, el rescate del ahorro de varias generaciones; supimos pensar en Mendoza cuando nadie podía pensar en nada. Creo que este es el significado profundo del primer Gobierno que el Justicialismo ofreció a Mendoza en esta nueva época, bajo la conducción del licenciado José Octavio Bordón.

Sin esa recuperación del orgullo mendocino, no podríamos haber encarado nuestra gestión. Sin la estabilidad económica y los cambios propuestos desde la Nación por el Presidente, doctor Carlos Menem, tampoco hubiera sido posible plantearnos las transformaciones estructurales que estamos construyendo en Mendoza.

En 1991, nos comprometimos a cambiar definitivamente un modelo económico y social que ya no permite premiar el esfuerzo, crear trabajo y multiplicar la producción. Propusimos una Mendoza en transformación y en crecimiento, pero que no relegue ni al más lejano de sus hijos. Una Mendoza inteligente, que se abre a nuevos escenarios mundiales y al mundo del saber, pero también solidaria y orgullosa de sus raíces.

Transformación y solidaridad. Estos son los valores que hoy definimos como ejes y esencia de nuestras políticas. Queremos crecer para transformarnos, lo que implica desarrollarnos en todos los frentes a la vez. De nada valdrá el esfuerzo por crecer tecnológicamente, actualizar nuestras empresas y nuestro campo, si no damos su primera oportunidad laboral a nuestros jóvenes. Será vano desarrollar nuestro potencial energético, si no proporcionamos a nuestros niños cuidado, alimento y un aula digna. O avanzar en la formación de nuestros científicos y técnicos si renunciamos a aplicarla a la satisfacción de las necesidades, de vivienda, educación y seguridad de nuestras familias.

En la Argentina y en la Mendoza actuales, es imposible diseñar y ejecutar políticas económicas y sociales sin transformar, sin concebir y poner en marcha un nuevo modelo que reemplace al ya agotado. Pretender que aún hay espacio y tiempo para reiterar viejas fórmulas significa ignorar -a costa de la decepción- que esas propuestas fueron muriendo con el estancamiento que nos invadió durante décadas.

Y al mismo tiempo, no es posible transformar sin tener a la vista el crecimiento integral y solidario de nuestra sociedad a la vista. La transformación y el crecimiento nos involucran a todos, significan esfuerzos compartidos, y sus beneficios no pueden ni deben ser patrimonio de pocos.

Esta transformación que estamos concretando se inició, como les he comentado en anteriores oportunidades, en estos últimos años. La iniciamos aprendiendo. Escuchando todas las voces, en toda la Provincia y también fuera de ella. Muchas de ellas contrapuestas, pero la mayoría legítimas. No acallamos las protestas, pero tampoco nos limitamos a escucharlas. Buscamos, aún en medio de crisis, caminos alternativos y posibles para solucionarlas.

Convocamos a acuerdos en lo educativo y lo productivo para debatir con todos los mendocinos rumbos y medios. No para esquivar responsabilidades, o dilatar

decisiones. Conscientemente buscamos consensos, y evitamos las propuestas que, por mejor intencionadas o brillantes que fuesen, no eran resultantes de aspiraciones compartidas.

Hoy podemos decir que empleamos bien el tiempo. Los mendocinos se han manifestado de las más diversas formas. Y en Mendoza, mejor que en cualquier parte del país, todos discutimos sobre el futuro y nos preparamos para construirlo.

Esta madurez que hemos alcanzado me permite reiterar que 1994 será el año de comienzo de la transformación integral de la Provincia. Tenemos en nuestras manos un proyecto estratégico, y los medios para concretarlo. No vamos a desaprovecharlo. El consenso ha posibilitado la decisión, y a las decisiones siguen hechos, muchos de los cuales, como luego informaré, ya están en marcha. Concretar estas realizaciones nos exigirá constancia y firmeza, que asumimos plenamente. Y, esencialmente, la participación sincera de todos los mendocinos, encabezados por las fuerzas políticas representadas en esta Casa de las Leyes.

Creemos en la convivencia política, que se materializa en el acuerdo sobre los temas fundamentales de los mendocinos. Sin convivencia, la política deja de estar al servicio de nuestra gente, para rebajarse a una mera lucha por espacios de poder. La concordia entre los partidos políticos y sus dirigencias no significa de ninguna manera que abandonemos o resignemos nuestras ideas, sino tener la responsabilidad de discutir con la estatura que este tiempo requiere y el coraje de interpretar la voluntad del pueblo. Esta convivencia es una ventaja comparativa de Mendoza, reconocida y apreciada en todo el país por la calidad de sus dirigentes. Estoy resuelto a defenderla de los equivocados y los malintencionados con la fuerza que sea necesaria, ya que la previsibilidad y seriedad que representa nos facilitará el objetivo de la transformación y el crecimiento.

Las decisiones que mi Gobierno ha adoptado y adoptará generarán posiblemente disensos y oposiciones, que serán bienvenidos. En forma de aportes o como críticas, motivarán -como hasta ahora- la reflexión, o inducirán a mejorar o modificar cursos de acción. Pero no dudaremos en enfrentar a la oposición sólo sustentada en la oposición misma; la obstrucción, guiada por intereses pequeños, que pretenda privilegiar el ataque artero por sobre la discusión esclarecedora de ideas. En la hora de la acción, de la transformación, reclamamos y nos exigimos honestidad. Honestidad para no colocar la felicidad de nuestro pueblo por encima del aplauso fácil. Para no convertir nuestra palabra en intolerancia o demagogia. Honestidad para no falsificar la realidad, no convivir con la injusticia ni pactar con el engaño.

Hasta ahora, nuestra convivencia política, que ciertos oportunistas buscan mentirosamente confundir con connivencia, nos ha permitido arribar a valiosos acuerdos. Pero desde hoy debemos revalidar los acuerdos con hechos. Están dadas las condiciones para que Mendoza entre al siglo XXI transformada y provista de los instrumentos para crecer durante las próximas décadas, como desde hace mucho no ocurría. Esta es la tarea que hoy y aquí declaro inaugurada. Les pido, en nombre de los mendocinos, su apoyo para concretarla.

Transformar para poder crecer es hoy en Mendoza una oportunidad, ya que contamos con los medios para lograrlo, y también una necesidad para desarrollar nuestras potencialidades.

Nos respaldamos en una estrategia de crecimiento en la que anticipamos a nuestra Provincia como un eje de integración entre el Mercosur y los mercados del Pacífico. Es la continuación, en un nuevo tiempo, de los sueños de nuestros padres y abuelos, que apostaron a convertir a Mendoza en un oasis agroindustrial que fuera el centro de la integración del Oeste argentino con Chile.

A ese sueño le agregamos hoy el rol de nexo con el Mercosur y los países emergentes de la cuenca del Pacífico. Estamos insertándonos en esas realidades enviando misiones comerciales y creando centros de estudios y de vinculación económica y cultural.

Pero el avance más notorio se verifica en nuestras relaciones con Chile. Eso demuestra la posibilidad mendocina de definir una política exterior sustentada en una estrategia continua. Cada vez observamos mayor voluntad de integración en las autoridades trasandinas, que comenzamos a canalizar hacia emprendimientos concretos.

En su momento, pudimos incluir en los protocolos argentino-chilenos la construcción del túnel de baja altura, y ahora hemos visto en el Presidente Frei la voluntad de ejecutarlo. Con respecto al puerto sobre el Pacífico, apreciábamos hasta hace unos meses una aceptación implícita del gobierno trasandino, sin percibir una conveniencia directa para sus intereses. Ahora estamos convencidos de que Chile lo acepta abiertamente en el marco de sus planes de integración. Esto significa un enorme adelanto, logrado por la persuasión y el trabajo de los mendocinos. Con respecto al paso de El Pehuenche, debemos seguir un camino similar: con la construcción de la central de Portezuelo del Viento, y la posibilidad de la interconexión eléctrica, podemos despertar mayor interés hacia esa obra, hasta ahora promovida casi exclusivamente por Mendoza.

Un amplio aprovechamiento de estas situaciones estratégicas es la base del programa de transformación y crecimiento, que plantea diversos requerimientos cuya satisfacción ya hemos comenzado. La infraestructura provincial en primer término; luego las inversiones; en tercer término el complejo que integran la capacitación de nuestro recurso humano, la tecnología y los servicios prestados por el Estado, y finalmente la solidaridad, son los cuatro campos en los que volcamos nuestros esfuerzos transformadores.

Estamos redefiniendo toda nuestra infraestructura provincial.

Mendoza vuelve a plantearse, como factor esencial de crecimiento, los emprendimientos hidroeléctricos, de irrigación, de saneamiento, de manejo de recursos hídricos, viales, de comunicaciones y de infraestructura cultural y turística.

Hemos cambiado el criterio: hoy no se trata simplemente de hacer obras desde el Gobierno, respondiendo a demandas político-partidarias, o de costear obras para satisfacer intereses sectoriales. Contar con una infraestructura adecuada es determinante para la Mendoza de mañana, por lo que hemos definido como prioridades

la integración vial de la totalidad del territorio provincial, particularmente con nuestro sur, el desarrollo de nuestra potencialidad hidroeléctrica, la ampliación de nuestra red de distribución eléctrica, irrigación y saneamiento.

Informaré muy sintéticamente acerca del estado de las principales obras de infraestructura, cuya realización se desarrolla en la Provincia por administración, licitación, concesión de obra pública o por parte de organismos nacionales:

Central hidroeléctrica Nihuil IV: el próximo martes se firmará el contrato de adjudicación.

Central Los Blancos: licitación en el segundo semestre de 1994.

Portezuelo del Viento: licitación en 1995.

Ampliación del Parque General San Martín: iniciada en abril 1994.

Acueducto del Oeste: en proyecto.

Saneamiento del Canal Chachingo: obra terminada.

Planta de tratamiento de Campo Espejo: en licitación para adjudicación.

Planta de tratamiento de efluentes de Paramillos: en licitación para adjudicación, previa decisión de la Honorable Legislatura.

Planta de tratamiento cloacal de Palmira: en construcción.

Complejo Aduanero de Horcones: obra terminada.

Nuevo Aeropuerto Internacional: a inaugurar en 1994.

Acueducto Mendoza-La Pampa: en ejecución.

Ruta 40 Sur hasta el límite con Neuquén: en ejecución. Finalización en 1995.

Ruta 7, desde Ruta 40 a Destilería Luján de Cuyo: finalización en el primer semestre de 1994.

Ruta 7, desde Destilería a Potrerillos: a licitar en 1994.

Ruta Monte Comán-La Horqueta: a finalizar en 1995.

Ruta 143, General Alvear-La Pampa: en construcción.

Ruta 153 Monte Comán-Las Catitas: en construcción, a finalizar en 1995.

Ruta 60 Rivadavia a Ruta 40: a finalizar en 1995.

Ruta 34 Tramo Ruta 40-Lavalle-Costa de Araujo-río Mendoza: a finalizar en 1994.

Colector aluvional de Blanco Encalada: a finalizar en 1994.

Revestimiento Canal San Martín: obra terminada.

Revestimiento Canal Montecaseros: próximo a licitar.

Acueducto La Paz-Desaguadero: obra terminada.

Colector cloacal Sudeste: obra terminada.

Colector cloacal Milagro: obra terminada.

Colector cloacal Luján-Maipú: obra terminada.

Colector Cloacal Ruiz Villanueva.

Ampliación del Centro de Congresos y Exposiciones: a licitar 1994.

Terminación de Costanera Sur: en trámite de financiamiento por crédito Provincias I.

Estación Transformadora Guaymallén: terminada y en servicio.

Estación Transformadora Rodeo de la Cruz: terminada y en servicio.
Ampliación Estación Transformadora San Rafael: terminada y en servicio.
Estaciones transformadoras Boulogne Sur Mer, Villanueva, Chimbas y líneas de alta tensión: en realización en 1994.

Transformarse y crecer implica nuevas inversiones públicas y privadas, indispensables para potenciar y cambiar el perfil productivo de Mendoza.

El núcleo de esta política es el Fondo de Transformación y Crecimiento Económico. Estos recursos obtenidos por regalías de hidrocarburos, se manejan bajo las precondiciones de no utilizar ni un peso en gastos corrientes, y de ser absolutamente cuidadosos en su ordenamiento y utilización. Hemos decidido ser intencionalmente cautos en la implementación del Fondo; creernos que no se trata sólo de utilizarlo, sino de garantizar su retorno eficiente. Es la base de un ahorro permanente de Mendoza, y si logramos mantenerlo y acrecentarlo en el tiempo, a diferencia de otras provincias podremos decidir nuestro rumbo futuro con auténtica autonomía de la Nación.

La venta de Los Nihuales nos proporcionará otra vía de recursos para inversiones. Con el producido conformaremos un fondo de financiamiento de emprendimientos energéticos. Paralelamente iniciaremos la venta de acciones a mendocinos, con lo que repotenciaremos el caudal de fondos.

A ello se agregan los dividendos de acciones que la Provincia posee en Yacimientos Petrolíferos Fiscales y la Distribuidora de Gas Cuyana, cuyo monto asciende a alrededor de 20 millones de pesos anuales.

Otros ingresos de capitales resultarán de la reestructuración de Obras Sanitarias Mendoza y la incorporación de un operador internacional que deberá cumplimentar un plan de inversiones en conjunto con la empresa de 82 millones de pesos hasta 1998. El programa comprenderá mejoras en los servicios actuales y extensiones de servicios de agua potable y cloacas en 37 localidades con poblaciones inferiores a los 5.000 y 1.500 habitantes. El cronograma de reestructuración se iniciará el 15 de junio y concluirá el 15 de noviembre.

La privatización del Banco de Mendoza, para cuya concreción aguardamos de esta Legislatura la sanción de la ley correspondiente, también aportará al flujo de inversiones hacia la Provincia. Igualmente se encuentra a decisión de los señores Legisladores la reestructuración de la Empresa Provincial de Transportes, que permitirá avanzar en la extensión de la red de trolebuses con la correspondiente incidencia sobre la preservación del medio ambiente.

A ello debemos sumar la reestructuración y privatización de Energía Mendoza, que se desarrollará a partir del segundo semestre de este año.

De gran relevancia, tanto financiera como política, es el flujo hacia nuestra Provincia de financiamiento de los bancos Mundial e Interamericano de Desarrollo, a través del crédito Provincias I. Mendoza tiene créditos aprobados por 48 millones de dólares y esperamos llegar a utilizar hasta 100 millones. Esto es, una cuarta parte del total de 400 millones asignado a la Argentina. Originariamente nos

correspondían 16 millones, lo cual habla a las claras de una Provincia preparada para invertir y recibir inversiones, como no ocurre en ninguna otra parte del país.

Siempre en el plano de las inversiones, hemos acordado con la Corporación de Fomento chilena un mecanismo para cofinanciar emprendimientos de empresas argentinas y trasandinas. Tanto el posible puerto en Chile, como desarrollos agroindustriales y mineros serán apoyados conjuntamente por el Fondo de Transformación y Crecimiento y la CORFO.

La radicación de nuevas inversiones en Mendoza será alentada con un sistema de diferimiento en el pago de impuestos nacionales que se diseña actualmente. A ello sumamos el cambio del sistema fiscal provincial, en cuyo marco se han eliminado los impuestos que gravaban a la producción agrícola e industrial, además del sector turístico, cuyo decreto de tasa cero en ingresos brutos he refrendado el viernes. Entre 1992 y 1993 el turismo y sus actividades conexas crecieron un 13%, aportando más de 200 millones de pesos a la economía provincial, y atendiendo en el último año a 856.000 turistas. La industria de la construcción, otra de las actividades más dinámicas de la Provincia, también contará en breve con el beneficio de tasa cero en el impuesto a los ingresos brutos. Al adoptar estas medidas, este Gobierno ratifica su vocación y su acción en procura del crecimiento.

Incluimos entre los instrumentos de inversiones con que cuenta Mendoza al Instituto de Política Energética, creado por ley de esta Honorable Legislatura. Su acción nos permitirá construir las tres grandes obras hidroeléctricas anheladas durante décadas por los mendocinos: Portezuelo del Viento, sobre el río Grande, Los Blancos, en el Tunuyán, y la sistematización integral del río Mendoza, atrayendo la participación del capital privado.

Durante los primeros dos años de nuestra gestión, formulamos una clara directiva política: salir, escuchar y dejar hacer, ayudar a los mendocinos a hacer. Prepararnos para la transformación, lograr los medios financieros necesarios para generar inversiones, replantear nuestra infraestructura provincial. Pero era necesario, además, actuar, discutir, promover cambios, en dos áreas claves: la capacitación de nuestro recurso humano y la tecnología. Y también, para demostrar que la transformación es posible, comenzar a cambiar la forma en que el Estado brinda los esenciales servicios de educación, salud, seguridad y justicia, el cuidado de los derechos individuales y sociales, y la protección del medio ambiente y la ecología.

En el ámbito de la seguridad pública, hemos modernizado nuestro equipamiento, incorporando más de 200 nuevos vehículos. Pero al mismo tiempo elaboramos una legislación de avanzada que conciliará la seguridad con los derechos humanos de los mendocinos, a través de la incorporación al Código Penal de las víctimas del delito, el Registro Público de Detenidos, la obligatoriedad de las visitas de los abogados defensores a los defendidos, y el proyecto de ley de habeas corpus, que esperamos cuente con la sanción legislativa correspondiente.

Creemos que es posible perfeccionar aún más la Justicia mendocina. Por ello el viernes el Poder Ejecutivo ha decretado que se instituya al concurso como único medio para el acceso al cargo y la promoción en la carrera de los Magistrados

Judiciales. Con esta decisión, Mendoza encabeza en nuestro País la posición de garantizar la elección de los mejores en la responsabilidad de designar Jueces con acuerdo del Senado.

En el área de la salud, el proceso de descentralización hospitalaria ha permitido aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos. La participación relativa de los hospitales en el presupuesto de salud disminuyó del 85 al 80% en 1993 y al 75% en 1994, manteniendo el número de prestaciones, y aumentando su complejidad y calidad.

La mortalidad infantil ha disminuido del 22,5 por mil al 20,5 por mil en el último año, constituyéndose en la más baja de nuestra historia.

La refuncionalización del Hospital Central insumirá 15 millones de dólares en créditos internacionales. Con la misma metodología financiera se construirán y ampliarán 35 centros de salud, en tanto el Hospital Lencinas y el ex nosocomio de General Alvear fueron habilitados para atención geriátrica.

La política educativa mendocina asegura las bases para nuestra transformación. Desde el inicio de nuestra democracia, en 1983, no se ha detenido la construcción de infraestructura escolar. Entre 1983 y 1987 se construyeron y ampliaron 28 escuelas; en el período 1987 a 1991, se ejecutaron 65 obras. Desde 1992 a la fecha, 196 más, y estamos próximos a iniciar otras 136. Así, en el período de cuatro años de este Gobierno, los mendocinos habremos construido y ampliado 332 escuelas, equivalentes a una tercera parte de nuestros edificios escolares, con recursos provinciales públicos y privados, nacionales e internacionales por un total de 54 millones de pesos.

Cada vez con más vigor, Mendoza protagoniza su gesta educativa. Define nuevos contenidos para mejorar la calidad de la educación. El año pasado, repitieron de grado 4.300 niños menos que en 1992. Y hemos iniciado 8 proyectos encaminados a obtener similares resultados en el nivel medio.

Los mendocinos confiamos en nuestros docentes, en lugar de culparlos de las dificultades de nuestros hijos. El programa Escuela Creativa está logrando que cada escuela mejore su calidad. Hasta hace dos años, el 67% de la administración escolar estaba centralizada, y sólo el 23% en manos de las escuelas. Hoy el 95% de la administración corresponde a los establecimientos. Y la Provincia está a la vanguardia en cuanto a condiciones laborales y gremiales acordadas con el sindicato docente.

Medimos la calidad de nuestra educación por dos ciclos lectivos consecutivos, y los docentes conocen los resultados obtenidos, contrariamente a lo que ocurre en otros lugares del País en los que los datos se mantienen en secreto. Hoy cada escuela conoce su ubicación en cuanto a calidad y recibe del Estado infinidad de instrumentos para su mejoramiento.

Al concluir 1994, 100 escuelas primarias y 88 secundarias contarán con laboratorios de informática. La segunda etapa comprende 400 escuelas más, en tanto continúa la capacitación de los docentes en esta área.

Entendemos lo educativo como un ámbito integral, cuyo objetivo es la preparación para la vida. Por esto, al mismo tiempo que planteamos la ampliación de

programas como las Olimpiadas del Conocimiento, o Volver a Leer, nos jugamos a recuperar los contenidos de preparación física y social que brinda el deporte. Las Escuelas de Fútbol que se multiplican en los más remotos lugares de la Provincia, El Deporte en la Escuela, los distintos certámenes competitivos y recreativos, conforman con los programas de alta competencia y las restantes actividades del área una oferta que ya reúne a 250.000 niños y jóvenes.

Estamos conjugando, en esta transformación educativa esencial para crecer, nuevos instrumentos didácticos con una más profunda vinculación con nuestra historia. Es preciso evitar el riesgo de perder nuestra identidad, nuestra raigambre, en manos de las nuevas tecnologías, instrumentos que deben limitarse a abrirnos las puertas del mundo. Así, mientras que el proyecto de construcción del Parque de la Ciencia y la Tecnología está concluido y será licitado en el curso de 1994, está en proceso de llamado a concurso internacional del Memorial Sanmartiniano.

Pretendemos tener en el 2000 la más moderna estructura educativa del interior del País. Por ello, agradecemos a esta Honorable Legislatura el trabajo realizado en este sentido y le pedimos que continúe los esfuerzos para que Mendoza pueda contar con la nueva Ley General de Educación. Podemos legar al futuro una ley modelo en el País, fruto del consenso, la persuasión y la defensa de la educación de nuestros hijos. Sé que seremos capaces de atender a este objetivo, antes que a cualquier interés sectorial.

El crecimiento científico y tecnológico cruza transversalmente el programa de transformación de Mendoza. Respondemos a esta exigencia con la instalación entre nosotros de un Centro de Innovaciones Tecnológicas Industriales, a través de un convenio con el Instituto Tecnológico de Massachussetts.

Esta labor, que se inició en noviembre pasado y se desarrollará desde el segundo semestre de este año, tiene por meta constituir un polo tecnológico provincial, que ayude a generar la inteligencia indispensable para esta etapa.

Este año comienza a implementarse en nuestra Provincia un proyecto educativo único en el País. Los Institutos Tecnológicos Superiores, desarrollados por la Provincia junto a la Universidad Nacional de Cuyo y los Municipios, establecen 6 carreras cortas según la demanda socioeconómica concreta de 4 distintas zonas de la Provincia, agrupando ya a más de 300 alumnos y 70 profesores.

El tema del medio ambiente es vital en Mendoza. Y por lo tanto convocamos a la participación ciudadana en las decisiones a través de mecanismos como el Consejo Provincial del Medio Ambiente, las audiencias públicas sobre la problemática y el concurso «Vivila Bien». A ello añadimos la generación de nuevos espacios verdes, la gestión final de los residuos sólidos y acciones vinculadas con el impulso al trabajo en la problemática ambiental en lo cotidiano y el ejercicio de un mayor control.

Transformar es también y primordialmente, comprender y practicar la solidaridad como una acción central de nuestra Mendoza. Otros sostienen que el crecimiento económico es necesariamente inequitativo, que por fuerza cuando una parte de la sociedad eleva su calidad de vida otra debe disminuirlo o al menos mantenerse estancada. Nosotros nos resistimos a la carencia de justicia social, al

igualitarismo que destruye a hombres y mujeres como personas humanas y a la perversidad del asistencialismo. Optamos por la solidaridad.

Aunque aún nos resta mucho por hacer, vemos los resultados de confiar en la organización social y económica como permanente orientación de nuestra tarea hacia los mendocinos más desprotegidos. Sumada a la autogestión, la educación y la capacitación, es un instrumento formidable en la lucha contra la marginación.

Como Gobernador, me siento orgulloso de la tarea que cumplen nuestros jóvenes, mujeres y hombres solidarios. Cooperativistas, mutualistas, vecinalistas, jóvenes, abuelos y discapacitados están protagonizando una de las muchas transformaciones de nuestra Provincia. Ellos adecuan sus empresas a las exigencias de los mercados y buscan insertarse en la actual situación económica nacional e internacional, trabajan su integración con el Mercosur y Chile a través de empresas binacionales. También se plantan frente al éxodo rural, forman jóvenes líderes cooperativos agrarios, autogestionan servicios de salud, vivienda y consumo, desarrollan programas nutricionales que abarcan a miles de mendocinos.

Sin duda, han ganado con trabajo su inclusión entre los proyectos a financiar por el Fondo de la Transformación y Crecimiento. Ustedes, señores Legisladores, son igualmente merecedores de nuestro reconocimiento por el apoyo brindado con grandeza a estas organizaciones. Deseo agradecer públicamente, además, la labor cumplida por quienes cuidan la dignidad de nuestros ancianos más desprotegidos, el sacrificio de aquéllos que preservan a nuestros chicos, y alientan a nuestros discapacitados.

También felicito calurosamente a las 11.500 familias mendocinas que, a través de su integración al Programa de Infraestructura Social Básica, han probado en una gran cantidad de barrios de nuestros Municipios cómo hacer obras anheladas durante mucho tiempo. En lugar de seguir esperando o reclamando por sus redes de agua, gas o cloacas, por su pavimento o sus cordones y cunetas, se decidieron a organizarse y solidariamente cubrieron sus necesidades. Ellos nos han dado y nos dan un ejemplo de cómo crecer y transformar, accediendo a créditos por 7 millones de pesos, en una inversión que continuará realizándose hasta cubrir los 20 millones de pesos.

En estos días, los mendocinos estamos plantando el árbol de nuestro futuro, el árbol de la transformación y el crecimiento. El suelo, nuestra historia de gestas, es fértil. La regamos con las obras que estamos construyendo. La abonamos con nuestros ahorros y la educación de nuestros niños y jóvenes. Le colocamos como guía, nuestra estrategia y nuestros anhelos de crecer.

Hoy el árbol es, como toda vida que empieza a desplegarse, una esperanza con algunas hojas. Estamos haciendo mucho, pero también es mucho lo que nos queda por hacer y bastantes los frutos que no veremos de inmediato. Que esto no nos impida cumplir con nuestra Mendoza.

Este trabajo que estamos haciendo requerirá tanto esfuerzo o más que otras gestas que ha encarado nuestra Provincia. A este esfuerzo los convoco hoy: necesitamos que cada uno de nosotros, cada mujer, cada hombre, cada joven y cada niño

de Mendoza haga bien su tarea, con nuestras capacidades a pleno. Trabajando, estudiando, preparándonos a conciencia todos los días. Así seremos merecedores de construir y también de disfrutar de nuestra transformación y nuestro crecimiento. Muchas gracias.

I DE MAYO 1995

[RODOLFO FEDERICO GABRIELLI]

Por cuarta vez me dirijo a los representantes del pueblo de Mendoza reunidos en Asamblea Legislativa para la apertura del período de sesiones ordinarias. Siempre coincidentes con el Día de los Trabajadores, estos mensajes en esta Casa de las Leyes han sido, por su relevancia institucional, algunos de los más salientes momentos de mi mandato.

No se considera casual esta simultaneidad entre la jornada del trabajo y los trabajadores con este encuentro de los Senadores y los Diputados, con los representantes de las fuerzas vivas de la Provincia, los Intendentes Municipales y los Poderes Judicial y Ejecutivo.

Este es, todos los años, un día de fiesta, pero también de reflexión. Es el momento de informar sobre lo actuado y plantear lo que nos proponemos hacer en el próximo período. Es, igualmente, la celebración de uno de los máximos valores de los mendocinos: el trabajo. Por eso una vez más mi sincero homenaje a cada uno de los trabajadores mendocinos.

Ninguna, absolutamente ninguna acción de gobierno tiene perspectiva si relega al trabajo y a los trabajadores como principales motivos de su quehacer. Toda acción política, toda confrontación de ideas y proyectos, carece de significación si no comprende prioritariamente al capital más puro, esencial y moralmente valioso, que dimensiona nuestra dignidad como personas.

Esto lo he sostenido en estos años y lo mantengo. No volveré la espalda a este principio, aunque hoy la realidad en transformación nos tienta a olvidarlo. El trabajo -lo reafirmo- es la forma en que la persona trasciende. Con el trabajo se cambia, se crece, se superan crisis; en nuestra tierra no existen fórmulas mágicas. Quien en Mendoza prometa frutos sin esfuerzo, ni entiende a nuestra gente ni a nuestra cultura. Hoy Mendoza exhibe una de las mayores tasas de empleo del país. Sin embargo, esta diferenciación no nos enorgullece. Hay mendocinos que no tienen trabajo o están subocupados. Esa es la gran deuda de nuestra actualidad, y la responsabilidad de generar nuevas formas de solución, sobre las que hemos puesto gran prioridad en nuestra Gestión de Gobierno.

La lucha por la creación de empleos implica negarnos rotundamente a seguir la tendencia que considera la carencia de empleo como algo lógico y natural. Y generar trabajo es comprender que no alcanzan las soluciones individuales y de emergencia, ni aquéllas sólo basadas en el esfuerzo, olvidando a la inteligencia.

Trabajo es hoy transformarse y crecer. Trabajo es percibir los cambios, conocerlos y plantear estrategias para aprovecharlos. Trabajo es modificar nuestras

perspectivas. Pasar de una Provincia conformista, encerrada en sus límites geográficos, y egoísta, a una Mendoza insertada en el mundo, preparada para competir, con trabajadores, productores y empresarios, docentes, vecinos, profesionales y políticos convencidos de que nuestra principal materia prima somos nosotros mismos y nuestros conocimientos, acompañados irrenunciablemente de nuestra solidaridad y nuestro sentido de equidad.

En diciembre de 1991, decía ante la Honorable Asamblea Legislativa: «un profundo cambio en la humanidad nos abre puertas del futuro, pero también nos cuestiona criterios establecidos o pensamientos supuestamente inalterables». De esta manera planteábamos, hace tres años y cinco meses, la tarea de transformación y crecimiento que hoy nos ocupa.

El objetivo fue, como expresaba entonces, unir más que nunca nuestras fuerzas de mendocinos para proyectarnos de manera más dedicada y concreta hacia el resto del País y el mundo. Llegaba el momento de desplegarlos en cada uno de los sectores de nuestra actividad para hacer trascender nuestros productos, nuestra cultura, nuestro modo de entender la vida, el trabajo, la unidad y el porvenir.

En este camino hemos transitado aciertos y errores. Hemos puesto empeño y esfuerzo, pero seguramente también caímos en la omisión. Pueden haber sido resultado de nuestra falta de capacidad para convocar nuestras mejores fuerzas, en algunos casos, o de evaluar incorrectamente algunas situaciones, en otros. Pero, estén seguros, nunca erramos en contra de los intereses de Mendoza. Y siempre acertamos cuando nos respaldamos enteramente en nuestras mujeres, en nuestros hombres y en nuestros niños. Cuando generamos las propuestas, las condiciones y los instrumentos, y dejamos en manos de los mendocinos la tarea de ejecutarlos.

En 1991 asumimos un compromiso: que Mendoza fuera la Provincia argentina que reflejara el mayor crecimiento del País. Alentando, promoviendo, proponiendo y desafiando el sentido organizativo y la voluntad del trabajo de los mendocinos, lo estamos logrando. Y este es un triunfo de la sociedad; quiero reiterarlo: es un triunfo de la sociedad, no de ningún Gobierno cuyo rol es inducir y conducir los procesos de cambio. Ninguna crisis puede ocultar lo hecho. Ni siquiera la que nos plantea desde hace un par de meses la situación financiera, aunque atenuada por haber sido Mendoza la primera Provincia en tomar las medidas estructurales adecuadas para enfrentarla y superarla.

En estos años hemos cosechado motivos para estar orgullosos. Y esto no tiene que ver con el éxito de este Gobierno, ni con la opción electoral que concretaremos en días más. Sí se relaciona en cambio, con probarnos a nosotros mismos cuánto y cómo podemos hacer por nuestro futuro. A partir de este concepto evaluamos si estamos bien encaminados, si hay que rectificar rumbos o agilizar ritmos.

Cuando expresamos nuestra satisfacción por el liderazgo de Mendoza en campos aparentemente tan distintos como la erradicación de la mosca de los frutos, los miles de computadoras en nuestras escuelas y colegios, el Centro de Innovación Tecnológica que presentaremos formalmente en días más, el prestigio y la calidad de nuestras frutas y vinos finos, los centenares de obras descentralizadas en

nuestros Municipios y vecinos organizados, nuestros jóvenes solidarios, nuestros caminos, los centenares de escuelas nuevas, o el aumento de las exportaciones, estamos diciendo que el proyecto estratégico mendocino está en marcha.

Por este proyecto estratégico, avanzamos preparados a nuestro futuro. Estamos poniendo los cimientos de una Mendoza que será el punto clave de conexión entre el Mercosur y los mercados del Océano Pacífico.

Estamos transformando nuestra infraestructura de servicios, reflejada en mejor comunicación y calidad de vida. Transformamos nuestra estructura productiva, nuestra educación. Nos abrimos al mundo, pero también revalorizamos nuestra identidad cultural. Introducimos a nuestros chicos al mundo de la informática, pero no queremos que olviden nuestra historia y tradición. Unimos la transformación de la Justicia con la capacitación de nuestros docentes y la organización solidaria de la juventud.

Hace tres años, en ese mismo recinto, coloqué a la educación como prioridad en mi Gobierno. Como entonces, creo que es el eje de la transformación productiva con equidad, y que no hay modernización posible sin mentes preparadas para aceptarla. Cualquier innovación tecnológica parte de la acumulación de conocimientos nuevos, sin los cuales hasta el más aplicado de los trabajos materiales es improductivo e ineficaz.

La equidad y la calidad constituyen los dos ejes de nuestra política educativa. Una sociedad no puede considerarse democrática y en crecimiento si descuida la educación de los que menos tienen. Tampoco puede transformarse sin tener a la calidad como una meta cotidiana, y particularmente en la enseñanza, que es su base.

Nos propusimos atender a nuestros niños afectados por la pobreza y la marginación.

En 1991 había en Mendoza 26 jardines maternales para niños de hasta 5 años y centros de apoyo educativo. Hoy son 44, que atienden a 3.900 chicos. Con este sistema de atención, más el programa de Mejoramiento del Rendimiento escolar, PROMERE, la reorganización y creación de gabinetes psicopedagógicos, y los talleres de capacitación y la duplicación de escuelas albergues, disminuimos la repitencia escolar del 12% al 6,9%. No repitieron de grado 7.000 alumnos de los 18.000 que en promedio lo hacían la última década.

El sistema semipresencial «Mendoza Aprende», brinda desde este año la oportunidad de aprender a 50.000 analfabetos y 210.000 adultos sin estudios primarios completos.

Aunque comprendemos que el crecimiento educativo requiere más escuelas y más docentes -de hecho, la construcción y ampliación de escuelas es uno de los rasgos salientes de este Gobierno- expresamos en concreto nuestra convicción de que el cambio y la transformación tiene asiento en cada escuela. Y apoyamos con «Escuela Creativa» las iniciativas para mejorar la calidad de

la enseñanza. En 1992, menos de 15 escuelas obtuvieron recursos para sus proyectos institucionales; hoy, dos terceras partes de los 1.140 establecimientos primarios de la Provincia logran financiamiento para sus propuestas. Desde diciembre de 1991 a la finalización de mi mandato, la Provincia habrá agregado a su patrimonio 369 escuelas nuevas y ampliadas, con una inversión de más de 88 millones de pesos. En los últimos tres años, construimos y ampliamos más edificios escolares que en los 8 años anteriores. Entre 1983 y 1987 se realizaron 28 construcciones y ampliaciones y en 1987 y 1991 se concretaron 65.

También en este período de 1991-1995 se crearon 101 escuelas de los diferentes niveles y 44 jardines maternales y centros de apoyo educativo.

20.000 docentes se han capacitado en estos años. A ellos se sumarán 7.000 más a partir de la vigencia en Mendoza de la Ley Federal de Educación.

A partir de este año, dispondremos de 25 millones de pesos más para invertir en infraestructura, equipamiento y capacitación. Y obtendremos 75 millones de pesos más del Gobierno Nacional, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo para infraestructura, renovación curricular y formación y capacitación docente.

Al asumir el mandato, expresé que queríamos hacer de Mendoza un centro cultural, científico y tecnológico de relevancia nacional e internacional. Este objetivo no apuntaba solamente a satisfacer nuestras necesidades provinciales en estos campos, sino a organizar una oferta de bienes y servicios que pusiera de relieve nuestra identidad cultural en el marco de un proceso de globalización que entonces era inminente y hoy está ya entre nosotros.

Pusimos en marcha el Sistema Provincial de Evaluación de la Calidad de la Enseñanza, SIPECE. Mendoza es la primera Provincia que mide los resultados del sistema educativo y nuestra experiencia ha sido parcialmente adoptada en el orden nacional.

El Programa de Informática Educativa, iniciado en 1992, abarcará, al concluir 1995, a 314 escuelas y 150.000 alumnos primarios y secundarios.

Invertimos en actividades científicas extraescolares para nuestros chicos, impulsamos, capacitamos y financiamos los trabajos de 260 investigadores y la transferencia de tecnologías a nuestras empresas pequeñas y medianas. Los Institutos Tecnológicos Universitarios instalados en Capital, Luján, Tunuyán, San Rafael y General Alvear imparten carreras cortas de mantenimiento industrial, mecánica y producción automatizada, ciencias de la comercialización, gestión de empresas y biología aplicada a la industria alimenticia a 370 jóvenes.

El Parque de la Ciencia y la Tecnología se encuentra en ejecución.

En convenio con el Instituto Tecnológico de Massachussets, está en funcionamiento el Centro de Innovación Tecnológica que brindará a nuestra

economía una ventaja competitiva más. En un programa de cinco años instalará un Master en Administración de Tecnologías y completará 21 proyectos vinculados con recursos hídricos, energía y medio ambiente, transporte e infraestructura, telecomunicaciones, tecnología y educación, biotecnología y competitividad industrial.

El nuevo funcionamiento de la Imprenta Oficial, posibilita editar 114.000 ejemplares de libros escritos por más de 150 autores mendocinos.

Hemos desarrollado más de 100 acciones sobre la recuperación de nuestro patrimonio histórico, arqueológico y paleontológico. Algunos de ellos son la Casa de Fader, las Bóvedas de Uspallata, el Molino de Rufino Ortega en Malargüe.

A la remodelación y equipamiento de la Biblioteca San Martín, se suman las bibliotecas itinerantes, escolares y populares, la creciente importancia de la Orquesta Filarmónica, el Coro de Niños Cantores de Mendoza y la certeza de que nuestra Provincia es ya la segunda plaza artística del país.

El proyecto estratégico de crecimiento mendocino tiene en la infraestructura vial y de servicios complementarios su núcleo central. El concepto de Mendoza como nexo entre el Mercosur y los mercados del Pacífico se asienta en dos corredores: al Norte de la Provincia, el que conforman la Ruta Nacional 7, ampliada como autopista hasta Desaguadero, el futuro túnel de baja altura, ambas obras para satisfacer el incremento del tránsito de cargas y personas, y el puerto sobre el océano Pacífico. Al Sur, definimos el corredor Bahía Blanca-Paso El Pehuenche-Talca. Nuestra política vial se complementa con la vinculación entre el Sur y el Norte de la Provincia y la descongestión del tránsito de vehículos en el Gran Mendoza. Enumeraré brevemente los avances logrados en este sentido:

Puerto en Chile: con el Gobierno trasandino y el sector privado se ha acordado desarrollar las inversiones en San Antonio.

Túnel de baja altura: en agosto se pondrán a consideración de los Presidentes de Chile y la Argentina los estudios de factibilidad. Lo que hasta hace poco parecía un sueño, ahora es un proyecto bien encaminado.

Ruta Nacional 40 Sur: en construcción.

Ruta Nacional 7 hasta la Destilería de YPF: obra terminada.

Ruta Nacional 7 hasta Potrerillos: en esta semana se iniciarán los trabajos.

Ruta Monte Comán-La Horqueta: obra concluida.

Ruta Monte Comán-Las Catitas: en construcción.

Ruta Nacional 143 General Alvear-La Pampa: primer tramo construido, segundo y tercer tramos con contrato para su construcción.

Ruta 144, de San Rafael a El Sosneado: terminada.

Ruta Provincial 60, de Rivadavia a la Ruta 40: terminada.

Corredores Este y Oeste del Gran Mendoza: en licitación pública.

Enlace Costanera y Acceso Sur: licitada en etapa de adjudicación.

Paso El Pehuenche: ruta en mejoramiento.

Igualmente importantes son los avances en infraestructura de transporte aéreo y comunicaciones:

Nuevo aeropuerto internacional de El Plumerillo: obra terminada.

Ampliación del aeropuerto de San Rafael: en ejecución.

A fines de este año Mendoza contará con 180.000 líneas telefónicas y una capacidad instalada de 200.000. Estas cifras han duplicado la dotación en menos de 3 años.

Implementamos el programa Telefonía Rural, que en el marco de una concepción de justicia social ha instalado 72 cabinas en localidades rurales y centros de salud de toda la Provincia.

La energía es un recurso vital para la mejora de las condiciones de vida, la expansión económica, generar nuevos puestos de trabajo y aumentar su potencialidad. Así, es estratégica en términos del crecimiento provincial: Mendoza se proyecta, con la construcción de nuevos emprendimientos hidroeléctricos, como gran productora y exportadora de energía.

Nuestra política energética se asienta sobre estos hechos:

Complejo Los Nihuales: logramos el traspaso a la Provincia. Se concluyó el proceso de privatización, reservándose Mendoza el 49% del paquete accionario. El 2% de este total corresponde al programa de Propiedad Participada, el primero que se realiza en la Provincia, por el cual los trabajadores participan de la dirección y dividendos de la empresa.

Nihuil IV: la más importante obra hidroenergética de los últimos 28 años, en construcción.

Los Blancos: en licitación pública nacional e internacional para la elaboración del proyecto, construcción y explotación, a adjudicar en el curso de este año.

Potrerrillos: en licitación pública nacional e internacional.

Portezuelo del Viento: en contratación de los estudios básicos para el desarrollo del proyecto ejecutivo.

El Baqueano: en estudio.

La Provincia participa activamente del negocio de la generación, transporte y distribución de la energía. Posee el 49% de Hinisa, el 4% de YPF, el 25,5% de Distrocuyo y el 30% de Ecogas. Estas propiedades generan dividendos cuya finalidad es promover nuevos proyectos energéticos y productivos.

EMSE invirtió, en los últimos cuatro años, 31 millones de pesos en obras de distribución y 18 millones en obras de producción. Estos 49 millones de pesos se destinaron a ejecutar 100 kilómetros de pre ensamblado, 850 kilómetros de líneas de baja tensión y alumbrado público y 389 kilómetros de líneas de media tensión.

En este período, nos hemos ocupado de llevar energía eléctrica a los mendocinos que por vivir en zonas rurales y desérticas no contaban con ese servicio. Pobladores de Lavelle, Malargüe, La Paz, Santa Rosa, San Carlos, Tunuyán,

San Rafael, San Martín y el piedemonte capitalino han sido beneficiadas con emprendimientos de energía solar y monofilar.

Para sentar los cimientos de la transformación, era necesario construir indispensables obras de infraestructura, como escuelas, caminos, y renovar los hospitales y centros de salud y adquirir nuevos conocimientos y equipamientos. La estabilidad económica y el orden de las finanzas provinciales nos permitió acceder a financiamiento internacional por un monto de 62 millones de dólares y están aprobados y en trámite créditos por otros 65 millones. Debemos recordar que Mendoza fue la primera Provincia argentina que accedió a estos créditos internacionales, en 1992.

El espacio económico de Mendoza se ha ampliado en estos años. En mayor medida a lo que preveíamos en 1991, nuestra producción, nuestro comercio y nuestros servicios no tienen ya como campo de desenvolvimiento casi exclusivo el mercado interno provincial y nacional. El Mercosur y lugares más lejanos geográficamente, pero cercanos por su influencia sobre nuestros productores, empresarios y trabajadores, han sido incorporados a nuestra realidad.

En estos años hemos promovido en nuestra sociedad las transformaciones indispensables para asumir y aprovechar esos nuevos escenarios. Lo hecho en educación, ciencia, tecnología e infraestructura va en esa dirección: ser activos protagonistas de los procesos económicos de integración, no sus víctimas y más aún, plantearnos como sus líderes en el plano regional y nacional.

Hemos buscado y encontrado caminos para la transformación económica de Mendoza, que necesariamente se vincula con el cambio educativo, única forma en que podremos sumar valor agregado a nuestros productos, incorporando tecnologías que redunden en una mayor productividad y competitividad.

La realidad más amplia y compleja que mencionaba poco antes hizo que demandáramos de nuestros productores y empresarios esfuerzos para transformar de manera estructural y definitiva las formas de producción que aún persisten. Nuestro campo y nuestras empresas, que han apoyado y motorizado acciones gubernamentales en lo económico, empiezan a probar que son capaces de competir en costos y productividad en los mercados más exigentes del mundo.

Desde niveles anuales inferiores a los 100 millones de dólares, mantenidos hasta 1987, Mendoza llevó sus exportaciones en 1994 a 451 millones de dólares. Como ya he señalado, esto no es casual. Es fruto del trabajo inteligente de nuestros productores y empresarios, que han comprendido claramente cuál es la orientación que lleva nuestra economía. Seguramente esta tendencia se profundizará, focalizándose en el Mercosur y los mercados de la cuenca pacífica, pero sin dejar de diversificarse hacia otros países, como ya lo hicieran el último año, al exportar a más de 75 mercados distintos.

Estos resultados son producto de lo hecho en estos años por productores, empresarios y el gobierno:

La mosca del Mediterráneo ha sido reducida en un 98%.

Nuestros ajos y cebollas pueden acceder a los puertos del Pacífico, al comprobarse que están libres de nemátodos.

Se creó un Fondo de Desequilibrio de Mercados, tendiente a dar respuesta a los niveles de precios de exportación de productos agroindustriales afectados en su rentabilidad por problemas de subsidios, dumping o superproducciones.

Apoyo financiero a los productores afectados por accidentes climáticos.

Refinanciación de pasivos agrícolas.

Apoyo permanente y sistemático a la integración horizontal y vertical de productores.

Promoción de la integración de productores para la transferencia tecnológica en los 42 grupos de Cambio Rural, que reúnen a 600 productores de 16 Departamentos.

Mayor conocimiento y aprovechamiento del Mercosur, a través del intercambio de misiones empresarias.

Apertura de los mercados de Japón y el sudeste asiático, que representarán el 50% del comercio mundial en la próxima década.

En el área vitivinícola, apuntamos a cambios estructurales. La integración de productores, la reconversión productiva y el apoyo a la diversificación y la exportación, conforman los ejes de la política para el sector. La estructural baja en el consumo de vinos de mesa y una cosecha superior a lo normal en la última temporada, motivó que se generaran diversos mecanismos para lograr un equilibrio de los mercados. El apoyo financiero a distintos operativos insumió en los últimos meses más de 20 millones de pesos.

A través de un acuerdo con las autoridades nacionales y un grupo de bodegas, se posicionará a la Argentina como productor y exportador de vinos finos de calidad, en un programa de 5 años.

Irrigación ha concretado su reestructuración, descentralizando en los inspectores de cauces la operatividad del sistema hídrico. El 80% del padrón de usuarios se ha agrupado en 10 asociaciones de inspecciones de cauces. Hoy los regantes son quienes administran su agua, en fiel cumplimiento de la ley. Y la Superintendencia vuelca mayor esfuerzo en obras de relevancia, que insumirán un monto cercano a los 20 millones de pesos en parte financiados por organismos internacionales.

En minería, se promovió la radicación en Mendoza de 16 empresas internacionales. Se prospechan 1 millón seiscientas mil hectáreas y se han incrementado en 150% los pedidos de permiso de exploración.

En días más la Provincia adjudicará áreas petroleras.

En ganadería, estamos próximos a lograr la certificación de eliminación de fiebre aftosa, se apoyó el aumento en la calidad de los plantales y se construyeron 8.000 kilómetros de caminos y contrafuegos.

Se eliminaron impuestos a las actividades productivas.

Diferimiento impositivo: después de décadas y a partir del trabajo conjunto

de nuestras fuerzas políticas, se logró este mecanismo para Lavalle, Santa Rosa y La Paz.

Turismo: sólo en la temporada 1994-95, este sector aportó a Mendoza 214 millones de pesos. Los resultados de 1992 alcanzaron a 178 millones y los de 1993 a 203 millones de pesos. En los últimos ocho años, la Provincia ha incrementado su capacidad hotelera en un 50%, y la afluencia turística aumentó el 21%. Alrededor de 900 mil turistas nos visitan anualmente, continuamos siendo la segunda plaza nacional en la organización de congresos y la ampliación del Centro de Congresos y Exposiciones nos permitirá, junto a un emprendimiento similar en San Rafael, aumentar nuestros ingresos por turismo.

Trabajo: los esfuerzos desde el Estado se dirigen a unir la generación de empleo con la capacitación. Actualmente, más de 5.000 personas se desempeñan en programas elaborados en conjunto con las autoridades nacionales, diversas jurisdicciones provinciales y los empresarios.

Fondo de Transformación y Crecimiento Económico: A la fecha este instrumento financiero constituido con el ahorro de los mendocinos ha desembolsado \$ 2.621.000 en proyectos privados. El monto de iniciativas aprobadas por el Consejo Provincial y la Administradora en trámite de adjudicación y perfeccionamiento de aval es de \$ 7.305.272. Están evaluados y en proceso de calificación proyectos por \$ 21.387.510 y se analizan otros por \$ 27.154.622, lo que totaliza \$ 58.467.404. Por otra parte, el total de los proyectos públicos aprobados es de \$ 66.355.919. A estas sumas se agregan las reservas ya realizadas, de 10 millones de pesos a tasa cero para la aplicación de malla antigranizo en San Rafael, 30 millones destinados a la promoción de inversiones en San Rafael, General Alvear, Malargüe, Tunuyán y Tupungato y 10 millones de pesos más para el financiamiento de cooperativas frutihortícolas.

Sistema financiero: la crisis financiera latinoamericana iniciada en diciembre, que todavía está afectando a nuestra actividad económica, permitió, sin embargo, agilizar la privatización de los bancos oficiales. Ello generará a mediano plazo un nuevo sistema financiero provincial, brindando una solución definitiva a las necesidades mendocinas de transformación y crecimiento. La calidad de vida, que no es otra cosa que la defensa de la vida, es uno de los grandes desafíos de hoy. También en este ámbito, Mendoza está a la vanguardia del país. En el principio de este Gobierno, tratamos en conjunto las políticas de aguas, cloacas, ordenamiento territorial y vivienda cuya relevancia para el crecimiento cualitativo de los mendocinos es indudable. Haré, también en esta área, una breve enumeración de resultados.

En materia de agua potable, la cobertura global de la Provincia aumentó del 71% en 1991 al 84% en 1994. El número de habitantes sin servicio de agua potable descendió de 403.000 en 1991 a 237.000 el año pasado.

La cobertura con servicios de red cloacal se incrementó del 47% en 1991 al

67% en 1994. 313.000 habitantes más cuentan ahora con ese servicio.

La inversión en obras cloacales superará los 20 millones de pesos en los cuatro años de gestión. Entre los grandes emprendimientos se cuentan los colectores Ruiz Villanueva, Sureste, El Milagro, la red colectora y plantas de tratamiento de San Carlos, Junín, San Martín, Palmira, Tunuyán, obras ya terminadas y la concesión de Campo Espejo, en ejecución.

Otros 6 millones de pesos se emplearon en obras de agua potable, 3 millones ochocientos mil en poblaciones rurales y dos millones más en otras localidades con fondos nacionales.

El programa de Infraestructura Social Básica organizó a los vecinos de los diversos Departamentos para la realización de agua, cloacas, gas, alumbrado público, pavimento y cordones, cunetas y banquetas. 281.000 mendocinos están incluidos en esta iniciativa, entre los créditos y obras ya concretados, en ejecución y en evaluación.

Al igual que en otras áreas, la descentralización de la política de vivienda e infraestructura básica en los Municipios y las entidades intermedias permite una utilización más adecuada de los recursos. En Mendoza ya no es el Estado quien dispensa la vivienda, con toda la carga burocrática, los costos y el clientelismo político que esto genera. Son los futuros propietarios quienes, individualmente u organizados, tienen a su disposición distintas operatorias. Es fundamental en esta área, al igual que en otras, el rol que están cumpliendo los Municipios. Cerca de la gente y de sus necesidades, han asumido en estos años tareas que antes correspondían a un Estado centralizado y lento. Quiero agradecer muy especialmente a los Intendentes Municipales y a las organizaciones intermedias. Sin ellos hubiera sido imposible concretar la gran cantidad de obras que se han realizado y se realizan en toda Mendoza. En los últimos años, los mendocinos plantamos 500.000 árboles, estamos ampliando en 213 hectáreas el Parque General San Martín, recuperamos el Parque Aborigen y creamos 162 espacios verdes en barrios, con el aporte de las uniones vecinales.

En deporte, esencial a la calidad de vida, hoy están participando 500.000 mendocinos. Contamos con 264 centros deportivos, 48 escuelas de talentos que apoyan a 1.450 deportistas destacados en nueve Departamentos; también hemos creado 26 escuelas de alto rendimiento que preparan a 700 deportistas de primer nivel y 190 escuelas de iniciación deportiva. El programa El Deporte en la Escuela, abarca a más de 160.000 chicos de 450 escuelas de toda la Provincia. Fueron construidos playones deportivos en 100 escuelas. A inicios de mi gestión nos propusimos completar el equipamiento y los edificios con la transformación del funcionamiento de la salud pública. Hemos avanzado en este sentido y ya concebimos en el futuro un sistema de cobertura universal, en donde el Estado, mediante un sistema de seguro, se haga cargo de la población carenciada. Igualmente sostenemos la necesidad de procurar la máxima calidad técnica y la satisfacción del usuario.

Algunos hechos salientes de la política de salud:

Finalización y puesta en pleno funcionamiento del Hospital Notti, el ala Este del Central y el servicio de hemodinamia y cirugía cardiovascular.

Inicio de la refuncionalización del Hospital Central, por un monto de \$ 14.500.000.

Construcción de centros de salud en Las Heras, Godoy Cruz y Guaymallén.

Ampliación y refuncionalización de 27 centros de salud en toda la Provincia.

Primera etapa en la construcción para la instalación de la bomba de cobalto en el hospital Schestakow de San Rafael y adquisición de la bomba.

Incorporación de 27 ambulancias.

Se completó el equipamiento de la Escuela de Medicina Nuclear.

Tecnología informática en todos los hospitales.

Con la ley de facturación y cobro a las obras sociales, se logró en 1994 una recaudación de 8 millones de pesos.

Elaboración con los profesionales de la salud de un proyecto escalafonario, destacando la capacidad técnica sobre otros antecedentes.

Cobertura del 90% de la población con las seis vacunas del Programa Anual de Inmunizaciones.

Se aprobó el Programa Materno Infantil y Nutricional (PROMIN), en conjunto con el Banco Mundial y el Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación, cuyo objetivo es la disminución de la morbi-mortalidad infantil. Hemos mantenido y lo seguiremos haciendo, un criterio no asistencialista en nuestras políticas sociales. Creemos que es mil veces más efectiva la organización social que la dádiva. Miles de trabajadores, mujeres, hombres y jóvenes organizados solidariamente nos colocan a la cabeza de la organización solidaria en el País.

Estos son sólo algunos de los ejemplos de lo que he afirmado:

El programa Juventud Solidaria se desarrolla en 74 barrios urbano-marginales del Gran Mendoza, e incluye actividades sociales, capacitación, charlas informativas sobre problemáticas del adolescente, adicciones y violencia familiar, jornadas de organización comunitaria y formación de cooperativas. La Juventud Cooperativa Agraria incluye a 5 entidades solidarias. Otras 11 constituyen experiencias piloto.

El programa VAMOS, de viviendas por ayuda mutua y organización solidaria, está destinado a la erradicación de villas de emergencia, ya reúne a 1.000 vecinos, que construirán 250 casas en Las Heras, Guaymallén, Junín y Tunuyán. 60 centros solidarios en el Gran Mendoza y Tunuyán desarrollan talleres de capacitación, cursos sobre especialidades laborales y programas nutricionales para ancianos.

En 1991 había 857 cooperativas registradas. Hoy suman 1.195 en los rubros de transformación y comercialización, provisión, trabajo, construcción, crédito y seguros.

En el ámbito de la seguridad pública, el objetivo es hacer prevalecer la prevención del delito sobre su represión. Se trata de generar, a través de la reorganización de nuestra policía, su capacitación y equipamiento, condiciones para disminuir los índices delictuales. Desde fines de 1991, desarrollamos un plan que ha dado por resultados:

Incorporación al Código Penal de las víctimas del delito, el Registro Público de Detenidos, la obligatoriedad de las visitas de los abogados defensores a sus defendidos y la ley de habeas corpus.

Proyecto de Ley Orgánica Policial, enviado a esta Legislatura.

Formación de 90 instructores policiales en relaciones humanas y públicas.

Cuatro nuevas subcomisarías, una comisaría y 11 destacamentos.

Inauguración del destacamento del corredor andino internacional.

Adquisición de 200 móviles, 25 motocicletas, material de comunicaciones, autobombas y tanques hidrantes.

Procuramos reafirmar la independencia de la Justicia con relación a los otros Poderes del Estado. Para ello, el Poder Ejecutivo ha delegado la designación de Jueces en un sistema de selección de Magistrados por concurso en el que intervienen la Suprema Corte, el Colegio de Abogados, la Asociación de Magistrados, las Universidades y el Gobierno. Mendoza ha sido la primera Provincia en poner en marcha la modalidad de concurso.

Desde que rige este procedimiento, que otorga mayor transparencia y calidad de Justicia, han ingresado 22 jueces y miembros del Ministerio Público. Estamos en la búsqueda de consensos para dar mayor eficiencia a la Justicia, simplificar y acelerar los procedimientos judiciales.

Hemos acordado con la Corte un ambicioso plan de obras que comprenderá los próximos 10 años, para ampliar el Palacio de Justicia, y dotar de edificios a diversos juzgados.

Estimados Diputados y Senadores, integrantes de esta Honorable Asamblea Legislativa: en este mi último mensaje ante ustedes, en el que he tratado de sintetizar muy ajustadamente lo realizado desde 1991 hasta ahora. Deseo expresarles, en primera instancia, mi agradecimiento por el aporte que cotidianamente hacen a nuestra Mendoza.

Hace tres años, traíamos un sueño: trabajar para una Provincia que siguiera creciendo, material y espiritualmente y más que ninguna en el País. Nuestra tierra, siempre generosa, nos dio la posibilidad de encontrar una realidad. La que se resume en un proyecto estratégico, que sólo tiene los límites del mundo y nuestra propia capacidad para imaginar y hacer. Esa realidad está dentro nuestro. Sólo debemos extraerla, en concordia, respetando y explotando el fluir de ideas de nuestras diferencias, pero siempre, siempre, priorizando a Mendoza. Muchas gracias.

ARTURO
PEDRO
LAFALLA

1996 - 1999

Palabras más utilizadas

TODOS
SISTEMA
SOCIAL
SALUD
CRECIMIENTO

I DE MAYO 1996
[ARTURO PEDRO LAFALLA]

Cumplidos algo más de 4 meses de gestión vengo ante esta Honorable Asamblea a rendir cuentas de lo hecho y marcar los rumbos del próximo año.

Haré sobre ambos temas una breve reseña entregándoles un más amplio informe escrito como lo prescribe la Constitución Provincial.

Hemos puesto el máximo empeño en ordenar las finanzas de la Provincia, por ser ésta la tarea más urgente que se nos encomendara al asumir el gobierno.

Comenzamos por un sinceramiento de la situación, no hay soluciones posibles si no se conoce la magnitud del problema. Será ésta una línea permanente de nuestro accionar.

Existió un diagnóstico compartido por todos los sectores sobre la gravedad de la situación; frente a ella llamé a formar un Gabinete de Emergencia por un año, integrado por hombres de todas las fuerzas políticas, invitación ésta que por distintas razones no fue aceptada. Hubo una severa duda, si el Estado podría cumplir con sus obligaciones elementales, y la crisis a que esto nos llevaría. Gracias a Dios y el esfuerzo de muchos, nada de esto ocurrió.

Por el contrario, el Estado en sus tres Poderes ha seguido funcionando.

Se pagaron sueldos, se achicó la deuda, aunque nos sigue abrumando, comenzaron las clases, funcionan los hospitales, se inauguraron escuelas, canales de riego, se siguen construyendo casas, edificios escolares, se realizó con éxito la Vendimia, se acentuó la prevención en seguridad.

¿Quiere decir esto que superamos la crisis o que aquel diagnóstico no era cierto? Ni una cosa ni la otra. Era cierto y la crisis continúa, pero la hemos sabido sobrellevar y encaminar las soluciones de fondo tendientes a superarla.

Encaramos con decisión la transformación del Régimen Previsional provincial. Han ingresado a la Provincia ya, en estos tres primeros meses, 30 millones de pesos que sin cargo nos transfiere la Nación; y seguirán llegando 10 más por mes, lo que significa llevar la coparticipación de 30 a 40 millones mensuales. Y todo ese dinero ha ido y va a seguir yendo al bolsillo de nuestros jubilados, garantizándoles, lo que prometimos, que seguirían cobrando lo mismo con el nuevo sistema. Sin este aporte, como se los anticipé, hubiéramos tenido que disminuir el monto de las jubilaciones y los salarios de los agentes públicos.

Continuamos con fuerza el proceso de privatización de nuestros bancos, el que se encuentra indisolublemente unido a la posibilidad de obtener refinanciación a largo plazo y bajo interés de la deuda de corto plazo que, como dije, nos agobia y torna incierto el cumplimiento de nuestras primeras obligaciones como Estado.

Hemos trabajado sobre el equilibrio presupuestario con decisión y, sin haber obtenido el mismo, podemos decir que vamos en camino de conseguirlo.

Impulsamos, aún sin los resultados queridos, la privatización de Obras Sanitarias Mendoza, esperamos en días contar con la debida autorización legislativa. Al igual que la autorización para concesionar el Casino, permitiendo así la inversión en Hotelería que nuestra Provincia necesita, lo que generará algunas fuentes de trabajo y la ampliación de nuestra oferta turística.

Sé de la dureza con que algunos han percibido estas medidas, pero con sinceridad debo decirles que no tengo la menor duda de que, por el bien de Mendoza, hay que tomarlas.

Hay cosas que se hacen o se hacen, sin especular sobre los llamados costos políticos, y esto es lo que hice. Estoy convencido de haber hecho lo debido y seguiré por ese camino.

Corresponde analizar todo lo que pasó en cada área de la que el Gobierno es responsable, incluyendo en el análisis lo que nos hemos propuesto conseguir en el próximo año.

Días pasados, los Presidentes de Chile y Argentina han dado un paso más en el camino de la integración social, cultural, económica y física de nuestros Países.

Ratifico como uno de los objetivos estratégicos para el crecimiento de Mendoza ser la avanzada de esta integración en todos los sentidos. Mendoza, Capital del Oeste Argentino es nuestra meta.

Comenzaré por la integración física. Se ratifica que nuestro Paso del Cristo Redentor es el más desarrollado y el que en la actualidad sirve para el tránsito de mayor volumen de cargas y de personas.

Acordamos impulsar la descentralización de los recursos que ambos países destinan a mejorar sus pasos y trabajar así en conjunto con la V Región de Chile por Cristo Redentor y con la VII por Pehuenche ya que éste se ha determinado sea la primera alternativa de entre los 13 pasos que se han reconocido como oficiales entre los dos Países.

Cabe así, que continuemos con nuestros esfuerzos por mejorar sistemáticamente la vinculación por Cristo Redentor y los servicios que la complementan. La terminación del tramo Luján-Potreriillos (obra en construcción con fondos nacionales), la concesión de la Zona Franca en Luján, no serán pequeña cosa en este logro.

La construcción por parte del sector privado de la nueva estación multimodal de cargas en Palmira va en este mismo sentido y en esta perspectiva de mejorar el Cruce, será una pieza fundamental.

El enlace caminero desde esa estación al Acceso Sur será parte de esta trama que paso a paso iremos conformando.

La construcción del camino asfaltado que une Calingasta con Uspallata, contribuirá también a formar un nuevo afluente hacia el cruce por Cristo Redentor.

Impulsaremos decididamente extender la doble vía de San Martín a Desaguadero por el sistema de concesión de obras ya autorizado por ley nacional. Otro tanto haremos con el emprendimiento de servicios a instalar en Desaguadero.

En este sentido, debemos celebrar como obra propia la decisión de Chile de construir, todo por sistema de peaje, una nueva ruta de dos vías que una Los Andes con Valparaíso.

En fin, varias obras que por distintos métodos construiremos, más algunas acciones tendientes a desburocratizar el paso, marcan que marchamos hacia el objetivo planteado.

Esto es hoy un objetivo y con hechos concretos marchamos hacia él. No lo olviden, Mendoza, la gran Capital del Oeste Argentino.

Complementario con integración física debemos alentar la económica. El Mercosur y la incorporación de Chile al mismo es el gran marco en el que los productores de Mendoza deben pensar y planear su crecimiento.

Las exportaciones han tenido un sensible incremento en el año 1995 y se espera que sigan creciendo en 1996. De 518 millones de dólares de exportaciones totales en 1994 se llegó a una cifra de 706 millones en 1995. Es decir, un crecimiento del 36%. Los productos primarios pasaron de 78 millones de dólares en 1994 a 116 millones en 1995, mientras que en el mismo período las exportaciones agropecuarias pasaron de 110 a 193 millones. Esto abre una perspectiva muy interesante para los próximos años.

En este orden, conjuntamente con la UCIM, la Bolsa de Comercio y la Federación Económica, hemos lanzado una Fundación que acompañará a exportar a nuestros pequeños y medianos productores, tal como lo anticipáramos al asumir.

Estamos integrando esfuerzos con otros ya hechos, como la Fundación Exportar, Eurocentro, Trade Point Mendoza (iniciativa del sector privado y de la Municipalidad de Las Heras) y otras, tras un solo objetivo: exportar más.

Otro aspecto al que estamos prestando y prestaremos especial importancia es la transferencia tecnológica a nuestros pequeños y medianos empresarios. Éstos muestran una importante capacidad de transformación y adaptación a las nuevas formas de competencia.

Este Gobierno va a acompañar y estimular a las PyMEs a través de la creación de una Unidad de Promoción Empresarial, que tendrá a su cargo la puesta en marcha de programas e instrumentos destinados a ayudar a nuestras empresas a mejorar su competitividad.

Esta tarea estará descentralizada operativamente en Oficinas Regionales, con el fin de garantizar un desarrollo equilibrado y equitativo en toda la Provincia.

En este orden, la integración con sectores de otros países como Chile y Francia en exportaciones y/o emprendimientos conjuntos, fundamentalmente en la vitivinicultura, son caminos a transitar con firmeza y audacia. Hoy nuestro sector productivo puede exhibir adelantos en este orden que confirman que éste es el rumbo correcto.

El año 1995 fue muy especial para la vitivinicultura, por cuanto la fuerte caída de actividad económica que continuó a otros efectos negativos propios del sector, provocó un gran desfinanciamiento, especialmente en las unidades económicas más pequeñas, que afecta el futuro de estas empresas. Luego de un año muy

complicado, se presenta para el sector una perspectiva muy interesante que debe ser aprovechada. En el contexto internacional se sigue verificando una tendencia clara en lo que respecta a consumo y producción de vinos. Mientras éste, en los países tradicionales de producción sigue cayendo, se verifica un incremento en el de países nuevos. Otros, se incorporan aceleradamente a la producción, como es el caso de China. En este contexto Argentina, y Mendoza en especial, presentan algunas particularidades que le otorgan ventajas competitivas como son su fuerte tradición vitivinícola, su participación en el Mercosur, su vinculación con países europeos y un proceso de tecnificación en crecimiento.

El Gobierno Provincial está decidido a ayudar a acelerar este proceso y es por ello que considera esencial la internacionalización del sector, lo que se logra incorporando tecnología, tanto agrícola como industrial y adicionalmente, trabajando activamente en la armonización de normas como es el caso del Mercosur.

Consecuente con lo que enunciara al asumir sobre la necesidad de un desarrollo equilibrado en el interior de la Provincia, hemos dispuesto financiar, prioritariamente en los Departamentos de Malargüe, General Alvear, La Paz, Las Heras y Lavalle, una serie de estudios que permitan determinar cuáles son las trabas que retardan su crecimiento. A partir de un diagnóstico preciso, se podrán identificar proyectos productivos que generen empleo genuino. La tarea del Estado será luego remover trabas institucionales, planificar y desarrollar infraestructura e interesar al sector privado para que financie e invierta con capital de riesgo.

Estamos seguros, por el conocimiento que tenemos de nuestros Departamentos, que juntamente con sus Intendentes y fuerzas vivas encontraremos esos proyectos y el camino para su ejecución. Esto sin perjuicio de la asistencia de la emergencia.

El fortalecimiento institucional y de la independencia del Poder Judicial es para nosotros un preciado bien. Tiene que ver con el fortalecimiento de las instituciones republicanas y de un modo práctico, pero también muy importante, califica muy positivamente a la Provincia para atraer inversiones productivas porque garantiza la seguridad jurídica. Por ello, estamos apoyando con entusiasmo los proyectos de modernización que impulsa la Suprema Corte de Justicia.

En materia de inversiones públicas en obras de infraestructura y vivienda quiero ser preciso.

Hoy hay previsto, y en ejecución en la Provincia, en obra pública 140 millones, repito 140 que es más, según la información que aquí les presento, que la del 95, 94, 93 y 92. Tienen en el informe el detalle de cuáles son los montos y de dónde saldrán los fondos.

Esas obras están en ejecución, refacción de hospitales, escuelas, canales, caminos, redes de gas, agua, etc.

Y esto en medio de la crisis. Sí, en medio de la crisis, hay una ejecución del orden indicado a lo que se le debe agregar 82 millones que el sector privado hará en áreas como energía, gas, transporte que antes estaban en manos del Estado.

Cabe mencionar Nihuil IV, la reconversión de la Central Térmica de Luján de Cuyo y otros que se detallan en el informe.

En síntesis: 140 millones en inversión, en infraestructura, repito hasta el cansancio en medio de la crisis más severa que vivió la Provincia, y así como es necesario superar la crisis, les digo que éste, por cierto muy importante, no es el Plan de Obras que presentaremos a Mendoza cuando refinanciamos la deuda. De eso hablaremos más adelante con elementos ciertos. Lo que no es cierto es que aún hoy no haya inversión en infraestructura.

Debo y quiero mencionar Potrerillos.

Concluido el informe ambiental previsto en los pliegos, convocaremos a los adjudicatarios a conseguir financiamiento para la inversión que preveía pagar la Provincia. Será necesario identificar a los sectores beneficiarios del proyecto y su capacidad de pago para afrontar la amortización de la inversión.

Llegará ahí el momento de la verdad. Como siempre, ahí estaré para afrontar la realidad tal cual es.

Le debemos a Mendoza su plan estratégico de infraestructura, sobre el cual trabajaremos en el capítulo de Reforma del Estado.

No será ajeno a su ejecución los recursos que esperamos recuperar para la Provincia, luego de concluido el proceso de refinanciación de nuestra deuda de corto plazo.

Al transferir los bancos, el Estado quedará con un activo, el llamado banco o fondo residual.

Hemos coincidido, y será mi decisión, en recalcular los pasivos, reinstrumentar las deudas y refinanciarlas con el doble objetivo de permitir a los deudores reinsertarse en el esquema productivo y hacer cobrable la deuda. Sobre esto no pueden quedar dudas, Las deudas deben pagarse.

Con esos activos, más lo existente en el Fondo de Transformación, el financiamiento internacional y capital privado que logremos atraer, financiaremos el comienzo del plan al que hacía referencia.

Tenemos entonces previsto que, superada la crisis financiera en Mendoza, haya inversión en infraestructura por montos considerablemente mayores de los que hoy tenemos.

En el área energética nos hemos propuesto redefinir el modelo provincial fijando las normas y reglas que han de ordenarlo, en consonancia con la transformación operada en el ámbito nacional.

Tendremos un MARCO REGULATORIO PROVINCIAL que establecerá reglas de juego claras, con especial énfasis en la protección de los derechos del usuario y la fijación de tarifas competitivas para nuestras actividades económicas.

Solicitaremos autorización a esta Honorable Legislatura en los próximos días, para privatizar EMSE, previa división en dos unidades: de Generación y Distribución. Estamos persuadidos de que el Estado debe concentrarse en su rol específico de orientador, regulador y fiscalizador, induciendo a la actividad privada a que asuma su nuevo papel, arriesgando capital, introduciendo la competencia y mejorando la calidad del servicio.

Lo haremos con el concurso insustituible de los trabajadores de la Empresa y

los sectores involucrados.

Preservaremos, equilibrando sus mercados, a las cooperativas eléctricas, actores fundamentales en el proceso de transformación del sector.

Nuestros agricultores que usan energía eléctrica para bombear el agua con que riegan y producen, deben quedarse tranquilos. Implementaremos con la seguridad que da la ley, un sistema de apoyo al riego agrícola estimulando la eficiencia.

Dije al asumir, y repetí en declaraciones públicas, mi profundo pesar, congoja y hasta vergüenza por algunas de las realidades que muestran la inequidad social, pero también quiero repetirles que estos sanos sentimientos no deben inmovilizarlos; por el contrario, deben ser un acicate para seguir trabajando con prisa y sin pausa por una Mendoza más justa.

Debo decir también que no he descubierto la pobreza hoy, y si a alguno le ha ocurrido, en buena hora, porque más vale tarde que nunca.

Y digo esto porque la mera descripción del hecho puede llevarnos a un juicio erróneo de nosotros mismos y al desaliento.

También dije al asumir que me avergonzaba que, en la Provincia, el índice de mortalidad infantil aún fuese el 19 por mil, pero manifesté que estábamos orgullosos el haber alcanzado 5 años antes la meta que la Nación propuso para el año 2000, esto es estar por debajo del 20 por mil.

Recordemos que el índice en 1983 era del 24.8, en 1990 del 21.2 y en 1995 es el 18.8 por mil. Esta tendencia decreciente de un indicador tan sensible y tan doloroso para todos, me estimula y obliga a comprometer todo mi esfuerzo en la lucha contra este flagelo. Esta es toda la verdad.

En este orden de cosas, sigo afirmando que las políticas sociales prioritarias de mi Gobierno pasan por la educación, la promoción y protección de la salud y la prevención de la enfermedad, de allí que nuestro desafío es mantener al mendocino sano.

Buscarlo en comunidad antes que enferme.

En honor a la brevedad, me remito al informe más detallado que obra en poder de los señores Legisladores sobre cada uno de estos temas, pero no quiero dejar de mencionar algunos programas, ya en marcha para atender a los más débiles.

El Programa Materno infantil y Nutricional (PROMIN) ya está desarrollando su etapa inicial en el Gran Mendoza y hemos firmado, el pasado mes de marzo, el convenio para extenderlo a San Rafael, Luján y Maipú, prestando asistencia técnica además a todos los Departamentos del Valle de Uco. Este programa atiende a más de 66.000 familias a través de 99 centros efectores, focalizando acción en mujeres en edad fértil, mujeres embarazadas y niños.

Se están construyendo, modernizando, refuncionalizando y remodelando 52 centros infantiles y 14 Centros de Salud, a fin de ampliar esta cobertura.

Quiero que sepan dónde están, que los vean, que los visiten, que puedan potenciar su accionar como símbolos reales de nuestra firme decisión de atender la pobreza, en su más dura manifestación, la desnutrición infantil.

Además del PROMIN, estamos ejecutando el Plan Provincial de Nutrición,

que atenderá a 115.000 niños de todas las edades a lo largo de toda la Provincia, destinando a tal fin cerca de 10 millones de pesos.

Estamos decididos a construir una Política Social de Estado, sobre la base del pluralismo, la iniciativa, la participación comunitaria y la incorporación de metodologías claras de trabajo y estudio.

Una política social de Estado se caracteriza por la transparencia en la asignación de recursos, por el desarrollo de sistemas de información, por el seguimiento y la evaluación de los programas, por la capacitación del recurso humano que interviene en la gestión, por el fortalecimiento de las unidades de gobierno más cercanas a necesidades de la gente, a través principalmente del instrumento de la descentralización, y por la promoción, la participación, y el protagonismo de la sociedad en la definición de sus necesidades más importantes. Con esto estamos diciendo que una política social de Estado es aquella que descubre y despierta todas las capacidades y potencialidades de Sociedad para aportar a su propio bienestar y desarrollo.

En la tarea educativa hay algunos números que reflejan nuestra preocupación y la dirección de las acciones, aunque estemos muy lejos de sentirnos satisfechos. En este año, entregaremos más de 100.000 libros en 540 escuelas, sobre un total de 725 existentes, para el manejo personal del alumno.

Esto no sólo como un recurso didáctico sino también como un gesto tangible de que queremos igualar las posibilidades de nuestros niños por intermedio de la Escuela.

Mantenemos el programa de Escuela Creativa. Los más de 800 proyectos presentados hablan de la iniciativa y dedicación de nuestros docentes.

Insistiremos con la medición de la calidad educativa, la que nos permite con certeza evaluar los resultados efectivos que se logran con los niños.

Tenemos así que del '92 a la fecha hemos logrado una mejoría que nos alienta a continuar, sabiendo también que no llegamos aún a los niveles de calidad que nos hemos propuesto y nuestra sociedad necesita.

Tenemos en funcionamiento 5 Institutos Tecnológicos Universitarios, distribuidos en distintos puntos de nuestra Provincia. Estas carreras cortas, con tecnología de punta y altamente vinculadas al sector productivo, son el instrumento más moderno y adecuado para vincular la educación, la tecnología, la producción y el empleo.

Les pedimos que los visiten, los alienten y los promuevan; tienen que ser la Universidad de la Producción y el Empleo.

Convencidos de la importancia del conocimiento como herramienta estratégica para el crecimiento, seguiremos impulsando el desarrollo de la Ciencia y la Tecnología, tanto en la educación como en la investigación básica y la transferencia de tecnología, coordinando políticas y programas a través del CONSEJO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS DE MENDOZA (CONICMEN).

En otro orden de cosas, hemos anunciado y encarado un ambicioso plan de reforma del Estado.

Hemos firmado con el Presidente del BID un acuerdo directo por U\$S 100.000.000 para financiar la reforma. Este acuerdo, junto con el suscrito con las Provincias de Buenos Aires y La Rioja, son pioneros en la materia.

Sobre dicho plan presentamos y ha sido aprobada la faz primera. Rescatando lo dicho por el Gerente Regional del Cono Sur del BID en su visita a Mendoza: Un organismo de la magnitud de éste, sólo asiste a quienes como nosotros, pese a las dificultades, hemos tomado el camino correcto para superarlas.

Por eso, aquí tienen sobre reforma del Estado el acuerdo firmado con el BID para acceder a 100 millones cuyo desembolso puede comenzar a fines de este año, la aprobación de la faz primera y el dicho del Gerente Regional.

Será un camino duro, todas las transformaciones rotundas cuestan, porque son sobre todo cambios culturales.

La desestatización, la descentralización, el cambio de incentivos, del solo transcurso del tiempo a la productividad, el medir resultados con premios y castigos, no es fácil de asumir, en especial para agentes estatales que se acostumbraron a la seguridad de un salario cobrado del 1 al 5 con un aumento anual por antigüedad, prescindiendo de si los otros ciudadanos podían soportar esos costos o estaban satisfechos con los servicios que recibían. Proveedores que no competían en calidad y precio, sino que por conocer los vericuetos accedían a contratos, no siempre beneficiosos para el Estado.

La reforma significa entre otras cosas, cambiar esto.

Contamos con agentes públicos dispuestos a ser reconocidos por su esfuerzo y capacidad, proveedores que compiten con transparencia. Hay lugar para todos ellos.

Estamos seguros de que Mendoza lo necesita y puede hacerlo. Los invito a que nos acompañen en este esfuerzo que el signo de los tiempos requiere de nosotros en forma ineludible.

No puedo dejar de mencionar el esfuerzo hecho y el que seguiremos haciendo por fortalecer los controles que garanticen el buen funcionamiento del Estado, el correcto y eficiente uso de recursos y una conducta ética por parte de quienes ejerzan cargos públicos.

Les recordamos a los señores Legisladores que hace ya dos meses está en su poder el proyecto de creación de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas en el ámbito de la Legislatura, por un ciudadano propuesto por la oposición. Creemos que este es un instrumento más que ayudará a la deseada transparencia en el ejercicio de la función pública, como así también de nuestra irreductible voluntad de someternos a todos los controles, interpelaciones y/o rendiciones de cuentas para llevar a cada mendocino la profunda convicción de que estamos dispuestos a terminar con cualquier tipo de impunidad.

En este orden de cosas, podemos anunciar el inminente acuerdo con la Auditoría General de la Nación para realizar el control que esta Honorable Legislatura nos recomendará hacer.

Como así también quiero anunciarles que, concluida la privatización de los bancos, iniciaremos un proceso, buscando todos los auxilios técnicos necesarios,

tendientes a que una autoridad creíble para todos, proporcione un serio informe sobre qué pasó en nuestros Bancos en la última etapa de su vida institucional, esto es, de la estatización hasta su privatización.

Es nuestra decisión que el resultado de ese informe o auditoría sea puesto en manos de esta Honorable Legislatura, de nuestros Jueces, de la Opinión Pública, para que todos sepamos qué pasó y las responsabilidades sean debidamente establecidas.

Tengo el convencimiento de que cada mendocino necesita que se le explique con claridad qué pasó y quiénes son los responsables, porque la convivencia que busco con énfasis sólo será posible sin ocultamiento y sin disimulos.

Sólo sobre la verdad de lo que nos pasó podremos construir un futuro común.

La historia nos muestra que no se puede tapar la realidad con el olvido. Lo que pasó, pasó y se debe afrontar.

Les aseguro entonces, una vez más, que en éste ni en ningún tema habrá ocultamiento y/o impunidad.

Quiero recordarles: lo más importante es el futuro y éste no se construye sólo mirando atrás. Por eso, en este caso, el de los bancos, primero busqué la solución al problema para luego recién volver sobre el pasado. Haber hecho al revés hubiera sido quedarse sólo en la discusión de qué pasó sin mirar adelante.

Quiero concluir con una referencia a la tarea que este año debemos hacer en el Congreso Nacional para modificar Ley de Coparticipación Federal.

Pondré todo el énfasis, lo que ya hemos comenzado a hacer, para garantizar la existencia de un Proyecto Mendocino que contemple intereses de nuestra Provincia, siendo igualmente útil al desarrollo armónico de nuestro querido país.

Por fin.

Estamos atravesando una crisis, no hemos salido aún, vamos camino de ello, tenemos una Provincia en funcionamiento y con muchos comprovincianos en problemas. Una economía regional con inmensas posibilidades de desarrollo y algunos sectores con dificultades.

Tenemos problemas de inequidad e instrumentos y decisión para corregirlos. Tenemos, en fin, una realidad dura pero también soluciones en marcha.

Los problemas son muchos. Las soluciones diversas necesitan de cada uno de ustedes. Habrá acuerdos y controversias. No nos deben asustar.

La convivencia que busco es la que se basa en el reconocimiento de la verdad, el respeto a la opinión distinta pero también la implementación de soluciones ahora.

Señores Legisladores, los convoco una vez más a seguir buscando las soluciones de hoy mirando el mañana.

I DE MAYO 1997
[ARTURO PEDRO LAFALLA]

Vengo a esta Honorable Asamblea Legislativa a cumplir el mandato constitucional de informar de la marcha del Gobierno Provincial, como así también marcar el rumbo para el tiempo que viene.

Recuerdo que el año pasado para esta época afrontábamos una coyuntura complicada y que planteaba incertidumbres sobre el futuro de nuestro Estado. Hoy vengo a hablar con optimismo de nuestras perspectivas de crecimiento, porque fuimos capaces de enfrentar y superar esta crisis.

Con satisfacción les doy, queridos mendocinos, señores Legisladores, algunos indicadores que corroboran lo que afirmo.

En el presupuesto del año pasado, votado por esta H. Legislatura, se contemplaba un déficit que ascendía a los 83 millones. El incremento en la recaudación, fruto de una política fiscal activa, del crecimiento en las actividades y el respeto a las pautas de gastos presupuestados, nos permitió terminar el año con un pequeño superávit operativo.

Invito a los señores Legisladores, organismos de control y quienes se interesen en profundizar en el análisis presupuestario, a que comprueben esta realidad, para que la certeza de sus resultados sean de todos y podamos exhibirlos como una fortaleza de la Provincia.

Si bien la deuda originada fundamentalmente por el proceso de transferencia de los Bancos se incrementó durante 1996 en 50 millones, incluidas las provisiones para el balance de cierre, también les digo que hemos reprogramado los pagos, aprovechando las favorables circunstancias del mercado financiero.

Hoy estamos absolutamente al día con nuestros acreedores, lo cual nos posibilita calificar para obtener el financiamiento necesario para sustentar las inversiones que la Provincia necesita. Ya hicimos una exitosa experiencia al colocar 150 millones en uno de los más exigentes mercados del exterior.

Estos éxitos se deben, entre otros factores, al hecho de haber transferido la Caja de Jubilaciones con los consiguientes beneficios para nuestros jubilados, que sin excepciones cobran la totalidad de sus haberes en tiempo, además que cumplimos con el compromiso contraído con ellos, para que continuaran recibiendo la atención médica de la Obra Social Provincial.

De esta forma aumentamos los recursos de la Provincia en más de 83 millones que, de lo contrario, hubieran tenido que salir del bolsillo de los empleados estatales o, vía impuestos, del de todos los mendocinos. Quienes se oponían a esta medida anunciaron a los jubilados que serían perjudicados por la transferencia.

El tiempo y los resultados nos dieron la razón. Espero que esta enseñanza nos ayude a tomar decisiones aún pendientes, con mayor rapidez y visión de futuro.

Tampoco es ajeno a este logro el haber transferido nuestros bancos provinciales, uno de los hechos más significativos ocurridos durante este período, en el proceso de transformación del Estado en que estamos empeñados.

Hoy, con profunda satisfacción, asistimos a la consolidación de Mendoza como el gran centro de servicios financieros del oeste argentino, con fuertes inversiones de grupos económicos nacionales y extranjeros.

A los compradores de los bancos provinciales se sumaron recientemente los del BUCI, y sabemos de la instalación de nuevos Bancos y ampliación en sucursales de varios ya existentes en distintos lugares de la Provincia.

Las perspectivas de crecimiento en oferta de crédito accesible son promisorias para nuestros pequeños y medianos productores, puesto que estos grupos financieros no se instalan en Mendoza para satisfacer la demanda de las grandes empresas, que tienen el acceso al mercado financiero internacional, sino para financiar consumo y asistir a aquéllas.

Algunas referencias que confirman nuestro optimismo las encontramos por ejemplo en la industria madre de Mendoza, la vitivinicultura,

El precio promedio del vino para el año 1995 fue de \$ 11,53, mientras que en la segunda semana de abril de este año ascendía a \$ 24,72, ambos valores para operaciones al contado registradas por la Bolsa de Comercio de Mendoza.

A esto le debemos agregar que en 1997 se cosecharon 2,5 millones de quintales más que el año pasado. Vale decir que subió la producción y también el precio. Otro tanto podríamos decir de la frutihorticultura y de la agroindustria en general.

Y esto, que puede parecer ilógico, se justifica plenamente por el aumento de las exportaciones, que pasaron de 706 millones en 1995 a 784 millones en 1996.

Las exportaciones de mosto pasaron de 31 millones en 1995 a 70 millones el año pasado. En cuanto a vinos finos, saltamos de 14,5 millones a más de 35 millones en el mismo período. En vinos comunes se mantiene esta tendencia: un 74% de aumento respecto del año 1995: 53 millones y medio para 1996.

Mendoza está integrada a los procesos productivos que ocurren en el País, en la región y el mundo. Somos parte de una relación de interdependencia que día a día se incrementa. El Mercosur, la integración con Chile y con las Provincias vecinas, ha dejado de ser una expresión de deseos para convertirse en el escenario ineludible desde donde pensar y proponer respuestas que proveen una mejor calidad de vida para todos los mendocinos.

Por eso los logros alcanzados en materia económica no son casualidad ni producto de la suerte. Los mendocinos sabemos que los éxitos en esta tierra son fruto del trabajo y del esfuerzo.

Esfuerzo de nuestros trabajadores, productores e industriales del sector. A ellos mi reconocimiento y aliento.

Los invito a recorrer nuestras bodegas, nuestras fábricas nuestras fincas, como lo hago permanentemente, y verán una realidad hasta hace pocos años impensada.

Las formidables inversiones realizadas en Mendoza en los últimos años, que ya superan el umbral de los 1.000 millones de dólares, han generado una verdadera revolución en materia de tecnología para la producción,

La mejora en la calidad y en la productividad ha hecho posible acceder a nuevos y más exigentes mercados, en especial en el exterior.

Pero resulta indispensable seguir profundizando esta transformación y en esta tarea también estamos dispuestos a seguir acompañando y apoyando la convicción y el esfuerzo del que el sector privado ha dado muestras en cada una de las regiones de la Provincia.

Este apoyo a que aludíamos se ve reflejado en las más de 500 empresas mendocinas que están participando en distintos programas a través de las Unidades de Promoción Empresarial

Los mendocinos hemos aprendido que la prevención y la lucha contra los accidentes climáticos se han transformado en un factor de competitividad que resulta estratégico. En la cosecha pasada, el daño en las zonas protegidas se minimizó a sólo un 3%.

Por eso, la lucha antigranizo con cohetes en la zona Este y con mallas protectoras que financiamos con créditos blandos, el seguro agrícola que implementaremos y la permanente alerta para la prevención de daños por heladas, completan esta estrategia tecnológica y organizativa en procura de la mejora permanente en nuestra producción primaria.

Apoyando el proceso de integración de Mendoza a la economía mundial, nuestros empresarios y el Gobierno aunados disponemos de una herramienta funcional y participativa como lo es ProMendoza, instrumento imprescindible para competir en los mercados internacionales.

En menos de un año recibimos a 400 personalidades del exterior, entre embajadores, agregados comerciales, empresarios, importadores e inversores de más de 30 países del mundo, quienes vinieron a Mendoza a desarrollar negocios y acuerdos con empresarios de nuestro medio.

Tanto la estabilidad económica como la permanencia de reglas de juego que posibiliten planificar la inversión productiva, son requisitos básicos que el Estado debe garantizar para la generación de fuentes de trabajo genuinas. Esta no es tarea sólo de un Gobierno. Debe serlo de toda la dirigencia Política, Empresaria y Social.

Hemos tomado la decisión política de apoyar el desarrollo de un perfil productivo particularmente promisorio y nuevo para el futuro de Mendoza: la minería de metales.

La minería metalífera se convertirá, sin lugar a dudas, en una de nuestras principales actividades económicas iniciando el nuevo siglo. De acuerdo a los primeros estudios, nuestra tierra es pródiga en cobre, oro, plata y zinc, entre otros.

Hace 4 años no había en Mendoza un solo proyecto de exploración minera en actividad. Hoy hay 6 millones de hectáreas, un tercio del territorio provincial, con permiso de cateo y exploración, 20 empresas de trayectoria internacional radicadas en Mendoza, con domicilio, oficinas, generando expectativas y trabajo.

Es este un proceso largo, de altísima inversión, pero que ha comenzado en forma irreversible.

Y este primer impulso ha sido posible porque hoy existen leyes, votadas en el Congreso Nacional por todos los partidos, que han dado un marco normativo de seguridad para las inversiones de largo plazo. Mendoza se adelantó a este proceso celebrando acuerdos con las Provincias vecinas y siendo de las primeras en ratificar la Ley Nacional.

Es por eso que hoy empresas de amplio prestigio en el mundo están dispuestas a realizar fuertes inversiones de capital bajo su propio riesgo aquí, en Mendoza.

Somos depositarios de esta confianza, no volvamos a cambiar lo que hicimos bien, perseveremos en el esfuerzo y en poco tiempo, un par de años, habrá muchos mendocinos trabajando en la minería metalífera y muchos más en los servicios vinculados a esta actividad productiva.

Hay otra obligación del Estado para con el Sistema Productivo, ésta es la infraestructura.

Reformular para las próximas décadas el sistema, la cultura del riego y el uso del agua en Mendoza es un objetivo estratégico, esencial, prioritario y urgente.

Mendocinos, estemos advertidos. Esta temperatura, inusual para la época, no es sólo un tema de conversación a falta de otro más interesante, es una señal de profunda alarma que nos debe impulsar a prever el futuro. El agua vale, es cara, escasa y cada vez habrá menos cantidad y nosotros cada vez seremos más.

Hay un solo camino: utilizar mucho mejor el agua que necesitamos para cada actividad de la vida.

Mendoza, por su aridez natural, requiere del agua para su desarrollo. El crecimiento y reactivación que advertimos nos impone, como Gobierno, una acción integral respecto al potencial de los recursos hídricos de toda la Provincia.

Esto no significa solamente mejorar lo que existe, sino también prever los cambios necesarios en orden a la satisfacción de las necesidades que determinará este crecimiento sostenido.

Un desarrollo equilibrado de los oasis constituye la esencia de esta política. Para realizarla resulta imprescindible el aprovechamiento eficiente del agua

Hemos comenzado a ejecutar un ambicioso y necesario Plan Hídrico. En 1996 invertimos unos 5 millones en impermeabilizar canales, este año invertiremos otros 10, el próximo 30 millones, pero somos conscientes de que con esto no alcanza.

Inauguramos el año pasado una moderna planta de tratamiento de líquidos cloacales, Campo Espejo, que tuvo un costo de 10 millones. Cerramos así una de las vergüenzas del Gran Mendoza y terminamos con una tremenda inequidad para con vecinos de Lavalle.

Hoy, esa planta permite cultivar 1.400 hectáreas con agua que no contamina y tendrá que servir para cultivar muchas más.

Hemos colocado casi 100 mil medidores de agua para uso domiciliario, comercial e industrial. La aplicación de este sistema nos llevará a un uso más racional del agua potable y a que cada uno pagará en función de su consumo.

Pero aún más importante es que hemos encarado la realización de un gran programa de reconversión del uso del agua en el oasis del río Mendoza donde viven más de 800 mil mendocinos y donde los problemas son y serán mucho más agudos.

Hay que salvar al río Mendoza y al gran acuífero subterráneo del mal uso y la degradación. Debemos avanzar hacia un uso conjunto.

En este contexto y como una obra importante, pero de ninguna manera única, avanzamos hacia la construcción de la presa de Potrerillos. Somos absolutamente conscientes de que, por sí sola, no soluciona el problema.

A la vez que construimos Potrerillos con los recursos que se obtengan de la venta de EMSE, necesariamente hay que comenzar a impermeabilizar todos los cauces de riego, lo que importa una inversión similar a la construcción de Potrerillos. A través de Irrigación, comenzamos este año con la impermeabilización del 5° y 6° tramos del río Mendoza, de directo beneficio para el postergado noreste provincial.

Mediante la ejecución del Programa de Saneamiento Agropecuario Provincial (PROSAP), que cuenta con financiamiento internacional, en los próximos tres años se invertirán 60 millones para avanzar sustantivamente en estas acciones.

Este Plan Hídrico nos insumirá entre 10 y 15 años para su total realización, pero tenemos que comenzar hoy. Debemos tener planes que vayan más allá de un Gobierno y estar todos dispuestos a sostenerlos.

La otra parte del Plan es la que también deberán realizar los regantes, comenzando con la reconversión paulatina del sistema de riego de sus fincas, cambiando los sistemas tradicionales por otros más modernos que la técnica aconseje.

Los acompañaremos en el esfuerzo. Lo que no se puede es dejar de hacerlo.

Irrigación deberá acompañar y conducir este proceso, tomando con firmeza la administración del agua superficial pero también de la subterránea, en la clara conciencia de que el recurso es uno solo. Será necesario para ello dictar la legislación pertinente.

Al final de este esfuerzo nos espera una Mendoza sustentable en el tiempo, con un alto valor de nuestras tierras cultivables, productoras de un alimento que el mundo valora y valorará cada vez más frente a la escasez de los recursos naturales, que será uno de los signos de los tiempos por venir.

Gobernar es también adelantarse al tiempo, por eso nuestro énfasis y nuestro compromiso con este proyecto.

Abordaré ahora la temática social. Tenemos en este punto una visión clara: el hombre es el centro de la sociedad y lo que no le sirve a él, sencillamente no nos interesa.

La educación es la gran pasión de la que nadie puede estar ajeno. Es el gran equilibrador social, el medio para forjar una sociedad justa, más equilibrada. La justicia social es nuestro principal objetivo y nuestra razón de ser.

La educación es estratégica. El futuro de Mendoza está íntimamente ligado con nuestro éxito en materia educativa. Sabemos que la capacitación y el empleo están indisolublemente ligados.

Pretendemos una educación dinámica, actualizada y permanente, a la altura de los tiempos que corren. Que enseñe a aprender y que capacite para el mundo laboral.

Hemos direccionado nuestros esfuerzos en este sentido. Está en marcha la transformación educativa que permitirá aumentar la obligatoriedad de la enseñanza a 10 años. Estamos trabajando en la actualización de los contenidos educativos con la participación de nuestros docentes.

Queremos el próximo año comenzar con la implementación del tercer ciclo de la Educación Básica, que consiste en reemplazar los actuales primero y segundo años de la secundaria por el octavo y noveno en forma progresiva.

A partir del 2000 comenzaremos con el Polimodal, los últimos tres años en los que tendremos que habilitar a nuestros jóvenes para el mercado laboral que hoy existe y el futuro exigirá.

El problema estructural más grave que tenemos es la deserción escolar en el secundario. No podemos permitir que un solo chico mendocino de menos de 15 años viva donde viva, no esté en la escuela. Es esta una problemática social que requiere una respuesta integral. A ese fin, se están implementando programas específicos con una cobertura en su conjunto para el año 1997 que alcanza a más de 170 mil alumnos en toda la Provincia. Este es el sentido de la reforma.

La escuela debe estar abierta al cambio. Nuestro programa Escuela Creativa, el proyecto que fomenta la innovación en la escuela en sus distintos niveles, creció de 694 proyectos en 1995 a 822 en 1996. Tampoco aquí disminuimos la inversión, la aumentamos. Este año prevemos seleccionar y financiar 1.000 propuestas.

En materia de infraestructura edilicia, este año triplicaremos la inversión respecto de 1996, que fue de 18 millones. Serán 52 millones, una de las señales de que el equilibrio presupuestario que exhibimos con orgullo no fue ni será a costa de un ajuste insensible.

Aún más importante que estos 52 millones que invertiremos en los edificios, son nuestros maestros, nuestros docentes. Son ellos los protagonistas del cambio. La reforma real es la que ellos están realizando en el aula. Para ellos nuestro agradecimiento, aliento y compromiso. Son ustedes los forjadores de la equidad y del futuro.

Estamos en condiciones de anunciar que este esfuerzo de nuestros docentes, se verá retribuido con una bonificación de monto fijo por única vez.

Quiero destacar también el importante papel que en el plan nutricional cumplen los docentes. Atendimos en 1996 a 110.000 niños, muchos de ellos en las escuelas.

Este año duplicaremos esa asistencia con un importante refuerzo presupuestario para este rubro que recibimos de la Nación.

Una estrategia que está presente en el proceso de Reforma del Estado en materia social es la descentralización de los recursos a Municipios y organizaciones sociales no gubernamentales y organismos no estatales en el control de la asignación del recurso.

La Política Social no puede ser de un Gobierno y menos de un partido, debe ser fruto del consenso de todos los sectores sociales y políticos. Por ello quiero agradecer especialmente, en este ámbito, a todos los señores Legisladores la colaboración que han brindado a este sector, con iniciativas y proyectos, con leyes y también la crítica constructiva, cada vez que lo creyeron oportuno.

«El compromiso provincial en favor de la salud de la madre y el niño para el año 2000», firmado en este recinto el 12 de diciembre pasado, el cual tuve el gusto de suscribir, es uno de los mejores ejemplos.

Como anticipo podemos anunciar con satisfacción que el año pasado en cuanto a mortalidad infantil, ya hemos alcanzado la meta fijada para 1997, pasando de 18,7 en 1995 a 17,6 por mil en 1996.

Esto quiere decir que vamos por el buen camino y debemos ser capaces de fijarnos metas aún más ambiciosas que la que nos propusimos el año pasado.

Hemos elaborado y editado además del informe con que ustedes cuentan, un Plan de Acción en materia de Desarrollo Social para 1997. En él se detalla cada una de las cosas que hacemos, cuánto cuesta, quiénes lo reciben y quién es el responsable.

Les pido a todos, en especial a los Legisladores y medios de comunicación, que auditen el cumplimiento de nuestro plan de acción y nos hagan saber sus resultados.

Sumando los recursos provinciales, nacionales e internacionales, este año invertiremos 80 millones en desarrollo social.

El crecimiento económico del que dábamos cuenta en los primeros párrafos no ha llegado aún a todos y este no es un problema menor. Dijimos y lo repito, nuestro ideal es el desarrollo integral, lo que supone crecimiento, pero también equidad.

Mientras el Estado y la sociedad construyen los nuevos instrumentos que permitan el logro de ese objetivo, es deber ineludible del Estado atender la necesidad primaria de alimentación para el que no lo tiene en medida suficiente y en especial a los niños y ancianos.

Por ello desarrollamos un plan nutricional, con una concepción cualitativamente distinta a un mero reparto de alimentos.

Este año están incluidos 250.000 beneficiarios, la mayoría niños; en algunos casos se trata de un refuerzo como la copa de leche, o la provisión a los ancianos carenciados de una caja de alimentos secos, o leche en polvo a las futuras mamás.

Todo tras un único y claro objetivo: en Mendoza no debe, no puede haber desnutrición infantil

La asistencia al desempleo, el mayor flagelo de este fin de siglo en el mundo, no estuvo ausente en la acción de Gobierno.

Nos comprometimos y cumplimos en prestar una especial atención a las zonas de la Provincia donde el problema era más acuciante, precisamente los Departamentos más alejados, Malargüe, Alvear, La Paz, Santa Rosa y Lavalle. En conjunto con los programas nacionales, durante 1996 dimos ocupación temporaria a más de 7.500 jefes de hogar. Este año está previsto aumentar a 15.500. El crecimiento hará que esta necesidad disminuya.

La realidad nos presenta siempre nuevos desafíos y nos exige nuevas respuestas a problemáticas sociales cada vez más complejas. Por eso hemos creado el Plan de Prevención y Asistencia a la Drogadependencia, que tiende a unir y aumentar los esfuerzos que realiza la sociedad y el Estado para contener este flagelo.

Recientemente hemos firmado un convenio de colaboración con el Gobierno Autónomo del País Vasco, que se cuenta entre los más adelantados en el mundo en este tema, para incorporar rápidamente experiencias exitosas y así anticiparnos en el tiempo, en favor especialmente de la salud de nuestros jóvenes.

Sobre todos estos temas, como dije el año pasado, mi Gobierno acepta el más grande de los desafíos, que al cabo de estos 4 años haremos retroceder: la pobreza y la inseguridad social.

Nos hemos ocupado también prioritariamente de mantener un programa de provisión de agua potable y recolección de líquidos cloacales, temas en los que hemos avanzado mucho.

Respecto a la cobertura en la red de agua potable, se avanzó del 84 al 97% entre 1992 y 1997, lo que representa la incorporación de más de 200 mil habitantes nuevos con servicio domiciliario. Proyectamos tener una cobertura de casi el 100% para el año 2000.

En cuanto a servicios de desagües cloacales, en el mismo período, incorporamos a más de 300 mil habitantes, aumentado la cobertura en un 50%. El tratamiento secundario de efluentes, que posibilita el reuso agrícola del agua, pasó del 30% al 75%. Finalizando año, tendremos terminados los nuevos sistemas cloacales de Rivadavia y San Martín, lo que elevará la cifra a un 80% de cobertura.

Las previsiones son que para el año 2000 tengamos el 85% de la población urbana con cloacas. Para ese momento, estaremos reciclando además el 90% del agua para su reuso.

En materia de vivienda, se invertirán 45 millones por parte del sector público. 2.000 entregadas este año y 8.000 en construcción. Viviendas que construyen los mismos interesados, sus futuros ocupantes. No es el Estado el que las ejecuta. Hemos transferido a la comunidad una tarea que antes realizaba el Estado. Ejercemos los controles necesarios y lo seguiremos haciendo para que estos recursos, que son de todos, sean administrados con eficiencia y transparencia.

La futura ley que crea el Fondo Provincial de la Vivienda consolidará definitivamente esta política.

Aquí también tengo que hacer un anuncio: este año incrementaremos en un 10% los recursos para el área, merced a los ahorros realizados por el personal del I.P.V. y por aumento de la recaudación.

Mi felicitación y estímulo a esos agentes públicos que entendieron nuestra reforma. No un ajuste y recorte irracional, sino sacar recursos improductivos e inútiles para volcarlos en bienes sociales, como en este caso a casas para quienes las necesiten.

Hablemos ahora de la salud, otro gran bien social que algunos creen que puede ser organizado por el libre mercado. Nada más lejos de la realidad que ese concepto.

El libre mercado sirve para que vendamos más vino, o muebles o conservas, y lo aprovechamos y respetamos, pero la salud no está en el mercado, es un bien social y debe garantizarse para todos.

Puede comprarse un mejor auto quien gana más. Pero todos deben recibir la misma calidad de salud. La salud no puede estar en función de los ingresos.

Por esta razón el Estado no puede ni debe estar ausente. Por eso invertimos lo que hemos invertido y seguiremos invirtiendo en centros de salud y hospitales.

¿Conocen ustedes algún hospital de niños mejor que el Notti? ¿Conocen alguno mejor que el Perrupatto, o el Scaravelli, o la parte ya reparada del Central? También estamos refaccionando los hospitales Lagomaggiore y Schestakow.

¿Conocen ustedes los Centros de Salud y Guarderías del Programa Materno Infantil y Nutrición, ubicados en los barrios más humildes? Hemos empezado por el Gran Mendoza, seguiremos en San Rafael, luego el Valle de Uco y el Este. Son más de 100 obras a terminar este año.

Esto estamos haciendo en infraestructura sanitaria. A ello debemos agregar el gran cambio funcional para que no sólo sean buenos edificios sino el mejor sistema que garantice esta igualdad a la que hacíamos referencia.

No debemos seguir asignando recursos en forma indiscriminada en un sistema que nos llenó de colas e ineficiencia expresadas en costos altísimos. Nos dirigimos hacia un sistema que, con una buena organización de prestadores de salud, sea capaz de brindar mejores servicios a un costo muy inferior.

Quiero hacer especial referencia a la implementación del Registro Único de Usuarios. No se trata de una tarjetita más.

Es una credencial que incorpora todos los datos necesarios de los beneficiarios y sus familias a una base informática para su atención integral, facilitándoles el acceso a todas las prestaciones, con rapidez, eficiencia, calidad y fundamentalmente equidad.

Es ésta la puerta de ingreso del Seguro de Salud que estamos diseñando para los mendocinos. Mendoza dispondrá así de la red hospitalaria más moderna del país, moderna por sus edificios y tecnología, pero también moderna por su gerenciamiento y gestión.

El sistema se completa con la atención primaria y de prevención más eficaz y equitativa, basada en el modelo de médico de familia con población a cargo.

La asistencia del BID para el éxito de este programa nos resulta indispensable.

Tenemos entonces un panorama claro de crecimiento económico y una ineludible responsabilidad en lograr que ese crecimiento llegue a cada mendocino en forma de oportunidad de empleo, de educación, de salud, de vivienda. Camino que estamos convencidos de estar recorriendo, con plena conciencia de lo mucho que falta.

La Cultura, eso que somos, que fuimos y que queremos ser.

Difícil tarea de conciliación entre el acompañamiento a la posibilidad de expresión de nuestros artistas y un proceso masivo de acrecentamiento en nuestra comunidad de valores, formas de ser y de vivir que nos incluyen a todos.

La cultura es de todos. Por eso la participación es una estrategia decisiva en este campo. Para lograrlo, propiciamos la creación del Instituto Provincial de la Cultura y el Consejo Consultivo del Fondo de la Cultura de Mendoza, con fondos asignados. Ambos organismos contarán en breve con la representación democrática de los hacedores de la cultura y de los Municipios.

Modificamos parte de la infraestructura estatal disponible como el Teatro Independencia, creamos y ayudamos a crear nuevas salas de Teatro.

Continuando con esta tarea, profundizaremos la descentralización del Museo Fader, la Biblioteca General San Martín, el Museo Cornelio Moyano.

Vemos con satisfacción cómo crecen las expresiones culturales en Mendoza. Pero igualmente sentimos demorado ese otro gran aspecto del proceso cultural de un pueblo. La debilidad de algunos valores que creemos esenciales para el mejor y más armónico desarrollo de la Provincia y fundamentalmente de su gente, nos sigue preocupando y movilizándolo en busca de soluciones.

Entre esos valores está la solidaridad, la capacidad para la tolerancia y consecuente convivencia con el que es distinto, el cuidado de los recursos naturales, el respeto por la vida del otro.

Estos valores se expresan en la política, en la actitud respecto de nuestra juventud y aún en hechos que parecen menores pero que no lo son, como la manera de manejar o la conducta deportiva. Los valores se viven en lo más importante y en lo más simple de la vida cotidiana, y sobre ello debemos reflexionar.

Es común, por ejemplo que, frente a un hecho delictivo o accidente, por las complicaciones que ello trae aparejado, nos neguemos a testificar.

De esta manera, restamos a la policía, a los jueces, a la prevención y al esclarecimiento de los hechos, una invalorable ayuda que -aunque nos cause alguna molestia- nos debemos para progresar como sociedad.

Más allá de las estadísticas, a menudo discutibles, nunca será suficiente la seguridad que pueda brindarse, ni el requerimiento que de ella hagan los ciudadanos.

La responsabilidad primaria es del Estado, y estamos haciendo esfuerzos significativos tanto desde la provisión de recursos materiales y la incorporación de más efectivos, como desde el destacable esfuerzo cotidiano de nuestros servidores públicos, medidas que buscan mejorar su eficiencia profesional.

Se incrementarán los recursos, se incentivará la indispensable capacitación para su mejor uso y, fundamentalmente, se continuará exigiendo como hasta la fecha, un estricto apego a la ley.

Podemos decir con firmeza que tanto en el combate del delito, como en la prevención del orden público, las fuerzas policiales han actuado y continuarán actuando con irrestricto apego a las normas del estado de derecho, protegiendo la vida, los bienes y las libertades de los ciudadanos.

Para los casos en que algún miembro de la policía, o cualquier otro agente del Estado incumpliera su deber, la actitud celosa de este Gobierno seguirá siendo la de facilitar por todos los medios la investigación, y poner a disposición de la Justicia a los involucrados.

Pero todo esto no será suficiente sin que -como estamos incentivando- participen activamente las uniones vecinales, los Municipios, y otras organizaciones de la comunidad para asumir integralmente el tema.

Parafraseando, podríamos decir que, así como una ciudad limpia no es aquella que tiene más gente limpiando, sino la que menos ensucia, la más segura no es la que tiene más policías, sino aquella en que menos gente delinque, y más gente contribuye con su apoyo, sus denuncias y su solidaridad a prevenir y controlar el delito.

Para reforzar esta línea de acción, como así también la independencia del Poder Judicial en muy poco tiempo más concretaremos el funcionamiento de la Policía Judicial.

Una breve reseña ahora de lo hecho en fortalecimiento de las Instituciones y principalmente del Poder Judicial, conscientes de que este es uno de los reclamos y exigencias más sentidos en nuestra Argentina de hoy.

Cuando debo, en distintos ámbitos, presentar las ventajas comparativas de nuestra Provincia incluyo, siempre en mi mensaje, los siguientes datos:

En Mendoza la Constitución que nos rige data de 1916 y para modificarla hace falta un proceso que dura por lo menos 4 años, requiriendo una votación legislativa que consiga los dos tercios y dos votaciones populares, una para ratificar la ley de necesidad de reforma y otra para elegir a los Constituyentes.

Este proceso no está en marcha, por lo que iniciaremos el siglo con la misma Constitución que hoy nos rige.

Tenemos una Suprema Corte integrada por 7 miembros, 6 de los cuales tienen como mínimo una antigüedad de 10 años en su función, lo que implica que fueron designados por un Gobernador y ratificados por un Senado con amplia mayoría perteneciente a un signo partidario distinto al que dio origen a los Gobiernos del 87 a la fecha.

Tenemos Consejo de la Magistratura con 4 integrantes, de los cuales uno solo representa al oficialismo, que funciona desde 1987. Este organismo es el encargado de proponer al Ejecutivo los candidatos a Magistrado, propuesta ésta que ha sido invariablemente respetada por aquél.

Desde 1994 funciona una instancia examinadora para los aspirantes a ser nominados por el Consejo de la Magistratura, integrada por 7 miembros, de los cuales uno solo es propuesto por el Ejecutivo.

Este Tribunal examinador toma examen oral y escrito a los aspirantes a cada cargo, aun cuando ya sean magistrados de otra instancia y los califica por orden de mérito. En varios casos ha reprobado a los postulantes.

Esto significa que para llegar a ser propuesto por el Ejecutivo hay que pasar dos instancias en las cuales éste tiene una mínima participación.

Así estamos construyendo nuestro Poder Judicial en la convicción de que es el mejor camino para que sea independiente.

Esta realidad institucional nos beneficia a todos, entre otras cosas porque genera la confianza que se necesita para que se realicen inversiones productivas, que generen el trabajo que tanto necesitamos.

Reivindico para mi Gobierno no sólo la continuidad en esta línea de acción, sino también su fortalecimiento.

Hemos provisto al Poder Judicial de los recursos para construir los Tribunales de Familia. Asimismo se afectarán 8 millones del préstamo BID para destinarlo a equipamiento, infraestructura y mejoramiento de la Gestión Judicial.

Pero fundamentalmente es acatando sus resoluciones, tal cual lo venimos haciendo de manera irrestricta, como se profundizará este proceso.

El Estado atraviesa un período de intensas transformaciones. Esencialmente se trata de un proceso que involucra a la totalidad del Estado.

Atendiendo a esta realidad es que fortalecimos los controles sobre el funcionamiento del propio Poder Ejecutivo.

Así, reforzamos la independencia de la Fiscalía de Estado, creamos la Oficina del Inspector General, para nuestra propia prevención y análisis de las eventuales desviaciones de Poder y, sobre todo, para implementar instrumentos correctivos.

Es tarea de todos concientizar a la sociedad sobre la necesidad de ejercer el control sobre los actos de Gobierno, para lo cual deben existir los canales de comunicación adecuados.

En búsqueda de ese mayor control social sobre nuestros actos y con el objetivo de recuperar confianza en el Estado, creamos el Programa de Información al Ciudadano, el que está integrado a Internet.

Mediante este sistema interactivo pretendemos que toda la información pública sea de todos, la tengan todos. Los funcionarios tenemos la obligación de tener declarados nuestros bienes para que lo sepan todos, con fecha de adquisición, origen y las modificaciones que el mismo sufra.

Aquí también invito a que se señalen los errores. En esta Provincia no hay ocultamiento de ninguna naturaleza y lo público es público de verdad, sin retaceos ni disimulos de ninguna naturaleza.

Tenemos la convicción de poder mejorar este sistema y la esperanza de que nadie lo vuelva atrás.

Quedan seguramente muchos problemas sobre los cuales podría dar cuentas o proponer soluciones, pero esto excedería el marco de este mensaje.

Quiero, sí, llamar y convocar a un método y a una actitud que, creo, necesitamos todos.

No podemos decir que por un baño que no funciona en una escuela, hay un grave colapso de la infraestructura escolar, porque no es cierto. Sobre uno que no funciona hay 1.100 que sí funcionan y bien. Y no podemos paralizar los poderes del Estado para investigar quién es el responsable, cuando con un simple sumario de 3 o 4 días podemos determinarlo con claridad.

Quiero decirles con esto que no voy a propiciar ningún ocultamiento, pero también debemos exigirnos la dimensión justa de la verdad.

De lo contrario, estamos alentando la desesperanza y esto no podemos permitirlo.

En Mendoza hay derecho a la esperanza. Esta Provincia tiene una economía

en crecimiento, tiene conocidos y afrontados sus más graves problemas sociales, con diagnóstico y principios de ejecución y solución.

No hemos retrocedido en ningún frente y hemos avanzado en muchos.

Seguro que es mucho más lo que falta. Hay muchos que aún necesitan de ayuda directa y hay que brindarla, pero estamos recorriendo un camino hacia un futuro mejor, como lo he mostrado hablando de cada uno de los temas.

Ese futuro requiere de todos, la esperanza -indispensable para la vida- también se construye entre todos. Hay datos, hay hechos que justifican esa esperanza.

Les quiero dar por fin una semblanza de cómo veo ese futuro.

Así como a fines del siglo pasado -en plena crisis sanitaria- la dirigencia provincial imaginó el desarrollo de los oasis irrigados, con la Ley de aguas, con el Parque General San Martín, hoy debemos ver el futuro de Mendoza. Es que Mendoza cambia velozmente porque cambia el Mundo. Y si bien es claro que la Mendoza de nuestros hijos está en el límite de nuestra imaginación, ese futuro es tan real que hoy nos debemos plantear su visión.

Hacia dónde vamos:

Vamos a una Provincia en donde sus habitantes nacen, crecen, trabajan y se realizan en el mismo lugar, sin emigrar. Donde cada región se desarrolla desde sus propias potencialidades.

Vamos a una Provincia integrada entre sí por una red de caminos ágil, un Valle de Uco más cerca del área metropolitana, así como un sur interconectado con el este.

A un área metropolitana creciendo racionalmente hacia el oeste, sobre el piedemonte, con una administración ambiental común, con sus cabeceras departamentales revalorizadas.

Vamos hacia zonas cultivadas ya sin la presión del crecimiento urbano sobre ellas, gracias al respeto de la Ley del Uso del Suelo y de Ordenamiento Territorial.

Vemos cumplido el viejo anhelo -también nuestro- de tener una Provincia equilibrada territorialmente.

Vamos a una Mendoza incorporando y desarrollando tecnología.

Vemos la totalidad de las hectáreas cultivadas, aplicando sistemas de riego de avanzada y cultivos protegidos.

Vamos a una Mendoza integrada al mundo económicamente. Con un sello de Calidad «Mendoza» en sus productos, que certifican su calidad y valor ecológico.

Vemos a Mendoza como un centro de incorporación y producción de conocimiento.

Vemos un Programa de Información al Ciudadano donde cada familia participa con su opinión para mejorar las decisiones del Estado.

Vemos, por fin, una Mendoza que gracias a haber crecido racionalmente, mantiene la paz y la tranquilidad que caracteriza su identidad. Con

mendocinos solidarios y participativos, respetuosos de las diferencias, con confianza en sus capacidades, seguros de su entorno social y natural, proyectados como sociedad a un mundo que requiere de sus iniciativas.

¡ Mendocinos! Los invito a construir juntos, todos los días, esta esperanza. Porque el futuro ya comenzó, el futuro es hoy.

1 DE MAYO 1998
[ARTURO PEDRO LAFALLA]

Mendocinos y mendocinas, Honorable Asamblea Legislativa de la Provincia de Mendoza, representantes de la Cultura y de las comunidades religiosas de nuestra Provincia, señores representantes del Poder Judicial y de las Fuerzas Armadas; Diputados y Senadores Nacionales, autoridades presentes, querido pueblo de Mendoza.

En cumplimiento del alto honor que me otorgara el pueblo de Mendoza el 14 de mayo de 1995 con su voto, vengo hoy nuevamente a abrir las sesiones de la Honorable Legislatura Provincial.

Quiero que sean mis primeras palabras para los trabajadores, en este día que recuerda sus sacrificios y sus luchas. Para esos hombres y mujeres que en cada rincón de esta tierra dignifican su vida a través del trabajo, haciendo un camino y creyendo en él, sin claudicaciones.

Gobernar es generar trabajo y garantizar las condiciones de justicia en que este trabajo debe desarrollarse.

A todos les digo que sigan creyendo en el esfuerzo como herramienta de superación y como forma de dignificar sus vidas. Les digo también que tengo mi mirada puesta permanentemente en sus hijos, en su educación y en su salud.

Uno de los grandes motores de las transformaciones son las coincidencias. ¿Quién no está de acuerdo en que tenemos que llevar al cien por ciento de nuestros chicos a la escuela, en la primaria y en la secundaria, y aumentar la calidad educativa? ¿Quién no está de acuerdo en hacer las grandes obras que Mendoza nos reclama desde décadas? ¿Quién no está de acuerdo en que el Estado debe garantizar una salud digna para todos?

Estas son algunas de las cosas que estamos haciendo.

Hoy Mendoza, como Provincia y como sociedad, tiene un camino definido. Un camino en plena ejecución. Y es de esa ejecución, de la que como Gobernador tengo que rendir cuentas.

Mortalidad infantil: en 1996 tuvimos el 17,6 por mil, en 1997 el 16,8 por mil, la tasa más baja hasta el presente.

Mortalidad materna al dar a luz: en 1996, 8,4 por diez mil, en 1997 el 4,4 por diez mil. Mucho mejor que ayer, pero queremos más.

El Producto Bruto de Mendoza, esto es el valor de la totalidad de lo producido en la Provincia, en 1996, 7.600 millones, en 1997, 8.400 millones, el 10 por ciento más.

En 1996 se construyeron 476.000 metros cuadrados; en 1997 se construyeron 820.000 metros cuadrados. El 72% más.

Estos son algunos de los números. Todos están en el informe adjunto que presentamos hoy a la consideración de la Honorable Legislatura Provincial y a todo el pueblo de Mendoza, y que muestran la clara y contundente recuperación de la economía provincial.

A continuación, quiero recorrer con ustedes cada uno de los aspectos generales más importantes de la gestión y de la vida cotidiana, que conforman la realidad de Mendoza.

EDUCACIÓN

El sistema educativo, sin duda alguna, es el principal equilibrador social. Pero es también el principal insumo del crecimiento económico. Crear una escuela nueva es invertir en equidad, y simultáneamente en crecimiento.

La sociedad cambió mucho en estos años. Ya no alcanza con saber leer, escribir y contar. Hay que saber mucho más, para insertarse en el mundo del trabajo, la ciencia y la tecnología. Pero no sólo hay que saber más, si no ser más. Debemos formar personas éticas, solidarias, capaces de comprometerse por los demás, y dispuestos a trabajar en la construcción de un futuro común.

Los hombres no fallan solamente por su falta de conocimientos, sino porque no tienen valores que sustenten y encaminen estos conocimientos.

La situación ha mejorado con respecto a años atrás, pero no es fácil, ni como la deseamos. Hace 15 años, sólo el 59 por ciento de nuestros chicos ingresaba al Jardín de Infantes. 18 de cada 100 chicos ni siquiera comenzaban la Escuela Primaria; de 100 chicos que ingresaban 35 no terminaban la primaria. Sólo el 30 por ciento de los jóvenes de 13 años ingresaban al nivel medio. Hoy el 100 por cien de los chicos ingresa al Jardín y a la Escuela Primaria. 80 de cada 100 terminan en 7 años la primaria. El 92 por ciento de estos últimos ingresan a la escuela secundaria.

Estos son buenos resultados. No lo dudamos.

Hoy, de cada cien chicos que egresan de la escuela primaria e ingresan al secundario, el 40 por ciento fracasa en los dos primeros años. Y sólo llega a finalizar los estudios secundarios el 45 por ciento.

Además, éstos que terminan no obtienen, en la mayoría de los casos, los conocimientos necesarios para incorporarse al mundo del trabajo.

Mejorar, entonces, la calidad educativa, es el principal requerimiento a satisfacer. Estoy plenamente convencido.

Estos chicos, los que fracasan, no los podemos dejar en la calle. Esto no admite ninguna postergación.

Entendamos que las cosas no se logran sólo con políticas de Gobierno; sino también y sobre todo con actitudes: hay que tener actitud de aprender, actitud de tener ganas y actitud de esfuerzo.

Chicos, tienen que ir a la escuela. Nosotros, entre todos, tenemos que llevarlos y hacer que se queden. Con persuasión de nuestra parte y convencimiento por parte de ustedes.

Además, nosotros tenemos que construir todas las escuelas necesarias, nombrar los docentes que hagan falta y, fundamentalmente, mejorar en forma sustancial la calidad del sistema educativo.

Para resolver los problemas planteados, una de las soluciones es mejorar las condiciones en las que se enseña y se aprende, por lo que se hace necesario construir 129 escuelas y ampliar otras 450.

Nuestro proyecto es acercar lo más posible la escuela al domicilio del alumno y al mismo tiempo, disminuir el número de alumnos por aula.

Como otro de los factores que inciden en la calidad educativa, se debe continuar incorporando nuevo equipamiento, laboratorios, informática y bibliotecas. De la misma manera, se deberán llevar adelante acciones de asistencia y apoyo, que se traduzcan en miles de becas, abonos de transporte, refuerzo alimentario, textos, etcétera.

Para que esta necesidad se convierta en realidad, se dispuso el aumento presupuestario de 50 millones, fundamentalmente para nuevos cargos docentes y horas cátedra, y estímulo a la capacitación, eje central del éxito del mejoramiento educativo.

Nuestros docentes, pilar insustituible del sistema, merecen consideración y apoyo. Hoy hemos previsto retribuirles parte del tiempo que destinan a su capacitación. Y también hemos propuesto un régimen jubilatorio que, con 25 años frente al aula, les permita jubilarse: las mujeres a los 52 años y los hombres a los 57.

Hemos dispuesto un refuerzo de 78 millones del Fondo de Transformación y Crecimiento destinado específicamente a infraestructura edilicia. Porque en los próximos dos años, construiremos 129 escuelas nuevas y se ampliarán otras 450 más. Entre estas escuelas están las 51 nuevas que teníamos previstas para 1998.

En Educación, seguiremos avanzando de esta manera. Y en este sentido, la gran campaña que les propongo a los mendocinos, consiste en que todos los chicos menores de 18 años tienen que estar en esta nueva escuela, estudiando, aprendiendo.

Hoy nos encontramos en un lugar del camino donde podemos decir que en Mendoza una mejor Educación es posible. Es posible y es necesario, porque sólo así vamos a combatir el desempleo del futuro, con los niños y los jóvenes de hoy.

SALUD

Normalmente, los hospitales no son el punto fuerte de un Gobierno. Hoy, en Mendoza, y lo digo con mucho orgullo, son los mejores lugares de atención de

la salud, son públicos. El Perrupato, el Central remodelado, el Scaravelli, el de Tupungato y el Notti.

Asimismo, debo mencionar el Programa Materno-Infantil, los Centros PROMIN, los Centros de Desarrollo Infantil y las Unidades de Salud Familiar, donde se ofrece atención primaria preventiva, protectora y educativa.

Este es el modelo de medicina que viene.

Ya hemos constituido y están funcionando 48 centros de estas características, y estamos conformando otros 56, en los lugares de mayor fragilidad social de la Provincia. Con excelencia en gestión, equipamiento, infraestructura y concepción de futuro.

Es también notable el avance alcanzado en la elaboración del Registro Único de Salud, el RUS, con 500 mil mendocinos ya empadronados. En julio de este año, tendremos más de 650 mil, como nos lo habíamos propuesto. Nuevamente los más débiles son el objeto principal de nuestra preocupación y nuestras realizaciones.

La autogestión de los Hospitales, los Centros de Salud y los Médicos de Familia, cerrarán la base del plan que garantizará a los empadronados en el RUS un nivel de atención igual o superior a cualquiera de las obras sociales que hoy actúan en la Provincia. Frente a estos avances, yo sé que me pueden decir sí, Gobernador, pero en el barrio tal, en el Centro de Salud tal hay problemas. De ser así, es necesario que me lo digan y me lo señalen para que lo solucionemos. Pero hay que darles su justa dimensión a los problemas.

Es un problema que determinado Centro de Salud tenga el baño mal y otro problema muy diferente que el Hospital se esté viniendo abajo. La gravedad de uno y de otro, es fundamentalmente distinta, y su influencia sobre la sociedad también.

Hay que construir sobre la verdad. Y la verdad es que hay un Centro de Salud que no funciona como debe, pero también es verdad que cerca de ese Centro de Salud hay un Hospital en condiciones. Y todos estos elementos de juicio, tanto los negativos como los positivos, en su justa medida, hacen la verdad total de la salud en Mendoza.

No crean que cuando miro la verdad total me conformo. Todo lo contrario, para Mendoza este Gobernador quiere más y mejor.

Mi culto a la verdad, no es un alarde ni un capricho. Siento a la verdad como el elemento generador de la esperanza. Una esperanza que se origina necesariamente en hechos que la gente toca, que la gente vive.

Hoy, en Salud, uno de esos hechos que fertilizan la verdad y la esperanza se llama Hospitales Públicos.

DROGADEPENDENCIA

Hemos encarado desde el año pasado un gran esfuerzo contra la drogadependencia, uno de los problemas sociales del mundo moderno.

Un esfuerzo que abarca desde lo cultural a lo económico y social, para que toda la Provincia ayude a que nuestros jóvenes tengan suficientes elementos de juicio para poder elegir no ser dependientes.

Esto se vincula con el trabajo, con los estudios, con el amor y con la construcción de valores que nos permitan enfrentar con fortaleza las contradicciones de cada día.

No basta con represión, ni con grandes campañas publicitarias. Estamos trabajando para integrar una gran red solidaria, con base central en la escuela, en nuestros Centros de Salud y fundamentalmente en la familia.

Queremos acompañar a nuestros adolescentes en esa dura transición que va de los sueños a la realidad, de ser niño a ser adulto. Siempre estará presente la tentación del camino fácil, y para confrontarla, apelamos a los valores distintivos de los mendocinos.

OBRAS PÚBLICAS

las Obras Públicas son parte de los grandes desafíos de una gestión de Gobierno. Así quisimos instalarlo en 1996, en lo que fue la definición del Plan Trienal de Obras Públicas. Este plan, hoy se encuentra en plena ejecución, con financiamiento genuino. Y es posible, en gran medida, gracias al proceso de reforma del Estado.

Nuestro plan de obras para 1998, no sólo encuentra su sustentación en los recursos tradicionales. Hemos sumado a ellos los recursos provenientes de la Ley N° 6.498, que constituyó el Fondo Fiduciario de Obras Públicas. Fondos integrados con el precio de la concesión de EMSE y OSM, que incidirán de manera notable en el desarrollo económico y social de la Provincia.

Con respecto a los servicios públicos y en el nuevo rol que le cabe al Estado frente a ellos, pensando en el consumidor, profundizaremos su función de control y fortaleceremos su participación en los organismos reguladores (E.P.A.S., E.P.R.E.). Así pondremos todo el poder del Estado, para protegernos como usuarios de los servicios públicos.

En el marco del Plan Hídrico Provincial, tenemos el «Aprovechamiento Integral del Río Mendoza-Presa Potrerillos». Su ejecución está en marcha, luego de más de cincuenta años. Esta obra nos permitirá, además de los beneficios turísticos y aluvionales, dominar el sistema de toma y distribución del agua e incrementar a un 75% la garantía de riego. Y un uso más racional y conjunto del agua superficial y subterránea.

Con el financiamiento del Programa de Servicios Agrícolas Provinciales invertiremos en los próximos cinco años, 70 millones de pesos en la impermeabilización de canales en toda la Provincia. Especialmente los que conforman el sistema de distribución del río Mendoza. Para mitigar los efectos de las aguas claras, una vez construida la Presa Potrerillos.

La impermeabilización del 5° y 6° Tramo del río Mendoza cuenta con los 20 millones de pesos que significan su construcción. Es otra de las soluciones que se venían reclamando desde hace décadas. Ahora comenzaremos a construirla.

El trasvase del río Grande al Atuel, permitirá irrigar alrededor de 80.000 nuevas hectáreas en Malargüe, San Rafael y General Alvear. Esto es la realidad de otro nuevo oasis productivo, de tamaño similar al Valle de Uco. Un emprendimiento como éste, el más audaz, difícil y significativo que tenemos entre manos los mendocinos, representa la incorporación de otro río para Mendoza. No admite dilaciones, porque el siglo que viene es el de la guerra del agua.

Dada la magnitud, la complejidad y el tiempo que demandará su ejecución, convoco a todos los mendocinos a hacer de esta obra, el Trasvase del Río Grande al Atuel, una causa central por nuestro crecimiento.

De la misma manera, el río Atuel será objeto este año del comienzo de otra gran obra largamente anhelada por el Sur Provincial: el Canal Marginal del Atuel, con 45 kilómetros de extensión.

En materia de caminos, durante 1998 invertiremos 61 millones de pesos, en el marco de la política de desarrollo vial orientada al crecimiento económico de las actividades turísticas, ganaderas, mineras, agropecuarias, urbanas y de integración territorial.

Ya se encuentran en plena ejecución las obras de la Av. Costanera, los Caminos Ganaderos del Este y del Sur, los Corredores Urbanos del Gran Mendoza, los Accesos a las zonas turísticas del Embalse El Carrizal, Las Leñas y Valle Grande; y la Integración Territorial entre Las Catitas y Monte Comán, entre otras.

En el centro de la Provincia, se concreta el Corredor Productivo del Valle de Uco, inversión pensada para facilitar la salida de la producción agrícola hacia los centros de elaboración y consumo, con una traza de 21 kilómetros.

Asimismo, y con el objeto de garantizar la seguridad vial de nuestros habitantes, se están instalando semáforos en más de 100 intersecciones. En 1998 duplicaremos la cantidad en toda la Provincia incorporando por primera vez una red semafórica controlada por computadoras.

Se concesionó el Sistema de Transporte de Pasajeros mediante Trolebuses del Gran Mendoza, el que duplicará la cantidad de kilómetros recorridos por este medio.

La necesidad de disminuir los accidentes de tránsito y la contaminación del Gran Mendoza, nos ha llevado a diseñar un programa denominado Red de Accesos a Mendoza (R.A.M.), con una inversión estimada de 110 millones de pesos.

Esta obra se complementa con la construcción de los Corredores Urbanos que vincularán rápidamente los Departamentos de Luján, Godoy Cruz, Capital y Las Heras, incluyéndose la doble vía de Tunuyán-Luján, continuidad del acceso sur.

Los mendocinos pasamos muchos años hablando de las obras del Pescara. Este año comenzamos, en serio, con una inversión de 10 millones de pesos. Los habitantes de la zona de influencia del Colector, se verán favorecidos por las obras de saneamiento de este cauce que atraviesa Maipú, Godoy Cruz y Guaymallén.

El programa de saneamiento, permitirá disminuir la contaminación del líquido afectado por el vuelco de efluentes sin tratar, de alrededor de 60 establecimientos industriales.

De esta manera, el agua, que será tratada por intermedio de un sistema de entubado paralelo, quedará en condiciones para regar y aportar materia orgánica y nutrientes destinados al mejoramiento de los cultivos de Guaymallén (3.000 hectáreas) y Lavalle (7.000 hectáreas).

Hoy estamos en los últimos tramos del proceso de concesión de Obras Sanitarias Mendoza y de Energía Mendoza. Queremos garantizarles a nuestros ciudadanos una calidad óptima de servicios y precios justos para las tarifas, Al mismo tiempo, de esta manera estamos generando los recursos como dijimos, para la concreción de las grandes obras.

En materia de vivienda, veníamos entregando unas 2.800 casas por año. En 1998, entregaremos 7.500. Lo estamos haciendo con los fondos del FONAVI, los que esta Honorable Legislatura nos autorizó para el Plan de Empleo y Vivienda, y lo destinado a la Emergencia.

Pretendemos mantener este ritmo y lo vamos a conseguir. Al respecto, quiero agradecer la toma de conciencia por parte de los adjudicatarios de vivienda, ya que el pago de cuotas se elevó de \$ 12 millones en 1996 a 17 millones en 1997.

Cabe destacar que en este significativo incremento en la construcción de viviendas, han desempeñado un importante rol los Municipios.

Estamos construyendo nuevas casas para la mayoría de las más antiguas villas precarias o inestables de la Provincia. Les puedo mencionar, a modo de ejemplo, los barrios Santo Tomás (El Fachinal) y Las Cañitas, de Las Heras; Loteo Grilli, de Guaymallén; La Tablita, Sol y Sierra, Las Dalías, Papa y Susso, de Godoy Cruz; Soberanía Nacional, de Maipú; Cuadro Estación Ugarteche, de Luján; La Tablada y Los Módulos de Tunuyán; la Costa del Río en Rivadavia, Unión y Fuerza, y muchos otros.

Así, aquí también estamos produciendo transformaciones profundas; de 2.800 en 1997 a 7.500 en 1998.

ECONOMÍA

En materia económica, el objetivo es mantener el crecimiento y mejorar la distribución.

El producto bruto de Mendoza, la totalidad de bienes y servicios producidos, aumentó casi un 10% en 1997, llegando a 8.400 millones, como ya dije.

Este año, con un crecimiento aproximado del 7%, tenemos que llegar a los 9.000 millones.

Sostener este crecimiento con equidad es el objetivo, así de simple.

Para lograr esto debemos mantener el aumento sostenido de la inversión, la adaptación de los empresarios y productores al nuevo escenario competitivo, y el aumento del nivel y valor agregado de las exportaciones.

La continuidad de la inversión se obtendrá generando en primer lugar, un consenso de las líneas estratégicas con el sector empresario.

Manteniendo y aumentando la seguridad jurídica, brindando información y buena infraestructura.

Cabe destacar aquí la creación de la zona franca actualmente en construcción con una inversión para este año de dos millones y medio y de 6 en los próximos tres.

Es también en este terreno una responsabilidad ineludible del Estado, conservar y mejorar el patrimonio fitosanitario.

La lucha por declarar a Mendoza Zona Libre de la Mosca del Mediterráneo, es un objetivo que quedará cumplido en el '99. Nuestros productos tendrán libre acceso a los mercados más exigentes del mundo.

Es también tarea del Estado, para permitir el aumento sostenido de la inversión, el control y la fiscalización de las actividades industriales y comerciales en los aspectos en que están reglados, fundamentalmente en lo que hace a la producción y elaboración de productos alimenticios.

La otra línea estratégica para el crecimiento sostenido de nuestra economía, es profundizar la adaptación de nuestros empresarios al nuevo escenario mundial.

Es necesario el aumento de la competitividad y de la productividad de esas empresas. Cuando digo empresas digo fincas, digo fábricas, digo comercios. Para que esto se dé, nos hemos planteado una serie de actividades.

Menciono algunas: integración de cadenas productivas, para que chicos y medianos empresarios se vinculen con aquéllos que ya tienen una buena posición de mercado, mejorando así el negocio en su conjunto. Para eso creamos y está en funcionamiento la Unidad de Promoción Empresarial.

Hemos asistido con programas de competitividad, calidad y capacitación a 700 empresas y 2.500 empleados. Un buen ejemplo es lo ocurrido con Cambio Rural, con 90 grupos y más de 1.000 productores que hoy hablan de ello.

Soy plenamente consciente de lo mucho que hay que intensificar la acción en este terreno.

Aquí cabe destacar el trabajo de promoción del Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Muy concretamente, tasa cero en toda la Provincia para malla antigranizo, créditos para inversión en todos los sectores, para reconversión tecnológica de nuestro campo, industria y servicios a la producción.

La tercera línea para sostener este objetivo estratégico de crecimiento, es el aumento del nivel y del valor agregado de las exportaciones.

Nuestro instrumento en esto, al sector privado, es PROMENDOZA, el que ha acompañado al sector exportador, ayudando al incremento de más del 15% nuestras exportaciones, de 760 millones en 1996 a 879 millones en 1997.

Para sostener este ritmo creciente de las exportaciones, se prevé entre los objetivos centrales incentivar la internacionalización de las PYMES a través

del diseño de un Plan maestro y la imprescindible consolidación del mercado brasero.

Este objetivo se facilitará con una ley recientemente aprobada, que ofrecerá tres líneas de financiamiento para exportaciones instrumentadas por el Fondo de Transformación y Crecimiento.

En el período 1994-1996 las inversiones alcanzaron los 1.200 millones de dólares y en 1997 alcanzaron los 1.500 millones.

Lo dije, y vuelvo al principio, la vinculación de nuestro sistema productivo con el sistema educativo.

En las escuelas hay que enseñar a exportar, en las escuelas hay que enseñar cómo se trabaja con las normas de calidad, para poder utilizarlas en nuestra producción.

En las escuelas hay que enseñar cómo se analizan los mercados y cómo se conquistan, cómo se incorpora tecnología a cada pequeña y mediana empresa.

Este es el punto donde se juntan, indispensablemente, como les decía al principio, nuestro sistema educativo con la producción.

Así, el crecimiento se hace sostenido.

VITIVINICULTURA

Hablar de economía en Mendoza sin una referencia a la vitivinicultura sería una omisión difícil de entender.

La vitivinicultura pasa por un gran momento. Y si no, pregúntenles a los que exportan y compiten con los mejores del mundo.

¿Alguien puede creer que los éxitos internacionales de nuestros vinos son pura casualidad? ¿Alguien cree que es casualidad que los franceses hayan elegido precisamente a Mendoza, para realizar la primera feria internacional de tecnología y equipamiento vitivinícola (SITEVI) fuera de Francia y para todo el Mercosur?

Nos han elegido porque, por ejemplo, en 1987 Mendoza registraba exportaciones por 80 millones de dólares con todos sus productos. Y hoy exporta 260 millones de dólares, solamente entre vinos y mostos.

En los últimos años, se han invertido 500 millones de dólares en el sector, de capitales locales e internacionales. Esto significa muchos puestos de trabajo.

Con orgullo de mendocino quiero citarles de manera textual, lo que ha dicho la principal responsable de SITEVI de Francia, Marysé Bauer, a los medios de comunicación. Ella ha dicho: «Elegimos Mendoza, porque no hemos encontrado otra zona que tenga tan buenas perspectivas de crecimiento económico, para invertir en materia vitivinícola»...

Esto no lo dice un comentario local, esto lo dice una autoridad mundial, una especialista del sector vitivinícola.

TURISMO

Y hablando de lo que dicen nuestros visitantes, el turismo. La realidad, nos muestra hoteles con un nivel de ocupación como hace mucho no teníamos, con un aumento creciente de la demanda entre un 15 y un 20% anual.

Es necesario concretar, como lo estamos haciendo, la construcción del nuevo Hotel Plaza, símbolo de la hotelería que necesita Mendoza y que comienza a llegar.

Estamos empeñados en la integración de nuevos circuitos turísticos con Chile, lo que nos dará escala y volumen para figurar en las rutas de las grandes cadenas internacionales.

En este orden, quiero decir unas palabras para nuestro festejo vendimial. Mendoza se instaló por un mes en el centro de atención del país, gracias a la programación del mes de febrero. Generamos así muchos puestos de trabajo temporarios.

Repetiremos este éxito, pensando en el trabajo y en el hecho cultural, mejorándolo cada vez más.

Pero el turismo también es cultura. De ahí la importancia de que todos incorporemos a nuestra conciencia el hecho de que en este fenómeno multitudinario, todos somos actores, no sólo espectadores.

MENDOZA Y LA NACIÓN

Esta siempre ha sido una relación conflictiva, porque es la dinámica de toda Nación federal. Naturalmente, hay una autoridad nacional que debe pensar en el conjunto del País. Pero a su vez, cada Provincia mira el mismo País desde donde le tocó ser.

Nosotros miramos el país desde acá, desde la cordillera de los Andes, desde la provincia del vino, desde la provincia de la minería, desde la provincia del turismo.

¿Qué nos ocurrió en estos dos últimos años? Nosotros mantuvimos el conflicto en los marcos que fue necesario. Con esta actitud firme frente al Poder Ejecutivo Nacional, y la unión de todos, logramos que Mendoza tenga diferimiento impositivo para seis de sus Departamentos.

Hoy La Paz, Santa Rosa, Lavalle, Malargüe, San Rafael y General Alvear, están instrumentando su diferimiento en forma conjunta con el Ministerio de Economía, siendo nosotros la autoridad de aplicación. Lo que no logramos nunca, hoy lo hemos conseguido. Estamos buscando todas las herramientas posibles para obtener en favor de nuestros productores un mayor equilibrio competitivo con respecto al resto del país.

Esto, les decía, es el resultado de habernos puesto firmes y trabajar todos juntos, como lo estamos haciendo con el impuesto al vino. En lo que también tendremos éxito.

En materia de promoción económica le dijimos al País qué pensábamos, les dimos nuestras razones y conseguimos la adhesión de varias Provincias hermanas.

Dimos batalla, pero una batalla encuadrada en el marco de las instituciones; porque creemos que es así como se construye un país. Planteando las diferencias en los lugares donde se debe y hasta el final. El final es la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

Este es el máximo nivel de conflicto institucional tolerable, agotadas, como saben que lo hicimos, las vías del entendimiento y la conciliación.

En este sentido, quiero comentarles que días pasados un grupo de empresarios de Mendoza, se acercó a mí para denunciar la instalación, vía decreto, de una nueva cementera en la Provincia de San Luis. Recurrimos de inmediato a la Dirección General Impositiva y ésta denegó la autorización.

Yo les quiero preguntar a ustedes, ¿cuántos reclamos como este desde 1983 a la fecha se hicieron en nuestro país? Hubo cientos de reclamos y de denuncias verbales. Pero ésta fue la primera vez que hubo una respuesta concreta y favorable.

El resultado fue que no se instaló la cementera en San Luis.

Sin perjuicio de estas diferencias, obtuvimos un aporte nacional para nuestra emergencia, hemos recibido un aporte para nuestra Educación y otro para Salud; también para Irrigación.

Así es como se construye un País en serio. No con obsecuencia. No con amenazas grandilocuentes para obtener luego pequeñas ventajas. Ese es el país de los pícaros, que a veces da pequeños resultados, pero no dura mucho y las consecuencias son desastrosas. Los mendocinos no somos ni queremos ser así. Una verdadera Nación no se hace con obsecuencia, se hace con verdades.

ACCIÓN SOCIAL

En materia de acción social, y vale la pena reiterarlo, nuestro objetivo es el combate a la pobreza y a la exclusión social en cualquiera de sus dimensiones.

El plan de empleo y vivienda, ya mencionado, es un ejemplo de vinculación exitosa entre el derecho a la vivienda digna y el derecho al empleo que se merecen los más necesitados.

También pasa, como ya dijimos, por disminuir la desnutrición infantil, la mortalidad infantil y el fracaso escolar. Y pasa por afirmar la integración social, generando mejores oportunidades de vida para todos los mendocinos.

Un claro ejemplo de nuestro compromiso, son los más de 11.000 puestos de trabajo temporario creados, además de los destinados a Empleo y Vivienda, y las 267.000 personas, en especial niños y ancianos, beneficiarias de nuestro programa alimentario. El acento que hemos puesto en la defensa de los Derechos del Niño, ha guiado nuestras acciones en materia promocional y preventiva, sosteniendo los

espacios de desarrollo natural del niño, en su familia y en su comunidad. En este mismo sentido apuntan nuestros programas de deporte escolar y comunitario con la incorporación de 60.000 personas a actividades deportivas y recreativas, de las cuales 35.000 son niños.

Entre 1997 y 1998, el Fondo de Inversión y Desarrollo Social (FIDES) financiará cerca de 1.500 proyectos de organizaciones comunitarias, apuntalando el ya fuerte entramado social mendocino.

Hemos incrementado la inversión social: en 1997 fue un 30% mayor a la del año anterior, y en 1998 crecerá un 35%.

Nuestro especial agradecimiento a los integrantes de los Consejos Sociales, modelo de solidaridad y de control social que hace más eficiente la acción del Estado en este campo.

Contamos ya con un sistema de registro de beneficiarios de Programas, donde están inscriptos aproximadamente unos 30.000 hogares, unas 150.000 personas.

Estos son los destinatarios de todo este esfuerzo.

SEGURIDAD

El problema de la seguridad debe entenderse en el contexto que tiene: el sistema atraviesa una profunda crisis en el mundo, de la que Argentina y Mendoza no son ajenas.

Es nuestra responsabilidad revertir la situación. Asumimos que los instrumentos con que cuenta el Estado no son todo lo eficientes que nuestra sociedad exige. Por eso decidimos emprender un profundo proceso de reformulación de los mismos, diseñando e implementado un Plan Estratégico de Seguridad, concebido como una Política de Estado.

Esto significa que en el mismo debemos actuar conjuntamente los tres Poderes, tanto del ámbito Provincial como Nacional y Municipal.

Como parte del trabajo, se está realizando la capacitación de trabajadores sociales y psicólogos que intervendrán en las zonas más problemáticas de la Provincia, coordinado todos los recursos estatales existentes en ellas (escuelas, centros de salud, comisaría, otros planes, etc.), junto con las diversas organizaciones de la comunidad (parroquias, cooperadoras, uniones vecinales, cooperativas, consejos barriales de seguridad, etc.).

Durante el período de sesiones ordinarias remitiremos a esta H. Legislatura los proyectos de reforma del todo el régimen legal policial, en el cual se plasmarán muchos cambios, como por ejemplo los relacionados con los órganos de control, el régimen de promociones y el de sueldos.

Para que la Policía pueda cumplir eficientemente con estas misiones, también es necesario un reequipamiento de la misma. Además de lo que habíamos

previsto invertir, hemos solicitado a esta Honorable Legislatura que disponga la afectación de recursos provenientes del Fondo de Transformación y Crecimiento encontrándose con media sanción la autorización para utilizar \$ 14.000.000, lo que esperamos que pronto se convierta en Ley.

Hemos firmado un convenio con la UNC para que, en el término de 60 días, presente al Poder Ejecutivo un proyecto para iniciar en su ámbito la carrera de Licenciado en Seguridad Pública.

Queremos contar en el mediano plazo con una policía capaz de coactuar con la sociedad, prevenir conflictos y, llegado el caso, de usar la fuerza en el marco de la legalidad y el respeto de los derechos humanos.

En este sentido, es bueno recalcar que en Mendoza vamos a capacitar a nuestros policías como y donde capacitamos a nuestros médicos, donde capacitamos a nuestros docentes, a nuestros artistas, en la universidad.

A partir del año próximo, no sale un solo policía mendocino a la calle, si antes no pasa como mínimo dos años en la universidad. Y no ascenderá ningún policía de Mendoza si no tiene otros dos años de universidad. Y no va a llegar ningún policía de Mendoza a ocupar un cargo superior, si no tiene los cinco años de universidad que hemos propuesto.

Porque el conocimiento es el principal y más valioso instrumento del avance en la solución de los problemas. En seguridad, este es un cambio trascendente.

REFORMA DEL ESTADO

La Reforma del Estado es uno de los mayores desafíos que adquirimos con Mendoza.

Estamos concluyendo una etapa, la que involucra el reordenamiento del sistema de prestación de servicios públicos, y el marco legal y de inversiones en que estos servicios se desenvolverán.

Hice ya una referencia a este tema al hablar de Obras Públicas.

Una parte sustancial de la reforma es el camino que estamos transitando en materia educativa, salud y seguridad, a las que ya también me referí, y que debemos llevar adelante en forma articulada y conjunta.

Están a consideración de ustedes, señores Legisladores, tres ambiciosos proyectos de ley que hemos presentado: el de Equilibrio Presupuestario, el de Administración Financiera y Control Interno, y el Fondo de Estabilización de las Finanzas. Les pido pronto tratamiento de estos proyectos.

Como nos habíamos comprometido, en la segunda mitad del año podremos formular una propuesta innovadora, para superar la actual situación de nuestros trabajadores estatales.

En cuanto a la información del Estado y su relación con la ciudadanía, hemos profundizado y perfeccionado el PIC, Programa de Información al Ciudadano.

Trabajamos actualmente en una Carta de Compromiso con los mendocinos, relacionada específicamente con los niveles de calidad que deben tener los servicios públicos.

De la misma manera, avanzamos en la implementación de un nuevo modelo de gestión pública, que nos conducirá a la implementación del moderno sistema de expediente electrónico.

Un capítulo especial en esta materia, es la Defensa del Consumidor, una nueva dimensión que hoy tenemos y en la que muchas veces resultamos agredidos por los precios, por las calidades o simplemente por no tener quién nos escuche y defienda. Fortaleceremos este importante papel del Estado movilizándolo a la sociedad tras este objetivo.

Pero, más allá de estas tareas, la reforma fundamentalmente es una realidad, en la medida en que el ciudadano sienta que el Estado lo protege, que el Estado lo cuida en su vida cotidiana.

CULTURA

Hemos optado por un plan cultural que trabaje desde la gente, desde abajo hacia arriba. Un plan en el que intervenga lo social y se articule, mediante los contenidos, lo cultural con lo social. Porque intentamos que haya la mayor cantidad de medios para la mayor cantidad de voces y, por ende, la mayor cantidad de contenidos posible.

En este sentido no hemos trabajado con contenidos preestablecidos sino con los propios comportamientos que identifican a cada uno de los rincones de la Provincia. No ha sido sólo un plan para el área metropolitana. La presencia de este plan cultural se puede comprobar muy fácilmente. No hay Departamento de Mendoza que no tenga gente trabajando, tocando hechos sociales distintos y distintivos, cuidando la identidad y garantizando el derecho de pertenencia.

Esto significa que estamos trabajando con un eje central, que entiende a la cultura como factor común y como elemento fundamental en el proceso de crecimiento, en cuanto a las reivindicaciones de nuestros valores. Hay que visitar el interior de la Provincia, para entender este fenómeno y la calidad movilizadora del mismo.

Debemos agregar que hemos incorporado, como patrimonio de la Provincia y al servicio de la gestión cultural, el edificio del ex Banco de Mendoza, el que queremos convertir en un centro de convocatoria para el talento mendocino.

Con el mismo fin vamos a incorporar el edificio del Banco Hipotecario Nacional, para articular un importante anillo de centros culturales en pleno corazón urbano.

En el marco de la licitación relacionada con la construcción del nuevo Hotel Plaza, hemos incluido la remodelación integral del Teatro Independencia. Este ámbito, que es todo un símbolo cultural para los mendocinos, se verá así jerarquizado.

No puedo dejar de mencionar la necesidad de profundizar la articulación de la gestión cultural con la educación.

En el marco de todo lo que hemos venido diciendo: hay que abrazar a la escuela. Y sobre todo desde el sector de la cultura.

Es por eso que, en gran medida, orientaremos los fondos presupuestarios de esta área, para que tengan su eco particular en actividades vinculadas al quehacer educativo, a nuestra escuela a nuestros alumnos, a nuestros docentes.

HACIENDA

Todos seguramente recuerdan épocas en que, lamentablemente la parte más extensa de estos discursos la dedicábamos al tema de la Hacienda Pública. Y explicábamos entonces los problemas y cómo íbamos a recuperar el equilibrio.

Hoy, ya casi al final de estas palabras, quiero dedicarle un breve párrafo al tema, que muestra cuánto hemos avanzado en este terreno.

Rindiendo cuenta de mi gestión, los dos años transcurridos han sido con equilibrio presupuestario. 1998 no nos sorprenderá, ya que vamos por el mismo camino.

Para reforzar esto, y valga reiterarlo, hemos propuesto a esta Legislatura una serie de proyectos de ley, vinculados a la reforma del Estado. Confío en que ustedes, señores Legisladores, sabrán mejorarlos y sancionarlos con la prontitud que se merecen.

En el informe que acompañamos, encontrarán el detalle de los números que, por razones de tiempo, hemos dado en forma muy general a través de este discurso.

CAMPAÑAS

Es habitual que los medios de comunicación nacionales ocupen sus espacios destacados con «temas políticos». Y esos temas muy pocas veces salen del círculo de las siguientes preguntas: ¿quién será el próximo Presidente?, ¿cómo se elegirá en tal partido al candidato?, ¿qué le dijo este candidato a aquél otro?, ¿en qué acto estuvo aquél? Y así sucesivamente. Eso es sólo la parte más chica de la política y de las campañas políticas. Esto es sólo una mínima parte de la vida de los argentinos, una mínima parte de la vida de los mendocinos.

Son otras las campañas en las que debemos empeñarnos, y a fondo. La campaña principal: que todos los chicos menores de 18 años estén en la escuela.

La campaña para que todos nuestros productores accedan al proceso de crecimiento.

La campaña contra la evasión impositiva, para que tengamos más recursos.

La campaña por la defensa del consumidor...

Estas son las verdaderas campañas, la verdadera política, las que tienen como único interés el de la gente. Invito a todos los que crean en la necesidad de estas campañas, más allá de los partidos políticos, para que juntos demos un ejemplo contundente al País, que en estos momentos parece hablar de otra cosa.

Estas campañas representan, además, una lucha firme contra el desaliento y el desencanto.

Pero debemos ser honestos y comprender que el resultado final dependerá sólo de nosotros, del marco histórico-social y político que le demos a este camino. Y sobre todo dependerá de la calidad de los sujetos que participemos en esta marcha.

Tengan todos la plena confianza de que no voy a desviarme, ni voy a buscar atajos. En estos años de mi Gobierno, repasando mis actos, toda la Provincia sabe que no voy a transitar ningún camino que signifique poner en riesgo las posibilidades de nuestro pueblo.

En este momento, me gustaría reflejar lo que siento después de este tiempo que llevo como Gobernador de Mendoza. Quiero decirles que estoy agradecido y orgulloso del pueblo de Mendoza. Estoy orgulloso de ser mendocino. Estoy orgulloso, principalmente, de poder decir que nos encontramos transitando el camino correcto hacia el futuro mejor que todos nos merecemos.

Que Dios nos ilumine y nos acompañe siempre, gracias.

I DE MAYO 1999
[ARTURO PEDRO LAFALLA]

Honorable Asamblea Legislativa, señores Legisladores, señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, señores Legisladores Nacionales, señores Intendentes, señores integrantes de las Fuerzas Armadas, señores representantes del movimiento obrero organizado y a ustedes en especial en este día, nuestro homenaje, señores representantes de entidades gremiales, empresarias, integrantes del Cuerpo Consular, señores Ministros, señores funcionarios, queridas y queridos mendocinos:

En cumplimiento del mandato constitucional, vengo a exponer ante esta Asamblea y ante los mendocinos el estado de nuestra Provincia, dónde estamos hoy, de dónde venimos y fundamentalmente cómo continuar tras un futuro esperanzado.

Pretendo, hablarles a todos, esto es lo que conviene a todos, el interés general, como así también a cada uno de ustedes, queridos mendocinos, a sus afectos, a sus necesidades, a sus temores, sus ilusiones. Consciente de lo difícil que es conciliar lo que cada uno pretende de la sociedad a la que pertenece y lo que ésta puede brindar sin poner en peligro sus potencialidades futuras.

Transitamos épocas de realizaciones, fundamentalmente en materia de obras. Me estoy refiriendo a Potrerillos en el oasis Norte; al canal marginal del Atuel en el Sureste de nuestra Provincia, en San Rafael y General Alvear; al 5° y 6° tramo del Canal Marginal San Martín del río Mendoza en Las Heras, Lavalle y San Martín; al corredor productivo del Oeste, en Tupungato, Tunuyán y San Carlos, estamos por comenzar a construir la estación multimodal de Palmira en el Departamento San Martín; al corredor del Oeste que une Capital con Godoy Cruz y Luján; a la pavimentación del cruce a Chile por el paso El Pehuenche en Malargüe; a la construcción del nuevo Hotel Plaza en el corazón de nuestra ciudad; las muchas escuelas que ya se están utilizando o ven en construcción; al nuevo Hospital Central; al Lagomaggiore; al Schestakow; y otras tantas obras que cada uno de los beneficiarios en los distintos rincones de la Provincia bien conocen.

Hoy que las tenemos al alcance de nuestras manos, parecen haberse incorporado ya a nuestro panorama cotidiano. Y en la vorágine de este mundo en que vivimos, corremos el riesgo de que dejemos de valorar la significación que estas obras tienen para nuestro presente y para nuestro futuro.

Sobre esto quiero que concentren su atención. El esfuerzo realizado por todos los mendocinos merece ser valorado. Es fruto del ahorro de muchas generaciones que hoy transformamos en obras, fundamentalmente por lo que representan para nuestra vida presente y futura.

Entonces, ver hoy cientos de obreros trabajando mañana, tarde y noche en Potrerillos, nos tiene que servir para saber de lo que somos capaces, que esas relaciones son las que tienen que justificar nuestro propio destino y que, pese a las dificultades, fuimos capaces de romper la inercia de décadas. Lo que fue sueño y frustración para muchas generaciones, hoy son realidades. Esto demuestra que cuando todos juntos trabajamos en un mismo sentido, podemos tener derecho a la esperanza, que los mendocinos podemos.

Tenemos también que tener una dimensión humana de la obra, su proyección en nuestra vida cotidiana.

Todos nos admiramos por cierto por el gran emprendimiento, ante la técnica que se utiliza para concretarlo. Pero lo que efectivamente nos debe emocionar y me emociona es cuando pienso en cada una de esas obras transformadas en bienestar para mendocinos concretos, con nombre y apellido, que viven en cada rincón de la Provincia, y entonces, cuando pienso en el Marginal del Atuel y en los años en que muchos alvearenses debieron abandonar sus tierras y que en unos meses más esos alvearenses volverán a sus tierras, y esas tierras volverán a valer, y volverán a tener esperanzas. Pienso que por todos ellos vale la pena hacer la obra. Las obras cobran sentido por la alegría de la gente. Quiero sobre esto hacer una reflexión, para que valoremos las obras. En cada escuela nueva hay docentes y niños que enseñarán y aprenderán mejor; es esta la dimensión que tenemos que recuperar de estos emprendimientos que estamos realizando juntos.

Tienen que saber que en esta conjunción de obras que hemos emprendido, una de las batallas más importantes del fin de siglo y del siglo que viene es la del agua, por eso los diques y los canales en lo que tanto énfasis ponemos. Nuestra previsión también es motivo de esperanza, para que en la próxima década y bien cuidada, sea suficiente para las necesidades de los mendocinos y para que los oasis sigan creciendo.

Ustedes deben saber que un elemento insustituible de que este plan estuviera hoy en marcha es que se tomaron decisiones firmes en el momento oportuno, privilegiando siempre el interés de Mendoza y poniéndolas en consideración y al debate abierto de todos y a los férreos controles que hemos sabido construir, para asegurarnos que estas decisiones fueran compartidas por todos y sostenidas en el tiempo, y en esto pongo énfasis porque es tan importante la realización del plan como su continuidad.

Ustedes saben que estas realizaciones que hoy podemos admirar porque son el fruto de lo que obtuvimos de las concesiones, fundamentalmente en nuestra empresa de servicio eléctrico y de nuestra empresa de distribución de agua. Ellas nos dieron los recursos para que hoy tengamos 178 millones de pesos que garantizan el comienzo y la continuidad de la obra de Potrerillos y también cada una de las que tenemos en realización.

Este fue el comienzo, pero los recursos se agotan y no se agotan las necesidades de Mendoza, de su presente y de su futuro. Hay que idear y montar entonces un sistema para que ahora que comenzamos podamos continuar, puesto que debe

ser permanente la dedicación de recursos a la infraestructura que en décadas futuras se va necesitar.

Un modelo a repetir es lo que logramos con la concesión del Plaza Hotel. Tenemos aquí, a dos cuadras, en construcción el nuevo Plaza Hotel. Después de décadas en que no supimos cómo hacer que floreciera, creciera. Lo hicimos pasando por esta Legislatura. Se convocó al sector privado para aportar la inversión, concesionando por 50 años su explotación, sin que la Provincia ponga un solo peso, generando trabajo y un significativo canon anual, incluidas las ganancias de la explotación de un Casino.

Otra cosa tan importante como ésta, aunque parece sólo un detalle: con su misma fuente trabajo y según los primeros números, es más exitoso que el antiguo emplazamiento. Esto nos muestra que hay que animarnos a cambiar, hay que animarse a buscar nuevas fórmulas porque esas fórmulas nuevas existen.

Otro ejemplo es el convenio suscrito entre la Municipalidad de la Capital y el Ente Liquidador del Patrimonio Ferroviario que nos ha permitido realizar dos obras muy importantes para Mendoza a la vez: el Parque Central por parte de la Municipalidad de la Capital y la Estación Multimodal de Palmira, con recursos que salieron de los mismos terrenos, sin afectar hasta ahora fondos públicos.

A esto es a lo que nos tenemos que animar. Tienen ustedes en carpeta y en estudio una de las obras más ambiciosas y necesarias para la próxima década en Mendoza; me refiero a un nuevo sistema de transporte de pasajeros, no contaminante, usando el patrimonio ferroviario, hoy casi inútil por la ausencia de trenes de pasajeros. Este proyecto que tienen a consideración, señores Legisladores y que esperamos que pronto nos den como instrumento para salir a buscar los inversores, tiene el mismo principio, un capital inmobiliario que tenemos frenado e inutilizado, creando mal aspecto para nuestra ciudad, y que hay que poner en movimiento. Con los recursos que consigamos de inversores, podemos montar, a partir del año 2001, un nuevo sistema para los próximos 50 años, que lo convierta en la ciudad de aire limpio y silenciosa que nosotros y las generaciones futuras se merecen.

Éstas y otras tantas obras son y serán necesarias, por eso insisto, un sistema que nos dé continuidad, para que Mendoza no se pare, para ser competitivos, para tener futuro, para que el empleo no se detenga. Este es el desafío que les planteo respecto a nuestro plan de obras en ejecución.

Una referencia a nuestro sistema salud: hemos aquí invertido recursos. Los acondicionamientos a nuevo de nuestros grandes hospitales, Central, Lagomaggiore, Schestakow, como así también los nuevos centros de salud, especialmente del programa materno-infantil que conocemos bajo el nombre de PROMIN. Esta inversión en infraestructura que está a punto de concluirse, ha hecho que Mendoza hoy posea la mejor infraestructura sanitaria del País. Más importante aún, hemos logrado que la infraestructura pública, los hospitales públicos, que están destinados a los que menos tienen son hoy, salvo excepciones, los mejores, han superado en mucho a la inversión privada. Este es un modelo de equidad distinto, que se construyó pensando en los que menos tienen. Esto que representa uno de los más profundos

cambios en el sistema de prestación de salud, es el modelo de equidad que queremos para nuestra Provincia. Las necesidades de salud deben ser satisfechas con igual grado de calidad, prescindiendo del sector social al que pertenece quien lo requiera.

Hemos construido la base. Falta mucho, falta la gestión y a esto también hago referencia por la importancia que tiene, por lo que hemos hecho y lo que falta.

Les dije aquí mismo, hace cuatro años, que aceptaba y pedía que nuestra gestión en materia social fuera juzgada en función de índices objetivos para saber en qué mejoramos y en qué no. Permítanme entonces algunos pocos índices e indicadores de la salud que hablan de qué pasó también en este tiempo. Uno de los indicadores más sensibles para valorar la equidad del sistema de salud, usado internacionalmente, es el de mortalidad infantil. Veamos estos índices '95: 18,7 por mil; '96: 17,5; '97: 16,5; '98: 15,5 y la tendencia de bajar para el '99. Recordemos que el promedio nacional es 22 por mil o el de algunas provincias con las que nos podemos comparar, Buenos Aires: 18,8 por mil; Santa Fe: 16,3; o Córdoba: 16,3. No podemos estar orgullosos de estos indicadores, pero sí saber que hemos avanzado y que vamos por buen camino.

Tenemos entonces infraestructura y algunos resultados, pero esto no es suficiente. Uno de los puntos centrales que hemos planteado es la modificación de la gestión de los hospitales. Estamos fortaleciendo los llamados hospitales de autogestión, esto es aumentar la capacidad de decisión, manejo de recursos, en manos de las nuevas autoridades hospitalarias, con un directorio integrado y elegido por quienes desde los distintos servicios hacen a la vida misma del hospital, para garantizar así una mejor prestación y utilización del recurso, por supuesto que con el soporte del Estado.

Otro pilar de la reforma en el sistema de salud y donde debemos también insistir es en el sustancial mejoramiento de la salud preventiva, aquélla que se realiza en el barrio, en el centro de salud, en la escuela, con el claro objetivo de que cada vez llegue menos gente enferma al hospital. Ustedes deben saber que la acción más eficaz para disminuir la mortalidad infantil, además de tener un hospital como el Notti, la mejor acción es que las mamás tengan educación secundaria. Y les doy los datos de por qué digo esto, la mortalidad materna en analfabetas fue de 285 por diez mil, en universitarias de 8 por diez mil. Esta es la trágica simetría entre quienes tienen acceso a la educación y quienes no. La educación es uno de los principales factores para mejorar la salud.

¿Ven cómo la prevención es más efectiva que la asistencia de la enfermedad? Esa es la política de salud, los controles periódicos en las embarazadas, en los niños, en los adultos. Queremos tener niños y adultos sanos. Por todo esto decimos que dos de los principales desafíos del futuro son la educación y salud básica para todos.

En este contexto, otra institución que hemos desarrollado en nuestro plan de salud es la del «médico de familia». Aquel médico clínico, generalista, que tiene a su cargo la atención permanente de un sector de población, con nombre y apellido, para seguir su desarrollo. Hoy ya tenemos 57 Unidades de Salud Familiar incorporados a esta estrategia de atención, tenemos que llegar a 500. Ustedes me dirán que

es una utopía y no es una utopía, es posible, razonable, es lo que hay que hacer y yo les aseguro entonces que con los mismos recursos vamos a tener mucha mejor salud. La prevención, entonces, debe ser el eje del plan de salud.

Otro instrumento complementario es el Registro Único de Salud, en el que ya hemos empadronado a 1.100.000 habitantes con su nombre, domicilio, vivienda, situación de empleo, riesgo social, grado de instrucción, obra social de pertenencia. Son 1.100.000 mendocinos donde el dato central para esto es su pertenencia o no a la obra social, para cubrir esta carencia. En función de su incorporación al Registro conoceremos a quienes tienen cobertura social, ya sea pública o privada, y a los que sólo tienen la cobertura del Estado, para asegurar el acceso con la misma calidad de servicios.

Sé que en materia de salud los problemas cotidianos y las dificultades de funcionamiento son muchas. Hay que atender lo cotidiano, no me cabe duda, somos los principales responsables, pero no podemos dejar de tener un plan y un Norte para saber hacia dónde vamos, con metas y objetivos a lograr en el tiempo, tras las pautas generales de ese plan. Tenemos ese plan de salud con evidencias visibles de su plena ejecución y ya con algunos resultados alentadores.

No quiero en esta área dejar de mencionar algunas dificultades que me parecen serias, que merecen nuestra atención. El tema de la falta de recursos de las obras sociales. Esto hace que el sistema público deba atender casi el doble de la población de la que debería hacerse cargo. Entonces sobrevienen los inconvenientes que ustedes advierten y reclaman, con razón. En Mendoza, sobre 1.600.000 habitantes y teniendo en cuenta el índice de desocupación, el sistema público gratuito sólo debiera atender a unas 400 mil personas. Hoy estamos atendiendo, al doble. Así entonces, no hay hospital nuevo que aguante, recursos humanos profesionales que aguanten, no hay medicina que aguante. Por eso, algo que debemos revertir para que el sistema funcione, es que las obras sociales cumplan con sus prestaciones, que presten los servicios a que están obligadas. Para esto convoco a todos y en especial a nuestros Legisladores Nacionales para que nos ayuden con fuerza en esto, lo cual serviría para mejorar en mucho el funcionamiento del sistema de salud.

La salud es un bien social que no puede ni debe estar en el mercado. Y este sistema debe ser único. Es bueno y necesario que existan actores privados y públicos. Deben competir para ver quién con menores recursos optimiza mejor el resultado. Lo que no puede existir es una salud distinta. En la enfermedad y en la salud somos todos iguales, y no sólo en atención sino también en el acceso, que es donde tenemos mayores dificultades. Lo simbolizo en el parto. Todas las mujeres que den a luz en nuestra Provincia, vengan de donde vengan y del sector social que sean, tienen que tener la misma asistencia y la misma técnica médica, los mismos medicamentos y el mismo afecto, tanto para la madre como para el niño. Este es el símbolo de la salud que necesitamos, como bien social, para todos los ciudadanos sin exclusión ni distinción de ninguna naturaleza.

Quiero ahora comentarles cómo está la Mendoza productiva, pero quiero también hablar de los protagonistas y los beneficiarios.

Este fin de siglo nos encuentra en una situación compleja de cambios, con las crisis financieras, como la del Sudeste Asiático, la de México, la de Brasil; con muchas amenazas, pero también oportunidades. En los últimos años, sin contar con las inversiones de las empresas privatizadas, se han invertido más de 1.700 millones de pesos en Mendoza.

Mendoza ha crecido significativamente en su producción global y en el precio de la misma, lo que se llama el producto bruto geográfico. Tuvimos 6.400 millones en 1991, en 1995 estábamos en los 7.400 millones y en el '98 en 8.700 millones, todo a moneda constante.

En el sector agrícola, el sector primario, uno de los más caros a la cultura y a la economía de Mendoza, el total de la cosecha que concluyó en 1992 fue valuado en 239 millones. Estimamos que la que acaba de concluir estará en los 637, más de dos veces el crecimiento a moneda constante en su precio.

El sector de comercio, restaurantes y hoteles, de los servicios, pasó de 943 millones en 1991 a 2.041 millones en 1998, más del doble.

En el sector de la vitivinicultura, nuestra industria madre. Si hablamos del precio de la uva, vemos que el precio de la uva mezcla, la más barata y de mayor volumen productivo, en el año '91 se pagó 8 pesos de contado el quintal, en el '96 se pagó \$ 10, en el '97: \$ 14. Los precios de uva en el '98 y en el '99 fluctuaron entre \$ 15 y \$ 17. El precio del vino, la moneda fuerte de Mendoza, en los llamados criollos, el más común y barato de todos, en el '95 se pagaron \$ 14, hoy se vende a \$ 29 - \$ 30. Más del doble.

Éstas son algunas de las realidades de nuestros números. Quien se llevó todos los premios, las exportaciones de los vinos finos, crecieron de 12 millones en 1994 a 103 millones en el '98.

No nos fue así de bien con toda la fruta, en especial con la fruta de pepita, sí en la fruta de carozo. Las hortalizas tuvieron altibajos con la reciente crisis de Brasil.

Los datos surgen del informe de la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas de la Provincia. Que por otro lado han sido ya reiteradamente publicados, pero de todas formas queda hecha la invitación a todos de que nos ayuden a corregir si algún dato de los que les proporcionamos no son los exactos. Nada valioso se construye sobre la mentira por lo que no nos debemos permitir inducir al engaño en ningún sentido, les reitero, si esta información no es correcta, por el bien de todos debemos corregirla.

Pero dije recién que no iba a hablar sólo de los números del crecimiento económico, porque para mí esa es sólo una parte de la realidad. La otra tan importante como ésta es quién produjo esos bienes y cómo se repartió el beneficio de ese crecimiento.

Los principales protagonistas de este crecimiento han sido nuestros empresarios, nuestras PyMEs, nuestros productores, nuestros trabajadores. Quiero aquí muy especialmente hacer una referencia a nuestros viñateros y bodegueros, este sector ha producido en estos años una revolución, un cambio tan importante para la historia de la vitivinicultura y la historia económica de Mendoza como el de

aquellos pioneros, la gran mayoría inmigrantes italianos y españoles que llegaron a nuestro suelo hace más de un siglo para comenzar la Mendoza vitivinícola que hoy es conocida en el mundo entero.

Los cambios que han producido en sus viñedos, los cambios que han producido en sus bodegas, la calidad del vino producido, los mercados más exigentes del mundo que han conquistado y los precios y rentabilidades obtenidas, que han llegado también al pequeño productor. A este sector que ha sido capaz de generar este éxito en el que tenemos que mirarnos, vaya nuestro más reconocido, sentido y profundo homenaje. Merece que todos lo aplaudamos.

Otros sectores no han tenido la misma evolución. Un ejemplo es el comercio. Tenemos en esta área emprendimientos de gran volumen que no estaban en la Provincia, aumentar sus inversiones y sus ventas que han crecido notoriamente, concentrando las ventas en donde operan, junto a cientos de pequeños comercios que venden lo mismo, que languidecen hasta desaparecer, generando desocupación e igualando en el fracaso a empleados y empleadores. Junto a ellos tenemos actividades en pleno despegue, que son los hoteles con inversiones muy importantes, todas ellas privadas, a las que ya me referí.

Para este mal, un remedio único. Se impone la búsqueda de legislación nacional que regule la competencia y la concentración. Pero esto solo no basta, hay que tener también un accionar positivo para dar a estos sectores la posibilidad de ser competitivos y crecer. Los instrumentos que hoy tenemos para eso son ProMendoza, las unidades de promoción empresarial y el Fondo de Transformación y Crecimiento, la integración de nuestros productores, instrumentos que hay que seguir desarrollando y utilizando con perseverancia para masificar su uso para ganar la batalla, como la han ganado otros países que visitamos, como en el norte de Italia y algunas regiones de España, donde pequeños y medianos empresarios logran integrarse en cadenas productivas horizontales y verticales y compiten con los mejores del mundo. Este es el modelo que debemos traer, adaptándolo a nuestra realidad con los instrumentos que mencioné. Estos son ejemplos que nos han de ayudar a encontrar el camino, a más del ejemplo que como ya dije, significa el camino recorrido por la actividad vitivinícola, realizado con recursos de esta tierra.

Pero les dije también que íbamos a hablar de cómo es el ingreso, de cómo se distribuyó este crecimiento. Y lo voy hacer con algunos números. Los he obtenido del mismo libro del que transcribí los datos del crecimiento económico, elaborados por la misma Dirección de Estadísticas, y publicados semestralmente para todos los que quieran conocerlos. No podemos tener distintas fuentes para explicar cada realidad o para cada auditorio. Porque hay una única realidad y una sola verdad, aunque con muchas facetas, como siempre lo hecho, les estoy hablando de esa única realidad. Dentro de ese mismo libro de donde saqué los datos que recién mencionaba de crecimiento económico, están estos otros que nos duelen y nos acongojan, pero no nos inmovilizan. Y va en esto el homenaje que queremos brindar a los que trabajan, a la mayoría de la población de la Provincia que hoy depende de un salario para su subsistencia, poner sobre la mesa cuál es la verdadera situación de nuestros trabajadores.

La verdad que manifiestan estas estadísticas nos dice que el ingreso ha disminuido en términos reales en estos últimos años. Que por el mismo trabajo se percibe el mismo salario o menos. Es éste el peor dato de la realidad social de Mendoza y lo quiero traer aquí, a esta Asamblea, de cara a los mendocinos porque no conocer y no decir la verdad es la primera forma de negarse a transformar la realidad. Y como tenemos la voluntad y el deseo de cambiarla es que venimos a decirlo en todos sus términos.

A esto debemos agregarle la dificultad que ocasiona la falta de empleo, que hace que en muchos hogares no se consiga ese segundo o tercer sueldo indispensable para cubrir necesidades imperiosas. El resultado es que cada vez más personas o familias se encuentran con que el ingreso no les alcanza. Entonces conocemos el pesar de muchos mendocinos, que con casa, con auto, no pueden atender los servicios esenciales. Esto pasó en la mayoría de los hogares de Mendoza.

Pero no vamos a bajar los brazos. Permítanme hacer algunas otras referencias para redondear el contexto de la situación económica y social de la Provincia. Veamos qué pasó con los hogares que tienen niños entre 6 y 12 años que no van a la escuela, teníamos el 1.2% en octubre del '92, el 0.8% en octubre del '95, el 0.2 en octubre del '97 y esperamos el 0% para octubre de 1999. Este es un muy buen dato, hasta los 12 años todos en la escuela. Este año lo llevamos a los 13 años y así seguiremos hasta los 18.

En cuanto a hogares sin agua corriente, siempre en el Gran Mendoza, tenemos sólo el 1%, y un porcentaje similar para quienes no cuentan con electricidad. Me permito recordarles aquí un dato que ya dimos sobre la mortalidad infantil: pasamos del 19 al 15 por mil.

¿Qué significan entonces todos estos números leídos juntos? Significa que la economía, la riqueza global ha crecido en Mendoza. Los últimos 9 años ha crecido más de un 30%, lo que no ocurría hace varias décadas. Esto es que la infraestructura y rendimiento de los servicios sociales básicos como educación, salud, agua potable, saneamiento, electricidad, calles, alumbrado, plazas, han mejorado sustancialmente, pese a que ha disminuido el ingreso de la gran mayoría de los hogares mendocinos. Esto es lo que hace que sintamos que podemos afirmar que este modelo necesita rectificaciones importantes y urgentes.

¿Qué debemos hacer frente a esta realidad? Tenemos que seguir creciendo, no podemos volver atrás, a un pasado que nos trajo estancamiento, injerencia del Estado en todas las actividades económicas, aislamiento de la Provincia y del País, retroceso, empobrecimiento individual y colectivo. Debemos continuar con nuestra apertura al MERCOSUR, aumentar la competitividad de nuestros sistemas productivos, aumentar consecuentemente la calidad de nuestra producción, aumentar sostenidamente las exportaciones, seguir atrayendo inversiones y diversificando nuestra actividad económica, incorporar el sistema productivo en crecimiento a pequeñas y medianas empresas hoy excluidas.

Pero debemos enfrentar también con seriedad, firmeza, imaginación y sin ningún atisbo de demagogia, el tema del ingreso, el tema del salario. Hay que enfrentar este tema y no quiero enfrentarlo echando culpas, porque no es el camino.

Lo primero que debemos saber entonces es que no se puede engañar con falsas promesas. Consecuentemente, saber que la sola necesidad o insuficiencia para quien lo recibe no es suficiente para posibilitar un incremento en el ingreso. Hay que buscar además que ese necesario incremento tenga un sustento real en la actividad en que está inmerso.

Creo que se puede mejorar, hay que sentar en la misma mesa a todos los sectores del crecimiento económico, a los empresarios, sabiendo que no hay éxito sustentable, si en ese éxito no participan todos los protagonistas, los pequeños y medianos empresarios y los trabajadores.

Y los trabajadores se tienen que sentar no sólo para hacer oír sus justos reclamos, también para hacerse cargo de cómo se hace más competitiva la empresa y la producción y cómo se prestan servicios y bienes de mejor calidad y también que en esa mesa arbitrada por el Estado, se le garantice que en este éxito que hemos demostrado que es posible aquí en Mendoza, son partícipes necesarios e insustituibles. Para que tenga futuro, tenga destino y podamos decir que en un tiempo más, cosa que creo absolutamente posible, que no haya un solo mendocino que trabaje y que con su salario no consiga lo indispensable para vivir y crecer en esta tierra. Esto es posible si tenemos la valentía de recorrer este camino.

Es absolutamente posible entonces que tengamos una Mendoza de aquí a 10 años en la cual el mendocino que ocupe mi lugar, al hablar ante ustedes el 1 de mayo de 2010, pueda decir, con orgullo, que en esta Provincia no hay un solo habitante cuyo ingreso no le alcance para lo indispensable, para atender con dignidad sus más elementales necesidades.

Quiero que tengan la convicción de que esa Mendoza es posible.

Depende de nosotros, y de nuestra capacidad de ser realistas, pero al mismo tiempo solidarios.

Es bueno recordar, luego de lo dicho sobre el ingreso y el crecimiento económico, que no sólo de pan vive el hombre. Y es bueno que así sea. Por eso me referiré ahora a la educación y al desarrollo humano integral el que, sabemos, no se consigue sólo con pan y dinero.

Si tomáramos una definición de las tantas posibles, una válida sería que es un ser que siempre está en condiciones de aprender. Desde que deja el seno materno hasta que parte a su última morada. En este largo camino de aprendizaje, requiere de la participación insustituible de varias instituciones. La primera, la familia, a la que como Sociedad y como Estado debemos volverle a dar una situación de privilegio, ya que su importancia en la formación de la persona, en especial de sus valores, tiene un papel absolutamente imposible de ser reemplazado. Si no tomamos conciencia de la necesidad de fortalecer la institución familiar, aquella capaz de desarrollar lo que los psicólogos llaman inteligencia emocional, que no sólo es la del conocimiento, sino los afectos, el corazón, la emotividad y la capacidad de resolver situaciones y dificultades que la vida presenta. Esa inteligencia emocional que el individuo equilibrado, integrado al mundo, eso lo da solo la familia. Los datos nos confirman que es así. Cuando rastreamos en los antecedentes de aquellos

hombres y mujeres que violaron la ley, en especial la penal, encontraremos que una inmensa mayoría tiene un punto en común que no siempre es el sector social o aún la falta de educación, es la carencia de un hogar en su niñez y adolescencia. Ese es el dato común que explican casos de quienes transgreden la ley. Está claro que la familia es parte de la función del proceso educativo.

La segunda institución es la escuela, el sistema educativo formal. Grandes y sostenidos son los esfuerzos que Mendoza ha hecho por mejorar su sistema educativo, con una fuerte participación, protagonismo y liderazgo del sector público, y con un buen aporte de la gestión privada. En estos momentos hay en Mendoza 450 mil mendocinos, la inmensa mayoría de ellos menores de 20 años, en la escuela, esto es casi el 30% de la población de la Provincia.

En los últimos 10 años hemos incorporado 110.000, el doble del crecimiento vegetativo de la población. Este año el comienzo de las clases, como logro de haber implementado el 8° grado, incorporamos 8.000 chicos, 20% más que el año pasado en ese solo curso, con lo que hemos comenzado a conseguir la meta de efectiva universalidad y obligatoriedad y que haremos extensiva al 9° el año que viene y así sucesivamente hasta llegar a los 18 años, que se corresponde con el 3° del polimodal. Es decir, todos con educación secundaria completa. Esto ocurrirá en el 2003. Toda la sociedad ha hecho un gran esfuerzo por la universalidad, en lo que hay que perseverar, también de eso voy a hacer una breve referencia más adelante.

En materia de edificios escolares, pretendemos que la escuela esté más cerca de donde el chico vive, tanto en primaria, secundaria, acercar la escuela al hogar es el objetivo. Para lograrlo se ha hecho una gran inversión que ustedes han visto a lo largo y ancho de nuestra Provincia, para que la escuela sea un lugar digno en el que los chicos aprendan y los docentes enseñen. Se eliminaron los turnos intermedios, es decir escuelas en las que los chicos asistían menos horas de clase por día, que sumadas al año, resultaban dos meses y medio menos de escolaridad. Para eliminar también en la medida de lo posible los turnos vespertinos y nocturnos, a los que asisten adolescentes y jóvenes porque no había edificios suficientes, hemos avanzado mucho y nos falta otro tanto.

Esta escuela digna para que los maestros enseñen y los alumnos aprendan está relacionada con el fracaso escolar.

El fracaso escolar es otro de los grandes males, y lo han escuchado decir muchas veces. La gran deserción escolar se estaba y se está produciendo, y es lo que intentamos remediar en los niños de trece, catorce y quince años, es allí donde llegamos a un 50 por ciento de la deserción. Estos chicos son los que salen del sistema, no sólo del educativo, salen de la vida, de lo social, comienzan un proceso de exclusión del que hay poco retorno. Por eso la urgencia, la necesidad de llevar la cobertura escolar obligatoria sin ninguna deserción de ningún tipo para los de 18 años, meta que hemos comenzado a recorrer y nos hemos propuesto.

Por eso también el equipamiento en las escuelas, los centros de apoyo escolar, abriendo oportunidades para todos. Esto es un gran esfuerzo para que en el 2003

la totalidad de los chicos de menos de 18 años esté en Mendoza en la escuela. Esto es absolutamente posible.

Quiero hacer una referencia a los adultos que están en este sistema, que no superan la mayoría de ellos la edad entre los 18 y los 22 años. Son aquellos jóvenes que por distintos motivos no pudieron concluir o hacer su colegio secundario.

Teníamos hace tres o cuatro años 4.000 a 4.100; hoy tenemos 17.000. Estos jóvenes merecen un especial reconocimiento de nosotros, son aquéllos que porque tienen trabajo no pueden ir de día, o porque lo buscan de día, van de noche a la escuela para completar sus estudios secundarios. Diecisiete mil en la Provincia. Esos son el modelo de jóvenes que queremos poner para nuestros hijos y para los mendocinos. A ellos nuestro homenaje, nuestro aliento y reconocimiento.

En el sistema educativo merece una especial consideración el tema de la formación docente. Este año hemos puesto en marcha 20 nuevos profesorados, habiendo duplicado el número de jóvenes que ingresaron en el sistema en la Provincia, con el objeto de ir formando a esos docentes especializados que necesitamos para el polimodal, que comienza a funcionar dentro de dos años, y para ese octavo que está funcionando y para ese noveno que comenzará el año que viene. Maestros especializados que no tenían hoy, en esos lugares y en esos puestos, más oferta de trabajo que demanda o más demanda que oferta, depende cómo lo miren: la formación docente.

El otro tema es el de la capacitación docente, clave esencial del mejoramiento de la calidad, formación y capacitación de nuestros docentes, lo cual significa tiempo, elementos y estímulos para que lo haga.

Les he hablado del esfuerzo por hacer universal nuestra escuela. Esto es que todos los chicos menores de 18 años en Mendoza y en el país estén en la escuela.

Ahora bien: ¿para qué? ¿Para qué queremos que estos chicos estén en la escuela? Para que sean buena gente, para que sean buenas personas, para que tengan oportunidades, fundamentalmente para esto.

Quiero decirles, aún con algún riesgo a la incomprensión y alguna represalia, que en esta cultura estandarizada del fin de siglo en que se ha hecho un culto del poder sin la ética, en que se mide el nombre por el poder y el dinero que tiene, sin importar cómo lo consiguió. En esta sociedad en que el éxito es lo más importante, sin mediar en los recursos, cómo se llegó a él y se lo vincula al poder y al dinero; en esta época de la facilidad televisiva, donde lo único que importa es convencer a todos, no importa si de lo que se los convence es verdad o bueno, en una sociedad en la que sólo hay un lugar para el que gana, y el que gana es el que tiene poder y dinero, y la inmensa mayoría sólo consume la vida que otros viven.

En una sociedad en que los niños pasan más de tres veces del tiempo frente al televisor que lo que están en la escuela, con sus padres o jugando con otros niños.

Yo les quiero decir que no creo en nada de eso. Que ese es nuestro fracaso, nuestro principal fracaso; quiero decirlo sin vergüenza que el mejor bien que puede tener un hombre es una familia que nos quiera, el mejor bien que puede tener un hombre es decir la verdad, cueste lo que cueste, es respetar al otro en su integridad

física, en su patrimonio, en su ser distinto o en su pensar distinto; el mejor tesoro son los amigos que nos quieren de verdad, es el medio ambiente y la naturaleza que Dios nos dio y que hay que cuidarlos, aún a costa de una desaceleración en el progreso. Quiero decirles también que todos los esfuerzos que hagamos, de trabajar, de estudiar, sólo tienen sentido si es para los demás y la principal razón de sus esfuerzos, es de vivir, es ser útil para los demás.

Recientemente en Harvard, esa conocida e importante universidad de Estados Unidos, se reunió durante tres días un grupo de conocidos escritores, algunos de cuyos libros solemos mencionar, antropólogos, comunicadores sociales y la hipótesis que sostenían y que están dispuestos a sostener, es que los valores culturales son la clave del progreso del accionar político y decían también que los valores básicos de la honestidad, de justicia, de libertad, del progreso, del accionar político y de equidad son los que más requieren y con más urgencias las sociedades hoy: al afirmar esto nos demuestran que no estamos solos, hay otros que también en los países desarrollados o más que el nuestro, están pensando en esto. Y entonces, la escuela, ¿para qué sirve? La escuela tiene que servir para esto fundamentalmente, la escuela tiene que enseñar valores, tiene que servir para enseñar estos valores, porque es la única forma de rebelarnos contra esta cultura de fin de siglo, que fue capaz de generar los más asombrosos adelantos científicos y técnicos, además de asombrosos crecimientos económicos para algunos, pero fue incapaz de convencer a millones de jóvenes que había motivos para vivir y no quedarse seducidos con las drogas después del alcohol. Esta sociedad de fin de siglo que nos indicó la incoherencia, la locura de que miles de jóvenes de distintos sectores sociales ponen en riesgo sus vidas, privándose o autoprivándose de elementos, tras un ideal antinatural de belleza que es la extrema delgadez y que conocemos con el nombre de la anorexia y la bulimia.

Esta sociedad, estos valores son los que hay que cambiar. Pero para que esta escuela pueda cambiar, primero tenemos que cambiar nosotros. Estos valores que mencionamos tienen que ser los valores nuestros, los valores de los adultos. Para que podamos enseñar a nuestros hijos y a nuestros alumnos, tenemos que cambiar nosotros. Desde la humildad -el que no puede ponerse por ejemplo- los convoco y los invito a que reflexionemos sobre estos temas y nos pongamos en acción.

Hay que cambiar entonces lo que se enseña en la escuela. Se ha recorrido sobre esto también un proceso. Un proceso de convocatoria a todos los sectores sociales que ya se realizó en la Nación y que hemos continuado en la Provincia. Lo que se enseña en la escuela no es sólo problema del docente, es un problema nuestro, es un problema de los empresarios, de los trabajadores, de los papás, de los sacerdotes, de los rabinos, de todos. Lo que ocurre en la escuela tiene que ver fundamentalmente con la vida de todos, con la salud, la seguridad, la equidad, por eso hay que involucrarse y ayudar o mejorar los contenidos. Este proceso hay que profundizarlo y plasmarlo en metas objetivas y concretas, fruto de un acuerdo que todos nos comprometamos a cumplir. Año por año queremos que aprenda el chico con contenidos y en valores partiendo de que ese será el mejor aliciente para mantener la universalidad de la que hablamos.

Tenemos que incorporar, y lo hemos incorporado, y acrecentar un sistema de evaluación de los aprendizajes para que no nos movamos sólo con ilusiones, por eso en tercero y séptimo año haremos un examen y un censo. Esto es, evaluaremos el desempeño de todos los alumnos que tenemos en esos grados en nuestra Provincia, con el afán de que sea esto un instrumento de perfeccionamiento y ayuda para el propio docente y del padre, no tanto para premiar o castigar sino para estimular y saber dónde queremos corregir. En ese sentido debemos acrecentar la autonomía escolar. Un programa, con el que la Escuela Creativa -al que hicimos referencia también en esta Asamblea- cumple un rol fundamental. Dar cada vez más autonomía a los docentes para que con la comunidad educativa hagan colegios de excelencia en cada barrio en cada lugar siguiendo los requerimientos y las necesidades de ese lugar. Hay que -como decía- estimular y proporcionar capacitación a los docentes, para lo cual hay que aumentar su dedicación. Esto -como voy a mencionar más adelante- sólo se hace con recursos.

Debemos saber que esta calidad que buscamos no la vamos a conseguir con cuatro horas de escuela y nula o casi nula tarea en el hogar. Sin esfuerzo, esto es sin más horas de clases y sin los niños nuestros haciendo un par de horas, por lo menos, tareas escolares que dupliquen el esfuerzo, tampoco tendremos una educación de calidad.

Esto es: que el esfuerzo de los educandos, de sus padres y de su familia constituye un rol insustituible en el mejoramiento de la calidad.

Quiero por fin, en este tema, formularles una propuesta.

Venimos realizando en el País y en la Provincia esfuerzos para generar consensos. Con el advenimiento de la democracia, se inició un proceso de consensos educativos, cuyos hitos más significativos a nivel nacional fueron el Congreso Pedagógico y la Ley Provincial que estuvo a punto de sancionarse, nos muestran esta búsqueda. Los cambios en materia de educación son lentos. El mejoramiento de la calidad de la educación depende de la continuidad de las políticas. Y la continuidad de las políticas depende del acuerdo que se alcance sobre ellas. Paradójicamente, los cambios continuos en educación fortalecen la rigidez y el inmovilismo del sistema, a la vez que producen descreimiento en los actores y disminución de energías. Para que exista esta continuidad es necesario el consenso y el compromiso de todos los actores. Hay que cambiar sabiendo que los resultados los veremos sólo si coincidimos y somos consecuentes. Por eso esta propuesta a la que hacía referencia.

Reconocer que las políticas educativas son políticas de largo plazo, implica admitir que para definir sus estrategias es necesario tener una fuerte capacidad de anticipación, a demandas y problemas futuros. Esta capacidad de anticipación exige disponer de diagnósticos acertados sobre la situación presente, de mecanismos de evaluación de las acciones emprendidas que permitan efectuar cambios, antes que ciertos efectos no deseados se consoliden, a la vez que permitan reconocer las fortalezas y «buenas sendas» que es necesario profundizar. Por todo lo dicho, estoy convencido de la necesidad de realizar una evaluación sobre el proceso de transformación educativo desarrollado hasta ahora, que permita una mirada

compartida sobre las dimensiones y complejidades de este proceso, sobre sus fortalezas y debilidades. Esta mirada compartida significa un esfuerzo que requiere madurez política para expresar un primer acuerdo sobre el camino transitado por el sistema educativo, reconociendo sus logros e identificando sus nuevos desafíos.

Por ello, en primer lugar, voy a invitar a la UNESCO, organismo de las Naciones Unidas dedicado a la educación, indiscutido por su experiencia internacional en la planificación de políticas educativas, por su prestigio y jerarquía para que asista técnicamente y monitoree un proceso evaluativo que concluya en un informe que exprese un balance sobre fortalezas y debilidades, de lo que hemos hecho hasta ahora en la educación en materia de la búsqueda de calidad. Este informe, que esperamos tener en muy poco tiempo, lo pondremos a consideración de toda la sociedad y en especial de los bloques de nuestra Legislatura. Los invitaremos después, ya con este material al que ustedes pueden incorporar con sus técnicos y con su experiencia cotidiana, a realizar un informe valorativo de lo que hemos hecho; cuáles son las fortalezas que debemos mantener y dónde hay que incorporar correcciones y aspiro a que ese trabajo en el que comprometo todo mi esfuerzo personal y el de mi Gobierno, poder entregárselo al próximo Gobernador como recomendaciones y sugerencias de cómo se continúa con mejoramiento de la calidad que tanto necesita nuestro sistema educativo.

Les hablé también, cuando decía que no sólo de pan vive el hombre, de la educación y desarrollo humano integral. ¿Qué es esto? Son las políticas sociales, las llamadas políticas sociales que a más de la educación y salud, que son las centrales a las que ya me referí y fundamentalmente el empleo y el ingreso, que son las principales políticas sociales, tengamos otras sostenidas con el tiempo para aquellos sectores más débiles de la sociedad. ¿Cuáles son ellas? La vivienda y el empleo; la del deporte, la promoción humana, utilizando como instrumento el trabajo en grupo porque este trabajo en grupo, es el que sirve para conseguir los objetivos. Es esto lo que intentamos con nuestro plan de vivienda, no sólo construir viviendas y hacerlo en forma económica y ordenada, pretendimos y pretendemos que, en la solución del problema de vivienda, aquél que la necesite, se involucre y mientras construye su vivienda, construye también su propio aprendizaje de convivencia, de realización y de inserción social que necesita tanto como la vivienda.

Por esto insistiremos en este método de grupos sociales autogestionándose sus soluciones para que no lleguen como regalo del resto de la sociedad, sino como conquista que aumente su autoestima y su mérito.

Esto mismo para las tareas escolares, una tarea y una vez más hay que agradecer el desinteresado e inmenso esfuerzo que ponen nuestros Municipios en todos estos tipos de tareas y de acompañamiento de la gestión gubernamental. Centros gratuitos donde aquellos chicos de menos recursos que no pueden seguir el ritmo escolar, encuentren el acompañamiento, el estímulo y el conocimiento que le haga no perder el ritmo.

El apoyo a los ancianos, a los discapacitados, la prevención y provisión de la salud a la que hacía referencia. El alimento que esperamos que cada vez sea menor

para aquéllos que lo necesitan, porque estimamos y deseamos que cada vez sean menos los que necesiten de estos planes de asistencia.

La prevención de las adicciones y el tratamiento de los adictos, otro de los grandes frentes en los que hay que trabajar. Todos ellos, como decía, con una gran participación de los Municipios, las políticas sociales tienen que implementarse a través de los Municipios y con mucha entidad. Por eso, la creación de los Consejos Sociales, esa institución que empezamos este año, que se ha desarrollado con éxito y que hay que fortalecer, integrados por los voluntarios de la comunidad, sin injerencia ni participación en la política, que atienden la necesidad, que saben cómo es y que garanticen que estos fondos tan delicados no sufran ninguna destrucción, a la que son tan proclives. Por eso nuestra insistencia en la formación y en el desarrollo de los Consejos Sociales.

Nos comprometemos aquí mismo, en esta materia a ver significativos avances, no sólo en cómo lo hacíamos, que es a lo que hacía referencia, si no podemos exhibir ante ustedes un registro único, un banco de datos de soporte informático, donde tenemos con nombre y apellido, dónde vive, con todas sus necesidades, si un chico va o no va a la escuela, si tiene o no tiene obra social a los 250 mil mendocinos más débiles de nuestra sociedad.

No queremos que sean un número, una estadística, queremos tener ahí su nombre, sus caras, sus domicilios, para exigirnos permanentemente qué hacemos cada día por su promoción y por su desarrollo. Los invito a acceder a esta información para ser más fríos, para ser más claros, para ser más transparentes y más eficaces los fondos que destinamos al desarrollo social.

Sin lugar a dudas, y ustedes lo esperan, no podíamos dejar de hablar del tema de la seguridad, uno de los males más graves de nuestro fin de siglo. Y así con la misma firmeza que les dije que ha crecido nuestro producto más del 30%, que tenemos una infraestructura hospitalaria de la que podemos estar orgullosos. Y cada uno de los datos impositivos que les di, les debo decir que en este tema hemos retrocedido y mucho. Estamos peor que hace diez años y mucho peor que hace cinco años.

Yo me pregunto: en este mundo en que la violencia, a través fundamentalmente de la televisión, o de las páginas de los diarios, las noticias que producen los hombres, hacen aparecer a la violencia como uno de los mejores métodos para resolver conflictos, donde, como les decía recién, la gente no es importante si es buena o mala, sino cuánto tiene, cuánto puede exhibir de riqueza y de poder, en que la disolución familiar es una constante. ¿Cómo hacemos con estos datos para convencer a los ciudadanos que hay que respetar la ley, cómo hacemos con nuestros jóvenes para decirles que vale la pena estudiar, que vale la pena sacrificarse por un sueldo de doscientos o trescientos pesos, si eso se consigue con una disparada rápida en cualquier lugar de la calle?

Estamos ante una situación muy compleja. Esos chicos no son de nadie, esos chicos son nuestros: ustedes saben que en la mitad de cada uno de los delitos que tenemos registrados, participan los jóvenes en ellos.

Son nuestros hijos; ¿dónde están los padres?, ¿dónde está su familia? Por distintas razones no los tuvieron, no los tienen.

La solución entonces, la primera solución y lo decíamos cuando el año pasado anunciábamos el plan estratégico de seguridad, la primera tarea es con la escuela y la familia, fortalecer lo que ya hemos hecho, la permanencia en la escuela, los valores, el fortalecimiento de la familia, las razones para vivir, y el ingreso y el trabajo. Esta es la primera gran tarea para afrontar el problema de la seguridad.

Pero hay también que saber que es necesario vivir hoy, que quienes rompen las más elementales normas de convivencia, aquél que se apropia del televisor que se pagó, o que se está pagando en numerosas cuotas mensuales, aquél que arranca del pequeño negocio la magra recaudación del día, poniendo aún en riesgo la vida del que ahí trabaja, o aún quitándosela, aquél que irrumpe en nuestra casa a cualquier hora, amenazando con violencia o ejerciéndola para llevarse lo que pueda, o en nuestro negocio o en un banco, poniendo en riesgo la vida, la integridad, la convivencia. Ese debe recibir de la sociedad y del Estado organizado la más dura respuesta, tenga la edad que tenga y venga del sector social que venga.

La necesidad económica no puede ser excusa para robar o matar; si admitimos esto, estamos sentando uno de los principios de la disolución de las normas más elementales de nuestra convivencia.

¿Qué necesitamos entonces? Necesitamos una policía preventiva y represiva fuerte, con cobertura legal suficiente, de forma tal que, con el uso de las responsabilidades que le conferimos, detenga a un ciudadano que, por su historia, su actitud y su conducta pone en peligro estos bienes, pueda ser detenido y no tengamos que encontrar a este ciudadano en pocos minutos en libertad y a la policía complicada por el procedimiento y las normas legales. Esto no puede hacer de ninguna manera que se nos ocurra la tentación, y muy lejos de mi espíritu y de mi ánimo, y mucho menos de consentir o propiciarlo, que la mano dura es la que lo va solucionar, no es esto, necesitamos una ley dura, necesitamos una ley para la emergencia, porque estamos en una emergencia, esa es la convocatoria a los Legisladores Provinciales, a los Legisladores Nacionales. Sé que están estudiando estos temas, sé que son difíciles, pero el mal no espera, es preferible, aunque nos equivoquemos en alguna norma y que la corriamos en poco tiempo, pero esta Legislatura, de la que me siento parte como ciudadano, debe dar hoy respuesta, entonces, dar los instrumentos de esta dura ley que permita esta dura respuesta de que nuestra integridad física, la seguridad de nuestros niños y nuestros jóvenes merecen. De ahí mi convocatoria a esta tarea.

Necesitamos también Jueces que la apliquen a esta ley con sabiduría, con prontitud y compromiso en la resolución del tema. Necesitamos un sistema carcelario, un nuevo sistema carcelario para que aquellos mendocinos que se equivocaron, tengan un lugar donde continuar y reincorporarse a la sociedad. Por eso, en días más tendremos la licitación de la nueva cárcel, la que enviaremos como corresponde por el tiempo y por el endeudamiento, a la Legislatura y tendremos el compromiso de asumir esa responsabilidad. Esto es entonces, hemos hecho aquí hace muy poco

tiempo un acuerdo con los sectores políticos, con los distintos sectores políticos en la persona de sus líderes, que agradezco y convoco, a seguir fortaleciendo con todas las modificaciones que haya que introducirle, que seguramente son muchas, pero sabiendo que son una política de Estado y que tenemos la responsabilidad de asumir, en la que acuerda la comunidad política, acompañada por sus sectores empresarios, por las organizaciones no gubernamentales. Mi agradecimiento una vez más y también mi convocatoria a perseverar en ese esfuerzo que es el camino para derrotar este flagelo.

Quiero hacer una referencia al papel de la mujer, al rol que hoy cumple, el nuevo rol que hoy está cumpliendo en nuestra sociedad la mujer, cada vez tenemos en nuestra Provincia y en el País más mujeres jefas de hogar. Uno de cada cuatro hogares en Mendoza tiene por jefa una mujer, en los sectores más desprotegidos este número se eleva a uno de cada tres, esto es que la mujer que compartió con el hombre el sostenimiento del núcleo familiar, cumpliendo tareas a veces iguales, o a veces distintas, en la armonía que la naturaleza marca, esa mujer en un treinta por ciento haciendo números promedio, ha quedado sola. A esa mujer, a ese hogar, nuestro homenaje, pero fundamentalmente nuestro reconocimiento y compromiso de que hay que dictar algunas normas que protejan esa situación, que den instrumentos y fortalezas para salir adelante en esta desigualdad que esta rara sociedad les ha destinado. Vaya entonces nuestro compromiso en un proyecto de ley que pondremos a consideración de los señores Legisladores la semana que viene, tendiente a que reciban un tratamiento especial en nuestro sistema impositivo aquellas mujeres cabeza de hogar y sostenimiento del mismo, como la punta de un iceberg que hay que descubrir.

Una palabra a nuestros hacedores de cultura, a nuestros hacedores culturales, lo que desde Malargüe a La Paz, desde el Valle de Uco, de Maipú, o de Rivadavia, desde cada rincón con su talento, consume mucho esfuerzo, conservar nuestros valores patrimoniales, nuestros valores culturales, a ellos nuestro reconocimiento, nuestro aliento. Sabiendo que muchas veces la adversidad es fruto de creación. Intentaremos que proliferen ejemplos como éste que logramos hacer para nuestra Vendimia de Mendoza, esto es invitar a todos los cultores de la música para que no sólo Mendoza sino que el País conozcan sus cualidades y sus bondades y versatilidad.

Sobre este último párrafo, quiero decirles que a la cultura, que son los valores de un pueblo, he dedicado el máximo énfasis y los más sentidos párrafos de este discurso, porque yo también estoy convencido de que los valores culturales son el camino del progreso y de una sociedad equilibrada.

Una referencia breve al Estado, al Estado de los mendocinos. Ya hicimos referencia a la primera gran transformación: fondos inmovilizados en nuestras empresas públicas hoy sin trabajo y crecimiento, con toda la claridad que ustedes conocen, si no hubiésemos privatizado EMSE, Obras Sanitarias, Potrerillos seguiría siendo una frustración. Esta es la verdad, por eso el dinero de ustedes y la decisión nuestra.

Un salto cultural en este tema. Hemos pasado los tres años y medio de mi gestión sin que ninguna de las tres tarifas públicas subiera: ni el boleto de pasajeros,

ni el agua, ni la luz y en algunos casos bajaron, y están privatizados los organismos. Pero lo más importante, hemos dado a luz dos grandes organizaciones sociales del futuro, el organismo del EPRE, el que controla a la empresa proveedora de energía y al usuario, y el EPAS que controla la empresa de agua y a los usuarios. Sobre esos dos pilares es que los ciudadanos vamos a intentar la defensa de nuestros derechos, el no ser avasallados, en facturas justas y en que haya inversión. Tenemos que fortalecer esas instituciones con la participación de los usuarios y con la protección institucional y sacarlas de los avatares políticos a aquéllos que asignamos esa responsabilidad.

Es un largo camino, pero importante por cierto en la calificación del ciudadano.

Las otras cuatro grandes reformas ya las mencioné, la de salud, la educación, la de seguridad y la de desarrollo social. Estos son los cuatro grandes procesos de cambio del Estado mendocino.

Una referencia más y que tiene también que quedar claro: con docentes de mayor dedicación, que los necesitamos; policías con mayor profesionalización y dedicación, que los necesitamos, con profesionales de salud, con mayor capacitación, con actores sociales, muchos de esos voluntarios y también nuestro agradecimiento para los que son y participan del Estado. Ustedes saben que no es posible profundizar este cambio, que no es posible avanzar si esta sociedad no se plantea en serio, sin demagogia, que los fondos que se necesitan para estos sectores que tienen un intensivo servicio de mano de obra, en el caso del educación el 90 por ciento y en la seguridad del 80, no habrá cambios sustentables. Hay que asumir entonces que parte de los excedentes que genera el crecimiento tienen que ir también a la educación, a la salud y a la seguridad. ¿Por qué? Hemos registrado con claridad lo que el Estado hace, casi con obsesión todo lo que el Estado hace, todos lo pueden saber, los números los partimos, la situación social de los ciudadanos, el registro de salud, hemos puesto en eso un especial énfasis porque creemos que a más de dar información para la correcta decisión, fortalece y da protagonismo en uno de los controles en los que más creemos: el control social. Los gobiernos necesitamos control social y para que así sea tiene que haber información, por eso pusimos el énfasis que hemos puesto en superar estos sistemas. Sin perjuicio de ello, facilitamos y fortalecemos los controles institucionales, miren el Tribunal de Cuentas, miren la Fiscalía Estado, por supuesto la Justicia y la propia Legislatura. Estamos orgullosos y aspiramos a que quienes nos sucedan perseveren en este esfuerzo que nos dignifica a todos.

Las finanzas públicas.

Cuando hace tres años daba el primer mensaje como Gobernador, la pregunta que tantas veces me repetí, me preguntaban si íbamos a pagar los sueldos de este mes. Hoy tenemos el sueldo pago y cientos de millones de pesos en obras sin haber aumentado el endeudamiento.

La deuda al 31 de enero de 1996, era de mil noventa y cinco millones, la deuda al 31 de enero del '97 es de 947 millones, son 150 millones menos.

Es cierto, se lo estamos pidiendo y ustedes lo están votando, que queremos y

que necesitamos un endeudamiento de 60 millones. Ésta es la verdad; y entonces cuando esté votado ese endeudamiento y lo contraigamos, en vez de haber disminuido 150 habremos disminuido noventa.

Esta es la situación de la Provincia. Este año, por caída del crecimiento de más del 30 por ciento, este año no se va a ver. Este año, lamentablemente, la Provincia no va crecer, entonces van a disminuir los recursos públicos, entonces tenemos las aflicciones, los sinsabores y las dificultades cotidianas que hoy tenemos.

Esto es lo que le hemos planteado a la Legislatura, y lo que estamos seguros nos van a acompañar para resolver.

Ustedes convendrán conmigo de que no son pocos los problemas de la coyuntura que hemos resuelto, sin estridencias, pero con resultados, tengan la seguridad de que esto también.

Pero las finanzas estructurales de la Provincia es eso, son estos los datos concretos que como siempre estamos dispuestos a seguir proporcionando y a discutir con ustedes, todavía no hemos terminado este período de gestión, volveremos a dar cuenta de esto para tranquilidad de todos ustedes.

Habría otros muchos temas sobre el Estado, que he mencionado en anteriores informes y que está en el anexo que los Legisladores tienen para su consideración y, por supuesto, la prensa. El tema de la lucha contra la mosca del Mediterráneo, el ISCAMen, los avances, la lucha contra la drogadependencia, el plan que con éxito y colaboración de la Legislatura, con iniciativa de una comisión de Senadores impusimos en la Provincia, la lucha antigranizo, el nuevo sistema de lucha contra heladas, la lucha por la defensa del consumidor, que es en lo que tenemos que avanzar. Aquellas cosas de la vida cotidiana de las cuales el Estado no se ocupaba y hoy ha comenzado a ocuparse. Este nuevo Estado que estamos gestando y en el que tenemos que seguir poniendo esfuerzos.

Señores Legisladores, Honorable Asamblea, queridos mendocinos y mendocinas: quiero reiterarles esta convicción: un pueblo es los temas de los que de verdad se ocupa y de los que de verdad se habla.

Un pueblo tiene que ocuparse, y su dirigencia en especial, de los problemas cotidianos y tiene que resolverlos; pero tiene que fundamentalmente, y en especial aquéllos que tenemos la responsabilidad y suerte de ser sus dirigentes políticos, empresarios, gremiales, religiosos, ocuparnos de los temas que hacen que esta sociedad tenga futuro.

Yo como les dije, creo que los grandes temas de los que tiene que ocuparse Mendoza es la honestidad, la libertad, la justicia, el desarrollo integral y la equidad. Si hacemos esto habrá, estará, será la Mendoza que nos merecemos. Muchas gracias.

ROBERTO
RAÚL
IGLESIAS

2000 - 2003

Palabras más utilizadas

NUESTRA
POLÍTICA
TODOS
SOCIAL
GESTIÓN

1 DE MAYO 2000
[ROBERTO RAÚL IGLESIAS]

I

Hoy vengo a mostrar mi Gobierno.

Es una obligación republicana, pero también una necesidad de esta gestión.

En estos primeros 150 días, la situación de Mendoza nos ha obligado a asumir enteramente la responsabilidad de renovar el coraje, y también el optimismo y la confianza en nuestras mejores fuerzas y talentos.

En la última década existieron cambios, pero no todos resultaron o fueron positivos, aun cuando fueron bien intencionados. Y lo que es peor aún, es que muchos de ellos no mejoraron la situación económica y social, sino que agravaron y modificaron situaciones y realidades. Nuestro Gobierno parte desde una realidad inevitable: en algunas franjas de la sociedad hay bienestar, planificación, bases estructurales para construir progreso, pero también hay más injusticia, más pobreza, y esto es lo que queremos modificar.

Nadie debe sentirse molesto ante las verdades que ofrece el pasado más reciente. Si el aparato productivo de Mendoza estuviera funcionando, si no se hubieran rematado los bancos provinciales, hoy contaríamos con una planificación más adecuada para los tiempos económicos de la Provincia frente a la dinámica de la República y del mundo.

No soy ni jamás he sido un hombre con nostalgias por la historia. Estoy decidido a sostener mis convicciones hasta el último instante de responsabilidad pública. Pero mentiría si dijera que a Mendoza no le fueron arrasados hábitos y costumbres que marcaron la diferencia para quienes vivimos en este generoso lugar del mundo.

Hoy estoy aquí para afirmar mi compromiso con la gente, con el pueblo que sí eligió los cambios, y que sabe que podemos cambiar la realidad, que vamos a modificar lo que está mal, que vamos a hacer las reformas por las cuales hemos sido elegidos y que estamos en el camino correcto.

Vengo a reafirmar aquí, una vez más, que soy Gobernador de esta tierra y mantengo el compromiso, ante ustedes, ante la gente, de entregar hasta la última gota de sudor, hasta el último aliento necesario durante mi gestión. Sabemos que es hora de comenzar a cambiar.

Y quiero aprovechar ésta, mi primera visita como Gobernador a la Legislatura en la inauguración de este período de sesiones, para compartir con todos los

mendocinos el proyecto que hemos puesto en marcha de crecimiento armónico y desarrollo productivo, que impulsará el despegue de Mendoza en los próximos cuatro años. Porque a pesar de la adversidad, las dificultades que se nos presentan, los nuevos problemas que surgen, hasta de las condiciones climáticas que han perjudicado nuestras cosechas, soy muy optimista, estoy más que confiado y me siento respaldado por la fuerza y la pasión de un pueblo que siempre ha tenido esperanzas y que ahora también las merece.

Mendoza hoy se encuentra en un momento histórico y será nuestra actitud, nuestra voluntad de cambio, la que permita el crecimiento y el despegue. Nuestra relación con el Gobierno Central es equilibrada, racional, de diálogo y construcción simultánea. El federalismo, como tantas otras cosas, hoy asiste a un proceso de nuevo debate: ¿es posible crecer en el aislamiento, en la puja y el conflicto permanente? Creemos que no, que estamos integrados a un sistema federal, que somos parte de un todo, y en consecuencia nuestras acciones aportan a la suma del total. Aquí está la clave, por este eje transita nuestra noción de federalismo para la Mendoza del Siglo XXI, la que soñamos, la que despierta emoción, la que cristaliza nuestra ambición.

II

Nuestra administración asumió responsabilidades públicas en un contexto de altísimo endeudamiento, con un déficit fiscal recurrente y en aumento, desorden administrativo y carencia de información sobre ejes y variables que recién ahora sinceran nuestra economía, limpian el estado de las cuentas públicas. Recuerdo que al momento de comenzar nuestras funciones la situación era de absoluta indisponibilidad, hasta para afrontar el pago de sueldos del mes de diciembre, ya que encontramos agotada la capacidad de endeudamiento y un panorama desalentador. Incluso la Dirección de Rentas se encontraba semiparalizada. Estamos revirtiendo la situación de crisis, para lo cual debimos impulsar la sanción inmediata de una ley que permitiera utilizar fondos que originariamente tenían otro destino y así poder afrontar el pago de sueldos de la Administración Pública Central y de todos los organismos descentralizados. Al mismo tiempo comenzamos con la estructuración de un programa de trabajo que significa salir de las limitaciones coyunturales, condicionados por la capacidad de endeudamiento y, por otro lado, con la modificación de la tendencia inicial, lo heredado, para así marcar un punto de inflexión que tiende a lograr equilibrio en las cuentas fiscales, la reprogramación de la deuda pública en dirección a su disminución.

En esencia éste debe constituirse en el marco de la Mendoza del siglo XXI ante un mundo del cual requerimos sus inversiones para crecer, desarrollarnos y brindar mejores condiciones de vida a nuestros comprovincianos. Como Gobernador

aseguro aquí que mejorar la vida de todos quienes vivimos en esta tierra no es una tarea caritativa, sino la necesidad de un Estado para el cual la vida de su gente, es decir, la calidad de vida de la población, es uno de los recursos que fortalecen al mismo Estado.

Distintas acciones hemos encarado para cumplir con lo planificado. La fuerte convicción en el camino elegido implica, es cierto, la aplicación de medidas de particular dureza, pero que están orientadas a enfrentar la situación de emergencia, el desarrollo de las políticas públicas para el año actual, y sembrar las modificaciones estructurales dirigidas a lograr el saneamiento, aún a largo plazo, para crear condiciones de desarrollo indispensables y en coherencia con los propósitos definidos.

Se han fijado metas muy claras para la reducción del déficit fiscal. Los pilares para atacar esta situación están dados por el Control y Organización del gasto público: lo que supone no sólo gastar menos sino de modo más eficiente. Incluye a su vez la administración de la deuda pública provincial, del Ente de Fondos Residuales (EFOR) y del Fondo para la Transformación y el Crecimiento (FTyC). Este último, en estos meses de gestión aprobó 39 proyectos de inversión con un monto de casi 5 millones y medio de dólares. Las iniciativas son líneas de crédito destinadas a la instalación de mallas antigranizo, emprendimientos agrícolas, riego y drenaje y servicios turísticos. Sólo en malla antigranizo hemos recibido más de 2.000 solicitudes de crédito.

III

Con la Mendoza del Siglo **xxi** este Gobernador mantiene un compromiso histórico para jerarquizar y potenciar la Pequeña y Mediana Empresa de Mendoza. Cuando salí a recorrer cada rincón y sentí que la actividad económica se encontraba en graves dificultades, sostuve que garantizaría el crédito y la información para el sector, así como su promoción e integración a cadenas de valor. Hoy contamos con un paquete de medidas para el sector que significa, en principio, la revalorización de nuestra palabra, y en segunda instancia la posibilidad cierta de poner de pie a uno de los motores de las economías regionales.

Nuestra economía hoy cuenta con una ventaja inédita y que modifica la realidad de los productores y empresarios: de acuerdo a la licitación abierta el miércoles pasado, estamos subsidiando la tasa de interés a través de la asistencia al crédito, con tasas que se ubican entre el 5.5 y 7.5%. Con esta medida estamos poniendo al alcance de nuestros productores créditos por más de 100 millones de pesos a una tasa que pocos países del mundo pueden ofrecer.

Pero somos conscientes de que con esto no alcanza porque hay productores y empresarios que están fuera del aparato productivo por ser deudores al Fondo Residual. Por esta razón, es que ya hemos puesto en funcionamiento la

ley, sancionada recientemente por esta Honorable Legislatura, que da amplias facilidades a los deudores del Fondo Residual, otorgando quitas que llegan hasta el 80%. Esta iniciativa, que inexorablemente concluye el 30 de junio, permitirá que 90 mil mendocinos puedan ingresar al sistema productivo.

En igual sentido apunta la implementación de fideicomisos financieros con el Banco BICE para otorgar por un monto total de 100 millones de dólares, créditos de inversión para emprendimientos privados radicados aquí, en esta apasionante Provincia que nos entusiasma. El viernes pasado hemos puesto a consideración pública dos leyes que ingresarán esta semana a la Legislatura, que sustentan la clara orientación que este Gobierno tiene respecto del desarrollo productivo de Mendoza. Se conjugan en ellas, y por eso se relacionan, principios de sustentación sólidos en este sentido. Nuestra forma de pensar nos dice que trabajo, educación y producción deben ir inexorablemente de la mano. Que es obligación del Estado asistir en la emergencia las necesidades de la gente, pero que esto debe acompañarse con una contraprestación, porque si no estaríamos frente al remanido asistencialismo. Además, la obligación del tratamiento de la emergencia no debe impedirnos la visión acerca del futuro. Justamente, aprovechamos la crisis para desplegar un plan de desarrollo que permita reconvertir nuestra economía en los sectores más afectados por la globalización. Apostamos a que estos más de 40 millones de pesos oxigenen la economía y renueven el compromiso del trabajo, la solidaridad y la producción.

Con el mismo criterio hemos puesto en funcionamiento el Fondo Fiduciario para Desarrollo Regional, instancia que democratiza el acceso al crédito y que tiene como misión inyectar dinero fresco a la actividad económica y social de Mendoza. Y hemos implementado el programa «Compre PYMES», que en principio es la conformación de una canasta de alimentos de productos locales con bocas comerciales en los centros urbanos más desarrollados del país.

También en su momento dijimos que estableceríamos un régimen de garantías para facilitar a las PYMES exportadoras la obtención de créditos para pre-financiar sus exportaciones, y en este sentido apunto que el instrumento ya está en vigencia: ahora nuestra economía cuenta con una Sociedad de Garantías Recíprocas Provincial, homologada con la existente a nivel nacional, que multiplica las garantías para los exportadores.

Pese a lo que gustan decir los agoreros de siempre, los que especulan, aquéllos que irresponsablemente contagian de escepticismo, este Gobierno trabaja, tiene planes, proyectos y además de las soluciones de emergencia, también cuenta con planificación a mediano y largo plazo. Sin embargo, y de acuerdo a la penosa situación que encontramos, hemos puesto énfasis en prioridades específicas: la generación de empleo por medio de la reducción de los costos laborales indirectos. Y para cumplir con un derecho que consideramos esencial, el del trabajo, se dispuso el funcionamiento de los programas Mendoza Trabaja, que es la suma de fondos provinciales y nacionales para fomentar el empleo, la reducción de aportes patronales en la medida que se avanza en la lucha contra evasión fiscal, tema.

acordado con el Gobierno Nacional, planes de capacitación según las necesidades de la demanda y la generación de puestos de trabajo con los programas PYMES, Construcción, Turismo, Obra Pública, que en todos los casos dependen del programa madre que es Mendoza Trabaja.

Claro que las tareas de las autoridades económicas son más vastas y apuntan a frenar una curva que nos ha sumido en la pobreza, la pauperización y la escasa voluntad de cambio a la que estamos acostumbrados. Apostamos al desarrollo estable de las exportaciones con el programa PYMES Exporta, a la participación activa en las negociaciones multilaterales de comercio, a la creación de grupos de inteligencia de mercados, tanto para la exportación como para el mercado interno y, principalmente, con incentivos a la reconversión para mejorar calidad y agregar mayor valor local.

Tampoco quiero eludir hablar sobre la promoción agresiva de nuestra integración con Chile y con el resto de las Provincias con economías similares a la nuestra. Es hora de romper las barreras que han impedido extender nuestra economía real, así como es hora de iniciar un verdadero proceso que se cristalice en beneficios para los involucrados. El momento es histórico ya que, por primera vez, a ambas orillas de la Cordillera, existe vocación de entendimiento, diálogo y voluntad de productividad. Los acuerdos están firmados, las normas existen, por lo que estamos decididos a profundizar la integración con Chile. Varias veces lo he dicho y vuelvo a repetirlo: es hora de vencer la natural barrera que propone la cordillera y, tal como lo hicieron nuestros antepasados, unir en hechos lo que las palabras vienen haciendo a lo largo de la historia más reciente. Tenemos los instrumentos en ProMendoza, sobre la cual hemos duplicado su presupuesto para este año, somos parte estratégica dentro del Mercosur, integramos el corredor bioceánico del Cono Sur y aquí contamos con recurso humano de avanzada para lograr inserción en el contexto continental, como así también mundial. Ha llegado la hora de organizarnos y trabajar en una misma dirección.

Sólo se trata de volver a creer en nosotros mismos y recuperar aquello que ha desaparecido. Somos capaces y es posible alcanzar el objetivo. Nuestra historia nos devuelve en hechos las más grandes hazañas que hayan podido imaginarse desde esta tierra del sol y del buen vino.

Antes de asumir pensábamos que la situación de la minería en Mendoza había representado una cuestión estratégica para el desarrollo provincial y, asumo, aunque no me corresponda, que las condiciones surgidas del diagnóstico del sector presentan un panorama de retroceso: No está mal reconocer que provincias como San Juan o Catamarca, en cambio, hoy se encuentran en una situación de vanguardia respecto a la nuestra. Un gran trabajo y una decidida voluntad de complementar nuestro potencial nos espera en el desarrollo de infraestructura, así como también en el avance de normativa legal para evitar los riesgos que proporciona la inseguridad jurídica de Mendoza en el sector. Sin embargo, es necesario redoblar los esfuerzos y reordenar el sentido de las políticas mineras. Dentro de una economía interrelacionada no es posible ofrecer ventajas o flancos débiles, y entendemos

que, hoy por hoy existe una brecha entre lo que es, lo que hay, y lo que debería ser.

Hoy, aquí, sostengo que no hay crecimiento sin orden, no es posible avanzar en el caos, no hay desarrollo sin planificación. Como buen ingeniero, estoy convencido que Mendoza necesita de políticas claras, coherentes, que sustenten y canalicen nuestra energía, nuestro conocimiento y nuestro talento en una misma dirección.

IV

La Mendoza del Siglo XXI que estamos proponiendo prevé un plan excepcional de obra pública y una labor intensa en el campo económico y social. La obra pública es, en nuestra concepción, un sistema que complementa intereses y necesidades estratégicas: en principio, la solución inmediata para reactivar la economía en cuanto a su costado social, ya que permite la generación de nuevos empleos. Pero, además, la obra pública, planteada en términos estratégicos, consolida la base de sustentación de cualquier proyecto de crecimiento, pues significa diagramar, planificar y direccionar el desarrollo. De alguna manera significa encauzar el agua y levantar la compuerta para que la corriente fluya con más fuerza.

Existe una relación de causa-efecto entre la infraestructura y la economía, pues para que crezca la economía en un 1%, la infraestructura deberá crecer en la misma proporción. Nuestra primera acción fue sincerar el Fondo Fiduciario a través de una ley que eliminó compromisos ajenos a la obra pública. El objetivo fue trazar prioridades de acuerdo al desarrollo que queremos impulsar, por medio de la cumplimentación del Plan de Obras Públicas y armonizar la relación de los recursos probables con las necesidades de infraestructura.

Queremos ofrecer condiciones de desarrollo que tiendan al libre comercio internacional, al intercambio binacional, a la optimización de nuestros caminos y el mejoramiento integral de nuestro sistema de transporte. En esa línea, que modernizará nuestros accesos y agilizará la circulación, tanto para particulares, vehículos de carga y transporte, estamos consolidando, en consecuencia, el desarrollo del transporte multimodal. Varios son los convenios que en estos cuatro meses hemos implementado con la Nación. En este marco es que se incluye la ruta nacional 145, Paso Pehuenche, en el Sur Provincial, que para nosotros adquiere importancia vital en la conformación del corredor bioceánico, cristalizando los trabajos que durante años han quedado sólo en buenas intenciones. Hace días se convocó a la licitación del primero de los tres tramos, Bardas Blancas-Acceso a Cajón Grande. Sin embargo, la infraestructura provincial se refuerza con la reconstrucción de la ruta 188 Monte Comán-Bowen-Canalejas. Complementariamente, estamos dando solución a los serios problemas de tránsito y circulación hacia el Valle de Uco y el Sur Provincial con la tan necesaria doble vía de la ruta 40, en el tramo Luján-Tunuyán. Enmarcado

en este proyecto se ha convocado a licitación para los estudios y asistencia técnica de propuestas, para la realización de los Anillos I y II de Circunvalación al Área Metropolitana del Gran Mendoza.

Como objetivo estratégico de planificación y con miras a la licitación de concesión del transporte 2001, se ha iniciado la elaboración del Plan Multimodal de Transporte de Mendoza, con la participación de todos los actores y la asistencia de expertos de relevancia nacional e internacional. No hay que obviar que el actual sistema no ha respondido a las expectativas de la gente acerca de su servicio, y que este Gobierno ha defendido la prestación del mismo ante los abusos de los actuales prestatarios. En este sentido, el Gobierno ha protegido y protegerá los derechos sociales con la misma firmeza con que lo ha venido haciendo hasta hoy.

Y para completar la política de obra pública, hemos anunciado obras de mejoramiento en la ruta 92 tramo Avenida San Martín-Vista Flores, en la ruta Provincial 50 tramo Santa Rosa-Las Catitas y la mejora de caminos rurales en las zonas Este, Centro, Norte y Sur. Al mismo tiempo, encaramos obras de impermeabilización de canales en los ríos de Mendoza que contribuirán a explotar el recurso hídrico, amén del saneamiento para los Departamentos de la zona sur. Y dentro de pocos meses habremos concluido el saneamiento del Canal Pescara. En este sentido, insisto en que perseguimos el inicio y la ejecución del Marginal del Atuel, una vez sorteados los inconvenientes judiciales que presenta.

Como obra de relevancia por la relación con otros países del planeta y con la Comunidad Científica Internacional, tenemos la construcción del Observatorio de rayos cósmicos Pierre Auger en Malargüe, infraestructura recientemente iniciada, pues nadie ahora se conforma con los grandes discursos o la buena voluntad. Esta es una experiencia única, que seguramente redundará en grandes beneficios para nosotros y nuestros hijos, que conjuga innovación científica, desarrollo económico, posibilidades profesionales de altísima categoría internacional, mano de obra calificada y también el sueño de descubrir un poco más acerca de nuestro universo; es el paradigma de lo que pretendemos construir para la Mendoza del Siglo XXI: la creación de un Parque Tecnológico Provincial donde sea posible convivir con la tecnología más sofisticada al servicio de la educación y la cultura. Mientras estos proyectos se estudian y adecuan a las posibilidades ciertas de financiamiento, hemos acelerado la transformación de Nuclear Mendoza para convertirlo en un vector de desarrollo tecnológico y de servicios.

Un capítulo aparte merece la obra más importante que se está ejecutando quizás en todo el país, como es el Aprovechamiento Múltiple Potrerillos, proyecto de una complejidad extrema, donde existen tópicos pendientes que deberemos terminar de solucionar antes del llenado del embalse, como la nueva ruta «Variante Alta Potrerillos» y el nuevo acueducto Potrerillos-Luján. En el presente año daremos solución habitacional a los pobladores cuyas viviendas se inundarán cuando las obras concluyan. Y dentro del Plan de Obras Públicas hemos terminado la construcción de 24 escuelas y se han iniciado obras para construir otros nuevos 17 establecimientos educativos.

Otro ámbito en el cual nuestra gestión ha encarado una profundización importante, y que también provoca rechazos entre ciertos sectores, es la Política de Estado que estamos implementando en materia de seguridad. Cuatro líneas de gestión confirman el rumbo estructural.

Las reformas legislativas, que se iniciaron con las normas referidas a la política de control y fiscalización de las armas de fuego, explosivos y municiones. El proyecto incluyó la implementación del Plan Canje de armas de fuego, sistema de recompensas y líneas telefónicas gratuitas para recibir denuncias sobre tenencia, portación o comercialización de armas, prevención y control de ingreso por medios aéreos y terrestres de armas de fuego, municiones y explosivos. La modificación al Código de Faltas sobre la compra y venta de municiones y modificaciones al Código Procesal Penal.

El debate que se ha instalado hoy en seguridad presenta falsos dilemas y por lo tanto falsas soluciones: en seguridad no hay que ser ni garantista ni eficientista, sino ambas cosas, pues se complementan: somos garantistas por mandato constitucional y también eficientistas por las necesidades de optimizar la lucha contra el delito.

De acuerdo a lo previsto en la política de Estado en esta materia, y que cuenta con la participación de todos los sectores de la vida pública, hemos instrumentado el nuevo sistema de seguridad pública que involucra a la participación comunitaria en la prevención del delito, la creación de un Coordinador de Seguridad por cada Municipio, la organización de 50 foros vecinales de seguridad y la puesta en marcha de la Inspección General de Seguridad. En los primeros 100 días de nuestra gestión, representantes gubernamentales asistieron a 66 reuniones departamentales y de conformación de foros, y se ha capacitado a 5.000 dirigentes sociales.

La segunda línea de gestión se refiere al equipamiento de nuestras fuerzas de seguridad, lo que nos permitirá dar un salto cualitativo muy significativo en la prevención. Entre los anuncios que hoy quiero hacer aquí es mi deber hacer notar que la eficacia de nuestras fuerzas de seguridad es importante y que las estadísticas así lo muestran. Este año se han incorporado a la fuerza 7 vehículos utilitarios, 4 ambulancias, un camión para traslado de caballos, un camión para tratamiento de catástrofes ambientales, 4 grúas para la policía vial. En tanto, se prevé el llamado a licitación para la adquisición de 1.500 chalecos antibalas, 10 vehículos de aplicaciones múltiples, 60 autos patrulleros, 7 vehículos para transporte de detenidos, 15 camionetas 4x4, 90 camionetas 4x2, un coche autobomba, 135 motocicletas enduro-calle, 100 bicicletas, 65 motos patrulleras, 2 grúas y 1 helicóptero destinado a la Unidad Aeronáutica Policial.

La tercera línea es la reforma penitenciaria. Y aquí me permito algunas reflexiones. A dos meses de gestión nos estalló un motín en la Penitenciaría, el peor del país, y el más grave de toda la historia en Mendoza. Insisto en la metodología que

empleamos para la resolución del conflicto, porque aún escuchamos a quienes pretenden atropellarnos con denuncias, violaciones a los derechos humanos y sospechas de todo tipo. No hubo durante ese incidente ninguna víctima y luego de negociaciones, primó la calma, la serenidad y la reflexión. Quizá haya sido una de las experiencias de gobierno más intensas que recordemos y puso a prueba, en forma violenta, la política de seguridad. La inmediata convocatoria al Consejo de Seguridad permitió que trabajáramos codo a codo hombres de los tres partidos y representantes de los tres poderes. Esto permitió la solución más eficaz a una situación de extrema emergencia.

La Penitenciaría, hasta el motín, presentaba una situación lamentable: el sistema cloacal estaba colapsado, los pabellones sobrecapados, las condiciones de salubridad eran malísimas, la infraestructura deteriorada y hasta pabellones desalojados por órdenes judiciales. Todo esto contribuyó a que allí se generase un clima de hostilidad, conflicto e impotencia. En tal razón, nos autoimpusimos acelerar los trámites de reforma, que incluye por primera vez en la historia la realización de una profunda reforma edilicia, que consiste en la renovación total del sistema cloacal y del sistema eléctrico, remodelación de pabellones, construcción de sanitarios y reformas que hacen al mejoramiento de la seguridad propia del penal, adecuándolo a los requerimientos que exigen los nuevos conceptos penitenciarios del momento. Y esto fundamentalmente está encaminado a brindar una adecuada calidad de vida de los internos, que es parte de la condición humana.

Pero, además, es tanto o más importante la reforma del propio sistema penitenciario, que incluye la capacitación e incorporación de 60 nuevos agentes al servicio.

Sin embargo, resulta sospechoso que precisamente cuando se están realizando modificaciones inéditas que debieran haberse hecho hace mucho tiempo, algunas voces se amplifiquen y contagien de alarmismo una situación que en años se ha prolongado sin soluciones estructurales en el tema.

Por eso es que convocamos a la racionalidad y la comprensión de todos los mendocinos para que con la prudencia que el momento requiere podamos terminar las obras y las acciones que permitan regularizar la situación del penal. No sea que por reclamar con tanta vehemencia ahora, lo que no se hizo durante tantos años, estemos alentando el estallido de conflictos con el objeto de paralizar las profundas reformas que en esta materia está llevando este Gobierno. Pero estoy convencido que esto solo no alcanza, por eso me he abocado desde el primer día de mi Gobierno, a viabilizar la construcción de un nuevo penal. Y ya están los primeros resultados: en 48 horas se abrirán los sobres de licitación para su construcción.

La cuarta y última línea de gestión en seguridad es lo que hemos dispuesto en el área de Relaciones con la Comunidad. Una serie de programas y planes conforman una destacada labor en este sentido, así como el carácter multidisciplinario que desde el Estado se brinda para la contención de los actores involucrados en la seguridad pública. Es por eso que estamos acelerando convenios y acciones con los Municipios y organizaciones de la sociedad que son pilares fundamentales en la prevención y lucha contra el delito.

A efectos de llevar adelante una optimización del personal policial se trasladó al servicio operativo personal del cuerpo comando, y del cuerpo de apoyo, que cumplía tareas administrativas. De esta manera incrementamos en 250 efectivos el personal que cumple tareas de prevención en la calle.

Uno de los mayores déficits que hoy tienen las policías de Mendoza es la falta de personal, situación que se agravó durante el año pasado, ya que no se realizaron incorporaciones. A efectos de recuperar el déficit existente se espera incorporar durante el presente año 110 oficiales ayudantes y 300 auxiliares.

Existen numerosos indicadores que dan cuenta de la preocupación actual de los mendocinos ante la falta de seguridad y transparencia en la gestión policial. Y es necesario enfrentar un problema que afecta seriamente la legitimidad de las instituciones y del sistema político democrático.

Durante el primer trimestre del año 2000 pusimos en funcionamiento la Inspección General de Seguridad, la que ya ha desarrollado una intensa tarea investigando la comisión de actos de corrupción dentro de las instituciones policial y penitenciaria, habiendo dictaminado irregularidades en distintas áreas. Este trabajo se ha traducido en acciones concretas; como el análisis exhaustivo de medio millar de expedientes, la recepción y posterior sustanciación de casi un centenar de denuncias y una serie de visitas a sedes policiales y a la Penitenciaría. Estas acciones, sin duda necesarias e impostergables, han conformado una nueva instancia, más democrática, de control y fiscalización.

VI

El sector público de salud provincial hoy está considerado entre los más desarrollados, modernizados y equipados de toda la Argentina.

Esto se contradice, no obstante, con la insatisfacción respecto al funcionamiento de los servicios sanitarios, principalmente en función a las expectativas sobre lo que aspiran a recibir, como así también por los índices provinciales de mortalidad materno-infantil.

Este sector es uno de los más complejos y sensibles con los que cuenta el Estado. Es necesario un diagnóstico de perspectiva universal. Nuestro desafío consiste en garantizar a todos el acceso a los cuidados y protección de la salud con un criterio de equidad, solidaridad y ética profesional y una asignación responsable de los recursos. Entendemos la salud no sólo como ausencia de enfermedad, sino como un estado integral de bienestar y felicidad individual, pero en armonía con la sociedad en su conjunto.

Nuestra meta es mejorar la calidad integral de la salud de la población, no sólo articulando y coordinando las acciones, sino acentuando la promoción y protección de la salud como la prevención de la enfermedad. Las mejoras en el sistema

sanitario conducen a generar nuevas demandas y es un derecho de la ciudadanía al mayor protagonismo en el proceso, tanto asistencial como preventivo, ya que el cuidado de la salud no es responsabilidad exclusiva del Estado, sino que involucra a las organizaciones de la sociedad y a toda la comunidad.

La etapa de erigir infraestructura y cortar cintas de inauguraciones de obras ha llegado a su fin. Hoy, nosotros encaramos un desafío que seguramente no lucirá, ni será noticia: pero se trata de reconstituir el sistema por medio de la optimización y el aprovechamiento adecuado de lo que ya tenemos y ha estado mal utilizado. Esto es, la capacidad de gestionar, con eficiencia y calidad, nuestro sistema de salud. Los problemas hoy no son del orden financiero o técnico, ya que, si avanzamos en la articulación, racionalización y optimización de los recursos existentes, seguramente lograremos contar con un sistema de salud equitativo y solidario para todos los mendocinos.

Este desafío, esta transformación, es la que venimos realizando desde el primer minuto de nuestra Gestión. Así como nuestro estilo de trabajo no es estridente, aseguro ante ustedes que tampoco reconoce pausas.

Mucho se ha hablado de la integración entre el hospital público, la seguridad social y el sector privado. Hoy estamos abocados a cumplir esta idea, ya que es imprescindible. Y como ejemplo sitúo la licitación del PAMI para prestar servicios a sus afiliados en Mendoza, y donde la integración se ha formalizado en la Unidad de Gestión Provincial, que contó con el apoyo y auspicio de esta Legislatura. Todos los sectores fueron convocados y esta modalidad es una de nuestras marcas: participación, consenso y ejecutividad.

En este marco, contamos con una herramienta para acompañar y promover las transformaciones del actual sistema de salud. Me refiero a la OSEP. La realidad nos indica que, pese a ser objeto de debate por su característica jurídica, es ésta la organización en su tipo que más alternativas y soluciones brinda a sus afiliados, en comparación con el resto de la seguridad social. Bienvenido el debate sobre la OSEP, en tanto y en cuanto la preserve y la perfeccione como instrumento moderno y ágil de prestación de servicio de salud en forma solidaria y de alta calidad.

Y ya que hablo de la OSEP, haré algunas referencias. Encontramos esta obra social severamente desfinanciada, con un déficit de \$ 800.000 pesos mensuales. El aporte que hacen los afiliados es el más bajo si lo comparamos con el resto de la seguridad social. Esta es una verdad sin matices ni dobleces. Urge revertir un proceso de vaciamiento que atenta contra la salud de miles de mendocinos.

Decidimos enviar un proyecto a esta Casa de las Leyes que propone el equipamiento de los aportes de los empleadores y afiliados acorde al resto de las obras sociales, y que trae criterios de mayor ajuste para los que más ingresos perciben, con el objetivo de afrontar la deuda recibida, cubrir el déficit mensual y brindar nuevos y mejores servicios.

Cambiando el eje, pero continuando con nuestra política de salud, es prioridad absoluta de esta gestión la atención primaria de la comunidad, pues es un enfoque estratégico, ya que de esta manera atravesamos todos los niveles de complejidad

que ofrece el sistema. Está en nuestro desarrollo georreferenciar a la población hacia los centros de salud más cercanos a sus viviendas, para evitar traslados innecesarios y mayores perjuicios a la economía familiar.

En esta política también se determinaron algunos centros de salud como referencia en cada una de las áreas departamentales, que brindan servicios más complejos para contener la demanda de atención en los centros distritales, quedando así determinada una red de cobertura sanitaria de complejidad creciente. La acción transformadora en los centros de salud se desarrolla a través de un equipo interdisciplinario de médicos, psicólogos, enfermeros, trabajadores sociales, nutricionistas y, en algunos lugares, con agentes sanitarios.

Nuestros primeros pasos en ese sentido han sido la ampliación de los horarios en los centros de salud en Godoy Cruz, Maipú, Rodeo del Medio, Costa de Araujo, Chilecito, Tupungato, San José, Colonia de las Rosas y Bowen. Además, la implementación de guardias con atención médica en centros de General Alvear y Lavalle, la inauguración de un centro en el Barrio Lihué, en Guaymallén, y la creación de un laboratorio de Bacteriología en el mismo Departamento.

El deterioro en los índices sociales reconocidos al momento de asumir nos hizo revisar todas las políticas sociales. El corrimiento hacia abajo de la pobreza estructural, acompañado por la caída de los sectores medios y medios bajos, llevan a porcentajes cercanos a que el 40% de la población tenga alguna necesidad básica insatisfecha. De ese 40%, aproximadamente el 9% está en situación de indigencia, o sea deben ser asistidos con políticas compensatorias a través de programas sociales directos del tipo de ayuda alimentaria, emergencias sociales y/o subsidios directos. Para lograr que los programas de asistencia directa llegaran en forma efectiva, se evitó la superposición y la fragmentación trabajando en la focalización e identificación de los beneficiarios. Con esto se logró un Programa Alimentario Único, diseñado, administrado y ejecutado totalmente en Mendoza.

Para el resto, se diseñaron programas transversales con Economía y Educación, apuntando a su inclusión, ya sea en el sector trabajo y/o en el sector educación. Esto logra la integración socio-laboral, al brindar posibilidades a los mendocinos en situación de vulnerabilidad y en exclusión, de obtener una posición en la estructura social por medio del trabajo productivo y/o socialmente útil y reconocido.

Siendo evaluado como prioridad absoluta de nuestro Gobierno el sector de niñez y adolescencia en riesgo, y para garantizar el cumplimiento de los derechos inalienables de los niños y adolescentes, es indispensable tener políticas públicas definidas a tal efecto. Por eso se hizo imperiosa la reasignación de recursos de ciertas líneas de créditos y subsidios para poder anunciar hoy la construcción del nuevo «C.O.S.E.», tanto desde el punto de vista edilicio, como el de su metodología de trabajo para alcanzar la recuperación plena de los menores en conflicto con la Ley.

La decisión de construir el «Pacto Metropolitano», que incluye a los Municipios del Gran Mendoza, para los chicos «de y en la calle», con la certeza de trabajar por la «ciudadanía social» otorgando posibilidades e igualando las oportunidades de estos sectores poblacionales de acceso a servicios sociales esenciales tales como

educación, centros de cuidados infantiles o alimentarios, marcan en forma definitiva el eje de nuestro pensamiento en esta materia.

Otro sector emergente son los ancianos en situación de riesgo social, para los cuales se han diseñado políticas de salud que los incluye en el sistema público a través de la metodología de «Población a Cargo» que logra su total cobertura, accesibilidad y calidad de atención, siempre referenciados a los centros de salud y red pública hospitalaria. Complementado con la asistencia económica, a través de la universalización de las pensiones no contributivas, se logra una política pública compensatoria que pondrá un piso de dignidad a este sector al articularse con un régimen de locación de viviendas, que posibilita su reinserción familiar.

Para las personas con capacidades diferentes, el eje fundamental transcurre en la integración laboral para aquellos casos en los que sea factible. La misma se logrará tanto en el sector público como en el privado, haciendo realidad la palabra integración. La extensión geográfica de las prestaciones, tanto de diagnóstico como de rehabilitación y de integración, es esencial en esta etapa para disminuir las desigualdades a lo largo y a lo ancho de nuestra Provincia. Por eso estamos trabajando con los Municipios en implementación de programas deportivos y recreativos especiales en los 18 Departamentos.

El desarrollo de la Provincia tiene que contemplar el fortalecimiento social que sólo se logra a través de políticas públicas integradas a la sociedad, confiando en su fuerza y creatividad, sin resignar de parte del Estado sus obligaciones en la evaluación de las demandas y decisión política para llevarlas a cabo.

En resumen, las políticas sociales deben ser integradas para contemplar e incentivar las capacidades dinámicas de los sectores productivos que consecuentemente eleven el valor agregado de la producción. El Estado es hoy un articulador capaz de abordar las tareas de integración social con políticas socio-económicas selectivas.

La integración socio-laboral y la obtención de la ciudadanía social son las metas de este Gobierno para acompañar a los sectores más castigados de la sociedad, con su participación, ya que en la instrumentación de la gran mayoría de las líneas programáticas, los beneficiarios ejercerán una contraprestación social que los dignifica y los ubica en el único camino posible: incluirse en una sociedad equitativa.

Un capítulo aparte merece nuestra política habitacional. Desde 1993 hasta fines de 1998 se implementó un sistema de descentralización de la política de vivienda que presentó dos graves falencias: primero, el diseño del sistema y de sus instrumentos, y segundo, la carencia de control y auditoría. Estas fueron las causas por las cuales se acumularon errores, omisiones e irregularidades que determinaron las denuncias del año 1998, con intervención de la Fiscalía de Estado.

Al iniciar nuestra gestión, 70 barrios se encontraban paralizados. El principal problema heredado fue la complejidad de cada obra paralizada, con aspectos legales, técnicos, sociales, económicos y financieros que exigían en cada caso un gran esfuerzo para solucionar los conflictos que afectan a más de 1.700 familias. Hasta el momento, los fondos adicionales requeridos para poner en marcha estas

obras ascienden a 15 millones de pesos que, obviamente, no están contemplados en el presupuesto 2000.

En estos cuatro meses de gestión, en el marco de la ratificación de la descentralización, se ha trabajado en los siguientes frentes: a) el respeto a los contratos suscriptos por las gestiones anteriores; b) la continuación de la construcción de 9.200 viviendas -en este marco ya se han invertido \$ 12.191.921-; c) la revisión de todos los programas, procedimientos y los instrumentos que todavía rigen la política de viviendas. Se ha adoptado un conjunto de instrumentos jurídicos que amplían las facultades del IPV para intervenir rápidamente cuando se producen conflictos o paralizaciones de obras.

Nuestros principales objetivos en materia habitacional son:

1. Incrementar la productividad del sistema.
2. Mejorar la calidad de las obras.
3. Garantizar la genuina participación de los demandantes.
4. Distribuir equitativamente los recursos del Estado.
5. Erradicar el clientelismo político.
6. Lograr la transparencia del sistema.
7. Incorporar a las pequeñas y medianas empresas constructoras.
8. Recalcular deudas y reactivar la regularización dominial.
9. Modernizar las estructuras estatales para aumentar la eficiencia de la gestión.
10. Promover la inversión de capitales privados. Este último objetivo se logrará planteando nuevas formas de asociación entre el Estado y el sector privado para motivar el aporte del ahorro interno ofreciendo las máximas garantías.

Para cada uno de estos diez objetivos enumerados se han creado herramientas concretas y evaluables que están a disposición de los señores Legisladores y la ciudadanía en general, debido a que sería largo de detallar en esta ocasión.

En síntesis, nuestra gestión habitacional tiende a echar las bases para lograr, con la participación de todas las fuerzas políticas, que la vivienda social se transforme en una Política de Estado.

VII

La Mendoza del Siglo XXI es también una profundización de la cultura y la educación, áreas sensibles a nuestros principios ideológicos y doctrinarios.

La política cultural es parte de las políticas sociales, y esto significa que es una política de servicio a la comunidad: satisfacer una necesidad prioritaria para

la transformación del individuo y la sociedad. No ha variado la necesidad, tantas veces proclamada y tan pocas veces asumida, de considerar a la cultura como instrumento de desarrollo de los países.

La dimensión de la cultura no es menor a su significado simbólico. Las industrias culturales alcanzan alta productividad y crean puestos de trabajo, teniendo en cuenta relaciones entre cultura y turismo como variable dinámica. Sigue siendo válido el concepto de protección del patrimonio artístico, cultural y natural, sumándose tendencias interactivas y la incorporación de nuevos bienes patrimoniales que ofrece la civilización audiovisual e informática.

Son igualmente temas constantes de discusión la administración de la cultura, los alcances y las limitaciones de su financiación, y la necesaria y debida legislación cultural. Estas cuestiones nos llevan rápidamente a esclarecer dualidades como la que se producen entre Estado y Sociedad, Sector Público y Sector Privado y Mecenazgo y Presupuesto. Hoy no se trata de antinomias, sino de términos que se complementan o se superponen.

VIII

La Política Educativa para la gestión se desarrolla en torno a líneas orientadoras de sus acciones con vistas a generar condiciones tendientes a que la educación se constituya definitivamente en una Política de Estado, meta de todo sistema democrático consolidado. Tales líneas, que se diferencian conceptualmente y además, por su jerarquía -sustantiva o instrumental-, se integran operativamente desde una perspectiva totalizadora.

El llevar a la práctica estos lineamientos conlleva un desafío que implica centrar los procesos de gestión en un ritmo que equilibre las estrategias más adecuadas para optimizar y potenciar en el marco orientador del proyecto educativo. La opción de las estrategias más adecuadas para concretar lo señalado anteriormente surge de la concepción de que el mejoramiento de la calidad de la educación constituye hoy un imperativo para responder a las demandas de una sociedad en la que el conocimiento es fuente y uno de los temas estructurales para mejorar la calidad de vida humana y en consecuencia alcanzar uno de los factores más relevantes: la equidad social.

El concepto de calidad de la educación que aquí se asume responde a una concepción humanista integral, en la que se sitúa a los procesos educativos atravesados por un eje ético, que impregnan de valores a los actores, elementos y contingencias que van configurando tales procesos. Los carga así de sentido y significado a la vez que de responsabilidad por los resultados en una dinámica compleja.

Desde el paradigma de la complejidad, la consideración de los factores que intervienen en la calidad de los procesos educativos, constituye una condición sine qua non para adentrarse en el núcleo de esta problemática. Tales factores son numerosos por lo cual es pertinente señalar algunos, endógenos al sistema educativo, y por lo tanto objeto de gestión, con una gran potencialidad transformadora, como son:

Formación docente inicial y continua, sostenida sobre fundamentos antropológicos, epistemológicos, pedagógicos, sociológicos y psicológicos, explícitos, coherentes y sustantivos que permitan la amplitud en las perspectivas de análisis para la toma de decisiones, como uno de los pilares de la profesionalización docente.

Formación de recursos humanos técnicos, que, desde la perspectiva de los avances científicos y tecnológicos, desempeñan actividades en distintos sectores de la producción con competencias que resulten convenientes para protagonizar transformaciones en el sector, en un marco ético de respeto y convivencia, propiciando así el desarrollo de recursos regionales.

Proyectos curriculares u otro tipo de actividades que vehiculicen las propuestas sustantivas para la educación de todos los alumnos del sistema educativo, en todos los niveles de formación. La coherencia epistemológica de tales proyectos curriculares en el diseño de todos los subcomponentes y los procesos que los pone en marcha, como asimismo sus orientaciones políticas y sociales, constituyen un importante factor de calidad y de equidad, en tanto favorecen la continuidad y el significado de los procesos de aprendizaje.

La organización institucional y la gestión participativa y eficiente constituyen otros factores de calidad en los cuales los lineamientos de la política educativa que enmarcan el proyecto pedagógico, aportan contenidos sustantivos y orientación a los procesos de descentralización curricular e institucional, permitiendo así que las instituciones tengan espacios y flexibilidad para dar respuestas pertinentes a sus respectivos contextos.

La implementación de procesos de investigación sobre problemáticas vinculadas con la educación y de evaluaciones diagnósticas, formativas y de resultados en el sistema educativo, como medios para la producción de conocimiento y como base para la formulación y ejecución de proyectos de desarrollo.

No parece suficiente la proclamación de la igualdad legal como igualdad formal, sino que se reclama la toma de decisiones que favorezcan gradualmente la creación de condiciones generales en las cuales prospere el mayor grado posible de igualdad real de oportunidades. No se pretende que todos sean iguales ni que todos tengan o hagan lo mismo, pero se aspira a que las transformaciones sociales se orienten hacia la remoción de todos aquellos obstáculos, de hecho y de derecho, que impiden el acceso del mayor número a las mejores oportunidades.

Nos abocamos a una reestructuración integral de la Dirección General de Escuelas, que nos ha permitido diferenciar funciones sustantivas e instrumentales,

integrar áreas que estaban separadas, determinar niveles de responsabilidad, reinsertar los procesos y procedimientos en un marco de legalidad, diseñar el sistema informático y definir su conexión con la red nacional, iniciar los procesos de descentralización de carga de datos en las escuelas cabeceras, conectar, por increíble que parezca, la Dirección General de Escuelas con el Sistema Informático Provincial, y reestructurar el recurso humano.

Ya está en marcha el Sistema Provincial de Evaluación Educativa e Investigación, a cargo de los procesos de autoevaluación externa articulada con programas nacionales y criterios internacionales, de la elaboración de programas de investigación incorporando a los docentes de Institutos de Educación Superior y a las instituciones educativas de la red provincial y la puesta en marcha de un sistema de información y reordenamiento espacial escolar como un recurso de evaluación de instituciones y contextos. Asimismo, para la jerarquización y profesionalización de nuestros docentes, hemos realizado concursos de ascenso a la jerarquía de supervisión para todos los niveles, modalidades y especialidades; por primera vez en el nivel medio, las titularizaciones de docentes para el EGB y la constitución y puesta en funcionamiento de las Juntas Calificadoras y de Disciplina, según lo dispuesto por el Estatuto del Docente. En poco tiempo otorgaremos los bonos de puntaje para el nivel medio, ya que hace cuatro años que no se realizan, así como los concursos de ascenso a la jerarquía directiva.

En el marco del Plan Nacional de Escuelas Prioritarias, la Mendoza del siglo XXI se inserta para ser una voz de gravitancia dentro de la calidad educativa de la Nación. Estamos ejecutando este programa para mejorar las condiciones de equidad. La primera línea de acción incluye a 229 escuelas con casi 18 mil alumnos, con una cobertura básica de parte del Estado del 100% para libros de textos en la matrícula del primer año del EGB y la reposición del 20% de los libros de texto para la matrícula que va del segundo al sexto nivel citado. En los recursos financieros, se contemplan subsidios para equipamiento didáctico, la adquisición de útiles escolares, subsidio por cada alumno para la compra de cuadernos. No obstante, la tarea de este plan cubre equipamiento informático y financiamiento a proyectos institucionales para los 117 mil alumnos de Mendoza contenidos en casi 600 establecimientos escolares en una segunda y tercera línea de acción. Hemos lanzado, con el mismo criterio de recuperación de los niveles educativos históricos respecto a la calidad de la educación, una serie de programas que apuntan a fortalecer la identidad, el conocimiento y el acceso a la educación. Algunos de ellos son experiencias que en el mediano plazo darán resultados formidables y que están llamados a revertir la preocupante pauperización de nuestros sistemas y contenidos. En este esquema se inscriben los programas de Escuelas Prioritarias y el Plan Nacional de Becas Estudiantiles, que en 1997 aportó 2.600 becas contra las 7.357 que están dispuestas para el año en curso.

Un párrafo aparte merece el programa de Doble Escolaridad, inédito en la historia de la educación de Mendoza, y que tiene como objetivo la recuperación de los aprendizajes de los alumnos más carenciados, estableciendo también un programa de acción socio-educativa.

Este año lanzamos seis nuevas tecnicaturas en General Alvear y Malargüe, nueve profesorados, 4 trayectos diferenciados y doce carreras de formación docente y especialización en nuevas ofertas de Educación Superior, que se suman a 10 nuevas escuelas de nivel inicial y básico, que permite haber creado 240 divisiones con 9.600 horas cátedras. Con los mismos recursos hemos bajado el costo y aumentado la calidad: cumplir con esta premisa es tarea de todos los días y un objetivo que no se agota, sino que por el contrario se profundiza: estamos construyendo una costumbre que sana las finanzas públicas y devuelve la esperanza de la gente en sus instituciones. No es fácil, y a lo mejor no se obtiene rédito político. Así y todo, estoy seguro de que somos y seremos acompañados en esta lucha contra la ineficiencia, el despilfarro y la irresponsabilidad.

Retomando las transformaciones educativas realizadas en menos de 150 días de gestión, destaco el mejoramiento de la gestión pedagógica. Ya es público el Plan Provincial de lecto-escritura para su aplicación en todas las escuelas desde el Nivel Inicial y Básico, Media Articulada y Polimodal, Permanente y Especial, que tiene distintos alcances: la adquisición de mayor lectura y escritura por parte de nuestros chicos, la comprensión y producción de textos, a fin de establecer nuevos diseños curriculares, más prácticos para la vida real, como la capacitación laboral, la educación permanente, la integración de niños con necesidades educativas especiales y la evaluación de software educativo para el desarrollo de la informática educativa. Y ya que se trata de la jerarquización de la educación técnica, desde una perspectiva tecnológica hay cuatro acciones en ejecución para cumplir con tal objetivo: la priorización de carreras técnicas en el nivel superior, la reformulación del perfil de las escuelas técnicas, la refuncionalización de los centros regionales de educación tecnológica y la capacitación de recursos humanos docentes de las escuelas técnicas.

No quiero dejar de insistir con la Ley Provincial de Educación, una normativa que no puede faltar dentro del diseño estructural de la Mendoza del Siglo XXI. A pesar de estar discutiendo las propuestas de los docentes y estudiando los proyectos en danza, los mendocinos estamos en deuda con una Ley que no sólo es necesaria, sino fundamental para dar un salto cualitativo en esta área. Lejos de ser un condicionante, esta oportunidad es histórica para acordar una legislación moderna y contemporánea.

IX

Existen tres reformas restantes que son indispensables para avanzar en esta hoja de ruta, una aventura que se liga con nuestra herencia y tradición. Quiero referirme a ellas porque una está asociada a la eficiencia de funcionamiento de esta Honorable Legislatura. Me refiero a la Reforma de la Constitución Provincial, una

deuda que los mendocinos nos debemos luego de diecisiete años de vida democrática ininterrumpida.

Hoy, las fuerzas políticas y la sociedad estamos comprobando esta necesidad. La Constitución actualmente vigente es de 1916 y es reconocida como una norma de avanzada para su tiempo, pero, inevitablemente, ha quedado desactualizada para cubrir los pliegos de la vida pública mendocina. Puestos a protagonizar la dinámica de estos cambios y advertidos de la insuficiencia de pretender responder a ellos con instrumentos clásicos, es que entendemos impostergable avanzar en forma inmediata hacia la ansiada convocatoria de una Convención Constituyente.

La ocasión se presenta propicia. No hay en Mendoza fuerzas políticas hegemónicas que puedan imponer al resto su visión excluyente de la organización política provincial. Las condiciones obligan a la búsqueda de consenso y está históricamente comprobado que las constituciones más exitosas son, precisamente, aquéllas que reflejan el acuerdo de las fuerzas políticas y sociales sobre el futuro deseado. Esto es lo que está en juego: que los mendocinos intervengan activamente, desde todos los sectores, en el debate sobre el cauce institucional por el que discurrirá la Mendoza del Siglo XXI. La Reforma de la Constitución nos convoca a mirar hacia adelante, a imaginar, a desear enmarcar la Mendoza del siglo pasado con la nueva, el tránsito de una organización que ya no nos contiene como debiera.

Es necesario dotar a esta tierra del futuro de un nuevo marco constitucional que posibilite la integración regional e internacional, que estructure nuevas formas de representación, legislación sobre sociedades civiles y desarrollo sustentable, que además acerque a los representantes con los representados, que reestablezca el pacto de confianza que es la base de la alta política, que modifique los sistemas electorales para asegurar una mayor participación de la sociedad civil en la selección de sus dirigentes, que garantice la prestación eficaz de la justicia, que modernice el sistema educativo, que torne más eficientes los mecanismos de control del poder político, asegurando la transparencia en la acción de gobierno, que incluso garantice la protección de los derechos de usuarios y consumidores, que establezca la defensa constitucional del medio ambiente, entre otros temas que, seguramente, no admiten más postergación ni demoras. Es hora de hacerlo.

El otro punto de trabajo para su transformación se encuentra en el impulso que estamos otorgando a las reformas judiciales. Esta es una acción que está siendo acordada sobre la base del respeto y la experiencia de la Corte y del Poder Judicial, y que significará un avance social gravitante para la modernización de nuestras instituciones, pensando siempre estas reformas como garantía de servicio para la población.

Este Cuerpo Legislativo ya aprobó la reforma al Código Procesal Penal, sobre el cual estamos trabajando para obtener consensos. Esta labor también abarca normas para el Código Procesal Civil y Laboral y la Ley Orgánica de Tribunales. La innovación, en esta marcha silenciosa, pero de gran impacto para la Mendoza del Siglo XXI, es poner a la Justicia al servicio de la gente: no sólo en la agilización y optimización de su estructura, algo que ya ha sucedido en esta primera etapa

de gestión, sino en propiciar la puesta en marcha de nuevos tribunales y nuevas formas, como la mediación y el arbitraje.

En coincidencia con lo expresado por el Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el doctor Pedro Llorente, en la apertura de este año judicial, hay que «tener en vista un nuevo modelo de Justicia que entendemos debe ser paradigmático en nuestros proyectos, y que consiste ni más ni menos que en volver a las fuentes, a lo básico y esencial, al corazón de lo que siempre fue un sistema judicial. Esencias que se han perdido o que se fueron desdibujando por el incremento desenfrenado de causas, por la infraestructura inadecuada y la burocracia». Y reafirmo categóricamente sus dichos, al observar que «tener en vista un nuevo modelo no implica tirar todo lo anterior, menos aún la idea tradicional, siempre vigente, de tender a que se seleccionen los mejores para que en forma personal resuelvan los conflictos de la sociedad».

Esta es una acción que está siendo acordada sobre la base del respeto y la experiencia de la Corte y del Poder Judicial, y que significará un avance social gravitante para la modernización de nuestras instituciones, pensando siempre estas reformas como garantías de mayores servicios para la población..

En lo referente a la designación de miembros que integrarán las Comisiones de reforma del sistema penal, se está trabajando en la integración de comisiones. Para tal fin se ha invitado a los Presidentes del Partido Justicialista, Partido Demócrata y de la Alianza, para que designen personas calificadas y representativas para integrar estas Comisiones.

Superadas las denominadas Reformas del Estado I y II, existe actualmente una nueva tendencia orientada a favor de una «reconstrucción del Estado», es decir, si bien queda atrás el modelo del Estado omnipotente, centralizado, también comienza a ser cuestionado el rol ausente propiciado por el neoliberalismo. El desafío superador que nos convoca es el de reconstruir capacidades estatales haciendo confluír equidad con eficiencia.

Podrían destacarse tres características específicas de este nuevo Estado de principios de siglo: regulador, solidario y estratégico.

Nuestra tarea, en este sentido, la hemos enfocado en los siguientes referentes: el ciudadano, el trabajo administrativo y los recursos humanos: personal de planta y funcionarios.

Esto es así porque el Estado Provincial, con la complejidad que ha generado, no satisface en tiempos y formas las demandas que plantea la sociedad. El principal problema está dado por la complejidad de las demoras en los trámites, requisitos e instancias de las gestiones gubernamentales. Por tanto, nuestros objetivos son:

1. Poner el Estado al servicio del ciudadano, es decir, construir el «Estado amigo de la gente».
2. Mantener una estructura organizativa sencilla, con especificación de misiones, objetivos, funciones, productos y destinatarios, con el objeto de favorecer el control de la eficacia y la eficiencia.
3. Agilizar los procedimientos administrativos a través de su re-ingeniería.

4. Generar un ámbito de equidad, comunicación y productividad que tienda a potenciar la calidad del recurso humano, favoreciendo a su profesionalización.
5. Avanzar en un sistema de control de la gestión con la finalidad de que el Estado evalúe su propia tarea, para poder introducir las correcciones que sean necesarias y mejorar su eficiencia.
6. Mejorar los sistemas de información para la toma de decisiones.

Para que estos objetivos no sean meras enunciaciones, ya estamos trabajando y hoy concretamente hemos avanzado en:

La conformación del Comité de Reforma del Estado.

La constitución de la Unidad Central de Recursos Humanos.

La Re-ingeniería de 25 procedimientos administrativos.

El aprovechamiento de la conectividad para realizar trámites a distancia en las áreas de Seguridad, Educación y Salud.

Además de las reformas específicas de cada Ministerio.

Creemos que así contribuiremos a que el Estado deje de ser ese gigante pesado y burocrático, y que se constituya en un Estado chico pero fuerte, con capacidad de satisfacer las crecientes demandas de la sociedad.

X

Los cambios económicos, tecnológicos, políticos y sociales que estamos viviendo representan una verdadera transformación de Mendoza. Corresponde ejercer control sobre las medidas económicas. El reto del cambio global abre enormes posibilidades: la internacionalización de la economía y el acceso generalizado a fuentes de información y nuevas tecnologías, si se someten a un control democrático, pueden sentar las bases de una sociedad más dispuesta a la cooperación. Es evidente que la unidad de los mendocinos ha dejado de ser una utopía y es cada vez más una necesidad práctica.

La Mendoza del siglo **xxi** debe compensar los efectos negativos, incluso del más responsable de los sistemas de mercado. El Estado no puede ser tan sólo el taller de reparaciones de los daños causados por los defectos del mercado o por la aplicación incontrolada de nuevas tecnologías. El Estado más bien debe regular el mercado en función de los intereses sociales y tratar de que los beneficios de la tecnología y el progreso alcancen a todos los trabajadores, tanto en su experiencia laboral, como en el crecimiento de su tiempo de entretenimiento.

La solidaridad, en esta época, debe ser general y universal, pues es la manifestación práctica de una humanidad común, un sentimiento de identificación

con las víctimas de la injusticia que las más importantes tradiciones humanistas acertadamente recomiendan y subrayan. Los mendocinos debemos estar dispuestos a aprender de otras experiencias. Y deben abrirse intercambios de opiniones, en particular cuando están en juego la paz y el respeto por los derechos humanos.

Terminó la hora del sálvese quien pueda, la hora de aquéllos que no ven más allá de sus narices, de los que se resisten a que las cosas cambien, de los que se olvidan por conveniencia del estado en que encontramos Mendoza. Son los mismos que nos prometieron destinos de grandeza como espejismos en el desierto, y hoy actúan como si la historia hubiera comenzado con la asunción de mi Gobierno.

Durante mucho tiempo la política ha estado y, aún hoy lo está, asociada a la farándula y al exitismo, siempre vacío de contenido y propuestas, y alejada de la gente. Ese nunca ha sido mi estilo y no será el estilo de mi Gobierno. Entiendo que a algunos no les guste, pero señores Legisladores, tengan la seguridad de que no he llegado aquí para que todo siga como hasta ahora.

Ya lo he dicho: no he venido a llorar frente al pasado, lo hecho, hecho está; con la Mendoza que recibimos haremos la Mendoza pujante que fue orgullo de nuestros padres. No se puede construir la realidad desde una ficción. La realidad se construye todos los días. Eso es lo que hago y lo que haré. Podré cometer errores, y de ser así estoy dispuesto a corregirlos, pero el único error que no cometeré es el de dejar de gobernar ni un solo día, para eso me votó el pueblo mendocino, con él es mi compromiso.

Señores Legisladores, pueblo de mi Provincia, es hora de construir.

Es hora de cambiar la decadencia por crecimiento, la frivolidad por planificación con bases sólidas y el miedo por esperanza. Estoy convencido de que entre todos vamos a hacerlo.

Es hora de levantar la mirada.

Aprendimos de nuestros padres a ponerle el pecho a la adversidad y transformar el desierto en tierras fértiles en las que no hay fronteras para nuestros sueños.

Es hora de recuperar el orgullo por el trabajo, por eso quiero honrar a los trabajadores en su día, y brindar con ellos por el futuro de nuestros hijos.

Ha llegado nuestra hora.

Es hora de crecer.

Es hora de Mendoza.

1 DE MAYO 2001
[ROBERTO RAÚL IGLESIAS]

Señores miembros de la Honorable Asamblea Legislativa:

Hoy, primero de mayo, es una fecha de especial significación. Porque es la ocasión que, por mandato constitucional, me permite hacer un balance de las realizaciones que van dando cumplimiento a las líneas de acción que planteamos al inicio de nuestro Gobierno. Y porque, además, es el Día Internacional del Trabajo, en el que quiero rendir un especial homenaje a los trabajadores mendocinos y decirles que nuestro accionar está orientado, a pesar de las limitaciones, a mejorar y a dignificar sus condiciones de vida.

Como Gobernador de la Provincia vengo a rendir cuentas al pueblo de un año de gestión, en el que bajo la premisa de un Estado austero, solidario y eficiente, trabajamos para ir recomponiendo la economía y para luchar contra la exclusión. Lo hago con la tranquilidad y la convicción de que, a pesar de las dificultades, en Mendoza hoy estamos mejor. Porque asumimos en un marco de estancamiento nacional y en una provincia con un alto nivel de endeudamiento. Porque a pesar de que atravesamos un proceso nacional altamente conflictivo, tanto en lo político como en lo económico, fuimos avanzando. Pero sin lugar a dudas, esta situación ha dificultado de alguna manera el ritmo de crecimiento provincial. Sin embargo, y a pesar de estos hechos no queridos, hoy tengo una mirada esperanzadora de cara al futuro de nuestra Nación.

Desde que iniciamos nuestra gestión llevamos adelante todas y cada una de las acciones dentro de un racional y transparente manejo de la hacienda pública, tendiendo al equilibrio fiscal, reduciendo gastos en áreas burocráticas, para destinarlo a los sectores más vulnerables de la sociedad. Es la forma en que respondemos a la creciente demanda de la población por más salud, más educación, más seguridad, más promoción social, más empleo.

A pesar de las restricciones de nuestros recursos y conscientes de que no bastaba con la reducción del gasto, ya que hubiera significado actuar con una visión puramente fiscalista, trabajamos para el crecimiento. Nuestra acción política, entonces, se centró en cuatro ejes: reactivación económica, ordenamiento de las cuentas públicas, lucha contra la evasión y atención de las demandas sociales.

Desde un comienzo decidimos trabajar sobre la generación de consenso en temas que hacen al desarrollo integral de la sociedad. Promovimos así la Mesa de la Concertación, marcando un estilo político, entendiendo que ése era el escenario para tratar los grandes temas que interesan a Mendoza, como el diseño de un plan

estratégico, la unificación de criterios en la coparticipación federal de impuestos, la Reforma del Estado, entre otros.

Lamentablemente, no tuvimos la esperada apoyatura de los distintos sectores políticos. Y cabe preguntarnos por qué este ámbito que soñamos, no fue interpretado como el mejor instrumento para discutir los grandes temas de Mendoza.

Donde sí logramos consenso fue en la Reforma de la Constitución de la Provincia, cuya declaración de necesidad de actualización ya tiene la aprobación de las dos Cámaras Legislativas.

En este caso se comprendió la importancia que este instrumento tiene como marco para dar más y mejores respuestas a la gente, que esta decisión era impostergable para Mendoza. Porque es necesario modificar el mecanismo de sanción de leyes. Porque nuestra Carta Magna, que es sabia, también necesita adaptarse a nuestro tiempo y esto se traduce en la profundización de los organismos de control y en la defensa de los usuarios y consumidores, en la protección del ambiente; en la autonomía municipal, en la modificación del régimen electoral o en el régimen de remoción de magistrados, incorporando casos de enfermedad e inhabilidad.

Será ahora la ciudadanía de Mendoza la que ratifique la voluntad política de reformar nuestra Constitución en los próximos comicios. El texto de 1916 espera la modernización que nuestro tiempo exige.

REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO

Entendíamos como indispensable que todo lo atinente a la modernización del Estado fuera llevado a la Mesa de Concertación, porque involucra a toda la ciudadanía. Por razones ajenas a la voluntad de nuestro Gobierno, esto no fue posible. Por eso es que ayer elevé el proyecto de Ley de Reforma, adecuando el Estado a la sociedad actual. Me estoy refiriendo a la reestructuración estratégica, pensada para el corto y el largo plazo, para continuar con la reforma y modernización del Estado central, iniciada ya en Seguridad y Justicia, y que debemos extender al resto de la administración pública. Dejo entonces en manos de esta Honorable Legislatura, este proyecto que no pretende ser único porque estamos dispuestos a discutir su contenido y a recibir aportes.

Pero como no podemos esperar la sanción de la ley para ir produciendo transformaciones, ya estamos trabajando en este camino. Pusimos en marcha el área central de Recursos Humanos, el Banco de Inmuebles y la guía orientadora de trámites, cursos de capacitación, con más y mejores servicios, cambios y mejoras en la infraestructura y también en los procedimientos.

REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EL PRIMER DESAFÍO

Desde que me hice cargo del Poder Ejecutivo, llevamos adelante una política diferente, basada en la reactivación económica, que fue nuestro primer desafío. Pusimos en marcha acciones en todas las áreas dentro del quehacer del Estado, fijando como objetivo fundamental la estimulación en los distintos sectores de la economía provincial. Pero también sabíamos que era indispensable un ordenamiento de las cuentas públicas. Estábamos convencidos de que, logrando esta meta, era posible transitar hacia una economía sana.

Recibimos la Provincia con un endeudamiento de alrededor de 1.300 millones de pesos, casi el equivalente al presupuesto anual; un alto déficit fiscal y con indisponibilidad hasta para pagar los sueldos de diciembre de 1999. A pesar de esta crítica situación inicial, nuestra administración hoy puede exhibir con orgullo, que bajamos el déficit previsto y autorizado para el 2000.

El presupuesto final autorizaba un déficit, incluyendo el Fondo de Infraestructura Pública, de 315 millones y lo llevamos a 188. Y si no incluimos este fondo, se pasó de 215 millones autorizados a 97 millones ejecutados.

Y en el primer trimestre de este año, el presupuesto ejecutado cerró con superávit. Esto nos permite inferir que vamos a terminar el 2001 con un déficit menor al del año anterior. En consecuencia, hoy en Mendoza estamos mejor.

Teníamos razón cuando defendíamos nuestra concepción sobre el ajuste, respondiendo a un sentido productivo. Por eso buscamos mecanismos para eliminar el gasto improductivo en las esferas del Estado y luchamos para combatir la evasión y la morosidad. Mejoramos los mecanismos de fiscalización y control. Todo ello para ir mejorando la cultura contributiva de los mendocinos.

Modificamos la estructura impositiva, por una parte, en la búsqueda de la equidad y por otra, para favorecer las inversiones. Por eso autorizamos desgravaciones del 10% del monto a pagar por ingresos brutos para la construcción de viviendas, como así también en lo que hace a inversiones tecnológicas. Y en la búsqueda de la equidad, hubo una disminución promedio del 20% para el impuesto al automotor; se eximió del impuesto inmobiliario a 40.000 contribuyentes de menores recursos y al mismo tiempo, se recategorizaron propiedades ubicadas en zonas residenciales exclusivas. Hoy podemos exhibir con orgullo que en Mendoza bajamos los impuestos y que la presión tributaria es más baja que la de las tres provincias más importantes del país.

Estas políticas significaron un aumento en la recaudación de impuestos provinciales. En marzo de este año creció un 3% con respecto al mismo mes del año pasado. Pero además, la recaudación general se incrementó en un 13% en el primer trimestre del 2001, comparado con el mismo período del 2000. Con esto invertimos más en salud, desarrollo social, seguridad, educación.

Al mismo tiempo que optimizamos el uso de los recursos, buscamos una mejor calidad del gasto; simplificamos y transparentamos el sistema de compras del

Estado. Esto trajo aparejada la posibilidad de más y mejores inversiones en cada uno de los servicios públicos que presta el Estado a la sociedad.

Hicimos el ajuste necesario, pero sin medidas traumáticas. No hubo despidos de personal y empezamos a pagar el último día de cada mes los sueldos de la administración pública o a los proveedores del Estado.

Convencidos de la responsabilidad y la función que tiene el Estado en la sociedad actual, trabajamos en la articulación de acciones con el sector privado, toda vez que la inversión y el crecimiento son fundamentales para el desarrollo integral. Porque sin crecimiento no habrá empleo y sin empleo no habrá políticas que terminen con la exclusión social. Nuestra premisa es y seguirá siendo producir los cambios necesarios para lograr ese objetivo.

Porque el proceso de globalización en el que estamos inmersos, el comercio, las relaciones empresarias, los movimientos financieros y la producción, adquieren ribetes diferentes. Es en este escenario en el que trabajamos para la inserción de Mendoza en el mundo.

POLÍTICAS INTEGRADORAS

Dentro de nuestro programa de políticas integradoras, pusimos gran parte del esfuerzo en la base agroindustrial de la Provincia. Exploramos los caminos para profundizar el modelo productivo que impone nuestro tiempo, para el aprovechamiento del mercado mundial. Concretamos entonces acciones promoviendo la competitividad y creando condiciones para lograr el despeque del aparato productivo.

Integración y complementariedad son instrumentos fundamentales para desarrollar el mercado interno, impulsando medidas destinadas a las pequeñas y medianas empresas para mejorar su competitividad. Y en cuanto al mercado externo, estimulando la presencia de Mendoza en el Mundo. En esa dirección se inscribe una experiencia inédita como es la Primera Misión Conjunta al Sudeste Asiático con la V Región de Chile, que realizaremos del 4 al 19 de junio. Es un importante esfuerzo regional para encarar negocios en los mercados de Singapur, Malasia, Hong Kong y Shanghai. Es la primera vez que generamos una alianza estratégica para ofrecer servicios y productos en forma conjunta.

También instalaremos nuevas oficinas de ProMendoza en Europa, EE.UU. y el Sudeste Asiático, las que funcionarán de modo similar a la de San Pablo, Brasil, que ha cumplido una destacada labor.

Por otra parte, impulsamos la Ley Pymexporta, de apoyo a pequeños y medianos empresarios que quieran integrarse al mercado exportador. Se logró, en base a ahorros presupuestarios de gastos corrientes, crear un importante fondo para el reintegro a productores en sus exportaciones extra Mercosur, incluyéndose por primera vez hortalizas, ajo y frutas desecadas, además de frutas frescas. En el

caso del ajo, el sector que representa uno de los ingresos más importantes para la Provincia, gracias a negociaciones efectuadas en tiempo oportuno con el Brasil, no tuvo este año restricciones para el ingreso del producto en el vecino país.

Conseguimos incrementar los reintegros de IVA a los exportadores en diversos rubros de producción agropecuaria, por medio de gestiones ante la Nación, lo que nos permite mejorar su competitividad. Hemos logrado también una drástica disminución en la demora del reintegro de IVA a los exportadores, tarea que ha financiado el Gobierno Provincial. Nuestras exportaciones, en términos globales, han crecido de 654 millones de pesos en 1999, a 848 millones en el 2000 en un contexto nacional recesivo. Por esto podemos decir que Mendoza está mejor.

Otra acción fue la financiación para la industrialización del durazno a través de los Municipios y la protección a este sector de la producción a través de la cláusula de salvaguardia, medida inédita gestionada por nuestra Provincia en conjunto con productores e industriales y tomada por el Gobierno Nacional.

Ha sido nuestra política permanente defender la producción nacional y el trabajo de los mendocinos con respecto a la competencia desleal de productos subsidiados. Por esto vemos con optimismo, la implementación de medidas arancelarias en defensa de nuestros productos, por parte del Gobierno Nacional.

Pusimos en marcha programas como «Consuma mendocino», en conjunto con las organizaciones de productores, «Línea Cosechar» (para manzana y pera) destinada a propiedades inferiores a las 20 hectáreas, en una acción de complementariedad entre el Estado y los sectores empresarios.

Crecimos en el desarrollo de la industria vitivinícola y hay un aumento de las exportaciones, porque el sector comprendió la necesidad del cambio para un mercado internacional cada vez más exigente. Hoy, nuestros vinos tienen nombre propio a nivel mundial. Este proceso necesita indiscutiblemente el apoyo del Estado. Por eso acompañamos con líneas de crédito. Es el caso de los créditos para cosecha y acarreo, una línea de acción que se reclamaba desde hace varios años y que se hizo realidad a través de un préstamo del Banco Nación, por un monto de 25 millones de pesos. Se instrumentó eficientemente por medio del Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Ya se han otorgado más de 2.000 créditos por un monto superior a los 14 millones de pesos. También con el Banco Nación, conseguimos créditos por 5 millones para financiar a largo plazo las exportaciones de vinos y mostos. Contamos con la ley 6.803, que autoriza 29 millones de pesos para poner a nuestros pequeños productores en condiciones de competitividad y para facilitar la reconversión.

DIVERSIFICAR Y FORTALECER NUESTRA ECONOMÍA

Desde que iniciamos nuestra gestión hemos puesto el acento en la necesidad de diversificar nuestra economía y de poner a Mendoza en la vidriera nacional

e internacional. En ese marco se inscribe la actividad turística, fundamental y estratégica para Mendoza, ya que es generadora de inversión y empleo.

Y en ese camino es que pusimos en marcha el Plan Estratégico de Desarrollo Turístico, potenciando nuestras fortalezas y resolviendo poco a poco las falencias en esta materia, en conjunto con el sector privado. Nuestro objetivo es generar una cultura en este ámbito y ya hemos empezado a ver resultados en hechos concretos, como por ejemplo, «Los Caminos del Vino», que se traduce en una acción conjunta entre el Estado, bodegueros y empresas turísticas.

Seguiremos construyendo este proyecto para atraer al turismo a esta tierra en la que buscamos que las bellezas naturales se combinen con distintos eventos culturales que vamos incluyendo en la agenda provincial. Nuestro programa va rindiendo sus frutos. Hace 15 días, durante la Semana Santa, tuvimos una fuerte afluencia de turistas, lo que significó un ingreso de aproximadamente 12 millones de pesos a Mendoza. Y en este último año estimamos que ese monto sumó más de 40 millones. Sin lugar a dudas, estas cifras conforman la importancia que tiene hoy la industria del turismo y explican el creciente interés por la construcción de infraestructura hotelera por parte del sector privado. Por eso es que nuestro Gobierno seguirá enfrentando el desafío de convertir a Mendoza en un sitio conocido y reconocido en los mapas turísticos del país y del mundo.

En el ámbito minero se ha puesto en marcha la planta piloto para tratamiento de minerales, se ha reglamentado la Ley de Minería y se está normalizando rápidamente el catastro minero. Comenzaremos con la Agrópolis, al mejor estilo de los países de avanzada técnica en el sector agrícola. Allí lograremos unificar, potenciar y hacer más eficiente el accionar de los distintos actores -científicos, técnicos, de producción, la extensión, la capacitación y la innovación tecnológica- del sector agroalimentario.

Además, en los próximos meses pondremos en ejecución acciones como la creación de una sociedad de garantías recíprocas y el lanzamiento de un polo tecnológico provincial.

Son éstas algunas de las acciones emprendidas, que responden al diseño de nuestra política económica dentro de un Estado que cumple el rol orientador, trabajando con todos y cada uno de los sectores, para lograr la esperada reactivación. Estos son resultados que nos permiten afirmar que Mendoza está mejor y que debemos seguir trabajando en esta misma línea, buscando incentivos para mejorar el aparato productivo provincial.

UN ESTADO CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

Sostenemos un Estado con responsabilidad social para lograr una comunidad con «salud», para lo cual lo económico no puede estar divorciado de lo social ni

de lo educativo. De allí que nuestras políticas socioeconómicas y socioeducativas, tiendan a la inclusión social, partiendo de la premisa de que las políticas sociales sirven para construir ciudadanía y para transformar la vida de la gente, a través del ejercicio responsable y pleno de sus derechos. De allí que en el eje de cada programa social esté la corresponsabilidad individual, es decir que la condición de cada ayuda o subsidio, es la contraprestación.

Apoyados en el concepto de crecimiento con equidad, desarrollamos medidas tendientes a un trabajo conjunto entre el Estado, las empresas sociales, económicas y organizaciones de la sociedad civil. Y frente a la difícil coyuntura, en la que hay una demanda creciente por necesidades básicas insatisfechas, respondemos y lo seguiremos haciendo, con estrategias que conlleven la ampliación de la base del entramado económico, social y laboral.

Un claro ejemplo es el Programa Jefas de Hogar Desocupadas, en la que Mendoza ha sido pionera en Latinoamérica, a través del cual se beneficia a 2.500 mujeres con hijos menores de 14 años, que conlleva la integración familiar y social.

Hemos apuntado entonces fuertemente a la prevención en cuanto a la asistencia a los sectores más vulnerables. Tanto en discapacidad como en la problemática de niñez y adolescencia. Consolidamos la relación con los Municipios y la sociedad civil, en una gestión asociada que fortalece una política a escala humana y donde las soluciones estén más cerca. En este marco, lanzamos un concurso de proyectos destinados a las organizaciones no gubernamentales, que tienen como beneficiarios a los niños que no trabajan ni estudian. Con respecto a los niños transgresores legales, apuntamos a un trabajo en red, articulando la labor de tres Ministerios: Desarrollo Social y Salud, Educación, Justicia y Seguridad.

Los ancianos son un sector de la sociedad muy importante para nuestro Gobierno. Por eso incrementamos el número de pensiones, llevando a 10.000 los beneficiarios indigentes. Además, aumentamos su cobertura social a través de un programa de salud que incluye medicamentos y un médico de cabecera para cada uno de estos ancianos.

Por primera vez en la historia de las políticas sociales de Mendoza, se logró una integración y participación fuerte de organizaciones de pequeños productores, comerciantes y empresarios. Gracias a esta integración, fueron posibles programas novedosos como el «Vale Más» o de empleo, como «Cosechar» o la línea Producción y Trabajo.

El programa «Vale Más» se ha convertido en un innovador y efectivo sistema en el que se combina una política activa de apoyo a los pequeños comerciantes y productores mendocinos, con la asistencia directa a familias en situación de indigencia. Además de los 20.000 beneficiarios que recibieron el ticket, hubo un fuerte impulso a más de 5.000 comercios minoristas y 90 mayoristas, además de los cientos de productores que han aportado con su trabajo a la mayoría de los artículos de la canasta básica mendocina.

Con este espíritu, el «Vale Más» se articuló con la propuesta del Programa Provincial Nutricional del «Consuma y Compre Mendocino». Pero, además, se

constituyó en una herramienta apta para otros productos, como el caso del «Vale Más Escolar», que cubrió las necesidades de más de 12.000 escolares que empezaban las clases y que favoreció también a las librerías mendocinas.

La operatoria del jugo de manzana ha significado también una apuesta fuerte a políticas sociales activas. Se favoreció con ella a más de 400 pequeños productores y a 1.300 cosechadores. Se transforma esto en jugo elaborado por industrias radicadas en Mendoza, que la Provincia compra para distintos planes alimentarios en escuelas, hospitales y comedores. Con el subsidio a la cosecha y la seguridad de la compra, se le pone un piso al precio de la manzana, para asegurar la continuidad de la unidad productiva.

Pero, además, se genera la demanda de un producto mendocino de alta calidad nutricional, colocando el jugo en otras Provincias, que han considerado a esta iniciativa como un modelo a seguir. La incertidumbre sobre este tema, creada por razones de público conocimiento, ha sido subsanada y en los próximos días firmaremos convenios con otras Provincias, como es el caso de Entre Ríos, con quien intercambiaremos nuestro producto por leche. Este Gobierno está convencido de haber hecho lo correcto y de haber actuado con responsabilidad social y transparencia, en defensa de productores e industriales locales.

En otro orden, con la concepción de un Estado que debe ir respondiendo a una realidad cambiante, siempre bajo el principio de la equidad y la eficacia, el Instituto Provincial de la Vivienda asumió no sólo la función de control sino que además se promovieron acciones para optimizar el sistema en su conjunto. Buscamos mecanismos operativos más eficientes y establecimos pautas técnicas para elevar la calidad en la construcción.

Al mismo tiempo, el Instituto Provincial de la Vivienda llevó adelante acciones como la coordinación de la tarea de construir la Villa de Potrerillos; la colaboración en el diseño e implementación de distintos programas, como el de Desarrollo y Financiación de la Construcción y Venta de Viviendas, lanzado por la Subsecretaría de Urbanismo y Vivienda de la Nación, a través de los bancos de la Nación y Ciudad de Buenos Aires. De esta forma, atendimos reclamos de los sectores medios que desde hacía tiempo requerían de gestiones para impulsar planes habitacionales. Respondimos a esta necesidad poniendo en marcha la primera etapa del Plan de Viviendas para la Clase Media, que incluye la construcción de 1.350 casas, con una inversión de 39 millones de pesos y que generará alrededor de 5.000 puestos de trabajo. Esto significa una importante ampliación de programas habitacionales para Mendoza, totalizando hasta el presente 53 millones de pesos.

De ese monto, 13 millones están orientados a la erradicación de asentamientos y estamos atendiendo emprendimientos de emergencia para alrededor de 2.700 familias. El resto tiene que ver con programas rurales, microemprendimientos, viviendas individuales. Se han construido y terminado en este año 68 barrios, ya se iniciaron 65 y se han reactivado 80 que estaban prácticamente paralizados. Todas acciones que traen aparejada la movilización del mercado de la construcción, con el consecuente efecto multiplicador que ella genera.

HACIA UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA

En lo que hace a Salud, como en las distintas áreas de este Gobierno, también nos propusimos llevar adelante un efectivo proceso de reformas estructurales tendientes a lograr una mejor calidad de vida, a sabiendas de que un proceso de esta índole no se agota en una Gestión de Gobierno.

La prevención de la enfermedad y la promoción de la salud, dentro de nuestro programa, han contribuido al fortalecimiento de la estrategia de atención primaria, lo que ha incidido en resultados que tenemos a la vista.

Mientras en distintos lugares del país surgían casos de dengue, de leptospirosis, hantavirus y cólera, en Mendoza no se registró ni uno solo. Nuestros esfuerzos están dando sus frutos: ha disminuido en forma sustantiva la mortalidad infantil (del 16,3 por mil en 1999 al 14,3 por mil en el año pasado) y la mortalidad materna, resultante de un mejor control del embarazo y el parto, de un mejor control de la niñez, además de los programas materno infantiles y de salud de la mujer.

Nuestro compromiso fue alcanzar la mayor calidad en el sistema de salud, definida en términos de eficacia, costos y aceptabilidad social, convencidos de que, a través del financiamiento adecuado, garantizamos la universalidad de la cobertura, así como el acceso de todos a la salud. Ello, sin arancelar los servicios, pero sí continuando con nuestra política de recupero de costos cuando existen terceros responsables. Y los resultados están a la vista: el sistema de salud obtuvo más de 11 millones de pesos durante el año 2000, evitando subsidios cruzados.

Estamos encaminados hacia un cambio cultural en el concepto de la salud que, sin el arancelamiento, genera una conciencia social sobre los niveles de complejidad entre todos los actores del sistema, para lo cual la planificación es fundamental. El trabajo que estamos realizando con la sistematización de datos -del sector público y del privado- es la base para la toma de decisiones.

Insisto en que el sistema de salud ha mejorado en forma sostenida y que nuestros esfuerzos están dando sus frutos. Hemos crecido en cuanto a los indicadores de producción. En el sistema hospitalario y de centros de salud, han mejorado los índices de eficiencia y calidad. Claro que somos conscientes de que resta mucho por hacer, pero vamos en el camino correcto.

Hemos invertido casi 5 millones de pesos en la red pública de servicios de salud de la Provincia, a través de un trabajo armónico con las políticas nacionales. Se han distribuido más de 4 millones en equipamiento, para fortalecer la capacidad de resolución en los distintos establecimientos asistenciales. Inauguramos centros de salud en lugares que la comunidad reclamaba y se amplió alrededor de medio centenar de ellos. Por otra parte, se trabajó intensamente en la atención para el Pami, logrando una red prestacional con características especiales.

Un capítulo aparte merece la Obra Social de Empleados Públicos, que al asumir nuestra gestión padecía de un proceso de desfinanciamiento. Encaramos la tarea hacia el equilibrio económico y financiero, en búsqueda de la equidad del sistema

de prestaciones. Hoy hay homogeneidad geográfica en cuanto al acceso de servicios y en cualquier prestador de la Provincia, acercando más y mejores servicios al afiliado. La preservación y promoción de la salud, han sido los ejes de todos los programas emprendidos. Continuaremos en este proceso de reformas estructurales en aras de la protección y el mejoramiento de la salud de los mendocinos. Es nuestro compromiso y nuestro desafío.

EN EDUCACIÓN TAMBIÉN TRABAJAMOS PARA EL CAMBIO.

Nuestra filosofía de gobernar para el cambio tiene en el área educativa uno de sus pilares, convencidos de que nuestros niños y jóvenes deben prepararse para enfrentar los desafíos de un mundo en permanente transformación. Hemos emprendido un camino difícil, que es el de producir los cambios que requiere el proceso educativo en el mundo actual, siempre pensando en un sistema que contenga a todos. La igualdad de oportunidades que siempre hemos meritulado, debe darse en el marco de una sociedad inclusiva, en la que el Estado garantiza el acceso, la permanencia y el egreso del sistema escolar, juntamente con el mejoramiento de la calidad educativa.

Mi Gobierno, entonces, comprendiendo la importancia de la educación en la sociedad moderna y que el gasto destinado a esta área es una inversión, le asigna el 33% del Presupuesto Provincial.

Por eso en Mendoza vamos cumpliendo con las metas propuestas:

Hemos dado cumplimiento a la obligatoriedad escolar de 10 años y hemos implementado el primer año del Polimodal. Pero no se trata simplemente del cumplimiento de la Ley Federal de Educación, sino que trabajamos para que este nivel responda a los requerimientos regionales, con la mirada en la futura inserción de nuestros jóvenes en el mundo laboral.

Es así como además de mantener, con una propuesta actualizada, algunas orientaciones ya existentes en el Polimodal o las escuelas con formación Técnico Profesional, se incorporaron otras no tradicionales, que representan posibilidades de diversificación de las economías regionales con una perspectiva científico-tecnológica actualizada.

Con respecto a las acciones de reparaciones, ampliación y construcción de edificios escolares, cabe destacar que durante el transcurso del año 2000 se ejecutaron obras por 19 millones de pesos, beneficiando a 527 escuelas. Se construyeron 20 edificios nuevos.

Implementamos la doble escolaridad en 60 escuelas con una matrícula total de 10.000 alumnos. En el último ciclo lectivo, en estas escuelas, se redujo la repitencia en un 20%. En todas ellas se realiza cobertura alimentaria, para lo cual se equiparon cocinas y comedores, además de realizar las refacciones edilicias necesarias.

Iniciamos el fortalecimiento de las escuelas albergues y de frontera. Asimismo, llevamos adelante en ellas un programa de salud, respondiendo al compromiso con la comunidad educativa, con intervenciones concretas frente a las problemáticas de violencia y con acciones preventivas en este tema, como así también en problemáticas de aprendizaje.

También cumplimos con otro viejo anhelo de jerarquización de la carrera docente, a través de la formación de cuadros de conducción educativa, con actualización y capacitación. Implementamos los concursos para jerarquía de supervisión de los ciclos inicial, primario y de enseñanza media. Este último caso, por primera vez en la educación mendocina. Después de 12 años, se convocó al concurso para jerarquía directiva en los niveles inicial y primario en todas sus modalidades.

Quiero destacar, por otra parte, la creación de la Red Provincial de Currículo y Capacitación, un proyecto fuertemente orientado al mejoramiento de la calidad educativa. La nuclearización de escuelas de Proyecto 7 garantiza a los alumnos la posibilidad de continuar estudios de Polimodal, ya sea en escuelas existentes o en otras creadas este año. Para facilitar la concurrencia de los alumnos se ha otorgado el transporte, el alimento y en caso necesario, la vestimenta. Los programas provincial y nacional de becas son otro importante logro, que en el año 2000 implicó la asignación de 12.150 becas distribuidas entre todos los Departamentos, por un total de más de 4 millones y medio de pesos.

En cuanto al Programa de Salud Laboral, del personal docente y no docente de la DGE, se logró incrementar la cantidad de servicios, la incorporación de acciones preventivas y de diagnóstico precoz de enfermedades, con un costo significativamente menor, pasando de 1.400.000 pesos anuales a 800.000 pesos.

Más allá de responder a viejas aspiraciones de nuestros docentes, estas decisiones muestran claramente la filosofía de integralidad educativa que guía el Gobierno de Mendoza en educación, que le da legitimidad y transparencia al sistema. Por eso puedo decir con orgullo, que estamos cumpliendo con Mendoza: la educación avanza, porque entendemos que es el espacio fundamental para las transformaciones sociales, económicas, tecnológicas y culturales que queremos y necesitamos para la Provincia.

La promoción y difusión de la cultura es otro de nuestros objetivos, desde una concepción democrática y pluralista.

Porque queremos hacer de Mendoza un polo nacional de la cultura, hemos organizado diversos eventos que han merecido el apoyo generalizado de los mendocinos, como el ciclo de Música Clásica en los Caminos del Vino, en el que recientemente participaron más de 20.000 espectadores.

El deporte adquiere importancia como factor de participación, inclusión y contención social. Bajo esta premisa, impulsamos programas deportivos en el ámbito educativo y en centros comunitarios de toda la Provincia. Promocionamos eventos de resonancia nacional e internacional y conseguimos que Mendoza fuera seleccionada como sede del Campeonato Mundial Juvenil Sub 20 de Fútbol, que se realizará en junio.

SEGURIDAD, UN EJEMPLO EN EL PAÍS

Hoy más que nunca es necesaria una rejerarquización de las instituciones para seguir fortaleciendo el sistema democrático. Y para ello, es indispensable un Estado eficiente en beneficio del ciudadano. La realidad de hoy es compleja y requiere de un gran esfuerzo de comprensión desde los poderes del Estado, desde los sectores de la producción y del trabajo, a través de una mirada abarcadora. Por eso afirmo que hay que animarse y cambiar, pensando en nuestros hijos, en nuestros nietos y en las generaciones venideras.

Así estamos caminando hacia la Reforma Constitucional. Continuaremos con la Reforma Judicial para destrabar el complejo mundo de la Justicia. La implementación del Código Procesal Penal y el próximo envío a esta Honorable Legislatura del Código Procesal Civil, son una muestra de nuestra preocupación en este sentido. Además, seguiremos adelante con la Reforma del Sistema de Seguridad Pública, cuyos resultados no tendremos de la noche a la mañana porque se trata de cambios dentro de un proceso. Trabajamos sin pausa en el tema de la seguridad, porque es uno de los desvelos de este Gobierno en general y de este Gobernador en particular.

Hemos llevado adelante acciones que, al igual que en otras áreas del Gobierno, han sido pioneras en el País. Uno de esos ejemplos es el programa de Canje de Armas, que no sólo se está analizando en otras Provincias, sino que, además, por lo novedoso, ha llamado la atención de las Naciones Unidas.

Con esa visión es que, dentro de la Reforma Policial, única vigente en el país, pusimos en marcha la primera etapa del Plan de Seguridad Urbana, cuyo eje principal es la acción disuasiva y preventiva frente a los índices delictuales en una sociedad en la que necesitamos sentirnos protegidos y tener la sensación de una Policía que garantiza la seguridad cotidiana.

Por eso trabajamos para reinstalar la relación solidaria entre el policía y el ciudadano en defensa de la seguridad individual. Una tarea generadora de confianza que seguramente llevará su tiempo de adaptación. Insisto, todo cambio es difícil y más lo es aún, cuando se trata de modificaciones culturales, institucionales y sociales, como en este caso. Pero, sin embargo, podemos decir con satisfacción que ya estamos visualizando mejoras.

Para cumplir con este objetivo, efectuamos a través del Ministerio de Justicia y Seguridad, una tarea de reingeniería institucional, racionalizando el uso de los recursos humanos y técnicos; invirtiendo en equipamiento, en capacitación. Hoy los mendocinos cuentan con más de 250 unidades policiales que recorren sus calles, a través del sistema de cuadrículas, con personal que se ha formado para llevar adelante esta acción en forma solidaria con la comunidad. Esta reestructuración ha significado una inversión de más de 10 millones de pesos.

Nuestro Gobierno también puso en marcha el Plan de Alarmas Comunitarias, en el marco de un trabajo participativo entre el Estado y la sociedad para prevenir el delito. Implementamos los programas de Mediación Social y Comunitaria, y de

Mediación Vecinal, capacitando a líderes barriales en contención primaria, abordaje y derivación de conflictos vecinales.

La política penitenciaria es una de las grandes preocupaciones de nuestro Gobierno, y en este sentido hemos avanzado significativamente, no sólo en cuanto a infraestructura, sino también en lo que hace a la política de gestión interna. Después del lamentable motín de marzo del año pasado, planteamos una importante renovación en la infraestructura del penal. Hemos adjudicado y próximamente se iniciará la construcción provisoria de pabellones modulares para solucionar los problemas de hacinamiento de la Penitenciaría. Una vez construido el Penal de Cacheuta, estos pabellones se trasladarán a la cárcel de San Rafael.

Con respecto al nuevo penal, ratificamos que se levantará, como estaba previsto en Cacheuta, a través del proceso de licitación ya iniciado. Y, en caso de no resultar éste conveniente, lo haremos por medio de uno nuevo que ya tenemos previsto.

Además, hemos terminado las ampliaciones y modificaciones en el Penal Granja de Gustavo André. Estas modernas instalaciones que ya están listas, tienen trabas que impiden su habilitación. Aspiramos a que la cordura prime en este caso y rápidamente se destrabe la situación.

Mi compromiso como Gobernador es seguir trabajando en forma superadora en lo que a seguridad se refiere. Continuaremos con el impulso dado a la participación ciudadana porque es la forma también de fortalecer las instituciones. Y en esto quiero ser absolutamente claro: no cejaré en esta tarea de profundización de las políticas emprendidas y cumplir así con las metas que nos propusimos en algo que es tan caro a todos los mendozinos, como es su seguridad.

OBRA PÚBLICA Y SU EFECTO MULTIPLICADOR

Para nuestro Gobierno, la obra pública es fundamental. Porque conforma uno de los instrumentos que conducen al desarrollo. Es un factor decisivo dentro de una política de crecimiento por su efecto multiplicador. La concebimos como un sistema que complementa las necesidades e intereses estratégicos, con la generación de empleo. De allí que, en el plan de obras fijado por nuestro Gobierno, haya un orden prioritario que está directamente relacionado con las formas de financiamiento, por lo que complementamos nuestros proyectos provinciales con las obras nacionales. Pensamos en la Mendoza que ocupa un lugar geopolítico estratégico y en función de esta posición, proyectamos la obra pública.

Desde el norte, con la construcción de la Variante Alta Potrerillos en la ruta 7, hasta el sur con la Primera Etapa del Paso El Pehuenche, una obra prometida y esperada desde hace años, que nuestro Gobierno está haciendo realidad.

Como en las restantes áreas de gobierno, trabajamos en la coyuntura y al mismo tiempo proyectamos las obras que Mendoza necesita. Este año invertimos alrededor

de 8 millones de pesos en la conservación de la Red Caminera Provincial, al tiempo que estamos próximos a adjudicar la doble vía Luján-Tunuyán.

Hemos incluido en el Fondo de Infraestructura Federal los Anillos de Circunvalación al Área Metropolitana del Gran Mendoza, que implican una inversión de 91 millones, cuyo proyecto está terminado y además, el aviso de convocatoria a licitación, ya ha sido publicado por el Gobierno Nacional. Estimamos que esta obra, además de los beneficios urbanísticos, generará empleos para más de 1.200 trabajadores. Y en el mismo marco, se programó la obra de repavimentación del Acceso Este, ya en marcha, con una inversión de 1.400.000 pesos y que optimizará el tránsito de alrededor de 35.000 vehículos diarios.

MÁS AGUA PARA MEJORAR EL DESARROLLO DE MENDOZA

En materia hídrica, el Proyecto Potrerillos es, sin lugar a dudas, la obra pública emblemática para Mendoza y la más importante que se esté realizando en el país. La Provincia ya aportó los 175 millones que tenía comprometidos y se ha previsto comenzar con el llenado de la presa, en diciembre de este año. .

Hablamos de un emprendimiento que sigue en marcha y que dará un fuerte impulso a la economía regional en distintas actividades como la agricultura, el turismo, la industria y los servicios en general, además de ser generadora de empleo. Hablamos de una obra esperada durante más de 50 años y que es la base del aprovechamiento integral del río Mendoza.

Aquí debo destacar también la construcción del 5° y 6° tramo del Canal San Martín que permitirá garantizar la dotación del recurso del agua y mejorar su calidad y cantidad, como así también los trabajos de revestimiento y entubamiento de canales en distintos puntos de la Provincia para un uso más racional y eficiente del recurso.

Otra de las obras que desde hace años reclamaban en el sur mendocino, es el Canal Marginal del río Atuel. Fue una de nuestras promesas al asumir el Gobierno y que comienza a cristalizarse, porque en junio se iniciará la construcción del primer tramo del cauce, que tiene una extensión total de 40 kilómetros. .

Estos trabajos permitirán reducir el grado de salinidad de las aguas, lo que hará aptas para el regadío agrícola, unas 70.000 hectáreas de San Rafael y General Alvear.

POLÍTICA INNOVADORA PARA EL TRANSPORTE

En materia de transporte público, al asumir nuestra gestión nos encontramos sobre el final de una licitación que fue mal concebida y mal desarrollada. En este

sentido, trabajamos para que no cayera un servicio que sabemos deficiente y para que el boleto mantuviera su precio, para no afectar el bolsillo de los mendocinos. Esto es lo que estamos logrando con mucho esfuerzo. Es decir, que no decaiga más la calidad del servicio y que se mantenga, como lo hemos hecho desde que nos hicimos cargo del Gobierno, en 55 centavos el precio del boleto.

Como objetivo estratégico de planificación y con miras a la concesión del transporte público 2001, trabajamos en el Plan de Transporte Integrado del Gran Mendoza. Su esquema estructural, basado en la integración de ómnibus, trenes urbanos y trolebuses, tiende a poner en marcha una política innovadora en esta materia.

MÁS OBRAS PARA MENDOZA

Pero nuestra política en materia de obra pública no se agota en las grandes obras. De allí que hayamos llevado adelante emprendimientos significativos en las distintas áreas de Gobierno. En salud, además de completar los trabajos en los hospitales Central y Saporiti, se ha encarado la construcción de dos nosocomios: uno en Junín y otro en Santa Rosa.

En Educación, en tanto, se continuó con el Programa de Ampliación y Construcción de Escuelas. Hemos priorizado, además, en Cultura, la refuncionalización de la Biblioteca San Martín, próxima a iniciarse y la remodelación del Teatro Independencia.

La investigación ocupa un lugar muy importante en nuestra gestión de Gobierno. La Provincia de Mendoza participa, junto con 19 países, en el proyecto del Observatorio de Rayos Cósmicos Pierre Auger, en Malargüe. Además de cumplir con el compromiso de inversión que ha asumido, hará todo lo que esté al alcance para ayudar al conocimiento de este proyecto entre los jóvenes estudiantes, para despertar en ellos vocaciones científicas y técnicas.

La mención de éstas, que son algunas de las obras impulsadas o continuadas por esta gestión de Gobierno, es lo que me lleva a afirmar una vez más que Mendoza creció, pese a la crisis. Que en Mendoza estaremos mejor porque nuestra política del hacer ya está dando sus frutos. Porque las acciones emprendidas en cada área, responden a un plan de Gobierno y a una nueva concepción en el quehacer político.

UN PROGRAMA DE GOBIERNO QUE SE CUMPLE

Este es un Gobierno con convicciones, que ha planteado para la Provincia una política que combina el orden fiscal, el crecimiento económico y la lucha contra

la exclusión social. Armonizar estas tres dimensiones, ha significado un gran esfuerzo, que es el camino que estamos transitando desde que comencé mi gestión hace 15 meses. Por eso puedo afirmar, sin demagogia, que estamos mejor.

Y estamos mejor porque bajamos el déficit, porque mejoramos el nivel de las exportaciones, porque la economía está en crecimiento, porque a fin de año se iniciará el llenado del embalse Potrerillos; porque iniciamos los trabajos en El Pehuenche y en el Marginal del Atuel, obras esperadas desde hace años en el sur mendocino. Porque estamos trabajando para recomponer el tejido económico y social de Mendoza. Porque hemos asignado más recursos a educación, salud, acción social y seguridad. Por todo esto, estamos llevando adelante un proceso de transformación en todos y cada uno de los servicios que brinda el Estado.

Hoy, ante esta Asamblea Legislativa que es la representante del pueblo de Mendoza, renuevo el compromiso asumido. Porque caminamos hacia el cumplimiento del programa que expusimos en su momento ante la sociedad. Es éste un Gobierno que no baja los brazos, sino que, por el contrario, enfrenta los desafíos dando respuestas a los mendocinos.

Ha sido un año difícil, pero también ha sido un año fructífero, un año de cambios y realizaciones. Por eso me siento satisfecho y puedo decirles con certeza, que en la Provincia estamos caminando hacia una Mendoza mejor.

1 DE MAYO 2002
[ROBERTO RAÚL IGLESIAS]

Señores Miembros de la Honorable Asamblea Legislativa:

Creo que los tiempos extremadamente difíciles que vivimos nos exigen un análisis severo a todos los actores sociales que tenemos responsabilidades en esta coyuntura. Es momento de balances que sean realistas respecto de nuestro propio desempeño. Esta etapa por la que atraviesa la Argentina es una de las más difíciles en su historia, y en pocos lugares del mundo se ha vivido situación tan compleja, donde se involucran dimensiones no sólo políticas, económicas y financieras, sino también sociales y culturales.

Vemos cómo la caída de las posibilidades económicas de nuestra población y el aumento de la pobreza nos han conducido a una peligrosa disgregación, con exclusiones y desigualdades irreparables. El sustento de la vida en común y de una sociedad civilizada son metas que hoy debemos sostener con la máxima fuerza. Pero estamos convencidos de que éste no puede ser el destino inapelable de nuestros sueños, de nuestras luchas.

Es imprescindible entonces que hablemos de todo lo que nos ha ocurrido en el último año. Sin duda que las profundas alteraciones políticas, institucionales y sociales que ha vivido nuestra Nación han afectado fuertemente a todas las Provincias.

Hasta el mes de julio, Mendoza se encontraba en una situación compleja, pero sin grandes conflictos, sorteando dificultades propias de un país que atravesaba un largo período de recesión. Pero a partir de esa fecha la situación se complicó, a tal punto que nos quedamos, de un día para otro, sin crédito nacional e internacional. También cayó abruptamente la coparticipación. Esto hizo que el plan que veníamos desarrollando se alterara debido a las nuevas variables que debíamos manejar. Además, tuvimos que afrontar compromisos financieros que no podíamos dejar de cumplir.

A pesar de los contratiempos, siempre mantuvimos firme el rumbo del Gobierno. Nuestro plan tiene cinco premisas y objetivos políticos, que nunca dejaron de inspirar nuestra acción: ordenar y mejorar el estado de las cuentas públicas, promover la reactivación económica, luchar contra la exclusión social, instalar la reforma política y mantener la paz social.

Estos objetivos se vieron afectados por la gravedad de la crisis económica y financiera del último año. Pero el escenario se oscureció aún más con la crisis institucional, que produjo la renuncia del Presidente De la Rúa. Los cambios de sus Ministros de Economía, el nuevo piso de coparticipación y el corralito intensificaron

las protestas que, en diferentes grados de violencia, culminaron generando convulsión social. Luego vino la designación del presidente Rodríguez Saá, quien declaró el default y agravó la perspectiva internacional. Finalmente llegó el gobierno de transición de Eduardo Duhalde, que trajo la salida de la convertibilidad a partir de la devaluación. Todos éstos fueron factores que incrementaron notablemente el estado de incertidumbre e imprevisibilidad en el que debimos administrar la Provincia.

Este agitado contexto nacional trajo aparejadas complicaciones mayores para Mendoza. La previsión calculada de nuestros ingresos provinciales se hizo permanentemente incierta. A la fuerte caída de los ingresos por la coparticipación y a la creciente morosidad en el pago de los impuestos se agregó un aumento en las demandas sociales, además de estar obligados a asumir el pago de nuestros compromisos. Es obvio que hubiera preferido gobernar en un contexto de mayor normalidad institucional, pero ésta es la realidad en que me toca administrar la Provincia. Tengo claro que el desafío de hoy es evitar la anarquía y mantener la paz social a sabiendas de que no hemos descansado ni descansaremos en nuestro esfuerzo. Es difícil explicar lo mucho que se ha hecho y mostrar el esfuerzo realizado cuando la población sigue padeciendo situaciones críticas que, dentro de este contexto de extrema dificultad, no se han podido superar.

No llegamos al gobierno buscando agradecimientos ni honores. Gobernar es responsabilidad y creemos que la capacidad de gestión se hace más necesaria en condiciones de adversidad. Allí se desafía a las máximas aptitudes de conducción de los gobernantes, porque sin duda son los momentos en los cuales la vigilancia social es mayor y las demandas ciudadanas se expresan de manera permanente.

Hemos cumplido la mitad de nuestro mandato. Estoy al frente de un Gobierno resuelto a superar estos difíciles momentos. Sé que estoy en el medio de la tormenta. Como Gobernador, mi obligación es señalar la orientación y los recursos necesarios para atender las urgentes demandas que se nos presentan a diario.

La caída de los ingresos en los hogares y la crisis de las obras sociales hizo que se duplicara la cantidad de mendocinos que busca asistencia en los hospitales públicos. Asimismo, aumentaron los pedidos para ocupar bancos en la escuela pública. También se incrementó la demanda en seguridad, porque aparece en el horizonte otro fenómeno nuevo: la gran ola de microviolencia social que azota al país.

EQUILIBRIO DE LAS CUENTAS PÚBLICAS

Estas crecientes demandas nos obligan a conseguir nuevos recursos. Como hemos dicho, la dinámica nacional de inestabilidad y de cambios profundos afectó mucho más a las provincias, porque estructuralmente somos más débiles y también porque los cambios transformaban en letra muerta los acuerdos que se habían establecido apenas unos días antes.

Los fondos de la coparticipación dejaron de tener fecha cierta de envío y esta morosidad nos obligó, a su vez, a un atraso en el pago de salarios -los que durante los dos primeros años de nuestro Gobierno fueron pagados el último día de cada mes-, así como también se retrasaron los pagos a proveedores. Al mismo tiempo, la recaudación impositiva provincial -el otro gran componente de financiación- también se vio perjudicada.

A pesar de las limitaciones, hemos llevado adelante una administración austera, que pretende ser eficiente, logrando una importante reducción del gasto e invirtiendo en forma razonable y responsable nuestros recursos.

DEUDA PÚBLICA

Siempre nuestro compromiso fue defender a Mendoza cumpliendo con nuestras obligaciones, a pesar de los condicionamientos de la economía nacional e internacional. En gestiones anteriores, la Provincia había contraído deuda con títulos públicos, uno de ellos, con garantía de las regalías petroleras, ya fue precancelado en enero. Y el otro, el bono Aconcagua, sin garantías y con vencimientos semestrales de 12,5 millones de dólares cada uno, fue cancelado a través de un trabajo de reingeniería. Con todos estos esfuerzos evitamos que la Provincia entrara en cesación de pagos, como ya habían caído nuestro País y casi todas las grandes provincias argentinas. Para el resto de las obligaciones se están negociando nuevos convenios y plazos, lo que asegura mantener la deuda regularizada sin caer en el incumplimiento.

Quiero comunicar también que ayer martes hemos enviado a esta Honorable Legislatura el nuevo Presupuesto 2002. La demora en la confección del proyecto debemos encontrarla en la incertidumbre respecto de los ingresos provinciales que en este mensaje estamos desarrollando.

PETROM

Sabemos que detrás de cada obligación está la búsqueda de los recursos. El desafío de nuestra gestión fue lograr siempre el equilibrio financiero, y debido a los problemas del País nos quedamos sin financiamiento. Por ello nos vimos obligados a emitir una Letra de Tesorería Provincial para poder nutrirnos de financiamiento interno. Esta Legislatura nos entendió y nos acompañó en la decisión. La característica distintiva de esta Letra es que cuenta con el aval de nuestra principal riqueza: el petróleo. Estas Letras de Tesorería, con garantía de las regalías petroleras, serán

destinadas al pago de las obligaciones de la Provincia y a financiar los desequilibrios de los Municipios. También nos vimos en la obligación de reducir el déficit planificado para todo el año 2001, y tuvimos que apelar a medidas drásticas, dolorosas e integrales para adelantar en el tiempo el déficit cero. Llevamos a cabo una reducción salarial con equidad, se redujo a la mitad la cantidad de concejales, se liquidaron los Entes Residuales, se intervinieron los directorios de hospitales, se eliminó un ministerio del Ejecutivo, se aplicó un aumento de Ingresos Brutos a las empresas privatizadas, bancos y AFJP, y pusimos en marcha una amplia moratoria impositiva.

Debo dejar en claro que no echamos a ningún empleado a la calle, ni suspendimos ningún mendocino que trabaja para el Estado. Y para que el ajuste tuviera equidad y justicia, les pedimos a los otros poderes del Estado que se sumaran a la reducción salarial. Todos debemos ser solidarios en este sacrificio. No puedo olvidarme de los empleados del sector privado, que para ellos el recorte se viene produciendo desde hace años. Fue en ese sector donde la recesión pegó primero y más duro, generando el aumento del desempleo que todos conocemos.

LUCHA CONTRA LA EVASIÓN

Otro de los aspectos clave de mi gestión es la lucha contra la evasión. Así fue como buscamos aumentar y mejorar los ingresos de la Provincia creando conciencia contributiva y esperando que después de la moratoria impositiva, Mendoza erradique la enfermedad crónica de la evasión fiscal. Estamos trabajando en esa línea; todos sabemos que los argentinos tenemos vicios incorporados a nuestra conducta social, que nos permiten tener siempre una excusa a mano para no pagar los impuestos.

Pero en Mendoza existe la voluntad política de que todos los contribuyentes paguen sus obligaciones. Estamos trabajando en mejorar el sistema informático de la Provincia, para lo cual la voluntad y los conocimientos de nuestros técnicos resuelven problemas que no fueron generados por nuestra administración.

También el Estado llega con el trabajo de fiscalización y control a todos los puntos geográficos de la Provincia, hasta los más apartados, y además posibilitamos que a través de Internet el propio contribuyente pueda obtener su formulario de liquidación de impuestos y pagarlos.

PROMOVER REACTIVACIÓN ECONÓMICA

En lo económico, siempre tuvimos como premisa estimular a cada uno de los protagonistas de la economía de Mendoza. Somos conscientes de que sin reactivación

económica no habrá una solución definitiva de la crisis. Sin tener instrumentos como los bancos provinciales, y con pocos recursos, conseguimos y otorgamos créditos para las actividades productivas como la reconversión agrícola, la cosecha y el acarreo, y la colocación de malla antigranizo. Logramos también, durante el año pasado, firmar distintos convenios de competitividad para favorecer la actividad de varios sectores productivos locales, que iban a representar un gran sacrificio fiscal. Estos acuerdos no rindieron sus frutos; desaparecieron de un plumazo, porque nos perjudicó el encadenamiento de decisiones económicas y políticas que se dieron en el orden nacional.

Todas las estrategias económicas diseñadas con la estabilidad del uno a uno cambiaron radicalmente después de la devaluación. Así fue como debimos comenzar a planificar la actividad económica de la Provincia con metas y objetivos diferentes. Se abrieron nuevos escenarios, con ventajas y desventajas. Debemos destacar la necesaria sustitución de importación de productos que, por los altos precios comparativos, han comenzado a producirse en nuestro país y en nuestra Provincia, reactivando actividades o sectores agrícolas e industriales que estaban paralizados.

La crisis nos impuso condiciones muy duras. No obstante, las estadísticas nos demuestran que las exportaciones de Mendoza crecieron durante el año pasado y que las realizadas durante el primer cuatrimestre de este año han mejorado ostensiblemente por la devaluación. Durante el 2000-2001 pusimos en marcha PYME-Exporta, para pequeñas empresas exportadoras y el reintegro de impuestos para las exportaciones de frutas frescas y hortalizas. Esto permitió no solamente mantener los mercados, sino también llegar al máximo nivel de exportaciones, que fue récord histórico al superar los 900 millones de pesos y crecer el 6,5% respecto del año anterior.

Nos habíamos propuesto abrir sucursales de Pro-Mendoza en distintos lugares del mundo: sin duda, la actual situación nos obliga a ir con precaución y esperamos en los próximos 60 días inaugurar la primera oficina en Madrid.

Las exportaciones del sector primario durante el año pasado crecieron el 25%. Para este año el desafío será aprovechar las ventajas del tipo de cambio y lograr más competitividad. Para dar un ejemplo, en el país, durante febrero del corriente año, se exportó en tomates enteros envasados el equivalente al total de la exportación del 2001. Este caso nos sirve para ver que existen oportunidades.

Nuestro mayor porcentaje de exportaciones es del sector petrolero, siguiendo luego el de manufacturas. El destino de esas exportaciones fue, en primer lugar, Estados Unidos, Brasil y Chile. Debemos destacar el fuerte incremento del movimiento comercial con países como Chile, Bélgica y Filipinas, donde la participación relativa ha crecido fuertemente, demostrando que la apertura de nuevos mercados es altamente positiva para romper la dependencia con los mercados tradicionales. es decir, Estados Unidos y Brasil.

Tuvo una gran importancia la misión al Sudeste Asiático, que fue comercial binacional compuesta por Mendoza y la Quinta Región de Chile. Junto a empresarios mendocinos dejamos sentadas las bases para abrir un mercado de 1.400

millones de personas, de las cuales el 20% pertenece a un nivel de alto consumo. Teniendo especial interés en lo que hace a vinos, tanto comunes como finos, dulces y mermeladas, y frutas en fresco. Quiero anunciar que, pese a la crisis, está prevista una nueva visita a los países del Sudeste Asiático en el segundo semestre del corriente año.

Y esto es una posibilidad halagüeña para todos aquéllos que pensamos que el trabajo productivo es la salvación de una sociedad. En este sentido, ya se está produciendo un movimiento más que interesante en el agro mendocino, con nuevas plantaciones, mejoramiento en la calidad de los productos, pensando en mercados consumidores muy exigentes que imponen condiciones de comercialización. Esta es la oportunidad que debemos aprovechar para incorporar valor agregado a nuestra producción primaria. Con ello valorizaremos su precio y se dará trabajo. Pero no sólo debemos prepararnos para las exportaciones sino también para satisfacer las demandas del mercado interno.

Como ejemplo, en esta temporada se pudo colocar casi toda la producción disponible de la Provincia en los distintos mercados. Y se llegó a la situación de que faltaron productos para abastecer la demanda. El nuevo ciclo nos obligará a trabajar a los efectos de mejorar la calidad y las condiciones sanitarias del producto final. Por eso, el Iscamen trabaja en la zona Sur y en el Valle de Uco para prevenir los problemas sanitarios y, sin duda, tendremos que articular mecanismos que nos permitan asistir a los productores con agroquímicos para garantizar la calidad de su elaboración.

Este año seguramente crecerán las exportaciones vitivinícolas, que tendrán una dinámica exportadora muy superior a la del 2001. El mosto ya muestra una clara recuperación de su valor por constituir a su vez un commodity cuyo precio se fija en valores internacionales, siendo éste de 6 y 8 centavos de dólar.

Se comenzó a recuperar el precio del vino de traslado y aspiramos a que mejore aún más. En este tema, como Gobernador de la Provincia, quiero hacer una reflexión: me hubiera gustado que el famoso «efecto derrame», que implica que la riqueza generada llegue a todos los componentes de la cadena productiva, en este caso hubiera alcanzado al productor primario. Por otro lado, debo agregar que lamento que el sector privado no haya acompañado las indicaciones dadas para lograr que el 30% de la producción sea destinada a la elaboración de mostos, tal como fue acordado con la Provincia de San Juan.

Continúa el flujo de inversiones en la Provincia, pese a las dificultades en el sector. Esto es bueno, pero nos implica un desafío: profundizar las labores que promuevan la integración de productores -tarea indispensable para lograr volumen y competitividad- y el equilibrio entre los distintos actores productivos.

En este sentido, el Gobierno Provincial también trabaja en la formación y el desarrollo del Instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicios, para lograr el crecimiento y la consolidación del sector industrial y el desarrollo de la cultura productiva, a los efectos de aportar a desarrollo sustentable. Su objetivo primordial es instrumentar, promover y potenciar planes, programas y proyectos

que permitan el crecimiento del sector industrial en la región. Adoptaría la forma jurídica de una fundación, una institución mixta, estatal y privada, con la participación de cámaras y asociaciones empresariales, empresas, sindicatos, universidades, centros tecnológicos y de investigación.

Con las deudas de los productores agrícolas, originadas en los créditos por heladas de los años 92-93, constituiremos un Fondo permanente para la promoción del desarrollo agrícola y agroindustrial, de manera tal que, en tanto se cumpla con este pago, el mismo sector recibirá los beneficios.

TURISMO

Seguiremos apoyando sin renunciamentos todo el esfuerzo que se despliega en pos de transformar a Mendoza en un centro de atracción turística permanente y no sólo de fechas puntuales. Ayudaremos a la actividad privada creando condiciones apropiadas para que pueda desempeñar su tarea específica, comprometiendo toda la capacidad de negociación de la Provincia para encarar las obras fundamentales que constituyen el andamiaje de circulación del turismo. Queremos que Mendoza se consolide como destino turístico.

Estamos ampliando en forma paulatina la oferta: hemos desarrollado nuevos recorridos para Los Caminos del Vino. Se lanzaron, en conjunto con el Instituto de Desarrollo Rural, las Rutas Agroalimentarias que abarcan a prestadores de toda Mendoza y benefician tanto a los productores rurales como a los turistas.

Durante Semana Santa llegaron a Mendoza más de 22.000 visitantes, que dejaron aproximadamente 11 millones de pesos. Estos números son alentadores, ya que en forma periódica se mantuvo la llegada masiva de turistas del exterior. Dependerá mucho de nosotros cuidar el desarrollo de esta actividad mejorando nuestra infraestructura y atendiendo bien a los visitantes, para que el aumento del turismo no sólo dependa de la coyuntura favorable por el cambio. Ellos deberán llegar a nuestra Provincia seducidos por nuestra atención y atrapados por las bellezas naturales.

POTRERILLOS

Con Potrerillos, pensamos también en el futuro y actuamos consecuentemente. Por eso hicimos todos los esfuerzos posibles para terminar la obra más importante de los últimos años en la Provincia.

El 7 de diciembre del año pasado marcó un hito muy importante, casi decisivo, en la realidad actual de Mendoza: se inauguró oficialmente un sueño largamente

acariciado por varias generaciones de mendocinos, la presa Potrerillos. Una enorme satisfacción invadió el espíritu de todos aquéllos que de alguna manera fuimos protagonistas de este hecho, pero la velocidad de los acontecimientos vividos hizo que tan importante logro se opacara en un instante.

Pero quiero recordar e insistir: Potrerillos es una realidad que marca el destino del Oasis Norte al dotarlo de una capacidad de riego efectivo en casi 100.000 hectáreas, mejorar la provisión de agua potable para cerca de un millón de habitantes y generar el 23% del total de la energía eléctrica de Mendoza con las centrales de Cacheuta y Álvarez Condarco. La Provincia, con grandes esfuerzos, hizo todas y cada una de las obras complementarias que requería el emprendimiento. A partir del espejo de agua formado, se cimentarán las fuentes básicas de notables emprendimientos turísticos y deportivos, con un mejoramiento integral de la calidad de vida de los mendocinos.

El río Mendoza, principal proveedor de agua del Oasis Norte, era el único que aún no estaba regulado. La empresa concesionaria de Potrerillos ya comenzó las pruebas de generación de energía y muy pronto estará brindando este servicio a la Provincia.

OTRAS OBRAS

La Provincia había elaborado un ambicioso plan de obras en función de los recursos previstos antes de la crisis. A través de la realización de obras provinciales y nacionales se cubría la necesidad de infraestructura en un mosaico que abarcaba todo el territorio. Gran parte de ellas, iniciadas, se vieron afectadas -como toda la obra pública del país- por los cambios producidos en la economía ya enumerados, que llevaron a la Nación a paralizar la totalidad de las obras y a que la Provincia, a su vez, suspendiera y disminuyera el ritmo de las obras provinciales. Pero partir de ahora se ha previsto la reiniciación progresiva de emprendimientos en el proyecto de Presupuesto enviado a la Legislatura. En él está contemplada la cancelación de deudas con los contratistas a través del financiamiento obtenido por los bonos Petrom y -una vez otorgada ésta- la reiniciación de las obras. Al solo efecto de mencionar algunas, diremos que en la obra de El Pehuenche se ha convenido con la Nación y la empresa contratista continuar los trabajos por parte de la Provincia. Así, con fondos provistos por la coparticipación vial, estamos en condiciones de reiniciar las obras en la primera quincena de junio. Por la ruta 188, se están haciendo gestiones para que la Nación cancele con la empresa contratista la deuda y darle continuidad con un subcontratista. La ruta 7 y los cobertizos están incluidos en el programa SISVIAL, que se financia con fondos provenientes del gasoil.

El Canal Marginal del Atuel fue incorporado al Presupuesto Provincial y se prevé la reiniciación de los trabajos en poco tiempo. Asimismo, debo destacar que

esta obra y la presa Chacras de Coria, están incluidas en los fondos de emergencia hídrica provenientes del impuesto a las naftas.

En cuanto a la Variante Alta Potrerillos, la Dirección Nacional de Vialidad negocia con la empresa contratista la finalización de la parte de la obra que resta. En la ruta 40, la doble vía fue suspendida por un cambio de proyecto y no por problemas de financiamiento. Aprobado el nuevo proyecto, la obra será reiniciada en forma inmediata.

PLAN DE TRANSPORTE

En este mismo contexto debe insertarse todo lo actuado en materia de transporte colectivo de pasajeros. Contábamos con un ambicioso Plan Integral de Transporte que rediagramaba por completo este sistema, modernizándolo según las necesidades del tercer milenio. Esta idea necesitaba de fuertes inversiones en dólares -casi 100 millones- que la realidad económica de nuestro País volvió inalcanzable para cualquier empresa interesada. Aquí debemos encontrar la razón de por qué no hubo oferentes en la licitación pública recientemente abierta. No obstante, insistimos en el esfuerzo de que el transporte no decaiga en calidad, donde la variable «precio del boleto» está sujeta a la prudencia del Gobierno y a la razonabilidad de los requerimientos de los transportistas, porque, en definitiva, lo que se busca es mantener el servicio sin deteriorar el bolsillo del ciudadano común.

ATENCIÓN DE LAS DEMANDAS SOCIALES

Sostenemos un Estado con responsabilidad social implementando políticas que encuentran su sentido en la inclusión. Partimos de la premisa de que las políticas sociales tienen como objetivo construir la ciudadanía, hacer realidad los derechos y transformar la vida de la gente. Por eso, en el centro de cada programa social, la ayuda supone no sólo una obligación-prestación, sino además una contraprestación. Los beneficiarios reciben, junto al ingreso económico, una capacitación laboral o la posibilidad de terminar los estudios, que sin dudas aumenta sus chances de empleabilidad y construcción de un futuro mejor.

Uno de los ejes de nuestra política ha sido la transferencia directa a los beneficiarios de los programas sociales para evitar la intermediación. Estas prestaciones en nuestra gestión se quintuplicaron.

PROGRAMAS

En estos dos años hemos consolidado una política de ingreso social pionera a escala nacional, por eso continuamos con proyectos ya implementados, como los programas Vale Más y Vale Más Escolar y el Plan Jefas de Hogar, Cosechar o de la línea de la producción y el trabajo.

Por primera vez en la historia de las políticas sociales de Mendoza se logró una integración sociolaboral y la participación fuerte de organizaciones de pequeños productores, comerciantes y empresarios. Gracias a ese esfuerzo fueron posibles estos programas.

Atendiendo a la emergencia alimentaria, la Provincia contará con más de 14 millones de pesos, durante este año, para implementar el seguro alimentario, que aquí toma la forma del Vale Más. Éste se ha convertido en uno de los sistemas más novedosos, que combina una política activa de apoyo a los pequeños comerciantes y productores mendocinos con la asistencia directa a las familias en situación de indigencia.

Junto a los 60.000 beneficiarios que recibieron el ticket hubo un impulso fuerte para más de 5.000 comercios minoristas y 90 mayoristas, y para los cientos de productores que han provisto, con su trabajo, la mayoría de los artículos de la canasta básica mendocina.

Este plan llega a los hogares de menores recursos. Las prestaciones durante el año pasado ascendieron a más de 460.000.

Pero también presentamos nuevas propuestas como la Tarifa Social. Todos estos emprendimientos son imitados en otras Provincias como Buenos Aires, Entre Ríos y La Pampa.

JEFAS DE HOGAR

El Plan Jefas de Hogar es absolutamente innovador en Latinoamérica, en el que se integran fuertemente tres niveles del Estado: Nación, Provincia y Municipios. Su principal característica es individualizar y personalizar la ayuda, la cual se presta al jefe de familia, evitando la superposición de planes. Este programa a su vez ha inspirado el plan pertinente de la Nación, que constituye el pilar de su política social.

En este sentido, hablamos de ingreso social: garantizar que no haya hogar o familia con su jefe desocupado, que no tenga ingresos para satisfacer sus derechos mínimos. Es decir, una política de ingreso social que asegure un piso mínimo de inclusión. Ésta no puede ni debe ser una política de Gobierno solamente, sino una política de Estado.

Pensamos que los derechos sociales de gran parte de nuestra población que padece problemas de desocupación o subocupación, con bajos ingresos, no pueden estar atados solamente a las posibilidades de nuestra economía. Hoy el Estado debe conducir procesos de construcción conjunta con todos los sectores sociales, con el mundo del trabajo, los empresarios, dirigentes de diferentes cultos, todos los que conforman la organización de la sociedad civil. Debemos construir un nuevo pacto social para una nueva sociedad donde no haya hogar sin posibilidades de efectivizar sus derechos mínimos.

Siempre estaremos respondiendo con sensibilidad las demandas crecientes por necesidades básicas, haciendo estrategias con políticas inclusivas: por ejemplo, aumentamos la cantidad de pensiones llevando a 10.000 el número de ancianos indigentes mendocinos que reciben este beneficio. A esto se suman las pensiones por invalidez a mayores de 21 años sin cobertura previsional que se hallan en situación de riesgo social. Y se implementó la red interconectada de servicios de enfermería domiciliaria, que en forma permanente realiza control sanitario de los ancianos internados en los minihogares y en relación directa con el médico.

LA SALUD

El accionar con sentido social de esta administración no se limitó solamente a dar cobertura a las necesidades mínimas de la población en esta materia. Por el contrario, la salud de la población es una permanente preocupación. A los efectos de optimizar el gasto, se reforzó la partida presupuestaria de Atención Primaria de la Salud, estrategia que nos permitió mejorar la contención y accesibilidad de los ciudadanos en los centros de salud, aumentando su capacidad resolutive, evitando así la llegada del paciente al hospital. Esta acción permitió llegar a casi 3 millones de consultas en el año, con un incremento de la atención en los centros de salud del 7,5%, con el 20% más de análisis clínicos efectuados y el 7% de incremento en las prácticas radiológicas, lo que permitió que los hospitales públicos disminuyeran en esta materia su participación en el 5% del total. Esto en sí implica un enorme ahorro de recursos para el Estado, dado el alto valor de la atención médica en los hospitales, que a su vez les permitió realizar su tarea específica en segunda instancia en mejores condiciones.

En materia hospitalaria, es mucho el trabajo realizado. Mendoza tenía un conjunto de islas que actuaban separadamente del total, en gestiones individuales libradas a la propia capacidad del gestor. Entonces, teníamos veintidós hospitales que actuaban por sí mismos sin interacción con el resto. La conciencia de red implementada desde la Subsecretaría de Salud fue creando una estructura solidaria de objetivos, implementados por políticas de integración entre los distintos sectores involucrados en la atención profesional y técnica dentro de los hospitales,

que permitió compartir una idea común en cuanto al manejo del paciente, su tratamiento, medicación, protocolos quirúrgicos, mejor utilización de la capacidad tecnológica, que en última instancia logró un manejo más racional y eficiente del presupuesto. También permitió la incorporación de equipamiento de última generación en distintos centros de atención médica.

Un desafío particular en esta grave crisis financiera fue la remodelación, construcción y puesta en marcha en forma progresiva del hospital Paroissien, segunda maternidad de Mendoza y eslabón fundamental en la red asistencial para el Gran Mendoza.

Esta integración de trabajo permitió trascender el individualismo operativo de cada uno de los efectores públicos de la salud, concretando una política que viene desde hace muchos años -muchos más que lo que es nuestra gestión-, pero que ahora se ha podido concretar, permitiendo acceder a una Red Provincial de Efectores Públicos, que no es más que una integración y racionalización de todos los recursos humanos, técnicos, profesionales y tecnológicos, siempre con una coordinación centralizada que busca una mejor salud para todos los mendocinos.

Todo este trabajo se tradujo en algunos índices muy alentadores. Por ejemplo, la mortalidad infantil en Mendoza mantuvo una tendencia regresiva constante desde 1999 a la fecha. En ese momento. Fue del 16,2 por mil; en el 2000 bajó al 14,3 por mil y en el 2001 cayó al 12,7 por mil, posicionando a Mendoza, por primera vez en los últimos veinte años, en el grupo de provincias con menor mortalidad infantil, inmediatamente después de Capital Federal.

VIVIENDA

En materia de viviendas, durante el año 2001 terminamos 3.366 casas, con 158 barrios en construcción, que significan casi 6.000 viviendas. La inversión total fue de 47 millones de pesos. También hemos invertido en la construcción de nuevos barrios para la erradicación de 47 villas inestables y en la recientemente inaugurada Villa Potrerillos, con un monto para estas dos últimas obras de 11.220.000 pesos.

El trabajo realizado permitió, a través de severos controles efectuados, el mejoramiento de la calidad de las obras, bajándose sustancialmente la relación entre cantidad de viviendas en ejecución y viviendas terminadas, debiendo destacarse que no hubo reprogramación de obras, porque todas las iniciadas se desarrollaron normalmente. Se adjudicaron 4.300 viviendas, superando en más del 100% las adjudicaciones del año anterior, no obstante que la reducción de las remesas del FONAVI que se produjo a partir de junio tuvo un impacto negativo, que derivó en una disminución inevitable de los ritmos de obras.

EDUCACIÓN

Muchas veces, cuando se toca el tema educación no se tiene cabal conciencia de la magnitud que implica este sector tan sensible en la vida de una sociedad. No es exagerado decir que nuestra Provincia tiene una matrícula de 500.000 alumnos, guiados por 39.600 docentes en todos los niveles, que actúan en 1.700 establecimientos escolares. Durante el año 2001 tuvieron un presupuesto asignado de 441 millones de pesos.

A partir de estos datos, se puede entender que hay dos aspectos ineludibles a considerar: el sustantivo, que es la educación concreta que se le posibilita al educando en la escuela y en el aula, y el aspecto instrumental o logístico, que no es más que la administración que se hace para que se preste el servicio con eficiencia. En síntesis: sin administración eficiente, eficaz y oportuna, no hay inversión educativa, y la asignación presupuestaria, en este caso, se convierte en gasto improductivo.

Esta ha sido la premisa fundamental de la acción del Gobierno Provincial. Por eso es que la Dirección General de Escuelas ha trabajado estrechamente con el Ministerio de Hacienda para establecer las prioridades de manera racional y enfrentar del modo menos traumático posible las múltiples demandas que diariamente plantean los establecimientos escolares, produciéndose una reasignación de los recursos improductivos detectados, por ejemplo: revisión de contratos de alquiler, unificación de programas y revisión de tarifas eléctricas (en este solo rubro la reducción del gasto llegó al 35%). Esta reorientación de recursos improductivos se volcó a las necesidades de funcionamiento de los establecimientos escolares.

Estamos reformulando el sistema administrativo de la Dirección General de Escuelas, dado que trabajábamos en uno basado en «actos de buena fe», para llevarlo a un nuevo sistema basado en la información cierta, válida, mediante el desarrollo informático. Y esto fue así porque la complejidad del sistema educativo sin información concreta y oportuna se torna inviable. Además, esto se hace sin recursos adicionales ni consultorías externas, reorganizando grupos de trabajo de profesionales, técnicos y auxiliares, contando además con su dedicación y compromiso solidario.

En lo estrictamente educativo, se implementaron diversas medidas. La doble escolaridad es proyecto que por sus características no sólo ataca la multicausalidad del fracaso escolar, sino que además dinamiza la comunidad en la que está inserta la escuela, porque permite la participación de sus miembros. Implica ampliar la jornada escolar a 8 horas, brindando más oportunidades a quienes carecen de ellas, a través de una manera de enseñar y aprender para redistribuir el saber y colaborar en el logro de una sociedad más justa y solidaria. Ya contamos con 60 escuelas en el programa, con una matrícula de 10 mil alumnos; el objetivo es alcanzar 120 escuelas con doble escolaridad en los 4 años de gestión. En el último ciclo lectivo, en estas escuelas se redujo la repitencia en 20%. En todas ellas se realiza cobertura alimentaria para lo cual se equiparon cocinas y comedores, además de realizarse las refacciones edilicias necesarias.

Otro hecho que merece destacarse es la baja de la repitencia de los alumnos. Durante el año '99 fue del 43% para 8° y 9° años; en el 2000 bajó al 32% y llegamos al 2001 con el 19%. Esto se ha logrado con un mayor esfuerzo de los alumnos y una mayor dedicación y sacrificio de los docentes, sin ningún tipo de facilismo ni permisividad.

Para alcanzar este objetivo, el Gobierno inició una tarea que abarca básicamente seis líneas de acción, que tienen continuidad hasta la fecha y tienen que ver con: el reordenamiento del sistema educativo, la recuperación del valor del conocimiento en la escuela, y los programas preventivos y asistenciales de salud escolar, priorizando el diagnóstico precoz como modo idóneo de detectar problemas al iniciar la actividad escolar de los niños, lo que permite aplicar medidas correctivas eficaces. El programa de salud laboral y el fortalecimiento institucional y la reforma administrativa en el marco de los lineamientos de la reforma del Estado.

SEGURIDAD

En materia de seguridad, nuestro Gobierno se mantuvo fiel al imperio de la política de Estado consensuada oportunamente. A la delincuencia tradicional y clásica se le agrega hoy una nueva forma de violencia, cuya principal causa es de alto contenido económico-social. Una de las características es el desprecio por la vida, con ensañamiento en el accionar delictivo sobre las personas.

Esta ola de inseguridad también nos preocupa a los mendocinos, porque la caducidad de las conductas cotidianas más elementales puede abrir la puerta a las actitudes que se generan desde el miedo. Se suspenden la razón y la racionalidad analítica, que sirven a las sociedades para discriminar entre la responsabilidad propia y la ajena. El Gobierno, este año, ha continuado el proceso de modernización y profesionalización de los cuadros policiales. Durante el 2001 se pudo implementar el Plan Provincial de Prevención del Delito, que incluye, además de la prevención comunitaria, el sistema de prevención de rondines por cuadrícula, lo que posibilitó que 2.200 efectivos desarrollaran constantemente su tarea por las calles del Gran Mendoza, utilizando 150 móviles y 80 motos. Esto permitió que el Estado Provincial ejerza el monopolio de la fuerza pública y preste un servicio indelegable como es la seguridad.

Este plan permitió la racionalización del recurso humano, que se logró sacando a la calle a numerosos policías que estaban afectados a tareas administrativas gracias a la creación de la Comisaría Judicial, que centralizó todos los trámites administrativos judiciales que estaban a cargo de los policías, y a las Unidades de Resoluciones Viales que centralizaron los conflictos viales. Con estas decisiones la dotación de policías en las calles creció al doble. El Sistema de Cuadrículas, que se desarrolla con marcado éxito, muy pronto será implementado en San Rafael, con las adaptaciones necesarias al lugar, y luego en el resto de la Provincia.

Debemos destacar que ya están en funcionamiento los dos nuevos módulos desmontables de la Penitenciaría Provincial. Cada uno de éstos puede albergar a 120 internos en fase de confianza y jóvenes adultos, lográndose descongestionar el hacinamiento poblacional dentro del penal y mejorando las condiciones de existencia. Esto constituye un hito muy importante en la historia del penal mendocino, dado que es la primera vez, en 100 años de vida, que se producen modificaciones edilicias, que también alcanzaron la refuncionalización de los pabellones 12 y 13 y tareas de mantenimiento en todo el edificio. También se construyeron dos nuevos módulos en la Granja Penal de Gustavo André, en Lavalle.

Puntualmente, hemos mantenido un estrecho contacto con el Poder Judicial para crear una Justicia ágil y moderna, adecuada a los tiempos que corren. Por ello, trabajando consensuadamente con el Poder Judicial, el Colegio de Abogados, la Asociación de Magistrados y la Legislatura, se reformó en parte el Código Procesal Penal, que se está aplicando parcialmente pese a las dificultades económicas. Este nuevo Código incluye figuras tales como el juicio abreviado, el testigo protegido y el principio de la oportunidad, que implicaron juicios y procesos más rápidos. En este sentido también, debemos decir que ya está en esta Legislatura el proyecto de modificación del Código Procesal Civil, lo que implicó un año de estudios y consultas. También está en proceso la reforma del Código Procesal Laboral, y buscamos coincidencias con la Ley Orgánica de Tribunales y el Estatuto de Magistrados.

Pero el difícil momento que atravesamos en lo económico, sumado a un deterioro en la estructura social de nuestro País que lleva más de diez años, ocasionó que suframos una conflictividad social que hace que todo el esfuerzo en materia de seguridad se empequeñezca, provocando una lógica demanda de parte de la gente. No obstante, estamos convencidos de que el camino elegido, el de la política de Estado, es el correcto. Quiero responder enfáticamente a aquéllos que dicen que el agravamiento de la ola de inseguridad obedece al fracaso de esta Reforma. Están equivocados; muy por el contrario, gracias al profesionalismo, la modernización y los sistemas de seguridad implementados por la Reforma, podemos mantener la situación estabilizada, porque las estadísticas nos están demostrando que a pesar del aumento poblacional y de la crisis social, el delito no ha crecido en forma proporcional. Dado el dinamismo de los acontecimientos, estamos abiertos a hacer las correcciones necesarias que cada momento demande, pero sin perder el horizonte que vio nacer la Reforma: una Mendoza más segura, con fuerzas policiales profesionales adaptadas a las nuevas modalidades delictivas y a las necesidades de una sociedad democrática.

REFORMA POLÍTICA

Impulsamos una reforma política que posibilite hacer más fluidos los cambios en la dirigencia, más claros los procedimientos y menos costosas las actividades

del Estado. Pero mientras se procesan estas modificaciones, la situación del País es dura e incierta en lo económico, y aún en lo político y social. La urgencia por respuestas va mucho más rápido que los cambios en la cultura política, de modo que la protesta social sobre este tema continúa y a veces se acentúa.

Otra gran preocupación del Gobierno Provincial es la Reforma de la Constitución. Estamos convencidos de que el Estado mendocino requiere de cambios estructurales. La necesidad de esta instancia nunca fue más evidente que en estos momentos. Esto no es un postulado teórico, sino una exigencia de la realidad política de nuestros días. Toda nuestra sociedad pide permanentemente reformas, modernización y cambios en las instituciones. Reformular la Constitución implicaba habilitar institucionalmente la posibilidad de reformas que iban a mejorar la vida cotidiana de los ciudadanos.

La Reforma de la Constitución proponía reducir de raíz el gasto político y habilitaba una serie de otras reformas institucionales que la población reclama; por ejemplo, un nuevo régimen de sueldos para los tres Poderes del Estado, la optimización de la Justicia, la modificación del régimen electoral, la limitación de la reelección de todos los funcionarios electivos, la mejora de la protección de los recursos naturales y el medio ambiente, y el fortalecimiento de la defensa de los consumidores y usuarios, entre otros temas. Lamentablemente, estos cambios no pudieron ser llevados adelante porque no tuvieron el apoyo necesario previsto en la Ley. Masivamente se reclaman los cambios, dándose el contrasentido de que cuando llega la oportunidad, éstos no se consiguen. Nosotros hablamos, pero también proponemos acciones encaminadas a racionalizar mediante el achicamiento del gasto que origina la política dentro del Estado. Se redujeron a la mitad los cargos de concejales electivos, votándose en las últimas elecciones 69 concejales menos. Se sancionó una ley que establece que el sueldo máximo del Poder Ejecutivo Provincial es el del Gobernador. Se redujo el déficit fiscal en 180 millones de pesos, de los 400 millones previstos para el período 2000 y se redujo también en 180 millones para el 2001. Se eliminó un Ministerio y se liquidaron los entes residuales, Nuclear Mendoza y EMSE Residual. Se disminuyó la cantidad de directores de los hospitales. Grandes han sido nuestros esfuerzos en esta materia. No obstante, todavía es mucho el camino que queda por recorrer y en eso estamos.

Quiero anunciar que en los próximos días, desde el Ejecutivo, presentaremos un nuevo proyecto de Ley de Reforma Electoral, que llenará un vacío importante para avanzar en la modernización del sistema político.

LA POLÍTICA

Sabemos que, al margen de todos estos esfuerzos, existen numerosos reclamos en distintos sectores de nuestra Provincia. Todas estas demandas son carencias,

producto de un país que está en crisis, pero que debemos enfrentarlas con grandeza. Todos tenemos bronca. Pero sólo con el reclamo y la protesta no vamos a superar la crisis. De las situaciones difíciles no se sale mirando solamente la mitad del vaso que está vacía.

Criticar a los políticos no debería ser igual que criticar la política. Ésta era reivindicada ya desde los griegos como una actividad sublime y connatural al ser humano, ya que se trata de dirigir al conjunto de la población hacia las metas compartidas. Para corregir la política no hay que acabar con ella, hay que cambiarla en sus procedimientos, sus efectos, sus actores. Pero no resignemos la política como tal, porque eso sería dejar a los tecnócratas o a los autoritarios la dirección de la cosa pública. Sostengamos la política aún a pesar de muchos hombres políticos.

En este punto, quiero aprovechar la oportunidad de dar este discurso ante la comunidad política de Mendoza para insistir en la necesidad de que hombres políticos hagamos las transformaciones de fondo que esta actividad necesita. No nos dejemos tentar con meros cambios cosméticos o alternativas gatopardistas. Para recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía, debemos volver a la ejemplaridad de las conductas y a la obsesión incansable, para no buscar ventajas personales por las posiciones de poder que nos da la política. Debemos volver a la concepción clásica del servidor público de abandonar nuestros intereses privados para retornar a luchar por los intereses públicos. No nos confundamos: hay una sociedad que nos mira y que está esperando de nosotros gestos contundentes.

A la vez, no todos los políticos han caído en casos de corrupción o ineptitud. Ni tampoco esos males se concentran exclusivamente en los hombres políticos. Éstos tienen fuerte responsabilidad en la situación a la que ha llegado el País, pero también la tiene cada uno en su medida y en cada caso diferente, empresarios, dirigentes sociales, jueces, medios de comunicación, periodistas, dirigentes gremiales y también la dirigencia representativa de otros sectores.

La magnitud de la crisis nacional exige que cada sector se sincere sobre sus responsabilidades, porque aún si lográramos una necesaria renovación de la dirigencia política, no bastaría para que la Nación salga a flote. También necesitamos que el apego a la Ley y la seriedad en el sostenimiento de los compromisos se asuman por los líderes sociales en su conjunto, y mayoritariamente por el total de la población. De no ser así, difícilmente encontraremos una salida a la crisis.

Por eso, no puedo dejar pasar la oportunidad de mostrar mi preocupación por el carácter de ciertas protestas radicalizadas o violentas que se han producido en la Provincia. Hay sectores que están reclamando en forma virulenta. Porque incluso la población que hoy protesta con absoluta justicia no está, en algunos casos, exenta de responsabilidades. No siempre los argentinos cumplimos con las reglas y honramos nuestros compromisos; no siempre hemos exigido la rectitud en el manejo de la cosa pública, y más de una vez hemos escuchado el triste adagio: «Roba, pero hace». De modo que, en este momento de sano cuestionamiento hacia hombres que no han estado -desde la política- a la altura de su responsabilidad, también deberíamos promover una autocrítica colectiva sobre qué comportamientos en

nuestra sociedad han contribuido a que la situación extrema en que hoy estamos se haya hecho posible.

La dificultad del momento que vivimos le impone un cambio radical a toda la sociedad para no volver a este estado crítico que hoy padecemos. Sin dudas, ha llegado la hora de abandonar el reclamo y la queja por un instante y pensar más en lo que cada uno de nosotros hace por el País. Ha llegado el momento de que juntos realicemos un cambio cultural para abandonar pequeñas conductas que caracterizan a los argentinos y empecemos a comportarnos en pos de una Mendoza grande que merezca ser vivida.

Desde la Gestión, los políticos somos los responsables de elaborar las propuestas con visión de futuro, la toma de decisiones y gobernar en forma responsable. Pero la sociedad cada día exige más, creando una relación gravemente conflictiva entre un ensanchamiento de las demandas y la menor capacidad del Estado por falta de recursos para satisfacerlas. Resolver esta contradicción es el dilema central de todo gobernante en la actualidad. Apelando a un ejemplo contable con las columnas del «debe» y el «haber», al Estado siempre se le carga la columna del debe: debe dar más educación, debe dar más trabajo, debe dar más vivienda, debe dar más subsidios, debe dar más y más. Pero nunca se coloca nada en la cuenta del haber. Es hora de terminar una cultura que durante décadas prevaleció en el País, aquella que dice que donde hay una necesidad hay una obligación a cubrir. En función de eso, los argentinos ya nos gastamos todo. Es la hora del esfuerzo para volver a acumular y llenar la cuenta del haber, de cambiar esa actitud y comprometerse con esfuerzo y sacrificio para recuperar el equilibrio.

Sabemos que los ciudadanos están enojados, frustrados y muchos sin esperanzas ni horizontes, porque existe una crisis que desestabiliza todo lo conocido. Como gobernante, he debido afrontar problemas que muchas veces pensamos que nos superarían, pero no bajamos los brazos y seguimos trabajando a pesar de las adversidades.

Por eso creemos que es injusto decir «que se vayan todos» como también es repudiable hacer política de la antipolítica. No todos somos iguales. Creo, como un político que soy, que se han cometido errores y que es necesario hacer muchos cambios, pero no podemos juzgar a todos por igual. No podemos olvidarnos que un sistema democrático necesita de los partidos políticos. Si no existe una racionalidad en la convivencia y una armonía en las relaciones, corremos el peligro de caer en la anarquía, que es el precio mayor que esta crisis nos puede imponer.

De modo que, como Gobernador, sostengo al máximo el valor de la democracia, y el ejercicio pleno de los mecanismos constitucionales. Mantengo sin renunciamientos la absoluta vigencia de los derechos de todos, al menos en cuanto la voluntad y los recursos del Estado resultan capaces de sostener. Sólo la profundización de la democracia salva a la democracia: dentro de ella, podemos hacer todas las modificaciones posibles y necesarias. Pero la falsa ilusión de encontrar atajos que atropellen las instituciones y los derechos adquiridos con tanto trabajo por los argentinos, no va a encontrar eco en nuestra población, y nos encontrará unidos

a quienes provenimos de muy diferentes extracciones políticas e ideológicas. Seguramente la amplia mayoría de los ciudadanos estamos unidos por una matriz de pensamiento para la cual el atropello de los derechos individuales resulta por completo inaceptable.

Nos hacemos responsables a nivel provincial de aquello que también a nivel nacional es imprescindible. Que la población sienta y sepa que hay gobierno, que hay una direccionalidad, que las instituciones no se están licuando, que las enormes dificultades que atravesamos no implican resignación de las tareas que la dirigencia social y política tienen que cumplir, y la administración del Estado debe seguir realizando, y por cierto está realizando. No renunciamos a ser gobierno con la plenitud de lo que ello implica y exige: porque precisamente en momentos de crisis es cuando la sociedad más requiere que no desaparezca el funcionamiento de la administración y de la protección social, aún con las limitaciones evidentes que éstas sufren actualmente.

Desde nuestro Gobierno seguiremos para generar confianza en quienes apuestan día a día, por el crecimiento de Mendoza. Nada resulta fácil, el futuro tal vez en lo inmediato nos siga poniendo a prueba. Pero sabemos que sólo de la responsabilidad y la templanza de todos y cada uno, depende que se verifique la posibilidad de seguir siendo un país viable. No podemos salvar la Provincia en un País que no se encuentra a sí mismo, y desde ese punto de vista, nuestras responsabilidades por la Provincia van más allá de la Provincia. Sólo así estaremos a la altura del legado de aquéllos que hace más de un siglo y medio forjaron nuestra Patria.

Muchas Gracias.

1 DE MAYO 2003
[ROBERTO RAÚL IGLESIAS]

Señores miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, invitados especiales, señoras y señores:

Faltan poco más de siete meses para culminar con mi mandato constitucional como Gobernador de Mendoza con el que me honró la ciudadanía de mi Provincia. Vengo a rendir mi último informe e inaugurar las Sesiones Ordinarias, tal cual lo manda la Constitución.

Dejamos atrás más de tres años de arduo trabajo en circunstancias muy especiales. Tenemos por delante el mayor de nuestros desafíos: entregar el gobierno a nuestro sucesor con la Provincia en paz, en pleno proceso de crecimiento y mejor de lo que la recibimos.

Como pocas veces en la historia, esta Asamblea Legislativa coincide con un acto eleccionario presidencial como el realizado hace cuatro días. El domingo pasado, el pueblo de Mendoza se expresó en las urnas de manera ejemplar, por su conducta cívica, su masivo nivel de participación y por el alto compromiso demostrado por la casi ausencia de votos nulos o en blanco.

La democracia mide el interés público tanto por el grado de participación alcanzado como por el grado de legitimidad brindado al sistema, ya que el ciudadano se ha sentido constructor de su propio futuro y de la sociedad en que vive. Este acto comicial marca un hito importante pero no significa que la ciudadanía se haya reconciliado con los dirigentes, pues ésta sólo le ha librado un nuevo voto de confianza que no podemos defraudar.

Este mensaje de hoy no es sólo el resumen, el análisis, la autocrítica y evaluación de un año de gobierno, sino que expresa todo el sentido de una gestión, circunstancias de profundo valor histórico que nos ha tocado vivir a todos, sin distinción del rol que ocupemos en la sociedad.

Uno de los resultados más evidentes fue que la convivencia social se mantuvo sorteando difíciles momentos por la crisis que afectó al País y a la Provincia. Hoy las protestas y reclamos se producen dentro de un reconocimiento al disenso, siendo nuestro deber cuidar que no se vulneren los derechos de todos los ciudadanos.

Estos cuatro años no fueron igual a ningún otro año anterior, coincidimos todos en que se desencadenaron acontecimientos que nos han cambiado la vida, o al menos el modo de interpretarla. Por eso cuando asumimos ya teníamos un programa para recuperar y transformar esta Provincia y lo encaramos con decisión.

Sin duda, tenemos mucho que exhibir, pero en este análisis y, en honor a la brevedad, quiero hacer hincapié en lo conceptual y, para apreciar la enumeración

detallada de la obra de gobierno, deberán remitirse al texto del anexo donde figura lo realizado en cada una de las áreas.

Desde el principio decidimos mostrar con franqueza el balance de la situación general con que recibimos la Provincia. Encontramos a Mendoza con un alto endeudamiento, con parálisis productiva, desocupación y marginalidad social. Aplicamos el plan previsto para cuatro años y cuando estábamos a mitad de camino en el 2001, se produjo un colapso económico, político y social de proporciones inéditas.

Desde el segundo semestre del 2001 y gran parte del 2002, se produjo la mayor caída del producto bruto con más del 11 por ciento negativo. Esta debacle superó las recesiones de la Primera Guerra Mundial, la depresión del año 1930 y la hiperinflación de 1989/90. En cuatro años, contando desde 1998, se acumuló una reducción del Producto Bruto Interno del 20 por ciento.

Tras padecer la peor crisis de los últimos cien años, estuvimos a punto de disgregarnos como Nación, pudimos perder nuestra identidad y se llegó a correr el riesgo de que el Estado se quedara sin sus fundamentos jurídicos. El sentido solidario y la textura de nuestro tejido social se vieron seriamente dañados cuando millones de argentinos comenzaron a perder sus empleos y a caer en la pobreza extrema, la marginación y la indigencia.

Gran parte de lo ocurrido se debe a que, para financiar el gasto irresponsable, se recurrió a la emisión monetaria descontrolada, el endeudamiento crónico y la venta de activos públicos. Finalmente, esta situación colapsó y emergió esta crisis con toda su desnudez dejándonos un país que nos duele. Esto también es la consecuencia de políticas que favorecieron la especulación financiera, la fuga de capitales, el debilitamiento del Estado como regulador, la concentración de la riqueza y la exclusión social. Todo, en desmedro de la producción.

Hoy podemos decir que, a pesar de la gravedad de la situación descrita, vemos signos alentadores con un panorama institucional nacional que tiende a normalizarse. Este es el resultado de la suma de los esfuerzos e intenciones mancomunados de gobernantes y gobernados. Habrán, sin duda, muchos puntos que discutir y muchos aspectos que quedarán pendientes, pero todos coincidiremos que en Mendoza las instituciones funcionan a pleno, los desequilibrios sociales se van atenuando, los engranajes de la economía están en marcha, y el orden está garantizado por la convicción y no por la represión.

Sin embargo, para nosotros esto no es suficiente. Consideramos que hay mucho más que ofrecer a los mendocinos, por eso seguimos luchando y defendiendo los intereses de la Provincia en todos los frentes.

Poner de pie a esta Provincia ha sido siempre una cualidad de este pueblo, que a través de su historia generó los dirigentes adecuados y dio sus mejores hijos para luchar por la libertad, por la igualdad y el progreso.

Desde la Campaña Libertadora del General San Martín, que fue cuando Mendoza toma dimensiones de epopeya, hemos pasado por graves trances que se lograron sortear. Tal vez la herencia del Libertador y el brillo cívico de Tomás

Godoy Cruz dieron el primer impulso y la conciencia de futuro a los mendocinos que conocieron los inicios de la vida independiente.

Pero lo que es seguro es que esta impronta forjó una estirpe de estadistas que asumieron sus responsabilidades o fueron más allá de sus obligaciones. Muchos de ellos supieron articular las potencialidades e inteligencia de los mendocinos para construir esta Provincia que hoy nos distingue, en un País muy lastimado.

Nosotros, desde la conducción del Estado, no pretendemos comparar estaturas históricas, pero creemos firmemente que gobernar, además de la capacidad para hacerlo, necesita de actitudes firmes y claras. Nuestra premisa es no limitarnos a las obligaciones, sino superarlas para cumplir con el fin supremo de la política, que es el bienestar general.

Los acontecimientos políticos y sociales de los últimos tiempos, nos confirman que no se pueden prever las condiciones en las que se prefiere gobernar, lo importante es tener la capacidad para sobrellevar las peores contingencias y estar a la altura de las circunstancias.

Estamos convencidos de que gobernar implica trabajar con seriedad, hacer lo que corresponde, decir que «no» cuando es necesario, plantear a veces las cosas con dureza, hablar de frente, encarar las reformas y rectificaciones necesarias; así lo hicimos, ese fue nuestro estilo político.

Ejercer la conducción y tomar decisiones no conforma a todo el mundo, porque al administrar la escasez de los recursos del Estado, surgen conflictos y críticas, pero consideramos que es la mejor forma de construir una nueva manera de ejercer la función pública.

Dada la gravedad de las condiciones de la Provincia en 1999, establecimos una planificación de acuerdo a la realidad que se nos presentaba. Sobre la base de nuestra filosofía, nos propusimos realizar profundas reformas estructurales para encauzar la situación.

Con espíritu renovador, creatividad y firmes convicciones, definimos cuatro objetivos estratégicos planteados como ideas fundamentales para concretar un verdadero cambio. En este contexto pusimos el mayor énfasis en el ordenamiento de las cuentas públicas, en el cumplimiento de los compromisos del Estado, en la reactivación económica y en la lucha contra la exclusión social.

Debo destacar que estas acciones políticas demuestran una visión totalizadora de la acción del Estado, superando las estrechas miradas de las cosmovisiones fundamentalistas del mercado, que están solamente preocupadas por la reducción del gasto y el ordenamiento de las cuentas, y también superando las visiones populistas o demagógicas que prometen la distribución de la riqueza, sin garantizar al mismo tiempo la creación de la misma.

La puesta en marcha de estos cuatro ejes de acción abarcó todos los aspectos de la gestión destinada a hacer de Mendoza un lugar del cual podamos estar orgullosos. La acción del Gobierno se fue afianzando y eso lo demuestra el hecho de que, bajo las enormes presiones impuestas por la crisis, se consolidó la paz y se instauró la calidad institucional de la que todo el arco político es partícipe.

Como primer eje estratégico nos propusimos ordenar las cuentas públicas. Sostenemos que las cuentas del Estado no deben ser operadas con irresponsabilidad, ellas registran el dinero que todos los mendocinos aportan con muchísimo esfuerzo. Por eso nos propusimos que durante estos cuatro años debíamos sanearlas.

Tener cuentas en orden no es un concepto ideológico, es un rasgo clave de las democracias modernas, pues la inversión, el crecimiento y el empleo, sólo se dan en una economía sana. Por eso nos dedicamos a reducir el endeudamiento, mejorar la calidad del gasto, normalizar el pago a los proveedores, luchar contra la evasión y pagar los salarios estatales dentro del mes calendario.

Recibimos la Provincia con una deuda superior a 1.200 millones de dólares, además con un alto déficit fiscal de alrededor de 320 millones de pesos, que en ese momento equivalían a igual cantidad de dólares.

Corregir, reasignar, ahorrar y gastar mejor, fueron las consignas cuyos resultados se empezaron a observar en los Ejercicios posteriores. Gastando mejor, logramos bajar el desequilibrio a 185 millones en el 2001 y a 130 millones en el 2002. Con esto queremos expresar que cumplimos con la palabra empeñada desde el principio: entregar el gobierno sin déficit.

Respecto de los ingresos, en el medio de la crisis, Mendoza vivía con una alta incertidumbre porque no había certeza de cuándo ni de cuántos fondos de coparticipación se recibirían, al mismo tiempo que caía la recaudación de los impuestos provinciales.

Recesión de la economía era el denominador común desde 1998, y a ello se sumó el corte del crédito desde junio de 2001, que afectó a todo el país. Mendoza no salió indemne, pero inmediatamente se pensaron nuevas formas de suplir la falta de crédito para financiar algunas actividades y mantener en pie el aparato productivo.

Quiero dejar en claro que nosotros hemos bregado para lograr una nueva ley de distribución de impuestos que premie a las provincias que cumplen sobre aquéllas que todavía persisten en administraciones irresponsables.

Con satisfacción podemos asegurar que en el último año hemos recuperado la capacidad contributiva. Según un estudio especializado, hoy se considera a Mendoza como la Provincia que más ha elevado su nivel de recaudación en el País.

Otro de nuestros ejes es cumplir con los compromisos contraídos por el Estado. De esa forma nos aseguramos un lugar respetado en el mundo globalizado, con una imagen positiva capaz de atraer inversiones y nuevas líneas de crédito.

La deuda pública de 1.200 millones de dólares, heredada por nuestro Gobierno, no ha sido acrecentada. Por el contrario, en un importante proceso de renegociación con el Gobierno Nacional, hemos logrado extender los plazos de pago a 16 años. Así les aseguramos a todos los mendocinos que con este acuerdo se verá notablemente aliviada la carga que siempre significó el endeudamiento público.

La deuda externa de Mendoza está expresada también en el bono Aconcagua, que fue lanzado por la administración anterior, por un monto de 250 millones de dólares y con vencimiento en el año 2007. En consonancia con nuestra conducta,

hemos pagado puntualmente los vencimientos semestrales de 12,5 millones de la misma moneda. El cumplimiento de los compromisos internacionales nos ubica en una posición de privilegio en un contexto de Nación y Provincias que no cumplen con sus deudas.

Debo recordar también que, en plena crisis, durante el año 2002, cancelamos por anticipado el Eurobono, una deuda contraída por 150 millones de dólares en 1996. Con esto se liberaron garantías presentadas con regalías petrolíferas.

Cuando las fuentes de financiación se cortaron, recurrimos a la credibilidad ganada en nuestra gente. De ella tenemos un crédito a través de los bonos PETROM, que, a manera de una cuasi moneda, emitimos para pagar deudas de proveedores, parte de los salarios estatales, y los fondos para los Municipios.

Nos preocupamos por tener el mejor respaldo para ese bono y lo obtuvimos del oro negro de nuestro subsuelo, porque a diferencia de las emisiones de otras Provincias, los bonos mendocinos están garantizados por las regalías petrolíferas, asegurando una cotización de uno a uno. Pusimos en circulación 75 millones de PETROM, aunque estábamos autorizados a utilizar 178 millones y no lo hicimos. Evitamos caer en la tentación de actitudes demagógicas sobre todo en tiempos electorales.

Ahora también cumpliremos con nuestra palabra: como hemos anunciado recientemente, vamos a rescatar por adelantado los bonos PETROM, ya que su vencimiento estaba previsto para el año 2007. La operación se efectuará antes que finalice nuestro mandato con la cotización a su valor nominal más los intereses del 7 por ciento anual. De esa forma evitaremos trasladar una deuda al próximo gobierno.

Pese a los enormes esfuerzos, la economía no se recuperaba y llegó un momento en que corrió riesgo la prestación de los servicios esenciales que debe cumplir el Estado. Se presentó el momento crítico de tener que tomar medidas como la reducción de los gastos público y político.

Se promulgó la Ley de Solidaridad Fiscal, que permitió regularizar una importante cantidad de deuda de los contribuyentes. Además, se gravó con ingresos brutos a las empresas privatizadas, a los bancos y a las AFJP.

Otra de las medidas que se tomaron en ese sentido, fue eliminar un Ministerio del Ejecutivo; se intervinieron para su fusión los entes reguladores de las empresas privatizadas; se aceleró la liquidación de los entes residuales de Obras Sanitarias Mendoza, Nuclear Mendoza, Giol y ex bancos provinciales. Además, se intervinieron y redujeron los directorios de los hospitales públicos. También se bajaron a la mitad los cargos de concejales electivos, votándose en las últimas elecciones 69 ediles menos.

En ese marco, también debimos asumir la dolorosa decisión de recortar los salarios estatales en 20 por ciento para los funcionarios y en 7,5 por ciento para el resto de la planta de personal hasta un límite de sueldo de 500 pesos. Fue un sacrificio que la mayoría de nuestros empleados públicos asumió con entereza. Una situación comparable tuvieron los trabajadores del sector privado, que vieron reducir sus ingresos, recibieron con atraso sus pagos y muchos de ellos perdieron sus empleos.

Esta medida produjo protestas y reclamos judiciales, por lo que en este momento estamos en la etapa de resolución por las vías que corresponden. Estamos absolutamente convencidos de que obramos conforme a derecho, debido a que la extrema emergencia que afrontábamos justificaba esa quita que ya no está vigente.

Estamos convencidos de que estas medidas fueron correctas, porque pudimos mantener funcionando los servicios esenciales que debe brindar el Estado y no se interrumpió el pago de salarios y aguinaldos. Otras provincias que no tomaron ninguna decisión frente a la emergencia, terminaron con profundas convulsiones y crisis institucionales, además de los crónicos atrasos en pagar a sus empleados.

Otro de los ejes que nos inspiró al comienzo de nuestra gestión, fue encarar la reactivación económica. Recibimos una Provincia con una persistente depresión y un alto índice de desempleo.

La convertibilidad fue en su inicio un instrumento transitorio y exitoso para combatir la hiperinflación, pero se transformó en un dogma y pasó a ser un corsé de hierro que destruyó la fortaleza productiva construida durante décadas.

El final de este proceso no pudo ser menos que trágico. Explotó la devaluación y se recurrió a la pesificación asimétrica, y para evitar la caída del sistema financiero, se establecieron el corralito y el corralón, con los resultados ya conocidos.

Este colapso de las fuerzas productivas, solamente se podía resolver con una sostenida inversión pública y privada, que es la única fuente genuina de crecimiento y desarrollo y la encargada de generar empleo estable y legítimo.

En los últimos trimestres podemos comprobar con satisfacción las perspectivas alentadoras de reactivación económica en la Nación y en la Provincia, que expresan la recuperación del empleo.

En este marco optimista, quiero aprovechar este segmento de mi exposición para, en una jornada tan especial, expresar un cálido y sincero saludo a todos los trabajadores de la Provincia en su día. Confiamos en que en un corto plazo dejemos atrás las sombras de esta crisis y volvamos a ver florecer la dignidad del trabajo para todos y cada uno de los mendocinos.

Marcamos los caminos de la política productiva con leyes que protegen y estimulan la actividad agroindustrial. A pesar de no contar con bancos oficiales, nos esforzamos en volcar recursos del Fondo de la Transformación en apoyo de la producción.

El objetivo de nuestra política económica es continuar con el proceso de reconversión productiva en el sector agroalimentario, protección integral de los cultivos, el apoyo a la investigación y transferencia tecnológica para lograr una producción de calidad, estimulamos a las PyMEs agroalimentarias y cadenas productivas, como así también impulsamos la promoción nacional e internacional de la producción provincial. En este rubro valga destacar la labor de ProMendoza, que ha sido galardonada por la Cancillería por su gran aporte a las exportaciones mendocinas.

No podemos dejar de reconocer el ímpetu y la perseverancia de los productores vitivinícolas, quienes mejoraron las variedades y aumentaron las exportaciones hasta 200 millones de dólares anuales. Desde el Estado se complementó con los

créditos para cosecha y acarreo como también medidas para mejorar el precio de los vinos. Para ello se trabajó con rapidez en un acuerdo entre productores y bodegueros en el proyecto de ley de tenencia de vinos de terceros, para que exista un instrumento eficaz de defensa de los derechos de propiedad de los productores vitivinícolas.

En el terreno industrial, vemos con agrado que vuelven a funcionar nuestras conserveras y secaderos, a la vez que se reactivan los sectores que producen insumos y bienes de capital para esas fábricas. Así es como el sector del vidrio tiene una creciente demanda en la producción de envases que reemplazan a los de plástico. También el sector metalmeccánico, vinculado a la industria alimenticia, recobra su vigor e incluso ya recibe pedidos para exportar.

Un nuevo motivo de orgullo para Mendoza es el desarrollo de la ganadería que en los Departamentos más alejados ha venido creciendo desde años y ha pasado de la modalidad de cría a la de engorde con resultados óptimos. Prueba de ello es que ya hay frigoríficos que faenan para consumo y han logrado reconocimiento internacional al asignárseles 30 toneladas de la cuota Hilton.

Esto demuestra que nos estamos consolidando como productores ganaderos de excelencia.

El crecimiento turístico de la Provincia durante el año pasado y fundamentalmente en lo que va de este año, ha sido asombroso. Ha arrojado resultados favorables en todos los sentidos. En el año 2002 llegaron a Mendoza aproximadamente 1.300.000 turistas, con lo que se superó la hipótesis más optimista de crecimiento con un incremento anual del 8 por ciento, dos puntos más alto que la media nacional.

La estrategia planteada por el Gobierno durante la última temporada verano vendimia permitió demostrar a los turistas nacionales y extranjeros que Mendoza es una plaza importante en esta temporada. También los mendocinos hemos redescubierto la potencialidad turística de nuestra Provincia.

La última Semana Santa fue otro momento que nos permitió comprobar que vamos por el buen camino. Más de 32.000 turistas arribaron durante ese fin de semana. Si este ritmo continúa en forma creciente, esperamos recibir 1.500.000 turistas durante este año, que dejarán a la Provincia 700 millones de pesos.

Otra acción importante realizada para insertar a Mendoza en el contexto del comercio mundial, fue la misión al Sudeste Asiático y China que se realizó junto a representantes de la Quinta Región de Chile para abrir nuevas oportunidades. También a esto contribuye la apertura de una oficina comercial de Mendoza en la sucursal del Banco de la Nación en Madrid.

También es posible recuperar y abaratar el movimiento comercial internacional con la reinstalación del Tren Trasandino, a cuyo efecto, Estado y empresas privadas trabajan arduamente para ponerlo en funcionamiento. Con esto se fortalece la posición de Mendoza en el contexto del MERCOSUR, tanto por las posibilidades de intercambio como por el rol que nos compete por estar en una de las principales rutas interoceánicas.

Para nuestro Gobierno la obra pública ha sido una preocupación permanente porque constituye uno de los instrumentos que conducen al desarrollo y crecimiento produciendo un gran efecto multiplicador sobre el resto de la economía. Pero en un país en crisis y sin financiamiento, la obra pública es uno de los primeros sectores que se detienen.

De allí que el plan de nuestro Gobierno se ha visto demorado en varios de sus objetivos.

Sin embargo, creemos que hemos encarado con decisión algunos emprendimientos importantes que durante este año disfrutaremos los mendocinos.

Ya las obras de la doble vía Luján-Tunuyán están en pleno desarrollo. Está habilitada la obra de ampliación del Corredor del Oeste. Estamos prontos a licitar la construcción del Corredor Andino desde Desaguadero a Las Cuevas. En el Sur de la Provincia se construye el Paso El Pehuenche, esperado largamente. Actualmente la obra está en ejecución, tras superar inconvenientes contractuales por la crisis económica.

Se reiniciaron las obras del Marginal del Atuel. Se culminaron los tramos quinto y sexto del Canal San Martín, con lo que se mejora el aprovechamiento de recurso hídrico y se beneficia a los Departamentos San Martín y Santa Rosa. Con esto nombramos sólo las obras más importantes que están en marcha.

Quiero cerrar el capítulo de obra pública, haciendo referencia a la Presa Potrerillos, una obra anhelada por los mendocinos durante 50 años. Ella nos permitirá aumentar las áreas bajo riego, controlar las crecidas, adecuar la producción de agua potable, ampliar nuestro potencial turístico y ya está generando energía eléctrica.

Potrerillos es un emblema de lo que se puede lograr con una administración responsable, que se ejecutó con recursos provinciales. Se trata de la obra civil más importante que se haya realizado en el país. Hay que destacar que el emprendimiento fue concretado por empresas mendocinas en el tiempo previsto con materiales y tecnología de alta calidad, lo que garantiza su efectividad y seguridad.

Los conflictos de carácter técnico derivados, aún pendientes, serán resueltos por los canales adecuados.

Pero Potrerillos, la gran obra de los mendocinos esperada durante tanto tiempo, ya es una realidad palpable.

Un eje ineludible es la atención de las demandas sociales corrientes. A ello nos dedicamos por considerar que mientras se produce la esperada reactivación económica, es necesario contener las urgencias de amplios sectores sociales castigados por la crisis. En ese contexto nuestra filosofía fue la de no alentar actitudes existencialistas y fomentar la responsabilidad del beneficiario exigiendo una contraprestación.

Las cifras de pobreza e indigencia llegaron a límites alarmantes, con picos altísimos en el 2002 que hoy se han reducido, pero están aún lejos de presentar un panorama de normalidad. Para enfrentar esta situación, lanzamos planes de cobertura y asistencia que fueron pioneros en el país. La protección de Mendoza alcanza hoy a 60 mil familias, más la atención especial a 290 mil personas.

Generamos ideas como los Ticket Vale Más y Vale Más Escolar, que pudieron paliar situaciones alimentarias críticas y ayudaron a reactivar el comercio minorista.

Se implementó el Plan Jefas de Hogar. Mendoza es la primera que lo puso en ejecución, innovando en la identificación de un beneficiario vulnerable al que al mismo tiempo se le exigía una contraprestación, que era la reinserción en el sistema educativo o una inserción laboral. Posteriormente este sistema fue modelo para el plan que se aplicó en todo el territorio nacional.

Las necesidades alimentarias, que no pueden postergarse bajo ningún pretexto, tuvieron su respuesta entre otras formas, con los comedores escolares con raciones alimentarias para los alumnos. Este sistema continuó en vacaciones, porque muchísimas escuelas siguieron funcionando para dar comida a los chicos.

Evitamos la desnutrición aguda con el Sistema Mendocino de Vigilancia Alimentaria, además de implementar una línea 0800 para dar aviso sobre casos puntuales de déficit alimentario.

Gracias a estas acciones, en Mendoza no tuvimos que padecer casos como en otras provincias, en las que se vieron situaciones graves de desnutrición infantil que nos remitían a épocas que creíamos superadas.

En política sanitaria establecimos como estrategia la Atención Primaria de la Salud, que implica un cambio profundo de paradigma al modificar el eje del sistema sanitario desde la enfermedad hacia la salud. Se involucra en ello a todos los niveles asistenciales, pero con especial énfasis en un primer nivel con una amplia capacidad resolutive y cobertura territorial, que acerque las acciones de salud lo más próximo posible al lugar donde la gente vive.

Con esta modalidad se descongestionaron en 30 por ciento los hospitales pudiendo poner más recursos en los casos realmente críticos o de alta complejidad.

A través del plan de salud de la Provincia estableceremos la sistematización y la información como método más eficaz para relevar las necesidades de toda la población. Aplicaremos una política concreta que culminará con un sistema de seguro de salud que abarcará a toda la población mendocina.

Mientras, ya hemos implementado reformas administrativas y la división del territorio en regiones sanitarias.

Con severas dificultades por el aumento de los medicamentos y los insumos médicos, nuestros hospitales y centros de salud contuvieron eficazmente el incremento de las consultas. La mayor afluencia de público al sistema oficial fue causada por la caída de muchas obras sociales. Se llegaron a registrar casi cuatro millones de consultas en toda la Provincia durante el 2002.

El manejo ordenado y prolijo de los fondos permitió el suministro continuo de materiales quirúrgicos, clínicos y medicamentos para los 22 hospitales y más de 300 centros de salud. Son de destacar el alto rendimiento y el reconocimiento en el ámbito nacional de los centros de alta complejidad en cirugía y pediatría, más los que se dedican a urgencias, quemados y los neuropsiquiátricos. Todos son referentes regionales y reciben pacientes de las provincias vecinas.

En materia de salud, merece un lugar destacado la Obra Social de los Empleados Públicos, que es la más importante del interior del país, con una cobertura para 300 mil personas. Una administración adecuada le ha permitido incrementar la calidad de las prestaciones incluyendo la cirugía de alta complejidad. También aseguró que se diera respuesta adecuada a las necesidades de los enfermos oncológicos, de SIDA y a los pacientes de hemodiálisis, pese al desmedido aumento de los insumos.

Esta institución fue un complemento necesario para cumplir eficientemente con una de las misiones indelegables del Estado, que es la atención de la salud, evitando que el sistema colapsara en lo más agudo de la crisis.

También la educación es otra de las actividades centrales del Gobierno. Concebimos una educación que forme, transmita los valores culturales y que capacite al alumno para insertarlo en un ámbito laboral cada vez más exigente en lo tecnológico. La política educativa estuvo enmarcada por la nueva Ley Federal de Educación y las reformas que en su consecuencia se implementaron.

Como Gobernador de la Provincia, quiero destacar que gracias al esfuerzo y sacrificio de docentes y personal auxiliar en Mendoza, durante el año pasado se cumplió con la totalidad de los días de clase previstos.

Nosotros sabemos que la educación desempeña un papel central en la construcción de una sociedad democrática. Por lo tanto, permítanme recordarles la modalidad que implementamos en el 2001. Establecimos el sistema de doble escolaridad en 60 escuelas, donde se logró la contención social de 10 mil alumnos afectados por las consecuencias de la crisis.

Frente al éxito demostrado con este sistema, hemos decidido que esta iniciativa formará parte de nuestra estrategia en materia de educación, ampliándola en un plazo de siete años a todas las escuelas de la Provincia.

Proponemos que este proyecto se constituya también en política de Estado. Por lo pronto, ya contamos con la predisposición de otros partidos políticos que, por ejemplo, ya han publicado proyectos en ese sentido. Descontamos que esta innovación será un gran acierto. Sabemos que el futuro de Mendoza se asienta en la solidez y calidad de su sistema educativo, por lo que ponemos nuestro mayor esfuerzo en jerarquizarlo como se merece.

Quiero decir con humildad y satisfacción, que nuestro Gobierno, a pesar de la emergencia y la escasez de recursos, concentró grandes esfuerzos para atender las imperiosas necesidades de nuestros ciudadanos, como he descripto en materia de salud, desarrollo social y educación.

Los problemas de seguridad son un tema que se ha extendido a todo el mundo. Coincidimos en que las causas son atribuibles a los fuertes desequilibrios sociales, la marginación, la pobreza extrema, las migraciones y los problemas culturales y educativos.

En Mendoza no escapamos a esta realidad y tampoco podemos esperar que se resuelvan estos problemas en forma acelerada. Por lo tanto, decidimos continuar y profundizar la reforma de seguridad como una política de Estado. Podemos afirmar con certeza que somos la única Provincia donde se implementó y se mantuvo.

Este sistema tiene como ejes la modernización y profesionalización de la fuerza, la prevención del delito y la formación de una amplia red de participación ciudadana. Sabemos que todo cambio que implica modificaciones culturales e institucionales es lento y sus resultados se ven a largo plazo.

En este contexto, quiero hacer una reflexión sobre el descuido en que en materia de seguridad se persistió durante muchos años. Valga un ejemplo, pues si comparamos el aumento de la cantidad de maestros con la de policías, observamos que en forma acertada la Provincia reforzó la educación. Pues en quince años aumentamos de 11 mil a 37 mil docentes, mientras que el número de efectivos policiales se mantuvo en 6.000 durante el mismo lapso.

Para avanzar en el cumplimiento de nuestros objetivos, planteamos el plan quinquenal como modo de recuperar el terreno perdido. Aplicamos un programa de incorporación de 5.000 efectivos en cinco años. En el transcurso del presente año, ya están seleccionados los primeros mil para su ingreso. Se ha dispuesto la provisión de vehículos, armas e incorporación de tecnología de última generación. Todo esto para garantizar la disminución de niveles de delito, a la vez que se trabaja para la prevención y la acción con mayor presencia de efectivos en las calles.

Otro aporte importante consistió en la reforma del Código Procesal Penal, una medida requerida desde hace muchos años para adecuar los procedimientos que permitan la actualización del tratamiento del problema delictivo.

Se aprobó también en la Legislatura la nueva ley que modifica las atribuciones del personal policial para controlar la seguridad, requisando personas sospechosas y vehículos en la vía pública. La seguridad, amenazada por el aumento de la delincuencia, requiere procedimientos rápidos, efectivos y disuasorios.

La política penitenciaria también se vio afectada, porque durante mucho tiempo no se realizaron cambios. Durante 100 años no se efectuaron obras importantes en el Penal. Sólo en nuestra gestión se construyeron dos nuevos pabellones, se acondicionaron los sistemas sanitarios, de servicios e instalaciones y se concretaron otras obras para paliar los problemas causados por el gran aumento de la población carcelaria. Se avanzó más en tres años que lo que se hizo en las últimas décadas.

Otros aportes al sistema penal fueron la reconstrucción de la Colonia Penal y la ampliación de la Cárcel de Encausados de San Rafael.

Quiero cerrar este capítulo afirmando con énfasis que las sucesivas crisis y su gravedad no doblegaron a nuestra Provincia y hoy Mendoza está de pie. Un repaso objetivo de indicadores nos ayudará a comprender por qué esta tierra es ejemplo para el país, por la acción de todos los mendocinos. Fuimos evaluados por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como una de las Provincias con más alta calidad de vida. Se redujo la mortalidad infantil al 11 por mil, la más baja del país, Tenemos el más bajo nivel de desempleo real comparativo. No se produjeron altos índices de desnutrición como en otras provincias.

Tuvimos el máximo aprovechamiento de todos los días de clase. Se registró una fuerte reducción de la repitencia escolar en el 20 por ciento y la deserción en el 60 por ciento.

Se entregaron 9.300 viviendas en tres años. Están iniciadas y en construcción 3.700 unidades habitacionales más.

Contamos con la segunda red hospitalaria más completa y eficaz del país.

Se logró diseñar un presupuesto con déficit cero. Se alcanzó un notable aumento de la recaudación tributaria. Se observa la reapertura de emprendimientos industriales.

Mendoza es una de las Provincias con menor conflicto social.

Se ha logrado una mayor inversión en la agroindustria y el turismo. Saltamos de 200 millones de dólares en exportaciones en 1999 a 1.000 millones para este año.

Pero, junto a todos estos logros, también considero importante poner de manifiesto que quedan tres temas pendientes de conclusión: la reforma del Estado, la reforma política y la reforma de la Constitución.

Respecto de la reforma del Estado, nuestro propósito es lograr una dotación de personal capacitada y permanentemente estimulada, mediante su control y calificación, para que llegue a un nivel verdaderamente profesional y competitivo.

En materia de modernización del Estado se ha venido trabajando silenciosa e intensamente. Se ha puesto el acento en la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación, priorizando la eficiencia, calidad y transparencia de los servicios que presta el Estado a los ciudadanos.

El proyecto de reforma política está en discusión en esta Legislatura y a través del debate que nuestra iniciativa generó, podrán actualizarse los sistemas de representación electoral, mandatos, reelectividad, distribución territorial de Mendoza, requisitos y caminos para ser candidato, régimen de los partidos políticos y otras formas de representación.

Pero queremos subir un peldaño más, por lo que nuestra ambición más alta es dejar la gestión con la reforma de la Constitución Provincial ya encaminada. En el año 2001 la política se puso de acuerdo en forma mayoritaria para llevarla a cabo, pero la ciudadanía no apoyó con su voto. Por eso hago un llamado a los mendocinos para que esta vez tomen conciencia y nos acompañen en nuestro proyecto.

Quiero, al finalizar mi último mensaje a los representantes del pueblo de Mendoza, compartir una reflexión de lo vivido en mi experiencia como Gobernador. He comprobado que no sólo con medidas, leyes y acciones aisladas se logran las transformaciones; éstas son sólo instrumentos. También hay que abrir las mentes y los espíritus para dar señales claras de responsabilidad institucional y cambio estructural. Pienso que sólo así la política recobrará su sentido y jamás se dejará desplazar por mezquinos intereses.

Haber hecho lo que debíamos hacer nos permite ahora avizorar un nuevo horizonte hacia el que nos dirigimos. Los mendocinos debemos mantener como siempre en alto nuestra reconocida tenacidad y pretendemos por méritos históricos, culturales, sociales y económicos liderar el avance de nuestra Provincia y ser un ejemplo para el país.

La evolución de las circunstancias políticas, las esperanzas y la voluntad de la ciudadanía nos puso desde el 10 de diciembre de 1999 al frente de esta magnífica

Provincia. Que por su naturaleza y por su gente merece lo máximo de nuestras energías, capacidad e inteligencia para honrar su pasado, sostener su presente y construir su futuro.

Estos casi cuatro años que ya culminan fueron como atravesar un océano que tuvo más tempestades que calmas. Me tocó a mí tomar con firmeza el timón, y lo hice con todas mis fuerzas. Me enorgullezco de estar compartiendo esta travesía con ustedes, porque, aunque hayamos disentido en los métodos, jamás nos confundimos con el rumbo.

Por eso la Mendoza que viene, la Mendoza de nuestros hijos nos necesita a todos. Y le tenemos que decir que sí.

JULIO CÉSAR
CLETO
COBOS

2004 - 2007

Palabras más utilizadas

NUESTRA
TODOS
DESARROLLO
INVERSIÓN
SOCIAL

I DE MAYO 2004
[JULIO CÉSAR CLETO COBOS]

Señores miembros de la Honorable Asamblea Legislativa.

Vengo a este recinto a exponer ante los representantes del pueblo de todos los rincones de Mendoza, quienes se expresan a través de los distintos partidos políticos, que son la esencia básica de nuestra democracia.

Si bien es breve el tiempo transcurrido desde mi última exposición ante ustedes el 11 de diciembre pasado, la intensidad de la vida política, social y económica de nuestra Provincia hace que ya sean varios los objetivos que hemos alcanzado y muchos más los que nos hemos fijado.

Es mi obligación como Gobernador de la Provincia informar sobre los resultados obtenidos en la gestión comenzada hace poco más de cuatro meses, marcar los lineamientos políticos para el este año y anunciar el plan estratégico de gobierno para el futuro de Mendoza.

Nuestra vieja Constitución nos manda a reiniciar cada año en esta fecha las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura. Este hecho coincide con el Día Internacional de los Trabajadores, a todos los cuales quiero enviarles mi más caluroso saludo, tanto a los que tienen empleo, a quienes les deseo progreso y mejores condiciones; como a los que están desocupados, a quienes transmito la esperanza de recuperar el trabajo.

Por eso me he fijado como gran objetivo la recuperación de los niveles óptimos de empleo reactivando rápidamente la economía con inversión pública y crédito, esenciales para generar trabajo.

Reivindicamos también una convicción y un estilo de gobierno que respalde la convivencia democrática con la negociación y acuerdos transparentes, y que no la mine con prácticas confrontativas que en el pasado condujeron a un quiebre. Hay un bien común de contornos difíciles de delimitar, que no puede estar basado sino en el consenso.

Y ese consenso es la búsqueda constante de nuestro Gobierno, que viene hoy a agradecer el aporte de los señores Legisladores de los respectivos bloques para proporcionar las leyes necesarias para la marcha de nuestra Provincia, aporte que sin dudas han de reiterar en el futuro, sin renunciar a la defensa de legítimas convicciones.

A partir de nuestra llegada a la función de Gobierno, tengo la convicción de haber firmado un contrato irrevocable con el pueblo mendocino. En virtud de él, desde este sitio de honor y con la participación de todos vamos a promover un cambio en la cultura social y política de los ciudadanos y ciudadanas.

Mi afán y compromiso de desempeñar mi cargo con eficiencia, entrega y transparencia está regido por el principio central de la comunicación directa con el ciudadano. Así como dije en varias ocasiones, haré de la Casa de Gobierno una caja de cristal y estaremos recorriendo cada rincón de la Provincia visitando escuelas, comisarías, hospitales y barrios. Un claro ejemplo de esta modalidad son las reuniones de gabinete de Ministros, que efectuamos alternativamente en todos los Departamentos junto a las autoridades municipales.

Recibimos los pedidos de necesidades y reclamos no sólo del Intendente sino de la comunidad. Día tras día converso y diálogo con la gente, sintiendo a veces la angustia de no poder solucionar de inmediato todos los problemas que tenemos que enfrentar.

En ese aspecto, la idea de renovar la política es para nosotros la gestión permanente de actos concretos, ideas y planificación ya señaladas en nuestro programa de Gobierno. Pero también lo es desarrollar la capacidad de reaccionar rápidamente ante los desafíos que surgen hora a hora,

Consideramos que comunicarnos es transmitir y escuchar en forma clara, abierta a todos, sin interferencias ni censuras. Así la tarea de este Gobierno estará impregnada de un genuino sentido democrático y participativo.

A través del cambio que proponemos, apuntamos a la recuperación de la cultura del trabajo, la solidaridad y el respeto por lo público. Todas ellas actitudes que vamos a lograr mediante la educación, una de las principales prioridades de mi Gobierno. Con ella como principal basamento daremos lucha sin cuartel a la exclusión social.

Estamos seguros de que nuestras mejores intenciones no serán una utopía inalcanzable, pues para que lo propuesto se haga realidad concreta y palpable, nos encaminamos desde el primer minuto de gestión a afirmar el crecimiento económico a base de más trabajo, producción e inversiones.

Creando más riqueza, tendremos más para distribuir. Nos mueve la urgencia de disminuir la pobreza y la indigencia.

Pero fundamentalmente queremos terminar definitivamente con las desigualdades sociales tan extremas que han surgido en el País y en la Provincia.

Desde el Estado vamos a estimular al sector privado, articulando la actividad productiva con el sector financiero y el aporte científico y tecnológico. Reconocemos una realidad carente de infraestructura para el desarrollo, por ello damos prioridad a la construcción de caminos, canales de riego y a la recuperación del crédito.

Pensando en los efectos permanentes, trabajaremos en torno a cinco ejes, ya anunciados en la campaña electoral:

generar inversión, producción y trabajo
promover el desarrollo humano
brindar seguridad y justicia
un Estado moderno y capaz
procurar una nueva cultura política.

Iniciamos la gestión en el marco de una Argentina que pugna por salir de la más grave crisis de su historia, inmersa en una realidad donde la esperanza vuelve a ser el motor de nuestras acciones.

Mendoza no está ajena a esas condiciones, por eso, con sentido autocrítico, reconocemos con humildad la enorme deuda pendiente con miles de mendocinos que aún están bajo la línea de pobreza.

Como en todo el país, aquí también luchamos por superar las dificultades, generalmente heredadas de años de políticas insensibles y que han dejado una triste secuela. A pesar de todo, en Mendoza corremos con la ventaja del valioso capital humano que constituye nuestra gente en todos los ámbitos de actividad.

Casi todos los sectores sociales y económicos de nuestro medio van cumpliendo con creces sus cometidos colectivos y personales, y son la razón profunda de que esta Provincia tenga esa carga vital y brillo propio que la caracteriza.

Pero no hay que perder de vista que somos nosotros, los gobernantes, representantes y dirigentes de toda índole, los que debemos interpretar, conducir y llevar a buen puerto esta dinámica de una sociedad que nos exige correspondencia con las acciones, rapidez en las decisiones y coherencia.

Por ahora nos encontramos en un punto en el que hemos superado grandes dificultades. Los parámetros de crecimiento económico suben mientras el desempleo baja; no obstante, sabemos que la gente aún no recibe beneficios directos traducidos en mejores ingresos, precios más accesibles y ocupación segura y permanente.

CRECIMIENTO PARA TODOS

Llegamos al gobierno con un plan de acción preciso, con metas claras y alcanzables. Encontramos las cuentas fiscales en orden, la economía en pie y una eficaz red de protección social.

Ahora vamos por más: el crecimiento como receta fundamental, pero esta vez en serio, vamos por el crecimiento para todos.

Tenemos una actitud innovadora, una actitud de cambio, vamos a profundizar lo bueno que se hizo y a completar lo que se inició y aún está pendiente. Con mi predecesor, el ingeniero Roberto Iglesias, tenemos estilos diferentes, pero los objetivos son los mismos. Ambos compartimos la idea de propiciar una sociedad más justa, que abrevamos en los principios del partido que me encomendó representarlo oportunamente y que me impulsó a que hoy mi compromiso sea con todos los mendocinos.

RECURSOS FISCALES

Para gobernar contamos con un presupuesto que podrá ser ejecutado en su totalidad, si transitamos este año ciñéndonos a los objetivos fijados en él. Siempre, claro está, entendiendo que el centro principal de nuestras preocupaciones no son los resultados contables sino el bienestar de los mendocinos, principalmente de los que han padecido con mayor intensidad la crisis.

Se registra un constante aumento de la recaudación impositiva, lo que da cuenta de la respuesta de los mendocinos con sus obligaciones fiscales y de la eficiencia en los sistemas de control. A esta señal le agregamos una ley de responsabilidad fiscal, la formación de un Fondo Anticíclico y el mejoramiento de la información fiscal.

En este rubro también quiero hacer hincapié en el cambio de cultura, pues debemos ser responsables con el pago de impuestos porque de ellos salen los recursos del Estado al que tanto le reclamamos que brinde mejores servicios.

COPARTICIPACIÓN FEDERAL

Ante la Nación gestionamos y exigimos el mejoramiento de la situación de Mendoza en la coparticipación Federal. En este marco, el Gobierno remitirá los lineamientos generales que comparte con el proyecto propuesto por la Nación como así también las observaciones que entendemos oportuno realizar.

Estará en nuestros Legisladores Nacionales que tomen los aportes que consideramos pertinentes para que la futura ley sea sancionada con las premisas que correspondan y que representen los intereses de todas las Provincias.

INVERSIÓN, PRODUCCIÓN Y TRABAJO

El flagelo del desempleo y su más pernicioso efecto, la pobreza, tienen su peor enemigo en uno de nuestros ejes de acción: la generación de inversión, producción y trabajo. En este aspecto, estamos trabajando desde el primer día impulsando los procesos económicos en desarrollo, abriendo caminos para que se generen otros nuevos y buscando permanentemente nuevas posibilidades para afianzar e incrementar el gran despegue de Mendoza.

Nos hemos fijado como plan estratégico generar un desarrollo integral, equilibrado y sustentable poniendo en marcha la infraestructura ociosa y promocionando la que se encuentra en funcionamiento.

Apuntamos como objetivo permanente a la diversificación de la economía con una aplicación concreta en todo el espacio territorial de la Provincia articulado con los Municipios con una decidida y constante vinculación con el sector privado. Esto evitará las asimetrías surgidas en las últimas décadas.

El crecimiento propuesto debe convertirse rápidamente en un desarrollo sostenido con equidad, por lo que buscamos reactivar el mercado interno y el consumo con una equilibrada asignación de recursos.

Desde que asumimos debimos trabajar junto con las autoridades nacionales para compatibilizar las obras y servicios necesarios que le den sinergia a nuestro plan estratégico. Este propósito se ha visto demostrado con la reciente visita del presidente Néstor Kirchner. En lo material, queda el efecto de los aportes federales por más de 700 millones de pesos para la salud, educación, ayuda social, obras viales e infraestructura y servicios.

Pero lo más trascendental es la sintonía entre Mendoza y el Gobierno Nacional en una misma concepción de la nueva forma hacer política. Los nuevos tiempos y la presencia constante de un pueblo que participa, demanda y critica nos obliga a responder con rapidez y eficiencia, en el marco de la integración federal.

Centrados en el gran objetivo que nos moviliza a todos, estamos fijando la metodología con la participación de los distintos sectores vinculados a través de foros, con los que estableceremos estrategias para el desarrollo rural, ganadero, minero, industrial y turístico.

Un punto fundamental para llegar a resultados positivos es la capacitación, por ello además de diseñar programas pertinentes en el ámbito educativo, trabajaremos con los Instituto de Desarrollo Rural y el instituto de Desarrollo Industrial, Tecnológico y de Servicio.

Para la actualización científica y tecnológica se ha dispuesto crear una agencia de investigación que trabajará con universidades y organismos como el INTA y el IADIZA, entre otros, que liderarán la confección de los programas.

VITIVINICULTURA

Mendoza se muestra al mundo a través de su industria madre, pero tiene muchas potencialidades en actividad y otras que esperan desarrollarse.

Seguimos ampliando políticas concretas y activas en apoyo a la vitivinicultura. Se ha demostrado que los buenos resultados son producto de la visión estratégica conjunta de Estado, bodegueros y productores.

La participación del Gobierno en la regulación de algunos aspectos de la actividad está destinada a cuidar los intereses de todos, por eso se toman medidas para preservar el equilibrio. Demostrativo de esto es que en esta temporada el kilo de uva se pagó a 40 centavos, previéndose un precio final del vino en 60 centavos.

En otro orden, seguiremos con el fomento al mercado externo a través de Pro Mendoza, donde también habrá diversificación. En este sector ya tenemos resultados alentadores con un aumento, en el último año, de las exportaciones del 40% en vinos; 90% en conservas y 100% en frutas desecadas.

Debemos evitar la depreciación de nuestros vinos, con educación para el consumo y más exportaciones hacia nuevos mercados como los explorados en la reciente gira por China, que, como síntoma positivo, enviará una misión comercial que nos visitará el 24 y 25 de marzo próximos.

ACTIVIDAD AGRÍCOLA

En general, la actividad agrícola creció 30%, por ello nos abocamos a respaldar a los pequeños productores, con capacitación, campañas contra las enfermedades de los frutales y otras plagas.

Para ello, destaco la necesidad de definir, sin mezquindades políticas, la instalación de la nueva planta ISCAMEN, que nos ha permitido poner a Mendoza en la zona liberada de la mosca de la fruta y proyectar a la Provincia como exportadora de biotecnología, como es el caso de las ventas a España.

GANADERÍA

La ganadería tuvo serias pérdidas por los incendios y la prolongada sequía, pero una vez superada la contingencia, debe seguir bregando por lograr en breve el autoabastecimiento regional gracias al desarrollo de la ganadería de engorde con pasturas bajo riego, que se suma a la cría con pasturas naturales de secano.

Esta es una realidad en crecimiento, pues el stock repartido en varios Departamentos es de 454.000 cabezas de ganado bovino y 673.000 de caprino. Estas cifras son provisorias, ya que hoy la actividad se está trasladando paulatinamente hacia zonas áridas, ante la mayor rentabilidad del cultivo de la soja en la Pampa Húmeda.

La calidad de las carnes mendocinas está reconocida con la asignación de 300 toneladas de la cuota Hilton, cortes de nivel exportación.

Si apostamos al sector bovino, no descuidamos el caprino, para el cual hemos diseñado programas de fomento y organización de cooperativas. Ya hay un importante volumen de exportaciones que salen del matadero Malargüe, uno de los más avanzados del continente.

TURISMO

No hay que desaprovechar el envión que ha dado el aumento de las exportaciones agroindustriales, la importante incidencia el sector petrolero, el más importante en volumen de exportaciones, y uno de los logros más preciados: la gran expansión del turismo y todas las actividades afines que están creciendo con él.

Tal es la importancia que le atribuimos a la actividad turística por su contribución al desarrollo, al crecimiento y a la obtención de recursos, que elevamos al rango de Ministerio a las anteriores Subsecretarías de Turismo y su par de Cultura unificándolas. A través del nuevo Ministerio brindaremos todo el apoyo para seguir creciendo en uno de los rubros que más ingresos deja.

En lo que va del año, es decir temporada de verano, Vendimia y Semana Santa, hemos recibido medio millón de visitantes que han dejado en el circuito económico más de 220 millones de pesos, gastados en alojamiento, gastronomía, excursiones y compras.

VIVIENDA

Párrafo aparte merece la vivienda. Estimamos que éste será uno de los principales factores para la creación de trabajo y reactivación. Hay fondos presupuestados para desarrollar planes en toda la Provincia, a los que se suman los aportes de la Nación para el Programa de Mejoramiento Barrial con tres ejemplos dignos de destacar: los barrios Papa, Los Olivos y 25 de Mayo. En esta oportunidad vamos a atender un sector que, pese al deterioro causado por la crisis, mantiene su capacidad de pago, pero les muy difícil dar el primer paso hacia la vivienda propia: la denominada clase media. Ya tenemos en curso del plan inquilino y en el de ahorro previo destinado a los sectores de ingresos medios. En total, los fondos destinados serán 40 millones de pesos a una tasa del 7% y con 20 años de plazo.

TRANSPORTE

El transporte urbano de pasajeros está en pleno proceso de modernización. Queremos que sea eficaz, seguro y confortable. Millones de mendocinos se trasladan durante el año para trabajar, estudiar y producir por lo que es esencial para la economía. Ustedes ya autorizaron la compra de micros nuevos, para lo cual ya hemos llamado a licitación pública nacional e internacional por el total de 20 millones de pesos.

Recordamos que los ejes del plan de transporte será la nueva concesión de servicios, la Empresa Provincial de Transporte, el Ente de Control y la administración estatal del sistema prepago a través de un concesionario ajeno a los transportistas.

El pasado 27 de abril pusimos en marcha la línea Godoy Cruz-Las Heras, con mejores frecuencias y boleto más barato. A su vez, ya estamos trabajando en los troles que llegarán hasta la Universidad Nacional de Cuyo y la extensión de Alto Dorrego.

No nos limitaremos a solucionar el problema de la corta distancia. Inmediatamente está previsto reformar el sistema de transporte de media y larga distancia. Para nosotros el factor más importante del transporte es el usuario.

MINERÍA

Un aumento de entre el 30 y el 100% se ha registrado en la producción de calizas, yesos, talcos, arcillas, rocas de aplicación y otros. Esto nos muestra una dinámica de crecimiento con la próxima puesta en marcha de yacimientos de sales de potasio, uranio, cobre y ferroaleaciones, con inversiones de más de 40 millones de dólares.

En nuestra gestión haremos posible el gran despegue de la minería, apostamos a que ésta sea la gran fuente de recursos del futuro, ante el paulatino agotamiento de las reservas petroleras. En la situación actual, la actividad extractiva deja a la Provincia 400 millones de pesos y da trabajo a 2.500 personas.

Ya estamos dando las primeras señales al anunciar que se garantizará la seguridad jurídica en el marco de la legislación provincial y nacional, y se establecerá un régimen de beneficios impositivos para los inversores.

Nuestros yacimientos metalíferos en etapa de exploración son de alta calidad y van a significar una fuerte demanda de servicios, energía y más trabajo. En ocasión de la reciente Feria Expomin, en Chile, establecimos contactos con importantes empresas mineras de todo el mundo para atraer inversiones de capital. Para sostener el ya iniciado crecimiento de la actividad minera, hemos firmado un acuerdo con las provincias mineras del oeste argentino y nos vinculamos al Plan Estratégico Minero de la Nación, para el cual ya se confirmó la concreción de la línea eléctrica Comahue-Cuyo.

INVERSIÓN PÚBLICA

Se piensa que los gobiernos quedan en la historia por las obras públicas que dejan a su paso. Nosotros consideramos que, además, ellas constituyen el soporte material

del desarrollo y bienestar y, en estos tiempos difíciles, un genuino medio de reactivación económica y generación de empleo.

Un futuro como el que estamos diseñando necesita de una infraestructura vial acorde. Queremos una Provincia surcada por caminos que faciliten las actividades agrícola, ganadera y minera, lo que materializaremos con recursos provinciales a través de Vialidad Provincial, a lo que sumaremos el crédito de desarrollo productivo que estamos tramitando ante el BID según voy a desarrollar más adelante.

Ya estamos trabajando en la concreción del proyecto definitivo de la ruta 184. Hace pocos días inauguramos 30 kilómetros de la ruta Provincial 71, que une las 153 con la localidad de El Mirador, en el Departamento de Rivadavia.

En lo que hace a rutas estratégicas, avanzamos con la construcción del primer tramo de la ruta del Pehuenche, mientras se tramita el segundo tramo, y además en la reconstrucción de la ruta Nacional 188 que vincula el sur provincial con Buenos Aires. Éste será un gran paso hacia la agilización del corredor bioceánico y a la integración con Chile. Este mes se verá finalizada la doble vía Luján-Tunuyán en su primer tramo Luján Empalme Ruta 7 y próximo a licitarse el segundo tramo entre Ruta 7 y arroyo El Carrizal.

El 10 de marzo comienza la reparación de 3,5 kilómetros del Acceso Este hacia la rotonda de José Vicente Zapata en la ciudad capital. Está en estudio para su licitación el empalme de Costanera.

Por fin se puede anunciar para el año 2005 la entrega de dos cobertizos en la ruta internacional y la pronta conclusión de 11 kilómetros de la variante Alto Potrerillos, con una inversión total de 22 millones de pesos.

Está prevista la apertura de licitación correspondiente a las mejoras del Corredor Andino, con 50 kilómetros de longitud en zona de alta montaña con una inversión de 40 millones de pesos.

Otro aporte importante en materia de obras públicas, más cercanas a la gente, serán el Centro de Convenciones de San Rafael y el Polideportivo de Guaymallén, que serán llevadas adelante durante nuestra gestión.

OBRAS HÍDRICAS

En cuanto a las obras de infraestructura para riego hemos inaugurado el revestimiento de dos tramos del canal San Martín y la sistematización del canal Montecaseros.

Iniciaremos la construcción del canal Reducción-Los Andes, que atraviesa el Departamento de Rivadavia en una extensión de 40 kilómetros dando soluciones de riego y defensa aluvional, por un monto de 33 millones de pesos. Continúa la construcción del primer tramo del marginal del Atuel, que tiene una extensión total de 40 kilómetros, que redundará en una mejora de la calidad del agua.

POTRERILLOS

Para mayor seguridad y tranquilidad de los mendocinos, hemos definido ya la construcción del terraplén en la represa de Potrerillos. Así, por fin se podrá completar la cota definitiva para que funcione a pleno el perillago en su faceta turística y el embalse como generador de energía y regulador del riego.

ENERGÍA

Remarcamos nuestra preocupación por la crisis energética, consecuencia de la falta de inversión de las empresas en manos de operadores privados. Por nuestra parte, hemos dispuesto, con el sector de generación térmica, la utilización del gasoil para que no se restrinja el suministro de gas a las industrias ni a los domicilios en invierno.

Para el tercer trimestre del 2005 se concretará el tendido de la línea de alta tensión, Comahue-Cuyo, hecho que se afirma luego del anuncio efectuado en Mendoza el jueves pasado, por un monto total de 435 millones de pesos.

TRASANDINO

Como complemento a la mejora del transporte de cargas están muy avanzadas las gestiones para la reactivación del Tren Trasandino. Este mes será aprobado el proyecto por la Secretaría de Transporte de la Nación para dar paso al llamado a licitación. El ferrocarril volverá a atravesar la cordillera para contribuir a la reactivación del comercio entre Mendoza y Chile.

MEDIO AMBIENTE

El desarrollo no debe dejar de lado el cuidado del medio ambiente, por eso es fundamental compatibilizar el desarrollo de las distintas actividades con el control estricto del tratamiento de residuos y efluentes.

En ese sentido se está implementando el plan provincial de recibos urbanos en las zonas Centro, Este y Metropolitana. Además, se está realizando el

encapsulamiento de las colas de uranio en Malargüe, con financiación del Estado Nacional.

CRÉDITO

Para concretar muchas de las políticas y proyectos señalados, es imprescindible contar con líneas de crédito. En este sentido, ya es un hecho el acuerdo con el Banco de la Nación Argentina para volcar en Mendoza el ahorro de los mendocinos mediante la regionalización del crédito. Esto se opera a través de un comité regional integrado por 3 representantes del banco y 3 por la Provincia. Los primeros frutos de este acuerdo han sido los 40 millones de pesos del crédito para viviendas de clase media y la apertura prevista para el 17 de mayo de una sucursal del Banco en el distrito de Uspallata del Departamento de Las Heras.

Simultáneamente, seguimos explorando alternativas con sistemas de financiamiento a través de fideicomisos, bancos privados y con fondos de las AFJP. Esta semana también se ha inaugurado en Mendoza una sede del BICE, con el cual hemos acordado financiamiento para la ruta provincial 82 y el empalme del nudo Costanera-Vicente Zapata.

En ese orden, también se avanza en la obtención de un préstamo del BID de 70 millones de dólares para desarrollo de infraestructura vial y de servicios, anillos productivos y actividades agropecuaria e Industrial.

Se han establecido atractivas líneas de crédito para la forestación de una provincia donde el amor y respeto al árbol son manifiestos. La explotación racional de la madera es también una actividad de excelente provenir.

Mediante el Fondo de la Transformación y el Crecimiento otorgamos créditos para cosecha y acarreo al alcance de los pequeños y medianos productores. También ofrecemos financiación del mismo origen, para la instalación de malla antigranizo.

INVERSIONES Y DEUDA EXTERNA

Una coherencia en nuestra conducta en el cumplimiento de la deuda nos ha permitido ser el destino del 22,5% de las inversiones que entraron al País en el primer trimestre, el tercer lugar detrás de Buenos Aires y Capital Federal. Hemos pagado puntualmente las amortizaciones del Bono Aconcagua tal cual se pactaron originalmente, pero de aquí en más vamos a renegociar atentos a que en 2007 vence el capital de 250 millones de dólares. Replantear formas y plazo de una cancelación evitará bruscas transferencias de fondos, los que, entretanto, se pueden volcar a la producción.

Frente a un panorama nacional de incipiente crecimiento y una recuperación leve de los niveles de inversión, Mendoza se encuentra por encima de la media nacional de expansión de la economía. Nuestra Provincia creció 12 por ciento mientras que el país lo hizo en un 8,75%.

Debemos seguir sosteniendo esta dinámica con nuestro plan estratégico y la actitud progresista y solidaria de los empresarios mendocinos. Debemos insistir en el camino de la recuperación económica que se da por las características propias de nuestra estructura productiva.

PROMOCIÓN DEL DESARROLLO HUMANO

Las mejores cifras de las estadísticas y los óptimos resultados de los indicadores valen de muy poco si no se lleva su efecto positivo a la realidad de cada niño, anciano, mujer y hombre que quieren y merecen realizarse en lo espiritual y en lo material.

Cuando hablamos de promoción del desarrollo humano estamos articulando el concepto de que una vez creada la riqueza material, debemos contar con políticas públicas para asegurar su distribución más equitativa y justa.

EDUCACIÓN PARA CRECER

La educación es el fundamento y el motor de la transformación será uno de los focos principales de nuestra atención. A su mejoramiento y eficiencia se le destinará el mayor esfuerzo. No le dedicaremos parte del tiempo, sino «todo el tiempo».

La educación será medio de igualar oportunidades de progreso y el camino para recuperar los valores de nuestra sociedad. Queremos una escuela de calidad a través de la mayor exigencia. Lo alcanzaremos con la capacitación de los docentes y la provisión a los alumnos de lo que necesitan para desarrollar competencias básicas. En definitiva, queremos una educación exigente, pero al mismo tiempo incluyente.

Estamos dando pasos concretos con la habilitación de 150 salas para 4 años en todo el territorio provincial. De esta manera aseguramos el ingreso al sistema educativo a más temprana edad y generamos una escuela más equitativa, y niveladora de oportunidades para los sectores más vulnerables.

También hemos incorporado 132 establecimientos con doble escolaridad en el curso de este año.

Cabe destacar en este sistema incluye a 18 mil chicos, se abren 3.300 nuevos puestos de trabajo y se destinarán 48.500 raciones alimentarias para los alumnos.

Completamos el arco con un nuevo sistema de evaluación de 1 a 10 con aprobación con 7. Los resultados de enseñanza y aprendizaje se controlarán con exámenes trimestrales y una prueba global final integradora que indicará el grado de conocimientos y competencias.

El nuevo sistema de evaluación obligatorio demandará un mayor esfuerzo a los chicos para aprobar de acuerdo al nuevo sistema de promedios. Y también requerirá un mayor esfuerzo de los docentes y un mayor compromiso de los padres.

Es notorio que a medida que se va recuperando la actividad económica, se ha detectado la falta de capacitación para las nuevas necesidades de la industria. En ese aspecto, reafirmo mi propósito de impulsar la enseñanza técnica, a través del Instituto Provincial de Enseñanza Técnica, para estar acorde con el nuevo horizonte productivo del País y de la Provincia.

Los contenidos y los proyectos se asegurarán con los sistemas de capacitación para docentes, para eso hemos puesto en marcha el programa Mendoza Educa, novedoso sistema de videos educativos, con el contenido de la historia en Mendoza, que serán difundidos a través de los medios masivos de comunicación.

Se les otorgó titularidad a casi 1.000 nuevos maestros. Se acordaron contraprestaciones educativas de casi 5.000 beneficiarios de planes sociales y se encara una decidida política de construcción, ampliación y reparación de edificios escolares.

Mendoza podrá construir 23 nuevas escuelas en el marco del Plan Nacional 700 Escuelas; también recibirá fondos de emergencia para el arreglo y calidad educativa de 36 escuelas urbano-marginales, becas, compra de equipos informáticos, textos y guardapolvos entre otros.

La escuela ayudó a la contención social en los peores momentos de crisis, pero ahora queremos que retome su esencial función pedagógica trabajando en armonía con la participación de los padres en el control de la actividad escolar de sus hijos.

Y en armonía con la Mendoza que queremos y soñamos, estamos seguros de que nos acercamos más al futuro inculcando a los niños y jóvenes la cultura del esfuerzo, con lo cual sintetizamos el principio de esta escuela superadora y más exigente que queremos instaurar.

Quiero destacar que desde la Provincia contribuimos con el sector universitario con el albergue modelo, con tecnología de punta en infraestructura, financiada por el IPV y el apoyo de 12 Municipios, que servirán de alojamiento de jóvenes que viven en los Departamentos alejados de los centros universitarios.

Procedemos por convicción y por formación, de aquel molde sarmientino de mediados del siglo XIX, insuflado luego por la llama de la Reforma Universitaria, que logró la hazaña de forjar uno de los sistemas educativos más sólidos del continente.

Desde la escuela y la universidad pública, la Nación se integró espiritual y geográficamente. Recuperar el sentido solidario, igualador y democrático de esa epopeya es hoy nuestro principal desafío y responsabilidad.

CULTURA JERARQUIZADA

Cumpliendo con lo prometido previamente, jerarquizamos la gestión cultural con la conformación del Ministerio de Turismo y Cultura. Estamos elaborando un plan cultural en consenso con los principales protagonistas de la Provincia. Así deliniaremos el desarrollo estratégico para los próximos años.

Los primeros pasos se están dando en la remodelación de la Biblioteca General San Martín, para afirmarla definitivamente como un verdadero faro del acervo intelectual, literario y científico de Mendoza. Es importante destacar la trascendencia mundial de nuestra Fiesta de la Vendimia, un verdadero exponente cultural de los mendocinos, el Americanto, y el creciente éxito del ciclo de «Música Clásica por los Caminos del Vino» en Semana Santa.

SALUD PARA TODOS

En lo que hace al área salud, sin dejar de lado lo perentorio, tenemos estrategias a largo plazo adoptando el principio de trabajar en la prevención para evitar a la enfermedad, promover al deporte como factor de integración social.

Un extenso listado de obras, logradas o en proceso, abona sin duda la expectativa de que vamos a alcanzar los objetivos. Pero además de eso sostenemos que es responsabilidad indelegable del Estado brindar un servicio sanitario que sea capaz de prevenir la enfermedad y de recuperar la salud cuando está en peligro.

Para lograrlo ponemos al alcance de todos los habitantes de Mendoza un servicio de alta calidad técnica y humana con profundo sentido social. Así continuamos reduciendo el índice de mortalidad infantil y materno-infantil al segundo nivel más bajo de la Argentina.

En esta área, muchas veces la necesidad de atender lo urgente, donde a menudo está juego la vida misma, nos obliga a postergar los planes estratégicos. A las urgencias normales se sumó que el sistema público de salud debió afrontar millones de consultas adicionales por la caída de la cobertura de las obras sociales.

Distinto fue el rol protagónico de la Obra Social de Empleados Públicos que ha ampliado la cobertura de sus servicios al público general, y se ha consolidado como primer ente financiador de la salud de la Provincia.

En julio habilitará un nuevo pabellón en el Hospital El Carmen y en las próximas semanas se inaugurará un nuevo centro odontológico, el más moderno del interior del País.

Estamos trabajando para basar nuestro modelo en la atención primaria con la mayor capacidad resolutive de los centros de salud, habilitándolos con guardias los días feriados, inaugurando centros nuevos y más servicios de vacunación.

INCLUSIÓN SOCIAL

Los frentes en la búsqueda de un mejor nivel de vida son múltiples, por eso seguiremos avanzando a través de las gerencias de Discapacidad y Ancianidad. El niño y el adolescente ocupan el centro de nuestros esfuerzos, trabajamos con los chicos en situación de calle o con falta de contención familiar. Contamos con centros de atención infantil donde se cubren necesidades sociales, nutricionales y socioeducativas.

Un especial reconocimiento al trabajo desinteresado de las organizaciones intermedias, ONG y a la comunidad en general.

No descuidamos el aspecto alimentario; cubrimos las deficiencias de una red de atención comunitaria con comedores, los tickets Vale Más y el Nutrivale. La asistencia que realizan los comedores escolares no se interrumpió en las vacaciones.

Pero la ayuda no sólo es alimento sino estimular para que se lo puedan proveer por sus propios medios. Para ello funcionan los programas de empleo y capacitación y el Plan Familias por la inclusión social.

DEPORTE INTEGRADOR

Personalmente, considero que el deporte es el mayor sistema para integrar a niños y jóvenes a una vida sana y ordenada. Es un verdadero reaseguro contra la marginación, que muchas veces lleva a conductas violentas.

En este rubro trabajamos firmemente incentivando la práctica coordinando la actividad en las escuelas con los clubes de barrio que pueden ofrecer sus instalaciones. En este sentido, se desarrollan el Programa de Integración Barrial, la actividad Vida y Aventura y las escuelas de verano.

Un renglón importante que tenemos en cuenta es el deporte para las capacidades diferentes, rubro que ha traído grandes satisfacciones a la Provincia.

PROTAGONISMO DE LA MUJER

Todos conocen mi reconocimiento y valoración del papel de la mujer a la luz de su integración tras siglos de lucha por sus derechos. Si bien mi primera señal fue conformar un equipo de trabajo con mayoría femenina, todavía hay mucho por hacer.

Por eso seguimos trabajando por la igualdad de oportunidades, por la prevención de la violencia intrafamiliar y con el programa Mujeres Empresarias, entre otros. Queremos una sociedad en la que el género no sea motivo de discriminación.

MAYOR SEGURIDAD Y JUSTICIA

La convivencia en democracia suele verse herida por el hambre, la desocupación y la ignorancia, y lo que es aún peor, también se puede tornar inviable un clima social donde el robo violento, el asesinato y el secuestro nos pueden quitar con impunidad lo que más queremos.

En consecuencia, sostenemos que aun asegurada en todo o en parte la satisfacción de las aspiraciones de nuestra gente, no estaría completo nuestro trabajo si desde el Estado no garantizamos aquellos factores esenciales a la vida de una sociedad civilizada. Para ello corre como eje paralelo a todo logro el brindar mayor seguridad y justicia. Nuestros registros indican una disminución de la cantidad de hechos delictivos violentos. Sin embargo, la incidencia sigue siendo preocupante y la sociedad está muy sensibilizada y temerosa. No nos vamos a conformar con que hayan bajado un poco los delitos contra las personas: aunque hubiese uno solo, sería igual una gran preocupación.

Desde Mendoza combatimos el delito en nombre de la ley y sin perder de vista los derechos humanos. Una fuerza policial capacitada técnica y profesionalmente y una justicia rápida y eficaz son nuestras verdaderas herramientas.

Contamos con un nuevo plan de seguridad en el que se articulan la adecuación de la Policía dirigida desde el poder político y con control y participación del ciudadano. Comenzaremos a aplicar el Código Procesal Penal con nuevas fiscalías con poder acusatorio en las comisarías, jueces de garantía y un sistema de juicio breve con rápida resolución, y a consideración de esta Legislatura, el juicio por jurados, en forma acotada para delitos aberrantes, propuesta realizada en la campaña electoral y hoy en consonancia con el plan de seguridad de la Nación. Toda la planificación se realiza en referencia a un mapa provincial del delito con el que se da respuesta de acuerdo a la incidencia y distribución territorial de los hechos de violencia.

En lo material, ya hemos adjudicado la compra de 50 motos, 55 camionetas Y 6 utilitarios que en 60 días estarán en la calle, a lo que se debe agregar la compra de 100 móviles y equipamiento policial en proceso de licitación.

El colofón del sistema será la correspondencia con un sistema penitenciario dotado definitivamente de mejoras adecuadas, según la regla constitucional, para la recuperación de los reclusos. Los avances en ese sentido son ya un hecho. Está en proceso de licitación la construcción de la cárcel de Cacheuta.

RELACIÓN CON EL PODER JUDICIAL

Es de destacar la superación del conflicto con algunos jueces y el avance que significa la suspensión de los embargos por el Tribunal de Conjuces. Esto palió en parte

la indefensión del Poder Ejecutivo al no poder apelar medidas que comprometían los fondos del Estado.

Por otra parte, y dentro de esta misma órbita, estamos tratando de brindar una justicia más ágil mediante el impulso de la aplicación del nuevo Código Procesal Penal y la autarquía financiera del Poder Judicial.

EJE: UN ESTADO MODERNO

Es menester señalar que dedicamos la mayor parte del esfuerzo a solucionar los temas más urgentes de los mendocinos, pero queremos dejar en claro que vamos a dar el paso necesario para que los resultados sean permanentes. Con ese objeto, diseñamos estrategias para construir una nueva política y un Estado moderno y capaz de sostener en el tiempo los objetivos y fijarse permanentemente nuevas metas de progreso.

Durante nuestro camino hacia la gobernación manifestamos reiteradamente que constituiríamos un Estado al servicio de la gente, no un adversario ni una máquina de entorpecer. Al contrario, concebimos al Estado como el agente más cercano y confiable para que todos los ciudadanos se sientan parte un proyecto común.

Es entonces una de nuestras tareas esenciales establecer las reformas necesarias para que el valor principal de los empleados y funcionarios sea el servicio a la comunidad. Para eso adoptaremos un sistema de estímulos, promoción y pertenencia por el cual cada uno se sentirá parte importante de una realidad concreta que es Mendoza.

En materia de funcionalidad, se avanza en la incorporación de la firma digital para favorecer la seguridad, transparencia en las gestiones y la menor utilización de papel. En el presente periodo de sesiones estaremos enviando el proyecto de ley, que permitirá que el Poder Ejecutivo, a través de la Unidad de Reforma del Estado, se convierta en autoridad certificante de firma digital de la Provincia.

Están en pleno desarrollo con varias innovaciones la Guía Orientadora de Trámites, la realización de gestiones vía Internet y el sistema e-democracia, ambos para estimular la participación del ciudadano en la actividad pública.

Durante la Vendimia se realizaron experiencias con un sistema de voto electrónico que garantiza absolutamente su autenticidad y permite saber rápidamente los resultados. Una vez analizadas las diferentes alternativas tecnológicas, se optará paulatinamente este método.

LEY DE SUELDOS

Es nuestro compromiso elevar el proyecto de ley de sueldos. Estamos trabajando a marcha forzada para ir mitigando las distorsiones de la actual pirámide salarial y generar incentivos que mejoren la prestación de los servicios del Estado. Por otra parte, estamos convocando en el presente mes a la discusión en convenciones colectivas de trabajo.

UNA NUEVA CULTURA POLÍTICA

Nos proponemos también rescatar la política en el más excelso sentido de la palabra: preocupación y ocupación por la cosa pública, ajena a la partidocracia y al interés propio. Hace muy poco, el sistema político y la institucionalidad misma se vieron en riesgo por no ser permeables a las necesidades generales. Todavía se está en un lento proceso de recuperación de la confianza popular. Sabemos por experiencia que uno de los problemas de la consolidación de la democracia es la pobreza extrema que afecta a miles de personas, y las dificultades que impiden a las grandes mayorías el acceso al trabajo digno y al progreso.

Hay quienes critican la búsqueda de consensos y dicen que una búsqueda obsesiva paraliza y no permite gobernar. Pero los hechos de estos pocos meses muestran que, aunque el procedimiento de consenso no siempre es lento, a la postre da frutos. En los últimos años ha intentado reformar el sistema de partidos y representación de la actividad política. A partir de diversos proyectos se intentó adecuar los instrumentos ante la rápida modificación de la realidad, la mayor participación de todos y las fuertes exigencias que la sociedad demanda. A los representantes electos en todos los niveles les transmito mi apreciación de que la mejor manera de asegurar y mantener el éxito en las urnas es defendiendo legalmente, con desinterés y sin especulaciones, los derechos de los votantes. Resolveremos las urgencias del presente pero también queremos hacer posible el diseño de un futuro mejor con instituciones eficientes y revalorizadas; con un juego democrático que asegure el funcionamiento de la República. Procuramos que la institucionalidad no sólo preserve las formas, sino que sea el camino directo y corto para que todos reciban los beneficios del buen obrar.

CONTRA LA CORRUPCIÓN

Afirmo categóricamente que la corrupción debe ser erradicada definitivamente, por eso vamos a perfeccionar, con el auxilio de los señores Legisladores, los mecanismos

de control administrativo y de fiscalización parlamentaria. Lo haremos también con mecanismos políticos enfatizando la formación de la opinión pública, dando publicidad a los gastos y capacitando a los dirigentes. Todo para reafirmar el principio de igualdad, los ideales republicanos y la práctica convincente de la democracia.

REFORMA CONSTITUCIONAL

Aquí es donde se hace imperiosa una reforma de nuestra vieja Constitución, que supo recoger en su tiempo el espíritu captado por los prohombres que alumbraron la alborada del siglo **XX**. En casi 90 años, la Carta Magna provincial enmarcó fielmente la realidad mendocina.

Marcó senderos jurídicos que no pudieron dejar de respetarse ni siquiera por el capricho de los déspotas. Considero que el mejor homenaje que podemos hacer a su sabiduría es insuflarle nueva vida con una reforma cuya necesidad ya es vital.

En ese sentido, creo que este es el momento y lugar indicado para llamar a la conciencia de todos los dirigentes políticos del gobierno y la oposición para que, sobre la base de consensos ya anunciados y presentes en la atmósfera política mendocina, den los pasos necesarios para la reforma.

HACIA LA TRANSFORMACIÓN

Por identidad política y convicción personal, he tomado la responsabilidad de gobernar, con la que el pueblo me ha honrado, con el firme propósito de lograr una profunda transformación superadora en lo material y en lo cultural.

Todos percibimos que de tanto andar mal las cosas en nuestra Argentina, corríamos el riesgo de aceptar mansamente las injusticias de un sistema económico social insensible. Considero que los mendocinos tenemos el suficiente caudal de inteligencia y coraje para dar un salto cualitativo.

Esta vez no va a pasar que las buenas ideas, la iniciativa creadora o el ahínco y laboriosidad de los mendocinos se ahoguen en la inmovilidad de algunos dirigentes. Estamos en tiempos en que hay que compatibilizar la urgencia de las necesidades impostergables con la capacidad de planificar para largo plazo.

Es necesario abarcar los dos desafíos: con funcionarios idóneos vamos solucionando los problemas que detectamos y los que nos golpean la puerta. Mi estilo es el de ir a buscar los problemas y adelantarnos. Pero a la vez nunca perdemos de vista que para que las soluciones sean algo habitual y permanente, se necesita de estrategias a largo plazo y cambios culturales que reafirmen los resultados.

Una educación eficiente, superadora e igualitaria; una economía dinámica, sólida e innovadora; un sistema de salud de avanzada y al alcance de todos son posibles de mantener en el tiempo con políticas de Estado y visión estratégica, ambas condiciones en las que todos debemos estar involucrados.

La Historia y la sociedad nos han puesto a todos en la encrucijada de avanzar y crecer con el ser humano como destinatario de todos los beneficios materiales y espirituales. La gente se ha manifestado claramente reclamando protagonismo y soluciones.

Esta señal de madurez es la mejor guía y parámetro para saber si vamos por el buen camino. Ya no hay posibilidades de esconderse entre el follaje de los cargos ni de demorar las respuestas al amparo del ruido de una realidad en ebullición. Los nuevos tiempos tienen de bueno que todos estamos expuestos a la consideración pública.

Por eso hoy vengo a rendir cuentas y a exponer nuestro programa de acción, pero también he querido usar esta caja de resonancia de la voluntad popular, como el foro desde el cual reitero mi convocatoria para que todos participemos en esto que puede ser una gesta, un paso hacia los grandes cambios. En fin, nuestro encuentro definitivo con el futuro, porque Mendoza es un proyecto de todos.

Muchas gracias.

1 DE MAYO 2005
[JULIO CÉSAR CLETO COBOS]

Señores miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, Pueblo de Mendoza:

Hace un año, en este mismo recinto vine a exponer los objetivos de mi plan de gobierno. Hoy, vengo a renovar este acto de profundo contenido democrático y a dar cuenta de la labor realizada en los últimos doce meses.

A un año y medio de gestión, tenemos aciertos y errores, éxitos y fracasos. Hemos alcanzado varias de las metas que nos propusimos y otras tantas están en proceso de transformarse en hechos concretos.

Sin embargo, todavía estamos muy lejos de alcanzar las mejoras que como Gobernador quiero para mi pueblo, ya que todavía hay una Mendoza con dos caras.

Una Mendoza que ha logrado reordenar su deuda pública, recuperar el crédito, aumentar el nivel de inversión del sector privado y bajar el índice de desempleo. Una Provincia que crece en obras y servicios. Una Mendoza que busca el desarrollo humano.

Pero también una Mendoza con una cara que nos duele. Donde todavía muchos mendocinos se encuentran bajo la línea de pobreza; donde la sensación de inseguridad opaca cualquier logro en la lucha contra la delincuencia. Una Mendoza donde los usuarios del transporte público padecen un servicio deficiente y donde la gente hace fila desde la madrugada para ser atendida en un centro de salud o una oficina del Registro Civil.

Por eso no sólo vengo a dar cuentas de lo actuado. Quiero compartir con ustedes mis sueños de superar dificultades y hacerlos partícipes de mi ferviente deseo de construir entre toda una Provincia mejor.

Hoy celebramos el trabajo, condición que le da dignidad al hombre, por eso a todos aquéllos que tienen empleo les hago llegar mi saludo. También a quienes estudian, porque estudiar es trabajar.

No me olvido de los desocupados, con quienes tengo siempre el compromiso de generar las condiciones necesarias para que, en un futuro no muy lejano, puedan volver a ganarse el sustento para sí mismos y sus familias.

Sabemos qué Mendoza queremos y por qué.

Queremos una Mendoza que se proyecte y se posicione en el mundo como cabecera del Mercosur y puerta al Pacífico. Con recursos humanos que permitan transformar racional y creativamente su patrimonio natural en riqueza real. Con una economía diversificada que distribuya equitativamente las riquezas. Con un Estado que brinde bienestar a la gente. ¿Por qué? Sencillamente, porque queremos mejorar la calidad de vida de todos los mendocinos.

Mendoza se destaca en el país por sus Instituciones. Mostramos con satisfacción una provincia donde no hay caudillos, ni estructuras anquilosadas en el poder. Sin embargo, debemos dejar atrás aspectos negativos, como los altos índices de litigiosidad que muestran una Mendoza judicializada, donde se traban obras y servicios, reformas educativas, o se embargan cuentas públicas, atendiendo sólo a intereses personales o sectoriales mientras se postergan las acciones que velan por el bien común.

Debemos entender que el recurso jurídico es parte del estado de derecho. Garantiza la convivencia, pero si se torna excesivo y elude instancias previas como el diálogo y la mediación, a quien más se perjudica es al pueblo mendocino.

Afortunadamente, hemos superado algunos conflictos, como el de la ubicación de la cárcel, el trazado del Acceso Este, el terraplén del dique Potrerillos, la localización de la planta del Iscamen, la posibilidad de explotación minera de Paramillos. Otros están en vías de solución, como el del transporte urbano, la explotación petrolífera en Llancanelo y la renegociación de contratos con las empresas de agua y electricidad. No obstante, está pendiente de resolución el reclamo de indexación salarial por índice de inflación, que plantearon injustamente y de modo poco solidario muchos magistrados del Poder Judicial provincial.

Desde aquí, exhorto a dejar atrás esta Mendoza de conflictos e insisto en promover un profundo cambio cultural. Esto dará lugar a una sola Mendoza, la que todos queremos: la de la equidad, del trabajo, de la educación, del crecimiento, de la justicia. La Mendoza que, con sensatez, e inteligencia, está asomando.

Para hacer realidad la Mendoza que queremos, nos basaremos en dos pilares. Uno es el mejoramiento de nuestra infraestructura y de nuestros servicios. El segundo, quizás el más importante, es el recurso humano.

INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS

CAMINOS. La economía de una Provincia no avanza si no posee buenos servicios de infraestructura vial. Por eso, desde que asumimos fueron claros nuestros esfuerzos por mejorar la transitabilidad y la seguridad de los caminos que atraviesan nuestra tierra. Necesitamos contar con corredores estratégicos como son los pasos Cristo Redentor y Pehuenche, que representan la comunicación bioceánica.

En este sentido, a través de gestiones conjuntas entre Nación y Provincia, logramos optimizar la red nacional de caminos: hemos concluido la doble vía de la ruta 40, desde Lujan de Cuyo hasta la intersección con la ruta 7, y terminamos la Variante Alto Potrerillos.

Como símbolo del empeño y el esfuerzo conjunto, en junio inauguraremos los dos primeros y anhelados cobertizos. Además, próximamente será licitada la mejora del Corredor Andino. Todo esto con recursos nacionales.

También nos hemos preocupado por el ingreso a nuestra Provincia. Un buen ejemplo de ello es una obra que representará la imagen del progreso: el llamado a licitación de la doble vía de la ruta 7, en el tramo San Martín-Desaguadero. La primera etapa será de 65 millones de pesos.

En lo que respecta al Paso Pehuenche, estaremos inaugurando los primeros 22 kilómetros el mes entrante. En tiempo cercano, a su vez, serán licitados por la Nación dos tramos más, por un monto de 65 millones de pesos. Para el desarrollo integral de este paso, necesitamos del mejoramiento de rutas que confluyen a él, razón por la que se continúa trabajando en la reparación de la ruta 188 y en las mejoras de las rutas 144, 143 y 146, que permitirán una comunicación fluida entre General Alvear, San Rafael y Malargüe. En un futuro no muy lejano, existirá la posibilidad de la unión Alvear-Malargüe a través de la ruta 184. caya primera etapa estaremos iniciando en junio.

La ruta 40, la columna vertebral, que vincula ambos corredores, será trabajada de norte a sur y de sur a norte. Claro ejemplo de ello es la segunda etapa de la doble vía que se ejecuta entre el cruce con la ruta 7 y el arroyo El Carrizal, por un monto de 35 millones de pesos; y 36 kilómetros de la ruta 40 sur, comenzando desde el límite con Neuquén, por 22 millones de pesos.

Tampoco excluimos los ingresos a la Ciudad. La reconstrucción del Acceso Este se habilitará en setiembre y a ella sumaremos en poco tiempo más la resolución de su intersección con Avenida Costanera.

Desde el punto de vista estratégico, también resulta importante contar con una red de caminos provinciales en condiciones. Por eso nos hemos propuesto trabajar sobre dos aspectos: en el mejoramiento a través de la reconstrucción, y en la conservación.

Por un lado, casi duplicamos el presupuesto de la Dirección Provincial de Vialidad, para las tareas de mantenimiento. A su vez, obtuvimos recursos complementarios que han permitido terminar la ruta 71, que une El Mirador (Rivadavia) con Santa Rosa; reconstruir la avenida Champagnat; pavimentar la ruta 89, una de las principales vías de los Caminos del Vino que une Tunuyán con Tupungato; e iniciar la pavimentación de la calle Pedro Pascual Segura de Las Heras.

Pero como esto aún no nos satisface, hemos diseñado el programa Mendoza Productiva. Un plan de 120 millones de dólares que será financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo y que mayormente se destinará a obras que conforman siete anillos productivos de la Provincia. Luego de mucho trabajo, en julio, firmaremos el acuerdo con esa entidad internacional.

TRANSPORTE. Al igual que los caminos, el servicio de transporte también es fundamental para la economía y el desarrollo. Las largas distancias entre distintos puntos de nuestro país hacen que el ferrocarril sea el medio más eficiente para el traslado de cargas. Luego de muchos años de gestiones del Gobierno Provincial, la Nación autorizó el llamado a licitación para el Tren Trasandino Central. Resta ahora que Chile haga lo mismo para que a mediados de este año se realice un llamado

conjunto a licitación para este emprendimiento que supera los 300 millones de dólares de inversión.

No quiero dejar en soledad el trabajo que los Intendentes actuales y anteriores de la zona sur realizaron para reactivar el transporte de cargas; más aun teniendo en cuenta que se está desarrollando un proyecto minero de gran envergadura que estará en funcionamiento en el año 2009. Por esta razón, la Provincia se abocará de lleno a la reactivación ferroviaria en esa región.

Ustedes saben que no sólo nos preocupa el transporte de cargas, sino también el de pasajeros. Somos conscientes de que todavía no hemos podido dar una solución integral al transporte urbano, pero hemos encarado acciones que nos dieron herramientas para favorecer una pronta restitución de la calidad del servicio prestado a los usuarios.

Entre ellas, citamos el fortalecimiento de la Empresa Provincial de Transporte, que después de 20 años de espera, puso en funcionamiento la línea de trolebuses Godoy Cruz-Las Heras, y a mitad de año extenderá el servicio a la Universidad Nacional de Cuyo.

Pero también quiero incluir entre esas acciones la tan cuestionada compra de micros. No tuvimos una ley que fuera de nuestro agrado. La ley nos acotó, pero de todos modos agradecemos el apoyo legislativo, porque esta medida nos permitió demostrar que la prestación estatal puede ser eficiente, aun con las restricciones impuestas. Cito como ejemplo la línea T, Pedro Molina-Unimev, donde 25 colectivos brindan un servicio modelo administrado por la Empresa Provincial de Transporte.

Este modelo es el piso de referencia que vamos a exigir a los futuros concesionarios.

Ya hemos demostrado que la compra de micros fue acertada. También demostramos lo que puede hacer nuestra Empresa Provincial de Transporte. No quiero entonces condicionamientos para el funcionamiento de los micros que ya poseemos, por lo que próximamente estaré remitiendo a esta Honorable Legislatura un proyecto de ley que le permita a esta empresa disponer de las unidades sin restricciones: para poder intervenir desde el Estado, en forma total o parcial, en el transporte urbano y en los servicios de mediana y larga distancia, en los actuales y en los futuros concesionarios, cuando la calidad del servicio lo requiera.

Quiero además agradecer a aquellos Intendentes que se sumaron a la problemática del transporte escolar participando en la solución. Hoy podemos decir que algunos de los chicos de las zonas rurales que actualmente van caminando, en lomo de burro o en bicicletas, a sus escuelas, muy pronto lo harán en los micros adquiridos por la Provincia, una vez que esta Legislatura apruebe la ley para que las unidades sean transferidas a los Municipios.

En materia de transporte de mediana y larga distancia, estamos elaborando el proyecto de llamado a licitación para la nueva concesión, en la que tampoco vamos a excluir al ferrocarril. Queremos un transporte que una todos los Departamentos del Gran Mendoza. Por eso mantenemos la expectativa de que después de las mejoras

que la Nación está encarando en infraestructura ferroviaria, en un futuro no muy lejano, pueda volver el tren de pasajeros Mendoza-Buenos Aires.

ENERGÍA. Nos toca la ardua tarea de encarar la revisión contractual con las concesionarias de energía eléctrica. Actuamos con sinceridad y reconocimos la necesidad de un aumento de las tarifas perfectamente delimitado a determinado rango de usuarios. Trabajamos con reglas claras de juego, porque queremos que se conozcan las inversiones que se deben realizar, con letra grande. No sólo buscamos un mejor servicio sino llegar solidariamente a viviendas alejadas de los centros urbanos y a los sectores productivos que hoy no cuentan con este suministro. Valga de ejemplo el tendido de la línea entre Cacheuta y Uspallata.

El sector industrial necesita de más energía y por esta razón estamos, juntamente con la Secretaria de Energía de la Nación, desarrollando el proyecto energético más ambicioso de los últimos años: la Línea Comahue-Cuyo. Este tendido, que costará 540 millones de pesos, será licitado en octubre. A él se unirá, hacia el norte, la denominada Línea Minera, que permitirá llegar a San Juan, La Rioja y Catamarca, con una inversión de 120 millones de pesos.

AGUA Y RIEGO. La calidad del agua nos preocupa y nos ocupa. No sólo la de consumo domiciliario sino también la de riego.

Este año queremos concluir la renegociación que estamos realizando con Obras Sanitarias Mendoza. Se puede destacar, entre las obras más importantes concluidas, el acueducto Potrerillos-Pie de Presa.

En materia de riego, hay dos obras que son un claro ejemplo de nuestra visión de la Mendoza que queremos. La primera beneficia a San Rafael y General Alvear: el Marginal del Atuel.

Con este emprendimiento mejoraremos sustancialmente la calidad del agua, recuperando un vasto sector agrícola afectado hoy por la salinidad. Quiero compartir con ustedes el orgullo y la satisfacción de informarles que el mes próximo inauguraremos los primeros 18 kilómetros de esta obra de 40 millones de pesos. Inmediatamente llamaremos a licitación para la construcción del segundo tramo, de 25 kilómetros más, desde Carmensa hacia el norte, con una inversión de 20 millones de pesos. Además, estamos contemplando la posible ampliación de una sección de la obra y no descartamos, ya que lo estamos gestionando ante la Nación, que el Tránsito del río Grande al Atuel sea también una realidad en un futuro no muy lejano.

La otra obra de envergadura que quiero rescatar es el Canal Reducción-Los Andes. Ya se está trabajando en este emprendimiento que atraviesa todo el Departamento de Rivadavia a lo largo de sus 40 kilómetros de recorrido y que beneficiará 8.000 hectáreas de cultivo. El monto de inversión supera los 50 millones de pesos.

TURISMO. Resultó muy oportuna la creación del Ministerio de Turismo y Cultura. Mendoza es la única Provincia del país en la que esta área tiene un rango

gubernamental de máximo nivel. Y esto está plenamente justificado, ya que el turismo fue un gran impulsor de nuestra recuperación económica.

Miles de turistas nacionales e internacionales nos visitaron y dejaron en la Provincia, durante el 2004, más de 885 millones de pesos. Este impulso se percibe en la creación de nuevos empleos, en los nuevos hoteles que se construyen en toda la Provincia y en la apertura de comercios vinculados a la actividad que volvieron a levantar sus persianas. Mendoza está a punto de finalizar el Turplán 2000-2005, elaborado en la gestión anterior. Se han cumplido la mayoría de los objetivos planteados por todos los actores del sistema turístico y trabajamos actualmente en el nuevo Plan de Desarrollo Turístico.

Si bien Mendoza ya tiene completa su agenda de congresos para este año en su capital, también es importante dotar de infraestructura en esta materia al sur mendocino. Por eso, el mes próximo se inicia un viejo anhelo del Departamento de San Rafael: la construcción del Centro de Convenciones, una obra que permitirá consolidar a Mendoza como una de las principales sedes de congresos del país.

Luego de haber acordado con la empresa Cemppsa la obra de remediación que requería el dique y mientras esperamos que la cota llegue a su máximo nivel de embalse, nos preparamos para un nuevo y gran desafío: el desarrollo turístico del peligro de Potrerillos. Éste estará dirigido por un órgano mixto que será conformado por el Departamento General de Irrigación, el Gobierno de Mendoza y los Departamentos de Las Heras y Luján de Cuyo. La meta es generar un desarrollo armónico en la zona.

Nuestra aerostación Francisco Gabrielli, rodeada de viñedos, comenzó a ser refuncionalizada para así poder recibir de una mejor manera a los miles de visitantes que llegan por vía aérea. Con una inversión de 11 millones de pesos, se ampliará su superficie en 6.000 metros cuadrados, se mejorarán ingresos, estacionamientos, y se brindará mayores comodidades para los usuarios.

Sepan, mendocinos, del potencial que tiene Mendoza, ya que dentro y fuera del País ubican a esta Provincia como uno de los destinos más deseados para ser visitado, junto con Bariloche, Mar del Plata y las Cataratas del Iguazú. Prueba de ello son los 590 mil turistas que ingresaron sólo en los primeros tres meses del 2005 que dejaron en la Provincia más de 380 millones de pesos.

Es por eso que debemos mejorar la atención al turista en hoteles, comercios, restaurantes y también por parte de cada uno de nosotros. Desde el Gobierno, ya trabajamos en la capacitación gratuita de 1.500 agentes. Hemos logrado que el Casino provincial se convierta en uno de los atractivos más visitados por los turistas. La refuncionalización lograda, y la nueva construcción a inaugurarse a mediados de año, le ha permitido incrementar los índices de recaudación, que se destinan a programas de salud y desarrollo social.

Entre los temas pendientes, necesitamos la construcción de un Estadio Provincial cubierto que sea lugar de encuentro de muchos de nuestros jóvenes y para programar eventos internacionales. No hemos concretado aún el traspaso por parte del ONABE, de una superficie importante ubicada en el Departamento

de Guaymallén, uno de los posibles terrenos donde podría construirse este emprendimiento.

De todos modos, hemos conseguido que, en junio próximo, Mendoza sea sede del Mundial de Rugby Sub 21. Gracias al esfuerzo de los clubes vinculados a este deporte, la Nación, los Municipios y nuestro Gobierno, hemos obtenido los recursos necesarios para mejorar las instalaciones y poner a nuestra Provincia en el escenario mundial.

La misma expectativa existe en lo que hace al hockey sobre césped. Pretendemos promocionar este deporte que ha demostrado su auge en los últimos tiempos y esperamos concretar este año la construcción de una cancha sintética, en virtud del convenio celebrado con la asociación vinculada a esta disciplina.

MEDIO AMBIENTE. La legislación en materia ambiental que posee la Provincia es ejemplo en todo el País y su cumplimiento garantiza que cualquier actividad de nuestra economía se desarrolle, sin que en el futuro se afecte nuestro ambiente.

Un claro ejemplo de esto fue el tratamiento que se le brindó al Colector Pescara, concluido el año pasado, que con un sistema innovador permite tratar los efluentes de más de 60 industrias.

También nos ocupa el tratamiento de los residuos sólidos, y en este sentido estamos desarrollando programas en cada uno de los Municipios; en algunos promoviendo la constitución de consorcios, y en otros, tratando de ocupar la capacidad instalada, como es el caso de la planta en Maipú.

Destacamos como un acto de sana convivencia política, el convenio firmado por los Municipios de Capital y Las Heras a efectos de trasladar el horno crematorio para tratamiento de residuos patológicos a una zona más adecuada.

Al ambiente lo mejoraremos si no contaminamos nuestras napas y si brindamos mayor calidad de vida a nuestra población. Por esa razón concluimos las plantas de tratamiento de líquidos cloacales en San Carlos y Cuadro Nacional de San Rafael, y nos preparamos para encarar las redes de cloacas en General Alvear, La Paz, Malargüe y La Consulta en San Carlos.

Con buenos caminos, transporte, energía y mejoras en materia de riego, agua y medio ambiente, Mendoza será competitiva y saldrá al mundo con muchas más ventajas. Y así como dijimos que Mendoza debe estar preparada para recibir inversiones contando con obras y servicios de infraestructura, más importante aún es contar con recursos humanos acordes con nuestros tiempos.

RECURSOS HUMANOS

EDUCACIÓN, TECNOLOGÍA Y CULTURA. Queremos recuperar el lugar que nuestra escuela tuvo en la historia, brindando mejores oportunidades de aprendizaje a

quienes más lo necesitan. Una escuela exigente, incluyente y con identidad.

Sabemos que les debemos mucho a nuestros niños y jóvenes, que en los últimos años vieron negada la posibilidad de recibir la educación que el medio les demanda.

En este sentido, achicamos esa deuda y bajo la convicción de que la educación debe comenzar lo más temprano posible, abrimos 224 salas para chicos de cuatro años destinadas especialmente a las zonas más humildes.

Simultáneamente, logramos ampliar la prestación del servicio de doble escolaridad a 150 establecimientos, donde hoy intentamos compensar las desigualdades y brindar la ayuda necesaria cuando por diversas circunstancias las familias no pueden hacerlo. El éxito de este sistema tiene un número: hoy, más de 100 escuelas esperan que el Estado las incorpore a este régimen.

Nos propusimos poner en valor el conocimiento, la autoridad del docente y el esfuerzo de las familias y niños para estudiar y aprender más. Desde esa premisa, planteamos exigencias que fueron bien recibidas durante el ciclo pasado: el nuevo sistema de calificación numérica y los exámenes globales.

No es cierto que una escuela exigente excluya y margine. Los resultados de una propuesta de «escuela exigente» nos dieron la razón. Logramos generar hábitos de estudio que se habían perdido, una mayor dedicación de nuestros docentes y el compromiso de los padres con la educación de sus hijos.

Y este año pensamos avanzar en este sentido. Ya iniciamos una etapa de evaluación de logros de aprendizajes en 7° año, que paulatinamente extenderemos a otros ciclos y áreas.

Debimos encarar reformas curriculares y ser muy sinceros: la calidad educativa decreció en los últimos años y la teníamos que recuperar. El ciclo lectivo 2005 arrancó con cambios, quizás en momentos calificados de inoportunos, pero en la cuestión de fondo la mayoría estaba de acuerdo, ya que no podemos negar que se necesita más formación básica, más matemática, más lengua, más historia, más geografía.

Dimos así un paso adelante. Lamentablemente, una medida judicial nos ordena dar un paso atrás. Estamos dispuestos a sortear este nuevo escollo una vez más.

Queremos recuperar la idea de «sistema educativo». Miramos críticamente el proceso de transformación de los últimos años. Necesitamos una educación para una Provincia competitiva que tiene una mirada estratégica hacia el futuro. Por eso convoco a analizar y discutir los contenidos de fondo, considerando que los actuales planes deben ser modificados.

No nos olvidamos de la necesidad de una capacitación docente continua. Por eso encaramos programas novedosos como fue Mendoza Educa, que a través de un producto televisivo permitió la actualización de los conocimientos de historia de más de 4.200 docentes.

Iniciamos un proceso de recuperación de la educación técnica y dotamos de equipamiento a los talleres de los centros de capacitación para el trabajo.

Priorizamos la construcción de nuevos edificios escolares, tanto a través del Programa Nacional 700 escuelas como de los planes provinciales, y buscamos

mejorar muchos establecimientos, que todavía están en condiciones inapropiadas para recibir a nuestros niños y docentes. Y lo hicimos gracias al apoyo de los Municipios, a quienes les dimos los recursos, para que nos ayudaran en una tarea que no les corresponde pero que encararon por el bien de la educación.

Nos hemos propuesto recuperar los niveles de calidad educativa perdidos durante la década anterior. Cuando la educación es mejor, la calidad de vida también lo es. La recuperación del empleo se manifiesta primero en los sectores con mayor capacitación, siendo aún muy baja o nula cuando los niveles educativos son muy bajos. Donde hay niños desnutridos o aumenta la mortalidad infantil, suele haber padres o madres analfabetos o con escasa instrucción. Los casos mortales de aborto también se vinculan a la falta de cuidados y de prevención en relación directa con los bajos niveles educativos. Por eso, implementamos el programa Estudiar es Trabajar, el Servicio Cívico Voluntario y otros que brindan una segunda o tercera oportunidad para superar la exclusión social y poder terminar los estudios.

En el mundo del conocimiento científico y tecnológico, estamos en una posición destacable. En nuestro medio se realizan investigaciones capaces de generar nuevas tecnologías para acompañar el desarrollo de Mendoza, como por ejemplo en la lucha antigranizo, en la búsqueda de soluciones al déficit energético, en el aprovechamiento de los recursos hídricos y en los notables avances en tecnología agrícola e industrial.

También nos sentimos orgullosos de formar parte de la construcción del Observatorio de Rayos Cósmicos Pierre Auger, en Malargüe, que nos coloca a la cabeza de la investigación científica. Cabe destacar que en este proyecto internacional participan 22 países y más de 200 científicos de todo el mundo.

No obstante lo expresado, me animo a decir con conocimiento de causa que están faltando investigadores y doctores en cada una de las especialidades. Nuestra Provincia debería duplicar la cantidad de científicos para que, de este modo, se genere el conocimiento innovador que requieren áreas como la producción y la salud. En tal sentido, estamos trabajando junto a la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Nación.

Pero además de fortalecer la formación educativa, científica y tecnológica de nuestra Provincia, no olvidamos la formación cultural que requiere nuestra sociedad, para enriquecer su identidad como pueblo.

Así, nos concentramos en la fuerte recuperación de nuestro patrimonio como emblema para las futuras generaciones. Como ejemplo, citamos la remodelación de la Biblioteca General San Martín, la restauración de la Fuente de los Continentes, del Museo Fader, de la fachada del edificio del Ministerio de Turismo y Cultura y del Archivo Histórico. Además, estamos trabajando en conjunto con los Municipios en la recuperación de íconos patrimoniales en San Martín, San Rafael, Godoy Cruz, Capital, Lavalle y Las Heras.

DESARROLLO SOCIAL. Recientemente, desdoblamos el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, justamente para brindar un mejor servicio a nuestros ciudadanos.

El nuevo Ministerio de Desarrollo Social no debe actuar sólo como la ambulancia que recoja heridos causados por los errores propios y ajenos.

Muy por el contrario, encaramos políticas activas de contención para niños, adolescentes y para nuestros mayores, entre las que se destacan la promoción, protección y restitución de derechos.

Mientras haya mendocinos que sufran situaciones de desigualdad, deben existir políticas compensatorias. Por eso se dio continuidad a los tickets Vale Más, que este año serán reemplazados por una tarjeta magnética, el Vale Más Escolar, y el Nutrivale, que atiende directamente las necesidades de alimentación de los niños y familias más necesitadas. Todos ellos complementados por una amplia gama de programas sociales.

Un nuevo aporte a la búsqueda de equidad es el Servicio Cívico Voluntario, que brindará terminalidad educativa y capacitación laboral para generar las herramientas mínimas que necesitan aquellos jóvenes que hoy están excluidos socialmente.

No nos olvidamos de los adultos mayores que son atendidos en nuestros hogares. A ellos les brindamos cada día una mejor atención. Actualmente, 10 mil abuelos son beneficiados con pensiones gratificables de 150 pesos, lo que significa un incremento de 1.800 pensiones con respecto al año pasado.

Dentro de las políticas promocionales para aquellas personas que se encontraban en situación de desocupación, se formaron más de 100 nuevas cooperativas y 400 nuevos emprendedores, que fueron los generadores del autoempleo.

Consideramos que la actividad deportiva contribuye a reafirmar conductas y valores, y estimula el respeto por las normas de convivencia y el trabajo solidario. Por eso, este Gobierno apuesta al desarrollo del deporte en sus múltiples variantes: escolar, comunitario, organizado, aficionado y de alto rendimiento. Es por ello que pretendemos incorporarlo a vastos sectores sociales con el fin de mejorar la calidad de vida, comenzando por intensificar la práctica del deporte en escuelas públicas y privadas de toda la Provincia y en todos los niveles.

A partir del 20 de mayo, los clubes sociales podrán formular propuestas de refacción. Se verán beneficiados con subsidios de 10 mil a 100 mil pesos, siempre y cuando cumplan con el objeto de que presten servicios a escuelas cercanas que no cuenten con instalaciones adecuadas para la práctica del deporte.

La vivienda es el bien social más apreciado. En la Mendoza que queremos, trabajamos en la construcción de este bien, porque la casa propia es la base de la constitución de la familia y porque además es una fuente importante de reactivación de empleo.

De allí que estemos llevando adelante diversas operatorias, como el caso de Mendoza Sin Villas, a través del Programa de Mejoramiento Barrial (Promeba), con la que hemos mejorado la calidad de vida de los habitantes de los barrios San Vicente y Los Olivos (Guaymallén), Campo Papa (Godoy Cruz), 25 de Mayo (Maipú), Isla Diamante (San Rafael) y La Favorita (Capital). Son 3.800 viviendas por un monto de 46 millones de pesos, y nos encontramos en proceso licitatorio por otros 20 millones de pesos que beneficiarán a 1.240 familias más.

A través del Fonavi, se terminaron también 2.189 viviendas en 52 barrios, y otras 1.800 se encuentran en ejecución.

Pero, además, a través de los convenios firmados con la Nación por el Plan Federal de Construcción de Viviendas, se levantarán 4.200 nuevas viviendas destinadas a los sectores de nivel medio y bajo, por una inversión estimada en 170 millones de pesos. De este plan, ya se encuentran en ejecución 1.115 viviendas en 23 barrios, y otras 1.792 en otros 46 conglomerados se iniciarán este mes.

Nos preocupamos también por la clase media, y si bien tuvimos algunos inconvenientes en el inicio, por tratarse de un plan nuevo, actualmente se encuentran en ejecución dos programas: Ahorro Previo e Inquilinos, con 417 viviendas en construcción.

También nos preocupan aquéllos que quedaron sin trabajo, como los ex empleados de los bancos Mendoza y de Previsión Social, quienes no pueden afrontar sus deudas hipotecarias. Es por eso que estamos negociando la reestructuración de la deuda de 350 familias mediante la compra de la cartera hipotecaria con la quita del 60 por ciento, para facilitarles la salida de la mora crediticia y el pago acorde con sus posibilidades reales de ingreso.

SALUD. En materia de salud, quiero reafirmar mi decisión de trabajar fuertemente en la anticipación de la enfermedad con campañas de prevención y educación para la salud. Al efecto, tras el desdoblamiento del Ministerio, se crearon las subsecretarías de Planificación y Promoción de la Salud y la de Gestión Sanitaria.

Estamos optimizando el funcionamiento de los 23 hospitales provinciales y de los más de 300 centros de salud, espacios que son modernizados y adecuados en forma permanente, como el Microhospital de Junín, y los nuevos edificios del hospital de Santa Rosa, y del Saporiti, de Rivadavia.

Durante el año pasado se entregaron 38 modernas ambulancias no sólo en los centros hospitalarios de las grandes zonas pobladas sino en las localidades más alejadas, como Ranquil Norte y Bardas Blancas.

Conmovidos por el sensible incremento de la mortalidad infantil, hemos actuado inmediatamente reforzando los sistemas de control preconcepcional y el seguimiento del recién nacido, tanto en hospitales públicos como privados. No necesitamos mucha imaginación para darnos cuenta de que es necesario fortalecer el vínculo madre-hijo. Por eso, espero que la Legislatura apruebe el proyecto de ley enviado por nuestro Gobierno, que tiende a aumentar la licencia por maternidad de 90 a 120 días, y de 90 a 180 días para nacimientos múltiples o niños con capacidades diferentes.

Además, trabajamos actualmente en conjunto con el sector privado y con las obras sociales para tener un panorama amplio y actualizado de la situación de los recién nacidos en situación de mayor riesgo.

Por otra parte, anticipándonos a que, en el año 2010, la salud mental será considerada la enfermedad prevalente, se creó la Dirección Provincial de Salud Mental, con la finalidad de establecer una política clara para toda la Provincia.

No quiero dejar pasar el importantísimo papel que cumple la Obra Social de los Empleados Públicos, que tiene amplia cobertura en el sector estatal y extiende sus servicios a miles de nuevos socios voluntarios. Todos ellos con acceso a cirugías de alta complejidad, haciendo de la entidad la obra social más grande del interior del país.

Tenemos la infraestructura y el recurso humano. La herramienta más importante para asegurar el rumbo hacia la Mendoza que queremos es la economía. Queremos convertir en múltiple y diverso aquello que hoy es uniforme.

ECONOMÍA DIVERSIFICADA. El desarrollo económico debe incluir a todos los mendocinos y lograr equidad. Con ese objeto, realizamos foros con todos los sectores de las principales actividades económicas para diagnosticar sus problemas y luego diseñar estrategias de crecimiento a largo plazo. Esta acción incluyó a las industrias manufactureras de base agropecuaria y las no agropecuarias, como la metalmecánica, gráfica y textil, de base minera, energética y de alto desarrollo tecnológico.

En el marco de la diversificación de la economía, estamos incursionando también en rubros como el turismo rural, la producción orgánica y las industrias de base tecnológica, que están demostrando grandes posibilidades de expansión. Para todo, estamos convencidos de que se requiere de financiamiento, capacitación e innovación tecnológica.

Debido a que algunas empresas se encuentran al borde de su capacidad instalada, generamos fuentes y mecanismos de financiamiento que permitieran la incorporación de capital y tecnología. En este punto, debo destacar los avances logrados con el Banco Nación a través de convenios de regionalización, y las nuevas líneas por actividad productiva del Fondo para Transformación y el Crecimiento, con tasas actuales del 50 por ciento del valor del mercado.

También es importante generar herramientas como la Sociedad Fiduciaria del Fondo de Transformación, actualmente a consideración de los Diputados, y la Sociedad de Garantías Recíprocas Cuyo Aval, en proceso de constitución, que permitirán el acceso al financiamiento de muchas empresas no sujetos de crédito. Agrego que el Fondo para la Transformación ha triplicado su capital disponible, al haber mejorado la cobranza y haber recibido un aporte de la Provincia.

Pero, sin dudas, el principal aporte de financiamiento que recibirán nuestras empresas será el crédito del BID para Mendoza Productiva, que prevé 20 millones de dólares para la adquisición de capital de trabajo e innovación tecnológica.

Adecuar nuestras empresas a las exigencias de un mundo globalizado implica permitirles demostrar que pueden tener productos sanos y de calidad. Baste como ejemplo el programa para erradicar la mosca del Mediterráneo, que después de muchos años de continuidad, nos permitió declarar la zona del Valle de Uco como libre de mosca. Por esta razón, ampliamos las tareas de control y terminamos la construcción de seis barreras sanitarias, con una inversión superior a 6 millones de pesos. Este emprendimiento es modelo en el país y próximamente estaremos

iniciando, en Santa Rosa, la construcción de una nueva planta para la producción de insecto estéril, tecnología de exportación, con una inversión de 12 millones de dólares.

La capacitación de obreros, operarios y técnicos condujo a la firma de un convenio con el Ministerio de Trabajo de la Nación, para que pudiéramos ejecutar fondos del programa «Más y Mejor Trabajo» por 2 millones de pesos. Gracias a ello, se están capacitando 2.000 metalmecánicos y 7.000 obreros rurales en toda la Provincia, muchos de los cuales ya se insertaron en el mercado laboral.

Los mendocinos estamos orgullosos y nos sentimos identificados con la vitivinicultura. Por eso esta gestión formó parte, junto con el sector privado, de la Corporación Vitivinícola que lidera el Plan Estratégico, destinado a la promoción y expansión del sector. Por otro lado, el acuerdo con San Juan que establece porcentajes de uva destinada a mosto fue una herramienta indispensable para diversificar los usos de la uva y lograr precios que retribuyeran la producción y el trabajo.

El ejemplo de la vitivinicultura debe servir para movilizar otras cadenas productivas, que deberemos proyectar al mercado externo. Nuevos exportadores forman a las empresas para exportar y otros las ayudan a posicionarse y hacer negocios, como las misiones conjuntas con Chile a China, Corea y el Sudeste Asiático, la asistencia a ferias y rondas de negocio o la apertura de nuevas oficinas promotoras de Mendoza en Chile, Europa y Brasil, para traccionar desde la demanda, la colocación de productos y atraer inversiones y turistas.

En materia agrícola, seguimos apoyando al sector no sólo a través del subsidio por riego y la protección sanitaria, sino también frente a los riesgos climáticos. A tal efecto, implementamos un plan integral de prevención de accidentes meteorológicos. Por primera vez, los productores cuentan con un seguro agrícola, al que se suman el acceso a financiamiento para la malla antigranizo, la defensa activa por aviones e información climática y de zonas de riesgo.

Después de una licitación que debió descartarse por no cumplir con los requisitos técnicos exigidos y por ser exageradamente costosa, pusimos en marcha, a través de un convenio con la Fuerza Aérea Argentina, la lucha activa.

Si bien los resultados podrán ser mejorados en el futuro, nos permiten aseverar que las metas trazadas se cumplieron a pesar de haber comenzado tarde, ya que obtuvimos una magnitud de daño similar a la de años anteriores, pero con un costo mucho menor: la Provincia ahorró más de 8,5 millones de pesos y bajó más de cuatro veces los costos de operación por hectárea cultivada. Debido a ello, licitará en el transcurso de mayo el alquiler con opción de compra de aviones para continuar con la lucha activa y defender los intereses y el bolsillo de los productores mendocinos.

Consideramos que el desarrollo de la actividad minera y la expansión de áreas petroleras es uno de los ejes de esta gestión. Queremos darle a la minería mendocina un nuevo concepto de explotación racional en el marco de prácticas ambientales.

En ese sentido, durante el 2004 se reestructuró la Dirección de Minería: lo que posibilitó destrabar proyectos tales como la exploración del distrito polimetálico

de Paramillos, paralizado desde 1992 uno de los yacimientos de mayor riqueza metalífera. Al mismo tiempo, se registra un importante incremento en trabajo de exploración de otros recursos mineros, como el proyecto Potasio Río Colorado, ubicado en Malargüe.

El sector petrolero es el que más ingresos deja a Mendoza, pero la producción decayó en los últimos años por falta de exploración. Esto ha motivado que la Provincia se preocupara por reclamar a la Nación las áreas revertidas, que junto con las áreas secundarias serán ofrecidas en proceso licitatorio en el transcurso de los próximos meses.

Promover la explotación de este recurso nos ha llevado a solicitar a la Nación el tratamiento y sanción de la Ley Nacional de Hidrocarburos, que nos dará la potestad definitiva sobre este recurso vital para nuestra economía.

EL ESTADO PROTAGONISTA. Con una economía pujante, obras en marcha y una fuerte inversión en el recurso humano, miramos hacia adentro e hicimos cambios. Hacen falta reformas administrativas y políticas tendientes al resurgimiento del Estado protagonista. La Mendoza que queremos, como dijimos, debe garantizar la posibilidad de hacer inversiones e impulsar su crecimiento, generar riqueza, una distribución equitativa y además velar por la protección de nuestras vidas y bienes. Esto se logra con seguridad y justicia.

SEGURIDAD Y JUSTICIA. La seguridad preocupa a todos los mendocinos. El desafío de la lucha cotidiana contra el delito es grande y no sólo depende de los funcionarios de turno y el accionar policial, sino también de una oposición que acompañe con leyes que optimicen la tarea, con una sociedad que se anime a denunciar, a colaborar con las tareas de inteligencia y que no sea cómplice de la delincuencia en la compra de artículos robados, porque hoy se puede ser cómplice, y mañana víctima.

La inseguridad no es un problema excluyente de Mendoza. Los grandes conglomerados urbanos resultan plazas tentadoras para aquéllos que han hecho de la delincuencia un estilo de vida. Con su accionar no sólo atentan contra la vida humana, sino también ahuyentan a potenciales inversores que buscan colocar sus capitales en un lugar que les brinde seguridad tanto en lo jurídico como en lo material.

Los índices del delito se incrementaron notablemente después de la crisis y muchos de ellos disminuyeron por la recuperación económica, fundamentalmente los delitos menores. Pero existe todavía una delincuencia estructural.

No queremos poner excusas. Por esta razón, nos abocamos a un plan de gestión centrado en tres ejes fundamentales: la prevención y represión del delito, el mejoramiento del servicio de justicia y la reorganización del sistema penitenciario.

Esta nueva estrategia tiene relación directa con la protección de vidas y bienes en la vía pública y en el ámbito de la propiedad privada. Esto se tradujo en incorporación de agentes y en la capacitación del personal. Además, recientemente se

puso en marcha el Programa Policía a mano, que es el punto de partida para desarrollar un modelo de policía de proximidad como existe en las grandes ciudades del mundo. Este esfuerzo implicó también la creación de la Dirección de Prevención del Delito, que junto con la incorporación de más móviles, equipamiento y tecnología de última generación, están generando ya resultados positivos.

En relación con el delito rural, estamos implementando tal programa basado en un nuevo enfoque de prevención y represión del delito en cooperación con todos los actores sociales de los lugares alejados de los centros urbanos, disponiendo de más destacamentos y de dos helicópteros que se encuentran en proceso de licitación.

Con la finalidad de hacer más eficiente el rol del Estado en justicia, comenzamos la aplicación del nuevo Código Procesal Penal. Si bien es cierto que hubo algunos desajustes iniciales, el hecho de que los fiscales estén en las comisarías permite que los tiempos de la justicia sean mucho menores.

En cuanto al sistema penitenciario, muchos nos critican por la situación de nuestros presos y señalan a nuestra cárcel como «la peor del país». A quienes nos dirigen esas críticas, les aclaro que hace ya tiempo que asumimos la responsabilidad que nos compete en esta situación. Dijimos ¡basta! al abandono, la desidia de casi un siglo y tomamos firmes decisiones para terminar con el hacinamiento.

Invertimos buena parte de nuestro presupuesto en resolver las urgencias de infraestructura edilicia. Iniciamos la construcción de pabellones que ya duplican la capacidad original de la cárcel de Boulogne Sur Mer, trasladamos la Alcaldía de Mujeres al ex monasterio de El Borbollón, trabajamos por mejoras en la Cárcel de Encausados de San Rafael y en la Colonia Penal Sixto Segura de San Rafael y en la de Gustavo André de Lavalle, y por fin iniciamos la construcción de la Unidad Penal en Luján de Cuyo.

Allí podremos trabajar sobre las reformas necesarias para producir la rehabilitación social de aquéllos que equivocaron el camino y que estén dispuestos a reintegrarse a nuestra sociedad.

Estamos haciendo todo el esfuerzo a nuestro alcance para revertir la inseguridad en la Provincia. Que quede bien claro: los resultados no nos conforman y por eso estamos a la ofensiva permanente.

No puede ser que los delincuentes tengan en jaque a más de un millón y medio de mendocinos. Por eso hemos salido a buscar a los delincuentes a sus guaridas. ¡Vamos a perseguirlos! No les daremos tregua. ¡Que sepan y tengan muy en claro que en Mendoza el que comete un delito será penado con todo el rigor de la ley!

REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN. Este Estado asume su responsabilidad con los que menos tienen, pero a su vez reclama que las tareas sean desarrolladas de una manera más efectiva y práctica, dejando de lado la burocracia que nos ancló en el tiempo.

En 89 años, la Provincia cambió. El mundo cambió, no así la Constitución de la Provincia. Los intentos por reformarla no tuvieron éxito. Es cierto que podemos seguir progresando como lo hemos hecho hasta ahora sin reformarla; pero no es menos cierto que se hace necesaria una adecuación de algunos aspectos que

tienen que ver con lograr una mayor representación de los 18 Departamentos de la Provincia en la Legislatura, con garantizar una mayor participación ciudadana, con alcanzar una mayor autonomía de los Municipios, y por supuesto con poner a todos los ciudadanos en igualdad de condiciones ante la ley, más aún a aquéllos que por sus funciones tienen la responsabilidad de velar por su cumplimiento.

Hasta la fecha la reforma de nuestra Constitución no prosperó ni total ni parcialmente. No quiero dejar pasar la oportunidad de asegurar lo que estimo prioritario: el principio de equidad. Por eso le pido a esta Legislatura que apruebe la enmienda del artículo 151 referido a los alcances de la intangibilidad salarial de los señores magistrados.

No es idea de este Gobernador desprestigiar al Poder Judicial, mucho menos pretendo que esta medida sea una bandera electoral. Queremos que el esfuerzo que le estamos pidiendo a sectores que hoy están postergados, se vea acompañado en forma solidaria por todos los integrantes de la sociedad. Entendemos que esta es la mejor manera de reivindicar la independencia del Poder Judicial, pero la misma no sólo debe serlo del poder político, sino también de los intereses de otros sectores y de los propios.

El mayor privilegio que podemos disfrutar quienes ocupamos un cargo público, en cualquiera de los tres poderes, es ser reconocido como un ciudadano más, independientemente de la responsabilidad que tenemos como funcionarios.

DISTRIBUCIÓN DE LA RIQUEZA. De nada sirve generar riqueza si ésta no es distribuida con equidad, con justicia y sobre todo, teniendo en cuenta que hay un sector de nuestra población empobrecido.

Nuestro Gobierno tiene límites, ya que las políticas salariales que puede establecer afectan a la órbita pública pero no al sector privado. No obstante ello, como advertimos un progresivo avance en la recuperación de nuestra economía, me permito sugerirle a este sector -sobre todo a aquéllos cuya productividad fue mayor- que procedan a mejorar los salarios de sus empleados.

La cadena de valor debe construirse a partir de la producción y no de la especulación. Los mayores beneficios deben volcarse a la producción primaria, que es la que sufre y es la que más demora en derramar los efectos beneficiosos de esta economía.

El trabajo en negro debe eliminarse en nuestra Provincia, por cuanto limita los derechos los trabajadores, como son una obra social y una jubilación.

La recuperación de nuestra economía también benefició los ingresos del Estado. Por esta razón cumplimos con la devolución de la antigüedad y el recorte salarial.

Además, y conforme con lo que entendemos son las posibilidades de nuestros recursos, otorgamos mejoras salariales. En el 2004, 120 pesos más los 50 pesos en tickets para los sueldos más bajos, y de 100 pesos para los más altos. Este año, la mejora promedio fue del 10 por ciento -discutida con cada gremio en paritarias- y establecimos un sueldo mínimo de 500 pesos por cinco horas de trabajo en la Administración Central. Esto permitió en nuestro año y medio de Gobierno aplicar sobre el sector público incrementos que superan el 40% en los sueldos más bajos, y hasta 12 por ciento en las clases remunerativas superiores. Sabemos que esto no

satisface a los trabajadores, ni tampoco a este Gobernador, pero debemos tener presente que a la larga, las medidas populistas nos conducen a situaciones que terminan perjudicando el salario, como nuestro pasado ya lo demostró.

Quiero priorizar al grupo familiar. Quiero ayudar a los trabajadores en la atención y educación de sus hijos. Quiero colaborar con la mujer mendocina, porque muchas de ellas, además de trabajar están a cargo de sus hogares. Quiero acompañar a las familias que tienen chicos con capacidades diferentes. Por esta razón remitiré a esta Honorable Legislatura un proyecto de ley que incrementa sustancialmente las asignaciones familiares.

Antes de concluir, convoco a los mendocinos a no renunciar a nuestros sueños de grandeza, a recuperar utopías, a no bajar los brazos frente a las dificultades. Somos conscientes de los problemas pendientes, de que hay realidades que duelen y deudas que todavía debemos saldar con nuestra gente.

Hay que seguir trabajando por la gente, invertir en ella y ayudar a construir un futuro. Y son muchos los que están cambiando su propio destino y, con él, el destino de la Mendoza que soñamos. Miro el entorno y me siento alentado por los resultados:

Inversión pública superior a los 500 millones de pesos.

Uno de los índices de desempleo más bajos del País, en un solo dígito: 7,2%.

Mayor recaudación fiscal.

Reducción de los índices de pobreza e indigencia.

Tercera plaza turística del País.

Una las Provincias con menor presión fiscal.

Crecimiento del Producto Bruto Geográfico del 10,7%

Despegue de la actividad industrial.

Tercer destino de inversiones en el País.

Hay que seguir bregando para que Mendoza muestre orgullosa un solo rostro.
Una Mendoza

Con trabajo y esperanza en lugar de desempleo y resignación.

Con esfuerzo y sacrificio en lugar de facilismo.

Con abundancia y recursos en lugar de pobreza y exclusión.

Con excelencia educativa en lugar de analfabetismo y deserción.

En definitiva, queremos para los mendocinos una mejor calidad de vida.

Todos debemos apuntar a este objetivo. La política debe velar por ello y cada uno de nosotros debe hacer su aporte. Tengamos fuerza de espíritu, actitud y un profundo respeto por aquéllos que trabajan por el bien común de los mendocinos.

Si podemos reconocernos en este anhelo, Mendoza está bien encaminada y el futuro es más que auspicioso. Si es así, sólo me resta decirles.

Gracias por acompañarnos y ¡adelante mendocinos!

1 DE MAYO 2006
[JULIO CÉSAR CLETO COBOS]

Señores miembros de la Honorable Asamblea Legislativa, Pueblo de Mendoza:

Estoy aquí, una vez más, para renovar esta tradición democrática de cada 1º de mayo y dar cuenta de lo realizado en este tiempo, de lo que está pendiente, de nuestros aciertos y nuestros errores como también de todo aquello que hemos planificado para el futuro.

Todo trabajo es testimonio de la dignidad del hombre. Sin trabajo no hay riqueza para distribuir, ni sociedad posible, ni una Mendoza próspera para nuestros hijos. Hoy mis primeras palabras están destinadas a saludar a todos los Trabajadores en su día y deseo que este saludo se transforme en una férrea esperanza para aquellos mendocinos que aún sufren las consecuencias del desempleo.

Hace poco pasamos por una de las crisis más devastadoras de los últimos tiempos. Quienes fuimos elegidos para conducir los destinos de la Provincia decidimos no mirar hacia atrás, no quedarnos en el lamento y la queja fácil pero sin ignorar nuestra historia, para no reiterar los errores del pasado.

Estamos construyendo los espacios necesarios para generar un orden económico en cuanto a producción e inversiones, con un sector privado que tiende a consolidarse basándose en competitividad y productividad. Estamos desarrollando dos estrategias:

una estrategia de orden económico
otra de orden social.

Ambas se materializan con un trabajo realizado codo a codo con nuestra sociedad, con una gestión permeable que escucha y resuelve, con un grupo de trabajo que mantiene una relación franca, directa y madura con sus ciudadanos, con un gobierno cerca de la gente. No queremos un Estado omnipotente, pero tampoco ausente. Queremos un Estado que sepa cuáles son sus funciones, que tenga la fuerza necesaria y los instrumentos necesarios para planificar, evaluar y controlar: ya sea en servicios de energía eléctrica, en transporte, en agua y riego, cuando las prestaciones provengan del sector privado, o bien que cumpla sus metas en educación, seguridad, salud y justicia.

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO

La Provincia vive una transformación prodigiosa. Esto se debe a que hemos generado una Mendoza de pie sobre sus múltiples recursos productivos para transformarlos en riqueza real.

Una Mendoza de economía diversificada en lo sectorial: agro, industria, minería, turismo, entre otras.

Una Mendoza con desarrollo sustentable y equilibrado en lo territorial.

Una Mendoza internacionalizada que le permite salir de su propio oasis y proyectarse al mundo.

EQUILIBRO SECTORIAL

Con el sector privado elaboramos planes estratégicos, realizamos análisis de competitividad para las principales actividades de la economía mendocina como comercio, metalmecánica, agroindustrias, entre otras. Hay un fuerte impulso del programa de clusters del Banco Interamericano de Desarrollo apoyando con recursos nueve actividades productivas, se pusieron en marcha 98 proyectos de desarrollo rural y 408 sociales que están en ejecución y en etapa de financiamiento.

EQUILIBRIO TERRITORIAL

Para el desarrollo sustentable que queremos generar se necesita una equidad territorial y sobre esa base se planificaron siete anillos productivos; obteniendo para su consolidación, entre otros, el financiamiento otorgado por el Banco Interamericano de Desarrollo por 120 millones de dólares que posee cuatro componentes claramente definidos:

Obras

Financiamiento

Capacitación

Promoción.

No es casual el origen de estos subprogramas, porque desde el Estado podemos aportarle al sector privado:

Obras viales e hidráulicas y mejores servicios de energía, agua y transporte que permitan fortalecer la competitividad y el desarrollo.

El financiamiento, una vez superada la capacidad instalada de las empresas, permitirá adquirir capital de trabajo a costos razonables.

La capacitación es fundamental para proveer de mano de obra adecuada y combatir el desempleo estructural, porque sin educación ni capacitación, el sector de desocupados se transformará en no empleables.

La promoción de clusters permite la integración de los sectores que componen la cadena productiva. Este esquema presentado ante el Banco Interamericano de Desarrollo es el que estamos ejecutando con otros financiamientos para el crecimiento de nuestra economía.

INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA

Una vez mejorada nuestra economía y con aumento de la producción, debemos encontrar el equilibrio entre el mercado interno y el mercado externo. Para eso resulta esencial continuar trabajando en la apertura de nuevos mercados. En estos últimos meses hemos instalado flamantes sedes en Brasil y Bruselas (Bélgica), y firmado convenios regionales con Sao Paulo (Brasil), Baviera (Alemania) y Zhejiang (China), entre otros.

En este mismo sentido, cabe destacar el éxito de las misiones a Brasil y Asia, donde participaron empresarios y funcionarios de Chile y Argentina; como así también, una marcada presencia en ferias y rondas de negocios internacionales, y por primera vez en nuestra historia, visita a mercados como el de Cuba o los Emiratos Árabes.

Ante este panorama favorable, decidimos implementar medidas de protección a la producción provincial. Frente a avatares climáticos, la prevención con lucha activa contra el granizo (con aviones propios, nueva tecnología y mejores resultados), malla antigranizo (con diversas líneas de financiamiento) y seguro agrícola.

A través de Mendoza Fiduciaria, creada en esta gestión, establecimos un precio de referencia para el mosto, protegiendo así al mercado y brindando herramientas de competitividad.

Si hablamos de protección de nuestra producción, no podemos dejar de mencionar la Nueva Bioplanta Multipropósito de Producción de Insectos Estériles, una obra en ejecución que demanda una inversión de 32 millones de pesos.

A esta visión distinta sumamos el trabajo con el sector privado, implementando acciones de manera conjunta como el Plan Estratégico Vitivinícola (PEVI) que pensamos extender a otros sectores de la producción.

Indudablemente, Mendoza ocupa una posición estratégica como cabecera del MERCOSUR y una verdadera puerta al Pacífico. Por esta razón estamos trabajando fuertemente en la consolidación del Corredor Bioceánico Central a través de mejoras de obras y servicios.

OBRAS Y SERVICIOS

Recuperar la competitividad mediante infraestructura es el gran reto de Mendoza en el inicio del tercer milenio. Mejorarla, en el ámbito de una Provincia en desarrollo como ésta, permitirá aumentar el crecimiento y efectuar un aporte más al desarrollo social. Por eso, tanto «Internacionalización» como «integración» son dos conceptos que manejamos cotidianamente para mirar con optimismo al futuro.

RED DE OBRAS VIALES NACIONALES

Trabajamos en el diseño de dos corredores binacionales.

El central a través del Paso Cristo Redentor, en conjunto con la Nación, donde se concretaron las siguientes obras y con una inversión total de 210 millones de pesos:

2 cobertizos, terminados el año pasado, \$ 15.000.000.

El Llamado a Licitación para la mejora del Corredor Andino por \$ 85.000.000.

La Variante Alta Potrerillos, terminada en el primer año de gestión por \$ 27.500.000.

La doble vía San Martín-Santa Rosa y las obras de distribución a los grandes centros urbanos por un monto superior \$ 82.500.000.

Según planificado, se prevé también una obra de interconexión con el Ferrocarril Trasandino que supera los 38 millones de pesos; la terminación de la Doble Vía que conectará Santa Rosa con Desaguadero por 170 millones de pesos y la Variante Palmira por 80 millones de pesos.

El Corredor Bioceánico del Sur, Paso Pehuenche, con una inversión total de 360.250.000 pesos.

El primer tramo 22 kilómetros desde Bardas Blancas está terminado, inversión de 15 millones de pesos.

En breve comenzará la ejecución de un nuevo tramo, actualmente en proceso de adjudicación. desde el Hito Pehuenche hasta el kilómetro 13.6 por 67 millones de pesos.

Para el 9 de junio está previsto abrir la licitación del tramo desde el kilómetro 13.6 hasta el acceso a Cajón Grande por 57 millones de pesos.

La licitación del último tramo está suspendida por el momento, porque debe contemplarse la obra energética de Portezuelo del Viento. La Provincia ya encaró el estudio de una variante alta que será licitada -se estima- en setiembre de este año, con una inversión cercana a 90 millones de pesos.

Debo mencionar también los caminos que forman parte de este corredor:

Ruta 188 (\$ 10.291.000.).

Ruta 143 (Empalme Ruta 40-Tunuyán - \$ 34.101.000)

Rutas: 143 (Carmensa-Límite con La Pampa); 146 (Río Diamante-Empalme Ruta 40) y Ruta 144 (San Rafael-Empalme Ruta 40) por un monto de \$ 32.051.000.

Ruta 153, en proceso de adjudicación, por \$ 50.807.000.

Finalmente, la unión directa de General Alvear y Malargüe -como prolongación de la ruta 188- con una inversión de casi 4 millones de pesos y actualmente en ejecución.

Por último, en lo que se refiere a pasos y rutas de integración, no descuidamos el futuro y por eso seguimos avanzando con el estudio del Paso Las Leñas, propiciando su definición ante ambas naciones.

Los pasos El Pehuenche y Cristo Redentor serán alternativos y complementarios, si logramos la reforma integral de la Ruta 40, columna vertebral del País y la Provincia, por eso estamos trabajando desde el norte:

Doble Vía Luján-Ruta 7 (8,4 km) por \$ 24.265.000.

Doble Vía Luján-El Carrizal (13,5 km). Se extenderá hasta el kilómetro 50 por un monto que ronda los 43 millones de pesos.

Y desde el sur:

Desde Río Barrancas Ranquil Norte, en Malargüe (36 km incluido el puente) por 27 millones de pesos.

La inversión total en la ruta 40 es de 94.265.000 pesos.

RED VIAL PROVINCIAL

Nuestra propuesta consiste en la ampliación, refacción y ordenamiento de las redes viales provinciales; con sentido integrador hacia los corredores bioceánicos ya mencionados. Y así hemos trabajado en todo el oasis con financiamiento propio o el ya mencionado del BID para infraestructura.

GRAN MENDOZA- ZONA NORTE. Podemos destacar la unión entre Cacheuta y Potrerillos, bordeando el espejo de agua: la mejora que se concretará en el Carril Rodríguez Peña y el camino a Villavicencio. También las obras en el Acceso Este, ya terminadas (\$ 13.500.000), y la inminente concreción de la obra que permite resolver el vínculo Costanera-Vicente Zapata, uno de los más importantes a la Ciudad.

VALLE DE UCO. En el Valle de Uco se destaca la terminación de la ruta de Los Caminos del Vino (n° 89) y la Ruta Provincial 92 que une Vista Flores con Tunuyán.

Mientras que en San Carlos habrá una fuerte inversión en el circuito productivo formado por las calles La Cancha y La Superiora.

ZONA ESTE. Hay notables mejoras en la Ruta 71 y también las habrá en la traza correspondiente a la red ganadera (n° 206) y la Ruta provincial 50. En cuanto a lo turístico, no podemos dejar de lado el perilago del Carrizal. En un esfuerzo conjunto entre la comunidad y el Gobierno se encarpitarán 10 kilómetros de la Ruta 31.

ZONA SUR. Finalmente, en el sur de nuestra Provincia se destacan las rutas de acceso al Nihuil (n° 180), a Llanquanelo (n° 186), el Cañón del Atuel (n° 173). También rutas ganaderas (n° 206) y un viejo anhelo como la red vial en el entorno del cañón del Diamante.

La inversión en redes viales provinciales, incluyendo el subprograma del BID, supera los 450 millones de pesos.

APROVECHAMIENTOS ENERGÉTICOS

Queremos energía eléctrica producida de tal modo que permita el desarrollo humano e industrial en un lapso importante. Hemos replanteado el sistema de transporte de alta tensión y las futuras aplicaciones.

Queremos un desarrollo tecnológico de vanguardia cuya red eléctrica se transforme en uno de los sistemas más extensos del País con eficiencia, rentabilidad y calidad. Por eso, resulta vital la construcción de la línea de Alta Tensión Comahue-Cuyo -\$ 620.000.000- teniendo en cuenta que la fecha de iniciación del proceso licitatorio está prevista para octubre del presente año. La mencionada se conectará con la línea minera que va desde Mendoza a San Juan, 182 millones de pesos de inversión, que beneficiará a zonas de Las Heras y Lavalle.

Hace muy poco pudimos terminar la obra hidráulica más importante de los últimos años: la Presa Potrerillos. Luego de continuas discusiones técnicas y legales, se concluyó con la obra que permitió alcanzar la semana pasada la máxima capacidad de embalse y generación de energía.

Potrerillos ya es una realidad palpable. Nuestro sueño es ahora Portezuelo del Viento. Se necesita una inversión superior a los 20 millones de pesos para la primera etapa del aprovechamiento integral del Río Grande con posibilidades de lograr el trasvase al Río Atuel. Hemos entregado a la Nación los términos de referencia para el llamado a licitación del proyecto. A su vez, esperamos resolver -por vía del acuerdo o de sentencia, que estimamos favorable a la Provincia- el resarcimiento por la promoción industrial de las provincias vecinas.

PETRÓLEO Y MINERÍA

Continuando con nuestra estrategia de crecimiento, reactivar el sector petrolero fue una de las principales políticas sectoriales lideradas por esta gestión. Tengamos en cuenta que Mendoza se encuentra en el cuarto lugar, en lo que se refiere a producción, la cual representa el 21% del producto bruto interno provincial.

En este sentido se elaboraron los instrumentos legales y administrativos que otorgan la potestad a la Provincia de Mendoza de permisionar y concesionar áreas petroleras y de transporte de hidrocarburos. Nuestros Legisladores trabajaron en esta Casa de las Leyes para dar el marco legal apropiado, con la finalidad de lograr la expansión petrolera.

Además, se realizó un mapeo de las áreas de explotación a concursar, donde se definieron 13 áreas petroleras ubicadas en la Cuenca Cuyana y Neuquina-Sur mendocina y se confeccionaron los pliegos licitatorios para comenzar los procesos de exploración. El llamado a licitación de alguna de estas áreas tiene fecha: 26 de junio de este año.

Queremos Impulsar un desarrollo minero sustentable con participación de la comunidad, especialmente en temas ambientales. Un claro ejemplo es el emprendimiento de sales de potasio en Malargüe.

RIEGO

El agua es un recurso elemental para Mendoza, por eso la administración del riego de la Provincia trabajó respondiendo a las necesidades de distribución del agua con una notable inversión, que fue récord en el 2005. Este año ya se está superando esa marca histórica con más de 77 millones de pesos invertidos en obras.

Históricamente, nuestra Provincia le ha dado una gran importancia al manejo del agua de riego. El poder de recuperación del sector agrícola y la capacidad para concretar proyectos nos permitió ser un modelo a imitar. Hoy, el Departamento General de Irrigación transmite su experiencia de expansión y desarrollo integral a otras provincias argentinas.

Entre las obras a destacar figuran el Canal Reducción-Los Andes con una inversión superior a los 47 millones de pesos en Rivadavia. Abarca el 80% de la actividad productiva de ese Departamento y es un emprendimiento que apunta a Mendoza en su lucha contra el desierto. Esta obra que beneficiará 13.000 hectáreas está ejecutada en un 70 por ciento.

En el 2005 inauguramos el primer tramo del Canal Marginal del Atuel. No hay sureño que no les haya reclamado esta importante obra a otros gobiernos. Esta gestión terminó el primer tramo con una inversión superior a los 42 millones de

pesos y continúa con un nuevo tramo en ejecución -el cuarto- por casi 29 millones de pesos. Son 25 kilómetros de cauce que van desde La Olla hasta Carmensa y permitirán ganarle al desierto más de 13.400 hectáreas que serán regadas.

Proyectamos más áreas bajo riego, por eso hemos pensado en una gran obra hidráulica que beneficiará a todo el Valle de Uco, estoy hablando del Dique Las Tunas, gran desafío emprendido en forma conjunta por el Ministerio de Ambiente y Obras Públicas con el Departamento General de Irrigación y la Municipalidad de Tupungato. Este emprendimiento permitirá generar la energía que hoy consume esta zona.

TRANSPORTE FERROVIARIO

Voy a hablarles de una de las obras estratégicas más importantes de Argentina. Su construcción, en 1910, significó un gigantesco esfuerzo de ingeniería, finanzas y diplomacia, ya que entonces existía un litigio por la definición de sus fronteras. Fue necesario redoblar los esfuerzos para conseguir permisos, avales y garantías para concretarlo. Luego de mucho tiempo de servicio, dejó de funcionar hace más de 30 años.

Hoy como ayer, Chile y Argentina se unieron y como todos ustedes sabrán, la reactivación del Tren Trasandino ya tiene fecha de licitación: el 20 de julio.

Esto implica invertir más de 300 millones de dólares -entre obras de infraestructura y estaciones de carga- en un emprendimiento que beneficia a las dos naciones y con una inversión netamente privada, supervisada por ambos gobiernos.

FINANCIAMIENTO

Además de obras y mejores servicios resulta necesario expandir la capacidad instalada de nuestras empresas, por ello definimos un plan de financiamiento que se adecuara a las realidades socio productivas de cada sector.

Desde el Ministerio de Economía y el Fondo para la Transformación y el Crecimiento se consolidaron diversas líneas de créditos que antes fueron analizadas y discutidas en sus correspondientes foros sectoriales. Mendoza pasó a tener un rol protagónico en el financiamiento a la actividad productiva, de 3 millones de pesos que se prestó en el 2003, 15 millones de pesos en el 2004 pasó a financiar 135 millones de pesos en el 2005, con excelente cobertura territorial y sectorial. Y dos datos relevantes: en este año llevamos prestados 48 millones de pesos y contrariamente a lo realizado en otras épocas, hemos restituido la suma de 123 millones de pesos para que dicha entidad pueda seguir cumpliendo con su rol.

Además, la Provincia hizo un gran esfuerzo en acompañar los procesos de tecnificación e industrialización con financiamiento adecuado a los requerimientos de la demanda. Aquí quiero recalcar el acompañamiento de la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa con el subsidio de tasa al Fondo para la Transformación y el Crecimiento que nos permitió ofrecer todas nuestras líneas crediticias a una tasa accesible de 6,8% de interés.

La vitivinicultura concretó un cambio profundo y prometedor, planificó, se organizó, tecnificó, mejoró calidad y salió a ganar mercados. Este es el rumbo y en ese camino debemos seguir. Aquí aparece nuevamente el rol protagónico de Mendoza Fiduciaria que administra fideicomisos financieros y de productos, para optimizar los beneficios del mercado y atraer nuevos inversores.

FORMACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL

Un dato para celebrar en el Día del Trabajador es la aplicación, en conjunto con el Ministerio de Trabajo de la Nación, de programas nacionales como el Más y Mejor Trabajo que permitieron capacitar a más de 7.000 obreros en el ámbito rural y 2.000 operarios de la metalmecánica, disponiendo para ello dos millones de pesos provistos por fondos nacionales. El obrero u operario una vez capacitado, inmediatamente se suma a la cadena productiva. Hay un viejo concepto sobre tomar el trabajo del campo como castigo. Nosotros no pensamos así, por eso se dictaron más de 350 cursos sobre distintas disciplinas agrarias como cosecha frutícola, poda, raleo, control de calidad, encargados de finca, injertos, jefes de cuadrilla, mantenimiento de instalaciones, microemprendimientos, etc.

En afán de darle profundidad y proyección a estos programas, mediante préstamo BID del programa Mendoza Productiva, se capacitarán 15.000 mendocinos.

Esta gestión cuenta con la certidumbre y la esperanza en su trabajo por igualar oportunidades, con un Gobierno con propuestas viables, realizables y tangibles como las que acaban de ver, y con sectores que brindan expectativas de despegue definitivo como hacer turismo en la Provincia.

TURISMO

Mendoza no es ajena al auge del crecimiento del turismo a nivel mundial y sin dudas fue una de las buenas noticias del 2005. La Provincia logró diferenciarse del resto del País por haber considerado al turismo como uno de los principales motores de su economía.

Esta expansión generó divisas, creó empleos, expandió el mercado y benefició al comercio. Transformó a Mendoza en un polo de atracción, valoró el entorno natural y potenció sus valores socioculturales. Por eso apoyamos el crecimiento de este sector. Es menester destacar en este rubro la fuerte inversión productiva por el sector privado y una decisiva impronta por parte del Gobierno de la Provincia en la federalización de sus actividades de este rubro y los controles de calidad en los distintos sectores turísticos de la Provincia.

En los primeros meses del año, Mendoza fue el destino del interior del País más elegido por los turistas extranjeros, según la Secretaría de Turismo de la Nación. Durante el 2005, más de 1.600.000 turistas aportaron a la economía provincial 1.020 millones de pesos, es decir un 15 por ciento más que en el 2004 y generando 7.820 puestos de trabajo.

Cabe destacar que ahora Mendoza recibe turistas durante todo el año. Este impulso del turismo no es casual, porque entre las acciones implementadas se destacan la promoción del destino Mendoza en ferias nacionales e internacionales y el buen manejo ambiental y turístico realizado en nuestras reservas y parques naturales.

Además, se amplió la oferta de juegos y casinos con una inversión en infraestructura superior a los 10 millones de pesos y pudimos dar a conocer Mendoza al mundo con eventos deportivos de gran envergadura como fue el Mundial de Rugby, abriendo las puertas para la posible designación de nuestra Provincia como sede del Campeonato Mundial de Windsurf en el 2007.

Mendoza fue galardonada con la distinción de ser la octava capital del mundo vitivinícola, produciendo esto un nuevo posicionamiento para nuestra Provincia dentro del mercado turístico enológico a nivel mundial. Nuestra Provincia será sede de la Asamblea General de las grandes capitales del vino en noviembre próximo.

En síntesis, con orgullo mostramos:

- Uno de los indicadores de crecimiento más altos del país, 11,5% promedio de los últimos tres años.

El sector industrial creció -sin contar industrias petroleras- a un ritmo del 10%; la construcción del 35% y el turismo y comercio al 30%.

Mendoza es el tercer destino turístico del país.

Las exportaciones registraron un crecimiento del 30%, superando en el 2005 -por primera vez- los 1.050 millones de dólares por este concepto.

Mantenimiento del status de Área Libre de Mosca el Mediterráneo en el Valle de Uco.

El crecimiento genera empleo llevándonos de tasas de desempleo del 17% en el 2003 al 6,3% en el último trimestre del 2005 y nos permitió bajar indicadores de pobreza del 53% en el 2003 al 27,5% actual. Estos indicadores objetivos muestran el esfuerzo del Estado y la sociedad en su afán por lograr una Mendoza para todos.

En el 2005, la industria vitivinícola, exportó por 400 millones de dólares.

Mendoza, octava capital mundial del vino.

En cuanto al mosto, por su calidad, tuvo un rol protagónico en los mercados mundiales, exportando un volumen récord de 137.000 toneladas a precios sostenidos y altos.

Generamos trabajo, por eso las tasas de desempleo cayeron del 17% en el 2003 al 6,3% en el último trimestre del 2005. Siendo la tasa más baja del País en los grandes conglomerados urbanos.

Estos indicadores objetivos muestran el esfuerzo conjunto del Estado y la sociedad por lograr una Mendoza mejor para todos.

ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO SOCIAL

Un legítimo y verdadero Estado debe estar al servicio del bien común. Queremos un Estado con espacios para inclusión y participación, una sociedad digna donde cada ciudadano pueda ejercer sus derechos y sus deberes.

El objetivo de nuestra gestión es el crecimiento tanto económico como social. Un crecimiento que se traduzca en más trabajo, en igualdad de oportunidades y en la capacidad de invertir en recursos humanos. Mendoza apuesta a un modelo de desarrollo sustentable, equitativo, integral y con calidad.

EDUCACIÓN

Sin dudas, la educación es una gran herramienta para el desarrollo y progreso de la Provincia. Por eso ponemos tanto énfasis en revalorizar la cultura del esfuerzo y el trabajo, en el compromiso de cada ciudadano con la convicción de que en valores como la tolerancia, la solidaridad y la convivencia, se encuentra el germen de una sociedad mejor para todos. La educación es el único camino posible para obtener lo mejor del individuo, primero en el hogar, posteriormente en la escuela y luego durante su actividad laboral.

En educación hemos planteado una agenda educativa a 20 años, lo cual coloca Mendoza a la cabeza del liderazgo educativo nacional. Esto fue reconocido a través de la implementación de los exámenes globales, un programa integral de recuperación de la formación técnica y de educación para el trabajo, más horas de materias básicas, los sistemas de capacitación permanente y oportunidades educativas para aquéllos que abandonaron la escuela.

Han superado nuestras expectativas aquéllos objetivos propuestos de lograr una oferta educativa ampliada, la doble escolaridad para sectores vulnerables, los

programas flexibles para jóvenes y adultos, la capacitación docente continua y la articulación dinámica con las universidades. Mendoza es un ejemplo en materia de promoción de la lectura y métodos de evaluación virtual. Además, capacitación con menos herramientas como la realizada con historia y geografía en televisión.

Como dije en la estrategia de desarrollo económico, para una verdadera reforma abierta a los mercados del mundo, necesitamos de un plan de educación para el trabajo. Mendoza fue la primera Provincia que lo elaboró con el Servicio Cívico Voluntario, programa que brinda escolaridad básica y educación para el trabajo a jóvenes de Mendoza que quedaron fuera del sistema. El Servicio Cívico Voluntario superó las expectativas previstas, ya que egresaron 778 alumnos obteniendo un título de finalización de sus estudios y capacitado en un oficio que le permite una rápida inserción laboral.

Esto se complementa con uno de los programas del Mendoza Productiva (PID) que brindará capacitación para el trabajo y terminalidad educativa a más de 14.000 personas. De este modo, abrimos las puertas a cientos de jóvenes capacitándolos de acuerdo a la demanda del mercado.

En el caso de los más pequeños, existen dos resultados de gran impacto: abrimos 235 salas de 4 años para 11.300 niños y ampliamos el servicio de doble escolaridad logrando un total de 180 establecimientos.

Con el objeto de brindar educación en el entorno más adecuado, se encararon ambiciosos proyectos. Durante el 2005 y lo que va del 2006, se ampliaron y refaccionaron edificios, se mejoraron las instalaciones de acuerdo a sus necesidades particulares y se implementó el Plan de Mantenimiento de Escuelas que requirió censar, evaluar y categorizar a 538 establecimientos escolares con una inversión superior a los 20 millones de pesos. Con respecto al gas en las escuelas, técnicos y profesionales que trabajan en distintas áreas del Gobierno colaboran para que se restablezca el normal suministro lo antes posible. Hemos encaminado la solución y entre todos lo vamos a resolver rápidamente.

A través del Programa Nacional 700 Escuelas se destinó un monto superior a los 34 millones de pesos para la construcción de 24 nuevos edificios. Con el aporte por parte de la Provincia de 23 millones de pesos, se prevé la construcción de 10 edificios escolares más.

Ustedes saben bien, que uno de mis objetivos fundamentales fue siempre la calidad de la educación y por ello decidimos convocar y trabajar en paritarias, después de muchos años de no tenerlas. Así logramos incrementos salariales Y resolvimos algunos de los problemas estructurales.

Educar no es sólo una tarea del docente en la escuela, es un trabajo de toda la sociedad, en casa y en cada lugar, con contenido y ejemplos. Educar no es sólo un acto de fe; es vivir según la esperanza, es comprometerse con el otro para que avance hacia su realización definitiva en la construcción de una sociedad mejor.

CULTURA

La educación es el medio de transmitir y, al mismo tiempo, de renovar la cultura y el acervo de conocimientos y valores. Nuestra cultura le permite al mendocino disfrutar de lo que le pertenece, de lo que es parte de su vida.

La federalización del fenómeno cultural en todo el territorio provincial permitió que las comunidades artísticas de los Departamentos encuentren espacio de desarrollo para expresarse. De allí nace la elaboración del Plan Cultural para Mendoza, con la participación de sus protagonistas, lo que marca a futuro las líneas estratégicas que garanticen el crecimiento de Mendoza afianzando su identidad.

Promocionamos a Mendoza como puntal de la organización de Congresos de distinta índole, así logramos que se convirtiera en uno de los destinos más elegidos para la realización de encuentros de gran trascendencia. Por eso, invertimos aproximadamente 4 millones y medio de pesos en la primera etapa del Centro de Congresos y Convenciones de San Rafael.

Además, pusimos en valor buena parte de nuestro patrimonio cultural, tan caro el sentimiento de los mendocinos como la Fuente de los Continentes; la Biblioteca Pública y Museo Histórico General San Martín, con una inversión superior a los 2 millones de pesos y, próximamente, el emblemático Monumento al Ejército Libertador en el Cerro de la Gloria.

Esta puesta en valor se complementa con una fuerte promoción de proyectos culturales, el apoyo a las bibliotecas populares y una notable recuperación de espacios patrimoniales como el Archivo Histórico de la Provincia, el teatro griego Frank Romero Day y el museo Emiliano Guiñazú - Casa de Fader.

DESARROLLO SOCIAL

Decidimos poner énfasis en asistir a aquellos ciudadanos a quienes la distribución de la riqueza no los ha alcanzado; porque queremos un Estado al servicio del hombre. Queremos una sociedad de ciudadanos con dignidad absoluta, y la misma igualdad esencial para todos. Y nosotros respetamos esa dignidad, justamente, porque nuestro trabajo se orienta a promover el desarrollo social y humano como eje fundamental para el crecimiento.

Generamos programas que promueven la integración social y la igualdad de oportunidades de los diversos grupos poblacionales para disminuir la pobreza y la marginalidad; promovemos el deporte y la recreación como factores educativos y culturales que permitan la formación integral del hombre, y apoyamos a las organizaciones de la sociedad civil y sus iniciativas, tales como clubes, uniones vecinales y asociaciones.

Impulsamos programas de capacitación, desarrollo institucional y deportivos, y financiamos proyectos comunitarios y productivos. Cito el emprendimiento de los 20 Centros Integradores Comunitarios porque son un ejemplo; ya que es la misma comunidad, en su gran mayoría jefes y jefas de hogar, la que se ocupa de su construcción y mantenimiento. Otra tarea en marcha es la creación de playones multideportivos destinados a sectores vulnerables.

Trabajamos en conjunto -con políticas transversales- con todos los Ministerios para afianzar valores que contribuyan a la formación de ciudadanos éticos y responsables. Quiero decirles que buscamos atenuar los efectos negativos de las emergencias sociales.

En setiembre del 2000, los Jefes de Estado de 189 países integrantes de las Naciones Unidas, entre ellos Argentina, aprobaron la llamada Declaración del Milenio. Sobre la base de esta declaración se definieron objetivos y metas para evaluar el progreso. Mendoza está a la vanguardia en este proceso porque ya trabaja en estos Objetivos del Milenio, que están por encima de todo interés sectorial, partidario o personal. Ellos son: erradicar la pobreza y mejorar el estado nutricional, alcanzar la educación básica universal, promover el trabajo decente, promover la igualdad de género, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el HIV/SIDA y asegurar un medio ambiente sostenible.

Finalmente, dos ejemplos que tienen que ver con los desafíos a futuro y de fuerte compromiso social. Uno de ellos destinado a la recuperación y el desarrollo de una zona tan postergada como es Palmira. El propósito de este plan apunta a contar con una propuesta ordenada y con responsabilidades concretas que configuren el inicio de un Plan Estratégico de Desarrollo Local. La duración de este trabajo regional y análisis de acciones tendientes al desarrollo será de 5 meses.

El otro ejemplo y en relación con nuestra constante preocupación por los más jóvenes, vamos a insistir con el reordenamiento en materia de diversión nocturna. Como Estado fijamos las pautas necesarias que garanticen el esparcimiento, siempre en un marco ordenado y responsable para preservar el valor de la vida. Este valor está por encima de cualquier tipo de interés sectorial, personal o comercial e insistiré sobre este tema aún ante la falta de compromiso de muchos de estos sectores.

Por otra parte, hemos puesto todo nuestro esfuerzo para que las personas de capacidades especiales, mujeres, niños, adolescentes y ancianos puedan crecer también en un marco de equidad.

En cuanto a los menores que delinquen apuntamos a su recuperación con programas y talleres que les permitan una adecuada reinserción a nuestra sociedad. No obstante ello, hemos hecho una importante inversión en obras de infraestructura en el COSE.

La posesión de una vivienda es una de las condiciones elementales para que las personas podamos vivir con dignidad, crecer y desarrollarnos. No hay que olvidar lo importante que es también en la generación de empleos, con su gran efecto multiplicador.

Sabemos que la casa propia brinda arraigo, es el espacio propicio para la consolidación de la familia y es una condición fundamental para el progreso de la sociedad mendocina. En este sentido hemos acompañado el esfuerzo que realizaron los deudores hipotecarios por no perder su casa. Cuando las salidas no aparecían, abrimos un camino con una tarea seria y responsable, con legisladores y la ONG Modevifa, que nos permitió encontrar un principio de solución.

Para alcanzar las metas establecidas nuestro objetivo es construir, como mínimo, 5.000 viviendas por año. Y esto lo vamos a lograr con el protagonismo de los mismos sectores con los que se trabaja actualmente: la Provincia, la Nación, los Municipios, las cooperativas, las mutuales y los representantes del sector privado. Desde el 2005, 1.957 familias cuentan con su casa propia gracias a la construcción de 150 barrios.

Cumpliendo con uno de mis objetivos, 5.600 familias residentes en asentamientos precarios se incorporaron al Plan Mendoza sin Villas. Estas familias tienen ahora la tranquilidad de la titularidad de sus terrenos y la posibilidad de vivir en un espacio digno, con obras de infraestructura y equipamiento básico.

Existen actualmente otros planes de vivienda como el Plan Federal de construcción de viviendas I con 4.238 viviendas y el II, con 11.000 unidades. Además, el Plan Inquilinos destinado a clase media y el Programa de Ahorro Previo.

En lo que va del año hemos llamado a licitación la construcción de 3.160 viviendas en 60 barrios en todo el territorio provincial, aspirando a licitar antes de fin de año otras 2.611 viviendas más, comprometiendo una inversión de 500 millones de pesos con lo que se duplica la del año anterior.

Reafirmamos con todas estas acciones, el compromiso de continuar trabajando activamente para hacer realidad el derecho a la vivienda de más familias mendocinas lo que constituye otra de las tantas manifestaciones de la recuperación de la dignidad humana.

SALUD

Tener conciencia crítica de los problemas a los que nos enfrentamos, nos permite encarar soluciones adecuadas. Hay que enfrentar aquello que nos detiene con medidas contundentes y eficaces. De este modo enfrentamos uno de nuestros principales problemas del año anterior, la mortalidad infantil. Una vez conocidos los índices -13 niños menores de un año fallecidos por cada 1.000 que nacieron vivos- comenzamos a trabajar mancomunadamente con los Municipios para disminuir la mortalidad materno-infantil. Además, se profundizaron los controles prenatales y hubo un fuerte trabajo sobre la mejor nutrición de los más pequeños. Los resultados fueron inmediatos: bajó la tasa en un 15% en el 2015.

Las políticas de salud pública de esta gestión miran más allá de la red asistencial, ya que hay grandes retos por delante. Por eso, hay innovación organizacional

de los recursos y una adecuada planificación para darle solución a los temas de fondo en el sistema de salud.

Se fortaleció la atención primaria optimizando los recursos con el objeto de reducir el tiempo de espera para cirugías en los hospitales que registran mayor demanda.

Dimos un fuerte impulso a la tarea preventiva, como el caso del cáncer de mama. Es así que se atendieron mediante un programa especial 3.400 mujeres, detectando de manera precoz anomalías sospechosas que permitieron brindar asistencia inmediata.

Luego de un análisis de las necesidades prioritarias en las distintas regiones sanitarias, detectamos que el este mendocino requería de más infraestructura. Por eso estamos construyendo el nuevo hospital Carlos Saporiti de Rivadavia (con una inversión, en conjunto con la Municipalidad, de \$ 8.300.000); el nuevo hospital de Santa Rosa (próximo a inaugurarse, con \$ 1.600.000 de costo) y el microhospital de Junín, al que se han destinado alrededor de \$ 1.500.000 para su terminación. Entre nuestros objetivos ya cumplidos para esta zona, hoy funciona plenamente el Servicio de Emergencias Coordinado.

Ampliaciones de centros de salud, remodelaciones de áreas específicas, nuevas salas de terapia intensiva, nuevos servicios en todas las especialidades, son también metas que se están cumpliendo.

Como cierre, quiero destacar el valor de la solidaridad y los frutos del trabajo en conjunto. En época post-crisis, para poner en marcha la maternidad de General Alvear no se contaba con los fondos presupuestarios necesarios para equiparla y edificarla en forma completa. Fue entonces que se celebró un convenio entre la Asociación de Alvearenses por Alvear, la Cooperativa del Hospital, la Municipalidad, el Hospital Regional, el Gobierno de Mendoza y las cooperativas eléctricas. Cada vecino aportó, en las boletas del consumo de luz, cincuenta centavos por mes, con el fin de edificarla. Hoy, la sala de maternidad de General Alvear es una realidad.

SEGURIDAD

En este discurso que habla del futuro hay un lugar para la reflexión de hechos lamentables que suceden en la Provincia. Me pregunto diariamente cómo harán para mirar hacia adelante aquellas personas que han sido víctimas de algún delito. Mi respuesta como Gobernador no es otra que redoblar los esfuerzos diariamente y trabajar en la acción para ganarle la cotidiana batalla a la violencia social que se impone en algunas ocasiones. La seguridad pública es preocupación permanente de nuestra gestión y lo fue desde el principio.

Estamos alerta, de pie, trabajando con mucha tenacidad, pero aquí no hay fórmulas mágicas de solución; sólo cabe el trabajo comprometido, responsable y

mancomunado de todos los sectores de la sociedad. Estamos convencidos de que la seguridad de la Provincia tiene su pilar en la consolidación del desarrollo social. Es decir, que el gran esfuerzo sea destinado a nuestra cotidiana lucha contra la pobreza, la exclusión social, la delincuencia y la corrupción; siempre con un profundo respeto a la ley, a la democracia y a los derechos humanos.

En lo coyuntural hay un gran esfuerzo presupuestario. Ustedes lo pueden advertir en un nuevo sistema de comunicaciones ya licitado, la adquisición de dos helicópteros para la función policial, la incorporación de las unidades móviles, la compra de equipamiento para la labor científica y criminalística y, por supuesto, la incorporación de más policías ya capacitados.

Avanzamos en el desarrollo del sistema de seguridad público provincial, profundizando las reformas ya implementadas de acuerdo a las necesidades propias de la época estamos viviendo. Durante este último año se desdobló el Ministerio de Justicia y Seguridad con el fin de concentrar los recursos y el diseño de políticas de prevención y represión del delito. Se unificó el mando operativo en la figura de un Director General de la Policía, con el fin de restablecer la cadena de mando y mejorar la coordinación de todas las dependencias.

En materia de recursos humanos, se puso fin a un histórico problema donde convivían los regímenes estatutarios y salariales para el personal policial. También se intensificaron fuertemente los operativos policiales y viales en toda la Provincia, con el objeto de prevenir el delito y los accidentes.

Mendocinos, la solución a la violencia no es más violencia. Mi esfuerzo se concentra para que en esta Provincia haya justicia, se actúe la firmeza, con razonabilidad y responsabilidad; en todas y cada una de las situaciones, siempre de cara a la gente. En materia de seguridad no vamos a bajar los brazos.

JUSTICIA

Implementamos la segunda etapa del nuevo Código Procesal Penal en los Departamentos de Guaymallén, Maipú y Luján de Cuyo. Se está dando respuesta concreta a requerimientos del Poder Judicial en materia edilicia, por ejemplo, la reparación y ampliación del edificio de la Morgue Judicial del Cuerpo Médico Forense, el edificio para los Juzgados de Paz y de Familia de Tupungato y la Casa Departamental de San Rafael. Próxima a licitarse se encuentra una obra largamente esperada: el edificio del Poder Judicial de San Martín, previéndose una inversión de 25 millones de pesos.

El Gobierno estuvo presente en la Comisión del Estado Argentino ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos llevando respuestas concretas en cuanto a los requerimientos de este organismo en relación a los establecimientos penitenciarios.

Después de 100 años de una cárcel colapsada, hubo una gran inversión en materia de obra pública para solucionar el problema de hacinamiento. Se han concluido, en el Establecimiento Penitenciario de Boulogne Sur Mer, dos nuevos pabellones del sector sur, con una inversión que supera los siete millones de pesos. También hubo tareas de construcción y reparaciones en la Granja Penal de Lavalle y en el sur provincial.

Los esfuerzos se centraron en darle soluciones eficaces y concretas al sistema carcelario, y de no haber mediado un conflicto, ya contaríamos con esta obra terminada. De todos modos, esperamos inaugurar a fin de año el Establecimiento Penitenciario Provincial III, en Luján de Cuyo, donde se invierten 45 millones de pesos.

Finalmente, cabe destacar la incorporación de nuevos hombres y mujeres al servicio penitenciario y la sanción de la ley de reescalafonamiento.

ESTADO PROTAGONISTA

Cuando asumimos nuestra gestión nos ocupamos de encarar la resolución de temas estructurales, como la deuda externa de la Provincia, la renegociación de los servicios (transporte, agua y energía eléctrica), la renovación del sistema penitenciario y la relación con la Justicia por el problema de la indexación salarial de los jueces.

Mendoza renegó exitosamente su deuda y ésta ya es un problema del pasado.

Las empresas de transporte colectivo que nos demandaban 100 millones de pesos, hoy están aportando 65 millones de pesos a las arcas provinciales y se adjudicaron los 10 grupos licitados, nuevas concesiones con 400 unidades nuevas y el sistema prepago. Ayer comenzamos con la licitación de la concesión del servicio en media y larga distancia, en dos zonas, y se licitaron los nuevos paradores.

Luego de habilitar un recorrido histórico, Las Heras-Godoy Cruz, el servicio de trolebuses se extendió a la Universidad Nacional de Cuyo y pronto lo hará en el Alto Dorrego, y habrá una importante renovación de la línea Villa Nueva. La constante mejora que queremos introducir pasa también por incorporar más taxis a los actuales, lo cual llevaremos a cabo en el próximo año.

Teníamos que enfrentar un grave problema que vino con la devaluación, como la renegociación tarifaria de los servicios públicos de agua y electricidad. Hoy podemos decir que estamos a punto de concluir la renegociación definitiva con las empresas y cooperativas eléctricas, restando sólo la media sanción del nuevo marco regulatorio del sector, acorde al modelo de Estado que pretendemos y a una nueva relación contractual. Ésta será clara y transparente, y en ella quedarán especificadas las obligaciones de las partes, así como también, las inversiones que deben realizar las empresas concesionarias del servicio.

Por el mismo camino va la renegociación del servicio de agua, donde se dio un paso importante por el acuerdo firmado con Obras Sanitarias Mendoza y ratificada

por ley, estando sólo a la espera de los estudios requeridos a la Universidad Nacional de Cuyo y la Universidad Tecnológica Nacional para definir el nuevo cuadro tarifario.

Mendoza recupera su rol estratégico en materia de generación de energía, queremos lograr la participación de pequeños inversores mendocinos en el mercado eléctrico y recuperar -acción de oro mediante- el control del sector. Por esta razón, estamos concretando una nueva relación contractual con quienes operarán el sistema Nihuales, a partir de la decisión de Electricité de France de vender sus acciones.

Planificar estratégicamente para la Mendoza el futuro es también consolidar el Estado cada vez más protagonista, con una indiscutible transparencia y con una Constitución acorde a los cambios que la misma sociedad reclama. Ya tuvimos una experiencia exitosa de reforma en las últimas elecciones, y en conjunto con los Intendentes de todos los Departamentos, trabajamos en otros cambios, como el referido a las autonomías municipales, el límite en la reelección de los Intendentes y Concejales, y la representación territorial en esta Legislatura. Además, se trabaja también en una nueva Ley de Coparticipación.

En marzo de este año firmamos un acuerdo trascendente en conjunto con el Poder Judicial para resolver un conflicto de años. Por esto quiero agradecerles a los mendocinos la capacidad de interpretar los tiempos históricos que corren y haber ejercido su derecho democrático de expresarse con el voto respecto a la reforma del artículo 151. El apoyo recibido por parte de los ciudadanos permitió abrir los canales de diálogo, encaminar acuerdos y abocarnos a trabajar para lograr un mejor servicio de justicia, una vez superado el antiguo conflicto.

La lucha contra la pobreza ha sido constante. En estos dos años logramos bajar el índice del 40,3% al 24,8%.

Hoy, más que nunca, el desarrollo socioeconómico (inversión, empleo y calidad de vida) y la competitividad de las empresas, están relacionados con la calidad de los recursos humanos. En ese afán, hemos firmado hace dos días un convenio con la CGT para crear el Consejo del Trabajo, que busca agilizar y profundizar las soluciones de la agenda social y laboral con objetivos claros como la erradicación del trabajo infantil, la creación de cuerpos de inspectores y las situaciones en las cooperativas de trabajo, entre otros.

Hay que mejorar la calidad del empleo, es decir mejores sueldos y mejor calidad laboral y esto se da apelando a la responsabilidad social empresaria que tienda a eliminar el trabajo que no realiza aportes sociales ni previsionales, lo que indudablemente afecta a las condiciones indignas que pretendemos para el trabajo en Mendoza.

En lo inherente al sector público, asumimos algunos compromisos que estamos cumpliendo, como fue devolución del recorte salarial, el pago retroactivo de la antigüedad en estos cuatro años, los reescalafonamientos del sector de la salud, del personal policial y penitenciario; el incremento de las asignaciones familiares y la incorporación del personal contratado a planta. Y obviamente otorgamos mejoras salariales -en el marco de paritarias- que en la mayoría de los casos superan el incremento del costo de vida desde la crisis del 2001.

También nos ocupamos por las madres que trabajan en el Estado: desde octubre del 2005, las licencias por maternidad se ampliaron sustancialmente. Por maternidad, a 120 días; en el caso del recién nacido prematuro, 120 días a partir del alta hospitalaria; en caso de nacimientos múltiples a 180 días y para las mamás de niños con capacidades diferentes a 180 días. En el caso de adopción, dicha licencia se extiende a 120 días.

Debemos tener claro que nuestra intención, como ya lo dijimos, es el crecimiento no sólo en el orden económico, sino también social. Ambos están interrelacionados y queremos que crezcan al mismo ritmo. Ya que coincidimos en este objetivo de crecimiento, los reclamos deben darse en un marco constructivo, responsable y armónico, para continuar mejorando día a día las condiciones laborales y sociales para todos y cada uno de los mendocinos.

Para el sector de la salud esperamos arribar pronto a un acuerdo, ya que estamos convencidos de que tenemos una propuesta conveniente y razonable en el marco de la equidad y del criterio que utilizamos para arribar a los acuerdos ya alcanzados con el resto de la administración pública.

En relación a los jubilados, y aunque la solución no está en nuestras manos, mantenemos la preocupación por este sector porque estamos convencidos de que tienen ganado su derecho a una jubilación digna. Por eso, este año incorporamos a 17.000 jubilados en el reconocimiento del presentismo correspondiente a los años 1994-1995 e hicimos viable la propuesta legislativa de otorgarle un beneficio al personal docente jubilado, para el presente año, que demandará a la suma de 10 millones de pesos y que comenzará pagarse a partir de este mes.

Hemos querido reparar una parte del daño causado a los mendocinos que durante aquella triste época de nuestra historia fueron dejados sin trabajo y de los que nadie nunca se ocupó. Hoy estamos recopilando la información necesaria porque decidimos otorgarles un resarcimiento de \$ 30.000 a cada uno.

El Estado debe velar siempre por la preservación de nuestro ambiente. Esa premisa está presente en nuestras acciones y lo estará en el futuro. El progreso debe garantizar la preservación del hábitat, por eso nuestra preocupación por las reservas naturales, y el cuidado de nuestros cauces y fuentes de agua.

En cuanto a la disposición final de los residuos, encaramos acciones preventivas y otras específicas, como por ejemplo el acuerdo alcanzado con los Municipios para el tratamiento de residuos sólidos. Así también el nuevo marco legal para la explotación minera, que compatibiliza el Código de Minería con nuestra Ley Provincial Ambiental. A esto debemos sumarle nuestra decidida acción ante la Nación para solucionar los temas pendientes como el tratamiento de las colas de uranio en el sur provincial, entre otras medidas de preservación.

El bien común debe estar por encima de todo. Cuando se trabaja por este valor, el resto de los intereses -sean sectoriales, corporativos o particulares- debe quedar de lado.

En virtud de este principio, nuestra relación de trabajo con los Municipios y con la Nación es aquella que tiende a lograr la equidad para todos los mendocinos.

Hablamos de una relación madura, de diálogo franco y abierto, que privilegie la defensa del bien común.

Somos gente de trabajo, en las buenas y en las malas, siempre con la verdad; no con la ilusión, el engaño o las falsas promesas. Dedicamos todo nuestro esfuerzo a la tarea por vocación. Nuestro tiempo y trabajo están al servicio de los ciudadanos y del bien común; y lo hacemos con un profundo respeto y compromiso con los valores morales y democráticos del pueblo mendocino.

Mendocinos, este mensaje resume qué modelo de Provincia queremos. Una Provincia grande en todos los sentidos, en su calidad de vida, en progreso y en convivencia; con una economía fuerte que genere oportunidades y se adapte a las exigencias del mañana. Por eso les pido que pongamos nuestra mirada en el futuro.

Dije al comienzo, que quienes fuimos elegidos para conducir los destinos de Mendoza, decidimos no mirar hacia atrás. Justamente porque nos comprometimos a dar soluciones, sin importar quién, cuándo o qué causa originaba el problema.

Esta mi forma de construir, es la base de mi compromiso y mi convicción. Espero que comprendamos que la suma de esfuerzos hace al resultado, que esta tarea tendrá un horizonte más amplio en la medida que exista mayor responsabilidad de parte de cada uno, en cada lugar, en cada espacio. Creo firmemente que el individualismo no conduce a ningún lado, que sólo el esfuerzo compartido se traduce en resultados que forjan la base de la sociedad justa en la que todos merecemos vivir.

¡Muchas gracias!

1 DE MAYO 2007
[JULIO CÉSAR CLETO COBOS]

Señores miembros de la HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA, MENDOCINOS Y MENDOCINAS.

Vengo a renovar la tradición democrática de cada 1º de mayo ante la Asamblea Legislativa, según lo establece nuestra ley fundamental.

Si bien ésta es la oportunidad para realizar un balance y proyección de nuestra gestión, donde se sumarán aciertos y errores, acciones concretadas y faltantes, también es una buena ocasión para que dejemos definitivamente en el pasado la desesperanza y el temor al fracaso.

Las políticas implementadas en el pasado reciente afectaron todas las dimensiones de la estructura social. Se perdió todo sentido de lo colectivo, de lo público y de lo común. Las consecuencias fueron el desempleo, la pobreza, la indigencia y, en definitiva, la ruptura del tejido social.

Nuestra sociedad reclamó cambios rotundos en la manera de hacer política. Nos requirió diálogo permanente, respuestas concretas a las necesidades, consenso y la generación de espacios de debate.

Ante esto, debíamos producir un cambio cuantitativo y cualitativo y definimos para Mendoza un nuevo modelo productivo y de desarrollo social. Nuestro proyecto educativo fue concebido como herramienta fundamental para ese desarrollo; teniendo en cuenta las generaciones actuales y venideras, apuntando a un sistema educativo de calidad, igualdad e inclusión, de cara a las demandas sociales y laborales.

Buscamos una escuela exigente para recuperar la cultura del esfuerzo: comenzamos por implementar 180 días de clases, adoptamos un sistema de calificación numérica e incorporamos los exámenes globales.

Generamos también un sistema de evaluación educativa externa que permite diagnosticar y detectar problemas ponderando el nivel de aprendizaje. Frente al vaciamiento de contenidos, incorporamos más horas de matemática, física, lengua, historia, geografía, química y educación física.

En este sentido, dotamos a las escuelas primarias de una herramienta fundamental para los contenidos: el libro. Distribuimos 400.000 manuales y hoy cada alumno tiene su libro. También se entregaron más de 5.000 computadoras. En síntesis, unimos lo mejor de la escuela tradicional con lo mejor de la escuela que viene.

El rol del maestro es fundamental, por eso necesitábamos un docente estimulado y preocupado por el futuro. Volvimos a trabajar en paritarias después de 14 años; aumentamos el salario real, reconocimos su antigüedad, ampliamos la licencia por maternidad y se titularizaron más de 6.800 docentes.

Por primera vez se concretará un sistema de incentivo económico postitulación para los docentes de todos los niveles, con lo cual apoyamos lo que entendemos debe ser la Carrera Horizontal docente.

En el ámbito de la salud laboral de los trabajadores de la educación, implementamos desde el Estado un programa novedoso que logró bajar en un 23% el ausentismo y prevenir enfermedades.

«TV Educa» es una propuesta gratuita y masiva de capacitación con formato televisivo. Incluyó capítulos de historia, geografía y, para este año, regiones y Departamentos, rutas sanmartinianas, convivencia escolar, educación vial y ciencias naturales. Fue distinguido por FUND TV como uno de los mejores documentales del país. Se difunde en la Asociación de televisión educativa iberoamericana de España y fue tomado como modelo por el recientemente creado Canal Educativo del Ministerio de Educación de la Nación.

Frente a la desigualdad educativa producto de la desigualdad social, realizamos una fuerte inversión para llegar a todos los sectores que no podían financiar por sí mismos otros servicios educativos. Nos ocupamos de los niños desde su primera infancia, creando 100 nuevas salas de jardines maternos, y totalizamos 544 salas de cuatro años. Además, nuestras 231 escuelas con doble escolaridad nos convierten en la Provincia con mayor cobertura en el sistema del interior del país.

Y para los adolescentes que habían dejado la escuela, implementamos otro programa que fue referente en el orden nacional: el Servicio Cívico Voluntario, que permite a los jóvenes terminar octavo y noveno, capacitarse en un oficio y contar con un incentivo económico. Para aquellos que tuvieron que dejar la escuela primaria y media, brindamos oportunidades de reinserción mediante programas especiales.

En cuanto a la salud de los alumnos, se detectaron problemas específicos que resolvimos a través de la acción coordinada entre las distintas áreas de Gobierno; por ejemplo, la distribución de anteojos para aquellos niños que no podían leer correctamente a causa de su disminución visual.

La desvalorización de la escuela con escasa salida laboral y de espaldas al mundo del trabajo tuvo sus consecuencias. Las escuelas técnicas, durante una década, estuvieron en el olvido, y las materias y sus contenidos, dirigidos a un modelo de País desindustrializado y netamente financiero. Para reimpulsar la formación técnica, se invirtieron 13 millones de pesos, destinados a 84 establecimientos educativos, para adquirir maquinaria, herramientas, concretar mejoras edilicias y equipamiento para talleres y laboratorios. Para este año, se prevé el desarrollo de 22 nuevos proyectos financiados por el Instituto Nacional de Educación Técnica, por cuatro millones y medio de pesos más.

A través de los diversos programas de fortalecimiento, se capacitan 15.000 mendocinos mediante «Mendoza Productiva» y otros 9.000 en el programa «Más y Mejor Trabajo». En el nivel medio, brindamos a los alumnos la posibilidad de lograr una capacitación laboral y específica en determinados oficios.

El deterioro, producto de muchos años de desinversión y el vandalismo sufrido por las escuelas, generaron condiciones edilicias que decidimos revertir. De los

800.000 pesos presupuestados en el 2003, se pasó a una inversión de 37 millones de pesos en reparaciones, refacciones y ampliaciones.

Hemos inaugurado 9 escuelas nuevas, tenemos 15 en construcción y 7 en condiciones de iniciar las obras, por un monto de 87 millones de pesos. Dejamos en proceso de licitación y adjudicación 28 escuelas más, equivalente a una inversión de 116 millones de pesos. Cito como ejemplo las escuelas Polivalente de Artes en San Rafael, Independencia Argentina en Maipú, Instituto de Educación Superior de Tupungato, el Complejo Educativo del Barrio La Favorita en Capital, Federico García Lorca en Godoy Cruz, Francisco Croce en Santa Rosa, José de San Martín en el Este y Yolanda Corsino en Guaymallén, entre otras.

Con el objeto de lograr un seguimiento personalizado del alumno desde el inicio del ciclo lectivo, implementamos la cédula escolar, que permitirá conocer el desempeño del niño y efectuar un control de su permanencia en el sistema educativo.

La educación gratuita y obligatoria requiere, por una parte, que el Estado garantice las condiciones de educación y, por el otro, una contraparte de los padres, la de mandar a sus hijos a la escuela. Cuando no se cumpla con esta premisa, los responsables deberán ser sancionados.

Tenemos que educar para la vida, para el mundo que viene y para una sociedad solidaria. Educar es tarea de todos.

Equidad, igualdad y solidaridad en materia de salud fue el compromiso asumido. En este marco, fomentamos políticas de promoción de la salud y de prevención de enfermedades, revalorizamos el rol del profesional que atiende a nuestra población y mejoramos la calidad de vida de los mendocinos.

Fortalecimos la atención primaria con un mejor acceso a los servicios con turnos programados, incrementamos los horarios de atención y construimos nuevos centros de salud, como el del Barrio Soeva, en Godoy Cruz o el del distrito Los Árboles, de Tunuyán. Ampliamos otros, como Los Otoyanes de Junín; Agua Escondida, Bardas Blancas y Ranquil Norte, de Malargüe; La

Estanzuela y Sarmiento, de Godoy Cruz, y en el Barrio 26 de Enero, en Las Heras, por citar algunos ejemplos. Además, renovamos el 80 por ciento del equipamiento odontológico de todos los centros de atención.

Entendimos que eran necesarias guardias médicas permanentes en los lugares más alejados de los centros urbanos, por lo que incorporamos ese servicio en Costa de Araujo y Jocolí, de Lavalle; Ugarteche de Luján; Bowen y Monte Comán en el sur de la Provincia; en el barrio Lencinas de Rivadavia; en el Centro de Salud N° 17 de Las Heras, y en La Consulta, San Carlos.

El aumento de horas de servicio de los médicos, enfermeros y especialistas llevó a mejorar la situación laboral del personal. Hoy, 3.000 trabajadores forman parte de la planta permanente de salud, se están incorporando 1.300 más y se reescalafonó a todo el personal profesional y no profesional.

Decidimos mejorar la red hospitalaria. Se licitaron las ampliaciones de los hospitales Eva Perón de San Rafael y Lagomaggiore de Ciudad; se construyeron

más consultorios en los hospitales Pereyra de Ciudad y Las Heras de Tupungato. Se amplió el laboratorio y contamos ahora con un nuevo centro de rehabilitación en el Hospital Lencinas. También remodelamos el Hospital El Sauce y, con mucho esfuerzo, creamos la terapia neonatal en el Hospital Paroissien de Maipú.

Reclamada por los tunuyaninos durante mucho tiempo, ya está funcionando la unidad de cuidados intensivos del Hospital Scaravelli y una similar, con guardia traumatológica, en el Hospital Perrupato de San Martín.

Ejemplo de trabajo en común con los vecinos de General Alvear es la maternidad construida en el hospital de ese Departamento. Y ya que hablamos del sur, menciono la creación de la terapia intensiva pediátrica para el Hospital Schestakow de San Rafael.

En el Hospital Central, dos ejemplos para destacar. En primer lugar, la sala de recuperación cardiovascular, que permitió duplicar la cantidad de cirugías y, por otro lado, el moderno laboratorio de biología molecular.

En el caso del Hospital de niños Humberto Notti, considerado uno de los mejores hospitales pediátricos de Latinoamérica, somos referente nacional en cardiología y ampliamos el servicio de neumonología.

Mendoza cuenta con tres hospitales nuevos. Cuando proyectamos el sistema sanitario en el 2003, advertimos que el 44 por ciento de la población de Junín no contaba con obra social. Fue así que construimos el microhospital, que cuenta con guardia las 24 horas, 8 consultorios, diagnóstico por imagen, sala de espera, recepción, salón de usos múltiples y sala de preinternación.

Hicimos lo propio en Santa Rosa construyendo un nuevo hospital y en setiembre inauguraremos, con más de 4 mil metros cuadrados de superficie cubierta, el nuevo hospital Saporiti de Rivadavia.

Por otra parte, es inminente la adquisición del terreno para la construcción del futuro hospital de Luján de Cuyo, que pretendo dejar encaminada en el presente año.

Se agregaron al sistema de salud 38 ambulancias nuevas y este año compraremos 16 más. Además, el Servicio de Emergencia Coordinado fue ampliado en el Este, en el Valle de Uco y este año dejaremos funcionando el sistema de emergencia para San Rafael.

Teníamos conciencia de los problemas que enfrentábamos con la mortalidad infantil. Fuimos contundentes y eficaces con las medidas que tomamos. En los últimos tres años, bajamos dos puntos este indicador. En relación con la mortalidad materna, en el año 2006 y por primera vez en 30 años, ninguna mujer muere como consecuencia de un aborto, habiendo sido ésta la primera causa de muerte materna en el año 2002.

La Provincia apostó fuertemente a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, atendiendo en particular a la mujer y al niño. Por ello, impulsamos dos leyes fundamentales: la ampliación de la licencia por maternidad y la ley de protección de la familia, garantizando salud, educación y vivienda en caso de muerte materna. En poco tiempo más, inauguraremos la Casa de la Mujer, que

brindará atención especializada y diagnóstico por imágenes para la prevención del cáncer de cuello y de mama.

Mendoza fue la primera Provincia que comenzó con la vacunación de la hepatitis A, otra medida también modelo en el orden nacional.

Finalmente, en relación con la Obra Social de Empleados Públicos de la Provincia, se gestó un profundo cambio y es indudable que la OSEP se transformó en un referente de gestión de servicios de salud. Abrió centros de atención en Tupungato, Tunuyán, San Rafael, General Alvear, Malargüe, San Martín, La Paz, Maipú y Luján. Además, cuenta con un nuevo pabellón en el Hospital El Carmen, la remodelación del Hospital Fleming y actualmente está construyendo las delegaciones de Rivadavia y Lavalle, para llevar así un mejor servicio a sus afiliados.

Promover la salud y prevenir enfermedades es una inversión social a futuro. Toda política de salud es una política de solidaridad, que está estrechamente vinculada con la educación y el desarrollo de nuestra comunidad.

La reactivación social y económica de Mendoza, con mayor distribución de la riqueza sobre la base del crecimiento, implicó más gente en el mercado laboral. Con educación, capacitación e inclusión social, muchos mendocinos superaron la línea de pobreza. Desde 2003 a la fecha, 242.782 personas dejaron de ser pobres y la indigencia cayó más del 50 por ciento.

Para mí, este día es especialmente significativo. Es la última vez que los saludo por el Día del Trabajador como Gobernador y puedo decirles, satisfecho, que Mendoza, entre los grandes conglomerados urbanos, registra la desocupación más baja del país: 3,5%. Por ello, saludo a quienes ayer y hoy, con esfuerzo y ganas, construyen el presente y el futuro para todos los mendocinos. ¡Feliz Día del Trabajador para todos!

Sin embargo, soy consciente de que la situación de muchos trabajadores está lejos de las condiciones ideales que anhelamos en materia salarial y en condiciones laborales, tanto para el sector público como para el privado. Reafirmamos nuestro compromiso de seguir bregando para cambiar gradual y prudentemente esta situación, donde el sector empresarial no debe estar ajeno a este deber.

El trabajo conjunto permite alcanzar objetivos comunes. El ejemplo más importante es el de los Centros Integradores Comunitarios, un proyecto nacional. Se inauguraron los centros de Palmira, La Paz, Rivadavia y Tunuyán, y están en plena etapa de construcción los 17 restantes. Gracias a este esfuerzo compartido, 1.184 personas tienen trabajo genuino.

El éxodo rural ha generado marginalidad urbana y por eso hemos mejorado las condiciones de vida en ese ámbito. A través de la acción conjunta de Economía y Desarrollo Social, se pusieron en marcha más de 200 iniciativas productivas.

Y en el caso de los sectores más desprotegidos que traían también sus proyectos, adherimos a la ley nacional de microcréditos.

Mendoza no es ajena a la situación que atraviesan los deudores hipotecarios. Trabajando con los afectados, encontramos alternativas de solución y promovimos legislación novedosa y de fondo que solucionará el conflicto en la Provincia.

Sabemos que la casa propia nos brinda tranquilidad y dignidad. Es el sueño de un patrimonio y un legado para los hijos. Por eso, impulsamos diversas líneas de acción para facilitar el acceso a una vivienda a los humildes, a quienes alquilan y a la clase media.

Tal como me lo propuse al asumir como Gobernador, el Plan Mendoza sin Villas permitió una casa digna, con servicios de agua, cloaca, gas y electricidad para más de 3.400 mendocinos que la crisis dejó desprotegidos.

En total, hemos construido 7.800 casas, estamos terminando 3.600 y en los próximos días comenzará la construcción de 1.067 más. En estos casi cuatro años de gobierno, se invirtieron 432 millones de pesos en viviendas.

Para el futuro, ya está confirmada la construcción de 14.094 viviendas más, de las cuales 5.200 serán destinadas a satisfacer la demanda de la clase media, con una inversión cercana a los mil millones de pesos, en un plazo no mayor de tres años.

La situación de muchos jóvenes era preocupante y nuestra tarea tenía que ir más allá de la educación. Por eso implementamos el programa de diversión nocturna y de control de venta de alcohol, con resultados positivos.

La reconstrucción de una sociedad fragmentada necesita de apuestas fuertes que nos permitan brindar más alternativas y mayores oportunidades a niños y jóvenes. A los importantes esfuerzos realizados en educación, incorporamos la educación física, ya que el deporte brinda alternativas que alejan a los jóvenes de las adicciones y de la marginalidad.

Para tal fin, destinamos espacios y materiales para la práctica de deportes en la escuela. Además, el programa «Clubes en acción» cuenta con 164 entidades participantes y el apoyo económico es de un millón doscientos mil pesos para infraestructura y equipamiento.

Para promocionar el deporte, Mendoza será la sede del Campeonato Mundial de Fútbol de Salón y de los Juegos Binacionales de integración andina. Para contar con mejor infraestructura, se encuentra actualmente en construcción la nueva cancha sintética para hockey sobre césped, un estadio cubierto en Guaymallén con capacidad para 10.000 personas y otros de menor envergadura. Además, debemos destacar el centro de entrenamiento de alto rendimiento que dejaremos en construcción en el Hipódromo de Mendoza.

Todas estas acciones están dirigidas a impulsar el desarrollo social y atender las necesidades específicas de los sectores más desprotegidos, para lograr su efectiva inserción en la sociedad.

Así como podemos observar índices de desarrollo económicos y sociales favorables en esta gestión, no podemos hacerlo en cuanto a la seguridad.

Como sabemos, la inseguridad es un fenómeno multicausal que no se origina sólo por problemas económicos o sociales, sino que también tiene su origen en los cambios de valores culturales, en la profundización del individualismo del «sálvese quien pueda», que dejó como resultado una generación de jóvenes que crecieron en la exclusión. A nosotros nos toca administrar hoy los resultados de aquellas políticas.

Puse todas las herramientas que tiene el Gobierno para llevar a cabo una buena política de seguridad —policías provincial y Federal, Gendarmería, nuevas leyes y la articulación con el Poder Judicial—, además de acciones específicas en las áreas de desarrollo social, educación y salud, tal como detallé hace instantes. Lamentablemente, esto no alcanza.

Por esta razón, debemos redoblar esfuerzos en la tarea preventiva y correctiva profundizando el trabajo conjunto entre todos los poderes del Estado.

En materia preventiva, es necesario contar con la participación proactiva de nuestras fuerzas de seguridad, aumentando su presencia en las calles e intensificando operativos de identificación de personas, retiro de armas ilegales y desarmes compulsivos. Es parte de lo que estamos haciendo con los 6.600 policías con los que contamos, sabiendo que no es la cantidad óptima para mantener una presencia disuasiva en toda la Provincia.

Para incrementar las fuerzas policiales, hicimos denodados esfuerzos descentralizando el Instituto Provincial de Seguridad Pública, a efectos de facilitar el acceso a los aspirantes, pero manteniendo el nivel de los requisitos psicofísicos para ingresar. Hemos abierto delegaciones en los Departamentos de San Carlos, Tunuyán, Malargüe, San Rafael, General Alvear, Junín y Maipú. Próximamente se abrirán en Guaymallén, Las Heras y Luján de Cuyo. Paralelamente, mejoramos las condiciones salariales y sociales de la fuerza y reforzamos su capacitación y el entrenamiento físico.

El déficit momentáneo de agentes de policía es mitigado con una mayor articulación con la seguridad privada y la participación comunitaria, además de una mayor inversión en innovación tecnológica y equipamiento. En tal sentido, incorporamos dos helicópteros de primera generación que, aparte de su labor en la prevención, participaron en situaciones de emergencia social y en rescates. Citamos también un sistema troncalizado de comunicaciones que permite optimizar los recursos físicos y humanos y que se integrará al nuevo sistema de atención de llamadas de emergencias, el 911, para cuyo funcionamiento se construyó un Centro de Operaciones Estratégicas, que será puesto en marcha en los próximos días.

Compramos 312 patrulleros nuevos, 90 camionetas, 15 utilitarios, dos camiones tanques para incendios, 210 motos y 229 bicicletas. También, distintos tipos de armas, incluyendo las no letales; chalecos antibalas, escudos, cascos, equipos de comunicaciones y todo tipo de equipamiento básico. Se puso en funcionamiento un laboratorio de ADN en conjunto con la Universidad Nacional de Cuyo, que contribuye al esclarecimiento de hechos delictivos. Estamos en el proceso de compra, merced a la autorización legislativa, del sistema automático de identificación de huellas dactilares, que permitirá certeza e inmediatez en los resultados.

La policía científica y de investigaciones recibió el aporte de telescopios, cámaras digitales de video, binoculares con sistemas de fotografía y grabación, material químico, y también incorporaremos un verificador y comparador balístico de última generación.

Trabajamos en conjunto con los sectores de la producción para poner en marcha la Policía Rural, con el objetivo de ofrecer una mejor cobertura en la prevención del delito en zonas rurales. Cito como ejemplos Colonia Bombal, de Maipú; Colonia Segovia, Guaymallén; Destacamento Rodríguez Peña, Junín; La Central, en Rivadavia; destacamento El Espino de San Martín, y Jocolí, en Lavalle. En zonas recreativas, como el Parque General San Martín, impulsamos la Policía del Parque.

Queremos generar una conciencia de cumplimiento de las leyes y normas que nos garanticen mayor seguridad y mejor calidad de vida,

Todas las posturas en torno a seguridad tienen un solo sentido: el irrestricto cumplimiento de la ley. Cuando se comete un delito, leve o grave, debe ser castigado. Las conductas fuera de la ley y de las normas que no son castigadas dan cabida a hechos más graves, por eso no debemos descuidar los Juzgados de Faltas y el aporte que nos pueden brindar los Municipios en este sentido es fundamental.

Por esta razón, convocaremos a los Intendentes como ya lo hicimos con la aplicación de la ley de diversión nocturna que, sin dudas, repercutió en la conducta de los jóvenes favoreciendo la prevención de accidentes.

Las medidas implementadas en controles en las rutas y del grado de consumo de alcohol bajaron las pérdidas de vidas en un 43 por ciento respecto del año anterior y esperamos que continúe su declinación a partir de la aplicación de la nueva ley de tránsito.

También es importante romper el circuito de la impunidad: que los delinquentes sepan que el Estado no está indefenso y que quien viola la ley va a tener su castigo. Esta es una tarea conjunta del sistema policial y del sistema judicial.

Dentro de las políticas de seguridad y justicia, se implementó el nuevo Código Procesal Penal, con unidades fiscales en las comisarías. Como todo cambio, requiere de evaluación y seguimiento permanente.

Entendemos que es necesario modificar algunos aspectos del Código, por ello, impulsamos cambios legislativos en tal sentido, los cuales son de dominio público y fueron consensuados en los ámbitos institucionales; como así también otras leyes requeridas tendientes a ampliar la capacidad de prevención del delito.

Quienes violan la ley deben ser castigados y reclusos hasta cumplir su condena en lugares que también permitan su rehabilitación. En virtud de esto, y después de muchos años de desinversión en el sistema penitenciario, consideré necesario construir el Establecimiento Almafuerte de Luján de Cuyo, donde se invirtieron más de 60 millones de pesos

Además, concretamos mejoras en la granja penal de Gustavo André de Lavalle, la cárcel de mujeres en El Borbollón y en San Rafael, y estamos haciendo del viejo penal de la avenida Boulogne Sur Mer un triste recuerdo transformándolo en un establecimiento digno. De aquella penitenciaría colapsada de sólo 900 plazas, estamos dejando 1.990 plazas nuevas en todo el sistema penitenciario de la Provincia. Al finalizar nuestra gestión, habremos triplicado la capacidad del sistema penal.

Recientemente, un hecho violento sacudió a nuestra sociedad: una joven madre fue asesinada en la Provincia. Como sucedió también en otras oportunidades,

la sociedad reaccionó. Expresó su repudio, manifestó su rechazo a la violencia, su reclamo de seguridad y justicia, pero con gran madurez demostró que puede colaborar, que está dispuesta a ganar espacios en la batalla contra la inseguridad y demandó el compromiso de todos los poderes del Estado para que se revierta esta situación y volvamos a convivir en paz.

Hace un año y medio pusimos en marcha el Consejo Asesor en materia de seguridad, en el cual participan, como órganos consultivos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, representantes de los partidos políticos y especialistas, quienes elaboraron un documento previo, en agosto del año pasado, y estamos a la espera del documento definitivo, cuyo objetivo final es la elaboración de un proyecto integral de seguridad para la Provincia.

La complejidad del problema de la inseguridad requiere de una respuesta firme y un liderazgo sustentado en una política de Estado. Como Gobernador, asumo mi responsabilidad, trabajando incansablemente, como lo haré hasta el último día de mi mandato. Espero poder contar también con el acompañamiento y la ayuda de los otros poderes y de toda la dirigencia política y social.

La seguridad va más allá de la tarea policial, judicial y legal. Por eso inicié este discurso destacando las acciones realizadas en educación, salud y desarrollo social, por considerar que éstas repercuten en la sociedad, a mediano y largo plazo. Mi compromiso también es con el futuro.

Sintetizo algunas acciones que contribuyen a resolver los problemas de fondo de la exclusión social:

Jardines maternos.

Salas de cuatro años.

Doble escolaridad en zonas vulnerables.

Servicio Cívico Voluntario para jóvenes de 18 años.

Programas de reinserción en el sistema educativo.

Educación para el trabajo.

Implementación de la cédula escolar.

Extensión de la licencia por maternidad.

Protección para el niño cuando pierde a su madre.

Lucha contra la droga y el alcohol en la prevención y en el tratamiento.

Apoyo a las sociedades civiles que trabajan en la rehabilitación de los excluidos.

Diversión nocturna sana.

Promoción del deporte.

Programas de vivienda social.

Generación de trabajo y su sostenimiento.

Acciones para bajar la disminución de la pobreza y la indigencia.

En definitiva, voy a tomar las palabras textuales de lo que expresé en este lugar cuando juré como Gobernador: «El desarrollo económico-social y una mejor

educación son factores indispensables para disminuir los índices de criminalidad. Las mejores armas contra la violencia y el delito son los cuadernos, los guardapolvos, la producción y los puestos de trabajo dignos». Apelo al compromiso de todos los sectores de la sociedad para construir una Mendoza más justa y segura.

Para concretar éstas y otras acciones y para que la futura gestión cuente con un escenario favorable, fue necesaria la generación de riqueza, trabajo y crecimiento en el marco de una correcta administración. Quiero compartir con ustedes los lineamientos en materia económica, de obras y servicios y de administración del Estado.

El plan estratégico de crecimiento y desarrollo de la Provincia que elaboramos, tuvo en cuenta una estructura productiva diversificada, utilizando todos los recursos humanos y materiales disponibles en la Provincia, para expandir las fronteras de producción.

Generamos un desarrollo territorial equilibrado mediante la distribución racional de los factores de producción y las actividades económicas en las distintas regiones, coordinando, integrando y complementando sus procesos productivos.

Conseguimos una mayor penetración en los mercados internos y externos, con el fin de ampliar y sostener la demanda de nuestros productos y prevenir a nuestra economía ante las variaciones cíclicas que pudieran afectar a esos mercados.

El proyecto de Mendoza Logística creará un clima más atractivo para las inversiones productivas, y un efecto positivo sobre el empleo, por el aumento del flujo de mercancías. Estamos haciendo de Mendoza un polo estratégico para lograr una importante inserción en la economía nacional e internacional. Por esta razón, trabajamos en espacios destinados a concentrar los servicios del comercio, la producción y el transporte, para lo cual mejoramos nuestra infraestructura y nuestros servicios.

La tarea en este sentido fue apoyar el desarrollo del Parque de Servicios e Industrias de Palmira y el nuevo edificio de la Aduana unificada de Uspallata que, entre otras particularidades, tendrá un escáner que permitirá controlar grandes cargas y, así, simplificar y acelerar el tránsito fronterizo.

Entre los diversos programas de apoyo a las cadenas productivas provinciales, destaco especialmente el Programa de Prevención de accidentes climáticos, en el que utilizamos cuatro componentes: lucha activa, seguro agrícola, expansión de la colocación de malla antigranizo y desarrollo de investigación e información.

Diseñamos una nueva estructura y sumamos a la lucha activa cuatro aviones, 24 pilotos, un sistema de pronóstico de las condiciones meteorológicas, 19 estaciones en red, 5 radares de control de las operaciones en vuelo con transmisión de datos de manera directa y simultánea, un sistema de comunicaciones GPS y telemetría. Esto se logró invirtiendo menos recursos que los que fueron destinados antiguamente a la contratación externa del servicio, y los resultados fueron superiores.

Estamos en condiciones de decir que, por equipamiento, capacidad operativa y tecnología, nuestro sistema de lucha, operado por mendocinos y argentinos, es uno de los más completos del mundo.

El seguro agrícola estatal es único en el país y cuenta en la actualidad, a sólo tres años de su implementación, con el 90% de los cultivos asegurable registrados.

La cobertura con malla antigranizo, considerada prioritaria para garantizar la producción, se financió a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, que destinó 45 millones de pesos para este fin, además de una fábrica para la producción de malla.

Dejamos para el futuro, un proyecto de ley elevado a esta Honorable Legislatura para la creación de un ente autárquico llamado Instituto de Investigación y Prevención de Accidentes Climáticos, que deberá desarrollar no solamente el sistema actual, sino avanzar sobre los nuevos desafíos que impondrá la dinámica del clima en los próximos años debido al calentamiento global.

La calidad y la sanidad de nuestra producción son imprescindibles para el acceso a los mercados internacionales. En su tramo final de construcción está la Bioplanta de producción de insecto estéril en Santa Rosa, proyecto de gran envergadura que nos convierte en referentes mundiales. Y un resultado más: gracias a los programas sanitarios implementados, hoy, la mayor parte del territorio mendocino es zona libre de plagas.

El financiamiento es la palanca irremplazable para el desarrollo. La Provincia, en este aspecto, tenía dos limitaciones: tasas de interés y políticas ajenas a sus decisiones e intereses y una insuficiente participación de la banca privada en el financiamiento de la economía. Para suplir estas falencias, se puso especial énfasis en reactivar el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, y como resultado de la restitución de sus fondos de capital, de 3 millones de pesos que prestaba en el 2003, llegó a 190 millones de pesos el año pasado.

Además, se generaron otras herramientas para superar las limitaciones del acceso al crédito, como «Mendoza Fiduciaria», la Sociedad de Garantías Recíprocas Cuyo Aval y el Programa de Financiamiento y Subsidios de tasa con bancos públicos y privados, por montos de 700 millones de pesos, que han mejorado sensiblemente la situación.

Para que los recursos que se generan en Mendoza se vuelquen en el sector productivo y garanticen su expansión, tomamos la decisión de crear el Banco de la provincia de Mendoza.

La posibilidad del Estado provincial de ser agente financiero y la recepción de recursos del sector privado permitirán apoyar a los productores y emprendedores, fundamentalmente medianos y pequeños. Esto se hará con préstamos accesibles acordes a la demanda y orientados a la financiación de exportaciones, inversiones, bienes de capital, tecnología e investigación. Seguramente, antes de concluir mi mandato y luego de la correspondiente aprobación legislativa, estará lista la carta orgánica que permitirá el pleno funcionamiento del Banco.

Respecto de la política petrolera, era necesario revertir la tendencia declinante de la producción, encaminando la actividad hacia un horizonte de crecimiento con políticas y marcos legales adecuados. Esto se logró en el 2006 con un incremento en la producción del 3,5% respecto del año anterior.

Como resultado del trabajo conjunto con esta Legislatura, surgió la Ley Provincial de Hidrocarburos. Luego de una minuciosa tarea realizada entre

este Gobierno, la Nación y la Organización Federal de Estados Productores de Hidrocarburos, se posibilitó que después de mucho tiempo, Argentina tenga una Ley Federal de Hidrocarburos, la cual otorga a las provincias petroleras, entre ellas Mendoza, la posibilidad de ejercer el efectivo dominio de sus recursos petroleros presentes y futuros.

Por esta razón, el trabajo interdisciplinario de varios organismos de gobierno, universidades, entes especializados y ONG permitió conformar 13 áreas petroleras en nuestra Provincia para ser licitadas. Dada la complejidad del proceso, en un primer momento se licitaron sólo cuatro de ellas, y como las ofertas no garantizaban la óptima conveniencia para la Provincia, resguardando el patrimonio y los recursos, decidimos que se llamara nuevamente a licitación, y hoy nos encontramos incluso en condiciones de licitar la totalidad de las áreas.

Con respecto a la minería, tuvimos un crecimiento notorio. Sin embargo, considero importante, para compatibilizar el desarrollo minero con la preservación del ambiente, la generación de un marco administrativo y legal que garantice la preservación intacta de nuestras fuentes de agua, que respete el perfil productivo, que incluya la participación amplia de todos los sectores involucrados, prohibiendo métodos y tecnologías que resulten nocivos para nuestro ambiente. Hemos dado participación a los Municipios y estamos elaborando un mapa de desarrollo minero sustentable para Mendoza.

Un dato referencial: la actividad minera industrial logró, entre el 2003 y el 2006, un crecimiento de sus exportaciones de 130%, y destaco como proyecto de gran envergadura, el inicio de la actividad en la exploración de sales de potasio en el sur de la Provincia.

Continuando con nuestra tarea de preservación del ambiente, se aprobaron los planes de manejo ambiental para las áreas protegidas de Llanquanelo, Laguna del Diamante, Parque Aconcagua, Divisadero Largo, y se encuentran para su aprobación en la Legislatura las ampliaciones de las reservas de La Payunia y de Llanquanelo.

Estamos construyendo la planta de disposición de residuos sólidos del Valle de Uco. Como ejemplo de tarea mancomunada con los Municipios de Maipú y Luján de Cuyo, logramos tratar la basura de esos Departamentos en la planta ubicada en Barrancas.

Y cierro este tema con el conocido Canal Pescara. Durante años, los vecinos de Maipú y Guaymallén reclamaron la terminación de esta obra de saneamiento. Fue esta gestión la que terminó de construirlo y ya se encuentra en su tercer año operativo. El número de empresas conectadas ha pasado de 18 establecimientos en el año 2004 a 49 en el 2007.

Mendoza tiene que seguir trabajando por el medio ambiente, porque de él depende la potencialidad de sus recursos en la Argentina y en el mundo.

En materia de turismo, una idea para resumir el objetivo: turista que deja la Provincia satisfecho, vuelve.

Mendoza logró convertirse en uno de los destinos preferidos de la Argentina y, lo que es mejor aún, durante todo el año. Un indicativo para mostrar esta realidad

es que en el 2006 recibió a 1.820.000 turistas y en lo que va del año llevamos 730.000 personas —argentinos y extranjeros— que ya aportaron a la economía provincial 620 millones de pesos.

Para continuar con esta tendencia, impulsamos obras destinadas a mantener a Mendoza como centro de atracción turística: ampliamos y mejoramos el Parque General San Martín, mejoramos los caminos de acceso a la Laguna de Horcones, a Llancanelo, al Nihuil y a Valle Grande. Además, estamos aportando la infraestructura necesaria en el embalse de Potrerillos para que se convierta en un nuevo polo de desarrollo turístico. Espero que en el ámbito del Senado se dé la discusión del proyecto que elevamos a tal fin y que ya cuenta con aprobación de la Cámara de Diputados.

Entre las acciones previstas para el presente año en el ámbito de la cultura, se profundizará el Plan Estratégico Cultural, se crearán espacios de difusión de la cultura en medios de comunicación, y trabajamos en la elaboración de políticas para las industrias culturales de Mendoza.

Hoy, nuestra cultura está integrada a la comunidad. Basta para ello recorrer las obras realizadas en la emblemática Biblioteca General San Martín, que fue revalorizada en su arquitectura, ampliada y jerarquizada.

Mendoza ofrece al turismo su patrimonio cultural, por ello cuidó y rescató del olvido capillas históricas y monumentos muy valiosos para la Provincia. Cito como ejemplo la Fuente de los Continentes del Parque San Martín, y un símbolo de Mendoza que los mendocinos podrán redescubrir muy pronto: las obras de conservación y restauración del Monumento al Ejército de los Andes, en el Cerro de la Gloria.

No quiero dejar de destacar la convocatoria que tuvieron a nivel nacional e internacional nuestras fiestas tradicionales como la Fiesta Nacional de la Vendimia; la cual regionalizamos trasladando la Bendición de los Frutos al interior de la Provincia, además de una exitosa tercera noche del espectáculo central vendimial. También destacamos: la Música Clásica por los Caminos del Vino, la Fiesta Nacional de la Nieve, la Fiesta de la Tonada, Rivadavia Canta al País y la Fiesta de la Ganadería, entre otras.

La Provincia es un lugar referencial en cuanto a congresos y exposiciones de todo tipo. Por ello, sumaremos otro centro de convenciones, en este caso en San Rafael, obra que será inaugurada durante el presente mes.

Mendoza constituye un centro de atracción para los grandes encuentros deportivos. Fuimos sede del Campeonato mundial de rugby sub 21, del Campeonato Argentino de básquet sobre silla de ruedas, y seremos también sede para el boxeo internacional y para las selecciones nacionales de fútbol, hockey sobre césped y rugby.

Un símbolo por la tarea realizada que hoy los mendocinos podemos lucir y que nos posiciona definitivamente en el turismo mundial: Mendoza es una de las ocho grandes capitales mundiales del vino.

Las obras y los servicios son necesarios para una mejor calidad de vida y para brindar mayor competitividad a nuestra economía. A los grandes problemas

estructurales en materia de servicios los enfrentamos con negociaciones permanentes en las áreas de transporte, electricidad y agua. Dejamos para la gestión entrante contratos claros y transparentes, con obligaciones de ambas partes y un fuerte plan de inversiones. En el caso de Obras Sanitarias Mendoza, estamos ya en el último tramo de la negociación.

Con respecto al transporte, diseñamos e implementamos un nuevo sistema. El 27 de noviembre de 2005 comenzaron a operar los nuevos concesionarios del servicio público de transporte colectivo urbano y conurbano, con 782 unidades, de las cuales el 60 por ciento son nuevas. Cambio fundamental que permitió además que sea el Estado quien maneje la recaudación pagando por kilómetro recorrido y un doble sistema de prepago con monedas y tarjetas como la Red Bus, único en el país. Actualmente, están en proceso de licitación los sistemas de transporte de larga y media distancia. A esto lo complementamos con más taxis y remises y con la mejora en el servicio de trolebuses. En abril de 2004, inauguramos el tramo Las Heras-Godoy Cruz y en octubre de 2005, el servicio llegó a la Universidad Nacional de Cuyo.

El servicio de transporte urbano y conurbano será completamente integrado en el Gran Mendoza cuando pongamos en marcha el ferrocarril urbano. Cuyas obras de infraestructura estamos encarando para la primera etapa entre Capital y General Gutiérrez, Maipú.

En lo que hace al transporte de cargas, la apertura de la licitación del Tren Trasandino está prevista para el 23 de mayo de este año y será uno de los hechos más importantes en cuanto a integración bioceánica, con una inversión que supera los 900 millones de pesos.

Además, una vez terminadas las obras en el Ferrocarril General San Martín en el área de Laguna La Picaza, Santa Fe, se restablecerán los servicios de transporte de cargas y pasajeros para el oeste argentino. En poco tiempo más, el tren de alta prestación de pasajeros vuelve a Mendoza.

En cuanto a la energía, tres obras claves para el futuro de la región. La primera es Portezuelo del Viento, que contribuirá al incremento de la generación hidroeléctrica en nuevas centrales, además de una mejor administración del agua y el incremento de la actividad turística. Una inversión superior a 1.010 millones de pesos. Actualmente, está en ejecución el proyecto definitivo.

En segundo lugar, una obra que permitirá la estabilidad energética para el desarrollo regional: la línea Comahue-Cuyo, que se extenderá desde Neuquén hasta Mendoza. Se trata de 700 kilómetros de línea de extra alta tensión. El proceso licitatorio está iniciado y en días más se lanzará la convocatoria pública para el análisis de impacto ambiental y la distribución de beneficiarios.

El tercer proyecto estratégico es el Aprovechamiento del Río Santa Clara-Las Tunas, en el Valle de Uco, obra a la cual asignaremos los recursos específicos y cuya licitación dejaremos encaminada antes de concluir la gestión, por un monto de 195 millones de pesos.

Tres inversiones más en materia de energía. Para mantener la estabilidad energética de todo el Valle de Uco, se ejecutó la línea Parque Industrial Provincial

Tupungato. Para el sector ganadero, estamos iniciando la construcción de la línea de media tensión desde Punta de Agua a Agua Escondida, en el sur. Y, destinada a la ciencia, terminamos la línea a Los Morados para el Observatorio de Rayos Cósmicos Pierre Auger, destacando que en esta gestión la Provincia cumplió con el aporte de infraestructura comprometido para este proyecto.

Atendiendo a la economía familiar, fundamentalmente en áreas rurales, encaramos obras de gas para Junín y Rivadavia; Colonia Las Rosas, en Tunuyán, Salto de las Rosas y Villa Atuel, en San Rafael; el Parque Industrial de Las Heras; el Loteo Venier, en San Martín y en Tupungato.

En materia de agua y saneamiento se refiere, destaco la asignación de prioridades en La Consulta-Eugenio Bustos; San Carlos, La Paz, General Alvear y San Rafael; ejecutando plantas y conductos y resolviendo así problemáticas históricas en esta temática tan asociada a la salud.

Mendoza construyó su oasis a través de caminos y canales. En materia de riego, estamos ejecutando obras históricas como el Canal Marginal del Atuel, programado en cuatro etapas. Inauguramos la primera, de 40 millones de pesos; estamos ejecutando la segunda, con una inversión de 32 millones de pesos, y en el presente mes licitaremos los otros dos tramos, con una inversión cercana a los 70 millones de pesos. Esta obra aportará una mejor calidad del agua para más hectáreas productivas en General Alvear y San Rafael.

El 10 de mayo inauguraremos el proyecto integral Reducción-Los Andes, con una inversión de 62 millones de pesos que redundará en beneficio de una región de 13.000 hectáreas productivas, donde se desarrollan algunas de las explotaciones vitivinícolas y olivícolas más extensas de Mendoza.

En forma conjunta con el Departamento General de Irrigación, Vialidad Provincial y la Dirección de Hidráulica, hemos adquirido retroexcavadoras, motoniveladoras, tractores, cargadoras, topadoras, equipo de distribución salina para la nieve, orugas y trailers con un monto que supera los 26 millones de pesos, para complementarnos en tareas de mantenimiento y conservación que requieren nuestros caminos, cauces y canales.

Podemos decir con total franqueza que las inversiones en materia de riego y defensa aluvional, en cada uno de los oasis, reflejan un récord histórico de inversión.

En lo que hace a obras viales, decidimos reforzar la infraestructura en siete anillos productivos dando respuestas a cada uno de los sectores industriales, turísticos y de la producción, como es el caso de los carriles Rodríguez Peña, Paso y Urquiza. En cuanto a lo turístico, la unión de Cacheuta con Potrerillos, que permitirá a los mendocinos descubrir la presa cuando inauguremos la primera etapa en estas vacaciones de invierno. Y, como ya dijimos, los accesos a los principales lugares turísticos.

En cuanto al apoyo a la infraestructura ganadera, iniciaremos la construcción de las rutas 77 y 206, que vinculan los departamentos de La Paz, San Rafael y General Alvear. Continuaremos además con la segunda etapa de la ruta 184 Alvear-Malargüe.

Con financiamiento nacional, estamos ejecutando las mejoras en nuestros corredores bioceánicos.

Comenzando por el norte de Mendoza y en consonancia con la Mendoza Logística que proyectamos, estamos trabajando en las mejoras de la Ruta Internacional 7, con una inversión de cien millones de pesos para el mejoramiento de su traza y del túnel. Complementamos el corredor vial con la doble vía a Desaguadero, cuyo primer tramo dejaremos inaugurado y que sumado al tramo a licitado y el que se licitará oportunamente, representan una inversión total de 378 millones de pesos.

En el corredor bioceánico del sur, el Paso Pehuenche es una obra de impacto directo en la vinculación vial del Mercosur. Su construcción se realizó por etapas. El primer tramo fue inaugurado, el tercero y cuarto están en ejecución, y en estudio el segundo tramo, denominado Variante Alta Portezuelo del Viento.

Vinculados al Paso Pehuenche, se concretaron las mejoras y se mantienen las rutas 188, 144, 143 y 146. En lo que hace a la ruta 40, inauguramos los primeros 36 kilómetros de su reconstrucción desde Neuquén hacia Malargüe con un nuevo puente sobre el río Barrancas. Próximamente se licitarán nuevas mejoras en esta importante ruta de integración.

Si bien nuestros pasos se irán consolidando con el tiempo, ya estamos estudiando un tercero: el paso Las Leñas por San Rafael.

En lo que hace a la Ruta Nacional 40 norte, trabajamos en la doble Vía Luján de Cuyo-Tunuyán, construyéndola en varias etapas. Ya se encuentra habilitada la ruta desde el puente de Luján de Cuyo hasta el acceso a El Carrizal y actualmente se trabaja en la ampliación de la traza en 10 kilómetros más.

También mejoramos el ingreso a nuestra ciudad y estamos resolviendo el encuentro de todos los accesos en la intersección con la Avenida Costanera, que además incluirá una moderna red semafórica inteligente.

Todas las acciones encaradas se hicieron en un marco de equilibrio de las cuentas públicas y cumpliendo durante toda la gestión con la ley de responsabilidad fiscal provincial, que es mucho más exigente que la norma nacional.

Recibimos las primeras críticas al comienzo de nuestra gestión, sobre la necesidad de preservar recursos para épocas de crisis. Creímos que la prioridad era sostener el crecimiento a través de la inversión pública y privada y, por ende, generar trabajo, mejorar las condiciones salariales y apostar rápidamente a elevar las condiciones de vida de nuestra población.

Decíamos que había tiempo oportuno para prevenir y así lo hicimos. Dejaremos a la Provincia un fondo anticíclico por 200 millones de pesos y devolveremos más recursos al Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Además, dejamos la puerta abierta a la segunda etapa de un crédito directo con el Banco Interamericano de Desarrollo para más obras y servicios.

Un buen ejemplo en el tratamiento de nuestra deuda pública y como solución a un problema estructural es el bono Aconcagua, emitido en 1997, que tenía un vencimiento de capital por 250 millones de dólares para setiembre de este año. Fue entonces que pusimos en marcha un plan que permitió reestructurar esa deuda en un plazo mayor y pagando además capital a una tasa del 5,5 por ciento,

en lugar del 10 por ciento, y con una aceptación por parte de los tenedores que ronda actualmente el 96 por ciento.

También nos preocupamos por reestructurar la deuda que los Municipios mantenían con los organismos multilaterales, obligaciones que, luego de la devaluación, les resultaba imposible cumplir. Esta deuda, que ascendía a 66 millones de pesos, fue reestructurada a 16 años, con un interés del 2%.

Los Municipios son herramientas fundamentales en la gestión, creamos el Fondo de Infraestructura Municipal, que establece la afectación de recursos exclusivamente a obras públicas, con carácter permanente y cuya distribución se hace en función de índices de población y de eficiencia fiscal de cada administración municipal. Actualmente, cuenta con un total de 52 millones de pesos. Además, realizamos un aporte adicional a los Municipios con menores recursos, como La Paz, Santa Rosa y Lavalle.

Nuestro Gobierno fue el responsable de encarar los procesos de discusión paritaria con cada uno de los sectores de la administración pública. Se lograron acuerdos en la mayoría de los casos, lo que permitió recuperar el salario real sin descuidar el destino de fondos del Estado para áreas prioritarias y manteniendo el gasto dentro de lo previsto, cumpliendo con el compromiso de que el 60% del incremento de los recursos de libre disponibilidad serían destinados a la mejora salarial.

Con el objeto de brindar y garantizar mayor transparencia y agilidad a los actos de gobierno, se profundizó el trabajo en el desarrollo del gobierno electrónico, implementando una gran red de comunicaciones.

La Dirección General de Rentas, la Contaduría General de la Provincia y el Honorable Tribunal de Cuentas certificaron normas de Calidad ISO 9000, obteniendo este último el Premio Nacional a la Calidad 2006.

Entendemos el rol del Estado con un perfil netamente protagonista, que vuelva a recuperar su rol regulador y de equilibrio entre lo público y lo privado. Estado que, por otra parte, estuvo desentendido o ausente ante situaciones de inequidad. Un claro ejemplo de nuestra concepción, lo demostramos con intervenciones que nos tocó realizar.

Tuvimos que intervenir empresas de transporte, lo hicimos.

Tuvimos que intervenir empresas eléctricas, lo hicimos.

Tuvimos que intervenir en el precio de la uva, lo hicimos.

Tuvimos que negociar con las empresas concesionarias de servicios primando el interés general, lo hicimos.

Así concebimos el Estado, ocupado por el presente y el futuro, pero sin dejar de contemplar los desaciertos de otras épocas.

En este sentido, brindamos como reparación a aquéllos que injustamente quedaron sin trabajo en la dictadura militar y sólo por pensar distinto, un subsidio a cada damnificado. Además, incrementamos por ley los subsidios a ex combatientes mendocinos de Malvinas.

Nos hemos preocupado por quienes hoy trabajan y también por aquéllos que ya cumplieron con su esfuerzo y trabajo y llegaron a la etapa de la jubilación.

Por eso, a partir en enero del 2006 se paga el presentismo a jubilados y pensionados de la Provincia transferidos a la Nación. Luego de las gestiones realizadas por la Provincia, el Gobierno Nacional reconoció otros dos años del pago de este suplemento del orden del 10%.

También el año pasado, se otorgó un subsidio superior a 10 millones de pesos para jubilados docentes de la administración pública provincial transferidos a la Nación. Esta iniciativa continúa este año con un subsidio equivalente que será pagado a partir de este mes a 7.200 jubilados docentes.

Se acordó con la ANSES la adhesión a los regímenes nacionales para el personal policial, jueces y magistrados, que implica mayores beneficios.

Pensamos en la inclusión social de la gente mayor que no pudo concretar los aportes jubilatorios. Para darles una mayor tranquilidad en esta etapa, la Provincia convino con la ANSES la implementación del Programa de Asistencia Previsional, que recientemente ha concluido y que permitió que más de 50.000 mendocinos accedieran a su jubilación y a una obra social que los ampare.

La justicia que hoy reclamamos debe mirar hacia atrás también, por eso creamos y pusimos en marcha la Coordinación de Derechos Humanos, cuyo objetivo es trabajar para la construcción y el fortalecimiento de una sociedad cada día más democrática e inclusiva.

Como síntesis del desarrollo económico y social de Mendoza, permítanme compartir lo que hicimos y lo que queda:

La economía de Mendoza creció, en promedio, por encima del 12 por ciento anual.

Las exportaciones aumentaron 24 por ciento.

El desempleo bajó del 16,9 % al 3,5 %.

La pobreza, del 43,5 % al 15,9%.

La indigencia, del 19 % al 5,6 %

Esto es lo que hicimos. Reconocemos que queda mucho por mejorar y cambiar. Como ya dijimos, para una Provincia segura y justa, debemos profundizar las políticas de inclusión social, que impliquen una mejor distribución de la riqueza y mejores condiciones sociales y económicas.

Esta fue la primera etapa de la salida de la crisis. Seguramente, lo que viene será mejor y es lo que deseo para Mendoza. Es mi deseo que la política continúe transitando un cambio a favor de la gente para que pueda brindar más y mejores respuestas.

Como ciudadanos, podemos ser parte de este cambio en lo cotidiano; confiando en los maestros de nuestros hijos; premiando la cultura del esfuerzo; respetando las normas y leyes, cuidando lo público, nuestros barrios, escuelas, plazas y hospitales; ayudando al más necesitado; poniendo el bien común por encima del bien personal y recordando que debemos velar por nuestros derechos y cumplir con nuestras obligaciones.

Agradezco profundamente a todos aquellos hombres y mujeres que me acompañaron en la función y a quienes me acercaron sus sugerencias, sus críticas o sus reclamos, porque esto me ayudó y me seguirá ayudando en el futuro.

Pido a Dios que ilumine mis últimos meses al frente de este Gobierno, la fuerza, la salud y la reflexión necesaria para corregir rumbos y traducir actos de gobierno en acciones acertadas para el bien de todos los mendocinos.

Muchas gracias

CELSO
ALEJANDRO
JAQUE

2008 - 2011

Palabras más utilizadas

MILLONES

OBRAS

NUESTRA

TODOS

HEMOS

1 DE MAYO 2008

[CELSO ALEJANDRO JAQUE]

Mendocinos y mendocinas, Honorable Legislatura de Mendoza:

Sé que hoy muchos comprovincianos viven un estado de expectación, pero también mantienen un grado importante de esperanza. Sé que soy el responsable directo de esa expectación y de la esperanza, por eso quisiera que en este inicio de mayo, mi voz llegara más allá de los que me apoyan, más allá de los que tienen una posición contraria a mi Gobierno. Quisiera que mi voz llegara hoy sobre todo a los que se mantienen distantes o indiferentes de lo que pasa a la mayoría de los mendocinos.

Hoy quisiera que mi voz llegara a las generaciones del futuro, a los jóvenes que votaron por primera vez o segunda vez en sus vidas, a los mendocinos del mañana, a esos mendocinos para quienes cada paso que damos, es un paso adelante o un paso atrás en sus vidas futuras, una mayor libertad o una mayor limitación en sus destinos. Soy plenamente consciente de que muchos de ellos no encuentran hoy en las estructuras públicas, las formas participativas adecuadas para su inserción social.

Hoy quisiera que mi voz llegara, en especial, a los trabajadores de Mendoza. Ellos, día tras día, forjan en silencio y con humildad ejemplar el único modo de salir adelante: esforzándose por defender sus ideales sin resignar sus sueños.

Estos primeros días, fueron días de gobernar. Y gobernar también es hacerse cargo: yo me hago cargo. Me hago cargo de lo que hago y de lo que digo. Me hago cargo de todo lo que falta, porque soy el Gobernador de Mendoza y actúo en consecuencia.

En este sentido, al asumir mi mandato hace menos de 150 días, mi primer pensamiento fue para las víctimas del delito, para las víctimas de delincuencia. Hoy, insisto, quiero presos a los ladrones y a los asesinos. No voy a desviarme de este objetivo. Lo dije y lo sigo sosteniendo: la seguridad de los mendocinos no se negocia.

Hemos hecho una serie de tareas en tal sentido, pero no es suficiente, todavía falta mucho. Hemos avanzado en un reordenamiento general de todo el recurso humano de las fuerzas de Seguridad. Se han recompuesto las cadenas de mando de las comisarías. Se han hecho más de mil allanamientos judiciales; distintos operativos de seguridad barrial que han arrojado saldos importantes, como es el hecho de centenares de delincuentes puestos a disposición de la Justicia. Muchos de ellos ya han sido trasladados a la Penitenciaría Provincial, como el caso de fugados y de otros con pedidos de captura.

Miles de personas han sido identificadas, lo que sirvió para detectar cientos de individuos con causas pendientes en la Justicia. Se ha verificado la situación

de una gran cantidad de automóviles, de los cuales muchos fueron recuperados. Además, hemos incautado cientos de armas y recapturado a importantes delincuentes que las portaban.

Todo esto en un marco que se debe destacar. No se trata de un accionar que llega de manera continua, sino de una serie de eventos posteriores a casi una década de pasividad o desaciertos en el campo de la Seguridad. Por este motivo, es que los esfuerzos deben redoblar y mantenerse de manera sistemática en el tiempo. No debe haber descanso en la tarea contra el crimen. En ese aspecto de la Seguridad, quiero mencionar que se ha detenido a más de mil quinientos delincuentes en ocasión misma del delito o inmediatamente después de haber ocurrido.

Destaco que, en las acciones desarrolladas en estos primeros meses de gestión, se han movilizado más de 1.700 policías. Más allá de esto, y con la intención de ampliar la presencia de las fuerzas de seguridad sobre el territorio, hemos creado distintas infraestructuras con su equipamiento y sus recursos humanos. En este caso, se encuentran, entre otras, la Comisaría Parque, que comprende la zona del Parque General San Martín e incluye, además, a la Universidad Nacional de Cuyo. En igual sentido, se inauguró la Subcomisaría Cabo Primero Zenón Campos, circunscripta a los barrios Pedro Molina y Lihué, en el Departamento Guaymallén.

Es similar la situación de la nueva Subcomisaría Bermejo o la recién inaugurada Distrital V, que cuenta además con una delegación de la Policía Científica y su servicio abarca a los Departamentos Maipú, Luján y la zona de influencia de Uspallata. Dejamos inaugurada a la Distrital VI, de similares características a la anterior y que beneficia a Guaymallén, Las Heras y Lavalle. Todas estas nuevas infraestructuras edilicias cuentan con moderno equipamiento.

También inauguramos la Subcomisaría Rodríguez Peña y la infraestructura edilicia destinada a la Caballería de la Zona Este. Todo esto, con el objeto de renovar y reforzar el nuevo Sistema de Seguridad Provincial que hemos puesto en marcha.

El viernes pasado inauguramos la Unidad Policial Preventiva en la Alameda y pronto inauguraremos el Destacamento Parque O'Higgins, ambas en la ciudad Capital.

Iniciaremos las obras del Nuevo Alojamiento para Internos, en la Penitenciaría de Boulogne Sur Mer. Este proyecto comprende una superficie de 10.000 metros cuadrados, con una inversión de aproximadamente 45 millones de pesos. En este mismo establecimiento carcelario, se está desarrollando el proyecto para una nueva cocina, nueva panadería, el taller de mantenimiento y las obras de la división sanidad, con una inversión conjunta cercana a los 4 millones de pesos.

Están próximas a concluirse las obras correspondientes a la segunda etapa del Centro Estratégico y Operacional (CEO), con una superficie cubierta de 1.700 metros cuadrados.

Asimismo, se iniciará este año la construcción del Destacamento Policial de Colonia Bombal, en el Departamento Maipú y el Destacamento de Puente de Hierro, en Guaymallén; ambos con una superficie cubierta de 320 metros cuadrados y una inversión aproximada de un millón de pesos.

De la misma manera, implementaremos el Sistema de Seguridad por circuito cerrado de televisión, iniciando primero las tareas en los Departamentos del Área Metropolitana. En una segunda etapa, los Departamentos más afectados después del sector céntrico y luego, en una tercera etapa, los controles fronterizos. Este sistema en particular, ayudará a la disminución del delito mediante la disuasión, apoyará acciones simultáneas y permitirá el archivo de imágenes para complementar los aspectos relacionados con las pruebas documentales.

En lo que hace a las adquisiciones, destacan 3.500 chalecos antibalas, 5.000 juegos de esposas de mano, vehículos para traslado de detenidos y auto bombas para cuerpo de bomberos, con sus respectivos auto tanques de refuerzo. También centenares de motos para las Unidades de Acción Rápida y para la Policía Vial, vehículos especiales para rescate en zonas inhóspitas, 7.500 uniformes de invierno y otros tantos de verano, para todo el personal policial.

Además, compraremos un centenar de vehículos destinados a patrullaje, trajes especiales para manejo de materiales peligrosos e incendios. Asimismo, incorporaremos un importante número de radares homologados y alcoholímetros para la policía vial, material especial para la policía científica y elementos de laboratorio, 100 equipos antidisturbios, 600 pistolas 9 milímetros y carabinas para unidades especiales.

Todas estas adquisiciones, refuerzan la incorporación de policías. Ya hay 300 nuevos egresados del Instituto Universitario de Seguridad Pública y otro tanto que se encuentra en instancia de capacitación específica para realizar tareas especiales en la vía pública.

En la represión del crimen, respaldaré la labor de nuestros cuerpos profesionales de policía. La policía es el eje de nuestra política de Seguridad. Por lo que insisto: más equipamiento policial moderno y capacitación del personal, más policías en las calles, más y mejor vinculación de la Policía con la comunidad.

He iniciado los trámites necesarios para la construcción de nuevas cárceles o la ampliación, reformulación y reconstrucción de las ya existentes. Debemos terminar con el déficit histórico que arrastra Mendoza en esta materia, porque hoy más que nunca los delincuentes deben estar presos.

Quiero detenerme en el tema carcelario y en la importancia de construir una infraestructura superior a la actual. Esto responde al hecho de que, en los primeros meses de nuestra gestión, ingresaron más de 300 nuevos detenidos al sistema, con respecto al mismo periodo del año anterior. El Plan de Seguridad se ha puesto en marcha.

Por lo tanto, construiremos nuevos recintos carcelarios. Algunos están en etapa de estudios y en otros casos, como el de la nueva Cárcel Federal, firmamos un convenio destinado a su concreción. Se trata de una cárcel para 250 presos federales, buena parte de ellos están relacionados con el narcotráfico. De la misma manera, avanzaremos en la nueva Cárcel Boulogne Sur Mer. El proyecto cuenta con la primera evaluación técnica. Una de las características es que la obra incluye una amplia sala para realizar juicios a los presos considerados peligrosos.

De la misma manera haremos una nueva infraestructura carcelaria sobre el predio de Campo Cacheuta, que es de 20 hectáreas y donde se levanta la Cárcel Almaguer. Quiero aclarar que allí se proyectaron tres unidades carcelarias y sólo se concretó una de ellas. La idea es ubicar una cárcel nueva en los terrenos que aún no se han ocupado. Ya existen estudios de suelo y factibilidad de construcción. Esta iniciativa será incluida en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, que prevé incrementar en un 46 por ciento la capacidad de alojamiento del sistema carcelario argentino para 2010.

Mendocinos y mendocinas, en pocas palabras, esto quiere decir que, cuando estén listos los nuevos establecimientos carcelarios, podremos retener a más del doble de la población penal de hoy, que es parte de las metas fijadas cuando asumimos el Gobierno, al señalar que los delincuentes deben estar presos.

Desde el inicio de nuestra gestión nos hemos propuesto poner en funcionamiento el sistema TETRA. Hemos tomado la decisión de equipar este sistema adecuadamente, analizando algunas posibles mejoras, entre las que se destaca la instalación de una terminal, para que cada Distrital, conozca la ubicación de los móviles, bajo su jurisdicción, optimizando así su uso en los distintos operativos. A esto buscamos incorporar la instalación de terminales en los patrulleros, para que accedan de inmediato a los antecedentes de personas y vehículos.

También es una decisión que implica dejar de lado otras áreas relacionadas con el crecimiento. El problema está en que las tecnologías de la delincuencia han cambiado y cambiado también su carácter, sin importar el valor de la vida, con un total desprecio por cualquier principio básico de convivencia. Los riesgos y el sufrimiento que produce la inseguridad son enormes y enorme su repercusión en la limitación de nuestras potencialidades. Por eso me he propuesto una lucha sin cuartel porque conozco el costo irreparable de la inmovilidad, la inutilidad y la ineficiencia en este tema.

En pocos años Mendoza ha pasado de un sentimiento prácticamente de invulnerabilidad a una conciencia plena del peligro de la delincuencia, hemos pasado de la calma donde se reflexionaba sobre grandes causas a la amarga situación de estar encerrados en nuestros propios hogares. A los mendocinos San Martín nos enseñó que la libertad no es sólo el derecho de las personas, sino también el futuro de las Naciones. Por eso debemos recuperar la libertad que apreciamos, la libertad de nuestra infancia, la libertad de las calles de nuestra infancia. No es un regalo que nos va a llegar del cielo, es el resultado del trabajo de todos. Y los mendocinos debemos recuperar en este sentido, la fe en nosotros mismos.

Queremos fortalecer la toma de conciencia del «No compre robado» y la efectiva aplicación del Artículo 108 del Código de Faltas de la Provincia que pena este delito con multas de hasta veinte mil pesos y cuarenta días de arresto.

Queremos encontrar un mecanismo que nos permita resolver todos los reclamos judicializados del personal policial y penitenciario. Asimismo, nos hemos propuesto la estricta aplicación de la Ley de Asistencia a las Víctimas de Delitos.

Sé que todo esto no es suficiente. Todavía falta mucho. Debo reconocer que la crisis de seguridad es mucho más profunda de lo que pensaba. La crisis no era sólo de Seguridad. También estaba en crisis la Salud, estaba en crisis la Educación, estaba en crisis el sistema salarial con un importante retraso, la Justicia, etcétera.

Sin ánimo de polemizar en esto, debo decir que recibimos una Provincia envuelta en una serie de conflictos, cuya resolución demandaba urgencia. Nuestro primer esfuerzo consistió en colocar a Mendoza otra vez sobre el camino que se merece y ponerla en marcha.

Las deudas pendientes eran importantes. No era que los primeros meses estábamos improvisando, como dijeron algunos. No estábamos improvisando y nos costó arrancar, porque el desorden administrativo era mayor a lo imaginado. Y en esto acepto de mi parte un error de evaluación, evaluación que siempre hicimos basándonos en las cifras oficiales, las cifras válidas y publicitadas por el Gobierno anterior.

En otras palabras y para ser concreto: la Provincia de Mendoza estaba peor de lo que pensé. Y hoy está sólo un poco mejor, algo más ordenada que entonces, empezando a ponerse de pie para caminar, empezando a ponerse en marcha, con tropiezos, con contratiempos, sí, pero también con soluciones y aciertos, con sorpresas desagradables, pero también con reacciones positivas.

Debimos adaptar nuestro plan inicial a las circunstancias reales de la Provincia y no por eso hemos cambiado los objetivos, sino que reforzamos las herramientas para lograrlos. En pocas palabras: hemos trabajado estos días sobre dramas cuya solución era impostergable. Asumimos rodeados de urgencias y esa es la primera verdad de nuestra gestión.

Han sido meses muy intensos como una traducción directa de la profundidad de las decisiones tomadas y el rumbo asumido.

Mendocinos y mendocinas, hoy no vengo a exponer un resumen de acciones realizadas por una parcialidad, sino que vengo a mostrar el camino votado por el pueblo de Mendoza para transitar los próximos cuatro años. Un camino que no implica destruir todo lo que se ha realizado hasta ahora, pero sí significa adaptar lo hecho a nuevos objetivos que, como Gobernador, debo difundir públicamente.

La sociedad está harta de la ineficiencia y la burocracia del Estado. Modificar actitudes incorporadas a través de los años, no es tarea fácil e involucra un cambio que muestra la verdadera propiedad del Estado. El Estado es propiedad de todos los mendocinos, no sólo de los que en él conviven. Mi Gobierno no va a privilegiar al Estado por sobre la sociedad, sino que pretendo convertirlo en su fiel intérprete. Estoy hablando de un cambio de concepción que exige mayores responsabilidades a sus protagonistas.

El Estado provincial debe mejorarse según los objetivos y las tareas que la sociedad mendocina le demanda. Implementaremos un Programa de Digitalización que permite la obtención rápida del Documento Nacional de Identidad. También está en marcha el Plan «Una cuestión de identidad: Indocumentación Cero», para inscribir a más de sesenta mil mendocinos que hoy no cuentan con su documentación.

Se trata de una acción conjunta para atender de manera simultánea la Salud, la Asistencia Social y la Educación, denominada «Operación Bienestar» que tiende a garantizar el derecho a la identidad, a la salud, al deporte, a la cultura y al desarrollo humano.

Mendocinos y mendocinas, hemos implementado un ambicioso programa de capacitación para los empleados públicos a través de nuestra Escuela de Gobierno y Administración, mediante la Subsecretaría de Gestión Pública. Es un paso importante para profesionalizar el servicio público, revalorizarlo y darle el prestigio que se merece. Debo recalcar que la Escuela de Gobierno es de todos los mendocinos, no sólo de los empleados públicos.

Hay otra Mendoza en marcha. Mi Gobierno es y será intransigente en la aplicación de la ley, dando ejemplo en cuanto a la igualdad ante la Justicia, la igualdad de oportunidades y la igualdad en el trato a los ciudadanos.

En lo que a mí respecta, no hice promesas electorales a los mendocinos, yo hice compromisos personales con los mendocinos. Mendoza está en marcha y voy a cumplir cada uno de mis compromisos.

Hay otra Mendoza surgiendo. Hay una Mendoza que quiere progresar y quiere modernizarse, una Mendoza que quiere proteger a sus hijos más vulnerables; una Mendoza que quiere ganarse el respeto del País. Por eso digo que conjuntamente con estas acciones concretas, estamos construyendo un gobierno de impulso y de estímulo, en una Mendoza que debe ser tierra de oportunidades, el derecho a esa Mendoza, nada ni nadie lo puede negar.

Mendocinos y mendocinas, la vivienda es uno de los instrumentos articuladores centrales de mi política social.

Hoy tenemos en construcción más de 3.800 viviendas y hay otras 2.000 que se encuentran en proceso de licitación. Nuestra intención en esta materia, es disminuir de manera sensible el déficit existente. Los mendocinos deben vivir en casa propia, por todo lo que esto significa para cada familia.

Por eso el Instituto Provincial de la Vivienda tendrá un rol más abarcativo, coordinando todos los programas que se ejecuten a través de una mayor participación de las demás áreas del Gobierno.

A los efectos de facilitar el acceso a la vivienda en el sector de la clase media, hemos remitido a esta Legislatura un proyecto de ley que tiende a mejorar las condiciones presentadas por el sector financiero, las empresas constructoras, las organizaciones intermedias y el Estado. De esta manera, el Poder Ejecutivo aporta una herramienta para bajar sensiblemente la tasa de interés existente en el mercado.

En este sentido quiero dejar claro que lo que buscamos con el proyecto que seguramente comenzará a ser tratado aquí en los próximos días, es unir la necesidad que tienen muchos mendocinos que aun cuando tienen trabajo, sus recursos, los de su grupo familiar, son excesivos para los programas que tiene el Instituto Nacional de la Vivienda, pero que no alcanzan para aquellos otros programas que tienen el mismo sistema financiero. Entonces lo que buscamos frente a esa demanda, es generar una oferta de vivienda utilizando los recursos de todos los

bancos que tienen disponibilidades y quieran participar de este sistema, y en donde vamos también a invitar a las empresas constructoras, emprendedores inmobiliarios, a los sindicatos, a las distintas organizaciones, a que puedan unirse para realizar proyectos que les permitan comenzar a trabajar en su próxima vivienda. Nosotros, lo que vamos a hacer es subsidiar la tasa de interés de manera tal que pueda tener una tasa razonable y buscamos el mayor plazo posible que seguramente estará entre los 20 y 30 años para poder pagarlo.

En el caso específico de los servidores públicos, los policías, los maestros, los trabajadores en general, van a poder hacerlo también, porque en la misma ley estamos permitiendo la inclusión prioritaria para el descuento de la cuota que le corresponda pagar, en el propio bono.

De esta manera nosotros estamos convencidos de que lograremos unir esfuerzos dando oportunidades a muchos que hoy quieren tener su vivienda y no pueden acceder y con una característica importante, dado a que aun cuando tienen un ingreso que podríamos considerar importante, el mayor drama es la imposibilidad de tener una capacidad de ahorro. Por lo tanto, lo que estamos intentando es que no exista ese ahorro previo y que empiecen a pagar una vez que la vivienda esté terminada.

Esto será de un arduo trabajo que realizaremos entre todos, insisto, fue remitido ayer a esta Legislatura, para que con el aporte y la mirada de quienes conforman esta Legislatura, podamos hacer el mejor instrumento que permita garantizar a un sector importante el acceso a la vivienda propia.

Quiero que los mendocinos sin casa propia y sin facilidades de acceder a los préstamos bancarios comunes, sepan con total claridad, en qué alternativa pueden encuadrar sus posibilidades, de la misma manera que tendrá claridad el sector laboral vinculado a la construcción de viviendas. Esta es una nueva actitud del IPV, para que el pueblo de Mendoza pueda juzgarlo y pueda verificar el cumplimiento de sus pautas.

Y cuando hablo de facilitar el acceso a la vivienda propia, lo hago también pensando en el marco de la enorme recuperación que ha experimentado la industria de la construcción en nuestra Provincia. De la misma manera debemos destacar una vez más la relación de esta industria con la generación de empleo, herramienta clave para nuestras aspiraciones.

Este concepto que contempla a la vivienda y a la familia, es parte central de la Mendoza que queremos, de la Mendoza en marcha, de la tierra de oportunidades, con un carácter hondamente humanista e integrador.

Queremos que los mendocinos reciban el servicio de transporte público que merecen. En este sentido, adjudicaremos este año las licitaciones correspondientes a Lavalle, Uspallata y Valle de Uco; llamaremos a licitación también para la zona Sur y Este de la Provincia. priorizando la renovación del parque automotor.

De la misma manera, revisaremos el sistema actual de costos por kilómetro, en el transporte urbano de pasajeros, y haremos todas las modificaciones que sean necesarias, para reconocer sólo el costo eficiente de la prestación del servicio.

Esto permitirá disminuir el pago de subsidios a las empresas de transporte. Dicho ahorro lo destinaremos a aumentar recorridos a lugares donde no existe el servicio o a aumentar las frecuencias donde sea requerido.

Para mejorar la calidad del servicio de transporte público de pasajeros, pondremos en funcionamiento el EPRET, ente regulador de transporte; realizaremos encuestas de satisfacción de los usuarios dos veces al año, para determinar sus necesidades; desarrollaremos un software de consulta de línea vía Internet, la página web de la Dirección de Vías y Medios de Transporte, en relación a los recorridos de ómnibus por parte de los usuarios, según su necesidad (origen-destino).

Hemos avanzado en la planificación del sistema integrado de transporte de la Provincia, llamando a concurso público doscientas cincuenta licencias de taxis y cincuenta de remises. Hemos diseñado una audiencia pública, para discutir la problemática de los taxis, convocando a todos los sectores. Y estamos estudiando el proyecto de ley sobre autos rurales compartidos. También queremos reformular los aspectos legales relacionados con el servicio de transporte turístico.

Otro aspecto del transporte en Mendoza, se encuentran en ejecución varias obras, como la de semáforos y el sistema de control de la Capital de Mendoza, junto con los demás Departamentos del área metropolitana. Esto significa contar con treinta y nueve intersecciones previstas para refuncionalizar y semaforizar distintas zonas. En el mismo sentido, se instalarán equipos semafóricos en la zona Este y Sur de la Provincia, con más de sesenta intersecciones semaforizadas.

Mendocinos y mendocinas, no he dejado de pensar un solo día en la educación de nuestros niños y nuestros jóvenes, tal como lo anuncié sin ningún tipo de ambigüedad en nuestro plan de gobierno.

Estoy convencido de que mi apuesta como Gobernador a favor de la educación, es una apuesta estratégica para Mendoza. Estoy convencido de que las posibilidades colectivas de nuestra sociedad dependen de la formación de nuestros ciudadanos y a la vez, estoy convencido de que la igualdad se construye con un reparto justo de oportunidades, mientras que la desigualdad se combate con una enseñanza de calidad para todos.

Quiero que quede claro mi pensamiento en este sentido: cada peso que invertimos en educación, lo estamos invirtiendo los mendocinos por partida doble. Por un lado, en igualdad y por otro lado en futuro. Creo en esto, creo en el futuro y creo en la igualdad.

Hoy debemos redoblar esfuerzos para que la educación de Mendoza crezca, recuperando el verdadero sentido de estudiar, capacitarse y abrirse igualmente en conocimiento. Porque no alcanza con que los alumnos estén en las escuelas o que se construyan más edificios escolares. El problema es más complejo.

Hemos adelantado un plan con más de ochenta escuelas nuevas para cuatro años de gobierno. De ellas, inauguramos este año quince escuelas y otras catorce escuelas se encuentran en proceso de licitación. Hace pocos días hemos inaugurado precisamente la Escuela Antenor Riveros en el Departamento Maipú, un reclamo

de más de treinta años. También inauguramos la Escuela Domingo Sícoli, en Lavalle. Esto demuestra continuidad en todas las obras emprendidas por el anterior Gobierno y finalizadas por el nuestro.

Asimismo, hemos creado cuatro nuevas escuelas secundarias, en Lavalle, en Maipú, Tunuyán y Capital. También hemos creado cuatro nuevas escuelas primarias rurales, tres en Lavalle y una en General Alvear. En las localidades de El Cavadito, La Majada y El Puerto, en Lavalle; mientras que en General Alvear, en la localidad de La Mora. Hemos creado ochenta y nueve divisiones para el nivel de adultos, con una capacidad superior a los dos mil alumnos.

Tenemos la intención de transformar varias de las llamadas «herencias vacantes», en fuentes de financiamiento para la construcción de edificios escolares, a través de las herramientas legales correspondientes.

En este sentido, hoy contamos más de cincuenta escuelas en distintas etapas de construcción, ampliación, licitación o estudio para este año, que involucran una inversión superior a los 70 millones de pesos.

Aprovecho esta oportunidad para señalar también que podemos y debemos delinear desde la educación una Mendoza nueva, una Mendoza distinta, una Mendoza donde la generación de la igualdad sea un signo central. En este sentido, he convocado desde el primer día de mi Gobierno, a la necesaria integración de toda la comunidad educativa.

Porque la capacitación de nuestros niños y nuestros jóvenes no es responsabilidad de un sector en particular, sino de todos en su conjunto. Desde padres a docentes, desde el Estado a la sociedad toda. Tampoco en el tema educativo acepto a los indiferentes, a los que quieren lavarse las manos.

Quiero que la responsabilidad de la Provincia en la educación de los mendocinos, sea cada vez mayor. Por eso, no delegaré ni cederé este tema a otros, sino que lo encabezaré personalmente de la mejor manera posible. Ya se ha postergado demasiado el tratamiento del tema educativo como una globalidad.

Hay que discutir seriamente las características actuales de todo el sistema, poniendo énfasis en la calidad del mismo, en la calidad que necesitamos. Me refiero a la calidad educativa que nos exige el presente y que nos permita en el futuro inmediato, un acceso al conocimiento más emparentado por un lado con nuestra realidad y por otro lado, con la necesaria adaptación de una sociedad moderna. Pero al mismo tiempo debe ser capaz de respetar los cimientos sobre los que se ha construido nuestra cultura y nuestra identidad.

En el tema educativo me detendré con un dato importante, que nos ayuda a entender y a explicar la Mendoza que quiero para los mendocinos, la Mendoza del futuro, la que será sin duda alguna tierra de oportunidades. Potenciaremos las ferias de ciencias y las olimpiadas del conocimiento, para generar en la escuela el ámbito óptimo que permite incentivar la investigación, el origen de la ciencia y la técnica.

En este sentido, quiero poner mucho énfasis en lo que ya estamos trabajando, que es un gran acuerdo educativo por Mendoza antes de fin de año, del que está participando la Legislatura a través de todos los Partidos que tienen representación,

estamos generando participación para toda la sociedad, padres, alumnos, empresarios, iglesias, lo importante es que la comunidad en su conjunto debe diseñar los próximos años en cuanto a educación y diseñar nuestra Ley de Educación, en función de la Ley Nacional, pero fijar metas concretas que nos deben obligar a tener una responsabilidad de Gobierno, más allá de quién sea al que le toque gobernar. Estoy convencido por lo que ya venimos conversando que esto será un logro, y no será un logro de este Gobierno, será el logro de los mendocinos que quieren crecer a partir de la educación.

Quiero que la responsabilidad de la Provincia, en la educación de los mendocinos, sea cada vez mayor. Por eso, no delegaré ni cederé este tema a otro, sino que lo encabezaré personalmente de la mejor manera posible. Ya se ha postergado demasiado el tratamiento en tema educativo como una globalidad.

Hay que discutir seriamente las características actuales de todo el sistema, poniendo énfasis en la calidad del mismo, en la calidad que necesitamos me refiero a la calidad educativa que nos exige el presente y que permita en el futuro inmediato, un acceso al conocimiento más emparentado, por un lado, por nuestra realidad, y por otro lado con la necesaria adaptación a una sociedad moderna. Pero al mismo debe ser capaz de respetar los cimientos sobre lo que se ha construido nuestra cultura y nuestra identidad.

En el tema educativo me detendré en un dato importante, que nos ayuda a entender y a explicar la Mendoza que quiero para los mendocinos, la Mendoza del futuro, la que será sin duda alguna tierra de oportunidades.

Potenciaremos las ferias de ciencias y las olimpiadas del conocimiento, para generar en la escuela el ámbito óptimo que permite incentivar la investigación, origen de la Ciencia y la Técnica.

Realizaremos concursos para cubrir los cargos directivos y de inspección en las escuelas de toda la Provincia. Titularizaremos alrededor de mil celadores. Además de cumplir con lo acordado en paritarias, también lo hacemos para que este sector tenga estabilidad laboral y mayor sentido de pertenencia.

Creamos 73 salas de nivel iniciales, con su correspondiente cargo de maestra jardinera, para atender a más de 1.500 alumnos nuevos; creamos 15 jardines maternos; dos escuelas pos primarias de formación laboral, una en Malargüe y otra en Las Heras; y además creamos dos institutos técnicos, uno en Maipú y otro en Junín.

Hemos incrementado y mejorado la calidad del equipamiento de las escuelas, priorizando las que atiende población vulnerable, con la entrega de 4.000 sillas y pupitres, armarios, bibliotecas, escritorios, pizarrones, heladeras y otros enseres similares.

Hemos aumentado el material bibliográfico, entregando más de 170 mil libros para 866 establecimientos. Hemos entregado equipamiento informático que incluye 250 computadoras, con sus respectivas impresoras, laboratorios de ciencias naturales para 75 escuelas primarias, como también diversos elementos de multimedia, en el marco del Programa de Mejoramiento de Educación Rural (PROMER).

Para promover la igualdad de oportunidad y la inclusión educativa, hemos asignado más de 30 mil becas a alumnos de nivel secundario y se pusieron en

marcha 1.500 talleres de distintas disciplinas, lo que beneficia a más de 27 mil alumnos.

Con los centros de capacitación comunitaria, nos proponemos crear espacios de formación continua, a través de recursos telemáticos e informáticos materializados en las aulas, a las cuales concurren los destinatarios de la capacitación, que puede realizarse en tiempo real o diferido, con diferentes tipos de soportes. Esto permite al alumno disponer de clases fuera de los tiempos establecidos regularmente. Este recurso tecnológico propicia un sistema de red que permite articular e interconectar diferentes espacios, organismos y personas. Puede desarrollarse en tal sentido el Bachillerato de Adulto a distancia, capacitación docente continua, e incluso el desarrollo de proyectos educativos y la capacitación de la comunidad.

Entendemos que la educación en general y la escuela en particular deben refundar los consensos en torno a su valor estratégico. Con ese punto de partida, entre todos debemos también fortalecer la escuela como institución promotora de derechos, obligaciones y valores. Esto significa promover una escuela exigente, que sea capaz de desarrollar políticas activas para la igualdad, con el fin de lograr la necesaria integración social.

Ahora bien, de poco sirve una política educativa que no tiene en cuenta el futuro, dicho de otra manera, de nada sirve una educación incapaz de configurarse como un instrumento destinado a desarrollar y fortalecer la investigación de excelencia. Estamos trabajando en los cimientos de un sistema de articulación provincial entre la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, apuntando a tener identidad en el concierto nacional e internacional, pero además a la creación de valor a partir de la ciencia y, por ende, al desarrollo de Mendoza.

Mendocinos y mendocinas, parte sustantiva de este esfuerzo, intentamos traducirla en el Programa Bicentenario de Ciencia y Tecnología que estamos armando para enriquecerlo con la Comunidad Científica Mendocina. Será un paso vigoroso que nos permitirá entrar en una nueva fase de crecimiento provincial. La intención central de este proyecto es promover la vinculación entre la investigación científica y tecnológica, con los requerimientos reales de elevación de la productividad de la economía.

INFRAESTRUCTURA

Pero nada puede crecer o engrandecerse realmente Mendoza, si carece de infraestructura. Si queremos mejorar la posición que tenemos hoy debemos intensificar considerablemente los procesos de modernización de nuestra infraestructura.

Acometeremos los desafíos actuales, con una serie de caminos, hospitales, el Centro Regional de Hemoterapia y la nueva Maternidad del Hospital Lagomaggiore, cuya ejecución requerirá una inversión superior a los 44 millones de pesos. En el

mismo sentido construiremos nuevos centros de congresos, centros de alto rendimiento deportivo, centro de control náutico y deportivo en el Dique Potrerillos y un Centro de Control de Tránsito, para gestionar la red semaforica de manera coordinada. Construiremos nuevos edificios para el Poder Judicial, modernización y refuncionalización de nuestros museos y bibliotecas, lo mismo que nuestro zoológico y nuestro Parque General San Martín, nuevas oficinas de Registro Civil, impermeabilización de canales de riego, nuevas escuelas y demás obras que ya están en marcha y de cuyas características y montos de inversión pueden informarse con mayor detalle en el Anexo de este informe que brindo hoy.

Pero los desafíos de mañana, del próximo año, por no ir más lejos en el tiempo, tenemos que encararlos con la seriedad que requiere nuestro crecimiento y la forma de insertarnos en el mundo. Para ello que lo hagamos en infraestructura es la base sobre la cual construiremos el futuro, sobre la cual construiremos nuestro destino.

Nos hemos propuesto, como una de las metas del Bicentenario, en el 2010, la pavimentación de toda la Ruta 40 de Norte a Sur. Por eso estamos trabajando con las autoridades de la Provincia de San Juan en la autovía Mendoza-San Juan. Por eso terminaremos la doble vía entre Anchoris y Tunuyán, la construcción de la tercera vía y las colectoras de la Ruta 40 y Acceso Sur. Asimismo, pronto iniciaremos la iluminación del Acceso Sur, desde el monumento al Cóndor, hasta la calle Azcuénaga en el Departamento Luján.

Antes de fin de año licitaremos la pavimentación de la traza que va desde Malargüe hasta Calmuco. Son 172 kilómetros y una inversión de 258 millones de pesos. También pavimentaremos el tramo entre Pareditas y El Sosneado, con una inversión de 492 millones de pesos, retomando así la línea original de la ruta. Esto fortalecerá el futuro paso Las Leñas.

Estamos trabajando para concretar el tramo vial que va desde Uspallata hasta el límite con la Provincia de San Juan, de unos 48 kilómetros de largo.

En los próximos días firmaremos un convenio con la Dirección Nacional de Vialidad, mediante el cual traspasaremos la Ruta Provincial 184, que une General Alvear con Malargüe, para transformarse en la continuación de la Ruta Nacional 188. Esto fortalecerá el Paso El Pehuenche. De la misma manera tenemos previsto el llamado a licitación para asfaltar el último tramo de la Ruta Nacional 145. Adjudicaremos en los próximos días la construcción de la doble vía desde La Paz hasta Desaguadero, en la Ruta 7, con lo cual terminaremos la doble vía de la ruta entre Mendoza y San Luis.

Nuestra intención, y estamos trabajando en esto con el Gobierno Nacional, para que luego el tramo que quedará entre San Luis y parte de Buenos Aires de la doble vía, pueda ser uno de los objetivos para los próximos años también, para tener no sólo mayor rapidez en la comunicación, sino por sobre todas las cosas, ganar en lo que significan los accidentes de tránsito. Tener mayor seguridad.

Se trata de obras que deberán ser construidas con los más altos estándares de calidad y seguridad, para reducir los accidentes en nuestros caminos, y cuando digo reducir los accidentes, estoy diciendo reducir definitivamente el número de víctimas fatales. Otra de nuestras luchas, para la cual instrumentamos la educación vial,

traducida en una campaña de concientización masiva bajo el rótulo de: «Mendoza maneja mejor».

Hemos terminado la primera etapa de la colectora cloacal de General Alvear, con una inversión de 3 millones y medio de pesos; y ya hemos adjudicado la construcción de la segunda etapa de esta obra, por un monto de 5 millones y medio de pesos, esperando que, en los próximos días, ya se dé inicio a la obra.

También en el marco de las obras de saneamiento construiremos la segunda etapa del Colector Escorihuela, en el Departamento Guaymallén, con una inversión de casi 6 millones de pesos; y haremos la planta de tratamiento en El Nihuil, San Rafael, por un monto hasta los 3 millones de pesos.

Hemos encarado una serie de obras muy importantes para expandir la red de gas natural en la Provincia. Sólo a modo de ejemplo, rescataré alguna de ellas, como la red que une Alto Verde con Ingeniero Giagnoni, en San Martín y Junín; la red de gas para Villa Antigua, en La Paz; la red de gas para el Parque Industrial de Las Heras; la red de gas Severo del Castillo, de Guaymallén; la red de gas de Cuadro Benegas, San Rafael; la red de gas de calle Terrada, en Perdiel, Luján de Cuyo; la red de gas para Tres de Mayo, Lavalle; la red de gas para Monte Comán, en San Rafael, la red de gas para Las Compuertas, en Luján; la red de gas para Buen Orden, en San Martín; la red de gas para la Planta del ISCAMEN, en Santa Rosa; y la red de gas de Cuadro Benegas, en San Rafael; el gas natural para Lunlunta, en Maipú; y la red para el Distrito Pareditas, en San Carlos; entre otras. Las obras de gas en toda la Provincia representan una inversión superior a los 35 millones de pesos.

En cuanto a las obras eléctricas, quiero destacar que hemos iniciado la construcción de la línea de media tensión que va de Agua Escondida en Malargüe, hasta Punta de Agua en San Rafael; con una inversión superior a los 7 millones y medio de pesos. Esta obra tiene 83 kilómetros de longitud.

Otra importante obra eléctrica es el tendido de la línea media de tensión entre la ciudad de Malargüe y Bardas Blancas, con una inversión de 10 millones de pesos; además de la obra de equipamiento electro mecánico, para la transformadora de Bowen, en General Alvear; y la línea aérea de media tensión, para la planta del ISCAMEN en Santa Rosa y Rivadavia.

Asimismo, queremos recuperar el Instituto de Políticas Energéticas, porque es fundamental para el desarrollo de Mendoza, contar con un ámbito responsable del diseño y la proyección del sistema energético provincial.

Ampliaremos la planta potabilizadora de Benegas, invirtiendo más de 40 millones de pesos para potenciar el suministro de agua en Guaymallén, Godoy Cruz, Las Heras. Y aprovecho este momento para reiterar nuestro compromiso de hacer realidad el Acueducto del Desierto de Lavalle, una obra que tiene más de 260 kilómetros de red y diez estaciones de bombeo, en la cual el Municipio está haciendo un gran esfuerzo y desde el Gobierno Provincial lo vamos a acompañar.

También, se está desarrollando el proyecto ejecutivo del Acceso Norte a San Rafael, aprobando en su primera etapa la traza del mismo, consensuada con las

autoridades municipales y la Cámara de Comercio. Estimo que los pliegos licitatorios de esta obra estarán listos a fin de año.

Hay además una serie de obras que por sus dimensiones y su valor y en cuanto a beneficios para Mendoza, quiero destacar de manera más detallada y con un mayor detenimiento.

Se trata de infraestructura que tiene casi una especie de memoria social para los habitantes de la Provincia. De ella se ha hablado desde hace décadas. Se viene hablando de estas obras desde hace 50 años, en algunos casos.

Para esta obra se acabó el tiempo de las palabras. Llegó el tiempo de los hechos concretos. Se trata del Gasoducto Beazley-La Dormida, el Dique Los Blancos, las obras de Portezuelo del Viento en el marco del aprovechamiento integral del río Grande, la línea eléctrica de alta tensión Comahue-Cuyo, el gasoducto Pareditas-Malargüe, y el aprovechamiento hidroeléctrico Santa Clara-Las Tunas.

Gasoducto Beazley-La Dormida. Este gasoducto une las localidades de Beazley, en la Provincia de San Luis, con La Dormida, en nuestra Provincia, a través de un recorrido de más de 24 mil metros. Insume una inversión de 72 millones y servirá para transportar aproximadamente 1 millón 400 mil metros cúbicos de gas por día. Ya comenzó la obra y la inauguraremos antes de fin de año, significará más gas para la industria mendocina, más gas para la producción mendocina, más gas para nuestros consumidores domiciliarios y muchos más empleos para nuestros trabajadores. Quiero destacar que el gasoducto Beazley-La Dormida, era un proyecto paralizado desde el 2004.

Línea eléctrica Comahue-Cuyo. Es una línea eléctrica de las denominadas de extra tensión, para transportar 500 kilovoltios, en un trayecto que va desde la localidad de Agua del Cajón en la Provincia de Neuquén, hasta Barriales, en nuestra Provincia, cubriendo una distancia superior a los 700 kilómetros. La obra está licitándose en estos momentos, por una inversión superior a los 2.200 millones de pesos, de los cuales, Mendoza aportará 145 millones. Para mí se trata de una obra emblemática, ya que vamos a inaugurarla en el 2010, en el marco de las grandes obras que darán sustento a los festejos del centenario de nuestra independencia.

Dique Los Blancos. Con la intención de desarrollar un mayor aprovechamiento de nuestros ríos, en cuanto a generación de energía eléctrica, como prometimos en nuestro plan de gobierno, también estamos cumpliendo los compromisos asumidos. Quiero recordar que en Mendoza sólo se aprovecha el 18 por ciento de la energía de nuestros ríos, para ser utilizada en generación de electricidad.

Más allá de nuestros proyectos de construir distintas minicentrales, hemos iniciado el camino en ese sentido con la concreción de una obra muy anhelada y necesaria, como es la del Dique Los Blancos, sobre el río Tunuyán. Estamos avanzando seriamente en los pasos iniciales de esta obra, al haber incorporado nuestros actores para el estudio definitivo del proyecto. En 90 días más, procederemos al llamado de licitación para la manifestación de interés. Se está completando y actualizando los estudios correspondientes, como el de impacto ambiental de

la obra y otros relacionados con el aspecto geológico e hidrológicos, además de actualizarse el estudio económico financiero.

Santa Clara Las Tunas. Se están terminando los estudios para el llamado a licitación del aprovechamiento hidroeléctrico de los arroyos San Clara y Las Tunas, en el Oasis del río Tunuyán superior. Este complejo tendrá en su totalidad una potencia instalada de aproximadamente 40 megawatts, con una inversión de 38 millones de dólares. Y esto también es una manera de continuar con los proyectos que el gobierno anterior, también había puesto como importante y nosotros vamos a hacer el esfuerzo para que pueda ser realidad.

Portezuelo del Viento. De la misma manera avanzamos en la que para mí es una de las grandes obras que Mendoza viene postergando. Históricamente. Recuerden que, en el caso del Dique Potrerillos, pasaron más de 50 años hasta su construcción. En este caso sucede algo similar, como en los otros casos que acabo de mencionar. Se trata de obras que han ocupado miles de centímetros de papel en los diarios de Mendoza, incluso, en algunos casos patéticos, se mencionan fechas de inauguración de estas obras. Basta con repasar los diarios de hace 50 años, sí, 50 años atrás, para corroborar lo que digo.

Mendocinos y mendocinas, aún con toda esa historia en su contra, digo claramente que voy a iniciar Portezuelo del Viento durante mi Gobierno. Ya está en marcha el estudio del proyecto. Es una obra de dimensiones increíbles, cuya construcción demandará una cifra superior a los 1 mil millones de pesos, e involucrará no sólo al Dique, sino también a la generación de energía eléctrica. Para tener una idea de su tamaño, comentaré únicamente que será 5 veces superior al Dique Potrerillos, y que en la primera instancia regulará las aguas del río Grande, el más caudaloso de la Provincia.

Hemos adjudicado la elaboración del proyecto ejecutivo para el aprovechamiento integral del río Grande; la presa y la central hidroeléctrica, Portezuelo del Viento, Departamento de Malargüe. Calculo poder licitar esta obra a mediados del año próximo, precisamente para anunciar a los mendocinos en esta misma fecha y en este mismo lugar, dentro de dos años, que ya se está construyendo Portezuelo del Viento.

En pocos días más, licitemos el gasoducto Pareditas-Malargüe que tendrá una longitud de 154 kilómetros, e irá desde la localidad de Pareditas, en el Departamento de San Carlos, hasta la ciudad de Malargüe, en su primera etapa. En su segunda etapa, la obra beneficiará a las demás localidades intermedias que se ubican cerca de su traza. Se trata de un inversión superior a los ochenta millones de dólares y en la que estamos utilizando los beneficios de un fondo específico creado por la Nación y que dará solución a un problema de no tener el gas suficiente y volver a tener gas natural en lugar de gas licuado propano, como hoy se tiene, que no sólo es muy caro sino que estamos gastando muchos recursos en subsidios nacionales y que queremos aprovecharlos para dar una solución definitiva, con la construcción, aplicando esos mismos subsidios.

Petróleo. En el caso del Plan Argentina, hemos adjudicado el área petrolera Santa Rosa, para fomentar su exploración y eventual explotación. Cabe mencionar

que este tema se encontraba sin resolución desde el 2001, por distintos motivos burocráticos. Además, hemos solicitado a los adjudicatarios de éstas y de las próximas áreas petroleras pronto a adjudicar, en el marco del segundo llamado que se hizo hace unos meses atrás en la Provincia, el incremento de un 2 por ciento del valor de la oferta que han presentado en el concurso público. Con este dinero crearemos un fondo destinado a la construcción de infraestructura educativa, calculando que el mismo representará una inversión cercana a los cinco millones y medio de dólares en los próximos tres años. Cabe mencionar que este fondo entrará en vigencia desde el mismo momento en que las empresas adjudicatarias inicien sus tareas de exploración.

En esto ya tenemos alguna respuesta favorable, de manera tal que en la medida en que las empresas empiezan a hacer la exploración, dos por ciento de lo que estén invirtiendo tendrán que colocarlo en este fondo que sólo se destinará a infraestructura escolar, porque entendemos que parte del déficit que tiene nuestra Provincia, como siempre digo, para los que nos interesa la educación, debemos hablar con hechos.

Queremos iniciar el segundo semestre de gestión, adjudicando la construcción del Ferrocarril Urbano, cuyo recorrido unirá Maipú con Capital. También estamos trabajando para hacer realidad el Tren del Vino, que unirá los Departamentos de San Martín, Maipú y Luján de Cuyo. Asimismo, en el futuro Tren del Nevado, que unirá los tres Departamentos del sur de la Provincia con los del sur del San Luis y el norte de La Pampa. En ambos casos se trata de trenes relacionados con el turismo, sirviendo a su vez a los habitantes de la zona.

Estamos trabajando junto al Gobierno Nacional, y ya se ha hecho el llamado a licitación pública, para la formulación del anteproyecto del Tren de Alta Prestación no electrificado que unirá Buenos Aires con Mendoza, por la línea férrea General San Martín.

Está previsto para el 3 de julio de 2008 la presentación de ofertas técnicas y económicas y la apertura de las ofertas técnicas. A su vez, el 16 de setiembre se realizará la apertura de las ofertas económicas del proyecto, con lo cual estimamos que a fin de año podrá darse comienzo a la recuperación del tren que une Mendoza con Buenos Aires, colocando tecnología con un tren que podrá hacer un recorrido a 160 kilómetros por hora y que está previsto dos frecuencias de ida y dos de vuelta. Esto en un esfuerzo con el Gobierno Nacional y que creo que va a ayudar, no sólo a tener una nueva manera de comunicarnos y de transporte ferroviario también de carga, sino que ayudará a dar vida a muchos de los pueblos que habiendo sido ferroviarios, dieron y sintieron lo que significó la desaparición del tren.

Los recursos hídricos son parte indisoluble de nuestra identidad productiva. El Departamento General de Irrigación participa de manera concreta en la realidad del crecimiento provincial.

Por lo tanto, nuestra intención es dotar de plena continuidad a las obras en marcha y avanzar en forma decidida hacia un esquema de mayor integridad, conformando una verdadera articulación territorial mediante los Municipios, como

potenciadores de las singularidades de cada región, transformando en realidad nuestra premisa de convertirla en tierra de oportunidades, además de construir un modelo sustentable que respete el medio ambiente.

Este 2008 hemos emprendido una serie de obras de riego que constituyen inversiones por más de noventa millones de pesos, en cada uno de los oasis provinciales. Esta cifra duplica holgadamente la del año anterior, pero además debemos agregar otras cuatro obras que son emblemáticas y de gran envergadura. Se trata de la modernización de los sistemas de riego Arroyo Grande, La Tunas, Independencia-Cobos y Constitución-Medrano, que suman en total una inversión superior a los cien millones de pesos.

Dadas las características de estas obras, insumirá su finalización más de un período legislativo, por lo que algunas serán inauguradas en 2009. Hoy todas ellas se encuentran en marcha. Más allá de los números, estas cuatro obras mayores para Tunuyán, Tupungato, Junín, San Martín y Rivadavia, representan beneficios directos en treinta mil hectáreas más bajo riego. Para tener una idea de la longitud de canales a modernizar, debemos decir que se trata de obras por más de ochenta kilómetros.

Entre las demás obras de riego que destacan y que a manera de resumen deseo mencionar, está el revestimiento de los canales California, Galigniana Segura, Gustavo André, Resolana y Babacci; además del entubamiento del canal Civit, cuyo primer tramo ya estamos terminando, para encarar ahora una segunda etapa de mayores dimensiones. Nuestra intención es que, al cabo de estos cuatro años, podamos tener todo el canal Civit entubado totalmente, no sólo por la seguridad para los vecinos que viven cerca de él, sino también por la salubridad pública.

También, el Departamento General de Irrigación ha priorizado, entre sus obras, la concreción del proyecto Naciente-Chachingo-Pescara. Se trata de una inversión cercana a los trece millones de dólares, cuya longitud de 37 kilómetros beneficiará a los Departamentos Maipú y Guaymallén. Además, se acaba de terminar un estudio sobre los sitios más aptos para el emplazamiento de Minicentrales Hidroeléctricas, en distintos ríos de la Provincia. En este sentido, estamos trabajando para aprovechar los beneficios de la Ley Nacional que permite incentivar la construcción de Minicentrales, aprovechando no sólo nuestros ríos, sino también todos los cauces de riego que tenemos, como manera de poder liberar energía para la industria y teniendo otra forma de ayudar a que quienes produzcan, en ningún momento tengan la falta de un elemento tan esencial como es la energía eléctrica.

Asimismo, en el ámbito de nuestros recursos hídricos, Mendoza no sólo se caracteriza por su sistema de riego, sino por la forma en que el agua puede, muchas veces, convertirse en un problema; traducida esta situación en los aluviones, una preocupación constante que aflige a algunos Departamentos mendocinos. La Dirección de Hidráulica está trabajando en distintas obras aluvionales, como en el revestimiento del río Tejo en Luján de Cuyo, una obra cuya construcción se inicia en días más, o la refuncionalización e impermeabilización del colector aluvional, en la calle Rawson de San Rafael, infraestructura que muy pronto será licitada.

En su banco de proyecto para los próximos tiempos, Hidráulica tiene la restauración hidrológica de los barrios del oeste del Departamento Godoy Cruz; el revestimiento de colector Los Cerrillos, su segunda etapa, en el barrio Los Pajaritos, también de Godoy Cruz; y se estudia la Presa Chacras de Coria, en Luján de Cuyo.

Para darnos una idea del progreso de Mendoza, les pido que retengan una cifra: hace diez años, en 1998, Mendoza invertía en infraestructura de riego, por ejemplo, cifras cercanas a los tres millones de dólares. Este año vamos a invertir más de treinta millones de dólares, esta es la magnitud del esfuerzo que han hecho los mendocinos y esta es la magnitud del desarrollo que buscamos, sin banderías políticas y sin adjudicaciones que empequeñecen este logro provincial. Nuestra obligación es con este tipo de crecimiento, con esta actitud y con esta idea de crecimiento.

Mendoza ha multiplicado la magnitud de su inversión en todas las obras a lo largo de estos años de democracia. Y en mi primera alocución en este recinto lo dije: los ex Gobernadores de Mendoza merecen un reconocimiento público. Dije que crearía un Consejo de Ex Gobernadores y lo hice. Lo componen José Octavio Bordón, Rodolfo Gabrielli, Arturo Lafalla, Roberto Iglesias y nuestro actual Vicepresidente de la Nación, Julio Cobos. Con ellos estamos trabajando y son parte de la actualidad mendocina, como fueron parte del pasado provincial.

Mendocinos y mendocinas, dije que iba a crear un Consejo de Ex Gobernadores y cumplí mi palabra. Dije que iba a considerar la experiencia de ellos, porque no soy de los que creen que todo vuelve a comenzar con nuestra llegada al Gobierno. Creo, por el contrario, que la reciente historia de Mendoza es un proceso de responsabilidades compartidas en el que, en sus diferentes fases, todos hemos jugado un papel que debemos asumir colectivamente. Lo dije y lo cumplí. La Mendoza de hoy, se asienta en las bases que ellos levantaron ayer.

El Consejo de Ex Gobernadores ha sido, además, el inicio en nuestro Gobierno del desarrollo de la idea de unidad que deseamos transmitir con acciones y con actitudes. El esfuerzo realizado en la primera y breve etapa de gobierno, también ha estado puesto en recuperar la confianza.

La confianza en las instituciones públicas, en los hombres públicos, la confianza de los mendocinos entre sí, como una parte ineludible de la construcción republicana que debe realizarse en Argentina.

Hoy debemos mirar con la mayor serenidad posible el camino del reencuentro entre nosotros y, mirar con más serenidad aún, con una serenidad reflexiva, lo que aún queda por hacer para cerrar las heridas históricas a través de la justicia y la verdad. Esto es también parte de conformar una democracia cada día más plena. Es el clima de convivencia que debemos lograr, cuando hablo de desterrar la violencia de nuestras calles y el temor de nuestros corazones.

Mendocinos y mendocinas, hace unos meses manifesté en mi discurso de investidura como Gobernador de la Provincia de Mendoza, en este mismo recinto, que el resultado de las elecciones de octubre de 2007, expresaban un claro deseo colectivo de cambio y también una fuerte carga de esperanza, juntamente con una serie de exigencias. Y afirmé que haría honor a la palabra dada.

Por eso resolvimos, en el menor tiempo posible, el tema salarial que abarcaba a prácticamente todos los sectores del ámbito público y, sin cuya resolución, se entorpecía, entre otros sectores, el desenvolvimiento de la educación. No quiero olvidar en este momento mi agradecimiento al sector docente.

Como tampoco quiero olvidar la relación entre el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo. Hemos estado juntos en estos pocos días de gobierno, con altas y bajas, pero siempre defendiendo los aspectos institucionales y adoptando en conjunto medidas de emergencia, como la de Seguridad, cuando las circunstancias así lo han requerido.

Es mucho lo que nos queda por hacer en forma conjunta, porque existen leyes que aún le debemos a la Provincia. Sigue pendiente un profundo y sincero debate de cara a la sociedad, en temas donde es preciso polemizar, consensuar y si, en algunos casos, cuando sea necesario, ceder, si así lo requiere la razón y la verdad. Y en esto, sólo un ejemplo: ojalá en este año podamos darle a Mendoza la Ley del Uso del Suelo, tan esperada y necesaria para el crecimiento de nuestra Provincia.

Por eso enviamos una serie de proyectos de ley a esta Honorable Legislatura, como en el caso de la Ley de Reestructuración Integral del Sistema Sanitario; la Ley de Expropiación de distintas calles de Las Heras, para construir los accesos al nuevo hospital Materno Infantil, que construiremos en ese Departamento y, sobre todo, la Ley de Emergencia en Seguridad Pública.

Otra de las leyes que nos interesan, es la del Ministerio Público. El proyecto de ley del Ministerio Público, tiene como objetivo la sistematización y el ordenamiento de las responsabilidades y las funciones de los fiscales. Además, crea la figura del Defensor General, que tendrá bajo su dirección la defensa oficial de las personas, tanto acusadas, como aquéllas sin recursos, incapaces o menores.

Estos son algunos de los proyectos de ley que hemos enviado a la Legislatura y que nos permiten, en la primera etapa de gestión, impulsar una serie de acciones tendientes a la integralidad de las políticas sociales, para que podamos profundizar en temas indisolublemente ligados a la Seguridad, un tema que no se puede seguir abordando en forma aislada, ya que se despliega con sus desagraviados efectos en cada uno de los sectores provinciales.

Mendocinos y mendocinas, hace unos meses enumeré los ejes de mi Gobierno en este mismo recinto y, dije en qué consistirían para convertirse en el centro de nuestra gestión, en una primera etapa. Algunos, estos últimos días, han comentado en los medios de comunicación masiva que estoy relanzando mi Gobierno. No es así. Lo que estoy haciendo, es pasar a la segunda etapa del mismo. Hoy iniciamos la segunda etapa de nuestro Gobierno, por eso me permito realizar un balance del tiempo transcurrido y trazar los objetivos para esta próxima etapa.

Hemos estado trabajando y seguiremos trabajando por una Mendoza comprometida integralmente con la Seguridad. He trabajado y lo seguiré haciendo para que nuestra economía crezca, para que genere más y mejores empleos. He trabajado y lo haré por una sociedad verdaderamente cohesionada, atenta a las necesidades

de los más débiles. He trabajado y seguiré haciéndolo por una Mendoza tolerante y culta, por una Mendoza plural e integradora. Una Mendoza justa.

En materia de Justicia, estamos avanzando con paso firme sobre muchos aspectos. Para mí, la eficacia de la Justicia de Mendoza, no depende sólo de las reformas que se instrumentan. El Poder Judicial, como poder independiente del Estado, debe gozar de la autonomía necesaria para llevar a cabo su misión. Mi compromiso fue y sigue siendo en esa dirección.

Ya hemos acordado con el Estado Nacional, representado por el Ministerio de Defensa, la compra de los terrenos del Ejército, que están ubicados detrás de la Penitenciaría Provincial, de avenida Boulogne Sur Mer, para construir allí la Ciudad Judicial, donde se concentrarán todos los tribunales. Se trata de un terreno de nueve hectáreas, que queremos destinar a la construcción de un edificio inteligente, con tecnología adecuada a la altura de las grandes ciudades del mundo, en beneficio de los jueces, los litigantes y los profesionales. Además, esta infraestructura evitará el traslado de presos, otorgando así seguridad para todos.

Queremos avanzar progresivamente en los llamados «Juicios Rápidos» o «Directísimos», dada la buena experiencia obtenida en el Departamento Guaymallén, llevando su instrumentación a otros distritos de la Provincia.

Promoveremos la reforma del Código de Faltas para las conductas antisociales de menor cuantía, como venta de bebidas alcohólicas a menores, consumo de drogas, ruidos molestos, etcétera, que esperamos en poco tiempo más tenga discusión en esta Legislatura.

Hace pocos días hemos firmado un convenio con la Asociación de Magistrados y la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, que concluyó una confrontación institucional arrastrada a lo largo de casi ocho años. La Cámara de Diputados ya ha dado su tratamiento y es de esperar que con la responsabilidad que los caracteriza, la Cámara de Senadores; mañana también, dé tratamiento a la ratificación de este Decreto. Mendoza y los mendocinos se lo agradecerán.

Recién mencionaba el tema de la recuperación de nuestra identidad y en ese marco quiero hablar de las convicciones olvidadas. Existen, sobre todo, dos convicciones que debemos recuperar y que han acompañado hasta hace pocas décadas la identidad de los mendocinos: la causa de la libertad y el pleno apego a la ley. Para eso debemos deponer las actitudes mezquinas y utilitarias, para convertirnos en una sociedad verdaderamente justa, solidaria, generosa y útil, no utilitaria. Útil a Mendoza, no utilitaria de sus derechos, no abusiva. No es esa mi idea de Mendoza.

Mendoza no puede ser una economía pequeña en la comparativa internacional, pero con una dignidad inmensa. Esa es el alma de Mendoza, es la herencia histórica de San Martín, de Cipolletti, de los pioneros, de los padres de nuestra patria chica. Somos una Provincia digna que no elude los desafíos y que asume plenamente su responsabilidad.

Mendocinos y mendocinas, hace menos de 150 días, en esta misma Honorable Legislatura, señalé que quería trabajar para construir una Mendoza más productiva, más confiable y sobre todo más humana. Hemos empezado a cumplir esa promesa.

Necesitamos una Mendoza más productiva, ante algunas oleadas de desaceleración del crecimiento económico, que no es sólo nacional o regional, sino internacional y con distintas características, con sus cuotas de inestabilidad e incertidumbre. Aún así seremos capaces de crecer.

Estoy decidido a poner todo el empeño para generar mejores condiciones al emprendimiento de los mendocinos. Esta es la única fuente estable de prosperidad: crecer más. El diseño del Programa Pro Crecimiento, destinado a modernizar y dinamizar todo el sector público, ha tenido avances notables y pronto lo presentaremos a la consideración de los sectores involucrados directamente, para que empiece a dar sus frutos.

Me voy a detener en la idea del Programa Pro Crecimiento, y comentar brevemente sus líneas mayores, para comprender así nuestra intención al ponerlo en marcha.

Este programa Pro Crecimiento es una iniciativa de gran importancia, ya que representa la visión provincial en torno a un amplio conjunto de medidas tendientes a elevar la eficiencia de nuestra economía y potenciar el crecimiento, en base a una mayor competitividad. En ese marco, queremos crear instrumentos de compensación para las empresas que inviertan en actividades de descontaminación, fomentando así procesos de producción más limpios.

También queremos inducir a una mayor participación de empresas provinciales, en particular medianos y pequeños productores, en la provisión de insumos al Estado, sobre todo en lo que hace a Tecnologías de Información, programas de simplificación y reducción en número de trámites en que se encuentra abocado el Gobierno, y desarrollo de herramientas para facilitar la relación entre ciudadanos y el Estado, especialmente en áreas que requieren el pronunciamiento oportuno y concreto de la Administración Pública.

A través de distintos programas de generación de empleo, queremos reflejar una mayor eficiencia y articulación de las políticas de Gobierno y, al mismo tiempo, favorecer en muchos casos la continuidad de esos empleos. Aún más, nuestra intención es reforzar la empleabilidad; es decir, la probabilidad de volver a ser contratado, al promover una relación más cercana de los trabajadores con los requerimientos de la producción. En particular, para aumentar el empleo juvenil y para nivelar los estudios básicos y secundarios de los trabajadores, factor decisivo en lograr mayores niveles de competitividad que necesita nuestra economía.

En este sentido, ya estamos firmando convenios con distintas empresas del medio que permiten la terminalidad de la escuela secundaria a sus trabajadores en horarios laborales y en muchos casos, las propias empresas han abierto la misma posibilidad para los familiares de los propios trabajadores. Esto es un ejemplo digno de responsabilidad social empresaria que, acompañada por el Estado, les brinda cada vez más oportunidades a muchos mendocinos para que se sigan capacitando.

De la misma manera, vamos a incluir distintas medidas complementarias para el desarrollo exportador, la mayoría de ellas encaminadas a simplificar y hacer más eficiente el proceso de exportación, el estudio de adaptación a las normas de la

Organización Mundial de Comercio, y la manera más adecuada de destrabar las problemáticas relacionadas con la exportación.

Sin dejar de lado la búsqueda de nuevos mercados en la cual estaremos permanentemente saliendo y acompañando a nuestros empresarios para poder fortalecer lo que ha ganado y trabajar mucho para ganar nuevos mercados. Necesitamos seguir incrementando nuestras exportaciones.

Repito, nuestro objetivo es crecer más. Por ese motivo hemos garantizado un precio de 50 centavos para el kilo de uva, mediante el operativo de compra del Fondo para la Transformación y el Crecimiento; un precio que además sirve de sostén para los valores del vino y del mosto. Conseguimos la tasa cero para créditos de malla antigranizo, a un precio 20 por ciento inferior al del mercado. Incrementamos un 183 por ciento la cantidad de créditos para cosecha y acarreo, con un total financiado que pasó de 7 millones en 2007 a 12 millones para este año.

Se aprobaron 8 encadenamientos productivos, 5 de los cuales son agroalimentarios y 3 industriales. Se incrementó la producción de moscas estériles en un 40 por ciento y disminuyó un 96 por ciento la captura oficial de moscas en redes de tramperos oficiales, en los oasis Norte y Este. Se destinaron 300 mil pesos para la campaña gratuita de vacunación caprina antibrucelósica.

Se instalaron doce generadores terrestres de yoduro de plata en el Valle de Uco y se implementó el sistema informático de pronóstico anticipado de tormentas. Se redujo el daño por tormentas en un 33 por ciento respecto del promedio.

Gracias a este manejo responsable, nuestras exportaciones podrían tener mayores posibilidades de penetrar en otros mercados. ¿Quién hubiera pensado hace diez años que Mendoza estaría exportando hoy alrededor de cuatro mil quinientos millones de pesos por año? A esto me refiero cuando menciono otra Mendoza. Hoy estamos exportando quince veces más que hace diez años. Este es el salto que debemos dar, este es el crecimiento que necesitamos, este es el objetivo planteado al decir que Mendoza está en marcha.

Debemos comprometernos también con lo que significa este tremendo salto productivo que estamos dando, porque no es sólo demostrativo de nuestro esfuerzo como sociedad, sino también de la capacidad empresarial mendocina, de la capacidad de sus agricultores para aumentar las exportaciones y la calidad de la producción.

Debemos aprovechar al máximo esta oportunidad. Y aquí quiero insistir en la importancia del Departamento General de Irrigación ya que, de la planificación acertada de sus obras, depende en gran medida aumentar la superficie regada de la Provincia, una idea indisolublemente ligada a la obligación de crecer. Debemos aumentar la superficie regada, la masa ganadera y el patrimonio forestal. Son acciones que dependen sólo de nosotros y de una conciencia consustanciada con lo ambiental.

Por eso también queremos darle participación a todos los pequeños y medianos productores y ya estamos consensuando con ellos para la creación de un consejo que los nuclea, en donde podamos no sólo discutir las políticas activas que deba

realizar el Estado, sino aquellas políticas que en definitiva signifiquen encontrar el mecanismo para fortalecer la actividad del pequeño y mediano productor, para que no abandonen sus tierras, para que sepan que hay un Estado que los va a acompañar y que estamos dispuestos a hacer todo lo necesario para ayudarlos a integrarse, a que puedan tener una mayor rentabilidad, a que se sientan dignos de sus trabajos que es el trabajo que los mendocinos necesitamos.

El cambio climático provocado por el hombre, se debe fundamentalmente a la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera, como resultado de actividades tales como el uso de combustibles fósiles, la deforestación a gran escala y la rápida expansión de la agricultura de regadío. Mendoza no puede estar ajena a los desafíos de este fenómeno mundial y debe actuar en forma concreta.

Porque, además, el cambio climático conlleva efectos directos en la salud, como el aumento potencial de las defunciones debidas a la mayor frecuencia y gravedad de las olas de calor; y aquellos resultados nefastos en el campo de la pobreza y la desnutrición, derivadas de la alteración de los ecosistemas, al cambiar los niveles de producción de alimentos que influyen en la nutrición de las personas. En el mismo sentido, el aumento de la contaminación del aire, es otro claro ejemplo.

Por eso Mendoza en estos meses se ha convertido en pionera nacional, al crear la Agencia de Cambio Climático, como respuesta político institucional ante el fenómeno del calentamiento global. Se trata de una acción preventiva frente al cambio de las condiciones de vida de la población, la actividad productiva y la calidad del ambiente.

Es una manera concreta de comprender el medio ambiente, en el marco del desarrollo con equidad que necesitamos instrumentar los mendocinos. Y este marco nos ha permitido identificar tres dimensiones básicas: la dimensión económica, referida a la asignación óptima de recursos; la dimensión social, vinculada a los requerimientos de equidad y justicia distributiva y la dimensión ambiental, relacionada con la escala óptima de utilización de los recursos naturales. Nuestro Gobierno entiende que cada una de estas dimensiones constituye, asimismo, una condición necesaria, aunque no suficiente, para el desarrollo sustentable.

Mendocinos y mendocinas, dada la relación existente entre Salud y Medio Ambiente, estamos trabajando sobre una serie de programas que queremos insertar dentro de los proyectos de Desarrollo Municipal. Promoveremos estrategias que garanticen una amplia participación de las estructuras empresariales en particular y de la población en general, estimulando además la aplicación de tecnologías modernas para la solución y mitigación de los factores ambientales que influyen en la salud de las personas.

Por eso no se puede pensar el tema medio ambiental desvinculado de una política de Salud o de Desarrollo Humano

Sobre el sector de la Salud hemos puesto una gran responsabilidad, además de las que ya tiene, y es la de asegurar que las políticas desarrolladas sean correctas, involucrando a todos los sectores pertinentes y a la sociedad civil. En este sentido, volcamos un gran énfasis en la capacitación multidisciplinaria e intersectorial, al

igual que la necesidad de superar la fragmentación y la ausencia de coordinación dentro del propio sistema de salud.

Estamos trabajando en la profundización de un sistema de salud verdaderamente sostenible. La gravedad de los problemas en el sistema sanitario de la Provincia, es más que evidente. Tomar conciencia crítica de ello, fue el primer paso que dimos para poder adoptar medidas eficaces. Comenzamos con una reestructuración organizacional del área con responsabilidades públicas correctamente asignadas y controlables. Se instalaron prácticas de gestión en todos los niveles, dentro de un marco legal, institucional y organizacional, así como de recurso humanos y tecnológicos adecuados, con el firme propósito de alcanzar la mayor calidad, eficacia y efectividad en la política sanitaria que llevamos adelante.

Rediseñamos la estructura ministerial, conformando dos Subsecretarías: la de Gestión Sanitaria y la de Planificación y Control, en una visión integradora de la red asistencial, fortaleciendo con estrategias proactivas, los diferentes niveles de atención y las actividades de promoción y prevención de la salud.

Creamos también la Dirección de Nutrición e Higiene de la Alimentación, la Dirección de Informática, la Dirección de Investigaciones, Ciencia y Tecnología, y la Dirección de Epidemiología y Ambiente Saludable.

Las patologías psicosociales han sufrido un incremento exponencial en los últimos tiempos. Por eso hemos jerarquizado la Dirección de Salud Mental con intervención prioritaria en nuestra gestión, al estar inmersa en todos los procesos sociales que hoy padece nuestra comunidad, como la violencia y las adicciones, cuyas consecuencias son muy graves en términos de mortalidad y de calidad de vida.

Mendocinos y mendocinas, la necesidad de fortalecer los servicios sanitarios públicos, determina en nosotros una preocupación constante; hoy necesitamos cambios de fondo, que produzcan buenos resultados. No se pueden alcanzar logros verdaderos en la salud, si no se hacen cambios sustanciales en las condiciones económicas y sociales.

Con el Plan Provincial de Adicciones, estamos haciendo frente a los problemas derivados del consumo de drogas, en conjunto con la Secretaría de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico (SEDRONAR), con quien ya firmamos un convenio para instalar en Mendoza una sede del Observatorio de Drogas de la Nación, responsable de realizar estudios epidemiológicos que permitan conocer la realidad de nuestra Provincia para llevar adelante acciones concretas de carácter preventivo, asistencia y rehabilitadoras.

La adicción a las drogas es otra causa de desesperanza social. La adicción se interpone a la amistad, al desarrollo personal y a los principios morales, reduciendo la vida a un deseo destructivo. Me gustaría entregarles hoy un mensaje de esperanza a los mendocinos que luchan contra la adicción a las drogas y a sus familiares que padecen esta terrible situación. Quiero decirles que el milagro de la recuperación es posible, si se ponen en manos de las personas correctas; para eso hemos compaginado una serie de programas destinados a morigerar, en la medida de lo posible, no sólo los efectos de este flagelo, sino también las causas.

En Salud estamos trabajando en varios frentes de acuerdo a lo que nos señalan las urgencias por los retrasos o las postergaciones y de acuerdo a lo que nos subraya el presente. Por ejemplo, y para citar algunas cuestiones concretas, podemos hablar de nuevas calderas, tanques de agua y servicio de Terapia Intensiva Pediátrica para el Hospital Schestakow del Departamento San Rafael; en este último caso, con una fuerte participación de la sociedad sanrafaelina. Equipamiento básico para los distintos centros de salud y conformación de nuevos equipos profesionales para la atención de adicciones en los Departamentos, entre otras acciones.

Esto último, para cumplir con una ley provincial que queremos llevar a cabo poniéndola como corresponde en acción.

Específicamente en el tema hospitalario de la Provincia, en estos primeros días hemos hecho un gran avance, sobre todo a partir de la licitación de las obras del Hospital de Las Heras, que acabamos de concretar con un presupuesto de casi nueve millones de pesos para la primera etapa, cuyo plazo de ejecución es de dieciséis meses.

Además, debo mencionar la puesta en marcha de la Unidad de Terapia Intensiva del Hospital Enfermeros Argentinos de General Alvear; la refuncionalización de la zona de atención clínica del Hospital Regional Malargüe; y las obras de ampliación de las instalaciones destinadas a la internación de nuevos pacientes en el Hospital Eva Perón, de Jaime Prats, en el Departamento San Rafael.

También quiero destacar la colaboración del Municipio y de la sociedad para llevar a cabo y concretar el proyecto de la Terapia Intensiva.

Hemos terminado las obras para rehabilitar los quirófanos del Hospital Tagarelli en San Carlos; ampliación del área de atención ambulatoria de salud materno-infantil y consultorios pediátricos y obstétricos del Hospital General Las Heras, de Tupungato; construcción de la morgue en el Hospital Scaravelli, de Tunuyán; adquisición de moderno equipamiento de anestesia que generará un aumento de la cantidad de cirugías que se pueden realizar, y puesta en funcionamiento del Servicio de Esterilización en el Hospital Paroissien, de Maipú.

Incorporamos el servicio de cirugías pediátricas, trabajamos en la reapertura de quirófano, en la realización de estudios de alta complejidad, y la preparación de la Sala de Terapia Intensiva Pediátrica, en el Hospital Perrupato de San Martín; regionalización del Servicio de Neonatología y del servicio de Esterilización para los hospitales Perrupato y Saporiti de Rivadavia; asimismo la acreditación del sistema de residencia de Medicina de Familia en el Hospital Sícoli, de Lavalle.

Duplicamos la recaudación de recursos propios en el Hospital Central de Mendoza, además de haberse licitado la compra de un nuevo equipo de hemodinamia, ya que el existente es de 1993; y comenzamos las obras de remodelación de la Maternidad que aumentarán aproximadamente en 40 camas la capacidad obstétrica: hemos subido considerablemente el número de cirugías diarias, reduciendo así la lista de espera. Nos queda mucho por hacer. Necesitamos también que esta Honorable Legislatura dé tratamiento y aprobación al proyecto que están tratando para que podamos resolver los problemas de salud de los mendocinos teniendo en cuenta el interés general y no el interés particular.

En el Hospital Pediátrico Humberto Notti, se habilitó un nuevo quirófano, se incorporó anestesista para cirugía cardiovascular; y se designó a esta institución, como Centro Regional de Cirugía Cardiovascular para niños con trastornos de cardiopatías congénitas. En el Hospital Lencinas, se amplió el número de camas de internación clínica y se iniciaron distintas obras de infraestructura; en el Hospital Gailhac se incorporaron nuevas camas para el servicio de internación geriátrica.

Ya hemos puesto en funcionamiento el Centro de Salud Comunitario Los Otoyanes, de Junín; la Posta Sanitaria Andacollo, en Lavalle; el equipo de Rayos X en el Centro de Salud Número 2 de Capital y adquirimos nuevas ambulancias.

Ampliamos los horarios de atención en distintos Centros de Salud de la Provincia y se producirá muy pronto la apertura de tres Centros Preventivos Asistenciales y un Centro de Día en Adiciones, además de la creación del ya mencionado Observatorio Provincial de Drogas,

Mendocinos y mendocinas, nuestra política de Hacienda cumple un papel fundamental en la creación de un nuevo Estado mendocino. En esta primera etapa de Gobierno, dejamos de considerar al Ministerio de Hacienda como un mero recaudador y distribuidor de los recursos presupuestarios, para edificar desde ese lugar, una herramienta capaz de permitir el control de la gestión.

Esto lo hacemos junto con la modernización progresiva de la administración pública, transformándola en algo más acorde a los tiempos y exigiéndole la competitividad que se le exige al sector privado.

Por tal motivo, para nuestro Gobierno el Presupuesto Provincial es algo más que un instrumento asignado de recursos; para nosotros significa una expresión palpable de nuestro Plan de Gobierno y del carácter de nuestras acciones, tanto desde el punto de vista del valor cuantitativo, como de lo cualitativo de cada una de ellas.

De la misma manera, el Presupuesto Provincial refleja la razón de ser de nuestra política tributaria, para que la sociedad comprenda el sentido y el destino de su esfuerzo al pagar los impuestos. Los impuestos deben traducirse directamente en la prestación de servicios que satisfagan, antes que nada, las necesidades básicas de nuestra sociedad, fijando así el piso del cual podemos despegar, en cuanto a la calidad de vida de la comunidad.

Por primera vez en muchos años se concretaron aumentos salariales a través de la firma de acuerdos paritarios para el personal docente, agentes judiciales y de la Administración Central, de la Sanidad, personal penitenciario, personal policial y otros sectores como Vialidad, Parques y Zoológicos, para citar algunas.

Creamos el Fondo de Ayuda Municipal, por el cual asignamos cincuenta millones de pesos al Fondo de Infraestructura Municipal. Y pronto concretaremos el canje con tenedores del Bono Aconcagua por Bonos Mendoza 2008. Esto involucra una suma de seis millones cuatrocientos mil dólares, aproximadamente; mientras que en julio tendremos otro canje por valor de siete millones de dólares. Así, el porcentaje total canjeado alcanzará el 98,5 por ciento de los doscientos cincuenta millones de dólares emitidos originalmente.

Además, hemos firmado un convenio con el Instituto de Vitivinicultura y la Administración Federal de Ingresos Públicos, para la instrumentación de la información territorial urbana y rural de la Provincia, juntamente con un relevamiento catastral de los oasis productivos mendocinos, por un monto total de diecinueve millones de pesos.

Debido al déficit de edificios escolares y el paulatino deterioro de centros de salud y hospitales, es nuestra intención analizar también otros mecanismos de financiamiento que nos permitan diseñar una solución válida a este retraso. También buscaremos la forma de trabajar con los legisladores y los señores Intendentes para poder hacerlo realidad en pocos meses.

La problemática social que se basa fundamentalmente en la desigualdad dentro de nuestra comunidad, se manifiesta en Mendoza de diversas maneras, pero sobre todo en quienes padecen la pobreza. La respuesta del Estado ha sido crear un Ministerio que abarque de manera integral el tema, mostrando desde su mismo nombre la intención y las metas propuestas. Por eso quise que se llamara Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad. Así entiendo el problema social de Mendoza y así lo estamos encarando. Porque existía una excesiva segmentación de las políticas sociales y, del mismo modo, una excesiva desarticulación de las mismas.

El conjunto de las políticas de desarrollo humano provincial, pretende asegurar las condiciones para el ejercicio de los Derechos Humanos. Para mi Gobierno, una política social que busca salir del estado de asistencialismo o de paternalismo, necesariamente tiene que estar vinculada con la educación, la capacitación y el empleo. Por lo tanto, el acceso a la educación y al trabajo son dos aspectos fundamentales que hacen al desarrollo y a la dignidad humana.

Focalizar acciones en el trabajo y en la educación, supone ir más allá de la emergencia y de la coyuntura, preocuparnos y ocuparnos como Estado, de implementar políticas pensando en el futuro. Porque uno de mis mayores convencimientos como Gobernador, es que en Mendoza podemos construir una sociedad en la que todos vivan con dignidad. Este es el punto de partida que utilizamos, para diseñar las estrategias designadas a salir de las acciones puramente asistenciales, ya que no contribuyen al dignificar a las personas, ni otorgarles posibilidades ciertas de inclusión.

Reorganización de la estructura y el organigrama Ministerial, jerarquizando áreas (adultos mayores, discapacidad y juventud), desde el abordaje de la familia como eje; garantizando la inclusión e igualdad de acceso a derechos básicos (educación, salud, vivienda, trabajo), y buscando un perfil promotor de capacidades para el empleo y el autoempleo. Creamos las Subsecretarías de Familia y Desarrollo Humano y Comunidad, con una nueva estructura que propone reactivar los Consejos de Niñez y Adolescencia, de Ancianidad, de Discapacidad, de Mujer y de Juventud.

Atendimos, a través del Programa Provincial para la Emergencia Social, a las zonas afectadas por distintos eventos climáticos, sobre todo en los Departamentos de Rivadavia, San Martín, Luján, Guaymallén, Tupungato, Maipú, La Paz, Junín, San Rafael y Santa Rosa.

Otorgamos ayuda financiera a más de cuarenta microempresarios, de catorce Departamentos distintos, para que puedan insertarse en la economía formal. Financiamos un convenio con el Poder Judicial, por el cual se pone en plena vigencia la Ley Nacional 26.061, de Protección Integral de Derechos de Niñez y Niños Adolescentes.

La Dirección de Promoción del Derecho a la Alimentación, brindó la merienda escolar en más de novecientas escuelas de toda la Provincia. Es importante destacar que todas las prestaciones alimentarias se nutrieron, a pesar del desabastecimiento producido por el paro del campo. Para eso desarrollamos un menú de emergencia que no contenía ni carne ni pollo, pero que respondía a los valores nutricionales requeridos.

Efectivizamos servicios alimentarios en más de ciento diez mil niños, con la denominada merienda reforzada y almuerzo, repartidas entre los comedores simples y los de doble escolaridad, además de la entrega de viandas complementarias.

Hemos revisado y depurado la base de beneficiarios del ex Vale Más, produciendo la baja de cinco mil casos, por falta de presentación de la documentación, no concurrencia por más de tres meses al cobro, e inadecuación del perfil social al establecido por la norma vigente. Este programa hoy atiende a veinticinco mil personas y tiene un presupuesto de diecinueve millones de pesos.

Este nuevo programa, tiene como característica básica, entre otras cosas, la implementación de herramientas de superación de situaciones de emergencia, por el cual las personas que son atendidas están incluidas en un proceso de seguimiento y reorientación hacia el empleo o el autoempleo. En este sentido, se ofrecen servicios de orientación laboral, reinserción educativa, formación para el trabajo, en colaboración con redes públicas, privadas y de la sociedad civil. El objetivo es lograr que puedan insertarse laboralmente y superen su situación de emergencia social. En este sentido, en nuestros programas, les hemos colocado también fechas para la asistencia, porque entendemos que, si al cabo de dos años entre lo que debe hacer el beneficiario y lo mucho que debe hacer el Estado, no somos capaces de insertarnos en la vida laboral, es porque estaremos fallando. Es un gran desafío y nos hemos animado a poner un plazo para cada uno de los beneficiarios, queremos ayudar a que recuperen la dignidad.

Hemos dado comienzo al programa Derecho Alimentario, que beneficia a hogares en situación de riesgo y vulnerabilidad social, y reemplaza al sistema denominado ticket Vale Más. Este programa sólo autoriza el pago a aquellos beneficiarios que cuentan con una evaluación social por parte del Municipio. El pago se realiza mediante una tarjeta Ticket Electrónico, con acreditación del monto mensual correspondiente a cada Titular de Derecho Alimentario, únicamente para la compra de alimentos en comercios adheridos.

Trabajaremos para desterrar la mendicidad de los niños en la calle, mediante la inserción educativa de los chicos y la inserción laboral de los padres. Pondremos en marcha el Consorcio Fondo Rotatorio para Microcréditos a través del Consorcio de Gestión del Desarrollo Local. Este fondo otorgará créditos entre dos mil y nueve

mil pesos, complementándose con los microcréditos otorgados por el Banco de la Buena Fe y la Fundación Grameen. Esto involucra una inversión estimada en tres millones de pesos. El programa llamado «De la Esquina a la Escuela», tiene como finalidad la reinclusión educativa para jóvenes de entre 14 y 18 años que no estudian ni trabajan ni desarrollan actividades productivas de aprovechamiento del tiempo libre. Se trata de una propuesta socioeducativa de inclusión que parte de una concepción integral de la persona, para promover relaciones de solidaridad, cooperación y respeto mutuo.

Procederemos a descentralizar la certificación de discapacidad. Esta actividad comprende la capacitación de centros de salud y hospitales públicos, para emitir dicha documentación.

Estamos pasando de una política de control social a una de promoción y desarrollo humano. Para nosotros la asistencia debe ser una herramienta de construcción social y no de control social.

Esto es una muestra de federalismo, justicia e igualdad de trato para las personas con capacidades diferentes. Para entenderlo mejor, cualquier mendocino que pueda tener una discapacidad tiene que venir al Gran Mendoza, que es donde se otorga esta certificación, a hacer uso de los derechos que muchas veces les dan, como el acceso al transporte.

En muchos casos, muchas de las personas con capacidades diferentes, en los lugares más alejados de la Provincia no disfrutan o no tienen el acceso a estos beneficios, no porque no quieran sino porque las circunstancias no se lo permiten, a veces por la propia inoperancia del Estado.

Procederemos a descentralizar la certificación de discapacidad. Esta actividad comprende la capacitación de profesionales de centros de salud y de hospitales públicos para emitir dicha documentación.

Estamos pasando de una política de control social a una de promoción y desarrollo humano. Para nosotros la asistencia debe ser una herramienta de construcción social y no de control social.

DEPORTES

En nuestro Plan de Gobierno el deporte permite trasvasar de manera particular los valores positivos al desarrollo de la comunidad, como respeto al otro, el respeto a las reglas de interacción y al respeto a la convivencia.

Es así como asumimos el compromiso de impulsar la promoción y expansión de los servicios deportivos para ponerlos al alcance de los mendocinos sin distinciones. En una clara señal de la decisión política adoptada, el área deportiva provincial ha dejado de ser una dirección de desarrollo social, para pasar a ser una Secretaría con dependencia directa de la Gobernación.

Aprovechando este nuevo marco institucional, hemos hecho efectivo subsidios por 500 mil pesos a más de 50 clubes de la Provincia, entendiendo que los mismos son verdaderas puertas de acceso irremplazables para la incorporación al deporte de los niños mendocinos.

Con el Programa Deporte Abierto y otros programas preventivos del Ministerio de Salud, sumamos los beneficios de la formación de hábitos saludables en la población afectada por enfermedades crónicas no transmisibles, como diabetes, obesidad e hipertensión. Buscamos como resultado de estas acciones, un mayor bienestar y una mejor calidad de vida para los participantes, desarrollando en ellos distintas actitudes de superación, al poder disfrutar de lo que denominamos «Recreación Activa».

Además, este verano la Provincia ha sido sede de numerosos encuentros deportivos con destacada participación internacional, lo que nos ha llevado a proyectar el parque de los deportes. Por este motivo pondremos al servicio de la comunidad distintos predios actualmente ociosos en el Parque General San Martín, ampliando y diversificando la oferta deportiva y de esparcimiento. Intensificaremos el uso de instalaciones preexistentes, como la cancha auxiliar de fútbol, la pista de atletismo y el velódromo, con profesionales especializados en educación, para orientar las actividades los fines de semanas. A su vez, durante la semana, en los mencionados lugares funcionarán las Escuelas de Iniciación Deportiva.

Para ello se construirá una pista aeróbica, una plaza de desarrollo psicomotor y los sanitarios correspondientes. Recuperaremos otros espacios para que la comunidad pueda disfrutar realmente del Estadio Provincial, que también será reacondicionado y reparado, agregándose a esto la colocación de cámaras de seguridad en sectores estratégicos.

Desde la Secretaría de Deportes crearemos las condiciones necesarias, asesoramiento, apoyo técnico y equipamiento para ejecución de eventos y encuentros que permitan la promoción deportiva, la adhesión a la actividad y la participación e integración social

TURISMO

Este año los turistas que vinieron a presenciar la Fiesta Nacional de la Vendimia, no sólo se encontraron con la Mendoza de todos los días, sino que también pudieron apreciar en gran medida el vasto mundo cultural de los mendocinos. Estoy convencido de que debemos ahondar en este camino, mostrar lo nuestro, nuestros valores culturales, nuestra producción artística, de la mano de los grandes eventos turísticos. Debemos mostrar con énfasis todas aquellas cualidades distintivas, aquellas cualidades que son directamente representativas de nuestros valores profundos.

En el tema específicamente turístico debemos decir que hubo un interesante aumento, en cuanto a su cantidad y al beneficio económico concretado por esta

actividad. Según los cálculos oficiales, se trata del primer mejor trimestre de los últimos diez años. También registró un récord la recaudación del zoológico y la del Centro de Congresos y Exposiciones.

En el mismo ámbito, por primera vez el Gobierno de Mendoza implementa programas de calidad para las empresas turísticas.

Hemos iniciado tres programas destinados a la certificación de calidad de empresas prestadoras turísticas. En igual sentido Mendoza será sede de una serie de eventos deportivos de nivel nacional e internacional, con alto impacto turístico. Como es el caso del famoso Rally Dakar, de los doce días por su paso por la Argentina, Mendoza tendrá tres días para disfrutar de este evento deportivo, y además para posicionarse en el mundo. La carrera pasará por San Rafael, permanecerá una noche en el Parque General San Martín y luego seguirá a Chile a través del paso Cristo Redentor.

Otra muestra de la situación positiva del turismo en estos primeros días de gobierno es que Mendoza aumentó su conectividad aérea. En otras palabras se incrementaron las frecuencias aéreas en la ruta Mendoza Aeroparque. Además, quedaron inaugurados los servicios Mendoza a Córdoba y su conexión con Rosario, Santa Fe, Rafaela, Montevideo, Punta del Este, Aeroparque y Mar del Plata. Aun así, estamos ampliando las tratativas con distintas empresas aéreas para lograr otros destinos.

La gestión pública planificada, abierta y participativa, da sus frutos en el turismo de Mendoza. Se encuentran en funcionamiento cuatro programas inéditos, fruto de la cooperación y de la acción conjunta de la Secretaría de Turismo, el Consejo Asesor de la Actividad Privada y el Consejo Asesor Municipal. Se trata de dos promociones con descuentos especiales, una de ellas denominada «Mendoza para los mendocinos» y otra llamada «Otoño en Mendoza». En cuanto al apoyo al sector hay otros dos proyectos importantes, como son Infraestructura Vial Turística y Señalística Vial Turística.

Otro importante aporte al turismo será la construcción de la segunda etapa del Centro de Congresos de San Rafael, mediante una inversión de 15 millones de pesos, en una superficie cubierta cercana a los 2.000 metros cuadrados.

CULTURA

Mendocinos y mendocinas, quiero rescatar la cultura viva de Mendoza e incorporarla a los planes de estudios de nuestras escuelas. Quiero que nuestros artistas se sientan partícipes activos en el crecimiento provincial. En este sentido estamos embarcados en la implementación de políticas necesarias para que la cultura de Mendoza, no sólo la del sector urbano sino la de todos los Departamentos, tenga una efectiva proyección. Implementaremos la primera Incubadora de Empresas

Culturales del Gran Mendoza en el Departamento de Guaymallén, para los cuales en los próximos meses trabajaremos en el diseño del futuro edificio que albergará a la futura Incubadora. Es nuestro deseo que antes de fin de año estemos licitando la construcción de la misma.

Como Gobernador de Mendoza considero que la cultura es pilar para el encuentro social y la construcción sustentable de nuestra identidad. Por ese motivo hemos analizado pormenorizadamente las políticas culturales que se han ido sucediendo, con sus defectos y virtudes. Estamos convencidos de poder sumar la cultura al desarrollo de una nueva mirada de nuestra Provincia. Muchos desafíos nos llevan a esta tarea, pero sobre todo la inclusión social, la participación de la comunidad y la necesaria revalorización de nuestra identidad local, nacional y latinoamericana. Estamos trabajando para concretar el sueño de una cultura viva, participativa, federal y democrática.

En este sentido, la cultura cumple, desde nuestra perspectiva, un rol fundamental vinculado directamente a la puesta en valor de las diferentes expresiones y modo de ser locales, que nos constituyen como mendocinos a a nosotros y a nuestros hacedores.

Desde allí, aspiramos a construir una «Ciudadanía Cultural» a través de políticas inclusivas, que conviertan a los mendocinos no sólo en destinatarios sino en protagonistas de las actividades culturales.

Complementariamente buscamos poner en valor los productos y bienes simbólicos de las distintas culturas locales, dándoles presencia en el escenario nacional e internacional, trabajando para su posicionamiento y abriendo la posibilidad de exportación de los mismos.

Esto puede ser posible si potenciamos el trabajo y aprovechamos las oportunidades que nos brindan nuestras grandes expresiones culturales ya consolidadas como ventanas hacia la región y el mundo, como la Fiesta Nacional de la Vendimia, la Música Clásica por los Caminos del Vino y el Americanto, y los distintos festivales departamentales que tiene nuestra Provincia, entre otros.

Tenemos previsto para este año, la reparación general del Museo Cornelio Moyano, donde invertiremos alrededor de 2 millones de pesos, para lograr su habilitación, lo que permitirá reabrirlo al público, en las condiciones que se merece.

Iniciamos la obra de refuncionalización y ampliación del Archivo Histórico General de la Provincia. Comenzamos las primeras tareas de construcción de depósitos y refuncionalización del edificio que contiene el archivo, en la antigua estación del Ferrocarril Trasandino. Esta actividad permitirá guardar adecuadamente el patrimonio documental de la Provincia, además de cristalizar el sueño de las Salas de Exposiciones Documentales Permanentes, sobre Vendimia, historia Sanmartiniana y otras de carácter temporal.

Otro proyecto importante es la recuperación y restauración de la Histórica Capilla del ex Hospital Emilio Civit, para destinarla al Culto Pastoral Religioso de la Pastoral Universitaria de la Arquidiócesis de Mendoza, mediante un convenio que firmaremos en los próximos días, además, de destinarla a Conciertos de Cámara,

Mendocinos y mendocinas, en otras palabras, quiero expresar que desde la cultura buscamos armonizar la libertad con la justicia social, en el marco de una sociedad solidaria, pluralista y participativa. Mi vida política se ha nutrido, y lo digo con sincero orgullo, de estos valores y de este espíritu. Lo aprendí desde niño en la casa de mis padres, en un lugar distante pero no lejano, como es mi tierra de Malargüe. Se trata del valor y el espíritu con que los mendocinos han construido por décadas una cultura particular, la cultura con que logramos fertilizar el desierto.

Esta cultura comprende y encara también una forma de hacer las cosas, de hacer posible una idea de sociedad, un modelo de convivencia, una propuesta económica y un aporte concreto a la construcción de la tierra de oportunidades, por la que estamos bregando.

No propongo seguramente nada nuevo. Sólo pido que reforcemos las tendencias naturales que tiene Mendoza y que hace ya tiempo observa nuestra comunidad como algo que se diluye. No permitiré que se diluya ni que otros la deformen, porque eso sería como permitir que se diluya nuestra identidad, de eso hablo, cuando hablo de cultura.

Cuando hablo de una Mendoza que debe crecer, insisto que también lo hago en el sentido humano, en el sentido espiritual, no sólo en lo económico y en lo material. Por eso digo que no ahorraré esfuerzos para que este crecimiento sea justo y equitativo. Vayan mis últimas palabras para todos los hombres y mujeres de Mendoza que día a día construyen con su trabajo silencioso esta Provincia y que, a pesar de todas las situaciones adversas de una cotidianeidad muchas veces plagada de incertidumbre, aún siguen creyendo en el futuro mejor que le exigen sus sueños.

He comprobado en estos pocos días de gobierno, cuánta sensatez, cuánta generosidad, cuánta paciencia y talento tiene nuestra gente, en cada rincón de Mendoza, en el campo y en la ciudad, en todos los oficios y en cada profesión.

Quiero decirlo con todas las letras: Si Mendoza funciona, es gracias a ellos, a quienes siguen proponiendo desde su más noble anonimato, el esfuerzo como antídoto contra los malos pronósticos. No olvido su gesto de acompañamiento y doy las gracias a todos, por su aliento en algunos casos y por su sinceridad en otros, por las críticas honestas y los apoyos desinteresados. Muchas gracias desde el fondo de mi corazón.

Mendocinos y Mendocinas, los invito a engrandecer la Provincia con el afecto de siempre. Por la Mendoza que necesitamos dejar atrás y por la Mendoza que queremos construir, en donde todos, absolutamente todos los mendocinos y sin ningún tipo de distinción o decisión, somos necesarios.

Que Dios los guíe y los bendiga, muchas gracias.

I DE MAYO 2009

[CELSO ALEJANDRO JAQUE]

Señor Presidente y miembros de la Honorable Legislatura de Mendoza, mendocinas y mendocinos.

Por segunda vez, vengo a este recinto a cumplir con el mandato constitucional de dar apertura al período de sesiones ordinarias de la Legislatura de Mendoza.

En primer lugar, quiero saludar a todos los trabajadores en su día, porque son los que con su esfuerzo y dedicación construyen el futuro de toda nuestra Provincia.

A los Diputados y Senadores aquí presentes, de todos los partidos políticos sin distinciones, quiero agradecerles por el trabajo que han desarrollado en el anterior período de sesiones, durante el cual han sabido dialogar a fin de alcanzar puntos de encuentro en una demostración de madurez institucional y lealtad democrática.

Toda Mendoza reconoce las leyes sancionadas en el año, entre las cuales quiero destacar especialmente la Ley N° 8.019 de Atracción de Inversiones y de Promoción del Empleo; y la Ley N° 7.992 que nos permite dar asistencia financiera a los sectores productivos de la Provincia; como así también las leyes de Emergencia en Seguridad y la de Excarcelaciones y Juicios Directísimos, sólo por nombrar algunas,

Me presento en este recinto para enunciar las principales acciones realizadas por el Poder Ejecutivo Provincial y para hacer públicos los lineamientos de gobierno que nos proponemos desarrollar en los próximos doce meses de trabajo.

Con aciertos y errores, el estilo dialoguista, la apertura en la discusión, la defensa del interés provincial el intento de pensar cada acción desde la igualdad de oportunidades, la pluralidad, la tolerancia y la coherencia han sido los valores que guiaron a este equipo de gobierno a la hora de tomar decisiones.

Este es un momento histórico sumamente especial: la primera crisis mundial del modelo de globalización. Se trata de la peor recesión económica internacional de las últimas décadas, pero también de una crisis global del trabajo y una crisis general de valores.

Mendoza ha seguido creciendo y no podemos bajar los brazos. Y aunque no hemos podido dar algunas respuestas como planificamos, aun así, seguimos trabajando para que las soluciones lleguen a todos los mendocinos.

En estas épocas se necesita estar atento para que nadie se aproveche de nadie. Porque siempre en las crisis hay oportunistas que intentan sacar partido de la desgracia ajena. En esta situación, los mendocinos tenemos que sacar lo mejor de nosotros, nuestro sacrificio y capacidad de lucha contra la adversidad. Porque así es nuestra historia. No son tiempos fáciles, pero son los tiempos de esos valores básicos.

Como Gobierno estarnos tomando decisiones firmes: permitir el ingreso de Gendarmería Nacional como un aliado estratégico en política de seguridad de nuestra Provincia es un ejemplo de una decisión difícil, adoptada con el convencimiento de su necesidad.

Haber aumentado casi en un 25% el presupuesto educativo y de seguridad, representa una acción que a primera vista es fácilmente defendible, pero ante las urgencias la decisión se vuelve más difícil porque cada vez que se prioriza un área, otra se ve relegada. He mantenido con firmeza esta decisión con la certeza de que la seguridad y la educación son opciones irrenunciables para el bienestar de Mendoza.

No debemos caer en la tentación del pesimismo. Venirnos anticipándonos a muchas cosas y trabajando con coherencia; y eso representa seguridad y confianza en estos tiempos.

VISIÓN MENDOZA

Debemos pensar en el largo plazo. Debemos aprovechar la oportunidad de los festejos del Bicentenario de la Patria. Propongo formalmente llegar al 2010 con una visión de Provincia basada en un plan estratégico que sea fruto del esfuerzo de reflexión de todos los mendocinos, un plan que vamos a llamar VISIÓN MENDOZA. Para mirar juntos el futuro con esperanza.

Con este instrumento vamos a generar una visión estratégica del desarrollo provincial, fomentar sinergias sectoriales y repensar nuestra agenda de mediano plazo para el diseño de políticas públicas. Esta visión será un parámetro de referencia para que la dirigencia en general, pero particularmente Gobierno y oposición, discutan el desarrollo provincial como una empresa colectiva.

Y para ello también, tenemos que hacer las mejoras institucionales necesarias para dar un andamiaje jurídico institucional a esta visión de Mendoza en el marco del Bicentenario. Bajo esta inspiración, este Gobierno también retomará el debate sobre la reforma de nuestra Constitución.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El Gobierno afrontará, a lo largo de los próximos meses, una amplia convocatoria que incluya no sólo a los partidos políticos, sino también a los representantes del Poder Judicial, a las universidades, a los sindicatos, empresarios, colegios profesionales, organizaciones de la sociedad civil, a las comunidades religiosas, medios de comunicación social y a la ciudadanía.

Reconocemos la sabiduría y las fortalezas de nuestra Carta Magna de 1916, aunque debemos asumir la necesidad de su reforma para adaptarla a los tiempos que transitamos. Basándonos en la riqueza de los anteriores intentos de reforma, propiciaremos el inicio de un nuevo proceso de consultas.

Es prioridad de este Gobierno instalar la discusión sobre la autonomía municipal, el establecimiento del juicio por jurados y el carácter electivo del Ministerio Público. Porque es necesario que el jefe de la persecución del delito sea elegido por la sociedad y deba rendir cuentas ante ella periódicamente por su actuación.

Entre todos, también podremos discutir una reforma política electoral amplia, con ejes importantes como la incorporación de herramientas de democracia semi-directa, el sistema de representación territorial de los Departamentos y la limitación a las reelecciones indefinidas de todos los cargos.

Podremos debatir la protección de los derechos de los consumidores y usuarios de bienes y servicios; incluir el derecho a la salud y la protección del medio ambiente; e incorporar las garantías de habeas data, habeas corpus y amparo.

Tomaremos la reforma de la Constitución como política de Estado, en un proceso consensuado para que pueda ser puesto en consideración de la ciudadanía en las elecciones de 2011. Si bien iniciamos este proceso reformador en 2009, sabemos que deberá ser concluido por el próximo Gobernador. Así garantizamos la eliminación de toda suspicacia de sesgos personalistas o de beneficio de los oficialismos de turno.

EJES DE ACCIÓN DE GOBIERNO

El Gobierno de la Provincia de Mendoza trabaja sobre cuatro ejes que articulan la acción de los distintos ministerios y secretarías, en los que ya hemos hecho significativos avances. Estos pilares son:

Mendoza con Trabajo

Mendoza con Paz

Mendoza con Igualdad de oportunidades

Mendoza integrada y sustentable.

MENDOZA CON TRABAJO

Este primero de mayo veremos manifestaciones que expresan preocupación y temor por la cantidad de trabajadores que, en el mundo entero, han perdido el empleo durante los últimos meses. Aún bajo estas duras condiciones globales, en Mendoza

estamos en acción para preservar los puestos de trabajo como uno de los principales ejes de gobierno.

Los países desarrollados y los organismos multilaterales se han mostrado totalmente desconcertados ante la crisis. La incertidumbre generalizada y la falta de confianza impactan de forma directa en la caída del consumo y paralizan las inversiones. Las exportaciones de la región actualmente están siendo afectadas por menores precios y menor demanda, Hoy resulta difícil prever la magnitud del impacto sobre nuestro comercio exterior. Por eso, ya desde principios de 2008, comenzamos a tomar medidas previendo el desajuste financiero global que en aquel momento constituía sólo el enunciado de algunos economistas. La captación de inversiones, la asistencia financiera blanda, la asociatividad, la transformación de productos perecederos en no perecederos, el sostenimiento de precios y la promoción de exportaciones son las principales líneas de acción de las políticas que estamos implementando. Estas acciones constituyen un sólido esfuerzo para mantener la tasa de desempleo en niveles que hoy ubican a Mendoza como el segundo conglomerado del País con menor tasa de desocupación.

Dado el impacto directo que tienen las inversiones sobre la generación de empleo, hemos hecho grandes esfuerzos dirigidos a atraerlas hacia nuestra Provincia. Nos incorporamos a la red federal de la Agencia Nacional PROSPERAR y también abrimos una unidad de enlace para atracción de inversiones. Y esta tarea ha producido sus frutos: según datos de la Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones, Mendoza se transformó el año pasado en el segundo mayor destino de anuncio de inversiones en la Argentina, con 2.413 millones de dólares, sólo detrás de la provincia de Buenos Aires. Esto significó un salto enorme: en 2007 la Provincia recibió sólo 138 millones de dólares y ocupó el decimoquinto puesto en el ranking nacional de destinos.

Aún en momentos de crisis mundial estamos poniendo todos nuestros esfuerzos para abrir nuevos mercados, para lo cual trabajamos codo a codo con el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, el SENASA y el Instituto Nacional de Vitivinicultura, a fin de confeccionar estrategias en común.

De esta manera, establecemos negociaciones comerciales con el resto de América Latina, la Unión Europea, China e India con el objetivo de conquistar nuevos mercados. También se trabaja con el apoyo de la COVIAR en el ámbito del MERCOSUR para estructurar un Plan Vitivinícola Integrado de la región. Con políticas en común podremos mejorar las posiciones arancelarias.

Reforzamos sustancialmente el presupuesto de promoción externa a fin de potenciar a través de ProMendoza los mercados internacionales de destino de nuestros productos. Realizamos Rondas de Negocios, participamos de ferias internacionales y de programas de internacionalización.

Así, durante 2008, gracias a la acción mancomunada del Gobierno y del empresariado mendocino, las exportaciones de nuestros productos se incrementaron en un 19% respecto al año anterior, llegando a 1.588 millones de dólares (en valor FOB). Más aún, esto se logró a pesar de un contexto de caída de los mercados

internacionales: medido en volúmenes físicos, logramos exportar un 50% más que en 2007.

Diseñamos y gestionamos políticas basadas en el consenso con los actores del aparato productivo en sus distintos niveles de integración y eslabonamiento. Ejemplo de ello es el accionar del Consejo Asesor Provincial Agropecuario (CAPA) y del Consejo Asesor PYME.

Con el objetivo de apoyar a los emprendedores y a las Pymes, implementamos el Programa Provincial de incubadoras de Empresas (PROINCUBE). La meta de este Programa es fortalecer y dinamizar el desarrollo local reflotando el espíritu emprendedor de los mendocinos y su inserción formal en el circuito económico. Se han firmado acuerdos con los Departamentos de Lavalle y San Martín. Planificamos la formación de cuatro incubadoras para el ejercicio 2009, de las cuales existen dos en funcionamiento (Lavalle y San Martín) y dos se encuentran en proceso de formación (La Paz y Luján). Con el mismo criterio se reforzó la incubadora de Malargüe, que ya se encontraba en marcha.

Vale la pena resaltar que los logros conseguidos en materia de eslabonamiento productivo significaron que el Instituto de Competitividad Internacional (TCI) nos otorgara el honor de escogernos como sede del 4° Congreso Latinoamericano de Clusters, que se llevará a cabo en nuestra Provincia a fines de este año. En este aspecto quiero destacar la conformación del primer cluster aeronáutico de Mendoza, integrado por siete de las ocho empresas Pymes aeronáuticas de la Provincia.

Desde el Fondo Provincial para la Transformación y el Crecimiento de Mendoza ofrecemos herramientas y soluciones financieras a nuestros productores e industriales, asistiéndolos a bajísimas tasas de interés y diseñando líneas a la medida de cada necesidad puntual. Con este criterio ofrecemos financiamiento para inversiones en adquisición de equipamiento, colocación de mallas anti-granizo, incorporación de sistemas de riego y drenaje, capital de trabajo, prefinanciación de exportaciones y ganadería de cría, entre otros.

Entre los mayores operativos financieros que llevamos adelante por el Fondo para la Transformación se destaca el de cosecha y acarreo vitivinícola, al que en su versión 2009 se asignó financiamiento por un monto que representó cuatro veces y media los fondos asignados en 2007 y que cuadruplicó la operatoria 2008. En términos de productores beneficiados, el operativo 2009 alcanzó 6,7 veces a más productores que en 2007 y 4,5 veces más que en 2008.

En materia de financiamiento para colocación de malla anti-granizo, desde el inicio de la actual gestión, la cantidad de créditos aprobados creció un 133%, permitiendo cubrir 2.000 nuevas hectáreas contra las 958 hectáreas cuya cobertura se financió durante 2007.

En cuanto a la asistencia financiera al sector primario de frutas y hortalizas, durante 2008 y hasta la fecha aprobamos créditos para diferentes cultivos por un total próximo a los 33 millones de pesos.

Frente a la drástica caída de precios pagados al productor primario como consecuencia del freno comercial ocasionado por la crisis financiera internacional,

desde el Gobierno Provincial no permanecemos ajenos a la situación. Contribuimos a través de distintos mecanismos al sostenimiento de precios mínimos para el sector frutícola e instrumentamos mecanismos de asistencia para el secado de ciruela. Vale la pena destacar las gestiones llevadas a cabo frente al Gobierno Nacional para conseguir la reducción a la mitad de los aranceles a la exportación de ajo y de frutas frescas.

Con respecto al financiamiento internacional, quiero destacar el enorme esfuerzo realizado junto con la COVIAR para conseguir la aprobación del crédito del Banco Interamericano de Desarrollo otorgado al Gobierno Nacional por 50 millones de dólares, destinados a programas de integración de los pequeños productores al negocio vitivinícola.

Firmamos convenios específicos con la Secretaría de Agricultura de la Nación (SAGPYA) por un monto total de 44 millones de pesos destinados a la adquisición de equipos de maquinaria agrícola para el apoyo a la producción de ciruelas pasas, para proyectos hortícolas periurbanos, plataformas de destete precoz, erradicación de montes frutales y reconversión productiva.

Dado los enormes esfuerzos del programa de erradicación de moscas del ISCAMEN, la auditoría técnica llevada a cabo por especialistas norteamericanos arrojó como resultado la recomendación de la declaración de los oasis Sur y Valle de Uco como libres de mosca de los frutos, Esto nos acerca a una situación de mayores ventajas competitivas para la colocación de nuestros productos en mercados externos.

En cuanto a la compensación por contingencias climáticas, se introdujeron cambios sustanciales e inéditos al sistema preexistente. Incrementamos en un 19% la superficie asegurada y diseñamos una nueva distribución de rangos de compensación que permitió aumentar un 18% el promedio de pagos al 82% de los productores de la Provincia.

Incorporamos la cobertura por heladas para cultivos de vid, olivos y frutales de hasta 10 hectáreas, quedando incluidos en este nuevo beneficio el 65% de los productores. Por primera vez quedó incluido el sector hortícola en el sistema de compensación al otorgársele cobertura por granizo.

El acierto del nuevo esquema de compensación introducido a mediados de 2008 se puso en evidencia y rindió sus frutos luego de tener que afrontar condiciones climáticas de las más adversas que se hayan observado en los últimos años. Porque sabemos del sufrimiento del productor, adelantamos el pago de la compensación a los afectados con más del 90% de daño por las tormentas de granizo y les postergamos los vencimientos de sus créditos por cosecha y acarreo tomados en 2008.

Reforzamos en un 173% el presupuesto 2009 de la política ganadera. Este incremento, sumado a los fondos obtenidos de parte de la Nación, permitió el pago de subsidios pendientes desde 2007 para el engorde bajo riego, instrumentar mecanismos orientados a compensar la recría a campo de ganado bovino y fortalecer la política caprina y apícola de la Provincia.

Todas estas acciones demuestran que este Gobierno defiende los intereses del sector agropecuario mendocino y responde a sus necesidades,

TURISMO

Estarnos convencidos de que es necesario consolidar al turismo como uno de los pilares de la economía de nuestra Provincia y como derecho social, logrando un desarrollo sostenido y a la vez manteniendo un compromiso integral con la comunidad, la producción, el ambiente, la calidad, la innovación y la excelencia en los servicios.

Gracias al gran esfuerzo de todos durante el Rally Dakar 2009 y gracias al apoyo masivo y a la hospitalidad de los mendocinos, la organización eligió nuevamente a Mendoza para la próxima edición en 2010. Estos hechos no sólo muestran que nuestro trabajo tiene la calidad necesaria para eventos internacionales de esta magnitud, sino que además han implicado la mayor campaña de promoción internacional en la historia del turismo mendocino. Así, según el informe de consultoras internacionales, Mendoza se apropió de casi un 20% del impacto mediático del evento, valorado en 390 millones de dólares, lo que equivale a unos 78 millones de dólares.

Además, contamos con nuestro Plan Integral de Promoción de Mendoza en el mercado nacional e internacional que cuenta ya con 23 acciones programadas a nivel nacional y otras 27 a nivel internacional, especialmente en Brasil, Chile, Estados Unidos, Canadá, Uruguay, Perú, Alemania, España, Reino Unido y Francia. Estas acciones son coordinadas y elaboradas junto al sector privado y Municipios, con intensas campañas de promoción. La creación del Observatorio para el Turismo Sostenible de Mendoza será un ejemplo de nuestra política de consenso y apertura, creando un espacio de análisis y reflexión de la información turística que posibiliten la toma de decisiones estratégicas, tanto en el sector público como privado, dejando atrás estériles controversias estadísticas. La calidad de los servicios turísticos es fundamental para la captación de nuevos turistas y la mejora continua de nuestra oferta al mundo. Por ese motivo, adherimos e implementamos el Sistema Nacional de Calidad Turística, que prevé un método escalonado de certificación de normas de calidad turística en los prestadores de servicios mendocinos. Hoy 46 empresas muestran con orgullo y compromiso su distintivo de calidad.

La fiscalización y el control turístico habían sido casi desmantelados, frente a lo cual avanzamos con determinación en la recuperación de las responsabilidades de control del Estado. Así, durante 2008, incrementamos la cantidad de inspectores en casi un 50% y por primera vez en 20 años se clausuró un establecimiento informal. Hemos invitado a los 18 Municipios a sumarse en este esfuerzo y hemos firmado cuatro convenios de cooperación y acción conjunta con los Municipios de San Rafael, Maipú y Las Heras, Lo realizado no alcanza, pero estamos actuando en la dirección correcta.

A través del Fondo de Transformación y Crecimiento rediseñamos dos líneas de financiamiento para el sector turístico: la de inversiones y la de capital de trabajo y mejoras.

Estamos llevando adelante el proceso de licitación del Hotel de Potrerillos, la regularización de la situación de la hostería Puente del Inca y la subasta, acorde a la ley, del ex hotel Samay Huasi, mejorando y diversificando de esta manera la oferta turística de la Provincia de Mendoza.

Hemos adjudicado la segunda etapa de la ampliación del Centro de Congresos de San Rafael con una inversión total de casi 18 millones y medio de pesos. Con esta obra mejorarán las posibilidades de llevar eventos provinciales, nacionales e internacionales en beneficio de ese Departamento y de toda la zona sur.

A pesar de la crisis internacional, Mendoza mantiene un importante liderazgo en atracción de inversiones turísticas, transformando a nuestra Provincia en el líder del oeste argentino en materia de hoteles de cinco estrellas y de diversas categorías de alojamiento, gastronomía, aventura; así como de nuevos atractivos, en particular el fuerte desarrollo de proyectos de golf.

Mendoza crece en calidad y diversidad turística. Con más turismo, con más producción, con más industria y comercio, tendremos una Mendoza de trabajo.

TRABAJO

También estamos implementando nuevos programas para emprendimientos productivos. El año pasado desarrollamos el Programa de Microcréditos a través del cual se han transferido 650 mil pesos a organizaciones para el otorgamiento de microcréditos. Ya se han aprobado y financiado cinco planes de negocios para 140 emprendimientos en Lavalle, Las Heras, Ciudad, Malargüe y Maipú.

La inserción a través del trabajo genuino es el objetivo que persigue el Programa de Inclusión Laboral que brinda herramientas de intermediación específicamente dirigidas a individuos y grupos que presenten mayor vulnerabilidad y dificultades de inclusión social. Además, estamos implementando distintas estrategias de autoempleo. A través del Programa de Desarrollo Emprendedor se han financiado 229 emprendimientos familiares, que incluyen a 500 personas, con una inversión total de \$ 1.300.000.

Hemos cambiado el enfoque de nuestro accionar en materia de empleo. Por eso el Gobierno Provincial hoy asume un compromiso más claro en la promoción del empleo creando dos herramientas institucionales muy importantes: una nueva Dirección de Empleo, en el ámbito de la Subsecretaría de Trabajo y un Sistema de Promoción de Empleo (SIPEM). Dos organismos que nos ayudan a coordinar mejor los esfuerzos con la Nación y con los Municipios a fin de que el ciudadano sea verdaderamente el centro de nuestras políticas.

Estamos comprometidos en la lucha contra el trabajo infantil. Solamente durante los primeros meses de este año realizamos más de 100 inspecciones, detectando a 76 adolescentes y a 13 niños y niñas en situación de trabajo. A estos jóvenes les tramitamos becas escolares y a sus padres y madres desocupados, un seguro de capacitación y empleo. A la brevedad enviaremos un proyecto de ley a esta Honorable Legislatura denominado «Programa de Becas Escolares Nuestro Futuro» para familias con niños en situación o riesgo de trabajo. Asimismo, habilitamos el número 102 para denuncias de trabajo infantil por el que ya recibimos denuncias que condujeron a la inspección de los establecimientos indicados.

La Provincia llevó una postura al Ministerio de Trabajo de la Nación para incorporar nuevos criterios en los programas de sostenimiento del empleo. De esta manera, se sumó el criterio de emergencia productiva a los planes de emergencia climática ya existentes. Así, en medio de la crisis mundial, logramos conservar más de 12 mil puestos de trabajo.

Sin embargo, nuestros esfuerzos no pueden limitarse a contener a los que corren riesgo de perder el empleo. Nuestra obligación como Gobierno es ir más allá y generar nuevos empleos, porque dar trabajo es reconocer la dignidad de la persona y fortalecer la familia; dar trabajo es construir el futuro de todos los mendocinos. Por ello, enviamos a esta Casa un proyecto de ley para promover el empleo, luchar contra el desempleo y atraer inversiones. Este no era un proyecto sólo para la coyuntura. Por el contrario, estamos pensando en el futuro de Mendoza, atrayendo emprendimientos de alto contenido tecnológico, promoviendo los sectores más dinámicos de la Provincia y dando previsibilidad a las inversiones. Por medio de esta ley, aprobada por unanimidad, se les otorgará créditos fiscales y exenciones impositivas a los que creen empleo e inviertan productivamente en nuestra Provincia.

Solamente para este año, se ha establecido una meta de 15 mil puestos de trabajo por medio de este instrumento.

MENDOZA CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

El segundo eje de acción es el de hacer de Mendoza una Provincia con igualdad de oportunidades. Una persona que puede estudiar y capacitarse, es una persona que está bien alimentada y sana, que tiene un techo digno y que puede gozar del tiempo libre. Vamos a seguir con la política de desarrollo socioeconómico y su estrategia de inclusión sustentable, justa y solidaria. Una labor que parte desde el núcleo familiar hacia su comunidad y su cultura.

Hoy, el ejercicio pleno de los derechos humanos significa, además del acceso a los servicios básicos, tener tiempo para compartir con la familia y la recreación, acceder a una educación de calidad con oportunidades reales, viviendas dignas, espacios para la expresión cultural y la producción artística.

Por primera vez tenemos en la Provincia un área de Derechos Humanos, con un equipo de profesionales del Derecho que trabaja para atender las necesidades de la población en asuntos tan esenciales como las garantías básicas del ser humano.

Para poder ejercer plenamente los derechos ciudadanos hace falta que se respete el derecho a la identidad. Por este motivo desde el Ministerio de Gobierno trabajamos para fortalecer el Registro Civil. Tras la firma del correspondiente convenio con el Registro Nacional de las Personas, en el segundo semestre de este año se inaugurará en el Gran Mendoza el primer Centro de Documentación Rápida de la Provincia (y segundo en todo el País), en el cual se podrán realizar trámites de identificación en un lapso de 30 días hábiles.

A su vez, estamos implementando el Plan Indocumentados Cero, en el marco del cual entregamos más de 10 mil documentos de identidad en escuelas, como así también, en menos de nueve meses, generamos casi 30 mil trámites en operativos especiales en los barrios más carenciados de toda la Provincia.

EDUCACIÓN

Una educación de calidad para todos tiene como núcleo fundamental tres ideas fuerza. En primer lugar, el derecho a la educación: es un derecho humano universal y debe ser satisfecho en condiciones de igualdad de oportunidades y no discriminación. En segundo término, el proceso educativo debe orientarse hacia el máximo desarrollo posible de las capacidades de las personas. Por último, las herramientas adquiridas a través de la educación deben ser útiles para integrarse y desenvolverse en la sociedad.

Vamos a sostener el esfuerzo en el aumento de la cobertura en educación inicial y superior; y también vamos a seguir trabajando para mejorar la formación y el desarrollo profesional de los docentes y de los trabajadores educativos. El derecho a la educación no es solamente la posibilidad de ir a una escuela, sino la incorporación de herramientas que le otorguen al individuo una plataforma de conocimientos sobre la cual pueda adaptarse y responder a los nuevos contextos laborales, que en estos tiempos cambian con gran rapidez. La informática y los idiomas siguen siendo elementos clave en este sentido.

Nuestro fuerte compromiso con la implementación de tecnología ha hecho que durante el año 2008 se invirtiera 1.7 millones de pesos en instalación de conectividad wire less (tecnología inalámbrica); 2,1 millones de pesos para legalizar la totalidad de las licencias de las computadoras vinculadas a la educación, lo cual coloca a la Provincia en los primeros tres lugares del ranking nacional en legalidad de software; 1 millón y medio de pesos en servidores para la creación del centro de cómputos, del cual carece la DGE; 5 millones de pesos en la compra de computadoras e impresoras para las escuelas; y otro millón y medio de pesos en convenios

con los Municipios a los efectos de llevar conectividad a todas las escuelas de la Provincia. En suma, se invertirán 10 millones de pesos en la compra de activos para llevar a cabo la conectividad de las escuelas. Una inversión en tecnología que supera los \$ 21 millones. Seguimos trabajando para ampliar la inversión en educación a partir de la firma de convenios para realizar capacitación a toda la comunidad educativa.

Muchos niños de la Provincia viven tempranamente la experiencia del fracaso en la escuela. Algunos de ellos desertan antes de completar los cuatro primeros años de la escolaridad obligatoria pasando a engrosar las filas de los analfabetos funcionales.

Con el fin de ampliar la cobertura para generar más oportunidades educativas en el nivel inicial y primario creamos 77 nuevas salas de jardín de cuatro años, con sus respectivos cargos. En el nivel secundario hicimos dos escuelas en el Departamento de Malargüe, dos en el Departamento de San Rafael, otra en el Departamento de Luján y una más en el Departamento de Lavalle. En el nivel terciario, los institutos creados se ubican en los Departamentos de Maipú y Las Heras. Próximamente crearemos institutos en los departamentos de Guaymallén y Junín. También hicimos 15 jardines maternas y creamos 4 escuelas rurales en la zona de secano.

Amplios sectores de la población adolescente de la Provincia no pueden gozar del derecho a la educación secundaria obligatoria. Algunos porque no han podido ingresar, mientras que otros, aun cuando accedieron a ella, desertan tras fracasar reiteradamente. Pasan así a conformar la amplia franja de jóvenes que no estudian ni trabajan. Para corregir esta situación nuestra labor es continua. Aplicamos acciones interministeriales que nos permitan mantener la calidad de vida y la capacitación de nuestro principal capital social: los jóvenes.

El Gobierno asume la responsabilidad de mejorar la educación en cada escuela y a través del proyecto «Aprender a vivir juntos», financiaremos programas que permitirán fortalecer los vínculos de la institución educativa con su comunidad.

Crearemos los centros de desarrollo profesional docente, órganos de planificación y ejecución de acciones gratuitas de capacitaciones y servicios.

En función de ampliar la cobertura del nivel secundario creamos 130 nuevas divisiones y 5.200 horas cátedras, En cuanto a la educación de jóvenes y adultos generamos 89 nuevas divisiones con un resultado de 2.200 nuevos alumnos. También titularizamos a 1.000 celadores.

Este año, las clases se iniciaron normalmente. Quiero agradecer al gremio de los docentes por la responsabilidad que demostraron en esa oportunidad. Todos los mendocinos tenemos que poner la educación de nuestros niños por sobre cualquier interés. El cumplimiento del cronograma de clases es un compromiso fundamental para nosotros.

El año pasado no se perdió ningún día de clases por falta de gas en las escuelas durante el invierno. Realizamos y estamos realizando una gran inversión en reparación de escuelas.

Durante el año 2008 y en estos 4 meses del 2009 invertimos en concepto de reparaciones y mantenimiento más de \$41 millones en más de 650 escuelas de la Provincia. Obras que incluyen la reparación de mobiliario, de gas y calefacción, instalaciones eléctricas, sanitarias, playones deportivos, cubiertas de techos, ventilación y equipamiento en general (mobiliario, cuquetas, ropa de cama, electrodomésticos, herramientas de talleres, juegos infantiles, utensilios de cocina).

Además, con el Programa Limpieza de Escuelas retiramos 20 toneladas de materiales en desuso.

Tenemos un fuerte compromiso con la construcción de escuelas, en lo que va de mi trabajo al frente

del Estado Provincial invertimos más de \$ 177 millones en obras completas y ampliaciones. Entre las escuelas terminadas, las que están en ejecución, en proceso licitatorio y en elaboración de proyecto, se encuentran 146 escuelas nuevas, salas de nivel inicial y salas de informática y 21 grandes ampliaciones edilicias. Terminamos 13 escuelas y 22 se encuentran en construcción, cuando entre el 2003 y el 2007 sólo se hicieron 19.

SALUD

Seguimos fortaleciendo nuestro sistema de salud para que este sea equitativo, moderno y de calidad.

Un sistema que integre a los diferentes sectores y que permita el acceso a los cuidados de salud a todos los mendocinos.

Hoy, contamos con una red asistencial de complejidad creciente, cada vez más intercomunicada y sistematizada, que permite dar una respuesta a las demandas más comunes de nuestros ciudadanos en lugares cada vez más próximos a su lugar de origen, complejizando el diagnóstico y la atención de nuestros centros de salud, mejorando su infraestructura, acercando los tratamientos y optimizando la calidad de sus servicios.

Hicimos posible esta realidad gracias al esfuerzo de nuestros profesionales de la salud, las mejoras edilicias, al fortalecimiento de la red.

La inversión realizada durante el primer año de gestión ha sido importante, tanto en recursos humanos, como en tecnología, equipamiento e infraestructura.

Los más de 30 millones de pesos invertidos en infraestructura y tecnología para la salud de los mendocinos se traducen hoy en realidades concretas, tales como la construcción del Centro de Salud «Villa Cachón» en San Carlos, el Centro de Salud «26 de Enero» en Las Heras, la ampliación de la guardia del Centro de Salud «David Busana» en Lujan, entre otros.

Realizamos aproximadamente 2.000 m2 en infraestructura con una inversión superior a los \$ 5.000,000, se encuentran en ejecución más de 6.800 m2 con una

inversión cercana a los \$ 21.000.000 y 17.500 m2 se encuentran en proyecto. Esto se refleja en la creación de 6 Centros Preventivos Asistenciales en Adicciones, 7 nuevos centros de salud, 10 centros de salud ampliados y refuncionalizados y 80 centros de salud remodelados.

Comenzamos a construir el Hospital de Las Heras, cuya primera etapa se inaugurará antes de fin de año y, a pesar de la crisis, mantenemos el compromiso de comenzar la segunda etapa el año próximo.

Estamos próximos a inaugurar el Centro Logístico de Insumos Sanitarios que, tras 20 años sin local propio, nos permitirá asegurar el adecuado almacenamiento de medicamentos e insumos y nos permitirá, además, abastecer nuestra red de forma más organizada y eficiente.

En equipamiento adquirimos nuevo instrumental quirúrgico para nuestros hospitales, modernos monitores para las terapias intensivas, equipos de asistencia respiratoria mecánica, tanto para adultos como para niños y neonatos, entre los cuales se encuentra el respirador de alta frecuencia que hoy posee el servicio de neonatología del hospital Luis Lagomaggiore, También instalamos treinta cardio-desfibriladores en nuestros centros asistenciales.

Comenzamos los trabajos de ampliación y reestructuración del sector de cirugía cardiovascular del Hospital Notti, convirtiéndolo hoy en el centro de referencia de todo el oeste argentino, comparable a los principales centros de cardiología infantil del País.

Durante el año pasado trabajamos con la Universidad Nacional de Cuyo y la Comisión Nacional de Energía Atómica, en el ámbito de nuestra Escuela de Medicina Nuclear (FUESMEN). Con ello estamos mejorando el diagnóstico y tratamiento de tres de las enfermedades y áreas médicas más críticas que puede sufrir el ser humano: cardiología, neurología y oncología, gracias al nuevo tomógrafo multiparámetros, y al resonador 1.5 tesla. Todo esto ya se encuentra en funcionamiento, gracias a lo cual los mendocinos cuentan con prestaciones únicas en el País.

Con la convicción de que debemos fortalecer redes sociales de nuestra comunidad, trabajarnos en conjunto con la Nación y con nuestros Municipios.

Juntos, logramos terminar e inaugurar el Centro Integrador Comunitario de Maipú, Capital y Agrelo; y pondremos en funcionamiento próximamente los de Tupungato, Malargüe y Godoy Cruz. Iniciamos el de Bowen y tenemos otros en ejecución.

Creamos seis Centros Preventivos de Adicciones en Capital, Las Heras, San Martín, San Rafael, Malargüe y Godoy Cruz. Desde aquí trabajamos muy intensamente con el SEDRONAR para apoyar no sólo en el flagelo que aqueja a nuestros jóvenes, sino también para combatir una de las causas más importantes de la inseguridad en nuestra Provincia.

Integramos el Servicio de Emergencia Coordinado y a todos los hospitales con el nuevo 911 junto al Ministerio de Seguridad y a Bomberos. Con esta acción fortalecimos la red de servicios de urgencias incorporando a profesionales altamente

especializados en la atención de los servicios críticos. En la urgencia, esta acción marca la diferencia entre la vida y la muerte.

Implementamos el tratamiento profiláctico para asistir en forma oportuna a las víctimas de violencia sexual, previniendo las graves secuelas a la salud física y psicológica de las víctimas, intentando también disminuir los efectos sociales que el hecho produce, En breve incorporaremos una central de ayuda para personas en situación de crisis psicológica.

Junto con la Dirección General de Escuelas hemos provisto 4.000 pares de anteojos a escolares de entre 1° y 3° grado, en los que se detectaron y confirmaron problemas visuales, favoreciendo así la igualdad de oportunidades.

Nos propusimos organizar y estimular la investigación sanitaria. Desde la Dirección de Investigaciones, Ciencia y Técnica apoyamos a nuestra comunidad para que la toma de decisiones sea hecha con evidencia científica. La Provincia cuenta hoy con dos agendas de investigación que consideramos de importancia estratégica para la resolución de nuestros problemas sociales, la agenda de seguridad vial y la de drogadicciones. Contaremos en los próximos días con un Registro Provincial de Investigaciones en Salud, lo que nos constituye en la segunda Provincia del País que posee un registro de este tipo.

La mejor herramienta de la salud de nuestros ciudadanos es la prevención. En este sentido, muchos de nuestros programas son ejemplo en todo el País; tal es el caso del Centro de la Mujer, donde se previenen cánceres de útero y de mama, en conjunto con la Obra Social Provincial.

El esfuerzo realizado por nuestros trabajadores de la salud permitió lograr la vacunación del 90% de nuestros niños en edad escolar, tarea que ha sido tomada como ejemplo por el Gobierno Nacional y lo ha hecho extensivo al resto de las Provincias. La cobertura de vacunación en menores de un año alcanzó el 95%, lo que representa un progreso frente al 91% logrado en 2007. A su vez, la campaña de vacunación escolar alcanzó un 90% contra un 82% en 2007; y la campaña de vacunación contra rubéola en hombres alcanzó un 96%.

Frente al avance del Dengue en el País, los mendocinos poseemos un plan estratégico de ejecución intersectorial e interministerial, para lo cual la red de salud está hoy preparada. Creemos que el ataque al Dengue y al Chagas constituye una oportunidad para mejorar las condiciones de saneamiento básico de nuestros vecinos, por los que trabajamos muy estrechamente con nuestros Municipios y todos los sectores involucrados. En la actualidad, existen 7.000 viviendas bajo vigilancia para Chagas; cuatro veces más que años precedentes.

Durante el invierno de 2008 no se decretó la emergencia sanitaria por enfermedades respiratorias. Esto se debió a la creación de salas de internación abreviadas en los centros de salud, al refuerzo de la red con personal e insumos, a una mejor gestión de las camas hospitalarias y al fortalecimiento de la red de vigilancia epidemiológica.

A su vez, capacitamos y matriculamos a agentes sanitarios, revalorizando su función en el terreno.

Esto nos permite triplicar el número de viviendas visitadas en distintas zonas rurales y barrios de Mendoza.

Aumentamos en un 56% en relación al 2007 los cargos de residencias médicas para dar respuesta a la jerarquización de nuestros profesionales.

Podemos afirmar que estamos trabajando para garantizar calidad y eficiencia en cada una de las acciones que se realizan, reduciendo desigualdades y asegurando la continuidad de la atención. El resultado de todo este esfuerzo es una tasa de mortalidad infantil más baja que en 2007.

DESARROLLO HUMANO, FAMILIA Y COMUNIDAD

Desde el Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad actuamos de manera integral sobre todos los factores que llevan a una familia a la situación de pobreza; tanto los asociados a causas materiales y económicas como los culturales y sociales.

El trabajo social coordinado entre la Provincia y los Municipios es incesante y una prueba de ello es el sistema de altas a programas sociales Apros, en el cual 70 personas trabajan día a día para conocer en detalle las necesidades y el perfil de familia de cada persona que requiere asistencia del Estado. Nuestra responsabilidad desde el Gobierno es tener toda la información sobre las personas que permanente u ocasionalmente buscan una ayuda, porque más que ofrecerles un plato de comida debemos darles una oportunidad para salir adelante.

La complejidad del sistema Apros le permite saber a cada mendocino cómo y a quién va dirigido cada peso en ayuda social.

En este primer año la ocupación fundamental de la gestión ha sido innovar en las prácticas, de modo que garantizamos la transferencia de ingresos y asistencia en los casos que resultan críticos, generando capacidades para un desarrollo autónomo y responsable.

El objetivo que guía nuestra acción es la promoción y protección de la familia. A través de los

distintos programas, hemos alcanzado a unas 466 familias y 1.377 niños, quienes reciben una beca mensual a través del Sistema Único de Protección Integral de Derechos.

Durante el año 2008 implementamos el Programa piloto «Comer Juntos en Familia» alcanzando a 128 familias y más de 700 personas, mientras que este año nos proponemos extender la asistencia a otras 460 familias a fin de llegar a unas 3.000 personas.

Con respecto a la Tarjeta Ticket, hemos depurado el padrón y ajustado la nómina de 26.286 a 18.885 beneficiarios. A los receptores se les dio un aumento de la prestación mensual y equiparación para todos los titulares en \$ 100. Además, cien

titulares del programa han accedido al financiamiento de unos emprendimientos productivos de autoempleo.

Por último, en el programa «Familias Cuidadoras» hemos invertido \$ 1.821.501, alcanzando a 524

El programa «De la Esquina a la Escuela» tiene como objetivo facilitar que adolescentes de 14 a 18 años, con al menos un año de abandono escolar y en situación de alta vulnerabilidad social, se reincorporen al sistema educativo. En este primer año de gestión logramos que el 57% de los adolescentes que se incorporaron al Programa en 2008, volviera efectivamente a la Escuela. El Programa ha sido reconocido con el Premio a la Excelencia en el Servicio Público 2008 otorgado por la CIFAL, en Atlanta, Estados Unidos. Para este año hemos decidido ampliar el programa con el objetivo de incorporar 2.000 adolescentes para llevar la cobertura del Programa a 4.000 jóvenes de toda la Provincia.

También a través del Servicio Cívico Voluntario damos contención y capacitación a 1.113 jóvenes.

Otro eje de la gestión es la transparencia y la mayor eficiencia. En este sentido hemos mejorado los procesos administrativos y se logró reducir el plazo promedio de tramitación de subsidios a emprendimientos productivos a 45 días, mientras en 2007 el mismo trámite demandaba entre 6 meses y 1 año. También incrementamos en un 600% el monto invertido en financiamiento efectivo a emprendimientos productivos. En 2007 se financiaron 80 subsidios por un monto de \$ 210.000, mientras que en 2008 se financiaron 229 emprendimientos por un monto de \$ 1.300.000.

Por último la descentralización, participación y profundización de la inversión social en el territorio es una de las características más importantes en nuestra gestión. En la Provincia no existe en ejecución ningún Programa que no involucre la gestión asociada y el consenso con los distintos actores sociales relevantes en cada territorio, Municipios, organizaciones sociales y empresarios. Desde 2008, se ha aumentado la descentralización municipal mediante la descentralización de fondos en un 75%, llegando a los \$ 11.371.737 comprometidos en los Convenios 2009.

También hemos desarrollado acciones tendientes a concretar procesos de descentralización del sistema de certificación de discapacidad para la optimización de la prestación de servicio. Entregamos 30.000 certificados de discapacidad de personas ya evaluadas. Todas estas acciones están orientadas a fortalecer la familia y la vida en comunidad.

VIVIENDA

Construir viviendas es proteger la familia. El acceso a la vivienda es una de las prioridades de este Gobierno. El derecho a una vivienda digna es uno de los principales derechos humanos.

Durante el año 2008 hemos entregado 2.247 viviendas distribuidas en 50 barrios. Iniciamos la construcción de 1.077 viviendas y además iniciamos ocho obras PROMEBA que beneficiarán a 2.203 familias.

En el 2009 se firmó el acuerdo marco con la Nación para construir 5.500 viviendas, y una extensión de este acuerdo por 2.074 viviendas más. Las mismas se construirán durante los próximos tres años y serán financiadas con fondos de la ANSES por \$ 636 millones de pesos y la Provincia aportará \$ 137 millones. De éstas ya se han licitado 2.074 viviendas.

Entre las viviendas entregadas, en construcción y en proceso de licitación se suma un total del 5.398.

Cabe destacar que con parte de las viviendas iniciadas durante el 2009 se da solución a los afectados por el sismo del 5 de agosto de 2006 y a los afectados por la tormenta de granizo ocurrida en enero de 2007 y 2009 en el sur de nuestra Provincia.

Se han firmado convenios con la Suprema Corte de Justicia para facilitar la tramitación de los certificados de bienes raíces y de inhabiliciones. En este sentido hemos iniciado la regularización dominial en La Favorita, realizando la entrega de escrituras a los vecinos de los Barrios Andino y Nueva Esperanza de Ciudad. También continuaremos con la regularización dominial en el barrio 25 de Mayo de Maipú, junto a otros Departamentos de la Provincia como San Martín, Alvear, Las Heras y San Rafael.

Se ha iniciado, por primera vez en 61 años de vida del IPV, un proceso de ejecución hipotecaria, a la vez que también se está trabajando en recuperar viviendas ocupadas irregularmente.

Además del acceso a la vivienda, es importante poder garantizar a los que ya tienen vivienda el acceso a las cloacas y a la red de gas natural. Desde que asumimos hemos invertido en obras terminadas de gas más de 35 millones de pesos, en cloacas más de 15 millones y en red eléctrica más de 11 millones de pesos, lo que significa una inversión total de más de 62 millones de pesos, lo cual contrasta visiblemente con los 13 millones de pesos invertidos entre 2004 y 2008. Además, tenemos en ejecución obras de gas por un monto de más de 9,5 millones de pesos, obras eléctricas por 6,6 millones y cloacas por otros 4 millones, lo que redondea una inversión total de más de 20 millones de pesos, mientras que entre 2004 y 2008 se ejecutaron obras por sólo 9,7 millones.

DEPORTE

Estamos convencidos que el deporte es una herramienta esencial para el desarrollo social de una provincia saludable. El deporte es una fuerza impulsora del desarrollo humano y de la comunidad en la formación de actitudes de fortaleza y superación de dificultades.

Trabajamos, en primer lugar, por el derecho a acceder con igualdad de oportunidades a la actividad física y a la práctica deportiva de los niños, jóvenes y adultos. Hemos abierto 70.000 oportunidades de acceso a la actividad físico deportiva y recreativa, financiamos 132 proyectos deportivos de clubes barriales y Municipios, se instrumentaron 26 centros de Iniciación Deportiva en 13 Municipios, se financiaron 112 proyectos de reparación y equipamiento de clubes barriales, se beneficiaron 72 clubes con una inversión de más de 1,1 millón de pesos. Este verano fueron habilitadas 55 colonias de vacaciones gratuitas, donde participaron más de 15.000 niños y jóvenes de toda la Provincia, con una inversión de 433 mil pesos.

En este sentido, es importante la revalorización y cuidado del Estadio Provincial, patrimonio de los mendocinos, en el cual se realizaron obras de reparaciones por un total de 1,5 millón de pesos. Se ordenó y se reglamentó el uso del mismo para que su recaudación se utilice para la promoción deportiva. Triplicarnos el uso del Estadio y logramos que esté en mejores condiciones.

Además, se creó el Parque de Deportes en los alrededores del estadio y se construirá una pista de atletismo sintética que será homologada por la Federación Internacional de Atletismo, y un polideportivo con capacidad para 4.500 personas.

En cuanto a los eventos deportivos, organizamos 73 torneos de promoción, se cooperó en la organización de 130 encuentros de nivel provincial, nacional e internacional, por ejemplo, el campeonato Cuatro Naciones de hockey sobre césped, la Copa de Verano de Fútbol, donde además sumamos acciones solidarias y la Vuelta Ciclista de Mendoza. Nuestra Provincia fue sede de eventos deportivos como nunca en su historia.

Se organizaron los Juegos Nacionales Evita 2008, en las que participaron 7.940 deportistas de toda la Provincia y se invirtieron 872 mil pesos. Por primera vez viajaron a Mar del Plata más de 500 deportistas con presencia completa.

Tenemos un compromiso especial con la calidad deportiva, por eso se realizaron 44 jornadas en las que se capacitaron 3.300 profesionales y operadores. Creamos el Centro de Promoción de la Salud y Medicina Deportiva con más de 1.800 prestaciones directas a deportistas.

Otro tema importante fue la modificación del Fondo Provincial del Deporte estableciendo que el 0,5% del total percibido del Impuesto a los Ingresos Brutos se destine al fomento de la actividad deportiva.

Este año crearemos el Centro de información Deportiva Mendocina con más de 1.000 libros sobre la materia de uso gratuito.

TURISMO SOCIAL

Además de propiciar el turismo como actividad económica, este Gobierno trabaja en pos del turismo social para los que nunca pudieron viajar y disfrutar de

vacaciones. Para ello, recuperaremos los irracionalmente abandonados complejos de Cacheuta, Agua del Toro y Valle Grande, para que sus 400 plazas puedan ser ocupadas por mendocinos que no acceden al turismo de mercado, sumándose a los programas nacionales de Chapadmalal y Río Tercero.

CULTURA

La cultura de una comunidad es la expresión viva de su historia, sus tradiciones, sus diversidades, sus creaciones artísticas y su vida intelectual. Nuestra gestión en Cultura exhibe como logros la federalización territorial, la participación para el desarrollo cultural comunitario y la exportación cultural y el desarrollo de recursos. Por eso, se inició un camino de reinstalación del área de Acción Territorial que mantenga una estrecha relación con las Áreas Municipales de Cultura y organizaciones no gubernamentales. También se profundizó la federalización y territorialización de actividades como el Festival de Música Clásica por los Caminos del Vino, la Fiesta Nacional de la Vendimia y el Salón Vendimia. Con el mismo objetivo, se reinstaló el Consejo Provincial de Cultura, generando un circuito territorial de reuniones.

Por otra parte, a través del Fondo Provincial de la Cultura 2008, otorgamos subsidios a 107 proyectos y 14 becas, a organizaciones y hacedores culturales de 17 Departamentos de la Provincia y a mendocinos residentes en Capital Federal por un monto de 850 mil pesos. También entregamos equipamiento informático a 54 Bibliotecas Populares de 17 Departamentos de la Provincia por un monto de 100 mil pesos.

Nos inspira el construir ciudadanía cultural a través de políticas inclusivas, que conviertan a la gente, a los ciudadanos de toda la Provincia no sólo en destinatarios sino también en protagonistas de las actividades y los programas culturales. Por eso creamos un Área de Desarrollo Cultural que genera e impulsa programas de promoción y desarrollo comunitario. Con el mismo objetivo se reinstalaron y generaron actividades de participación y formación para el desarrollo sociocultural, como el Certamen Intercolegial de Teatro, las Orquestas Infantiles y Juveniles y el Teatro Comunitario.

Implementamos acciones de generación y fortalecimiento de redes provinciales, como el aprestamiento del Portal de Bibliotecas, equipamiento informático para la red provincial de Bibliotecas Populares, instancias de capacitación y creación de comités en el marco de la Red de Museos.

Trabajamos sobre la promoción y el mayor acceso de la población a las manifestaciones artísticas y bienes culturales; como en la protección y la difusión del patrimonio cultural desde los Departamentos hasta los niveles nacionales e internacionales. Es de destacar los alcances que han tenido la Fiesta Nacional de la Vendimia (con tres funciones, cobertura televisiva nacional y en Internet), Música

Clásica por los Caminos del Vino, la Feria del Libro, el Mendorock, el Americanto, por mencionar algunos de los ya clásicos eventos culturales de Mendoza.

Desde esta perspectiva es que se normalizó la Comisión Provincial Protectora de Bibliotecas Populares y se lanzó el Fondo de Asistencia Cultural para Bibliotecas Populares 2008, beneficiando a 48 bibliotecas, totalizando 295 mil pesos.

Se creó un Área de Exportación Cultural y hemos dedicado, con mucho orgullo, más de 1,5 millón de pesos en la construcción y refuncionalización del Archivo General de la Provincia.

Creemos en la cultura como identidad, como libertad de expresión, como factor de desarrollo y, sobre todo, como generadora de vida y solidaridad.

MENDOZA CON PAZ

Otro eje estratégico apunta a lograr un clima de paz y de erradicación de la violencia. La violencia del delito, pero también la violencia social, la violencia de la exclusión y la marginación. En ese sentido es importante reconocer que en el año 2003 había un 43,5% de hogares pobres frente a un 8% actual, así como pasamos del 19% de hogares indigentes al 2,5% hasta los últimos datos disponibles. Refleja ello la principal concepción de ataque al flagelo de la inseguridad para poder vivir en paz. Pero evidentemente sólo con ello no alcanza, también hay que vivir con justicia.

Estarnos poniendo todo lo que hay que poner en la lucha contra los delincuentes. Fortalecimos y equipamos a la policía, difundimos e integramos el número de emergencia 911 e implementarnos el sistema de comunicaciones TETRA, mejoramos el sistema penitenciario, trabajamos en estrecha colaboración con Gendarmería Nacional, atacamos las causas del delito y convocamos a todos los sectores de la sociedad. Hicimos mucho y haremos más.

Tengo ese compromiso con el pueblo de Mendoza, el compromiso de poner todo el esfuerzo en este tema. Y sepan también que les exigiremos el mismo esfuerzo, el mismo compromiso a todos los demás, a los Jueces, a los Fiscales, a los Intendentes, a las organizaciones sociales, a todos.

Por más que la respuesta policial ha mejorado notablemente, la complejidad de la problemática nos exige una solución integral. Un hecho histórico nos da la pauta del desafío que enfrentamos: cuando se construyó la Penitenciaría de Mendoza en el siglo pasado, ella fue concebida para contener, eventualmente, un máximo de 700 reclusos; mientras que, en lo que va del presente año, la Policía de Mendoza ya ha detenido a casi 4 mil personas de los cuales un 19,5% han sido menores de edad, al tiempo que se identificaron más de un millón de personas, se requisaron más de medio millón de vehículos y se secuestraron unos 1.133 vehículos y unas 332 armas.

Ya están operando en nuestra Provincia 255 efectivos de Gendarmería Nacional, equipados con modernas unidades de patrullaje, autos, motos, cuatriciclos y

camionetas, dedicados a una intensiva tarea de prevención. Tienen además las facultades para detener delincuentes, identificar y requisar vehículos y personas.

El plan para que accionen ambas fuerzas fue elaborado en conjunto por las máximas autoridades del Ministerio de Seguridad y Gendarmería en Mendoza. El operativo es por tiempo indeterminado. Se ha dispuesto que setenta gendarmes controlen las rutas 7, 40 Sur, 40 Norte y Corredor Internacional. Otros 60 gendarmes se han sumado a efectivos de nuestra policía para realizar operativos sorpresa en «zonas conflictivas» ubicadas en diferentes lugares de la Provincia, especialmente en el Gran Mendoza y 125 gendarmes están patrullando coordinadamente con la Policía de Mendoza.

Como consecuencia de ello, Gendarmería Nacional viene realizando operativos con la Policía de Mendoza en barrios conflictivos; en 45 de ellos se obtuvieron como resultado: 1.211 personas aprehendidas y/o detenidas, 69 vehículos secuestrados, 34.461 personas identificadas y 1.091 requisas.

El plan contempla la organización de otros siete centros de monitoreo de cámaras sumados al Centro Operativo del 911 y dispuestos en distintos Departamentos de la Provincia.

La política de seguridad de este Gobierno tiene tres bases fundamentales de acción que son la comisaría, los Municipios y el trabajo interministerial.

La creación de las Jefaturas Distritales y Subjefaturas está basada en el concepto de que se debe gestionar la seguridad de manera local, ya que la problemática es tan dinámica y específica que varía cuadra por cuadra. Por esto creamos y modificamos rangos de distintas dependencias con el fin de adecuar el servicio a las necesidades de la sociedad.

Se crearon las Unidades Especiales de Patrullaje, que cuentan con 668 efectivos policiales y 158 vehículos con patrullaje activo las 24 horas. Las mismas funcionan en Capital, Las Heras, Guaymallén, Godoy Cruz, Luján, Maipú, Tupungato y San Carlos.

El trabajo desde los Municipios, a través de sus vecinos, de los foros y las uniones vecinales y, fundamentalmente, del Concejo Deliberante y de su Intendente, nos permite abordar los problemas de seguridad desde otra perspectiva. Más de 100 foros vecinales fueron puestos en funcionamiento y realizamos el «1º Encuentro Provincial de Consejos de Seguridad y Foros Vecinales».

Mendoza es la primera Provincia en unificar todos los números de emergencia en el Nuevo 911. Remodelarnos al Centro Estratégico de Operaciones para convertirlo en un «Centro de Emergencias» con operadores especialistas según la necesidad.

Integramos en el sistema TETRA a los servicios de emergencia de la Provincia, comunicando a Policía de Mendoza, bomberos voluntarios, bomberos de la Policía, Defensa Civil, servicios de emergencia de salud pública, servicios de emergencia de salud privada, hospitales y centros de salud con guardias de 24 horas, preventores, policías municipales, Municipios del área Metropolitana, radio bases de taxis, guardaparques y Gendarmería Nacional.

Concluirnos la instalación del sistema TETRA en los Departamentos de San Rafael, General Alvear y Malargüe. Estamos ampliando la cobertura para asegurar

la comunicación entre la zona Sur, el Valle de Uco y la zona Este. Además, vamos a interconectar el sistema VHF para extender las comunicaciones a puestos y escuelas rurales.

Ya incorporamos más de 32.000 huellas en el Sistema AFIS. Pusimos en marcha la Red Preventiva Solidaria. Adquirimos más de 400 equipos informáticos para profundizar el plan de informatización de dependencias policiales. Incorporamos un scanner móvil para la detección de drogas y armas.

Desde el Poder Ejecutivo quiero destacar que todos los Ministerios están trabajando en pos de lograr seguridad en el marco del Acuerdo Social por la Seguridad. Ámbito en el que se comprometieron a trabajar las empresas, los sindicatos, las universidades, los medios de comunicación, las organizaciones sociales y las iglesias. Estamos avanzando en ese acuerdo con compromisos y acciones concretas que son monitoreadas por todos los Ministerios, entre las que quiero resaltar las acciones de prevención, como las campañas «No compre robado», «Seguridad Vial», «Violencia intra y extra familiar» y «Uso responsable del 911».

En el acuerdo social se encuentran involucrados 38 programas de los distintos Ministerios, entre los que destaco el Programa Integral de Seguridad Turística, el Programa preventivo «Quiero Ser», el de Diversión Nocturna, Padres Preventores, de Servicio Cívico, el programa «Esta noche la manejo yo», sólo por nombrar algunos.

Desde el primer día sostengo que nuestro plan de seguridad se basa en fortalecer a la Policía. Tenemos un compromiso muy grande con los agentes policiales en lo que se refiere a su capacitación, sus insumos de trabajo y su protección. Otorgamos un aumento salarial promedio del 20% y una ampliación del cupo de recargo del 100%. En el 2008 ofrecimos la posibilidad continua de capacitación y entregamos 81 viviendas a familias del personal policial.

Hicimos mejoras en la construcción y refacciones de dependencias policiales por un total de casi un millón de pesos y, a su vez, destinamos unos 50 millones de pesos a la adquisición de equipamiento. Se habilitaron ocho nuevos helipuertos distribuidos estratégicamente en todo el territorio provincial.

Creamos la Brigada de Explosivos e inauguramos el nuevo edificio de la Comisaría del Menor. Adquirimos 60 camionetas 4x4, 20 camionetas, 50 patrulleros, 100 motos y 5 autobombas.

También pusimos en marcha el plan de regularización de empresas de seguridad privada y vigiladores privados, por el que se elevó en un 1.000% el número de vigiladores habilitados.

El Servicio Penitenciario de la Provincia de Mendoza carecía de una normativa que determinara claramente sus funciones y estructuras, delimitando responsabilidades y estableciendo un sistema objetivo respecto de las tareas que desempeñan los agentes penitenciarios en relación a la jerarquía que ostentan. Para ello, propusimos y se dio sanción a la Ley Orgánica Penitenciaria (Ley N° 7.976).

También fue necesario aumentar el número de agentes penitenciarios, por lo que se han nombrado 339 agentes provinciales más, incrementando en un 20%

la dotación de personal. Además, como medida del reconocimiento a la ardua labor que desarrolla el personal, se ha sistematizado el procedimiento de ascensos anuales, gracias a lo cual un total de 350 agentes del Servicio Penitenciario fueron ascendidos.

A su vez, por medio de la Ley N° 7.975, la Provincia donó al Estado Nacional una superficie de cinco hectáreas en el Distrito Cacheuta (Luján de Cuyo) para la construcción de una cárcel federal; y asimismo se firmaron convenios con el Gobierno Nacional para el inicio y avance de la obra.

En cuanto al control de los liberados, se produjo un fuerte cambio de visión y dirección, promoviendo la capacitación de liberados para la realización de micro-emprendimientos a través de sistemas de economía solidaria. También se llevó a cabo un plan de documentación; se creó un programa para la inclusión social y educativa de hijos menores de los liberados; se firmó un convenio de cooperación con los grupos institucionales de alcoholismo y su red en Mendoza; y se encuentra en elaboración el protocolo de derivación a centros públicos de tratamientos del programa de adicciones.

En línea con el objetivo de la reinserción social de los internos, la puesta en marcha del Convenio con el Ministerio de Educación de la Nación apunta a lograr la terminalidad educativa y el acceso a estudios universitarios de los mismos. Como muestra del gran avance en esta materia, sólo en el penal de Boulogne Sur Mer la población participante de estos programas educativos pasó de menos del 10% en 2007 a más del 40% en el corriente año.

El 20 de abril se firmó un acuerdo con el Ministerio de Trabajo de la Nación para la construcción de veintidós playones deportivos en diversos Municipios de nuestra Provincia. Estas obras permitirán generar un espacio de encuentro, esparcimiento y recreación en zonas necesitadas a través del deporte, a la vez que su construcción será llevada a cabo por personas en situación de desempleo o subempleo, permitiendo la creación y el mantenimiento de fuentes de trabajo. De esta forma, promoviendo proyectos que incentivan la participación de toda la ciudadanía, también se busca evitar el ingreso de menores a la delincuencia. Estamos esforzándonos para inculcar una actitud deportiva en nuestros jóvenes y alejarlos del flagelo de la droga.

Estamos dando una lucha frontal contra el narcotráfico y ya tenemos resultados concretos. No sólo hemos creado el Departamento de Narcocriminalidad, sino que, gracias a los convenios suscriptos, en nuestra Provincia funciona la base operativa de la DEA en Cuyo. La cantidad de cocaína incautada durante 2008 fue un 900% mayor que el año anterior y se llevó a cabo el operativo de secuestro de cocaína más importante de la historia de Mendoza.

Necesitamos trabajar coordinadamente para desbaratar las redes de fraccionamiento y distribución de la droga, prevenir las adicciones, atender a las víctimas y proteger a los sectores más vulnerables de este negocio nefasto como son los niños, los adolescentes y los jóvenes. Para salvar a los que ya cayeron en el flagelo, pero también para evitar que otros caigan.

JUSTICIA

Así como desde el Poder Ejecutivo estamos haciendo todos los esfuerzos para luchar contra la inseguridad y esta Honorable Legislatura ha ido sancionando los instrumentos legales para acompañar estos esfuerzos contra el delito, también creemos necesario un fuerte compromiso del Poder Judicial, muy especialmente de los Fiscales y Jueces penales, en esta diaria batalla por la defensa de los derechos de los mendocinos a vivir en paz.

En este sentido cerramos casi una década de conflictos entre el Poder Ejecutivo y Judicial merced a un convenio que fue ratificado por esta Legislatura.

En los próximos días enviaremos una serie de proyectos de Ley para regular adecuadamente el régimen de licencias del que gozan los Magistrados y para limitar la percepción del adicional por antigüedad una vez alcanzada la edad jubilatoria.

También propondremos a esta Legislatura la sanción de una ley que faculte a la Suprema Corte a subordinar el otorgamiento de la feria de julio a los Juzgados, en función de la eficiencia que demuestren en su actividad diaria, midiendo su desempeño por el cumplimiento de objetivos y metas sujetas a indicadores previamente establecidos.

MENDOZA INTEGRADA Y SUSTENTABLE

El último de los ejes tiene que ver con la integración territorial y la sustentabilidad ambiental, como pilares estratégicos del desarrollo de nuestra Provincia. Sobre estos pilares el Estado asegura una articulación territorial equilibrada y genera capacidades asociadas a una nueva infraestructura en áreas neurálgicas como el transporte, la energía y los recursos hídricos.

TRANSPORTE

El sistema de transporte es estratégico para lograr este fin. En primer lugar, porque la movilidad de la población es fundamental para asegurar la libertad de las personas y para garantizar su acceso a otros servicios públicos fundamentales, como la salud y la educación.

Con el fin de garantizar la equidad de acceso a los servicios de transporte, hicimos el llamado a licitación para aumentar el parque automotor de taxis y, a fin de renovar la vieja flota existente desde 1970, han sido comprados 80 trolebuses

a Canadá con una inversión de 11 millones de pesos. Esta compra de troles iguala lo adquirido en toda la historia de la Empresa Provincial de Transporte. De este modo se podrá remodelar y ampliar las líneas de trolebuses de Dorrego, Villa Nueva y Pedro Molina-Unimev. La llegada e incorporación de estas unidades supone un salto cuantitativo y cualitativo en términos de servicio.

Para garantizar la integración territorial de la Provincia y promover un crecimiento urbano sustentable, quiero destacar que a fin del año pasado fue adjudicado el Metrotranvía Urbano, que implicará una inversión que rondará 85 millones de pesos.

El Metrotranvía, los trolebuses y los taxis, como así también otros proyectos que se están llevando a cabo, van a dar solución integral al transporte público, acompañado de una profunda mejora en la infraestructura y de estrategias que faciliten la intermodalidad.

OBRAS VIALES

En materia de infraestructura vial, Mendoza está dando un salto hacia adelante. Entre las obras que marcan los primeros hechos notables de la gestión aparecen: la terminación de la Ruta 89 que conduce al Manzano Histórico, en Tunuyán; las mejoras en la red vial del Sur Provincial, entre las cuales sobresalen los trabajos en la Ruta 173, la finalización de la Ruta 180 que conduce a El Nihuil, las mejoras en la Ruta 222 camino a Las Leñas, el nuevo camino al paraje La Junta, en Malargüe; y los trabajos de bacheo en los caminos productivos de los distritos de San Rafael, entre otros.

El esfuerzo también está colocado sobre la repavimentación de la Ruta 153 en la zona Este; la reconstrucción de la Ruta 86, principal ingreso a Tupungato; la conservación de la Ruta 52 Villavicencio-Uspallata; y la N° 89 La Carrera, en Potrerillos, el nuevo asfalto que se está ejecutando sobre la ruta N° 14, en Barrancas, Maipú, calle Moyano de Junín, Ejército de los Andes en San Rafael y la repavimentación del carril San Pedro en San Martín, entre otras obras.

Quiero destacar que ayer se ha firmado el contrato de inicio de obra para la construcción del intercambiador de la Ruta 40 y la calle Paso, que la une con Maipú, lo cual era un reclamo de más de 20 años.

Están en ejecución las rutas provinciales N° 20, 24, 27 y 50 por \$ 53.000.000. A su vez, en conservación y recuperación de calzadas se ha licitado un nuevo programa con Vialidad Nacional por 32 millones de pesos.

Desde enero de 2008 a la fecha se han gestionado obras por un monto de 900 millones de pesos, entre las que se destacan la Ruta Nacional 40, en los tramos Anchoris-Tunuyán, Malargüe-Bardas Blancas-Ranquil Norte; el Paso Pehuenche, con dos tramos en ejecución y uno en proceso de adjudicación; la Ruta Nacional

149 (Uspallata límite con San Juan); y los dos tramos de la doble vía de la Ruta Nacional 7 entre Santa Rosa y Desaguadero; la doble vía a Tunuyán y la iluminación del acceso sur desde el Cóndor hasta Luján de Cuyo.

También estamos integrando turísticamente a Mendoza a través del mejoramiento de caminos, circuitos y señalización. Obras como la recuperación del circuito del Cañón del Atuel, el acceso al Cristo Redentor, a la Laguna del Diamante o a la Capilla del Rosario, la ruta Tupungato-Manzano Histórico, los caminos rurales y la colocación de 150 señales turísticas son claros ejemplos de esta visión estratégica.

La bellísima zona del Valle Grande, en el Cañón del Atuel, tendrá una realización histórica: ha sido licitada la instalación de la red cloacal por un valor de más de 13 millones de pesos, Apostamos al turismo sustentable.

Ya logramos restablecer la conexión directa con Córdoba y Neuquén a través de SOL Líneas Aéreas. Estarnos mejorando la integración nacional e internacional, con nuevos vuelos que unen diariamente a Mendoza con Córdoba y Ezeiza a partir del 1° de julio. El ansiado vuelo directo Mendoza-Sao Paulo ya obtuvo el compromiso por parte de Aerolíneas Argentinas de iniciarse a partir del próximo 25 de junio. Ahora corresponde el esfuerzo prioritario del sector privado de ambos destinos para garantizar la preventa del 50% de las butacas. No desaprovechemos esta oportunidad estratégica.

RECURSOS HÍDRICOS

Los recursos hídricos son parte indisoluble de la identidad productiva de Mendoza. El modelo productivo de Mendoza no se puede entender sin el soporte de un modelo específico para ellos. Nuestro territorio es el que más riego artificial posee de todo el País. Por eso decimos que, hablar de agua, es hablar de futuro.

Durante 2008 realizamos una inversión superior a los 66 millones de pesos en los oasis provinciales, financiados desde el PROSAP, en los canales Arroyo Grande, Las Tunas, Independencia-Cobos y Constitución-Medrano, que llevan beneficio a más de 30.000 hectáreas en una longitud que supera los 72 kilómetros y genera directa o indirectamente 7.000 puestos de trabajo. Esta cifra duplica a la invertida el año anterior.

Para los próximos dos años tenemos previstos más de 200 millones de pesos en nuevas obras, financiados desde el PROSAP, destinados a proyectos trascendentales para la Provincia como el revestimiento del Canal Matriz Nuevo Alvear.

Con el Programa Cultura del Agua son beneficiados más de 42.000 alumnos por año y más de 1.400 docentes de 150 escuelas a los que se educa en la importancia del cuidado del agua.

También se decidió avanzar en un proceso de recuperación de las zonas agrícolas con problemas freáticos que afectaban la producción, para lo cual se trabajó

en la Limpieza y Recuperación de Colectores Freáticos en Lavalle, limpiándose más de 265 kilómetros, realizado con máquinas propias.

En el 2009 se continuará con la recuperación de colectores, para lo cual se trabajará en los desagües maestros del Río Atuel con un saneamiento que superará los 60 kilómetros.

Se avanzó con el programa de mejora de la Seguridad Aluvional de Centros Urbanos, con una inversión de 15 millones de pesos en dos tipos de obras: las impermeabilizaciones de colectores y las restauraciones hidrológicas de los barrios.

Se continuará durante el 2009 con los canales Tejo-Viamonte, Rawson y Los Cerrillos por 20 millones de pesos. También se han terminado los proyectos para las obras del complejo Chacras de Coria y las obras complementarias para ser ejecutados durante el período 2010-2012.

Es importante la tarea realizada en la conservación y mantenimiento de los cauces y obras de defensa aluvional en todo el ámbito provincial, por Administración con personal y equipos propios, procediéndose al retiro de más de 1.500 camionadas de basura, equivalentes a 1.600 toneladas, con una inversión cercana al millón de pesos.

Para los ríos del sur provincial, continuamos con la tarea de rectificación y mejora en las protecciones de los puesteros ubicados en las márgenes de los ríos Atuel y Diamante con una inversión de 800 mil pesos. En 2009 se continuará con los ríos Malargüe y Grande.

Con todas estas obras realizamos un salto superador en la lucha contra el desierto. Nuestra máxima ambición es la realización del cuarto oasis productivo de la Provincia que se construirá con el trasvase del río Grande al Atuel que generará la posibilidad de cultivar 75.000 hectáreas y posibilitará la construcción de la presa de Portezuelo del Viento.

ENERGÍA

Para Portezuelo del Viento se prevé una inversión de mil millones de pesos. Después de 14 meses transcurridos desde la apertura de las ofertas en junio de 2007, este Gobierno firmó un contrato para comenzar con los estudios de ingeniería que permitirá disponer del proyecto ejecutivo de la obra. El avance alcanzado entre los trabajos de campo y gabinete es del 23% del proyecto.

Nuestra Provincia, que sólo utiliza el 18% de sus ríos, tiene condiciones únicas para el desarrollo de energías renovables. Por eso, se ha priorizado y puesto nuevamente en escena el proyecto Los Blancos en el río Tunuyán que por su potencial de generación es equivalente a dos veces el proyecto Potrerillos e implica una inversión de 700 millones de dólares.

Hemos llamado a Manifestación de Interés mediante el sistema de concesión, operación y mantenimiento, habiendo recibido en diciembre de 2008, las

propuestas de los siete grupos de empresas interesados en participar estando en condiciones de proceder a precalificar en el mes de mayo de 2009 y cotizar la obra para el tercer trimestre de este año.

Seguiremos posteriormente con obras como El Baqueano, Las Tunas y Emprendimiento Cerro Negro, con las que duplicaríamos la producción energética mendocina.

Así estamos desarrollando el Plan Estratégico de Energía para toda la Provincia. Este Plan tiene como ejes principales: la inversión en materia de infraestructuras, la concientización social para una mejor eficiencia energética, el desarrollo de energías renovables y la promoción de la investigación y la innovación en la materia.

En cuestión de infraestructuras, la línea eléctrica de alta tensión Comahue-Cuyo es una de las obras principales de este plan energético. Esperamos que a fines de mes se firme el contrato de obra para dar inicio a la misma,

En materia de gas estamos trabajando estratégicamente. Realizamos el gasoducto Beazley-La Dormida en un tiempo récord. Y ya estamos trabajando en el gasoducto Papagayos-Malargüe.

Complementariamente a lo anterior, también implementaremos un sistema de mini centrales sobre los ríos de Mendoza para aprovechar de una forma más eficiente el cauce de nuestras aguas. Así, estamos promoviendo la producción limpia en nuestra Provincia.

MEDIO AMBIENTE

Es absolutamente necesario tomar conciencia de la crisis ambiental que vivimos en el mundo actual. Esto es impostergable. En primer lugar, el problema ambiental solamente puede ser abordado si se gestiona con el compromiso de todos los actores y sectores de la sociedad civil y con las adecuadas articulaciones entre las distintas áreas del Gobierno Provincial, los Municipios y 105 organismos científicos y académicos.

Desde la Secretaría de Medio Ambiente se ha trabajado en el fortalecimiento de la institucionalidad en materia ambiental y la promoción del desarrollo sustentable: se cumplió con la presentación del Informe

Ambiental 2008 a la Legislatura Provincial y a la sociedad mendocina y se avanza en la presentación del Informe Ambiental 2009 que se concretará en ocasión de la conmemoración del Día Mundial del Ambiente para principios de junio.

También se cumplió con la elaboración y presentación del Plan de Gestión Ambiental 2008-2012, superándose así una vieja deuda de los Gobiernos de la Provincia desde 1992. Creamos y pusimos en marcha la Agencia de Cambio Climático con una inédita articulación entre el sector público, los organismos científicos y académicos y el sector privado representado por empresarios y trabajadores. También

hemos creado recientemente la Unidad de Control Ambiental de la Actividad Agropecuaria.

El 1° de mayo del año pasado propuse a esta Asamblea Legislativa el tratamiento de la postergada Ley de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo. Cabe hacer aquí nuestro reconocimiento al aporte realizado por todas las instituciones que trabajaron en la elaboración del anteproyecto, coordinado por la Universidad Nacional de Cuyo, donde también desempeñaron una intensa tarea las Comisiones de Ambiente de ambas Cámaras Legislativas, como así también Municipios, instituciones y especialistas. Todo este trabajo debe consolidarse con la sanción definitiva de la Ley, lo que abrirá un nuevo escenario para la planificación estratégica y territorial que permitirá trabajar por una Mendoza integrada y con desarrollo sustentable.

En el orden de las inversiones, gestionamos un subsidio del Banco Mundial por una suma que ascenderá a más de 60 millones de pesos para reforzar y crear la infraestructura necesaria para la gestión integral de residuos sólidos urbanos, con el objetivo de eliminar los basurales a cielo abierto a través de los consorcios intermunicipales. En el mismo sentido se ha licitado la construcción de las plantas de tratamiento y disposición final de residuos en los Departamentos de General Alvear y Malargüe, con una inversión de más de 11 millones de pesos, comprometidos en concepto de subsidios por el Banco Interamericano de Desarrollo y el Gobierno Nacional. Transferimos más de 8 millones de pesos a Municipios para infraestructura, equipamiento, transporte y asistencia técnica en materia de residuos sólidos urbanos y saneamiento de basurales.

En pocos días más adjudicaremos la gestión del sistema provincial de recolección, tratamiento y disposición final de residuos patológicos que cubrirá la totalidad del territorio provincial.

Es fundamental favorecer el equilibrio ambiental y territorial, mejorando la calidad del hábitat y revirtiendo la tendencia al desarraigo y al éxodo rural. Avanzamos en la titularización de aproximadamente 42.500 hectáreas de tierras fiscales a colonos y puesteros en cumplimiento de la legislación vigente, la mayor entrega de tierras en las últimas décadas, acompañada de una política de desarrollo local y productivo. En enero de este año se avanzó en la titularización de aproximadamente 13.000 hectáreas en el distrito de Río Grande, en Malargüe; y se avanzó en la titularización de tierras en Carmensa, cumpliendo con un histórico reclamo de la comunidad de General Alvear.

Los cambios y el sostenimiento de un medio ambiente sano no son posibles si no se obtienen también cambios en las conductas sociales. La articulación entre la Secretaría de Medio Ambiente, la Dirección General de Escuelas, los Municipios y organizaciones de la sociedad civil han permitido avanzar en un fuerte programa de Educación Ambiental que tiene como ejes la formación de docentes, la participación de las comunidades locales en acciones positivas de concientización y de preservación del ambiente, y en la participación de los niños, jóvenes y adultos en concursos que tienden al desarrollo de proyectos ambientales y de desarrollo sustentable.

Se han fortalecido las capacidades de control ambiental en toda la Provincia, Es destacable la aprobación legislativa del fondo específico que permitirá financiar a la policía ambiental en materia de actividades económicas y de saneamiento, de recursos naturales y de ordenamiento territorial.

En lo que respecta a recursos naturales se ha fortalecido el control en materia de flora y fauna, la consolidación del sistema de áreas naturales protegidas, las políticas de prevención de riesgos en espejos de agua y la creación de la Oficina Provincial de Humedales.

El Parque General San Martín y el Parque Cívico, que constituyen dos de los espacios verdes más importantes para los mendocinos, como así también el ámbito natural para la realización de actividades deportivas, culturales, recreativas y turísticas, han recibido especial atención. Se están realizando mejoras para su conservación y mantenimiento, además de las obras de infraestructura para dotarlos de mayor seguridad y comodidades.

GENERACIÓN DEL BICENTENARIO

Estos son algunos de los resultados que todos los mendocinos con mucho esfuerzo hemos conseguido a lo largo de este año y también algunas de las líneas de acción para el próximo año.

La próxima vez que venga a abrir las sesiones a esta Legislatura estaremos a pocos días de nuestro bicentenario. Nosotros somos la generación del 2010, somos la generación del Bicentenario.

Para nosotros celebrar el bicentenario es también empezar a discutir y debatir conjuntamente las reformas y transformaciones que se requieren para que Mendoza tenga instituciones modernas que le permitan afrontar los nuevos desafíos del siglo XXI.

Celebrar el Bicentenario es contribuir ante todo a brindar seguridad y tranquilidad a familias, es asegurarles a todos los mendocinos la igualdad de oportunidades, esto es, que puedan tener acceso a una educación de calidad y a un sistema de salud que los cuide.

Celebrar el Bicentenario es construir la prosperidad de una Provincia que puede ser mucho más competitiva en el mundo global; es trabajar por generar y cuidar los empleos que la Provincia necesita. Es, también, cuidar nuestro medio ambiente para lograr un desarrollo sustentable, y es hacer una provincia que esté territorialmente integrada, donde no haya mendocinos de primera y de segunda, donde todos los mendocinos se sientan igual de orgullosos de pertenecer a esta tierra.

Que nuestros hijos y nuestros nietos recuerden con emoción el año 2010, que puedan decir de nosotros que a partir del diálogo y del consenso dimos un

impulso para construir una Provincia mejor. Esta es la tarea prioritaria de nuestra generación. Este es nuestro sueño. Estoy convencido de que entre todos y con la bendición de Dios podremos alcanzarlo. Con este mensaje declaro inaugurado el período de sesiones.

Muchas gracias.

1 DE MAYO 2010
[CELSO ALEJANDRO JAQUE]

Por tercer año tengo el honor de abrir las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura de la Provincia de Mendoza. Por su esencia, no hay otro ámbito que privilegie tanto la posibilidad del diálogo, del debate y también de la crítica como este recinto. No hay otro espacio democrático que represente la potencialidad del consenso más que este lugar, del cual orgullosamente también formé parte.

Por eso agradezco el trabajo de esta Legislatura durante todo el año 2009 y auspicio un 2010 de pleno respeto en la búsqueda del consenso.

El espíritu simbólico del Bicentenario nos exige trascender la coyuntura, reforzar nuestra historia y nuestra identidad, y posicionarnos consensuadamente respecto de nuestro destino.

Pero justo en el marco de los festejos del Bicentenario Nacional, es mi interés que discutamos con profundidad y despojados de toda hipocresía para enmarcar la discusión en la senda de un destino grande que no puede resignarse frente a la mezquindad y a los intereses individuales. Porque más que plantear lo hecho, vengo a afirmar un rumbo y a cimentar los ejes de lo que Mendoza necesita para seguir avanzando.

LO URGENTE Y NECESARIO

Con los límites que la realidad nos impone y de los recursos que disponemos, tenemos un listado de temas primordiales, acuciantes e impostergables que marcan la impronta de la gestión, especialmente desde que decidí reorganizar el gabinete con la idea de optimizar las respuestas. Y las estamos dando.

Las estamos dando, priorizando:

La inclusión como eje transversal. En esto quiero ser claro; hacer más justicia social, es decir, políticas con focalización para los que menos tienen y en los sectores vulnerables.

Desde la producción y el turismo, una Mendoza posicionada regional, nacional e internacionalmente generadora de más trabajo y sustentabilidad.

Una concepción preventiva en Seguridad con acciones graduales, coordinadas y sistemáticas.

Una identidad de Mendoza con respeto de su pasado y proyectada al futuro.
Con mayor calidad institucional.

EN MENDOZA HAY SÓLIDOS AVANCES EN LA INCLUSIÓN

Como un logro de todos los mendocinos quisiera decirles que nuestros alumnos no han perdido días de clases y cada semana, en los últimos meses, habilitamos o refuncionalizamos una escuela nueva. Ello es posible porque Mendoza está dentro de las principales Provincias en proporción del gasto invertido en educación respecto al gasto total. Ello es posible porque nuestros docentes han priorizado el diálogo para resolver los problemas salariales y sus condiciones laborales. Quiero, en homenaje a las comunidades que han trabajado tanto por mejorar sus escuelas, decirles que desde mayo del año pasado hemos inaugurado ya:

La Escuela de CUADRO NACIONAL en San Rafael
La Escuela JUAN CORNELIO MOYANO de Maipú
La Escuela PERRUPATO de San Martín
La Escuela FLAVIO FERRARI de Guaymallén
La Escuela SAN MARTIN PADRE EJEMPLAR de San Martín
La Escuela MTRO. ALFREDO BRAVO de Godoy Cruz
La Escuela JUANA SEGURA de San Rafael
La Escuela ALAMOS MENDOCINOS de Maipú
La Escuela CARLOS MARÍA DE ALVEAR de General Alvear
La Escuela BATALLA MAIPÚ de San Martín
La Escuela INDIA MAGDALENA de Las Heras
La Escuela DR. BENITO MARIANETTI de Luján
La Escuela del B° 25 DE MAYO de Maipú
La Escuela CAMILO CARBALLO del CORDON DEL PLATA en Tupungato
La Escuela de la VILLA CABECERA de San Carlos
El COMPLEJO EDUCATIVO LA FAVORITA de Ciudad que contiene:
Al Jardín ALGARROBO
A la Escuela de LA FAVORITA
Al Centro de PUESTO LIMA y
Al Centro de Capacitación para el Trabajo
La Escuela ARTURO JAURETCHE de Luján
Antes de ayer inauguramos la Escuela MARGARITA COMEGLIO de Rivadavia
A estas escuelas se sumarán en las próximas semanas
La Escuela COLONIA LAS ROSAS (Tunuyán)
La Escuela RANQUIL NORTE (Malargüe)
La Escuela de USPALLATA (Las Heras)

La sala de nivel inicial de la Escuela SIMÓN CHAVEZ (Lavalle)
Y la Escuela DOMINGO FRENCH (Luján).

Según el Ministerio de Educación de la Nación, Mendoza encabeza la ejecución de obras en escuelas a nivel nacional.

Actualmente tenemos en ejecución 23 escuelas nuevas y 15 grandes ampliaciones, encontrándose en proceso licitatorio 30 obras nuevas más y 30 grandes ampliaciones. De esta manera estamos dando respuesta al incremento en la matrícula que implica el regreso a la escuela de miles de adolescentes que estaban fuera del sistema y han sido recuperados por el plan nacional de Asignación Universal por hijo.

Por otra parte, en el marco del esfuerzo que realizan todos los mendocinos por la educación, hemos titularizado 4.500 profesores, 328 maestros, 190 directores de primaria y 200 celadores, Este hecho, junto con la creación de las Juntas Calificadoras por modalidades, resulta trascendente para nuestra Provincia.

En el área educativa también deseo destacar el logro de haber podido garantizar el cobro del 82% móvil a los jubilados de la Provincia; esta medida alcanzó a 17.000 trabajadores de la educación mendocina

Hemos ampliado la cobertura del sistema educativo con nuevas salas de 4 años y tenemos ya el 99% de cobertura de salas de 5 años en toda Mendoza.

Desde el programa «De la Esquina a la Escuela», se apoya para mejorar el rendimiento escolar y fortalecer los vínculos familiares a alrededor de 50.000 adolescentes.

De los 32.000 mendocinos que adeudan alguna materia del secundario y no pudieron recibirse hemos logrado a través del Plan Fines que, desde mayo del año pasado, hayan obtenido su título 3.350. Estos jóvenes y adultos, gracias al esfuerzo de profesores y docentes que los han acompañado a través de tutorías, han cumplido con el sueño de culminar sus estudios secundarios, mejorando sus posibilidades de inserción en el mundo del trabajo.

Asimismo hemos puesto en marcha el Programa «Educación Deportiva Escolar», que consiste en la iniciación al deporte en horario a contraturno y los días sábados; el Programa de «Mejoramiento de la Educación Rural» (PROMER) que se está desarrollando en 500 escuelas rurales; continuamos con la entrega de 210.000 manuales con sus respectivos anexos de actividades para los alumnos y docentes primarios de gestión estatal y 240.000 cuadernos del bicentenario para todos los alumnos de escuelas primarias de la Provincia y hemos puesto en marcha durante este año 328 laboratorios de informática con 4.080 computadoras.

Deseo destacar también la inversión que hemos realizado para garantizar la provisión de abonos a alumnos de escuelas primarias, secundarias y técnicas por un monto superior a 5.500.000 pesos; este esfuerzo de todos permite que muchos chicos puedan derribar la barrera de la distancia para tener la oportunidad de estudiar.

En materia de infraestructura de Salud hemos inaugurado recientemente el Centro de Salud N° 18 General Espejo de Las Heras, el Centro de Salud de Alvear

Oeste, la construcción de consultorios externos del Hospital Saporiti de Rivadavia y el Laboratorio Criminalístico del Hospital Scaravelli; este año culminaremos las obras del Centro Regional de Hemoterapia; a través de este centro modelo, el más importante del oeste argentino, se organizará el manejo y control de las donaciones de sangre de toda la Provincia.

Continuamos con las obras en el Hospital Lagomaggiore que permitirán ampliar la superficie de ese nosocomio en más de 3.300 m², con una inversión de 3.700.000 pesos. Además, estamos construyendo el banco de leche en ese mismo hospital.

Culminaremos también, este año, las obras de ampliación del Hospital Gailhac; del Hospital Carlos Pereyra y del servicio de cirugía cardiovascular del Hospital Notti; del Centro de Salud José María Méndez de San Carlos; del Centro de Salud del Barrio La Estanzuela de Godoy Cruz; del Centro de Salud del B° Escorihuela y de la Primavera en Guaymallén; del Centro de Salud de Palmira en San Martín; del Centro de Salud Monteavaro en Las Heras; del Centro de Salud de Los Compartos en General Alvear; del Centro de Salud Agua Escondida de Malargüe y del Centro de Salud Villa Atuel de San Rafael.

Durante el mes de mayo pondremos en funciones el nuevo hospital general de Las Heras, que en esta primera etapa de ejecución comprenderá servicios ambulatorios, consultorios externos, diagnóstico y tratamiento de urgencias, esta obra de 2.250 m² ha implicado una inversión de 14.200.000 millones de pesos incluyendo las obras de mejoramiento del entorno.

En relación con la Obra Social de los Empleados Públicos, se ha logrado este año avances importantes ya que se terminaron las obras de ampliación del Hospital El Carmen, que fue equipado con un nuevo tomógrafo de última generación y del Sanatorio Fleming, que cuenta a su vez con un nuevo mamógrafo. Asimismo, recientemente, se firmó el inicio de obra del nuevo hospital obstétrico y el nuevo centro odontológico que implicarán una inversión de 27.000.000 de pesos

Especialmente quiero agradecer a los profesionales del Hospital Central por haber logrado la habilitación de ese centro hospitalario para transplantes renales.

Se mantiene el descenso en los índices de Mortalidad Infantil, los últimos registros marcan que ha bajado al 10,6 por mil, así como en el de Mortalidad Materna que descendió desde el 3,9 en el 2007 al 2,6 por 10 mil en el 2009.

Estamos trabajando en pos de la disminución de los plazos quirúrgicos en hospitales públicos a la vez que tenemos como objetivo ampliar los horarios de atención ambulatoria, Implementamos:

El plan REMEDIAR para la cobertura, provisión y distribución de medicamentos permitiendo que el paciente crónico reciba su medicación en forma mensual y continua.

El PROGRAMA MEDICOS COMUNITARIOS que incorpora a la atención y trabajo comunitario de prevención y abordaje social a 300 profesionales y no profesionales interdisciplinarios para modificar los hábitos higiénicos dietéticos y de cuidados preventivos.

El PROSANE. PROGRAMA DE SANIDAD ESCOLAR que permite el examen a niños en edad escolar de 1° y 6° grado a través de un equipo de salud itinerante en los establecimientos escolares.

El H.U.N.A.M.O.S. examinando más de 600 mujeres y más de 700 niños con examen oftalmológico.

El problema de la Pobreza, es un flagelo que no debemos ni podemos eludir. Hoy, a través de las escuelas, jardines maternos y de los Centros de Desarrollo Infantil y Familiar, en el marco del programa de Derecho Alimentario, asistimos con más de 290.000 raciones por día a niños de nuestra Provincia permitiendo atender la situación de vulnerabilidad de los sectores más desprotegidos. Deseo en este sentido agradecer el esfuerzo de las organizaciones de la sociedad civil y la Iglesia, por su trabajo cotidiano contra la desigualdad y la pobreza.

No debemos equivocarnos en pensar que este desafío se reduce a proveer alimentos, se trabaja para evitar la pobreza creando escuelas, sosteniendo empleos, llevando agua, luz y cloacas a los lugares más alejados; desde nuestra visión se disminuye la pobreza cuando se apoya a nuestros empresarios y productores para que generen trabajo, sólo la dignidad del trabajo asegura que en el futuro los mendocinos vivamos en una sociedad más justa y solidaria.

En este punto quisiera reconocer la importancia para amortiguar el impacto de la pobreza que ha tenido una política nacional profundamente transformadora a mi entender, como es la Asignación Universal por Hijo.

Los padres de más de 150 mil niños y adolescentes de nuestra Provincia reciben este beneficio volcando a nuestra economía más de 300 millones al año; esos recursos que antes iban a parar a manos de intermediación financiera de las AFJP hoy están en manos de mendocinos que compran alimentos, ropa, pagan alquileres; En medio de tanta polémica previa a la puesta en marcha de esta decisión nacional considero que es bueno reconocer que la Justicia Social se construye redistribuyendo los recursos, y la verdad es que soy de los que creen que este dinero está mejor en manos de los humildes y trabajadores informales argentinos que depositado en cuentas de paraísos fiscales

En relación con la inversión en obras de infraestructura, quisiera destacar que estamos trabajando desde una concepción de integración social y territorial. Estamos construyendo caminos y llevando electricidad, gas y cloacas a los lugares más postergados de la Provincia, todos los que aquí estamos compartimos la idea de que no pueden haber mendocinos de primera y de segunda. Así como los gobiernos que pasaron pudieron resolver algunas deudas pendientes, el nuestro intenta cumplir su mandato histórico cual es velar porque los servicios básicos estén al alcance de todos los mendocinos, a la vez que avanzamos en la planificación y puesta en marcha de obras estratégicas que garanticen el desarrollo de Mendoza con justicia social. Eso también lo definimos como inclusión.

En materia de gas natural están en ejecución o finalizadas obras que amplían la red en 401 kilómetros, tales obras son:

Alto Verde-Ingeniero Giagnoni en San Martín y Junín
Villa Antigua en La Paz
Parque Industrial de Las Heras
Severo del Castillo en Guaymallén
Terrada en Luján
Buen Orden en San Martín
Tres de mayo en Lavalle
Las Compuertas en Luján
Cuadro Benegas, Monte Comán, Salto Las Rosas y Villa Atuel en San Rafael
Pareditas - Chilecito en San Carlos
Rodríguez Peña y Colonia Bombal en Maipú
Philips en Junín.

En relación con obras de redes cloacales hemos avanzado en la terminación y ejecución de las siguientes obras que amplían la red en más de 150 kilómetros:

Barrio La Menta en San Rafael
Colectora máxima de General Alvear
Escorihuela en Guaymallén
Red de Luján y Maipú
Valle Grande en San Rafael
La Paz segunda etapa
Acceso norte y El Algarrobal en Las Heras.

En cuanto a redes eléctricas, hemos avanzado en la ejecución de obras que extienden la red en 1.300 kilómetros:

Líneas de media tensión de Bowen - Canalejas en General Alvear
Catitas - Arroyito de Santa Rosa a La Paz
La Batra y Bardas Blancas en Malargüe
Punta de Agua - Agua Escondida entre San Rafael y Malargüe
Monofilar La Paz - General Alvear
Se encuentra licitado el tendido de Las Avispas en Luján.

Este conjunto forma parte de más de 45 obras de cloacas, gas y tendidos eléctricos que implican una inversión que supera los 220 millones de pesos.

Hemos entregado 1.160 viviendas y tenemos en construcción otras 2.700. Son 49 nuevos Barrios. A ello, se suman los programas de mejoramiento de barrios para más de 3.500 familias de modo directo.

En materia de obras viales, estamos ejecutando y gestionando obras por un monto de 1.700 millones de pesos provenientes de financiamiento provincial, nacional e internacional. Son 182 obras que suman más de 960 kilómetros de longitud distribuidas en todo el territorio provincial, entre las cuales deseo destacar:

Reconstrucción de rutas provinciales 20, 24, 27 y 50 en Guaymallén, Lavalle, Maipú y San Martín
Consolidación de caminos rurales ruta 51 en La Paz y 206 en Corral de Lorca, General Alvear
Remodelación nudo Paso sobre acceso Sur
Ruta Nacional N° 7 entre La Paz y Santa Rosa
Repavimentación Ruta Provincial N° 153 entre Las Catitas y Monte Comán
Ruta Nacional 145 Bardas Blancas hasta el Paso Pehuenche; esta obra generará un nuevo eslabón en el corredor bioceánico y producirá la infraestructura necesaria para el crecimiento de la Provincia y la integración con Chile.
Ruta Nacional 149 Uspallata, Las Heras a Barriales en San Juan
Ruta Nacional 40 Bardas Blancas Coipo – Lauquén
La doble vía en Ruta Nacional 40 desde Anchoris hasta Tunuyán que ya se encuentra adjudicada.

En cuanto a las obras estratégicas en materia de energía hidroeléctrica debo decir que desde el próximo 5 de mayo se entregarán los pliegos para el llamado a licitación de la oferta técnica económica del Complejo Hidroeléctrico Los Blancos y se avanza en la construcción de la línea de 500 kilovoltios Comahue-Cuyo con una inversión de más de 2.500 millones de pesos, previendo su culminación para mayo del próximo año cerrando así el sistema interconectado nacional.

La obra del MetroTranvía que conectará a Luján y Maipú con Godoy Cruz, Capital y Las Heras está avanzada en un 30% en lo que hace a la infraestructura ferroviaria.

Por otra parte, hemos incorporado 60 unidades de troles y prevemos ampliar la red a la zona de Villa Nueva y Dorrego en Guaymallén.

En materia de riego, el Departamento General de Irrigación concretó la construcción de una importante serie de obras de infraestructura, con una inversión superior a los 148 millones de pesos, 81 kilómetros de cauces fueron impermeabilizados y 28.000 hectáreas fueron beneficiadas generando 3.300 nuevos puestos de trabajo. Entre las obras más importantes deseo destacar:

La construcción de los sistemas de riego Arroyo Grande en Tunuyán y Las Tunas en Tupungato, conjuntamente con Independencia Cobos y Constitución Medrano en San Martín, Junín y Rivadavia
Reconstrucción de losas del Canal Santa Rosa en ese Departamento y La Paz Canal Socavón y Frugoni - Marco sobre el Río Diamante
Reparación del Comparto Andrade en Rivadavia y el revestimiento del canal El Zampal en Tupungato
Reconstrucción de importantes tramos en el canal Real del Padre con puentes en Lange y Babacci en San Rafael
Para este año se continuará con obras de revestimiento de canales como el

Flores en Luján, modernización del Tajamar, del canal norte en Alvear y el Perrone en San Rafael, entre otras.

Una mención especial merece el avance del Canal Matriz Nuevo Alvear con una extensión de 45 kilómetros y un costo de 134 millones de pesos.

En cuanto al canal Marginal del Atuel, seguimos avanzando en su construcción; el tramo II cuyo costo fue de 37 millones de pesos está con un nivel de ejecución del 87%, el puente canal número 1 con un costo de 17 millones en un 30% de ejecución y el tramo III por un valor de 35 millones de pesos con un 85% de ejecución, habiéndose concluido durante el año 2009 los tramos IV y V con una inversión de 35 millones de pesos. Esta obra permitirá disminuir las pérdidas por infiltración, eliminar la salinización, regular los caudales y evitar el ingreso de agua aluvional.

En materia de Hidráulica, entre otras obras, hemos ejecutado la sexta etapa del revestimiento del zanjón Maure en Godoy Cruz, el revestimiento del colector Boulogne Sur Mer de Las Heras; estabilización y encauzamiento del A° el Challao en Las Heras; hemos iniciado el entubamiento del tercer tramo del canal Civit en Godoy Cruz; mejoramiento integral del río seco Tejo Viamonte en Luján y se está ejecutando la obra de refuncionalización e impermeabilización del colector Rawson en San Rafael. Estas obras implican más de 36 millones de pesos de inversión. Finalmente, en este punto deseo destacar la fuerte inversión realizada por Vialidad Provincial, Hidráulica y 17 Municipios en adquisición de maquinaria vial, camiones, camionetas y automóviles con el financiamiento de 144 millones obtenido a través del Banco Nación; esta acción nos permitirá mejorar el parque de maquinarias provincial.

Priorizamos el Plan Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos; la respuesta al problema de la basura es una política de Estado, trabajada con los Municipios. Se han adjudicado las plantas de General Alvear y Malargüe y se ha llamado a licitación para la planta del Consorcio de la Región Este conformado por los Municipios de San Martín, Rivadavia, Junín, La Paz y Santa Rosa. Finalmente se ha garantizado el financiamiento para la construcción de una planta de tratamiento y disposición final de alta montaña que estará localizada en Uspallata del Departamento de Las Heras. Con este conjunto de decisiones entendemos dar una solución definitiva al problema de los basurales a cielo abierto.

Asimismo, se terminó el proceso licitatorio del sistema integral de recolección, tratamiento y disposición final de residuos patogénicos, este sistema comenzará a funcionar durante este año.

Desde la producción y el turismo, Mendoza está en la región y en el mundo, y eso es trabajo y oportunidades sustentables.

A pesar de la crisis internacional la Provincia logró uno de los más bajos índices de desempleo. Mientras la media nacional es del 9,10%, Mendoza alcanzó un índice del 6,8%.

Nuevamente es la segunda Provincia del País en anuncios de inversión extranjera directa, siendo el 11,6% del total nacional para Buenos Aires y el 11,4% para

Mendoza, agregándose a los rubros turísticos y productivos tradicionales, la inversión minera.

Con gran esfuerzo se sostuvieron doce mil empleos a través de los programas generados por la emergencia climática y productiva y se implementó el programa nacional de Recuperación Productiva (REPRO) que se extendió en Mendoza a 70 empresas que reciben el subsidio y alcanzan a 2.189 trabajadores.

Se creó también la figura del «Trabajador no permanente» a fin de simplificar la contratación de trabajadores en empresas que brindan empleo estacional en el sector frutihortícola.

Mediante el programa de Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil, se detectaron a menores de 15 años trabajando. Se penalizó a más de 55, con el fin de erradicar estas prácticas. Se implementó además el «Programa Buena Cosecha» con 28 centros socioeducativos destinados a dar contención a hijos de trabajadores rurales.

Hemos avanzado en la concreción de proyectos tendientes a mejorar la logística y conectividad de la Provincia a fin de facilitar las exportaciones; en este sentido y con el objeto de constituir una zona primaria aduanera en San Rafael, se firmó el acta acuerdo con la AFIP, la Municipalidad y la Cámara de Comercio e Industria local. También se firmó la transferencia de los terrenos para la concreción del nuevo complejo aduanero en Uspallata. La AFIP invertirá en una primera etapa 8 millones de pesos y en el trienio esa cifra será de 100 millones para la construcción de esta obra indispensable.

Durante el 2009 el Fondo para la Transformación y el Crecimiento entregó en promedio 6 créditos por día, por \$ 230 millones, duplicando el número de créditos entregados con respecto al año 2008 privilegiando a productores y pequeñas y medianas empresas. Junto a Mendoza Fiduciaria se otorgaron casi \$ 100 millones para la cosecha de uva 2010 y a través de Cuyo Aval S.G.R no sólo hemos trabajado las garantías para facilitar el acceso al financiamiento, sino que a partir de este año se encuentra disponible una nueva alternativa a través de los Cheques Avalados, para que las PYMES mendocinas se financien a tasas de primera línea. Este nivel de otorgamiento de créditos ha sido posible gracias a la seriedad de nuestros productores que han devuelto en tiempo y forma los créditos tomados, recuperándose el 100% de los fondos prestados en la campaña 2008 y 2009.

Se asistió a productores por medio del Protocolo Provincial de Ayuda Inmediata a los productores afectados, a través del cual se distribuyeron medio millón de litros de gasoil, 95.000 kilogramos. de fungicidas y ayuda económica directa; beneficiando así a más de 2.000 productores afectados por el granizo. Avanzamos también en planes hortícolas y frutícolas de reactivación productiva. Y un programa para la colocación de malla antigranizo a través de la integración de pequeños productores.

A esto debemos sumarle: el seguro agrícola (\$ 21 millones), el programa de lucha activa (\$ 23,2 millones) y la compensación por heladas (\$ 6,5 millones) completando así más de \$ 73 millones destinados a la mitigación de los daños producidos por las contingencias climáticas.

En un acto histórico y trascendental, se firmó el Acuerdo Ganadero Provincial, en una clara coordinación de los sectores público y privado, con participación activa de los principales representantes de la ganadería provincial. En el marco de este acuerdo, se creó la Mesa Ganadera Provincial y el Fondo Ganadero Provincial. Es importante destacar las primeras acciones de este acuerdo: se han distribuido 1.500 toneladas de forrajes, 2.500 kilogramos de alimentos balanceados y complejos vitamínicos y vacunas a 50.000 terneros para afrontar los períodos de sequía.

Con vista a incentivar nuevas empresas, se desarrolló un Sistema de Ventanilla Única. A través de su implementación se acortarán los procedimientos para la creación de empresas a través de una reingeniería de los procesos y realización de trámites vía internet. Este programa nos ha permitido obtener equipamiento informático de primera línea para el área de Personas Jurídicas. Quiero en este punto agradecer la participación en este proyecto del Consejo Empresario Mendocino.

Se otorgó la Declaración de Impacto Ambiental para el proyecto «Potasio Río Colorado» en Malargüe. Representa la más importante inversión privada en un único proyecto concretada en la Provincia en toda su historia y constituye fundamentalmente un nuevo modelo de desarrollo sustentable en donde se conjugan las más altas exigencias ambientales con la maximización de los beneficios económicos para la Provincia. La creación del «fondo de desarrollo socio-ambiental» permite incrementar ampliamente los aportes que recibe la Provincia por encima de las regalías mineras; estos fondos serán utilizados para financiar infraestructura en toda la Provincia; por otra parte prevé el «Compre Mendocino» (que asegura la prioridad para proveedores mendocinos en la adquisición de insumos y contratación de servicios para el proyecto) y el «Mano de obra mendocina» por el cual la empresa se compromete a contratar un 75% de su personal residente en la Provincia. Este emprendimiento será auditado con el más moderno monitoreo ambiental y se realizará la compensación de emisiones de dióxido de carbono con forestación, lo que genera nuevas oportunidades de encadenamientos productivos

También Llanquanelo ya cuenta con Declaración de Impacto Ambiental. Después de largos años de judicialización y postergación, durante el mes de marzo del 2010 se realizó la audiencia pública en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental para la explotación petrolera y esta semana se emitió la declaración de impacto con lo cual estimamos que en breve comenzarán las actividades de exploración.

Constituyó una enorme satisfacción para nuestro Gobierno ver plasmado en ley un viejo anhelo de los mendocinos: contar con una ley marco para, desde una visión integral, integradora y participativa ordenar nuestro territorio. Solicité a esta Honorable Asamblea Legislativa en ocasión del discurso de apertura de las Sesiones Ordinarias del año 2009, que se diera tratamiento al proyecto de ley que había sido consensuado con distintos actores políticos, sociales, académicos y científicos. Una iniciativa postergada durante dos décadas debido a la confrontación estéril de intereses; quisiera sinceramente agradecer hoy la tarea realizada por

los señores Legisladores que lograron ponerse de acuerdo para avanzar en este instrumento vital para el desarrollo provincial.

Hoy la ley de ordenamiento territorial sancionada por ustedes permite la existencia de ámbitos reconocidos por todos para la planificación estratégica de Mendoza; pido entonces que mantengamos el mismo nivel de involucramiento, aportando, participando y monitoreando el proceso de construcción del plan estratégico provincial que estamos llevando adelante.

Mendoza es la primera provincia que avanza en la realización del Inventario de Glaciares, paso fundamental para saber el estado de nuestros principales reservorios de agua.

Se encuentra avanzado el relevamiento provincial de los bosques nativos, previsto en la Ley Nacional 26.331. Ha sido acordado con el Gobierno Nacional el financiamiento para culminar el ordenamiento de dichos bosques.

A partir del año 2009 se incorporó en la Ley Provincial de Ambiente la evaluación ambiental para todos los emprendimientos que pretendan llevarse adelante en los perilagos y sus áreas de influencia. Se terminó la microzonificación de la margen sur del Perilago de Potrerillos anunciada en el discurso del año 2009, determinando cuál es el espacio sobre el cual se desarrollará la infraestructura pública, con destino ambiental, recreativo, turístico y deportivo. En este marco y bajo la consigna «Potrerillos para todos» es que se realizó la firma del convenio con el Colegio de Arquitectos de la provincia para el llamado a concurso de proyectos con el fin de determinar cuál será la infraestructura necesaria.

La concreción del Mundial de Wind Surf ha constituido una referencia clara de la potencialidad de Potrerillos como centro de atracción internacional y nacional por su valor ambiental, natural y paisajístico.

En materia turística, este año mejoramos el nivel de ocupación hotelera e ingreso de turistas en relación con el año anterior. Recientemente hemos tenido 100% de ocupación en Semana Santa en toda la Provincia. La tarea realizada en forma conjunta con los operadores privados ha sido destinada a sostener nuestro posicionamiento nacional e internacional y ampliar nuestra oferta turística a todas las épocas del año.

En este sentido las campañas promocionales fueron dirigidas al público en general y a empresarios mayoristas de Capital Federal, balnearios de la Costa Atlántica, Santa Fe, Buenos Aires, Córdoba, Chile y Brasil. Se realizaron cuatro grandes campañas promocionales vinculadas a cada una de las estaciones del año complementadas con la realización de la 2° edición del programa «Mendoza para los mendocinos» destinado a promover el turismo interno en temporada baja y articulado con la campaña «Buenos Vecinos» dirigida a habitantes de San Juan, San Luis, Neuquén y La Pampa.

Acompañamos al sector privado y apoyamos iniciativas como el Buró de Congresos y Convenciones porque sabemos del presente y la potencialidad futura de nuestra Provincia como sede de congresos y exposiciones. En este sentido la Provincia ha mejorado su conectividad aérea con los potenciales mercados emisores

y estamos trabajando para mejorar la infraestructura receptiva de congresos. En esta línea hemos avanzando en la culminación de la segunda etapa de las Obras del Centro de Convenciones de San Rafael con una inversión de 18 millones de pesos.

UNA NUEVA CONCEPCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

en materia de seguridad continuamos con la inversión en equipamiento, incorporación de nuevas tecnologías para combatir el delito y la formación del recurso humano.

Se han sumado a la fuerza 622 nuevos policías y esperamos incorporar desde el Instituto de Seguridad Pública a 1.114 nuevos agentes. Asimismo hemos adquirido 100 nuevos patrulleros, 40 camionetas, 78 utilitarios y 45 motos; equipamiento para la policía científica; 1.460 armas, entre pistolas, escopetas y carabinas; y 3.960 chalecos antibalas para la protección de nuestra policía.

El sistema de video seguridad urbana ya cuenta con 120 cámaras que han permitido realizar 140 procedimientos, esclareciendo hechos que posibilitaron la detención de 256 personas. Este sistema se extenderá gradualmente al resto de la Provincia, previéndose la adquisición de 250 equipos más.

En pos de una mayor y mejor cobertura territorial, hemos refuncionalizado y creado 39 dependencias policiales. En este punto deseo destacar la permanente colaboración de Gendarmería para combatir el delito y patrullar las calles. De los operativos realizados en vía pública, durante este año, se detuvo a 11.994 personas, se secuestraron 4.470 vehículos y 894 armas.

Hemos intensificado las acciones contra el narcotráfico sabiendo la influencia que ejerce sobre la dinámica de otros delitos; se han abierto 1.265 causas relacionadas con esta actividad delictual con más de 135 allanamientos y 1.440 detenidos.

En la relación con la comunidad hemos potenciado los Foros y Consejos de Seguridad que se encuentran funcionando en la extensión del territorio provincial; hemos promovido también campañas preventivas y programas de contención para la población infanto-juvenil como el Programa «Creciendo Juntos», que cuenta con más de 2.500 jóvenes en las diferentes agrupaciones, el Programa «Siendo Comunidad» o «La Policía va a tu Escuela» en los que han desarrollado actividades 4.105 niños.

Hemos avanzado en la simplificación de trámites para la obtención del Documento Nacional de Identidad y licencia de conducir. A través del Centro de Documentación Rápida se gestiona el DNI en menos de un mes. Con capacidad de atención de 5.000 ciudadanos mensuales, este Centro cuenta con equipamiento digital para la captura de huellas dactilares, fotografía y firmas. En cuanto a las licencias de conducir, hemos realizado una reingeniería del sistema de turnos a través del call center y la página web, a la vez que hemos habilitado nuevas sedes

en Capital, Luján, Chacras de Coria, General Alvear, Las Heras y Malargüe, permitiendo descomprimir la demanda sobre las sedes existentes.

En otro orden de cosas, creemos necesario para la protección de nuestros jóvenes poder avanzar en la sanción de las modificaciones al Código de Faltas y a la ley de diversión nocturna.

Estamos trabajando en una Red de Voluntariado para Emergencias con el objetivo de compatibilizar y exponer los planes de Manejo Operativo de Emergencias entre el Gobierno Provincial, los Municipios y la comunidad con el fin de generar una respuesta eficaz en forma conjunta. «Quien aprende a protegerse puede proteger a otros».

Hemos avanzado en la adjudicación de la obra para la construcción del CEO de San Rafael, este Centro Estratégico de Operaciones Sur será el primer edificio construido como centro de emergencia con autonomía de funcionamiento en caso de catástrofes y permitirá el funcionamiento adecuado del 911 en el sur y Valle de Uco siendo respaldo del CEO principal del Oasis Norte.

Habiendo llegado a los 1.800 nombramientos en el sistema penitenciario provincial, alcanzamos el estándar internacional de 1,5 agentes por cada recluso. En un esfuerzo por evitar la reincidencia, se ha llamado a licitación para la construcción del Complejo Penitenciario Federal de Cuyo, con una inversión de 190 millones de pesos y una capacidad de 532 plazas de alojamiento. Se inauguraron un micro hospital y una cocina modelo en el Complejo Penitenciario San Felipe, se encuentran en ejecución las obras complementarias de Almafuerte en Cacheuta. Las dos terceras partes de los internos alojados en complejos, unidades o alcaidías del Servicio Penitenciario Provincial están incorporados a alguna actividad educativa, de capacitación o de trabajo.

MENDOZA TIENE FUTURO Y TIENE PASADO: TIENE IDENTIDAD

En este año del Bicentenario ocupará un lugar central la reparación histórica a los pueblos originarios, especialmente a las Comunidades Huarpes del Departamento de Lavalle. Hemos desplegado importantes acciones sobre la tierra fiscal del área de Lagunas del Rosario en donde se ha avanzado en la adjudicación de 100.688 hectáreas, que serán escrituradas luego de la realización de la consulta pública a los pobladores. Además, se inició el proceso de expropiación de 659.066 hectáreas de tierras privadas de acuerdo con lo establecido en la ley provincial 6.920, constituyéndose el fondo para realizar el depósito judicial correspondiente para la expropiación. Estos procesos administrativos culminarán con la adjudicación de estas tierras a las comunidades huarpes. Esta decisión implica la reivindicación de los derechos históricos de los pueblos originarios y la devolución de una de las mayores superficies de tierra en toda la Argentina.

Ya se encuentra en construcción el Centro Provincial de la Cultura «Bicentenario» en Guaymallén. Este Centro, con una inversión de 57 millones, además de salas de exposición y auditorios para obras musicales y teatrales será la primera incubadora de industrias culturales de la región.

Se está saldando una deuda histórica con los cesanteados por la última dictadura militar, realizando pagos de indemnizaciones previstas por ley por un total de 2.196.000 pesos a los cesanteados provinciales y 1.185.000 a los cesanteados municipales.

Hemos potenciado la Feria Provincial del Libro. En la última edición se registraron 45.000 visitas y participaron 6.000 alumnos de las escuelas primaria y secundaria. La Semana Federal de la Vendimia 2010 alcanzó un récord histórico de visitantes, con más de 50.000 personas, promocionando el potencial cultural y turístico de todos los Departamentos de Mendoza.

El Festival Internacional de Música Clásica por los Caminos del Vino, con unos 15.000 visitantes, se ha transformado definitivamente en parte del calendario turístico cultural de la Provincia. Hemos realizado el Primer Festival de Cine Documental entre distintas acciones realizadas en fomento al Cine. Se ha consolidado el nuevo Programa Provincial de Orquestas Infantiles y Juveniles que cuenta con 5 experiencias en barrios con problemáticas de alta vulnerabilidad social, conformada con niños de entre 8 y 13 años. Hemos gestionado 13 nuevas orquestas que serán presentadas en los próximos meses, completándose un total de 18, una por cada Departamento.

Con la titularización de las marcas Festival de Tango en los Caminos del Vino en el Registro Nacional de Marcas y Patentes, hemos concluido la registración de las marcas culturales como Americanto, Mendorock, Fiesta Nacional de la Vendimia, Festival Internacional de Música Clásica por los Caminos del Vino a nombre de la Provincia de Mendoza, logrando de este modo seguridad jurídica para la Provincia.

CON CUENTAS CONTROLADAS Y ARTICULANDO UNA RELACIÓN INSTITUCIONAL DIFERENTE

Bajo la consigna del sostenimiento del empleo impulsamos una importante política de control del gasto, optimización financiera y medidas para morigerar la caída de recaudación.

Se generó un ahorro inteligente que permitió no caer en el default, evitar la emisión de cuasi monedas y amortiguar el impacto sin enfriar la economía. Se logró mantener el cronograma de pagos salariales al día y se dieron aumentos salariales a través de paritarias. Más allá de la virulencia de los conflictos, hemos podido ponernos de acuerdo y valoro esa actitud por parte de todos los gremios provinciales; intentaremos en los próximos días destrabar los conflictos pendientes, pero apelamos a la cordura para alcanzar soluciones.

Ha sido un año cargado de complejidades, con un escenario internacional condicionante. Sin embargo, nunca realizamos acciones que significasen arriesgar la capacidad de gestión futura. Estamos actuando con responsabilidad.

Después de más catorce años, se estableció en conjunto con los Municipios un nuevo régimen de coparticipación municipal. Esta es una medida estructural, fruto del acuerdo y del consenso. Por medio de una ley largamente postergada que permitirá garantizar estabilidad y celeridad en la transferencia de los recursos hacia los Municipios. Esto es decididamente calidad institucional para una Mendoza federal. Les agradezco a quienes tuvieron el coraje de acercar posiciones, Intendentes y Legisladores de mi partido y de otras fuerzas políticas, este es el tipo de medidas que, estoy convencido, los mendocinos nos reclaman.

La relación de Mendoza con los gobiernos nacionales siempre fue compleja; intentamos actuar de un modo realista como lo hicieron uno a uno todos los Gobernadores que me antecedieron. Sin hipocresía y del mismo modo que mis antecesores actuaron. Cada momento tiene una coyuntura propia que marcó esa relación.

Algunos, en medio de la peor crisis nacional tuvieron que ceder recursos a la Nación porque el País se incendiaba, otros gozaron de los beneficios del incremento de los recursos por el crecimiento de la economía; cada momento tuvo una coyuntura que condicionó la relación con la Nación. Nosotros hoy vamos poniendo en la balanza los costos y beneficios de la relación Nación-Provincia de una manera realista y responsable.

CON VISIÓN DE FUTURO Y FRANQUEZA

mendoza tiene problemas que sólo pueden encontrar solución en el mediano y largo plazo, sólo si comenzamos a poner los fundamentos de esa solución estructural en términos de políticas públicas adecuadas a nuestra Provincia.

Reconozco y agradezco con humildad a aquéllos que constantemente señalan lo mucho que nos falta hacer: las ciudadanas y ciudadanos, mis colaboradores, los integrantes de esta Legislatura, las organizaciones de la sociedad civil y los medios de comunicación.

Inicié afirmando que el Bicentenario nos exige a los representantes trascender la coyuntura tras la búsqueda de espacios comunes que hagan factible pensar y tener una Visión de Provincia y de País.

Porque cada uno de nosotros tiene la enorme responsabilidad de defender lo que ha alcanzado la Provincia en términos de calidad de vida y de irrestricta calidad institucional. Nada impide hacerlo, convencidos, en el marco del respeto y del ejercicio democrático.

Es bienvenido el disenso, pero la dignidad, como opuesto al atropello y a la siembra permanente de discordia, es algo que debiera tener más cabida en esta

querida Provincia. La primacía recurrente de los intereses personales y partidarios minan la posibilidad de tener sosiego institucional frente a una sociedad que requiere respuestas, pero también conductas ejemplares, gestos y formas razonables de zanjar las diferencias. Por todo ello es que, desde lo que tenga que ver con esta gestión, no pido ni espero complacencia que se encuentre exenta de críticas o señalamientos oportunos. No desconozco la realidad. Es mi función oír cada uno de los planteos de este recinto y la tradición democrática indica que todos deben posicionarse frente al discurso del Gobernador y espero que así lo hagan.

Pero para ese cometido, debemos evitar caer en salidas ingenuas; hay muchos problemas estructurales de larga data y condicionamientos actuales, producto de situaciones que exceden a una gestión de gobierno.

Por eso es necesario e ineludible establecer nuevas relaciones entre la política -expresada por sus instituciones, sus políticas públicas y sus actores- y los distintos actores económicos y sociales.

A MODO DE SÍNTESIS

Estimadas y estimados Legisladores: es hora de que se discuta y decidan temas trascendentales que hacen al desarrollo presente y futuro de esta Provincia. No voy a bajar los brazos en determinadas cuestiones, muchas de ellas vinculadas a temas trascendentales que este recinto debiera tratar.

Estaros en un intenso período de discusiones profundas sobre grandes temas en el País, que forma parte de un proceso esencialmente democrático de discusión explícita, incluso de planteos profundamente ideológicos que, hecho que lejos de ser negativo, evidencia concepciones honestas y pone en evidencias cuán cerca o cuán lejos se está de querer remover obstáculos para redistribuir la riqueza y construir una sociedad más justa y solidaria.

Como pedido concreto: les solicito el tratamiento y la sanción de la ley en Apoyo a la «Empresa Mendocina de Energía». Está en juego el desarrollo de la Provincia. Esta empresa representa el poder real de explotación por sí o por terceros de los recursos naturales, pero garantizando la posibilidad plena del control de las actividades y la participación en los beneficios económicos.

También solicito a ustedes, miembros de esta Honorable Legislatura, que puedan tratar y aprobar el proyecto de ley pendiente desde el año pasado de «Potasio Río Colorado», un proyecto que sólo contempla beneficios para la Provincia, para que se constituya el Fondo de Desarrollo Socio Ambiental y se pueda hacer efectiva la exigencia de los aportes comprometidos por la empresa.

Algo que ya he solicitado y por lo que seguiré insistiendo hasta mi último día como Gobernador, que esta Honorable Legislatura avance buscando una verdadera y franca calidad institucional. Nuestra Constitución debe estar a la altura de los

tiempos institucionales que vivimos. El reclamo de calidad institucional, tan necesaria, empieza por casa y no debe estar sujeto a las especulaciones personales. Por eso espero que se pueda consensuar y avanzar en un proyecto de Reforma integral de la Constitución Provincial.

NUEVAMENTE, QUIERO QUE SEPAN QUE CREO EN UNA MENDOZA:

Con Inclusión constante como meta; más justa y solidaria
Inserta en el mundo de manera sustentable potenciando la producción y el turismo;
Con una concepción preventiva en Seguridad,
Con identidad, respeto por su pasado y proyectada al futuro
Con mayor calidad institucional.

Esas son nuestras metas, nuestros principios, nuestras guías.

Estamos aquí. Rindiendo cuentas de un año de trabajo. Con apertura a las demandas e intentando dar respuestas.

Con humildad para reconocer.

Sin hipocresías, Con voluntad.

Para mostrar la tarea realizada por un conjunto de mujeres y hombres que, con aciertos y errores, trabajan cotidianamente por una Mendoza más justa y solidaria, convencidos de que el esfuerzo valdrá la pena.

No tengo dudas de ello.

Muchas Gracias.

I DE MAYO 2011

[CELSO ALEJANDRO JAQUE]

Vengo por última vez a dar inicio a las sesiones ordinarias de la Honorable Legislatura de Mendoza de acuerdo con el Artículo 128 Inciso 13 de la Constitución Provincial.

Permítanme, en primer lugar, hacer llegar un afectuoso saludo a todos los mendocinos en el día del trabajo.

Este último discurso ante ustedes será, como corresponde, una rendición de cuentas de lo hecho en estos más de tres años de gestión y la reafirmación del compromiso de poner todo mi esfuerzo, dedicación y esmero en los meses que restan de mi mandato.

Deseo agradecer a los señores Legisladores por el trabajo realizado en el año 2010 y hago votos para que la tarea que hoy comienza sea exitosa para todos los mendocinos.

Cada gobernante tiene la grandilocuente tentación de pensar que su gestión tiene características fundacionales. Desde mi punto de vista esto es un error, a la Mendoza actual, con trabajo y esfuerzo, la hemos construido entre todos, desde nuestros antepasados y patriotas, hasta nuestros días, Una gestión de gobierno no puede ni debe quedar dissociada de una línea de tiempo que respete coherentemente el devenir de nuestra Provincia, contribuyendo en la construcción de un futuro sustentable.

En este sentido quiero plantear claramente que Mendoza tiene hoy POLÍTICAS PÚBLICAS SÓLIDAS Y CONSOLIDADAS que nos permiten formular acciones programáticas dirigidas a resolver los problemas que son fundamentales para nuestro modelo de desarrollo.

Todas las acciones realizadas durante nuestra gestión han tenido como objetivo primordial la construcción de una Mendoza que se desarrolle de manera integral, armónica y sustentable. Inspiradas en la igualdad de oportunidades, tratamiento y condiciones para todos los mendocinos y convencidos de que la mejor generación de riqueza pasa por la inversión en capital humano.

Por eso no ha sido casual que hayamos puesto fuerte impronta en la creación de más escuelas, la construcción de más edificios escolares, el mejoramiento de las condiciones laborales de nuestros docentes, la incorporación de tecnología, la provisión de manuales y libros para nuestros niños y jóvenes, el constante mejoramiento edilicio de las escuelas. Pero eso no alcanzaría si no trabajáramos en términos de invertir en salud y en garantizar políticas sociales de inclusión. La formación del mejor recurso humano en términos de los desafíos del siglo XXI

requiere atender adecuadamente la discriminación en el uso del tiempo libre y es así que el deporte y la cultura toman un valor estratégico.

Claro que tener un buen capital humano requiere de la generación de condiciones adecuadas para la atracción de inversiones, generación de trabajo, creación de infraestructura que sirva para elevar la calidad de vida de los mendocinos, pero también la competitividad de nuestras empresas, garantizando además el desarrollo de una vida en sociedad en paz, con respeto, con tolerancia, en síntesis, con seguridad.

Esos son los requisitos esenciales para poder alcanzar el objetivo de insertar a Mendoza al mundo a partir de la producción de bienes y servicios de calidad, fortaleciendo los mercados ganados, buscando insertarse en otros en los que no tenemos aún presencia y potenciando la integración física que nos permita acceder rápida y seguramente a los puertos del Pacífico.

Nuestra concepción política acerca del rol del Estado en la economía, nos permitió enfrentar la crisis económica y financiera mundial más importante de los últimos cien años. No dudamos en tener una intervención inteligente del Estado para asegurar el crédito para nuestras empresas y productores, para asegurar el empleo, para transformar nuestros productos perecederos en no perecederos, para buscar mercados, para financiar capital de trabajo, financiar exportaciones, en síntesis, para evitar el cierre de empresas y la pérdida de puestos de trabajo.

Frente a las situaciones difíciles que tuvimos que enfrentar desde lo económico y financiero, dejamos de lado las tradicionales recetas que aconsejan ajuste, baja de salarios, paralización de la obra pública, en otras palabras, alejamiento del Estado de la economía, algo conocido y sufrido por los mendocinos y los argentinos en tiempos cercanos. En cambio, pusimos énfasis en la obra pública como generadora de empleo y reactivación económica, fijamos salarios mediante paritarias, pagamos en término los sueldos, honramos las deudas y capitalizamos al Fondo para la Transformación y Crecimiento de Mendoza generando más líneas de crédito.

El resultado de esta concepción del rol del Estado es lo que nos permite a los mendocinos tener una de las tasas de desempleo más bajas del País en el 2010, 3,8%, rozando casi la tasa natural de desempleo y además más baja que al inicio de la crisis.

Para una mejor comprensión, quiero agrupar nuestro accionar de gobierno en tres grandes ejes:

1. El sostenimiento del liderazgo estratégico de Mendoza,
2. La integración de nuestro territorio, y
3. La inclusión de los mendocinos.

EL SOSTENIMIENTO DEL LIDERAZGO ESTRATÉGICO

ASEGURAR CRECIMIENTO MIRANDO EL PACÍFICO. Mendoza tiene una ubicación privilegiada y estratégica en el Mercosur y su vinculación con el Pacífico, por ello hemos trabajado arduamente en potenciar los pasos fronterizos que nos vinculan con la hermana República de Chile. Hemos avanzado en el Paso del Pehuenche, Paso Las Leñas, Túnel de Baja Altura y Ferrocarril Trasandino.

La tarea en este último tiempo ha sido facilitada desde la firma del Tratado de Maipú el 30 de octubre del 2009 por parte de las Presidentas Michelle Bachelet y Cristina Fernández de Kirchner y con la continuidad dada por el actual Presidente de Chile Sebastián Piñera, con quien este próximo 18 de mayo mantendremos una reunión de trabajo junto a los Intendentes Regionales que, en el caso de Mendoza, involucra las Regiones de Valparaíso, Metropolitana, Bernardo O'Higgins y del Maule.

Con el objetivo de insertar a Mendoza al mundo es necesario fortalecer la integración física con Chile; para ello nos hemos abocado a mejorar las condiciones del principal paso de vinculación, Cristo Redentor, con mejoras que no solamente involucren el mantenimiento en época invernal, sino que además mejoren las rutas de acceso y vinculación.

En ese sentido se continúa con los avances de obra en la duplicación de calzada de la Ruta Nacional 7, sección 5 y 6, en Santa Rosa y Desaguadero, La Paz, donde recientemente fueron inaugurados 49 kilómetros desde Las Catitas a La Paz, siendo este un eje fundamental para la conexión bi-oceánica y de integración del Mercosur.

A su vez con el objetivo de fortalecer la posición de Mendoza como principal lugar de paso de bienes y personas entre el Mercosur y Chile hemos avanzado en la pavimentación del Paso Pehuenche, esperando que el mismo pueda estar finalizado en el primer semestre del próximo año.

Teniendo en cuenta que ambos pasos son complementarios, hemos considerado importante acercarlos físicamente. Para ello, sobre la Ruta Nacional 40, en el tramo Pareditas-El Sosneado, se avanza en la adjudicación de la obra para la construcción de la ruta que unirá el Departamento de San Carlos y San Rafael, viabilizando la salida de productos hacia el Pacífico por los pasos El Pehuenche y, en un futuro cercano, el paso Las Leñas, con una inversión de casi \$ 800.000.000 (ochocientos millones de pesos).

Debemos destacar las obras que estamos realizando en el Departamento de Malargüe, sobre la Ruta Nacional N° 40 en la conexión con la Provincia de Neuquén; también en dirección oeste en la Ruta Nacional N° 145 Bardas Blancas Hito Pehuenche, lo que nos brindará otra conexión con Chile potenciando el sur de nuestra Provincia. El financiamiento de estas obras se logró a través de la C.A.F. (Corporación Andina de Fomento) y tienen una inversión de \$ 519.504.992.

Hay que evitar los errores del pasado y anticiparse al futuro, por eso hemos puesto mucho trabajo y energía en consolidar el Paso de las Leñas en San Rafael. Se

logró conformar un grupo de trabajo mixto argentino-chileno con el propósito de llevar adelante los estudios y proyectos necesarios para su desarrollo y el próximo 18 y 19 de mayo se constituirá el comité de integración Las Leñas, con lo cual habremos dado un paso más en pos de la integración y cooperación entre ambas Regiones.

Pero trabajar por tener más posibilidades de pasos que nos integren al Pacífico no significa dejar de lado la que hoy es el paso más importante de Argentina y Chile, Cristo Redentor. Por eso estamos uniendo esfuerzos entre los gobiernos nacionales de Argentina y Chile, de los gobiernos regionales de Valparaíso y Mendoza y del sector privado para recuperar el tren trasandino Central, mediante un túnel de baja altura. El proyecto contempla la construcción de un túnel de 53 kilómetros de longitud y 205 kilómetros de vías que une Luján de Cuyo con Los Andes en Chile. Se constituyó la entidad binacional encargada de estudiar y aprobar la propuesta privada para licitar dentro del año en curso (2011) la construcción del ferrocarril. Esta obra permitirá la operación de la carga internacional los 365 días del año.

ENERGÍA PARA SOSTENER EL CRECIMIENTO. Conjuntamente con el Gobierno Nacional hemos dado pasos significativos en Portezuelo del Viento y Los Blancos. Dos emprendimientos de regulación de los ríos Tunuyán y Grande respectivamente y que además contempla la generación hidroeléctrica.

El proyecto hidroeléctrico Los Blancos, sobre el río Tunuyán superior se encuentra en proceso licitatorio convocado por la Provincia de Mendoza, en el marco de un acuerdo firmado con el Gobierno Nacional que tiene por objeto la firma de un Contrato de Construcción, Operación y Mantenimiento que durará 20 años.

Durante los primeros 5 años se desarrollará el proyecto ejecutivo y declaración de impacto ambiental y la materialización de la obra. Luego en los próximos 15 años se desarrollará el período de operación y mantenimiento en donde la energía producida será vendida a Caminesa mediante un contrato de abastecimiento que tiene también una duración de 15 años y que será la fuente de repago, de la obra, su financiamiento, operación y mantenimiento.

El 25 de noviembre de 2010, en la Casa Rosada y en acto presidido por la Presidenta de la Nación, se llevó adelante el acto de apertura de las ofertas técnicas. En dicha fecha también se recibieron las correspondientes ofertas económicas. Se recibieron ofertas de: IECSA-Contem; Cartellone-OAS; IMPSA.

En la actualidad las ofertas técnicas están siendo evaluadas y se espera poder precalificarlas. Luego, a los oferentes que resulten con ofertas técnicas aprobadas por la precalificación citada precedentemente, se les abrirá las ofertas económicas. De la evaluación de las mismas surgirá la oferta que será preadjudicada.

En el caso de Portezuelo del Viento, sobre el río Grande en Malargüe, se ha efectuado el llamado para la 1ª Etapa - Selección de Oferentes.

En cuanto a infraestructura de servicios de gas, se han realizado distintas obras estratégicas de base como el gasoducto Beazley-La Dormida y se encuentra licitado el gasoducto Papagayos-Malargüe y la repotencialización del gasoducto Mendoza-San Juan. Asimismo, se han culminado más de 15 obras de distribución

de gas en todo el territorio de la Provincia, nombrando como emblemáticas las de Tres de Mayo, Villa Atuel y Medrano-Los Árboles.

En infraestructura eléctrica de base está en plena construcción la línea de extra-alta-tensión Comahue-Cuyo, a lo cual hemos sumado cerca de 500 kilómetros de líneas de media tensión. A modo de ejemplo, podemos nombrar las de Punta de Agua-Agua Escondida, Bowen-Canalejas, Malargüe-Bardas Blancas, La Batra y la antena espacial DS3 de la Agencia Espacial Europea.

FORTALECER MERCADOS Y BUSCAR NUEVAS OPORTUNIDADES. Estamos mejorando la competitividad, desarrollando nuevos mercados a fin de diversificar la oferta internacional de nuestros productos y estimular la generación de valor agregado en origen.

Durante el año 2010, se verificó un incremento del 14% en las exportaciones de la Provincia de Mendoza, apreciándose un favorable cambio de los montos FOB exportados: se facturaron US\$ 1.778 millones sobre los US\$ 1.560 millones exportados en 2009. Dado el fuerte crecimiento que muestran año a año las exportaciones de Mendoza en el mercado chino, se decidió poner pie en Shanghai con dos importantes acciones: la apertura de la tercera Oficina de Pro Mendoza en el exterior y del Centro de Promoción de Vinos en la Zona Franca de Shanghai, hechos que ocurrirán en los próximos treinta días.

La presencia directa en este mercado nos permitirá estar donde hoy está el consumo del mundo.

Por primera vez Pro Mendoza organizó dos exitosas Misiones Técnicas en Estados Unidos: una de ellas fue con Productores de Ciruela desecada a Davis, California, principal zona productora a nivel mundial; y la otra correspondió a una Misión Técnica a Napa Valley, emblemática zona californiana por sus conocidos viñedos. Los objetivos de estas misiones fueron escudriñar sus modelos productivos y de procesamiento; obtener nuevos conocimientos en tecnología de avanzada sobre cosecha mecanizada y avances de nuevas variedades. Participaron 40 productores de los distintos oasis productivos.

Durante nuestra gestión, se llevaron a cabo a través de Pro Mendoza: 15 misiones comerciales al exterior, asistieron 130 empresas; 19 rondas de negocios inversas, asistieron 372 empresas locales; 66 ferias internacionales, participaron 413 empresas; 57 agendas de negocios con importadores extranjeros, reuniéndose con 412 empresas. En el año en curso llevaremos adelante más de 50 acciones en el mundo.

Como resultado de estas acciones Mendoza pasó de venderle al mundo en el año 2007 US\$ 1.145 millones a US\$ 1.776 millones vendidos en 2010, esto representa un aumento del 55%, con un aumento sustancial de la participación de las pequeñas y medianas empresas. Podemos decir que Mendoza se ha insertado plenamente en el mundo.

Se abrió el Centro de Inversiones de Pro Mendoza. Este centro tiene como sus objetivos servir de punto de contacto con los inversores internacionales que llegan a la Provincia y posicionar a Mendoza como un destino de inversión con ventajas

únicas. Para ello se ha avanzado en la implementación de un plan de comunicación sustentado en instrumentos modernos, ágiles y de fácil acceso para los inversores internacionales.

En esta semana hemos terminado una de las acciones empresariales más importantes de la historia de Mendoza desde que se creó el Mercosur, hemos ratificado una de las alianzas estratégicas más importantes para el sector metal-mecánico y proveedores de servicios para empresas de gas y petróleo junto con la Federación de Industriales del Estado de San Pablo — FIESP-, tenemos la oportunidad de generar negocios para la Provincia por un monto cercano a los US\$ 5.000 millones. Al mismo tiempo, ratificamos el liderazgo de Mendoza del mercado de vinos en Brasil, acompañando a 20 bodegas a la Feria Internacional EXPOVINIS.

La agenda del año será extensa y seguramente incrementará las oportunidades de negocios para Mendoza, las acciones continúan en CHINA y en la feria internacional VINITECH en Chile donde acompañaremos al sector metalmeccánico y por primera vez al sector gráfico a presentarse en una feria internacional.

Hemos demostrado resultados concretos no sólo en el campo del Comercio Exterior, sino en todos los sectores productivos y apoyo a la empresa a través del IDITS — Instituto de Desarrollo Industrial y de Servicios y el Instituto de Desarrollo Comercial - IDC-

En un acto histórico y trascendental, se firmó el Acuerdo Ganadero Provincial, en una clara coordinación de los sectores público y privado, con participación activa de los principales representantes de la ganadería provincial. Es importante destacar las primeras acciones de este acuerdo: se han distribuido más de 1,500 toneladas de forrajes, más de 2.500 kilogramos de alimentos balanceados y complejos vitamínicos y vacunas a 50.000 terneros para afrontar los periodos de sequía.

Se hizo entrega de alimentos, forrajes, vacunas y elementos para el mantenimiento y preservación de la salud del ganado bovino y caprino-ovino que fueron afectados por las sequías registradas durante 2009/10. Se entregaron a 4.400 productores más de 4 mil toneladas de alimento balanceado.

Estas acciones, sin precedentes en la Provincia, dejaron una capacidad instalada para dar una rápida respuesta ante situaciones similares.

Cabe mencionar que hay regiones que no han superado la situación de crisis (ganado caprino); son los casos de Lavalle por sus características desérticas y Malargüe por la dificultad de acceso del ganado a buenas pasturas. Actualmente se los sigue abasteciendo de alimentos y medicamentos.

GANAR MERCADOS CON CALIDAD SANITARIA. A través de los esfuerzos de tantos años del Instituto de Sanidad y Calidad Agropecuaria de Mendoza en materia de la defensa de la calidad fitosanitaria de nuestros productos, es que se logró que nuestras frutas sean reconocidas como libres de la mosca de los frutos en México y en Estados Unidos, dos mercados de consumo muy atractivos para nuestros empresarios.

MENDOZA CAPITAL LOGÍSTICA DEL MERCOSUR. Creemos firmemente en el liderazgo que detenta nuestra Provincia en la región. En primer lugar, como cabeza del Nuevo Cuyo, por ventajas comparativas y competitivas incuestionables. En segundo lugar, como capital logística del Mercosur.

El 66% del comercio terrestre desde el Mercosur hacia Chile y mercados asiáticos pasa por Cristo Redentor. Esto tiene implicancias económicas, políticas, sociales y estratégicas superlativas. Por ello, las acciones programáticas para fortalecer este eje estratégico de liderazgo se están concretando mediante la provisión de infraestructura en Luján de Cuyo, con el traslado hacia allí del Puerto Seco, la recuperación de la Zona Franca y el desarrollo de un polo logístico integral. A ello hay que sumarle el inicio de las obras de PASIP (Parque de Servicios e Industrias Palmira) en el Este, como otra zona general aduanera en trámite, al igual que la impulsada en San Rafael, en la zona industrial del Departamento.

Gracias al apoyo de esta Honorable Legislatura se aprobó la Ley N° 8.243 que autoriza al Poder Ejecutivo a asignar \$ 18 millones del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, para la expropiación por parte del Estado Provincial de parte de los terrenos requeridos para el emplazamiento del Proyecto PASIP. Con ello se ha dado inicio a la licitación del Parque de Servicios e Industrias Palmira (PASIP), adjudicada a la empresa Inversora PASIP SA para poder alcanzar una meta altamente anhelada por los habitantes del este mendocino y que será de alto beneficio para toda la Provincia.

MENDOZA PROVEEDORA DE ALIMENTOS. El eje de gestión para la transformación y crecimiento de nuestra producción estuvo centrado en posicionar a Mendoza como proveedora de alimentos de calidad al mundo con valor agregado en origen.

Los fondos que recibió el sector de parte del reintegro retenciones vitivinícolas, se han aplicado en los programas: „Manejo Responsable y Seguro de Agroquímicos« que benefició a 262 productores por un monto de 3,2 millones de pesos; „Mejoras en calidad e infraestructura para bodegas« para 61 bodegas que están en proceso de certificación de normas de calidad con créditos por 4 millones de pesos para infraestructura y nueva maquinaria; el „Fondo de estabilización de precios« subsidiando la tasa de interés por un monto de 2 millones de pesos para pequeños y medianos productores para elaboración de mosto y exportación de vinos blancos y a granel; el „Desarrollo de Mercados para pequeñas y medianas bodegas«, en el cual 214 bodegas recibieron financiamiento por \$ 1,5 millones.

En esta parte no debemos dejar de mencionar hechos paradigmáticos como la declaración del Vino Argentino como Bebida Nacional, el programa „Fruta para todos« por el que se envió fruta por un total 5 millones de kilogramos a más de 30 Municipios de Buenos Aires.

Además, a través del Programa „365 tentaciones«, se ha incentivado el consumo de frutas y verduras, llegando en forma directa a más de 70 mil personas.

A través de Mendoza Fiduciaria se han creado una serie de fideicomisos tales como el „fideicomiso vitivinícola« por \$ 38 millones para 1.000 productores y 313

mil quintales de uva, con un precio sostén de \$ 0,85. El „fideicomiso de asistencia a la actividad agroindustrial« para el financiamiento a productores e industriales del durazno, damasco, ciruela, pera y manzana; la „Línea de financiamiento para la Compra de insumos de fabricación local« destinada a PyMes mendocinas, incentivando el Compre Mendocino.

Por último, hemos cambiado la concepción de la ayuda por contingencias climáticas desde un criterio asistencialista a uno productivo. La ayuda para afrontar las contingencias climáticas ha ayudado a la inclusión de los pequeños productores. Es así que en el 2010 se entregaron 23.100 kilogramos de fungicidas y \$ 2 millones como ayuda directa. A su vez, el Instituto de Desarrollo Rural (IDR), entregó en 2010 más de \$ 25 millones en programas de compensación a productores. Se destacan las compensaciones por emergencias climáticas que han beneficiado a más de 1.300 productores y el Plan Poda que favoreció a más de 2.700 productores frutícolas.

El Fondo para la Transformación y el Crecimiento, durante estos últimos 4 años, ha desarrollado líneas de financiamiento acordes al desarrollo productivo de Mendoza pero, principalmente, pensando en satisfacer las necesidades de financiamiento de los productores y emprendedores locales, pero por sobre de los más pequeños, aquéllos que verdaderamente necesitan de un financiamiento accesible.

En este período ha duplicado los montos máximos a financiar para sus principales líneas de crédito: Maquinaria Agroindustrial; Maquinaria Agrícola; Combustible para Heladas; Equipos de Riego (a raíz de la Emergencia Hídrica); Capital de Trabajo para productores hortícolas; Malla Antigranizo, Malla Antigranizo para Pequeños Productores y Sistemas de Riego.

Desde el 2008 a la fecha, se han entregado más de 4.700 créditos por más de \$ 663 millones.

Buscando potenciar y fortalecer las cadenas de valor, se financiaron a tasa 0% herramientas necesarias para potenciar la producción de los pequeños emprendedores, mediante la optimización de los sistemas de riego, la colocación de malla antigranizo, la elaboración de mosto, realización de la cosecha y acarreo de uva y/o la compra de insumos locales. Asimismo, se adecuó los plazos de sus créditos, teniendo en cuenta los tiempos productivos de cada sector.

En los primeros dos años de gestión se triplicó la cantidad de créditos entregados y se logró captar a los microemprendedores, para quienes se desarrolló una línea especial junto a Mendoza Fiduciaria.

Y en conjunto a esta sociedad anónima, se brindó asistencia financiera para los productores e industriales del damasco, ciruela, pera, manzana y durazno; industria para la cual se formó un Fideicomiso en San Rafael en un acuerdo único y precursor para la economía provincial, ya que además de financiar la compra del producto, también se bonificó la prefinanciación y financiación de empresas que exportan durazno mendocino.

MENDOZA TURÍSTICA. En materia turística hemos obtenido importantes logros conjuntos que nos enorgullecen: la creciente llegada de inversiones privadas para el

sector, la millonaria inversión pública en infraestructura para facilitar el desarrollo del turismo en todos los Departamentos (auditorio de San Rafael, Centro Provincial de la Cultura, Ruta 40, por enumerar algunos); los 220 carteles de señalización turística colocados en toda la Provincia; el hecho de haber logrado que tres compañías aerocomerciales hoy lleguen a Mendoza con 137 vuelos semanales aumentando la conectividad aerocomercial en un 80% de vuelos anuales; los programas de capacitación y de calidad implementados para los emprendedores; el apoyo para acceder a las líneas de financiamiento provinciales y nacionales vigentes; el gran desarrollo del turismo del vino realizado por pujantes empresarios con 116 bodegas turísticas; la decisión de ser la primera plaza del interior del País en sede para Congresos. La decisión en conjunto con las autoridades nacionales de Turismo de que el Dakar llegara a Mendoza, ya en tres oportunidades, con un impacto promocional en el mundo equivalente a 25 presupuestos de la Secretaría; la llegada de otros eventos deportivos: Copa América y Etapa Experimental del Tour de Francia, nos preparan para recibir más turismo internacional y nacional.

El trabajo conjunto de estos tres años y medio posibilitó tener 100 días de promoción internacional y 150 nacionales que sumado a los feriados programados y al contexto favorable de la economía nacional se vio reflejado en la llegada de turistas que arrojó para el primer trimestre del 2011 el récord de ocupación hotelera de los últimos 10 años.

TRANSPORTE PÚBLICO NO CONTAMINANTE Y DE CALIDAD. Mendoza es una Provincia moderna y en franco crecimiento y por ello debemos dotarla de un sistema de transporte ágil y no contaminante. Este año pondremos en funcionamiento el tren urbano que, en una primera etapa, unirá Gutiérrez (Maipú) con Capital. El Metrotranvía nos permitirá descomprimir muchas de las rutas y calles de Mendoza.

Las obras cuentan con un avance aproximado del 60% en obras ferroviarias y civiles.

De las 11 duplas adquiridas a la empresa MTS de San Diego, California, 4 de ellas ya se encuentran instaladas y ensambladas en la Provincia. Además, está en proceso de elaboración un convenio de capacitación con MTS para el personal de conducción.

Con respecto al tendido eléctrico para el funcionamiento del Metrotranvía, ya se encuentra en ejecución la obra a cargo de EDEMSA.

La inversión en obras de infraestructura será superior a los \$ 85.000.000.

Estamos estudiando extender el servicio a los departamentos de Luján de Cuyo, Las Heras y Guaymallén.

En el servicio de Transporte, entendimos que privatizar la Línea 2 redundaría en una mejora del servicio a los usuarios, generando inversiones desde el sector privado en pos del beneficio colectivo; es por esto que elegimos, a través del proceso licitatorio, a la mejor oferta en cantidad de unidades, y hoy, a pocos días de haber comenzado el gerenciamiento por parte del sector privado, ya estamos viendo los beneficios de la mejora en el servicio. Esto se suma a otras tantas decisiones

que nos han permitido mejorar el sistema de transporte urbano, de corta y media distancia de toda la Provincia. Mayor cantidad de frecuencias, nuevos recorridos, modernización de unidades, etc.

AGUA Y SANEAMIENTO. Con una fuerte decisión política se recuperó la gestión del servicio de agua potable y cloacas, con la creación de AYSAM, Aguas Mendocinas, manteniendo el total de los trabajadores de la empresa y respetando todos sus derechos laborales ya adquiridos.

Ha sido necesario realizar obras relacionadas directamente con la producción de agua potable, a la fecha están terminadas:

1. Reacondicionamiento integral sistema de 10 filtros rápidos Establecimiento Potabilizador Luján I.
2. Instalación 6 filtros rápidos a presión en Establecimiento Potabilizador Benegas.
3. Se recuperó y se equipó la Perforación Barrio Bombal - Capital Mendoza.
4. 8 nuevas perforaciones en Guaymallén y Las Heras.
5. 6 ampliaciones de perforaciones y acueductos en Guaymallén, Las Heras, San Rafael y Malargüe.
6. 4 renovaciones de colectoras, entre las que se encuentra el Colector Cloacal Álvarez Condarco - Las Heras.

Asimismo, se encuentran en ejecución:

1. Nuevo Establecimiento Depurador de General Alvear.
2. Se firmó el inicio de Obra para la construcción del nuevo Establecimiento Potabilizador Benegas.

Se han invertido más de \$35.000.000 en las obras mencionadas, en los primeros seis meses de gestión, cambiando notablemente la calidad del servicio y el rumbo de la empresa re-estatizada.

La infraestructura básica con la cual son prestados dichos servicios data de varias décadas, por ello las obras atenderán la necesaria reposición de cañerías tanto de agua como de cloaca, la construcción de reservas, la construcción y rehabilitación de perforaciones, la construcción, ampliación y rehabilitación de plantas potabilizadoras y plantas de tratamientos cloacales, en aquellos servicios que hayan cumplido su vida útil y/o se encuentren obsoletos.

Esto será posible ya que se ha promulgado la Ley N° 8.270, que implica la implementación del Plan Estratégico de Obras y Mejoramiento Operativo de Agua Potable y Saneamiento de Mendoza, aprobada recientemente por la Honorable Legislatura Provincial, en el mes de marzo de 2011. Dicho plan contempla el desarrollo integral del Sistema de Agua Potable y Saneamiento en todo el territorio de la Provincia, incluyéndose también el financiamiento de las obras necesarias y el

mejoramiento operativo de los servicios prestados por los Operadores Municipales, y también la asistencia financiera y de obras para los servicios prestados por los Operadores de Gestión Comunitaria.

Este plan de Obras y Mejoramiento Operativo se ha aprobado para el período comprendido entre el año 2011 y el año 2020 (mediano plazo 10 años), implicando una inversión en el sistema de U\$S 373.000.000, financiando a los siguientes actores:

Para los servicios prestados por AYSAM una inversión total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES de dólares.

Para los servicios prestados por los Operadores Municipales, una inversión de veinte millones de dólares.

Para los servicios prestados por los Operadores de Gestión Comunitaria, una inversión total en subsidios de dólares estadounidenses CIEN MILLONES (U\$S 100.000.000,00).

Respecto a estos montos totales, para nuestro gobierno y el próximo se ha autorizado a contraer un empréstito y hacer uso del crédito que atienda el corto plazo (5 años) por un monto de hasta dólares estadounidenses CIENTO SESENTA MILLONES (U\$S 160.000.000).

Estamos trabajando también en el nuevo rol del EPAS, del Consejo Asesor de Servicios Públicos de Agua y Saneamiento, en el nuevo marco regulatorio y tarifario de agua y saneamiento para Mendoza y en el capítulo del plan estratégico del sector a incluir en el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia.

UN USO RACIONAL DEL BIEN MÁS PRECIADO. Durante esta gestión se han concretado obras que mejoran la seguridad aluvional en los centros urbanos y permiten una rápida evacuación de las aguas en época de lluvias y tormentas, entre otras:

- 1.** Revestimiento del colector Rawson en el Departamento San Rafael
- 2.** Revestimiento del río seco Tejo-Viamonte en Luján de Cuyo
- 3.** Entubamiento del canal Civit - tramo N° 3 Primer sector en el Departamento Godoy Cruz.
- 4.** Limpieza y mantenimiento de colectores en los Departamento de Godoy Cruz, Las Heras y Luján de Cuyo.
- 5.** Presa Chacras de Coria y Obras Complementarias: se terminó la actualización del proyecto y se firmó el Convenio Marco con la Nación.

En el 2010, se invirtieron en defensa aluvional más de \$ 29.600.000 para la ejecución de 22 obras distribuidas a lo largo y a lo ancho de la Provincia.

En materia de impermeabilización de canales, podemos citar las siguientes inversiones: Las Tunas, Arroyo Grande, Independencia Cobos, Constitución Medrano, Canal Matriz Nuevo Alvear, Socavón Frugoni Marco, Canal San Martín, Canal Norte, Naciente Chachingo - Pescara. Esto significa una inversión superior a los cuatrocientos sesenta y un millones de pesos, con una longitud impermeabilizada de 237 kilómetros.

DESARROLLO MINERO SUSTENTABLE Y CON CONTROL. En base a lo dictaminado en los Decretos N° 1547/2010 y N° 3089/2010, se invitó a las 9 empresas productoras que operan 31 áreas de explotación en la Provincia de Mendoza a presentar documentación y propuestas para extender el plazo de sus concesiones por un período de 10 años.

Los puntos más relevantes de los decretos y las propuestas de las empresas están enfocados, en lo técnico, a que las empresas incrementen sus actividades en exploración, optimización de recuperación secundaria, proyectos de recuperación terciaria y generación de información para implementar proyectos de «shale-oil» en roca madre, todos ellos orientados a mejorar las reservas.

En lo laboral, a profundizar el comercio mendocino y el uso de mano de obra local. Luego de estudiar la información recibida por las empresas, la Comisión Técnica designada para la negociación, invitó a 6 de ellas a iniciar la etapa de negociaciones, que se espera terminarán a fin de mayo del 2011.

Continúa el seguimiento de las actividades tanto operativas como de gestión en las 12 áreas entregadas en la segunda ronda de exploración, Las áreas fueron adjudicadas a seis UTE formadas por empresas productoras.

Es importante resaltar la importancia que tiene para Mendoza el desarrollo del proyecto Potasio Río Colorado, en el sur provincial. Generará 3.000 puestos de trabajo directos en la etapa de construcción en la Provincia de Mendoza, y unos 600 en la etapa de producción, estimada inicialmente en 40 años. Debemos recalcar que en promedio se generan de 3 a 5 puestos de trabajo indirectos por cada puesto directo.

El Gobierno Provincial y la empresa Vale firmaron un Acta Acuerdo, en el que la empresa se compromete a aportar, además de todos los impuestos correspondientes por ley y las regalías, el 1% de su facturación bruta anual. En función del Acta Acuerdo, el aporte dinerario a la Provincia es de US\$ 12.000.000 durante la etapa de construcción. Asimismo, se contempla el comercio mendocino y la mano de obra mendocina, tema en que exigiremos el estricto cumplimiento de lo acordado.

En cuanto al proyecto San Jorge, en el Departamento de Las Heras, en el mes de enero de 2011, se emitió la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), mediante la Resolución conjunta N° 19/2011 de las Direcciones de Minería y Protección Ambiental, luego de un procedimiento de evolución interdisciplinario, en el que emitieron dictamen más de 15 instituciones provinciales y nacionales con competencias específicas. El procedimiento de evaluación dio cumplimiento a todas las normativas vigentes y se garantizó la participación ciudadana mediante los períodos de Consulta Pública y Audiencia Pública.

La DIA se encuentra actualmente en proceso de ratificación legislativa. Quiero resaltar que estoy convencido de que en Mendoza sólo será posible el desarrollo minero si éste es sustentable y con estricto control y sujeción a las leyes vigentes. En esto somos y seremos inflexibles.

En el año 2010, la Provincia declaró 14 áreas de reserva geotermales con el objeto de realizar investigaciones básicas para su posterior licitación, todo ello

con vistas a una evaluación integral sobre el potencial de generación de energía eléctrica de la Provincia. Las áreas fueron seleccionadas en base a la existencia de surgentes termales y factores geológicos de interés.

Se conformó, recientemente, un equipo técnico que ya comenzó a trabajar con el objetivo de compilar la información de base para el armado de los pliegos. Se prevé un período de entre 4 y 6 meses para la confección de los pliegos, cuya licitación tendrá por objeto investigar más a fondo el potencial de cada área.

El aprovechamiento de las fuentes termales desde el punto de vista energético es ambiental y socialmente sustentable, tanto si lo se lo destina a generación eléctrica como a usos directos, ya que potencialmente permitirá el desarrollo de áreas remotas o alejadas a partir de un recurso que, utilizado adecuadamente, puede considerarse renovable.

Mediante la aplicación de una reciente resolución y el impulso a nuevas leyes, se está avanzando en el ordenamiento y regulación de la actividad de canteras. Aquí se incluyen tareas como: Planificación de programa de inspección de ripieras; impulso a las leyes de Minerales de Tercera Categoría y de Guía de Tránsito de Minerales; seguimiento y control del pago de cánones y creación de Manuales de Procedimientos para cada tipo de trámite.

GENERAR MAYOR AUTONOMÍA FINANCIERA. Con el objetivo de disminuir paulatinamente la incidencia de la Deuda Pública provincial, se firmó el Convenio de Adhesión al Programa Federal de Desendeudamiento de las Provincias Argentinas, lo que permitió disminuir la Deuda Total Consolidada de la Provincia en un 9,26% - representado en una reducción total de \$ 424 millones y modificar las condiciones de los préstamos eliminando la actualización por CER (Coeficiente de Estabilización de Referencia) del 65% de los préstamos vigentes. Se pasó así a una tasa de interés fija al 6% anual en pesos y a una refinanciación de los pagos desde enero de 2012 hasta el año 2030.

INTEGRACIÓN TERRITORIAL

MENDOZA 2030. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Provincial N° 8.051 de Ordenamiento Territorial y Usos del Suelo, se puso en marcha el Plan de Desarrollo Estratégico 2030. El cual se establece como política de Estado bajo los criterios de Planificación y Gestión y como una guía para el desarrollo integral de la Provincia a corto, mediano y largo plazo.

Desde 2009 se ha logrado concretar la creación del Consejo de Estado y Equipo Técnico del Plan, el cual elaboró un Diagnóstico Participativo destacando las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas de la Provincia y la de escenarios futuros. Sobre esta base se acordó el modelo deseado y se definieron los

principales lineamientos que orientan las políticas públicas y las acciones privadas de Mendoza.

Durante el corriente año, el Plan Mendoza 2030 tiene como desafíos inmediatos la implementación del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial y la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial, quienes tendrán a su cargo la elaboración de los planes de ordenamiento territorial provincial y municipal. Para lo cual se han instrumentado acuerdos con todos los Municipios de la Provincia.

Asimismo, en este marco, se está trabajando en la formulación de un Proyecto Integral para Diseñar el futuro Sistema de Información Geográfica aplicado al Ordenamiento Territorial de la Provincia.

Se ha elevado a la Legislatura Provincial un proyecto de ley que contempla la creación de la Agencia de Protección Ambiental, con el objeto de fortalecer el sistema de control ambiental de las actividades industriales y extractivas de la Provincia; cuya competencia es monitorear, controlar y vigilar el cumplimiento de la normativa ambiental vigente. La misma se crea en el ámbito de la Secretaría de Medio Ambiente y será presidida por el Director de Protección Ambiental e integrada por representantes del sector académico y de organizaciones de la sociedad civil.

Asimismo, el proyecto establece la creación, dentro del Plan de Gestión Ambiental, del Programa de Auditorías Externas, las cuales estarán a cargo de Universidades Nacionales u Organismos Científicos Nacionales de reconocida trayectoria en la protección y control ambiental.

MENDOZA MEDIOAMBIENTAL. A fin de generar las condiciones adecuadas para la disposición final de los residuos, se ha centrado las acciones en la conformación de consorcios inter jurisdiccionales y la eliminación de basurales a cielo abierto.

Zona Este: construcción del Relleno Sanitario para la disposición final de los residuos, el cual contempla, además, la implementación de una Estación de Transferencia en el Departamento de Santa Rosa y una Planta de Separación con Estación de Transferencia en San Martín. El mismo ha efectuado una inversión aproximada de \$ 30.000.000,00

Uspallata: llamado a licitación pública para la construcción de relleno sanitario y planta de separación de residuos. Con un monto estimado de inversión de \$ 6.000.000,00

Zona Sur: avances para la puesta en funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Residuos de Malargüe (\$ 5.000.000 de inversión) y de General Alvear (\$ 9.000.000 de inversión)

Etapas finales de construcción de la Planta de Tratamiento de Residuos Patogénicos y Farmacéuticos con la inminente puesta en marcha de la concesión del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final.

Después de más de siete años de postergación, en el 2010 se comenzó con los trabajos para la exploración petrolera en el área de Llanquanelo. Esto dio lugar a importantes inversiones que permitirán mejorar los ingresos para la Provincia y la creación de fuentes laborales, a la vez que se protege el patrimonio natural del área, demostrando que es posible la convivencia de la actividad petrolera y la preservación del medio ambiente.

En este sentido, la Dirección de Protección Ambiental puso en funcionamiento las „Unidades de Gestión Ambiental« de Llanquanelo (UGAL) y de Pata Mora (UGAPM), permitiendo con ellas tener un mejor control sobre la actividad a través de la presencia in situ de inspectores con movilidad y recursos propios.

Asimismo, se ha terminado la elaboración y ejecución del Proyecto de Infraestructuras para Uso Público del Perilago de Potrerillos logrado mediante un concurso nacional de anteproyectos para el desarrollo de infraestructura y equipamientos del perilago.

La Secretaría de Medio Ambiente, cumpliendo con los principios institucionales establecidos en la Constitución Nacional, Provincial y en la Ley N° 5961, ha presentado por tercer año consecutivo el Informe Ambiental ante la Legislatura, dando cuenta de los resultados obtenidos a través de la aplicación de programas, planes, proyectos y actividades establecidos en el Plan de Gestión Ambiental.

MENDOZA HACE CAMINO. El Gobierno de la Provincia de Mendoza está gestionando y ejecutando 72 obras viales por contrato por un monto aproximado de \$ 2.500.000.000 (dos mil quinientos millones de pesos), cifra a la que se llega sumando los aportes nacionales, provinciales e internacionales a los que la Provincia ha accedido con mucho esfuerzo. No hay rincón de la Provincia donde no se visualicen carteles de obra y máquinas trabajando sobre nuestra red vial.

Finalizamos 32 nuevas obras en el año 2010, con una inversión que alcanzó la suma de \$ 195.982.120 (ciento noventa y cinco millones novecientos ochenta y dos mil ciento veinte pesos), representando un incremento interanual de más del 1.200%, teniendo en cuenta que en 2009 la inversión en obras finalizadas alcanzó los \$ 16.434.000 (dieciséis millones cuatrocientos treinta y cuatro mil pesos).

A la fecha se han gestionado, licitado e iniciado obras por contrato en todo el territorio provincial con una inversión de \$ 1.778.420.768 (mil setecientos setenta y ocho millones cuatrocientos veinte mil setecientos sesenta y ocho pesos), interviniendo en 1.361 kilómetros aproximadamente y generando fuentes de trabajo directa e indirecta para casi 2.500 mendocinos.

En materia de caminos ganaderos y rurales, hemos intervenido y mejorado 440 kilómetros, y se están desarrollando obras claves para la integración de los 4 oasis productivos provinciales, apoyando el trabajo de nuestros productores agrícolas y ganaderos y el desarrollo integral de la Provincia.

También estamos ejecutando, a través de la Dirección Provincial de Vialidad, obras por administración, con una fuerte inversión, superando los niveles históricos

en adquisición de insumos claves para las tareas de conservación y mantenimiento, lo que nos han permitido intervenir en más de 580 kilómetros.

También la doble vía en la Ruta Nacional N° 40 (tramo Anchoris-Tunuyán) por donde transitan 50.000 vehículos diarios, y donde se están invirtiendo más de \$ 183.000.000 (ciento ochenta y tres millones de pesos); la remodelación y pronta inauguración del intercambiador Nudo Paso (Ruta Nacional N° 40 – Ruta Provincial N° 10) en Luján de Cuyo; la refuncionalización del Carril Rodríguez Peña, principal polo de desarrollo industrial de Mendoza.

No debemos olvidar la incorporación durante el año pasado de 110 unidades nuevas (máquinas y equipos) con una inversión de \$ 49.000.000 (cuarenta y nueve millones de pesos), destacando que hace más de diez años la Provincia no realizaba una inversión de tal magnitud.

MÁS SERVICIOS PARA UNA MAYOR CALIDAD DE VIDA. Hemos trabajado para proveer de servicios de energía, gas y agua potable a la mayor parte de las zonas rurales de la Provincia; de esta forma se logró mejorar la inversión y la incorporación de tecnología, permitiendo aumentar la rentabilidad de las explotaciones rurales.

En acciones destinadas a la electrificación rural se han realizado obras de ampliación de la infraestructura de provisión del servicio eléctrico por redes monofilares que beneficiará a 900 productores. El proyecto busca mejorar el desarrollo productivo y la calidad de vida de los productores, permitiendo la incorporación de tecnología, aumentando la eficiencia de los sistemas agropecuarios. La obra, en una primera etapa, abarca la instalación de 700 kilómetros de red eléctrica monofilar troncal comprendiendo 2,5 millones de hectáreas de los Departamentos de Lavelle, La Paz, Santa Rosa, San Rafael y General Alvear con una inversión de 14,5 millones.

En nuestra gestión se terminaron más de 20 obras de Gas por un monto de \$ 38.733.746. Podemos mencionar: Infanta Isabel, Severo del Castillo, Medrano Básica, Medrano Los Árboles, Alto Verde Ingeniero Giagnoni, Parque Industrial, Villa Antigua, Terrada, El Resplandor, Iscamen, Buen Orden, Colonia Las Rosas, Gualtallary, La Arboleda, La Primavera, Calle Juan B. Justo, Villa Atuel, Las Computas, 3 de Mayo, El Peral.

Se encuentran en ejecución 13 obras de gas por un monto de \$ 134.221.683: Rodríguez Peña, Natural para Phillips, Ampliación gas Villa Antigua, Colonia Bombal, Chilecito-Paredilas, Salto Las Rosas, Cuadro Benegas, Monte Comán, Terrazas del Zampal, El Challao, Barrio 4 de Julio, Ampliación gasoducto Mendoza-San Juan, Alto Verde II (obra industrial).

Asimismo, tenemos 5 obras de gas en licitación, con proyecto y presupuesto, por un monto de \$ 4.118.000: Iriarte (Tupungato), Los Paraísos (Godoy Cruz), Colonia Las Rosas II (Tunuyán), Perdriel (Luján), 12 de Octubre (Santa Rosa).

Se han terminado 8 obras de saneamiento por \$ 38.327.101. Colectora Escorihuela, cloacas La Consulla, cloacas el Nihuil, red cloacal Barrio Talcahuano,

colectora General Alvear II Etapa, acueducto Corral de Lorca, cloacas Barrio La Menta - San José, colectora Luján-Maipú.

También se encuentran en ejecución 9 obras más por un monto de \$ 99.070.741: colectora General Alvear III Etapa, cloacas Álvarez Condarco, cloacas Valle Grande, nuevo acueducto Cuenca Noreste, cloacas Vista Flores, cloacas Barrio Oliva-Gallegos (Guaymallén), planta potabilizadora Benegas, rehabilitación filtros rápidos Luján I, red terciaria La Paz II.

Se encuentra en proceso de licitación, con proyecto y presupuesto, las cloacas del Barrio Hornero II (Guaymallén), por un monto de \$ 336.236.

En lo referente a obras eléctricas se han terminado 10 obras por más de \$ 35.596.836. eléctrica Punta de Agua-Agua Escondida, LAMT Iscamen, eléctrica Bardas Blancas Malargüe, eléctrica Malargüe-La Batra, adquisición equipamiento electromecánico para la estación transformadora Bowen, Escuela La Pintada, eléctrica Cristo Rey, antena Espacio profundo, LAMT Catitas-Aroyito, Lavalle-Santa Rosa. LAMT Bowen-Canalejas.

Además se encuentran en ejecución 3 obras más por un monto de \$ 5.428.500: LAMT Las Avispas, subestación Dorrego, subestación Villa Nueva.

Por otra parte se encuentran en licitación, con proyecto y presupuesto, el nodo Monte Comán (San Rafael) y la estación transformadora Malargüe, por un monto de \$ 17.960.000.

En síntesis: obras de gas terminadas: 296 kilómetros, en ejecución 211 kilómetros. En obras de saneamiento terminadas: 64 kilómetros, en ejecución 52 kilómetros. En obras eléctricas terminadas: 447 kilómetros, en ejecución 9 kilómetros. Total de kilómetros en obras terminadas: 807. Total de kilómetros en obras en ejecución: 272.

MAYOR AUTONOMÍA FINANCIERA PARA LOS MUNICIPIOS. Se puso especial énfasis en la situación de los Municipios, incrementando sus recursos físicos y monetarios de manera equitativa y homogénea, a través del otorgamiento de subsidios, transferencia de terrenos y ejecución de obras con financiamiento internacional y contraparte solventada por la Provincia. Se logró de esta forma potenciar la autonomía municipal.

Esta meta se materializó igualmente con la implementación del Nuevo Régimen de Coparticipación Municipal, que se traduce en un incremento significativo de la masa coparticipable y que representa, para toda la gestión 2008 a 2011, un total de recursos de \$ 4.368 millones frente a los 1.688 millones entregados durante 2004 a 2007. Se salda así una deuda histórica en la relación Provincia-Municipios, dándoles a éstos mayor previsibilidad sobre sus recursos.

En sentido análogo, se concretó la compra de Bienes de Capital para la Administración Central y los Municipios, por un total de \$ 119 millones, que se destinaron a la adquisición de vehículos, tractores, camiones y maquinarias viales.

El financiamiento recibido durante 2010 permitió entregar en subsidio a los Municipios 40 millones de pesos. Los recursos de la soja fueron de 36 millones

durante 2009 y 90 millones durante 2010. Por la renegociación de las áreas petroleras los Municipios recibirán directamente 17 millones de dólares (algo más de 68 millones de pesos) entre 2011 y 2012.

INCLUSIÓN SOCIAL

EDUCACIÓN Y SALUD COMO PILARES DE FUTURO. Para nosotros incluir significa más y mejores escuelas, mejores condiciones de educabilidad, mejor presente para asegurar un mejor futuro.

En **INFRAESTRUCTURA ESCOLAR** se han construido 32 edificios escolares nuevos, 33 ampliaciones de edificios escolares, 8 salas de nivel inicial y 28 salas de informática. Además, se encuentran en ejecución 19 edificios escolares y 31 ampliaciones y refuncionalizaciones. Asimismo, se han implementado con éxito los planes anuales de conservación y mantenimiento de edificios escolares en toda la Provincia, lo que permite el dictado de clases ininterrumpido.

- Se crearon 363 salas de nivel inicial, 7 jardines exclusivos, 94 Servicios Educativos de Orientación Social (SEOS), 12 escuelas primarias, 15 escuelas secundarias, 13 Institutos de Educación Superior, IES (7 estatales y 6 privados), 37 Centros de Educación Básica de Adultos (CEBA), 11 Centros de Educación de Nivel Secundario (CENS), 7 Centros de Capacitación para el trabajo (CCT), 6 escuelas de educación especial, 37 carreras de nivel superior.
- Se crearon 383 laboratorios de informática y 145 laboratorios de ciencia.
- Se entregaron, en el marco del programa conectar igualdad 21.236 notebooks.
- Se ha realizado una inversión en equipamiento de 191 Escuelas Técnicas, en el período 2008 a la fecha, superior a los 26 millones de pesos.
- Se entregaron 588 bibliotecas, 503 ludotecas, 344.173 libros, 759.452 manuales, 340.000 agendas del bicentenario, 50.000 manuales de educación estadística.

En estos poco más de tres años de gestión concretamos un firme proceso de recuperación de la infraestructura de la salud pública que se encontraba en un proceso de deterioro constante después de años de desinversión.

Recuperamos 60 centros de salud y creamos o refuncionalizamos a nuevo, 21 más. Pusimos en marcha la proyección de 4 hospitales, ampliamos y mejoramos la mayoría de los existentes y mejoramos la accesibilidad al sistema con 30 móviles sanitarios y la optimización del Servicio de Emergencia Coordinado con la incorporación al Sistema Tetra en ambulancias y guardia.

Al finalizar nuestra gestión habremos concretado más de 30.000 m2 de obras para la Salud de Mendoza. En 3 años mucho más que en los últimos 20.

Modernizamos tecnológicamente la Salud de baja, mediana y alta complejidad; para aumentar la calidad en todos los niveles asistenciales del sistema.

Invertimos desde las decenas de sillones odontológicos en centros de salud, hasta el laboratorio de citogenética del Hospital Notti o su próximo laboratorio de biología molecular; pasando por ejemplo por los 90 respiradores para terapia intensiva, las camas de anestesia para todos los hospitales con servicios quirúrgicos; o grandes avances tecnológicos como el centro regional de hemoterapia, el servicio de cirugía cardiovascular de alta complejidad del Notti o el mega laboratorio de toxicología que estamos terminando en el Hospital Lencinas.

Por primera vez se reconoce y matricula a los agentes sanitarios. Además, con la extensión de programas como el de Chagas, Médicos comunitarios, Programa de Salud Escolar, Camiones y Tren Sanitario, Municipios Saludables, Centros Preventivos de Adicciones e Infanto Juveniles de Salud Mental y todas las actividades preventivas como las exitosas campañas de inmunización procuramos llegar antes, evitando que la enfermedad se produzca.

Apostamos fuertemente al fortalecimiento de la Atención Primaria en forma conjunta con las estrategias y aportes del Gobierno Nacional. Por citar un solo ejemplo, en 2007 el Plan Nacer tenía sólo un hospital en este importante programa y hoy están los 23 hospitales y la mayoría de los centros de salud participando del mismo.

Impulsamos la Ley de residencias médicas que nos permitió ampliarlas en un 114%; ordenamos las investigaciones clínicas incorporando a las Universidades en la calificación de los efectores públicos y en el análisis y aprobación de los protocolos de investigación; además consultamos permanentemente al comité de expertos para diversos temas.

A la vez que incrementamos los controles de medicamentos, alimentos y creamos el Registro Provincial de Establecimientos de Salud; impulsamos las mejoras del sector privado con créditos del Fondo Para la Transformación y el Crecimiento para facilitarles el ajuste a las normativas.

Se creó el Banco de Leche Humana, un verdadero motivo de orgullo para Mendoza, puesto que será la primera Provincia en contar con instalaciones especialmente diseñadas para este fin. Con una inversión \$ 800.000 nos ayudará a mejorar las posibilidades de sobrevida de los recién nacidos.

El Centro Logístico de Abastecimiento de Medicamentos e Insumos, que fue una necesidad real desde el año 1920, ha sido una de las obras más emblemáticas de nuestra gestión pues no sólo recupera un edificio perdido sino que le otorga al Ministerio una herramienta de gestión sin precedentes que nos permite abastecer nuestra red de forma más organizada, eficiente y segura.

El Centro Regional de Hemoterapia ubicado detrás del Hospital Central, pronto a inaugurarse, con una superficie total de 1.434 metros cuadrados y una inversión de \$ 7.000.000, hará que Mendoza sea referente de todo el Oeste Argentino en el tratamiento seguro y eficiente de la sangre y sus derivados.

En OSEP seguimos creciendo. Es por eso que hemos programado una serie de obras que incluyen:

- La construcción del Centro de Servicios Odontológicos más grande de Mendoza, tanto del sector público como privado, un espacio de avanzada único en su tipo en Mendoza, con una inversión de más \$ 12.000.000, en 3.000 metros cuadrados, nos permitirá aumentar casi un 100% las prestaciones del servicio actual.
- La construcción de un nuevo Hospital Obstétrico en el Hospital del Carmen. Son 2.936 metros cuadrados, y una inversión que supera los 15 millones de pesos. Este moderno centro maternal nos permitirá ampliar las prestaciones en casi un 59%, incluso por su intercomunicación con el Hospital del Carmen se podrán atender partos complejos porque contaremos con los servicios de la Unidad Coronaria, Terapia Intensiva, un Tomógrafo y demás Servicios complementarios de adultos.
- La apertura de un nuevo Hospital Pediátrico, el cual funcionará en el edificio del Sanatorio Fleming. Permitirá ampliar la oferta de salud para los más pequeños de la Obra Social y a la vez reducir las listas de espera del Hospital Notti.

Todo esto se ha llevado a cabo con un firme compromiso político de mejorar y ampliar los servicios para nuestros afiliados y un arduo trabajo de todos los empleados de OSEP y fundamentalmente con recursos propios.

Pero aún falta mucho; el sistema de salud de Mendoza necesita una transformación aún más profunda pensando en las próximas generaciones y no en las próximas elecciones. La Salud debe estar por encima de cualquier interés político, económico o sectorial. Los mendocinos más necesitados nos reclaman con urgencia una verdadera Política de Estado en Salud, con la amplia participación de todos los sectores, sincerando las debilidades del sistema y poniendo en valor el alto esfuerzo que Mendoza hace por la Salud de todos sus hijos.

Necesitamos revisar aquellas cosas que no funcionaron de la Ley de Descentralización, necesitamos un modelo de relación de los profesionales de la Salud con el Estado que sea transparente, justa y estable; necesitamos también volver a poner el corazón en el acto médico, en el trato humano, en el cuidado que cada mendocino, que „todos los mendocinos«, necesitan y merecen cuando se trata de su Salud. Porque todos deben comprender profundamente que se trata de un Derecho Humano inherente a las personas.

DERECHO A LA IDENTIDAD. Se modernizó el sistema de obtención del DNI y pasaporte. Se inauguraron 19 Centros de Documentación Rápida en los 18 Departamentos de la Provincia que agilizan el trámite. Los nuevos DNI llegan al domicilio del solicitante en 15 días.

Desde el 9 de marzo de 2011 a la fecha se han realizado más 7.100 trámites de pasaporte.

Diariamente, en los CDR, se atienden más de 1.000 personas.

En lo que respecta a la emisión de la Licencia de Conducir se implementó un sistema de descentralización territorial. Se inauguraron nuevas delegaciones para renovación y a la fecha se cuenta con 15 sedes habilitadas para obtención y renovación de licencias:

Chacras de Coria - emisión y renovación de particulares.

Capital (Municipalidad) - emisión y renovación de particulares.

Las Heras - emisión y renovación de particulares.

Lavalle - emisión y renovación de particulares.

Las Catitas - emisión y renovación de particulares.

En 2010, además de habilitar nuevas sedes, fue publicada y se mantuvo la página WEB de turnos que le permite al público en general solicitar turnos para su posterior atención. Paralelamente, se desarrolló una aplicación de asignación de turnos a través del Call Center.

De acuerdo a este nuevo sistema se han podido otorgar en la Provincia 127.366 licencias particulares y 34.679 profesionales.

Con el objeto de „contener el proceso de arraigo rural y revertir la tendencia al desarraigo«, en el período 2008-2011 se adjudicó y están en proceso de adjudicación, 415.549 hectáreas en zonas rurales de todo el territorio provincial. Y en el mismo lapso se escrituraron, a través de la Escribanía General de Gobierno, 221.409 hectáreas de zonas rurales de Mendoza.

Entre ellas se destaca la entrega de titularidad de 7.000 hectáreas de tierras a 33 familias de Ranquil Norte (Departamento de Malargüe) y la adjudicación de tierras para vivienda y emprendimientos productivos a las familias de la Colonia Agropecuaria Santa Rita, ubicada en el Departamento de Santa Rosa. Como así también, la labor emprendida en la Comunidad Huarpe de Lavalle, en la cual se ha logrado adjudicar 106.000 hectáreas de tierras fiscales al pueblo Huarpe Milcallac e iniciar el trámite de expropiación de 660.000 hectáreas más, en cumplimiento de la Ley N° 6.920.

De esta manera, no sólo ha significado el reconocimiento histórico de la pre-existencia étnica del Pueblo Huarpe Milcallac y de sus derechos establecidos constitucionalmente, sino la contribución a la unidad, integridad cultural y desarrollo económico del mismo.

DERECHOS PARA TODOS. Recuperar los sueños de la Justicia Social y trabajar para el logro de la INCLUSIÓN SOCIAL EN DERECHOS PARA TODOS, fue y sigue siendo nuestro gran desafío.

Se priorizaron los jóvenes a través del Plan de Inclusión de Derechos, destinado a niños, adolescentes y jóvenes entre 12 y 26 años. Este Plan que coloca a la Provincia en la vanguardia de las políticas de inclusión educativa a nivel nacional contempla tres programas: «De la Esquina a la Escuela», «De la Esquina al Trabajo» y «De la

Esquina a la Universidad», los cuales han permitido que casi 5.000 jóvenes que antes se encontraban en la calle sin un proyecto de vida, se reinseren en el sistema educativo y/o laboral. Esta política se complementa con la reciente Asignación Universal por Hijo, que reciben más de 145.000 niños en la Provincia de los cuales 15.000 se reinsertaron en el sistema educativo.

Promover el trabajo y el desarrollo socio productivo ha sido otra de las prioridades de este Gobierno. La economía social fue el instrumento utilizado para lograrlo. Así se creó el Consorcio de Gestión Local, organismo integrado por el Ministerio de Desarrollo Humano, Familia y Comunidad, el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y organizaciones de la sociedad civil. Por primera vez se han financiado más de 1.600 emprendimientos productivos, microcréditos y subsidios a medianos emprendedores con una inversión total superior a \$ 6.000.000. A esto se le suma el fuerte impulso que esta gestión le ha dado al sector cooperativista y mutualista de Mendoza. Asimismo se ha lanzado el Programa de Promoción de Cooperativas Escolares que llegará a más de 30.000 alumnos de la Provincia, y que intenta poner en valor la conciencia asociativa y solidaria.

Se trabajó arduamente en la inclusión de las personas con discapacidad. Mendoza es la primera Provincia en implementar el Certificado Único de Discapacidad (CUD) de validez nacional que permite que más de 9.000 personas puedan hoy acceder a descuentos en transporte, salud y recreación en todo el País. Se proyecta para este año entregar 10.000 nuevos certificados. Implementar esta política ha sido posible a partir de la creación de las 14 Juntas Departamentales de Evaluación que permiten la realización de trámites en los lugares de residencia y evitan el desplazamiento a la Ciudad de Mendoza como sucedía anteriormente.

Se promovió el desarrollo comunitario con el Programa «Mendoza Solidaria», que busca la recuperación de los espacios públicos a través del voluntariado social, con más de 12.000 voluntarios y 141 organizaciones que acompañaron esta iniciativa. Más de 30 edificios públicos (escuelas, centros de salud, centros deportivos, comedores, jardines maternos, etc.) fueron puestos en valor.

La inclusión, a través de la seguridad alimentaria y la búsqueda de la transparencia en la gestión de los fondos sociales, constituyó otro de los ejes fundamentales de nuestra gestión. Se creó un novedoso sistema, denominado «Derecho Alimentario», que incluye a 19.500 familias a través de una tarjeta electrónica de compras que evita la intermediación y garantiza la transparencia.

Además, diariamente se garantizó la complementación alimentaria brindando 284.900 raciones en jardines maternos, comedores, y escuelas. La comensalidad familiar se promovió a través del Programa Comer Juntos en Familia, cuyo logro más importante fue que 4.500 personas que durante más de 10 años habían comido en 25 comedores comunitarios, tuviesen la posibilidad de volver a «conformar la mesa familiar», promoviendo vínculos, encuentros que se habían perdido, con el acompañamiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

PROTECCIÓN DEL EMPLEO Y TRABAJO DIGNO. A través del Programa de Recuperación Productiva (REPRO) en conjunto con el Ministerio de Trabajo de Nación, se busca mantener fuentes de trabajo en empresas en situación de crisis. Se brinda una suma fija mensual no remunerativa de \$ 400 destinada a completar el sueldo de la categoría laboral de los trabajadores mediante el pago directo por ANSES. Desde 2008 se han sostenido cerca de 18.000 puestos de trabajo, cerca de 450 empresas y una inversión cercana a \$ 20.000.000.

Se ha profundizado la lucha contra el trabajo no registrado, a través del incremento de inspectores y vehículos destinados a la fiscalización y penalización de la no registración de los empleados. Además, se trabaja en forma permanente en el diálogo social que permite a los sindicatos, empresarios y Estado acordar estrategias en torno a la defensa del trabajo decente, es decir el trabajo en un marco de libertad, dignidad y equidad.

A través de operativos coordinados con la AFIP y el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación las inspecciones laborales se han incrementado un 17% desde el año 2008, realizándose durante el año 2010 más de 15.000 inspecciones.

MENDOZA Y EL DEPORTE COMO UN DERECHO PARA TODOS. Esta gestión trabaja con el profundo convencimiento de que el deporte y la recreación es un derecho de todos; es por ello que todos nuestros programas se fundamentan bajo el concepto de que „Su práctica no debe ser privativa de algunos sino una posibilidad para todos« **LOGRANDO QUE LA COMUNIDAD TODA** pueda acceder al deporte como a la actividad física, en forma gratuita.

Dentro del Deporte Comunitario, trabajamos fuertemente junto a los municipios a través de diversos Programas como lo son las Escuelas de Iniciación, las Escuelas de Verano, destacando los Juegos Evita, que son una muestra cabal de este trabajo en conjunto ya que se ha logrado un importante crecimiento en la participación en estos Juegos, esperando este año 30.000 participantes sobre los 7.940 del año 2008.

Otros programas como Mi Barrio en Zapatillas y Aprende Jugando se crearon para responder a situaciones específicas en cada comunidad con actividades formativas de ocupación del tiempo libre, a través de una propuesta de apertura y fortalecimiento de espacios deportivos barriales, atendiendo a las necesidades de la población más vulnerable de niños, jóvenes y adultos mayores, convencionales y discapacitados.

Los Deportistas, Clubes, Asociaciones y Federaciones reciben el apoyo de la Provincia a través de Programas como el de Incentivo a la Actitud Deportiva, Apoyo a Federaciones, Proyección Deportiva 2020, que sustenta económicamente el recurso humano y material deportivo de los seleccionados provinciales.

Acompañamos también con el apoyo en la realización de grandes eventos deportivos (más de 2.000 eventos de carácter provincial, nacional e internacional). Los mismos, además de motivar a los jóvenes a la práctica deportiva, son una ventana de **MENDOZA AL MUNDO.**

Otra muestra del trabajo mancomunado, es el que se desarrolla con Universidades Privadas de Mendoza, logrando obtener importantes becas de estudio para deportistas de Alto Rendimiento.

La creación del Centro de Promoción de Salud y Medicina Deportiva es otro gran logro para destacar, ya que brinda a los deportistas y a la comunidad el respaldo médico y la atención gratuita, necesaria para el desarrollo de la actividad (más de 2.000 beneficiarios, han sido atendidos).

Creación del Consejo Profesional de Educación Física, lo que dio inicio a las matriculaciones de todos los profesores de Educación Física de la Provincia.

Para poder cumplir con una parte importante de nuestras metas, no debemos olvidarnos de la fuerte inversión en infraestructura deportiva, como es la remodelación, después de treinta años, del Estadio Malvinas Argentinas, con una inversión superior a los \$ 40.000.000, la futura Pista de Atletismo con una inversión de más de \$ 4.500.000 y los nuevos polideportivos como Los Guindos en Guaymallén o el de General Alvear y playones deportivos distribuidos en toda la Provincia.

UN SUEÑO Y UN DERECHO, LA VIVIENDA. En infraestructura en vivienda se han construido y entregado más de 5.000 viviendas y concretado la constitución del fideicomiso financiero para la realización de nuevas viviendas con la emisión de una primera serie de bonos por \$ 50 millones.

Luego de más de treinta años, las 39 familias que aún hoy viven en el Hipódromo de Mendoza tendrán casa, su casa propia, a poca distancia de su lugar de trabajo. Este mes de mayo las recibirán. Dejarán de formar parte de las estadísticas de falta de viviendas.

MENDOZA SEGURA. Cuando asumimos el desafío de gestionar y trabajar por la seguridad de los mendocinos lo hicimos con la fuerte convicción de hacerlo buscando fortalezas que nos permitieran eficacia en nuestra labor; por ello no dudamos un instante en poner en práctica una metodología de trabajo consistente en asumir este desafío poniéndonos al frente de tan importante misión, esto es asumir, como funcionarios, toda la responsabilidad, acompañando en primer lugar a las policías en cada una de sus acciones, trabajando junto a ellos, para comprender, atender y resolver los distintos problemas que enfrentan a diario, intentando, no me cabe dudas que con éxito, que cada uno de ellos se sienta respaldado y acompañado en tan difícil tarea.

Esta decisión, esta mirada respecto del personal policial, se basa en que no concebimos una política en seguridad sin el apoyo de quienes las 24 horas, los 365 días del año trabajan por y para los mendocinos. Me refiero, por supuesto, a esos miles de hombres y mujeres que arriesgan la vida por todos los mendocinos, en cada uno de los rincones de nuestra Provincia. Nuestra bicentenaria policía.

Como forma de apoyo y fortalecimiento al Personal Policial se instrumentó un procedimiento agilizado por el cual pudieron ascender durante la gestión 2007-2011, más de 1.100 efectivos.

Durante lo que va de la gestión se incorporaron más de 2.176 nuevos policías para patrullar todas las calles de Mendoza.

Una decisión importante fue la unificación en el 911 de los números de Emergencia, integración en el Sistema TETRA (de las fuerzas de Seguridad y Salud, comunicando hospitales, ambulancias y centros de salud); implementación del Sistema de Video Vigilancia (7 Departamentos funcionando, próximamente se incorporan 6 más); implementación de la Red Asistencial de Comunicaciones (Puesteros, Escuelas Rurales).

Trabajamos por la seguridad de los mendocinos con la fuerte convicción de acompañar a nuestra Policía, dotándola de equipamiento y tecnología de punta. La transformación está a la vista. Mendoza es pionera, no sólo en la unificación de los números de emergencia en el 911 antes mencionada, sino en la integración en el sistema TETRA de Seguridad y Salud, en la implementación del sistema de video vigilancia, en el despliegue de la Red Asistencial de Comunicaciones, en la puesta en funcionamiento del sistema AFIS y en la construcción del primer Centro Estratégico de Operaciones concebido para trabajar en condiciones adversas ante desastres naturales.

Esta transformación nos ha permitido trabajar proactivamente en la prevención, en optimizar los recursos, en disminuir los tiempos de respuesta, en tareas de investigación e inteligencia, y sobre todo, en recuperar terreno en la lucha diaria contra la delincuencia.

Los resultados se están viendo. Como ejemplo, podemos mencionar que se ha manifestado una baja sostenida en el índice de homicidios en los análisis comparativos 2008/2009/2010, siendo importante destacar que el 90% de los hechos cometidos se han dado „entre conocidos«, o la disolución de redes de narcotráfico, arrojando como resultados la detención de más de 2.000 personas, secuestrando 1.651.747 gramos de marihuana y 134.231 gramos de cocaína.

La inversión en Equipamiento para la Fuerza Policial en bienes de capital asciende a \$ 156.476.421. La misma ha consistido en la adquisición de vehículos, trajes especiales de manejo, autobombas, incorporación de radares, alcoholímetros, material para científica, equipos antidisturbios, vehículos para zonas de rescate.

Se concluyó con la primera y segunda etapa del programa de video vigilancia, se instalaron 360 cámaras. Actualmente se están instalando 160 cámaras más para el monitoreo del Estadio Malvinas Argentinas y el Metrotranvía Urbano.

Para concluir, se licitarán 280 cámaras más para el resto de la Provincia, lo que significará, una vez instaladas, que cada Municipio contará con un centro de video vigilancia.

Pero también nos propusimos tener más Comunicaciones y para ello llamamos a licitación de conectividad e Internet para 787 escuelas que nunca estuvieron conectadas, totalizando 1.430 escuelas en toda la Provincia.

Un objetivo primordial es el de conectar igualdad: En la licitación del servicio de telefonía móvil (5.500 líneas), que está en proceso, por primera vez se solicitó cobertura sobre pueblos, áreas semi urbanas, rutas y corredores productivos que

no cuentan con ningún servicio, permitiéndole a la población acceder a telefonía móvil o Internet.

PUEBLO SIN RAÍCES, PUEBLO SIN FUTURO. Convencidos de que la inversión en Cultura es una forma de fortalecer nuestras raíces y que además puede ser generadora de la dignidad que da el trabajo, estamos construyendo el Centro Provincial de la Cultura en el Departamento de Guaymallén, con una superficie de 8.800 m², que será la primera incubadora de empresas de industrias culturales del oeste argentino. La inversión superará los \$ 60.000.000.

Queremos revalorizar uno de los patrimonios históricos más importantes con que cuenta Mendoza, la Bandera de los Andes. Para ello estamos levantando el futuro Memorial de la Bandera del Ejército de los Andes que se encuentra en ejecución con un avance aproximado del 10% y una inversión prevista de \$ 10.000.000.

En el año del centenario del Museo Cornelio Moyano, se invertirán alrededor de \$ 3.500.000 en obras que implican la construcción de baños, nueva tabiquería, acondicionamiento térmico, ventilaciones, instalación eléctrica y de gas, todo tendiente a su urgente habilitación para reabrirlo al público.

En otras palabras, al desafío de trabajar por una Cultura viva, participativa, federal y democrática, a través de la federalización territorial, como por ejemplo, al jerarquizar y regularizar el Fondo Provincial de la Cultura para el presente y las futuras generaciones de hacedores culturales, la participación y desarrollo cultural comunitario habiendo creado 18 Orquestas Infanto Juveniles, el programa Teatro de los Vecinos y la Feria de la Industria de Indumentaria D'Vestir. La capacitación de artistas, hacedores y gestores culturales y la efectivización de varios programas nacionales a todo el territorio como, por ejemplo, el Programa de Identidades Productivas.

Gestionamos y creamos el Primer Espacio INCAA de la Provincia (Guaymallén) y próximamente otro en Maipú.

Para nosotros la Cultura constituye el tejido mismo de la sociedad. Por ello logramos darle un valor agregado al E.C.A. Espacio Contemporáneo de Arte y la Biblioteca Pública General San Martín como verdaderos centros culturales y con política de extensión democrática y federal. Transformamos al Teatro Independencia en un teatro con producciones propias y para mendocinos.

Recuperamos el Americanto y pusimos en valor en forma definitiva el Festival Música Clásica por los Caminos del Vino, nuestra Feria Provincial del Libro, Semana Federal, Mendorock. Creamos el Mendoc (Festival de Cine Documental) y Festival de Tango por los Caminos del Vino. Hemos velado por la seguridad jurídica, habiendo registrado las marcas de nuestros productos culturales.

LA PROTECCIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES. Ley N° 26.061 de Protección Integral de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes es un instrumento jurídico que debe entenderse como una forma de actuar en el campo de la infancia diferente a partir de su aplicación en nuestra Provincia desde el año 2008, cuando se levanta la Acordada que suspendía su aplicación.

Esto refiere a los contenidos de políticas, servicios y programas cuyos destinatarios son los niños y adolescentes, como así también a las atribuciones, responsabilidades y relaciones entre los distintos actores estatales y no gubernamentales habilitados para garantizar su bienestar y la protección de sus derechos.

Para ello debemos despojarnos de visiones previas, no sólo de actores administrativos y judiciales, todos los servicios públicos que interactúan con niños y adolescentes y a la sociedad civil, incluidos los medios de comunicación, quienes juegan un papel estratégico en la construcción del imaginario colectivo.

El Gobierno Provincial ha avanzado en su aplicación; ha tomado lo que establece esta normativa en cuanto a derechos y garantías, en cómo debe ser implementada, con el objetivo de que todos los niños, niñas y adolescentes accedan a sus derechos en forma igualitaria.

Este proceso de desjudicialización de situaciones de base social, se mide por el impacto en la disminución de niños, niñas y adolescentes separados de sus familias y su comunidad. A modo de ejemplo, decimos que hoy hay un solo niño albergado en la Casa Cuna, 4 hermanitos en el proceso final de reintegro a su familia; a diferencia de los 90 niños/as que recibimos al inicio de nuestra gestión.

Desde comienzos de la gestión, prevenir y erradicar el trabajo infantil ha sido uno de los objetivos fundamentales de este Gobierno. Destacando la educación como el camino al desarrollo y la inclusión plena de nuestros niños, niñas y adolescentes es que se toman medidas concretas en pos de proteger y responsabilizarse de aquéllos que se encuentren en situación de vulnerabilidad.

En virtud de ello, es que a partir de una iniciativa del Gobierno de la Provincia se pone en marcha en el año 2009, junto con el Ministerio de Trabajo y Empleo de la Nación, el Programa Buena Cosecha, como herramienta para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil. El mismo ha permitido la creación de más de 25 centros socio-educativos destinados a hijos de trabajadores rurales de distintas zonas de la Provincia de Mendoza, conteniendo desde su creación a más de 1.000 niñas y niños; y respaldando de este modo a más de 350 familias de trabajadores rurales; que anteriormente se encontraban sin protección alguna.

FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA. El diseño de programas de modernización, en temas de gestión del empleo público, en estrategias de incorporación y uso de tecnologías de la información, ha sido uno de los ejes rectores de nuestra gestión.

Se ha trabajado con un Plan de capacitación y formación sistemática de empleados de la Administración Pública. Entre 2008 y lo que va de este año se han capacitado cerca de 6.000 empleados públicos en diferentes temáticas. También aproximadamente 2.000 empleados han recibido capacitación a través de la plataforma virtual.

La Escuela de Gobierno y Administración se creó como respuesta a una clara demanda social: capacitar a los ciudadanos para perfeccionar el ejercicio del sistema democrático y preparar jóvenes dirigentes y funcionarios. Por ello, desde el

Gobierno de Mendoza se instrumentaron acciones conjuntas con la Universidad Nacional de Cuyo y el Instituto Nacional de Capacitación Política, dependiente del Ministerio del Interior, Presidencia de la Nación, para desarrollar diferentes iniciativas. Desde la creación de la Escuela de Gobierno y Administración, 3.200 personas han participado en sus cursos de capacitación, de posgrados y ciclos de charlas magistrales.

En cuanto a la Modernización del Estado, desde esta área se han realizado acciones tendientes a acompañar procesos y asistencia a Ministerios y Secretarías en la incorporación de servicios como otorgamiento de turnos telefónicos para la obtención del carnet de conducir; se incrementó el número de turnos vía Web para obtención de certificados de buena conducta y cédulas de identidad de la Provincia, turnos programados de Centros de Salud de Godoy Cruz y el Hospital Lencinas, turnos del Centro de Documentación Rápida del Registro Civil, atención en Compras y Suministros de la Provincia, denuncias del Programa de Tabaquismo y atención para el Fondo para la Transformación y el Crecimiento. Se diseñó una nueva guía de trámites (orientada al usuario) con mejores motores de búsqueda, mantenimiento y actualización. Se colaboró en procesos de incorporación de la firma digital en Contaduría, Registro Civil, Tesorería General; incorporación de nuevos trámites para realizar on line, como por ejemplo, el carnet de pesca, caza, etc.

Asimismo, se viene trabajando, en articulación con el Ministerio de Hacienda, el Ministerio de Gobierno Justicia y Derechos Humanos y el Poder Judicial, en el Programa de Modernización de la Gestión del Poder Judicial de la Provincia de Mendoza, que tiene como objetivo fortalecer la capacidad institucional de los gobiernos provinciales y municipales a fin de mejorar la administración de sus recursos e incentivar la aplicación de políticas fiscales eficaces, mejorando la calidad de los servicios prestados a los ciudadanos. En el 2010, se inició la ejecución del contrato por el Suministro e Instalación de Sistemas de Información. Inversión \$ 10.892.668,23 y US\$ 1.347.844,75.

Se ha iniciado la ejecución del contrato por la Reingeniería de Procesos, Sistema de Mejora Continua y Diseño e Implementación del Sistema de Información del Proyecto de Modernización de la Dirección de Registros Públicos y Archivo Judicial de la Provincia de Mendoza. Monto de la contratación \$ 6.840.710,99.

RÉGIMEN DE CONCURSOS DE INGRESO Y ASCENSO. En los próximos días publicaremos el Decreto que reglamenta el régimen de concursos de ingreso y ascenso para todos los empleados públicos de la Administración Central Provincial.

Una vez que este régimen entre en funcionamiento, sólo se ingresará al Estado por capacitación, mérito y capacidad, y únicamente se ascenderá por esas mismas razones. Este régimen es fruto de una firme decisión de este Gobernador y un largo trabajo de consenso en el cual participaron empleados, sindicatos, esta Honorable Legislatura y el Poder Ejecutivo.

Con esto cumplimos un compromiso que habíamos asumido y, sobre todo, damos respuesta a una larga deuda que tenía el Estado con los empleados y con

todos los mendocinos, de hacer una carrera pública que ponga en valor la capacidad, el esfuerzo y la capacitación permanente de los empleados, por sobre otros criterios.

Quiero resaltar que los resultados de estas políticas dependen de su sostenimiento y continuidad a largo plazo, y eso les pido a todas las fuerzas políticas en éste, mi último discurso de apertura de sesiones, como Gobernador de la Provincia, darle al régimen de concursos y a la Escuela de Gobierno carácter de Política de Estado.

EN SÍNTESIS

Quisiera solicitar a esta Honorable Legislatura el pronto tratamiento de proyectos remitidos por el Poder Ejecutivo Provincial que son esenciales para seguir construyendo la Mendoza que nos merecemos, entre otros, la creación de la Agencia de Control Medioambiental; la declaración de la necesidad de la reforma parcial de la Constitución Provincial; la creación de la Empresa Provincial de Energía.

Tras esta síntesis, insisto en que estamos solidificando EL HITO DE GOBERNAR POR POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL MARCO DE UN PROYECTO GENERAL.

Estamos gobernando con eje en la mayor inclusión. Las políticas sociales son un resguardo, desde la óptica de la protección social, para garantizar derechos.

La construcción de escuelas, de centros de salud y viviendas no serán una marca de este gobierno a futuro, serán desde hoy la línea con la cual parametrizar la necesidad de la sociedad mendocina, sin hipocresías y con pleno realismo. Ese enorme esfuerzo realizado siempre será poco comparado a la dimensión del desafío.

Proyectamos un desarrollo territorial armónico y equilibrado. Hemos realizado la mayor inversión en infraestructura de la etapa contemporánea en la Provincia.

Hemos recibido una mayor atracción de inversiones, lo que posibilita agregar valor a nuestras materias primas, ayudando a incrementar la competitividad de las empresas, invirtiendo en la formación de nuestro recurso humano como principal forma de acumular riqueza.

Hoy Mendoza resuena positivamente en la región, en el País y en el mundo. Somos una vidriera turística y productiva que llena de orgullo a la Argentina.

El politólogo brasileiro, Mangabeira Unger sostiene que es una falsa antinomia plantear como opuestas a la política transformadora que no respeta lo institucional, frente a la política institucional que frena a la transformación.

Por eso es que hemos sostenido una fuerte voluntad de transformación en el marco de respeto irrestricto a la institucionalidad mendocina. El reto que le queda a la Provincia es seguir mejorando y fortaleciendo las instituciones y la representación ciudadana.

La necesidad de reformar las prácticas políticas, y en especial los mecanismos que aseguran la más plena legitimidad de quienes son representantes del pueblo

en las distintas responsabilidades de gobierno, no requiere de reclamos de alta intensidad en la opinión pública. La institucionalidad, en este caso de la mano del proyecto de reforma parcial de la Constitución, requiere seriedad y convicción, siempre. Sólo eso y por dicha razón son avances que no tienen temporalidad.

Debemos ver, entonces, la calidad institucional como un avance necesario para consolidar el progreso y el desarrollo de Mendoza; debemos iniciar el proceso de Reforma Política. No será el primero, ni tampoco el último.

La ciudadanía siempre reclama que cada proceso electoral no altere el normal funcionamiento de las instituciones y que sean una práctica política encauzada por procedimientos claros y transparentes. Serán los Legisladores quienes analizarán y debatirán el proyecto de Ley enviado a esta Legislatura para promover una reforma parcial de nuestra Constitución de manera seria y de acuerdo con lo que sea mejor para Mendoza. La necesidad de la reforma no tiene hoy plan B, sino Plan „D«, como alguna vez se planteó en una campaña de concientización de la Unión Europea: ello es Democracia, Diálogo y Debate.

Se requiere pues, amplia consulta y sobre todo mucha generosidad para mirar más allá del interés partidario y circunstancial.

El temario es amplio, sin embargo quiero hacer referencia a algunos de los temas que considero prioritarios: la representación de todos los Departamentos en la Cámara de Senadores; establecer un único criterio respecto de la reelección de los cargos electivos; incorporar en nuestra Carta Magna el cuidado de nuestro medio ambiente; establecer la edad tope hasta la cual pueden cumplir sus funciones aquellos funcionarios que requieren del acuerdo del Poder Legislativo para su designación; dar autonomía a los Municipios; entre otros.

Mucha generosidad es lo que también requiere Mendoza para ser gobernada. Y es lo que quise darle. Mucha generosidad es lo que requieren los procesos de gestión en donde hay fuertes prioridades. Todo es importante, pero hay desafíos que urgen. Es lo que quisimos priorizar.

Si hay algo que me enorgullece de mi Gestión es que, junto con el Gobierno Nacional de la Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, hemos avanzado en recuperar la dignidad y la esperanza como sociedad, en haber logrado crecimiento pero con inclusión social, es decir, que todos puedan beneficiarse de una Argentina y una Mendoza mejor, aún con los enormes desafíos que restan por abordar.

Muchas son las razones por cuales debo agradecer a Dios, a mis padres, a mi familia, a mi Provincia, a los mendocinos en general. Ser Gobernador no es sólo una gran responsabilidad, es un inmenso honor, ser hijo de un trabajador metalúrgico, que con su esfuerzo me permitió alcanzar un título universitario, es una bendición con la que sueño para todos los jóvenes mendocinos. Venimos de un País que por momentos perdió la característica de brindar movilidad social ascendente, en donde los jóvenes perdían el interés por la construcción colectiva.

Hoy vivimos otra realidad, lo digo con convicción y respeto por quienes piensen diferente, fruto de un proyecto transformador que se inició en Argentina un 25 de mayo de 2003, de la mano de Néstor Carlos Kirchner. A ese gran Presidente que

físicamente nos dejara hace 6 meses, le debemos el renacer del interés de miles de jóvenes por la cosa pública que hoy ven en la política la herramienta para transformar la realidad. A ese hombre, mi reconocimiento y gratitud por el legado histórico de la Argentina que juntos estamos y seguiremos construyendo.

Gracias Mendoza por elegirme. Gracias Mendoza por pensar un futuro con la misma generosidad que la magnitud de los desafíos reclama.

El país y Mendoza están asistiendo a una transformación que nos hará distintos, y -no tengo dudas- seguramente mejores.

Dejo formalmente inaugurado el período de sesiones ordinarias de esta Honorable Legislatura.

Muchas gracias.

FRANCISCO
PÉREZ

2012 - 2015

Palabras más utilizadas

MILLONES

HEMOS

INVERSION

SOCIAL

POLITICA

1 DE MAYO 2012
[FRANCISCO PÉREZ]

Mendocinas y mendocinos:

Vengo a hablarles de una Mendoza inserta en un proceso de cambio sostenido en derechos adquiridos y garantías.

Mendoza tiene Espíritu Grande y hoy, como Provincia, podemos concebir nuestra dinámica en el marco de una gestión nacional y de un momento particularmente diferente de América Latina. Asistimos a un tiempo donde la solución está basada en asumir las dificultades, en plantearse los fuertes desafíos, en eliminar cada día un poco más las muchas hipocresías sociales con las que solemos justificar una Mendoza que algunas veces no se corresponde con la realidad. Así podremos avanzar con nuestro proyecto de gobierno.

Estoy al frente de la Provincia con el convencimiento de poder mejorarle la vida a cada mendocina y mendocino. Con esa intención, quiero manifestar 4 principios rectores que fundan, motivan y motivarán la mayor parte de mis decisiones, de mis políticas públicas y las de mi equipo de gobierno. Ellos son:

PRINCIPIO 1.

LA POLÍTICA ES MÁS QUE LA ADMINISTRACIÓN

Mendoza nos exige en este tiempo que la nuestra, no sea una gestión más. Nos pide con nobleza que no entremos en la tímida categoría de sólo querer administrar, como único horizonte de gobierno.

En mi concepción, la administración no puede ser garantía de transformación. Ahí es donde la responsabilidad de esta acción migra a la política. Porque la política no puede tener un rol anecdótico y ocasional. La administración administra y es la política la que resuelve y ordena las metas en la gestión, nunca al revés.

Nosotros no nos asumimos eficientistas. El Estado, en situaciones de carencias estructurales, primero debe garantizar eficacia y recién ahí resolver como aplica la eficiencia a esos procesos. La eficacia es la que hace palpable los derechos. La eficacia es llegar y poder transformar beneficios en derechos, crecimiento en bienestar.

PRINCIPIO 2

NO ENTIENDO AL ESTADO COMO PROBLEMA.

EL ESTADO ES SOLUCIÓN

No comparto que por inercia muchos sigan defendiendo las «teorías minimalistas» que inspiran a limitar los alcances de la acción estatal al establecimiento y mantenimiento de las relaciones de propiedad privada. En la Argentina del 2003 había más pobres que gente con trabajo y el Estado era un problema. La pobreza ha sido una consecuencia de la ausencia histórica del Estado en los últimos treinta años en nuestro país, o peor aún, de su presencia selectiva en beneficio de unos pocos.

Por ello, buscamos transformar esta realidad con un Estado presente, con compromiso social, un Estado que permita dejar en el olvido los cíclicos ajustes económicos de este país y se asuma como solución. Un Estado que enfrente las grandes tragedias nacionales promoviendo el empleo, y particularmente el trabajo formal y la modificación de la matriz productiva.

Y este Estado puede y debe trabajar desde la calidad institucional. Pero los Estados no pueden ni deben focalizarse exclusivamente en ella, porque la calidad de vida no sólo es importante, sino que además debe ser una prioridad.

Mi gobierno, el gobierno de la Provincia de Mendoza, se ejerce en un contexto nacional e internacional de un mundo que crujió y se está contrayendo, tal como las principales economías del mundo lo demuestran. Y cuando el mundo cruje, los estados se achican en sus respuestas sociales.

Sin embargo, aún con una merma del potente ciclo expansivo local, la crisis no hizo crujir a la Argentina como para desestabilizarla. Es más, es desde ese momento en que se refuerza el proceso de inclusión social desde el Estado.

Por ejemplo, ahora que regreso de una gira que incluyó el sudeste asiático, he visto cómo los fuertes procesos de industrialización y desarrollo de esa región, tuvieron al Estado con un papel central en la «acumulación de riqueza con base industrial», encauzando el capital hacia inversiones de riesgo, mejorando la idoneidad de las empresas privadas para insertarse en los mercados internacionales y asumiendo directamente funciones empresariales a través de las empresas públicas.

Ya en el 2003, Néstor Kirchner puso tempranamente en evidencia el peso del Estado desde su propio discurso de asunción. Hoy, a 9 años, el Estado es una solución asociada a la eficacia.

PRINCIPIO 3

LOS MÁS DÉBILES PRIMERO

El Estado históricamente, y más en décadas recientes, no aparecía como árbitro para disminuir las brechas sociales. Tanto es así que, incluso, se suele olvidar que

los que menos tienen, no tienen menos porque quieren, sino porque carecen de oportunidades.

El Estado no siempre se erigió como responsable de la redistribución. No dejo de recordar la frase de un vecino de El Pozo cuando con crudeza afirmaba que si nosotros hubiéramos ido antes, tal vez algunos de ellos estarían en nuestro lugar aludiendo directamente a la falta de oportunidades, principalmente culturales y educativas. Cada avance que pudo haber celebrado la economía, no siempre se tradujo en mejoras concretas para los ciudadanos.

En Argentina, y también en Mendoza, no todos viven igual. No es ilegítimo aspirar a altos estándares de vida. Claro que no. Es absolutamente legítimo aspirar al mayor crecimiento individual posible. Es parte de las libertades, especialmente de las libertades económicas, si se aporta y contribuye impositivamente.

Pero en cambio, lo que sí es cuestionable, es que no haya garantías de derechos básicos. Es cuestionable la visión de los que propiciaban una Argentina macroeconómicamente sólida, económicamente obediente de designios internacionales, pero sin redistribución; una Argentina dócil que iba a las reuniones internacionales sin postura tomada por la liberalización del comercio sobre bienes estratégicos que afectaban al país; una Argentina que consideraba que el desempleo sólo se combate con flexibilización laboral (lo mismo que ahora sucede en Europa). Aun reconociendo que hay y habrá desigualdades, queremos que nuestro foco de acción apunte a la remoción de obstáculos que hagan a las mendocinas y mendocinos menos desiguales..

PRINCIPIO 4

UNA PROVINCIA CON IDENTIDAD PROPIA EN UN MODELO DE PAÍS

Hemos iniciado procesos que no tienen vuelta atrás y paso a paso evidenciamos transformaciones que modelaran una Argentina de décadas.

El reclamo de autonomía de los estados provinciales, la defensa de sus derechos y las posiciones tendientes a la protección o promoción de sus intereses son nuestros deberes irrenunciables.

Pero tampoco podemos negar, ni caer en hipocresías respecto a que Argentina ha tenido mucho más que un viento de cola (para citar palabras de quienes no comparten nuestro modelo). Con datos del FMI, desde el 2003 y hasta el año pasado, 2010, el PBI argentino creció a valores constantes hasta constituirse en el tercero más alto de todo el mundo, sólo superado por China e India, y el más alto de América Latina, casi duplicando los valores de Brasil y Chile. La distribución del ingreso, según datos del Banco Mundial, pasó de ubicarse del 0,52 en el 2002, a 0,43 en el 2011, demostrando una sustancial mejora en la promoción de la justicia social en la Argentina. Eso nos hace parte porque Mendoza es una porción de Argentina.

Y orgullosamente nuestra Mendoza, única y sin igual, está dentro de un Modelo de País, más inclusivo y solidario, con un crecimiento sostenido y una economía sustentable, aún en la complejidad internacional.

Esta Mendoza que ha adquirido y restituido derechos sociales, también mantiene una memoria activa en clave de verdad y justicia al tiempo que adquiere una identidad que nos nuclea en causas comunes con América Latina, y en particular desde el MERCOSUR y la UNASUR.

Así, somos parte de una Nación que nos modela, tanto como la construimos. Es desde estos principios desde donde quiero plantear los siguientes desafíos:

Desafíos estructurales y de larga data

Desafíos actuales y transversales

Desafíos como oportunidades y generación de identidad

DESAFÍOS ESTRUCTURALES Y DE LARGA DATA. Año tras año Mendoza enfrenta desafíos estructurales concurrentes producto de su historia y otros de su ubicación geográfica.

Se trata de desafíos de larga data como el cuidado del agua, la provisión de energía, asuntos que requieren de grandes acuerdos sectoriales para producir estrategias de largo plazo que tracen horizontes de valor y de gestión.

Se destacan entre estos desafíos estructurales la generación de energía, la explotación hidrocarburífera y minera, la construcción de infraestructura para la producción y la integración regional, el uso responsable del agua, y otros importantes, como el acceso a la vivienda..

También se ubica aquí, por su condición estructural, el necesario proceso de Reforma de la Constitución Provincial.

Desarrollaré a continuación cada uno de estos puntos.

En estos pocos meses de gestión hemos colaborado desde Mendoza haciendo punta con decisiones estratégicas para que la Argentina avance hacia la soberanía energética que perseguimos y que resultó en una decisión histórica de nuestra valiente Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner.

Identificamos la falencia: desinversión y desidia en zonas concesionadas a Repsol YPF en Mendoza. Actuamos rápidamente, priorizando el interés común y la estratégica provisión de energía para nuestra Provincia. Una acción que siguieron inmediatamente otras provincias y que con el aval de la Nación hoy nos permite recuperar nuestras reservas, nuestra producción y, finalmente, nuestras decisiones para acompañar el proceso productivo de la Argentina.

Los mendocinos alzamos la voz y hablamos de soberanía energética para continuar con la obra fundadora de Mosconi y de todos aquellos que sostuvieron, a pesar de tendencias políticas pasajeras, que la energía debe ser administrada por nuestro Estado, es decir, por cada uno de los habitantes de esta Provincia, integrados a una gran voluntad soberana nacional.

No hay Nación en el mundo que ignore que el petróleo es un recurso que pesa de un modo decisivo en las estructuras económicas. En este sentido no deben dudar

de que la posición de Mendoza será la más conveniente frente al nuevo esquema nacional de energía administrado por el Estado. En 2010, con sumas ridículas de reinversión, las cantidades de hidrocarburos importadas fueron mayores a las exportadas. Este esquema es imposible en un país que crece sostenidamente a tasas muy altas. Ahora nos enfrentamos al paradigma de la recuperación y del crecimiento de los hidrocarburos.

Pero ello no nos exime de la tarea de reconvertir nuestra matriz energética, haciéndola más sustentable en el tiempo y ecológicamente limpia,

Tenemos convenios con las universidades para mejorar las técnicas de desarrollo de energía solar en los departamentos del Sur, y para iniciarnos en la generación de la energía geotérmica, a lo largo de la cordillera de Los Andes. Articulando y consolidando estos vínculos fomentamos la conformación de equipos multidisciplinarios para avanzar sostenidamente. Destinar calefones solares a zonas rurales, es un ejemplo del mejor aprovechamiento de biomasa y del biogas.

En lo inmediato, y en cuanto a la distribución de energía eléctrica, estamos licitando en Julio la línea de alta tensión Estación Transformadora Villa Nueva, una inversión de 22 millones de pesos que beneficiará directamente a 100 mil habitantes. La provisión y la distribución de energía son asuntos centrales en mi gobierno.

Se está trabajando para que todos los nuevos edificios que licite el Gobierno contemplen criterios de eficiencia energética y aprovechamiento del recurso solar tan abundante en nuestro territorio. Estas nuevas energías también van de la mano con la inclusión social. Es así como gracias al Programa PERMER se les ha provisto de paneles fotovoltaicos a 1.562 puesteros de toda nuestra Provincia que no tenían acceso a la red eléctrica. Asimismo, estamos realizando gestiones para concretar un proyecto de parque fotovoltaico de 15 MW, al que se suman otros cuatro parques solares que están siendo estudiados, con el objeto de aprovechar al máximo este recurso, dando trabajo local y aprovechando terrenos improductivos..

Mendocinas y mendocinos, reitero que la articulación inteligente entre el sector público y el sector privado, orientada a la calidad de vida de los ciudadanos, es una facultad indelegable del Estado.

Es por ello que la creación de una sociedad anónima con ámbito de incumbencia sobre recursos energéticos provinciales, se inscribe como un hito imprescindible para promover inversiones y ejecutar en forma coordinada una política de Estado que le permita recuperar el rol de principal promotor del plan estratégico de energía de la Provincia..

Esta herramienta institucional se presenta como una señal concreta del proceso de Reforma del Estado, que producirá una profunda dinamización de la política energética trazada. La Empresa Mendocina de Energía, que actualmente se encuentra en debate en este ámbito legislativo, brindará al Estado Provincial y a 'os Municipios que la integren, un valioso instrumento para interactuar entre los individuos desprotegidos y el mercado conformándose como un catalizador político-institucional de las necesidades sociales a través del impulso de los recursos energéticos.

La conformación de esta nueva empresa permitirá el desarrollo de proyectos energéticos convencionales y alternativos, teniendo en miras no sólo la rentabilidad sino también la sustentabilidad social y territorial de la Provincia, como elementos imprescindibles de una matriz energética integral para todos los mendocinos.

A hablar de hidrocarburos, electricidad o minería estamos hablando de «soberanía energética», un concepto que se suma a la soberanía cultural, la económica y la financiera; todas ellas restituciones básicas, necesarias para seamos los argentinos, y no otros, los que construyamos el futuro que habitarán nuestros hijos.

Mendoza no es indiferente a la necesidad de obtener riqueza para volcarla en beneficio de la vida diaria y del futuro de las personas. Tenemos en Mendoza una geografía agreste y hostil pero generosa en recursos minerales que permiten desarrollos en los tipos de bentonita (para hidrocarburos), talco, sales de potasio (como fertilizantes), ripios y arenas (para la construcción), rocas (construcción y ornamento), turbas (para cementeras), piedra pómez (en construcción), baritina, yeso y cemento, entre otros.

En materia de minería quiero ser claro y categórico. La agenda del gobierno, o sea la agenda del gobernador, es la agenda de los mendocinos y mendocinas, no es la agenda de algunas editoriales ni la de algunos grupos de presión. A estos, les pido que transparenten sus posiciones y sus intereses como hace cualquier mendocino cuando se expresa a favor de uno u otro tema de la vida pública mendocina.

Una acción firme y decidida en este sentido ha sido la radicación de la empresa brasilera VALE que constituye el mayor hito nacional en términos de inversiones de gran magnitud orientada a la extracción de sales de potasio.

Otra, más actual, es la firma del acta constitutiva de la OFEMI (Organización Federal de Estados Mineros); en este organismo las provincias argentinas que desarrollan estas actividades convergen para coordinar acciones y criterios, reafirmar el desarrollo minero sustentable y sostenible, incorporar valor agregado industrial, desarrollar procesos productivos orientados a sustituir importaciones, articular acciones con el sector universitario y científico, capacitar recursos humanos y actuar como órgano que contribuya a la resolución de conflictos en la actividad.

Pero como dije al principio, Mendoza se inserta con identidad propia en un modelo de país que construye y del que participa. Con valores claros y con nuestras prioridades explícitas estamos dispuestos a fomentar, discutir y respetar los proyectos que se presenten, con voluntad de generar desarrollo y fuentes de trabajo; pero toda iniciativa deberá estar dentro del marco jurídico de las normas: la Ley 7722 y la Ley 8051 de ordenamiento territorial y uso del suelo.

Entendemos así que la licencia social es un imperativo ineludible en este tipo de proyectos, la autonomía de la defensa de los derechos ambientales y el uso responsable de los recursos. La creación de la Agencia Territorial de Uso del Suelo, en cumplimiento de la ley, respalda nuestras decisiones.

Debemos plantear nuestras estrategias de crecimiento en base al respeto de las leyes, de la voluntad popular y en saber identificar las necesidades de infraestructura que apoyan ese crecimiento.

Un eje importante son las comunicaciones de la Provincia con las economías contiguas, por ello hemos avanzado en un convenio entre la Nación y la Provincia que en el mes de septiembre nos permitirá licitar la construcción de una obra estratégica como es la autovía en la Ruta 40, con doble vía desde el Aeropuerto Gobernador Francisco Gabrielli hasta el límite con San Juan. Asimismo, hemos logrado en el mes de marzo la habilitación total de la doble vía de la ruta N 7 hacia San Luis, y estamos trabajando junto a la Nación en todos los tramos de la Ruta 40 hacia el sur provincial que todavía no se encuentran pavimentados.

Subrayo la importancia de la integración regional y la decidida trascendencia de Mendoza en el contexto del Mercosur. Por ello ratifico nuestro compromiso con el proyecto del Ferrocarril Bioceánico Aconcagua y estoy impulsando la postulación de Mendoza a la presidencia del Ente Binacional Ferrocarril Trasandino.

Es nuestro objetivo también encaminar decididamente el paso internacional Las Leñas entre San Rafael y Rancagua, es el paso de baja altura (a 2200 msnm.) mejor ubicado de los 82 posibles a lo largo de frontera entre Argentina y Chile.

A partir de la creación de Aguas Mendocinas y la intervención del Estado trabajamos para que los mendocinos tengan agua potable de calidad y en cantidad suficiente, siempre apelando al uso racional de este vital elemento.

Con el Programa de Mejoramiento Operativo vamos a renovar la flota de 69 vehículos que tienen más de una década de antigüedad (camiones, topadoras, retroexcavadoras y camionetas), recuperando así la presencia de AYSAM en las calles disminuyendo los reclamos de los usuarios. Colocaremos medidores en la plantas, acueductos y en 10.000 domicilios para ir mejorando el control y las pérdidas de agua potable.

Incorporaremos tecnología en las plantas potabilizadoras mejorando en un 15% la capacidad de producción de agua potable. Con el Plan Estratégico de Obras de Agua y Saneamiento se está construyendo la ampliación de la Planta Depuradora de Benegas, que mejorará la dotación de agua en Godoy Cruz y Guaymallén y licitaremos este año las estaciones depuradoras de Santa Rosa, San Rafael, Villa Tulumaya, Lavalle, General Alvear y Tunuyán, además de varias conexiones cloacales nuevas.

Para determinar las posibilidades de crecimiento de la Provincia, este año comenzaremos el necesario balance hídrico que se viene postergando desde la promulgación de la Ley de Aguas en 1884.

En el mismo sentido ya hemos convocado a las universidades, a los especialistas de todo el sector del conocimiento, a los organismos públicos, para elaborar el Plan Agua 2020. Necesitamos optimizar cada gota para multiplicar el potencial de cada cauce de agua y proyectarnos en un crecimiento armónico urbano y rural.

La puesta en marcha de los Consejos de Cuencas, convocando, como es característica de este Gobierno Abierto, a todos los actores sociales, nos ofrecerá una herramienta para alcanzar mayor eficiencia en la distribución del recurso hídrico y definirá las obras a realizar para lograr el gran objetivo de eficiencia para el crecimiento.

Quiero ampliar el camino del cambio que hemos abordado los mendocinos con dos proyectos de ley que enviaré a esta Honorable Legislatura.

Con el primer proyecto, buscamos posibilitar un marco legislativo para las tierras sin derecho de agua, a través de una metodología de selección que nos permita desarrollar nuevas zonas a ser irrigadas por aguas subterráneas y aumentar así la producción de la Provincia, manteniendo las preferencias establecidas en la Ley 4.035.

Con el segundo proyecto, pretendemos recuperar tierras para la actividad productiva. Dada la crisis hídrica actual en la Provincia no podemos permitir que derrochemos el agua en tierras incultas, en zonas con grandes posibilidades de generar riquezas, por ello propongo el debate en relación a proceder a la expropiación de las tierras abandonadas cuya deuda con Irrigación supere el avalúo fiscal.

El objetivo de este proyecto de Ley será reintroducir más de 13.000 hectáreas en el sistema productivo para potenciar nuestra economía, declarando de utilidad pública y sujetos a expropiación forzosa los bienes inmuebles rurales que al 31 de agosto de 2012 registren deudas impagas ante el Departamento General de Irrigación que exceda el monto del avalúo fiscal, con más de 10 años de deuda y que se encuentren en estado de abandono productivo, con el objeto de ser afectados a los planes de colonización establecidos por la ley 4.711 o por el régimen legal que lo sustituya o modifique.

Conozco perfectamente el déficit habitacional de nuestra Provincia, esa es una de las grandes deudas que tenemos con nuestra sociedad; y no se trata simplemente de números y de proyecciones o de culpas del pasado, sino de medidas y de gestión para que cada familia mendocina tenga las herramientas lo suficientemente ágiles y posibles para aspirar a la casa propia. .

Desde que puse en marcha del Plan Estratégico de Viviendas 2012—2016, con sus 12 líneas de acción hasta hoy, se encuentran en construcción 2273 viviendas en toda la Provincia y se han licitado para su construcción otras 2.107 viviendas. Además, estamos trabajando en la ampliación y mejoras de otras 879 viviendas.

Gran parte del empréstito que tomará la Provincia será dedicado a la vivienda y aplicaremos creatividad financiera para ir incorporando recursos a la estrategia.

Estamos diseñando una acción conjunta entre la Provincia y el Banco Nación a fin de crear un fideicomiso que otorgará créditos individuales destinados a la construcción y/o ampliación para familias con ingresos superiores a los \$6.000 del grupo familiar, a una tasa fija en pesos y de 12,9 % y con un máximo de 20 años para su cancelación. Esta nueva alternativa nos permitirá otorgar hasta 2.000 créditos anuales entre los \$ 200.000 y \$ 400.000.

Sinceramente siento que es hora que los dirigentes mendocinos nos pongamos a la altura de los tiempos que nos toca vivir y seamos lo suficientemente maduros y abiertos, como militantes y como ciudadanos, para ponernos de acuerdo y no postergar más la indispensable reforma institucional de la Provincia.

Hablo de una reforma institucional basada en dos grandes ejes, la reforma política y la reforma de nuestra Carta Magna. .

Como Gobernador asumo el compromiso de trabajar en una agenda abierta con ustedes Señoras y Señores Legisladores para abordar todos los temas que

formarán parte de la reforma política y de la ley que declare la necesidad de la reforma constitucional a fin de que puedan debatir estas iniciativas y aprobarlas durante este año.

Imagino durante el año próximo a los mendocinos eligiendo una convención constituyente para debatir con grandeza un nuevo modelo político y social más amplio, plural y participativo que permita mejorar la vida de nuestros comprovincianos y de las generaciones que vendrán.

La construcción política siempre se realiza sobre la imagen de futuros posibles, en este sentido quiero decirles que podemos transcurrir nuestros mandatos sin trascender y ser meros administradores, mientras la gente mira de lejos la cosa pública; o podemos ser la generación que tuvo el coraje de pensar distinto y ponerse de acuerdo para sentar las bases de una Provincia donde cada uno pueda desarrollar sus proyectos de vida plenamente.

De corazón les digo que deseo ese futuro, el que nos permita sentir que ha valido la pena que estemos aquí cumpliendo el honor de representar a nuestro pueblo.

DESAFÍOS ACTUALES Y TRANSVERSALES. Existe un segundo bloque de temas que trabajamos junto a mi equipo bajo el subtítulo de «Desafíos Actuales».

Se trata de problemas abordables en el mediano plazo, a los que nos acercamos mediante equilibrios políticos y consensos sectoriales que establecen prioridades, conllevan una asignación presupuestaria de las más significativas, y requieren de políticas públicas y de programas transversales.

Me refiero a temas de educación, salud, promoción social y seguridad, y a las propuestas concretas que tenemos para mejorar la calidad de estos servicios públicos.

Sólo mediante decisiones políticas adecuadas podemos alcanzar las metas que nos proponemos, metas relacionadas con el bien común, el respeto a los Derechos Humanos, las libertades individuales y el crecimiento.

No somos una Provincia que bregue en solitario por incluirse en un panorama político nacional, no somos un sector que tímidamente se arrima al centro de las decisiones, nada más errado. Somos protagonistas de un proceso de restitución de soberanía y de bienestar ciudadano.

Quiero que la estrategia más clara de mi Gobierno esté orientada hacia la educación y en eso trabajo todos los días; nuestra participación en la historia de Mendoza será valorable sólo si conseguimos que el concepto de educación se instale nuevamente en los asuntos centrales de la vida cotidiana de los mendocinos. Debemos tener una mirada positiva, absolutamente positiva y llena de confianza porque la educación es nuestra gran herramienta de inclusión.

Estamos acompañando un proceso de reafirmación de la educación, desde la universalización de las salas de cuatro años (87% de las salas que se postularon fueron incorporadas), pasando por una educación inicial sustentable y diversa en cada uno de los sectores sociales y hacia una instrucción superior de calidad que abra a nuestros chicos y chicas las puertas de las universidades.

Todo el apoyo que el Estado pueda brindar a los estudiantes debe ir acompañado del mismo nivel de exigencia. Cuanto mejores sean nuestras herramientas más altas deben ser nuestras metas.

La consigna de nuestro Gobierno Abierto se ha reflejado rápidamente en el área de educación, porque las autoridades del área caminaron el territorio y mantuvieron 120 reuniones con 1.500 directivos y 1.500 padres de toda la Provincia. Hemos salido enriquecidos y fortalecidos de esos encuentros; hoy sabemos más y conocemos más a fondo qué pasa en las escuelas y en los hogares porque nuestro primer objetivo fue hacernos dueños de un diagnóstico claro y realista para enfrentar el desafío.

La Directora General de Escuelas se reunirá cuatro veces al año con todos los actores relevantes del sistema educativo, en una acción inédita en nuestra Provincia. Cuatro veces al año serán convocados docentes, padres y alumnos, los tres pilares fundamentales para que el acompañamiento del Estado se refleje en más y mejor aprendizaje, con un progresivo y mayor involucramiento de las familias.

Hay más de medio millón de estudiantes en Mendoza, desde el nivel inicial hasta el nivel terciario, a esto sumados los casi 20 mil chiquitos en los jardines maternos. Allí está el cambio, ese es el futuro, esa es la esperanza de nuestra sociedad.

Así como otros socavaron nuestra sociedad desde la base, excluyendo a los niños y jóvenes del sistema educativo, nosotros debemos ser creativos y poner más y más energía en la reparación y consolidación del sistema educativo.

Con la educación modelamos los buenos deseos de una sociedad. Allí hay que aplicar energía de gestión para reconstruir y recuperar aquella escuela, poniendo en valor y respetando cada día más el rol docente. Nos preocupa hoy vivir una realidad bastante más ingrata; pero esa realidad debe ser aceptada para poder superarla en la educación de este tiempo.

No debemos quedarnos en un diagnóstico facilista e ir al fondo del asunto. He dispuesto 18 millones de pesos para la construcción de una biblioteca pública en cada departamento mendocino y la movilización de recursos de varias áreas del Estado para apoyar a las más de ochenta bibliotecas populares de la provincia con libros, equipamiento, mobiliario y tecnología.

Durante 2012 todas las escuelas secundarias de Mendoza serán cubiertas por el Plan Conectar Igualdad, con la entrega de 44.200 netbooks para los chicos y sus docentes. El 90 por ciento destinado a estudiantes de nivel medio. El desafío de recuperar aquello que se ha perdido siempre es estimulante, por eso quiero que compartan un sentimiento de alegría conmigo.

Fortaleceremos el plan FINES, que estimula y facilita la terminalidad del secundario para quienes no pudieron hacerlo, incrementando las posibilidades que tengan estas personas de conseguir un mejor trabajo.

Mendocinas y mendocinos, nada hay más importante que la educación en la vida de los hombres. En Mendoza hemos capitalizado un concepto: la Cultura del Trabajo, hoy debemos concebir esa idea únicamente si está acompañada por la educación.

No voy a permitir que chicas y chicos mendocinos sean tomados como mano de obra barata. Insistimos en la erradicación del trabajo infantil con una labor interministerial e incluso actuando como querellantes en causas judiciales donde la explotación del hombre por el hombre en el agro y la inclusión de los niños en las tareas rurales o en los hornos de ladrillo se equipare a la trata de personas.

Los chicos deben estar en la escuela, esa es una garantía que debe ofrecer el Estado, pero de la que se tienen que hacer eco los empresarios y las familias.

No es factible, no debe ser aceptable hoy en Mendoza promover capacitaciones en oficios o en labores rurales sin que nuestros chicos estén incluidos y sostenidos por el sistema 'universal de derechos y garantías desde la escuela pública.

El Programa Buena Cosecha ya instaló 70 centros socioeducativos, gracias a convenios que incluyen esfuerzos de los Municipios, la Provincia, la Nación y organizaciones de la sociedad civil.

La tarea es prevenir y erradicar el trabajo infantil para que cada vez que alguien en el mundo consume un producto mendocino, sepa que no hay en él ni una gota de trabajo esclavo o de explotación de la infancia.

En vías a construir el Seguro Provincial de Salud hemos puesto en funcionamiento el registro único del sistema, que será el resultado del cruce de los datos de todos los registros públicos y privados existentes en materia de salud, base fundamental para lanzar el Seguro y para conocer a quienes están excluidos.

Vamos a crear el primer laboratorio de productos medicinales, ubicado en el departamento de San Rafael. De modo articulado con la Nación, estamos definiendo qué productos se elaborarán y donde se distribuirán para integrarnos al sistema nacional de provisión de medicamentos «Remediar» y colocar los excedentes en todo el territorio nacional.

Se pondrán en marcha las unidades de diagnóstico intensivo de complejidad intermedia que atenderán las 24 hs, de los 365 días del año con el objetivo de descomprimir las guardias de los hospitales y dar una respuesta en el territorio a sus habitantes; las mismas estarán ubicadas en puntos estratégicos como La Paz, Lavalle, Las Heras, Tupungato, Gral. Alvear y Maipú. Asimismo, profundizando el cambio que queremos para nuestros efectores públicos crearemos las unidades de cirugía ambulatoria con el objetivo de reducir las listas de espera quirúrgica en los hospitales.

También incorporaremos un centro móvil de diagnóstico y asistencia, que incluye servicios de radiología, mamografía, ecografía y consulta general, para las poblaciones más alejadas de los centros urbanos en un plan de asistencia programada que comenzará con la atención directa a nuestros pueblos originarios.

Desde nuestras funciones públicas observamos los problemas sociales de la Provincia y trabajamos día a día en sus soluciones; soy un gestor sincero que ha decidido invertir su periodo frente al Ejecutivo para cambiar y mejorar la vida de las personas.

Fuimos al Pozo, donde, como en otros vaciaderos de la provincia, las personas trabajan y viven en condiciones inaceptables. Hemos puesto allí todas las

herramientas con las que cuenta el Estado en materia de infraestructura, ambiente, salud, educación, cultura, deportes, e inclusión ciudadana, con operativos de documentación y asistencia social.

La idea es que los excluidos puedan reinsertarse plenamente, por eso actuamos en un trabajo conjunto con los habitantes, para conocer a fondo su realidad y brindarles una verdadera oportunidad.

Tal vez en otros tiempos lo aconsejable era sacar de la agenda pública estos problemas, mirar hacia otro lado, ocultar la pobreza y seguir evitando las responsabilidades. En estos tiempos las cosas no son así, no estoy al frente de la Provincia para perpetuar la indignidad de los más débiles.

Creo en la intervención del Estado, en una intervención plenamente positiva que no deje a nadie aislado o sin chances de integrarse. La larga serie de medidas provinciales y nacionales pensadas para el bien de las mayorías han dado como resultado un ciclo de desarrollo de una magnitud plena y de una duración que no conoció jamás nuestro país.

Un componente de ese desarrollo es la Seguridad Ciudadana, a la que entendemos como un bien público, una condición necesaria para el desarrollo económico y el bienestar social. Sin seguridad ciudadana no hay gobernabilidad del territorio.

Las políticas públicas exitosas en materia de seguridad ciudadana son aquellas acciones transversales que articulan al Estado con la Sociedad Civil, a través de mecanismos efectivos de participación y que mantienen un adecuado equilibrio entre prevención y coerción.

Estamos Reforzando el Sistema Preventivo Integrado de Seguridad de Mendoza, incorporando 470 nuevos policías en el año en curso.

Se he intensificado la capacitación, obligatoria y constante, para más del 90% de los 9.470 miembros de la Policía de Mendoza, lo que permitirá optimizar su labor y revalorizar su papel en la sociedad.

He decidido destinar 25 millones de pesos para la compra de 260 cámaras de video y vigilancia urbana, que se instalarán en las zonas Sur, Este y Valle de Uco.

Continuaremos incorporando equipamiento, como las netbook que modernizarán el sistema de identificación en los patrulleros y las cámaras que se integrarán a los móviles.

Diseñaremos un sistema único de información sobre violencia y delincuencia en articulación con universidades y las organizaciones de la sociedad civil y ampliaremos la atención integral a víctimas de delitos.

Pero quiero hablarles con franqueza, el esfuerzo que todos los mendocinos podamos hacer como Estado, con el diagnóstico de los problemas de seguridad y con las acciones concretas que nos equipen para enfrentar el delito siempre serán incompletas o tardías, porque trabajan solamente con los síntomas del problema, no con sus causas más profundas.

De los 3.040 internos que hay alojados en las penitenciarías de Mendoza, más del 70 % no supera los 34 años de edad, y un 50% de ellos tienen entre 18 y 24 años de edad. Además, el 90% de esa población no tiene la terminalidad educativa y et

60% de ellos no terminó la escuela primaria, siendo solo 56 internos que cursan carreras universitarias. El 40% de esa población reincide en el delito.

Apelo aquí a todas las familias mendocinas, porque es muy triste que se estén diseñando cárceles para chicos que todavía no han sido detenidos. Hay que frenar la indignidad de que el hijo de una familia salga armado a la calle y mate al hijo de otra familia porque los códigos de la calle lo sustentan. Queremos que los chicos y chicas de Mendoza empuñen un libro, un pincel, una guitarra o una pelota; nunca un arma.

Debo reconocer que cada dura prueba a la que pueda estar sometido en el ejercicio del poder, es un aprendizaje que lo hace a uno acercarse al dolor ajeno. Y el Estado, por más que haya aumentado su eficacia, puede verse lento, cuando no impotente frente a ello.

Muchas veces siento angustia, pero es mi responsabilidad, como gobernante, aún frente a hechos conmocionantes, responder y hacer más cercano y humano el trato del Estado para que estemos presentes en cada necesidad.

Me conmueve el dolor de una víctima a manos de delincuentes, o el de las víctimas de los cientos de accidentes viales en nuestra Provincia. Me conmueven los barrios postergados y marginados, que necesitan de más presencia del Estado, de más oportunidades. Siento angustia al enterarnos que chiquitos de 12 años están trabajando. Me indigna el dolor de un paciente que espera horas por un turno para ser atendido. Me genera impotencia cada familia sin un techo.

Es en estas situaciones en donde pido a Dios fuerzas, entereza a mi familia para que nunca deje de acompañarme, para estar a la altura del dolor ajeno que se siente como propio.

Es ahí donde intentamos focalizar nuestra acción para no llegar tarde con medidas efectivas y para no temer al fracaso.

Por eso, quiero anunciar que trabajaremos para construir una fuerte unión de esfuerzos, una tríada de relaciones articuladas formadas por un «Estado Presente, por Barrios Integradores y por Familias Responsables».

El gobierno de la Provincia iniciará un proceso de intervenciones sociales y acciones coordinadas con los Intendentes respectivos, con los propios ciudadanos, con empresarios comprometidos, con las Iglesias y las ONGs, para brindar soluciones en los departamentos, barrios o sectores que presenten fuertes fragmentaciones urbanísticas y sociales. Esto constituye «la asignatura pendiente» de las políticas públicas locales.

Esta combinación conocida en la academia como «Urbanismo Social» o «Políticas Territoriales Concurrentes» es una apuesta política fuerte que reconoce la potencialidad en el problema, y que tiende verdaderos puentes hacia la inclusión. Varias ciudades latinoamericanas han entrado en transformaciones profundas para acotar la fragmentación social y urbanística el lema: «lo más bello en los lugares más complejos».

Las Políticas Territoriales Concurrentes del urbanismo social se orientan a integrar social y urbanísticamente la ciudad apoyando a las zonas marginadas

con obras públicas y equipamiento urbano, impulsar la capacidad ciudadana de organización y acción de un territorio para afrontar sus propios retos económicos, y mejorar las capacidades del gobierno local como autoridades innovadoras en los territorios.

Apoyar la formación de comparsas, muralistas, grupos y orquestas infantojuveniles, teatro comunitario, y grupos de murgas en barrios marginados, son sólo algunas acciones utilizadas para sacar a la luz todo el potencial creativo y cultural que están latentes en los barrios. .

Sin embargo, sabemos que no existe integración social genuina si el Estado tiene que estar permanentemente sosteniendo acciones reparadoras. Por ello acentuamos la importancia del trabajo digno como modo de despertar las capacidades de autonomía de cada persona. La acción complementaria al urbanismo social tiene que ver con la integración de los jóvenes al mercado laboral.

El 50,6% de los desocupados de la Provincia, son jóvenes; la mayor franja etaria de desocupados hoy, la ocupan nuestros jóvenes hasta los 25 años de edad. Por ello, y con la convicción de que la formación y el empleo son fuentes directas de inclusión social, es que, desde Mendoza, en complementación con los planes de la Nación, vamos a poner en marcha a partir de octubre de este año el Programa INICIAR.

Este Programa, en su primera fase, tiene como objetivo la inserción laboral de 5.000 jóvenes de entre 18 y 25 años, que hayan terminado el secundario, para la obtención de su primer empleo. Las PYMEs que contraten a estos jóvenes tendrán incentivos, ya que durante el primer año de trabajo el empleador deducirá del salario que le paga al joven \$1.000, que éste último cobrará en forma directa a través del programa.

DESAFÍOS COMO OPORTUNIDADES Y GENERACIÓN DE IDENTIDAD. Este último bloque de desafíos nos acerca a las oportunidades que se nos brindan y a la enorme potencialidad de nuestra cultura mendocina, una cultura basada en el trabajo y el esfuerzo, en el respeto por la naturaleza y por nuestras diversidades.

Las mendocinas y mendocinos disfrutamos de nuestro aire puro y de nuestras montañas, de nuestro arte, de la música y del deporte. Es desde esta cultura provincial y desde sus valores locales que dialogamos con un mundo cada vez más integrado y globalizado.

Pero es también en este suelo donde producimos, donde queremos y tenemos la oportunidad de seguir creciendo, y desde donde nos proyectamos a Argentina y al mundo.

Es además en este contexto en donde surge una relación necesaria entre el Estado y la ciudadanía, dando formas a un nuevo estilo de interacciones que modelan también un nuevo estilo de gobierno.

Los pequeños productores mendocinos llegarán este año a los consumidores con un volumen de negocios de 50 millones de pesos a través del «Programa Frutas y Verduras Frescas para Todos». Es un volumen importantísimo que haremos crecer cada año porque también es un modo de revalorizar el trabajo de los que viven y

sostienen a sus familias en las zonas rurales y además permite a los consumidores tener un producto a un buen precio y de buena calidad.

Hoy a la Provincia ingresan más de 100 millones de kilos de carnes de pollo, cerdo y bovina desde otros lugares del país, impulsaremos con medidas de promoción, reducir en un 20 % para este año esa cifra avanzando progresivamente hasta lograr el autoabastecimiento de la Provincia, para generar así valor agregado de nuestra producción y sumando en la tarea de diversificar y ampliar nuestra matriz productiva.

En los próximos días crearemos la Agencia Provincial de Atracción de Inversiones que tendrá como objetivo promover la radicación de inversiones productivas que contribuirán al desarrollo local integrado.

Llevaremos adelante la implementación de un seguro agrícola obligatorio por contingencias climáticas que permitirá la continuidad de los procesos productivos y la recuperación de las estructuras dañadas. De esta manera terminaremos con las incertidumbres, transformando en una política de estado la creación de un sistema previsible que redundará en beneficio de los productores y de toda la cadena agroalimentaria.

Para agregar valor a nuestros productos exportables este año se licitará la construcción del Centro Provincial de Frío, que ofrecerá un servicio de cámaras frigoríficas a los productos locales que salgan al exterior desde el Aeropuerto Internacional Gobernador Francisco Gabrielli.

Pensamos como un símbolo para el futuro de la economía de nuestra Provincia el ofrece una bodega para la inclusión de los pequeños productores vitivinícolas no integrados, que concentrarán el creciente nivel de vinos artesanales que se realizan en Mendoza.

Continuando con la cadena de valor de la industria, instrumentaremos un pool de compras de insumos secos vitivinícolas, con el objetivo de lograr economías de escala. Esto permitirá a las PYMEs vitivinícolas acceder a los mismos precios que las grandes bodegas. Asimismo, avanzaremos en el proyecto del servicio de fraccionamiento móvil para pequeñas bodegas y elaboradores. El objetivo será generar mayor valor agregado en la industria, a costo competitivo.

Participaremos este año del lanzamiento al mercado, de productos argentinos en conjunto con el INV, la Bolsa y el Mercado de Valores, este será un mercado electrónico de productos físicos del agro que permitirá la formación de precios institucionales, la competencia libre de compradores (nacionales y extranjeros) y de vendedores. Es una herramienta más para que el productor agropecuario pueda acceder a los mercados a través de este novedoso mecanismo y tenga plena garantía de cobro de sus productos.

Vamos a destinar un monto de 6 millones de pesos en crédito a tasa cero a proyectos de innovación tecnológica apostando de este modo desde la Provincia a la anhelada inserción en la sociedad de la información y el conocimiento. Por ello, a fin de mes vamos a licitar un Polo de Ciencia y Técnica con un presupuesto de 20 millones de pesos y a continuación licitaremos los espacios destinados a

las distintas empresas del rubro -dando prioridad a las locales-, generando 800 puestos de trabajos profesionales calificados.

Vamos a continuar corrigiendo las asimetrías de la economía con medidas de acción directa como son los fideicomisos. Ejemplo de ello es el Fideicomiso Olivícola que protege a nuestros productores y empresarios ante circunstancias adversas.

No hay Estado posible sin recaudación fiscal que permita cumplir con los servicios públicos. Sabemos que los cambios estructurales para mejorar la recaudación de impuestos son una decisión largamente postergada.

Es mi intención que hagamos frente a este desafío y así avanzamos. En estos primeros meses de gestión hemos avanzado promoviendo un nuevo sistema de telemedición para el control de las regalías petrolíferas. Eliminamos la tasa cero en ingresos brutos a más de 250 actividades económicas con el acompañamiento de esta Legislatura. Recientemente hemos incorporado 100 estudiantes de ciencias económicas para el control de la evasión fiscal.

No obstante, señoras y señores Legisladores, necesitamos ir por más. Por ello remitiré a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley para la creación de una nueva Agencia de Recaudación Fiscal. Esta será una herramienta con autarquía que dará mayor agilidad a la toma de decisiones para incrementar la recaudación.

En materia de eficiencia del gasto público enviaré en los próximos meses dos proyectos de Ley: uno versará sobre el nuevo sistema de administración financiera y el otro establecerá el nuevo régimen de compras y contrataciones, reemplazando el Decreto Acuerdo que data del año 1967.

En síntesis, queremos promover cambios estructurales siguiendo dos grandes cursos de acción: la mejora de la recaudación y la eficiencia en el gasto.

Continuaremos con el desarrollo del Metrotranvía, licitando en el mes de julio la segunda y tercera etapa del mismo, cuyos nuevos recorridos serán: hacia el norte hasta la Plaza Las Heras y hacia el sur hasta la Estación Benegas, Godoy Cruz.

Es por ello que procederemos a la compra de 24 duplas, completando de ese modo un parque móvil uniforme para brindar servicio en todas las etapas que restan por desarrollar en la Provincia de Mendoza.

Complementando esta línea de trabajo vamos a crear la escuela de conductores en el ámbito de la Empresa Provincial de Transporte de Mendoza, para capacitar a los choferes de la misma, logrando una formación integral y permanente en el manejo del servicio de transporte público estatal.

Apoyando el desarrollo de sistemas de transporte no contaminantes, vamos a proceder a la ampliación del Ramal Dorrego del recorrido de trolebuses, el cual estará operativo en el mes de septiembre de 2012. En esta línea, hemos iniciado el desarrollo del proyecto para la construcción del primer prototipo de trolebuses de fabricación propia, con componentes nacionales, con piso bajo y aire acondicionado.

En el proceso de mejora del servicio público de pasajeros estatal procederemos a incorporar colectivos cero kilómetro con piso bajo y aire acondicionado, para afectarlos a líneas con mayor carga de pasajeros en la Provincia de Mendoza.

Acondicionaremos también 300 paradas de colectivos con señalización especial para personas no videntes de modo de lograr un transporte más inclusivo.

El tiempo de cada mendocino es invaluable y hace a la libertad de cada individuo que se lo respete. Es prioridad de esta gestión digitalizar todo el sistema de trámites provinciales y acercarnos a las poblaciones para facilitar la concreción de gestiones personales. En los próximos días estaremos llamando a licitación para iniciar la primera etapa de Wi-fi libre en los principales espacios públicos de toda la Provincia de Mendoza

La acción de los centros de documentación rápida, donde también se podrán gestionar los certificados de buena conducta, las 16 sedes para tramitar la licencia de conducir y el fácil acceso a toda la información del Estado nos ponen en un lugar de vanguardia en el contexto nacional y nos ofrecen una base para seguir creciendo en nuestro concepto de Gobierno Abierto, donde la eliminación de los procesos burocráticos hagan una administración pública más eficaz.

Los procesos de Justicia deben estar integrados a la vida cotidiana y desde el Estado tenemos la obligación de hacer crecer el universo de garantías de los ciudadanos; por eso, la puesta en funcionamiento de la Policía Judicial ofrecerá un plus de confianza a las personas que se acercan a ejercer su derecho a la Justicia. Aspiramos a que una buena Policía Judicial se transforme en el peor enemigo de la impunidad.

Seguimos aplicando nuestro concepto de que el ejercicio de los derechos involucra la existencia de órganos independientes de control dentro del Estado. En este sentido resulta importante que esta Legislatura avance en la creación de la Defensoría del Pueblo de Mendoza.

Quiero agradecer, además, la voluntad de esta Legislatura para avanzar en el tratamiento del nuevo Código Procesal Laboral que permita agilizar los procesos y no resentir las garantías que involucran a la defensa del trabajador. Queremos que se efectivice el principio de tutela judicial efectiva para acortar los tiempos procesales, de modo que el trabajador obtenga una solución a su litigio en un plazo prudencial.

También propiciaremos acciones que vayan en sintonía con la defensa de derechos, nos lleva a ocuparnos de acciones vitales, como aquellas centradas en la protección ambiental.

Cumpliendo con el primer punto de mi discurso de asunción, he firmado el Decreto de creación de la estructura administrativa de la Agencia de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo, integrada por miembros del sector científico, Universidades, Municipios y el Poder Ejecutivo Provincial. La próxima semana en la reunión del Consejo Provincial de Ordenamiento Territorial y Uso del Suelo se presentará la metodología para realizar el Plan de Ordenamiento Territorial.

Uno de los espacios que se beneficiará con este ordenamiento es el Parque General San Martín, en el que se realizarán permanentes mejoras como la incorporación de luminarias, la mantención del equipamiento, la limpieza de acequias y la mejora de la señalética. Para cuidar este equipamiento y proteger a las personas

se ha creado la Policía del Parque una figura que además de custodiar la zona, también informa al turista y promueve el cuidado del medio ambiente.

Para volver a la cultura del árbol se plantarán 100.000 árboles entre junio y septiembre, en los 18 departamentos, como inicio de una campaña que durará los cuatro años de mi gestión.

En agosto se licitará el sistema necesario para resolver la disposición final de los Residuos Sólidos Urbanos del Este, por un total de 42 millones de pesos. El Consorcio que Integran los Municipios de La Paz, Santa Rosa, San Martín, Junín y Rivadavia podrán así contar con una mejora estructural en la administración de sus residuos. Inversión en Infraestructura, educación ambiental y gestión responsable de residuos son la clave de una Mendoza limpia.

Hoy los mendocinos generamos 1.800.000 toneladas de residuos sólidos urbanos por día, un kilogramo por cada habitante. Ese volumen debe ser recolectado, tratado y dispuesto del mejor modo por los Municipios. Desde la Secretaría de Ambiente trabajaremos colaborando con las comunas para mejorar los sistemas de tratamiento y disposición final de residuos sólidos urbanos.

Preservaremos así la calidad de un medio ambiente limpio, para nosotros y para nuestros visitantes.

El turismo es la segunda actividad económica de esta Provincia con un ilimitado horizonte de crecimiento. En la actualidad representa el 7% del Producto Bruto Geográfico directo y moviliza un 8% adicional, llegando a un 15% en total. Existen 800 empresas registradas que prestan servicios turísticos. Durante el año 2011 la Provincia de Mendoza recibió 2,5 millones de turistas, cifra récord en la historia, pero que no es un techo de crecimiento, sino un desafío para redoblar esfuerzos públicos y privados.

Por ello vamos a llevar adelante políticas activas que promuevan la conectividad, el desarrollo y la promoción turística. Desde octubre, Mendoza tendrá vuelo directo a San Pablo, Brasil, convirtiéndonos en la Provincia con mayor conectividad aérea del oeste argentino y en este mismo sentido, considerando que tenemos la segunda terminal de Argentina después de Retiro, procederemos a llamar a Concurso de Proyecto y Diseño de una nueva Terminal de Ómnibus en Mendoza.

Toda la Infraestructura pública y privada existente nos ha convertido en la segunda plaza de la Argentina para la realización de Congresos; es por ello que daremos un paso más y procederemos a llamar a licitación para la construcción de un predio ferial en el Parque Metropolitano Maipú, que nos permita posicionarnos como el lugar más importante del Interior del país en turismo de reuniones, congresos y ferias nacionales e internacionales.

Mendoza se abre al mundo para ofrecer sus productos turísticos. En ese sentido trabajaremos en implementar rutas que complementen la oferta a los bellos paisajes de nuestra tierra, a los consolidados Caminos del Vino y al Festival Internacional de Música Clásica de Semana Santa. Desarrollaremos nuevos productos, entre ellos destacamos la Ruta Gastronómica, un recorrido que incluirá los sabores y la diversidad de comidas de los 18 Departamentos.

En el mundo de hoy el 60 % de los potenciales turistas se informan por internet antes de elegir un destino. En este sentido vamos a sistematizar el inventario turístico de Mendoza y desarrollar un Sistema Integrado de Información Turística, el cual permitirá, dinámicamente, la Interacción entre Estado, Prestadores y Turistas colocando toda la oferta turística de forma digital y en tiempo real, facilitando la toma de decisiones.

La actividad turística necesita un marco regulatorio estable, que nos ofrezca previsibilidad a mediano y largo plazo. Esta es la razón por la que estoy remitiendo un proyecto de ley de Desarrollo y Promoción Turística, que plantea tres nuevos ejes:

- a.** Regionalización y federalización plena de la actividad.
- b.** Registración adecuada de todos los prestadores turísticos.
- c.** Constitución de un Fondo de Promoción e Infraestructura turística, que nos ofrezca un sustento, una base para fuerte para incrementar la promoción de la Provincia de Mendoza y se lleven adelante obras de desarrollo turístico largamente demandadas como centros de servicio al turista en el camino de alta montaña o centros de Información en los ingresos a la Provincia.

Cuando un turista llega a la Provincia de Mendoza, cuenta con servicios, productos, rutas, cambios, plazas, restaurantes, bancos. Es necesario que todos tomemos conciencia del valor inmenso que tiene esta actividad que genera ingreso de divisas, promueve la inversión genuina, crea y consolida puestos de trabajo.

Debemos facilitar y crear mecanismos de participación y compromiso de todos los actores a lo largo de la Provincia de Mendoza. Ya somos definitivamente una Provincia Turística. El gran desafío es seguir creciendo en esta actividad con plena conciencia de todas y todos.

Seguramente quienes estamos hoy aquí reunidos, sabemos que la Economía Social y Solidaria genera trabajo y, como tal, posibilidades de una vida digna a cada trabajador y su familia.

La economía social representa en nuestro país el 10 por ciento del Producto Bruto Interno. En Mendoza hay más de 2.500 organizaciones de economía social a las que están ligados más de 180 mil mendocinos. Mujeres y hombres que supieron qué hacer cuando los políticos no supimos ni tan siquiera ver el problema en su completa dimensión.

Se trata de otra concepción ética y humana del trabajo y de la producción, que se sustenta en lazos solidarios y de respeto promoviendo la autonomía de gestión y los procesos de decisión democráticos en las unidades económicas.

Esta visión, sostenida por la Nación desde el 2003, no aborda a los trabajadores como víctimas de la exclusión social a los que hay que asistir, sino que los incorpora en un proyecto que resitúa a los trabajadores dentro del aparato productivo. Y lo hace de una forma que también les permite discutir las relaciones sociales en las que se insertan, planteando otras formas organizativas de la producción, otra distribución de las ganancias, el fomento de redes de consumo responsable.

Hay que reconocer, fundamentalmente, el trabajo de las mujeres en el crecimiento de este sector, que acaso represente una de las caras más visibles de la economía local, ahora decididamente apoyada por el Estado y con políticas de crecimiento orientadas con fondos provinciales y nacionales.

De los 400 mil hogares mendocinos, más de 90 mil son llevados adelante por mujeres que se han puesto al frente de los desafíos. Llevamos de 49 mil a 1.400.000 pesos el presupuesto anual para el Área Mujer de la Provincia.

Queremos que en los 18 Departamentos se trabaje en el concepto de género y diversidad, formando a los equipos y generando ámbitos de contención y de debate. No se trata sólo de estrategia política, es nuestra obligación estar con ellas y apuntalarlas. Por ejemplo, trabajamos con las instituciones financieras privadas para que ningún moroso de cuotas alimentarias pueda obtener créditos o poseer una cuenta bancaria hasta que no cumpla con la obligación esencial de proveer de alimentos a sus hijos.

Gracias a las acciones coordinadas con la Nación fortaleceremos el programa Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, con una transferencia de 180 millones de pesos que irán directamente hacia 30.000 jóvenes de toda la Provincia. Esto, sumado al programa INICIAR, que hoy acabo de anunciar, darán una respuesta concreta para el trabajo joven en Mendoza.

La iniciativa de que el Estado local tome como proveedores a los productores sociales inscriptos en el monotributo social y que se creen cadenas de valor constantes como la Ruta de los Artesanos, nos dan la pauta de que la presencia de la gestión es una realidad en cada barrio, en el patio de cada casa, donde dos personas se reúnen con una idea para articular un mejor presente y planear un futuro de mayor bienestar. .

El comercio justo ya no es un imposible, sino un concepto que es real, con el que se manejan miles y miles de personas en esta Provincia, un modo de generar riqueza que observa la situación de cada uno y contempla la realidad no sólo del que produce, sino también del que compra.

Comercio y precios justos, no olviden estos conceptos porque serán centrales en nuestra estrategia de desarrollo.

En Mendoza se financian con continuidad más de 1.700 pensiones gratificables y también se brinda asistencia integral a ancianos en distintos hogares y se ha reforzado el Macro Hogar Santa Marta.

A través del programa «Mendoza Solidaria», iniciado por el vicegobernador, Carlos Ciarra, cuando era Ministro de Desarrollo, continuaremos potenciando el «Centro de Campesinismo», cuya premisa es la inclusión, la contención familiar y el apoyo social, dejando atrás las viejas estructuras de patronato de menores.

Permitirá a nuestras niñas y niños tener momentos de esparcimiento, de recreación, de interacción, de juego y de alegría. Así, comenzamos a refaccionar, remodelar y acondicionar un predio de 70 hectáreas en Agrelo, Luján de Cuyo, que, inaugurado en 1942, desde hace muchos años fue abandonado por el Estado.

Allí se trabaja desde la interacción, corresponsabilidad y participación de diferentes actúes sociales como Estado Nacional, Provincial, Municipio, los credos, las organizaciones de la sociedad civil y más de 300 jóvenes que se dieron cita el 21 de abril próximo pasado. Se propicia así la inserción y acompañamiento de la sociedad civil en el trabajo mancomunado por el fortalecimiento y recuperación de valores.

Este lugar estará abierto para todas las organizaciones sociales de nuestra provincia, para todos los establecimientos escolares y también está pensado para que . en fechas especiales como la Vendimia, hijos de trabajadores rurales de todo el territorio puedan venir a disfrutarla.

En el marco del desarrollo turístico y cultural de la provincia, licitaremos la restauración de la mansión Stoppel, en calle Emilio Civit que albergará una muestra permanente del gran artista plástico mendocino Carlos Alonso. Un homenaje que se merece uno de los hijos más talentosos de esta Provincia.

Nuestra Mendoza compone un ámbito propicio para el desarrollo artístico. Pusimos en marcha el programa de producción de la Ópera y Ballet del Nuevo Cuyo, y hemos lanzado el 1er Concurso Nacional de composición de Ópera y Ballet de Cámara, basados en obras de literatos mendocinos, concurso que nos posiciona en la vanguardia cultural de Argentina.

La creación de la «Film Comission Mendoza», que ya cuenta con media sanción de la Cámara de Diputados, otorgará dinamismo y mayor proyección profesional al mundo de la creación audiovisual mendocina y apoyará el proceso nacional de crecimiento de la industria del cine.

Para recuperar los ciclos de formación de espectadores, he instruido las acciones necesarias para que el Estado Provincial recupere aquellos cines departamentales que están abandonados y que puedan ser parte del «Circuito Provincial de Infraestructura Cultural» que vinculará a los 18 Departamentos y que pondrá al alcance de todos, las imágenes de esta nueva Argentina.

El resurgimiento de la imprenta oficial de Mendoza, permitirá reeditar libros clásicos de autores mendocinos para ponerlos al alcance de las nuevas generaciones. Vamos a recuperar obras de grandes maestros locales de las letras. Todas las acciones estratégicas en et campo de la cultura, que contemplan un medido equilibrio entre el desarrollo cultural propiciado en cada barrio y los grandes espectáculos, se enmarcan dentro del Programa «Espíritu Federal», que incluye actividades en los 205 distritos de la Provincia.

El «Verano Vendimia» constituye una oferta turística, cultural y deportiva de gran magnitud. Para renovar y mejorar la propuesta se ampliará el calendario dando comienzo en noviembre con el Americanto, incorporando, además, eventos deportivos nacionales e internacionales de envergadura.

Ha llegado también la hora de renovar nuestra Fiesta Nacional de la Vendimia. Preservando su tradición, pero desarrollando todo su potencial, sumaremos más figuras provinciales, nacionales e internacionales que protagonizarán un nuevo ciclo vendimial.

Como primera medida pondremos en marcha el programa «10 noches de Vendimia» agregando más noches al acto central, para que más mendocinos y mendocinas, sobre todo los productores y contratistas, también puedan asistir a disfrutar del festejo que hace honor al trabajo que realizan cada año. Vamos a transformar la Fiesta Nacional de la Vendimia para que brille en su esencia el Espíritu Grande de Mendoza. .

El deporte y la cultura, además de ser los complementos naturales de la educación ayudan a mantener el bienestar psicofísico y facilitan la integración social. Como deportistas o como espectadores, los mendocinos y mendocinas tienen importantes oportunidades para disfrutar de un completo calendario anual de actividades y eventos. .

Tenemos el firme objetivo de que Mendoza sea en los próximos años un escenario único en el oeste argentino para el Deporte en general y un centro regional de preparación para deportistas y atletas orientados al Alto Rendimiento Deportivo.

Para ello continuaremos mejorando las áreas deportivas del Estadio Malvinas Argentinas y coordinando con otras infraestructuras deportivas disponibles en la Provincia. Construiremos una Pista de Atletismo de Solado Sintético única en el país, apta para el deporte de élite y para la organización de eventos internacionales como es el torneo sudamericano de menores que se disputará en el mes de octubre. Se construirán luego una Pileta Olímpica, Albergue y Parque Deportivo.

Este año, después de décadas de promesas y contramarchas, podremos dotar al Instituto Educación Física (IEF) de unas instalaciones adecuadas para la formación de docentes que son de gran importancia a la hora de apostar por la inclusión en las escuelas y en los barrios.

Espíritu Grande es aceptar, con humildad, pero con firmes convicciones, que muchas soluciones requieren de esfuerzos compartidos, concurrentes, que superan la mera acción del Estado y en los que no caben soluciones realistas si no es con la participación de todas y todos. Y reconocer ahí que el Estado no tiene margen para bajar los brazos.

Espíritu Grande es saber que la mayor radicación productiva extractiva del país está en nuestra provincia, pero que además contamos con instrumentos que protegen el medioambiente y el uso del suelo sin el arbitrio de las decisiones que pudiesen estar por encima de la voluntad de una gran mayoría.

Espíritu Grande es pensar que no queda otra opción que dotar de oportunidades a las y los jóvenes, apostando a respuestas integrales para su futuro.

Espíritu Grande es reconocer y concientizar sobre derechos, entre ellos todo lo que concierne a la prohibición del trabajo informal, y más grave aún, al trabajo infantil, a avances en materia de equidad de género, de integración de las diferencias.

Espíritu Grande es saber que Mendoza ha iniciado un proceso de construcción de viviendas y soluciones habitacionales que será un verdadero hito en la historia de la Provincia.

Espíritu Grande es seguir creyendo que la cultura, tanto como el deporte, modelan una sociedad activa, con una identidad auténtica, viva, que estimule, que nos identifique y genere lazos sociales con fuerte densidad.

Espíritu Grande es intervenir con un criterio de justicia en cada barrio y cada lugar que tenga carencias estructurales reconociendo que hay obras que no deben distinguirse por sectores, ni generar estigmatizaciones. Es promover que grandes y bellas obras vayan rompiendo con el concepto de centro y periferia.

Espíritu Grande es aportar más tierras productivas al desarrollo de Mendoza y cuidar el agua.

Espíritu Grande es animarse a discutir y proponer una nueva Constitución acorde a los tiempos, que garantice los derechos y modele una Provincia para el futuro.

Vamos, mendocinas y mendocinos, desde esta Legislatura, como caja de resonancia de los grandes debates, a trabajar en este momento histórico con Espíritu Grande.

Muchas Gracias.

1 DE MAYO 2013
[FRANCISCO PÉREZ]

¡Feliz día del Trabajador! muchas gracias por acompañarnos.

Gracias señor Obispo; gracias señor representante de las Iglesias Evangélicas; gracias al señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia; gracias representantes de la Octava Brigada de Infantería de Montaña; también al resto de la Fuerza Aérea; Gendarmería; Prefectura; Marina y a los señores Intendentes; Senadores Nacionales; señores Diputados Nacionales; también a los funcionarios nacionales que nos acompañan, a los Diputados y Senadores Provinciales. Muchísimas gracias, señor Vicegobernador; señor Presidente de la Cámara de Diputados; señora Presidente Provisional del Senado y señores Secretarios Legislativos; gracias a la militancia y a todos los trabajadores, y a las mendocinas y mendocinos.

Ha pasado al menos de año y medio de gestión, desde el día en que asumimos, Hoy, como cada día, es mi deber hacer una rendición de cuentas ante cada mendocina y mendocino y ante esta Honorable Legislatura,

Puede ser poco tiempo, pero es mucho a la vez. A meses de asumir, vine a dar cuenta de los proyectos que definirían el rumbo de nuestra gestión y modelarían una Mendoza de cara al futuro: Producto del esfuerzo y del trabajo.

Puedo afirmar que, prácticamente, todas las iniciativas anunciadas el primero de mayo de 2012, hoy se encuentran en acción. Y aún con lo que falta, con lo que podríamos haber hecho mejor y con los hechos que nos condicionan, con las iniciativas que van a llevar años en cumplirse, tratando de afrontar la gestión con una máxima que los atenienses exigían a sus ciudadanos, que dejaran el mundo mejor de lo que lo habían encontrado. Es una filosofía de pensamiento y también, una marca de superación que tiene este Gobierno en cada Ministerio, dependencia y organismo descentralizado, preocuparnos por mejorar un poco más cada día, por correr el límite de lo posible en cada acción.

En este día a día, cuenta el esfuerzo de cada mendocina y mendocino, cuenta el esfuerzo de los empresarios y cuenta también, la presencia del Estado, porque no son tiempos fáciles. Mendoza está mejor que ayer, pero hay condicionantes coyunturales y estructurales, que no hacen sencilla la tarea de gestión. Pero aquí estamos, para producir cambios significativos y para producir cambios que representen una mejoría cada día, por pequeña que ésta pueda ser.

Insisto, se trata de cada día, de hacer más fácil la vida a la gente con cosas tan elementales, como haber logrado la digitalización en la inscripción de nacimientos y defunciones. Ese pequeño hecho, que significó una enorme cantidad de trabajo y que no fue promocionado, se hace cada día disminuyendo la demora de tres días

a tres minutos en estos trámites y evitando la necesidad de trasladarse hasta el Registro Civil, donde se encuentra el libro original o el Archivo Provincial. Esto es ayudar a hacer más sencilla la vida de la gente.

Otro ejemplo del día a día es que en Mendoza hay aproximadamente 4.000 familias contratistas de viñas; en conjunto con el sindicato que los nuclea, iniciamos un proceso de capacitación el año pasado para que ellos mismos elaboraran vino. Capacitamos a más de mil productores que elaboraron 300 mil litros de vino casero con certificación del Instituto Nacional de Vitivinicultura. Fue un primer paso, la semana pasada, esos mismos contratistas organizados en una Cooperativa, obtuvieron un crédito a tasa cero, que otorgamos con parte de los fondos del reintegro de exportaciones vitivinícolas y con ese crédito adquirieron la primera bodega para los contratistas, que les permitirá elaborar más de dos millones de litros de vino al año.

Tengamos en cuenta que los contratistas, desde ahora, podrán elaborar y comercializar su propio vino. Esto les permitirá dar un salto cualitativo, ir más allá basándose en la calidad del vino comercializado y el apoyo brindado por el Gobierno.

Creemos que es posible y necesario avanzar en la cadena de valor, acercarle al productor al consumidor con los beneficios que esto implica.

Me siento orgulloso porque el Gobierno de todos los mendocinos ha podido ayudar a fortalecer y dignificar la lucha de nuestros contratistas que hoy mejoran su calidad de vida. No se trata sólo de discutir sentados el precio de la uva, se requiere cambiar la mirada y ponerse de pie como ellos lo han hecho. Estoy convencido de que ése es el camino para que la riqueza que el vino genere, llegue a nuestros trabajadores rurales.

Asimismo, otra acción concreta es que al 100 por ciento que habíamos efectuado las pensiones provinciales de adultos mayores, este año decidimos aumentarlas en un 50 por ciento más, triplicándolas desde que asumimos.

Día a día trabajamos para superar el ayer, sin embargo, no debemos olvidar que los avances estratégicos son procesos incrementales de desarrollo institucional, donde existe un diálogo y un aprendizaje conjunto de los actores públicos y privados que intervienen.

La historia del plan estratégico vitivinícola es un gran ejemplo de lo que digo, en Mendoza y en el País y para que se avance una sinergia entre actores y públicos y privados, debe haber una cooperación y un procedimiento administrativo más ágil y transparente. Y claro que hay urgencias, hay cortos plazos, temas graves que por su sensibilidad no ameritan otra respuesta que la inmediatez, porque también se presentan problemas como caóticos, de modo imprevisto, y ahí también estamos con el equipo del Gobierno. Nuestra impronta es aportar soluciones, cerca de la gente y donde haga falta.

El despliegue del Gobierno ante los imprevistos aludes de enero fue una prueba de que damos la cara frente a los problemas, sin especular, sin vacilaciones, y así lo haremos siempre: mi equipo y yo.

Hoy, frente a la imprevista decisión de Vale, también hemos puesto y pondremos, no les quepa ninguna duda a los mendocinos, y en especial a los trabajadores afectados, la mejor de nuestras voluntades para acercar la mejor solución que esté a nuestro alcance. No bajaremos los brazos, estamos haciendo gestiones desde lo cotidiano para afrontar esta situación. Gracias a estas gestiones se ha confirmado el pago de sueldos hasta octubre venidero, por parte de Vale y del resto de las contratistas: son 2.928 mendocinos que tendrán garantizado ese ingreso hasta octubre.

Asimismo, como se publicó en los diarios en el día de ayer, se construirán 2.800 viviendas más dentro de nuestro presupuesto, que tienen como objetivo aportar mano de obra para los desempleados de la empresa Vale.

Paralelamente seguimos en la búsqueda de inversores que apuesten juntos para Mendoza para la continuidad del proyecto; acá quiero agradecer la participación de todos, porque hace mucho tiempo que no se vive una situación así en Mendoza y fue abordada por todo el sector político mendocino y también nacional, como una verdadera política de Estado. Mi agradecimiento a la Unión Obrera de la Construcción, a los Legisladores Nacionales de todos los Partidos, Legisladores Provinciales de todos los Partidos, a nuestra Presidenta, y también nuestro agradecimiento al Ministro de Trabajo y Planificación.

Así, paso a paso, se fue construyendo Mendoza, con la cultura del esfuerzo, porque nada ha sido fácil en nuestro territorio, es así que para continuar avanzando hacen falta intenciones, planes y decisiones consistentes desde el Estado, y un sector privado con amplios horizontes de acción.

Hace un año sostenía que el Estado no es un problema, sino que es parte de la solución; todavía muchos no terminan de entender por qué la intervención representa una década ganada, y es porque en nuestro País había más gente pobre que gente con trabajo en el 2013.

Lo digo y lo vuelvo a afirmar, porque lo veo en esta Mendoza que recorro de punta a punta: la pobreza ha sido una consecuencia de la ausencia del Estado y todavía perdura en algunos lugares de nuestra Provincia.

Por eso digo, pensando que debe existir un Estado presente en la conducción estratégica, en la gestión, en el financiamiento público y en las regulaciones, tanto como en el control político y legal; y es ese Estado también el que tiene que plantear debates e interacciones centrales en un sistema político. La tarea de asignar valores en la sociedad de modo democrático. Una de esas tareas es quitarnos gradualmente el velo de la hipocresía para poner sobre la agenda varias cuestiones que no le hacen nada bien a Mendoza: ni a su cultura, ni a su institucionalidad, pero mucho menos a su gente. Esto se logra corriendo el límite de lo posible.

Cuando la Organización Internacional del Trabajo, indicó que el índice la explotación infantil en la Región Latinoamericana alcanzaba a un total de 9 millones de niños, muchos no se sintieron aludidos por lo que sucede en Mendoza con el trabajo infantil y todavía esgrimen que son tradiciones familiares y culturales que lo justifican. Esto es absurdo, con todas las letras; pero si el Estado no se compromete en la erradicación, si no pone en debate ese valor, el trabajo infantil seguirá siendo

una triste realidad. Vuelvo a repetir: contra toda hipocresía: el trabajo infantil en Mendoza, debe ser cero.

Lo mismo sucede con la reforma de la Constitución. La gran mayoría de las Provincias vivieron procesos de reforma en sus constituciones, menos Mendoza. Se está negando la posibilidad de un debate rico y sereno; se está negando una reforma a la Constitución mendocina que respete nuestra historia, nuestras tradiciones, que sea de avanzada, progresista y a la vez de consenso y estabilidad. Queremos una Constitución que elimine las discriminaciones arbitrarias, por razones de raza, color, caracteres físicos, género, orientación sexual, clase social o cualquier otra condición de pertenencia a una minoría determinada.

Queremos reconocer la defensa de los intereses colectivos en el defensa del medio ambiente, dejando constancia de que ante el riesgo estaremos siempre a favor de la preservación ambiental, Imagino también a Mendoza con el derecho de iniciativa popular y el de consulta popular. Es necesario que el pueblo se pronuncie sobre estas materias trascendentales.

Es parte de esta hipocresía negarle la posibilidad de que Mendoza dé un salto de calidad institucional porque se plantee que existe una reelección sola para todos. Hay quienes se oponen a ese tipo de debate y están en sus sillones de esta Sala desde hace décadas.

Hay quienes se oponen a ese debate y gobiernan los Departamentos por más de dos períodos.

Otra forma concreta de terminar con la hipocresía es sancionar una ley de la Ética Pública. Personalmente voy a traer a este recinto un proyecto de ley que obligue a todos los funcionarios públicos a presentar ante la Escribanía General de Gobierno una declaración jurada de bienes que pondremos a disposición de la ciudadanía. Por eso es que insistiré, y batallaré en ese propósito de que Mendoza no se quede anclada 100 años atrás en sus normas. Somos una Provincia de orgulloso pasado, pero más, una Provincia que aspira a un futuro grande, porque nuestro espíritu es grande; y para eso está el Estado: para definir prioridades. Por eso sigo asumiendo la gestión con la concepción de que la política es más que la administración y que la política insertada en un proceso de cambio sostenido en derechos adquiridos y garantías.

Igual que recién, es desde aquí donde también desnudo hipocresías, toda vez que existan situaciones de carencia estructurales. Si no hay un Estado eficaz, se rompe toda estructura que soporta los derechos, especialmente de quienes menos tienen o se encuentran en una situación vulnerable.

La eficacia es llegar allí, donde se necesita y poder transformar necesidades en derechos; crecimiento, bienestar y progreso en justicia social.

Por todo lo que digo, cada día que pasa no tengo otra opción, porque la realidad me lo impone, que confirmar mi pensamiento de que los más débiles están primeros; ellos son obligatoriamente una prioridad de valores y de fines. Mi anhelo no es sólo compensar la falta de oportunidades, sino también ayudar diariamente a disminuir las brechas sociales.

El Pozo, en el Departamento Godoy Cruz, de menos a más en respuestas y soluciones, constituye la esencia de mi pensamiento. El Estado garante tiene la obligación de atender y estar presente para revertir -digo revertir- una situación de desfavorecimiento histórico en sus habitantes, especialmente, de los niños que nacen. Hasta hace pocos meses era un basural abierto en donde 190 familias habían desarrollado una economía de subsistencia en torno de la basura. Noten la dureza de esa palabra «subsistir» en pleno siglo XXI, a mil metros del centro comercial más importante de la Provincia de Mendoza, en esta Mendoza que algunos pregonan de «alta gama»; ahí, olvidados en el patio trasero, vivían más de mil mendocinos, a quienes la Provincia les daba la espalda. Desde el primer día de mi gestión definí al Pozo como área prioritaria de acción y venimos trabajando cada día en modo silencioso en tres ejes muy articulados: en primer lugar, priorizamos la restitución de derechos humanos básicos vulnerados, asistiendo a niños con bajo peso y a los indocumentados; y luego, definiendo acciones urgentes en enfermedades graves, adicciones, violencia y situaciones de trata y esclavitud.

En segundo lugar, ampliamos los horizontes de oportunidades de cada individuo, cada familia y la comunidad en su conjunto con acciones coordinadas en educación, salud, deportes, artes y recuperando la cultura del trabajo y la capacitación en oficios.

Por último, trabajamos en un tercer eje, que es la remediación del pasivo ambiental junto a un esquema de tratamiento integral de residuos sólidos urbanos. La inclusión es más que un discurso grandilocuente, es acción concreta y diaria. Hemos insertado a 114 trabajadores del Pozo en empresas locales mendocinas; hemos actualizado 400 DNI; hemos incorporado 120 niños al equipo de fútbol «Los Santos» y colocado más de mil vacunas preventivas. Estamos abriendo nuevamente las tres calles del barrio que estaban cubiertas de basura y el lunes 13 de mayo, los vecinos del Pozo y también los de la Isla, recibirán por primera vez el transporte público de pasajeros.

Aprovecho para agradecer al señor Intendente de Godoy Cruz y a todo su equipo y a los empresarios que entendieron que todos somos parte de la solución.

Sin hipocresías y fatalismo, lo que verdaderamente alarma es que tengamos focos de pobreza a la vuelta de nuestra esquina por décadas y que no hayamos hecho nada.

Quiero insistir con este propósito irrenunciable: cueste lo que cueste no habrá, porque no puede haber, porque sería una hipocresía imperdonable, ningún pozo más al término de mi gestión; es una obligación moral, antes que política, porque no he venido a dejar monumentos de cemento para que me recuerden; he venido a dejar cada día el esfuerzo para que a todos les vaya un poco mejor, pero mucho, muchísimo más, a los que tienen menos oportunidades. Y con el mismo razonamiento, no puedo dejar de sostener algo que he expresado y vuelvo a reafirmar: en Mendoza no hay lugar para el mendocinismo, eso que algún autor mendocino calificaba de «más de 'cinismo' que de 'mendo'». Mendoza es, sin duda alguna, una Provincia a la que amamos, con una fuerte identidad e idiosincrasia, y de la que

estoy seguro, estamos gestionando día a día y atendiendo a sus particularidades con sus oportunidades incomparables y con sus limitaciones estructurales.

Mendoza se define por su historia, por su gente, por su territorio, por su espíritu grande. Mendoza forma parte de un País, y de un tipo país diferente, cambiado, con procesos que no tienen vuelta atrás.

Actualmente, Mendoza tiene una excelente cooperación con el Gobierno Nacional, comparte la esencia de sus políticas y se ha beneficiado con ellas; las políticas universales, como las asignaciones por hijo o la inclusión jubilatoria; crecimiento económico logrado en tres años; la promoción del fomento al turismo, en especial el Programa Argentina, Tierra de Vinos; la política de feriados; la obra pública; el apoyo en educación en todos sus niveles; son unas de las facetas más visibles en lo nacional y en Mendoza, y creo que cada vez que se ha necesitado, he dado muestra suficiente en la defensa de los derechos y las posiciones tendientes a la protección o promoción de los intereses mendocinos, que son nuestros deberes irrenunciables, por otra parte. Y así hemos logrado cosas importantes, sin estridencias, sin posiciones grandilocuentes y en colaboración con el Gobierno Nacional y nuestra Presidente, porque no he venido para comentar la política desde los medios, he venido a la Gobernación a gestionar desde la política, articulando, cooperando, antes que confrontando innecesariamente.

Mendoza se ha visto inundada de discursos grandilocuentes y republicanos, pero no me queda claro qué han hecho por Mendoza quienes viven de la retórica o quienes han tenido la oportunidad de transformar situaciones en su momento. Voy a dar dos ejemplos concretos, estructurales y recientes: no hay más inequidades, no hay más dudas ni ausencia de certezas, sólo hay un camino para transitar desde hoy con cada productor industrial, porque no hay más promoción industrial que afecte a la Provincia de Mendoza.

Después de décadas de solicitud de eliminación del régimen de promoción industrial que beneficia a empresas de provincias hermanas y que entendemos no contribuye a un desarrollo industrial equitativo en la región, pude concluir con la vigencia del mismo. Fue diálogo tras diálogo, diálogo entre partes, muchos y de diferentes entidades: Gobierno Nacional, Gobierno Provincial, Intendentes, Legisladores Nacionales, Legisladores Provinciales, cámaras empresarias, sindicatos, entre otros; ríos de tinta escritos en la prensa, días y días de discursos solemnes por parte de los opositores. Fueron décadas, repito, -pero agravado el hecho desde hace pocos años... cada día era una oportunidad de demostrar que Mendoza no estaba en el radar nacional- de negar una realidad. Aún con la presencia institucional de un Vicepresidente mendocino, tampoco hubo soluciones. Así, en un día, en una fecha clara, sin alardes, terminamos con el régimen de la promoción industrial, al no prorrogar la sanción del Decreto 699 del 2010, agradecemos el gesto por parte de las autoridades nacionales y entendemos que esto da la oportunidad para que impulsemos, en conjunto con otras provincias, un desarrollo industrial discriminado y equitativo para todos los sectores.

Esto está claramente expuesto, que a Mendoza le va mejor cuando tiene una buena relación con el Gobierno Nacional y que esa relación no puede ser alterada

ni interrumpida por ambiciones personales, porque los retos, los compromisos y las responsabilidades son superiores a cualquier ambición o personalismo. Y aún más, desde un costado más crudo, más complejo, me pregunto ¿cuál es el poder de negociación de una provincia frente a la principal empresa minera del mundo? ¿cómo una provincia puede equilibrar una negociación con los poderes fácticos más importantes, que, de un día para el otro, por acomodar sus balances a nivel internacional, utilizan como variable de ajuste a varios países y a cinco Provincias simultáneamente. Sin embargo, ahí estamos, junto al Gobierno Nacional, a los Legisladores Nacionales, a los Legisladores Provinciales, al resto de los gobiernos provinciales en una estrategia articulada. Hoy, con VALE asistimos a un ejemplo de la magnitud de los poderes tácticos que enfrenta el Gobierno Nacional y también nuestra querida Mendoza, aun así, juntos, vamos a responder acorde a las expectativas. Por eso es que, sin hipocresías, juntos, Mendoza debe, quiere, y puede dar respuestas a problemas cambiantes con soluciones disponibles. Pero todos tenemos derecho a opinar y a escucharnos, el fanatismo en torno a posiciones no conduce a nada.

Por todo lo dicho, expresado como valores y concepciones que nos destinen, y de modo paralelo a la presentación de las acciones más relevantes, como rendición de cuenta de este 2012 y los meses iniciales del 2013, también deseo plasmar la hoja de ruta de las políticas que permitan visualizar el Norte estratégico de esta gestión en los años por venir, y me refiero a la conformación de un círculo virtuoso dado por la producción, por la promoción y por la inclusión como ejes centrales y relacionados; el medio ambiente como concepto transversal; y el acceso a la vivienda, como acción prioritaria.

Sostener y ampliar la producción es la acción medular de mi Gobierno, es de la producción de donde surge la capacidad de aumentar respuestas a las diferentes políticas; es desde la producción desde donde podemos aumentar significativamente la oferta de trabajo; es desde la producción, desde donde se obtienen los recursos y desde donde se garantizan luego las mejores políticas sociales. Soy el Gobernador y mi deber y mi responsabilidad es cuidar el estado de las finanzas de la Provincia con realismo, con seriedad, con visión y con criterio de equidad; para ello era necesario iniciar una tarea central, que es planificar políticas presupuestarias y financieras para rediseñar las políticas fiscales mediante la maximización y efectivización de la recaudación de los recursos y lograr una mejor distribución y ejecución racional y eficiente de las erogaciones del sector público. No es casual, entonces, que en el 2012 Mendoza fue la Provincia que más aumentó la recaudación, debo agradecer a los mendocinos que colaboraron con estas políticas tributarias, que dicho sea de paso ha empezado a establecer criterios de equidad y solidaridad entre los ríos de equidad y solidaridad entre los contribuyentes, como quedó demostrado con la decisión política de terminar con los privilegios de quienes contaban con el régimen de tasa cero en los Ingresos Brutos y con una política más profesional, haciendo que todos paguen sus impuestos en la medida de sus capacidades, logrando el aumento de la recaudación de los principales impuestos por encima del crecimiento promedio en los últimos años.

Ello conlleva a una responsabilidad como contraparte, desde el Gobierno no se aumentó la planta de personal, es un caso único en comparación con todos los inicios de gestiones; por eso es que el reordenamiento y control de las cuentas y finanzas provinciales permitió pagar en término, sueldos, aguinaldo, paritarias, y asegurar la prestación de servicios, aún en situaciones de extrema dificultad, producto de la crisis internacional. Lo hacemos con transparencia, Mendoza se ha ubicado como la Provincia más transparente de la Argentina en materia presupuestaria, según el índice elaborado por el Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC), con un puntaje promedio superior a 9 puntos. Con la creación de la Administración Tributaria Mendoza, pensamos en un nuevo modelo integral de gestión tributaria por riesgo, sustentando no solamente en el pago voluntario y en el mejoramiento de los servicios, sino en el fortalecimiento de control y en la ampliación de la base tributaria.

Creemos que la construcción de una ciudadanía fiscal debe convertirse en el pilar de la misión institucional.

Vamos a potenciar los controles fiscales; optimizar los regímenes de recaudación; avanzar en la modernización, tecnología; y mejorar los servicios de los contribuyentes. La transparencia y la equidad son valores centrales para asignar recursos y motivar inversiones.

Vinculado a la producción, hace un año dije que queríamos tener un sistema eficiente y transparente para el otorgamiento de permisos de aguas subterráneas. Hemos avanzado firme y decididamente en ese cometido. Se encuentra en pleno proceso de ordenamiento y de regularización cada uno de los permisos de aguas subterráneas cuestionados en su otorgamiento, y será el análisis sereno, junto al accionar de la justicia, lo que determine la resolución de este asunto.

Estamos construyendo un horizonte de producción concreto, que posibilite al término de esta gestión, que Mendoza cuente con once parques industriales, un Parque Tecnológico, dos áreas industriales, y ocho zonas industriales. Estamos avanzando a paso firme en la licitación y construcción de los primeros predios; ya iniciamos la construcción de Mendoza TIC, Parque Tecnológico que funcionará con cuarenta empresas y atraerá la inversión privada por 30 millones de pesos y dispondrá de 800 puestos de trabajo calificados en el Departamento Godoy Cruz. Quiero anunciar la ejecución del Programa Mendoza Tecnológica, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo con un monto de 50 millones de dólares, que va a permitir el traslado del puerto Seco de Godoy Cruz al Departamento Luján; la ampliación del Parque TIC en Godoy Cruz; y la creación de un parque Biotecnológico, entre otras actividades.

Ampliar horizontes de producción, es otorgar créditos con tasas inferiores a las del mercado, esto se hace a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, de Mendoza Fiduciaria y de Cuyo Aval. La industria mendocina se ha multiplicado dos veces y media durante la última década; petróleo y bebidas suman más de dos tercios de la matriz productiva provincial, dando cuenta de 4.000 empresas y 50.000 empleos directos. Durante el 2012 el Gobierno de la Provincia

ha apoyado el desarrollo del sector productivo otorgando más de 366 millones de pesos en créditos: a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, 1.151 créditos por más de 234 millones; de Mendoza Fiduciaria, 132 millones a 2.170 beneficiarios. Se destacan las bajas tasas, muy por debajo de las tasas del mercado y las líneas de crédito para cosecha y acarreo frutal, y olivos. Maquinaria industrial, malla antigranizo, recupero del IVA para exportadores, desarrollo informático, inversión rural, transporte, etcétera.

Los empresarios e inversores mendocinos también hicieron su parte, ya que hemos cerrado el año 2012 con un alto recupero de los créditos, un 96 por ciento de las cobranzas que permite que otros comprovincianos tengan las mismas oportunidades de crecimiento.

Ampliar el horizonte de producción es avanzar con el Plan Estratégico Industrial 2020, que significa para Mendoza, elevar el Producto Bruto Geográfico Industrial a 15.000 millones de pesos, creando 20.000 puestos de trabajo. En los próximos 7 años apostamos al crecimiento de hasta tres o cuatro veces en algunos sectores como bienes de capital, como maquinarias agrícolas y software; que nos permitirá exportar manufactura de origen industrial mendocino por más de 800 millones de pesos. Para ello estamos trabajando hoy, sosteniendo productos a tasas bajas, igualando condiciones de competitividad y articulando con instituciones académicas como la Universidad Nacional de Cuyo, con la idea de contribuir al desarrollo sustentable en agricultura, alimentos biotecnológicos, biopesticidas, medicina, fármacos, y vacunas biotecnológicas.

Tenemos una misión clara en relación a la producción: estar al lado del productor, invertir para que crezca, y asegurar la herramienta tecnológica, financiera, logística y energética necesaria que permitan consolidar el movimiento exportador innovador, sustentable y distributivamente equitativo que nos caracteriza como Provincia.

Somos protagonistas en la cadena productiva vitivinícola Argentina y en su Plan Estratégico Nacional. En el plano internacional, esto nos ha permitido llegar a ser el tres por ciento del total de las exportaciones en el mundo, llegando con nuestro vino a más de 119 países; un total comercializado durante el año 2012 de 1.157 millones de dólares.

En el plano local, quiero destacar el operativo del mosto, el cual dejó un precio de 1,40 pesos en la Provincia de San Juan y desde Mendoza hemos hecho esfuerzos de sumar diez centavos adicionales para compensar la diferencia de rendimiento de kilos que se genera en nuestra Provincia. Pero fuimos más allá: en nuestra política de integrar al productor a la cadena industrial y comercial, llevaremos adelante una redistribución de las ganancias generadas por el mejor precio pagado por el mosto producido, la cual será compartida por partes iguales entre el Estado y el productor.

Pondremos en marcha un centro de industrialización para el agregado del valor en frutas gestionados por asociaciones de cooperativas de productores frutihortícolas del Departamento General Alvear y del Departamento San Rafael. La construcción de un galpón de empaque de hortalizas frescas para cooperativas de

productores en Kilómetro Ocho de Guaymallén. Esto permitirá que los productores puedan industrializar sus materias primas agregando valor, apoyando a más de cuatrocientos productores organizados. Hay cosas que nos enorgullecen en la producción como el diseño, desarrollo y fabricación del primer prototipo de trolebús en Mendoza, el mismo fue diseñado y proyectado por personal de la Empresa Provincial de Transporte y Materfer S.A, y podrá ser producido para la venta.

Es importante destacar que la producción petrolera acumulada histórica de Mendoza es la más alta del país, lo cual indica que somos la Provincia que ha sido más explorada y explotada, con el consecuente resultado de ser la que mayor esfuerzo necesita en inversiones petroleras, respecto de otras Provincias menos maduras en materia exploratoria.

En el sector de Gas y Petróleo vamos a rediseñar la superficie de las áreas de la tercera ronda, buscando proporcionar a la Provincia ofertas exploratorias con mejores oportunidades de inversión nacional e internacional. Por ello, realizaremos rondas de negocios que propicien un ambiente de inversión favorable, en este marco estratégico. Esto tendrá importancia primordial para los futuros años del mapa energético mendocino, otorgándole de esta manera a la Empresa de Energía de la Provincia, la oportunidad de generar un espacio real dentro del ámbito petrolero provincial. Es decir, que se podrán generar alianzas, inversiones directas y direccionamiento de las mismas sobre el desarrollo del petróleo y el gas no convencional, en los yacimientos de Vaca Muerta, en cuenca neuquina y también en cuenca cuyana.

Quiero agradecer al señor Vicegobernador Carlos Ciurca y también al Presidente de la Cámara de Diputados, el ingeniero Jorge Tanús, y a través de ellos a todos los Legisladores que acompañaron por haber superado dos años de parálisis legislativa y haber dado sanción a la ley de creación de la Empresa Provincial de Energía, una sociedad anónima, con participación estatal mayoritaria, que permitirá recuperar la soberanía de los mendocinos de la exploración y la explotación de todas las fuentes posibles de energía, incluyendo energías alternativas sustentables, en el marco del respeto de las Leyes 5.961; 7.722, Protección Ambiental sus concordantes.

En los proyectos especiales se continúa avanzando con las negociaciones para los pasos internacionales; ya se encuentra habilitado el Paso Pehuenche, donde estamos refuncionalizando la Aduana y se llamará a licitación para asfaltar los cincuenta kilómetros que restan.

Se constituyó el ente binacional del Tren Trasandino como Comisión Técnica Binacional para seguir evaluando técnicamente su viabilidad y, además, se licitó y adjudicó en ambos países el estudio del Proyecto Ejecutivo para la construcción del Túnel del Paso de las Leñas.

En el mes de julio se dará inicio a la obra de aprovechamiento hidroeléctrico de Los Blancos sobre el río Tunuyán.

Vamos a implementar el financiamiento de las obras públicas para poder construir entre todos una Provincia cada vez más competitiva y poder financiar la construcción, reconstrucción, remodelación o ampliación de obras públicas, viviendas y obras de interés público; a través de un fideicomiso de administración

y financiero que nos permita, no sólo la realización de Obra Pública con financiamiento provincial, sino también financiarlo con dinero proveniente del Gobierno Nacional y de otras entidades públicas o privadas. Para ello, remitiremos un proyecto de ley, en los próximos días, a esta Legislatura que nos permita la constitución de esta importante herramienta financiera para el crecimiento de nuestra Provincia.

Un punto importante a resolver es los tránsitos del Gran Mendoza; es en esa mejora de la colectividad que venimos trabajando junto al Municipio de Guaymallén y el Municipio de Maipú, donde hemos priorizado la resolución de la intersección de calle Urquiza y la Ruta Nacional N° 7, para cual el proyecto se ha finalizado y se encuentra para la aprobación de las autoridades de Vialidad Nacional, con quienes se acordó su llamado a licitación en el segundo semestre del año, por un monto de 120 millones de pesos.

Estamos avanzando, como nos comprometimos, en la materialización del Corredor del Oeste, tramo cuatro, entre la Ruta Panamericana y la Rotonda de Palmares; a partir de esta solución vamos a continuar con la ejecución de dos obras estratégicas para las vinculaciones del Gran Mendoza.

Por una parte, el tramo del Corredor cuatro, que va desde la Panamericana hacia la calle Paso en Carrodilla y, por otra parte, el ensanche y la resolución de la Panamericana en doble vía desde el punto de intersección del Corredor y Panamericana hasta la rotonda de la calle Guardia Vieja en Vistalba, Departamento Luján de Cuyo.

Otro desafío que vamos a encarar, es el estudio para avanzar con una nueva traza por el Oeste de Godoy Cruz y Capital, que complementa al Corredor ya construido.

Para el 2013 se desarrollará el Proyecto Corredor Oasis-Centro Norte, Ruta 86, que une los Departamentos Tupungato, Luján, Rivadavia, Junín, San Martín y Lavalle, con una longitud de 164 kilómetros y una inversión de 300 millones de pesos; esto se necesita el mes que viene. Asimismo, en el segundo semestre de este año, se llamará a licitación para la construcción del Túnel sobre Ruta 82 que vinculará Potrerillos con Cacheuta, con una inversión de 180 millones de pesos.

En doce meses, se mejoró la mitad de la Red Vial de Mendoza, y se iniciará la doble vía Mendoza-San Juan.

Este año, luego de concluir con los estudios de ingeniería que está elaborando la Dirección Provincial de Vialidad para el nuevo acceso productivo desde la Ruta Nacional 7 hasta el Departamento Rivadavia, el cual hemos trabajado junto a los señores Intendentes de San Martín, Junín y Rivadavia, procederemos a confirmar el financiamiento para efectuar esta obra de singular importancia para el este provincial.

Estamos concluyendo el Proyecto Ejecutivo de la variante o by pass de las cargas pesadas de la ciudad de Tunuyán junto al Gobierno Nacional, ya que ese tramo de la Ruta 40 se necesita resolver, para lograr la agilidad en comunicación del tránsito de cargas entre el sur y el norte provincial.

En cuanto a la promoción, no dejo de sostener que uno de los orgullos de nuestra querida Provincia, es la proyección en el mundo, y sin duda alguna, este programa afianzará mucho más ese anhelo, que se traduce desde hace larga data en políticas concretas, pero que estamos potenciando a un nivel sin igual en la actualidad con nuestra marca Mendoza, para posicionarnos internacionalmente en más de 150 países en el mundo, lo que significa una posibilidad de seguir abriendo mercados y más turismo receptivo. Encabezamos misiones comerciales e inversión en Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, China, Dubai, Abu Dhabi, Singapur, India, Francia, Panamá, Perú y Brasil y siempre acompañados por nuestros empresarios, y en especial por el sector vitivinícola, a quien agradezco especialmente, por su empuje y por sus esfuerzos.

Igual importancia hemos dado a las rondas inversas con importadores visitando nuestra Provincia, eficaz herramienta de promoción del comercio mundial. Actualmente la agencia de promoción de inversión brinda atención e información de calidad, a potenciales inversores y realiza acciones para traer proyectos de inversión productiva a toda la Provincia. De las consultas recibidas han sido confirmadas ya, inversiones por 56 millones de pesos y se han anunciado otras por más de 550 millones de pesos.

El crecimiento del sector turístico, demuestra cifras muy alentadoras, ya que supimos dar respuestas claras y efectivas a las exigencias de turistas nacionales y extranjeros. Somos conscientes de nuestras fortalezas y de las necesidades de estar atentos a los cambios continuos que el mundo experimenta. Pero podemos dar mucho más todavía en esta área.

Estamos posicionados entre los cuatro destinos más elegidos de Argentina por los turistas; ellos representan dos millones setecientos mil turistas, y más de seis mil quinientos millones de pesos de ingresos. Representa para nosotros el 15 por ciento del producto bruto geográfico y 34 mil empleos directos en nuestra Provincia.

Trabajando en la política de ordenamiento de fines de semana largos, se incrementó el ingreso de turistas, creciendo más de un 28 por ciento del 2010 al 2012. En pleno proceso de relevamiento y sistematización del inventario turístico de la Provincia de Mendoza, el cual se encuentra en desarrollo y elaboración en conjunto con los 18 Municipios, lanzaremos un sistema organizado de la oferta turística, tomando en cuenta los principales atractivos turísticos interrelacionados, coordinando lo geográfico con lo cultural, lo gastronómico, el alojamiento, lo paisajístico y los servicios. Los circuitos turísticos de Mendoza serán la nueva forma de mostrar la Mendoza turística, ordenada e informada. La Provincia cuenta con 35 circuitos turísticos en todas las regiones.

Los nuevos tiempos demandan nuevas formas de comunicación al sistema de información turística de Mendoza y de manera complementaria pondremos en funcionamiento un nuevo sistema gráfico de información de los hitos turísticos de Mendoza. Para el 2013 tendremos un circuito señalizado por regiones.

Los desarrollos antes mencionados nos pondrán a la vanguardia en sistema de información digitales y físicos, para el turismo nacional e internacional.

En el 2012, Mendoza fue la casa del MERCOSUR y de UNASUR. Fuimos sede de la 43 Cumbre del MERCOSUR, recibiendo a los presidentes Dilma Rousseff, José Mujica, Evo Morales, Sebastián Piñera, Ollanta Humala, Rafael Correa y a Nicolás Maduro, en representación del presidente Hugo Chávez. También albergamos una Reunión Extraordinaria de UNASUR.

Somos el nuevo polo de Turismo de Congresos y Convenciones en Argentina, contando con la red de centros de convenciones más importante del interior del País. Somos la plaza con mayor actividad de congresos internacionales del interior del país, y a nivel nacional es considerada uno de los territorios con mejores prestaciones e infraestructura para este tipo de eventos.

Se lanzará, además, el SITIC (Sistema de Información Turística Integrada de Calidad) para agilizar la tramitación administrativa y facilitar la comunicación con los turistas y prestadores privados.

Mendoza hace y disfruta de los deportes. En el 2012 albergamos eventos deportivos de gran prestigio nacional e internacional que, además de fomentar el deporte, generaron turismo y actividad económica. Se desarrollaron en nuestra Provincia las eliminatorias del mundial de fútbol Brasil 2014, el Sudamericano de atletismo, el Sudamericano sub 20 de fútbol, el Básquet super 4, el Dakar 2012, la etapa Argentina Sudamericana de Tenis, el TC 2000, el Turismo de Carretera, el Cuatro Naciones Championship de Rugby, y la Copa de Fútbol de Verano, entre otros. En el 2013-2014 seremos sede de la Liga Mundial de Vóley, del encuentro Cuatro Naciones de Rugby, de la final de la Copa Argentina de fútbol, del congreso de deportes de educación e innovación, de las Olimpiadas Nacionales Especiales de atletismo, del Dakar, nuevamente de la Copa de verano y del Campeonato Sudamericano de Básquet en sillas de ruedas. Pero todo lo anterior se desvanece si no conseguimos que el resultado final es trabajo y mejores recursos para seguir mejorando a esta Mendoza que ha adquirido y restituido derechos sociales con criterio de justicia social, redistribución y solidaridad. La movilidad social ascendente y la mejor calidad de vida existen en la Argentina desde hace ya diez años, y nuestra Provincia apoya y profundiza las políticas públicas, que hacen posible este desarrollo con inclusión social.

Sé perfectamente que a algunos les molesta esta postura. Pero también sé y estoy convencido de ello, de que no se trata de ser complaciente con la opinión pública, con este principio rector. La distribución con equidad, no debe ser agradable a todos, simplemente debe ser. Y debe ser porque muchos no tendrían la capacidad, ni la oportunidad de acceder a derechos básicos, si no pensáramos la política de esa manera.

Por eso, venimos priorizando como línea de gestión la protección social, desde una óptica de integralidad e intersectorialidad. Es por esto que siempre se interactúa con todos los Ministerios que componen el Gobierno Provincial, con Municipios, y con las organizaciones de la Sociedad Civil. Como ejes transversales de abordaje orientamos nuestras acciones en base a la promoción y protección del trabajo, la familia y la comunidad organizada. Porque son estos tres aspectos y sus múltiples interacciones los generadores de inclusión social.

Actualmente contamos con los centros socio-educativos «Buena Cosecha» destinados a contener a los hijos de trabajadores rurales, como medida directa para erradicar el trabajo infantil. A los 48 centros existentes, agregamos 23 inaugurados en el 2012, y 36 proyectados para el 2013, totalizando 107 centros. Pasamos de 1.900 niños a 3.200 en la actualidad, proyectamos un total de 5.100 niños para fines del año 2013.

Como parte de nuestro compromiso con el derecho de los trabajadores, realizamos más de veintiséis mil inspecciones laborales durante el 2012, fiscalizando el cumplimiento de la legislación laboral y las condiciones de higiene y seguridad. Hemos creado además el Plan Provincial de Lucha contra la Trata de Personas, para la prevención, protección y restitución de derechos a personas sometidas a la explotación sexual y laboral.

Esta Legislatura ha sancionado la primera Ley de Economía Social del País, que estructura un conjunto de incentivos y apoyo a ese sector tan sensible de la economía.

Constituimos la ruta de artesanos y entregamos de modo constante subsidios potenciando la producción, el trabajo y el consumo. Construiremos el Paseo Cultural de Compras que permitirá la exhibición y comercialización de productos provenientes de mil pequeños emprendedores, productores, artesanos, y de la agricultura familiar.

Pero esto debe ir de la mano de condiciones de base que posibiliten una mejor educación, una mejor salud y mejor accesibilidad y movilidad para los ciudadanos.

En conjunto con el comienzo de la celebración del año internacional en el 2014, de la agricultura familiar. Pero esto debe ir de la mano de condiciones de bases que posibiliten una mejor educación, una mejor salud, y una mejor accesibilidad y movilidad para los ciudadanos.

La política educativa provincial comprende tres grandes ejes: inclusión, calidad educativa y gobierno abierto y participativo. Estas líneas de acción, incluyen la ampliación de la cobertura del Sistema Educativo, acompañamiento a las trayectorias escolares de los alumnos en todos los niveles educativos, la capacitación continua para los docentes en diversas áreas de conocimiento, a través de programas específicos, y el fortalecimiento de la gestión institucional de las escuelas, consejos directivos y supervisores.

Los resultados nos alientan para avanzar. Otro de nuestros orgullos es haber creado 127 salitas de nivel inicial y jardín. El inicio de una buena educación es el mejor estímulo de un buen desempeño futuro. Con respecto al acceso a la educación obligatoria, se incorporaron niños y niñas a la sala de cuatro, terminando con los sorteos que dejaban niños sin ingresar. Teníamos en el 2012, un 85 por ciento de cobertura. Actualmente, en el 2013, un 93 por ciento de cobertura, y nos proponemos llegar a un 95 por ciento en febrero del 2014, una de las más altas en todo el País. Se iniciará la construcción con apoyo financiero del Ministerio de Educación de la Nación, de 68 edificios para Jardines Maternales Municipales, que atienden a niños de 45 días a 3 años, en zonas vulnerables; se entregarán bibliotecas al cien por ciento de las salas existentes.

A la escuela primaria concurren más del 98 por ciento de los niños y los principales esfuerzos de la política educativa estarán centrados en que aprendan más y mejor. Por ello, se trabajará para que 50 escuelas más se sumen a las 350 existentes en la extensión de la jornada a 7 horas diarias en 6° y 7° grado. Se entregarán 90 aulas digitales, bibliotecas, colecciones literarias, y manuales al 100 por ciento de las escuelas. Se iniciará la construcción de 80 playones deportivos en escuelas y espacios comunitarios en acuerdo con Municipios y el Ministerio de Educación de la Nación. Se actualizarán 5.000 docentes en las áreas disciplinares. Para que los niños y niñas discapacitados tengan igualdad en el acceso de la tecnología recibirán kits multimedia, impresoras Braille, brazos articulados y dispositivos especialmente adaptados para todos esos niños con discapacidad.

El crecimiento progresivo de la matrícula de las escuelas secundarias, que durante el 2012 fue de 21 por ciento, será fortalecido por políticas de calidad. Se trabajará para la creación de 20 escuelas artísticas, dotadas con equipamiento multimedial de última generación a ser localizadas en toda la Provincia. A los 57 millones de pesos aprobados en el 2012, se le incrementarán 60 millones más destinados al equipamiento de las escuelas técnicas, mejoramiento de los edificios escolares, y capacitación de sus docentes. Actividades juveniles como participación en los centros de estudiantes, educación sexual, acciones científicas, solidarias, y de defensa de la memoria, y de la democracia, constituirán un eje central de la formación y acompañamiento a nuestros adolescentes, jóvenes y adultos. En el mes de septiembre realizaremos el Torneo Nacional de Ajedrez, para niños de escuelas primarias, en el que por primera vez participarán equipos de niños con discapacidad visual.

La mejora de la calidad de la educación provincial, está logrando disminuir la repitencia y el abandono escolar en los colegios secundarios. El número de alumnos secundarios que aprobaron sus materias en diciembre, creció de un 55 por ciento en el 2011 al 64 por ciento en el 2012; además 1.200 jóvenes que habían abandonado la escuela, lograron su título secundario gracias al Plan Fines.

Mi aspiración y mi horizonte de trabajo, al igual que el de los maestros y maestras mendocinos, es que en el futuro todos nuestros alumnos completen la educación secundaria obligatoria.

En Mendoza la educación es diálogo permanente, entre docentes, padres y alumnos, en la implementación de nuevas normas de convivencia. El camino iniciado está guiado por un estilo de gestión, basado en procesos de diálogo y participación de todos los actores; supervisores, directores, docentes, alumnos y padres.

Proponemos y hacemos un Gobierno educativo, abierto y participativo, que promueve la construcción colectiva, garantiza la pluralidad y afianza la democracia, y junto a la educación asumimos un fuerte compromiso social, aportando a una política deportiva de inclusión y participación en diversos sectores de la sociedad, a tendiendo especialmente las necesidades de la población más vulnerable.

Concebimos al deporte como una herramienta al servicio de la promoción de la calidad de vida, la inclusión y la integración social. Por ello, apuntamos a facilitar

el acceso a las actividades deportivas, a todos los ciudadanos mendocinos sin distinguir lugares de residencia, grupos de edades, condición social o cualquier tipo de discapacidad. El deporte social es nuestro eje de acción primario, fomentando hábitos de vida saludable en toda la población, sin distinción de raza, género, edad o religión y el deporte organizado es una meta que nos propusimos, apoyando a deportistas mendocinos y a instituciones abocadas a favorecer la práctica del deporte planificado, hacia una optimizada proyección nacional e internacional.

Quiero traducir en pocas cifras, a modo de ejemplo, la importancia de estas actividades. Más de 26 mil niñas y niños de toda la Provincia, acceden a la práctica de deportes a través del Programa Espíritu Deportivo Barrial; una magnitud que sorprende y que queremos seguir ampliando; de siete Municipios a los que llegaba el Programa en el 2011, alcanzando 1.830 beneficiarios, nos extendimos a los dieciocho Municipios, alcanzando un total de 25.800 beneficiarios, incremento del 1.300 por ciento, ampliando también el abanico de edades, de 6 a 18 años.

Además, 43 mil chicos disfrutaron sus vacaciones en las 227 colonias de verano de los dieciocho Municipios; más de un 18 por ciento que la temporada anterior. En esta línea, hemos puesto en funcionamiento tres nuevos programas, junto con los dieciocho Municipios; tenis, atletismo y hockey sobre césped para todos, con los que beneficiaremos a más de 10.000 niños y jóvenes en toda la Provincia.

Los Juegos Nacionales Evita, contaron con la participación de 18.300 mendocinos en 14 deportes; 37 por ciento más que el año anterior. Se trata de niños y de niñas de 12 a 18 años, incluyendo a discapacitados y adultos mayores de toda la Provincia. Acrecentamos la participación en los dieciocho Municipios, de 14.000 en el 2011 a 18.000 en el 2012; 13.200 mujeres y varones de toda la Provincia accedieron a la práctica de deportes, a través del Programa Mendoza se Integra; un programa nuevo que coordina políticas deportivas de inclusión, participación, integración y promoción de respeto e integración de personas con discapacidad y adultos mayores a la sociedad actual. Para distinguir las buenas prácticas de la inclusión en materia de discapacidad, vamos a crear el Observatorio Provincial de Discapacidad.

Al igual que el deporte, la cultura también fortalece la identidad mendocina.. Nuestra Fiesta de la Vendimia no hace otra cosa que crecer. Este año hemos logrado índices de satisfacción ciudadana y de conformidad históricos, con la organización del evento que tanto nos identifica. El nuevo proyecto «Diez Noches de Vendimia y el Verano Vendimia» constituyeron un récord sin precedentes e inclusión de artistas locales a los festejos. Más de 3.000 músicos, actores, bailarines, escritores, plásticos y cineastas mendocinos, fueron contratados por el Gobierno Provincial para sorprender con la belleza de su arte a más de 1.200.000 mendocinos y turistas, que participaron de cada uno de los eventos, otra cifra récord para las estadísticas de los últimos años.

Vamos a presentar nuestra Casa Vendimia, un espacio para albergar, desde el Museo de la Fiesta Nacional de la Vendimia, hasta el depósito histórico, vestuario, talles, utilería y escenografía. La Sala Real, con imágenes de las distintas Reinas Nacionales de todos los tiempos y las oficinas pertinentes para la organización

general de la Fiesta Nacional de la Vendimia. Esto va a ser en el Teatro Frank Romero Day.

Hemos inaugurado el espacio cultural Julio Le Parc, único en América Latina; un espacio de todos. El Le Parc, que abrió sus puertas con la Feria del Libro, permitió la realización de 317 actividades durante tres semanas, en las que se convocó a 89 artistas y fue visitado por 200.000 personas.

Además de la Feria del Libro, durante el 2012 se realizaron 72 obras de teatro y 22 presentaciones musicales, incluyendo a 460 artistas con un público de más de 18.000 personas.

Avanzamos de modo sostenido y firme en la puesta en valor de la gesta y el espíritu sanmartiniano, con actividades y hechos, como la inauguración del Memorial de la Bandera, que ya ha recibido más de 100.000 visitas, y en homenaje y recreación a la partida del Ejército de los Andes y el Aniversario y la inauguración del Monumento al Ejército de Los Andes, entre otras acciones.

Vamos a crear y construir el Museo Sanmartiniano de Mendoza, con el objeto de conservar, investigar, preservar, exponer y difundir el patrimonio material e inmaterial del General José de San Martín y la Gesta Libertadora cada vez más presente en el afecto de los mendocinos.

Vamos a articular acciones con las diversas organizaciones no gubernamentales, que durante tantos años han llevado a cabo la noble tarea de mantener viva la vida y obra del Padre de la Patria.

Mendoza va camino a ser el polo audiovisual del Oeste Argentino, con la creación del Canal Público Provincial «Acequia» y también, con un aporte de esta Honorable Legislatura, el Film Commission de Mendoza. El Canal Provincial «Acequia» está en marcha. Ya hemos realizado pruebas de transmisión como toda la Vendimia y sobre el que estamos transmitiendo este discurso; igual que el Le Parc, significará un difusor cultural masivo y popular. Es decir, para que se entienda y que quede claro, es para todos los mendocinos y mendocinas.

Así también, concebimos a la actividad cultural desplegada a lo largo y ancho de la Provincia, con una gestión que potencia a la Cultura accesible, con los programas de murga, teatros comunitarios, orquestas infantiles y juveniles, bibliotecas populares que ya son 98 en toda la Provincia y que mañana, a través del Instituto de Juegos y Casinos, vamos a entregar subsidios y de otras acciones territoriales como el Cine Móvil Federal o acciones de promoción de lectura en los hogares.

Se estrenó el Programa de Vacaciones de Invierno con Espíritu Federal, que llevó adelante más de 221 funciones de teatro y títeres para niños, en los dieciocho Departamentos en más de 180 distritos de la Provincia.

Ampliamos horizontes en Cultura para estar presentes en toda la Provincia, como el fruto del Programa Provincial de Orquestas Infantiles, que llevan adelante el Ministerio de Cultura y la Dirección General de Escuelas. Será presentada la Orquesta Infante Juvenil José de San Martín, que será conformada por niños y jóvenes mendocinos, que forman parte de los 26 núcleos orquestales distribuidos en todo el territorio provincial. Esta orquesta recorrerá los dieciocho Departamentos,

estimulando a más niños y jóvenes a acercarse a las artes, y también interpretará diversos repertorios de la música universal.

Enfrentamos, también, hipocresías en materia de salud. Llevamos más de 20 años con un Estado ausente y sin una política clara, que asigne valores, recursos y programas de modo ordenado y eficaz. Esto está cambiando, quiero ser claro. Hoy, la salud pública, es un interés prioritario del Estado que comienza por ordenar el frente institucional y de gestión. para llegar de modo eficaz a cada uno de los mendocinos que lo necesiten.

En este sentido avanzamos fuertemente en la articulación con OSEP y PAMI, fortaleciendo la red sanitaria provincial.

Respecto de la infraestructura en salud, vamos a licitar la construcción del Hospital de Luján de Cuyo con una inversión de 60 millones de pesos. Tendrá características de complejidad intermedia, con asistencia para urgencias, equipado con tecnología de punta. Se están construyendo las Unidades de Diagnósticos Intensivos de Fray Luis Beltrán en Maipú y Bowen en General Alvear. En el segundo semestre se espera seguir con los procesos licitatorios para las Unidades de Diagnósticos Intensivos en los Departamentos Tupungato, Las Heras, Lavalle y La Paz. Estas unidades sanitarias ofrecerán un servicio de mediana complejidad, brindando una respuesta accesible y rápida ante las urgencias o emergencias médicas, a fin de descomprimir las guardias de los Hospitales considerando que su funcionamiento es de 24 horas los 365 días del año.

El Servicio Coordinado de Emergencia hoy sólo cubre a 1.200.000 mendocinos; nuestro objetivo es asistir a toda la población con ese servicio, y para ello vamos a utilizar todas las herramientas de comunicaciones, tecnología y 36 nuevas unidades, entre ambulancias y unidades de traslado, que permitan responder con la mayor eficiencia en el menor tiempo posible.

Este año vamos a inaugurar el Laboratorio de Salud Pública de la Provincia de Mendoza; su infraestructura y toda la tecnología de alta complejidad necesaria, requirió de un monto de inversión de más de 25 millones de pesos. Este será un laboratorio de referencia para la región en materia de diagnóstico de alta complejidad de enfermedades transmisibles y no transmisibles.

En distintos centros de salud de la Provincia se instalaron 36 nuevos equipos odontológicos, 100 equipos radiológicos para odontología y 40 cajas estufas esterilizadoras para el mismo fin.

Hemos avanzado en la constitución de un Padrón Único de Titulares de Derechos. La nómina de los beneficiarios del Seguro Provincial, un objetivo largamente requerido como elemento necesario para la explicitación de los derechos de los beneficiarios, ha sido completada y puede ser utilizada en todos los efectores de la Provincia.

En materia de vacunación, más del 95% de los niños menores de 2 años recibieron las vacunas del calendario oficial superando la meta propuesta y ubicando a Mendoza entre las principales provincias del país en vacunación infantil. Con respecto a la vacunación antigripal en la Provincia superó la media nacional con más del 90% de cobertura.

También se realizaron diversas actividades de promoción de la donación de sangre, incrementándose en un 150% el número de donantes voluntarios de sangre. Hasta el día de hoy Mendoza sólo podía ofrecer sangre apta. A partir del 2013 se incorporará un Irradiador de sangre, único existente en la región, que, sumado a la biología molecular realizada en el laboratorio de salud pública, permitirá no sólo garantizar una oferta permanente de sangre, sino que ésta sea segura, siendo la nuestra la primera Provincia en aplicar dicha tecnología en toda la Argentina.

En el año 2012 disminuyó el índice de mortalidad en siniestros viales, siendo el más bajo de los últimos diez años. Llegamos a este resultado gracias al trabajo mancomunado en la Campaña Vida y Vuelta, al aumento en un 55% de los operativos viales y al trabajo articulado de Provincia, Municipio, comunidad y padres.

También es destacable el fortalecimiento de los efectores propios en el marco de la OSEP y acciones para mejorar la cobertura, especialmente a los afiliados del interior de la Provincia y a los afiliados con discapacidad. Se eliminaron los coseguros en internaciones para los jubilados estatales. Los afiliados que acceden a la jubilación disminuyen considerablemente sus ingresos, y al mismo tiempo son los principales usuarios de este servicio. Dichos afiliados, junto a sus indirectos mayores de 60 años, ya no tienen que pagar coseguro en las internaciones. Cincuenta mil afiliados se benefician con esta medida. Este año refuncionalizamos las subdelegaciones de OSEP de: Bowen de General Alvear, Villa Atuel de San Rafael y la delegación de Malargüe. En el 2013 avanzaremos en la construcción de los centros asistenciales en los Departamentos Junín, Tunuyán y San Rafael.

Ponemos especial énfasis en la promoción de la mujer y de sus derechos. En el 2012 afianzamos el vínculo con el Consejo Nacional de las Mujeres ingresando al programa de erradicación de la violencia de género que, además de cursos de capacitación, incluye una inversión de un millón y medio de pesos para la construcción de un Refugio para Mujeres en Situación de Violencia que va a estar ubicado en la calle Buenos Aires, muy cercano a la Capital de la Provincia, que albergará de modo provisorio a todas las mujeres víctimas de situaciones de violencia familiar.

En este mismo sentido, desde la OSEP lanzamos el Programa de Atención Integral de Salud de la Mujer que incluye la construcción, en el Hospital Virgen de la Misericordia, de la Residencia para Madres del interior de la Provincia cuando tienen que acompañar a sus bebés prematuros o de bajo peso que están en el servicio de Neonatología. También anunciamos la exención del pago de coseguros para que las afiliadas puedan hacerse los estudios anuales de mamografía, colposcopia y Papanicolau. OSEP también desarrollará acciones de prevención y promoción de la salud y detección temprana de patologías en el moderno edificio del Instituto de la Mujer que contará con consultorios ginecológicos, salas para mamografías y ecografías y laboratorios especializados.

La infraestructura de servicios es parte de una política integral de inclusión y oportunidades. El Gran Mendoza encabeza el ranking de ciudades del interior del país con menor déficit estructural en materia de servicios públicos e infraestructura

básica, según los datos actualizados del informe del Observatorio de la Deuda Social Argentina. Lideramos los índices nacionales con coberturas del 94,0% en cloacas, y de 84,0% en gas natural. Además, ahora trabajamos en 6 gasoductos nuevos para llegar a 15.000 nuevas familias en Mendoza.

En el mes de junio del 2013, se procederá al llamado a licitación para la construcción del Sistema Integral de Saneamiento de las localidades de Perdiel y Agrelo, en Luján de Cuyo, que beneficia a más de 20.000 vecinos. La inversión será cercana a los 55 millones de pesos y quedará instalada una red de 40.000 metros, que logrará que unas de las mejores zonas productivas de la Provincia dispongan de cloacas, con los beneficios que todos conocemos para la comunidad.

En lo que respecta al trabajo estratégico de AySAM estamos avanzando en la resolución de la problemática de las perforaciones con alto contenido de arsénico, por lo que se efectuarán proyectos innovadores para ese fin, con el apoyo del Rotary, de la Universidad Tecnológica Nacional, el EPAS y Aguas Argentinas para el tratamiento del agua subterránea en las localidades como La Dormida en Santa Rosa, Villa Cabecera de La Paz y Jocolí en Lavalle.

Dentro del capítulo de las Obras esenciales para el servicio, se comenzará con las obras de Modernización de la Cámara de Distribución de Acueductos de La Puntilla, la Nueva Estación Elevadora de líquidos cloacales de San Martín y la II Etapa de renovación de la Cloaca Máxima del Gran Mendoza en calle Lisandro Moyano de Las Heras; dichas obras ascienden a 40 millones de pesos.

También vamos concluir con las tareas de mejoramiento que hemos encarado en la distribución de agua potable para los barrios de La Favorita en Capital, en la zona de El Bermejo y de El Sauce en Guaymallén, en el centro de Rivadavia y en la villa cabecera de Lavalle por un monto de 10 millones de pesos.

La movilidad y la accesibilidad son ejes centrales, porque así se revalorizan los derechos de los mendocinos a través de la mejora continua de los servicios. Por eso la implementación del actual Sistema de Tránsito, que es la posibilidad que tiene el usuario de transporte público del Gran Mendoza de poder combinar dos medios de transporte, el metrotranvía, el trolebús, o los ómnibus, de modo indistinto pagando un solo pasaje. Mendoza es la única Provincia de la Argentina que cuenta con este beneficio.

Estamos incorporando ómnibus articulados, que son parte de la nueva troncalización del sistema de transporte. Esos que ustedes ven en la calle a diario. Hemos ampliado la oferta de los Servicios y Frecuencias del Transporte Público: durante el 2012 y hasta marzo del 2013, se incrementaron en 1.090.000 kilómetros para el aumento de frecuencias y creación de nuevos recorridos de transporte público de pasajeros.

El Metrotranvía crece. Pasamos de 8 a 100 viajes diarios, logrando hoy una frecuencia de 18 minutos, aumentando paulatinamente las frecuencias y siendo utilizado por 30.000 pasajeros cada mes.

Todo ello es sólo una parte de lo que será el Diseño del Plan Integral de Movilidad Gran Mendoza 2015, 2020 y 2030.

Las 1.200 unidades que componen el servicio urbano y de media distancia serán equipadas con cámaras de seguridad y GPS. Además, incorporaremos tecnología inteligente en colectivos y paradas, que permitirá consultar recorridos y destinos on line con Programas «¿Cómo Llego?» y conocer el recorrido de frecuencias y tiempos de espera con el Programa «¿Cuándo Viene?». Habrá 25 paradas inteligentes, en las que podrán leer el tiempo en que tardarán en llegar los próximos 3 colectivos.

Incorporaremos 10 troles de fabricación mendocina con aire acondicionado, pisos bajos, rampas de accesos para discapacitados, con una inversión de 12 millones de pesos.

El lunes presentamos 5 nuevas unidades para la línea Pedro Molina-UNIMEV.

Durante el transcurso del 2013 sumaremos las 20 unidades restantes con una inversión de 20 millones de pesos para que toda esa línea tenga condiciones dignas de transportarse.

Durante el transcurso del presente año hemos orientado los programas y acciones del Plan Preventivo Integrado de Seguridad Ciudadana y Pública, hacia un concepto de territorialidad de las acciones sobre la prevención situacional y social de hechos violentos y/o antisociales. Mediante la territorialidad se ha promovido la participación ciudadana responsable, junto a las políticas estratégicas del Gobierno. En consecuencia, se ha trabajado en la generación de consensos políticos, la ampliación de la participación comunitaria y protagonismo de los gobiernos locales en pautas de inclusión, integración, pacificación, desarme, lucha contra el delito y el narcotráfico. Los brazos ejecutores de estas políticas integrales los constituyen el comisario, la Municipalidad y el enfoque interministerial. Para ello hemos conformado mesas de gestión con referentes barriales o sociales, que nos permitió optimizar la planificación operativa de abordaje de barrios, allanamientos y operativos policiales.

El flagelo social del delito requiere, además, de una constante inversión en tecnología y equipamiento, que ha sido fundamental para lograr eficiencia en las acciones de prevención, esclarecimiento y contención ante hechos violentos y antisociales; un ejemplo de esta inversión va a significar la construcción y puesta en funcionamiento de dos Centros Estratégicos de Operaciones (CEOS), uno para la Zona Este y otro para el Valle de Uco, con una inversión de más de 22 millones de pesos, que además, van a agilizar las respuestas de las llamadas al 911.

En el presente año invertiremos 50 millones de pesos en equipamiento, entre ellos patrulleros, motos, auto bombas, armas, equipamiento de bomberos, y ampliaremos el sistema de video vigilancia urbana, por un monto de 23 millones de pesos. Todo ello, en conjunto con el desarrollo humano del personal policial.

La meta para el 2013 es promover intensivamente la participación comunitaria y pautas de urbanismo social, vinculadas a la seguridad; fortalecer las capacidades de investigación y abordaje en materia de criminalidad organizada y narcotráfico; potenciar la inversión y uso de la tecnología al servicio de la comunidad. En este sentido se logró la promoción ordinaria de 2.592 policías, constituyendo un

récord histórico de ascenso del 96 por ciento del personal auto-propuesto. Este alto compromiso del personal policial nos permitirá incorporar en el 2013 más de 650 nuevos policías a la fuerza.

Durante el último año la Policía de Mendoza, a través de la Policía en Función Judicial, de la Dirección de Investigaciones y las seis distritales, por orden emanada de autoridad competente, ha realizado 5.241 (cinco mil doscientos cuarenta y uno) allanamientos, secuestrando 1.222 (mil doscientas veintidós) armas y se ha detenido a más de 14.000 personas.

La recientemente creada Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico, realizó 2.274 procedimientos y 274 allanamientos, en los que se incautaron 822 kilos de marihuana y 87 kilos de cocaína y la detención de 2.047 (dos mil cuarenta y siete) personas.

Vaya mi agradecimiento personal para estos trabajadores del Estado, que no siempre reciben el reconocimiento social que merecen. Para consolidar ese esfuerzo, estamos construyendo e invirtiendo más de 3 millones de pesos en un nuevo edificio de 800 metros cuadrados para la Dirección General de Lucha contra el Narcotráfico.

Queremos avanzar con el objetivo constitucional de «afianzar la justicia», que exige un Poder Judicial independiente. La autonomía presupuestaria contribuye a asegurar esa independencia mediante la asignación de recursos propios y dejando en claro su plena capacidad de administración, sin requerir la venia o concurso de funcionarios de los otros poderes del Estado. En este sentido, el Poder Ejecutivo ha remitido oportunamente a la Legislatura el proyecto de ley de Autarquía y deseamos que sea muy importante, ahora que se abre el Período Ordinario, que se debata esta ley, que lleguemos a discutir este tema, justo cuando se comience a discutir la sanción del... *(Incompleto en acta de sesión)*.

Una justicia autónoma independiente podrá diseñar soluciones creativas para afrontar problemas sociales nuevos y de alta complejidad.

Para disminuir la reincidencia de quienes ya cumplieron sus condenas, estamos estimulando la educación y el trabajo en contextos de encierro. Es, por ejemplo, la política del Programa «Analfabetismo Cero para la población Penitenciaria». Además, en materia de trabajo, hemos puesto en marcha 8 nuevas empresas dentro de las cárceles de la Provincia donde los internos realizan talleres de costura, construcción de pre moldeados alfarería, carpintería, entre otras.

Vamos a enviar un proyecto de ley otorgando estímulos fiscales muy fuertes a empresas que contraten a liberados y familiares de internos. De este modo, invertimos los recursos públicos en oportunidades para no tener que gastarlo en... *(Incompleto en acta de sesión)*.

En un año se han incorporado 600 personas más a la población penitenciaria de la Provincia; el 90 por ciento de las personas que sale en libertad del servicio penitenciario, reincide en el delito. Esta es la realidad. Hay que afrontarla; estamos en un círculo vicioso, del cual no tenemos salida si no nos comprometemos del todo. Todos los años tendríamos que estar construyendo una cárcel. Tenemos

que ir a la raíz del asunto, por eso hay que invertir en educación, en inclusión, en resocialización y, fundamentalmente, hay que revertir este círculo cerrado en el cual nos encontramos.

Hoy vamos a construir una nueva Unidad de Internación Juvenil, en el marco de un Sistema de Responsabilidad Penal Juvenil, con eje en la resocialización de los jóvenes con una inversión 20 millones de pesos y vamos a ir trasladándolos al lugar que se encuentra en el Departamento Godoy Cruz.

En los próximos días, se remitirá a esta Legislatura, un proyecto de ley que pretende convertir algunos juzgados con competencia Correccional, en Juzgados de Garantías y Correccionales, fusionando ambas competencias en un mismo tribunal y aumentando, de esta manera, el número de decisores en ambas materias.

Por otra parte, otros juzgados Correccionales, serán transformados en Juzgados de Flagrancia, a fin de propiciar una mejor distribución de tareas y agilizar así la administración de justicia penal. En este sentido, se habilitará la implementación del fuero de flagrancia en la zona Este y en el resto de la Provincia, en la medida que comience a regir en las otras circunscripciones, como la Cuarta y la Segunda, en el Código Procesal Penal, con el cual estamos trabajando junto con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza.

La Convención de los Derechos del Niño establece la obligación de los Estados de garantizar el derecho del niño a mantener relaciones de contacto directo, de manera regular, con él o los progenitores no convivientes, el papá y la mamá, familiares, abuelos y otros vínculos afectivos; siempre que no sea perjudicial a su interés superior. La conflictividad familiar limita e impide en muchos casos un ejercicio de este derecho, por lo cual se vuelve indispensable la creación de puntos de encuentro familiar, espacios neutrales donde garantizar los encuentros personales con intervención de las autoridades competentes en materia de niñez y adolescencia. Se vuelve indispensable la sanción de una ley que cree y regule estos espacios neutrales para que los padres puedan verse con sus hijos y los abuelos con sus nietos.

Decía, también, que es un hecho transversal a las políticas que pasa por el ambiente, su cuidado y la concientización de acciones en torno a él. El año pasado, en este mismo día, nos comprometíamos a generar las herramientas necesarias para que la Agencia de Ordenamiento Territorial sea una realidad, hoy la agencia está en funcionamiento y ya está trabajando en el Plan Provincial Ordenamiento, y hoy me comprometo a que antes del próximo primero de mayo de 2014, el Plan Territorial de Mendoza, será presentado ante esta Honorable Legislatura para que los representantes del pueblo lo conviertan en Ley. Entonces los mendocinos podremos definir de forma planificada, a través de consenso, la Mendoza que deseamos para los próximos veinte años. Sabemos que la estructura legal de Mendoza, en cuanto a lo ambiental, es de las más desarrolladas en el País; han pasado veinte años desde la aprobación de la Ley General del Ambiente y se necesita una lógica modernización para que la herramienta legal responda a las necesidades actuales y futuras. Por este motivo, y habiendo iniciados los procesos de consulta que nos permitan lograr los necesarios consensos, enviaré el proyecto de la nueva Ley

General de Ambiente, que introduce nuevas herramientas y mecanismos, como los de participación. Este cinco de junio, Día del Ambiente, iniciaremos el proceso de comunicación y concientización para que todos los mendocinos apoyen la iniciativa que propone a la Payunia como patrimonio mundial. El apoyo de nuestro pueblo es fundamental para lograr este objetivo. En febrero del 2014 se presentará ante la Comisión de Patrimonio Mundial de la UNESCO el documento que permitirá, luego de su evaluación, declarar a la Payunia, como Patrimonio Mundial. Esta declaración implica acceder a una categoría que pone en valor un lugar de características geológicas y paisajistas. Desde todo punto de vista, Mendoza será beneficiada, tanto por el turismo como el posicionamiento que logremos en el plano internacional, logrando una mayor exposición que facilite nuestras relaciones comerciales y culturales. He aquí donde se centra un capítulo enorme para nuestra Provincia, que es gestionar, conjuntamente con las organizaciones de usuarios, el agua como recurso para el abastecimiento poblacional y productivo de la provincia de Mendoza; bajo un modelo de gestión hídrico para las necesidades del siglo XXI. Se está implementando el Plan «Agua 2020», para satisfacer las necesidades socioeconómicas de agua, tierra y producción para trabajar con el Programa de Ciudadanía del Agua, con más de 1.500 alumnos de los últimos años de 52 escuelas de educación secundaria de Mendoza, en la redacción de un proyecto de ley que tiene como objetivo primordial promover estilos de participación que generen un compromiso con la realidad local y provincial, en torno al cuidado y la administración adecuada del agua. Hace una semana, en este mismo recinto, 150 alumnos representantes de esas escuelas de toda la Provincia, votaron un único proyecto de ley de Ciudadanía del Agua que será presentado a esta Honorable Legislatura.

Asimismo, construiremos diez Reservorios Comunitarios de Agua para grupos de pequeños productores agrícolas, permitiendo el incremento de la eficiencia del riego intrafinca a partir de la incorporación de riegos presurizados e infraestructura de conducción comunitaria. Esto abarcará 3.000 hectáreas y aproximadamente 300 productores de los cuatro oasis, constituyendo el inicio de una política estratégica para enfrentar la crisis hídrica.

Es necesario conocer adecuadamente los caudales de agua que se entregan en cada zona, por ello vamos a licitar y poner en práctica 50 nuevos puntos de medición de caudales, a los efectos de poder contar con sistemas de distribución de agua cada vez más eficientes, y que nos permitan conocer las pérdidas en tiempo real que hay en la red hídrica de la Provincia; de esta manera podremos definir obras futuras, en función de las mediciones que se realicen.

Hoy, con enorme cantidad de trabajo, más de 300 kilómetros de cauces fueron saneados y reparados. Se realizaron inversiones estructurales de la infraestructura y el equipamiento hídrico.

En el año 2012 creamos los Consejos de Cuencas. Hemos participado ya en dos reuniones semestrales junto con 130 inspecciones de cauces de los 18 Municipios, más de 30 Legisladores Provinciales, equipos de trabajo de 5 Ministerios de la Provincia y más de 60 organizaciones científicas y sociales. Ahora necesitamos una

ley para que se transforme en una política de Estado, como de Gobierno Abierto. Los Consejos de Cuencas podrán constituirse en el espacio institucional donde todos los interesados discutan de forma abierta y participativa, aprovechando sus experiencias institucionales y personales y, por sobre todo, considerando sus realidades locales y regionales en el contexto del Consejo de Cuencas.

Para ir finalizando, vaya mi agradecimiento a todo el Gabinete que, con sus esfuerzos, está haciendo posible avanzar en grandes temas para dejar una Mendoza mejor que la que hemos recibido. Seguramente es mucho lo que falta, pero es mucho lo que se trabaja. Con honestidad, con sinceridad y dando la cara.

Vaya mi reconocimiento a este Cuerpo Deliberativo que propicia cada debate para esta Provincia y que, dentro de los grandes temas por venir, se pueda a discutir el destino institucional mendocino en la discusión de la Carta Magna.

Agradezco a mi compañero de ruta, Carlos Ciurca, por acompañarme en este desafío y los desafíos por venir.

A Dios, a mi familia; a Celina; a mis hijos Isabela y Francisco, mis disculpas por mi ausencia, mi agradecimiento por su fortaleza y su amor de siempre.

Por último, no puedo dejar de hablar de esa acción prioritaria que avanza sin pausa, con transparencia y que genera cada vez más esperanzas a miles y miles de mendocinos.

En ese sentido, una de las apuestas fuertes de nuestro Gobierno, ha sido y será la de mitigar el déficit habitacional y generar la infraestructura necesaria para lograr la integración social y territorial. Pocas cosas más gratas en la vida que transformar una casa en un hogar.

Hoy, llevamos ya 2.750 viviendas entregadas; 3.546 viviendas en ejecución; 3.862 unidades a iniciar, más las 2.706 del programa Procrear, ubicadas 1.026 en Capital, 900 en Maipú, 380 en Malargüe y 400 en San Martín, además de 991 préstamos individuales financiados por este mismo plan. A esto sumamos las 2.800 casas licitadas en el día de ayer, que construirán los trabajadores afectados por VALE, y seguiremos avanzando cueste lo que cueste. Es mi compromiso de gestión.

Quizás, hoy deba redefinir qué es el espíritu grande. El espíritu grande es hacer cada día, es hacer con visión, es hacer del mismo modo que se hizo Mendoza, con esfuerzo, con ganas, con iniciativa, pero sobre todo junto a ustedes, y con mucha pasión.

¡Feliz Día del Trabajador! Muchas gracias.

1 DE MAYO 2014
[FRANCISCO PÉREZ]

Buenos días, feliz Día del Trabajador, gracias por acompañarme Celina, mis hijos Francisco e Isabel, mis hermanas, mi tía, gracias señor Vicegobernador de la Provincia, gracias Presidente Provisional del Senado, Presidente de la Honorable Cámara de Diputados, Secretarios Legislativos, Presidente de la Suprema Corte de Justicia y Ministros integrantes de la Suprema Corte de Justicia, Intendentes, Legisladores Nacionales y Provinciales, Directora del Banco de la Nación Argentina, representantes de organismos nacionales, rectores y decanos de las Universidades, autoridades eclesiásticas y de culto, autoridades militares y policiales, reina y virreina nacional de la Vendimia 2014, Cuerpo Consular, presidentes y concejales departamentales, trabajadores, dirigentes gremiales, empresarios y compañeras y compañeros de la militancia.

Estimados mendocinos y mendocinas, representantes de esta Asamblea Legislativa, en este primero de mayo, quiero dedicar las palabras que siguen a todos los mendocinos, a los que tienen la dicha de poseer un empleo y a los que lo buscan, a todos ellos que cotidianamente y frente a todas las dificultades se esfuerzan para mejorar. Vaya nuestro reconocimiento a las mujeres y los hombres de nuestra tierra que día a día construyen el espíritu grande de nuestro pueblo.

El 2014 es el año del General José de San Martín; en Mendoza conmemoramos los 200 años de su labor incansable como Gobernador e Intendente de Cuyo; es en honor a él, a sus enseñanzas a su gesta como custodio de nuestra libertad que debemos ser centinelas de nuestra propia historia. Fue él quien nos legó la idea de compromiso y de amor por lo nuestro, por ello, destacando también el aporte de cada uno de ustedes, me siento honrado y más comprometido que nunca de gobernar nuestra querida Provincia de Mendoza.

Estoy orgulloso por lo hecho en estos dos años de gestión, quiero agradecer a todos los que lo hicieron posible, a todos los que lo hemos construido, a nuestro equipo de gobierno: Ministros, subsecretarios, directores, asesores, a los trabajadores, a los Intendentes, a los representantes de las distintas organizaciones del pueblo lideradas por mendocinos que sin ostentar cargos tienen pasión por lo público.

Estoy comprometido con el futuro porque tengo los valores y las convicciones más fuertes que nunca y porque tenemos por delante un año lleno de desafíos y de logros por conquistar. El año pasado inauguramos el Memorial de la Bandera del Ejército de Los Andes, hoy convertido en un ícono de la Capital Provincial, que ya ha recibido más de 300 mil visitantes. Este año construiremos el Museo Sanmartiniano, llevaremos adelante el Primer Congreso Internacional de Historia

del Bicentenario de la Gobernación Intendencia del Libertador San Martín en Cuyo, titulado «San Martín y Cuyo 1814-2014» y de modo paralelo el Primer Encuentro Nacional de las Asociaciones Sanmartinianas de todo el país.

Es un año para pensar el futuro desde los valores que nos forjaron como mendocinos; sin embargo, cada año está dominado por el contexto al que muchas veces podemos gestionar y modelar con políticas, y el que otras veces se muestra esquivo para dejarse aprender como quisiéramos. Por ello, no queda otra cosa para Mendoza y para el país que avanzar con diálogos, con mucho diálogo; a través de construcciones colectivas en las que todos tengamos algo que defender, algo por qué luchar, algo por construir. Es cuando estamos todos tirando para un mismo lado cuando se comprende mejor la solidaridad; paz y calma; tolerancia y convivencia; solidaridad y paz social; son los valores que deben templarnos el carácter ante cada hecho, ante cada decisión, ante cada curso de la historia que no sea como lo hubiésemos imaginado; articular, facilitar, defender, promover, componer, incentivar son las palabras necesarias para imaginar el peso del Estado en los grandes debates que hacen al devenir de Mendoza.

Me he comprometido a reforzar la instalación de debates con eco nacional para hacer visibles los fenómenos complejos que viven nuestras economías regionales. Con diálogo y entendimiento estamos corrigiendo tres de las asimetrías históricas que afectaban a nuestra Provincia y a nuestros Municipios, siempre perjudicando a los que menos tienen: la Promoción Industrial, el Ordenamiento Territorial y la distribución de aguas, a través, del futuro proyecto de Ley de Aguas; todas ellas tienen por objetivo reparar inequidades estructurales que nos hemos atrevido a enfrentar y repensar.

Hoy damos un paso más, voy a proponer a esta Legislatura y todos los Municipios y a la sociedad mendocina en su conjunto, un debate maduro sobre los criterios y el porcentaje que rige la coparticipación provincial.

Debemos modernizar los criterios de distribución incorporando variables socio económicas y de desarrollo local para evitar las asimetrías que hoy existen donde los tres Municipios que más coparticipación reciben son los mismos que tienen más potencial autónomo de generar ingresos genuinos, a través de la industria, el comercio, el turismo y los servicios.

En relación a los recursos nacionales que perciben las provincias argentinas, Mendoza no puede actuar sola, cabe reconocerlo con humildad, por eso debemos sumarnos junto a otras provincias argentinas a fin de aunar esfuerzos e instalar el debate de las asimetrías regionales y desde ahí, todo lo atinente a la Coparticipación Federal de Impuestos, que es en definitiva, la justa distribución de las riquezas entre todos los argentinos.

Hace ya 20 años que la Reforma de la Constitución Nacional nos lo encomendó, llevamos 20 años de demora en atender los reclamos de nuestras zonas más necesitadas; es nuestra obligación como dirigentes discutir los recursos coparticipables para nuestra Provincia, en consonancia con otras jurisdicciones, que al igual que nosotros, se encuentran postergadas en esta materia.

Estoy convencido de que la coparticipación debe seguir teniendo múltiples criterios, que permitan una distribución razonable, solidaria y equilibrada de los recursos, pero de igual modo estoy convencido que debe atender a la promoción de regiones sin matriz productiva o bien con matrices endeblas o dependientes de un solo producto para poder contribuir al desarrollo de las regiones deprimidas. Y como lo vengo repitiendo en cada intervención, y lo haré hasta el último día de mis actos públicos, en mi Gobierno hay 3 enfoques centrales que nutren la toma de decisiones en las diferentes políticas públicas: la producción, que permita favorecer la creación de trabajo genuino como máxima prioridad; la inclusión, como derecho humano básico para cada mendocino y mendocina, ese derecho que nunca puede estar ausente; la promoción de la Provincia para hacer más competitivos nuestros productos y posicionarnos en el mercado turístico. A lo que hay que sumar dos elementos transversales: el cuidado ambiental que proteja el esfuerzo de todo lo que significó asumir el desierto y construir a Mendoza, y finalmente, la construcción de la vivienda, como una acción prioritaria, como una política pública que satisface demandas sociales en todo sentido, política en la que no podemos bajar nunca los brazos porque es el principal sostén de la dignidad familiar.

Desde estas premisas es desde donde quiero hacer un rápido y sintético repaso de lo que estamos haciendo para la promoción de Mendoza.

En el 2013, ingresaron a la Provincia 2 millones 900 mil turistas con un crecimiento anual del 8 por ciento.

Mendoza se ubica como uno de los destinos predilectos de la región, donde la estrecha vinculación de la promoción junto con la inversión y el trabajo mancomunado de las esferas públicas y privados, han sido en esto clave para que, en el 2013, hayamos alcanzado una ocupación promedio en el Gran Mendoza del 53 por ciento, con un gasto promedio diario de 420 pesos, elevando el gasto total de los turistas en toda la Provincia, a la suma de 7.500 millones de pesos.

En el segmento del Congreso y Convenciones fueron 354 los eventos realizados en el 2013, es decir un 50 por ciento más que en el 2012.

La infraestructura adecuada para lograr este incremento es necesaria; por eso vamos a invertir 200 millones de pesos en el futuro Predio Ferial Mendoza en el Parque Metropolitano de Maipú, sobre un terreno de 30 hectáreas, que ha donado el Municipio, una superficie cubierta de 25 mil metros cuadrados.

En el Parque Provincial Aconcagua, nuestra Cumbre de América, haremos una inversión de más de 3 millones de pesos para la construcción de ocho refugios, lo que lo transformará en el único que tendrá refugio de altura, apoyo logístico de servicio médico y patrulla de rescate.

En materia de turismo hemos crecido cuatro veces más que el promedio nacional. Estamos convirtiendo a Mendoza en una Provincia turística con vinos, montañas, gastronomía, aventura y congreso, y una oferta que no cesa de crecer.

En la actualidad hay más 150 bodegas abiertas al turismo. En los próximos días presentaremos el primer Club de Excelencia del Turismo del Vino en la Argentina.

El nutrido calendario vendimial generó un cien por ciento de ocupación hotelera en el Gran Mendoza, convocando a más de 80 mil visitantes y generando un ingreso superior a los 150 millones de pesos.

En el 2013 se inauguraron en la Provincia 500 nuevas plazas de alojamiento; esto es inversión, empleo, capacitación, y nuevas ofertas de servicios.

A partir del 18 de junio próximo la Provincia contará con un vuelo semanal con destino a San Pablo, Brasil. Se trata de una conexión que posibilita la integración de ambos pueblos y el desarrollo del segmento del turismo internacional, siendo el segundo grupo extranjero con mayor crecimiento en el espectro receptivo de Mendoza.

El calendario de eventos culturales y deportivos fue incesante, más allá de un millón y medio de espectadores mendocinos y turistas disfrutaron de eventos multitudinarios y varios, que fueron desde las 10 noches de nuestra Vendimia hasta el Indio Solari, uno de los más grandes de la historia del Rock Nacional.

Hemos posicionado a Mendoza como un polo en el Oeste Argentino, en la organización de eventos provinciales, nacionales e internacionales.

Durante el 2013, el Gobierno apoyó 347 eventos locales y regionales, de los cuales participaron más de 15 mil deportistas. Este año, además, se disputará en San Martín, Mendoza, la Liga Mundial de Vóley en la Serie Argentina Francia, de 4 Naciones de Rugby con los Pumas en Australia en octubre, la Champions Trophy de Hockey Femenino en noviembre.

La Feria del Libro hecha en el Le Parc fue un hecho cultural trascendente en la que más de 300 mil visitantes participaron en 426 actividades.

En este mismo sentido haremos este año el primer Festival Internacional de Cine y la Ópera «Carmen» en el Teatro Griego Frank Romero Day y llevaremos a cabo el primer Festival de Ópera Barroca del Oeste Argentino en el Teatro Independencia, con la presencia de invitados prestigiosos y reconocidos mundialmente.

»La Brújula«, sin duda alguna, la Feria de Ciencia y Tecnología más importante del interior del país, se llevó adelante en el Le Parc. Durante 30 días de presentación se expusieron más de 300 trabajos científicos y fue visitada por más de 1 millón y medio de personas; participaron el 95 por ciento del total de las escuelas de la Provincia y el 100 por ciento de las escuelas especiales.

Hemos creado el Canal Acequia, Radio y Televisión, un logro posibilitado de la sanción de la Ley de Medios, que no hará otra cosa que mantener y profundizar nuestra identidad. Eso me llena de orgullo.

El Canal de la Provincia de Mendoza lanzó su programación con 50 por ciento de contenidos locales, en la cual habrá espacios dedicados a la Legislatura y a los Municipios y con emisiones que dan lugar y voz a los intereses de todos los mendocinos.

Por primera vez en 53 años de televisión pública se llena de contenidos autóctonos con máxima expresión de la federalización y la posibilidad de conocer nuestra Mendoza.

Estamos avanzando para que en junio todos los mendocinos disfrutemos, a través de esta nueva señal, de todos los partidos del Mundial de Fútbol en Brasil.

Sumado a ello, vamos a llamar a licitación para construir la Escuela de Cine y Vídeo y la ampliación del espacio del Le Parc.

En marzo del 2013, tomamos la decisión de crear la Administración Tributaria Mendoza, decisión que acompañó esta Legislatura y aprovecho nuevamente para agradecerles sus acciones. Los beneficios son claros y contundentes, esta decisión puso en nuestra Provincia en la cima de la recaudación nacional. Crecimos en dos años un 132 por ciento, cuando el promedio de todas las Provincias fue del 67 por ciento.

Hoy vuelvo a ratificar nuestra convicción de seguir profundizando nuestro sistema tributario provincial para disminuir la evasión fiscal a través de acciones concretas para que los que más paguen sean los que más tienen.

Con nuestra decisión también se han visto beneficiados todos los Municipios de la Provincia, a través de la Coparticipación Municipal. Aún aquéllos que no quisieron acompañar este proceso de transformación tributaria, contando con más recursos han podido invertir más y mejorar los servicios que prestan a sus vecinos.

Cuando asumimos en el 2011, el déficit de nuestra Provincia era del 11 por ciento y nos comprometimos en dejar una Provincia con déficit cero. En ese camino estamos, el año pasado cerramos, el 2013, con un déficit del 5 por ciento, bajando en dos años más del 50 por ciento.

Este año presentamos un Presupuesto equilibrado en sus gastos corrientes y solicitamos a esta Legislatura que nos acompañara autorizándonos el uso de créditos para ejecutar el plan de obras y refinanciar las deudas públicas tomadas en los últimos 20 años por todos los gobiernos, independientemente del signo político.

Nuestra Provincia viene mejorando todos los indicadores económicos y financieros, sólo pedimos un 5 por ciento de financiamiento sobre el gasto total.

Nuestro partido, cuando fue oposición, siempre acompañó al Partido Gobernante en situaciones distintas, muy distintas a las actuales; lo hizo ante la peor crisis que hemos vivido en los últimos 50 años, años 2001 al 2002; y lo hizo en la etapa de mayor crecimiento de la historia de nuestro país entre el año 2003 y 2007.

Como una muestra de ello, en el año 2006, se le autorizó al Gobernador un 11 por ciento de endeudamiento sobre el total de gastos y para este año 2014, se nos negó un 5 por ciento.

Agradezco a todos los que acompañaron la aprobación de la modificación de la Ley de Contabilidad, una herramienta fundamental que permitirá a la Provincia seguir funcionando, construyendo escuelas, centros de salud, hospitales y fundamentalmente honrar la deuda pública.

Sin embargo, insto a todas las Fuerzas Políticas a que trabajemos para encontrar los consensos necesarios para aprobar la Ley de Presupuesto 2014.

Sólo les pido que no nos quieran imponer situaciones de despido de personal y que nos permitan tomar el financiamiento necesario para honrar las deudas tomadas en los últimos 20 años.

Ahora también, de modo sintético, quiero repasar las acciones de lo que estamos haciendo en materia de producción en Mendoza; es decir; para generar trabajo

constante y genuino, porque en Mendoza se crean puestos de trabajo en la construcción, en la producción vitivinícola, la olivícola, la tecnología, los servicios y la obra pública.

Concebimos a la educación, junto con el empleo, como la forma de disminuir las brechas sociales y como clave para el desarrollo sostenible y distributivo. Nuestras acciones han estado enfocadas no sólo a la creación de nuevos empleos, sino a la protección y sostenimiento del mismo. En este sentido, es que hemos destinado más de 27 millones de pesos para sostener el empleo y cuatro mil trabajadores afectados por granizo, heladas y la reciente lluvia del mes de febrero.

Es mi preocupación poder generar nuevos puestos de trabajo; para ello es fundamental dotar de infraestructura adecuada para la instalación de nuevos emprendimientos. En este sentido hemos avanzado con siete parques industriales; con 200 empresas ya instaladas y otras tantas por instalarse, que generarán alrededor de cuatro mil puestos de trabajo.

Además, estamos invirtiendo en materia vial 4.551 millones de pesos, que entre ellas, se terminaron las obras de reconstrucción de las rutas 84 y 87, para facilitar el acceso a la refinería de YPF en Luján de Cuyo y brindar un camino alternativo de empalme a la ruta nacional 7. Se invirtieron ahí 53 millones de pesos. En el Departamento de San Rafael se invirtieron 32 millones de pesos y se terminaron las rutas 173 y 150 que ayudan a potenciar el flujo en la zona.

Se encuentra terminada la inversión de más de 50 millones de pesos en los carriles Rodríguez Peña y Tropero Sosa, que mejoraron la actividad industrial de los Departamentos de Maipú y Godoy Cruz. Se habilitaron 22 kilómetros de la ruta hasta Zapata, sobre un total de 27 en la doble vía de la ruta 40, en el tramo Anchoris-Tunuyán.

Ya se han invertido 219 millones de pesos y hemos avanzado en un 40 por ciento en la ruta nacional 40, en el tramo Pareditas-El Sosneado.

Para el presente año empezaremos la construcción de la tercera vía del Acceso Sur, por una suma de 319 millones de pesos y en los próximos días adjudicaremos la doble vía a San Juan con una inversión superior a los 624 millones de pesos. Actualmente se encuentra en ejecución la repavimentación del corredor Centro Norte, un corredor productor muy importante, que involucra las rutas desde Tupungato a Luján, Maipú, Rivadavia, Junín y San Martín. La extensión de la obra es de 110 kilómetros y la inversión son 262 millones.

Hemos avanzado en la construcción, reparación, mantenimiento de redes de gas natural para más de 316.000 mendocinos, con una inversión superior a los 175 millones de pesos. Estas inversiones potencian la radicación de empresas, por eso en nuestra Agencia de Inversiones, creada en julio de 2012, hemos receptado 109 proyectos interesados en instalarse en la Provincia de Mendoza, por un total de 3.600 millones de pesos. Casi el cincuenta por ciento de este monto ha sido efectivizado o anunciado, lo que representa 1.900 millones de pesos y más de 6.000 puestos de trabajo.

En diciembre de 2013 creamos el Ministerio de Energía, con el fin de adecuar la matriz energética a la demanda de una sociedad que ha experimentado un

importante desarrollo en su industria y el crecimiento de su economía. Cumpliendo con un compromiso el 1 de mayo del año pasado, se procedió al reequipamiento y obra de la Estación Transformadora Villa Nueva y la Línea Eléctrica Subterránea de alta tensión, con una inversión de más de 40 millones de pesos en el Departamento Guaymallén, lo que beneficia a 85 mil usuarios del Gran Mendoza, que tendrán calidad y seguridad de abastecimiento. Esto también se pudo realizar gracias a que existe la línea Comahue-Cuyo.

Siempre hemos visto que las licitaciones de áreas de explotación petrolera se alargaban en sus procesos. Con el objetivo de acelerar ésta y otras decisiones en los temas energéticos es que, gracias al apoyo de esta Legislatura, se aprobó la creación de la Empresa Provincial de Energía y de inmediato se activó la misma; como ejemplo, en cumplimiento del compromiso asumido en esta Legislatura, es que en cinco meses se transfirieron doce áreas petroleras a EMESA y de esas doce áreas petroleras, ocho se llamaron a licitación, cuyas ofertas recibiremos el próximo 15 de mayo. Esta herramienta, EMESA, nos permitirá junto al Ministerio de Energía como autoridad de aplicación, seguir en el camino de multiplicar las inversiones en distintos sectores de la actividad energética. Como otro ejemplo, las proyecciones de inversión hacen prever que en el 2014 se dupliquen las mismas en el sector petrolero, pasando de 3 mil millones a 6 mil millones de pesos para exploración y explotación de hidrocarburos. Esto llevará también a la creación de más de mil puestos de trabajo.

Trabajamos también por la concreción de una nueva ruralidad, integral y competitiva; se trata de un nuevo paradigma que intenta superar la primarización de nuestras producciones, creando valor agregado y por ende, mayor participación del trabajador y su familia en este nuevo desafío.

Mendoza tiene una particular constitución de su matriz productiva agropecuaria. Tenemos 18 mil productores agrícolas; el 75 por ciento de ellos, es decir, 3 de cada 4 productores son minifundistas; esto es con menos de 10 hectáreas. Cuidar a estos minifundistas es la mejor política redistributiva que podríamos diseñar. Es un fenómeno singular de Mendoza, en un mundo donde la concentración de la tierra y los latifundios están separando a los pequeños productores y sus familias de la producción agraria. Todo lo hacemos con medidas consensuadas y analizando factores climáticos, económicos y sectoriales.

A principios de 2014 lanzamos el primer operativo de compra de vino en la historia de la Provincia, donde anunciamos que el Estado compraría vino a 3 pesos, ya que en ese momento el mercado pagaba de 1,80 a 2,30. El mercado reaccionó y prueba de ello es que los grandes compradores ya tienen el precio del vino a 3 pesos. Finalmente continuamos, como todos los años, con el operativo de compra de uva para mostos a 2,20 pesos, precio que apunta a mejorar la rentabilidad del productor. Asimismo, venimos trabajando con distintos programas, como son el subsidio al servicio de fraccionamiento, el pull de compra de insumos vitivinícolas; el Fondo Solidario Agrícola; la bodega de los contratistas; Programa de Maquinarias Comunitarias; capacitaciones a productores; Programa de Uso Racional de Agroquímicos;

Programa de Pequeños Bodegueros de Mendoza, los cuales han beneficiado a 119 pequeñas bodegas, 2.300 trabajadores y contratistas de viñas, 935 productores y se han entregado 46 tractores a grupos asociativos de productores.

Todas estas acciones provinciales como nacionales se traducen en una inversión total de más de 600 millones de pesos. En pos de esta nueva ruralidad es que planteo que hemos creado el Fondo Estabilizador de Precios Vitivinícolas, que permitirá al productor que pueda retener su stock, generando los ahorros en vinos y mostos para las épocas en que falte el producto y poder liberarlo en la medida que se produzca la escasez. La partida de ese Fondo Estabilizador es de 200 millones de pesos.

Similar objetivo tiene la Agencia Provincial de Comercialización, compuesta por el Gobierno de Mendoza y Cooperativas y Asociaciones Agropecuarias, que contribuirán de modo articulado a acortar la cadena de valor y evitar intermediaciones innecesarias en pos de mejorar el proceso de comercialización de los sectores agroalimentarios de Mendoza.

Vamos a crear la Federación de Cooperativas Agroalimentaria, que acercará el productor frutihortícola al consumidor; mejorará los canales de comercialización; generará arraigo rural y promoverá la industrialización de la ruralidad. Son todas estas modernas herramientas de gestión, que realizan en la práctica la idea de un Estado promotor de oportunidades justas de crecimiento y de distribución.

Estamos trabajando fuertemente para el fortalecimiento de la Red Ferroviaria Provincial. Nuestro Metro Tranvía es utilizado por más de 120 mil pasajeros por mes, de los Departamentos Maipú, Godoy Cruz, Capital y zonas de influencia, sin congestionar el tránsito en la zona céntrica, transportando mendocinos y turistas de todas las edades y hemos adjudicado y se encuentra en proceso de ejecución la obra de la segunda etapa de ampliación del Metro Tranvía, que vincula la Estación Mendoza con la futura Estación Panquehua en el Departamento Las Heras.

Este año vamos a avanzar con la tercera etapa del Metro Tranvía hacia los Departamentos Godoy Cruz y Luján de Cuyo. No sólo ampliamos el Sistema de Transporte Tranviario, también nos preparamos para la llegada de las nuevas siete duplas que hemos adquirido. Además, reacondicionaremos las dos antiguas estaciones del ferrocarril Gutiérrez y Luzuriaga en Maipú, para convertirlas en espacio de transferencia entre los distintos modos de transporte. Asimismo, habremos de concretar la creación de una tecnicatura superior en Ferrocarriles, en convenio con el Ministerio de Transporte, la Dirección General de Escuelas y el Parque de Servicios e Industrias Palmira, PASIP, destinada a formar profesionales en la construcción, mantenimiento y reparación de vehículos ferrotanviarios y trolebuses; así como también de vías, obras y señalamiento. Con esta medida concreta, se amplía la salida laboral para los jóvenes de la zona Este y áreas de influencia, a la vez que se mejoran las competencias profesionales de recurso humano disponible en el PASIP y se potencia la industria de nuestra Provincia.

Existe un problema estructural que afecta a la competitividad y que es el flete para las economías regionales, fundamentalmente para pequeños productores,

para pequeños bodegueros; por eso apostamos a recuperar la Red Ferroviaria Argentina de pasajeros y de carga, que permitirá trabajar con tarifas diferenciadas para el transporte de carga en el PASIP, desde San Martín hasta Buenos Aires, con valores que reducen los costos de los fletes a más de un 60 por ciento de los valores actuales; prueba de ello fue el primer paso del cargamento de vinos, que partió el 10 de abril con destino a Buenos Aires. De esta manera se podrá transportar gran parte de la producción de nuestra Provincia, transformándose en una herramienta fundamental que habrá que traducirse en la reducción de costos en materia de traslado. Los productores mendocinos, en especial pequeños y medianos, se beneficiarán con una disminución de la tarifa de flete a Buenos Aires, hasta un 80 por ciento; un flete camión Mendoza-Buenos Aires se paga un promedio 11.000 pesos más IVA por carga; a partir de esta decisión, la misma cantidad del producto, pero con el servicio agregado de puerta a puerta, se pagará 5.000 pesos más IVA. Los números hablan por sí solos.

En el Fondo para la Transformación y el Crecimiento, conjuntamente con el resto de las herramientas financieras de la Provincia, Cuyo Aval y Mendoza Fiduciaria, alcanzaron un financiamiento récord por 780 millones de pesos para la producción mendocina durante el año 2013.

Uno de los objetivos principales del Fondo para la Transformación y el Crecimiento es lograr un desarrollo socio-económico integral de la Provincia, que tienda a un crecimiento sostenido y continuo, así como también a administrar correctamente los recursos asignados y los que se generen en virtud de su actividad institucional. Como herramienta política económica que es el Fondo, tiene hoy la tasa más baja del país. Es solamente a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, que hemos colocado más de 526 millones de pesos a lo largo del 2013 y en lo que va del presente año, un número más que importante si lo contraponemos a los 183 millones de pesos del año 2011. Y en los últimos seis años, se otorgaron créditos por 300 millones de pesos, para la colocación de 13 mil hectáreas de malla antigranizo en toda la Provincia. Nunca en la historia de la institución se habían otorgado tantos préstamos a tantos beneficiarios. En el 2013, y en los tres primeros meses de 2014, hemos entregado 2.751 créditos, a una razón de 9 créditos por día, que implica una inversión de más de 1.700.000 pesos diarios; resaltamos, además, una gestión prolija y responsable de la institución, acompañando en el compromiso de cada tomador de crédito, teniendo una cartera de crédito recuperada, cercana al 97 por ciento. Estos recursos son de los mendocinos y para los mendocinos.

Sé que no hemos logrado un acuerdo sobre la capitalización de este Fondo; les pido por favor a los Legisladores de todos los Partidos que hagan un esfuerzo para alcanzar ese acuerdo, porque esta iniciativa no es para beneficiar a este Gobierno. Esta iniciativa busca poner más oportunidades en posesión de los productores y las pequeñas empresas que necesitan proteger sus frutos, acarrear sus cosechas, tecnificar su riego, ampliar su emprendimiento turístico o adquirir maquinarias.

Y como corresponde, no puedo dejar de repasar las acciones de inclusión, eso que con mucho amor estamos haciendo en Mendoza y que, como verdaderos

derechos, priorizan especialmente a aquéllos que menos tienen. Acompañamos siempre a pequeños productores, comerciantes y artesanos. Mendoza es líder nacional en materia de economía social y solidaria; el año pasado reglamentamos y pusimos en marcha la primera ley de promoción de economía social y solidaria en la Argentina, posibilitando así la integración de 4.800 pequeños productores, cooperativas, mutuales y organizaciones sociales; emprendedores y agricultores familiares en la economía provincial, beneficiando de modo directo e indirecto a más de 180 mil mendocinos. Trabajamos para lograr la conformación de tres cooperativas de trabajo en comunidades cercanas a basurales de la Provincia y más de 20 emprendimientos productivos sustentables en Campo Papa y el Borbollón.

Además, logramos conformar y fortalecer a cinco empresas sociales; ocho fábricas familiares de conservas y vinos artesanales y once talleres textiles de mendocinos emprendedores.

Tenemos la convicción política de que la escuela es el mejor lugar para nuestros niños y jóvenes; concebir a la educación como un derecho, implica -como todo derecho- que no se ofrece, se garantiza. De allí los esfuerzos puestos en extender los servicios educativos, llegando a todos los contextos y a todos los rincones de la Provincia; desde que asumimos, hemos incrementado la oferta de las salitas de cuatro años, pasando del 76 por ciento al 96 por ciento de cobertura, para lo cual abrimos 251 salas e incorporamos 6.500 niños que antes no tenían oportunidad.

Mendoza se encuentra por encima de la media nacional de cobertura, ubicándose en segundo lugar, junto a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para mejorar las condiciones de esta nueva oferta, estamos construyendo 30 salas de nivel inicial y en el día de ayer hemos publicado la licitación en diarios nacionales y la semana que viene va a estar en los diarios provinciales, de 6 salas de nivel inicial más.

Se abrirán 8 nuevos servicios educativos de origen social, como todos conocemos: los «SEOS», incorporándose a los 276 SEOS existentes. Esos ocho SEOS nuevos van a estar ubicados en contexto de alta vulnerabilidad social, fortaleciendo la atención de la primera infancia y garantizando el acceso al nivel en condiciones de igualdad.

La obligatoriedad de la escuela secundaria ha generado un importante aumento en la demanda, a la que este Gobierno le ha dado respuesta; este año 2014 ingresaron 24.000 adolescentes a nuestras escuelas secundarias estatales, lo que constituye un 25 por ciento de incremento en relación del inicio de gestión. Mendoza ya ha superado el 90 por ciento de cobertura, sumándose a la Provincia con mayor logro de la meta de obligatoriedad.

En el 2013 creamos cuatro nuevas escuelas secundarias y 76 nuevos cursos. En el 2014 estamos abriendo 80 cursos más y en esta línea, hemos priorizado la construcción del nuevo edificio de la escuela técnica, que fue publicado ayer en los diarios nacionales y la semana que viene en los provinciales, para la futura escuela secundaria técnica en el Pozo de Godoy Cruz, la cual ya fue publicada su licitación.

La modalidad de educación de jóvenes y adultos ofrece nuevas oportunidades a los mendocinos; durante el 2013 iniciaron su escolaridad 1.200 adultos analfabetos.

Este año abriremos 150 nuevos centros de alfabetización; se promueve el trabajo de 1.890 mujeres de los Departamentos San Martín y Capital, a través del «Programa Ellas Hacen», mientras completan sus estudios primarios y secundarios; 1.250 jóvenes terminaron la secundaria con el «Plan Fines»; 14.500 son beneficiarios del Programa PROGRESAR, y han comenzado su terminalidad educativa; son jóvenes de 18 a 24 años, para la terminalidad educativa, o para la formación laboral.

870 personas se educan en los centros de contexto de encierro y 4.500 jóvenes en el Programa «Más y Mejor Trabajo».

En el nivel superior incrementamos la matrícula en un 20 por ciento. En el 2013 abrimos 49 cursos nuevos de profesorado y tecnicaturas, y para este 2014 creamos 13 nuevas ofertas; destacamos la tecnicatura en gestión de recursos hídricos, obras viales, gestión y mantenimiento ferroviario y petróleo, como respuestas estratégicas a la necesidad de una Mendoza productiva e industrial.

No queremos que en Mendoza los niños y jóvenes de sectores vulnerables sean los que enfrentan más dificultades para acceder a la escuela, que sean los que más repiten de grado; que sean los que más abandonen; que tengan aprendizajes más precarios que los niños de sectores más favorecidos. La escuela es para todos, pretendemos la educación de calidad inclusiva. Nuestro desafío como sociedad es trabajar para tender a la diversidad de los estudiantes, contemplando la variedad de situaciones de vida; de localización geográfica; de origen y pertenencia étnica y de intereses.

Debemos desterrar para siempre esa mirada nostálgica que piensa en la excelencia educativa para unos pocos. Desde nuestra visión, la escuela es el camino de las oportunidades para nuestros niños y jóvenes, sea cual sea su condición económica.

Para lograr un progreso escolar de niños y jóvenes con dificultades de aprendizaje abrimos, durante este año, 40 núcleos de terminalidad en todos los Departamentos de la Provincia, para alumnos primarios con 3 años o más de sobreedad; 70 núcleos de aceleración para niños con reiterados fracasos escolares; 50 cargos para atender a los niños discapacitados que cursan en escuelas comunes.

Implementamos un nuevo sistema de educación domiciliaria y hospitalaria, en secundaria; y lo haremos, durante este año, en el resto del sistema. En 29 C.E.N.S. se atiende a jóvenes de escuelas secundarias que transitan una situación de enfermedad y hospitalización. En el 2013, más de 900 chicos fueron atendidos por este servicio. Mendoza es la única Provincia en Argentina que ofrece esta modalidad de primero a quinto año.

Se implementará el «Programa Finestec» en toda la Provincia, destinado a alumnos que terminaron el cursado de su secundaria en escuelas técnicas y adeuden materias para la terminalidad. 26.000 alumnos en el 2013, y aproximadamente 33.000 en el 2014, participan en actividades en los Centros de Actividad Infantil (CAI); Centros de Actividades Juveniles (CAJ); Feria de Ciencias; Parlamento; Coro y Orquestas, entre otros.

La escuela Emaús de «El Pozo», recibirá en los próximos días, los instrumentos que componen una orquesta completa, por un valor de 500.000.

Este año se realizará, en Mendoza, el Segundo Encuentro Nacional de Ajedrez, y las Olimpiadas Nacionales de Ciencia. Para estas actividades se destinarán fondos nacionales por más 35 millones de pesos.

En cuanto a las políticas de promoción de la calidad educativa, el 57 por ciento de las escuelas primarias de la Provincia, alrededor de 400 escuelas primarias, ya tienen jornada extendida de 7 horas diarias, a fin de garantizar más y mejores aprendizajes. Este porcentaje supera la media nacional, es del 30 por ciento.

Las escuelas técnicas han incrementado notablemente la demanda, a partir de la mejora de la calidad de su oferta, de sus indicadores de rendimiento, infraestructura y equipamiento. En virtud de los perfiles productivos, transformamos dos escuelas secundarias técnicas; en esta tendencia, y como consecuencia de la próxima reapertura histórica de una industria en el sur de la Provincia, para la Provincia y para la Argentina y para San Rafael, como lo es la ex Carbometal, transformamos la escuela secundaria del Nihuil, en técnica química, haciendo que los jóvenes se arraiguen y puedan desarrollar su proyecto de vida en su lugar, En el mismo sentido, transformamos la Técnica Agraria de la escuela secundaria de Fray Luis Beltrán, en el Departamento Maipú.

El Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET), financiará con 30 millones de pesos la construcción de un polo tecnológico en el Departamento Guaymallén, que incluirá formación técnica secundaria, profesional y superior.

El Gobierno Nacional aportó directamente a las escuelas de los 18 Departamentos, en el 2013, más de 53 millones de pesos en materia de equipamiento, materiales didácticos, fondos para que cada escuela secundaria realice su proyecto de mejora de calidad; se entregaron 172.926 notebooks para alumnos y profesores, cubriendo la totalidad de las 64 escuelas de educación especial; 250 escuelas de las 260 secundarias de la Provincia; 10 de los 12 institutos superiores de formación docente; 99 aulas digitales móviles, para escuelas primarias; 5 aulas multimedia, para escuelas secundarias de artes. Este año entregaremos 40 mil notebooks más, para completar el 100 por ciento de los beneficiarios del Programa Conectar Igualdad.

En el 2014 se entregarán Polos Audiovisuales Juveniles; colocación de pisos tecnológicos; equipamiento para escuelas técnicas; 12 aulas multimedia para secundarias artísticas; 664 ludotecas para salas de nivel inicial y C.E.O.S.; 25 aulas digitales móviles y 5.000 kits de útiles. Entre enero y marzo, 400 escuelas primarias recibieron en sus cuentas bancarias entre 3.000 y 6.000 pesos, para la compra de materiales de educación física. Durante los años 2012 y 2013, definimos de forma participativa, la Política Provincial de Convivencia Escolar, proponiendo acciones preventivas y formativas para aquéllas que atendieran los casos más complejos.

Creamos el Cuerpo de Asesores Jurídicos en cada una de las regiones para la atención del personal docente y no docente de las instituciones educativas ante situación de vulneración de derechos. Presentamos proyectos de ley para incorporar en el Código de Faltas, sanciones para quienes agreden a nuestros docentes; el mismo ya tiene media sanción de la Cámara de Diputados, y esperamos que este año se convierta en ley.

Hemos reforzado el área de salud laboral, para acompañar a nuestros docentes en situaciones de enfermedad, pero también ejercer un mayor control que evite los abusos de aquéllos que, amparados en buenas normas, las transgreden.

El Pacto Provincial por la Niñez y la Adolescencia, firmado en acuerdo con los Poderes Legislativo y Judicial, Municipios, Secretaría Nacional de Niñez y organizaciones sociales, promueve la acción conjunta y articulada en cada uno de los Departamentos de Mendoza. Este pacto crea el Sistema de Información Único en materia de niñez, el traspaso de la línea telefónica 102 al Ministerio de Desarrollo Social, y la puesta en marcha de un protocolo de actuación integral para el abordaje profesional y efectivo, sincronizado y responsable.

Nos llena de orgullo a todos los mendocinos lograr una reducción sostenida de la mortalidad infantil en los últimos 3 años. En el año 2012 alcanzamos la cifra histórica de 9,3 por mil; en el año 2013, con datos provisorios alcanzaríamos una tasa por debajo de ese porcentaje, que significaría una mejora interanual, alcanzando nuevamente la cifra más baja de la historia, la que esperamos y redoblamos esfuerzos para seguir disminuyendo. Este es un esfuerzo constante, y por ello, en salud, hemos priorizado la implementación de políticas públicas orientadas a la salud materna y a la reducción de la mortalidad infantil. Este plan integral incluye la redefinición de la red prenatal de salud materno infantil, la detección temprana de complicación en el parto y la atención rápida en cada guardia de Obstetricia, las 24 horas, los 365 días del año.

Crearemos hogares maternos para la contención de la mamá y el bebé ubicadas en los hospitales de referencia y seguiremos monitoreando la salud de los recién nacidos con controles médicos periódicos luego del alta hospitalaria.

Tenemos entre nuestros objetivos prioritarios, la creación de un observatorio de la salud de la mujer, del niño y del adolescente.

Se encarará a partir del segundo semestre del 2014 la informatización integral de todos los efectores de Salud Pública de la Provincia, un único sistema interconectado que proveerá, entre otros servicios, el acceso a la información centralizada de prestaciones, el inicio de conformación de la historia clínica unificada y la gestión administrativa y coordinada entre los 23 hospitales de la Provincia, 336 centros de salud provinciales y 73 centros de salud municipales. En relación a la mejora de la oferta de servicio de salud se realizaron obras por un monto de 36 millones de pesos, entre las que podemos destacar, el laboratorio de Salud Pública de Mendoza, los centros de salud del barrio Lihué en Guaymallén, de la Villa 25 de Mayo en San Rafael, y de Bardas Blancas; próximamente vamos a inaugurar la segunda etapa del hospital Ramón Carrillo en Las Heras, incorporando internación pediátrica, sala de parto y neonatología; y la última etapa del hospital de Malargüe con quirófanos y neonatología.

También estamos construyendo el nuevo hospital Metraux de Maipú; ayer dimos inicio a la obra de la construcción del hospital de Luján y estamos trabajando en el proyecto del nuevo hospital de La Paz.

Hemos licitado la construcción de la unidad de diagnóstico intensivo de Puente de Hierro en Guaymallén y dentro de pocos días, licitaremos la unidad de

diagnóstico intensivo del distrito Costa de Araujo en el Departamento Lavalle; también destaco la inversión en equipamientos de rodados por 44 millones de pesos, dotando 37 unidades móviles y acabamos de licitar 18 ambulancias destinadas a las 18 áreas departamentales.

Desde mediados de 2013, mediante convenio del Ministerio de Salud junto a la Liga de la Lucha Contra el Cáncer, en Tunuyán, y con el apoyo técnico del Centro Oncológico Integración Regional COIR, se posibilitó la apertura del centro para consultas y tratamientos quimioterápicos en el Valle de Uco.

Desde entonces se puede atender a todos los pacientes oncológicos en el Valle de Uco que no tienen cobertura de seguridad social. Esto significa, además, un progreso en la equidad territorial evitando que estos pacientes deban trasladarse hasta el hospital u otros centros de Gran Mendoza para su tratamiento. En menos de un año se encuentran bajo atención 290 pacientes del Valle de Uco.

En lo concerniente a nuestra Obra Social de Empleados Públicos, acciones como la inauguración de la residencia de madres «Virgen de la Misericordia», la nueva unidad coronaria del hospital Del Carmen y la mejora en los servicios, ha permitido que se internaran 700 pacientes más que en años anteriores; se han duplicado la cantidad de cirugías y se disminuyeron los índices de mortalidad en terapia intensiva, clínica médica y guardias. Y en la búsqueda de mejorar el acceso territorial de los servicios, este año se dará comienzo a la construcción de los consultorios de OSEP en el Departamento Junín con más de 800 metros cuadrados cubiertos, una inversión de más de 10 millones de pesos.

También Al deporte, lo tomamos como una herramienta directa para la inclusión social. Ejecutamos desde el Gobierno Provincial programas deportivos sociales propios y otros en articulación con los 18 Municipios, entre los que se destacan los Juegos Evita, Espíritu Deportivo Barrial, Vivir en Malvinas, deporte abierto, escuela deportiva, llevando el deporte gratuitamente a 150 mil chicos mendocinos con una inversión superior a los 7 millones de pesos. A través de los programas 2020 y apoyo a federaciones y clubes se acompañó a más de 30 disciplinas deportivas con un aporte en subsidios de más de 2 millones de pesos y pudimos asistir a más de 120 clubes de fútbol de toda la Provincia con subsidios destinados al desarrollo de las divisiones inferiores; se aportaron fondos en la infraestructura deportiva para la construcción de canchas de hockey sintética en los Municipios de Tunuyán, Santa Rosa, San Rafael, Rivadavia, Malargüe y también el club San Jorge de San Rafael.

Nuestra Provincia, enmarcada en el contexto nacional y global, nos exige priorizar en forma absoluta todas aquellas acciones en conjunto para brindarle seguridad, inclusión e integración por una comunidad en paz.

Hemos invertido 111 millones de pesos en infraestructura, movilidad, equipamientos y nueva tecnología en materia de seguridad; seguimos equipando nuestras fuerzas, durante el 2013 incorporamos 29 móviles nuevos; durante el 2014 ya hemos comprado 85 unidades y proyectamos comprar 109 más entre patrulleros, camionetas y motos; se realizó también una importante inversión en armamentos, chalecos y equipos de comunicación.

En función de lo recorrido por nuestra comunidad, es que decidimos continuar ampliando aquellos sistemas que son fundamentales y de acceso directo a la sociedad al Sistema Emergencia.

En tal sentido se ha previsto el fortalecimiento del Centro Estratégico de Operaciones, habiendo licitado en construcción del CEO de la zona Este por más de 30 millones de pesos y pronto haremos la licitación del CEO del Valle de Uco, lo que va a descongestionar el servicio del 911 en el Gran Mendoza, mejorar la disponibilidad del esquema de contingencia y optimizar los servicios del CEO en zona Este y Valle de Uco.

Asimismo, en el transcurso del año 2013, y el presente período del 2014, se ha continuado ampliando el sistema de video vigilancia urbano. A las 460 cámaras existentes, sumaremos 600 cámaras más financiadas por un crédito del Banco Interamericano de Desarrollo; esas más de 1.000 cámaras nos permitirán una amplia cobertura del área metropolitana en nuestra Provincia.

Estas inversiones nos permiten incrementar las acciones de prevención y control. Solamente en el primer trimestre de este año hemos realizado 50.483 aprehensiones preventivas en los 18 Departamentos y 3.951 detenciones por delitos; trabajamos fuertemente en contra de narco tráfico y en la prevención y atención a las adicciones y a las drogas ilegales. Comenzamos en el año 2012 con la creación de la Dirección Contra la Lucha del Narcotráfico, que durante el 2013 duplicó su personal y extendió su presencia a los 18 Departamentos. Hemos realizado en un año 3.278 procedimientos, 573 allanamientos, 90 por ciento más que el año anterior. Hemos incautado 3.500 kilos de marihuana y 268 kilos de cocaína, 263 por ciento y un 12 por ciento más que el año anterior respectivamente.

Después de promover un fuerte debate público, hace dos meses se realizó en Mendoza una imputación penal por narcotráfico y lavado de dinero, la primera en la historia de nuestra Provincia, en un esfuerzo coordinado entre los Poderes Judiciales y Ejecutivos de Nación y de Provincia; como consecuencia de ello se ha desarmado una de las redes delictivas más importantes que operaban en el Gran Mendoza. Es importante, sin embargo, que reconozcamos que hay otra cara del problema y que es la generada por la demanda de drogas ilegales y de estupefacientes.

En breve pondremos en marcha el Plan Integral de Abordaje de Adicciones; se convocará a distintos Ministerios y a los Municipios de la sociedad civil organizada a conformar una Mesa de Gestión de los 3 nuevos Centros de Vida que pronto se abrirán, ubicados en Maipú, Godoy Cruz, San Rafael y otro en conjunto con el Municipio de Rivadavia para la rehabilitación, prevención y contención y tratamiento de todo tipo de adicciones.

En estos centros habrá equipos interdisciplinarios para el abordaje integral de la persona adicta y de su familia. Además del tratamiento específico de las adicciones, se realizarán allí capacitaciones en artes y oficios con el objetivo de ampliar el abanico de oportunidades de reinserción social.

En este sentido, continúan trabajando de modo activo los nueve centros preventivos asistenciales de adicciones y los nueve dispositivos efectores de salud

mental, ambos bajo la órbita del Ministerio de Salud; en conjunto ambas áreas han atendido más de cuarenta mil y consultas ambulatorias durante el 2013.

La lucha contra el narcotráfico y la aprehensión de las adicciones sólo era una cuestión de Estado, una cuestión de la que tenemos que hacernos cargo como sociedad en su conjunto. El Estado Provincial modera las acciones mencionadas, pero cada uno de nosotros debe preguntarse qué puede hacer día a día para defender los valores del trabajo y del esfuerzo, para promover la tolerancia y la solidaridad, para cuidar nuestras familias, nuestros hijos y la familia y los hijos de nuestros vecinos. Para dar una mano a quienes más lo necesitan. Cuando le damos la espalda a estos desafíos cotidianos, estamos creando el espacio vacío, donde crecen los problemas del narcotráfico y las adicciones. Debemos tratar el tema con la complejidad que se merece, sin estigmatizaciones. Es la vida, en definitiva, la que estamos tratando de proteger. Esa vida se desarrolla en un medio ambiente natural, que es menester sostener, preservar y cuidar.

La tierra y el agua son el principal patrimonio que compartimos todos los mendocinos. Por primera vez, en nuestra historia estas prioridades tienen rasgo ministerial y en Ambiente estamos trabajando en distintas problemáticas de las que quiero resaltar dos: hemos cerrado el más grande y viejo basural a cielo abierto de la Provincia. No sólo avanzamos con fines ambientales, sino también principalmente para lograr la reconversión laboral a más de doscientas personas, jefes de familias que vivían indignamente de la basura.

Ahí donde había basura y trabajaban nuestros jóvenes, construimos con la ayuda de esta Legislatura la biblioteca más grande y moderna de la Provincia, con mil metros cuadrados cubiertos. Ahí donde frecuentemente se veían jóvenes en tareas de narcomenudeo, construiremos una escuela técnica.

Está en marcha la construcción de cien viviendas, un salón de usos múltiples, el reacondicionamiento de calles, el ingreso al transporte público y tareas de eliminación de basurales y forestación de la zona.

Queremos que sus pobladores se enorgullezcan de lo que han sido capaces, pero también que el resto de los mendocinos los integremos como parte de nuestra sociedad.

En este momento, estoy presentando en esta Legislatura el Plan de Ordenamiento Territorial de la Provincia de Mendoza, le entrego un juego al señor Vicegobernador, al señor Presidente Provisional del Senado y al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

De esta manera, cumplo con el compromiso, asumido hace un año en este mismo lugar. Es un plan elaborado responsablemente con las diferentes áreas de Gobierno Provincial, las universidades, los Municipios y los distintos sectores de la sociedad civil, representada en la Agencia Provincial de Ordenamiento Territorial y en su Concejo.

Hace tres semanas, hemos validado este plan en una Audiencia Pública que fue un hito histórico en la Argentina. Es un plan habilitador que dispara dos procesos: uno, la elaboración de planes de Ordenamiento Territorial y en cada uno de los 18

Municipios, y dos, el desarrollo de planes sectoriales en turismo, salud, hidrocarburos y otros planes específicos, tal como lo establece la 8051.

Doce Municipios ya se encuentran trabajando en sus propios ordenamientos locales, estamos convencidos del compromiso social adquirido y que transitamos hacia un modelo de desarrollo sustentable, es por ello que hacemos del ordenamiento territorial una política de Estado.

En este sentido crearé el Banco de Tierras Fiscales en la órbita del Ministerio de Tierras, Ambiente y Recursos Naturales, y nos permitirá planificar el uso adecuado de las tierras, considerando el acceso de suelo apto para habitar y para producir como un derecho efectivo de todos los habitantes.

Signo concreto de nuestro compromiso, es el avance en la reparación histórica de las tierras de nuestros pueblos originarios que involucra 660 mil hectáreas ubicadas en el Norte de nuestro territorio.

En diciembre del año pasado, presentamos como iniciativa la elaboración de un nuevo anteproyecto de la Ley de Aguas; lo hicimos en forma conjunta con los exgobernadores, con mis colegas Gobernadores de Mendoza. Buscamos con consenso como políticas de Estado, la adecuación a nuestros días que una ley que data del siglo XIX.

Como lo expresamos en el decreto de convocatoria, debemos dejar plasmado para nosotros y las generaciones que vendrán, que el agua es un recurso finito y vulnerable; por lo tanto, esencial para la vida y la salud como insumo de servicio de la generación de riquezas, pero también en el objetivo irrenunciable de la erradicación de la pobreza.

La iniciativa contempla la implementación de mejoras en el riego tecnificado, la gestión integrada del recurso hídrico compatibilizando su uso, la adecuación de la infraestructura hídrica, así como la atención de los desafíos de cambio ambiental global, incorporando instrumentos que tengan en cuenta los efectos sobre el clima y régimen de los ríos, y el establecimiento del principio inderogable de la participación de los usuarios, entre otras cuestiones. La administración del agua es concebida por nosotros como un factor de inclusión, de educación y de división estratégica, como factor de inclusión, porque a través de las inspecciones de cauce, tratamos de que miles de productores mendocinos mejoren su rentabilidad y su competitividad; como factor de educación a través de la Ley de la Ciudadanía del Agua, que sancionó esta Legislatura; el Manual Educativo Aqualibro y la Tecnicatura en Recursos Hídricos y como visión estratégica, porque debemos de multiplicar las hectáreas de la Provincia, lo que implica aumentar la riqueza y generar más puestos de trabajo en la agroindustria; ya hemos comenzado a trabajar en obras adaptativas conforme al Plan de Agua 2020 del cambio climático.

La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, ha confiado en Mendoza para trabajar en conjunto, un Programa Integral para el sistema del Cacicque Guaymallén y ayudarnos a elaborar el balance hídrico de las cuencas provinciales.

El Departamento General de Irrigación comenzó, en el 2014, la impermeabilización

en el Departamento Lavalle, de 84 kilómetros de canales con una inversión de más de 300 millones de pesos que beneficia a casi 18 mil hectáreas y a 850 productores.

Finalmente, el repaso de la política que más avanza y se consolida en el territorio mendocino: la vivienda; al día de hoy llevamos 5.282 viviendas entregadas; 4.657 viviendas en ejecución; 4.383 viviendas cuya construcción iniciaremos durante este año y con la ayuda del Fideicomiso, de PROCREAR, 8.000 familias de este maravilloso plan, 8.000 familias mendocinas, quedan posibilitadas de recuperar en toda la Argentina el crédito inmobiliario argentino.

Este avance histórico, fruto del esfuerzo de todos, de cada mendocino que paga la cuota de su vivienda responsablemente, de las organizaciones intermedias y sindicales que promueven la construcción de casas para sus afiliados, de nuestros Intendentes, que aportan terrenos para que podamos gestionar fondos para el IPV y para el PROCREAR, de las empresas constructoras.

En síntesis, muchos mendocinos que hacen su aporte para que hayamos generado más de diecisiete mil puestos de trabajo directo en esta obra de viviendas.

Debemos sentirnos orgullosos de este avance, pero por sobre todo, debemos redoblar nuestro esfuerzo para seguir creciendo, para que este año más mendocinos logren acceder a su vivienda propia.

En el marco del diálogo, del hacer entre todos, de pujar para que crezca esta querida Provincia, deseo expresarles nuestra necesidad de que esta Legislatura Provincial avance en el proyecto de ley provincial de educación, que se viene discutiendo desde el 2009, con la creación por ley de la Comisión Bicameral; la misma presentó formalmente un proyecto en mayo del 2012, que fue analizado por distintas comisiones; sin embargo, durante el 2013 dicha iniciativa no ha registrado movimientos.

Por otra parte, quiero anunciarles que en breve presentaré ante esta Legislatura dos proyectos de ley, uno como es de conocimientos público, va a ser la semana que viene, para limitar el tránsito de a dos personas en motos de baja cilindrada, entendiéndose que más del 90 por ciento de los delitos que se cometen en el Gran Mendoza son a través de ese vehículo y, por otra parte, un proyecto de ley para la creación de una empresa estatal que administre la señal de televisión del canal público Acequia.

Agradezco a todos aquéllos que apoyaron y trataron de colaborar en muchas cuestiones, aún desde la diferencia. En este sentido implica un avance significativo la aprobación, por parte de esta Legislatura, del sistema de elecciones primarias, abiertas y simultáneas obligatorias, las PASO.

Por otra parte, estamos en la Casa de las Leyes, el lugar de la democracia por excelencia, donde conviven oficialistas y opositores, y desde este lugar, con el máximo de los respetos quiero decirles que considero un daño innecesario a la institucionalidad provincial que no se haya aprobado el Presupuesto 2014. Imposibilitar que un gobierno tome crédito, entre otras cosas para afrontar los vencimientos de créditos solicitados por nuestra gestión y por gestiones anteriores es inconcebible, debemos superar falsas antinomias. A esos pocos dirigentes que

razonan con miopía estratégica, debo decirles que treinta años de democracia ya debieran habernos enseñado que jamás, cuando le fue mal a un gobierno, le ha ido bien a los mendocinos.

La sociedad espera de nosotros gestos de grandeza. No que miremos el futuro desde un cerro teniendo el Aconcagua cerca y la necesidad de diálogo, de puntos de encuentro, no es motivo para dejar de ser francos y honestos con lo que uno piensa. Debemos trabajar más allá de esos pocos que militan dentro del «mientras peor, mejor», y asumir el desafío de los muchos que preferimos honrar el espíritu grande de nuestra historia.

Los invito a discutir nuestras diferencias con altura, con respeto. Los invito a ponernos por encima de la coyuntura, para debatir juntos los temas relevantes de nuestra Provincia. Me inspiro, para ello, en las prioridades con las que trabaja nuestro Papa Francisco, que son tan simples como contundentes: la opción preferencial por los pobres; la Justicia social; la mayor presencia del Estado para atender y fortalecer a nuestras familias, que son el único medio por el cual cada uno de los mendocinos forja su futuro.

Quiero agradecer a todos de los que han contribuido para que podamos desarrollar nuestra tarea. Agradezco a mi Partido; a los Intendentes; a los Legisladores Nacionales y Provinciales; a los Concejales; a mi equipo de Gobierno; a mi amigo y compañero Carlos Ciurca, a Verónica su señora, a Jorge Tanús como Presidente de la Cámara de Diputados; al nuevo Presidente Provisional del Senado, mi amigo y compañero Eduardo que me ha acompañado estos dos años; a Miriam Gallardo que nos ha acompañado durante dos años y nos va a seguir acompañando; quiero agradecer a mi amigo Carlos Washington Lencinas. Agradezco a todos los mendocinos que militan respetuosamente su causa; agradezco a mi familia, a Celina, a mis hijos Isabel y Francisco, a mi hermana Isabel y Marta, a mi cuñada, a mis suegros y agradezco por sobre todo a Dios y ¿saben qué? no hay opciones. La Provincia crecerá con el esfuerzo de todos o no crecerá. Cada uno debe atender su responsabilidad. Tenemos grandes desafíos por delante, asignaturas pendientes como sociedad, pero también debemos mirar los avances, porque son el fruto del esfuerzo compartido de los mendocinos.

Pudimos concretar el reclamo más anhelado por el sector productivo, que fue suspender el régimen de promoción industrial. Ya tenemos en marcha la Ley de Ordenamiento Territorial. Estamos trabajando para renovar la Ley de Aguas del siglo XIX. Jamás la Provincia había avanzado tanto en una promoción turística y completamos el vuelo Mendoza-San Pablo. Inauguramos el Museo de la Memoria en el D2, ahí donde hace poco más de 30 años funcionaba un centro clandestino de detención y tortura. Hoy el pueblo de Mendoza brinda un merecido homenaje a quienes sufrieron el terrorismo de aquel otro Estado, el ilegítimo, el del terror.

Estamos construyendo 48 escuelas, logramos reactivar los trenes de cargas, abaratar el transporte de nuestra producción y hacer valer nuestro reclamo federal.

Nos enorgullece haber logrado esta política que nos identifica como verdaderos argentinos. Se hizo alguna vez en la historia y volvemos a hacerlo nuevamente,

14 mil jóvenes que no trabajaban ni estudiaban, están completando sus estudios.

Hemos reducido por segundo año consecutivo la mortalidad infantil y desde el Fondo para Transformación hemos dado créditos para que 13 mil hectáreas tengan malla antigranizo.

Estamos construyendo cuatro hospitales en la Provincia. Pusimos en marcha la señal de nuestra identidad, el Canal Acequia.

Tenemos siete parques industriales en marcha con más de 200 empresas, que generan más de 4 mil puestos de trabajo.

Vamos a construir el estadio cubierto más grande de la Provincia.

Con orgullo nos propusimos erradicar basurales y empezamos con el más grande. Hoy 200 de sus habitantes están insertados social y laboralmente en condiciones dignas. Construiremos ahí la Biblioteca Pública más importante de Mendoza y una Escuela Técnica.

..Nos comprometimos y seguiremos haciéndolo con cada basural en cada rincón de la Provincia.

Hemos receptado 109 proyectos de inversión interesados en instalarse en la Provincia de Mendoza, por más de 3.600 millones de pesos y estamos desarrollando más de 22 mil viviendas en la Provincia de Mendoza.

Mucho de lo logrado de muchos años y también serán beneficios para muchos otros años. De eso se trata el espíritu grande; un espíritu aguerrido, sacrificado, incansable, paciente, trabajador, activo y apasionado, muy apasionado cuando trabaja en lo que ama, nuestra querida Mendoza.

Feliz Día del Trabajador. Muchas gracias.

1 DE MAYO 2015
[FRANCISCO PÉREZ]

Buenos días.

Quiero agradecer a esta Honorable Legislatura podernos recibir una vez más, este primero de mayo.

En primer lugar, agradecer al Presidente Provisional del Senado, Presidente de la Cámara de Diputados, Secretarios Legislativos de ambas Cámaras, Legisladores Provinciales, tanto Senadores como Diputados, Senadores Nacionales, Diputados Nacionales, señores Intendentes, integrantes miembros de la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, a nuestras queridas Reina y Virreina Nacional de la Vendimia, a autoridades provinciales y de organismos nacionales, dirigentes gremiales, a empresarios, Cuerpo Consular, Presidentes y Concejales y Presidentes de los Concejos Deliberantes de cada uno de los Municipios, a los representantes del Movimiento Obrero y también a toda la militancia que hoy, en el Día del Trabajador, ha concurrido aquí a dar muestras de afecto.

Quiero felicitar y agradecer al Coro de la Honorable Legislatura, en la persona de Alejandro Scarpetta, y a todos sus integrantes y también a la Banda de la Policía de Mendoza.

También agradezco la presencia, una vez más, de los representantes de los pueblos originarios.

Pueblo de Mendoza, en el marco del mandato constitucional, cumplo hoy, con un nuevo informe de gobierno para rendir cuentas ante ustedes y frente a cada ciudadano. Esta querida Mendoza asiste a debates históricos, discusiones profundas sobre su trazo, sobre su futuro, y en ello hay verdades relativas, hay deseos comunes y hay, también, intereses; por eso no haya, quizás, una verdad, una única y jactanciosa verdad, sino más bien posturas parciales que necesitan tener un cauce que las oriente para que no se dispersen.

Desde mi rol de Gobernador, quisiera contribuir con humildad a generar ese cauce y hacerlo con honestidad intelectual, con plena prescindencia de un interés personal, habida cuenta de ser esta mi última intervención en esta ceremonia legislativa. Por ende, quiero despojarme de las coyunturas y apelar a la conciliación, el diálogo justo en momentos donde esas palabras son tan reclamadas, pero tan poco ejercidas, especialmente aquí, en esta Mendoza que reclama y reclama institucionalidad.

Pero no puedo ni quiero dejar de repetir algo que he planteado año tras año de cara a los fuertes desafíos que tenemos, que es eliminar cada día un poco más las muchas hipocresías sociales con las que solemos justificar una Mendoza que,

algunas veces, no se corresponde con la realidad. Así no puede haber proyecto de Gobierno que valga; la Mendoza del futuro se escucha a menudo en cada charla social o en cada campaña electoral; sin embargo, muchos viven el cortoplacismo inmanente, agobiante, de un presente calculado paso a paso en función de una ventajita circunstancial, mezquina y chiquita, sin siquiera asomarse a ver de qué forma puede ser y qué rostro posible tiene ese futuro proclamado.

Hipocresía del que anhela un cargo y pone piedras en el camino de todos para llegar. Para llegar no por sus méritos, sino por la dificultad de los otros, hipocresía de quien no le interesa el bienestar colectivo, de quien desecha todo criterio de solidaridad con puro egoísmo corporativo, de quien confunde y distorsiona el interés general por sus intereses o pautas.

Es desde ese pensamiento, que al final de mi discurso, voy a plantear una serie de propuestas de reforma que puje contra esa hipocresía encaminadas a eliminar ese velo borroso de muchas prácticas, que no hacen otra cosa que ensombrecer el ejercicio de la cosa pública y de la actividad política.

Pero antes de esas propuestas, que significa empezar a buscar ese cauce sereno de las diferencias, quiero tomarme un buen rato para rendir cuenta de lo mucho que hemos hecho, que hemos hecho junto a todos los mendocinos. Haré una síntesis, pero aun así, es mucho lo que pudimos avanzar, con muchos aciertos y con muchas cosas pendientes todavía, pero insisto, es mucho. Por eso, como lo he sostenido, fueron y siguen siendo tres los enfoques centrales que permiten comprender las diferentes políticas públicas que llevamos adelante.

El enfoque de la producción, cuyo corte excluyente es favorecer la creación de trabajo genuino como máxima prioridad, sobre todo en situaciones de complejidad que amenacen el empleo de los mendocinos.

El enfoque de la inclusión, entendido como un derecho humano básico para cada ciudadano de Mendoza, sabiendo que ese derecho nunca puede estar ausente y es prioritario por sobre cualquier otro enfoque.

Y el enfoque de la promoción provincial, que posibilite competitivos nuestros productos en el País, la región y el mundo, además de posicionarnos en el mercado turístico. Pero también, he sostenido que estos enfoques no están solos, sino que hay que sumar dos elementos transversales: el cuidado ambiental que protege el esfuerzo y rescate la tradición de todo lo que significó asumir las dificultades del desierto y construir a Mendoza; y no puedo dejar de plantear la construcción de la vivienda, como una acción prioritaria, como una política pública con capacidad de satisfacer demandas sociales en todo sentido, como una política pública que representa el principal sostén de la dignidad familiar.

Uno de los principales ejes de nuestra gestión ha sido la producción, entendida como apoyo al desarrollo industrial y el crecimiento económico sostenido con la generación del valor agregado local. Estos 3 años y medio de gestión se enmarcaron en una profunda crisis internacional que impactó en mercados como Brasil y Rusia, que se encuentran entre nuestros principales clientes; frente a ello, definimos y concretamos una activa participación del Estado Provincial en la asistencia de

nuestros pequeños y medianos productores y empresarios apoyados en las políticas del Gobierno Nacional.

Por esto, nuestra gestión ha apostado a la diversificación y ampliación de la matriz productiva, a la creación de fuentes alternativas de financiamiento, al desarrollo de parques industriales y tecnológicos, al equipamiento de la ruralidad agrícola y ganadera, a la apertura de nuevos canales de comercialización y de nuevos mercados, y al apoyo al asociativismo como una forma de luchar contra la concentración económica. Hemos trabajado a la par de más de 12.000 productores, empresarios y comerciantes en programas como la capacitación y la asistencia a 7.000 miembros de 235 cooperativas; la capacitación de 300 docentes rurales y el apoyo continuo a la bodega de los contratistas y cooperativas vitivinícolas en las que invertimos 5 millones de pesos con más de 700 productores integrados, y ahora se va a sumar una nueva bodega en la que vamos a trabajar junto con el Municipio de Junín.

Con fondos aportados por el Gobierno Nacional, hemos acercado herramientas de integración como el Programa de Maquinarias Comunitarias, entregando en comodato, 74 tractores y maquinarias agrícolas beneficiando a 760 productores en toda la Provincia que mejoraron sustancialmente así, sus técnicas productivas y la calidad de sus productos.

Hoy, Mendoza cuenta con más de 4.500 industrias, lo que representa el 26 por ciento del Producto Bruto Geográfico, y de las cuales más de mil, se crearon en los últimos 10 años.

El Censo Provincial Industrial, que ya está en marcha, nos dará en los próximos meses una descripción precisa del sector. Y desde el 2011 a la fecha, a través de una política industrial acumulada con el Plan Estratégico Industrial 20/20 del Gobierno Nacional, se ha avanzado fuertemente en la creación de parques industriales y en la mejora de la infraestructura de los mismos.

Cuando asumí, a fines del 2011, había 7 parques industriales en la Provincia, hoy tenemos 17 parques industriales a lo largo y a lo ancho de nuestro territorio que albergan a más de 300 empresas nuevas, algunos ya funcionando, otros en ejecución con una inversión de más de 100 millones de pesos.

Entre estos 17 parques industriales, quiero destacar solamente 3, a modo de ejemplo de la diversidad e innovación que representan: el que estamos construyendo en el Departamento de Godoy Cruz: el Parque Tecnológico Mendoza POLUTIC, que cuenta con 3.200 metros cubiertos para que se instalen 40 empresas de software en materia de nuevas tecnologías y comunicaciones; el proyecto del Parque Biotecnológico y de Energía Renovable de Luján de Cuyo, radicado en un predio perteneciente a la Universidad Nacional de Cuyo, con una inversión de 18 millones de pesos, que atraerá a las empresas líderes de mundo en biociencias y energía; y el PASIP, el Parque de Servicios e Industrias de Palmira en el Departamento de San Martín, con una inversión por parte del Estado de 52 millones de pesos y de 68 millones de pesos por parte de las 27 empresas que lo integran y que ya han generado 633 puestos de trabajo.

Un punto fundamental en este esfuerzo, ha sido orientado a generar herramientas financieras que acompañen al desarrollo de pequeños y medianos productores, emprendedores y PyMES de Mendoza, brindando condiciones únicas en el país, en tasas y plazos de otorgamiento.

Durante estos tres años y medio de gestión, el Fondo de la Transformación Crecimiento ha otorgado créditos por 1.134 millones de pesos, beneficiando a más de 6.000 emprendedores, productores y empresarios mendocinos. La tasa de interés que ofrecen estos créditos es la más baja del País, por lo que se logró el récord de créditos entre el 2012 y el 2014, con una tasa de recupero que en los últimos tres años llega casi al 98 por ciento. A esto, se suma el programa implementado en esta Gestión, de subsidios de tasas, sobre las líneas de financiamiento del Banco Nación y CREDICOOP, que permitieron el acceso al crédito de trescientas empresas mendocinas, por un total de cuatrocientos millones de pesos.

La otra herramienta financiera fundamental en este proceso, Cuyo Aval, es sociedad de garantía recíproca. Hemos otorgado 4.052 avales, por más de 600 millones de pesos, multiplicando la cantidad de empresas, hasta llegar actualmente a 780 socias-participes. Por su parte, Mendoza-Fiduciaria asistió con fideicomisos a todo el sector productivo de la Provincia, invirtiendo los últimos tres años, más de 480 millones entre 12.500 beneficiarios del sector: vitivinícola, olivícola, ciruela para industria, tomate, durazno para industria, damasco, entre otros. Este organismo también se utilizó como herramienta financiera, para la creación y la puesta en marcha de otros proyectos estratégicos, como por ejemplo: el Canal Acequia, el Mercado Central y la Terminal de Omnibus.

El Instituto de Desarrollo Industrial y de Servicios, conjuntamente con el Ministerio de Ciencia y Tecnología de la Nación asistió a más de cien empresas con créditos y subsidios en proyectos de investigación, desarrollo, innovación científica y tecnológica por un monto superior a los 110 millones de pesos, potenciando actividades industriales que hacen a la diversificación de la matriz productiva y al aprovechamiento del talento de nuestros recursos humanos.

El Programa de Servicios Agrícolas Provinciales, PROSAP, aportó un monto superior a los mil millones de pesos, para la concreción de obras de infraestructura productiva, tales como: obras de riego y de electrificación, caminos rurales, acueductos, entre otros, siendo Mendoza la Provincia que más fondos recibió de este programa y que impacta en la vida y en la actividad productiva diaria de miles de familias productoras.

En resumen, en tres años de gestión hemos alcanzado los 3.727 millones de pesos en inversión pública y privada orientada al sector productivo-industrial lo cual, si bien constituye una cifra muy importante, es menor a la que se hubiera podido lograr, de contar con la capitalización, tanto del Fondo de Transformación, como de Cuyo Aval, solicitud que nos fuera negada en forma recurrente e inexplicable, en los últimos dos Presupuestos.

Hemos trabajado en la apertura de nuevos mercados y canales comerciales, hacia el mercado interno. El Instituto de Desarrollo Comercial, ha organizado 37

rondas de negocios, con más de 540 compradores del resto del País, generando más de 7 mil vinculaciones comerciales. Se diseñó un catálogo de 4.600 productos locales, elaborados por más de 260 productores y empresarios mendocinos.

Hacia el mercado externo, Pro Mendoza ha acompañado a 937 participaciones en 170 ferias, misiones y rondas de negocios, en distintos lugares del mundo. Mientras que la agencia Mendoza INVEC, sigue trayendo inversores de todo el mundo, que han dado testimonio personal de la ventaja competitiva de Mendoza.

Como un punto central en el desarrollo de una nueva forma de comercialización, destaco el primer Supermercado Central de los Productores de Mendoza y primero en el interior del país. Es el mercado modelo del interior del país, que ha sido tomado como referencia por otras Provincias, gracias a la articulación con la Secretaría de Comercio del Ministerio de Economía de la Nación y al Mercado Central de Buenos Aires. Participan más de 800 productores, organizaciones y micro emprendedores, y en promedio nos visitan 2.300 clientes por día, logrando mejores precios para los consumidores mendocinos y una mayor rentabilidad para los productores.

En los próximos meses estaremos abriendo nuevos mercados de comercialización en los Departamentos San Martín y Tunuyán, y uno de disposición de logística comercial en el Departamento General Alvear.

Otra iniciativa que también ha cumplido sus objetivos es el conocido Programa Para Todos, que es un sistema de comercialización directa en espacios públicos, donde se venden: panificados, lácteos, fiambres, pescados, frutas y verduras. Solamente en los últimos doce meses se comercializaron 1.300.000 kilos de alimentos, siendo en promedio, 25 mil familias por mes, las que eligen esta modalidad de compra directa al productor. Estos mismos productos, y al mismo precio, se encuentran disponibles en el mercado de la Terminal. Este sistema ha demostrado ser una opción de compra muy aceptada por miles de mendocinos, que pueden acceder a alimentos saludables y de calidad, hechos por los mendocinos, en distintos puntos de venta en toda la Provincia.

Quiero referirme ahora a la ganadería, como eje de diversificación productiva estratégica actual y futura. Hemos implementado políticas concretas de fomento a la ganadería, que ya comienzan a dar resultados.

La producción mendocina de carnes, con la meta progresiva de arribar al autoabastecimiento, ha generado múltiples medidas que se complementan y potencian entre sí, para lograr tal cometido. Por ello las campañas sanitarias han sido y seguirán siendo un pilar de nuestra gestión. En tal sentido, la campaña sostenida desde hace siete años contra la brucelosis caprina determinó en el 2015 una abrupta caída de la presencia de esta enfermedad en humanos, a la vez que mejora la eficiencia productiva de los rodeos.

El crecimiento de la ganadería en la Provincia se acompaña con un incremento de la superficie plantada con pasturas bajo riego. En la actualidad sumamos tres mil nuevas hectáreas implantadas con pasturas y más de cuatro mil cabezas de ganado al stock ganadero actual.

Acompañamos este crecimiento con inversiones y capacitación, para la incorporación de tecnología de riego presurizado y de conservación de los forrajes; ello garantiza la disponibilidad del alimento y un alto índice de conversión de proteína vegetal en proteína animal.

Hemos crecido notablemente en la producción porcina y aviar, manteniendo la tendencia creciente de la ganadería bovina y caprina. El beneficio financiero otorgado por la Ley 7074, de fomento a la ganadería, sigue en exponencial aumento. Pasamos de cinco mil vacunos engordados bajo riego en el 2007 a sesenta mil vacunos en el 2014. Siendo los 35 Firlot mendocinos, los lugares de producción intensiva, que aportan cada vez más kilos de animales a la faena local, para ser consumido en el territorio provincial.

Incorporamos estructura industrial para la faena de ganado mayor y menor.

En el mes de junio, alrededor del diez de junio, esperamos inaugurar en General Alvear, el Matadero Municipal, con una inversión cercana a los cuatro millones de pesos. También, es una realidad con más de un millón de pesos invertidos, la Sala de Faena Móvil, del Valle de Uco, herramienta tecnológica que da respuesta a cientos de productores ganaderos de la agricultura familiar de la zona.

Creamos en el 2012 el Sistema del Fondo Solidario Agrícola, que posibilitó solamente en el primer año, entregar una compensación por daños de granizo y heladas, un quinientos por ciento superior al sistema anterior, incluso con el mismo Presupuesto. Este sistema sustituye el obsoleto e injusto seguro agrícola privado. Es ahora responsabilidad de los productores y del Gobierno en un órgano mixto, conformado a tal fin, instrumentar la mejora continua de este sistema, que ya evidencia una política superadora y de vanguardia en el país.

Desde el 2012, se han beneficiado más de diez mil productores por más de 75 millones de pesos, con un aporte total de los productores de más de quince millones de pesos.

La lucha antigranizo ha entregado en estas últimas campañas resultados altamente satisfactorios. Con más tormentas severas en zonas cultivadas que la media histórica, logramos reducir en un 50 por ciento el daño en los cultivos, manteniendo las mismas horas de vuelo que el promedio desde que la lucha existe. Esto es fruto de un trabajo muy profesional desarrollado por pilotos, mecánicos y radaristas que, sin duda, están entre los más idóneos del mundo en el sistema de la lucha activa, produciendo un ahorro en la Provincia, de acuerdo a las hectáreas no impactadas por el granizo, de 900 millones de pesos en tres años.

Con la puesta en marcha del cuarto radar de observación meteorológica en Bowen, General Alvear, hemos completado la cobertura del cien por ciento de las áreas cultivadas de la Provincia.

Con fondos del Ministerio de Agricultura de la Nación, instrumentamos el plan de mejoras competitivas de frutos secos: nuez y almendras. Con ello procuramos desarrollar políticas para incrementar la superficie implantada de estos cultivos que diversifican la matriz y brindan una oportunidad a cientos de agricultores en todos los oasis productivos de la Provincia.

Frente al fenómeno climático extraordinario que hubo en estos últimos tiempos, que significó la helada de setiembre de 2013, asumimos la responsabilidad de compensar económicamente a todos aquellos productores que fueron afectados a través del denominado Plan Poda y que sancionó esta Legislatura, el cual transfirió al sector productivo, 64 millones de pesos a más de 5.000 pequeños productores de toda la Provincia.

En relación a la Industria Vitivinícola, estamos atravesando una etapa crítica, que pone a pequeños y medianos productores mendocinos y del resto del País en una difícil situación por los bajos precios de uva y vinos, así como la dificultad para colocar el esfuerzo de todo un año, a pesar de que en este primer trimestre han sido sensiblemente superiores las ventas comparativas de vino, respecto al mismo trimestre del año anterior.

Frente a esta realidad difícil, hemos trabajado arduamente junto al sector y sus entidades para acercar aportes, soluciones y herramientas, con equilibrio y realismo, sabiendo que las demandas son grandes, de múltiples actores y los recursos escasos. Hemos ejecutado medidas de distintos tipos que en su conjunto suman más de 1.700 millones de pesos en lo que va de esta Gestión, dirigidos fundamentalmente a los pequeños y medianos productores y a las bodegas, los más afectados por la situación reinante. Somos conscientes de que la solución a los problemas existentes no pasa exclusivamente por lo que el Estado ejecute o aporte, sino que se necesita de un cambio profundo en la industria. Hemos planteado a la Corporación Vitivinícola Argentina y que más adelante detallaré.

Pusimos a disposición de las PyMES, programas para el fraccionamiento y el Pull de compras de insumos secos. Durante los últimos tres años se han beneficiado con este programa más de 140 pequeñas bodegas. Hemos fortalecido el programa pequeños bodegueros que comenzó con 8 bodegas y hoy cuenta con más de 130. Esta herramienta, apunta a la promoción y comercialización de los vinos, utilizando la marca Paraguas Pequeños Bodegueros de Mendoza.

Hemos financiado a productores y bodegas a través de líneas tales como cosecha y acarreo, maquinarias agrícola industrial, malla antigranizo, equipos de riego, capital de trabajo, inversión y compra de insumos locales, entre otras. Puntualmente, este año hemos destinado 60 millones de pesos para otorgar subsidios de cosecha y acarreo para productores de menos de 30 hectáreas; otros 200 millones de pesos en créditos para ese fin, con recursos provinciales y nacionales y se dispusieron de 70 millones de pesos para la compra de uvas para la elaboración de mostos, más que duplicando el precio que iba a percibir el productor, de acuerdo a la realidad del mercado.

Quiero destacar el compromiso de nuestra Presidenta, Cristina Fernández de Kirchner, el apoyo al sector, prorrogando el Decreto de la Excepción del Impuesto Interno a los vinos espumantes, lo que significa un ahorro para la industria de 160 millones de pesos anuales. Así como los fondos necesarios para retirar el excedente que, de acuerdo al año pasado en el último trimestre a las entidades, consistía en 200 millones de litros de vino blanco escurrido.

Cabe destacar que, hasta el momento, solamente se han presentado productores con menos de 15 millones de litros, por lo que solicitamos a las entidades que profundicen el esfuerzo a fin de avanzar en esta importante operatoria.

Como lo he hecho en varias oportunidades, vuelvo a plantear la necesidad de actualizar las metas, objetivos y acciones del Plan Estratégico Vitivinícola, poniendo como centro al pequeño y mediano productor vitivinícola, eje de nuestra economía, y además debemos hacerlo en una mesa común, que estén todas las entidades, todo el sector público y todo el sector privado, como esta noble actividad lo exige.

Quiero resaltar que Mendoza fue la única provincia argentina que, durante el año 2014, consiguió la aprobación de un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo, por un monto superior a los 400 millones de pesos, lo cual se debe a la confianza que se tiene a la Provincia, por su histórico cumplimiento con sus compromisos financieros. El destino de los fondos será para apoyar el desarrollo logístico, destacándose la construcción de la etapa final de la Ruta Provincial N° 82, es decir, el túnel que va a unir las poblaciones de Cacheuta y Potrerillos, y busca descomprimir la circulación de la Ruta Internacional N° 7 y fortalecer el circuito turístico.

Quiero agradecer a los Legisladores por la sanción de las leyes de Cooperativas Escolares, Responsabilidad Social Empresaria, Ley de Talles, la ley de Industria Creativa y la ley de la Expropiación de la ex industria Matas, hoy Platerre.

Hace dos años hicimos una apuesta innovadora, nos fijamos el objetivo de acercar la ciencia, la tecnología y la innovación a la gente y especialmente a los estudiantes. Apostamos a la transferencia científico tecnológica mediante el juego y el entretenimiento, para achicar la brecha entre lo que se considera la esfera de lo científico y el saber de la gente.

Creamos La Brújula, la feria de ciencia y tecnología más importante del interior del País, que tiene la posibilidad de aprender y conocer jugando, experimentando y tocando. La segunda edición de La Brújula abrió el pasado miércoles 15 de abril y ya han pasado más de 500 mil mendocinos y otros vecinos y de otras Provincias. Esperamos que nos visiten todas las escuelas e instituciones educativas de la Provincia, porque entendemos que allí, en las nuevas generaciones, está la llave y el camino para consolidar el futuro de nuestra querida Provincia.

Sabemos que la energía es el insumo básico para el desarrollo económico y social de Mendoza y también un activo estratégico, sobre el que debemos lograr plena soberanía. Hace un año creamos el Ministerio de Energía con el objetivo de enseñar, planificar y gestionar la política hidrocarburífera y energética de la Provincia, proveyendo al desarrollo y la explotación de la fuente de energía y minerales en forma sustentable, y también gracias a esta Legislatura se sancionó la creación de la Empresa Provincial de Energía (EMESA).

El sector energético representa casi el 28 por ciento del Producto Bruto Geográfico. Esto demuestra la importancia que tiene la economía provincial como presupuesto esencial para el desarrollo del resto de las industrias.

La generación de ingresos a través de regalías eléctricas e hidrocarburíferas, la realización e inversiones directas de nuevos proyectos y la consiguiente

contratación en el rubro de obras y servicios. Dos decisiones centrales de nuestro Gobierno en cuestiones energéticas, fueron la creación de estas herramientas: EMESA y Ministerio de Energía. Este rediseño institucional, nos ha permitido ser más eficaces y eficientes en la política desarrollada a nivel gubernamental, posibilitando fluidez en las iniciativas del sector privado. Hoy, con EMESA como actor económico de derecho privado, pero con capital público, administrando nuestra participación en las mayorías de las empresas del sector y ejecutando proyectos, y de un Ministerio dedicado a la planificación y promoción, tenemos un importante activo papel en el mercado energético y buscamos construir nuevas alternativas para ampliar y diversificar la matriz energética de nuestra Provincia.

Con estas herramientas, fue posible el hecho inédito para Mendoza, que tan sólo en 6 meses, a partir de la transferencia de EMESA, de las áreas potencialmente petroleras o gasíferas a un remanente sin explorar y/o explotar, se ejecutó una licitación nacional e internacional de las 8 áreas transferidas, culminando con la adjudicación de cuatro de ellas a reconocidas empresas petroleras nacionales como Pull Petro, Medanito, Roch y GeoPark con un compromiso de inversión total para el primer período exploratorio, de más de 48 millones de dólares en asociación con nuestra empresa provincial.

Una de ellas, en el área Agua Botada, a la fecha ya se encuentra en producción con un promedio de 250 barriles de petróleo por día, convirtiendo a EMESA en una incipiente empresa petrolera, a menos de un año de celebrados los contratos.

Adicionalmente, en lo que hace a hidrocarburos, las cifras son elocuentes: desde el 2012 las inversiones en el sector pasaron de 296 millones de dólares a 703 millones de dólares en el 2014 y están comprometidos 840 millones para el 2015.

La producción de gas se incrementó de manera sustancial, en más del 80 por ciento, pasando de 931 millones de metros cúbicos en 2012 a 1.700 millones de metros cúbicos en 2014.

La nueva YPF de los argentinos, de todos los argentinos y de todos los mendocinos, recuperada por la visión estratégica y el coraje de nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, empresa insignia nacional invirtió en 2012 y 2013 en Mendoza, más de 230 millones de dólares por año, en áreas de explotación situada en el territorio provincial, que sumado a los 700 millones del 2014 y 160 del 2011, supera ella sola, más de 1.300 millones de dólares en un período de 4 años.

Hoy la provincia de Mendoza, cuenta con un récord histórico: hoy hay más de 49 equipos entre perforación, pulling y workover. Nunca se vio en Mendoza el nivel de actividad que hoy se registra en el sector, generando en el último año 650 nuevos puestos de trabajo.

Luego de años de caída de la producción, a partir de abril de 2014, se ha logrado en Mendoza un aumento de 1.000 metros cúbicos entre abril y diciembre pasado.

El sector hidrocarburiífero ha generado 6.100 millones de pesos en concepto de regalías en los últimos 3 años, duplicándose en 2014 respecto del 2011 el monto anual de las mismas. Sin duda, el sistema de telemedición ha sido una herramienta fundamental para el control de las regalías petrolíferas.

Cabe mencionar aquí, que no es casual que, con YPF recuperada, el Congreso Nacional y claro está, en el marco del proyecto político vigente liderado por Cristina Kirchner, recuperó la dignidad de más de 36 mil ex trabajadores de YPF, casi 4 mil de ellos de Mendoza.

Al sancionar una ley de reparación que le otorga como indemnización por su exclusión en los años 90 del Programa de Propiedad. Participada de YPF privatizada, 951 acciones con un valor piso de 311 pesos por acción, o sea, casi 300 mil pesos por damnificado y con expectativas de que ese valor de acciones pueda subir hasta un 20 por ciento más en el corto plazo.

Quiero felicitar a todos los Legisladores Nacionales, en especial a los del Frente para la Victoria, a los Diputados Guillermo Carmona, Fernández Sagasti, Dante González, en su momento, Omar Félix y Adolfo Bermejo como Senador Nacional.

A los otros, también, que aprobaron, gracias, Roberto Pradines, Laura Montero y a todos los Senadores, Enrique Vaquié, que siempre está preocupado por las regalías petroleras.

A fin de fortalecer el desarrollo y la venta de obras y productos y servicios a las empresas petroleras que operan en toda la extensión del Departamento Malargüe, el Ministerio de Energía y la Municipalidad de Malargüe, planificaron y están desarrollando el proyecto de Parque Industrial y de Servicios Río Colorado, con el que buscamos dotar a nuestras empresas de características más competitivas para disputar el mercado de bienes y servicios que hoy se abastece, principalmente, desde Neuquén, sobre todo en Añelo Vaca Muerta.

En lo que hace al control de la actividad, duplicamos el número de inspección en el sector de hidrocarburos haciendo que las operaciones de la industria sean cada vez más confiables y que respondan a los requerimientos de las normativas vigentes.

En proyectos de inversión, se destaca el proyecto Valle Solar Primero, Parque de Generación fotovoltaica de 20MW en Luján de Cuyo y que yo anunciara en esta Legislatura en mi primer discurso como Gobernador, que se encuentra en la fase de estructuración financiera, con una inversión prevista de 50 millones de dólares y que tiene uno de los cuatro contratos de naturaleza solar en el País, celebrado después del 2009, por la cual CAMMESA le adquirirá la energía por un plazo no menor de 15 años.

Alentada con este avance EMESA, también, desarrolla actualmente como propios el Proyecto Solar Lavalle, también de 20MW; el Proyecto Eólico el Sosneado en San Rafael, formulado en cooperación con IMPSA, con una potencia instalada de 150MW.

En lo que hace investigación y desarrollo, con significativo monto de inversión, se ha logrado obtener aportes no reembolsables por más de 100 millones de pesos, de la Agencia Científica y Tecnológica Nacional, en Consorcio de Mesa con otras entidades públicas y privadas, a lo que se agregan otros 100 millones de las contrapartes locales para tres emprendimientos emblemáticos.

El primero, el desarrollo de nuevos aerogeneradores andinos de alta potencia y su bando de ensayos, y la creación del Departamento de Investigaciones Eólicas

Aplicadas a proyectos por parte de EMESA, Ministerio de Energía e Industrias Metalúrgicas Pescarmona Sociedad Anónima (IMPESA).

Dos, Red Inteligente en San Martín, aplicado a la distribución eléctrica involucrando experimentalmente a 5 mil usuarios y combinando con un parque solar de 1 MW en el Parque Industrial PASIP, Palmira por parte de EMESA, Universidad Tecnológica Nacional, EDESTESA, Municipalidad de San Martín, y finalmente, el de producción de energía, a partir del biogás de residuos sólidos urbanos en el Relleno «El Borbollón» en el Departamento Las Heras, entre EMESA, Universidad Nacional de Cuyo, Municipalidad de Las Heras y Tecnología y Servicios Ambientales (TYSA).

Asimismo, desde el Ministerio de Infraestructura, hemos retomado el Programa PERMER de instalaciones fotovoltaicas, puesteros y otras instalaciones aisladas, escuelas, centros de salud; previendo en el PERMER II, mil nuevas instalaciones de mini generación solar para implementar entre el 2015, 2016 y 2017.

Las 18 nuevas bibliotecas públicas, construidas una por Departamento en la Provincia, se han concebido con visión de sustentabilidad y tanto el uso eléctrico como el de agua caliente provienen de aprovechar la energía solar,

En tanto, como señal para el futuro, al menos una vivienda de varios barrios del IPV se construye dotada de electricidad y agua caliente de energía solar.

En lo relativo a inversión en redes para mejorar la seguridad y calidad del abastecimiento eléctrico, estamos ejecutando entre parte del 2014 y 2015, más de 120 millones de pesos de inversión directa.

En las obras de culminación y puesta en servicio, luego de 17 años de paralización, la Estación Transformadora Villa Nueva en Guaymallén y su conexión de 132 kilowatts al anillo del Gran Mendoza, beneficiando a más de 100 mil usuarios, con una inversión de 55 millones de pesos.

Por otro lado, tenemos un avance del 65 por ciento en la construcción de la Estación Transformadora «Las Viñas»; esta obra apunta a resolver el problema de falta de abastecimiento del Valle de Uco.

Además, inauguramos la Estación Transformadora Malargüe, la Línea y Estación Transformadora de Monte Comán en San Rafael; la Línea de Real del Padre en San Rafael; la Línea Loma Amarilla del Sosneado en San Rafael, obras en donde hemos invertido más de 100 millones de pesos y estamos comenzando la obra esencial para los Departamentos de San Rafael y General Alvear, que es la línea eléctrica entre Valle Grande y San Rafael con una inversión que superará los 150 millones de pesos.

En materia de Hacienda y Finanzas nos propusimos, desde el inicio de la Gestión, el objetivo de alcanzar presupuestos equilibrados. A pesar de que la situación económica nacional e internacional no era la más propicia respecto a otros años, donde nuestra tasa de crecimiento alcanzaba los niveles de los grandes asiáticos, los presupuestos de nuestra gestión han expresado convicción de que el Estado debe estar presente en todos los aspectos de la vida de los mendocinos. Por esto nuestros ejes de trabajo siempre han sido de inclusión social. La defensa de nuestros productores es una lucha de años contra la promoción industrial, el

sostenimiento de los niveles de empleo y la lucha contra la evasión fiscal en todas sus formas. Todo esto se reflejó en nuestra asignación al recurso y en ejecución en las áreas más sensibles del Estado.

Así es como en Educación, en tres años invertimos más de 13.000 millones de pesos, un 200 por ciento más que el año 2011.

En Salud, invertimos más de 6.645 millones de pesos, es decir un 260 por ciento más respecto a 2011.

En Seguridad, invertimos más de 3.792 millones, es decir un 192 por ciento respecto del 2011.

También, podemos mostrar a los mendocinos la decisión política de ordenar nuestro Sistema Tributario, creando la Administración Tributaria Mendoza, un organismo moderno que ha ubicado a Mendoza entre las primeras posiciones nacionales de esta naturaleza.

La Administración Tributaria Mendoza, se ha destacado no sólo por su eficiencia en la recaudación, sino también por los controles y el servicio prestado a los contribuyentes. En este sentido hemos empezado la construcción de un nuevo edificio, en Belgrano y Peltier, para el organismo recaudador, a pocos metros de Casa de Gobierno, con una inversión de más de 90 millones de pesos, donde también estará alojado el Ministerio de Turismo, destinado a inaugurar en octubre de este año.

Durante el 2014, la Administración Tributaria Mendoza, ATM, aumentó la recaudación en más de un 40 por ciento, con respecto al 2013, aplicando eficiencia en sus procesos. El principal objetivo ha sido lograr equidad y justicia tributaria, con mayores controles para que lo recaudado sea aplicado con más Obras y Servicios para los Mendocinos; además fortalecimos la lucha contra la evasión y morosidad con más de 100 mil controles sobre el cumplimiento de impuestos sobre toda la Provincia y más de mil clausuras de comercios por evasión.

Con ATM, pusimos en funcionamiento a partir del 2014, el primer sistema propio del país, de medición de la actividad hidrocarburífera, instalando 262 puntos de medición que permiten el control de la producción de los más de 2.297 pozos petroleros registrados en la Provincia. Con el fin de modernizar la actividad del Estado en todas sus etapas, impulsamos una Ley de Reforma de la Administración Financiera, sancionada por esta Honorable Legislatura en el año 2014 después de más de 40 años de vigencia de la ley del Proceso Militar de la Ley de Contabilidad 3.799.

Et transporte es la nueva vía de expresión del dinamismo de las ciudades, además de ser un distribuidor de oportunidades y de riquezas, particularmente en aquellas metrópolis que, como Mendoza, lo han diseñado y lo llevan adelante con criterio de complementación, eficacia, equidad y justicia social. Prestamos un servicio público integrado en sus distintas modalidades, eficiente en lo económico y sustentable en lo ambiental que consagra la inclusión social como factor de cambio de la realidad. Una inclusión real que posibilita a estudiantes primarios; secundarios; universitarios, públicos y privados; personal policial y penitenciario; bomberos

voluntarios; personas con discapacidad; jubilados y usuarios con abono personal, beneficiarse con un boleto a menor precio o gratuito. Inclusión en transporte, es permitir que el colectivo llegue a todos, más allá de la rentabilidad económica. Por primera vez en la historia, los vecinos del Pozo del Campo Papa, en Godoy Cruz cuentan con servicio de transporte público de pasajeros, lo mismo para nuestros vecinos de los Angelitos de Puente de Hierro de Guaymallén, por primera vez ven circular unidades de transporte público de pasajeros por su barrio, por su lugar de vida.

Esto no es una estadística, es la concreción efectiva del mandato constitucional de asegurar el bienestar general: mejor accesibilidad, climatización, innovaciones tecnológicas como cámaras de Seguridad y GPS en cada una de las unidades, sistema de posicionamiento satelital y pisos bajos, entre otros, son hoy moneda corriente en todas las redes de transporte local y tuvieron origen en una empresa estatal, con iniciativa y proyecto de su personal y que fueron receptados por la Administración, comprometidos con una gestión eficiente de calidad. Cuando llegué a ser Gobernador, decían que íbamos a privatizar APTM.

Una de nuestras preocupaciones era el alto costo que debían afrontar los mendocinos que necesitan tomarse dos o más medios de transporte para llegar a su lugar de trabajo y estudio; por ejemplo, los empleados de comercio, que van de mañana y de tarde. Por ello avanzamos en la implementación de la modalidad de pasaje integrado: «Boleto Traslado» el que ha beneficiado al 18 por ciento de los pasajeros que se movilizan cada día en la Provincia de Mendoza, al permitir que con el costo de un viaje el pasajero pueda marcar nuevamente su tarjeta dentro de los 90 minutos posteriores sin costo alguno. En 2014 se concretaron más de 35 millones de transacciones con una inversión provincial de casi 100 millones de pesos.

Con el Metro-tranvía, hemos recuperado un medio de transporte y comunicación a través de un medio ágil, cómodo, rápido y no contaminante. Con una inversión de 180 millones de pesos, el metro-tranvía que une Maipú con Mendoza Capital ha cambiado la vida de muchos mendocinos que se trasladan en menos de 35 minutos desde la Estación Gutiérrez al pleno centro de Mendoza, puntualmente, sin interrupciones y sin afectar el tránsito vehicular, durante toda la traza crecimos de 8 frecuencias diarias iniciales a 116 frecuencias diarias que tenemos hoy, inclusive una en horario nocturno especial para los estudiantes que también trabajan en la Universidad Tecnológica Nacional.

Vamos a dejar planificado el proyecto de vinculación de la Estación Gutiérrez con la Estación Palmira, en San Martín, pasando por todo el Este de Maipú.

La frecuencia de los ómnibus aumenta cada vez más; hemos incorporado nuevos recorridos y más frecuencias que mejoran las coberturas y disminuyen el tiempo de espera, lo que representa sobre la totalidad de kilómetros de cobertura anules de la red, un incremento de más de 100 mil kilómetros de cobertura. En la Empresa Provincial de Transporte, aquella que decían que íbamos a privatizar, no sólo hemos incorporado nuevas unidades, sino que todas ellas cuentan con aire acondicionado, accesibilidad para personas con discapacidad y dispositivo de posicionamiento satelital. El propio mendocino es nuestro orgullo local, los

primeros 10 trolles que comenzaron a funcionar en la línea Parque, ahora en la línea Villanueva y los 5 que se incorporarán en la línea Dorrego, fueron diseñados por trabajadores de nuestra empresa y fabricados con mano de obra ciento por ciento nacional con una inversión de 7 millones.

En los próximos días firmaremos un convenio para la fabricación de 15 unidades adicionales de trolles para las líneas Pellegrini, Universidad Nacional de Cuyo y Las Heras-Godoy Cruz con una inversión de 35 millones de pesos.

Hemos duplicado los puntos de venta de la tarjeta Red Bus, y estamos próximos a la implementación, junto con el Ministerio de Transporte de la Nación, del Sistema Único de Boleto Electrónico, SUBE, en el servicio de transporte urbano y suburbano, lo que significa un único medio de pago para ómnibus de los servicios urbanos de media y larga distancia, metro tranvías, taxis y remises. En una segunda etapa, este sistema posibilitará la supresión de dinero en efectivo en taxis y remises, como un aporte más a la mejora de la seguridad ciudadana.

Durante el periodo 2012-2014 se instalaron 265 nuevos semáforos, controladores con GPS y dispositivos lumínicos led, incrementando un 35 por ciento la red semafórica de la Provincia de Mendoza y reconvirtiendo a tecnología led el 80 por ciento de los semáforos existentes. Fruto de la decisión política de la Presidenta de los argentinos, señora Cristina Fernández de Kirchner, y de su firme vocación por concretarlo, la reciente reestatización de los ferrocarriles argentinos ya es un hito histórico de soberanía aprobada por el Congreso Nacional. Desde Mendoza ya trabajamos en tal sentido, poniendo en condiciones operativas el Ramal Colonia, Alvear Oeste, Bowen; reacondicionando la Estación Gutiérrez, para convertirla en un polo de intercambio modal, proyectando la activación del Ramal Ferroviario Pasajeros, desde Alto Verde hasta Gutiérrez, Maipú, y activando el Ramal que une Palmira con Buenos Aires para trasladar nuestra producción de vinos y otros productos agrícolas, a través del Belgrano Cargas.

En este punto debo destacar la iniciativa, el impulso y la labor incansable en pos de su concreción, del Senador Nacional Adolfo Bermejo, quien desde 2012, en la Presidencia de la Comisión de Infraestructura, Vivienda y Transporte del Senado de la Nación, bregó con esfuerzo por concretar esta medida, que implica un ahorro logrado en flete, en el orden del 80 por ciento para nuestros productores.

A fin de elaborar e instrumentar las políticas públicas en materia de seguridad vial, en 2014 creamos la Unidad Ejecutiva de Seguridad Vial.

Se celebró un convenio específico con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, para la implementación de centros de emisión de licencias nacionales de conducir. Se inició este proceso en los 18 Municipios de la Provincia, con la apertura de dos centros de emisión de licencias, uno en San Carlos y otro en San Martín. En 2015 quedó operativo el CEL de Guaymallén y restan inaugurarse siete más en los Departamentos Lavalle, Tunuyán, Tupungato, Maipú, Santa Rosa, Las Heras y General Alvear.

Se ha suscripto un convenio específico de colaboración para la conformación del Observatorio de Seguridad Vial Provincial.

Desde nuestra concepción política, entendemos que el trabajo no tiene una función económica, sino que cumple también un importante rol en la formación de la identidad de las personas, en la realización de las potencialidades individuales y en la construcción colectiva de la comunidad organizada.

El trabajo es fuente esencial de inclusión social. Mendoza, entre los aglomerados de 500 mil y más habitantes, es decir, comparado con las ciudades de Buenos Aires, Santa Fe, Rosario o Córdoba, entre otras; ocupa el primer lugar en lo que respecta al menor índice de desocupación en el último trimestre del 2014. Este dato altamente positivo que demuestra la vitalidad de nuestra economía, nos compromete como Gobierno a fortalecer las estrategias a favor de aquéllos que aún están desocupados, especialmente los jóvenes, que es la población con mayores dificultades a la hora de insertarse en el mercado laboral. Es por ello que desde este año, mediante la Ley 8.788 se promueve el empleo joven. Dicha ley está destinada a empresas que contraten jóvenes entre 18 y 25 años, que podrán computar parte de las remuneraciones como pago a cuenta mensual del impuesto de ingresos brutos.

En esta misma línea, el Programa Más y Mejor Trabajo, del Ministerio de Trabajo de la Nación, ha capacitado a 8.490 jóvenes con una inversión de más de 7 millones de pesos. Hemos puesto énfasis en el valor de la economía social, como modalidad de trabajo que incluya a miles de mendocinos, por eso realizamos las dos ferias de logros, destinadas a visibilizar más de mil emprendedores, con el fin de apoyar la sustentabilidad de sus proyectos. Asimismo, se ha fortalecido el Consejo Provincial de Economía Social y Solidaria, con casi 600 unidades y organizaciones sociales inscriptas con más de 5.000 productos en el mercado. A su vez, en el sector cooperativo, que es otro de los grandes generadores de empleo, hemos capacitado más de 7 mil personas en las más de 800 cooperativas que existen en la Provincia.

El Estado está presente en la economía de la Región y es activo en el apoyo a la generación de trabajo genuino en el sector privado, que es donde se produce el verdadero valor agregado. Tengamos en cuenta que solamente el turismo genera 42 mil puestos de trabajo, que representa el 10,18 por ciento del total de la economía, pero además de generarlo, al trabajo hay que protegerlo de las malas prácticas, de los imprevistos, de las contingencias desfavorables; por eso, en Mendoza, desarrollamos programas de sostenimiento de empleos, vinculados con las emergencias climáticas o las crisis económicas de las empresas. A través de esos programas se han sostenido más de 15 mil puestos de trabajo que, de otro modo, se hubieran perdido.

Similares políticas de contención se llevaron adelante en la adquisición y financiamiento, financiamiento, no subsidios; y gestión de la Bodega de los Contratistas, COTRAVI, primera bodega del sector de contratistas de viñas y frutales en la Argentina; y en la Bodega No Me Olvides, protegiendo a 580 familias y en el acompañamiento de la gestión de recursos, para el sostenimiento de las empresas recuperadas, acompañando a la Cooperativa Oeste Argentino, a la curtiembre, a Gráficas Asociadas, a la Terre, entre otras.

Así, como el trabajador está en el centro de múltiples programas, también lo está su familia, fundamentalmente los niños que, en lugar de estar en situación

de trabajo, pueden acudir hoy a los 106 centros de Programas de Buena Cosecha, que ya ha incorporado 5.200 niños y proyectado para este año 6.500 niños que se han contenido en los 140 centros que brindan apoyo escolar, deporte y cultura.

.En materia de seguridad pública, nuestro principal compromiso ha sido trabajar por la paz de Mendoza, comunidad en paz, política ciudadana de seguridad integrada y compromiso ciudadano, son conceptos inseparables. Avanzar en pos de una comunidad más segura implica invertir, no sólo en una Policía fortalecida, profesionalizada y equipada, sino también en políticas de educación, salud e inclusión. En esto podemos tener discrepancia sobre qué líneas seguir o cuáles no, pero no podemos proteger a nuestra comunidad si no trabajamos en paralelo estos conceptos.

En este contexto, abordamos dos grandes problemáticas que necesariamente debíamos trabajar en forma aunada todos los Poderes del Estado: la violencia estructural y la lucha contra la narcocriminalidad. Esos factores son causa y consecuencia de un círculo vicioso del delito y de los hechos antisociales que, como Estado, debemos atender en forma prioritaria e interministerial. Con esa premisa, trabajamos la integración de tres ejes orientadores: el fortalecimiento institucional de la fuerza de seguridad; prevención en la planificación estratégica y operativa de los programas, proyectos y acciones de seguridad pública y, por último, integralidad de la política de seguridad pública y ciudadana.

Hemos priorizado como eje de trabajo situacional, el fortalecimiento táctico y operativo en la lucha contra el narcotráfico. Para ello, también hemos creado, en el año 2013, la dirección General de la Lucha contra el Narcotráfico, con la construcción de un edificio propio y sentándose en los 18 Departamentos. Se ha duplicado la cantidad de personal, 350 policías, específicamente afectados a todos los Departamentos de la Provincia. Toda esta inversión en formación profesional, jerarquización del área, ha comenzado a dar su fruto con un incremento de más del 45 por ciento en procedimientos, allanamientos y secuestros de drogas en los últimos tres años de gestión, en concurso y trabajo conjunto con el servicio de inteligencia, Gendarmería, la DEA y también la Justicia Provincial y Federal.

Desde el 2014 a la fecha, se han realizado 3.414 procedimientos en 651 allanamientos, que arrojan como resultado 3.389 detenidos; se decomisaron 2.945 kilos de marihuana y más de 215 kilos de cocaína.

En este abordaje contra la narcocriminalidad, es importante destacar el aporte de la comunidad al número fonodroga, el cual es 4233, donde la información anónima suministrada corresponde a un 41 por ciento de todos los datos que ingresan, habiéndose detectado más de mil cien objetivos con procedimientos concretos.

Hemos desarticulado durante toda nuestra Gestión cerca de cuarenta bandas organizadas de delinuentes dedicados al tráfico nacional e internacional de estupefacientes; como así también al transporte, distribución mayorista y menudeo.

Una decisión de política pública, es la constante inversión en el fortalecimiento institucional de la fuerza de seguridad. Hemos invertido 323 millones de pesos en bienes de capital, siendo una suma histórica en los últimos diez años, lo que

permitió la ampliación del parque vehicular con una inversión de 154 millones de pesos; la mejora de indumentaria; chalecos antibalas; la adquisición de armas y municiones, por más de 14 millones de pesos. La inversión para la ampliación de cobertura del sistema de emergencia Provincial en el SEO 911, entre los que se encuentran el TETRA, SEO Zona Este, actualización del TETRA del SEO Central; SEO Valle de Uco y actualización de la plataforma informática del SEO Zona Sur; esto supera los 60 millones de pesos a los que se suman los 16 millones de pesos para la ampliación del TETRA y del sistema de video vigilancia.

Se implementaron las etapas 3 y 4 del sistema de video vigilancia, con la adquisición de las cámaras y el equipamiento para los centros de visualización correspondientes a los Departamentos San Rafael, San Martín, Rivadavia, Junín, General Alvear y Malargüe.

Se instalaron sistemas con 72 cámaras en San Rafael; 30 en General Alvear; 30 en Malargüe; se están instalando, y esperamos a fines de mayo instalar 50 cámaras en San Martín; 30 en Rivadavia y 22 en Junín, las cuales pronto inauguraremos.

Logramos también, la aprobación del Banco Interamericano de Desarrollo del proyecto de desarrollo integrado de gestión y monitoreo del Gran Mendoza, habiendo avanzado en los procesos licitatorios ya con la adjudicación y firma del contrato para la duplicación del sistema de video vigilancia en el Gran Mendoza, con 560 cámaras más, incluyendo la conectividad por 36 meses con financiamiento BID, por más de 60 millones de pesos. Esta acción nos permitirá contar con un centro estratégico de operaciones móvil, que serán recibido en los próximos días, y el equipamiento informático para la conformación de los observatorios de seguridad ciudadana en los Departamentos de Capital de Mendoza, Godoy Cruz, Guaymallén, Las Heras, Luján de Cuyo y Maipú.

Todos estos bienes permiten que nuestra Policía de Mendoza, pueda considerarse una de las mejores consideradas y equipadas del país.

Los siguientes resultados son frutos de la planificación estratégica de los recursos operacionales, táctiles y tecnológicos, junto al esquema de inversión, formación y planificación.

Durante el periodo 2014/15, tenemos 20.502 detenidos por delito, 235,852 aprehendidos, 15.027 vehículos secuestrados y 2.946 armas secuestradas.

En materia de seguridad vial se labraron 130 mil actas, donde 900 corresponden a infractores por conducir en estado de ebriedad; se retuvieron 22 mil licencias de tránsito; y se secuestraron 4.700 motos y autos por infracción a la ley de tránsito.

Es mucho lo que realizamos día a día junto a la Policía de Mendoza, junto a cada uno de los Intendentes y cada uno de los actores políticos; y mucho también lo planificado para continuar haciendo.

Por ello, bajo el eje orientador de integralidad de las políticas de seguridad pública y ciudadana, es que necesitamos trabajar en la agenda legislativa en la adhesión al programa de fortalecimiento de la fuerza de seguridad y salud, que prevé la renovación del parque automotor, sumando más de 200 vehículos, entre los que se incluyen patrulleros, camionetas y ambulancias, por un monto aproximado

de 64 millones 500 mil pesos; que está aquí, en la Legislatura, y que lo estamos trabajando con el Ministerio de Seguridad de la Nación.

Durante esta gestión reconocimos el trabajo policial mediante el incremento salarial, sistemático y el blanqueo de todos los ítems salariales, beneficiando tanto a personal policial activo como a retirados. Trabajamos en la puesta en valor de sus funciones transformando los cupos de recargo como ítems remunerativos y fijos para todo el personal. Sostuvimos un programa sistemático de ascenso, generando 5.741 ascensos durante toda nuestra Gestión.

Fue también necesario promover la participación ciudadana activa y responsable, con una vinculación dinámica con las políticas de seguridad y sus medidas correctivas, con la posibilidad de trabajar en forma directa en los programas de prevención territorial y apoyo comunitario que posibilitan que el trabajo de prevención social sea más eficiente, más cercano, y sobre todo integral, habiendo logrado la participación de más de 40 mil beneficiarios a programas de prevención social del delito y la violencia.

En el abordaje de hechos de inseguridad, otro punto importante a destacar, es la articulación directa con el Consejo de Seguridad Interior, y el fortalecimiento del Consejo de Complementación, que ha permitido la modernización de los procedimientos policiales; la capacitación y formación con apoyo del Ministerio de Seguridad y del Gobierno Nacional; el tratamiento pericial de pruebas; fotografías; incautación de estupefacientes; denuncia y tratamiento de la investigación en casos especiales; trata; femicidio; delito de lesa humanidad; desaparición de menores; integración al sistema Nacional de información balística; sistema de identificación biométrica; red Nacional de datos de prófugos de la Justicia.

Esta síntesis que hoy expongo, expresa parte del trabajo realizado por nuestro sistema policial y por nuestro sistema judicial.

No podemos bajar la guardia, debemos seguir trabajando en esta línea de acción, porque preservar la paz de nuestra comunidad representa un desafío cotidiano. La complejidad de las redes delictivas y la violencia que genera, nos obligan a mayores esfuerzos económicos y de organización de nuestros recursos humanos para combatirlo.

Hemos mejorado ampliamente el sistema de prevención y atención a la mujer víctima de violencia de género reactivando el registro único de casos en articulación con la línea Nacional 144, e incrementando las acciones sociales de orientación familiar y atención psicológica y de grupos terapéuticos que nos permitieron abordar de modo preventivo a más de 945 mujeres en la Provincia.

Nuestra gestión en el área sanitaria se basó en los pilares del fortalecimiento de infraestructura de la salud, el esfuerzo en humanizar y mejorar el acceso de la población a la red de atención y prevención.

Hemos procurado dotar el mejor equipamiento de mejor infraestructura, tanto en lo atinente al tratamiento como al diagnóstico en la enfermedad; al desarrollo de una red de atención primaria cercana a los mendocinos.

La inversión que hemos realizado en infraestructura hospitalaria y centros de salud, es la más grande de los últimos veinte años. Durante ese mismo plazo,

y hasta esta Gestión, no se había inaugurado un nuevo hospital en la Provincia.

En la segunda etapa del Hospital Carrillo, del Departamento Las Heras, se agregaron 5.500 metros cuadrados, 60 camas, 11 cunas, 2 salas de partos y 4 quirófanos, con una inversión de 43 millones de pesos que cubrirá en su área de influencia a más de 235 mil habitantes.

Duplicamos la superficie cubierta, y terminamos la reparación completa del Hospital de Malargüe, con una inversión de 60 millones de pesos, llevando la superficie total a 8.167 metros cuadrados, incorporando dos salas de partos, dos quirófanos y terapias intensivas.

Ya se encuentra en construcción el nuevo Hospital de Luján de Cuyo, que contará con 2.400 metros cuadrados de superficie, una inversión de 44 millones de pesos; el mismo contará con consultorios externos, internación abreviada y diagnóstico general. Inauguramos los nuevos consultorios externos del Hospital Central con una superficie de 700 metros cuadrados y lo sacamos del lugar indigno en el que se encontraban en la Terminal de Ómnibus, con un monto de inversiones de pesos 2.400.000, incorporando 21 consultorios totalmente equipados, con un nuevo paradigma de atención descentralizada; finalmente entre otras obras hospitalarias, hemos remodelado el sector de Neonatología de Hospital Lagomaggiore, aumentando su capacidad resolutive.

En cuanto a infraestructura para atención primaria de Salud, el salto cualitativo y cuantitativo ha sido igual de importante. Este próximo 13 de mayo, inauguraremos la unidad de diagnóstico intensivo en el Hospital Chrabalowski, en Uspallata, Departamento Las Heras, importante nodo que dará servicio al corredor Bioceánico, con un monto de 12.000.000 pesos de inversión y 930 metros cuadrados cubiertos.

Se encuentran en ejecución otras 4 nuevas Unidades de este nuevo concepto de Diagnóstico Intensivo. El Hospital Metraux, en Fray Luis Beltrán, Maipú; el de Bowen, en General Alvear; el de Costa de Araujo, en Lavalle y el Las Heras, Departamento Tupungato, las que con una inversión total de 99.400.000 pesos, suman 70.001 metros cuadrados al sistema sanitario de la Provincia.

También iniciamos la construcción del Hospital Illia, en el Departamento La Paz; se ampliaron, además, en 42 centros de salud, 3.000 metros cuadrados de superficie total en obras de refuncionalización, reparación y mantenimiento en general. Para destacar son las obras de ampliación y remodelación del Centro de Salud número 16 de Villa Nueva, con un nuevo Salón de Usos Múltiples, el Centro de Salud Bardas Blancas, con la construcción de 2 departamentos y una inversión de más de 3.000.000 de pesos. También, ampliando su cobertura, la Escuela Peregrina Cantos, con sus 3 turnos, donde concurren 500 alumnos.

Se está construyendo un nuevo centro de salud, que reemplace al antiguo Centro Puente de Hierro, Guaymallén, con un monto superior a los 40.000.000 de pesos, entre obra y equipamiento, constituyendo el nodo de referencia del Departamento más poblado de la Provincia.

El Centro de Salud de la Villa 25 de Mayo del Departamento San Rafael; el Centro de Salud 121, de Bowen, General Alvear; se realizaron remodelaciones y

mejoras importantes en el Centro de Salud 214 del Barrio Lihué en Guaymallén; el Centro de Salud de La Bajada en Lavalle; Centro de Prevención de Salud El Pozo, en Godoy Cruz; Centro Integrador Comunitario Godoy Cruz; Centro de Salud 220 El Caldén en General Alvear; el Centro de Salud 55, Barrancas, en Maipú y el Centro 126 de Agua Escondida, en Malargüe.

Se inauguró el Laboratorio de Salud Pública de la Provincia de Mendoza, ubicado en el predio del Hospital Lencinas, que tiene una capacidad instalada suficiente para ofrecer los servicios de Control de Calidad y realizar etapas de fabricación de productos para otros laboratorios. Esto pone a Mendoza a la vanguardia en cuanto a diagnóstico de enfermedades transmisibles y no transmisibles, ya que se incorporó, con una inversión de 25.000.000 de pesos, tecnología de alta precisión, que llega a todos los ciudadanos del territorio provincial y se extiende a la región de Cuyo, en diagnósticos de alta complejidad, como biología molecular, perfiles hormonales y virales.

En el mismo predio ubicado en el Hospital Lencinas, se instaló el Primer Hospital Público Veterinario de la Provincia, dotado del equipamiento necesario para cirugías menores y atención preventiva en animales. Quiero destacar acá, el trabajo del legislador Lucas Ilardo, que fue el autor de la iniciativa y que lo llevó adelante.

En el camino de convertir a la Provincia en productora de medicamentos, habilitamos la primera etapa del Laboratorio de Productos Medicinales en San Rafael y comenzamos el proceso de autorización por el ANMAT para dar inicio a la producción de medicamentos.

La instalación de un productor de medicamentos, como parte de la capacidad instalada del Estado, tiene por objetivo optimizar los recursos públicos, de manera de ampliar y garantizar la cobertura de medicamentos para las personas que requieran asistencia en la red de Salud Estatal y, en una segunda etapa, entrar al mercado con los medicamentos producidos.

A esta importante obra edilicia le hemos sumado la mejor tecnología que hoy hace de Mendoza uno de los focos más desarrollados en cuanto a aparatología médica, tanto de diagnóstico como de tratamiento.

La fundación de la Escuela de Medicina Nuclear, FUESMEN, es modelo de gestión y articulación dentro de los organismos del Estado, como la Comisión Nacional de Energía Atómica, la Universidad Nacional de Cuyo y el Ministerio de Salud de la Provincia de Mendoza, al servicio de la investigación y de la salud. Allí incorporamos un resonador magnético nuclear de 1,5 T Alto Campo y una Cámara Gama específica para cardiología.

Se instaló el primer y único PCT en la Provincia, tomografía por emisión de positrones y tomografía multicorte, con una inversión que supera los 22.000.000 de pesos en estos puntos. Se han atendido con esta aparatología en estos últimos 4 años, más de 500.000 pacientes de todo el País en alta complejidad, en tratamiento como en diagnóstico.

En los principales hospitales hemos incorporado 2 tomógrafos; un nuevo equipo de refrigeración; 2 mamógrafos; 30 camas inteligentes; 10 equipos de rayos

X común y 37 consultorios odontológicos; 12 ecógrafos; 3 torres de laparoscopia; 1 torre de video endoscópica; 11 respiradores para Neonatología de última generación; 12 incubadoras con monitoreo multiparamétrico.

Marcando un hito, en relación a las campañas de inmunizaciones, Mendoza se posiciona como una de las Provincias con mayor cobertura de vacunación a nivel nacional, alcanzando un índice del 95 por ciento de la población, en su objetivo. Para ello fortalecimos la infraestructura y la cadena de frío en todo el terreno provincial, asegurando que la vacuna llegue a todo lugar de la Provincia.

Estamos construyendo e inauguraremos en los próximos 60 días un nuevo Vacunatorio Central, que incluye una cámara de frío, con un costo de 4.000.000 de pesos y una superficie de más de 300 metros cuadrados.

Se suman a esto las cinco unidades sanitarias móviles, las que tienen como objetivo llevar atención diagnóstica completa a las zonas alejadas de la Provincia, contando con equipos móviles de última tecnología para mamografía, oftalmología y entrega de antejojo. A la fecha se han atendido más de 12.000 mendocinos en algunas de las prácticas realizadas en estos camiones sanitarios. En cuanto a la Obra Social de Empleados Públicos, cuidamos la salud de 392.000 afiliados en toda la Provincia, realizando más de 1.700.000 consultas anuales a través de nuestra red asistencial con 4 hospitales propios; 25 delegaciones; 35 centros de diagnóstico; 60 clínicas privadas y una red de 600 farmacias y más de 300 convenios con instituciones de toda la Provincia.

OSEP es la única obra social provincial del país que cuenta con cuatro estructuras hospitalarias propias. En el ámbito del Hospital Obstétrico Virgen de la Misericordia creamos la residencia para madres de zonas alejadas que tienen internados a sus bebés en neonatología; mejoramos y ampliamos distintos espacios en el Hospital Del Carmen, entre ellos la nueva terapia intensiva con 280 metros cuadrados cubiertos nuevos, duplicando su capacidad; remodelamos un nuevo espacio para el funcionamiento del Nuevo Centro Integral Óptico, en calle Rioja; se iniciaron las obras de una nueva unidad ambulatoria en Junín, que tiene un plazo de ejecución de 9 meses y su valor es de 17.000.000 de pesos.

En 2015 sumamos en el Hospital Del Carmen un equipamiento único en el Oeste Argentino de análisis de laboratorio basado en Espectrometría de Masas. Con esta nueva tecnología se puede hacer en cuestión de horas un análisis de detección bacteriológica por cultivo, que antes podía tomar más de una semana; de esta manera se benefician los pacientes y además se evita o se disminuye el uso incorrecto de antibióticos. Creamos la Unidad Especial de Accidente Cerebro Vascular, aumentando un 90 por ciento los diagnósticos. Hoy es la unidad de referencia en Cuyo en esta problemática. En cuanto a la gestión, pusimos en marcha un Sistema Integral para la atención de las personas con discapacidad, pasamos de 400 a 7.000 la cantidad de afiliados empadronados que cuentan con estos beneficios.

Se beneficiaron más de 30 mil afiliados, adultos mayores, con la eliminación del coseguro de internación; ahora que la internación es gratuita pueden utilizar cualquiera de las sesenta clínicas privadas con convenio.

Se dispuso la continuidad de afiliación a la obra social, de los hijos de afiliados al cumplir los 21 años, sin período de carencia y sin barreras de ingreso, beneficiando en forma directa a 10 mil jóvenes.

En la Provincia hemos rediseñado y equipado el servicio de emergencias y urgencias, que ahora cubre todo el territorio provincial y que constituyen los vasos comunicantes para que el sistema funcione en el momento de mayor necesidad. Un servicio que hasta hoy se ha encontrado concentrado en el Gran Mendoza. Se instalaron seis nuevos nodos o bases territoriales, en Junín, en Luján, en Uspallata para cobertura del Corredor Bioceánico, en Lavalle, en Guaymallén y en Tunuyán, brindando cobertura a toda la población de la Provincia, otorgando el mayor crecimiento del Servicio de Emergencia Coordinado en los últimos 20 años.

En cuanto a ambulancias, la Provincia poseía 22 ambulancias en ese Servicio Coordinado y hemos incorporado 62 unidades nuevas, 21 son de máxima complejidad y el resto equipadas con la mayor tecnología, tanto con tracción simple como tracción 4x4, para llegar a lugares inaccesibles del territorio. Además, incorporamos 14 ambulancias de traslado para pacientes ambulatorios, produciendo el crecimiento más importante del parque automotor de la salud, duplicando su capacidad operativa de los últimos diez años.

En cuanto gestión y marcando un hito después de cinco años, en el Hospital Central se comenzó a realizar trasplantes de riñón. En el 2013 se realizaron tres, en el 2014 seis trasplantes renales y estimamos llegar a más de diez en el corriente año. Se ha completado, además, todas las acciones a fin de que, con el apoyo del Ministerio de Salud de la Nación, comience a funcionar también en el Hospital Central, el primer Centro de Trasplante de médula ósea del oeste argentino.

La inversión en tecnología de salud de última generación se complementa con la apertura de un amplio debate y reflexión, al que hoy quiero convocar a todos los mendocinos, el debate sobre los derechos de los pacientes, la ética médica y los crecientes costos económicos de todo el sistema sanitario. El próximo lunes voy a remitir a esta Honorable Legislatura un proyecto de ley de ética médica, para abrir un profundo debate, donde toda la sociedad pueda participar y opinar, para que juntos lleguemos a un consenso de qué salud queremos para los mendocinos. El proyecto contempla pasar de los tradicionales códigos de ética dados por las propias asociaciones profesionales, al ámbito del derecho positivo, con su consecuente creación de un Tribunal de Ética Médica de Mendoza, integrado por profesionales, con participación activa de todos los sectores. El proyecto consagra principios como la prioridad del paciente, el respeto por su voluntad, el derecho a la información y su defensa ante prácticas muchas veces innecesarias, que se materializan en la sobreprescripción y en las sobreprestaciones.

Quiero ser claro, nos proponemos terminar con los negociados, los estímulos ilegales y las coimas en la salud, que lo único que hacen es tomar de rehén al más vulnerable que es el paciente. Se trata de recuperar la sana práctica médica, tomar conciencia que el uso innecesario y en algunos casos abusivos de medicamentos, estudios y prácticas; es un tema ético con importantísimo impacto sobre la

economía y los presupuestos de salud. De aprobarse esta ley, nos permitirá echar luz sobre intervenciones deshonestas y proteger a los ciudadanos a prestaciones médicas de calidad y a precios razonables. Le pido a esta Honorable Legislatura que habilite los espacios para que hagamos realidad ese derecho.

Nuestra política de educación tiene tres ejes fundamentales, la inclusión, el apoyo al progreso escolar y la calidad educativa. El primer eje de nuestra política educativa ha sido el de generar oportunidades, para que todos los niños y jóvenes tengan acceso a la escuela, es su derecho y desde el Gobierno Provincial lo hemos garantizado. Mendoza es la primera Provincia del País en llegar al cien por ciento en la cobertura en salas de cuatro años en el menor tiempo. A fines del 2011 la cobertura era del 76 por ciento y hoy es del cien por ciento, alcanzando la meta que nos propusimos al asumir mi Gestión. En estos tres años abrimos 345 salas de cuatro años, de ellas cien salas las abrimos este año, incorporando 2.200 niños más que el año anterior. Para atender a nuestra primaria y primera infancia más vulnerable, abrimos diez jardines maternos y se ampliaron los cargos docentes en 29 instituciones, beneficiando a 1.840 más de zonas de mayor vulnerabilidad. Hoy ya tenemos 15.500 niños en los servicios educativos de origen social, SEOS. Por eso también pido a esta Legislatura: hay una asignatura pendiente en la sanción de los SEOS, en el trabajo mancomunado que hacemos con los Municipios. Los jóvenes y adultos tienen más oportunidades para completar sus estudios primarios y secundarios; incrementamos la matrícula en 1.350 alumnos, muchos de los cuales son de contexto de encierro. En esta gestión han obtenido su título 4.400 jóvenes; por medio del Plan Fines 2.300 jóvenes y adultos obtuvieron su título secundario. Abrimos cinco CENS de educación de gestión social, uno destinado para personas no videntes y el CENS de educación de gestión social junto con el SUTE, donde están cursando más de 900 celadores de toda la Provincia.

Tenemos 30.730 alumnos en el Plan Progresar, destinado a jóvenes de 18 a 24 años que estudian. El incremento de la matrícula en educación secundaria, que hoy es obligatoria, es una realidad. Desde el inicio de la gestión hasta la fecha hemos creado 24 escuelas secundarias y 346 cursos más. No es cierto que haya disminuido la matrícula en las escuelas secundarias, ha crecido un 25 por ciento, beneficiando a 10 mil adolescentes y jóvenes que antes estaban en la calle. El fortalecimiento de la educación técnica ha incrementado fuertemente la demanda y por ende la matrícula. Desde el inicio de la Gestión hemos transformado nueve escuelas comunes en técnicas y hemos creado 85 cursos más. La demanda en los 78 centros de capacitación para el trabajo ha crecido el 19 por ciento. Desde el inicio de la Gestión, son 16.430 jóvenes y adultos los que aprenden un oficio. Este año la Provincia recibió dos aulas, talleres móviles del Ministerio de Educación de la Nación y se van a incorporar cuatro más, permitiendo que jóvenes y adultos de las zonas rurales y zonas alejadas aprendan un oficio y obtengan una certificación.

Nuestros niños y niñas con discapacidad han sido una prioridad para nuestro Gobierno. Desde que asumimos creamos cinco nuevas escuelas de formación integral para adolescentes y jóvenes e incorporamos 338 maestros de apoyo a los

niños integrados en la escuela común. Hoy tenemos 3.500 niños con discapacidad que cursan en escuelas de nivel inicial y primaria. Hemos reforzado el servicio de atención temprana y equipado aulas de psicomotricidad en 41 centros en toda la Provincia. Gracias al accionar coordinado de los Ministerios de Salud, Desarrollo Social, Educación, Deporte y Municipios, este año participaron en el Programa Deporte Barrial más de 14 mil niños, niñas, y adolescentes discapacitados de los 18 Municipios de la Provincia.

En educación superior fortalecimos el incremento de la matrícula en un 20 por ciento. Desde el inicio de la Gestión creamos diez nuevos profesorados, 14 nuevas tecnicaturas, beneficiando a más de mil estudiantes en todas las regiones. En el 2015, abrimos: la Tecnicatura en Obras Viales en San Rafael, de Transporte Ferroviario en Palmira, en Laboratorio de Análisis Clínicos en Capital, y se iniciaron las actividades del Instituto Superior de Guaymallén.

Para garantizar la expansión de la cobertura, construimos: 83 salas de Nivel Inicial, una escuela especial, 3 edificios para institutos superiores. Y actualmente tenemos en construcción: 11 salas de jardín nucleado, 5 edificios para educación especial, y el edificio del Instituto Superior de Las Heras; y, además, estamos ejecutando 35 obras entre playones deportivos, mejoras y ampliaciones edilicias.

El programa Proyecto de Vida Adolescente, del Ministerio de Desarrollo Social, trabaja en articulación con la Cámara de Panaderos de Mendoza, con la Empresa Provincial de Transporte y con gasistas matriculados, para ofrecer capacitación en oficios, y proveer herramientas para que los jóvenes que están saliendo de los programas de restitución de derechos de la Dirección de Niñez y Adolescencia y Familia (DINAF), tengan opciones concretas de trabajo digno.

Entendemos que la educación en arte es una herramienta fundamental para la formación de niños, jóvenes y adultos. Hemos creado 14 escuelas secundarias de arte con especialidad; 12 secundarias orientadas en los distintos lenguajes artísticos. Abrimos 7 nuevas escuelas artísticas vocacionales, aumentando un 43 por ciento la oferta existente al 2012, y beneficiando a 13.000 alumnos.

Desde el Ministerio de Cultura, en estos 3 años, hemos creado 30 núcleos orquestales infanto-juveniles, a lo largo y a lo ancho de la Provincia. Esto se traduce en un total de más de 3.000 niños y jóvenes que participan de este programa federal e inclusivo que llega a los 18 Departamentos de la Provincia.

Hemos hecho, también, 720 talleres de murga, de coros, de danzas y de destrezas circenses, en la que participaron 8.500 niños.

La lectura, expande nuestros horizontes personales y nos enriquece como sociedad. Apoyamos, como nunca antes se hizo, a las 105 bibliotecas populares inscriptas, que funcionan en los 18 Departamentos, entregándoles más de 40.000 libros y subsidios por más de un millón de pesos del Instituto de Juegos y Casinos.

Desde Ediciones Culturales de Mendoza, editamos 72.100 ejemplares de autores mendocinos, lo que representa un 53 por ciento de aumento respecto a gestiones anteriores. La educación es un derecho humano fundamental y una herramienta decisiva para el desarrollo de las personas y las sociedades. Sin embargo, no puede

haber calidad educativa, con nuestros docentes «haciendo dedo» a la vera del camino, en invierno y verano, de madrugada, o ya entrada la noche. No puede enfrentar, un docente un aula con serenidad, si debe preocuparse más en cómo llegar que en cómo enseñar una vez que llegue. Por ello, por nuestros hijos y por el futuro de Mendoza, hemos establecido el boleto 100 por ciento gratuito para todos los trabajadores de la educación de la gestión pública y privada de la Provincia. Docentes y celadores ya acceden sin cargo al transporte público en ocasión de sus funciones y en los servicios urbanos de media y larga distancia.

El segundo eje de nuestra política, es la justicia educativa, y el apoyo constante en el progreso escolar; porque no basta con que todos los niños estén en la escuela. Cuando asumimos, en los primeros diagnósticos, vimos que los niños y jóvenes provenientes de contextos de mayor vulnerabilidad, no aprendían lo suficiente, repetían reiteradamente, y muchos de ellos se iban de la escuela. De allí, que diseñamos líneas de trabajo para apoyar la escolaridad de esos niños. Muchos han interpretado esto como un facilismo, nada más equivocado. Esto es asumir la responsabilidad que como Estado tenemos en pos de lograr que todos los niños aprendan. Como decía Paulo Freire: «Todos los que estamos acá, sabemos algo. Pero, todos los que estamos acá, también ignoramos algo»; por eso aprendemos siempre. En Mendoza, se acabaron las desigualdades educativas y la escuela para unos pocos. Un conjunto de estrategias educativas y líneas de acción, han producido estos avances. Cuando asumimos, había 300 escuelas primarias con jornada extendida, hoy Mendoza tiene 475 escuelas con jornada extendida de 7 horas diarias, y con una propuesta centrada en la mejora del aprendizaje. Y espero que el que me suceda en este honorable cargo, complete las 720 escuelas primarias de la Provincia con jornadas extendidas. Pasamos del 41 al 66 por ciento, superando ampliamente la media nacional. Para niños con reiterados fracasos escolares, implementamos diversas estrategias de recuperación y apoyo. Se realizaron 25.000 intervenciones desde los equipos de salud y educación, beneficiando a más de 6.000 niños y adolescentes que presentan ausentismo reiterado y vulneración de derechos. Acompañamos a más de 5.000 estudiantes del Nivel Superior becados en el Provincia con distintos planes; en el 2015 serán 15.000 estudiantes becados, para que progresen en sus estudios. Durante los 3 años de Gestión, en promedio, 50.000 alumnos por año participaron de los Centros de Actividades Infantiles CAI, Centros de Actividades Juveniles, Parlamentos Juveniles, torneos de ajedrez, proyecto Educación Solidaria, deporte escolar y feria de ciencia y radios escolares.

Cuando asumimos, no existían los Centros de Actividades Infantiles; actualmente tenemos 66, dos de ellos destinados a nuestros queridos pueblos originarios, localizados en zonas de mucha lejanía y vulnerabilidad social. En nuestra gestión, 550 escuelas y 9 Municipios constituyeron las mesas socio educativas para la inclusión y la igualdad, a fin de prevenir el abandono escolar.

El tercer eje de la gestión en educación, ha sido el más relevante: la calidad educativa. Porque no es cierto que inclusión y calidad son políticas incompatibles; se trata de una falsa dicotomía que pretenden instalar aquéllos que añoran la escuela

para una elite, para unos pocos. La mejora de la calidad educativa en Mendoza, la hemos logrado con políticas claras y sostenidas en el tiempo, en torno a 7 estrategias de políticas públicas que voy a pasar a describir, pero también voy a mostrar resultados concretos con datos precisos, a fin de desmitificar los falsos discursos.

La capacitación docente, gratuita y en servicio, alcanzó al 100 por ciento de los docentes de primer grado y segundo grado; y este año, el 95 por ciento de los docentes del sistema participan del Plan Nacional de Formación Permanente.

Los planes de estudio de los niveles iniciales, secundarios, técnica, adultos y superior, fueron actualizados en forma conjunta con el Sindicato Unido de Trabajadores de la Educación, a fin de que todos los títulos tengan validez nacional. Hemos fijado metas de aprendizaje por año y ciclo, en base a los resultados de las evaluaciones educativas provinciales y nacionales. Hemos entregado equipamiento y materiales didácticos por 73 millones de pesos, ¡como nunca antes se había hecho en la historia de la educación de Mendoza! A los que se suman los 96 millones de pesos aportados para educación técnica por el Instituto Nacional de Educación Técnica, el INEF, ¡en el 2014 alcanzamos en Mendoza la brecha digital cero completando la entrega de 201.824 netbooks del Plan Conectar Igualdad! Agradecemos a nuestra Presidenta, a Diego Bossio y Héctor Razo, también.

Se alcanzó el 80 por ciento de cobertura en infraestructura tecnológica en las escuelas. Se capacitó el 76 por ciento de los docentes.

Y, por último, vamos a implementar la política de convivencia escolar, en la que los chicos, junto a los padres y a los docentes, puedan reparar las faltas graves que cometan.

La implementación de estas 7 estrategias ha producido resultados educativos alentadores, para la Provincia de Mendoza: primero, mejora en seis puntos porcentuales en la promoción del nivel secundario; segundo, disminución de dos puntos en la repitencia a nivel primario, en general y 4,5 en el primer ciclo, superando cifras anteriores de 12 por ciento de repetidores en primer grado; tercero, la evaluación nacional de los aprendizajes de educación secundaria, aplicada en el 2013 a la totalidad de los alumnos de quinto año, 19.121 alumnos nos muestra un cinco por ciento en mejora en Lengua, 1,2 por ciento en Matemática respecto a la medición anterior; cuarto, la evaluación provincial de los aprendizajes de educación primaria a una muestra estadística de los alumnos de séptimo grado, nos indica una mejora del 2,5 en Matemática, 7,9 en Ciencias Naturales; 10,6 en Ciencias Sociales y en Lengua, y si bien se bajó en Gramática, se obtuvieron mejoras en un trece por ciento en Producción de Texto y un cinco por ciento en Expresión lectora.

Hay quienes sólo toman en consideración las pruebas PISA, que en el caso de Mendoza la prueba PISA abarca tan sólo a 240 alumnos de dos escuelas secundarias. Esta prueba que mencioné no refleja la realidad del cien por ciento de nuestras escuelas.

Y, por último, el informe mundial de Educación para Todos, presentado por la UNESCO, el pasado 9 de abril, en Santiago de Chile, afirma que Argentina se destaca por los bajos niveles de desigualdad medido por el índice de Gini, sus

elevados porcentajes de escolarización, y por haber alcanzado el 6,2 del Producto Bruto Interno, destinado al financiamiento de la educación.

Mendoza ha contribuido al logro de estas mejoras, ha participado de la discusión federal de las políticas y nos hemos beneficiado en la distribución de los recursos que financian muchos de nuestros programas.

Concebimos a la educación como un derecho personal y social, garantizado por el Estado. Son muchos los logros alcanzados. De allí el reconocimiento a toda la comunidad educativa: docentes, alumnos, padres, celadores. Es mucho también lo que falta. Esperamos que la próxima gestión tome estos avances y siga trabajando por una educación de calidad para todos.

En este sentido, quisiera decirles con mucho respeto que considero un profundo error político que este Honorable Cuerpo no haya sancionado aún la nueva Ley de Educación. Estamos hablando de un proyecto que hace siete años se trabaja buscando el consenso en la Comisión Bicameral; un proyecto que obtuvo media sanción casi por amplia mayoría de Diputados. A través de esta ley reconocemos a la educación como una política prioritaria del Estado Provincial; es un paso fundamental al futuro, por el cual los mendocinos reafirmamos nuestro compromiso con la inversión educativa, incrementando el financiamiento asignado al ocho por ciento del Producto Bruto Geográfico, que hoy serían 15 mil millones de pesos. Les pido respetuosamente que realicen un esfuerzo y resuelvan la diferencia, para que podamos contar con una Ley de Educación superadora para todos los mendocinos.

Uno puede entender que por una estrategia política no se le da sanción al Presupuesto a una Provincia, mucho más que a un Gobierno. Pero lo que no podemos entender, es que no se apruebe la ley madre de una sociedad que se jacte de progreso, que es la Ley de Educación.

Hemos desarrollado una política deportiva inclusiva y participativa, con énfasis en la ejecución de obras de infraestructura deportiva, gestión expeditiva y apoyo personalizado a nuestros deportistas, fortaleciendo el campo de acción y posibilidades de deporte social, optimizando las condiciones de alto rendimiento.

Asimismo, se ha puesto especial atención en la profesionalización del deporte y en los grandes eventos de la calidad internacional, al mismo tiempo que se brinda apoyo a los clubes, asociaciones y federaciones deportivas locales.

Entendemos a la cultura y al deporte como herramientas de transformación y de inclusión social.

Los programas de Turismo Social, Aprende Jugando y Deporte Abierto acercan las prácticas deportivas y saludables a todos los mendocinos. Los Juegos Evita son un ícono nacional en los que Mendoza es protagonista, tanto en las instancias locales, como en las finales nacionales que se disputan en Buenos Aires y en Mar del Plata. Con todos esos programas, el deporte social ha superado los 270 mil beneficiarios anuales, entre niños, jóvenes y adultos mayores y personas con discapacidad de toda la Provincia. Esto es fruto de que casi el setenta por ciento del Presupuesto asignado al área se invierte en deporte social.

Hemos construido catorce nuevos espacios de infraestructura deportiva en los Municipios, en la villa provincial, entre los que se destaca la nueva Pista de Atletismo; el Estadio de Hockey sobre Césped; el Museo del Estadio Malvinas; nuevas oficinas administrativas y este último año, hemos empezado la modificación del estadio cubierto, que tendrá capacidad para 14.600 personas y sus obras adyacentes, entre las cuales va a contemplar, después de cincuenta años de tomar clases los profesores de educación física en el Club Petrolero, para que el Instituto de Educación Física esté ahí en ese estadio cubierto.

Esta inversión supera los 300 millones de pesos. De este modo, daremos por terminado la completa refuncionalización del complejo deportivo provincial que le da una nueva fisonomía, una nueva vida al Parque General San Martín.

Ahora, hemos comenzado con la reconstrucción de la Avenida Libertador y de la ciudad de Mendoza en general. Apoyamos a 328 entidades deportivas, a través de los Programas Proyección Deportiva 2020 y de incentivos deportivos y becas que incrementaron un 30 por ciento, en cada año de nuestra Gestión. Los eventos que siempre distinguieron a nivel nacional: la Vuelta Ciclística; los Sudamericanos de Fútbol; el Encuentro Naciones de Rugby; hemos sumado el año pasado, el Mundial de Vóley; la Selección Argentina del Sub-Francia, en San Martín; dos torneos internacionales de tenis; el Sudamericano de Atletismo, y un evento que quiero destacar, que fue la semana pasada, por su enorme alcance humano, el Primer Encuentro Deportivo Internacional de más de cuatrocientos deportistas trasplantados de toda Sudamérica. Estos espectáculos deportivos han impactado directamente en el turismo receptivo que genera movimiento financiero a Mendoza, beneficiando la actividad hotelera, gastronómica y de todo tipo de comercio en nuestra Provincia, al superar los cien mil espectadores turistas de diversas nacionalidades. Vamos a poder organizar un Campeonato Mundial de Hockey sobre Patines,

Entendemos a la cultura como la marca de identidad, de quiénes somos y de quiénes queremos ser. En este sentido, asumimos la centralidad del Estado en el diseño e impulso de las políticas integrales de cultura, que expresen y potencien la identidad de nuestros pueblos y comunidades. Hemos trabajado en estos años y lo seguiremos haciendo, para ampliar la participación de todos los mendocinos, redistribuyendo los bienes culturales e incrementando las posibilidades de acceso a las prácticas, disfrute y a la producción de hechos artísticos y culturales.

En los últimos tres años hemos realizado más de treinta mil actividades artísticas y culturales en Mendoza, distribuidas en los dieciocho Departamentos, representando un cincuenta y cinco por ciento de aumento respecto a las gestiones anteriores. Esto ha permitido que se generaran: 140 mil puestos de trabajo temporario, 7 millones de asistentes han disfrutado del conjunto de actividades culturales propuestas; el Espacio Cultural Julio Le Parc, fue sede en estos tres años de 224 obras de teatro, 580 recitales de música, 83 funciones de danza, 87 funciones de cine, 71 espectáculos infantiles, 101 exposiciones artísticas, 153 talleres de arte y albergó tres Ferias del Libro que congregaron a más de 850 mil visitantes; se suma a esto los 790 eventos llevados a cabo en el Teatro Independencia y las 583

exposiciones del Espacio Contemporáneo de Arte, el coro de Niños Cantores, la Orquesta Filarmónica de Mendoza, los conciertos del programa Música por los Caminos del Vino y las cuatro versiones del Americanto, que han generado 565 espectáculos en estos tres años de gestión, llevando la música nacional popular y provincial a todo el territorio provincial.

La Industria Audiovisual y tendencia a nivel mundial en generación de contenidos culturales y de rédito económico, Desde el Ministerio de Cultura, hemos impulsado el Festival Internacional de Cine «Mendoza Proyecta», que tuvo más de 120 eventos y siete mil participantes; El festival MENDOC; el Cine Móvil en el parque y el Cine Móvil Federal; con más de 500 funciones en los 18 Departamentos.

En esa misma dirección, el Canal Acequia ha estimulado y fomentado la producción y difusión de contenidos audiovisuales de gran calidad, realizados íntegramente en Mendoza, generando además una gran cantidad de puestos de trabajo -ahí están los compañeros del Sindicato-, estas acciones lo ubican como un polo audiovisual en todo el cono Sur, estímulos que podemos dar gracias también a la sanción que dio esta Honorable Legislatura de la ley Mendoza Film Comission; el Programa de Teatro Comunitario; los Juegos Culturales Evita; los Conciertos Didácticos de la Orquesta Filarmónica; los Talleres de Murga; Coros y de...Circense (*incompleto en acta de sesión*), acercaron el arte y la cultura a los barrios y pueblos de toda la Provincia.

El calendario Vendimial ha sido enriquecido y potenciado estos últimos años. En la edición 2015, de la edición del programa Verano Vendimia participaron 2.041 artistas y más de 140 mil personas disfrutaron de los diferentes ciclos y cronogramas, entre ellos carnavales; 100 serenatas; Jazz en el Lago; la Semana Federal; Mendo Danza, Mendo Rock y este año la Gala de Ballet Clásico y el inolvidable homenaje que hicimos a Gustavo Cerati, al que asistieron más de 25.000 personas; también lo hicimos con el flaco Spinetta y con Litto Nebbia.

Por su parte, la Fiesta Nacional de Vendimia asiste a una permanente retroalimentación de los distintos sectores culturales y técnicos que estimulan cada vez más la calidad y cantidad del cronograma vendimial. Muestra de esto es que la Vendimia Joven, la Bendición de los Frutos, la Vía Blanca, el Carrusel, convocaron a más de medio millón de personas y prepararon el clima Vendimial para el Acto Central de «Postales de un Oasis que Late» y sus tres repeticiones. Este año hubo nuevos recursos tecnológicos; cien por ciento de música en vivo y más de mil artistas mendocinos en escena.

En las actividades vendimiales del 2015, participaron más de un millón novecientas mil personas, se generaron 10.210 trabajos temporarios y participaron más de 3.750 artistas.

A nivel nacional se está discutiendo la Nueva Ley de Regulación y Fomento de todas las actividades artísticas; en el Senado Nacional, se encuentra en tratamiento la Ley Nacional de la Danza. Mendoza, ya hace su parte: a los relevamientos que viene haciendo el Ministerio de Cultura, lo vamos sistematizar y unificar en el Primer Censo Provincial de Artistas y Expresiones Culturales, que

empezará a implementarse antes de fin de año. Se pondrá en marcha el Programa de Padrinazgo Cultural; lo cual integrará de una manera virtuosa los sectores públicos, privados y académicos para el desarrollo cultural, generando una herramienta de trascendental importancia para el futuro del sector. En esta línea de acción, se ha fortalecido la patrimonialidad del acervo cultural de Mendoza, con la reapertura del Museo de Ciencias Naturales y Antropológicas Juan Cornelio Moyano; la inauguración del Museo Escuela Mitre: una de las siete escuelas construidas en 1909 en la Argentina; el itinerario visual en los pisos de la Casa de Gobierno en homenaje a cada uno de los artistas de la Provincia, a lo que se suma lo ya consolidado en el espacio Le Parc, en el Memorial de la Bandera y pronto comenzaremos la obra de Casa Cuba como una puesta en valor de la feria de diseño más importante que tuvo la Provincia de Mendoza en el año 1953, propiciada por el entonces presidente General Perón. Merece destacada importancia la consagración del Capac Ñam, «Camino del Inca», como patrimonio mundial de la humanidad, convirtiéndose Mendoza en actor y partícipe de la patrimonialidad mundial.

El martes pasado se presentó, junto al Ministro en el Ministerio de Cultura, el anteproyecto de Ley Provincial de la Música, elaborado en forma conjunta por Músicos del Movimiento Independiente de Músicos Mendocinos y otro músico independiente y el Ministerio de Cultura. Nos inspira la idea de que el músico deje de ser considerado un prestador de servicios y comience a ser tratado como un trabajador de la cultura que merece la misma protección de derechos y garantías que tiene cualquier otro trabajador, comenzando por la obligatoriedad de recibir remuneración y protección social. Este proyecto de ley crea el Consejo Provincial de la Música, el archivo de sonido e imágenes y revaloriza el sello discográfico provincial, entre otras medidas.

En este sentido, también le pido a esta Honorable Legislatura que retome el tratamiento de la Ley Provincial del Teatro; tenemos la voluntad política de apoyar a toda la legislación que proteja y fomente el arte y las expresiones culturales.

Entre el 2014 y 2015, se inauguraron ocho Centros de Documentación Rápida, los que nos da un total de 61 centros funcionando en el territorio provincial, el Registro Civil Móvil, en recorrida por toda la Provincia realizó 75.000 trámites personales y logró actualizar los DNI de 2.300 personas capacitadas, mediante el uso de maletines digitales. Gracias a estos esfuerzos, más del noventa por ciento de los mendocinos ya tienen su nuevo DNI digital, que es la llave de acceso a los derechos sociales y políticos. El abordaje territorial de los problemas, allí donde la gente los vive, ha sido uno de los ejes centrales de nuestra gestión.

Hemos realizado 45 operativos territoriales, llevando una plaza de servicios del Gobierno de Mendoza a todos los Departamentos, atendiendo a más de 60 mil mendocinos que no pueden llegar al Estado Provincial, que tomaron contacto directo con los programas de la Provincia, la Nación y los Municipios. Incrementamos en 27 por ciento la cobertura de los programas alimentarios de la tarjeta Ticket, 16.000 tarjetas activas y Nutrí Familias para embarazadas y niños. El Pacto por la Niñez, estableció el marco para el desarrollo del sistema del Legajo único de niños

adolescentes, que unifica todas las actuaciones del Estado en materia de promoción y defensa de los derechos del niño, incluyendo un sistema de alertas de vulneración de derechos que le permite al Estado anticiparse a diferentes problemáticas e intervenir adecuadamente en tiempo y forma.

En el 2014, creamos el sistema, y este año lo estamos ampliando en equipamiento y capacitación, que llega a los 30 Centros de Desarrollo Infantil y Familiar y a todos los Órganos Administrativos Locales (OAL). Un primer resultado de este sistema es que, durante el 2014, pudimos identificar 300 situaciones de amenazas o vulneración de derechos y relevar datos de 1.500 personas familiares que se encuentran vinculadas a dichas situaciones.

Hace más de tres años, en mi primer discurso ante esta Asamblea Legislativa, asumí el compromiso de erradicar el mayor basural a cielo abierto de Mendoza. Con el esfuerzo de todos los mendocinos, el año pasado, junto al Municipio, logramos cerrar El Pozo de Godoy Cruz y hoy, las más de 300 familias que vivían de la clasificación de residuos forman parte del proyecto modelo a nivel nacional en materia de recuperación ambiental y reconversión social y laboral. En ese lugar realizamos la primera reunión de Gabinete Provincial, porque quise que El Pozo no fuese invisible para los funcionarios y mucho menos para los mendocinos.

Hoy estamos remediando el pasivo ambiental. Hemos abierto calles y acequias, redes de aguas y desagües, hemos llevado el transporte público y la red eléctrica, estamos construyendo un barrio, una escuela técnica que va a hacer la más grande de la Provincia, un centro de capacitación laboral y una fábrica de materiales de construcción; y ya está levantado el playón deportivo, el salón de usos múltiples y las fosas sanitarias.

En ese lugar estamos construyendo la biblioteca más grande del oeste argentino y lo hacemos porque estamos convencidos de que para los mendocinos nada es imposible, que podemos cambiar la realidad; hemos avanzado, para que ese lugar lleno de dolor, sea un símbolo de esperanza.

Mi agradecimiento a todos aquéllos que trabajaron, a todos aquéllos que, anónimamente, aportaron su granito de arena, a los empresarios que nos ayudaron a reinsertar en el mercado laboral y que vieron que eran seres humanos, no delincuentes los que vivían ahí.

A los ciento cincuenta trabajadores que viven en la zona y en nombre de todos los mendocinos, nuestro reconocimiento, a los delegados Orlando, Fanny, Miguel; y a todos ellos, porque con su compromiso y pasión nos han dado una lección de fortaleza para enfrentar la vida cada día.

Hay más lugares como el Pozo y estamos trabajando en todos ellos, lo hacemos por mandato de los mendocinos y por conciencia popular, desde nuestra concepción política donde es una necesidad hay un derecho.

Y esto lo digo respetuoso, muy respetuoso de los que piensan distinto; para nosotros la vida de la gente mejora con un Estado presente, gobernar no es ajustar, hay que tener eficiencia en el gasto público, pero eso no se logra con participación social, perdón eso se logra con participación social; sólo un Estado presente

garantiza oportunidades para todos, un Estado presente es el único camino hacia la justicia social.

Representa para nosotros un orgullo como argentinos, la sanción de un nuevo Código Civil y Comercial de la Nación, propiciado por nuestra Presidenta Cristina Fernández de Kirchner, en cuya redacción participó la prestigiosa jurista mendocina doctora de Aída Kemelmajer de Carlucci. La sanción de este nuevo código implica un conjunto de acciones tendientes a garantizar su conocimiento en la sociedad y la adecuación de nuestra legislación; debemos de informar y dar a conocer los nuevos derechos que hay e institutos que la moderna legislación de fondo contempla.

A tal efecto, estamos desarrollando para los operadores del Derecho un curso de análisis y estudio, organizado conjuntamente con la Suprema Corte de Justicia de la Provincia y los Colegios de Abogados de toda la Provincia.

Hemos avanzado en la elaboración de los nuevos manuales de procedimientos del Registro Civil y de las Direcciones de Personas Jurídicas, todo a fin de poder registrar las uniones y los pactos convivenciales, anotar las opciones por los distintos regímenes patrimoniales y las filiaciones derivadas del tratamiento de la producción asistida, regular los sorteos en caso de desacuerdo entre los padres respecto del apellido de sus hijos, establecer requisitos y procedimientos para inscribir una sociedad anónima unipersonal, etcétera.

Crearemos una Comisión Asesora, con el objetivo inmediato de elaborar el anteproyecto de modificación del Código Procesal Civil de la Provincia, que será remitido pronto a esta Legislatura; esta Comisión será integrada por representantes de la Suprema Corte, de la Asociación de Magistrados, de los Colegios de Abogados y del ámbito académico.

Nuestra misión en materia de defensa al consumidor, es la ética de la vulnerabilidad. Prestar atención prioritaria a los más débiles como son los consumidores; por ello, entre otras de las iniciativas que estamos trabajando en acuerdo con la Suprema Corte de Justicia de Mendoza, es modificar la Ley Provincial 5.547 para crear en base a proyectos existentes un fuero de consumo y defensa del consumidor.

Por último, completando este conjunto de iniciativas, y teniendo en cuenta las nuevas tendencias existentes en el plano nacional e internacional, que incorporan el uso de las modernas tecnologías, enviaremos a esta Honorable Legislatura un proyecto de ley adhiriendo a la Ley Nacional 26.685, que autoriza la utilización de expediente electrónico, documento electrónico, firma electrónica, firma digital, comunicación electrónica y domicilio electrónico constituidos en todos los procesos provincial y administrativo con idéntica eficacia jurídica y con un probatorio de sus equivalentes convencionales.

En materia de ética pública, existen varios proyectos de ley en nuestra Legislatura Provincial que no pueden ver la luz debido a la falta de acuerdo entre los distintos actores, impidiendo contar con una normativa específica a tal efecto. En virtud de ello he resuelto disponer, consensuado con el señor Fiscal de Estado, un decreto en la obligación de los funcionarios que tienen cargo de responsabilidad, ya

sea por su función o por el manejo de fondos públicos, de presentar una Declaración Jurada Patrimonial.

Esta nueva normativa define como autoridad de aplicación a la Fiscalía de Estado para que, conforme a las facultades conferidas por la Constitución Provincial, efectúe el registro, realice los controles e investigue todo lo relacionado con la presentación de las Declaraciones Juradas Patrimoniales y los incumplimientos derivados de las mismas. Resulta necesario que esta información esté disponible para consulta de los mendocinos, por lo que he dispuesto la creación del Registro de Declaraciones Juradas Patrimoniales de la función pública, al que se podrá acceder vía Internet en la página de mendoza.gov.ar.

A fin de aunar esfuerzos para prevenir y sancionar posibles conductas delictivas en el ejercicio de la función pública, es que invitamos en el mismo decreto a los demás poderes del Estado, Poder Legislativo, Poder Judicial, organismos descentralizados y los 18 Municipios.

En estos tres años de gestión, fortalecimos, ampliamos y promovimos la oferta turística de Mendoza, potenciando el turismo «el vino» y desarrollando un nuevo producto turístico, las rutas gastronómicas, las rutas de la aventura y las rutas de los museos.

Por primera vez en Mendoza, se cuenta con una plataforma digital de información para prestadores y turistas; posicionamos la Provincia como uno de los destinos más importantes, turismo de reuniones con más de mil eventos nacionales e internacionales; generamos un círculo virtuoso de crecimiento entre la cultura, el deporte y el turismo, con la mirada puesta en la calidad y en la mejora continua de los prestadores turísticos de Mendoza, implementamos programas específicos y generamos herramientas de financiamiento adaptadas a las necesidades del sector.

Mendoza, es líder en Argentina en certificaciones y distinciones de calidad turística; trabajamos por la inclusión de niños, jóvenes, abuelos y familia; más de diez mil mendocinos pudieron conocer por primera vez otro destino turístico como Córdoba, Mar del Plata y Buenos Aires. Estas acciones significaron que desde el año 2012 a marzo del 2015, han arribado más de 9 millones 700 mil turistas, cifras históricas que representan un ingreso total para Mendoza y para nuestra economía de más de 30 mil millones de pesos; entre 2012 y 2014 se incorporaron a la oferta formal 3.296 plazas en 143 nuevos establecimientos, con niveles de ocupación para el Gran Mendoza que alcanzó el año 2014 el 56 por ciento, un 5,5 más que en el 2013 y un 9,6 de incremento respecto del 2012. Somos un destino conocido, reconocido y elegido cada vez más por argentinos y extranjeros.

Desde diciembre de 2014 está en ejecución el Plan Estratégico de Desarrollo Sustentable e Innovación Turística Mendoza, la hoja de ruta de las políticas públicas para los próximos diez años.

En esta Gestión, hemos incorporado el concepto de Gobierno Electrónico como una política pública para poner al Gobierno al servicio del ciudadano a través del uso de herramientas tecnológicas. El Gobierno Electrónico comprende una innovación continua de los servicios, la participación de los ciudadanos y la forma de

governar mediante la transformación de las relaciones externas e internas a través de la tecnología, el Internet y los nuevos medios de comunicación, tales como las redes sociales.

Sólo para ilustrar algunos datos, nueve de cada diez mendocinos poseen conexión a Internet, mientras que la media en Latinoamérica es de seis cada diez habitantes; es la tercera Provincia del País, luego de Buenos Aires y Tierra del Fuego, con más hogares conectados; hay más de 1.800.000 líneas telefónicas móviles, de las cuales cerca de 1.000.000 son teléfonos inteligentes; hemos instalado 30 puntos de Wi-Fi libre y gratuito para que los ciudadanos se conecten; además, hemos instalado 42 puntos de conectividad en zonas inhóspitas como son escuelas albergues, reservas naturales y en alta montaña. Hemos logrado que el 90 por ciento de los edificios públicos estén conectados. Que el Portal Web del trabajador público, que les permite acceder a información en su legajo, realizar actualizaciones y gestionar trámites de manera virtual y segura; a la fecha contamos con más de 500.000 visitas; hace ocho años sólo 3.000 visitaban el portal.

Implementamos el tablero de gestión integral de Gobierno, que nos permite la toma de decisiones en forma eficiente y oportuna. Creamos el programa de Atención al Ciudadano, que es un centro de atención de llamadas de puestos de trabajo y cuyos operadores atienden a las 116.000 llamadas entrantes por mes, para asesorar a los ciudadanos, sobre los distintos trámites que necesitan realizar y otorgan turnos para los distintos servicios.

Hoy, en nuestra Provincia contamos con un gran capital intelectual preparado para la tecnología de la información y la comunicación, ya que contamos con ocho universidades entre públicas y privadas con carreras afines a la tecnología, al igual que varios institutos de nivel terciario y tenemos PyMes de desarrollo de sistema que aportan software a distintos países del mundo.

En el Área de las Comunicaciones, ACEQUIA, el canal público de Mendoza, es el primer medio público audiovisual de la Provincia, creado en el 2014, en apenas un año produce seis programas propios, abarcando noticias, cultura y entretenimiento, coproducen con empresas locales, 17 programas con 17 casas productoras y ha producido la señal única en full de HD del Acto Central de la Vendimia desde el 2013, logrando que al 2015 su transmisión sea tomada por 13 canales de todo el país, incluidos los del interior de Mendoza. El Canal genera 40 empleos directos, 120 empleos indirectos, técnicos de televisión y artistas locales, además de ofrecer 10 puestos de trabajo en el interior de la Provincia en su corresponsalía del Este, Valle de Uco y el Sur. Es el único canal local con 50 por ciento de su grilla de programación con contenidos locales, que representan 12 horas diarias de Mendoza y su gente en la tele. En marzo de este año, comenzó a emitir, también, el Canal 2 de aire analógico aumentado su cobertura en todo el Gran Mendoza, posibilitando que más mendocinos puedan acceder a sus contenidos. Así, como estrategia, nuestro canal es multiplataforma.

ACEQUIA cedió su espacio publicitario a todas las agrupaciones políticas de la Provincia a las PASO departamentales y provinciales y fue el único canal que

informó desde todos los Departamentos durante las elecciones, democratizando y honrando su compromiso con la pluralidad de las voces.

Para la segunda parte de este 2015, ACEQUIA trabaja sobre un documental acerca de la vida de nuestro querido maestro Quino y otras sobre Cortázar, cinco otras nuevas producciones locales y un magazine de entretenimiento nocturno.

La Provincia de Mendoza tiene 14,7 millones de hectáreas; sólo el 5 por ciento del territorio mendocino tiene derecho a riego y allí es donde desarrollamos nuestra capacidad productiva. En ese 5 por ciento vivimos el 95 por ciento de la población de Mendoza. Por eso presentamos en esta Honorable Legislatura, hace ya un año, el Plan de Ordenamiento Territorial que deriva de la obligación de una ley que costó más de 20 años sancionar en esta Legislatura: el primer Plan de Ordenamiento en Mendoza y de todo el País. Este plan es un instrumento que permite ordenar las políticas públicas y las inversiones privadas, permite optimizar los recursos y dar mayor sustentabilidad a todos los mendocinos. Sin embargo, desde hace ya un año el plan se encuentra en Comisión del Senado -le pido a la Oposición que le den tratamiento a la propuesta de más de 60 organizaciones públicas, privadas científicas y académicas de la Provincia- es la herramienta fundamental para el crecimiento y calidad de vida de los mendocinos.

Si de acceso a la tierra se trata, hoy nos llena de alegría y orgullo comunicar a todos los mendocinos la finalización de la mensura de más 666.000 hectáreas, pertenecientes a las comunidades huarpes, milcayac y la solicitud judicial por parte del Ejecutivo de posesión de las tierras. Esto representa un gran paso en el proceso de entrega de tierras a nuestras comunidades originarias. En Mendoza se expropiaría la mayor superficie de tierras destinadas a la reparación histórica de los pueblos originarios realizada en nuestro País. La seguridad jurídica de nuestras tierras es el principal problema de los agricultores familiares. En el 80 por ciento de los agricultores familiares, el problema reside en la falta de titularización de poseedores con más de 20 años de solicitud con el derecho a titularizar la propiedad, por eso estamos trabajando en planes de regularización dominial en más de 72.000 hectáreas, para adjudicar en Santa Rosa, La Paz, Lavalle, San Rafael, Malargüe, Uspallata, Alvear y Luján de Cuyo y en proceso de escrituración, se encuentran más de 39.000 hectáreas rurales en los Departamentos Malargüe y San Rafael.

En el Parque General San Martín hemos trabajado en contenidos que hacen de este pulmón verde un espacio de encuentro y recreación deportiva y cultural para todos los mendocinos y mendocinas. Se han finalizado seis obras de infraestructura y mantenimiento; limpieza del lago; restauración e iluminación de los Portones del Parque; el Teatro Pulgarcito; puesta en valor del monumento del Ejército Los Andes en el Cerro de la Gloria; también el Museo Cornelio Moyano; más de 20 intervenciones en equipamiento y mantenimiento; acondicionamiento en el zoológico de Mendoza; en enero y febrero alcanzamos con una cifra récord de visitantes en cinco años; entre enero y febrero de este año, 72.000 personas lo han recorrido.

El cuidado de nuestro ambiente es uno de los temas centrales del Siglo XXI, y la gestión de residuos sólidos y urbanos, uno de los principales objetivos de nuestra

Gestión; por ello nuestros esfuerzos han estado orientados a garantizar un sistema de gestión integral de residuos sólidos y urbanos en pleno funcionamiento, si bien los residuos son recolectados y tratados por los Municipios, hemos transferido a ellos más de 80 millones de pesos para este fin.

Durante el último año se remedió el basural en la zona Este y ya se encuentra la Estación de Transferencia en San Martín y estamos finalizando, presto a inaugurar en mayo, la Planta de Disposición Final de Residuos en el Departamento Rivadavia para los residuos de los cinco Departamentos de la zona Este, que en su conjunto procesan 140 toneladas por día y va a ser una inversión de más de 55 millones de pesos.

A través del programa de producción Más Limpia, hemos destinado más de 6 millones de pesos a PyMes en medidas que buscan promover una producción diversificada con menor impacto ambiental. En lo referido a los residuos peligrosos, se alcanzó el 35 por ciento en la remediación de pasivos ambientales y el 46 por ciento de avance en tratamiento en suelos contaminados y el 29 por ciento de avance en tratamiento y liberación en cañerías. Mediante un financiamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo, hemos destinado 33 millones de pesos en el fortalecimiento de 8 de nuestras áreas protegidas: Parque Nacional Aconcagua, Puente del Inca, Caverna de las Brujas, Divisadero Largo, Manzano Histórico, Payunia, El Cortaderal, La Marga y Llancanelo. Hemos fortalecido los servicios del Parque Provincial Aconcagua, con la adquisición de nuevos refugios con una inversión de más de 2 millones de pesos.

Estoy firmemente convencido de que la política fundamental de un Gobierno no es el ajuste, sino el crecimiento.

Nuestro desafío es lograr que todos los mendocinos se sientan incluidos en un proyecto sólido de crecimiento, acorde a las demandas sociales actuales, y hacer que nuestra Provincia sea más competitiva y esté más conectada con regiones productivas y con nuestros hermanos chilenos. De manera que he mantenido, durante estos años de Gestión el acento en los siguientes ejes fundamentales; en primer lugar, generar obras de infraestructura, por lo que trabajamos sin descanso en la ejecución de un plan de rutas y asfaltos, que cubrió más 1. 100 kilómetros de obras, con una inversión superior a los 5 mil millones de pesos, entre las cuales las más importantes fueron: la Doble Vía Tunuyán; la nueva Ruta Nacional 40 entre Pareditas y El Sosneado; la obra del Programa Mendoza Productivo, con los caminos productivos turísticos y ganaderos; el Programa Vial 2, con el corredor Oasis Centro Norte, ejecutándose para ello la ruta 86, la 16, la 61, la 60 y la 41, que une los Departamentos Tupungato, Luján, Rivadavia, Junín, San Martín y Lavalle, con una longitud de 140 kilómetros; la repavimentación de la ruta 222, acceso al Valle Las Leñas; la ruta 191, entre la Villa 25 de Mayo y la cuesta de Los Terneros; el cuarto tramo del Corredor del Oeste y la tercera trocha del Acceso Sur, que esperamos terminar durante este año. He firmado, también, el decreto que aprueba el financiamiento de la construcción del túnel, que vinculará Potrerillos y Cacheuta, con una inversión de más de 300 millones de pesos. Un punto importante a resolver en el

tránsito de Gran Mendoza, es la mayor conectividad, y por ello, junto al Municipio, hemos priorizado la resolución de la intersección de Urquiza y la Ruta Nacional 7, para lo cual, la Nación nos dio el financiamiento. Este mes se hará el llamado a la licitación por un monto de 120 millones de pesos.

Otra obra fundamental para el este mendocino es la nueva doble vía de acceso a Rivadavia, desde la Ruta Nacional 7, que involucra los Departamentos San Martín y Junín. Son 13 kilómetros y medio, en doble vía, de los cuales estamos trabajando en la etapa de expropiación, obra que será licitada en los próximos meses.

Para mejorar la circulación y el transporte en el Gran Mendoza, se encuentra en ejecución la segunda etapa del metro tranvía, tramo Mendoza-Las Heras, más de 200 millones de pesos. En el eje de crecimiento económico, también hemos trabajado en los servicios básicos, lo cual es parte de una política integral de inclusión y oportunidades. Lideramos los índices nacionales con coberturas del 91,5 por ciento en agua potable, el 66,7 en cloacas y el 84 por ciento en gas natural.

Los 18 Departamentos de la Provincia, cuando culmine nuestra Gestión, van a tener obras de cloaca, obras de agua potable y obras de gas.

Las tareas que hemos llevado a cabo en agua y saneamiento superaron la inversión de 1.050 millones, las cuales han sido financiadas por el Gobierno Nacional, a través del ENOSA, a través del Programa Más Cerca, en todos los Municipios y la Provincia, con presupuesto propio de rentas generales, o de fondos provenientes de la soja, y los endeudamientos que se tomaron para ISAT.

Entre las obras más importantes están los establecimientos y red de colectoras para Vista Flores, Santa Rosa, 12 de Octubre, San Rafael, Malargüe, Agrelo y Luján de Cuyo.

Las redes cloacales para El Sauce, Guaymallén, Chacras de Coria, en Luján; también los trabajos en agua potable, como la nueva planta potabilizadora de Benegas, en Godoy Cruz, la cual habilitará el uso en este mes.

Se han encargado 47 obras que superan los 87 millones, a través del Programa Más Cerca, que incluyen colectoras cloacales, nuevos acueductos o perforaciones aisladas, que mejoran la calidad de vida de más de 200 mil mendocinos.

Dentro del capítulo de las obras esenciales para el servicio de AYSAM, con una inversión de más de 120 millones de pesos, se están ejecutando las obras de modernización de la Cámara de Modernización de Acueductos de La Puntilla. La nueva extensión elevadora de líquidos cloacales en San Martín; la segunda etapa de renovación de la cloaca máxima del Gran Mendoza, en calle Lisandro Moyano de Las Heras; la renovación de las redes cloacales en los Departamentos Las Heras, San Martín, Rivadavia, Tunuyán, San Rafael y Alvear Oeste.

También se han comenzado las obras de renovación de redes distribuidoras de agua en la zona bajo concesión de AYSAM, por un monto superior a los 15 millones de pesos. En el desierto lavallino, se ha ejecutado desde el Municipio, con aportes propios, y de EDENOSA, una obra ícono para la Provincia; un acueducto de más de 350 kilómetros de longitud para llevar agua potable a todos los puesteros del desierto de Lavalle.

En los proyectos estratégicos nacionales, se continúa avanzando con acciones claras en los pasos internacionales, donde ya se encuentra habilitado el paso Pehuenche, en el cual estamos refuncionalizando la aduana y se están asfaltando los últimos 29 kilómetros que restan. Se constituyó el Ente Binacional del Tren Trasandino, como comisión técnica binacional, para seguir evaluando técnica y financieramente su viabilidad. Se ha avanzado en el paso de Las Leñas, donde se ha adjudicado y licitado en ambos países el estudio del proyecto ejecutivo, para la construcción de un túnel de 13 kilómetros, y en los últimos días, Cancillería Argentina enviará el protocolo al Congreso de la Nación, para que sea aprobado el Ente Binacional de Paso Las Leñas.

En infraestructura para la Educación, se han concretado 51 obras entre edificios nuevos y ampliaciones; continúan 36 obras en construcción de escuelas y se han ejecutado más de 4.500 reparaciones en escuelas de toda la Provincia, con una inversión superior a los 426 millones.

Otro de los ejes ha sido la generación de la infraestructura necesaria para la prestación de los servicios básicos de salud y deportes, donde ya detallé la inversión realizada.

También hemos trabajado en la realización de obras que rescaten y pongan en valor los lugares turísticos y los íconos culturales más importantes, desarrollando obras como el Le Parc, el Memorial de la Bandera, las 18 bibliotecas públicas, el Museo Cornelio Moyano, la mansión Stoppel, el proyecto de la obra del Museo Sanmartiniano, todo con un monto superior a los 165 millones de pesos.

Como síntesis de la inversión, total ejecutado para Salud, Educación, Deporte y Agricultura, en nuestra gestión, supera los 1,700 millones de pesos.

La vivienda es uno de los logros más importantes de nuestro Gobierno. Construimos un gran equipo, representado por gente que viene de los Municipios con mucha experiencia. Construimos con programas provinciales y nacionales, hogares para muchas familias de nuestra Mendoza, generando infraestructura necesaria para lograr la integración social y territorial.

Ejecutamos obras de calidad con detalle de terminación nunca antes alcanzado. Pintura interna, externa, bloqueo de tanque de agua, piso cerámico, baño y equipamiento de lavandería y de cocina, también de los baños.

Hoy, hemos logrado avanzar en una tarea que nos llena de satisfacción y orgullo por la meta alcanzada. Llevamos ya, a este momento, 7.126 viviendas entregadas, 5.617 viviendas en ejecución, 4.929 viviendas iniciándose, más los 8.903 créditos y viviendas individuales que se están construyendo desde el programa PROCREAR, lo que totalizan las 26.575 viviendas.

Además, en estas obras se han generado más de 50 mil puestos de trabajo en forma directa y más 70 mil en forma indirecta. También, del Instituto Provincial de la Vivienda hemos realizado las obras complementarias para dichos barrios por más de 300 millones de pesos: cloaca, agua y electricidad. Se ha avanzado en la compra de 28 terrenos para emprendimientos por 65 millones de pesos, y la escrituración de más de 6.335 familias que ahora tienen título de propiedad como

lo vecinos de La Favorita en la Capital que pasaron más de 20 años para obtener su título de propiedad.

Una de las grandes obras de inclusión de familias mendocinas, es la ejecución del programa de mejoramiento barrial PROMEBA, que supera los 15 proyectos en marcha, beneficiando a más de 13.000 familias con una inversión superior a los 500 millones de pesos.

Tengo que informar al pueblo de Mendoza y a esta Honorable Legislatura, que Mendoza ha sido nuevamente demandada ante la Corte de Justicia de la Nación, por la Provincia de La Pampa; por las aguas primero, del río Atuel, ahora, por el río Desaguadero.

He instruido a Fiscalía de Estado y Asesoría de Gobierno para que realicen la más firme defensa de nuestros derechos. En 1987 la misma Corte de Justicia de la Nación nos reconoció el derecho de irrigar 75.761 hectáreas. No hemos llegado a las 50.000 en el mismo juicio que la Provincia de La Pampa, entabló contra nosotros. No vamos a dejar que ese derecho sea cuestionado, somos conscientes de que esto debe resolverlo la política, y ahí no van a encontrar intentándolo; pero las demandas tienen plazo para su contestación y no podemos dejar de hacerlo.

En ese sentido, el señor Fiscal de Estado y el señor Asesor de Gobierno, con total apoyo de este Gobernador, de todo el equipo del Poder Ejecutivo, convocaron a todas las fuerzas políticas, a todos los candidatos a gobernador, a las universidades, al Departamento General de Irrigación, a los especialistas en derecho de agua de la Provincia, entre tantos otros mendocinos comprometidos con esta causa, para informarles de la situación del juicio e invitarlos a ser parte en la elaboración de la defensa que debemos presentar ante la Corte, en el próximo mes de junio. Y debo resaltar el pleno e incondicional apoyo político, de todo lo que recibimos de todos los actores políticos.

Toda Mendoza, con este Gobernador a la cabeza, está unida y actúa con una misma voz en defensa del Atuel y del Desaguadero. Es a través del agua, precisamente, que la Provincia creció, crece y crecerá.

Hoy, nos encontramos frente al quinto año consecutivo de emergencia hídrica debido a la variabilidad climática, que no sólo nos afecta aquí; en muchos países del mundo podemos observar que la problemática de la escasez se incrementa.

La emergencia afectó sensiblemente a poblaciones enteras y al sector de la población en distintas ciudades del mundo como por citar San Pablo, California o Chile.

Desde Mendoza, nos anticipamos a la crisis hídrica planificando. Junto a miles de productores tomamos la decisión de enfrentarla y programamos los desembalses de nuestra empresa; flexibilizamos la red; controlamos los vertidos industriales y la contaminación urbana; medimos de manera instantánea los caudales; capacitamos a través de la tecnicatura y gestión del riego; y recuperamos la ciudadanía del agua.

Hemos logrado, gracias a estas acciones, que no hubiera disminuciones en la producción. Anticiparnos a la crisis es también, proyectar obras estratégicas y necesarias para ganarle una vez más al desierto. Por ello, en pocos días más vamos

a comenzar una obra histórica, que es la ampliación del Dique El Carrizal, para incrementar su capacidad en 54 hectómetros cúbicos, beneficiando a más de 20.000 productores y 100.000 hectáreas en la Zona Este.

Pensar en el futuro de ponernos de acuerdo hoy; por eso este año, desde Irrigación, junto con los siete Municipios del área metropolitana, Ministerios, organismos científicos y técnicos, y con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, planificamos la sustentabilidad del Canal Cacique Guaymallén, con la definición de más de 54 obras, con una inversión superior a los 5.000 millones de pesos para los próximos 20 años de nuestra Provincia.

En 1916, la Constitución de Mendoza ordenaba la concreción del balance hídrico, pero no fue hasta el año pasado que se cumplió con este mandato en la cuenca del río Tunuyán Superior. Como resultado de este trabajo lograremos saldar una deuda histórica con los productores de esa cuenca; vamos a transformar los derechos de agua eventuales, en derechos de agua definitivos, y en pocos meses más complementaremos el balance en el resto de las cuencas de la Provincia.

Mendoza fue diseñada para distribuir el agua que llega como producto de las nevadas de la cordillera. Hoy necesitamos rediseñar el sistema, y por ello hemos previsto la construcción de reservorios de agua dentro de la red. Por primera vez en la historia de Mendoza estamos construyendo en los Departamentos Lavalle y en San Martín, reservorios que equivalen al volumen de doce lagos como el que tiene el parque General San Martín, y que nos permitirán optimizar la distribución preservando agua para entregarla de acuerdo a las necesidades de los cultivos.

Sabemos también que uno de los inconvenientes para hacer más eficiente el uso del agua, es el financiamiento que transforma el riego tradicional en tecnificados, que nos permitirá hacer uso racional y eficiente del agua, incrementando los niveles de producción.

Es por eso que resulta imperioso tomar decisiones para que los productores pequeños y medianos accedan a la tecnificación del riego. Sólo el 14% de los productores de más de 314.000 hectáreas en producción de Mendoza, accede a la tecnificación de riego. En consecuencia, le pido a esta Honorable Legislatura el tratamiento de un proyecto de ley que vamos a enviar y que va a exceder largamente esta gestión y la aprobación de una ley de financiamiento a tasa subsidiada, tasa cero, con dos años de gracia y cinco años más de devolución a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento por 500 millones de pesos para este año y el 2016; y 500 millones de pesos para el 2017 y el 2018, y con esa herramienta cientos de productores financiarán su sistema de riego de manera individual, y la construcción del reservorio de manera asociada incluyendo por primera vez a las inspecciones de cauce.

Tras haber realizado la rendición de cuentas de mi Gobierno, paso ahora a reafirmar una serie de proyectos de ley, que hacen a la iniciativa política que Mendoza necesita para empezar a modelar ese futuro tan proclamado. Previo a ello, quiero agradecer especialmente a mi compañero y amigo de fórmula, nuestro

Vicegobernador Carlos Ciurca, por toda la cooperación y el trabajo en equipo de estos tres años y medio.

Quiero agradecer al Gabinete Provincial; quiero agradecer al Gobierno Nacional; quiero agradecer a los Intendentes, con los cuales hemos podido llevar adelante estas acciones y esta rendición de cuentas.

Lo primero, voy a reiterar, que considero para el futuro de nuestra querida Provincia, es que sea sancionada la nueva ley de educación. Sinceramente, es incomprensible, después de siete años de debate y de contar con media sanción de Diputados, votada por amplia mayoría, que aún no tengamos ley.

¡Nada! ¡Nada! ¡Pero nada! es más importante que la educación en cada curso, en cada afirmación; goza de buena fama hablar de educación; sin embargo; no goza de buena fama un debate que ya ha realizado un proyecto que se trabajó en consenso con los gremios, con los educadores y con los padres en toda la Provincia.

Inexplicable, que una ley que reconoce la educación como política prioritaria del Estado Provincial e incrementar el financiamiento asignado al 8% del PBI provincial, no pueda hacerse realidad. Es necesario disminuir la diferencia política y aunar criterios para que tengamos una ley de educación superadora para todos los mendocinos y que cierre la brecha entre los que más tienen y los que menos tienen, otorgando una mejor oportunidad a estos últimos.

Segundo, se envió a la Honorable Legislatura con fecha 2 de septiembre de 2014, el proyecto de Ley de Creación de Acequias SAPEM S.A. con participación estatal mayoritaria. En octubre el proyecto no pudo ser tratado. Esta ley se encuentra pendiente de tratamiento y no le permite al Estado Provincial avanzar en temas estratégicos como los anteriormente nombrados para el desarrollo de todos los mendocinos; provocando atrasos tecnológicos, desigualdad, falta de innovación y por sobre todo falta de información.

3. El Plan de Ordenamiento Territorial y Uso de Suelo, presentado hace un año; que está parado en Comisiones de la Cámara de Senadores; es el primer Plan de Ordenamiento del país. Ordena el crecimiento inmobiliario; ordena la expansión de actividades productivas; devuelve seguridad a los pueblos originarios sobre sus tierras; la gran pregunta es, si ¿cómo somos capaces de explicar a la sociedad, qué interés se esconde en una paralización fruto del trabajo de años, de más de 60 organizaciones y entidades técnicas académicas de la Provincia? ¿De la participación de expertos con criterios de equidad?

Si me permiten, vuelvo a insistir en las verdades relativas y no sólo porque alguien piense diferente; sino porque también hay que empezar a hacer público el juego de intereses que demoran decisiones trascendentales que impactan en todos los mendocinos; siempre relegada por el egoísmo de unos pocos.

4. Presentar una Ley de Ética Médica; más allá de los tecnicismos; se crea un Tribunal de Ética Médica, y aparece con ello, la posibilidad de sanciones en nuestro derecho positivo; pero junto con ello, principalmente se avanzará en el futuro sobre los mercados y negociados de la salud que impactan decididamente en la vida de los mendocinos.

Nuevamente aparece un criterio corporativo con pocos beneficiados y mayorías perjudicadas que hay que revertir de modo inmediato. Ojalá esta Legislatura acompañe este proyecto para ordenar una de las aristas más complejas que incide de modo directo en la vida humana.

5. Hacer extensible una obligación que hoy sólo tiene el Gobernador; la de presentar Declaraciones Juradas Patrimoniales a todos los funcionarios que manejen dinero o intereses o influencias. Esto es lo más importante de la iniciativa para la Ley de Ética pública; pero junto a ello invito a todos los integrantes del Poder Judicial, Poder Ejecutivo, Municipios y Organismos Descentralizados a imitar la iniciativa.

La opacidad no es corrupción, sólo es opacidad; es decir falta de transparencia, pero siempre en la antesala de la corrupción. Como digo: Mendoza está atestada de intereses corporativos en contra del interés de la mayoría, demos el ejemplo, prediquemos con nuestras prácticas, saneemos la política y achiquemos la desconfianza ciudadana.

6. Pretendo avanzar con la Reforma de Justicia; proponemos como reforma del Código Procesal Civil y la incorporación de innovaciones tecnológicas como es el Expediente Digital y la Creación del Fuero de Consumo.

7. Proponer una Ley Provincial de Música; cuyo motivo central sea considerado el músico como trabajador de la cultura. Esto no es un homenaje; es avanzar en un derecho básico con el trabajador.

Ya lo he manifestado varias veces: hace 5 años que tenemos emergencia hídrica y no es un momento de abundancia de ese líquido esencial. El Estado necesita endeudarse y tomar crédito internacional a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, que se invierta en obras de infraestructura de riego presurizado para todos los pequeños productores.

Hay que tecnificar la distribución porque el agua se va por los ríos y el riego agrícola. El 90 por ciento del consumo del agua de nuestros ríos es agricultura, el 9 por ciento domiciliario y el 1 por ciento industria. Es necesario tener conciencia, por más dura que sea, de que la crisis hídrica no es un derecho potencial,

Mendoza se hizo del desierto; y ese respeto pasado a las dificultades de nuestro suelo y nuestro clima debe actualizarse y debemos prender todas las alarmas de modo urgente si pretendemos mantener la producción como fuente de trabajo principal y de desarrollo, además del agua de consumo.

Como verán, nada, por la trascendencia de lo expresado impactará en mi Gestión; no hay ningún otro interés que correr el velo de la hipocresía para ofrecer ninguna otra cosa más que trabajo, con vista al futuro de Mendoza; para concientizar sobre la realidad acuciante, por más dura que ésta fuese.

Lo dije al principio: Mendoza asiste a debates históricos, discusiones profundas sobre su trazo, sobre su futuro y aún en plena época electoral debería existir una competencia para ver quién aporta más; quién se proyecta más; no para ver quién frena más las cosas o quién trunca más proyectos que el otro.

Truncas han quedado muchas reformas, muchas iniciativas -soy consciente de ello-; ojalá Dios nos ilumine, ojalá se encaucen estos debates y nos den señales

para un poco de altruismo que reflejen nuestro pasado y modelen ese futuro anhelado.

Tengo plena confianza de que el espíritu grande de Mendoza, puede erigirse por sobre la mezquindad, por sobre los intereses, y que ese espíritu grande, es grande porque tiene y tendrá olor a poco; porque tiene forma de mayorías, porque está ahí, en cada mendocino y mendocina altruista y trabajador.

Feliz Día del Trabajador, que Dios los bendiga, muchas gracias a todo el pueblo de Mendoza.

Quiero hacer por último, un agradecimiento muy especial: agradecer por cómo me ha iluminado y acompañado: a Dios.

A mi papá y a mi mamá, que me forjaron la vocación de servicio público. A mis hermanas, que me criaron. Y a mi gran compañera de la vida, Celina, que me dio lo más lindo y maravilloso que uno puede tener en la vida, que son mis hijos: Francisco y Sol. Muchas gracias.

De esta manera, dejo inaugurado el Período Ordinario de Sesiones para el presente año Legislativo, de esta Honorable Legislatura.

ALFREDO
VÍCTOR
CORNEJO

2016 - 2019

Palabras más utilizadas

HEMOS
TODOS
SERVICIOS
CALIDAD
ADMINISTRACIÓN

1 DE MAYO 2016
[ALFREDO VÍCTOR CORNEJO]

Muy buenos días a todos, señora Vicegobernadora; señor Presidente de la Cámara de Diputados; demás autoridades legislativas; señores Senadores y Diputados de la Provincia; señores ex Gobernadores; miembros de la Suprema Corte de Justicia, señor Presidente de ese importante órgano; Legisladores Nacionales; señores Intendentes; demás autoridades presentes; invitados especiales; autoridades eclesiásticas, muchas gracias por estar aquí. Mendocinas y mendocinos, tengan todos buen día.

Con mis primeras palabras quiero hacer llegar un saludo afectuoso, pleno de respeto y reconocimiento, a todos los trabajadores de Mendoza, en virtud de la Conmemoración del 1º de Mayo. Especialmente a los que asumen a diario la responsabilidad de entregar su mejor esfuerzo en los lugares más críticos del Estado; como a los maestros que están frente al aula alentando y construyendo el futuro de los chicos; los médicos y enfermeros que están en las guardias de los hospitales; los policías que enfrentan en las calles al delito con determinación; a los empleados municipales que en cada rincón de la Provincia se dedican a la higiene urbana y al cuidado del patrimonio público; a los trabajadores del sector privado que día a día se esfuerzan en los comercios, en las empresas, en la producción en general y en las obras, para todos ellos, marca un camino ejemplar contribuyendo a que la vida social sea mejor, más aún, en estas épocas de dificultades que enfrentamos en la Provincia.

Dicho esto, y conforme a los términos establecidos de nuestra Constitución, en mi carácter de Jefe del Poder Ejecutivo, vengo a informar a esta Asamblea Legislativa, y por extensión a la ciudadanía de Mendoza, sobre el estado general de la administración de Mendoza.

Mucho se dice, vamos a hablar de qué recibimos, pero más bien poco, queremos hablar de qué hemos hecho en estos cuatro meses y días, y lo que queremos hacer de aquí para adelante.

En las circunstancias en que me toca gobernar, resulta obligado hacer notar que los importantes logros alcanzados a lo largo de estos 143 días de gestión, sólo pueden ser valorados en su justa medida, si antes se comprende el contexto de profunda crisis de donde partimos. Sólo entendiendo lo que hemos encontrado, podrá comprenderse el porqué de lo que hemos hecho, de lo que queremos hacer y de las prioridades que tiene el Gobierno que encabezo; es que en la medida en que tomamos control efectivo de la Administración y hemos ido evaluando cada área específica de Gobierno, pudimos comprobar que el nivel de deterioro del Estado

supera a los pronósticos más pesimistas que se insinuaban previamente. Basta enfocarse en el nivel de deuda pública, efectivamente comprobado a la fecha contra el que se enunciaba como balance del anterior Gobierno, o recordar la dificultad para pagar los sueldos y prestar servicios esenciales que tenía la Administración anterior sobre el final de su gestión, una gestión, y aquí termino con las críticas específicas, pero que no quiero dejar de decir porque no sería honesto de mi parte, y no sería honesto con la ciudadanía de Mendoza, marcada por la indolencia, por el despilfarro, por el desprecio del futuro de los mendocinos, por el privilegio de pocos amigos del Poder, y muchas veces atravesado por actos de corrupción o al menos, desidias, que a la larga son corrupción también.

Para terminar de raíz con ello, hemos creído que la esperanza se debe apoyar, en primera instancia, en el reconocimiento cabal de los problemas que tenemos y en la identificación clara del camino reparador que nos proponemos seguir.

Soy un Gobernador, y todos lo saben, conocido en la actividad política; no ando con vueltas, soy un Gobernador que prefiere enfrentar las cosas tal como son, por eso, junto con el diagnóstico que hemos ido haciendo público, paso a paso hemos hecho saber que nos ha tocado en suerte un tiempo de transición, en donde la tarea central que nos compete es de normalización para recuperar la buena administración en un marco de responsabilidad, compromiso con el ciudadano, austeridad, y sobre todo, de extrema eficiencia en cada asignación presupuestaria, porque de otra manera el funcionamiento del Estado podría tornarse lisa y llanamente inviable.

Creo que la gran meta de la gestión que me toca conducir, estará en volver las cosas a la normalidad, de la que nunca debió apartarse Mendoza; queremos devolverles a los mendocinos un Estado moderno, previsible, sano, y prestador de servicios de calidad; creando así una plataforma sólida para que la actividad pública y la actividad privada puedan enlazarse de manera virtuosa, como fue en los mejores momentos de la historia económica de Mendoza; porque sólo así, se pueden crear mayores capacidades productivas que generen trabajo y progreso para todos.

El Estado no puede ser más una máquina de amontonar empleo improductivo dependiente de su Presupuesto, porque ese modelo perverso, disfrazado grotescamente de inclusión, es el que explota más temprano que tarde destruyendo los sueños y las expectativas de la gente, dejando consecuencias sociales y económicas gravísimas como hemos visto, postergando también la propia carrera de los propios empleados públicos.

Sabemos que enfrentamos un momento complejo en el que, además de gobernar bien, hay que esforzarse para recuperar colectivamente valores de convivencia, de decencia, de solidaridad, y de trabajo entre otros tantos.

La democracia lleva implícita en su naturaleza la necesidad de contar con una sociedad de responsabilidades recíprocas entre los ciudadanos, donde el ejercicio de los derechos individuales sólo se enaltece si se cumple, a la vez, con las propias obligaciones; hablo de derechos y obligaciones ejercidos con igual perseverancia; sólo así los cambios serán efectivos en el tiempo, y nos podremos ir convirtiendo en una sociedad mejor.

Estamos haciendo todos los esfuerzos en el Gobierno para ser ejemplares también desde ese lugar, porque sabemos que el Estado tiene que marcar el rumbo; pero necesitamos que se sumen todos; sentimos que la gran mayoría de la ciudadanía ha ido comprendiendo las dificultades profundas que enfrentamos y el trabajo intenso que estamos haciendo en estos meses, y por eso estamos enormemente agradecidos; porque en ese gesto de confianza está la hendidura por la que ha vuelto a entrar el aire fresco que nos permite creer que lo que viene será mejor que lo que tenemos, ahí está la esperanza, pero también están quienes, frente a los datos objetivos que revelan los números de la Provincia, prefieren hacerse los ofendidos y convertirse en negadores seriales de la realidad, autoexcluyéndose del consenso necesario y de la vocación de responsabilidad que requiere el ahora. Por nuestra parte, en cambio, nos identificamos con la vocación de las mayorías y en su legítima representación, consagrada por el voto ciudadano, decidimos seguir adelante sin pausas; tenemos la responsabilidad de articular y defender los intereses colectivos por sobre los intereses sectoriales, para que todos vuelvan a tener acceso a servicios públicos de calidad; porque ahí está el verdadero concepto de justicia social. Cuando el Estado no presta servicios de calidad, castiga a las clases medias y trabajadoras.

Por eso, cuidar el interés colectivo por sobre el particular desde el Estado, es imperativo siempre, no es un Estado al servicio del pueblo el que gasta mucho más de lo que recauda, y los que lo pagan, los sectores populares, porque los ricos no pagan ese despilfarro.

Dentro del marco de comprensión que nos está permitiendo corregir paulatinamente el rumbo que traía la Provincia, quiero destacar y a la vez agradecer a estas Cámaras Legislativas, especialmente, a los Legisladores que votaron afirmativamente, y que han hecho posible convertir en ley la declaración de Emergencia Administrativa, Financiera y Fiscal, y las declaraciones de Emergencia en Salud y en Seguridad.

La magnitud de los títulos y de estas normas sancionadas por esta Honorable Legislatura, le dan una idea a la sociedad de la situación que enfrentamos. En efecto, las leyes aprobadas por ustedes en el Período Extraordinario, y a pedido del Poder Ejecutivo que represento, si bien, como es lógico, no resuelven por arte de magia los problemas, son herramientas de valor institucional para que podamos diseñar políticas públicas eficaces, para resolver las dificultades principales en el menor tiempo posible.

También quiero agradecer a los Intendentes, quiero agradecerles especialmente, que sin egoísmos han contribuido a la gobernabilidad, y más aún a los que están interpretando en cada Municipio, la necesidad de profundizar los conceptos de buena administración y de racionalización del gasto corriente que impulsamos en Mendoza; estoy seguro, de que así nos quiere ver la ciudadanía, «trabajando juntos», para ayudar a mejorar sus vidas.

Desde el día que asumimos, nuestra agenda de trabajo estuvo orientada a conciliar lo urgente con lo necesario para reorganizar el funcionamiento del Estado; han sido meses de trabajo muy intenso, en todas las áreas de gestión, como podrán ver detenidamente en los anexos que se les acompañan a los señores Legisladores.

Los ejes del cambio estratégico para poner de pie a Mendoza, mirando hacia adelante, pasan esencialmente por articular la reorganización de la Hacienda pública; la modernización del Estado; el establecimiento de nuevas bases de orden para la Educación; la normalización del servicio de Salud; la recuperación paulatina de la economía y la obra y los servicios públicos y de manera excluyente, la lucha contra el delito para alcanzar mejores niveles de tranquilidad pública.

En esas líneas van a encontrarnos trabajando. En materia de Hacienda pública, estamos cambiando el perfil de la deuda; tenemos una concentración de deuda con vencimientos muy altos en los años 2016 y 2017 y teníamos al 31 de diciembre, una concentración de la deuda en 4.400 millones de pesos, monto que superaba en más de mil millones los recursos con los que contábamos a fin de diciembre. Estamos tratando de mejorar ese perfil de deuda; además hemos consolidado la deuda con los proveedores que ronda los 3 mil millones, más precisamente 2.920 que ya se llevan verificados y consolidados a partir de la Ley 8.816 de la deuda flotante del 2015.

También, como todos sabemos, hemos trabajado en esa deuda con los proveedores y contratistas a partir de esa ley que la Legislatura aprobó a finales del 2015. Junto con ese proceso de verificación se presentaron 190 empresas a reclamar una suma -como decía- de 2.920 millones de pesos, desbordando todas las estimaciones realizadas; actualmente nos encontramos abocados a firmar esos contratos con cada uno de los proveedores. Habían 3 mil proveedores pequeños con deudas inferiores al millón de pesos; se dispuso su cancelación con cheque de pago diferido de la totalidad de sus deudas dentro del presente año.

Se estableció un programa de emisión de letras, con lo que hemos podido refinanciar alguna de las deudas al poder mejorar ese perfil de deuda con una tasa inferior, y se destrabaron varias compras de bienes de capital con financiamiento, como es la más importante, el helicóptero para el Gobierno de la Provincia; la Policía de Mendoza; servicios sanitarios, que están equipándose de servicios sanitarios en la actualidad y ahorramos en esa compra, entre lo que se había proyectado y lo que efectivamente se compró, 700 mil dólares por todo concepto.

Verificamos también la deuda con los Municipios, que resultó mayor a los 500 millones de pesos que se nos habían informado; redujimos esa deuda en un 28 por ciento con respecto al 9 de diciembre de 2015 y rápidamente queremos ponernos al día con los Municipios, a finales de mayo o principios de junio o cuando tengamos el Bono Internacional emitido, del cual quiero hablar en un momento.

Y mi principal meta al Ministro de Hacienda y todo su equipo y a los directores de administración de cada uno de los Ministerios, es un monitoreo permanente de la ejecución presupuestaria 2016, buscando gastos improductivos todo el tiempo y bajándolos para poder tener mayor agilidad en la prestación de los servicios y comprar más barato.

En virtud de la Ley de Presupuesto 2016, aprobada por la Legislatura con amplísima mayoría, debemos obtener, entre amortización de deuda y cubrir el déficit, casi 10 mil millones de pesos, sólo para el año 2016. Es por ello, que le he pedido

a todo el equipo de Financiamiento, con el Ministro de Hacienda a la cabeza, que ejecute, luego de la salida reciente del default y que estamos trabajando desde enero, el Bono Internacional entre 300 y 500 millones de dólares, para poder salir de esta situación de atraso y de agobio, ponernos al día con las deudas existentes y poder proyectar todo el año 2016 sin problemas.

Quiero ahora adentrarme en otro aspecto central, después de haber hecho un repaso por la hacienda pública, que se trata de la modernización del Estado. En el marco de un nuevo concepto del Estado, el proceso de amortización en la gestión supone una revisión de manera que se presten los servicios públicos en general y los servicios esenciales en particular, con la finalidad última de que el beneficio de los mismos, que es el mendocino que todos los días paga sus impuestos; que manda a sus hijos a nuestras escuelas; que usa nuestros servicios de salud; que necesita una mayor seguridad; que tiene que hacer trámites necesarios para su vida cotidiana y para ejercer sus derechos en las oficinas públicas, pueda tener una prestación de calidad en el marco de un Estado transparente y abierto.

En este contexto es que se ha planteado la necesidad de introducir nuevas tecnologías y sistemas que hagan más simple y eficiente la relación de los efectores de la administración entre sí y esencialmente, del ciudadano con el Estado, por lo que resulta decisivo iniciar un proceso de capacitación y jerarquización del agente público; este proceso deberá llevarnos a implementar el denominado Gobierno Digital en el que aprovechando las potencialidades tecnológicas y de recurso humano con que cuenta la administración, se pueden aplicar las mismas a cambiar conceptualmente la forma en la que el ciudadano se relaciona con el Estado.

El proceso de modernización lo hemos enfocado desde la perspectiva tecnológica, la jerarquización del empleo público y desde el gerenciamiento mejor y de calidad del recurso humano, creando una Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, para desarrollar políticas uniformes en todas las áreas del Estado, dependientes del Poder Ejecutivo y por supuesto, quien puede perfectamente tener extensión a los otros dos Poderes del Estado.

Entiendo que la tecnología juega un papel fundamental en la modernización de la gestión pública. Estamos trabajando en dos áreas que podemos denominar «fortalecimiento de las capacidades de gestión de los agentes públicos y fortalecimiento de las oportunidades de ciudadanos», para participar y disponer de información útil.

Nos hemos propuesto para este año crear nuevos puentes tecnológicos entre el Estado y los ciudadanos, mediante el diseño de un sistema integral de gestión estratégica del recurso humano, que permita administrar con inteligencia las capacidades de los agentes públicos, para poder asignar a las personas con mejores competencias, según las tareas a desempeñar.

También estamos trabajando en aplicaciones móviles para la participación ciudadana, en el expediente electrónico y en un sistema de gestión de servicios, para aprovechar el enorme caudal de información que produce esa interacción con el ciudadano.

Igualmente, este año aspiramos a mejorar la Red WAN de comunicaciones que ya tiene el Estado.

Finalmente, ya estamos dando los primeros pasos para crear el Legajo Ciudadano, con el propósito de integrar, ordenar, sistematizar y asegurar información que ofrezca una identificación automática de cada mendocino, ayudándole a disminuir significativamente la gestión para cada trámite y cada proceso que los ciudadanos deban hacer con el Estado, en todas sus áreas.

El proceso de modernización tiene su centro de gravedad en la jerarquización del empleo público. Casi la totalidad de los servicios que brinda se basa directa o indirectamente en un agente que hace posible la prestación.

Este nuevo Gobierno entiende que la mirada hacia el empleo debe hacerse desde el respeto a la función, el reconocimiento de los derechos estatutarios, pero la relación sería y sincera entre todos los actores, y la mirada siempre puesta en el destinatario del servicio, que es el ciudadano. Por eso, en estos primeros meses de gobierno, hemos llevado a cabo las siguientes medidas:

Se establecieron gestos propios de austeridad, reduciendo fuertemente la planta de funcionarios políticos, tal como habíamos prometido, mediante una completa reorganización de los Ministerios y las Secretarías, que eliminó Subsecretarías, Direcciones; se le quitó la planta de asesores y funcionarios; paralelamente se remitió a esta Honorable Legislatura un proyecto de Ley de Sueldos, modificando la Ley de Sueldos anterior, que consigna el congelamiento de los componentes variables del salario del Gobernador, la antigüedad y el título, porque significaba un aumento superlativo sobre mi propio ingreso, y la Legislatura lo aprobó por unanimidad.

De 500 funcionarios que existían en el Poder Ejecutivo en el 2015, contamos hoy con alrededor de 200, y estimamos un ahorro mensual de 30 millones de pesos, en gastos de funcionarios.

Otras de las medidas, fue la vuelta a la legalidad en el sistema de designaciones. Repasamos y revisamos y seguimos haciéndolo, todas las designaciones que se hayan hecho fuera del marco legal, porque implica una postergación a otros empleados de la Administración Pública. Por medio del Decreto 2.701 se ordenó una revisión integral de la planta de personal; se revisaron todos los adicionales de todo tipo; se hizo un cese de las adscripciones y los adicionales por mayor dedicación; y se están revisando uno a uno, algunos restableciéndose, las que valían la pena, sin duda, y otros estudiando en permanente revisión, porque el Estado cambia sus funciones todo el tiempo y tiene que ver con su agilidad. En la mayoría de los casos, eran prorrogadas esas decisiones en función de la costumbre administrativa, más que por la real necesidad de contar con mayor intensidad horaria en el recurso humano, en algún área que otra.

También se dispuso un proceso de paritarias serias, responsables y con la mirada fundamentalmente puesta en el servicio público.

Ya antes de asumir, se adelantó que este nuevo Gobierno reivindica conceptual e ideológicamente este ámbito de discusión con los sindicatos, lo reivindicamos ideológicamente y lo hicimos en el Gobierno del Ingeniero Julio Cobos, al inicio del

Gobierno y cuando yo era Ministro de Gobierno, y firmamos los dos ese decreto, que es el que regula las paritarias en todos estos años.

Reivindicamos la paritaria, pero creemos que el rol del Gobierno no es ser patrón, ya que en el Estado, la única patronal es el pueblo de Mendoza y el Gobernador es un empleado, un empleado del pueblo de Mendoza, con mayor responsabilidad que el resto de los ciudadanos y funcionarios, pero un empleado, al fin, del pueblo de la Provincia de Mendoza. Debe tener el Gobernador la misma ambición de servicio que el resto de los agentes, debiendo, no obstante, siempre, y voy a cumplir con este precepto, velar por el interés colectivo, antes que por el sectorial.

En el marco de la modernización, y entendiendo que los servicios que presta ante el Estado son intensivos en recurso humano, no puede haber modernización si no hay concursos para ascenso en la Administración Pública.

He decretado y llevado a cabo, en el marco de la legislación vigente y con pequeñas modificaciones, y hemos convocado a través de una resolución del Ministerio de Gobierno, «el primer concurso de ascenso a la Administración Central, desde la restauración de la democracia».

¡Lo he hecho -y quiero dejarlo de manifiesto- al principio de mi Gestión y no al final de mi Gestión, en el 2019!

Esperamos que éste sea el comienzo de un camino que no se pueda desandar, en donde la planta permanente del Estado esté destinada para el que haya acreditado ser el más idóneo.

La planta permanente del Estado es un bien patrimonial de todos los mendocinos, no queda en nuestra actualidad empleo estable, sólo el empleo estatal. Por lo tanto, no va a quedar nadie estable en la Administración Pública a partir de ahora, si no tiene su ingreso por concurso, como marca la Constitución y como marcan las leyes.

Sabemos que debemos complementarlos con capacitaciones constantes, y aquí vamos a abreviar, y tenemos convenios ya realizados con la Universidad de Cuyo y con otros organismos para esa capacitación permanente en cada una de las áreas del Estado.

Estamos revisando desde este Procedimiento Administrativo, porque creemos, y del Proceso Administrativo, porque creemos que son de una gran factura técnica, pero creemos conveniente modificarlas, después de 30 años; y hemos convocado, en parte, a gente que está en el ejercicio de la profesión, y que trabajó en la ley anterior, para poder modernizar una nueva de Ley de Procedimientos Administrativos y de Procesos, porque creemos que ha cambiado mucho el Estado, la tecnología, como para mantener esa vieja ley; hemos creado una Comisión, y estaremos, ojalá, en el año podamos estar enviándole, Ministro de Gobierno, una ley, una nueva ley, a la Legislatura, para su aprobación.

Con este paquete de iniciativas, algunas hechas, otras en marcha, creemos que empezamos a orientar el Estado al servicio de la calidad, como vengo sosteniendo desde antes de asumir. En la reforma política mucho se ha hablado; hemos avanzado

en algunas cosas, muchas con consenso, queremos seguir haciéndolo así, y estamos interesados en instaurar una boleta única y todos los procedimientos tecnológicos que nos permitan mayor simplicidad en el voto, para los ciudadanos y también mayor transparencia. Trabajamos con el Gobierno Nacional en esa materia.

En Salud, sin describir el cuadro de deterioro y fragilidad, pero porque es notorio, impulsamos una Ley de Emergencia y un decreto de intervención de los hospitales, que nos está permitiendo, poco a poco, ir regularizando los problemas financieros, asistenciales y de desabastecimiento de los hospitales y centros de salud.

Hemos zonificado la Red Sanitaria en cinco regiones, con el objetivo de fortalecer la atención primaria. Queremos llegar a todos los lugares de la Provincia. Sé que mucho se ha dicho en este aspecto y poco se ha hecho o hay una reversión incluso, de Centros de Salud cerrados. Me propongo, poco a poco, ir modificándolo.

En esa regionalización queremos integrar a la OSEP, al PAMI y a otros actores importantes, que son privados, para mejorar la cobertura y optimizar los recursos existentes.

Estamos desarrollando un sistema informático que permita, efectivamente, conectar toda la red sanitaria, que contará con Historia Clínica Única y herramientas de gestión que unificarán todos los procesos administrativos.

Es de gran utilidad para terminar con el malgasto de la salud y para brindar buenos servicios, como se merecen los mendocinos, fundamentalmente los que no tienen obra social y sólo pueden acceder al sistema que brinda el Estado. Hemos dictado una resolución, que inexplicablemente existía, prohibiendo el cobro de las llamadas contribuciones obligatorias a las personas que no tengan obra social, terminado con una práctica habitual que impactaba injustamente en la población sin cobertura social.

Hemos tomado la decisión política de que el Ministerio de Salud y OSEP trabajen en conjunto. Y volviendo al tema anterior, hemos hecho turnos ordenados en Notti, privilegiando los casos de urgencia, desde luego, quirúrgicos; pero también privilegiando a las personas que no tienen obra social, con respecto a los que sí tienen obra social. Queremos que las obras sociales, con todo respeto, atiendan a sus niños, no como está ocurriendo, que buena parte de ellas, fundamentalmente las más chicas, son íntegramente atendidos por el Notti, y no cobrados adecuadamente para que puedan estar preparando una norma específica de un procedimiento específico de gestión, para cobrar esas deudas.

Le hemos pedido al Ministerio de Salud y a la OSEP que trabajen en conjunto; no sólo tienen problemáticas comunes, sino que tienen beneficios comunes al comprar en forma conjunta. De esta manera evitamos lo que ocurría en los últimos años, en los que estas instituciones muchas veces realizaban acciones contraproducentes.

Estamos mejorando la red de hospitales, poco a poco, con muchas dificultades, pero mejorándolas al fin.

Hemos intervenido el directorio de los hospitales, y estamos preparando una modificación a la ley respectiva, que queremos enviar a la Legislatura en un corto plazo. Queremos mejorar el servicio del usuario, sabemos que debemos continuar

mejorando y estamos trabajando en ese sentido. Cito como ejemplo al Hospital Ramón Carrillo, que tenía un presupuesto devengado de 55 millones de pesos y funcionaba como un centro de salud, que no realizaba cirugías ni internaciones. Lo estamos transformando en un Hospital Materno Infantil, en cuya primera etapa de cambio hemos ya incrementado la guardia pediátrica a 24 horas y pasaremos de 10 camas operativas de internación pediátrica, a 45.

Además, junto con servicios públicos, aumentamos las frecuencias de transporte público, modificamos el recorrido para poder llegar fácilmente al lugar, Y estamos trabajando en un proyecto de iluminación de la zona, con el Intendente Daniel Orozco de Las Heras.

En una segunda etapa, queremos avanzar en el fortalecimiento de los servicios de Maternidad y Neonatología, en ese hospital. Dicho Hospital será un eje estratégico y una unidad resolutiva en conjunto con los hospitales Humberto Notti y Lagomaggiore, lo que ayuda a descomprimir esos dos lugares y aprovechar esa linda instalación que heredamos del Hospital Carrillo.

En lo que respecta a la UDI Fray Luis Beltrán, Hospital Metraux, se encontró sub-utilizado y funcionando sólo como Centro de Salud sin el recurso humano suficiente, desaprovechando un equipamiento que es de muy buen nivel por el que está dotado, y que también fue una infraestructura que heredamos en este corto plazo, en el año 2015. Hoy lo hemos puesto en marcha con un plan de complejización y optimización para que cumpla el rol para el que fue creado; tiene un valor enorme para esas zonas rurales y semi rurales, por lo tanto, hemos puesto mucho hincapié a ese lugar, radicado en el corazón del Departamento de Maipú, rural y semi rural.

Queremos disminuir el ausentismo de personal, para ofrecer mayor cantidad de horas asistenciales; bajar las listas de espera quirúrgica y disminuir la cantidad de días de internación previos a las intervenciones. Tiene la instrucción todo el equipo de Salud de organizar mucho mejor los recursos, hacerlo con el mayor consenso posible, pero sin relegar autoridad, para poder cumplir con estos objetivos que no se han venido cumpliendo en los últimos años.

Comenzaremos a aplicar el Plan de Cuidado y estamos preparando con el Ministro de Infraestructura terminar obras de la red hospitalaria que estaban inconclusas.

Comenzamos a aplicar el Plan de Cuidado que hemos realizado para bajar la morbi-mortalidad materna-infantil y la mortalidad por cáncer de cuello de útero.

Y respecto de la Obra Social de Empleados Públicos -y resumiendo, sí me permiten- alentamos y apoyamos el proceso de recuperación integral que ha encarado la nueva conducción junto al Ministerio de Salud, tanto en los efectores propios como en los privados y en la red pública hospitalaria integrada a la de OSEP, como así también en la recuperación de su red odontológica y el trabajo en el exterior de la Provincia a través de sus sedes.

Es importante destacar que la Provincia, en un gran esfuerzo, ha logrado poner al día los aportes y retenciones correspondientes a OSEP, en medio de las dificultades financieras.

Agradezco al sector privado que tuvo la paciencia y comprendió los problemas que tenía la OSEP y estamos terminando una negociación para pagarles con bonos de consolidación de deuda, la deuda 2015 de los proveedores de esa obra social.

Si uno revisa los discursos de época, no resulta novedoso decir que en la educación pública se centra el gran desafío del futuro, mucho se habla al respecto. Cada vez parece que se interesa más, pero en la realidad queda demostrado que se hace menos.

Hemos avanzado mucho en materia de inversión, a partir de la Ley de Financiamiento, ley que tuve la oportunidad de votar.

Se ha invertido mucho más en la educación en la Argentina y en Mendoza de lo que se invertía hace diez, doce años; y eso es una gran noticia. Pero también es cierto que hemos decaído en nuestra calidad. Hay más plata en el sistema, pero los rendimientos no son buenos, por lo tanto, nos exige una gran revisión fruto del consenso. De lo que se haya hecho bien, bienvenido sea, de lo que se haya hecho mal, todos tenemos la obligación de corregir.

Este Gobierno viene a intentar cambiar esa lógica, convencido que en el acto de enseñar y aprender se encuentra uno de los hechos más trascendentes de la vida social para construir una sociedad mejor.

El encuentro sostenido del docente y del alumno en la escuela es el primer paso para empezar a mejorar. Le debe seguir una fuerte tarea orientada a mejorar la calidad educativa, que habrá que revisar desde las raíces.

Por eso nos hemos involucrado, desde el mismo momento de la asunción, en un proceso de cambio sostenido, doloroso quizás, pero basado en tres pilares básicos de este orden: la asistencia a clases, la evaluación de lo que se hace y la convivencia en la institución escolar.

Queremos disminuir el ausentismo escolar en las Salas de 4 y 5 años, como un imperativo inmediato. Estamos trabajando en proyectos institucionales, educativos, pedagógicos para la optimización de este perfil de 4 y 5 años.

Para la educación primaria, nos planteamos el desarrollo de un proyecto de alfabetización, con apoyo especial a escuelas con alta vulnerabilidad y el desarrollo de planes de mejora institucional. En la escuela primaria está la esencia de nuestro planteo original, cuando decimos que queremos chicos que entiendan lo que leen, que escriban con propiedad y que puedan resolver las operaciones matemáticas básicas.

Para esa misión confiamos en nuestras maestras, a las que tenemos que dar todas las herramientas para que puedan hacer su esforzada tarea. Tenemos que lograr entre todos un clima institucional donde la educación se realice con eficacia.

En cuanto al secundario, apuntamos a desarrollar el Proyecto de Educación Virtual para alumnos en situación condicional por inasistencias y convivencia, y para casos de estudiantes en la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria.

También estamos diseñando la modalidad de Educación Rural, a fin de dar una mejor respuesta del servicio educativo a las escuelas de ese ámbito.

Para la educación de jóvenes y adultos, apuntamos a promover una cultura de la evaluación participativa, asumiendo con ellos la corresponsabilidad entre todos los actores institucionales y estamentos.

Hemos puesto especial foco en el fortalecimiento de la escuela técnico-profesional, y quiero detenerme aquí, ordenando la oferta educativa, prestando atención al equipamiento de talleres y la formación de formadores. La educación para el trabajo es uno de los objetivos primordiales que nos hemos trazado y creemos imperioso que la educación los capacite para el trabajo; sin trabajo no hay buena sociedad.

Asimismo, estamos trabajando en revisar y ordenar la oferta educativa en relación a la demanda real de trabajo y a la demanda potencial concreta, a fin de reducir posibles desajustes entre ellas.

Cambios que para algunos parecen dolorosos, pero que son imprescindibles de hacer; no podemos seguir enseñando las mismas cosas que ya no dan empleo, y debemos enseñar las cosas que sí le dan futuro a las personas que estudian en esas escuelas técnicas. Las directoras han estado cargadas de programas administrativos que bajaban de la Nación, algunos, con muy buena prensa y muy interesantes en su formación, pero se les cargó de tanta responsabilidad, que por ello se les complicaba la tarea propia de organizar la labor, propiamente dicha, de la escuela y les generaba un desorden administrativo.

Queremos reformular, y estamos negociando con el Ministerio de Educación, esos programas nacionales para utilizarlos mucho mejor, mucho mejor de lo que se venía haciendo; y lo que se venía haciendo bien, pues no tengan dudas de que, aunque sean de otro gobierno, con orgullo los voy a continuar, pero los que creamos que sean realizables, vamos a hacerlo.

Una importante cantidad de esos fondos, los quiero aplicar, son 38 millones de pesos y lo hemos convenido con el Director General de Escuelas, que vaya al mejoramiento de edificios, a más de la partida que tiene dispuesta el Ministro de Infraestructura; 38 millones de pesos al mejoramiento de edificios que se encuentran, como todos ustedes saben, muchos de ellos en un estado calamitoso y que poco a poco se acondicionarán.

Hemos destrabado esos fondos y se están adquiriendo con fondos del Estado Nacional 37 aulas portantes, y licitando 13 edificios nuevos que espero que estén listos a la mayor brevedad posible.

El orden. El orden supone centrar la tarea educativa en el aula; lo que no pasa en el aula, no pasa en la educación. El orden supone, también, instaurar la revolución de lo sencillo de una escuela centrada en el aprendizaje con alumnos que aprendan y respeten a sus docentes, y con docentes que se comprometan con su tarea y construyan la autoridad en el aula.

La escuela es un ámbito que debe ser, especialmente, cuidado y protegido, y querido por la sociedad entera. Castigaremos con el mayor peso de la ley el vandalismo que se ha apropiado de algunas escuelas.

Hemos generado un Programa de Protección y Orientación de la Escolaridad, denominado «PODÉS» para seguir la trayectoria de cada estudiante; se trata de

un programa entre la Dirección General de Escuelas y el Ministerio de Salud y Desarrollo Social, para que la escuela se focalice en su tarea pedagógica, propiamente dicha, y para que sean los profesionales de la DOAITE y de la DINAF, los encargados de la indispensable tarea social que garantice a los niños el ejercicio de sus derechos. Quiero una mayor coordinación y les he pedido a los dos Ministros una tarea, codo a codo, de sus funcionarios y no como compartimentos estancos, para seguir la trayectoria de cada niño, fundamentalmente el que tiene dificultades.

El Estado debe controlar el ausentismo de los estudiantes e ir a la casa de las familias, que están vulnerando el derecho a la educación de sus hijos.

El derecho a la educación abre la puerta a todos los demás derechos de un ciudadano; para que exista inclusión no basta con la escolarización, es necesario el aprendizaje.

Es el conocimiento el que permite la inclusión en un mundo cada vez más complejo, por ello estamos planteando nuevos estándares de lectura y de resolución de problemas. Se cambia el sistema de evaluación incorporando una Evaluación Integradora Anual que ponga en ejercicio las capacidades adquiridas durante el año y se iniciará este año con una evaluación censal de los conocimientos en 3° y 6° grado de la primaria y 2° y 5° año de la secundaria.

La idea es evaluar para mejorar y para construir metas de mediano plazo, porque se entiende que el error presenta una oportunidad; hacer la evaluación nos permite identificar el error, no perseguir a nadie; identificar el error y a partir de reconocer ese error se nos presenta una oportunidad para aprender y para crecer.

Con la Subsecretaría de Deportes y también en coordinación; no quiero más organismos que trabajan en forma estanca, tratando de lucirse ellos y no el servicio público, que es lo que debiera ser. Con la Subsecretaría de Deportes quiero que se haga política deportiva concreta, y no sólo mega espectáculos deportivos.

Los he encomendado, junto con la Dirección General de Escuelas, a que volvamos a tener deportes en las escuelas primaria y secundaria, pero deporte en serio; quiero acciones de alto impacto para el fortalecimiento del juego deportivo en el nivel primario y el deporte escolar en el nivel secundario, contribuyendo directamente al desarrollo de las capacidades y valores de una vida mucho más saludable para el individuo que atraviesa la etapa escolar.

Quiero terminar, quiero terminar nuestra parte educativa, como decía Domingo Faustino Sarmiento, apelando a la construcción de la mejor argentinidad. Pueblo, Nación, Estado, todo esto está en los humildes bancos de una escuela, por eso necesitamos al docente y al estudiante en la escuela.

En materia económica destaco el operativo de compras de sobre stock vínico y la tonificación de los precios que con fondos nacionales se realizó durante esta campaña, adquiriendo el vino blanco genérico a pequeños productores. Hicimos una licitación, no se nos creía que íbamos a comprarle a pequeños productores primero, lo hicimos. Felicito a quienes estuvieron al frente de esa tarea, porque permitió aumentar el precio de ese producto a un 75 por ciento más alto de lo que teníamos y de temporadas anteriores; posibilitó más ingreso a toda la industria

vitivinícola, y también en un trabajo conjunto hemos logrado la extensión de la exención del 12 por ciento a los vinos espumantes hasta fin de año, el cual promueve la reinversión de cuatrocientos millones de pesos anuales, que vamos a verificar su específica inversión en reinversión, como dice efectivamente el decreto.

Por su parte, debido a los últimos seis años donde ha habido un fuerte impacto sobre los cultivos de la «lobesia botrana», gestionamos ante la Nación un fondo de cincuenta millones de pesos para la lucha contra esa enfermedad, que permitirá trabajar sobre diecisiete mil quinientas hectáreas productivas, produciendo una mejora sanitaria sensible de la producción agrícola; están garantizados por la Nación esos cincuenta millones, ya para poder invertirlos.

En la reactivación de la Obra Pública, y teniendo en cuenta la multimillonaria deuda, se reiniciaron obras que habían sido paralizadas; hemos priorizado, no lo hemos hecho en todas, pero hemos priorizado las que hacen al funcionamiento esencial del Estado; hoy se está construyendo el enlace Cacheuta-Potrerrillos, que se anunció muchas veces, y nunca se empezó.

La planta de tratamientos de efluentes cloacales de Cuadro Nacional, en San Rafael, que la iniciamos hace muy poco y la inauguramos con el Intendente; y la tercera trocha del Acceso Sur donde ya se está trabajando, entre el Cóndor y la Rodríguez Peña, donde había quedado la otra obra anterior.

También, decimos que la educación nos importa y estamos en mantenimiento y reparación de 497 escuelas e intentamos terminar -ojalá que lo podamos hacer- en un corto plazo, la finalización de la Planta Potabilizadora de Benegas, que también tenía problema de pago, y estamos negociando para poder terminarla. Ha avanzado en este momento mucho la inversión allí, para ver si podemos terminarla cuanto antes; es imprescindible para Guaymallén, ciertas zonas de Godoy Cruz e incluso ayuda a la zona rural.

Decidimos, por supuesto, refundar la Dirección de Estadísticas y queremos mediciones de índices económicos, que esperamos tener en julio, agosto, ya para poder expresarles a los mendocinos en qué lugar estamos y que nos puedan evaluar en el futuro y esto también como los concursos, lo estoy haciendo desde el principio, para que se me pueda evaluar estos indicadores económicos al final.

Luego de varios anuncios, pero con pocas novedades concretas, hemos trabajado para la conformación y hemos logrado la conformación con el Municipio de San Rafael, con la Cámara de Comercio, el Ente Binacional Paso Las Leñas, que realizará. Se firmó, ya tiene el esquema administrativo para funcionar y tenemos plazos concretos para la elaboración del proyecto, y plazos concretos para la construcción del mismo, que nos permitirá conectar a San Rafael y a todo Mendoza, junto a la República independiente de San Rafael y a todo Mendoza, con nuestro hermano país de Chile.

En materia de ordenamiento de Áreas Petroleras y Mineras, con firmeza y decisión el Gobierno que encabezo está trabajando para evitar las especulaciones en actividades que son muy importantes para la Provincia; desde que asumimos se ha dictado la caducidad de áreas petroleras de doscientos setenta y cinco

concesiones mineras, para licitarlas a favor de nuevos inversores; queremos acá «ley pareja para todos».

Mendoza participará con una cartera de proyectos de energía térmica y solar que estamos trabajando con técnicos muy idóneos en la materia y que participará de las licitaciones que realizará la Nación, lo que potenciará inversiones que tendrán un alto impacto social y ambiental, fundamentalmente.

El objetivo es construir una central térmica de 50 mega en el Nodo Anchoris y cinco parques solares en distintos Departamentos de nuestra Provincia; General Alvear, Lavalle, La Paz y Las Heras, entre otros.

Hemos acompañado a las PyMES, en el marco de la estrechez financiera que tenemos, y a pesar de esa estrechez de nuestras cuentas públicas, hemos podido brindar ayuda financiera a productores, vía al crédito de cosecha y acarreo del Fondo para la Transformación, y gestionamos ante el Banco Nación, que dirija por primera vez una línea de créditos blandos al sector frutícola local para la compra de capital de trabajo y exportaciones, entre otras finalidades. Por primera vez hemos logrado ese beneficio, que es el mismo que tenía el Banco Nación para la Provincia de Río Negro y que creemos que nuestra producción es similar a ellos, hemos logrado conseguirlo.

Cuando iniciamos la Gestión, en el IPV se encontró un stock y con el ánimo de mirar para adelante, pero repasar lo que encontramos, se encontró un stock de deuda de 550 millones de pesos, con origen tanto en financiamiento provincial como nacional, y 4.200 viviendas que estaban paralizadas, producto de esa deuda. Los certificados provinciales, en algunos casos se adeudaban hasta desde diciembre de 2014, y los nacionales se adeudaban desde agosto de 2015.

Adicionalmente había 470 viviendas licitadas y adjudicadas sin inicio, y 1.125 viviendas licitadas, adjudicadas y sin financiamiento ni partida presupuestaria.

El esquema financiero que acordamos entre el Ministro de Hacienda y el Ministro de Infraestructura, nos permitió ordenar la situación del endeudamiento provincial, como forma de encontrar una salida que permita el reinicio de las obras.

Con partida presupuestaria propia, no con fondos nacionales, estamos afrontando transitoriamente, hasta tanto podamos recibir la totalidad de los fondos nacionales correspondientes al período 2015, la deuda de la Nación del programa «Techo Digno», extendiéndolo además a los programas «Mejor Vivir», «Villas y viviendas industrializadas». Esta decisión nos permite retomar rápidamente la totalidad de las obras en el territorio provincial. Además, hemos adquirido financiamiento de la Nación para dar inicio -y esto es una primicia- a 700 viviendas más de las que hoy se encuentran activas.

Aclaro aquí que hay 5.000 adjudicadas y sin financiamiento, con beneficiarios que esperan sus casas, pero que no tenemos financiamiento ni nacional, ni provincial, ni crédito alguno, pero no estamos bajando los brazos. Le pido paciencia a la ciudadanía de Mendoza y fundamentalmente a los beneficiarios de esas 5.000 viviendas para encontrar la solución financiera y poder llevar a cabo esas viviendas, les pido, les reitero, paciencia para ello.

En cuanto al transporte público de pasajeros, hemos comenzado por afrontar la deuda que existía con el servicio urbano; alcanzaba a 165 millones de pesos y lo hemos cancelado con bonos de consolidación de deuda, estamos firmando los convenios específicos.

Asimismo, estamos ocupándonos de resolver la deuda de las empresas que cubren los recorridos de media y larga distancia, por un total aproximado de 27 millones de pesos, en concepto de: medio boleto universitario, abono docente y gratuidad de viaje en las jornadas electorales del 2015, que no se han pagado. Confiamos en que este proceso también quedará solucionado en el corto plazo.

Ante este panorama, quiero destacar el esfuerzo que estamos realizando para cumplir en tiempo y forma con los correspondientes pagos a subsidios provinciales destinados al transporte público del área urbana y conurbana, que estamos al día.

Quiero tener un párrafo especial en cuanto a la Empresa Provincial de Transportes de Mendoza. Estamos abocados a su inmediata reorganización, porque su estado es alarmante, como todos saben; y es alarmante desde todos los ángulos imaginables, incluida la desproporcionada dotación y falta de adecuación técnica de los recursos humanos y, fundamentalmente del parque móvil obsoleto. He instruido al Secretario de Transporte y Servicios Públicos para que en los próximos 30 días ponga a consideración las líneas de trabajo que están desarrollando para definir el mejor futuro de esa empresa.

Respecto del Metrotranvía, estamos en vías de adquirir duplas que serán incorporadas al momento de inaugurar el tramo Norte Panquehua-Las Heras.

Ambicionamos que Mendoza cuente con un sistema de transporte más sustentable, más fluido, y haciendo extensivos esos servicios al conjunto del territorio provincial y con frecuencias razonables. Sabemos que no estamos cumpliendo y que nos lleva mucho trabajo mejorar esa conectividad, pero estamos comprometidos de hacerlo.

Queremos que los costos de viaje sean accesibles para los que más lo necesitan, pero también queremos que tengan tarifas reales que permitan no depender tanto, tanto, del subsidio estatal. Para eso queremos tener más calidad de información, y que podamos sectorizar quiénes pagan una tarifa y quiénes otra; para lo cual les pedimos tiempo para estudiar bien la calidad de nuestros usuarios.

Como principio, queremos agilizar el tránsito y estamos trabajando con los Municipios respectivos, con medidas que logren disminuir la congestión vehicular, sobre todo en el micro y macro Centro de la zona Metropolitana. Es prioridad para ello reacondicionar la red semaforica a través de la funcionalización del Centro de Control de Tránsito de Áreas Metropolitanas, restableciendo la comunicación con los centros de control de los Departamentos de Ciudad, de Guaymallén y de Godoy Cruz.

Otro tema que nos ocupa y de mucha sensibilidad, es los puntos de recarga de la Red Bus, y estamos trabajando en una implementación de nuevas tecnologías asociadas a la telefonía móvil, entre otras, para agilizar este pago.

Como meta a futuro, estamos en un plan integral del Gran Mendoza 2030, trabajando con la universidad en materia de aguas. Éste es un servicio vital para

los mendocinos; y frente al estrechamiento de la capacidad financiera de AySAM, producto de los antiguos atrasos por las transferencias de dinero que se destinaban a otros fines, quiero remarcar que en estos cuatro meses hemos realizado un esfuerzo significativo, aportando 31 millones de pesos para que AySAM pueda hacer frente a sus compromisos, de acuerdo al plan dispuesto en la Ley 8.270.

Tomado conocimiento de esta situación, hemos dispuesto diversos proyectos, que están en el discurso y que voy a omitir leerlos, y mucho más amplios, están en los anexos.

Respecto al sistema eléctrico bajo jurisdicción provincial, todos estos proyectos repasan toda la geografía de la Provincia de Mendoza, fundamentalmente, los distritos más alejados del micro Centro.

Respecto al sistema eléctrico bajo jurisdicción provincial, que incluye básicamente servicios de distribución de las distintas concesionarias, hemos encontrado que presenta un fuerte atraso en las inversiones de expansión del sistema y un deterioro de la calidad del servicio contractual. Atendiendo el cuadro de situación, seremos inflexibles con el recupero de la conducta de cumplimiento de las funciones empresarias.

Asimismo, el ejercicio pleno de las facultades del poder concedente y del ente de control, son y serán una meta clara de este Gobierno en beneficio de la calidad y seguridad del sistema eléctrico.

Sabemos que el plan de obras necesario en el sector de la distribución para recuperar los años de atraso, supera los recursos tarifarios de las empresas. Por eso, exploraremos todas las alternativas provinciales y nacionales, tomando un rol activo que contribuya a resolver el problema. Esperamos la colaboración de las empresas distribuidoras para este efecto, se nos ha manifestado que así será.

En Ambiente, estamos trabajando en planes de gestión y manejo de las reservas más importantes. Queremos un plan profesional de manejo de cada una de estas áreas, conocen ustedes todas, las ha aprobado la Legislatura, omito mencionárselas para ir abreviando. Este plan de manejo tiene financiamiento del BID, y vamos a aplicarlo a esa tarea.

Tenemos temas prioritarios, entre ellos, que se ha dispuesto implementar un plan de trazabilidad de los residuos peligrosos, que hoy transitaban sin ningún control y sin ningún monitoreo específico. Y estamos convencidos de que no podemos seguir funcionando así, sin ningún plan concreto de trazabilidad, por cómo surgen, por dónde pasan, y adónde se depositan.

Desde el Ente se está trabajando para orientar la política pública del turismo en forma planificada, hacia un modelo de desarrollo sustentable, basado en la diversidad de su oferta.

A la vez, se está trabajando en un plan integral para recuperar el patrimonio forestal, y estamos muy convencidos, sabemos cuánto los mendocinos valoramos los árboles, queremos un trabajo en conjunto con los Municipios para preservar nuestros árboles en la zonas urbanas, que es donde mayor problemática encontramos.

Se ha avanzado en la creación de UNICIPIO, que es el Consejo de Coordinación de Políticas Públicas para el Área Metropolitana; su trabajo está orientado a coordinar los esfuerzos de los Municipios del Gran Mendoza en materia de arbolado público, de gestión de residuos, de movilidad urbana y conectividad y de seguridad.

También se trabaja, como prioridad, en un plan de cuidado del aire y en la intensificación de los controles de contaminación atmosférica, con inversión específica que queremos en la materia para hacer ese monitoreo.

Finalmente, terminando con el área de Ambiente, nos hemos planteado un proyecto muy ambicioso, que sé que tiene muchísimo consenso en los tiempos que corren, pero que tiene dificultades y restricciones, fundamentalmente al interior del Estado, que es la reconversión del viejo zoológico en un ecoparque. Este proyecto lo queremos hacer siguiendo las tendencias internacionales en la materia. Esto implica un cambio de paradigma en el modo en que nos relacionamos con la naturaleza. Es una propuesta que está a la altura ética y científica de los nuevos tiempos. Se cambia la idea de cautiverio para entretenimiento por la de un compromiso concreto, proactivo y real con la protección de las especies, sobre todo, las locales, priorizando el bienestar de los animales.

En materia de Turismo, saben ustedes, hemos creado el Ente Mendoza Turismo, que fuera convertido en ley por esta Honorable Legislatura. Creemos que tiene muchísimo más para dar el turismo en Mendoza, y por eso nuestra apuesta.

En los primeros meses de gestión, se creó la Delegación Sur del Ente, para facilitar la aplicación y la coordinación de las políticas turísticas provinciales. El sur tienen muchas bondades para ofrecer y tiene mucho para darle a Mendoza en su circuito turístico internacional.

Se está trabajando en mejorar la conectividad aérea, nota que resulta clave para el desarrollo turístico. Los turistas llegan a Mendoza a través de la terminal de ómnibus, y estamos en una iniciativa especial, también trabajando con la Secretaría de Obras Públicas y el Ministerio de Infraestructura y por supuesto, con el Aeropuerto, además de por los distintos pasos vehiculares, de vehículos. En los tres aspectos tenemos iniciativas.

En materia de la Terminal de Ómnibus, queremos un proyecto integral, que la haga más segura y no fuente de inseguridad, como es en la actualidad; que tenga mejores servicios y que nos permita invitar a los mendocinos a venir sin peligro alguno al llegar a ese lugar, o salir de ese lugar.

Tenemos un proyecto integral en el Arco del Desaguadero, de servicios concentrados, que lo estamos trabajando con el Intendente de La Paz y con el Ministerio de Infraestructura. Queremos cambiar la cara de esa entrada y centralizarla, y centralizar todos los servicios públicos y privados en ese mismo lugar; la Ruta 7, sin duda, es nuestro principal ingreso, sin despreciar obviamente los otros, de la 188 y de la Ruta 40 de San Juan y los distintos pasos que ingresan a Mendoza.

Y, por último, el Aeropuerto. Tres meses de reparación, porque no se hicieron antes esas reformas. Tres meses cerrado, lo que parece una mala noticia -y de hecho lo es- se va a transformar en una gran noticia de tener un aeropuerto internacional

como el que tenemos, pero con muchísimos más servicios Y de mejor infraestructura, totalmente remozado y a las alturas de las mejores ciudades del mundo. Ese aeropuerto podrá operar de noche, cosa que no puede en la actualidad.

Y tenemos ya cerrado, por pedido de este Gobernador a la empresa Skay, y publicado en el boletín oficial antes de ayer, una línea más, que va a tener vuelo diario Mendoza-Santiago y Santiago-Mendoza, es la empresa Skay. Una empresa de bajo costo, que va a entrar con una tarifa agresiva para competir con quien está prestando el servicio.

También estamos arrancando en febrero el vuelo Lima-Mendoza, a través de LAN, que nos va a permitir ir directamente a un aeropuerto de gran conectividad con Latinoamérica, pero también con otros lugares de Europa, y otros lugares del mundo.

Estamos negociando con COPA cuatro vuelos semanales y con el Gobierno Nacional, que van a permitir la conectividad Panamá-Mendoza, Mendoza-Panamá, que es un aeropuerto de mayor conectividad aún que Lima y que nos va a permitir estar infinitamente más conectados al mundo.

Estamos negociando con Avianca, también un vuelo de Colombia-Mendoza, en forma directa. Vamos a mantener, como se ha comprometido la empresa Gol, el vuelo San Pablo-Mendoza, pero quiere la empresa Gol agregar un vuelo, y ojalá que sea así, Río de Janeiro-Mendoza.

Laura aplaude a rabiar, porque va a poder ir a visitar en forma directa a una de sus hijas.

Y, además, Aerolíneas nos ha comprometido dos vuelos de cabotaje, adicionales a los que tiene Salta-Mendoza; Mendoza-Salta; Rosario-Mendoza; Mendoza-Rosario. Casi todos estos vuelos, por estudios de mercado, tienen una gran receptividad; es decir, salen los mendocinos, desde luego, por esos vuelos, pero viene mucha más gente, y esa es la apuesta que tienen estas empresas a Mendoza; por lo tanto, va a ser de un gran impacto para el turismo que deja más renta en la Provincia, que es el que viene en avión.

En materia cultural, hemos dado un cambio rotundo en la forma de abordaje de la gestión, cuyos resultados inmediatos ya se han hecho notar; por ejemplo, en la realización de la última Fiesta de la Vendimia, donde se pudo mantener y superar la calidad artística y técnica de las anteriores, con costos significativos más bajos. Pero creo que lo más importante ha sido el cambio de concepción, que dejó de enfocar como prioridad las fuertes transferencias de dinero público a mega eventos improductivos, para orientarlos ahora a los hacedores culturales locales y a los espacios de usos culturales de todo el territorio provincial.

El Secretario de Cultura se ha comprometido a crear los Distritos Culturales, porque creemos que en los Departamentos, y en cada una de las comunidades, hay mucha cultura para disfrutar y debemos articularlos e integrarlos, amén de los festivales regionales de mucho éxito en Mendoza, de los cuales no debemos dejar de celebrar en cada momento.

Tenemos claro que mientras estamos haciendo todos estos cambios estructurales que la Provincia necesita para volver el Estado a su funcionamiento normal,

mirando la Mendoza que viene, tenemos que fijar la atención en la Seguridad. La dirigencia en general, sin particularidades, la dirigencia política, de la cual yo soy el representante más conspicuo; los legisladores, los que me siguen; los funcionarios judiciales, también son dirigencia, no hemos querido escaparle al debate público de esto, en el convencimiento de que no tiene solución.

Yo creo que sí tiene solución; yo creo que podemos darles a los mendocinos mayor margen de tranquilidad pública de la que tienen hoy día, sólo que lo tenemos que hacer profesionalmente, mucho más profesionalmente de lo que venimos haciéndolo hasta aquí. Y creo que la dirigencia política debe acompañar este proceso, debe comprometerse, tienen toda la oportunidad de sacar rédito ante cada homicidio, ante cada robo agravado, sí que lo tiene. Pero sin dudas, y quizás sea legítimo, pero sin duda, sin duda alguna, la responsabilidad es de todos. Y debemos instalar, porque es la principal demanda de la ciudadanía; la que más aparece en cada una de las encuestas; la que más aparece en cada una de las reuniones políticas; la que más aparece en cada una de las reuniones sociales; la que más aparece en cada una de las reuniones familiares; la que más aparece en el miedo que tenemos los mendocinos, muchas veces, de salir a la calle. Debemos no esconder este tema, lo vamos a poner arriba de la mesa y lo vamos a encarar, y todos juntos: Poder Judicial, Poder Legislativo, Poder Ejecutivo, y vamos a vencer a los delincuentes, que nos tienen a mal traer a los mendocinos.

Contábamos con un diagnóstico malo, todos lo sabemos; no hace falta ser un especialista en la materia; pero de ese diagnóstico más profesional, le pedimos a esta Legislatura la aprobación de la Ley de Emergencia en Seguridad, y fue aprobada. Esta ley se elaboró con el fin de capitalizar, reparar dependencias y añadirle valor agregado con tecnología al Sistema de Seguridad Pública en forma rápida e inteligente, permitiéndonos realizar compras y contrataciones rápidas y transparentes, logrando los siguientes objetivos, que me permito leerles:

1. Adquisición de móviles equipados con un Sistema Tecnológico Inteligente, como tienen las policías más avanzadas del mundo. Vamos a invertir 62 millones de pesos y los mismos van a contar con cámaras, identificadores de huellas, identificadores faciales y un sistema de transmisión de datos biométricos encriptados. Los móviles van a ser distribuidos entre los 18 Departamentos de la Provincia, asegurando un mínimo de dos móviles por cada Departamento.

2. El mismo equipamiento lo vamos a instalar en 200 móviles que ya tenemos en funcionamiento y que se han comprado en los últimos años, invirtiendo para ello 22 millones de pesos.

3. Los controles de fronteras, límites y lugares críticos al interior de las ciudades, son una preocupación especial, por lo que la incorporación de scanners fijos y móviles van a permitir un control más exhaustivo en temas como narcotráficos, armas o trata de personas.

4. Vamos a desarrollar el Sistema de Información Policial, integrando las múltiples bases de datos que existen para dotar a la Dirección de Investigaciones de las herramientas adecuadas para enfrentar el delito actual.

5. También vamos a adquirir equipamiento para Seguridad Vial, tal como identificadores de patentes, de velocidad, radares y elementos complementarios para actuar sobre el problema de los recurrentes accidentes viales.

6. El equipamiento de nuestra Policía es una prioridad -y lo sabe el Ministro de Hacienda- por lo que se adquirirán chalecos antibalas, uniformes policiales, pistolas nueve milímetros, municiones y equipamiento especial, por un monto total, por todo concepto de hasta 70 millones de pesos.

7. Hemos elaborado un plan de obras de mejoramiento y refacción de dependencias policiales, por un monto de hasta 150 millones de pesos, que hemos trabajado en forma conjunta Seguridad y el Ministerio de Infraestructura.

8. En el plan de obras de mejoramiento y refacción de unidades penitenciarias, vamos a invertir un monto de hasta 125 millones de pesos.

9. Y como subtítulo de esto, en el plan de obras de mejoramiento y refacción de la Unidad Penitenciaria de San Rafael, invertiremos un monto de hasta 35 millones de pesos.

Por otra parte, creemos que no hay política de seguridad, si antes no se cuenta con una buena Policía, que es más importante que tener muchos policías. Con esa vocación enviamos el proyecto de Reforma de la 6.722, llamada Ley de Policía.

Encontramos que las condiciones de ingreso para la capacitación de los nuevos policías eran extremadamente laxas, con pocos requisitos y sin controles. Nos propusimos modificaciones en esa ley que quiero -si me permiten- describirles:

1) Mayores requisitos para entrar a la fuerza, como por ejemplo, secundario completo; antecedentes intachables; hemos incorporado policías con la foja de antecedentes, en los últimos años y es un error que debemos remediar; ser menor de treinta años e idoneidad para los cargos necesarios.

Por otro lado, se le da un año de prueba para ser confirmado en el cargo si no reviste razones negativas para dicha confirmación.

2) Mayor disciplina. Se establece un sistema de sanciones de inmediato cumplimiento, como recargas horarias, apercibimientos y suspensiones de hasta 20 días.

3) Incentivos a los auxiliares. Se crean siete jerarquías para el Cuerpo de Auxiliares, con un sistema de ascensos por mérito y permanencia en la Fuerza. Esto opera como un incentivo, ya que tiene repercusión económica en este cuerpo, que hasta ahora sólo tenía aumentos por antigüedad.

4) Reordenamiento piramidal y restableciendo la verticalidad del mando. Se establecen nuevas medidas para ascender, incluyendo duración en el rango y permanencia en la Fuerza.

Asimismo, se detectó que el buen policía tiene problemas y complicaciones legales que surgen de su accionar correcto y guiado por protocolos de actuación propios de su trabajo, por lo que decidimos enviar un proyecto de ley, donde se crea la figura del Defensor del Policía. Éste obrará en defensa del policía que haya actuado en forma profesional en un acto de servicio.

Esta medida tiende a que el personal se sienta protegido por el Estado en su accionar y no como ocurría en la actualidad, que estaban temerosos de actuar de acuerdo al protocolo, porque inmediatamente se los imputaba y luego tenían que defenderse pagando las costas, ellos mismos, de su abogado defensor.

También, hemos creado el Legajo Digital en el Ministerio, entroncado con el proyecto de modernización. Este Legajo busca un policía con mayor conocimiento y responsabilidad sobre cada territorio y un conocimiento de ese policía, para destinarlo a los lugares donde se siente más familiarizado. Los buenos policías tienen que saber que van a ser reconocidos por esta administración y el Estado va a respaldar su accionar.

He sido muy respetuoso de los buenos policías y los he defendido públicamente, aún con críticas, como en un procedimiento de un policía que persiguió a un delincuente que robó un vehículo de la Municipalidad de Guaymallén, y terminó ultimado en Las Heras. Pero siguió todo el protocolo, tal cual como lo dice la ley, los procedimientos; lamentablemente terminó con la muerte del delincuente, caso no querido; pero sí, el procedimiento fue ejemplar por parte del policía. Reivindico el procedimiento bueno de un policía, ojalá, no termine en la muerte del delincuente.

Pero también, como lo dice la ley que mandé a modificar, también habrá sanciones para los que no cumplan. No quiero policías delincuentes en la Fuerza, los quiero echar inmediatamente, porque no le hacen bien a la policía y no hacen respetar a la institución.

Hemos firmado un convenio con YPF en ruta, que resumo brevemente. Nos permite ese convenio ahorrar 8 millones de pesos anuales en compra de combustible y podemos ahorrar más, creo yo, si funciona bien y lo gerenciamos bien.

Pasaremos a tener de 10 estaciones, sólo 10 estaciones brindaban combustible a los móviles policiales, a tener 80 puntos a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia de Mendoza para proveer combustible. Esos 80 puntos van a estar, y lo que hemos logrado es que estén, a menos de 5 kilómetros del lugar donde están transitando; de manera tal, que no haya cosas atroces, como ir a cargar combustible 200 kilómetros lejos de su lugar de destino para llenar el tanque y vaciar la mitad al volver al destino; cosa que efectivamente ha pasado en todos estos últimos años por ineficiencia del Estado.

Además del ahorro de 8 millones de pesos que atinamos por el mejor gerenciamiento -y que aspiro a más, Ministro, mucho más ahorro- además de eso, YPF en ruta nos hace un descuento del 4% del valor de surtidor, que no es poca cosa, con los aumentos de combustibles últimos.

En cuanto al Sistema Penal, quiero detenerme aquí, estamos trabajando en la rehabilitación social de los internos; necesitamos ayuda del personal, del personal que da servicios educativos; necesitamos real cumplimiento de horarios; necesitamos rehabilitar a esa gente y necesitamos hacerlo con eficacia; necesitamos hacerlo con eficiencia. El trabajo intramuros es uno de los derechos más reclamados por las personas privadas de la libertad, que genera un doble beneficio para las mismas, su capacitación y su posibilidad de reinserción en el futuro.

Hemos creado un Programa de Responsabilidad Social Laboral de las Personas Privadas de la Libertad, destinadas a los internos que gocen de un régimen avanzado en su ejecución de la pena, que les permita efectuar trabajos en obras públicas, tanto provinciales como municipales, como así también en proyectos privados que requieran de la contratación de los mismos.

Para educar y capacitar a los internos hemos articulado con la Universidad de Cuyo, reformular la oferta educativa; debemos, como en la educación técnica, a nuestros jóvenes y adultos debemos darles cosas que les permitan salir a la calle a trabajar y a insertarse; y no lo que queremos dar, probablemente, los docentes que le querían dar lo que ellos daban habitualmente. Debemos reconfigurar, y quiero ayuda de esos docentes para reconfigurarse y reordenarse sin perder su empleo, y dar la capacitación que la gente privada de la libertad necesita.

Estamos actuando en el Penal de Mujeres del Borbollón, con grandes avances, que han sorprendido; me han sorprendido muchísimo los avances que estamos teniendo en un cortísimo plazo. Estamos actuando allí, enseñándoles cursos textiles en aulas móviles que ha llevado la Dirección General de Escuelas y que no estaban coordinadas, y que debían estar necesariamente coordinadas por la Dirección General de Escuelas; les estábamos pagando a personas que no daban estos cursos y ahora sí los están dando y están cumpliendo con esa tarea.

Hay que ver la sensibilidad de esas mujeres cuando han visto que nos hemos tomado en serio esta tarea, saben que vienen de historias difíciles y que requieren una máxima tutela del Estado para poder sacarlas de esa situación, y la Dirección General de Escuelas les va a otorgar títulos habilitantes para trabajar, de terminar esos cursos, y poder tener los mismos derechos que una persona que no estuvo privada de la libertad afuera, y poder trabajar con ese mismo título habilitante.

Se está haciendo un gran trabajo en materia de Salud; en ese lugar también, en el Borbollón, en la salud de las mujeres con una gran atención de servicios móviles del Ministerio de Salud, que estamos reutilizando, reactualizando esos programas y poniéndolos a disposición desde el servicio odontológico, obstétrico y otros tantos más que requieren las mujeres privadas de la libertad, allí.

Estamos trabajando en reactivar el Complejo Federal y vamos muy bien; ojalá podamos llegar a un acuerdo inminente para que termine la obra del Penal Federal y permitamos lograr mitigar la superpoblación que tenemos en nuestros penales; terminar la obra de «Presos Federales», que se inició y está solo ejecutada en un 30 por ciento y la empresa española que estaba haciéndolo, se retiró por falta de pago. Estamos llegando a un acuerdo con el Gobierno Nacional para que en dieciocho meses terminen ese Penal y podamos tener esa disponibilidad, podamos tener en disponibilidad ese nuevo Penal para presos federales, que descomprimirán los otros penales.

En los otros penales, estamos con servicios de deportes, entre ellos, de rugby, que está funcionando muy bien y que hay ejemplos de recuperación de personas en la Provincia de Buenos Aires; estamos trayendo al mismo capacitador que logró bajar la reincidencia de quienes practicaban el rugby en penales de la Provincia de

Buenos Aires; lo hemos traído contratado, para que esa misma tarea nos la haga en nuestros penales mendocinos.

Los mendocinos tienen que saber que vamos a ir a fondo, y que no vamos a bajar los brazos ni un segundo, hasta que Mendoza mejore las condiciones de tranquilidad pública, que los delincuentes amenazan; por eso hoy vengo a anunciar y a poner a consideración de esta Honorable Legislatura, un nuevo proyecto que fue presentado el viernes próximo pasado por el Senado de la Provincia, que lo ingresé el viernes y que con el apoyo de ustedes será una ley muy fuerte para luchar contra la delincuencia; se trata de un proyecto que promueve la transparencia sobre la situación judicial de las personas privadas de libertad, «sin condena», que revisten la categoría vulgarmente conocida como «procesados», estableciendo un procedimiento ágil y rápido para disponer la «prisión preventiva», su prórroga, cese y control, permitiendo la participación del imputado, como ya lo tiene, pero agregándole en el proceso la participación de la víctima, que no se la escucha en el proceso judicial.

La norma propuesta impone la obligación del Ministerio Público Fiscal para que, en todos los casos de permanencia de la detención, se requiera la «prisión preventiva» del juez competente, y le daremos diez días para esa tarea (el proyecto está disponible para los señores senadores y diputados, ya en la Mesa de Entradas del Senado).

De esta manera, de manera que este proyecto es un mensaje claro, para que los delincuentes sepan que vamos a ir por ellos, con el apoyo de leyes mucho más potentes, como ésta que estamos proponiendo.

Sabemos que todos los Poderes del Estado están por debajo de la Constitución y sometidos a la misma; que los obliga a ser garantes de su cumplimiento, por eso queremos ayudar desde el Poder Ejecutivo, sumando la fuerza del Poder Legislativo en el marco de una política de Estado clara sobre la Seguridad. Y queremos ayudar a que la Justicia Penal pueda cumplir el mandato de los ciudadanos decentes, que reclaman terminar con el absurdo de la puerta giratoria, con la que se benefician muchos delincuentes que una vez aprehendidos, entran y salen como si «nada hubiera pasado».

Queremos que los que hayan cometido, que los que estén sospechados; investigados; que hayan cometido delitos graves o muy graves, como lo tipifica el Código Penal, esperen ser juzgados detrás de las rejas; porque está absolutamente demostrado que son un riesgo para la sociedad. Hay casos indignantes y aberrantes, que esta ley que estoy proponiendo, de estar vigente tiempo atrás, hubiera podido evitar; como el de la niña «Mabel Trinidad Rodríguez», en Maipú. Muchos más casos; traigo ese, pero puedo relatarles casos en los últimos cuatro meses, solamente, sin ir para atrás, donde las mismas personas que apresa, que detiene la Policía, tienen nueve, dieciséis, veintidós, treinta y dos delitos, robos agravados, imputados con armas «no habida», que se descartan el arma, son los que están entrando y saliendo, haciendo un sistema muy eficaz, muy ineficaz, como es el de la Policía, que termina siendo un sistema muy ineficaz, por no tener la decisión y el coraje

de mantener detenidos a esas personas que «se sabe, que son reincidentes», en el término del Código Penal o «reiterantes» en el término de nuestra Constitución, en el artículo 22, que ya lo prevé y ya lo preveía esa Constitución tan sabia que tenemos los mendocinos.

Por eso les pido el apoyo a ustedes, a los Legisladores de mi Frente, que me acompañaron a llegar a este cargo; a los de mi Partido, el Radicalismo; a los Legisladores del Justicialismo, les pido el apoyo para este proyecto, quiero que lo evalúen con la mayor integridad; sé que muchos de ustedes, comparten este diagnóstico; sé que muchos de ustedes quisieran haber tenido una «norma» como ésta durante su gestión, que seguramente sería más exitosa en materia de Seguridad, de haber tenido esta «norma».

Les pido que me acompañen con esta tarea; les pido a los mendocinos para que consigamos disponer de las herramientas para que el trabajo policial serio rinda sus frutos; para que los jueces tengan a mano los recursos jurídicos para contribuir a una política que recupere la tranquilidad pública lo antes posible. En la «norma», que le estoy enviando se establecen reformas al Código Procesal Penal, referidas a la «prisión preventiva» tanto en lo relacionado estrictamente a su dictado; quién la dicta; el control de la misma y el cese, cuando sea necesario, el cese de esa «prisión preventiva», como a la modernización del procedimiento, adoptando la «oralidad» para que sean más rápidas esas definiciones.

También especifica quiénes deben participar en el trámite; y finalmente, uniforma al sistema en toda la Provincia con independencia del Código Procesal vigente, estemos con el Código viejo o estemos con el Código nuevo, aplica esta «norma»; en la Segunda y en la Cuarta Circunscripción, donde estamos con el Código viejo, aplica esta «norma» si ustedes tienen la fortaleza, el coraje de aprobar este proyecto.

Asimismo, podemos adaptar las «normas procesales vigentes» que fueron instituidas con leyes nacionales, que son importantes, como la 24.390, pero que luego modificó la 25.430 y también promover la pronta resolución, según los distintos procedimientos y la etapa que transita la causa, determinando el tiempo de duración de la medida cautelar en cada período.

¿Quién puede pedir la prórroga?, si se pretende prorrogarlas; causas en las que se puede fundar y el tribunal competente para resolver esa prisión preventiva. Esto permite racionalizar el uso de una medida cautelar y su control eficaz.

Entendemos que al actualizar, reglamentar, uniformar y modernizar los mecanismos jurídicos y de control, se fortalece la calidad institucional para alcanzar la plena recuperación de los poderes del Estado, consolidando la supremacía constitucional normativa y la independencia de los señores Jueces.

Creemos, señores Legisladores, que sólo la Legislatura y no otro organismo, en ejercicio de sus atribuciones que le marca la Constitución, puede disponer normas, que partiendo de una correcta interpretación constitucional y de los tratados sobre derechos humanos, establezca con precisión cuándo y bajo qué condiciones necesarias puede ordenarse dicha medida cautelar, como es la prisión preventiva.

Nosotros hemos decidido enfrentar al delito con determinación y hasta

derrotarlo. Los mendocinos tienen que saber que no me voy a esconder ni quiero que ustedes se escondan, ante esta materia, como que no se puede resolver; los mendocinos tienen que saber que no vamos a escatimar esfuerzos hasta conseguirlo. Aquí tienen una herramienta clave para que la Justicia ayude a mejorar la seguridad sustantivamente.

Le pido respetuosamente a esta Honorable Legislatura que le dé pronto tratamiento a este proyecto que anuncio, porque en su aprobación está una pieza clave para contribuir a solucionar la principal demanda social que tiene la ciudadanía mendocina, la tiene para con su Gobernador; la tiene para con sus Legisladores; la tiene para con toda la política de Mendoza; la tiene para con los señores Jueces y Fiscales; la tiene para nuestra Corte Suprema de Justicia; la tiene para todos los que tenemos responsabilidad. Quieren que solucionemos el problema de la inseguridad; ésta es una gran herramienta, contribuye a ello, ayúdenme, ayúdennos a poder hacer la ley y aplicarla correctamente.

Para finalizar y no abusando de su paciencia, en referencia al marco nacional, quiero decirles que tenemos plena conciencia de que la fuente de nuestra capacidad financiera y el ritmo de recuperación de nuestra economía, está sujeta en buena medida, a la marcha de la economía argentina. Por eso hemos construido con el Gobierno Nacional las relaciones colaborativas, fluidas, criteriosas, respetuosas que proclamábamos en la campaña. Y como todos los argentinos de buena fe, aspiramos a que el Gobierno Nacional consiga bajar seriamente la inflación y mejorar los niveles de inversión. De darse ese escenario, tengan la seguridad de que Mendoza va a volver a crecer con fuerza, porque aquí estamos haciendo bien nuestra parte, de manera que hasta podemos imaginar, en ese contexto, que se podrá bajar la presión tributaria, que es uno de nuestros propósitos para los próximos tiempos, porque nos permitirá alentar más aún el desarrollo privado y, consecuentemente, la generación de trabajo de calidad.

Quiero gasto público eficiente, lo quiero bien financiado; quiero crecimiento económico y que se agrande la torta de nuestra economía y para eso requerimos de un contexto macroeconómico que va en mejoría, pero que todavía no obtiene resultados y nosotros somos los primeros en reconocerlo; no hace falta que nadie nos lo manifieste, como si los problemas de la Argentina, de inflación, de recesión y de falta de inversión arrancaron hace cuatro meses.

Veo al Presidente Macri y a todo su equipo muy consustanciado con estos objetivos. Tengo la esperanza y creo que la solidez técnica de buena parte del equipo económico debe hacer el resto; por supuesto, los actores sociales debieran comportarse de acuerdo a esas circunstancias. El empresariado en estos primeros meses, tengo palabras de elogios para algunos pero no para todos, por el comportamiento antisocial en algunos aspectos, como es en la inflación en particular.

Quiero decirles que estoy convencido de que podemos recuperar a Mendoza si cada uno entiende y asume su rol frente al proceso de cambio que votó la ciudadanía.

Me interesa mucho crear un clima de concordia en la política institucional; un clima de concordia con nuestra Suprema Corte de Justicia, con los jueces;

quiero trabajar junto, codo a codo, con ellos; tenemos un Poder Judicial que no tiene denuncias o no tiene grandes denuncias de corrupción. Creo que la mayoría de los funcionarios del Poder Judicial son gente proba; gente honesta; gente que quiere hacer bien las cosas; necesitamos el liderazgo para poner a Mendoza en el lugar que debe estar y el Poder Judicial tiene mucho para hacer, para utilizar sus recursos y creo que tiene el recurso humano adecuado para llevarlo a cabo, y quiero trabajar codo a codo, no quiero reeditar peleas que no nos llevan a ningún lado.

Quiero trabajar codo a codo con la Legislatura; quiero trabajar codo a codo con el Frente para la Victoria, principal partido de oposición.

Estoy abierto a escuchar mis errores; estoy muy abierto a las críticas; no quiero desconocer a las personas que piensan diferente, porque me estoy perdiendo una riqueza en el mensaje y en el concepto que otras personas de mi propio Partido no pueden darme, pero quiero también pedirles que evalúen de dónde venimos y por qué estamos en esta situación. Yo creo que son gente razonable; la mayoría de ellos tienen un nivel de sensatez que me enorgullece tratar con ustedes, por eso quiero que busquemos consensos en los problemas fiscales del Estado; que no se prendan en ese discurso facilista, populista de que todo se resuelve con plata. Quiero que me ayuden a poner en orden los recursos fiscales, no podemos vivir gastando más de lo que recaudamos, todo el tiempo; necesitamos reprogramar financieramente nuestra deuda y tener deuda sostenida en el tiempo, para el crecimiento y sólo para el crecimiento y no para gastos corrientes; por eso les pido ayuda; aprieten pero no ahorquen. ¡Por favor, ayúdenme!

Hoy no tienen mayoría parlamentaria para bloquear, pero sí, sí me importa que me acompañen en los proyectos que tengan que ver con los problemas fiscales; y quiero, también, que me acompañen los señores Legisladores del Frente para la Victoria en las leyes que deben ser duras para combatir la delincuencia; acompáñenme, se los pido con el corazón; corazón de un político, con sus especulaciones; con su búsqueda del poder, pero también con la convicción de que quiero llevar a Mendoza a un lugar distinto al que está, quiero tener la misma colaboración con los Legisladores del Frente para la Victoria que tengo con los cinco Intendentes justicialistas, que se han portado en estos cuatro meses y medio en forma ejemplar.

Quiero pedirle a mi Frente, al Frente Cambia Mendoza, a mis correligionarios del Radicalismo, pero a mis aliados, el acompañamiento en estas políticas que he descripto. Tenemos un compromiso con la ciudadanía, se nos votó por estas cosas, pero tenemos que lograrlas, y no se logran sólo con discursos, se logran con gestión, con el día a día. Quiero que me tengan paciencia en materia de empleo público, que me tengan paciencia en la fuerza y en la convicción que pongo al debatir los temas, me siento muy acompañado y me siento muy en deuda con los Legisladores de mi Partido.

Quiero que sepan que he llegado hasta aquí por buena parte de ustedes; quiero que sepan que me siento orgulloso, orgulloso de haber nacido y criado en la actividad política, no sólo por profesión y estudios universitarios, sino porque soy un militante de abajo y me reconozco en muchos de ustedes. Pero para ustedes

también cabe que vengo a representar el interés general y no el interés particular de un Partido o de mis amigos de la política, así es que les pido el máximo esfuerzo de acompañamiento.

Les pido también que, no quiero discusiones estériles, no quiero que estemos mirando para atrás todo lo que nos dejaron, porque ya se sabe, para eso les pido colaboración, muchachos. No generen fricción donde no la hay, queremos un clima de convivencia; debemos proyectar para adelante, mirar para adelante; debemos sacar a Mendoza, oficialismo y oposición. La Legislatura ha tenido hasta escenas de pugilato, no es bueno ni para la imagen de ustedes ni para la imagen de los mendocinos, eso es violencia y ustedes, aunque no se lo crean, son personas muy importantes en el símbolo ciudadano. Como así también, a la dirigencia gremial, ese método absurdo del escrache, sea escrache a Zaninni o sea un escrache a un funcionario de mi equipo, es un pésimo ejemplo; un dirigente sindical que escracha, que insulta en los medios de comunicación, en las redes, es un dirigente sindical que la gente está viendo, quiere decir que se puede hacer, se puede hacer, y ese es el ejemplo que reciben nuestros niños, pero paradójicamente ese es el ejemplo que reciben nuestros padres, los padres de esos niños, que creen que pueden interpelar a un docente, e incluso pegarte, como ha pasado en los últimos años en una escuela, porque no está de acuerdo con la nota del hijo, no son esos los ejemplos.

Quiero decirles, y para finalizar esta vez sí, que estoy convencido de que podemos recuperar a Mendoza si cada uno entiende y asume su rol frente al proceso de cambio.

Me interesa que los mendocinos sepan que ya estamos transitando a paso firme ese camino reparador, desde hace cuatro meses; cuenten con el trabajo incansable de este Gobierno. Espero seguir contando con ustedes, Mendoza nos está necesitando a todos, juntos.

Muchas gracias.

Declaro iniciado el 176° Período Ordinario de Sesiones de la H. Legislatura de Mendoza.

1 DE MAYO 2017
[ALFREDO VÍCTOR CORNEJO]

Señora Vicegobernadora; señor Presidente de la Cámara de Diputados, Doctor Néstor Parés; autoridades legislativas; señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Doctor Pedro Llorente; señores Legisladores Nacionales; señores Intendentes; autoridades eclesiásticas; invitados en general; Legisladoras y Legisladores de la Provincia de Mendoza, tengan todos muy buenos días.

Dando cumplimiento a los términos establecidos en la Constitución de la Provincia de Mendoza, pero también movido por el entusiasmo y un profundo respeto al valor simbólico que tiene este encuentro anual con todos ustedes, ya que se trata de uno de los eventos más significativos del ejercicio de la democracia representativa, vengo como jefe del Poder Ejecutivo a informar a esta Asamblea Legislativa y a la ciudadanía de Mendoza sobre el estado general de la administración de la Provincia y la marcha del Gobierno que encabezo.

Siendo el Primero de Mayo, resulta justo comenzar saludando al conjunto de trabajadores mendocinos, de cuyo esfuerzo y constancia sale la energía más vigorosa que tiene y ha tenido la Provincia a lo largo de toda su historia, para transformar el desierto y alentar la esperanza.

Creemos que el trabajo es el gran organizador social y familiar, por eso, desde el primer día, nuestro compromiso está puesto en administrar con responsabilidad el Estado, para incentivar a los sectores productivos, que son los verdaderos dinamizadores de la actividad económica, para que generen trabajo de calidad, y con ello bienestar y progreso individual y colectivo.

Luego de haber transcurrido algo más de un año al frente del Gobierno de Mendoza, ha llegado el momento de hacer una evaluación parcial y, como confío en los resultados que vamos consiguiendo, en primer término vengo a ratificar el camino de cambio que estamos transitando para reparar el Estado, y de esa manera, ir volviendo a la normalidad. Estamos convencidos de que lo mejor que le podemos dejar a Mendoza, en estos años de gestión que nos toca al frente del Gobierno, es pasar de un Estado torpe, incapaz de resolver los problemas, a un Estado más inteligente, con instrumentos que le sirvan a la gente para tener mejores servicios de seguridad, de salud, de educación y de justicia. Para eso, desde el primer día de nuestra Gestión, la prioridad ha sido liderar un proceso que permita ir reponiendo los valores culturales que hacen a la buena administración del Estado, y que habían sido dejados de lado; valores que están en la más pura concepción de lo mendocino, como el orden; el esfuerzo; la verdad; la responsabilidad; el respeto; la transparencia; la austeridad; la decencia; la intensidad en el trabajo; y también el coraje

para sostenerlo en el tiempo, porque en el abandono progresivo de estos valores se explica la base de los problemas estructurales que hoy tenemos que ir revirtiendo.

Sabemos que las soluciones siempre están adelante, no atrás, pero es necesario recordar desde dónde partimos, para evitar que se repitan los gruesos errores del pasado. La pobreza; los malos resultados educativos; el deterioro de la salud y la pérdida de la seguridad, no son consecuencias casuales que deban sorprender.

Venimos de vivir años en los que se estaba convencido de que, aun haciendo las cosas mal, sin pensar en sus consecuencias futuras, igualmente se podían producir buenos resultados. Así fue que debimos comenzar nuestro Gobierno poniendo al día los salarios caídos o verificando la deuda para regularizar los pagos a proveedores, que garantizaran la prestación mínima de los servicios más elementales. Esa falta de atención gravísima sobre los valores de la buena administración sostenida en el tiempo, es la que le fue transfiriendo debilidad e ineficiencia al Estado, hasta quitarle toda capacidad de liderazgo para cumplir su rol mediador en la sociedad.

Basta recordar -como he dicho en otras oportunidades- que el Dique El Carrizal se construyó en una gestión de Gobierno, y que Potrerillos se hizo en tres, y ni hablar de la doble vía Luján-Tunuyán, que es una simple ruta y se hizo durante cuatro gobiernos; esa lógica que parecía imposible de enrumbar, es la que estamos cambiando. La buena administración, en perspectiva estratégica, es el único móvil que nos puede llevar de la situación en la que estamos, a la modernización de Mendoza.

Por eso, sostengo que restituir el liderazgo del Estado no es una abstracción para las dirigencias: es garantizar días de clases; es asegurar insumos en los hospitales; es volver a tener obra pública y acceso a más viviendas; es contar con una administración de justicia eficaz; es alentar la reconstrucción de confianza en los sectores productivos, y en el empresariado comprometido con el bien común que quiere vigorizar la economía; y sobre todo, es pararse frente a los delincuentes con autoridad, para que sean ellos los que le tengan miedo a la fuerza del Estado.

Mendoza ha necesitado, durante estos casi diecisiete meses que llevamos al frente del Gobierno, y seguirá necesitando en los próximos tiempos, de un claro y firme sentido de orden, sobre todo de orden fiscal adecuado, sin los cuales es imposible gobernar con éxito. Pero, también, de un firme orden en materia política, para terminar con la demagogia y cambiar los espejismos dañinos del populismo por el de la verdad.

Durante este primer año, hemos ido haciendo un sinceramiento de las capacidades y posibilidades que tiene Mendoza. La Provincia tiene pocos instrumentos político-económicos propios como para influir en la economía, y dependemos de la marcha del País y del contexto internacional, como siempre digo. Justamente, por eso es tan importante imponer esa agenda de buena administración en el largo plazo, para hacer un uso racional y estratégico de los recursos con que contamos y conseguir, con el tiempo, la indispensable autonomía económica.

La buena administración debe volver a ser el rasgo de estilo que distinga a Mendoza. Este es el vértice del cambio cultural que nos hemos propuesto dejarle

a la Provincia. La ciudadanía me va a entender con claridad: lo que hemos empezado a cambiar, a lo largo de este año, es que el Estado no está más para servirse, sino para servir; el Estado no está más para cuidar el interés particular, sino para defender el interés general.

Esto equivale a decir que ahora miramos la realidad desde la perspectiva de los sectores más vulnerables, que son los que más necesitan que el Estado preste servicios de calidad. Y si bien la buena administración es una responsabilidad indelegable, que te toca principalmente al Gobierno, también tiene su dimensión desde el deber y el compromiso ciudadano.

Quiero decir, sin vueltas, que la legítima exigencia al Gobierno de ser un «buen administrador», requiere paralelamente de una cultura ciudadana de compromiso y colaboración con esa buena administración. Porque si, por ejemplo, los maestros están en el aula, pero los padres no llevan a los chicos a la escuela, o no se marcan pautas educativas en el hogar, es imposible que la educación funcione como corresponde.

Tenemos que trabajar para establecer nuevos consensos, porque esos asuntos que a veces parecen mínimos, terminan siendo fundamentales para el progreso de cualquier sociedad, y centrales como respuesta a la pregunta recurrente que todos nos hacemos, sobre «¿en qué sociedad queremos vivir?».

Nada vamos a lograr si sólo esperamos que un circunstancial gobierno desde el Estado solucione todo; ya hemos visto el fracaso de ese modelo. Al Estado y a los funcionarios hay que exigirles. Pero si queremos vivir mejores tiempos, es también deber de cada ciudadano preguntarse qué puede hacer uno por Mendoza, antes que preguntarse qué puede hacer Mendoza por uno.

Es hora de que los mendocinos empecemos a recuperar la autoestima, que nos ayudó a escribir los mejores capítulos del pasado, cuando sentíamos que podíamos, que nuestra tierra era privilegiada para vivir. Creo que recuperar lo que llamo «valores de mendocinidad» es, en sí mismo, una oportunidad para recomponer el liderazgo del Estado, y con ello restablecer la plenitud de sus fortalezas, para solucionar los problemas presentes y darle certidumbre a la ciudadanía de cara al futuro. Este ha sido uno de los ejes claves de este Gobierno y de este año, y lo seguirá siendo a lo largo de toda mi Gestión.

Como creo en esa sabiduría popular que dice que: «las palabras que no van seguidas de los hechos, sólo sirven para llevar decepción a quienes las escuchan», quiero destacar algunos avances y resultados valiosos, que confirman la importancia de habernos enfocado en el orden y en la buena administración.

Ofrezco repasar mis años de Gestión como Intendente, para comprobar mi compromiso entre la palabra y la acción, sin entrar en largas enumeraciones sobre el enorme trabajo hecho en cada área, ya que está suficientemente detallado en los anexos correspondientes a esta exposición, e invito a repasarlos a los señores Legisladores y a la opinión pública.

Sin dudas, la prioridad del primer año ha sido ir buscando la normalidad de lo que llamo «servicios sustantivos», que son la salud, la educación, la seguridad,

la administración de justicia y la recuperación de la obra pública. Estos temas han requerido gerenciamiento, liderazgo y la toma de decisiones rápidas y efectivas.

Por eso hemos comenzado trabajando arduamente para bajar los gastos corrientes. Si no se baja el gasto corriente, no se puede invertir; y si no se invierte, no se mejora la situación de los servicios. La ecuación es tan simple de explicar, como difícil de lograr, en un Estado que tiene comprometidos casi todos sus recursos en pagar sueldos.

Poner la mirada en la calidad del gasto y en el orden fiscal ha sido clave, tanto como mejorar la eficiencia recaudatoria. Pero, quizás, lo más significativo que hemos logrado cambiar es esa tendencia que parecía imposible de revertir, que es detener el crecimiento de los gastos improductivos en el Estado, donde cada gestión sumaba agentes sin mejorar los servicios que daba al ciudadano, sino todo lo contrario.

Hoy tenemos alrededor de 4.000 empleados estatales menos, sin un solo despedido sin justa causa, sólo agilizando las jubilaciones, organizando las tareas y evitando el clientelismo.

Una muestra objetiva de esto es la transformación de la EPTM (Empresa Provincial de Transporte de Mendoza) en la STM (Sociedad de Transporte de Mendoza), donde se pensó en la eficiencia operativa sin dejar a ningún empleado en la calle. Esto que estamos haciendo se llama gestión responsable de los recursos humanos del Estado.

Estos primeros pasos trascendentes han ido de la mano de una nueva lógica de negociación paritaria, donde ya no sólo se discuten salarios, sino también, por ejemplo, la calidad de los servicios, haciendo que el interés particular de los empleados, aunque sea legítimo, deje lugar al interés general, que es el que le corresponde defender al Gobierno para el bien de todos los mendocinos. Pero, también, le corresponde a la oposición, como representantes del interés general y de la actividad política, y no dejarse llevar por el interés particular, el ilegítimo desde luego, pero tampoco el legítimo; el interés general sólo lo pueden defender los dirigentes políticos; el interés particular está sobre representado en cada uno de los lobbies o de las manifestaciones legítimas o ilegítimas de ese interés particular.

Pero, para ir hacia la prestación de mejores servicios, es tan importante el orden fiscal, como modernizar la gestión del Estado, y de eso también nos hemos ocupado en este año.

Estamos trabajando para simplificar y agilizar los trámites, avanzando en el camino digital hacia una administración sin papeles, que haga más sencilla la vida de los ciudadanos; para jerarquizar el empleo público y que los empleados públicos se sientan orgullosos de serlo, porque es una actividad muy noble; para fortalecer la gestión por resultados; también para favorecer la inclusión digital de todos los mendocinos; y, fundamentalmente, para transparentar la gestión y fomentar la participación ciudadana.

La consigna es clara: el único dueño de los datos es el ciudadano y, por eso, tiene que tener disponibilidad para ver cómo se gestiona. La modernización es

una transformación cultural que ha llegado para quedarse definitivamente en el Estado. De hecho, cumpliendo con nuestros anuncios, hemos puesto en marcha el sistema de ascenso por concursos, con la participación de los sindicatos, y ya se han producido los primeros resultados.

Para continuar esta tarea hemos creado el Instituto Provincial de la Administración Pública, que servirá tanto para capacitar, no sólo a agentes y funcionarios, sino también a aquéllos que quieran ingresar a trabajar al Estado. Así, por ejemplo, cuando se termine de revisar la normativa correspondiente para hacerla más ágil y eficiente, vamos a convocar a concurso de ingreso y de ascenso al Estado para unos 120 cargos aproximadamente, que se encuentran vacantes, de distintas clases y escalafones, todos con la mira puesta en la mejor prestación de servicio. Esta nueva lógica de incorporar agentes y promover ascensos por mérito y sólo para mejorar la prestación de servicios, termina con el irritante y arbitrario sistema de «acomodo», que muchas veces ha existido y tan mal le ha hecho al Estado en su conjunto.

Hemos puesto en primer plano de la gestión el tema educativo, y hemos logrado el objetivo primordial que nos habíamos propuesto: hoy en Mendoza, la educación importa. Torcimos la tendencia por la cual la mayoría dice que le interesa, pero no lo demuestra a la hora de ocuparse. Nos estamos ocupando, con dificultades, pero con convicción e ímpetu. Todos los mendocinos saben que el ítem aula ha sido un éxito rotundo, del que habla el País, a pesar de las resistencias de algunos sectores, y de que todavía estamos a la espera de un fallo de la Suprema Corte sobre su constitucionalidad; esta medida ha producido un efecto beneficioso al sistema educativo, tan elocuente que sería difícil no verlo. Han bajado 40 por ciento la cantidad de días de licencia pedidos por los docentes. Mendoza es la única jurisdicción del país donde el ausentismo docente de la escuela estatal es del 5 por ciento, el mismo de la privada.

Para quienes dicen que privilegian la educación pública, pues, desde luego, el mejor indicador es que tenga el mismo nivel de ausentismo que en la actividad privada, cosa que no ocurre en ninguna de las otras veintitrés Provincias de nuestro País.

Somos la única Provincia que ha resuelto este problema, que es la base del resto de las dificultades. No hay educación sin docentes y chicos en el aula. Este es un modo efectivo de apoyar a la escuela pública, que se defiende trabajando por la equidad, por la calidad y no haciendo paros financiados por el Estado, como venía sucediendo durante años. El éxito de esta medida no es sólo administrativo, es cultural. Los docentes están comprendiendo que no es lo mismo cumplir que no hacerlo. Y esto los acerca a los padres y a los alumnos. Por eso se reconoce el cumplimiento. El próximo paso, en la medida en que la situación del Estado lo permita, es ir mejorando los salarios docentes, que reconozco que son bajos.

Sabemos que esta medida imprescindible de orden era necesaria, pero no suficiente para lograr nuestro programa de acción, y nuestro programa de acción es el que dije en el 2015 y en el 2014, que todos los alumnos mendocinos lean y escriban

textos con propiedad; que entiendan lo que leen y que dominen las operaciones más básicas de matemática. Ordenar no es un fin en sí mismo, sino el punto de partida que nos permite la mejora de la calidad educativa.

También hemos planteado una nueva norma de presentismo de alumnos y la asistencia de los chicos ha mejorado el 10 por ciento en primaria y el 15 por ciento en secundaria. No es un hecho casual que Mendoza haya tenido el mayor índice en el país de participación en el operativo nacional «Aprender 2016», verdadero plebiscito del pueblo argentino en favor de mejorar la educación pública, con más del 90 por ciento de alumnos que asistieron a esa prueba.

Docentes y directivos han tenido un papel crucial en estas cifras y quiero agradecerlos en esta oportunidad. Un mensaje claro de responsabilidad desde el Estado, que ha sido acompañado por las instituciones, pero también por alumnos y padres, los otros grandes protagonistas de este éxito ciudadano. Ese es el camino.

También hemos elaborado una nueva modalidad disciplinaria y de calificaciones, para que el esfuerzo, la buena conducta y el estudio tengan su premio. Luego de años de laxitud, el mensaje a los alumnos es que no da lo mismo estudiar y portarse bien, que no cumplir y tener mala conducta. Para acompañar estas medidas de orden, desde el primer momento hemos comenzado a implementar estrategias para mejorar la calidad educativa. Entre muchos aspectos pedagógicos, se está trabajando muy duro en el nivel inicial y primario para mejorar la alfabetización y que no nos pase, como hasta ahora, que muchos de nuestros chicos, a pesar de estar en la escuela, no aprenden como quisiéramos. Las evaluaciones nos han puesto frente a un panorama preocupante, que nos confirma la buena orientación de nuestro diagnóstico inicial. Por eso hemos puesto en marcha una serie de dispositivos pedagógicos para mejorar la calidad de nuestra educación, con la convicción de que se necesita una acción sostenida sobre distintos aspectos para poder mejorar.

Una de nuestras primeras preocupaciones ha sido la infraestructura escolar, escandalosamente desatendida durante años. Para ello hemos encarado el programa de reparación de escuelas y de construcciones más ambicioso en mucho tiempo. Entre los múltiples programas que me enorgullecen, se encuentra «Mendoza Educa», que pone dinero a disposición de todas las escuelas de la Provincia para que, con un proyecto aprobado por las supervisiones y las direcciones de línea, mejoren sus rendimientos. Pero quiero destacar especialmente el programa interministerial «Aprender con salud», diseñado para atender integralmente a los chicos de las zonas más vulnerables. Considero que estamos en un tiempo fundacional en educación. Los mendocinos lo vamos a lograr, tenemos con qué: docentes, directivos, supervisores, todos comprometidos y, por supuesto, si sumamos el esfuerzo de nuestros alumnos, en los próximos años vamos a terminar la inercia del fracaso escolar.

Contamos con la voluntad política para hacerlo. Ese es el compromiso que asumimos frente a nuestros chicos y a sus familias. Cuando las cosas se hacen bien, los resultados llegan; por eso pudimos anunciar que Mendoza tiene la tasa de mortalidad infantil más baja de su historia, que si bien viene mejorando desde

2011, durante el último año alcanzó su nivel más bajo, ya que el índice descendió casi un punto. No es el logro de un Gobierno, sino de un sistema que viene mejorando todos los días y que ha tenido un salto cualitativo durante 2016.

También podemos decir que buena parte de la sociedad ha contribuido con la disminución de la mortalidad infantil, porque muchas mujeres han donado leche materna para unos 2.500 bebés vulnerables en el último año.

Por esto agradecemos e invitamos a sumarse a quienes puedan y donen leche materna, para seguir salvando vidas. Esto nos alienta a reflexionar sobre las mejoras de todo el sistema en su conjunto, y a agradecer a quienes integran cada uno de los efectores que lo han hecho posible.

Estamos concentrados en recuperar la atención hospitalaria, subrayando la necesidad de continuar trabajando en el proceso de descentralización que lleva a cabo la cartera sanitaria y que está permitiendo que se distribuya eficientemente el recurso humano y el económico. Pongo como ejemplo, el refuerzo del parque automotor, que tenía tantas deficiencias y que es tan imprescindible en la extensa geografía de nuestra Provincia, para poder llegar con servicios más accesibles y de mayor calidad a todos los mendocinos. Estamos haciendo una fuerte inversión que nos ha permitido alcanzar metas extraordinarias, como la incorporación de un helicóptero sanitario o equipamiento clave, como tomógrafos, ecógrafos, mesas de anestesia, respiradores, equipos de rayos, etcétera, etcétera, cosa que no pasaba desde hace muchos, pero muchos años. Pero, sobre todo, estamos haciendo una inversión inteligente, como es la compra centralizada de algunos insumos y medicamentos, gracias a la ley que aprobó esta Legislatura casi por unanimidad, que nos permite asegurar el aprovisionamiento mensual evitando la ruptura de stock, que era uno de los tantos males que afectaban al sistema sanitario. Dicho en tono coloquial: el orden, producto de la buena administración, significa desde más gasas, más remedios disponibles para los mendocinos que lo necesitan, hasta mejores instalaciones, con la consecuencia directa: mejorar la atención para el cuidado de la salud. Para facilitar el acceso a la protección de la salud de todos, estamos enfocados en trabajar para que los mendocinos vuelvan a los centros de salud por los temas sencillos y por asuntos de prevención. Esto nos permite evitar el colapso de los hospitales, que deben ser utilizados en casos de gravedad o alta complejidad. Estamos poniendo autoridad e inversión para que funcionen como corresponde. Ya no hay excusas para los que no quieren trabajar. El que no cumple con sus obligaciones de atención al ciudadano en un tema tan sensible como la salud, se tiene que ir. Del mismo modo vamos a respaldar a los buenos médicos y agentes sanitarios que, afortunadamente, son amplia mayoría. La prevención para la salud no sólo depende de tener buenos hábitos y buenos efectores en la hora crítica. Consideramos prioritario el desarrollo social de la familia mendocina. Y una de las aristas más importantes para ello, sin dudas, es la vivienda. Tenemos un diagnóstico claro del importante déficit histórico que hay en materia de viviendas y que nos toca en suerte como desafío de Gobierno. Les diría que es una de mis grandes inquietudes como gestor público. La vivienda, como al principio decía

sobre el trabajo, también es un gran organizador de la vida familiar y, si queremos que los mendocinos vivan mejor, tenemos que llegar a garantizar un sistema de viviendas amplio, que llegue con facilidad a la mayor cantidad de mendocinos, aunque se trate de una meta lejana aún. Por eso, queremos hacer las cosas de forma responsable, empezar y terminar los barrios en los tiempos concretos que dicen los contratos. Esta es la mejor forma de ahorrarle plata al fisco y a los ciudadanos que financian este tipo de obras con sus impuestos, a la vez que permite generar un empleo constante y, por supuesto, hacer que se construyan más casas.

Durante el período de gestión que lleva mi Gobierno, trabajando con mucha aplicación en ordenar lo que era un sector paralizado, nos tocó redeterminar y cancelar deudas que venían de atrás y que, en algunos casos, eran mayores a un año de obra ejecutada y certificada. Ese buen trabajo de administración nos permitió ponernos al día con los proveedores del sector, como estamos hoy, para ir terminando y entregando los barrios que estaban literalmente frenados, cambiando la angustia de las familias mendocinas que las esperaban, por la certidumbre de su casa propia.

Por otra parte, en noviembre próximo pasado anunciamos la construcción de 35 nuevos barrios en toda la Provincia, que suman 1.576 casas. Éstas, junto con las 3.685 que están en construcción, totalizan 5.261 viviendas, un número que duplica lo que se construye habitualmente en un año normal. Apuntamos a crear un círculo virtuoso, donde cada uno pague sus cuotas, la Provincia siga al día con sus proveedores, la Nación entregue sus recursos en tiempo y forma, y bajen los costos. Esto debe sumarse a una relación empresa-sindicato-Gobierno fluida, así podremos concluir las metas que nos hemos fijado para los tres años que restan de gestión.

Queremos que nos midan desde donde arrancamos y con lo que recibimos. A propósito de la recuperación de la obra pública, un dato de enorme significación para destacar hoy, es que si tomamos el total de inversiones públicas donde el Gobierno Provincial ejerce su accionar, como es el caso de la obra pública directa, más las viviendas, los fondos del Programa de Infraestructura Municipal, las obras e intervenciones de la Dirección Provincial de Vialidad y de la Dirección Nacional de Vialidad y, por último, las inversiones en materia de energía, hemos puesto a andar una rueda que representa \$ 63.379 millones, es decir un 28 por ciento de nuestro Producto Bruto Geográfico en materia de contratos ya firmados, de los cuales se ejecutarán durante 2017 más de \$ 21.000 millones. Esto representa el impacto más grande en inversión física de las últimas décadas. Invito a leer el anexo, tanto de viviendas como de estas inversiones, el anexo respectivo.

Hemos iniciado lo que llamo la «siembra», para llegar en el futuro a una diversificación de la matriz productiva, poniendo mucha atención a la inversión y la producción de energía. Mendoza ganó la licitación del Plan Renovar, para construir 6 proyectos de energía solar, uno eólico y cuatro micro turbinas. La otra semilla clave para esta siembra es, naturalmente, la educación, tema sobre el que ya abundé.

Hay otras señales que hemos dado durante este año de ese orden en la administración, que no pueden pasar desapercibidas. Tras ocho años sin datos, la Dirección de Estadísticas volvió a cumplir sus funciones. Enviamos y se aprobó en tiempo y

forma el Presupuesto que estamos ejecutando, cosa que no sucedía en la Provincia desde hace algún tiempo. Nuestros Ministros, han pasado por esta Legislatura para explicar el gasto con debates que no tienen antecedentes recientes. Paralelamente a esto, hemos hecho, por primera vez desde el regreso a la democracia, una quita de impuestos, algo que solía declamarse, pero nunca se concretaba. Hemos bajado las alícuotas de numerosas actividades, incluso, no hemos esperado al próximo Presupuesto para seguir adelante con la tarea de incentivos, como muestra el caso de maquinarias agrícolas, en tratamiento en la Legislatura. Esta contribución marca un rumbo, una vocación, que esperamos continuar.

Apuntamos a colaborar con la reactivación económica, al tiempo de premiar el cumplimiento con incentivos. También, hemos mejorado el perfil de la deuda, consiguiendo un nuevo esquema de financiamiento más eficiente para reordenar las cuentas públicas. Así, por ejemplo, hemos podido normalizar y aumentar en un 50 por ciento, con respecto al año 2015, las transferencias de recursos a los Municipios. Es necesario un Estado fuerte y sano para poner las reglas de juego y hacer que se cumplan, pero sin estímulo a los privados, no se crece y no hay nada para repartir, sólo se distribuye frustración y pobreza de la forma como veníamos trabajando. Es la actividad privada la que genera la riqueza y el empleo, por eso hay que proveerlos de buenas condiciones para desarrollar, por supuesto, controlando siempre el cumplimiento de sus obligaciones. Es en la industria y en el comercio donde se desarrolla el empleo genuino y su producción de valor, que alimenta el financiamiento público para que funcione el aparato del Estado; olvidar este concepto ha sido un gran error histórico en los últimos tiempos.

Mendoza tiene magníficos ejemplos en su industria; nuestros productos han salido al mundo, produciendo esa riqueza que reclamamos, porque han tenido desde la cuna, innovación, creatividad y riesgo. Miremos el desarrollo de los últimos veinte años de los vinos mendocinos; es una industria que compite por naturaleza, que desarrolla una gran cadena de valor, incluida la gastronomía y el turismo; es una actividad que se modernizó, pensó estratégicamente e insistió en esa dirección; es esa visión estratégica perseverante, la que, aún con las dificultades que pueda tener en la coyuntura, la deja en las mejores condiciones para despegar apenas cambie el contexto.

La vitivinicultura es un buen ejemplo que debemos considerar, porque tuvo y tiene absoluto protagonismo mendocino. Y a propósito de nuestra industria insignia, hemos trabajado junto al sector, logrando durante el último año la compra del sobre stock vínico y la tonificación de los precios, además de la exención a los espumantes. Y fundamentalmente, hemos avanzado en la lucha contra la «lobesía botrana», consiguiendo una mejora sanitaria de la producción agrícola, que esperamos que este año pueda extenderse a la totalidad de la superficie productiva.

Asimismo, la recuperación del status fitosanitario del ISCAMEN nos está posibilitando volver a vender fruta de carozo y de pepita a la Patagonia y exportar.

Creo que entre los aportes más significativos que hemos hecho en materia de gestión, desde que gobernamos la Provincia, está haber impulsado un gran

marco normativo con reformas de fondo, cuyo tratamiento y aprobación quiero agradecerles a los señores Legisladores, porque aunque ninguna ley resuelve los problemas de la noche a la mañana, son sin duda, la gran siembra que estamos haciendo para mejorar la vida de los mendocinos en el futuro y, en algunos casos, para mejorarla en el presente.

Como es el caso de la reforma del Código Procesal Penal, que desde su vigencia ha posibilitado mejores herramientas de trabajo al Ministerio Público Fiscal, haciendo, por ejemplo, que aumenten las detenciones y bajen los robos agravados.

Estamos trabajando todo el tiempo para ayudar al Poder Judicial, porque sabemos que la administración de Justicia es un servicio clave para que los mendocinos vivamos mejor. En este mismo marco de reformas de fondo que comento, hemos remitido el proyecto que cambia el Código Procesal Civil y Comercial, cuya elaboración ha tenido un importante trabajo intelectual de cooperación entre el Gobierno de Mendoza y una comisión altamente calificada y representativa, marcando un hito que nos produce orgullo, porque Mendoza será la primera Provincia, de aprobarlo la Legislatura, que luego de la modificación del Código Civil, va a poner en consonancia su Código Procesal Civil.

Este Código incorpora oralidad a los procesos, dándole una mayor celeridad a las causas, e incorpora nuevas tecnologías a los efectos de ir avanzando en procedimientos simples y rápidos para el ciudadano. Las modificaciones son varias, pero para exponer su altísimo valor basta destacar que los procesos ordinarios escritos, que habitualmente duran alrededor de cinco años, podrían bajar entre 120 o 190 días.

Asimismo, como parte de este proceso modernizador, estamos en vías de cambiar el Código Procesal Administrativo, cuyo proyecto va en el mismo sentido, y también contó con el apoyo de una comisión destacadísima de intelectuales del Derecho. También, estamos haciendo cambios en el Código Procesal Laboral que está en sede de esta Honorable Legislatura, y anunciamos que ya estamos trabajando en el proyecto de un nuevo Código de Procedimiento de Familias, que pondremos a consideración de ustedes.

Como verán, nos hemos propuesto modernizar todas las herramientas procedimentales del Derecho, porque sabemos que con su optimización se puede brindar un mejor servicio de Justicia con los mismos recursos económicos con que ya se cuenta. Pero también sabemos que es clave el papel que juega cada uno de los Magistrados y por eso, no sólo este Gobierno, sino la sociedad en su conjunto, espera su compromiso de alta profesionalidad, para que estas herramientas nuevas del Derecho funcionen bien y produzcan un salto de calidad en la vida de los mendocinos; la conducta de los señores Magistrados es clave.

La Honorable Legislatura tendrá una producción legislativa de leyes estructurales muy importantes en estos cuatro años de mi Gestión.

Hay otros ejemplos claros de eficiencia en la gestión del Estado durante el último año. Por caso, haber derribado los añosos obstáculos que impedían poner en marcha la construcción de Portezuelo del Viento, con todos los beneficios que significa para nuestro sur y para toda la Provincia.

Y, además, quiero agradecer aquí al apoyo casi unánime de la Legislatura, incluido el principal partido de la oposición.

También, haber presentado en esta Legislatura un Plan de Ordenamiento Territorial maduro, responsable, cumplible, que dé marco al desarrollo sustentable, buscando armonizar la realización de las diferentes actividades humanas con el cuidado del ambiente, estableciendo objetivos claros para el acceso a un hábitat adecuado por parte de toda la población. Esperamos su pronta aprobación.

También, conseguimos colocar a Mendoza como sede geográfica del próximo encuentro anual del Banco Interamericano de Desarrollo, que nos dará relevancia internacional y nos creará una oportunidad excepcional para mostrarnos y atraer el interés de nuevos inversores. Así, Mendoza va recuperando su lugar de liderazgo regional.

Quiero destacar que, con esa misma visión anticipatoria, propia de una buena administración, oportunamente llevamos adelante con éxito la intervención del aeropuerto El Plumerillo, reduciendo el impacto de su cierre al mínimo, como marcan las estadísticas, con el beneficio de que su modernización nos ha dejado con enormes potencialidades, empezando por una mejor posición para aprovechar la política de expansión aerocomercial que ha lanzado el Gobierno Nacional, y que reconocernos un gran éxito del Presidente Macri, y que también beneficiará a los otros aeropuertos mendocinos. Es justamente en el área de turismo donde aseguramos un buen crecimiento gracias al turismo del vino y el de las reuniones. La marca Mendoza -y esto quiero reafirmarlo- es obligación de oficialismo y oposición mantenerla siempre vigente; no se juega con la marca Mendoza, con intereses «politiqueros». La marca Mendoza tiene gran potencia y tiene muchas oportunidades de seguir desarrollándose; queremos reforzarla, aprovechando la conectividad aérea que mencioné y la nueva Terminal de Ómnibus que se viene, procurando inversiones de grandes operadores turísticos privados en alta montaña, para crear nuevas infraestructuras y aprovechar al máximo los beneficios de nuestros atractivos icónicos, como el Aconcagua, entre otros.

Entendemos que tenemos escasez de recursos y grandes dificultades aún. Es cierto, por eso, en vez de anuncios ostentosos, como muchas veces se esperan, habrán visto, hemos elegido trabajar diariamente sobre las pequeñas realidades, una revolución de lo sencillo. Y lo sencillo son cosas que nos llenan de orgullo, y a mí en particular, como recuperar la provisión normal de insumos hospitalarios; juntar a los docentes con los alumnos en el aula; llevar energía eléctrica a pueblos donde no había; pensar, planear, proyectar y ejecutar una nueva Terminal de Ómnibus para los mendocinos; poner en valor el queridísimo Parque General San Martín; mejorar la accesibilidad para la carga de la Red Bus; conseguir la refinanciación para obras en todas las latitudes de la Provincia; respetar la vida animal y crear un espacio de difusión y de protección de la flora y la fauna autóctonas, impulsando el Ecoparque; federalizar la cultura, haciendo ver que su valor trasciende los grandes eventos o los festivales regionales; o buscar resolver aspectos de la atención al público en cada repartición, para descomprimir las colas y que los mendocinos

aprovechen mejor su tiempo, y pongo como ejemplo, las mejoras en el servicio del Registro Civil o la nueva sede de Defensa al Consumidor, entre otras muchas.

La revolución de lo sencillo es la comprensión de que la buena administración siempre tiene en el centro a la dimensión humana. Un ejemplo sencillo de ello es el cambio de paradigma de la Casa Cuna, que pasó de ser un macro hogar a una nueva concepción de micro hogares con atención personalizada, para cuidar a nuestros niños más vulnerables y brindarles, a esos niños, una socialización mucho más afectiva. O el nuevo Centro de Abordaje Integral de la Dirección de Niñez Adolescencia y Familia, que permite trabajar en la promoción, protección y restitución de derechos a adolescentes que han tenido conflicto con la ley y buscan la resocialización.

Falta mucho, ¡claro que falta!, y se encargarán siempre de buscar qué es lo que falta, pero también es mucho lo que venimos haciendo. Y alcanzar cotidianamente esas pequeñas metas, sigue siendo el gran incentivo de todo mi equipo de Gobierno para hacer mejor la vida de los mendocinos.

Para terminar, quiero hablar de la seguridad pública. Ustedes saben que el tema de la seguridad me desvela, a mí y a los mendocinos. Sé que constituye uno de los principales factores que afectan la calidad de vida de nuestros comprovincianos, y sé también que la única forma de ganarle al delito; es organizar el Estado, todo el Estado. Eso significa que es tan necesario el trabajo intensivo de todas las áreas del Poder Ejecutivo a mi cargo, porque cualquier intento serio de solución requiere de un abordaje integral, como también, es necesario el protagonismo del Poder Legislativo. Y le pido a la oposición ayuda y apoyo a esta tarea firme que ha encarado mi Gobierno para combatir el flagelo de la inseguridad, «apoyo sin demagogia»; apoyo a una política profesional como nunca antes hubo en el combate de la inseguridad. También es necesario el protagonismo del Poder Judicial.

Es el Estado en su conjunto el único que pueda sumar la fuerza necesaria para derrotar a la delincuencia. El año pasado, producto de las metas concretas, precisas y simples que establecimos para comenzar a desandar el camino hacia una sociedad más segura, consideramos clave empezar por producir cambios en el terreno policial y en el terreno penal. Así, para convertir a la policía que teníamos en una «buena policía», hemos trabajado en la reformulación total de la academia de formación, desde las exigencias de ingreso hasta los planes de estudio, en la recomposición de la organización policial y sus líneas de mando, en la recuperación de la capacidad operativa para la prevención, en un cambio de estrategias y en un plan de refacción y mejoramiento sustancial de las dependencias físicas. Buscamos que la institución policial sea altamente profesional e inteligente, disciplinada, honesta y con mayor compromiso social para que, en la lucha contra la delincuencia, recupere el lugar de respeto que la policía nunca debió perder en nuestra sociedad.

Paralelamente, hemos impulsado un importante número de iniciativas parlamentarias, que agradezco que esta Legislatura convirtiera oportunamente en ley, empezando por decidir la Declaración de Emergencia, que nos está permitiendo colocar rápidamente a nuestra fuerza policial entre las mejores dotadas tecnológicamente del continente.

También quiero resaltar la ley que regula la Prisión Preventiva, la unificación de la aplicación del Código Procesal Penal en toda la Provincia y la puesta en marcha del Banco de ADN, que ayudará a ofrecer pruebas objetivas a los Jueces a la hora de condenar y ya no depender absolutamente de la validación de testigos, por citar algunos de los elementos más destacables del trabajo que venimos realizando. Todos estos cambios constituyen enormes pasos adelante en materia de lucha efectiva contra el delito y apuntan a terminar con esas prácticas ideologizadas y abolicionistas, que injustamente han puesto durante mucho tiempo los derechos del victimario por sobre los derechos de las víctimas.

Quiero decirles: mi Gobierno no va a parar hasta que los delincuentes sepan que salir a delinquir tiene costos durísimos para ellos y ya no para los ciudadanos decentes. Y a propósito de eso, de una de las menciones que hice antes, el año pasado traje a este recinto en la oportunidad de la apertura de las Sesiones Ordinarias, como hoy, hace exactamente un año, la Ley de Modificación al Código Procesal Penal, que regula la Prisión Preventiva. Hoy quiero destacar que, a partir de su promulgación, más la vocación con la que está trabajando el Ministerio Público Fiscal y la Policía, esta nueva herramienta está ayudando a terminar con la «puerta giratoria», como anunciamos entonces. Sé que falta mucho y si bien sabemos que este proceso recién empieza y aún falta mucho, la buena noticia para todos es que se ha producido un quiebre objetivo en la tendencia que había desde hace mucho tiempo, de aumento del robo agravado, o sea, el robo violento con uso de armas. Cosa nada menor, ya que el mismo implica un peligro para la vida y la integridad física de las personas. Alentados por eso, queremos ir hoy más a fondo aún. Las metas alcanzadas hasta acá constituyen una base que nos permiten concentrarnos en una nueva etapa para ir en busca de soluciones en otras aristas del problema. En ese sentido, he decidido anunciar hoy una nueva iniciativa importante en materia de Seguridad. Se trata de una nueva ley que obliga a los presos a trabajar en las cárceles y que modifica la actual ley de Ejecución de la Pena Privativa de la Libertad, 8.465. Para que la ciudadanía entienda bien de qué estamos hablando, esto va más allá del plan de obras y refacción de unidades penitenciarias, cuyas licitaciones ya estamos llevando adelante. Incluso, más allá del comienzo de la construcción de una nueva cárcel, como es Almafuerie II y de la Cárcel Federal, que si bien son pasos indispensables para contener el aumento de las personas privadas de la libertad que produce la mayor efectividad en la lucha contra el delito, se trata de la infraestructura edilicia. Esta ley que impulsamos ahora, apunta a revisar la vida dentro de los penales. Las cárceles necesitan orden, como hemos dicho de las otras áreas del Estado, y para eso necesitamos tener nuevos instrumentos para trabajar. Queremos terminar con las cárceles de «máxima ociosidad», donde la permanencia inactiva de los presos en el penal se convierte en un privilegio, ya que no tienen las mismas obligaciones de trabajar que los ciudadanos decentes «si tienen», para satisfacer sus necesidades.

La jurisprudencia conocida como «garantista», hizo que hasta ahora la ley fuera el piso de los derechos para las personas privadas de la libertad: cada vez se les otorgó más y más ventajas, de manera que el trabajo dejó de ser una obligación y se

convirtió sólo en una opción. Esto terminó generando la ociosidad indeterminada, con gravísimas consecuencias para la vida del penal y, lo que es más importante, para la vida misma de los internos y sus posibilidades de reinserción en la sociedad.

El ocio prolongado es negativo, porque hace que la persona pierda valor y respeto por sí mismo, entonces lo pierde por los demás. Por lo tanto, no tiene importancia dañar al otro. El ocio en los penales es el incentivo más grande para la reincidencia y la reincidencia, como sabemos, es uno de los grandes males de la seguridad. Necesitamos que las cárceles sean lugares más justos y estrictos; para eso es necesario convertirlos en centros de trabajo y moralización. La idea central de la reforma que estoy presentando es que con trabajo se limite el derecho al ocio y se replique adentro, la realidad exterior para la posterior reinserción.

Queremos a la población carcelaria trabajando o estudiando sin privilegios. Nuestro objetivo es inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley y darles herramientas para hacerlo. El trabajo mejora la vida intramuros del preso, le da conocimiento para que tenga trabajo legal al salir, lo prepara para que la sociedad pueda recibirlo desde un lugar distinto al que lo recibe hoy.

Para concluir, el condenado violó derechos de terceros y quebrantó la ley. Para la reconciliación con la sociedad, sus derechos no pueden estar por sobre los de la ciudadanía. Por eso, el trabajo, la capacitación y la educación, que son actividades que están incluidas en el rol social de cualquier ciudadano, deben incorporarse como actividad permanente y obligatoria durante la ejecución de la pena. Así, la persona condenada estará asegurada contra el ocio improductivo, para mejorar su vida dentro de la prisión y en camino de aprender a desarrollar habilidades positivas que le ayuden al salir y le ayuden a la sociedad también.

La iniciativa tiene otras virtudes. Delimita claramente la actividad del Juez de Ejecución Penal, cuidando enteramente sus facultades constitucionales, pero evitando que intervenga en asuntos de orden interno, propios de la administración del penal que puedan vulnerar el respeto a la división de poderes. Y, fundamentalmente, incorpora a la víctima en el proceso de control sobre cualquier revocatoria de la ejecución de la pena para que nadie, para que ninguna víctima o familiar de víctima se sorprenda, sin haber podido opinar, que su agresor, de buenas a primera, está libre por la decisión de un Juez que ni siquiera conoce lo que está viviendo la víctima.

Los valores de la buena administración, tal como lo entiendo, imponen como prioridad el deber de ir sobre la realidad para remediar las dificultades reales que tiene la gente.

Soy un Gobernador que se apoya constantemente en la mirada del ciudadano común. Por eso también, sé que aún -y mejor que nadie- no se perciben en la calle algunos de los resultados positivos que vamos teniendo. Y es lógico que sea así, para los meses que llevamos gestionando la seguridad; pero también sé, y tengo la obligación de decirlo como responsable del Gobierno, que durante este año hemos avanzado mucho en materia de lucha contra el delito y que vamos por el camino correcto para tener mejores resultados aún, y lo perciba nuestra ciudadanía en el mediano plazo.

También sé -y lo he dicho aquí- que soy un Gobernador de transición, al que le toca a menudo la áspera tarea de recordar la dura verdad y apretar los dientes para cambiar el rumbo. Por eso, nunca pierdo de vista que queda mucho por hacer y que muchos de nuestros comprovincianos tienen dificultades profundas.

Ellos tienen que tener la seguridad de que estamos del mismo lado, que el Gobierno, y yo en particular, estoy de su lado, dando batalla para que puedan vivir un poco mejor cada día.

Con la conmemoración del Bicentenario de la partida del Ejército de los Andes desde nuestra tierra, a principio de este año, hemos estado reflexionando sobre lo que fue poner en marcha esa enorme gesta libertadora. Les confieso, en los últimos días he pensado mucho en cómo se habrá sentido el General San Martín después de emprender camino, mientras avanzaba por la Cordillera hacia la aventura de libertar al Continente. Porque si los preparativos y la salida son importantísimos y excitantes, creo que la verdadera intensidad se vive cuando la columna se pone en marcha y la campaña comienza a suceder.

Son los momentos en que se presentan los problemas reales y a ellos hay que darles batalla y encontrar las soluciones. A doscientos años de aquellos sucesos extraordinarios y determinantes para nuestra historia nacional y provincial, sigue siendo el accionar de esos hombres el gran espejo donde mirarnos.

Ustedes saben que soy un enamorado de la acción y de la gestión. Sé que los planes y los aprestos son cruciales, pero la ejecución es lo que verdaderamente importa. De nada sirve tener buenas ideas e intenciones, si no se las sabe llevar a cabo.

En el año transcurrido, desde que estuve en este mismo recinto, nos han sucedido muchas cosas, creo que frente a los enormes desafíos que se nos han presentado, felizmente hemos tenido muchos más aciertos que errores; errores que procuro enmendar día a día, y pido las disculpas del caso, pero felizmente hemos tenido aciertos; porque hemos trabajado con rigor profesional, buena voluntad y sin descanso para avanzar detrás de las metas que nos hemos fijado.

Hoy más que nunca, me siento sin soberbia, representante de la gente que quiere mejores servicios públicos y, como lidero un Gobierno que tiene los pies en la tierra y mira desde ese lugar, anticipo que eso va a seguir ocupando la mayor parte de nuestro tiempo.

Señoras y señores: «Mendoza necesita que orientemos la acción pública sin mezquindades, detrás de objetivos superiores que mejoren la calidad de vida de la gente». No es tiempo para disculpas ciegas, para disputas ciegas, estériles; personalmente tomo ese reto de la historia y los desafío en el mejor sentido a ustedes, como representantes del pueblo de la Provincia, para ver si con la riqueza conceptual que brinda la diversidad de pensamientos, somos capaces de ponernos por encima de nosotros mismos para trabajar juntos en la misión de volver a hacer grande a Mendoza. Los mendocinos lo merecemos.

Muchas gracias. Queda abierto el Período de Sesiones Ordinarias del año 2017.

1 DE MAYO 2018
[ALFREDO VÍCTOR CORNEJO]

Buenos días. ¡Feliz día a los trabajadores! Para todos los aquí presentes y para todos los mendocinos.

Señora Vicegobernadora; señores Legisladores Provinciales; miembros de la Asamblea Legislativa; señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia; señor Gobernador General de la Corte de Justicia de la Provincia; señores Legisladores Nacionales; Senadores y Diputados; señores Intendentes; señores Ministros; Secretarios; autoridades en general; invitados especiales; queridos mendocinos.

Conforme a la escritura de la Constitución Provincial, vengo a abrir un nuevo Período de Sesiones Ordinarias de esta Honorable Legislatura, y al mismo tiempo vengo a informar sobre el estado general de la administración de Mendoza.

Particularmente quiero aplicar las metas salientes que hemos ido alcanzando en este camino de orden y cambios que elegimos para volver a tener un Estado normal que, por fin, nos empiece a dar la oportunidad de enfocarnos en la Mendoza que viene.

Los mendocinos saben, y nosotros estamos convencidos, de que hemos avanzado mucho desde que asumimos la conducción del Gobierno. El cambio, es un proceso de marcha vigorosa y sostenida que empieza a mostrar incipientemente resultados efectivos.

Ha sido esa silenciosa pero cada vez más tonificada «Revolución de lo sencillo», la que nos ha servido para poner en agenda la mirada del ciudadano común, la que ha orientado nuestra tarea y la que explica con una lógica concurrente la transición que estamos viviendo desde aquel Estado mendocino, plagado de incapacidades, de bolsones de ineficiencias y gastos improductivos, a este nuevo Estado que estamos ofreciendo, aún imperfecto lógicamente, pero que discute todos los días cómo producir mejores servicios y obras.

Esé rigor que hemos puesto en la administración profesional y la austeridad en la conducción del Estado, desde nuestro primer día, expresa una visión novedosa en estos tiempos, no por ser original en sí misma, sino por la constancia, la perseverancia y la precisión con que se lleva adelante.

Lo hacemos sin asustarnos, a pesar del efecto que provocan algunas medidas que debemos tomar para terminar con la confusión distorsiva que dejó el populismo sobre el rol del Estado, y que ¡tanto atraso le produjo a la sociedad!

Las reformas emprendidas sobre el orden y la recuperación de la autoridad política del Poder Ejecutivo, para defender el interés general por sobre el interés

particular, apuntan a construir mayor ciudadanía y eficacia de las instituciones; a estimular la reconciliación productiva mediante el respeto recíproco entre lo público y lo privado, pero sobre todo, las reformas están apuntando a beneficiar a las clases medias y a los más vulnerables que, como siempre digo, son los que más necesitan de los servicios de calidad del Estado.

Quiero que sepan que lidero un Gobierno que empieza cada día pensando: en qué podemos mejorar la vida de los mendocinos y en cómo se lo podemos mejorar más aún. Y ese es nuestro principal esfuerzo, siempre autocrítico de todo lo que falta hacer.

Por eso, nos atrevemos a arremeter con reformas estructurales, que tiempo atrás parecían imposibles, porque así, integrando la demanda ciudadana con una concepción decidida, valiente, decente y verdaderamente modernizadora, estamos colocando a Mendoza en el umbral de un «Estado nuevo».

Ese nuevo Estado, antes que nada, es un Estado que cumple con lo que dice. Que dice la verdad a los ciudadanos, aunque sea dura. Que paga tanto como puede pagar, sin demagogias autodestructivas, y que tiene autoridad para pararse y enfrentar los problemas, en vez de anestesiarlos para que exploten más adelante, sin importar las consecuencias, como nos venía pasando.

Pero también, este nuevo Estado puede correr los ejes del cortoplacismo, para pensar ya no sólo en el vértigo de los «temas de la caja corriente» o de lo episódico, sino fundamentalmente, para diseñar estrategias para el desarrollo humano sustentable y de calidad institucional; para atender los desafíos de género, de ambiente, de productividad y de innovación industrial y laboral que exige la hora.

A ese diálogo, vengo a invitar para el tiempo que viene, con la convicción de que, hasta aquí, hemos conseguido hacer algunas de las reformas esenciales, y aunque faltan otras claves, como la actualización de nuestra Constitución, las que hemos conseguido ya alcanzan para el funcionamiento de un Estado distinto y mejor que el que teníamos.

Habiendo transcurrido algo más de la mitad de mi mandato, ustedes deben saber que el nuestro no es un Gobierno negador de la realidad. Los eufemismos, que durante años y años se han utilizado para hablar de la Justicia, siempre han encerrado un grado de negación que algún día tiene que terminar, para posibilitar un salto de calidad que beneficie institucionalmente a todos los mendocinos.

Creemos, y lo decimos con todas las letras y en todos los ámbitos que podemos, que la ciudadanía demanda categóricamente un mejor servicio de Justicia. Porque entiende, y nosotros también lo vemos así, que una Justicia más ágil y más comprometida en la lucha contra la inseguridad nos va a hacer mejores como sociedad.

En este contexto, debe inscribirse el impulso que le venimos dando a las 26 reformas que ya hemos producido, y también a las que tenemos en preparación y que pronto enviaremos a la Legislatura, como son la Ley de Responsabilidad Penal Juvenil; el Régimen Jurídico de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes; el Código Procesal de Familia y el nuevo Código Contravencional o Código de Faltas de la Provincia de Mendoza, para actualizar, así, la totalidad del marco normativo

y procedimental de la Provincia de Mendoza; y es también en este único contexto que debe ser entendida nuestra voluntad expresa de reformar la Ley de la Suprema Corte de la Justicia de la Provincia.

Queremos invitar a la oposición a un diálogo franco, no a intentar hacerle pagar una derrota al Gobernador de turno, sino a tener una mejor Justicia con una mejor Suprema Corte de Justicia de la Provincia.

Queremos una Justicia que le resuelva los problemas a la sociedad, la necesitamos respetada, tan respetada como la institución Gobernador o Intendentes, que tienen prestigio por sí solas, la queremos querida; que nuestra sociedad y nuestros ciudadanos quieran a la Justicia; la queremos confiable para los ciudadanos; prestigiada; independiente por su naturaleza y aplicada al trabajo, porque una Justicia así es esencial para consolidar el nuevo Estado que los tiempos exigen.

Y nuestra vocación no es declamatoria, muy por el contrario; para mejorar el funcionamiento de la Justicia ya estamos licitando la construcción de la «Estación Transitoria de Detenidos y Aprehendidos» y el ducto de traslado de presos; los primeros dos edificios de los cuatro que conforman el polo judicial penal, en los próximos meses licitaremos los dos restantes y será la mayor inversión en metros cuadrados del Poder Judicial desde el inicio de la democracia y habría que retrotraerse mucho para atrás para ver semejante inversión.

Justicia y seguridad van de la mano, porque enfrentar al delito es una problemática integral que ocupa todas las áreas del Estado y compromete a la sociedad en general y a nuestros ciudadanos en particular. Ninguno de los Poderes del Estado puede excusarse por no tener instrumentos para organizarse y sumar su mejor esfuerzo en la lucha contra la inseguridad.

Por nuestra parte, aun habiendo avanzado mucho y habiendo alcanzado las metas esperadas para esta fecha, dentro de un proceso concebido en etapas con políticas que sabemos van a ir impactando de forma gradual en el mediano y largo plazo, afirmamos que con la seguridad no puede haber conformidad nunca por parte del Estado, hasta que los problemas se hayan resuelto y el ciudadano los perciba cabalmente. La altísima inversión que hemos hecho en materia de tecnología aplicada a la seguridad le está significando un eficaz cambio de paradigma en la forma de combatir el delito; en tal sentido, es importante destacar que el último año se aprehendieron casi 90 mil personas y se detuvo a más de 6 mil; trabajando inteligentemente en la logística de detenidos, hemos aumentado, significativamente, la cantidad de móviles y personal policial en el servicio de tareas preventivas y reactivas, gracias a una mejor logística y a un mejor sistema de información.

Nos enorgullece ser la primera Provincia del país que trabaja con altos estándares al nivel de las policías más serias y profesionales; gracias a las tecnologías de identificación biométricas, las personas ahora son identificadas y ninguna mentira es posible, como ocurría cuando daban un nombre falso o un documento falso y había que demorar muchísimo para la identificación de esas personas.

Quiero destacar un ambicioso proyecto que se pondrá en marcha durante el 2018 que estamos transcurriendo y 2019, por el cual, escuchen bien, realizaremos

una inversión de más de 13 millones de pesos. Se trata del Registro Integral de Identificación Biométrica, para enrolar a todas las personas que ingresan a una comisaría, penitenciaría u otra dependencia de seguridad, tanto en condición de aprehendidos como en condición de detenidos. Es decir que se le obtendrá un registro facial, dactilar y un registro de voz. Con este proyecto, sumado al banco de datos de ADN, dispondremos de la mejor base de datos de inteligencia criminal del país, lo cual facilitará los trabajos de investigación e identificación de personas.

Otro gran aporte ha sido la incorporación de 300 patrulleros, que además de incluir las tecnologías de identificación facial y de patentes de autos, poseen computadoras de abordaje que cuentan con toda la información disponible al instante.

Destacamos también la inversión en video-vigilancia móvil, que está siendo de gran importancia para aportarle a la Justicia una enorme cantidad de pruebas reales sobre las actuaciones y procedimientos, requisas y traslado de detenidos. Este sistema permite controlar a los detenidos, pero también controlar el trabajo policial cuando llevan detenidos a las comisarías o distintas dependencias de seguridad.

Esto se complementa con el sistema de video-vigilancia fija, que ya dispone la Provincia con 1.400 cámaras de seguridad. Hoy podemos decir que casi el cien por ciento están en funcionamiento; cuando asumí sólo el treinta estaban funcionando.

Estamos incluyendo y está terminada la obra, la cobertura del Parque General San Martín y Parque Cívico con cámaras de seguridad. Y como pocas veces se ha visto, se ha hecho una importante inversión en tendido de fibra óptica propia, y quiero explicar aquí, de esta manera no tendremos que pagar a las empresas telefónicas y distintos proveedores el cánón que se les paga, porque la red de las 1.400 cámaras restantes es privada, porque se licitó privada y son propietarios los privados; en cambio, en mi Gobierno, la propiedad de la red de fibra óptica de las cámaras que hemos incorporado, la red es estatal, por lo cual quedará para siempre en manos del Estado.

Pronto comenzaremos la instalación de cámaras de seguridad en el Valle de Uco, con una inversión aproximada de veinte millones de pesos.

Otro importante proyecto, larga promesa en el Valle de Uco no cumplida y queremos hacer que el Valle de Uco tenga cámaras, como el resto de los grandes centros urbanos de la Provincia.

Otro importante proyecto que iniciaremos este año, es la actualización de nuestro sistema de comunicaciones TETRA, base de toda nuestra infraestructura de comunicaciones, no sólo policial sino también de todas las fuerzas de emergencia y Municipales, convirtiéndolo en uno de los mejores sistemas de comunicaciones del País y también el más grande sistema de comunicación en la actualidad de la Argentina.

En el aspecto penitenciario, quiero mencionarles que a principios de este año comenzaron las obras de la Cárcel Federal y Almafuerite II. Estas dos obras representan más de 2.200 millones de pesos de inversión en infraestructura carcelaria, que permite el aumento de plazas para personas privadas de la libertad y

la infraestructura necesaria para su inserción en los distintos planes de trabajo y educación, que ya incorporamos dentro del sistema.

Precisamente para eso, el año pasado anuncié aquí que impulsaríamos una ley para terminar con el ocio e imponer el orden dentro del establecimiento. Quiero contarles que la realidad nos dio la razón, ya que durante 2017 no se produjo ningún homicidio en ocasión de riña dentro de las unidades penales; esto no sucedía desde el año 2000 en la Provincia de Mendoza.

Esto se debe a que, del total de las personas privadas de la libertad, el 42 por ciento se encuentra trabajando, mientras que el 47 estudian actualmente, y aspiramos el año que viene a aumentar este porcentaje sustancialmente. Necesitamos más infraestructura para poder hacer ese salto de cantidad y de calidad que necesitamos en el sistema penitenciario.

Hay que poner en relieve los cambios en el trabajo investigativo que lidera el Ministerio Público Fiscal, y la efectividad con que ha administrado los instrumentos legales que impulsamos y que esta Honorable Legislatura avaló para endurecer la prisión preventiva. Su trabajo está contribuyendo en gran forma a la lucha contra el delito; hay aquí un buen ejemplo del trabajo comprometido con la seguridad de los mendocinos.

Este nuevo Estado que tenemos en ciernes, está trabajando junto a la Nación para dar una lucha durísima contra el narcotráfico, con resultados que superan cualquier registro histórico. Es bueno que los mendocinos sepan que aquí tenemos una Policía sin temores; una Policía que está dispuesta a hacer frente al delito con todas sus armas, dentro del marco de la ley; que además cuenta con todo el respaldo de mi Gobierno para esa difícil tarea.

Por todo esto es que en el 2017 la tasa de homicidios fue la más baja de los últimos diez años, pasando de 7,9 homicidios, cada cien mil habitantes, en el año 2015, a 5,1 homicidios, cada cien mil habitantes, en el año 2017. Esto representa una disminución del 35 por ciento de los homicidios.

El avance de la utilización de la TIC, Tecnologías de la Información y la Comunicación, aplicadas al servicio público.

Y para cambiar de tema, queremos alcanzar no sólo a la Policía, sino obviamente a otras áreas del Gobierno. Por ejemplo, en el Instituto de Administración Pública se realiza una capacitación constante: a la fecha ha alcanzado a mil agentes públicos en diversas temáticas como el expediente electrónico. Estamos, en ese sentido, extendiendo la aplicación del expediente electrónico, y ya en un mes, en el mes de abril, hemos creado la misma cantidad de documentos que en todo el año pasado. Antes de mitad de año vamos a completar su implementación con el trámite a distancia y la Mesa de Entradas Unificada, la que va a simplificar aún más la atención del ciudadano.

Cumpliendo la palabra empeñada en este mismo lugar, hace un año, hemos dado un certero golpe a la discrecionalidad en el acceso al empleo estatal, llamando a concursos de ingreso y ascenso para la administración pública. Más de treinta mil mendocinos se han postulado. A mitad de este año vamos a designar a los que

ganen, lo que va a marcar un hito en el Estado nuevo que le estamos dejando a la ciudadanía y al próximo Gobierno.

Hemos dado un paso central al aprobar un nuevo Código Procesal Civil, el que se ha comenzado a aplicar al inicio del corriente año, y que ya, en su faz de prueba, ha implicado reducir el tiempo de un juicio de tres años promedio a casi cuatro meses. Un agradecimiento especial al Doctor Nanclares por su trabajo en esta tarea.

En el corriente año vamos a poner en consideración de esta Legislatura, el nuevo Código Procesal Laboral y el de Familia, como les dije anteriormente, con lo cual el Estado mendocino y nuestro Poder Judicial van a tener herramientas modernas y ágiles, como se requiere para una eficaz y eficiente prestación de ese servicio.

En esta labor conjunta de mejoramiento de servicios, en octubre del año pasado pusimos en marcha la Oficina de Conciliación Laboral que, con una importante sinergia con el sector privado, ha empezado a dar soluciones a los trabajadores, cerrando acuerdos en menos de sesenta días y evitando juicios de promedio de cuatro años, como son los juicios laborales en la Provincia de Mendoza. Vamos a dar en breve las estadísticas de cuántos ingresos menos de juicios laborales tenemos en la Justicia Provincial, gracias a la Conciliación Laboral que aprobó esta Legislatura y la adhesión a la Ley Nacional de ART; en breve daremos a conocer esos números por parte del Ministro de Gobierno y Justicia.

Dentro del proceso de diálogo razonable y responsable, hemos recuperado el espacio paritario, para abordar los temas que importan a nuestros agentes, pero mirando también el servicio público que debemos prestar; paritarias, pensando en nuestros empleados públicos; pero paritarias también, pensando en el interés general de la prestación de los servicios del Estado, para nuestros mandantes, para nuestra verdadera patronal, que son los ciudadanos, que aportan con sus impuestos, para nuestro funcionamiento.

El orden de esta discusión y la conducta profesional que hemos mostrado, ha implicado que, con previsión, como en este año, como el año pasado, que a finales de diciembre teníamos todas las paritarias cerradas con acuerdo, concretamos acuerdos paritarios por primera vez desde que se hacen paritarias en democracia, a finales de año. Y concretamos acuerdos salariales con todos los sindicatos del sector público, salvo con uno, el SUTE, todos con una cláusula de inflación, garantizando que nuestros empleados no pierdan con la inflación, que todavía no podemos vencer; hecho que ha traído a la Provincia un escenario de tranquilidad social en el aspecto de la relación privada, pero también en los aspectos del espacio público.

Este Estado nuevo es también más justo ya que, por ejemplo, nos está posibilitando pagar deudas históricas a más de cuatro mil agentes públicos, entre ellos muchos docentes que mantenían reclamos legítimos con el Estado. En breve estará pagada la totalidad de la Zona y la totalidad de los reclamos judiciales que tenían en distintas situaciones y jerarquías de la Justicia, nuestros empleados públicos, que arrancaban de la década del '90 hasta el 2015. Sin ninguna deuda con los empleados públicos y ningún juicio abierto, en este año.

Y, dicho sea, hoy Primero de Mayo, creo que el mejor modo de saludar a los trabajadores y de alentar a los que están buscando empleo, es asegurarles con hechos concretos que hay un Gobierno que se ocupa de estimular la creación de trabajo de calidad, sobre todo pensando en los jóvenes, porque creemos que en el trabajo productivo está la fuente primordial que alimenta la realización personal y también la colectiva.

De hecho, quiero aprovechar la oportunidad para mencionar el Plan de Fomento al Empleo Pyme, que busca promover el blanqueo y la generación del empleo en el corazón laboral de la economía, con recursos propios de la Provincia.

Este nuevo Estado que estamos ofreciendo a los ciudadanos, ha posibilitado bajar la pobreza en Mendoza; que aunque sigue siendo muy alta, marca que vamos por un buen camino, porque ya se ha reducido en 9 puntos porcentuales, pasando del 35 en el año 2015, al 26 por ciento en el período que nos ha tocado administrar; sin dejar de recordar, que cuando se habla de pobreza se habla del dolor más profundo de las personas y que cada persona cuenta, así que cada avance en este sentido no es más que un gesto de aliento para seguir adelante con más fuerza, porque a la pobreza hay que erradicarla por completo, y estamos lejos de alcanzar esa meta.

Avanzando aún más en el desafío de cerrar brechas de desigualdad, por ejemplo, en el sistema de acceso a la salud, hemos comenzado a implementar de manera formal en el 2017, la Cobertura Universal de Salud (CUS), bajo la concepción de que la salud es un derecho humano fundamental y la equidad es un concepto esencial para hacerla efectiva.

En este sentido, hemos trabajado e implementado nuevos sistemas de información para modernizar y hacer más eficientes la atención médica, especialmente con la identificación de ciudadanos; la incorporación de la Historia Clínica Única Electrónica y las mejoras en el acceso a través de turnos on line y del Centro de Contacto Ciudadano, que están funcionando adecuadamente.

Igualmente, hemos instalado equipamientos de telemedicina en efectores del sur de la Provincia; en el este; en el Valle de Uco y en el norte de nuestra Provincia, para poder hacer diagnósticos a distancia, sin tener que moverse de esos lugares lejanos, al Notti; o al Central; o al Lagomaggiore, o a los Hospitales de Alta Complejidad de la zona, como el Schestakow o el Perrupato.

En Salud, hemos hecho una eficiente gestión de recursos, y quiero detallárselas, porque me enorgullece; porque se menosprecia la tarea administrativa, y sin embargo, redundan en beneficios para las personas más vulnerables que no tienen un acceso igualitario a la salud.

Hemos mejorado la capacidad de recupero en el cobro a las Obras Sociales que atienden nuestros Hospitales y Centros de Salud Pública, ingresando al sistema en el año 2017, 345 millones de pesos por ese concepto, y hemos aumentado un 30 por ciento la facturación del Programa SUMAR, un programa muy bueno de gobiernos anteriores, que creo que, de la misma forma que uno debe criticar, con libertad absoluta a los Gobiernos que se fueron, también reivindicar las buenas

cosas. Y el Programa SUMAR, apalancado por el Banco Mundial, es un Programa ejemplo de buena ejecución, pero las Provincias debemos apoyar esos programas, cargando nuestros niños cuando los atendemos en los Centros de Salud; cargarlos en los Hospitales al Sistema SUMAR, y de esa forma recibiremos recursos; y no se estaba haciendo con la intensidad con la que estamos haciéndolo ahora. Y por eso, hemos aumentado las facturaciones por el SUMAR en un 30 por ciento, y es mejora en la calidad de gestión, y queremos, sabe mi equipo de salud, que queremos cobrar más por el SUMAR, porque todavía no estamos cargando a todas las personas, fundamentalmente a los niños que atendemos en nuestros efectores, Centros de Salud Provinciales, y por supuesto, a los Municipales, que cada uno tiene que hacer lo suyo en tal tarea.

Fortalecimos la atención pediátrica en lugares que no estábamos cubriéndolo, como es en el caso del Valle de Uco, evitando con esto, una acción en promedio de 1.700 derivaciones por mes al Hospital Notti, pudiendo practicar 400 cirugías pediátricas en el Hospital Scaravelli, desde que lo estamos practicando hasta la fecha.

En el Hospital Carrillo, estamos realizando 250 cirugías de baja complejidad, donde no se hacían cirugías, a niños de 4 meses a 15 años; estamos atendiendo, en el Carrillo, 750 partos, que no se hacían en ese lugar, y con un promedio de 3.500 consultas pediátricas por mes, en el Carrillo; y 3.000 consultas de adultos y 500 ginecológicas mensuales, en ese hospital que estaba prácticamente subocupado.

Transformamos, en el Área Social, y nos llena de orgullo, los macro-hogares de la DINAF en micro-hogares. Se inauguraron 6 nuevas residencias de primer nivel, para atender a estos chicos tan vulnerables de nuestra Provincia.

Les estamos dando nuevas ubicaciones, más vinculadas al barrio, mucho más vinculadas al hábitat que queremos que tengan en forma rápida; con posterioridad a las adopciones o las restituciones a su hogar.

Estas nuevas ubicaciones son 12 hogares más; que ya hemos alquilado; que ya se están ocupando; y que ya están en plena ejecución. Favorecemos la calidad de vida y allí brindamos espacios dignos que posibiliten la resocialización, con lugares y equipamientos para la recreación, para el estudio y para el descanso de niñas, niños y adolescentes.

Abordamos la población escolar de la Provincia, en un trabajo conjunto del Ministerio de Salud y la Dirección General de Escuelas, realizando controles médicos y odontológicos, junto con actividades de promoción de la salud, que son muy importantes en las escuelas, y prevención de las enfermedades.

Adecuamos las meriendas y almuerzos de acuerdo con criterios de «alimentación saludable» y fortalecimos la detección temprana de problemas de alimentación en nuestros niños, en estos programas de la Dirección General de Escuelas, y aspiramos a que sean más masivos aún, y debemos hacer un esfuerzo de gestión, la Dirección General de Escuelas y Salud, para que sean mucho más masivos y abarquen a la totalidad del sistema educativo. Hemos brindado asistencia escolar durante 2017, cubriendo con 1.288 efectores, con una inversión de 450 millones de

pesos; que la aumentamos mejorando las raciones y haciéndolas más saludables de las que se daban.

Con el programa Deporte en la Escuela, hemos incluido a 38.000 alumnos de 330 Escuelas en programas de competencia durante los dos períodos del año, en la primera parte y en la segunda parte, en competencias múltiples que alientan enamorarse y empatizar con el deporte. Por otra parte, hemos incorporado a 2.500 alumnos universitarios en competencias y becas deportivas de estudio, un trabajo que no se hacía y creemos que es importante para la promoción del deporte, que es alentar a chicos universitarios en estas tareas.

Pero hay un área donde este Estado nuevo, particularmente a mí me está dando satisfacción, y tiene que ver con los logros obtenidos con relación a la salud maternoinfantil y de la mujer, por eso podemos anunciar una fuerte reducción de la mortalidad infantil y materna.

Hemos podido constatar un aumento en las coberturas de vacunación en embarazadas, mejora en el acceso al control de embarazo y control del niño sano, lo que hace que consolidemos el descenso de la mortalidad infantil que se viene produciendo en Mendoza. De una tasa de 8,4 muertes por cada mil nacidos vivos en 2015, pasamos a 7,7 en 2016 y en 2017 tuvimos una tasa de 7,5 muertes por cada mil recién nacidos vivos.

Estas tasas, para que las entendamos desde la sensibilidad; ver estos temas significan veinte defunciones infantiles menos por año en la Provincia de Mendoza, en un año contra otro.

Por su parte, la mortalidad materna ha tenido un descenso histórico siendo la más baja, llegando a 1,6 por cada 10.000 recién nacidos vivos, siendo también en los últimos treinta años, el de la tasa más baja.

Paralelamente, hemos priorizado la política de promoción y prevención de la salud sexual y reproductiva, con la decisión política de nuestro Gobierno de crear un «Plan de cuidado integral de la mujer», con el que podemos destacar, entre otros resultados sanitarios, un descenso de la tasa de embarazo adolescente que en el 2015 era de 14,1 por ciento; en el 2016 de 13,1 por ciento y en el 2017 alcanzamos el 12 por ciento; brindando información oportuna y de calidad a nuestros adolescentes en escuelas y en distintos lugares, ámbito no necesariamente del espacio público, pero donde al Estado se le permitió dar información.

Hemos trabajado en el abordaje de la violencia de género, porque es un tema que nos preocupa y ocupa; hemos pasado de no tener ningún refugio a contar con ocho, gracias al trabajo conjunto entre Municipios y Provincia; a esto debemos agregar que estamos brindando un patrocinio jurídico gratuito a las mujeres que presentan denuncias.

A los esfuerzos de gestión, podemos añadirles importantes inversiones en economías sociales; infraestructura de instituciones sociales y establecimientos sanitarios; como la primera piscina pública de rehabilitación integral en el Hospital Lencinas.

De igual modo, realizamos una importante inversión de equipamiento sanitario por 105 millones de pesos, fruto del uso y manejo eficiente de los recursos,

que nos ha permitido continuar renovando equipamiento, como por ejemplo, el nuevo mamógrafo digital de la Casa de Salud de la Mujer, en donde se atienden muchísimas mujeres del Gran Mendoza.

Quiero hacer aquí una mención especial, para anunciar la compra y puesta en funcionamiento para este año del primer resonador pediátrico, que será instalado en el Hospital Humberto Notti, con la participación de Fundavita y el Ministerio de Salud. Asimismo, en los próximos meses, inauguraremos en el Hospital Central el nuevo equipo de hemodinamia de última generación; en el área de insumos, específicamente medicamentos, ampliamos el sistema de compras centralizadas a través de licitaciones por convenio marco. Esto nos permite anunciar, que por primera vez hemos logrado un stock permanente promedio, de tres meses de medicamentos a nivel provincial.

En este 2018, vamos a incorporar a esta metodología de compra de insumos, de cirugía, que no lo teníamos todavía contemplado, reactivos de laboratorio y bioquímicos, entre otros.

Este nuevo Estado que estamos gestionando, ha conseguido la anhelada adquisición del terreno colindante al Hospital Pediátrico Humberto Notti de 6.700 metros cuadrados, que producirá un aumento del 30 por ciento en la capacidad de internación; realizaremos la refacción de diecisiete habitaciones especiales y un nuevo quirófano para pacientes inmunodeprimidos.

También, inauguramos otra obra postergada y esperada por décadas: la sede del nuevo Vacunatorio Central de la Provincia.

En infraestructura, tenemos un proyecto en ejecución, entre ellos, la nueva Maternidad del Hospital Luis Lagomaggiore.

En el Hospital Perrupato, hemos concluido las obras relacionadas con la «Casita de las Madres»; el Servicio de Oncología; el Servicio de Fisioterapia y los Servicios de Imágenes con Tomografía; el sector de Esterilización y Lavandería se encuentra en proceso de finalización de obras; como así también, se encuentra en obra la construcción de consultorios en ese hospital cabecera del este mendocino.

En el Hospital Central, estamos trabajando en la Guardia, consultorios externos, quirófanos de cirugía ambulatoria, guardería y lavandería.

En el Hospital Schestakow, en San Rafael, estamos trabajando en la ampliación de la Guardia y la construcción del helipuerto; en el Hospital Scaravelli, la ampliación del sector de Internación, en el Valle de Uco.

En cuanto a los hospitales de menor complejidad, estamos ejecutando la ampliación del Hospital Arturo Illia, de La Paz _aspiramos a terminarlo antes de finalizar y entregarlo, y cambiarnos efectivamente del viejo hospital al nuevo, antes de que termine la gestión-; y otro tanto en el Hospital Tagarelli, de Eugenio Bustos, San Carlos.

También, estamos en proceso de construcción del primer «Centro Provincial de Almacenamiento de Vacunas», con financiamiento mixto entre Nación y Provincia.

En consecuencia, estamos hablando de un Estado que ya ha terminado, y está construyendo nada más que 30.291 metros cuadrados de obra nueva hospitalaria, a

lo que debe sumársele 14.000 metros cuadrados de ampliación en centros de salud; la refuncionalización de 30.600 metros cuadrados al interior de los hospitales; y 3.600 metros cuadrados en centros de salud, configurando un verdadero récord histórico en el desarrollo de infraestructuras para la salud, en un cortísimo tiempo.

En consecuencia, este Estado nuevo, o este nuevo Estado que estamos haciendo juntos, es también un Estado aplicado a la gestión que, como símbolo, puede construir, en un año y medio de trabajo, un túnel indispensable, como es el de Cacheuta, que en los diecinueve años anteriores no había podido resolverse; que puede anunciar avances concretos en la construcción de Portezuelo del Viento, porque ha sabido crear los consensos necesarios con las otras Provincias y, sobre todo, con la Nación; no sólo con el laudo que posibilita su realización -el cual agradecemos al Presidente Macri- sino también con el financiamiento, para hacer entrar en la fase licitatoria a este gran proyecto, que significará una importante fuente generadora de energía para el país, y nos permitirá ampliar la frontera agrícola del sur, poniendo fin a muchísimos años de enredos y falta de gestión. Hay que decir sobre este asunto, además, que hemos realizado un intenso trabajo técnico de coordinación, para la localización de la comunidad de Las Loicas, en el marco de la construcción de esta Presa. Y, en este sentido, desarrollamos una Audiencia Pública con una exitosa participación en el sur provincial, a fin de ajustar y trabajar en lo que podemos considerar el proyecto más importante para la historia y el desarrollo energético de la Provincia. Esto demuestra que el proyecto ya está en marcha.

También quiero poner de relieve, que lo que prometimos el año pasado, en este mismo lugar, ya está en ejecución. Con más de 150 kilómetros construidos, sobre un total de 500, el acueducto ganadero «Bowen Canalejas» ya se está convirtiendo en una realidad: llevamos como digo, en menos de un año ciento cincuenta kilómetros construidos sobre un total de quinientos. Éste beneficiará a un millón de hectáreas, que son el sesenta y cinco por ciento del territorio de General Alvear.

Por su parte estamos desarrollando tres proyectos ejecutivos irrealizables, que van a estar listos para licitar en el segundo semestre de este año; son los acueductos de La Paz; el de Santa Rosa y el de San Rafael, Monte Comán-La Horqueta; con esto vamos a impactar en la ganadería que está en franco crecimiento, en la Provincia de Mendoza y en las zonas áridas, y lo vamos a impactar en estos acueductos, además de Alvear en construcción, con aproximadamente dos millones y medio de hectáreas en la Provincia, otro registro histórico único de ampliación de nuestra frontera productiva.

En este nuevo Estado puede apretar los dientes cuando y como debe, para defender los intereses de Mendoza y conseguir resultados concretos. Pongo como ejemplo, la eximición del impuesto al vino, en conjunto con el sector privado y la facilitación del pago de la tarifa del gas; o con la defensa de los regantes del Atuel y todo el clúster productivo que lo rodea y da vida a gran parte del sur provincial.

Hemos logrado éxitos diplomáticos con el resto de la Provincia, y no estar aislado como Mendoza estaba en el marco del COIRCO con anterioridad a mi Gobierno. En una perspectiva de largo plazo, Mendoza está trabajando para seguir

siendo líder en la puerta del Pacífico, en las economías del MERCOSUR; desarrollando el Paso Las Leñas, que será sin dudas y sin lugar a dudas, el más eficiente hacia el Pacífico; haciendo a la par, con apoyo del BID, acuerdos que se firmaron en Mendoza, importantes inversiones en el Paso Cristo Redentor, para mejorar su transitabilidad y seguridad, con obras que se van a licitar este año y que ya se están licitando porque corresponden al mismo sistema como es la variante Palmira, que ya está adjudicada y próxima a iniciar su construcción en menos de sesenta días.

Entre las transformaciones más importantes, hemos iniciado el procedimiento para la Licitación del Transporte Urbano en el Área Metropolitana del Gran Mendoza. Es un desafío enorme de gestión para mi Gobierno y lo hemos querido retrasar para hacerlo con la total profesionalidad, responsabilidad; son contratos por diez años y deben estar bien estudiados, y creemos que vamos en buena dirección.

El proyecto, pone énfasis en la prestación de la calidad del servicio, generando más y mejores beneficios en las zonas más alejadas, con el fin de incentivar la utilización del Transporte Público en reemplazo del auto. Esta iniciativa prevé un cambio en la fórmula de pago de los subsidios a los concesionarios, haciendo hincapié en que el pago del cánón a las empresas, está sujeto a la eficiencia de la prestación, de forma que cobrarán la ganancia empresaria sólo aquellos concesionarios que brinden el servicio adecuadamente y no así los incumplidores.

Próximamente, se pondrá en funcionamiento el ente de movilidad provincial denominado EMOP, con funciones propias y específicas de un ente de control autárquico. En breve enviaremos libros al Senado para su aprobación.

Por otra parte, el dinero producido por el incremento del 300 por ciento en la recaudación respecto al 2015, producto de controles y actas de infracción a las empresas concesionarias, se ha destinado completamente a mejorar dichos controles y aumentar la cantidad de puntos de recarga de la Red Bus.

Dichos puntos de recarga, sólo en el Gran Mendoza, se han extendido de 380 en el 2015, a 450 en la actualidad. Asimismo, aspiramos a implementar la Tarjeta SUBE en el área Metropolitana y en ¡San Rafael! con lo que bajará el costo promedio del boleto en San Rafael, e incorporaremos a San Rafael, para finales de este año, mediante la cual contaremos con la tarifa social para el servicio de transporte, y con la incorporación al SUBE.

Asimismo, hemos dado inicio a las importantes obras de refuncionalización de la Estación Terminal de Ómnibus de Mendoza, en cumplimiento con el Contrato de Concesión.

En cuanto al Metrotranvía, desde fines de febrero se ha incrementado a doce, a doce, las frecuencias del servicio que une Maipú con la Ciudad de Mendoza, en los horarios pico de los días hábiles. Se incorporarán tres duplas más, que han sido recuperadas a través del desarrollo llevado a cabo por un ingeniero mendocino, empleado de la empresa, que se sumarán las cuatro que actualmente circulan, permitiendo aumentar el material rodante para la prestación del servicio, con un considerable ahorro frente a lo que sería la adquisición de nuevas unidades.

Hemos iniciado el procedimiento licitatorio para la adquisición de cincuenta vehículos híbridos y/o eléctricos, para la prestación de los recorridos estructurales o troncales que definimos en la próxima licitación; y estos híbridos o eléctricos, serán administrados por el Sistema de Transporte Metropolitano y por la empresa pública, que creó esta Legislatura por pedido del Poder Ejecutivo.

Pronto impulsaremos el proyecto y llegará a la Legislatura, de Ley de Movilidad Provincial. Con este nuevo proyecto, vamos a regular todo el sistema de transporte de pasajeros y de cargas, las condiciones de su administración, prestación y planificación dentro de la jurisdicción provincial, en el marco de un sistema de movilidad sustentable e integrado de los distintos medios y modos de desplazamiento, salvo el llamado benévolo o gratuito.

Y si hablamos de un nuevo Estado, que cumple en agua y saneamiento, la Provincia, ha invertido más de ochocientos millones de pesos en diversas obras. Es la asignación de recursos más importante en esta materia, desde la creación de AySAM y de las más importantes sin duda, en lo que va del siglo XXI, con obras concluidas, en ejecución y licitadas para comenzar a lo largo y a lo ancho de toda la Provincia, cuyo detalle invito a consultar en los anexos.

A través del EPAS, se han llevado a cabo obras por una inversión total de casi treinta y siete millones de pesos, que incluyen sistemas de cloacas, mejoramiento de plantas potabilizadoras, ampliación de redes de agua potable y obras menores para solucionar las emergencias operativas de los Operadores de Gestión Comunitaria.

En cuanto a energía eléctrica, con un plan de obras a cargo de las distribuidoras, se han inaugurado dos nuevas estaciones transformadoras, no se les había sacado un solo peso de inversión a las distribuidoras, en el último tiempo. Se han inaugurado dos nuevas estaciones transformadoras: El Cerrito, en el Departamento San Rafael; y Cerro La Gloria, en el Gran Mendoza.

En 2018, se continuará en este sentido con obras en las estaciones. También invito aquí, a ver el detalle del resto de las obras, en los anexos.

En el 2018, se continuará en este sentido con las obras de estaciones transformadoras de Barriales y Pareditas, en Junín y en San Carlos, respectivamente. Es importante mencionar que en los últimos 10 años no se había inaugurado ninguna estación transformadora.

Durante el año 2017 se llevaron a cabo inversiones superiores a los 650 millones de pesos en materia de mantenimiento y ampliación de la red eléctrica. Para poner en contexto, entre los años 2013 y 2015, se invirtieron 492 millones, todo con plata de la Nación, ahora estos 650 con obligación de inversiones de las distribuidoras.

Quiero decir que no hemos tenido en todo el año 2017 ningún corte de electricidad, producto de colapso de sistemas; los que ha habido han sido sólo por inclemencias climáticas y eso es un aliciente. No estamos conformes con esto, y por eso hay que seguir invirtiendo y creando más energía eléctrica para tener un servicio como se merecen los mendocinos y hacer que las distribuidoras hagan lo que deben hacer y el Estado, en su marco regulatorio, lo haga cumplir en forma eficaz.

En relación a los regantes agrícolas, se ha contribuido con un subsidio del Fondo Compensador Eléctrico, dándoles planes de pago en cuotas de las facturas de electricidad y bonificaciones en la tarifa de referencia por un monto total de 25 millones de pesos.

Paralelamente, hemos diseñado un régimen de apoyo para el alumbrado público en que los municipios deficitarios, con un aporte provincial de 35 millones de pesos.

Además, se han suscripto convenios con las distribuidoras de energía eléctrica, para instrumentar los recursos de la Provincia del Fondo Especial para el Desarrollo Eléctrico del Interior, por 72 millones y medio de pesos, destinados a obras para mejorar la infraestructura eléctrica rural.

Debo aclarar que no se había usado este Fondo de 72 millones de pesos del FDI, porque estábamos sancionados por el Estado Nacional por incumplimiento en la Provincia de Mendoza y luego de salir de ello, hemos podido invertir en obras concretas, como son en La Paz y como son en Alvear.

Este Estado nuevo prioriza la vivienda de verdad y ya ha entregado 2.630 casas, desde mi primer día como Gobernador a la fecha, gracias a que reactivamos el Instituto Provincial de la Vivienda y están en este momento en construcción, en este preciso momento, 3.195 más, sumando distintos sistemas constructivos y formas de inversión y financiamiento diversas, para ir resolviendo los problemas de déficit extraordinario que tiene la Provincia, tan rápido como podamos hacerlo.

En este marco, vengo a la Legislatura a anunciar un nuevo plan de viviendas «Mendoza Construye», con recursos propios de la Provincia y en asocio con los Municipios, que establece una línea de crédito para familias con ingresos menores a 2 sueldos mínimos, vitales y móviles, que no contemplará el Estado Nacional en los próximos tiempos y otro para familias con ingresos de entre 2 y 4 sueldos mínimos, vitales y móviles.

Para lograr absoluta transparencia y justicia con las familias beneficiadas, nos hemos asegurado de que cumplan todas las normas de evaluación sobre la situación de los solicitantes. Este nuevo Estado, nunca va a permitir irregularidades, como ha habido en los últimos tiempos, muchas de ellas bastante trabadas en la Justicia, de adjudicación de viviendas que convierten a los potenciales beneficiarios en cautivos de exigencias políticas, laborales y financieras, como ha pasado años atrás.

Este Estado nuevo del que les hablo, vuelve a construir caminos, ya que otro organismo protagonista de la reactivación de la obra pública que se encontraba paralizado es Vialidad Provincial, que gracias a la reestructuración de procesos y gastos administrativos, debo decir con casi cuatrocientos empleados menos, ha podido ahorrar e invertir en mantenimiento y conservación de más de 4.000 kilómetros de rutas provinciales, sobre un total de 17.000 kilómetros que tiene la Provincia y cuya jurisdicción es de Vialidad, e incorporar setenta máquinas viales nuevas, algo que no ocurría en esta magnitud desde 1984 en la Provincia.

Hemos encarado proyectos que, por su complejidad, habían sido dejados de lado en gestiones anteriores. Los invito a repasar el anexo correspondiente de

Vialidad, para ver todo lo que estaremos licitando próximamente aprobado por la Legislatura de la Provincia en su Presupuesto actual.

Este nuevo Estado está consiguiendo poner a Mendoza en la senda del crecimiento, un crecimiento armónico, equitativo, sustentable y sostenible con una extraordinaria e histórica inversión en obra pública. En sólo dos años la elevamos de tres al siete por ciento y ahora, en este año, al once por ciento, en el año 2017, del Presupuesto, siendo el plan más ambicioso de la última década, como salta a la vista.

Más aún, si tomamos el total de inversiones públicas donde el Gobierno Provincial ejerce su accionar, hemos conseguido volcar recursos por 106.000 millones de pesos, que equivalen al treinta y siete por ciento del producto bruto geográfico, es decir, del tamaño de la economía de Mendoza el treinta y siete por ciento, incluyendo todos los proyectos eólicos, solares, públicos y privados, pero de acción del Estado; de ese total hay contratos en ejecución, en este momento de la Provincia de Mendoza, en este minuto, por 29.000 millones aproximadamente.

Es una acción del Estado de vital importancia y de un Estado interventor en la economía, interviniendo con un instrumento genuino, como es la obra pública o la obra pública con participación privada.

Este nuevo Estado está garantizando y protegiendo su producción a través de la campaña contra la Lobesia botrana, con un programa que ha tenido una inversión de 350 millones de pesos, con fondos de origen nacional y provincial, totalizando 130.000 hectáreas, con resultados que hasta el momento marcan una reducción de la plaga, de más de un setenta por ciento. Nos queda mucho por hacer y recursos por conseguir, para terminar de erradicarlo en los años siguientes, fundamentalmente en el este de la Provincia.

También, con la implementación del Seguro Agrícola para cubrir daños por granizo y heladas, a todos los productores de hasta veinte hectáreas cultivadas en producción, lo que representa un setenta y cinco por ciento, con un subsidio del ochenta por ciento de su costo, puesto por el Estado Provincial, garantizando su cobro en tiempo y en forma por las aseguradoras y con la supervisión estatal.

Asimismo, pusimos en marcha el Programa de Adecuación del Parque Varietal Vitícola, que permite transformar 530 hectáreas de pequeños productores. Y estamos convencidos de que este es el camino de reconversión vitivinícola que necesitamos para ser más competitivos y autónomos en nuestra economía. Además, realizamos mejoras productivas sobre 2.680 hectáreas a través de la colocación de malla anti-granizo y riego presurizado, con un fondo rotatorio de fuente nacional y provincial, para apoyar a los productores que quieren llevar adelante el proceso de reconversión.

Igualmente, en el marco del apoyo financiero al sector, a través del Fondo para la Transformación y el Crecimiento, desarrollamos una línea de crédito blanda para malla antigranizo y riego tecnificado de hasta doscientos millones de pesos, buscando aportar una solución integral a las contingencias climáticas y al uso racional del recurso hídrico.

Fortalecimos la Lucha Antigranizo, trabajando por primera vez en siete años con cuatro aeronaves que realizaron más de doscientos vuelos en lo que llevamos

de la temporada actual, a los que pronto se les sumará una quinta aeronave que ya se licitó y está en etapa de evaluación de ofertas, destinada a trabajar exclusivamente en el Valle de Uco, en esa época. Además, hemos recuperado la totalidad de los radares, que completamos con la puesta a punto del ubicado en Bowen, y habiendo finalizado el polvorín para la guarda de la pirotecnia en San Rafael, que mejorará la logística y operatividad en el sur de la Provincia, dificultad que hemos tenido en los últimos años.

Desde el punto de vista fiscal, es incontestable, logramos ordenar las cuentas públicas y como muestra de ello, hoy la Provincia presenta el primer superávit corriente en ocho años para su Presupuesto 2018.

Este nuevo Estado del que hablamos fue el primero en entregar a sus ciudadanos, antes que la Nación, un Programa Plurianual de Reducción de Impuestos; pero, además, ha podido acordar con la Nación un Pacto Fiscal que refuerza la política iniciada desde aquí. A partir de este acuerdo, en los próximos cuatro años se eliminarán impuestos a los Ingresos Brutos en las actividades agrícolas, de transporte e industriales, logrando terminar con un impuesto distorsivo que le hace daño a nuestra propia economía.

El orden fiscal -y quiero agradecer a la Legislatura, las distintas aprobaciones impositivas y la seriedad en dicha discusión. Con anterioridad se venía a este recinto a pedir puros aumentos de impuestos, sin ser respetuoso con la administración del gasto- y la visión en lo económico nos han permitido desarrollar un instrumento creativo de política, como fue el Programa de Fomento a la Inversión Estratégica, llamado «Bono Fiscal», que lanzamos el año pasado y cuyo resultado superó ampliamente nuestras expectativas, ya que se presentaron proyectos ocho veces más de lo establecido en el beneficio fiscal, logrando impulsar y atraer nuevas inversiones a la Provincia.

Este año hemos decidido repetir esa operatoria con el «Bono Fiscal II», permitiendo que nuevos inversores puedan obtener un crédito fiscal para ser aplicado a la cancelación de Ingresos Brutos.

Esta es una apuesta fuerte del Gobierno de Mendoza, ya que lo destinado como beneficio fiscal significa el 6% del total estimado a recaudar por este gravamen. No es poca cosa lo que estamos poniendo como beneficio fiscal, es un gran esfuerzo que requiere austeridad con la gestión a lo largo del año.

En materia económica, estamos convencidos de que no somos solamente agroindustria y vino, áreas que debemos cuidar e impulsar, como lo estamos haciendo, pero que necesitan ser complementadas con una diversificación de la matriz productiva. Por eso, estamos impulsando un gran salto respecto a la transformación de la economía tradicional hacia una economía del conocimiento y la llamada «economía naranja».

Con satisfacción, hoy podemos presentar un proyecto hecho realidad: el Parque de la Tecnología, la Innovación y el Conocimiento (Parque TIC), un lugar de articulación entre el sector público, privado y académico. En este sentido, estamos potenciando a nuestras empresas mendocinas de clase mundial, como ejemplo:

Belatrix, empresa familiar de Mendoza, que tiene operaciones en distintos países, pero también atrayendo inversiones extranjeras que ya son realidad en la Provincia, como la de Everis, una multinacional de origen español, que opera en 16 países y que tomará, por lo menos, 900 empleos en nuestra Provincia, y empleos de calidad, informáticos y creemos que tenemos recursos adecuados, los mendocinos, para ofrecerles a empresas de esta envergadura.

Otro de los objetivos que se ha propuesto este Estado nuevo, es definir a las energías limpias como una apuesta al futuro, ya que Mendoza posee importantes recursos naturales que pueden ser aprovechados para la generación de energías hidroeléctricas, solares y eólicas, donde hemos impulsado un crecimiento significativo y tenemos proyectos por más de 700 megavatios, de los cuales una parte importante esperamos terminar el año que viene.

De esta manera, vamos a incrementar en más del 30 por ciento la generación de potencia eléctrica para fines de 2019, anticipando que tenemos proyectos para incrementar hasta el 51 por ciento dicha potencia. Es por todo esto que Mendoza se orienta a abastecer con estos proyectos, el 10 por ciento de las energías renovables del País.

En materia de petróleo, Mendoza posee importantes yacimientos de crudo convencional, pero también tiene crudo no convencional y crudo pesado, siendo una de las reservas más grandes del País. Por eso hemos trabajado, antes que nada, en la normativa que regula la evaluación ambiental del proceso de estimulación hidráulica con diversos especialistas y actores sociales, contemplando todos los estudios y controles que las empresas deben cumplir. El decreto busca complementar el control ambiental serio, científico, decente, con el desarrollo que aporta la actividad petrolera. Este Gobierno propone y está convencido de que la gran mayoría de los mendocinos quiere, esa armonía, del desarrollo con el cuidado estricto del medio ambiente de la Provincia.

Hemos licitado once áreas petroleras luego de diez años que no se licitaba ninguna. Se trata de áreas recuperadas por falta de inversión de sus antiguos concesionarios. Ahora, aquí, sí, en Mendoza se cumplen los contratos y se revirtieron esas áreas, sean de quien sean, y se pusieron a licitación pública nuevamente.

Hoy podemos mostrar que Mendoza está en marcha, que tiene una orientación hacia al futuro, que ve en la revolución digital una oportunidad, que ha definido como norte el trabajar en una economía colaborativa, que genere bienestar económico, desarrollo social y sustentabilidad ambiental.

Precisamente, en materia de ambiente, además de lo ya enunciado, pusimos en vigencia la Ley del Ecoparque; un plan ambicioso, del cual se habla en otros lugares del País, pero no se está ejecutando como se ejecuta en Mendoza; y comenzamos un Plan de Derivaciones para los animales en busca de su bienestar, y estamos trasladando casi la mitad de esos animales a lugares más seguros, ambientalmente sustentables, cuidando a esos seres vivos, que está dando muy buenos resultados.

A través de un Convenio firmado por el Colegio de Arquitectos, lanzamos un concurso nacional, que es el «Master Plan de Ideas y Anteproyectos». Tuve la

oportunidad de hablar con los mejores arquitectos en esta especialidad, y hablaban maravillas de este proyecto y de los proyectos que se presentaron para la reconversión total del Ecoparque, que ya cuenta con un ganador. Este proyecto dará valor a todos los ecosistemas, mendocinos, de nuestra zona y a la conservación del medio ambiente, y estamos próximos a licitar ese proyecto, para construir y -por supuesto-, complementarlo con todas las obras que estamos haciendo en el parque General San Martín, integrándolo al parque con un mismo ecosistema.

Frente al problema histórico que ha tenido nuestra Provincia en el desorden territorial, desde esta gestión pudimos concretar la aprobación del Plan Provincial de Ordenamiento Territorial, con el aval de más de 60 organismos que componen el Consejo Provincial, que además de articularse con todas las comunas de Mendoza, ya ha servido como herramienta a una mejora de las políticas públicas para toda el Área Metropolitana.

Quiero agradecerles, a todos en la Legislatura, haber aprobado este Plan, como un gesto de grandeza y como un pico y un hito en la historia de la Provincia.

También continuamos trabajando en la mejora de los servicios de las Áreas Naturales Protegidas.

En materia de Turismo, Mendoza movilizó en el año 2017 más de tres millones y medio de turistas, lo que significa un 7 por ciento de crecimiento de la demanda respecto de 2016, y casi un 10 por ciento con respecto al 2015.

Estamos viviendo una etapa de inflexión en materia de conectividad en nuestra Provincia. A la excelente oferta del transporte terrestre nacional e internacional, se está adicionando muy rápidamente una gran oferta aérea.

Esto es determinante para el turismo, dado que pone al destino Mendoza en nuevas góndolas, y naturalmente, permite al usuario ganar tiempo con vuelos directos y obtener mejores tarifas.

Hoy, El Plumerillo no sólo es una de las terminales aéreas más modernas de la Argentina, sino con mayor crecimiento del País -y escuchen esto-, la segunda en ingreso de turistas extranjeros, con un incremento respecto del año anterior de 113 por ciento.

El Turismo es -y todos lo saben-, una de las más potentes herramientas para transmitir una imagen fuerte de Mendoza, lo que redundará en beneficio para el resto de los sectores económicos.

Por tal motivo, tanto el EMETUR como otros organismos oficiales tienen un nuevo rol, «darle valor a la marca Mendoza», ponerla en la vidriera internacional y ejercer así influencia positiva en otros sectores de la economía, como ocurre, por ejemplo, con el caso de la vitivinicultura en Mendoza a través del enoturismo.

La reciente Asamblea Anual del Banco Interamericano de Desarrollo, del que participaron 7.000 personas, fue un evento memorable (dicho por el propio Presidente del BID), que tuvo un impacto en materia económica cercano a los 120 millones de pesos y la proyección de la marca Mendoza fue incuantificable.

Vale la pena recordar que en 2017 también fuimos sede de la Cumbre del MERCOSUR, con el mismo éxito.

Como se puede apreciar, tenemos una extraordinaria oportunidad por delante. Espero que la acción pública, y la privada, haga su mejor esfuerzo para ir mejorando la calidad del servicio, año tras año. Desde ya está el compromiso de este Gobierno con ello.

Este Estado nuevo que estamos entregando a la ciudadanía es un Estado que ha federalizado la Cultura, mediante la implementación de los Distritos culturales, que nos ha acercado a Departamentos alejados y a zonas más distantes de nuestro microcentro.

Un Estado que también está en la tarea de abrir nuevos espacios de arte, pudiendo mencionar las obras iniciadas en el mes de agosto en el Museo Fader, una gran inversión de restauración; o la apertura reciente del Museo Carlos Alonso, en la Mansión Stoppel; y la inauguración próxima del «Espacio de Fotografía Máximo Arias», lugar que será sede para la exposición y enseñanza de la fotografía.

También se ha logrado reconvertir el Espacio Cultural Julio Le Parc, ya que no sólo sigue desarrollando la misma cantidad de actividades tradicionales, sino que se está integrando la comunidad de sus alrededores, mediante dos programas que para nosotros son claves, como «Verano de Culillos» y «Barrio Le Parc».

En esta vocación que tenemos de entregar un Estado cada vez mejor, la educación está en el centro de nuestra preocupación. Por eso nos hemos comprometido, desde el primer momento, tan a fondo con la educación.

Lo dije entonces, en mi primer mensaje, y lo reafirmo hoy: en Mendoza la educación importa. Por eso, de cara a la sociedad, todos los días afrontamos nuevos desafíos y vamos consiguiendo frutos que los mendocinos pueden ver. Como dije en su momento, la principal política social del Estado es la educación, el resto no tiene tanto sentido si la educación no es buena; y de calidad; y masiva. Nuestro programa es concreto. Queremos que nuestros chicos aprendan la lengua. Que lean, produzcan e interpreten textos y adquieran una correcta oralidad. También, por supuesto, aspiramos a que dominen las operaciones matemáticas básicas.

Debemos apuntar a una relación estrecha con las nuevas tecnologías, pero con nuestros jóvenes munidos de los saberes básicos que no siempre consiguen, lamentablemente. De nada sirve tener una computadora o un celular de última generación, si no se sabe qué buscar en el mundo infinito de la información que proporciona internet.

Son inútiles las mejores herramientas tecnológicas, sin docentes calificados que enseñen a los alumnos, lo que las máquinas nunca les darán por sí mismas. Las máquinas se reemplazan, por obsolescencia, por nuevos programas, etcétera. Los buenos docentes son irremplazables.

Por eso el primer objetivo fue, como en todas las áreas, el orden. Era necesario, pero no suficiente, el orden. Los resultados fueron altamente positivos y el tiempo marcó que la implementación del ítem aula mejoró no sólo el presentismo docente y de alumnos, recreando una cultura del esfuerzo, sino que ayudó a mejorar el clima escolar y los rendimientos. No es lo mismo una escuela donde el hecho educativo sucede sin interrupciones, que otra donde da lo mismo estar que no estar; portarse

bien que mal; estudiar que no hacerlo. Esta primera etapa de orden fue acompañada por diversos programas pedagógicos que siguen en marcha.

Estas acciones nos permitieron mejorar los resultados en las pruebas del operativo de evaluación nacional «Aprender 2017».

Digo, hoy, que nuestros docentes consiguieron que sus estudiantes de secundaria mejoraran tres puntos porcentuales en matemática, con respecto a la evaluación del año pasado y seis puntos porcentuales en lengua. En primaria, nuestros docentes lograron la superación por más de 16 puntos en ciencias naturales y 10 en ciencias sociales, con respecto al 2013.

Y dije «nuestros docentes» porque estoy convencido de que el esfuerzo de ellos, acompañados desde la gestión, es el que ha logrado estas pequeñas mejoras, que tenemos que confirmar en los tiempos por venir. Seguimos teniendo resultados por debajo de los deseables, pero el dato sobresaliente es que hemos logrado romper la tendencia de caída. Celebremos todos, como comunidad, Gobierno y comunidad, este repunte que habla de una tarea colectiva eficaz entre docentes, comunidad y gobernantes.

Para mí, otro de los mayores logros de este tiempo de gestión, es el convencimiento por parte de la familia, de los padres, de que es imprescindible que sus hijos vayan a clases. Este es un hecho trascendente para nuestra Provincia, porque los ciento ochenta días de clases se completan no sólo si están los docentes en las escuelas, sino cuando los alumnos concurren a una institución activa e intensa, donde la Educación es algo buscado y querido, donde el esfuerzo le gana a la desidia.

Este orden institucional se complementó con una cuidadosa utilización de los recursos invertidos en Educación. Es así, como hemos encarado el programa más grande de infraestructura escolar, que recuerde la Provincia, pues de 26 millones de pesos de inversión durante el último año de la anterior gestión, hemos pasado a 570 millones en la actualidad, de los cuales 450 millones son de fondos provinciales propios de nuestros recursos; hemos encarado la reparación de 800 escuelas, con obras que van desde hacer una nueva instalación eléctrica hasta encarar arreglos integrales de techos, como ha sucedido en 63 establecimientos, 10 de los cuales, además han sido intervenidos estructuralmente a fondo, por el deterioro sufrido por años de escaso mantenimiento.

También, gracias a la buena administración, se están pagando 700 millones de pesos que la Provincia adeudaba a los docentes por el Ítem Zona; y se han destinado 400 millones de pesos anuales a futuro, agregados al Presupuesto previsto para gastos salariales; 400 millones de pesos más en Zona, para agrandar la zona y cubrir más lugares en esta reestructuración que estamos haciendo.

En breve, todas las escuelas de Mendoza estarán categorizadas, y cada docente sabrá qué zona tiene. Con esta medida y a futuro, conseguiremos que sea más atractivo para los docentes capacitados por el incentivo económico ir a los lugares más difíciles, que son las escuelas rurales, las urbano-marginales y las que funcionan en las cárceles. Creemos que este sacrificio de ir a esos lugares debe ser sobre remunerado, con respecto al sueldo que cobra.

Digámoslo de una vez y para siempre, el dinero público no es infinito, como algunos pretenden; de su buen uso, deviene que se puedan atender más y mejor las necesidades reales del servicio público. Y la educación es uno de los primordiales y de los que mayor inversión requiere, por eso lo tiene. Mi gestión ha mantenido la inversión en educación en porcentaje del producto y como porcentaje del Presupuesto, pero la ha optimizado notablemente utilizando mejor esos recursos, permitiendo ampliar la cobertura y mejorar la calidad.

Para reafirmar esta tendencia de mejora, hemos iniciado la revisión de nuestro sistema de formación docente en los institutos superiores. Las nuevas normativas apuntan al fortalecimiento de esas instituciones. Confiamos en ellas; por eso, pusimos en sus manos la capacitación de los docentes que aspiran a los cargos directivos en los concursos -que hacía muchos años no se hacían, y se hicieron- que se vienen realizando durante mi Gobierno.

Hoy se va a Finlandia, para ver a los mejores educadores; en el siglo pasado se venía a la Argentina, para ver a los mejores educadores. Debemos volver a eso, y no es tarea de un Gobierno; es tarea de sucesivos gobiernos y de políticas de Estado, si realmente tenemos sensibilidad social y creemos en políticas sociales integradoras.

A mediados de año, se pondrá en marcha un nuevo sistema de bienestar docente: OSEP se hará cargo de las licencias por enfermedad. Será un sistema integrado que atenderá en toda la Provincia, y que apunta a mejorar la calidad de vida de nuestros educadores.

He dicho, sin hipocresía -como sucedía en tiempos pasados-, que los salarios docentes no son buenos y que apuntamos a mejorarlos. Es una obsesión que tengo desde el primer día, y creo que lo lograremos genuinamente con el paso del tiempo, en la medida en que sigamos ordenando el sistema y no se malgasten los fondos. Debemos apuntar a un reconocimiento, sobre todo, de los maestros y profesores que están, día a día, en el aula frente a los estudiantes.

Para ellos, vengo a anunciar, en esta Honorable Legislatura, y a informarles a los habitantes de mi Provincia, que he dispuesto un régimen de becas que permitirá, a quienes accedan a ellas, cobrar, en los últimos seis meses de este año, 10.500 pesos por estudiar y perfeccionarse. La beca consistirá en tres pagos bimestrales de 3.000 pesos cada uno, y uno final de 1.500 pesos; este último, supeditado a la aprobación de un examen sobre los saberes recibidos.

Los perfeccionamientos serán dictados en nuestros institutos superiores. Así tendremos la seguridad de que los más de catorce mil docentes que están en las aulas con los estudiantes, impartiendo conocimientos prioritarios, se encuentran en un camino de búsqueda de la excelencia.

Un nuevo Estado tiene que valorar el mérito docente de quien se esfuerza por capacitarse para enseñar, y así lo vamos a hacer. El mérito, no a todos igual; el mérito por esforzarse y progresar.

Nuestras acciones están alentadas por una única idea. Hemos vuelto a poner en el centro del hecho educativo, a quien nunca debió ser desplazado de ese lugar: el estudiante y sus necesidades.

Señoras y señores, aun sabiendo que faltan resolver muchísimos problemas y conscientes de nuestros problemas estructurales de la Provincia, también debo decirles, porque así son las transiciones y así me veo y veo a mi Gobierno, y a la luz de los resultados expuestos hasta aquí, nosotros nos sentimos seguros liderando la construcción de ese nuevo Estado, sano para Mendoza.

Esperamos que todos ustedes puedan contribuir con iniciativas; con diálogo efectivo; sin violencia, ni verbal, ni mucho menos física, para que los cambios sean más sólidos y duraderos aún; por el bien de los mendocinos y las mendocinas también.

Debo decirles que consideramos que las buenas ideas son buenas, vengan de donde vengan. Por eso, a la vez que somos un Gobierno de convicciones firmes, que veníamos con un plan, que traíamos programas y teníamos un buen diagnóstico de la situación de Mendoza, creemos que es virtuoso saber escuchar con atención y explorar las coincidencias, como es el caso del proyecto de «Juicio por jurado», que está teniendo tratamiento por estos días en esta Legislatura, y quisiera que fuera aprobado por la Cámara de Diputados, y luego por la Cámara de Senadores, y luego nos pongamos a ejecutarlo por el Poder Judicial y el Poder Ejecutivo y su aplicación concreta.

Porque, por encima de todo, estamos convencidos de que un Gobierno que lidera la construcción de un Estado nuevo, tiene que ser un Gobierno de soluciones y las soluciones se enriquecen con la mirada colectiva, fundamentalmente de la esfera política, la que no debe renunciar a su liderazgo social, no debe renunciar a su autoridad ni a su poder político.

Pero también, escuchar a los actores sociales en un diálogo positivo, pero fundamentalmente restableciendo, «restableciendo» el liderazgo político, que es el único que garantiza el interés general, porque el interés particular está sobre representado en los países que estamos en crisis y con problema de pobreza, inequidad y falta de institucionalidad.

Necesitamos, para dar soluciones y esta mirada colectiva, cada vez más conductas ejemplares y los políticos y los funcionarios públicos debemos siempre dar el ejemplo.

Esas conductas ejemplares serán sujetos multiplicadores de las metas de un Estado sano, en los tres Poderes, «en los tres Poderes», no sólo en el Poder Ejecutivo, no sólo en el Poder Judicial, y no sólo en el Poder Legislativo.

Ya se sabe que quien no se reconcilie con lo mejor de su historia, no puede avanzar con garantías hacia un futuro mejor. A Mendoza le fue bien cuando pudo construir consensos fuertes y encuentros amplios, para transformar el desierto en oasis productivos y para afirmar una convivencia diversa y una institucionalidad que es ejemplar en el país, y que debiera ser más ejemplar aún si lo logramos entre todas las fuerzas políticas

Los grandes cambios se consolidan con el paso del tiempo; ningún Gobernador debe creer que pasa a la historia con un solo hecho, o con un previo mandato de cuatro años; los grandes cambios se consolidan con el paso del tiempo.

Queremos pasar del umbral de este Estado incipiente, de este Estado nuevo incipiente a su consolidación definitiva.

Por eso, por nuestra parte, por mi parte, vamos a continuar exigiéndonos para dejar la vara tan alta como podamos en materia de buena administración; de forma que quien nos siga, tenga que transitar con disciplina irrenunciable un camino de transparencia, eficiencia y austeridad sincera, porque esa es la primera política de Estado, clave, para abordar los tiempos que vienen y hacer cada vez ¡más grande a Mendoza!

Muchas gracias.

1 DE MAYO 2019
[ALFREDO VÍCTOR CORNEJO]

Señora Vicegobernadora, señor Presidente de la Cámara de Diputados, demás autoridades legislativas, señores Senadores y Diputados de la Provincia, señores ex Gobernadores de la Provincia de Mendoza, miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Mendoza, Legisladores Nacionales, señores Intendentes, autoridades eclesiásticas, miembros del cuerpo consular, demás autoridades presentes, invitados especiales, mendocinas, mendocinos, tengan todos buen día.

Vengo a esta Asamblea Legislativa, en mi último año de mandato constitucional, a rendir cuentas de mi accionar como Gobernador de la Provincia de Mendoza, pero también a acercarles a todos los mendocinos un balance sintético de lo realizado por mi Gestión, con ejemplos y datos concretos que pueden ser corroborados, ampliados o profundizados en detalle en los anexos distribuidos.

Aprovecho también la ocasión para saludar a todos los trabajadores en su día, en especial aquéllos que se desempeñan en el Estado provincial y que durante este tiempo han redoblado esfuerzos para acompañar la mejora sustancial del servicio público en general que ha concretado mi Gestión, al recuperar y potenciar áreas que al momento de asumir estaban devastadas o semiparalizadas, producto del desorden administrativo y financiero que caracterizaron a Mendoza hasta diciembre de 2015.

Como dije el primer año, quiero que se me juzgue por lo hecho desde la Provincia que recibí; pero también por la que voy a entregar a quien me suceda a fin de año, fruto de la voluntad popular. Principalmente, pretendo ser evaluado básicamente por el mejoramiento de los servicios esenciales del Estado como son la Salud, la Seguridad, la Educación y la Justicia. Fue allí donde priorizamos los esfuerzos, porque además de servicios básicos, eran los más deteriorados, y en algunos casos, al borde del colapso. Sin insumos, con deudas millonarias y con una orientación de su tarea absolutamente alejada de la necesidad de prestar un servicio público de calidad a los ciudadanos.

Tras ese diagnóstico inicial, partimos de la base de reconocer ante los propios mendocinos, con crudeza y realismo, los problemas y el estado de la situación en la que asumimos el Gobierno. No buscamos esconder nada debajo de la alfombra. No en vano esta Legislatura nos aprobó las declaraciones de Emergencia Administrativa, Financiera y Fiscal, así como la de Salud y Seguridad. Ese era el caos en el que nos hicimos cargo de la Provincia. Ese fue nuestro difícil punto de partida.

Durante estos casi tres años y medio podemos decir, con absoluta humildad, pero con la misma dosis de sinceridad, que desde nuestro Gobierno hemos

establecido las bases para iniciar la recuperación de la buena administración, que es imprescindible continuar en el futuro, y con ella, la del propio Estado. Un Estado que cuando asumimos, no sólo era irresponsable y no les pagaba a sus empleados ni a sus proveedores; sino que también tenía altos índices negativos en esos servicios esenciales, así como en otras áreas del Gobierno. Recordar aquel infierno es un acto de justicia no para con este Gobernador y sus funcionarios, sino para con los ciudadanos a los que se les privó de tener mejores servicios en ese tiempo.

Hoy, con orgullo, podemos decir que, si bien no hemos alcanzado aún un nivel óptimo, hemos avanzado y mejorado significativamente. Nos comprometimos a la austeridad y la eficiencia y puedo también decirles que hemos cumplido: optimizamos el gasto y bajamos impuestos. Pero no sólo eso: ahora tenemos más servicios de mejor calidad que los que tenía la Provincia hace más de tres años. Con todo esto estamos cambiando Mendoza.

Pudimos concretar esta mejora pese a que la Provincia tiene un margen de acción muy acotado en las grandes decisiones económicas que son resorte de la Nación. Pero, sin embargo, Mendoza tiene la herramienta principal de la economía que es su presupuesto provincial. Orientar el gasto público nos permitió, entonces, intervenir en claro beneficio de los mendocinos: como sucede con la fenomenal inversión en obra pública registrada en mi Gobierno llevando rutas, hospitales, escuelas, centros de salud y tecnología a cada rincón de la Provincia para generar trabajo y mejores condiciones de vida, sin importar si había o no elecciones en el horizonte. O si ese Departamento tenía o no un Intendente más o menos afín con este Gobernador.

Cuidar ese gasto, optimizándolo, nos permitió invertir ese ahorro que antes era despilfarro, en reforzar los servicios esenciales. Y todo ello lo hicimos, además, disminuyendo impuestos como es el caso de Ingresos Brutos con bajas en 3 años consecutivos.

Como les dije, quiero acercarles a ustedes una serie de ejemplos que grafican claramente que el orden, por el que tanto hemos bregado y que tantas críticas nos ha costado, ha tenido resultados. Y buenos resultados.

EN MATERIA EDUCATIVA, lo dije al inicio de mi Gestión y lo cumplimos: en Mendoza la educación importa. Estamos cumpliendo por fin, los 180 días de clases efectivos. Y digo efectivos porque esos días sucedieron, sin paros, sin interrupciones innecesarias para dar continuidad pedagógica a nuestros alumnos.

Un gran avance fue el Ítem aula, una medida que tuvo óptimos resultados. Estuvo sometido a todos los escrutinios y tuvo una unánime sentencia favorable en su constitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia. En las escuelas estatales cayó 40% la cantidad de días pedidos y esto se lo debemos agradecer a los docentes. Un dato complementario es que por primera vez en más de una década, el sistema estatal mejoró su matrícula, sin perderla por traspaso a la escuela privada, lo contrario de lo que ocurre en el resto de las Provincias.

Al asumir esta Gestión hacía un año que la Provincia de Mendoza no le pagaba a YPF para proveer el gas a sus escuelas, muchas de ellas rurales o en zonas inhóspitas,

lo que significaba para el erario público una deuda de 60 millones de pesos que no sólo se regularizó; se pagó con una quita del 20% y la provisión del servicio es normal en la actualidad. Hoy, no sólo pagamos 700 millones de deuda histórica generada por el Ítem Zona a 16 mil docentes, sino que además permitió que muchos más docentes que antes no lo cobraban, ahora lo cobren. Pero, además, incentivamos el perfeccionamiento de nuestros docentes con becas de 14 mil pesos por actualización profesional, en materias prioritarias. Destaco el papel preponderante de nuestros institutos superiores, en este proceso de mejoramiento de la formación de nuestros docentes.

Fue ese orden el que nos permitió prestar un mejor servicio educativo, pero también que los docentes se beneficiaran con estas reglas claras.

Un párrafo especial merece la infraestructura escolar. Es necesario comparar dónde estábamos y dónde estamos. De los más de 1.300 edificios escolares, hemos intervenido el 78%. Unos 1.036 establecimientos han tenido obras de distinta importancia, con una inversión récord en toda la Gestión de \$ 2.249 millones entre fondos provinciales y nacionales. La anterior gestión destinó a infraestructura escolar en 2015 \$ 26 millones. El presupuesto de 2019 es de \$ 658 millones. Todavía falta, pero hemos emprendido el camino y hay que continuarlo.

Todos los esfuerzos están destinados a mejorar los aprendizajes. Por tercer año consecutivo estamos entregando a todos los chicos de sala de 5 años y primer grado un libro a cada uno para que trabajen en un programa de alfabetización inicial.

Para matemática, en estos momentos se están capacitando en Nación, los docentes que a su vez capacitarán al resto con las nuevas metodologías, tanto para primaria como para secundaria en el programa nacional Aprender Matemática.

Una gran novedad de nuestra escuela primaria es el nuevo diseño curricular. Avanza con una participación inédita de las maestras, directoras y supervisoras. Hacer un nuevo diseño curricular es moldear la sociedad que viene.

También se ha trabajado, junto a los docentes, en la conformación de la secundaria del futuro. Recientemente se modificó el régimen académico, luego de una inédita participación de las escuelas. Una buena noticia es que, en los tres años de gestión, ha mejorado en secundaria la cantidad de alumnos, el número de promocionados, ha caído la cifra de repetidores y han crecido los alumnos con capacidades diferentes integrados.

La puesta en marcha del GEM fue un gran logro operativo, el sistema de gestión que nos permite tener los datos de cada escuela y cada alumno. Recientemente lo hemos complementado con una aplicación para celulares para facilitar y des-papelizar el trabajo de docentes y directivos, además de brindar información a los padres en tiempo real de asistencia, notas y todos los aspectos que hacen a la trayectoria de sus hijos.

Hoy quiero anunciar que ya están listos los bonos de puntaje de secundaria, una novedad que 30 mil docentes esperan desde 2011. Se han hecho con una nueva modalidad digitalizada. A futuro, el bono se podrá emitir periódicamente y no con tanto retraso.

EN MATERIA DE SALUD, cuando asumimos, en el Hospital Central no funcionaban los ascensores; el Hospital Notti se colapsaba en invierno, el Carrillo era una cáscara vacía y en el Schestakow no funcionaban las calderas y los líquidos cloacales inundaban algunas áreas. Hoy, por primera vez en la historia de nuestra Provincia, se realizan trasplantes hepáticos en el Central, como parte de un programa que sólo se ejecuta en 5 centros públicos del País. El Notti tiene comprado un nuevo terreno para su ampliación y se ha incorporado tecnología de punta como un resonador magnético; en el Carrillo se realizan cirugías pediátricas y el Schestakow vuelve a ser el hospital de alta complejidad que el sur provincial necesita.

Hemos puesto especial énfasis en las mejoras, ampliaciones y refacciones de los principales hospitales de la Provincia, que algunos de ellos, en 2015 apenas si funcionaban como un centro de salud, tal el caso del Carrillo o el Metraux.

En el Notti, en menos de cuatro años superamos los 100 millones de pesos de inversión, 64 de ellos en infraestructura y 23 en equipamiento. Entre ellas se destaca la habilitación de 18 camas para pacientes inmunodeprimidos, la refuncionalización de la lavandería y ropería, como así también la compra del terreno contiguo de 6.500 metros cuadrados para trasladar los consultorios externos. Se construyó un Centro de Lactancia Materna y se agregaron nuevos espacios para cirujanos y traumatólogos. Se han incrementado tanto los servicios como la población atendida, así como la tecnología médica disponible para nuestros niños y sus familias.

Otro ejemplo es el Schestakow de San Rafael, que se está ampliando también el 50% de lo ya construido: 6 mil metros cuadrados nuevos y 3 mil refuncionalizados que apuntan a prepararlo para la demanda de los próximos 20 años. Se complejizó el área de Neonatología con nuevo equipamiento, lo que evitó un 70% menos de traslados de niños recién nacidos al Hospital Lagomaggiore, donde también tenemos una nueva Maternidad centrada en el binomio madre-hijo. Hoy incorporamos, entre otra aparatología, cardiodesfibriladores, un tomógrafo y una ambulancia exclusiva para el servicio de Terapia Intensiva.

En el caso del Perrupato, de San Martín, se sumó la construcción de 8.000 metros cuadrados que incluyen el área de rehabilitación y 22 consultorios externos. Se han certificado y recertificado normas de calidad en áreas como Farmacia y Bioquímica, con indicadores que las ponen entre los mejores del País. Asimismo, se hicieron refacciones en la guardia, consultorios externos, quirófanos y guardería del Hospital Central, pero también en otros centros como el Scaravelli de Tunuyán; el Illia de La Paz; el Tagarelli de Eugenio Bustos, o la recientemente anunciada construcción de 3.100 metros cuadrados nuevos para el histórico Gailhac que lo sacará del abandono que sufrió durante décadas, en lo que es un récord histórico de inversión hospitalaria.

Al finalizar la gestión, se habrán incorporado al sistema público más de 59 mil metros cuadrados nuevos de infraestructura sanitaria, equipada para mejorar la atención de los mendocinos. Entre ellos, 8 centros de salud completamente nuevos (reemplazando construcciones originales de hace 50 años), como el de Salto de las Rosas (San Rafael), el 171 de Tunuyán, el de Bowen (General Alvear) o los Cinco Mil Lotes (Las Heras); en muchos casos renovando también el equipamiento disponible

para ofrecer más servicios -como Rayos X u Odontología- que antes debían concretarse en los hospitales de la zona. Se crearon 11 refugios para el abordaje de la violencia de género (no existía ninguno en 2015) y se inauguró un nuevo edificio para el Vacunatorio Central. Como dije, la obra pública ha sido en nuestro Gobierno un instrumento de política económica muy fuerte en relación a generar empleo.

Pero también se implementó la cobertura Universal de Salud (CUS), así como las historias clínicas electrónicas y los turnos on line. Mejoró sensiblemente la capacidad de recupero del cobro a las obras sociales y se redujeron las derivaciones a los grandes hospitales.

Se avanzó en una política de compra, stock y mantenimiento de medicamentos. Cuando asumimos, los hospitales no tenían gasas y los pocos medicamentos que había, alcanzaban para una semana. A los proveedores se les debía 6 meses y teníamos carencia de productos esenciales como la insulina. Hoy, en toda la Provincia, en los 30 hospitales y 250 centros de salud, hay 3 meses de stock y no hay deuda. Nuestros médicos y enfermeros tienen todo lo necesario para atender a los mendocinos porque el orden es imprescindible para administrar bien, pero también para diagnosticar correctamente y actuar en consecuencia.

Lo mismo podemos decir respecto de los proveedores de salud: no hay antigüedad de deuda. Se paga mes a mes, incluso tras la devaluación y el impacto de la suba del dólar (que implica un componente del 80% del precio del medicamento). Nunca en estos tres años han faltado medicamentos y hasta se creó un Banco de Prótesis. Esta política de compras generó ahorros millonarios a la Provincia. Sólo como ejemplo, en diciembre de 2015 al proveedor del Programa Oncológico se le debían 18 meses. Hoy estamos al día y por ese cumplimiento se mantuvo el precio de los insumos durante 2 años, sin ningún tipo de atraso ni complicaciones.

En la misma dirección de la administración ordenada podemos decir que se han disminuido sensiblemente los tiempos de espera de la población para la colocación de marcapasos, prótesis de caderas y operaciones en general en los efectores públicos. Se empezó a trabajar con la procedencia de los pacientes para evitar traslados y desplazamientos innecesarios de la población. Algo similar encaramos con el recurso humano, llamando a concurso 170 cargos para el inicio de la carrera médica, un hecho inédito en la Provincia, ya que en 30 años esto no había sucedido nunca. O con la incorporación de 26 ambulancias, así como también utilitarios y vehículos 4x4 en zonas inhóspitas, para cubrir las necesidades sanitarias de los hospitales, pero también del Servicio Coordinado de Emergencia (SEC). Además, se incorporó un helicóptero sanitario para casos de urgencia y emergencias graves.

Avanzamos en el ámbito de discapacidad y cerramos el Instituto Jorba de Funes, pasando de un macro-hogar a 3 micro-hogares inmersos en la comunidad y cambiamos -en la misma dirección- el paradigma de los «niños institucionalizados», en pos de la sociabilidad y la integración.

EN MATERIA DE SEGURIDAD, tal vez una de las áreas más sensibles, es inmenso el trabajo realizado si consideramos que al asumir encontramos una Policía en

decidido estado de abandono, síntoma de un Estado que se había resignado a combatir el delito y sus causales. Prueba de ello es que sólo la deuda con los proveedores del sistema Tetra, vital para mantener activada cualquier respuesta ante un hecho delictivo, era de 500 millones de pesos. Como corresponde, esa deuda ya está toda cancelada y hoy los proveedores cobran al día. Además, se ha ampliado el sistema en 2.610 km², lo que permite cubrir franjas de la Provincia que estaban desprotegidas.

Pero no sólo eso. En 2015 había sólo 385 móviles policiales para toda la Provincia. Sin equipamiento ni tecnología, que sólo podían cargar combustibles en apenas 3 estaciones de servicio del Gran Mendoza y en otras 5 del resto del territorio provincial, lo que significaba que los policías perdieran valioso tiempo en los traslados y las esperas, además del consumo inútil del propio combustible.

Hoy contamos con 1.124 movilidades con GPS, muchos de estos son patrulleros equipados con lectores de huellas, reconocimiento facial y de patentes, lo que permite avanzar en la prevención y persecución del delito, y esperamos incorporar 100 unidades más en lo que resta del año. Pero, además, después de tres años, gastamos casi lo mismo en combustibles, 65 millones de pesos, con el triple más de móviles y con sucesivos incrementos del valor de las naftas en estos años, pudiendo ahora cargar en cualquier estación de la Provincia con el programa YPF en Ruta. Está claro que el orden no es un capricho. El orden genera ahorros en las cuentas públicas y salva vidas.

Lo que también es cierto es que al término de mi Gestión se habrán construido 2.200 nuevas plazas penitenciarias en la Cárcel Federal, Almafuerte II, las ampliaciones de El Borbollón, Valle de Uco, Colonia San Rafael, así como el complejo Agua de las Avispas. Nunca se invirtió tanto en este sentido: es el esfuerzo presupuestario en materia penitenciaria más grande en la historia de la Provincia. Asimismo, se refaccionaron en estos 4 años, 60 comisarías en toda la Provincia, algunas de ellas, nunca reparadas en los últimos 60 años.

Esta Gestión impulsó una política criminal que representó un avance en la forma de administrar Justicia.

Entre otras, la ley de prisiones preventivas, en el contexto de casi 30 reformas de seguridad, permitió que haya 900 delincuentes más detenidos, que antes estaban sueltos, que implica que todos los mendocinos estemos menos amenazados y más seguros.

La reforma del Código Procesal Penal permitió en este tiempo el aumento de las detenciones y la baja de los robos agravados, mientras que los cambios en el Código Procesal Civil incorporaron la oralidad en los procesos y tecnología para disminuir los plazos de las causas.

Actualmente se está implementando el Sistema de Juicio por Jurados Populares en nuestra Provincia, que permite la participación de la ciudadanía en el juzgamiento de los delitos más graves y un derecho del acusado a ser juzgado por sus pares.

En el fuero civil, se sancionó el régimen procesal de Extinción de Dominio, que regula un proceso civil autónomo del proceso penal y que otorga herramientas

ágiles a la Justicia para recuperar los bienes producto del delito, en especial de los delitos vinculados con la corrupción, para que vuelvan al Estado y éste los utilice para políticas públicas, como por ejemplo la construcción y reparación de escuelas.

La búsqueda de un mejor servicio de Justicia y una actualización de los instrumentos también nos animaron a realizar cambios en el Código Procesal Administrativo, el Procesal Laboral y el de Procedimiento de Familia. Pero no fueron los únicos. También replanteamos el Régimen Jurídico de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y el Código Contravencional, que incorporó sanciones a conductas modernas socialmente reprobadas como el maltrato de ancianos, las agresiones a servidores públicos en hospitales o escuelas, la responsabilidad de los padres en la denominada previa de los adolescentes o la sanción a «los trapitos» en la vía pública.

Adecuar leyes es acompañar los cambios sociales y evitar vacíos legales que permitan consagrar la impunidad.

Así, se pasó de tener 4 o 5 audiencias de prisión por semana, a tener 9 diarias por Juez, fruto de la incorporación de procesos de oralidad permanente y administración de audiencias. Además, las víctimas pasaron a tener una participación amplia en la querrela y en el régimen de salidas del preso, donde es necesaria su opinión para que ésta se concrete.

Los datos estadísticos también avalan la tarea en esta dirección de generar desde el Estado, mejores condiciones estructurales para atenuar el delito. De una tasa de 9 homicidios cada 100 mil habitantes, pasamos a una de 5 en 2018, lo que constituye la más baja de los últimos 19 años.

Un esfuerzo inmenso que nos ha permitido también controlar un fenómeno contemporáneo, como son los robos agravados con uso de armas. Se llegaron a reportar cerca de 1.100 robos a mano a armada por mes en la Provincia y al día de hoy promediamos los 490 mensuales, lo que significa una disminución durante nuestro Gobierno del 50%. Es la primera vez, desde el regreso de la democracia, que este ítem se estabiliza y la curva ascendente progresiva baja. Esto implica que una de cada dos personas que era víctima de este tipo de delitos en 2015, hoy no lo es.

Pero no estamos conformes. Por eso hoy anuncio que en breve enviaré a esta Legislatura, un proyecto de ley para hacerle frente a otro flagelo cotidiano: el robo y la venta de ruedas, llantas, neumáticos y autopartes de automotores que a diario sufren decenas de mendocinos. La iniciativa prevé la derogación de la ley 7.558 para completar el circuito del control estatal, capaz de desalentar y castigar la venta de bienes de dudosa procedencia en establecimientos dedicados a la compra y venta, facultando a la Justicia a la destrucción de las autopartes y hasta la clausura del local, en caso de detectar irregularidades.

La ley de trabajo de los presos ha sido otro de los pilares de mi Gestión, que apuntó a atacar la ociosidad en las cárceles y logró que el 82% de los detenidos trabajen. Antes, ese porcentaje no llegaba al 15%. Ese trabajo, más allá de ocupar de manera útil el tiempo, les permite a los presos acceder a beneficios, contribuye a su resocialización y los dignifica; por lo que son ellos mismos los que lo solicitan.

De ese 82% que trabaja, el 52% también estudia. Mendoza tiene la tasa más alta del País de estudios universitarios entre sus internos penitenciarios, incluso, aplicando en algunos casos aulas virtuales.

Se revirtió la tasa de procesados y condenados. Al inicio de la Gestión había 62% de procesados y 38% de condenados. Ahora tenemos más condenados que procesados, casi en los mismos valores, pero invertidos, gracias a las aceleraciones procesales, bajando los plazos del proceso de 2 años y medio, a 1 año y 1 mes. Así, se le dio celeridad a la Justicia y se superó la eterna crítica de los organismos de derechos humanos sobre los largos procesos de detención sin condena.

Mendoza también disminuyó las muertes violentas en las cárceles. En 2015 murieron 6 personas en prisión, y hubo años anteriores que esa tasa incluso trepó hasta 11 muertos. En 2017, no hubo ninguna y en 2018, sólo una. Este avance pudo concretarse con jerarquización del trabajo penitenciario, pero también por la inclusión de otros aspectos como el deporte formalizado. Actualmente hemos implementado un nuevo programa para bajar la reincidencia delictiva a través del rugby dentro de las cárceles.

No hemos tenido un solo caso de policías imputados por gatillo fácil, ni de atribución de falsa detención (el típico «perejil») o de venganza policial sobre un tercero, por el simple hecho de cumplir y hacer cumplir la ley.

Al llegar a la Gestión había 750 policías en disponibilidad por enfermedad permanente. Hoy, esa cifra se bajó a 35. Sólo por el control y la rigurosidad de la administración. Pasamos del legajo de papel al legajo electrónico. Antes había un desconocimiento de quién era y qué hacía cada policía. Ahora, con la implementación de un software, está toda la información disponible, al instante, para traslados, ascensos o cualquier situación que lo requiera.

Antes, los servicios extraordinarios se prestaban para las irregularidades y la corrupción. Era atribución de un comisario distrital quien seleccionaba a discreción. Ahora, está regulado a través de un sistema claro y verificable, con opinión colegiada, que le da trazabilidad y transparencia, eliminando esa discrecionalidad y abusos.

También hemos avanzado mucho en materia de equipamiento; en 2015 había menos de 2.000 chalecos para los 9.700 policías que existían cuando asumimos (y casi todos vencidos), faltaban armas y directamente no habían municiones. Hoy tenemos chalecos para todos los policías, incluso, anatómicos para mujeres que antes directamente no existían. Lo mismo sucede con la provisión de armas y municiones. Cada efectivo cuenta con su arma y su provisión de municiones, incluidas las de la práctica de tiro.

Se creó por ley el defensor del Policía, que frente a cualquier enfrentamiento, en los primeros momentos, lo asisten tanto en el plano legal como en la investigación. Así, el policía se siente respaldado por el Estado para trabajar dentro de las atribuciones de la ley.

En el Instituto Universitario de Seguridad Pública (IUSP) se incrementaron los requisitos para ingreso, y pese a ello, este año hubo 1.600 inscriptos de los cuales

finalmente ingresaron algo más de 200. Antes, incluso flexibilizando las condiciones de ingreso, como la exigencia del título secundario, no se podían cubrir todas las vacantes. Los nuevos policías serán esencialmente mejor formados. Hoy, por ejemplo, todos egresan con licencia de conducir, algo que antes no ocurría.

El avance más notable en política de seguridad, es el laboratorio de ADN, el mejor del País y uno de los mejores de Latinoamérica, que ya tiene casi 40 mil perfiles genéticos cargados de todos los imputados de la Provincia. Esto radica en mayor velocidad probatoria, como hemos visto recientemente en varios casos resonantes en la opinión pública, que se han resuelto con la utilización de esta tecnología. De cara al futuro, será imprescindible priorizar el uso de la tecnología aplicada a la seguridad, como lo encaramos nosotros en estos años, invirtiendo, manteniendo y actualizando herramientas para la lucha contra el delito.

Esta recuperación del Estado pudo ser posible por una correcta administración de sus recursos y por la capacidad de revertir el déficit recibido al inicio de la Gestión, a través del ordenamiento fiscal y administrativo. En 2015, por cada 100 pesos que ingresaban a las arcas de la Provincia, se gastaban 107 pesos. Esos 7 pesos extra, había que pedirlos prestados al Tesoro Nacional y al Banco Nación como se hizo con anterioridad a mi Gestión.

En aquel entonces, la deuda con los Municipios era mayor a los 500 millones de pesos y sólo en el primer año esas transferencias se incrementaron en un 50%. El Instituto Provincial de la Vivienda (IPV) adeudaba otros 550 millones de pesos y tenía 4 mil viviendas paralizadas. La deuda con las empresas concesionarias del transporte público era de 165 millones de pesos, a los que se le debían sumar otros 27 millones correspondientes a las de media y larga distancia.

Hoy, no sólo todas las empresas constructoras están al día, sino que todos los barrios se concretan con fondos provinciales. En el 2015, el gobierno anterior apenas entregó 1.162 casas. En nuestro último año de gestión, el 2019, nosotros vamos a superar las 3 mil viviendas, lo que totalizará al fin de la Gestión más de 7.200 viviendas. Sobre esta base, el gobierno que nos suceda podrá tener mejores índices que los nuestros, que partieron de la parálisis de la obra pública del 2015. Otro ejemplo de la imperiosa necesidad del orden y la continuidad que necesitamos afianzar en el futuro.

Ahora podemos decir que hace tres años y medio que Mendoza no toma un peso de deuda para pagar gastos corrientes. Por el contrario hoy, por cada 100 pesos que ingresan a las arcas de la Provincia, Mendoza sólo gasta 94 en gastos corrientes. Los empleados públicos están al día en sus haberes, con acuerdos paritarios firmados con todos los gremios estatales (20 acuerdos de 20 negociaciones en 2018) lo que les ha permitido a nuestros agentes no perder poder adquisitivo frente a la inflación por el reconocimiento de la cláusula gatillo, a lo que se suma la asunción y cancelación de deudas anteriores por diferencias escalafonarias (como en el caso de la Secretaría de Ambiente), títulos no reconocidos en el Poder Judicial, o como mencioné, el pago del Ítem Zona a los docentes que administraciones anteriores firmaron y se comprometieron, pero nunca pagaron. Asimismo, todas las deudas de

los proveedores fueron honradas con la emisión de dos bonos de dos mil millones en tres años, que también ya se cancelaron en su totalidad.

Administrar con seriedad, permitió no sólo prestar mejores servicios sino también cumplir con todas las obligaciones de un Estado presente y sensible reemplazando a cada maestro, a cada enfermero y a cada penitenciario que se jubilaba para no disminuir las prestaciones básicas. Si Mendoza continúa en el futuro con una buena administración y responsabilidad, no hay necesidad de tomar deuda NUNCA MÁS para obligaciones corrientes, como se hizo hasta antes de mi asunción.

Durante esta gestión se revirtió ese déficit del casi 7% del 2015 a un superávit corriente del 6% en 2018 (el primero en 8 años). Ese 6% se ha destinado a la inversión pública que enumeré en escuelas, hospitales e infraestructura vial, además de las inversiones para sostener e incrementar los servicios básicos. Para este año el porcentaje de inversión pública es del 10,6%, cuando en los ocho años anteriores a mi Gobierno apenas osciló entre el 4 y el 6%.

Todo ello pudo ser posible, además, con una baja progresiva de impuestos provinciales, que ha significado una disminución en la recaudación pero un alivio en la presión impositiva para los ciudadanos contribuyentes. Las actividades primaria o industrial prevén en un par de años, alcanzar la tasa cero bajo cumplimiento de una serie de requisitos. Pero para ello hay que darle continuidad al orden.

Se han bajado los impuestos, pero no en la medida en que todos deseáramos para no desfinanciar los ingresos necesarios para sostener el Estado. Pero si somos capaces de consolidar este proceso iniciado con mi gestión, controlando estrictamente el gasto, se podrá avanzar y acentuar el proceso de disminución de la presión impositiva. No como hicieron las dos gestiones que me antecedieron, que en 8 años -por el contrario- duplicaron la presión impositiva.

Para ello, era imprescindible cerrar ese grifo incontrolado del empleo público. Durante esta gestión se disminuyó la planta de personal en 8.784 empleados menos. En 2015 había 102.500 empleados públicos, de los cuales aún hay 3.390 pases a planta permanente que la Suprema Corte debe decidir sobre su legitimidad. De esa totalidad, hoy estamos en 93.716 empleados. Los ingresos que se han establecido en estos años son sólo para servicios esenciales (policías y penitenciarios, personal de la salud, docentes) con la aplicación de una política severa de congelamiento de vacantes para el ámbito administrativo y cuya disminución es producto, básicamente, de jubilaciones. El impacto de la masa salarial en las cuentas públicas pasó de un 55% en 2015 a un 47,3% en la actualidad.

Pero esa disminución se logró también con el achicamiento de la planta de funcionarios políticos y asesores. Durante la gestión que me antecedió había 480 funcionarios políticos. Actualmente, está en menos de 300. Se redujo significativamente la estructura administrativa del Ejecutivo que antes de 2015 era de 14 Ministerios y hoy cuenta apenas con sólo 5. No sin dejar de destacar también el congelamiento de los componentes variables del salario del Gobernador, de las adscripciones y los adicionales por mayor dedicación. La política también tiene

que dar el ejemplo ante las crisis y nuestra Gestión impuso orden, buena administración y también austeridad desde la cabeza del Poder Ejecutivo.

En paralelo, se desarrolló una inédita política de transparencia, tanto en el ingreso como en el desarrollo de la carrera en la Administración Pública, a partir de la implementación de concursos públicos que deben convertirse en un cambio cultural irreversible para Mendoza y que apuntan a erradicar definitivamente el acomodo en el Estado. Así, culminó recientemente el proceso de 51 concursos de ingreso y 63 ascensos para la Administración Central, con 33 mil y 800 postulaciones respectivamente, quienes podrán decir con orgullo que ingresaron únicamente por sus méritos y capacidades.

En paralelo, se concretaron también otros concursos en otras áreas del Estado como en la Sinfónica Provincial o los ya señalados en Salud. Se dio vida al Instituto Provincial de Administración Pública (IPAP) a fin de capacitar e incentivar a los agentes públicos a prestar servicios de calidad. La jerarquización del empleo público requiere de reglas claras en el acceso, pero también en el desarrollo de la carrera para lograr que el recurso humano capacitado pueda hacer cada vez más eficiente la labor del Estado.

Tras ocho años sin datos, se refundó la Dirección de Estadísticas e Investigaciones Económicas (DEIE), que en paralelo a lo que sucedió con el INDEC a nivel nacional, había dejado de ser una herramienta seria y creíble para medir las variables imprescindibles para el funcionamiento y control de las políticas públicas. Un Estado que oculta o se miente a sí mismo y a sus ciudadanos, difícilmente puede solucionar aquello que no quiere admitir, o que minimiza so pretexto de la estigmatización. Hoy la DEIE mide de manera independiente aspectos tan sensibles como la canasta de precios o la inflación, pero también nos brinda herramientas para la recategorización de las zonas de las escuelas públicas a fin de incentivar la presencia del Estado donde, por razones sociales, económicas o ambientales, más se hace necesaria.

Durante este tiempo hemos apuntado al sostenimiento de la actividad económica y las inversiones generadoras de empleo. La implementación del Bono Fiscal I y II ha permitido establecer la baja de impuestos a 110 proyectos de inversión, que en el corto plazo van a generar 2.900 puestos de trabajo y ya estamos elaborando la tercera versión de esta herramienta. Asimismo, se ha potenciado fuertemente al sector innovador emprendedor con el programa Mendoza Tecnológica, para consolidar las posibilidades de la industria basada en el conocimiento, que apunta a la formación de 1.000 talentos y el establecimiento de nodos en las áreas productivas que sustenten y acompañen la tarea de las 22 empresas ya instaladas durante estos años en el Polo TIC (muchas de ellas ya gozando exenciones impositivas) y que generaron, en sólo tres años, 80 millones de dólares de exportación. No sólo estamos reparando el presente, sino también proyectando el futuro de Mendoza.

Por primera vez se estableció un plan plurianual vitivinícola para corregir las asimetrías del mercado, lo que constituye una intervención inteligente, que protege a los pequeños productores de las crisis cíclicas del sector. Además, dimos

una clara batalla a nivel nacional, con resultados gratamente positivos, contra los impuestos al vino, la eximición definitiva del impuesto a los espumantes, la reversión de la prohibición de la publicidad en la ciudad de Buenos Aires, la obtención -por primera vez- de un plan nacional de promoción del vino Bebida Nacional, la reconversión vitivinícola con un impacto en 3 mil hectáreas, financiamiento del sector con la compra de malla antigranizo a 10 años -como nunca había existido- riego, cosecha y acarreo (con tasas del 50% menos de las de mercado). Todo ello, coronado con un Plan de Estabilización Vitivinícola, a cuatro años, que significa un fondo anticíclico, una política de Estado con operativos de compra de uva para mosto, certificado fiscal para apoyar la exportación de uva a granel.

Además, por primera vez en la historia mendocina se garantizan -por contrato- un precio y un plazo para el pago de la cosecha a través de la ley de registro de contratos. Algo que no existía antes de mi Gobierno.

El Fondo para la Transformación y Crecimiento pasó de subsidiar de hasta 6 puntos a hasta 12 puntos de la tasa de interés para nuestros productores, facilitando el crédito con el Banco Nación. Pero no sólo eso. Logramos además una significativa disminución de la mora, que en 2015 era del 17% y ahora se ubica apenas en el 0,9%. El orden también significa más recursos para el desarrollo de la producción.

Confecionamos planes de mejora estructurales para las distintas actividades productivas, competitivas, de reconversión, que orientan a los productores y le dan un sentido previsible a su esfuerzo. El plan del durazno industrial, el cluster de la ciruela o el ganadero, el desarrollo forrajero y hortícola en el sur provincial o la reconversión de la cereza, son algunos ejemplos de la planificación y acompañamiento del Estado a 137 productores, con mejoras en 953 hectáreas y 108 reconvertidas, fijando estrategias de mediano y largo plazo. El plan de reconversión frutícola del sur provincial incluye nuevos varietales, introducción de tecnología y mejores rendimientos.

Una clara política de protección y mejoramiento de lo existente es la implementación del Seguro Agrícola donde antes había un sistema ineficiente, que no funcionaba y no brindaba garantía a los productores. Hoy tenemos una ley que resguarda a la producción, con un subsidio del 80% del costo, para que ante un siniestro se cobre en tiempo y forma, incluso en muchos casos, al mes de sufrir el evento climático, cuando antes demoraban hasta dos años. Este programa hoy beneficia a 4.000 productores adheridos en 23 mil hectáreas. Más intervención inteligente que es posible gracias al orden y la buena asignación de las cuentas públicas.

Otro ejemplo claro de la reversión de la situación heredada es la Lucha Antigranizo con la que protegemos a nuestra producción agrícola. Cuando asumimos, había un solo avión operativo. El stock de pirotecnia y el plantel de pilotos eran insuficientes. Hoy, tenemos cuatro aviones que funcionaron ininterrumpidamente durante la última campaña, con stock suficiente de cartuchos y bengalas hasta para enfrentar la próxima campaña 2019/2020.

A través de ProMendoza hemos desarrollado bases de ultramar que se constituyen en hubs logísticos para el crecimiento de exportaciones, con un incremento interanual general, en el primer trimestre del 2019, del 12,8%. Sólo en vinos,

representó un aumento en 2018 del 189% el volumen a granel y este año también se registran incrementos del vino fraccionado.

En 2015, teníamos -administrativamente- caído el status fitosanitario de la Provincia, lo que implicaba pérdida de mercados, disminución de inserción de la producción y menos empleo. Hoy erradicamos en un 95% la *Lobesia botrana*, que se lleva más del 40% del volumen de la uva de nuestros productores. Mendoza se constituye así en el único lugar en el mundo que en tres años ha tenido una reducción casi total de esta plaga. California, la experiencia más eficiente que se conocía hasta el momento, logró el mismo efecto en 6 años.

Además, gracias al robusto sistema de control, en una semana pudimos volver a exportar peras y manzanas a Brasil. Se bajó la barrera sanitaria con China, lo que nos permitirá exportar cerezas a partir del próximo año.

Lo mismo puede decirse respecto de la Mosca del Mediterráneo. Se puso en funcionamiento la Bioplanta que estaba prácticamente abandonada y ahora se exporta su producción de pupas estériles a distintos países de la región.

En estos años, se ha transformado estructuralmente el desarrollo ganadero de la Provincia, con la construcción de los acueductos para 2,5 millones de hectáreas en la Provincia, con una inversión que supera los 1.650 millones de pesos: Bowen-Canalejas (donde hace días fuimos testigos de la asombrosa llegada del agua); Monte Comán-La Horqueta; La Paz-Santa Rosa (Norte y Sur), entre otros. Esto nos permite, claramente, ampliar la frontera productiva de la Provincia, integrando oasis con secano y dotar de valor a la cadena productiva.

En la misma línea, se creó en La Paz un Centro de Tecnología Genética Bovina que ya está produciendo embriones. Esto constituye una experiencia única de origen estatal en el País. Asimismo, por primera vez se implementa un programa de desarrollo de la cadena caprina para afianzar la logística y la comercialización, con una inversión de 90 millones de pesos.

La Provincia se involucró en estos años en un plan de eficiencia energética, que significó 300 millones de pesos para reducir, tanto en la industria como en el sector primario, los costos energéticos. Se trata de una práctica no utilizada en el País, con tasa al 13%, a 7 años, fijas en pesos, con 2 años de gracia que benefició a productores con riego de pozo y empresas electrointensivas como bodegas, acerteras, hoteles, entre otros.

La potencia instalada de Mendoza es 1.400 megawatios. En tres años va a quedar incrementada en 150 megawatios más, lo que equivale a haber concretado una obra como Potrerillos, con proyección incluso de triplicar en el mediano plazo esa capacidad. Este dato se construye con los 40 megawatios de la Central Térmica de Anchoris, las 9 minicentrales hidroeléctricas (tras 50 años en que no se construyó ninguna), la ampliación de la Central Puerto de Luján de Cuyo y el primer parque solar del Pasip en Palmira. Todo con 100% de inversión local y altísimo porcentaje de componente nacional, para la generación de energías limpias y empleo.

Cuando asumí el gobierno en 2015, en esta área específica había cero planificación y cero proyecto. Hacia el futuro estamos encarando 5 parques solares

en diferentes localidades (Luján, General Alvear, Lavalle, La Paz y Anchoris), en conjunto con Emesa y la iniciativa privada. A lo que se suma otro eólico en El Sosneado. Pusimos en condiciones técnicas los proyectos de Portezuelo del Viento, El Baqueano y Uspallata para reforzar la visión estratégica de la Provincia en vinculación con el cuidado del agua. Así, el próximo gobierno tendrá a su disposición un inventario de proyectos por 1.000 megawattios entre aquéllos renovables, térmicos e hidroeléctricos, de los cuales 450 megawattios ya están en ejecución y quedarán terminados 150 al fin de mi mandato.

El caso petrolero también es paradigmático. En 2015 había contratos incumplidos, multas sin cobrar, áreas revertidas y vueltas a licitar, lo que significaba una brusca caída de las inversiones. Tras el reordenamiento establecido en mi gestión, se cobraron 500 millones de pesos en multas por tratados no realizados y se rompió con la lógica del negocio inmobiliario, en torno de las áreas que apañaron los gobiernos anteriores. Asimismo, después de 10 años se licitaron 12 áreas petroleras y se adjudicaron 7, con inversiones aseguradas por 2 mil millones de pesos a ejecutarse en los próximos 5 años y con garantía de cumplimiento.

Ante el agotamiento del recurso tradicional, era imperioso abrir nuevos horizontes productivos en materia petrolera. Por ello planteamos la explotación no convencional con altos estándares ambientales y tecnológicos en la Provincia de Mendoza, lo que nos ha permitido poner en marcha el primer piloto con una inversión de 70 millones de dólares, lo que sumado a lo prometido por YPF, el potencial de inversiones a 10 años son 20 mil millones de dólares. También apuntamos a la explotación de los crudos pesados, para los que no existían condiciones ni tecnología para su tratamiento.

Se retomaron las acciones para poner en marcha Potasio Río Colorado, con el objetivo de recuperar su potencial y la búsqueda de inversores. En sintonía, se revirtieron minas que no registraban actividad, se ordenó el padrón y el catastro minero provincial, con multas, clausuras y demandas, lo que demuestra el poder y la decisión del Estado sobre una actividad con impacto ambiental.

Entendiendo que parte del desarrollo petrolero obedece a la generación de competitividad por parte de la Provincia y eso depende en buena medida de la infraestructura, estamos trabajando en el diseño del parque industrial Pata Mora, que permitirá capitalizar parte del trabajo que en esa región del sur, hoy se lleva Neuquén.

Los avances logísticos registrados durante estos años fomentan la integración de Mendoza con la región y el mundo así como el comercio. A la reciente apertura del Paso Pehuenche, la ejecución de la variante Palmira y la licitación del túnel Caracoles, se suman los esfuerzos para mejorar el Corredor Bioceánico, el Paso Las Leñas y las rutas 40 y 82.

EN MATERIA DE AMBIENTE, estamos desarrollando políticas que contribuyan a la mitigación del cambio climático y la preservación de la biodiversidad y los ecosistemas. Es por eso que firmé un decreto que declara la Emergencia Ambiental en el Piedemonte, en donde hemos decidido paralizar cualquier tipo de emprendimiento

y trabajar de manera conjunta entre la Provincia y los Municipios de Ciudad, Godoy Cruz, Luján de Cuyo y Las Heras, en la planificación de un proyecto de ley nuevo que regularice el Ordenamiento Territorial en la zona, con el respaldo de un ambicioso plan de riesgos y amenazas aluvionales.

Luego de poner en vigencia la Ley de Ecoparque, estamos logrando transformar el antiguo Zoológico en un paseo que pone como prioridad el cambio de paradigma, reemplazando encierro por vida digna, conservación y educación ambiental.

Decidimos avanzar sobre un problema histórico que ha tenido el sur de nuestra Provincia, con 30 años de historia: impulsamos la remediación del Complejo Minero Fabril Sierra Pintada.

Finalmente, luego de 26 años de sancionada la Ley 5970, que establece la eliminación de los basurales a cielo abierto y la generación de energía, como premisas sobresalientes, Mendoza dispondrá de un financiamiento del BID de más de 20 millones de dólares, que será licitado este año, para la construcción y operación del Centro Ambiental El Borbollón y tendrá como objetivo lograr la disposición final controlada de los residuos sólidos urbanos que se generan en el Área Metropolitana de Mendoza. Estamos erradicando todos los basurales a cielo abierto de la Provincia y mejorando la gestión de los residuos en el Valle de Uco y la Zona Este.

En este tiempo, se creó el Municipio para afrontar los desafíos comunes del área metropolitana tales como el transporte público o el tratamiento de los residuos urbanos. En conjunto, tendremos casi 95 kilómetros de ciclovía financiados por el BID y volvimos a poner en valor el Parque General San Martín. Se intervino el Aeropuerto El Plumerillo y avanzan las obras en la Terminal de Ómnibus para brindar más comodidades a los viajeros que lleguen a la Provincia e incentivar el motor de desarrollo que significa el turismo, tal como demostró la concreción durante estos años de eventos internacionales de primer nivel como significó ser sede de la Asamblea del BID y la Cumbre del Mercosur.

Desde el inicio de la gestión nos empeñamos en restablecer el destino Mendoza en la mente del consumidor turístico y en fortalecer la marca Mendoza. Hoy el turismo, ya representa el 6% del PGB de la Provincia y genera más de 45 mil puestos de trabajo directo. Sólo en 2018 recibimos 3 millones 750 mil turistas, lo que significa un crecimiento acumulado del 20% respecto de los últimos tres años.

Hoy El Plumerillo es una de las terminales aéreas no sólo más modernas sino con el mayor crecimiento del País: pasó de 115 vuelos semanales en 2015 a 210 en abril de 2019 y según los censos de viajeros, nuestro aeropuerto es el segundo—luego de Buenos Aires— en recibir pasajeros extranjeros.

En el mencionado año, el 21% de los visitantes fueron extranjeros, un porcentaje que demuestra una curva ascendente en un contexto macroeconómico que favorece el turismo interno y la atracción de foráneos. Nuestra Provincia posee atractivos capaces de captar turismo extranjero, como es el caso del Parque Aconcagua, que este año llegó a su récord de visitantes con más de 7.000 en esta temporada 2018/19.

Se transformó por ley la Empresa Pública de Transporte Mendoza (EPTM) en la nueva Sociedad de Transporte Mendoza (STM), en un proceso eficiente, sin

despedir a ni uno solo de sus trabajadores, pese a la campaña de miedo que se montó en ese sentido, y se creó el Ente de Movilidad Provincial (EMOP). Se trabaja en la ampliación del Metrotranvía con la recuperación de 3 duplas para mejorar el servicio existente, al que se le suma la extensión hasta Las Heras, que ya está circulando en modo de prueba y se reconfiguró el transporte público de pasajeros, de manera troncal. Luego de un período de adaptación, el MendoTran ofrece más recorridos, más cobertura territorial y apunta -tras años de desidia al no renovar y prorrogar una licitación vencida- a fortalecer el sistema con el traslado de más pasajeros, en mejores condiciones y de manera más eficiente desde el punto de vista ambiental.

EN MATERIA DE CULTURA, hemos avanzado significativamente en las obras de restauración y consolidación estructural del Museo Provincial de Bellas Artes Emiliano Guñazú-Casa de Fader. Pero también abrimos el Museo Carlos Alonso en la ex mansión Stoppel, paralizada desde 2015. Estos hitos constituyen, sin dudas, una de las más grandes inversiones en infraestructura cultural de los últimos años.

Prometimos cambiar Mendoza y efectivamente, con todo esto estamos haciendo que el Estado funcione. Y pese a las dificultades propias de los tiempos difíciles que atraviesa el País, y de la imposibilidad que tienen las provincias de manejar las variables macroeconómicas, voy a entregar en diciembre de este año, a quien me suceda, una Provincia objetivamente más ordenada y mejor administrada, más previsible, más responsable y que presta mejores servicios públicos que la que recibí de mi antecesor, el ex Gobernador Francisco Pérez.

Por eso, puedo mirarlos a ustedes a la cara, pero también a todos y a cada uno de los mendocinos y decirles que estamos en el buen camino, pero que necesitamos imperiosamente la continuidad de este estilo y esta concepción de gobierno para no volver al desorden, el incumplimiento, la descapitalización y la ineficiencia del Estado que nos llevó a la descomposición de las arcas públicas, y con ello, al derrumbe de sus servicios.

Módicamente, progresamos en todo lo que se pudo avanzar en este tiempo. A veces con más o menos acompañamiento, con cuestionamientos y elogios, con aciertos y errores, pero no tengo dudas que, como prometimos, Mendoza cambió. La hemos puesto otra vez en normalidad.

Sin dudar podemos seguir haciendo mucho más en los meses que aún nos restan, pero también que nuestros conciudadanos puedan discernir y valorar esta concepción prioritaria de lo público, sin despilfarros ni falsas promesas, que supo ponerse por encima de las demandas e intereses particulares para beneficiar a las clases medias y a los sectores más vulnerados, que son los que más demandan los servicios de calidad del Estado. Pusimos énfasis en ese cuidado de lo público, que no es patrimonio de un partido o de una coalición, sino de todos los que pretendemos y soñamos una Mendoza mejor para las próximas generaciones.

Estamos obligados a asegurar la continuidad de un proceso que le garantice a Mendoza un Estado moderno y previsible, que preste servicios de excelencia y

donde el sector público y el privado puedan generar un entramado de crecimiento y bienestar, capaz de producir trabajo y riqueza, pero también inclusión y solidaridad.

Así como no prometí recetas mágicas, tampoco creo haber conseguido en tres años y medio, todo lo que se necesita para el funcionamiento del Estado. Sé que falta más. Pero en todo caso lo pusimos de pie luego de ver cómo, día a día, nuestros servicios públicos se deterioraban bajo las falsas ilusiones de un populismo que se rasga las vestiduras por los pobres y desposeídos, y que no fue capaz de brindarles ni hospitales, ni centros de salud, ni escuelas, ni rutas en condiciones para que pudieran satisfacer sus mínimas necesidades. Claro que me duele la pobreza, a quién no, ¿pero ustedes se imaginan lo que sería la pobreza con ese estado devastado?

En este tiempo sentamos bases sólidas para empezar a revertir de una buena vez, la frustración eterna de los que esperan y necesitan todo del Estado, pero también la impericia cínica de los que en cada elección prometen en el aire, con premeditación y alevosía.

Todo esfuerzo será en vano si a la vuelta de la esquina, otra vez la fabulación del slogan se impone sobre la racionalidad fiscal. Si el voluntarismo le gana la pulseada al orden. O si quienes creen que los atajos sirven para llegar antes pero no para llegar bien. Mucho menos desde el engaño sistematizado que vociferan los que no tienen la responsabilidad de gobernar y que cuando, por circunstancias azarosas, eso tal vez sucede, se dedican a depredar el Estado, olvidándose por completo de la justicia social y de ese pueblo al que dicen representar en exclusividad.

Me comprometí a detener la espiral de decadencia y descomposición del Estado. He cumplido. Mucho de aquello que causaba una aversión paralizante cambió (espero que para siempre) en Mendoza. Otro tanto deberá seguir cambiando para beneficio de las generaciones venideras a las que deberemos legarles un Estado más eficiente, pero también mucho más comprometido con quienes lo necesiten. Donde el orden no sea la excepción, sino la regla.

Agradezco los aportes sinceros que nos hicieron corregir y ser mejores en la gestión pública. Espero también que hayan podido comprender cabalmente las razones de nuestras convicciones, que sólo apuntan a fortalecer lo público para atender a quienes no tienen otra opción; pero en la misma senda, a estimular la iniciativa y la audacia de emprendedores (estableciendo reglas claras, de cumplimiento general), como los que fueron capaces de transformar esta Provincia, que no se resignó a ser sólo un desierto.

Para esa construcción responsable de ciudadanía y afianzamiento democrático e institucional, con un Estado sano, protagónico y oportuno, seguiré estando siempre a disposición de los mendocinos desde cualquier lugar en que me encuentre, honrado eternamente por haber podido representarlos en este tiempo.

Muchas gracias.

ÍNDICE

PRÓLOGO	5
----------------	----------

[LAURA MONTERO]

AL RESCATE DEL DISCURSO POLÍTICO	7
---	----------

[GASTÓN BUSTELO]

SANTIAGO FELIPE LLAYER	33
1 DE MAYO 1984	35
1 DE MAYO 1985	65
1 DE MAYO 1986	85
1 DE MAYO 1987	103

JOSÉ OCTAVIO BORDÓN	113
1 DE MAYO 1988	115
1 DE MAYO 1989	143
1 DE MAYO 1990	169
1 DE MAYO 1991	185

RODOLFO FEDERICO GABRIELLI	219
1 DE MAYO 1992	221
1 DE MAYO 1993	241
1 DE MAYO 1994	255
1 DE MAYO 1995	269

ARTURO PEDRO LAFALLA	283
1 DE MAYO 1996	285
1 DE MAYO 1997	297
1 DE MAYO 1998	313
1 DE MAYO 1999	331

ROBERTO RAÚL IGLESIAS	353
1 DE MAYO 2000	355
1 DE MAYO 2001	379
1 DE MAYO 2002	397
1 DE MAYO 2003	419

JULIO CÉSAR CLETO COBOS	435
1 DE MAYO 2004	437
1 DE MAYO 2005	459
1 DE MAYO 2006	479
1 DE MAYO 2007	503

CELSO ALEJANDRO JAQUE	525
1 DE MAYO 2008	527
1 DE MAYO 2009	563
1 DE MAYO 2010	597
1 DE MAYO 2011	617

FRANCISCO PÉREZ	651
1 DE MAYO 2012	653
1 DE MAYO 2013	679
1 DE MAYO 2014	707
1 DE MAYO 2015	729

ALFREDO VÍCTOR CORNEJO	775
1 DE MAYO 2016	777
1 DE MAYO 2017	807
1 DE MAYO 2018	825
1 DE MAYO 2019	851

Este libro se terminó de
imprimir en xxxxxxxxxx
Mendoza Argentina